Iluminando vidas

Informe de Sostenibilidad - 2023

Juntos iluminamos las sonrisas en los
lugares más apartados de Caldas y Risaralda

chec®

Grupo•epm®

la vida nos mueve

SOCIEDADES BIC
Empresas con propósito

TABLA DE CONTENIDO

01 Sobre este informe

- Palabras de los directivos
- Perfil del informe

02 Nuestra Empresa CHEC

- Perfil de la empresa
- Enfoque de sostenibilidad
- Relacionamiento y materialidad
- Estandares y compromiso

03 Ambiental

- Cambio climático
- Agua y biodiversidad
- Energías renovables

04 Social

- Acceso y comprabilidad
- Calidad y seguridad de los productos y servicios
- Tecnología e innovación
- Bienestar laboral y adaptabiliad
- Derechos humanos

05 Sobre este informe

- Gobierno corporativo
- Solidez financiera
- Transparencia

06 Referenciamiento Estándares

- Índice de contenidos GRI

07 Informes Complementarios

- Presentación del gerente
- Separata digital
- Informe de Accionistas
- Informe BIC

Palabras de los directivos

chec | la vida nos mueve
Grupo epm

Palabras de los directivos

Santiago Villegas Yepes
Gerente General

Carlos Israel Orduz Aguilar
Presidente Junta Directiva

GRI | 2-22

Cuando dolorosamente parecía que la humanidad se estaba acostumbrando a la dinámica de la guerra entre Rusia y Ucrania, la espera por un desenlace favorable fue bruscamente interrumpida a comienzos de octubre de 2023 por el estallido de un nuevo episodio de la guerra entre Israel y Palestina para, entre muchas otras razones, recordarnos la fragilidad de la paz, de la democracia, de la vida y la necesidad de profundizar y ampliar las capacidades de diálogo y entendimiento en el nivel mundial.

También en octubre de 2023 diferentes medios de comunicación alertaban sobre la grave situación en la Amazonía, el mayor pulmón vegetal del mundo, asociada a las altas temperaturas con los mayores registros de la historia, provocando una intensa sequía y la proliferación de incendios forestales con consecuencias desastrosas. Cerramos 2023 con la presencia en la región del fenómeno de El Niño, que se agrega a los impactos del cambio climático a nivel global, trayendo consigo una dramática disminución de las lluvias, registros de las más altas temperaturas y graves consecuencias en la salud, en los sistemas de producción agropecuarios y en la economía del continente americano.

Y también al cierre de 2023, CEPAL nos advierte sobre la desaceleración de las economías de América Latina y el Caribe manifestado en un crecimiento de 2,1%, inferior al conseguido en 2022 aunque superior al 1,8% esperado para 2024, lo cual se relaciona con la pérdida de dinamismo del crecimiento económico y del comercio a nivel global.

Y como éstas, muchas realidades nos hacen tomar conciencia de que vivimos en un mundo interconectado, interdependiente, estrecha y profundamente interrelacionado y en esa medida, muy pocas cosas que suceden aquí o allá, no afectarán positiva o negativamente nuestra propia realidad local.

La incertidumbre en relación con estos fenómenos de carácter global tiene su forma particular de expresarse y manifestarse en nuestro país. El gobierno nacional le ha presentado al país un paquete de reformas en muchos ámbitos -políticos, sociales, económicos e institucionales-, el debate público está abierto y la escena parece cada vez mejor dispuesta para incorporar aquellos ajustes que sean producto de los ejercicios de concertación y construcción colectiva. Por su parte, las regiones y los territorios están teniendo sus propias dinámicas de transición de gobiernos regionales y locales y con ello, una muy activa reflexión acerca de los desafíos y las oportunidades del presente y del futuro en el marco de los procesos de preparación de los planes de desarrollo departamentales y municipales. Los gremios de la producción y los empresarios en general por su parte permanecen atentos a los eventuales cambios de condiciones que puedan presentarse como resultado de toda esta dinámica política. Y entre tanto, la sociedad influenciada por un entorno significativamente marcado por la polarización y la indignación, muchas veces como producto de la desinformación que abunda en diferentes medios, plantea cada vez con más claridad, un nuevo desafío relativo a la participación en las decisiones y acciones que afecten su propio futuro y el del planeta.

En Chec hemos entendido que todo este contexto y estas realidades definen el espacio ideal para poner a prueba, desplegar y desarrollar capacidades muy propias de este siglo XXI: integralidad,

rigor técnico, pensamiento crítico, pensamiento estratégico, flexibilidad, velocidad de reacción o agilidad, adaptabilidad, sensibilidad, conciencia. Y en función de lo anterior, el direccionamiento estratégico definido para el Grupo Empresarial en términos de las 4 trayectorias de crecimiento, optimización, desarrollo y sostenibilidad, las hemos complementado con una propuesta de transformación cultural, pues como resulta claro que nuevas realidades necesitan nuevas empresas y las nuevas empresas surgen de nuevos colaboradores entre quienes se establecen relaciones renovadas.

La propuesta de integración, promoción de nuevas formas de operación y de revisión y renovación de relaciones al interior de la Compañía estuvo especialmente apalancada en 2023 gracias a la aprobación por parte de la Junta Directiva y la implementación de la nueva estructura empresarial, concebida como una herramienta clave en nuestra estrategia para mejorar la articulación y coordinación de la agenda empresarial. En muy poco tiempo nos ha demostrado sus ventajas y de ahí nuestro compromiso con continuar avanzando con determinación en este propósito de unirnos, compartir agendas y superar las restricciones que afectan nuestra eficiencia.

A la par de la nueva estructura, han surgido nuevos liderazgos, enriqueciendo la diversidad y el criterio del Comité de Gerencia. El relevo generacional se vive con conciencia, marcado por la despedida de colegas que han completado su ciclo y la bienvenida a jóvenes talentosos con nuevas visiones. La transformación de espacios ha propiciado una evolución en las relaciones internas y con nuestros clientes, destacándose los Vive CHEC de Dosquebradas y El Cable, así como la modernización de varias oficinas locales.

En el ámbito de los negocios, hemos alcanzado notables logros, desde el diseño de la hoja de ruta de la calidad del servicio hasta la exitosa implementación del proyecto "Modernización de la Subestación Dorado" y la construcción de la variante de la Línea Dosquebradas – Pavas 115 kV pasando por el significativo logro de la meta del 100% de cobertura en nuestro territorio. También hemos incursionado en nuevas líneas de negocios, como soluciones solares y la Unidad de Alta Ingeniería, así como el desarrollo de las granjas solares San Francisco y Doña Juana.

En cuanto a la sostenibilidad y como una evidencia de nuestro interés en evolucionar y revisar nuestros ámbitos decisionales y de actuación, hemos desatado un proceso de revisión de nuestra huella de sostenibilidad, incorporando perspectivas amplias y modernas que nos permitan enriquecer nuestra agenda y trascender nuestro impacto. El mejor contexto de este ejercicio lo hallamos en los principios del Pacto Global, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las determinantes de las Sociedades de Beneficio e Interés Colectivo, el Acuerdo para la Sostenibilidad de ANDESCO, el pacto por la transparencia de MinMinas y las empresas del sector eléctrico, estándares y marcos con los que mantenemos y elevamos nuestro compromiso.

El 2023 ha sido un año excepcional que nos deja en una muy buena posición para afrontar los retos del 2024, año que resultará muy especial a propósito de los 80 años de constitución de esta gran Compañía y en el que especialmente reconocemos y agradecemos a los habitantes de esta región, el permitirnos ser parte de su historia. En 2024, las restricciones presupuestales y la necesidad de impulsar iniciativas estratégicas nos brindan la oportunidad de innovar y enfocar nuestros esfuerzos en objetivos que unifiquen a toda la compañía. Nos comprometemos a profundizar en la humanidad de nuestra gestión y a expandir nuestra vocación de servicio para contribuir a la armonía de la vida y construir un mundo mejor.

Toda la gestión empresarial es gracias al esfuerzo dedicado, meticuloso y apasionado de cerca de 3.000 personas, entre colaboradores directos, contratistas y valiosos aliados que respaldan la consecución de nuestros objetivos. Especial mención merece el respaldo, la confianza y la armoniosa colaboración con todos los miembros de la Junta Directiva de la Compañía, que se ha convertido en un aliado esencial para superar los desafíos empresariales. Celebramos también la armoniosa relación y la colaboración sostenida con la organización sindical, cuya disposición a contribuir al crecimiento de la empresa ha sido crucial para los éxitos de este año. Para todos, mi sentimiento de inmensa gratitud y reconocimiento. A las comunidades de Risaralda y Caldas muchas gracias por permitirnos ser parte integral de sus vidas y sus historias.

A los mandatarios locales y regionales y autoridades indígenas, nuestro agradecimiento por su apertura y disposición para el trabajo conjunto y coordinado en procura de mejores opciones de desarrollo para sus territorios. Juntos, continuaremos consolidando la mejor empresa para la región.

¡Un abrazo fraterno!

Perfil del informe

chec Grupo epm | la vida nos mueve

Perfil del informe

GRI | 2-2

Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad e información complementaria

El informe de sostenibilidad 2023 de CHEC se presenta conjuntamente con los estados financieros de la organización y con el Informe de Gestión correspondientes al mismo año, los cuales son presentados en la sesión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, realizada anualmente; de esta manera se da inicio al proceso de comunicación a los grupos de interés y a la sociedad en general del informe de sostenibilidad empresarial.

- Ver Rendición de cuentas 2023: Informe a la Asamblea General de accionistas CHEC 2023
- Ver Rendición de cuentas 2023: Estados Financieros CHEC 2023

El Informe de sostenibilidad CHEC 2023 incluye como información complementaria asuntos de sostenibilidad no clasificados como temas materiales los cuales se presentan como informes complementarios. El reporte de estos asuntos se mantiene por ser información de interés y porque responde a diversos compromisos relacionados con iniciativas o compromisos a las que CHEC y el Grupo EPM se ha adherido voluntariamente; por lo anterior se considera que el Informe de Sostenibilidad es el medio más idóneo para la divulgación pública de dicha información.

GRI | 2-3

Periodo Objeto del informe:

HEC S.A E.S.P BIC ha definido una periodicidad anual para la elaboración y publicación de sus informes de sostenibilidad e informes financieros. Su último informe de sostenibilidad corresponde al año 2022.

GRI | 1 -Requerimiento 8

CHEC S.A E.S.P BIC ha elaborado el informe conforme a los Estándares GRI para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023; y reporta los principales asuntos materiales, resultados e impactos de tipo económico, social y ambiental en su área de influencia. Los Estados Financieros de CHEC 2023 corresponden al mismo período del informe de sostenibilidad.

Punto de contacto para preguntas sobre el informe de sostenibilidad CHEC 2023:

Este informe fue elaborado en conjunto por el área de Sostenibilidad con la participación de diferentes áreas de la organización responsables del relacionamiento con los grupos de interés y conocedoras de la gestión empresarial.

- **Correos electrónicos:** informedesostenibilidad@chec.com.co
- **Teléfono**: (+57) 8899000 - Ext: 1575

GRI | 2-4

Actualización de la información:

En relación con informes anteriores al año 2023 y con miras a integrar los direccionamientos del Grupo EPM, CHEC ajusta los contenidos asociados a su Meta Estratégica Grande y Ambiciosa – MEGA.

GRI: Contenido 2-5

Verificación:

CHEC no realizó una verificación externa basada en estándares GRI en relación con el informe de sostenibilidad correspondiente al año 2023. Sin embrago, el proceso de verificación y validación del actual informe de sostenibilidad aprobado por la gerencia de la organización está soportado a nivel interno y externo en los siguientes aspectos:

- Esquema metodológico definido por CHEC para la recolección de información.
- Sistemas de información empresariales de CHEC y Grupo EPM los cuales son de uso interno y permiten la recolección y verificación de información.
- Proveedores externos certificados y entes reguladores del estado: quienes en términos legales y de transparencia realizan verificación de la gestión, operación y resultados así:
  - **Revisoría fiscal:** ejercida por la firma Deloitte, que en su calidad de contratista entrega un dictamen.
  - **Rendición de la cuenta a la Contraloría General de Medellín:** con la cual se verifican diferentes aspectos económicos, sociales, ambientales, administrativos y legales.
  - **Auditorías internas a los Sistemas de Calidad ISO9001:2015, Ambiental ISO14001:2015 y Gestión de Activos ISO55001:2014,** ejercidas por la Firma Training Corporation S.A.S.
  - **Auditoría externa de verificación al Sistema de Gestión de la Calidad ISO9001:2015**, ejercida por la Firma ICONTEC.
  - **Auditoría externa al Sistema de Gestión Ambiental ISO14001:2015:** ejercida por la Firma ICONTEC.
  - **Auditoría externa de verificación al Sistema de Gestión de Activos ISO55001:2014,** ejercida por la Firma PMM Business School.
  - **Auditoría interna de los Sistemas de Gestión del Laboratorio de Calibración y Ensayo de Medidores de Energía y del Laboratorio de Ensayo de aceites bajo la norma NTC-ISO/IEC 17025:2017,** ejercidas por la Firma Training Corporation S.A.S.
  - **Auditoría para la acreditación del laboratorio de ensayo de medidores por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC.**
  - **Auditoría externa de gestión y resultados:** Verifica los aspectos relacionados con la gestión y resultados en aspectos financieros, comerciales, técnicos, sistema de control interno, entre otros. Dicha auditoría fue ejercida por la firma KPMG.
  - **Auditorías técnicas:** en relación con la operación de los negocios.
  - **Informe de sostenibilidad de Grupo EPM:** para el cual se realiza un ejercicio de verificación externa de algunos contenidos, reportados por CHEC con base en los criterios y metodologías establecidas por Núcleo corporativo.

Índice de Contenidos GRI

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI INFORME BIC 2023 CHEC S.A E.S.P	
Declaración de uso	La Central Hidroeléctrica de Caldas S.A E.S.P BIC ha elaborado el informe conforme a los Estándares GRI para el periodo comprendido entre el 1/01/2023 y el 31/12/2023.
GRI 1 Usado	Estándares GRI 2021
Estándares Sectoriales GRI aplicables	No Aplica (N.A)

			PALABRAS DE LOS DIRECTIVOS						Cumplimiento		
				Omisión							
ESTÁNDAR GRI	**CONTENIDO**	**UBICACIÓN**		**Requisitos omisión:**	**Motivo**	**Explicación**	**Referencia de Estándar Sectorial GRI**	**Verificación Externa**	**Pacto Global**	**ODS**	**BIC**
GRI 2: Contenidos Generales	2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	Palabras de los directivos CHEC 2023	Pag:02	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1 al 10	1 al 17	Dimensiones 1 al 5

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN		PERFIL DEL INFORME DE SOSTENIBILIDAD OMISIÓN REQUISITOS OMISIÓN:	MOTIVO	EXPLICACIÓN	Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Pacto Global	Cumplimiento ODS	BIC
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	Perfil del informe de sostenibilidad CHEC 2023	Pag:05	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principio 10	ODS 12 - Meta(s) 12.6 Indicador 12.6.1	Dimensión 2: Gobierno Corporativo
	2-3 Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	Perfil del informe de sostenibilidad CHEC 2023	Pag:05	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principio 10	ODS 12 - Meta(s) 12.6 Indicador 12.6.1	Dimensión 2: Gobierno Corporativo
	2-4 Actualización de la información	Perfil del informe de sostenibilidad CHEC 2023	Pag:06	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principio 10	ODS 12 - Meta(s) 12.6 Indicador 12.6.1	Dimensión 2: Gobierno Corporativo
	2-5 Verificación externa	Perfil del informe de sostenibilidad CHEC 2023	Pag:06	2-5a – 2-5b	CHEC no realizó una verificación externa basada en estándares GRI en relación con el informe de sostenibilidad correspondiente al año 2022.	Por directrices organizacionales se ha determinado que la validación y verificación externa del informe de sostenibilidad este soportada en los siguientes aspectos: Proveedores externos certificados y entes reguladores del estado: Los cuales hacen revisión de algunos temas reportados (Revisoría fiscal y Rendición de la cuenta a la Contraloría General de Medellín). Informe de sostenibilidad de Grupo EPM: Para el cual se realiza un ejercicio de verificación externa con base en estándares GRI por parte de proveedores externos certificados, de algunos contenidos, reportados por CHEC con base en los criterios y metodologías establecidas por Núcleo corporativo.	N.A	N.A	Principio 10	ODS 12 - Meta(s) 12.6 Indicador 12.6.1	Dimensión 2: Gobierno Corporativo

"Uno pensaba que era mentira, pensaba que era un sueño, que estaba uno soñando (...) la CHEC fue la única que nos salvó aquí, porque de resto uno aburrido por acá"

Saulo Calvo Castro
Vereda El Rosario
Riosucio / Caldas

Testimonio completo >

Perfil de la empresa

chec | la vida nos mueve
Grupo epm

Nuestra Empresa

GRI: 2-1

Historia CHEC

Durante sus primeros años de fundación CHEC emprendió grandes luchas, en medio de la topografía del Eje Cafetero, para lograr la electrificación de las municipalidades de esta región. Es así, como se hizo cargo de las pequeñas plantas de generación existentes en la época, hoy llamadas Plantas Menores y sus incipientes redes de distribución para alumbrado público. Posteriormente, con una admirable labor de ingeniería caldense y de sus trabajadores, construye las actuales plantas mayores: Ínsula, Esmeralda y San Francisco.

Luego, con un sistema de generación consolidado, sus esfuerzos fueron dirigidos a la construcción de redes para la transmisión y distribución de energía, haciendo énfasis en la operación y mantenimiento de los sistemas, en la atención de la demanda creciente de energía y estableciendo los esquemas de prestación del servicio, con lo que se logró ampliar notablemente la cobertura.

Es así como después de muchas décadas de dedicación y trabajo incansable por brindar a sus clientes un servicio con calidad se consolida una empresa que hace presencia en tres líneas del negocio de energía del país, generación, distribución y comercialización.

Con la capitalización del Grupo Empresarial EPM en el año 2003 se logra emprender una serie de proyectos que hoy hacen una empresa con mayor responsabilidad con el entorno y el mercado, incorporando criterios de Responsabilidad Social en sus actuaciones y decisiones con la convicción de que esto los conduce a la Sostenibilidad Empresarial.

En el año 2022 CHEC se formaliza como Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo – BIC.

Hitos históricos CHEC

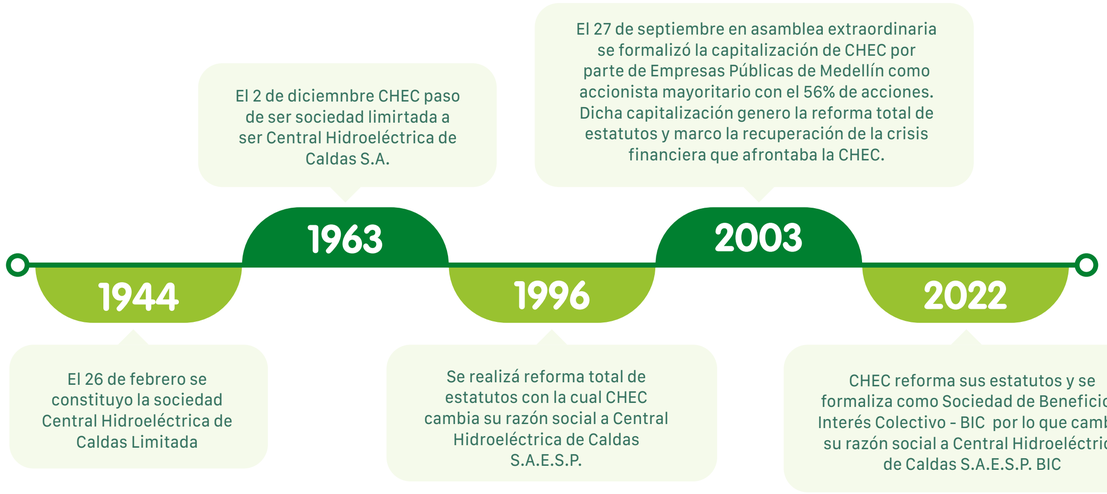

chec Grupo epm | la vida nos mueve

CHEC Filial del Grupo EPM

El Grupo EPM es un grupo empresarial colombiano con inversiones en gran parte del territorio nacional (Colombia) e internacional (Bermudas, México, Guatemala, El Salvador, Panamá y Chile), el cual actúa en los sectores de energía eléctrica, gas, agua y saneamiento. En el año 2003 EPM compra a CHEC junto con otras empresas y crea EPM inversiones S. A. CHEC participa como empresa filial dentro del Grupo Empresarial EPM en el sector de energía eléctrica.

Grupo•epm®

7 países **8** negocios **45** empresas

- Generación de energía
- Transmisión de energía
- Distribución de energía
- Gas
- Provisión de agua
- Gestión de aguas residuales
- Gestión de residuos sólidos
- Comercialización de nuevas soluciones

Colombia

epm®
afinia Grupo•epm
CENS Grupo•epm
chec
edeq
ESSA Grupo•epm
Aguas de Malambo
Aguas del Atrato
Aguas del Oriente
aguas nacionales
aguas regionales
emvarias Grupo•epm
Fundación epm®

Conozca más: http://www.grupo-epm.com/site/

chec | la vida nos mueve
Grupo•epm

Detalles Organizacionales

- **Nombre de la empresa:** Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. Beneficio e interés Colectivo
- **Sigla:** CHEC S.A E.S.P BIC
- **Número de Identificación Tributaria:** NIT: 890.800.128-6
- **ágina web:** www.chec.com.co
- **Teléfono:** +57 6 8899000
- **Marca:**

- **Ubicación sede central:** Manizales – Caldas: Estación Uribe- Km 2 Salida a Chinchiná.
- **Países donde opera:** solamente en Colombia

GRI: 2-6

Sector donde desarrolla las actividades

Según el Estándar Global de Clasificación Industrial (GIC S®), CHEC hace parte del sector que presta servicios públicos de energía

Sector		Industry		Industry		Sub-Industry	
55	Utilities	5510	Utilities	551010	Electric Utilities	55101010	Electric Utilities

Fuente: https://www.unm.edu/~maj/Security%20Analysis/GICS.pdf

Naturaleza Jurídica de la empresa

La Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. Beneficio e interés Colectivo (BIC) es una sociedad anónima comercial de nacionalidad colombiana, clasificada como Empresa de Servicios Públicos Mixta, con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal, sometida al régimen general aplicable a las empresas de servicios públicos domiciliarios y a las normas especiales que rigen las empresas del sector eléctrico.

Principales Accionistas:

Los principales accionistas son EPM Inversiones S.A. con el 55,65%, EPM E.S.P con el 24,43%, InfiCaldas con el 16,51%, el porcentaje restante de accionistas está compuesto por municipios de los departamentos de Caldas y Risaralda. Asimismo, el capital se encuentra conformado por 14.361.622 acciones de valor nominal COP 1.000 cada una, las cuales están totalmente suscritas y pagadas.

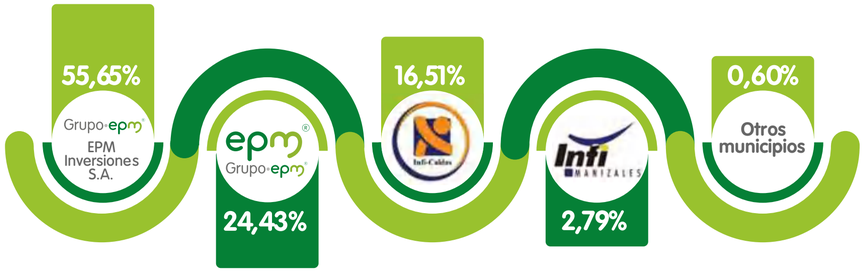

Área de influencia y mercado CHEC

Colombia

Extensión territorial
1.141.748 Km2
(Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC)

Población 2023:
52.156.244
Proyección DANE 2018 – 2035 (Proyecciones de Población a nivel municipal. Periodo 2018 – 2035)

Área de influencia CHEC

CHEC presta sus servicios en las zonas urbanas y rurales de los departamentos de Caldas, Risaralda, Quindío, Tolima, Cundinamarca, Antioquia, Choco y Valle del Cauca.

Extensión territorial

- 11.596 Km2 del territorio colombiano (Aproximadamente)
- Departamentos: 6 Departamentos (Caldas, Risaralda, Tolima, Cundinamarca, Antioquia y Choco)
- Municipios: 48 Municipios
- Comunidades étnicas: 22 (10 resguardos y 11 Asentamientos y parcialidades)
- Total Población impactada 2023: 1.544.045 (Aproximadamente)
  Proyección DANE 2018 – 2035 (Proyecciones de Población a nivel municipal. Periodo 2018 – 2035)

Mercado de comercialización atendido por CHEC 2023
SASB IF-EU-000.A

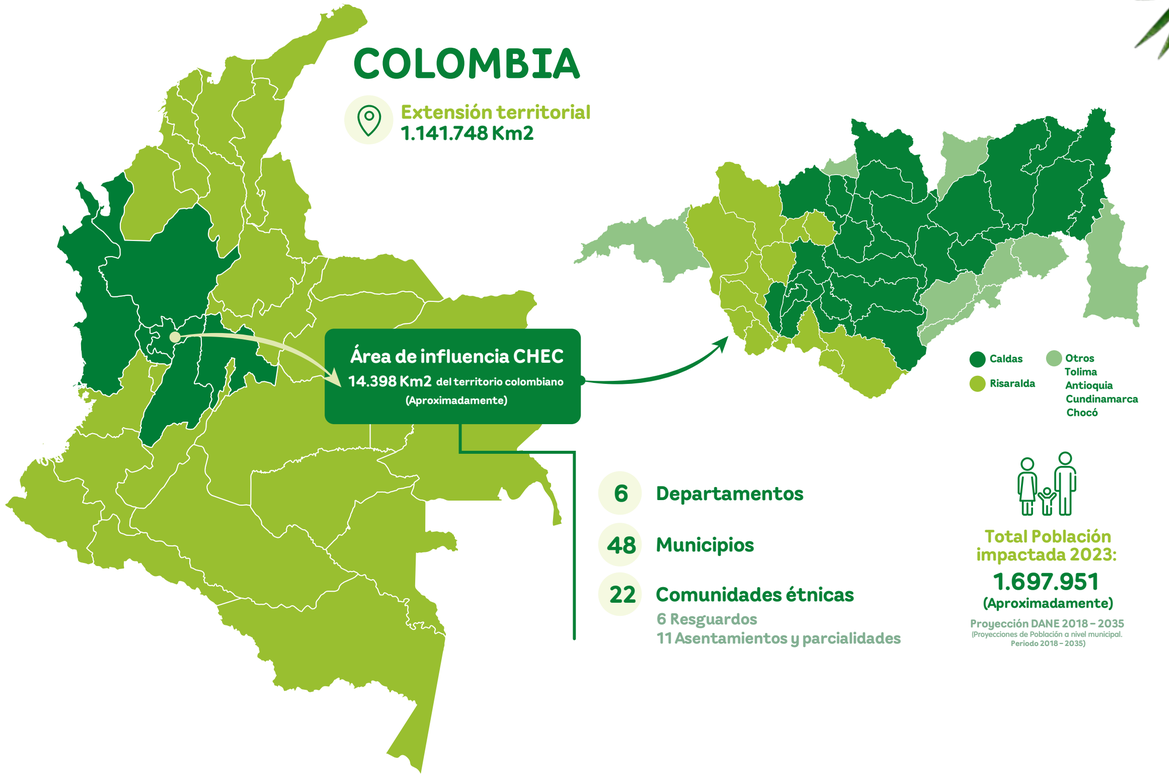

Departamento	# Municipios	# de Clientes 2023	Participación
Antioquia	2	659	0,12%
Caldas	27	369.377	66,87%
Choco	1	90	0,02%
Cundinamarca	1	29	0,01%
Risaralda	13	181.431	32,85%
Tolima	4	761	0,14%

Cobertura del servicio 2023:

Urbano: 100%

Rural: 100%

TOTAL 100%

Productos y servicios más importantes

CHEC dentro de su objeto social tiene la responsabilidad de prestar el servicio público domiciliario de energía eléctrica, capturando valor del mercado y generando bienestar y desarrollo en los territorios donde actúa igualmente, por lo que ofrece un total de 7 productos y servicios así:

CHEC no vende ni comercializa productos o servicios que sean sujetos de cuestionamiento por parte de los grupos de interés o sean de debate público.

PRINCIPALES ACTIVIDADES Y OPERACIONES DE CHEC

La cadena de valor de CHEC se estructura con base en las operaciones de generación, distribución y comercialización de energía. En cada una de estas operaciones, se desarrollan diferentes actividades que se soportan la prestación del servicio público de energía eléctrica, la comercialización de otros productos y servicios, así como la adquisición y el abastecimiento de insumos para dichas operaciones:

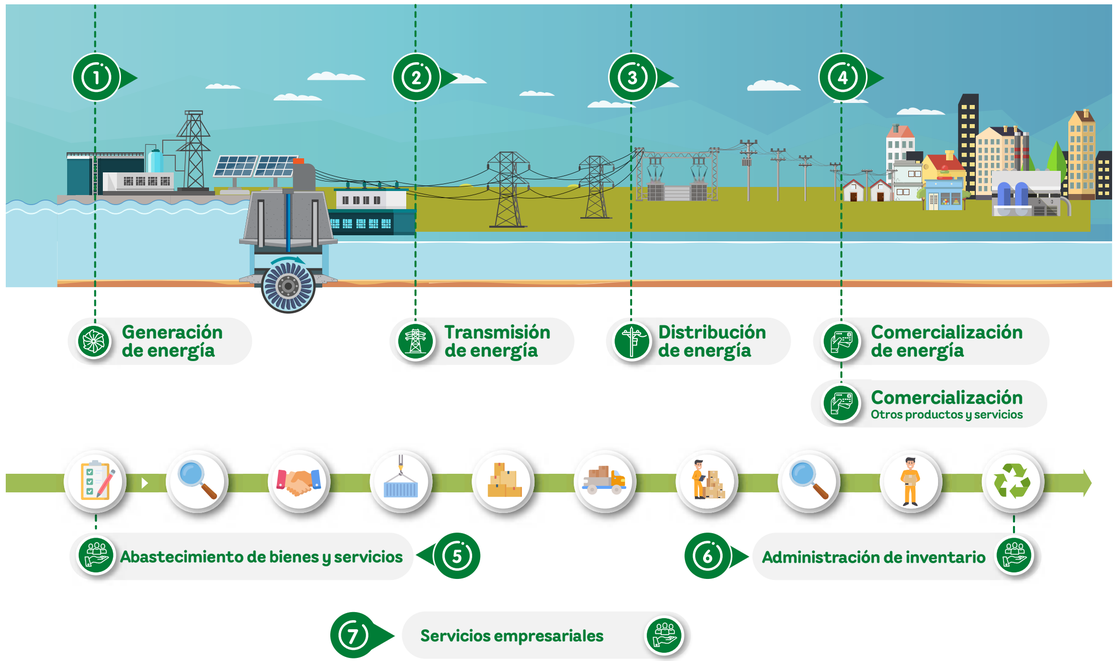

LOS NEGOCIOS

Número y tipo de operaciones

CHEC desarrolla cuatro (4) actividades u operaciones significativas (Generación de energía, Transmisión de energía, Distribución de energía, Comercialización de energí y de otros productos y servicios), organizadas en 3 negocios:

Generación y Comercialización de Enregía

Transmisión, Distribución y Comercialización de Enregía

Comercialización de nuevas soluciones

Administrativamente, el Grupo EPM y la Empresa tienen definidas unas áreas responsables de la gestión de los negocios y operaciones de acuerdo con su estructura de procesos y organizacional así:

- **Negocio de Generación:** En este negocio el área de generación de energía es la responsable de la operación y mantenimiento de las plantas hidráulicas y térmica, así como del desarrollo de acciones sociales y ambientales con comunidades aledañas a las cuencas que abastecen el sistema de generación; para la comercialización de la energía generada se ha suscrito un contrato de representación comercial con EPM.

- **Negocio de Transmisión y distribución:** En este negocio CHEC tiene áreas y procesos adecuados para operar y mantener desde lo técnico el Sistema de Transmisión Regional (STR) y el Sistema de Distribución Local (SDL), con CHEC como Operador de Red (OR) cubriendo los territorios de Caldas, Quindío y Risaralda (CQR), además de algunos municipios pertenecientes a los departamentos de Tolima, Choco y Cundinamarca.

- **Comercialización:** Para la gestión comercial, cuenta con procesos y equipos de trabajo que atienden lo relacionado con la comercialización y venta de energía; además se desarrollan otras actividades comerciales relacionadas con el objeto social de la empresa y del relacionamiento con los grupos de Interés Clientes y Usuarios y Comunidad, como lo son: facturación, gestión del sistema de atención a clientes, recaudo, gestión cartera, plan de financiación social, alumbrado público, entre otras.

GENERACIÓN DE ENERGÍA

GRI: EU-1, EU-2, EU-11 SASB IF-EU-000.D

Producción de energía eléctrica mediante centrales hidráulicas y térmicas.

La principal materia prima para la generación de energía en CHEC es el agua; con el fin de acceder a este recurso natural, la empresa realiza acuerdos con diferentes corporaciones autónomas regionales para la concesión del uso del mismo. Por otro lado, la materia prima que CHEC utiliza para la ejecución de la operación de generación termoeléctrica, es el combustible de tipo líquido y gas, obtenido a precios competitivos a través de la celebración de contratos con los diferentes proveedores del país. Así mismo la empresa celebra contratos con otros generadores, con el fin de respaldar la generación de energía eléctrica mientras se realizan las actividades de mantenimiento a las plantas y embalses, soportando de esta manera el cargo por confiabilidad.

Negocio	Generación Hidráulica CHEC Aspecto	2021	2022	2023
Capacidad instalada y capacidad efectiva neta Generación	Número de Centrales de generación hidráulica despachadas centralmente mayores a 20 MW	2	2	2
	Capacidad Efectiva Neta MW Centrales de generación Hidráulica despachadas centralmente	165	165	165
	Capacidad Nominal (Instalada) MW Centrales de generación hidráulica despachadas centralmente	165	165	165
	Producción neta de energía MW	491	527	466,91
	Eficiencia energía hidráulica Centrales de generación hidráulica despachadas centralmente (Disponibilidad real/disponibilidad proyectada)	91,85%	99,50%	73,08%
	Eficiencia energía hidráulica (Energía penalizada/energía generada) (Resolución 060 de 2019)	0.17%	0,18%	0,44%

Capacidad instalada y capacidad efectiva neta Generación	Número de Centrales de generación hidráulica menores a 20 MW	5	5	5
	Capacidad Efectiva Neta MW Pequeñas Centrales de generación hidráulica (menores a 20 MW)	24,22	24,22	24,22
	Capacidad Nominal (Instalada) MW Pequeñas Centrales de generación hidráulica (menores a 20 MW)	38,6	38,6	38,56
	Eficiencia energía hidráulica Pequeñas Centrales de generación hidráulica (Disponibilidad real/disponibilidad proyectada)	123.56%	136,48%	88,37%
	Producción neta de energía MW			122,1
	Total Capacidad Efectiva Neta MW Centrales de generación hidráulica	189,22	189,22	189,22
	Total Capacidad Nominal (Instalada) MW Centrales de generación hidráulica	203,6	203,6	203,6
	Total Producción neta de energía hidráulica GWh	641.44	669,37	589,02
	Total Eficiencia energía hidráulica (Energía penalizada/energía generada)	0,17%	0,18%	0,44%
	Generación Térmica CHEC			
	Aspecto	**2020**	**2021**	**2023**
	Número de Centrales de generación térmica	1	1	1
	Capacidad Efectiva Neta MW de generación térmica con combustible líquido Jet A-1	44	45	45
	Capacidad Efectiva Neta MW de generación térmica con combustible líquido Diesel B2	45	47	47
	Capacidad Efectiva Neta MW de generación térmica con combustible Gas Natural	51	50	50

	Capacidad Instalada MW de generación térmica con combustible liquido	58,9	58,9	58,9
	Producción neta de energía térmica GWh	48,1	4,1	26,79
	Eficiencia energía térmica (Disponibilidad real/disponibilidad proyectada)	102,92%	102,30%	85,43%
	Eficiencia energía térmica (Energía penalizada/energía generada)	1,55%	12,73%	4,27%
	Total Generación CHEC			
	Aspecto	**2020**	**2021**	**2023**
Capacidad instalada y capacidad efectiva neta Generación	Total plantas generación energía CHEC	8	8	8
	Total Capacidad Efectiva Neta	234,22	236,22	236,22
	Total capacidad Nominal (Instalada) generación energía CHEC en MW	262,5	262,5	262,5
	Total producción neta energía CHEC en GWh	689.54	673,47	615,81
	Total porcentaje de producción neta energía Hidráulica CHEC (SASB: IF-EU-000.D)	93,02%	99,39%	95,65%
	Total porcentaje de producción neta energía Térmica CHEC (SASB: IF-EU-000.D)	6,98%	0,61%	4,35%
	Total porcentaje de producción neta energía CHEC (SASB: IF-EU-000.D)	100%	100%	100%

Nota de aclaratoria: La capacidad instalada de Termodorada con Diesel se incrementó 2 MW, según informe de Lee Infante del 27 de enero de 2022 y aceptada con circular 202244013680-1 del XM del 28 de abril de 2022.
Los datos de las CEN de TDR corresponden a los valores registrados en el PARATEC del XM a la fecha.

TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA

GRI: EU-4, EU-12, EU-28, EU-29 SASB: IF-EU-000.C - IF-EU-550a.2

Transmisión de energía:

Transporte de energía eléctrica por redes y subestaciones con equipos asociados, que operan en tensiones iguales o superiores a 220 kV (Kilovoltios). Para la transmisión de energía, CHEC paga los servicios por conexión y uso de redes al Sistema de Transmisión Nacional (STN). Lo anterior con el fin de transportar la energía hacia los centros de distribución. A su vez recibe pagos por la operación de dos bahías de línea de 230Kv.

- Número de Bahías de línea 230Kv: 4
- Transformadores de Potencia del STN (Voltaje de salida ≥ 220 Kv): Unidades: 0, MVA: 0
- Kilómetros de Red Sistema de Transmisión Nacional - STN (Voltaje igual o superior a 220 kV): 0

Distribución de energía:

Transporte de energía eléctrica por redes y subestaciones con equipos asociados, que operan en tensiones menores a 220 kV (Kilovoltios). CHEC, en sus centros de distribución, transforma la energía procedente del Sistema de Transmisión Nacional (STN) y la distribuye a sus clientes a través del Sistema de Transmisión Regional (STR). Para tal fin realiza pagos y contratos por el uso del STR.

Negocio Transmisión y Distribución CHEC

	Subestaciones		2021	2022	2023
Capacidad Instalada Transmisión y Distribución	Subestaciones nivel de tensión 115 kV (cinco de ellas poseen conexión al Sistema de Transmisión Nacional -STN)			17	17
	Subestaciones nivel de tensión 33/13,2 Kv			44	44
	Total Número de subestaciones		62	61	61
	Capacidad Total de Transformación en MVA			1.217	1.195,2
	Transformadores		**2021**	**2022**	**2023**
	Transformadores de Potencia de Ultra Alta Tensión (Voltaje de salida ≥ 220 Kv)	Unidades	0	0	0
		MVA	0	0	0
	Transformadores de Potencia Subestaciones CHEC		**2021**	**2022**	**2023**
	Transformadores de Potencia de Alta Tensión (57.5 kV ≤ Voltaje de salida < 220 kV) – Nivel 4	Unidades	13	13	13
		MVA	690	690	690
	Transformadores de Potencia del Media Tensión (30 kV ≤ Voltaje de salida < 57.5 kV) – Nivel 3	Unidades	31	31	29
		MVA	725	725	653

Capacidad Instalada Transmisión y Distribución	Transformadores de Potencia y de Distribución de Media Tensión (1 kV ≤ Voltaje de salida < 30 kV) – Nivel 2	Unidades	59	59	59
		MVA	489	489	379
	Transformadores de Distribución en las líneas CHEC		**2021**	**2022**	**2023**
	Transformadores de Distribución de Baja Tensión (Voltaje de salida < 1 kV) – Nivel 1	Unidades	19.630	19.783	20.217
		MVA	880	905	838
	Número total transformadores de distribución		**19.733**	**19.886**	**20.318**
	Capacidad total de transformación MVA		2.784	2.809	2.500
	Redes (SASB: IF-EU-000.C)		**2021**	**2022**	**2023**
	Km de redes en el nivel de tensión 1 - N1 (líneas menores a 1kV)	Área	13.468	13.659	13.694
		Subterránea	133	138	153
	Total Km de redes en el nivel de tensión 1 - N1		13.601	13.797	13.847
	Km de redes en el nivel de tensión 2 - N2 (líneas que se encuentran entre 1kV-30 kV)	Área	8.787	8.827	8.970
		Subterránea	100	102	103
	Total Km de redes en el nivel de tensión 2 - N2		8.887	8.929	9.073
	Km de redes en el nivel de tensión 3 - N3 (líneas que se encuentran entre 30.1 kV-57.5 kV)	Área	853	853	872
		Subterránea	6	7	7

Capacidad Instalada Transmisión y Distribución	Total Km de redes en el nivel de tensión 3 - N3		859	860	879
	Km de redes en el nivel de tensión 4 - N4 (líneas que se encuentran entre 57.6 kV-220 kV) + Transmisión	Área	481	481	500
		Subterránea	0	0	0
	Total Km de redes en el nivel de tensión 4 - N4		481	481	500
	Km de redes Sistema de Transmisión Nacional – STN (líneas ≥ 220 kV)	Área	0	0	0,28
		Subterránea	0	0	0
	Total Km de redes en el STN		0	0	0,28
	Total Kilómetros de redes aéreas		23.589	23.820	24.036
	Total Kilómetros de redes subterráneas		239	247	263
	Total Kilómetros de redes de distribución de energía		23.828	24.067	24.299
	Cobertura y Universalización		**2021**	**2022**	**2023**
	Cobertura Urbana		100%	100%	100%
	Cobertura Rural		99,75%	99,77%	100%
	Total Índice de cobertura		99,94%	99,94%	100%
	Índice de Universalización del servicio		99,44%	99,48%	100%
	Energía transportada SDL (GWh)		**2021**	**2022**	**2023**

Capacidad Instalada Transmisión y Distribución	Cantidad total de la energía transportada por el Operador de Red en el Sistema de Distribución Local - SDL	110	109	111
	Pérdidas de Energía	**2021**	**2022**	**2023**
	Índice de pérdidas del Operador de Red	7,97%	7,48%	7,65%
	Calidad del servicio	**2021**	**2022**	**2023**
	Índice de duración de interrupción promedio del sistema – SAIDI (SASB: IF-EU-550a.2)	22,54	22,17	26,56
	Índice de frecuencia de interrupción promedio del sistema – SAIFI (SASB: IF-EU-550a.2)	18,63	18,14	16,97
	Índice de la Duración Promedio de Interrupción del Cliente – CAIDI (SASB: IF-EU-550a.2)	1,22	1,22	1,56

COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA

- Comercialización de energía: Compra de energía eléctrica en el mercado mayorista y su venta a otros agentes del mercado o a los usuarios finales regulados y no regulados. Para la comercialización de energía, CHEC compra energía en contratos y en bolsa con el fin de soportar la demanda de energía de los mercados que atiende.
- Comercialización de otros productos y servicios: Con el fin de aprovechar oportunidades que permitan capturar valor del mercado y a su vez generar bienestar y desarrollo en el territorio donde actúa, CHEC realiza actividades comerciales de interés o beneficio para sus clientes y usuarios tales como: planes de financiación para la adquisición de otros productos, bienes y servicios, recaudo y facturación de terceros, entre otros.

Número de municipios atendidos: 48

Clientes CHEC 2023:

GRI: EU-3 SASB: IF-EU-000.A / IF-EU-000.B / IF-EU-240a.1 / IF-EU-240a.3

	Actividad de Comercialización CHEC						
	Productos y servicios	**2021**		**2022**		**2023**	
	Número de productos y servicios ofertados por CHEC	7		7		7	
	Clientes CHEC	**2021**		**2022**		**2023**	
		Nº	**%**	**Nº**	**%**	**Nº**	**%**
Capacidad Instalada Comercial-ización	Clientes residenciales estrato 1	95.803	18,23%	98.987	18,36%	101.487	18,37%
	Clientes residenciales estrato 2	182.296	34,70%	186.157	34,54%	190.183	34,43%
	Clientes residenciales estrato 3	141.914	27,01%	145.528	27,00%	149.842	27,13%
	Clientes residenciales estrato 4	36.886	7,02%	37.859	7,02%	38.678	7,00%
	Clientes residenciales estrato 5	8.486	1,62%	8.922	1,66%	9.209	1,67%
	Clientes residenciales estrato 6	12.615	2,40%	12.956	2,40%	13.401	2,43%
	Total Clientes residenciales	478.000	90,97%	490.409	90,98%	502.800	91,03%
	Clientes comerciales	40.902	7,78%	41.414	7,68%	42.245	7,65%

Capacidad Instalada Comercial-ización

Clientes industriales	882	0,17%	1.432	0,27%	1.467	0,27%
Clientes oficiales y Otros	5.636	1,07%	5.747	1,07%	5.835	1,06%
Total clientes	**525.420**	**100%**	**539.002**	**100%**	**552.347**	**100%**
Clientes Urbanos	397.206	75,60%	408.101	75,71%	418.195	75,70%
Clientes Rurales	128.214	24,40%	130.901	24,29%	134.152	24,30%

Otros Clientes	2021	2022	2023
Clientes atendidos por otros comercializadores MR	446	487	441
Clientes atendidos por otros comercializadores MNR	142	142	135
Total Clientes atendidos por otros comercializadores MR y MNR	588	629	577

Consumos de energía KWh	2021		2022		2023	
	KWh	Consumo promedio KWh	KWh	Consumo promedio KWh	KWh	Consumo promedio KWh
Consumo Clientes residenciales estrato 1	97.021.649	119	97.401.161	116	101.265.719	118
Consumo Clientes residenciales estrato 2	213.130.875	123	212.526.174	120	219.325.185	122
Consumo Clientes residenciales estrato 3	180.409.734	114	181.207.425	111	186.323.937	111
Consumo Clientes residenciales estrato 4	48.680.809	121	51.278.573	122	52.852.441	123
Consumo Clientes residenciales estrato 5	11.514.793	134	12.240.754	133	12.939.055	134
Consumo Clientes residenciales estrato 6	18.716.649	141	22.256.038	156	22.051.879	150
Total Consumo Clientes residenciales KWh	569.474.509		576.910.125		594.758.216	
Consumo Clientes comerciales	196.620.673	466	208.488.927	481	211.735.034	483
Consumo Clientes industriales	38.402.264	4116	42.119.539	3897	59.920.463	3865
Consumo Clientes oficiales y Otros	45.442.260	934	42.969.735	908	44.523.385	942
Total Consumo Clientes CHEC KWh	849.939.706		870.488.326		910.937.098	
Consumo clientes Urbanos	695.533.024		713.800.427		719.640.307	
Consumo clientes Rurales	154.406.682		156.687.899		191.296.791	
Consumo clientes atendidos por otros comercializadores MR	4.471.694		4.565.930		4.695.298	

Capacidad Instalada Comercial-ización

	Consumo clientes atendidos por otros comercializadores MNR	54.023.581	49.917.424	46.873.014
	Total Consumo Clientes atendidos por otros comercializadores MR y MNR	58.495.275	54.483.354	51.568.312

		2021		2022		2023	
	Valor Factura Promedio COP	**Factura Promedio COP**	**Tarifa media COP/ KWh**	**Factura Promedio COP**	**Tarifa media COP/ KWh**	**Factura Promedio COP**	**Tarifa media COP/ KWh**
Capacidad Instalada Comercial-ización	Valor factura promedio COP Clientes residenciales estrato 1	35.787	300	37.952	326	44.075	374
	Valor factura promedio COP Clientes residenciales estrato 2	44.562	362	47.304	395	54.782	450
	Valor factura promedio COP Clientes residenciales estrato 3	61.673	542	65.773	592	75.122	674
	Valor factura promedio COP Clientes residenciales estrato 4	73.647	609	81.111	667	93.353	759
	Valor factura promedio COP Clientes residenciales estrato 5	97.193	723	105.650	792	119.658	893
	Valor factura promedio COP Clientes residenciales estrato 6	100.853	716	118.557	762	132.196	879
	Valor factura promedio COP Clientes residenciales	53.752		57.945		66.567	
	Valor factura promedio COP Clientes comerciales	330.492	709	376.168	782	432.510	895
	Valor factura promedio COP Clientes industriales	2.553.737	620	2.618.022	672	2.884.418	746
	Valor factura promedio COP Clientes oficiales y Otros	541.648	580	591.387	652	700.183	743

	Subsidios y contribuciones COP Millones		
	Subsidios entregados COP Millones	2021	2022	2023
Capacidad Instalada Comercial-ización	Clientes residenciales estrato 1	31.099	34.386	40.236
	Clientes residenciales estrato 2	55.079	60.386	69.610
	Clientes residenciales estrato 3	13.647	15.102	17.486
	Contribuciones COP Millones	**2021**	**2022**	**2023**
	Clientes residenciales estrato 5	1.362	1.528	1.818
	Clientes residenciales estrato 6	2.179	2.373	2.835
	Clientes comerciales	20.464	25.072	30.077
	Clientes industriales	2.106	2.334	2.886
	Clientes oficiales y Otros	830	1.188	1.345

	Otros comercializadores	6.638	8.654	11.688
	Asequibilidad del servicio	2021	2022	2023
	Porcentaje de cortes de suministro que se restablezcan en un plazo de 30 días (porcentaje reconectado antes de 30 días) (SASB: IF-EU-240a.3)			91%
	Usuarios morosos	1,53%	1,65%	1,80%
	Usuarios morosos suspendidos	0,51%	0,45%	0,35%
Capacidad Instalada Comercial-ización	Total clientes financiados morosidad	4.035	1.837	2.717
	Valor COP millones Financiaciones morosidad	1.748	1.126	1.588
	Valor COP millones Financiaciones para facilitar el acceso al servicio (Habilitación de vivienda y servicios nuevos)	4.774	4.768	6.671
	Líneas y canales de atención			
	Presenciales	**2021**	**2022**	**2023**
	Número Puntos de atención y Oficinas presenciales	40	42	42
	Telefónicos	**2021**	**2022**	**2023**
	Número Líneas de atención telefónica	3	3	3
	Número Líneas de atención a clientes industriales (especiales)	1	1	1
	Escritos	**2021**	**2022**	**2023**
	Número Canal escrito	2	2	2
	Virtuales	**2021**	**2022**	**2023**
	Número Canales Virtuales Página web	1	1	1
	Número Canales Virtuales Correo electrónico	3	3	3
	Número Canales Virtuales Redes sociales	6	6	6
	Total canales de información y atención	56	58	57
	Puntos de Pago	**2021**	**2022**	**2023**
	Puntos de pago propios	0	0	1
	Puntos de pago tercerizados (Convenio Bancos, Convenio Su Red, Apostar, Datafonos puntos CHEC)	1.274	1.661	11.494
	Total Puntos de Pago	**1.274**	**1.661**	**11.495**

Centros de operaciones más representativos: CHEC tiene identificados diferentes centros de actividad en los que opera y en los cuales genera impactos económicos, sociales y ambientales. Para el reporte de esta información, se ha adoptado como criterio básico para definir los centros de actividad más importantes, aquellas instalaciones o infraestructura, donde se considera que un gran número de personas se desplaza, realiza actividades y potencialmente son impactadas.

- Central de Generación Térmica: 1
- Centrales de Generación Hidráulica: 7
- Embalses: 2
- Subestaciones: 61
- Sede Administrativa: 1
- Centros de Bienestar Laboral: 2
- Bodegas: 7
- Oficinas de atención: 42
- Predios de Conservación: 2 806 ha
- Reserva forestal: 3 893 ha

Es de aclarar que algunos centros de operación están ubicados o inmersos dentro de otros.

CADENA DE SUMINISTRO

La contratación en CHEC, busca garantizar la adquisición de bienes y servicios con la oportunidad y calidad requeridas; de igual forma promover esquemas que aporten al fomento de la productividad y el desarrollo económico del país y la región.

- **Abastecimiento de bienes y servicios:** El abastecimiento de bienes y servicios es una actividad que contribuye con la generación de valor de la empresa, al suplir todas las necesidades de materiales, equipos, obras y servicios de las diferentes áreas y negocios; permitiendo su adquisición a través de procesos de compra y contratación.
- **Administración de inventarios:** Proceso que garantiza la entrega satisfactoria de los bienes y servicios adquiridos por la empresa a quien lo requirió, por tanto, se encarga de catalogar, recibir, administrar, custodiar y entregar los bienes comprados. Adicionalmente, gestiona los recursos inventariables de la empresa para que tengan la adecuada rotación y gestión; a su vez se encarga del aprovechamiento del material obsoleto, desmontado o dado de baja a través de ventas, donaciones o destrucciones que permiten la disposición final de los mismos.

Proveedores, contratistas y trabajadores de contratistas CHEC		Nº Proveedores y Contratistas		
		2021	2022	2023
Proveedor: Se reconoce como toda persona natural o jurídica que puede suministrar o ha suministrado un bien o servicio a CHEC.	Número de Proveedores	10.651	15.578	94.405
Contratista: Se reconoce como el proveedor que actualmente suministra un bien o servicio a partir de un contrato con CHEC.	Número de Contratistas	545	458	470
Trabajador de Contratista: Se reconoce como toda persona que en el marco de un contrato con un proveedor realiza una labor o presta un servicio para CHEC. Empleos externos generados (hombre/año equivalente)*	Número de trabajadores de Contratistas	2.355	1.957	1.729

Procedencia de la contratación

Procedencia de la contratación por Valor (sin ABYS especiales)						
Procedencia de la contratación	2021		2022		2023	
	COP Millones	%	COP Millones	%	COP Millones	%
Nacional	126.581	82,24%	114.959	75,90%	438.636	90,37%
Local	22.175	14,41%	29.988	19,80%	29.849	6,15%
Regional	2.541	1,65%	4.394	2,90%	7.742	1,59%
Internacional	2.613	1,70%	2.117	1,40%	9.485	1,95%
Total, general	153.910	100%	151.458	100%	485.712	100%

Contratistas y empleos generados	2021	2022	2023
Empleos externos generados (hombre/año equivalente)*	3.355	1.957	1.729

*El número de empleos externos generados (hombre/año equivalente) corresponden a los contratos vigentes entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2023.

Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro
Durante el 2023, no se presentaron cambios significativos en la organización y su cadena de suministro.

SERVICIOS EMPRESARIALES

Proceso que garantiza la gestión de las actividades relacionadas con la prestación de servicios de soporte de acuerdo con las directrices establecidas por el núcleo corporativo del grupo EPM, con el fin de optimizar los recursos, prestar un adecuado servicio y asegurar el cumplimiento de los acuerdos de niveles de servicio.

GRI: 2-7

Nuestros Empleados

Composición de la planta de empleados

CHEC para el periodo 2023, contó con una planta de 1.113 empleados, de los cuales el 75% son hombres y el 25% son mujeres.

Composición de la planta de empleados por cargos y género									
Cargo	2021			2022			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	6	6	12	5	4	9	10	5	15
Profesionales	264	140	404	260	145	405	288	155	443
Tecnólogos, Técnicos y Auxiliares	540	115	655	522	114	636	526	113	639
Sostenimiento	26	1	27	27	1	28	13	3	16
Total	**836**	**262**	**1.098**	**814**	**264**	**1.078**	**837**	**276**	**1.113**

Gente CHEC (Empleados) por tipo de contrato	2021		2022		2023	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Término Indefinido	789	252	764	249	768	250
Término Fijo	45	7	48	13	65	23
Integral	2	3	2	2	4	3
Total Gente CHEC (Empleados)	**836**	**262**	**814**	**264**	**837**	**276**
	1.098		**1.078**		**1.113**	

GRI: 2-30

Empleados cubiertos por convenios colectivos

Para la vigencia 2023, se encuentran 1.106 empleados cubiertos por convenio colectivo.
Los empleados que no están cubiertos por convenio colectivo hacen parte del personal directivo que corresponde a los cargos de gerente, subgerentes, secretaria(o) general y auditor(a).

Libertad de Asociación	2021	2022	2023
Número de Sindicatos	4	4	4
Número de Acuerdos Convencionales suscritos en el periodo	0	1	1
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo	99,54%	99,63%	99,37

Luego de un proceso de negociación entre CHEC y Sintraelecol Subdirectiva Caldas, el día el 22 de febrero firmaron la Convención Colectiva de trabajo con vigencia de tres años (Periodo 2022 – 2025).

GRI: 2-8

Otros Empleados CHEC por tipo de contrato y género						
Tipo de Contrato	**2021**		**2022**		**2023**	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Trabajadores Temporales	23	15	24	8	51	16

Otros Empleados CHEC por tipo de contrato y género						
Tipo de Contrato	**2021**		**2022**		**2023**	
Aprendices y practicantes	38	28	36	19	58	19
Total Otros Trabajadores	**61**	**43**	**60**	**27**	**109**	**35**
	104		**87**		**144**	

INGRESOS Y CAPITALIZACIÓN

COP MILLONES	AÑO		
	2021	**2022**	**2023**
Patrimonio	553.702	606.034	615.891
Pasivo	712.551	791.441	945.001
Activos Totales	1.266.253	1.397.475	1.560.892
Ingresos	917.591	1.103.095	1.313.909

EEn septiembre de 2023, la firma calificadora Fitch Ratings publicó la calificación de riesgo para CHEC S.A. E.S.P. BIC. manteniendo la calificación nacional de largo plazo en "AAA(col)" y la de corto plazo en "F1+(col)". De igual forma conservó la Observación Negativa a la calificación de largo plazo, debido a:

"La decisión de mantener la calificación de Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. (CHEC) en Observación Negativa incorpora el vínculo fuerte de la compañía con su matriz, Empresas Públicas de Medellín E.S.P. (EPM) [AAA(col) Observación Negativa], que llevan a igualar las calificaciones. La Observación Negativa de EPM refleja la incertidumbre continua frente al cierre del sistema de desvío auxiliar de Ituango, bloqueado desde el 28 de abril de 2018, y los sobrecostos finales de su proyecto Ituango. La resolución de la Observación Negativa podría prolongarse por más de seis meses dadas estas incertidumbres.

Las calificaciones se sustentan en la posición competitiva fuerte y la operación basada principalmente en la distribución y generación de energía eléctrica (sector regulado caracterizado por tener riesgo bajo) de CHEC. La compañía tiene una estructura de capital conservadora, muestra mejoras en sus indicadores operativos a través de la ejecución de inversiones y posee una exposición relativamente baja al mercado de bolsa de energía, lo que le brinda cierto margen de maniobra para atender mayores necesidades de capital de trabajo esperadas por la extensión de la opción tarifaria y costos de energía mayores en adelante. Las calificaciones incorporan la expectativa de incrementos en el apalancamiento, conforme la empresa ejecute un plan de inversiones exigente y aumente la distribución de dividendos a sus accionistas, sin que este supere las 2,5 veces (x) en el horizonte de proyección".

Para conocer más: Ver tema Material Solidez Financiera CHEC 2023

CERTIFICACIONES Y RECONOCIMIENTOS CHEC 2023

CHEC en el marco de su gestión 2023 ha obtenido las siguientes certificaciones y reconocimientos:

Certificaciones 2023

Sistema de Gestión de la Calidad y Sistema de Gestión Ambiental:
Durante la vigencia 2023 se realizaron nuevamente y de forma combinada las auditorías internas y externas de calidad y ambiental así:

- **Sistema de Gestión de la Calidad:** En cumplimiento de lo establecido por la CREG, para las empresas de generación y distribución de estar certificadas bajo la Norma ISO9001:2015, se realizó auditoría interna en el mes de junio por parte de la firma Training Corporation S.A.S. y en octubre la auditoría externa correspondiente a la recertificación del sistema de gestión de la calidad por parte de la firma ICONTEC.
- **Sistema de Gestión Ambiental:** Para el Sistema de Gestión Ambiental Norma ISO14001:2015, se realizó auditoría interna en el mes de junio por parte de la firma Training Corporation S.A.S. y en octubre la auditoría externa correspondiente a la recertificación del sistema de gestión ambiental por parte la firma ICONTEC.

Se encontraron 4 no conformidades menores para los sistemas de gestión ambiental y de calidad; y se implementaron diferentes acciones con el fin de mantener la mejora continua de ambos sistemas..

Sistema de Gestión de Activos (SGA) ISO55001:2014

- Por parte de la firma PMM Business School. en el mes de enero se realizó la auditoría externa para seguimiento a la certificación del Sistema de Gestión de Activos bajo la norma ISO55001:2014 con alcance al negocio de T&D. En el mes de junio por parte de la firma Training Corporation S.A.S se realizó auditoría interna.

No se encontraron hallazgos de No Conformidad y se realizaron las acciones necesarias para mantener la mejora continua del sistema.

Acreditación de laboratorios:

Sistemas de Gestión del Laboratorio de Calibración y Ensayo de Medidores de Energía:

En 2022 se ejecutó la auditoría para la evaluación de reevaluación de la acreditación del laboratorio de medidores bajo la norma ISO IEC – 17025:2017 (Requisitos generales para la competencia de laboratorios de Calibración y de Ensayo), por parte del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC, frente a la cual se logró una ampliación de la acreditación del laboratorio pasando de ciclos de acreditación de tres(3) años a cinco (5)años, debido al cumplimiento de los diferentes planes de acción correctiva con una fecha de vencimiento hasta el 04 de diciembre de 2027.

Laboratorio de Ensayo de aceites NTC-ISO/IEC 17025:2017

Se realizó auditoría interna en el mes de junio por parte de la firma Training Corporation S.A.S para la verificación de requisitos en el marco de la verificación de Norma ISO IEC – 17025:2017.

No se encontraron hallazgos de No Conformidad y se están realizando las acciones necesarias que garanticen la mejora continua de ambos sistemas.

Calificación del riesgo crediticio Fitch Ratings: Fitch Mantiene la Calificación de Largo Plazo de CHEC: Fitch Ratings mantuvo en la calificación nacional de largo plazo de 'AAA(col)' de Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. Beneficio e Interés Colectivo (CHEC S.A E.S.P BIC) y afirmó la calificación nacional de corto plazo en 'F1+(col)' con Observación Negativa.

Auditoría externa de gestión y resultados: Verifica los aspectos relacionados con la gestión y resultados en aspectos financieros, comerciales, técnicos, sistema de control interno, entre otros. Dicha auditoría fue ejercida por la firma Nexia International Montes & Asociados S.A.S. hasta el mes de julio de 2023. A partir del 13 julio la Auditoría externa de gestión y resultados continuó siendo ejercida por la firma KPMG.

Revisoría fiscal: Ejercida por la firma Deloitte, que en su calidad de contratista entrega un dictamen.

Rendición de la cuenta a la Contraloría General de Medellín: con la cual se verifican diferentes aspectos económicos, sociales, ambientales, administrativos y legales.

Premios y Reconocimientos 2023:

Es de destacar en el año 2023, la obtención de los siguientes reconocimientos:

Premio de Calidad: Satisfacción de clientes 2023 - Categoría Plata:
El Comité Colombiano de la CIER - COCIER otorgó el premio de Calidad – Satisfacción de clientes 2023 en la Categoría Plata del Grupo 1: Empresas con más de 500.000 consumidores.

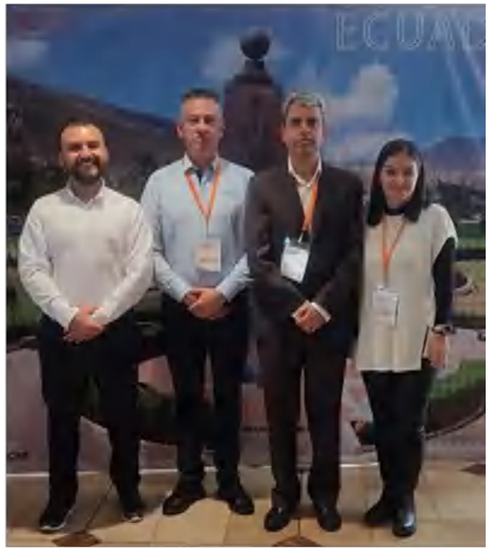

Premio a la Responsabilidad Social Empresarial 2023 Categoría "Mejor Programa de Gestión con la Comunidad"

Camacol Caldas en el grupo de industriales, comerciantes, entidades financieras, empresas de servicios públicos y otras, otorgó a CHEC el Premio Responsabilidad Social Camacol Caldas 2023, en la categoría MEJOR PROGRAMA DE GESTIÓN CON LA COMUNIDAD, por la iniciativa Comunicación para el Desarrollo un convenio entre CHEC y la Universidad de Manizales.

Reconocimiento Orden al Mérito Medioambiental Bastón Primitivo Briceño Moreno

La Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER otorgó a CHEC el reconocimiento ORDEN AL MÉRITO MEDIOAMBIENTAL BASTÓN PRIMITIVO BRICEÑO MORENO por sus logros y los méritos en la prestación de servicios eminentes en pro del aprovechamiento, inversión, control y protección de los recursos naturales, la conservación y sostenibilidad del ecosistema en sintonía con el planeta y el destacado liderazgo y proactividad, en beneficio de las causas ambientales.

Reconocimiento por aportes al aviturismo

En el marco del 11º congreso de aviturismo, la Asociación Hotelera y Turística de Colombia – COTELCO, otorgó a CHEC reconocimiento por sus aportes al aviturismo.

Reconocimiento como Aliado Estratégico Manizales Como Vamos

El programa Manizales Como Vamos en otorgó a CHEC reconocimiento como Aliado Estrella.

Premio Oro en la categoría Estrategia en Experiencia del Cliente

La Asociación Colombiana de BPO, que agrupa y representa a los call y contact center, otorgó en el marco del 21 Custommer Experience Summit 2023, el premio Oro en la categoría Estrategia en Experiencia del Cliente a nuestro aliado estratégico Outsourcing SAS BIC, quienes presentaron el caso de éxito en alianza CHEC y Outsourcing. En la categoría se presentaron más de 80 casos de éxito y un jurado externo estableció los criterios de selección.

Según las indicaciones que recubren a la categoría "Mejor Estrategia en Experiencia del Cliente", los postulados debían presentar proyectos que lograran la promoción de estrategias a través del journey (viaje) del cliente, la construcción de indicadores claves para la gestión del negocio y la experiencia al cliente. La relación conjunta de esos tres factores propicia la competitividad y un efecto positivo en el negocio en el que las organizaciones resulten siendo emocionalmente más atractivas.

GRI-REQUERIMIENTO 7

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI
INFORME DE SOSTENIBILIDAD CHEC S.A E.S.P BIC 2023

Declaración de uso	La Central Hidroeléctrica de Caldas S.A E.S.P BIC ha elaborado el informe conforme a los Estándares GRI para el periodo comprendido entre el 1/01/2023 y el 31/12/2023.
GRI 1 Usado	Estándares GRI 2021
Estándares Sectoriales GRI aplicables	Electric Utilities Sector Disclosures 2013

		PERFIL DEL LA EMPRESA		OMISIÓN					Cumplimiento		
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN		REQUISITOS OMISIÓN:	MOTIVO	EXPLICACIÓN	Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Pacto Global	ODS	BIC
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-1 Detalles organizacionales	Perfil de la empresa 2023	Pag: 2	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A			
	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	Perfil de la empresa 2023	Pag: 4	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A			
	2-7 Empleados	Perfil de la empresa 2023	Pag: 18	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Prácticas Laborales: Principios 3, 4, 5 y 6	ODS 8: Meta: 8.3 - Indicador(es): 8.3.1	Dimensión(es): Prácticas laborales
	2-8 Trabajadores que no son empleados	Perfil de la empresa 2023	Pag: 19	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Prácticas Laborales: Principios 3, 4, 5 y 6	ODS 8: Meta: 8.3 - Indicador(es): 8.3.1	Dimensión(es): Prácticas laborales

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN		PERFIL DEL LA EMPRESA	OMISIÓN		Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Cumplimiento		
				REQUISITOS OMISIÓN:	MOTIVO	EXPLICACIÓN			Pacto Global	ODS	BIC
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-30 Convenios de negociación colectiva	Perfil de la empresa 2023	Pag: 19	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Prácticas Laborales: Principios 3, 4, 5 y 6	ODS 8: Meta: 8.3 - Indicador(es): 8.3.1	Dimensión(es): Prácticas laborales
GRI Sectorial	EU-1: Capacidad instalada, especificada por fuente de energía primaria y por régimen regulatorio	Perfil de la empresa 2023	Pag: 8	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Derechos Humanos: Principio 1	ODS 7: Meta: 7.1 - Indicador(es): 7.1.1	Dimensión 1: Modelo de negocio
	EU-2: Producción neta de energía desglosada por fuente de energía y régimen regulatorio	Perfil de la empresa 2023	Pag: 8	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Derechos Humanos: Principio 1	ODS 7: Meta: 7.1 - Indicador(es): 7.1.1	Dimensión 1: Modelo de negocio
	EU-3: Número de clientes residenciales, comerciales, industriales e institucionales	Perfil de la empresa 2023	Pag: 13	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Derechos Humanos: Principio 1	ODS 7: Meta: 7.1 - Indicador(es): 7.1.1	Dimensión 1: Modelo de negocio
	EU-4: Longitud de líneas de Transmisión y Distribución sobre y bajo tierra por régimen regulatorio.	Perfil de la empresa 2023	Pag: 11	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Derechos Humanos: Principio 1	ODS 7: Meta: 7.1 - Indicador(es): 7.1.1	Dimensión 1: Modelo de negocio
	EU-11: Eficiencia de la generación media de las centrales térmicas, por fuente de energía y régimen regulatorio	Perfil de la empresa 2023	Pag: 8	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Derechos Humanos: Principio 1	ODS 7: Meta: 7.1 - Indicador(es): 7.1.1	Dimensión 1: Modelo de negocio
GRI Sectorial	EU-12: Porcentaje de pérdidas de energía en Transmisión y Distribución	Perfil de la empresa 2023	Pag:11	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Derechos Humanos: Principio 1	ODS 7: Meta: 7.1 - Indicador(es): 7.1.1	Dimensión 1: Modelo de negocio

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN	PERFIL DEL LA EMPRESA / OMISIÓN: REQUISITOS OMISIÓN:	MOTIVO	EXPLICACIÓN	Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Cumplimiento: Pacto Global	Cumplimiento: ODS	Cumplimiento: BIC
	EU-28: Frecuencia de interrupción de la potencia - SAIDI	Perfil de la empresa 2023 Pag: 11	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Derechos Humanos: Principio 1	ODS 7: Meta: 7.1 - Indicador(es): 7.1.1	Dimensión 1: Modelo de negocio
	EU-29: Promedio duración de cortes de energía - SAIFI	Perfil de la empresa 2023 Pag: 11	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Derechos Humanos: Principio 1	ODS 7: Meta: 7.1 - Indicador(es): 7.1.1	Dimensión 1: Modelo de negocio

Índice de Contenidos SASB

ESTÁNDAR SASB	CONTENIDO	UBICACIÓN		Verificación Externa	Pacto Global	ODS	BIC
IF-EU-000.A	Número de: clientes (1) residenciales, (2) comerciales e (3) industriales atendidos	Perfil de la empresa 2023	Pag: 13	N.A	Derechos Humanos: Principio 1	ODS 7: Meta: 7.1 - Indicador(es): 7.1.1	Dimensión 1: Modelo de negocio
IF-EU-000.B	Consumo de energía: La electricidad total suministrada a: (1) los clientes residenciales, (2) los clientes comerciales, (3) los clientes industriales, (4) todos los demás clientes minoristas y (5) los clientes mayoristas	Perfil de la empresa 2023	Pag: 13	N.A	Derechos Humanos: Principio 1	ODS 7: Meta: 7.1 - Indicador(es): 7.1.1	Dimensión 1: Modelo de negocio
IF-EU-000.C	Longitud de las líneas de transmisión y distribución	Perfil de la empresa 2023	Pag: 11	N.A	Derechos Humanos: Principio 1	ODS 7: Meta: 7.1 - Indicador(es): 7.1.1	Dimensión 1: Modelo de negocio
IF-EU-000.D	Total de electricidad generada, porcentaje por principal fuente de energía, porcentaje en los mercados regulados	Perfil de la empresa 2023	Pag: 8	N.A	Derechos Humanos: Principio 1	ODS 7: Meta: 7.1 - Indicador(es): 7.1.1	Dimensión 1: Modelo de negocio
IF-EU-240a.1	Tarifa eléctrica promedio al por menor para clientes (1) residenciales, (2) comerciales y (3) industriales	Perfil de la empresa 2023	Pag: 13	N.A	Derechos Humanos: Principio 1	ODS 7: Meta: 7.1 - Indicador(es): 7.1.1	Dimensión 1: Modelo de negocio
IF-EU-240a.3	Número de cortes de suministro eléctrico de los clientes residenciales por falta de pago, porcentaje reconectado antes de 30 días	Perfil de la empresa 2023	Pag: 13	N.A	Derechos Humanos: Principio 1	ODS 7: Meta: 7.1 - Indicador(es): 7.1.1	Dimensión 1: Modelo de negocio

"A mí me parecía una cosa espectacular yo ver puestos esos postes por todas partes, era un sueño hecho realidad (...) este es el tiempo para vivir en el campo, del cielo a la tierra, cuando ya estaba hecho me generaba mucha alegría"

Leidy Zuluaga
Sector Río Moro
Samaná / Caldas

Testimonio completo >

Enfoque de sostebibilidad

Inicio

Enfoque de Sostenibilidad CHEC – Grupo EPM

ASPECTOS SECTORIALES Y DE ENTORNO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS, IMPACTOS Y OPORTUNIDADES

Riesgos Globales 2023

Según el Informe Global de Riesgos, publicado por el Foro Económico Mundial en el cual se presentan las principales amenazas que pueden afectar la prosperidad mundial en 2023, y en la próxima década en términos de probabilidad e impacto se destacan el siguiente panorama de los riesgos emergentes:

El informe utiliza datos de la Encuesta Mundial de Percepción de Riesgos 2022-2023 donde participaron más de 1200 expertos del mundo académico, empresarial, gubernamental, la comunidad internacional y la sociedad civil, para comprender los riesgos a los que probablemente se enfrentará el mundo en los próximos 10 años. La encuesta señala la crisis del coste de vida como la amenaza más grave a la que nos enfrentaremos en los próximos dos años. Le siguen las catástrofes naturales y los fenómenos meteorológicos extremos, mientras que la confrontación geoeconómica también figura entre los 3 riesgos más graves en nuestro futuro más inmediato.

Si lo comparamos con una visión a 10 años, el riesgo a largo plazo de no hacer frente al cambio climático aparece como el mayor conjunto de riesgos. Desde la incapacidad para mitigar el cambio climático hasta la pérdida de biodiversidad y el colapso de los ecosistemas, los 4 riesgos más graves para los próximos 10 años son todos medioambientales. De hecho, la crisis del coste de la vida desaparece por completo de los 10 primeros puestos, mientras que la confrontación geoeconómica desciende hasta el 9º.

Top 10 Riesgos globales 2 años y 10 años

Dentro de los encuestados empresariales se destacan los siguientes riesgos a corto plazo (Próximos 2 años):

Top 10 riesgos a corto plazo encuestados empresariales

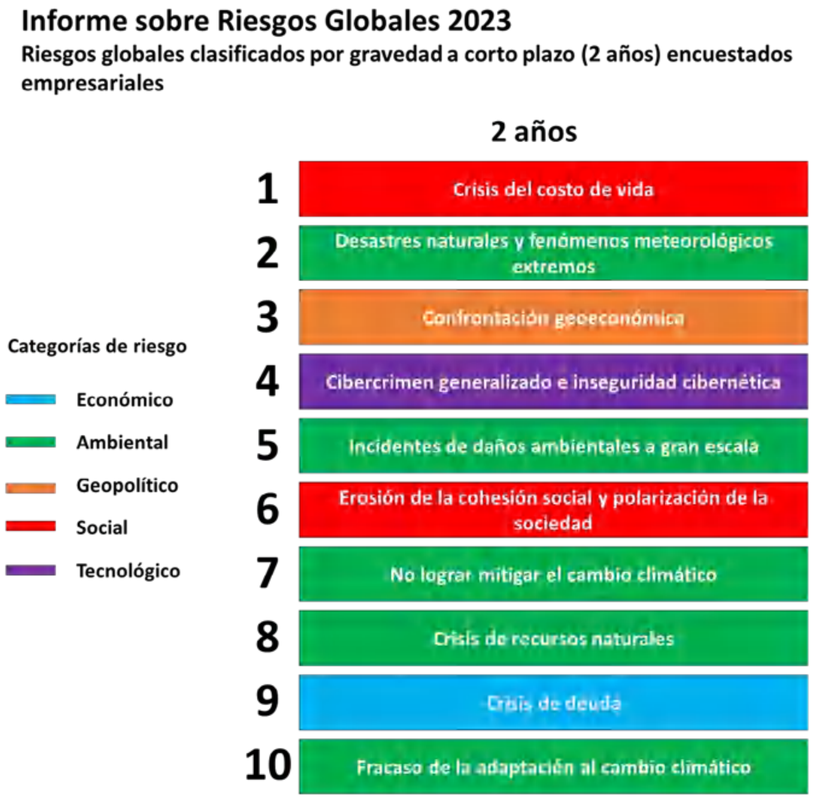

Adicional a los riesgos anteriores, se identificaron otros riesgos de mayor impacto para Colombia en 2023, según la Encuesta de Opinión Ejecutiva (EOS) 2022 la cual se administró entre abril y septiembre de 2022. Los riesgos son comparables a los de la GRPS (Encuesta de Percepción de Riesgos Globales), pero se aplican a un nivel más granular para reflejar las posibles manifestaciones de los riesgos globales a corto plazo y a nivel nacional.

Descripción de riesgos globales

- **No lograr mitigar el cambio climático:** Se refiere a la incapacidad de los gobiernos, las empresas y los individuos para hacer cumplir y promover la inversión en medidas efectivas de mitigación del cambio climático, como la descarbonización de la actividad económica.
- **Fracaso de la adaptación al cambio climático:** Se refiere al fracaso de los gobiernos, las empresas y los individuos para hacer cumplir y promover la inversión en medidas efectivas contra el cambio climático para adaptarse al cambio climático, como la falta de infraestructura resiliente al clima.

- Desastres y fenómenos naturales, Eventos meteorológicos extremos: Se refiere a la pérdida de vidas humanas, daños a los ecosistemas, destrucción de propiedades y/o pérdidas financieras a escala global debido a eventos climáticos extremos. Incluyendo los terrestres (por ejemplo, terremotos, incendios forestales de volcanes), acuáticos (por ejemplo, inundaciones), atmosféricos (por ejemplo, olas de calor) y extraterrestres (por ejemplo, impactos de cometas y tormentas geomagnéticas)..
- Pérdida de biodiversidad y colapso de los ecosistemas: Se refiere a las graves consecuencias para el medio ambiente, la humanidad y la actividad económica debido a la destrucción del capital natural como resultado de la extinción o reducción de especies que abarcan ecosistemas tanto terrestres como marinos.
- Migración involuntaria a gran escala: Se refiere a la migración y desplazamiento involuntario a gran escala a través o dentro de fronteras, derivados de: discriminación y persecución persistentes, falta de oportunidades de avance económico, desastres naturales o humanos y conflictos internos o interestatales.
- Crisis de recursos naturales: Se refiere a la grave escasez de suministro de productos básicos y recursos naturales a escala global como resultado de la sobreexplotación humana y/o la mala gestión de recursos naturales críticos. Incluye, entre otros: productos químicos, alimentos, minerales y agua.
- Erosión de la cohesión social y polarización de la sociedad: Se refiere a la pérdida de capital social y fractura de comunidades que conducen a una disminución de la estabilidad social, el bienestar individual y colectivo y la productividad económica. Incluye, entre otros: disturbios civiles persistentes y potencialmente violentos; y desigualdades reales o percibidas en oportunidades según la edad, el nivel de ingresos, el origen étnico y la raza, el nivel educativo, las características demográficas y la afiliación política.
- Cibercrimen generalizado e inseguridad cibernética: Se refieren al ciberespionaje o ciberdelitos cada vez más sofisticados. Incluye, entre otros: pérdida de privacidad, fraude o robo de datos y ciberespionaje.
- Confrontación geoeconómica: Se refiere al despliegue de palancas económicas por parte de potencias globales o regionales para desacoplar las interacciones económicas entre naciones, restringiendo bienes, conocimientos, servicios o tecnología con la intención de obtener ventajas geopolíticas y consolidar esferas de influencia. Incluye, entre otros: medidas monetarias, controles de inversiones, sanciones, ayudas y subsidios estatales y controles comerciales de energía, minerales y tecnología.
- Incidentes de daños ambientales a gran escala: Se refiere a la pérdida de vidas humanas, pérdidas financieras y/o daños a los ecosistemas como resultado de la actividad humana y/o la falta de coexistencia con los ecosistemas animales. Incluyendo la desregulación de accidentes industriales, derrames de petróleo y contaminación radiactiva.
- Crisis del costo de vida: Incapacidad significativa entre amplios sectores de la población para mantener su estilo de vida actual debido a aumentos en el costo de los bienes esenciales que no van acompañados de un aumento en el ingreso real de los hogares.
- Crisis de deuda: Las finanzas corporativas o públicas luchan por atender la acumulación de deuda, lo que resulta en quiebras o insolvencias masivas, crisis de liquidez o impagos y crisis de deuda soberana.
- Desigualdad digital y falta de acceso a servicios digitales: Acceso fracturado o desigual a las redes y tecnologías digitales debido a la falta de inversión, las bajas habilidades digitales, el poder adquisitivo insuficiente o las restricciones gubernamentales a las tecnologías.
- Colapso del Estado o inestabilidad severa: Colapso de un Estado con importancia geopolítica debido a la erosión de las instituciones y el Estado de derecho, disturbios civiles internos y golpes militares, o los efectos de una grave inestabilidad regional o global.
- Crisis de empleo: Deterioro estructural de las perspectivas laborales o de las normas de trabajo. Incluye, entre otros: erosión de los derechos de los trabajadores; salarios estancados; aumento del desempleo y el subempleo; desplazamiento por automatización; movilidad social estancada; y desajustes geográficos o industriales entre la oferta y la demanda de mano de obra.
- Inflación rápida y/o sostenida: Presiones inflacionarias que afectan tanto a las economías desarrolladas como a las en desarrollo.

https://www3.weforum.org/docs/WEF_Global_Risks_Report_2023.pdf

Estos fueron algunos de los acuerdos en la 28ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático se celebra en Dubai (Emiratos Árabes Unidos) del 30 de noviembre al 12 de diciembre de 2023.

COP 28 El Acuerdo de Dubai

En el marco de la realización de la COP28, 198 países han firmado el Acuerdo de Dubái. Un pacto que reconoce la necesidad de reducir de forma profunda, rápida y sostenida las emisiones de gases de efecto invernadero en consonancia con las trayectorias de 1,5°C. De esta manera, se ha llegado a los siguientes acuerdos:

El texto propone los siguientes puntos claves:

- Objetivo 2030: Triplicar la capacidad global de energías renovables y duplicar la tasa media anual mundial de mejora de la eficiencia energética.
- Reducción del carbón: Acelerar la disminución progresiva del uso de energía basada en carbón.
- Cero emisiones: Avanzar hacia sistemas energéticos con emisiones netas cero a nivel mundial, utilizando combustibles de baja o nula emisión de carbono antes o alrededor de mediados de siglo.
- Abandono de combustibles fósiles: Dejar de utilizar combustibles fósiles en sistemas energéticos de manera justa y ordenada, acelerando la acción en la década actual para lograr cero emisiones netas en 2050.
- Desarrollo de tecnologías limpias: Acelerar el desarrollo de tecnologías de emisiones cero y bajas, como energías renovables, energía nuclear, y tecnologías de captura y almacenamiento de carbono, especialmente en sectores difíciles de reducir.
- Reducción de gases distintos al CO2: Reducir sustancialmente las emisiones de gases distintos al dióxido de carbono a nivel mundial, con un enfoque en la reducción de las emisiones de metano para 2030.
- Transporte sostenible: Acelerar la reducción de emisiones en el transporte por carretera mediante el desarrollo de infraestructuras y la rápida adopción de vehículos con cero o bajas emisiones.
- Eliminación de subvenciones ineficientes: Eliminar las subvenciones ineficientes a los combustibles fósiles que no aborden la pobreza energética ni las transiciones justas.

Asimismo, destacan otros objetivos contemplados en el Acuerdo de Dubái como duplicar la financiación para la adaptación respecto a los niveles de 2019 para 2025, detener y revertir la deforestación y degradación de los bosques, el establecimientos de todas las partes de planes nacionales de adaptación para 2030, reducir la escasez de agua, lograr una producción alimentaria y agrícola resistente, aumentar resiliencia de infraestructuras al cambio climático, reducir efectos del cambio climático sobre la erradicación de la pobreza, etc.
En materia de cooperación internacional, reconoce el papel de las empresas y destaca la necesidad de reforzar los incentivos, normativas y condiciones para orientar las inversiones para lograr una transición mundial hacia la reducción de emisiones de CO2. Además, el Mecanismo Tecnológico apoyará el desarrollo mediante la capacitación, el intercambio de conocimientos, la asistencia técnica y el papel de la inteligencia artificial para el cambio climático.

Por otro lado, el texto establece que los 198 países comprometidos con el Acuerdo comunicarán cada 5 años sus contribuciones nacionales para abordar el cambio climático. Se enfatiza la transparencia y claridad en la presentación de información. Aunque el acuerdo no impone sanciones por incumplimiento, sirve como una hoja de ruta compartida para abordar la urgencia de cambiar los sistemas energéticos y comerciales para evitar consecuencias económicas y ambientales desastrosas debido al cambio climático.

https://www.pactomundial.org/noticia/cop28-el-inicio-del-fin-de-los-combustibles-fosiles/

Trilema Energético

La definición de sostenibilidad energética del Consejo Mundial de Energía se basa en tres dimensiones centrales: seguridad energética, equidad energética y sostenibilidad ambiental de los sistemas energéticos. Equilibrar estos tres objetivos constituye un 'Trilema' y los sistemas equilibrados permiten la prosperidad y competitividad de los países individuales.

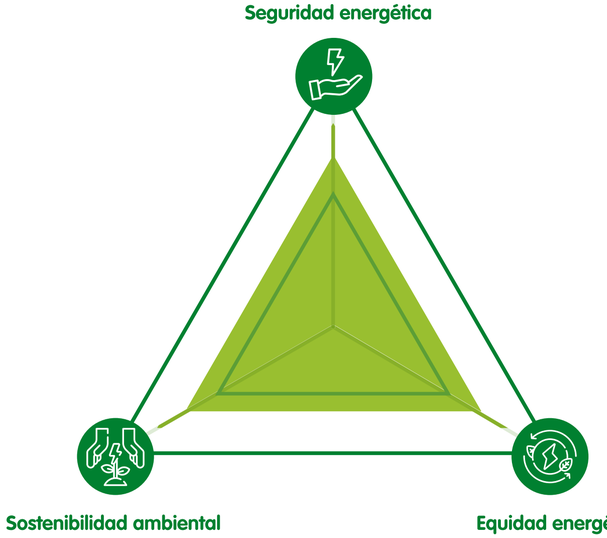

Índice de Trilema Energético Colombia 2022

Colombia ocupa el puesto 42 en general manteniendo su posición, con buenas mejoras en equidad energética y sustentabilidad, y en los últimos 3 un cambio en los resultados en seguridad energética, bajando de 70 en 2018 a 64 en 2022. Considero que este resultado no refleja la situación del sistema de haber logrado evitar cualquier apagón mayor en los últimos 30 años. Por supuesto que debemos admitir que hay espacios de mejora, como aumentar el proceso de diversificación que se inició en 2017. En términos de sostenibilidad, estamos muy bien posicionados y con un puntaje justo, y hemos podido mejorar en este indicador en la última década.

Colombia	Rango de trilema	Puntuación de trilema	Grado de equilibrio
	#42	64.8	BCA

Balance

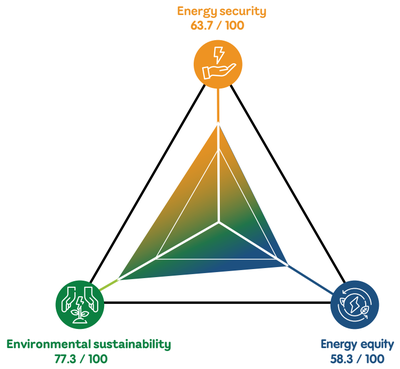

Puntuaciones históricas del trilema

Las líneas de tendencia siguen el desempeño del país en cada dimensión, comenando con una línea base de 100 en el año 2000

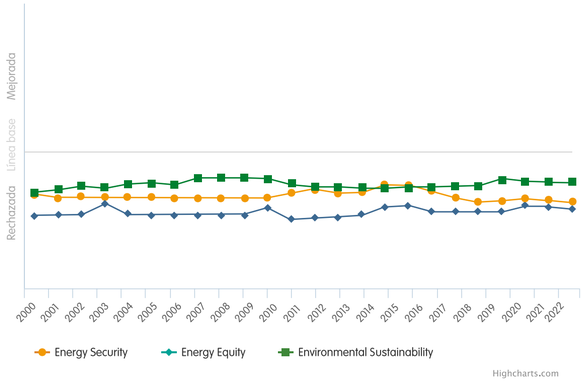

Tendencias y perspectivas

El puntaje de Colombia ha caído en seguridad energética y equidad energética, pero ha mantenido su puntaje en sostenibilidad energética. En el ranking general Colombia mantiene su posición en los países de los 40, siendo el país 42.

Analizando su resultado por cada componente del trilema, y comenzando por la seguridad energética, el resultado puede no reflejar la situación actual, por ejemplo, el componente que mayor disminución es el almacenamiento de energía, perdiendo 40 puntos en los últimos 10 años. El país ha comenzado a implementar el almacenamiento de energía a través de baterías, como la que Enel ha desarrollado en su central de carbón para usarlas como sistema de rampa o la instalación de 50 MW de capacidad que se otorgó a través de una subasta el año pasado, pero debemos considerar que La principal instalación de almacenamiento de Colombia son los embalses de las centrales hidroeléctricas, con un almacenamiento de energía que puede durar casi 5 meses, si hay sequía. Esta composición no ha garantizado mayores apagones en los últimos 30 años. Colombia se prepara para aumentar su capacidad de energía térmica en 650 MW, utilizando principalmente gas natural,

En el índice de equidad energética Colombia pasa del 66 al 58 en los últimos años, principalmente por el bajo puntaje en asequibilidad de la electricidad para los residentes, esto se puede explicar por la indexación que tienen todos los componentes tarifarios relacionados con el IPP estadounidense o dólares estadounidenses. , por lo que algunos componentes, particularmente los segmentos regulados, están generando presiones a la tarifa total. Asimismo, Colombia no ha escapado a la presión inflacionaria mundial. Sin embargo, de manera alentadora, Colombia tiene una puntuación de 100 en el indicador de acceso a la electricidad, debido a su política constante de otorgar acceso a todos los hogares en las zonas rurales. Colombia tiene un porcentaje de cobertura del 97%.

Finalmente, en la Sostenibilidad Ambiental, el país mantiene el mismo puntaje que 2021, con puntajes positivos dentro de la equidad energética, sin embargo, las emisiones de GEI han visto un aumento, esto es resultado del aumento de la generación renovable hasta en un 3% en la matriz eléctrica y que el sector eléctrico solo representa el 6% de la emisión total del país. Las empresas se han comprometido a incorporar más de 2.000 MW de capacidad instalada de energía solar y eólica, este es el resultado de dos subastas de contratos a largo plazo.

Hay grandes expectativas en el nuevo gobierno de agosto que anunció durante la campaña que acelerará la transición energética, incorporando más renovables como la eólica o la solar, pero con preocupantes anuncios sobre la prohibición de la exploración offshore y el fracking de petróleo y gas natural, por lo que está por ver cómo se desenvuelve su programa de gobierno durante el segundo semestre de 2022. Además, habrá que ver si continúan con las hojas de ruta de hidrógeno, eólica marina y CCUS.

- https://trilemma.worldenergy.org/#!/country-profile?country=Colombia&year=2022
- https://www.worldenergy.org/assets/downloads/World_Energy_Trilemma_Index_2022.pdf?v=1669842216

Macrotendencias en Energía

El mundo de la energía está siendo remodelado por un conjunto de impulsores fundamentales, que llamamos la "Gran Transición". Estos impulsores proporcionan el contexto más amplio para determinar las rutas mundiales de energía para 2040. A continuación, se relacionan algunas de las principales tendencias mundiales, que marcadas por los avances tecnológicos y el cambio climático plantean un cambio de paradigma en la gestión energética:

- **Almacenamiento de energía:** El almacenamiento de energía desempeña un papel importante para equilibrar la oferta y la demanda y es clave para abordar los problemas de intermitencia de la energía renovable. La combinación de un sistema de almacenamiento con una fuente de energía renovable garantiza un suministro uniforme y estable, incluso cuando las condiciones climáticas no son óptimas para la generación de energía. Las baterías son los dispositivos de almacenamiento más comunes que se utilizan con este fin actualmente, y su uso está aumentando tanto a escala residencial como a nivel de la red. Se espera que las tecnologías de almacenamiento de energía continúen mejorando, haciendo que su empleo sea más viable y asequible. La Asociación Mundial de Energías Renovables (WOREA) cree que el almacenamiento representará un componente central de todas las nuevas tecnologías de energía con visión de futuro, ya que tanto en las soluciones domésticas como en las de servicios públicos hace que los precios se vuelvan más competitivos, erosionando las ventajas de las fuentes de energía tradicionales.
- **Microgrids e Inteligencia Artificial (AI):** Las microrredes son redes de energía locales que pueden funcionar de forma autónoma o mientras están conectadas a una red más grande. Proporcionan independencia energética, eficiencia y protección en situaciones de emergencia. El uso de las capacidades de aprendizaje automático de la Inteligencia Artificial (AI, por sus siglas en inglés) permite una adaptación y mejora continuas de la operación de las microrredes. Y la implementación de las microrredes se está volviendo significativamente más rápida.
- **Smart grids:** Las smarts grids son aquellas redes eléctricas que pueden integrar de forma inteligente y dinámica las acciones de todos los usuarios conectados a ellas —los que generan energía, los que la consumen o los que hacen ambas cosas— con el fin de suministrar electricidad de manera eficiente, sostenible, económica y segura. Las smart grids incorporan a su diseño tradicional la tecnología digital para facilitar el intercambio bidireccional de energía e información. Lo hacen gracias a Internet, tecnologías de la información y la comunicación, sistemas de control y aplicaciones informáticas y domóticas de la más puntera innovación.
- **Blockchain e Internet de las Cosas (IoT):** Originalmente desarrollada para registrar transacciones de criptomoneda, la tecnología de blockchain se está adaptando para su uso en el mercado de la energía. Blockchain permite realizar y registrar digitalmente transacciones a través de una red de igual a igual. La falta de centralización en blockchain lo hace ideal para eliminar a los intermediarios de los proveedores de electricidad. Además, reduce la desigualdad e ineficiencia energética y permite a los consumidores comprar y vender energía de otros consumidores directamente. La combinación de la tecnología de contabilidad distribuida de blockchain con los dispositivos cotidianos que utilizamos para recibir y transmitir información, ahora conocida como Internet de las cosas (IoT), puede tener un profundo impacto en los sistemas de energía. Con las aplicaciones correctas, los dispositivos pueden comprar y vender energía de manera autónoma en los momentos óptimos, optimizar la configuración del sistema de energía en un contexto en tiempo real y monitorear y analizar el rendimiento de los dispositivos que consumen energía.
- **Paridad de la red y costes decrecientes:** La paridad de red se produce cuando una tecnología alternativa puede generar energía a un costo y nivel de rendimiento igual o menor que la electricidad generada a partir de métodos convencionales. La energía solar y eólica han alcanzado la paridad en precio y rendimiento en muchas regiones del globo y las nuevas tecnologías continúan afinando su ventaja competitiva. El modelo tradicional de producción de energía grande, de arriba hacia abajo y distribuida centralmente está siendo reemplazado por la generación de energía modular, orientada al consumidor y distribuida uniformemente. Además, las energías renovables ahora sirven para fortalecer la confiabilidad y la capacidad de la red. La combinación de los beneficios económicos de las renovables con un bajo impacto ambiental, apunta a que las energías renovables pasen de ser una fuente de energía aceptable a de alta preferencia por nuevos consumidores.

- **Grandes compromisos frente al cambio climático:** Un número cada vez mayor de empresas, ciudades y países están adoptando los objetivos de reducción de emisiones y los planes de acción climática para alcanzar el objetivo de limitar el aumento de la temperatura global. Más de 100 ciudades en todo el mundo han informado de que al menos el 70 por ciento de su producción de energía proviene ya de fuentes renovables, y más de 40 operan actualmente con electricidad al 100 por ciento renovable. Cientos más se han comprometido a trabajar para alcanzar la meta de generación de energía basada solo en renovables y, al reconocer su impacto en el cambio climático, 158 empresas también se han comprometido a hacer cuanto antes esta transición.
- **Avances en el acceso a la energía en países en desarrollo:** Cuando se habla de nuevas e interesantes innovaciones en tecnología energética, puede ser fácil olvidar que un porcentaje significativo de la población mundial permanece sin acceso a la energía. Mil millones de personas viven sin electricidad y cientos de millones tienen fuentes de energía poco fiables o prohibitivamente caras. Lograr el acceso universal a la energía es un componente crítico para enfrentar los desafíos del desarrollo global y los cambios que se están produciendo en el mercado de la energía ofrecen una solución al problema. Las microrredes podrían representar la manera más rentable de llevar energía asequible y confiable a quienes viven actualmente sin ella. Los sistemas de energía limpia, modular y renovable son ideales para muchas de las comunidades que no han podido beneficiarse de las formas convencionales de generación y entrega de energía. Si bien la política a menudo obstaculiza el progreso, las nuevas tecnologías energéticas y los compromisos de grupos internacionales como el Banco Mundial y SEforALL (Sustainable Energy for All) están sentando las bases para proporcionar acceso a la energía a los países en desarrollo. Con sus métricas de rendimiento y costes cada vez mejores, podemos esperar que las energías renovables se desplieguen cada vez más para proporcionar energía a las comunidades y regiones que durante mucho tiempo han carecido de ella.
- **Movilidad eléctrica:** La electrificación del transporte de personas y mercancías avanza rápidamente en lo que se refiere a la adopción por particulares, y es de esperar que dé un buen salto hacia su expansión por sus bajas de precio y diversidad de ofertas. Además, es de esperar que otra tendencia energética se establezca a partir de realizar mayores inversiones en puntos de recarga para los automóviles.

Colombia ha empezado a experimentar una transición hacia un nuevo paradigma energético caracterizado por cinco grandes tendencias, también conocidas como las 5Ds:

- **La Descarbonización:** bajo la cual se diseñan los sistemas modernos para disminuir su contribución al cambio climático y mejorar la resiliencia.
- **La Descentralización:** caracterizada por la integración de recursos energéticos distribuidos (DERs) de generación y almacenamiento (tales como la energía solar fotovoltaica en techo, las baterías y los vehículos eléctricos o baterías móviles) que son instalados por los usuarios.
- **La Digitalización:** una macrotendencia dada por las tecnologías de información que permiten nuevas formas de interacción entre las personas, empresas y máquinas.
- **La Democratización:** liderada por la necesidad de sacar de la pobreza energética a las más de 1.000 de personas que actualmente no tienen acceso a electricidad, así como por la intención de empoderar a todos los ciudadanos a tomar decisiones sobre el futuro de su suministro energético tales como ser independientes o preferir energía limpia.
- **La Desregularización:** como un resultado de las anteriores tendencias, le da el paso a nuevos actores, innovadores y emprendedores a jugar en el mundo de la energía.

Seis tendencias en energía que marcarán 2019. Pepa Mosquera. 10 de enero de 2019. (https://www.energias-renovables.com/panorama/seis-tendencias-en-energia-que-marcaran-2019-20190110).
5 tendencias para la transformación energética en Colombia. Juan Manuel España. 8 de mayo 2019. (https://www.grupobancolombia.com/wps/portal/empresas/capital-inteligente/tendencias/innovacion/tokenizacion-de-la-energia).
Revolución de la energía eléctrica. Andrés Jaramillo Vélez. 21 de noviembre 2018. (https://www.grupobancolombia.com/wps/portal/empresas/capital-inteligente/actualidad-economica-sectorial/especial-infraestructura-2018/energia)
https://www.iberdrola.com/conocenos/nuestra-actividad/smart-grids

Hoja de ruta del Gobierno de Colombia en materia energética

Colombia contará con una hoja de ruta para la modernización del sector eléctrico, en beneficio de los usuarios. La Misión de la Transformación Energética se basa en cinco focos:
Foco 1 - Competencia, participación y estructura del mercado eléctrico: Apunta a lograr mayor confiabilidad en el suministro de energía para todos los colombianos a precios más eficientes. Para ello, se propone como objetivos: diseñar esquemas contractuales, garantías y coberturas de riesgo; fomentar la inversión de cargo por confiabilidad y contratos; integrar la participación de fuentes de energías renovables no convencionales en la matriz; desarrollar infraestructura eléctrica.

Foco 2 - Rol del gas en la Transformación Energética: Propone dinamizar la oferta y demanda de gas natural, aumentando su participación en las plantas de generación.

Foco 3 - Descentralización y digitalización de la industria y gestión eficiente de la demanda (Fase 1) y (Fase 2): Tiene como metas promover un rol más activo del usuario de energía con la introducción de nuevas tecnologías como los medidores inteligentes que le permitan recibir señales de precios, tomar decisiones de consumo más eficientes y mejor fundamentadas.

Foco 4 - Cierre de brechas, mejora de la calidad y diseño y formulación eficiente de subsidios: Tiene por objeto mejorar la focalización de los subsidios de energía eléctrica, lo que puede contribuir a cerrar las brechas de equidad y así llevarle energía a más de 500 mil familias que hoy no cuentan con este servicio.

Foco 5 - Revisión del marco institucional y regulatorio: Apunta a fortalecer y modernizar las instituciones y entidades del sector, y lograr una mayor coordinación que les permita responder a los nuevos desafíos del sector eléctrico.

Uno por uno, los últimos documentos que conforman la hoja de ruta del Gobierno de Colombia en materia energética. Guido Gubinelli. 16/06/2020.
(https://www.energiaestrategica.com/uno-por-uno-los-ultimos-documentos-que-conforman-la-hoja-de-ruta-del-gobierno-de-colombia-en-materia-energetica/)

Diálogo social para definir la hoja de ruta de la transición energética justa en Colombia

La Transición Energética Justa se soporta en cuatro principios:

1. La equidad: esta transición permite la democratización de los recursos energéticos y su gestión en un marco asociativo, que garantice precios justos. Además, se sustenta en el respeto a los ecosistemas y en una gestión energética que impacte en menor medida a la sociedad y al ambiente.
2. La gradualidad, soberanía y confiabilidad: buscan sustituir progresivamente las fuentes energéticas fósiles por unas menos contaminantes como las renovables, con el fin de diversificar la matriz energética y asegurar la soberanía energética del país y la confiabilidad en el suministro de energía, ante las condiciones de una demanda nacional en crecimiento.

3. La participación social vinculante: impulsa la creación de comunidades energéticas alrededor de características culturales, étnicas, territoriales y productivas, para que los/as colombianos tomen parte en la cadena de valor de la electricidad como consumidores y generadores, a través de esquemas asociativos, cooperativos o de otra índole.
4. La transición energética intensiva en conocimiento: acerca a las instituciones de educación técnica, tecnológica y superior y las entidades de investigación y desarrollo con las iniciativas empresariales, para fomentar los cambios estructurales que exige la transición energética, como el desarrollo de la industria nacional asociada a las energías renovables y el mejoramiento de la eficiencia energética en todos los sectores consumidores. Este vínculo entre instituciones y entidades será dinamizado y coordinado por el nuevo Instituto Nacional de Transición Energética.

En el corto plazo, las medidas para la Transición Energética Justa serán plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) mediante artículos, que dan cuenta de los programas y proyectos para llevar a cabo las transformaciones en los subsectores minero, eléctrico y de combustibles.

Para la elaboración del PND, el gobierno nacional planteó una metodología sustentada en cinco ejes de trabajo:

1. Ordenamiento territorial y paz total.
2. Seguridad humana y justicia social.
3. Derecho humano a la alimentación.
4. Transición energética y crecimiento verde con justicia ambiental.
5. Convergencia social-regional.

El cuarto eje, enfocado en la transición energética, invita a los sectores interesados a realizar propuestas a nivel local, regional y nacional, con el fin de articular y plasmar en el PND los componentes de la Transición Energética Justa y el crecimiento verde con justicia ambiental, desde la visión y necesidades de las comunidades.
Esta metodología permite establecer acuerdos en el marco de la transición energética con enfoque intersectorial, territorial, étnico y de género, que responda adecuadamente a las necesidades diferenciadoras de las comunidades.

https://www.minenergia.gov.co/documents/9497/HojaRutaTransicionEnergeticaJustaColombia.pdf

MARCO DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL GRUPO EPM

Es la estructura que el Grupo EPM posee para evolucionar su modelo de gestión integral. La arquitectura empresarial reconoce siete (7) dimensiones: estrategia, personas, cultura, información, tecnología, procesos y organización; dimensiones sobre las cuales se operacionaliza y fundamenta la organización a todo nivel, dándole orden sistémico a la manera como se planifican los recursos y se orienta su evolución ante cambios del entorno.

Arquitectura Empresarial
Estructura para le Gestión Integral

Modelo de Sostenibilidad
Base fundamental de la estrategia

Direccionamiento estratégico
CHEC Grupo EPM

El siguiente reporte presenta la gestión en materia de Estrategia en el marco de las dimensiones de la Arquitectura Empresarial.

GRI 2-22

ENFOQUE DE SOSTENIBILIDAD GRUPO EPM - CHEC

Con el fin de afrontar las tendencias del mundo actual el Grupo EPM ha definido para sus negocios las siguientes directrices:

Para el Grupo EPM la Sostenibilidad es entendida multidireccionalmente; es decir, sostenibilidad para los territorios y para el Grupo EPM. Se gestiona a partir del desarrollo de la actividad empresarial, asegurando que el crecimiento económico respete límites sociales y ambientales.

Ver Propósito Grupo EPM

Conoce más

El Modelo de Sostenibilidad como Base Fundamental de la Estrategia

Propósito:
- Arquitectura para un mundo mejor
- Compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Identidad
- Naturaleza, sociedad, economia

Acción
- Territorio
- Grupos de interés y otros actores
- Ejercicio de materialidad

Identidad
- Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
- Informe de sostenibilidad

Alcance

CHEC y el Grupo EPM enfoca a los negocios en su aporte al desarrollo humano sostenible como factor esencial de éxito.

CHEC y el Grupo EPM comprende que el crecimiento económico debe respetar limites sociales y ambientales.

CHEC y el Grupo EPM reconoce la necesidad del enfoque territorial con el fin de hacer una gestión efectiva, pertinente y coherente.

CHEC y el Grupo EPM conforma con sus empresas y sus grupos de interés una red independiente de personas para personas.

CHEC y el Grupo EPM identifica los temas materiales prioritarios para la sostenibilidad de las empresas y los grupos de innterés, articulados con los ODS.

Resultados del ejercicio de materialidad en los impactos a ODS en el territorio de actuación. Basado en el marco GRI* como iniciativa global para rendición de cuentas sobre los impactos económicos, ambientales y sociales causados por una organización a través de sus actividades.

*GRI: La Global Reporting Initiative (GRI) es una organización sin fines de lucro que promueve la sostenibilidad económica, ambiental y social

1 Propósito: Arquitectura para un Mundo Mejor y Compromisos ODS:

El Desarrollo Humano Sostenible – DHS es sin duda el gran objetivo de la humanidad; para ello, es necesario abordar grandes retos globales plasmados hoy en la Agenda 2030 mediante los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS; por lo que adoptar un enfoque de sostenibilidad brinda perspectiva para resolverlos y lograr el gran objetivo de un Mundo Mejor. Las empresas que han comprendido la importante contribución que pueden y deben hacer en este sentido, buscan conciliar el logro de objetivos empresariales con objetivos de DHS. Las bases filosóficas que orientan la construcción y evolución del propósito de CHEC y Grupo EPM, se fundamentan en La Arquitectura para un mundo mejor y el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS.

1 Proposito: Arquitectura para un Mundo Mejor y Compromisos ODS

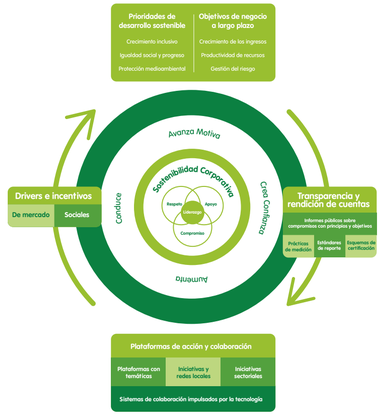

Áreas temáticas prioritarias post 2015

2 Naturaleza, sociedad y economía:

El Grupo EPM fortalece su visión de un modelo de gestión empresarial que comprende que el crecimiento económico debe respetar límites sociales y ambientales. La visión de Sostenibilidad del Grupo EPM concibe la protección y generación de valor para las empresas y la sociedad, desde las actividades nucleares de negocio, distante del enfoque filantrópico o asistencialista y sin suplantar competencias del Estado ni de ningún otro actor.

ERNST LIGTHERING -9º Encuentro RSE Grupo EMP 2017

3 Territorio, grupos de interés y materialidad:

Reconocimiento del territorio, los grupos de interés y los temas materiales, elementos fundamentales para conectar "La Acción" de la organización con su enfoque de Sostenibilidad.

Territorio

El Grupo EPM reconoce la necesidad del enfoque territorial con el fin de hacer una gestión efectiva, pertinente y coherente, alineada con los objetivos empresariales y con su identidad, para integrarse e incidir sobre las estructuras del territorio.

3 Acción: Territorio, grupos de interés y materialidad

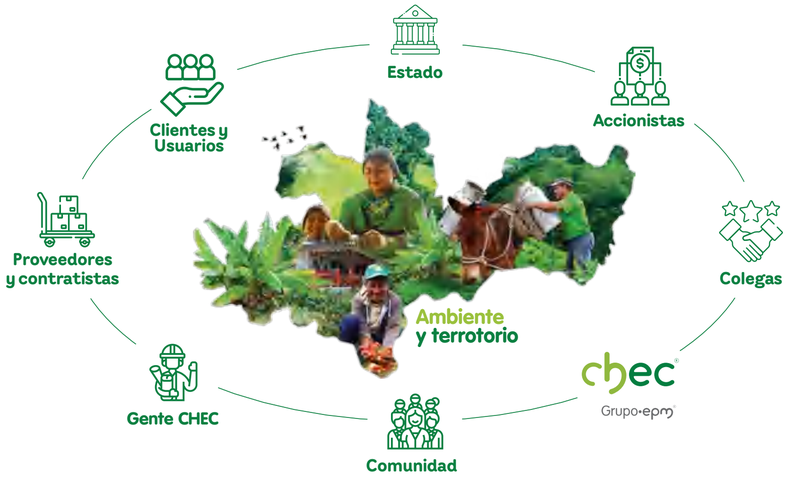

Grupos de Interés

La gestión estratégica del relacionamiento construye confianza, soporta los objetivos de negocio y genera desarrollo humano sostenible.

3 Territorio
Grupos de interés y otros actores
Ejercicio de materialidad

3 Acción: Territorio, grupos de interés y materialidad

Grupos de Interés

Temas prioritarios para la sostenibilidad de las empresas, el ambiente y los grupos de interés con los que interactúa, articulados con los ODS.

chec Grupo•epm | la vida nos mueve

4 Contribución a los ODS, Informe de Sostenibilidad e Informe BIC:

Rindiendo cuentas de la gestión a los grupos de interés como Sociedad BIC a través de informes de sostenibilidad y mostrando la contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS.

4 Resultados: Contribución a los ODS, Informe de Sostenibilidad e Informe BIC:

SOCIEDADES BIC
Empresas con propósito

17 Alianzas para lograr los objetivos

GRI 2-23

Políticas CHEC

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD CHEC – GRUPO EPM

CHEC - Grupo EPM promueve la generación de valor para las personas, los territorios y sus entornos a través de las actividades misionales de sus negocios y empresas mediante una actuación individual y colectiva que concilia el logro de los objetivos empresariales con el desarrollo humano sostenible.
El enfoque de sostenibilidad es la base fundamental del direccionamiento estratégico, incorpora prácticas de buen gobierno, tiene un fundamento ético a partir del reconocimiento de los impactos que las decisiones empresariales generan sobre sus grupos de interés, el ambiente y la sociedad en general; y guarda coherencia con postulados contemplados en iniciativas locales, nacionales y mundiales.

POLÍTICA AMBIENTAL CHEC – GRUPO EPM

Nos enfocamos en cumplir no solo con las obligaciones legales ambientales, sino también con aquellas acciones que contribuyan con la viabilidad social, económica y ambiental.

POLÍTICA DE DDHH CHEC – GRUPO EPM

Para CHEC y el Grupo EPM es fundamental el respeto y la promoción de los Derechos Humanos en nuestras prácticas, incluyendo la cadena de suministro.
La viabilidad de las operaciones y la reputación derivada de prácticas de respeto y promoción de los Derechos Humanos representan altos valores para la empresa y para la dignidad de las personas.

Las anteriores políticas, entre otras definidas por CHEC y el Grupo EPM para guiar la gestión sostenible y responsable de la empresa se encuentran dispuestas al conocimiento y acceso de los grupos de interés a través de la pagina oficial de la empresa www.chec.com.co.

Ver Políticas Empresariales

chec | la vida nos mueve
Grupo epm

Direccionamiento Estratégico CHEC – Grupo EPM

CHEC desde el año 2008 ha alineado y articulado su direccionamiento estratégico a las declaraciones estratégicas de Grupo EPM, en relación con su propósito, estrategias y objetivos. La estrategia del Grupo EPM, tiene cuatro componentes que son: (1) el propósito, (2) la identidad, (3) la acción y (4) los resultados; todos ellos soportados por el modelo de sostenibilidad que es la base fundamental para orientar su desarrollo.

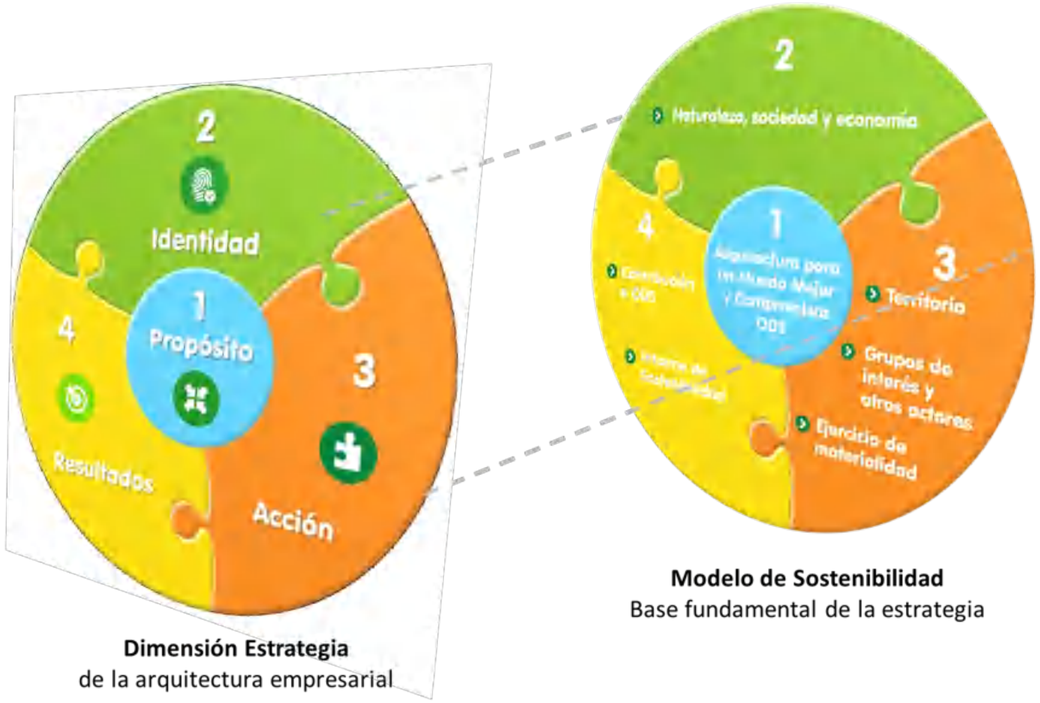

Dimensión Estrategia
de la arquitectura empresarial

Modelo de Sostenibilidad
Base fundamental de la estrategia

Dichos componentes se desagregan en 8 bloques, así:

		Significado
1	Propósito	Para que existimos
2	**Identidad:** **Lo que decidimos SER:** - Principios de acción - Valores	Representa nuestra filosofía empresarial
3	**Acción** **Qué y cómo decidimos HACERLO:** - Estrategias - Negocio - Capacidades	Define el qué y cómo alcanzamos nuestro propósito alineado con nuestra identidad
4	**Resultados** **Dónde decidimos LLEGAR:** - Contribución a los objetivos Desarrollo Sostenible (ODS) - MEGA ambiental, social y económica - CMI de Objetivos Estratégicos	Son logros que esperamos alcanzar

1. MEGA: Meta Estratégica Grande y Ambiciosa
2. CMI: Cuadro de mando integrado, indicadores de objetivos estratégicos

Propósito: Establece el **Para qué existimos** como organización
Las bases filosóficas que orientan la construcción y evolución de nuestro propósito como Grupo EPM, son dadas desde el modelo de sostenibilidad a través de La Arquitectura para un mundo mejor y el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS.

Propósito Grupo EPM

Bases fundamentales para la construcción de identidad:

- Arquitectura para un Mundo Mejor
- Compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor

Identidad: la Identidad se establece mediante aquellos elementos que representan la filosofía empresarial; representa lo que decidimos ser y está compuesta por los valores y principios.

Bases fundamentales para la construcción de identidad:

Naturaleza, sociedad, economía

Principios

1. Cumplimos nuestros compromisos
2. Nuestro interés primordial es la sociedad
3. Brindamos un trato justo
4. Cuidamos el entorno y los recursos
5. Buscamos fundamentalmente servir

Valores

1. Responsabilidad
2. Transparencia
3. Calidez

Acción: permiten hacer realidad las declaraciones contenidas en los elementos de identidad; representan el Qué y el Cómo decidimos hacer las cosas y se expresan a través de la estrategia y los negocios en que se ha decidido participar.

Bases fundamentales para la construcción de la acción:

- Grupos de interés y otros actores
- Ejercicio de materialidad
- Territorio

Estrategia Corporativo

Focos estratégicos

Imperativo Estratégico de negocio	Imperativo Estratégico Funcional
Negocios	Función
Estrategia Competitiva	Estrategia Funcional

Negocios

Estrategia Corporativa

Evolucionar y crecer, brindando soluciones ágiles e innovadoras para y con las personas y los territorios

Una estrategia común para todo el grupo EPM

Focos Estratégicos

1. Economía circular
2. Transición energética
3. Comercialización de soluciones
4. Transformación digital
5. Gestión de Proyectos
6. Gente cultura y Grupo EPM
7. Suministro bienes y servicios

Generación y Comercialización de Enregía

Transmisión, Distribución y Comercialización de Enregía

Comercialización de nuevas soluciones

Imperativo Estratégico de Negocio

Ofrecer soluciones eficientes, universales, limpias e innovadoras

Resultados: se plantean los logros que el Grupo EPM espera alcanzar; representa el Dónde decidimos llegar, están compuestos por el mapa de objetivos estratégicos, la contribución a los ODS y la Meta Estratégica Grande y Ambiciosa - MEGA

Objetivos estratégicos

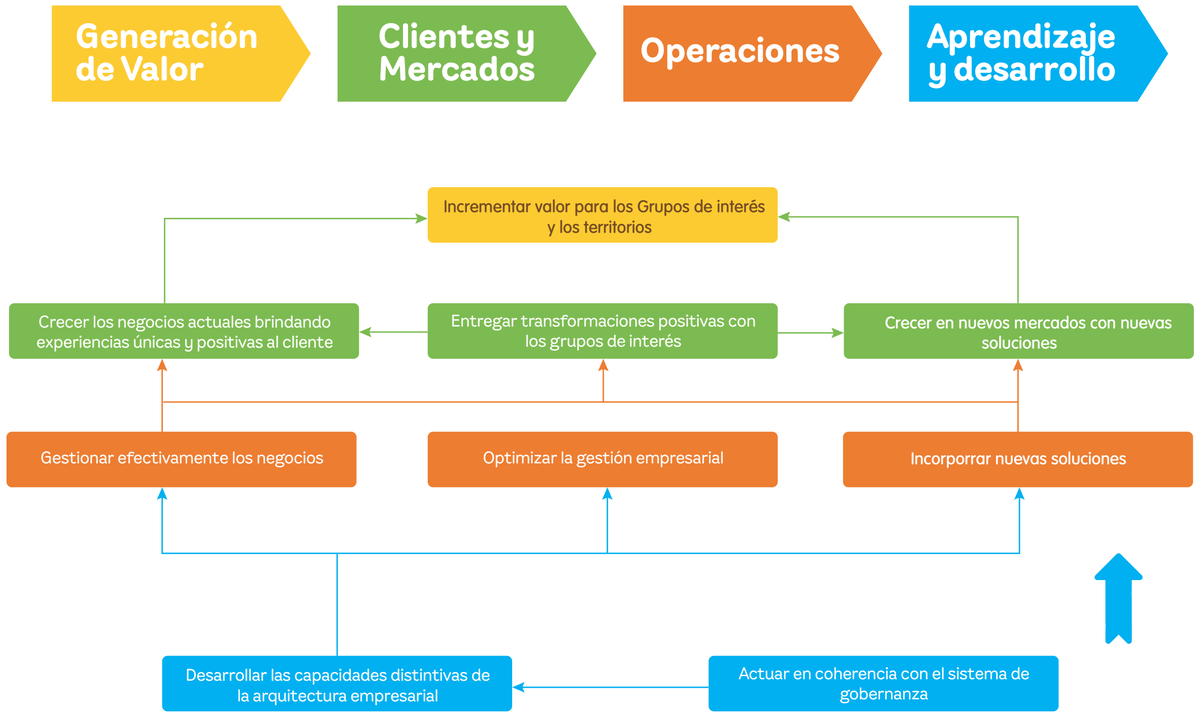

MEGA 2030 Grupo EPM

"Generamos bienestar y desarrollo sostenible con soluciones ágiles en servicios públicos"

Logrando un EBITDA de COP 25 Billones

Trayectoria 1
COP 15 Billones de EBITDA
Proyección Base

Trayectoria 2
COP 2 Billones de EBITDA
Optimización - Sendas de Productividad

Trayectoria 3
COP 8 Billones de EBITDA
Adquisiciones y Nuevas Soluciones

Trayectoria 4

Planes y Proyectos enfocados en materializar el modelo de Sosteniblilidad del Grupo EPM y lograr las metas trazadas para los indicadores MEGA:

1. Generación de valor para los grupos de interés
2. Contribución al desarollo sostenible de los territorios
3. Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero
4. Adaptación al camnio climático

Cambios en el direccionamiento Estratégico:

El año 2023 el direccionamiento estratégico del Grupo EPM se siguió fortaleciendo a partir de los cambios y ajustes que buscan potenciar el actuar como grupo empresarial, entre ellos se destaca la formalización y aprobación de la Meta Estratégica Grande y Ambiciosa – MEGA 20230, como un aspecto estratégico en sostenibilidad, para generar valor económico, social y ambiental, a los grupos de interés y los territorios.

GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS (GIR)

La Gestión integral de riesgos (GIR), consiste en identificar, analizar, evaluar, tratar y controlar, los riesgos que impacten el logro de objetivos en los diferentes niveles de gestión (Empresa, Procesos, Proyectos, Activos, Contratos y estudios especializados) o que afecten los objetos de impacto definidos por la organización (Personas, Calidad, Tiempo, Reputación, Ambiental, Financiero, Social e Información). Dicha gestión tiene como objetivo apoyar la efectiva toma de decisiones, partiendo del análisis de riesgos, con el fin de seleccionar alternativas para la reducción de probabilidades de ocurrencia y mitigación del impacto, en la materialización de los riesgos a los que está expuesta CHEC y el Grupo EPM.

La GIR inicia con el análisis de entorno tanto interno como externo, continúa con la definición del contexto y la identificación de riesgos y oportunidades en los diferentes niveles de gestión; así como de los impactos relacionados; y termina con la formulación de planes de acción o tratamiento y la selección de las alternativas de transferencia / retención, para ello se tienen en cuenta resultados e información obtenida de los procesos de relacionamiento con los grupos de interés de CHEC.

TCFD: Gobernanza a) y b) **GRI: 2-12, 2-13**

Posteriormente en la gestión del gobierno corporativo, los resultados del análisis de riesgos incluyendo los riesgos asociados ala ambiente y cambio climático, son conocidos, validados y aprobados por la Junta Directiva y el Comité de Gerencia hace seguimiento a los riesgos con alto impacto económico, social y ambiental según directrices de Núcleo Corporativo y que aplican para todo el Grupo Empresarial EPM. Adicionalmente a nivel directivo, se establecen agendas y cronogramas en los cuales se incluyen temas económicos, sociales y ambientales que como mínimo una vez al mes se revisan por parte del Comité de Gerencia y cada dos meses por la Junta Directiva.

Luego, la eficacia de los procesos de la gestión integral de riesgos, se mide en diferentes instancias de la organización, dependiendo del nivel de gestión (empresa, procesos, proyectos, activos, contratos, estudios especializados), así como todo lo inherente a la gestión de continuidad de negocio (emergencia, contingencia, continuidad, crisis y recuperación de tecnología, además de los planes de gestión de riesgos de desastres). En todos los casos el Comité de Gerencia y la Junta Directiva evalúan la eficacia a través de la auditoría interna, auditoría externa de gestión y resultados y la gestión de los responsables de proceso y jefes de área.

CHEC planea y ejecuta todas las acciones inherentes la gestión integral de riesgos, con base en los lineamientos y directrices del núcleo corporativo, para todo el grupo empresarial.

Gestión Integral de Riesgos CHEC

Es de resaltar que la gestión de riesgos y seguros en Contratos, se aborda con una metodología diseñada y alineada con la matriz estratégica del área de Contratación.

Se cuenta con los siguientes objetos de impacto:

1. **Personas:** Con alcance de empleados (Gente CHEC) y Contratistas – Decreto 1072 de 2015
2. **Ambiente:** Fauna y Flora – ISO 14001
3. **Costos/financiero**
4. **Reputación:** Imagen y asociado a grupos de interés
5. **Calidad:** Entendido como la operación del proceso – ISO 9001
6. **Tiempo:** Más orientada a proyectos
7. **Información:** Atributos de la información – ISO 27001.
8. **Social:** Impacto que pueden generar los proyectos, procesos, instalaciones, la empresa o los negocios en las condiciones sociales de los territorios donde opera.

Principales logros / resultados 2023:

- Se llevó a cabo la revisión exhaustiva en el 100% de procesos de la organización, entorno a la necesidad de diseñar o actualizar planes contingencia, considerando entre otros, el evento de ciberseguridad presentado a finales de 2022.
- En cuanto a continuidad de negocio se pudo abordar la actualización del BIA (Análisis de impacto en el negocio), obteniendo el top 10 de los procesos más críticos de la organización de cara a la continuidad del negocio. Se pasó a la fase de establecer los recursos mínimos requeridos por cada uno de estos procesos, tendientes a definir las estrategias para abordar un evento de continuidad, que pudiera afectar significativamente el negocio.
- Frente a los planes de gestión de riesgos de desastres, logramos abordar la totalidad de las Subestaciones de 115 kV y las de 33 kV, así como las Localidades, para llevar a cabo la actualización de los planes y de las respectivas matrices de riesgos.
- Se logró culminar el diseño y pruebas del módulo e-learning, el cual está listo para ponerse en producción, en la plataforma HCM. De esta forma podremos llegar a todos los trabajadores de la organización con la sensibilización y capacitación en los diferentes frentes de la Gestión integral de riesgos.

Retos 2024:

- Redefinir los indicadores de gestión, de tal forma que se pueda evidenciar la generación de valor de la Gestión integral de riesgos, desde los diferentes frentes de trabajo y niveles de gestión.

Gestión de riesgos vigencia 2023

Los principales impactos, riesgos y oportunidades se identificaron en el 100% de procesos de la organización, como también impactos en el nivel de gestión empresa (estrategia). Los impactos se identifican y evalúan de acuerdo con los objetos de impacto definidos así: Personas, Ambiente, Financiero, Social, Reputación, Calidad, Información y Tiempo.

En el año 2023 se destacan como hitos relevantes los siguientes:

Análisis de riesgos en procesos: Se llevaron a cabo los seguimientos cuatrimestrales a los riesgos definidos en los procesos, se hicieron varias charlas y acompañamientos solicitados por diferentes procesos. Se realizaron diferentes ajustes al módulo de riesgos para facilitar la gestión de los diferentes procesos y de acuerdo con solicitudes puntuales que fueron surgiendo.

Gestión de Riesgos en Procesos	Unidad de medida	2021	2022	2023
Número de Procesos del Sistema de gestión Integral evaluados bajo metodología de gestión de riesgos	Número	63	65	63
Porcentaje de Procesos del Sistema de gestión Integral evaluados bajo metodología de gestión de riesgos	Porcentaje	100%	100%	100%
Fórmula: (Procesos atendidos con gestión de riesgos/procesos documentados en el modelo de procesos CHEC)*100				

Análisis de riesgos en proyectos: Se atendieron los proyectos que solicitaron tanto asesoría en la identificación y análisis de riesgos, así como en las diferentes evaluaciones financieras. En especial se atendieron los proyectos Fotovoltaicos y Termosolares.

Gestión de Riesgos en Proyectos	Unidad de medida	2021	2022	2023
Gestión de riesgos en proyectos: Porcentaje de Proyectos evaluados bajo metodología de gestión de riesgos	Porcentaje	100%	100%	100%

Sistema de continuidad de negocio (BCM): Se acompañó a los procesos en la estructuración de planes contingencia, así como a quienes requerían actualización. Se logró concretar con Willis Towers Watson, para la actualización del BIA, se hicieron diferentes talleres con el 100% de procesos de la organización, hasta obtener el top 10 de los procesos más críticos a la luz del BIA. Así mismo se continuó con la fase de definir recursos mínimos de estos diez procesos, con miras a definir las estrategias requeridas en caso de un evento que pueda afectar la continuidad del negocio.

Riesgos de Empresa:

Se llevaron a cabo varias reuniones y un taller con el área de Planeación y los diferentes Negocios, para validar la pertinencia de los escenarios de riesgos, con sus causas, efectos, controles preventivos, correctivos, así como la acciones que se hubieran llevado a cabo para su respectiva gestión. Se llevaron a cabo dos seguimientos en el año con los respectivos responsables de cada riesgo. Finalmente se llevó a revisión y ajustes por parte del Comité de Gerencia, haciendo revisión exhaustiva de cada escenario con su respectiva calificación.

Es importante tener en cuenta que a los escenarios de riesgos identificados (Empresa, procesos, proyectos, corrupción y Derechos Humanos) se les asigna una probabilidad de ocurrencia y unas posibles consecuencias, lo cual no implica que hayan sido eventos materializados. De otro lado, la gestión de riesgos y seguros en Contratos como parte de los procesos, se realiza con una metodología diseñada y alineada con la matriz estratégica del área de contratación.

A continuación, se detallan los riesgos y oportunidades de Empresa (estratégicos), identificados y validados durante la vigencia 2023:

Matriz de Riesgos de Empresa

Criterio ASG	Tema Material	Código del riesgo	Nombre de riesgo	Nivel de Riesgo 2023
Ambiental	Cambio climático	R7	Riesgos derivados del cambio climático y otros eventos naturales	Alto
Ambiental	Agua y biodiversidad	R28	Contaminación y agotamiento de los recursos naturales renovables y no renovables	Tolerable
Social	Acceso y comprabilidad Calidad y seguridad de los productos y servicios	R1	Errores u omisiones en procesos y procedimientos	Tolerable
Social	Bienestar Laboral y adaptabilidad	R5	Afectación de la salud y el bienestar de las personas por condiciones y situaciones laborales	Extremo
Social	Bienestar Laboral y adaptabilidad	R8	Deterioro del clima laboral	Tolerable
Social	Bienestar Laboral y adaptabilidad	R16	Insuficiencia de personal competente para enfrentar Objetivos estratégicos	Alto
Social	Bienestar Laboral y adaptabilidad	R18	Pérdida de personal con conocimiento clave.	Aceptable
Social	Derechos Humanos	R15	Desarrollo de actividades tendientes a apoyar el mantenimiento o la actividad de grupos al margen de la Ley	Aceptable
Social	Derechos Humanos	R17	Afectación a la integridad de las personas y/o daños a la infraestructura por orden público	Tolerable
Social	Derechos Humanos	R20	Dificultades para la obtención y administración del activo inmobiliario	Alto
Social	Derechos Humanos	R22	Actuaciones de CHEC o entes externos y comunidades que generan pérdida de valor económico, social y ambiental para el negocio, sus grupos de interés y los territorios donde actúa	Aceptable
Social	Derechos Humanos	R25	Generación de conflictos socio políticos al incursionar en los mercados objetivos o zonas de intervención de proyectos	Tolerable
Social	Derechos Humanos	R29	Afectación a los Derechos Humanos de los Grupos de Interés derivados de la actividad empresarial	Tolerable
Social	Derechos Humanos	R30	Afectación a los Derechos Humanos derivados de acciones de terceros contra la Empresa	Tolerable
Social	Tecnología e innovación	R4	No disponer de un modelo de gestión de información consecuente con las necesidades de la Empresa.	Tolerable
Social	Tecnología e innovación Energías Renovables	R27	Demoras en la adaptación efectiva con respecto al entorno	Alto
Social	Tecnología e innovación	R23	Ataques cibernéticos	Extremo
Gobierno Corporativo	Gobierno Corporativo	R12	Implementación inadecuada del modelo de gestión del Grupo Empresarial en CHEC	Tolerable
Gobierno Corporativo	Transparencia	R10	Falta de coherencia (consistencia) en la actuación de CHEC, sus trabajadores y contratistas	Tolerable
Gobierno Corporativo	Transparencia	R11	Abuso de posiciones de poder o de confianza, para beneficio particular en detrimento de los intereses de CHEC	Tolerable
Gobierno Corporativo	Transparencia	R14	Desarrollo de actividades para dar apariencia de lícitos a recursos de origen ilícito	Aceptable
Gobierno Corporativo	Transparencia	R24	Injerencia por parte de agentes políticos	Tolerable

Criterio ASG	Tema Material	Código del riesgo	Nombre de riesgo	Nivel de Riesgo 2023
Gobierno Corporativo	Solidez Financiera	R9	Contracción de la demanda de energía en las zonas de influencia de CHEC y pérdida de mercado.	Tolerable
Gobierno Corporativo	Solidez Financiera	R13	Cambios adversos en la regulación relacionada con servicios públicos en los mercados actuales y objetivos	Alto
Gobierno Corporativo	Solidez Financiera	R19	Escasez de fondos y dificultad para obtener los recursos económicos necesarios en condiciones adecuadas en comparación con los referentes para la empresa	Extremo
Gobierno Corporativo	Solidez Financiera	R21	Desabastecimiento de bienes y servicios críticos para la operación de la Empresa	Alto
Gobierno Corporativo	Solidez Financiera	R6	Cambios adversos en las condiciones del entorno que pueden afectar el mercado CHEC	Alto
Gobierno Corporativo	Solidez Financiera	R26	Cambios adversos en la normatividad tributaria	Tolerable
Gobierno Corporativo	Solidez Financiera	R2	Debilidades en la gestión de proyectos	Tolerable
Gobierno Corporativo	Solidez Financiera	R3	Debilidad en la gestión de activos	Tolerable

Probabilidad/Consecuencia

PROBABILIDAD		CONSECUENCIA				
		Mínima	Menor	Moderada	Mayor	Máxima
		1	2	4	8	16
Muy alta	5			R6, R13		
Alta	4			R16, R20, R21	R19, R23	
Media	3		R2, R12, R28	R1, R4, R10, R11, R26, R29	R27	R5
Baja	2		R18, R22	R3, R8, R9, R17, R24, R25, R30	R7	
Muy baja	1			R14,R15		

Niveles de aceptabilidad

Cantidad de riesgos	
Extremo	3
Alto	7
Tolerable	16
Aceptable	4
Total Riesgos	30

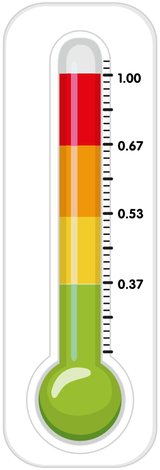

Índice de riesgos Alto 0,551

*El índice de riesgos es un número que puede tomar valores entre 0 y 1, donde 0 es lo menos riesgoso y 1 lo más riesgoso y representa el nivel de riesgo de la matriz en su conjunto.

Cantidad de riesgos	
Extremo	3
Alto	7
Tolerable	16
Aceptable	4
Total riesgos	30

Oportunidades e impactos:

SOCIAL:
Contratación responsable para el desarrollo local: Oportunidad de apalancar como empresa y grupo empresarial un modelo de desarrollo de proveedores y emprendedores sociales a partir de la figura de contratación social, que permita dinamizar la economía de base y aporte al desarrollo procesos productivos para los territorios
Fortalecer la evolución de la cultura organizacional

POLÍTICA:
Aumento de acuerdos de colaboración empresarial y necesidad de recurrir a nuevos esquemas de contratación y alianzas estratégicas para garantizar oportunidad en la toma de decisiones.

Relacionamiento e interacción con los diferentes grupos de interés (procesos y áreas de la organización, Estado, comunidades, otros), que viabilizan y favorecen la gestión ambiental de los proyectos y el cumplimiento de compromisos regulatorios y voluntarios.

LEGAL:
Aumento en la necesidad de asesoría jurídica para la toma de decisiones .
Aplicación de tendencias en la relación laboral. Teletrabajo, Horario flexible, Trabajo en Casa.

TECNOLOGÍA:
- Ciberseguridad, Ciberesiliencia
- Internet de las Cosas (IoT)
- Marketing digital
- Nuevas tecnologías de la información para el proceso de diagnóstico y predicción de comportamientos en los activos (ISO 55001)
- Análisis de información: Inteligencia de Negocios - Analítica de Datos - Big Data
- Sistemas de Información Geográfica y georreferenciación

ECONÓMICA:
Planeación eléctrica de la infraestructura con señales de automatización, generación distribuida y posible desconexión a futuro de la red (redes optimas y eficientes en costos - Competencia tarifaria con solar y otros ERNC)

AMBIENTAL:
Consolidación de metodologías de trabajo apropiadas para las diferentes etapas del ciclo de vida de los proyectos, que favorecen la identificación oportuna de determinantes ambientales.

Implementación del Sistema de Gestión Ambiental en el negocio de generación.

La posibilidad u oportunidad de articular y armonizar la línea de comportamiento ambiental de la organización Relacionamiento e interacción con los diferentes grupos de interés (procesos y áreas de la organización, Estado, comunidades, otros), que viabilizan y favorecen la gestión ambiental de los proyectos y el cumplimiento de compromisos regulatorios y voluntarios.

TCFD: Estrategia a) y b) Cambio Climático:

El Cambio climático nos brinda como empresa oportunidades, como la mejora de condiciones de financiamiento para proyectos de energía renovable, el aprovechamiento de beneficios tributarios. Estas oportunidades se materializan gracias a los esfuerzos en la reducción de emisiones de CO_2 asociadas a la generación de energía renovable proveniente de fuentes convencionales.

- Obtención de beneficios tributarios: En el desarrollo de proyectos evidenciamos nuestro compromiso con el cuidado del ambiente y la promoción de energías renovables, lo que nos permite identificar posibilidades financieras. Estas se derivan de la obtención de beneficios fiscales en conformidad con la Ley 1715/14 en Colombia.
- Exploración de mecanismos de financiamiento climático: En el año 2023, formalizamos una alianza con Ecopetrol y Baker Hughes para impulsar la energía geotérmica en Colombia; el desarrollo de la iniciativa permitiría generar entre 50 y 100MW de energía renovable. Así mismo participamos Participación de la rueda de relacionamiento de financiamiento climático promovida por el Departamento Nacional de Planeación – DNP.

Otros Riesgos evaluados a nivel de empresa:

GRI 205-1 Gestión de Riesgos en Corrupción:

En la vigencia 2023, se contemplaron los riesgos inherentes a cumplimiento a saber: fraude, corrupción, financiación del terrorismo y lavado de activos. Se hizo el análisis, identificación, calificación y valoración en los procesos expuestos a dicho riesgo en la organización y en los riesgos de empresa (estratégicos).

Calificación de Riesgo CHEC en Fraude y Corrupción 2023

Los riesgos que se identifican en CHEC son:

Código del riesgo	Nombre de riesgo	Nivel de Riesgo
R1	Uso inadecuado de los activos	Tolerable
R2	Concusión	Alto
R3	Nepotismo	Aceptable
R4	Soborno / Cohecho	Aceptable
R5	Clientelismo	Aceptable
R6	Tráfico de influencias	Tolerable
R7	Abuso concentración del poder/ autoridad	Aceptable
R8	Colusión	Alto
R9	Concierto para delinquir	Aceptable
R10	Extorsión	Aceptable
R11	Malversación de fondos	Alto
R12	Uso indebido de la información	Tolerable
R13	Conflicto de intereses	Tolerable

Es importante tener en cuenta que a los escenarios de riesgos identificados se les asigna una probabilidad de ocurrencia y unas posibles consecuencias, lo cual no implica que hayan sido eventos materializados; o que algunos de estos riesgos se estén presentando en la empresa.

GRI: 205-1

Número y porcentaje total de unidades de negocio analizadas con respecto a riesgos relacionados con la corrupción

Indicador	Unidad	2021	2022	2023
Número de centros que se han evaluado en busca de riesgos relacionados con la corrupción.	Número	63	65	63
Porcentaje de centros que se han evaluado en busca de riesgos relacionados con la corrupción	Porcentaje	100%	100%	100%

GRI: 412-1

Gestión de Riesgos en Derechos Humanos 2023:

Los riesgos asociados a DDHH en el desarrollo de las actividades de CHEC, se establecen considerando:

- Los riesgos derivados de las actividades propias la empresa
- Riesgos originados en las relaciones comerciales que la organización mantiene con terceros, estas incluyen las desarrolladas con socios comerciales, entidades que hacen parte de su cadena de valor y cualquier otra entidad estatal o no estatal conectada directamente con sus operaciones de negocios, productos o servicios.

Calificación de Riesgo CHEC en DDHH

En el marco de la debida diligencia en DDHH, CHEC en el año 2021 realizó la actualización del análisis bidireccional de riesgos en DDHH, a través de un contrato con la firma TRUST Consultores. Los riesgos que se identifican son:

Ítem	Escenario de riesgo en DDHH	Nivel de Riesgo	
		Probabilidad	Severidad
DDHH1	Afectación de derecho a la salud y vida digna de usuarios en condición de especial protección constitucional por la suspensión indebida, demoras y malos procedimientos.	Medio	Alto
DDHH2	Afectación a derechos de comunidades étnicas	Alto	Alto
DDHH3	Afectación a los derechos del cliente/usuario por parte de contratistas	Medio	Bajo
DDHH4	Afectación al derecho a la vida y a la seguridad física por riesgo eléctrico	Alto	Medio
DDHH5	Afectación del derecho al trabajo en condiciones dignas y justas en la cadena de suministro	Alta	Bajo
DDHH6	Afectación al derecho al trabajo en condiciones dignas a nivel interno	Medio	Bajo
DDHH7	Afectación al Derecho colectivo de espacio público por infraestructura	Alto	Alto
DDHH8	Afectación a derechos de las personas en razón de su de género	Medio	Medio
DDHH9	Afectación a los derechos de usuarios por falta de enfoque diferencial.	Medio	Muy Bajo
DDHH10	Afectación al derecho a un medio ambiente sano	Alto	Alto
DDHH11	Afectaciones al derecho de asociación	Alta	Bajo

Es importante tener en cuenta que a los escenarios de riesgos identificados se les asigna una probabilidad de ocurrencia y unas posibles consecuencias, lo cual no implica que hayan sido eventos materializados; o que algunos de estos riesgos se estén presentando en la empresa.

TCFD: Estrategia a) y b)

Gestión de Riesgos Ambientales y de Cambio Climático CHEC 2023

En CHEC, se busca planificar las acciones para abordar los riesgos y oportunidades ambientales con el fin de prevenir y mitigar los efectos no deseados al ambiente. Para ello se utiliza la metodología de gestión integral de riesgos de Grupo EPM, la cual permite identificar y evaluar los riesgos y establecer los controles operacionales para la gestión. En el año 2023 se realizó seguimiento al riesgo estratégico ambiental a través del comité de gerencia de CHEC y se ratifica que este se encuentra en un nivel aceptable y lo controles asociados son suficientes para su gestión.

Adicionalmente en el mapa de riesgos de empresa se identifican los siguientes riesgos que pueden afectar la gestión y la operación de los negocios:

ESCENARIO DE RIESGO	NIVEL DE RIESGO
Riesgo Ambiental de Empresa: Contaminación y agotamiento de los recursos naturales renovables y no renovables.	Tolerable
Riesgos derivados del cambio climático y otros eventos naturales: Afectación a las personas, la infraestructura y el mercado por cambios no previstos en el entorno ante un cambio de temperatura, por lluvias o sequías en periodos largos de tiempo, u otros eventos naturales.	Alto

Materialización de riesgos ambientales durante el periodo: Durante 2023 no se materializó el riesgo ambiental de empresa.

TCFD: Gestión de riesgos a), b) y c)

Respecto de los riesgos asociados al cambio climático, durante 2023 se buscó por parte de la empresa fortalecer la capacidad de anticipar la crisis, reducir los impactos y asegurar la sostenibilidad de las operaciones, mejorar la comprensión de los riesgos climáticos y oportunidades cambiantes a corto y mediano plazo, a través de la capacitación del 10% de la Gente CHEC en cambio climático; logrando:

- Proyectar un plan de trabajo para realizar la actualización de las matrices de riesgos climáticos de los negocios de CHEC. Realizar la revisión de causas, efectos y controles asociados a cada escenario de riesgo, tomando como base de información:
  - Nuevos escenarios de cambio climático para Colombia 2011 - 2100.
  - Análisis de riesgos de desastres de las instalaciones de CHEC.
  - Agendas climáticas regionales de Caldas y Risaralda.
- Realizar la actualización los riesgos estratégicos, donde se encuentra identificado el riesgo climático R7.
- Avanzar en el análisis de riesgos de los negocios, con el análisis inicial en los negocios de generación, transmisión y distribución, y comercialización, frente a los eventos climáticos extremos y de variabilidad climática realizando la actualización de los escenarios de riesgos de desastres para 62 subestaciones de Distribución y el 100% de las oficinas de atención al cliente del negocio Comercial, como insumo clave para el análisis de riesgos climáticos. Para el 1er semestre de 2024 se espera terminar el ejercicio del negocio de Generación.
- Formular el plan de gestión de riesgos del acueducto Esmeralda y se espera divulgar y socializar en 2024.
- Avanzar en el desarrollo de las capacitaciones a través de la alianza "Cambio climático, acciones por la vida – Caldas 2023".

En 2023 no se realizó la calificación de la matriz de riesgos climáticos con los negocios, ya que durante todo el año se presentaron cambios en la estructura y las personas encargadas en la Empresa, por lo que se decidió esperar la estabilización de estos.

Materialización de riesgos durante el periodo

- **Materialización de riesgos de Estratégicos de Empresa:** Durante 2023 no se materializaron riesgos estratégicos de empresa.
- **Materialización de riesgos de en Derechos Humanos - DDHH:** Durante 2023 no se materializaron riesgos en DDHH.
- **Materialización de riesgos de corrupción:** Durante 2023 no se materializaron riesgos de corrupción.
- **Materialización de riesgos ambientales durante el periodo:** Durante 2023 no se materializó el riesgo ambiental de empresa.
- **Materialización de riesgos asociados al cambio climático durante el periodo:** Durante el año se materializaron varios riesgos que obedecen a eventos climáticos extremos y la consolidación del fenómeno del Niño, afectando la operación del negocio de Generación.

Los riesgos identificados y priorizados por el fenómeno del niño presentan los siguientes escenarios de riesgo:

1. Afectación a ecosistemas de Páramo y alta montaña propiedad de CHEC por intervenciones antrópicas que puedan generar incendios de la cobertura vegetal.
2. Afectación de la cadena de generación de la energía eléctrica por las disminuciones del recurso hídrico, debido a los periodos extensos de sequía producidas por el fenómeno del Niño
3. Limitada capacidad de respuesta del personal CHEC en actuación y atención de incendios forestales
4. Aumento de la huella de carbono al activar la generación térmica de la energía para cubrir la prestación de servicio de energía en los municipios de Caldas y Risaralda
5. Disminución en la capacidad de reservorios del recurso hídrico para apagar conatos de incendio

Planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos.

Como planes y acciones de respuesta a los riesgos materializados se realizó lo siguiente:

Área de Generación

Generación de energía por instalaciones y predios, desde Sostenibilidad empresarial y SST, coordinarán dos capacitaciones de 2 horas cada una en prevención básica de incendios forestales, actividad conjunta con la ARL Positiva; en la cual se van a tratar los procesos de comunicación, alerta temprana, control básico de conatos de incendio, uso de equipos básicos y primeros auxilios (quemaduras e inhalación de humos).

El objetivo de la actividad es mejorar el nivel de respuesta para dar alertas tempranas en caso de materialización de un incendio forestal en los predios y las instalaciones de CHEC; además de tener en los diferentes sitios primeros respondientes los cuales notificaría de la situación en CHEC para la gestión ante organismos de ayuda externos dependiendo de la magnitud del evento.

Capacitación en control de fuego

Como respaldo a la cadena de generación de energía hídrica CHEC cuenta con la planta Térmica Termodorada la cual funciona con turbinas y combustible líquido JET, sin embargo, a pesar de esta alternativa esto nos afecta con el aumento de las huellas de carbono, por tal motivo venimos adelantando un piloto de proyecto geotérmico en el Valle de Las Nereidas.

Adicional CHEC realiza actividades de reforestación en los predios localizados hacia la zona alta Nevado del Ruiz con el fin de mantener el recurso hídrico activo.

Actividades con Proveedores y contratistas

- CHEC Forma Región: Dentro de los temas Macro que fueron tratados en los espacios de relacionamiento con Proveedores y Contratistas, se recogieron diversas las inquietudes, observaciones y sugerencias frente a temas ambientales; así mismo se dio a conocer las acciones que CHEC ha emprendido.
- Se notó un interés alto en conocer los programas que CHEC adelanta en relación con el Cuidado del Medio Ambiente. Por lo cual, se compartió los 4 programas que se llevan a cabo en relación a las prácticas Medioambientales.

Estrategia Climatica: Cuidado y protección de Bosques y lograr operaciones de Carbono Neutral a través de la protección de bosques propios y particulares

Gestión de la Biodiversidad: Asociado a la conservación de los bosques no solo para la protección del agua, sino para el conocimiento y conservación de los hábitats, la conservación de corredores biológicos regionales, conservación de especies amenazadas, entre otros. Se inició con el monitoreo e inventario de aves y la detección de mamiferos, cuya presencia en los bosques indica el buen estado de este.

Producción y Consumo Sostenible: Fomentar el uso eficiente de los recursos, la eficiencia energética e infraestructuras sostenibles.

Cuidado del Agua: Adquisición de predios para la Rio Chinchiná, Río Campoalegre, Río San Francisco. Aproximadamente 6.400 Hectáreas de las cuales 3.823 Hectáreas declaradas como reserva forestal protectora por CORPOCALDAS- Para el 2016 de acuerdo al indice de Protección Hidrica definido por CHEC, deben ser intervenidas 137.000 Hectäreas de las cuales 30.750 son responsabilidad de la empresa. Mediante convenios y alianzas se continuarán desa mollando actividades de: Reforestación, Reconvención Ganadera, Control de Erosión, Franjas Protectoras de Rios, Educación Ambiental y actividades relacionadas con Protección y Conservaciöm Ejemplos de articulaciones: Pactos por la Cuenca del Rio Chinchiná.

Así mismo se dio a conocer lo que adelanta CHEC en cuanto a legislación, control de recursos y reutilización.

Identificación y monitoreo de fuentes hídricas

Se cuenta con la identificación de fuentes hídricas para el abastecimiento de agua ante incendios forestales en predios colindantes y de CHEC.

Adicionalmente como empresa se han realizado reuniones para la articulación de instituciones para hacer frente al fenómeno del niño, ya que este evento climático extremo impacta diversos sectores. Es así como CHEC, participó en el encuentro interinstitucional convocado por Aguas de Manizales para articular diferentes entidades en el departamento de Caldas como fueron Corpocaldas, Empocaldas, Emas, Parque Nacional Natural Los Nevados, Bomberos Manizales Unidad de Gestión del Riesgo de Manizales, entre otros; con el fin de generar propuestas e iniciativas que permitan afrontar los desafíos que surgen durante estos eventos climáticos intensos y lograr así asegurar una respuesta coordinada y eficiente para minimizar los efectos y concientizar a la población.

Comunicaciones: CHEC mediante su página web realiza campañas de publicidad dirigidas a todos los grupos de interés para promover el uso racional de la energía en los diferentes hogares, brindando "tips" para garantizar un consumo eficiente de energía.

Así mismo se activaron mensajes a través de medios como whatsap, desde los equipos de trabajo de la empresa, para informar a los clientes sobre las situaciones específicas y acciones de CHEC en tres momentos: Antes de la afectación con información sobre la prevención y cuidado. Durante la afectación informando sobre lo que sucede y sus impactos. Después de la afectación compartiendo los efectos de lo sucedido.

EU21

Medidas frente a planes de atención de desastres y emergencias

CCada proceso en la organización tiene sus propios planes de contingencia, en especial los procesos de negocio que serían los más sensibles frente a un desastre. Adicionalmente se cuenta con la primera versión de planes de continuidad para nueve procesos de negocio, que quedaron como críticos a la luz del BIA (Business Impact Analysis).

En cuanto a Planes Contingencia en el año 2023, la empresa cuenta con un plan de emergencia, que se revisa y actualiza cada año, así mismo se realizan programas de formación tanto a empleados (Gente CHEC) como a contratistas, y se tienen planes de recuperación y restauración para los procesos identificados como críticos, en el marco de la gestión del ciclo de continuidad de negocio.

Adicionalmente con los requerimientos del Decreto 2157, el cual solicita un Plan de Gestión de Riesgos de Desastres, la empresa le da continuidad al proyecto, logrando los objetivos planteados para la vigencia 2023 logrando la actualización del 100% de los Planes de Gestión de Riesgos de Desastres de las siguientes instalaciones de la empresa (Subestaciones de 15kV, Subestaciones de 33 kV, Localidades, algunos Proyectos).

GRI 2-23

Principio de Precaución

CHEC en observancia de la Política Ambiental del Grupo EPM, vinculó a su modelo de gestión integral el lineamiento 4 de Gestión Ambiental Integral:

"Incentivar prácticas ambientales según las posibilidades tecnológicas y económicas de la organización, orientadas a la prevención de la contaminación y al uso racional de los recursos; que cumplan la legislación ambiental y los convenios voluntarios, fortalezcan una cultura ambiental en los grupos de interés y propicien su participación, de manera que se mejora y comunique el desempeño ambiental y se adopten acciones frente a cambio climático"

Con este lineamiento, se involucra la aplicación y el cumplimiento de la legislación ambiental, que contempla el Principio de Precaución a través de la Ley 99 de 1993.

Artículo 1º Ley 99 de 1993

"La formulación de las políticas ambientales tendrá en cuenta el resultado del proceso de investigación científica. No obstante, las autoridades ambientales y los particulares darán aplicación al principio de precaución conforme al cual, cuando exista peligro de daño grave e irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces para impedir la degradación del medio ambiente.

Sentencia T-299/08

Si bien existen diversas formulaciones del principio de precaución, algunas que abarcarían un mayor grado de intervención, o un mayor alcance del concepto, todas las formulaciones comparten algunos elementos básicos: (i) ante la amenaza de un peligro grave al medio ambiente o la salud, del cual (ii) no existe certeza científica, pero (iii) sí existe algún principio de certeza, (iv) las autoridades deben adoptar medidas de protección, o no pueden diferir las mismas hasta que se acredita una prueba absoluta.

A su vez CHEC implementa la metodología de Gestión Integral de Riesgos (GIR) de Grupo EPM, la cual aplica para todos los niveles de gestión definidos en el esquema de riesgos para el grupo empresarial: Empresa, Procesos, Proyectos, Activos, Estudios especializados y Contratos

.

La GIR cuenta con una política y lineamientos, los cuales permiten identificar situaciones de riesgo asociado a sus grupos de interés.

Respecto a la aplicación del principio de precaución, CHEC realiza:

A nivel contractual y mediante la aplicación del Manual de Criterios Ambientales para los procesos de adquisición de bienes y servicios, se identifican los requisitos de tipo ambiental que se deben cumplir por objeto contractual según los aspectos e impactos ambientales y se realiza el seguimiento al cumplimiento de estos a través del gestor técnico y administrativo y los profesionales ambientales.

Para los proyectos que se desarrollan por CHEC a pequeña o gran escala, previstos en cercanías o dentro de áreas protegidas u otras de importancia natural, o inclusive en áreas que no presentan restricciones ambientales significas, se realizan actividades preventivas para evitar la materialización de daño grave o irreversible al ambiente. Estas acciones se inician y desarrollan desde las etapas de formulación, diseño, ejecución y operación de los proyectos en compañía del equipo ambiental de cada negocio y en algunos casos de consultores externos, revisando los riesgos, aspectos e impactos ambientales asociados al proyecto en sus diferentes fases, identificando los permisos menores, licencias ambientales o modificaciones que deben solicitarse a la autoridad ambiental competente, para dar inicio a los trámites a que haya lugar. Durante la etapa de ejecución se emprenden los estudios ambientales requeridos para adquirir la certeza científica que permite orientar la formulación de las medidas de prevención y protección pertinentes, según la particularidad de

cada proyecto. Dentro de estos estudios típicamente se explora, conjuntamente con la autoridad ambiental, la aplicabilidad del diagnóstico ambiental de alternativas y el estudio de impacto ambiental para los proyectos sujetos a licencia ambiental y por otro lado, estudios de caracterización para trámites menores. Para el desarrollo de cada uno de estos proyectos se cuenta con profesionales ambientales a cargo de la gestoría técnica y administrativa a través de la cual se hace seguimiento y verificación del cumplimiento de las actividades y obligaciones previstas en los diferentes actos administrativos que otorgan los permisos, licencias o autorizaciones, atendiendo a su vez, los ejercicios de seguimiento de la autoridad ambiental

Si durante la ejecución u operación de un proyecto se ocasiona daño grave o irreversible al ambiente, por la materialización de una situación de emergencia, cada proyecto cuenta con su Plan de Gestión del Riesgo en cumplimiento a lo indicado en los términos de referencia para el desarrollo de los estudios ambientales requeridos en los licenciamientos ambiental y, a su vez CHEC cuenta con un plan de emergencias para la atención inmediata de este tipo de eventos en su infraestructura con el fin de reducir, resarcir o mitigar la situación de riesgo. Para los proyectos que no están sujetos a licenciamiento ambiental, CHEC avanza en la construcción de los planes de gestión del riesgo de acuerdo con lo establecido por el Decreto 2157 de 2017.

En conclusión, durante 2023 no fue necesaria la aplicación del principio de precaución.

Índice de Contenidos GRI

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI INFORME BIC 2023 CHEC S.A E.S.P	
Declaración de uso	La Central Hidroeléctrica de Caldas S.A E.S.P BIC ha elaborado el informe conforme a los Estándares GRI para el periodo comprendido entre el 1/01/2023 y el 31/12/2023.
GRI 1 Usado	Estándares GRI 2021 – Estándares GRI 2016
Estándares Sectoriales GRI aplicables	Electric Utilities Sector Disclosures 2013

ENFOQUE DE SOSTENIBILIDAD									Cumplimiento		
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN		Omisión			Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Pacto Global	ODS	BIC
				Requisitos omisión:	Motivo	Explicación					
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	Enfoque de Sostenibilidad CHEC 2023	Pag: 21	N.A			N.A	N.A	Principios 1 - 10	ODS 17 - Meta(s) 17.14 Indicador 17.14.1	Dimensión 2: Gobierno Corporativo
	2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	Enfoque de Sostenibilidad CHEC 2023	Pag: 21	N.A	-	-	N.A	N.A	Principios 1 - 10	ODS 17 - Meta(s) 17.14 Indicador 17.14.1	Dimensión 2: Gobierno Corporativo
	2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	Enfoque de Sostenibilidad CHEC 2023	Pag: 11	N.A	-	-	N.A	N.A	Principios 1 - 10	ODS 17 - Meta(s) 17.14 Indicador 17.14.1	Dimensión 2: Gobierno Corporativo

ENFOQUE DE SOSTENIBILIDAD										Cumplimiento	
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN		Omisión			Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Pacto Global	ODS	BIC
				Requisitos omisión:	Motivo	Explicación					
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-23 Compromisos y políticas	Enfoque de Sostenibilidad CHEC 2023	Pag: 15-32	N.A	-	-	N.A	N.A	Principios 1 - 10	ODS 17 - Meta(s) 17.14 Indicador 17.14.1	Dimensión 2: Gobierno Corporativo
GRI 205: Anticorrupción 2016	205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	Enfoque de Sostenibilidad CHEC 2023	Pag: 27	N.A	-	-	N.A	N.A	Principios 10	ODS 16 - Meta(s) 16.5 Indicador 12.6.1	Dimensión 2: Gobierno Corporativo
GRI 412: Evaluación de derechos humanos 2016	412-1 Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	Enfoque de Sostenibilidad CHEC 2023	Pag: 28	N.A	-	-	N.A	N.A	Principios 1 y 2	ODS 1 -17	Dimensión 2: Gobierno Corporativo
GRI Sectorial: Planes de Atención de desastres y emergencias	EU21 Medidas de planificación de contingencias, programas de formación y gestión de desastres y emergencias, y planes de recuperación y restauración	Enfoque de Sostenibilidad CHEC 2023	Pag: 31	N.A	-	-	G4-DMA	N.A	Principios 1 - 10	ODS 11 - Meta(s) 11.b Indicador 11.b.2	Dimensión 2: Gobierno Corporativo

Cumplimiento otros estándares TCFD

ESTÁNDAR TCFD	CONTENIDO	UBICACIÓN		Verificación Externa	Pacto Global	ODS	BIC
Gobernanza	a) Describe la supervisión de la junta directiva sobre los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima.	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2023	Pag: 21	N.A	Principio 7	ODS 13	Dimensión 2: Gobierno Corporativo Dimensión 4: Prácticas ambientales
	b) Describe la función de la administración a la hora de evaluar y gestionar los riesgos y las oportunidades relacionadas con el clima.	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2023	Pag: 21	N.A	Principio 7	ODS 13	Dimensión 2: Gobierno Corporativo Dimensión 4: Prácticas ambientales
Estrategia	a) Describir los riesgos y las oportunidades relacionadas con el clima que ha identificado a corto, mediano y largo plazo.	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2023	Pag: 26-28	N.A	Principio 7	ODS 13	Dimensión 2: Gobierno Corporativo Dimensión 4: Prácticas ambientales
	b) Describir el impacto de los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima sobre los negocios, la estrategia y a la planificación financiera de la organización.	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2023	Pag: 26-28	N.A	Principio 7	ODS 13	Dimensión 2: Gobierno Corporativo Dimensión 4: Prácticas ambientales
Gestión de riesgos	a) Describir los procesos de la organización para identificar y evaluar los riesgos relacionados con el clima.	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2023	Pag: 29	N.A	Principio 7	ODS 13	Dimensión 2: Gobierno Corporativo Dimensión 4: Prácticas ambientales
	b) Describir los procesos de la organización para gestionar los riesgos relacionados con el clima.	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2023	Pag: 29	N.A	Principio 7	ODS 13	Dimensión 2: Gobierno Corporativo Dimensión 4: Prácticas ambientales
	c) Describir cómo se integran los procesos para identificar, evaluar y gestionar los riesgos relacionados con el clima en la gestión general de riesgos de la organización.	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2023	Pag: 29	N.A	Principio 7	ODS 13	Dimensión 2: Gobierno Corporativo Dimensión 4: Prácticas ambientales

"Cuando todas mis niñas estaban pequeñas, hubiera sido muy bueno sentarme a ver una película con ellas (...) yo me voy a disfrutar la energía al máximo, lo más que pueda"

Francy Guevara Hernández
Vereda El Rosario
Riosucio / Caldas

Testimonio completo >

Relacionamiento y materialidad

Inicio

GRI 3-1

PROCESO DE DETERMINACIÓN DE LOS TEMAS MATERIALES

La materialidad es el proceso que define los temas considerados de gestión prioritarios para el logro de la sostenibilidad de las empresas y la sociedad, permitiendo así, lograr los objetivos de negocio favoreciendo el desarrollo humano sostenible.

Para el Grupo EPM los temas materiales conjugan la visión de la organización y sus grupos de interés y son insumo para:

- Planeación estratégica y sistemas de gestión de la organización
- Relacionamiento con grupos de interés
- Rendición de cuentas
- Gestión de Riesgos
- Contribución a ODS

Desde el año 2014 y hasta la fecha CHEC y el Grupo EPM con el acompañamiento de expertos externos, ha realizado el ejercicio de materialidad con base en los aspectos metodológicos propuestos por los Estándares GRI y la Norma AA1000 en su Manual para la práctica de las relaciones con los Grupos de Interés. Es así como en el año 2017 el Grupo EPM a través de la consultoría con el contratista KPMG, realiza su primer ejercicio de materialidad con alcance a filiales de Grupo para el periodo 2018-2021. Posteriormente en el año 2021 se lleva a cabo el segundo ejercicio de materialidad a través de la consultoría con el contratista TRUST Consultores en Construcción de Confianza S.A.S quien realiza un nuevo ejercicio de materialidad con alcance a filiales de Grupo para el periodo 2022-2025.

KPMG

1º Ejercicio de materialidad realizado por Grupo EPM con alcance a filiales nacionales e internacionales

2018 - 2021

2014 - 2016

Ejercicio de materialidad realizado por CHEC

CORPORACIÓN EL FARO

2022 - 2025

2º Ejercicio de materialidad realizado por Grupo EPM con alcance a filiales nacionales e internacionales

TRUST Gestión Estratégica de Riesgos

chec | la vida nos mueve
Grupo epm

MATERIALIDAD 2022-2025

El Grupo EPM sustenta la materialidad, a través de los estándares GRI, su modelo de relacionamiento con los grupos de interés aplicado en EPM desde 2009 y se alinea con los principios propuestos por la norma AA1000 exhaustividad, relevancia y capacidad de respuesta. La materialidad es la manera de afianzar la aplicación del principio de Relevancia, uno de los tres principios del Modelo de Relacionamiento.
El ejercicio de materialidad utiliza insumos internos y externos a la organización y se realiza en la etapa de pensamiento estratégico del modelo de relacionamiento con grupos de interés.
Las consideraciones más relevantes a tener en cuenta para la identificación y definición de los temas materiales del Grupo EPM son:

- Foco en temas del desempeño integral, de alto interés para la empresa y para sus diversos grupos, incidiendo de manera directa en la generación de valor multidimensional.
- Repercusiones de largo plazo de las empresas del Grupo en la sociedad.
- Afectación del direccionamiento estratégico, objetivos estratégicos, cumplimiento de políticas y resultados del Grupo.
- Afectación de las metas, desempeño y operación de los negocios del Grupo Empresarial.

Metodología para definir temas materiales
La metodología utilizada tiene sus bases en la que fue usada para el levantamiento de temas de relacionamiento de EPM en la primera aplicación del Modelo (2009). En su aplicación, se incorporan los principios de Relevancia, Inclusividad y Exhaustividad en el relacionamiento con los grupos de interés y se ajustó para determinar la materialidad según lo propone GRI, a partir de las cuatro etapas siguientes .

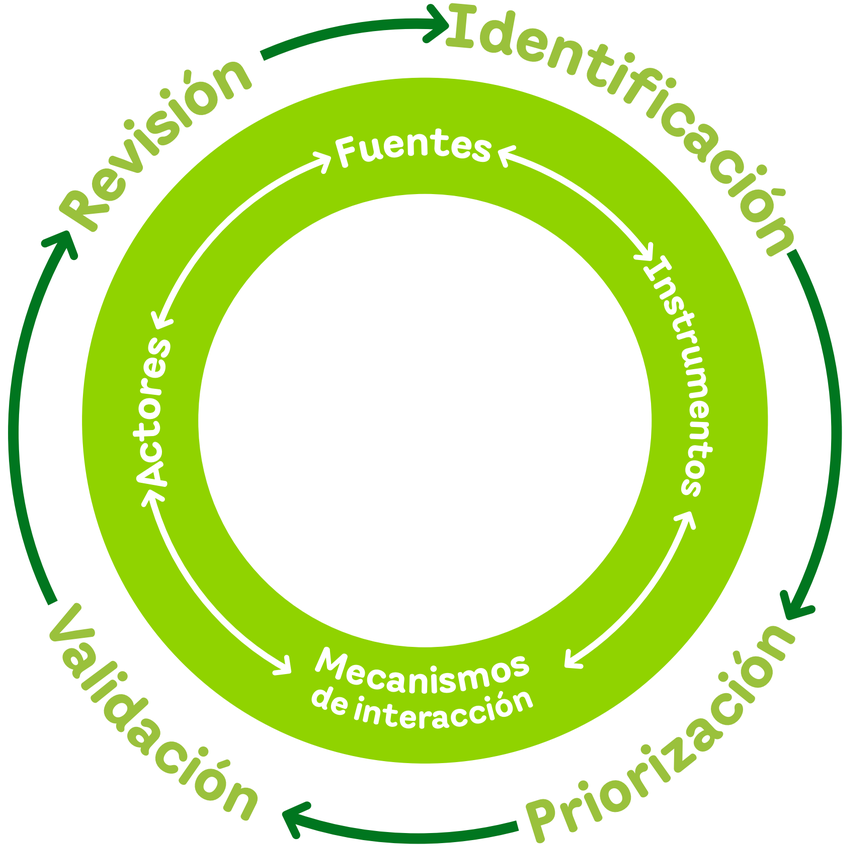

El Grupo EPM ha establecido, realizar cada cuatro años la identificación y actualización de asuntos relevantes con sus grupos de interés y anualmente hacer validación y seguimiento a su gestión.

Identificación de asuntos

En el ejercicio de materialidad, los asuntos son una lista amplia de aspectos destacados para la sostenibilidad. Los temas materiales se obtienen a partir de la priorización de los asuntos de esa lista.

Priorización de temas

La priorización se realizó con personas especialistas de la organización, mediante los Criterios de priorización para temas materiales haciendo uso de un, instrumento propio para estimar el nivel de valor que potencialmente genera o destruye cada asunto para el Grupo EPM y para sus grupos de interés. Así se aplicó el principio de relevancia.
El instrumento privilegia la confluencia de criterios. Para subsanar la posibilidad de que asuntos con alta importancia en una sola de las tres categorías evaluadas resulte con baja calificación total, aunque tenga altas repercusiones para la sostenibilidad, se realiza un contraste empírico de los resultados con personas que tienen capacidad de visualizar la incidencia de los temas prioritarios de sostenibilidad sobre el Grupo EPM, sus grupos de interés y la sociedad en general.

Para el análisis de los asuntos y temas se utilizaron técnicas cualitativas, traducidas a expresiones numéricas que facilitan la comprensión, comparación y visualización de ciertas cualidades o tendencias, sin olvidar que la realidad supera las limitaciones de los instrumentos que la intentan modelar.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN PARA TEMAS MATERIALES

Importancia para el Grupo EPM	Importancia para los grupos de interés	Potencial de gestión del tema
Impacto o valor del tema para el Grupo EPM.	Impacto o valor del tema para los grupos de interés del Grupo EPM.	Posibilidades u oportunidades que el tema ofrece para ser desarrollado.
Considera: • La "capacidad del tema" para generar valor económico, social y ambiental. • El direccionamiento estratégico, estrategia, Mega, objetivos estratégicos y focos. • El modelo de sostenibilidad. • La contribución a las metas ODS Priorizadas. • Tendencias en sostenibilidad.	**Considera:** • Las expectativas y necesidades de los grupos de interés • La magnitud, escala y urgencia del impacto económico, social o ambiental. • Las señales del entorno.	**Considera:** • El estado del tema en el entorno. • El desarrollo del mismo en la organización. • La movilización de los grupos de interés alrededor del mismo.

El análisis de potencial de gestión del tema da cuenta de la aplicación del principio del Modelo de Relacionamiento concerniente con la capacidad de respuesta.
El potencial da señales sobre la amplitud del campo de acción posible o debido para definir las iniciativas con las que se gestionará el tema material, en función de una variable interna: el grado de atención al tema por parte de las empresas y de dos señales externas: el estado de madurez del tema en el mundo y la actividad de los grupos de interés y de la sociedad alrededor de los temas. El Potencial de gestión da indicios sobre urgencia y magnitud demandada para la gestión en función de las variables indicadas.

REVISIÓN

Durante 2021 se actualizó el ejercicio de materialidad, con participación directa de los grupos de interés y de personal interno de las empresas operativas nacionales e internacionales del Grupo. También se incluyó en este ejercicio el análisis de las megatendencias en sostenibilidad y la alineación con el direccionamiento estratégico, se obtuvo como resultado 11 temas materiales, que fueron aprobados e incorporados en la planeación y gestión de las empresas del Grupo, según sus particularidades. Para este ejercicio se implementaron técnicas cualitativas que facilitaron la identificación, recolección y análisis de los asuntos de interés por parte de los grupos de interés; en esta actualización se aplicaron encuestas, entrevistas y grupos focales utilizando medios virtuales, a través de estos, se evidenciaron diversos aspectos que pasarían a ser parte de la materialidad del grupo empresarial para el periodo de 2022-2025. El ejercicio se realizó en cinco fases, representadas a continuación:

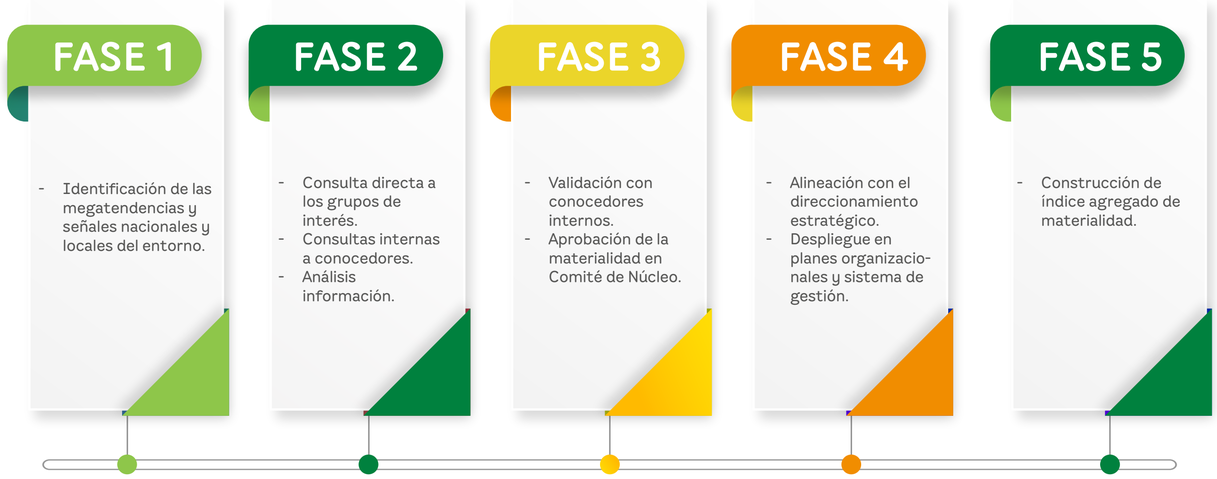

Con el fin de aplicar los principios de inclusividad y participación, para identificar y definir los temas materiales El Grupo EPM ha acudió a las voces de los grupos de interés a partir de implementar diferentes mecanismos de relacionamiento como:

- Encuestas
- Entrevistas
- Grupos Focales

Así mismo se recurrió a fuentes secundarias tales como estudios sobre expectativas, necesidades, satisfacción o reputación, información obtenida de mecanismos de interacción transaccionales como las quejas y reclamos, entre otros.

Para la identificación de los asuntos relevantes se realizaron 1.440 espacios con una participación de 1.186 personas involucradas.

GRUPOS DE INTERÉS CONSULTADOS

Grupo de Interés	Instrumento	Espacios realizados	Cantidad de participantes
Comunidad	Grupo focal Encuesta	19 13	157 13
Clientes y usuarios	Grupo focal Encuesta Entrevista	15 34 6	111 34 6
Proveedores y contratistas	Encuesta	398	398
Gente Grupo EPM	Grupo focal Encuesta	1 545	21 545
Accionistas	Encuesta	23	23
Estado	Encuesta Entrevista	23 52	23 52
Colegas	Encuesta Entrevista	28 23	28 23
Inversionistas	Entrevista	5	5
Dueño	Encuesta e Información secundaria	1	N.A
Total General		**1.186**	**1.440**

Espacios realizados y participantes por empresa del Grupo EPM

Empresa	Espacios realizados	Cantidad de participantes
EPM	100	151
Aguas de Malambo	30	33
Aguas Nacionales	83	93
Aguas Regionales	54	72
Emvarias	28	34
CENS	61	85
CHEC	**122**	**132**
EDEQ	152	166
ENSA	71	92
ESSA	69	104
AFINIA	19	50
ADASA	91	110
DELSUR	85	97
EPM Guatemala	114	114
Ticsa	106	106
Total	**1.186**	**1441**

VALIDACIÓN

Los temas materiales son para aprobación en el Comité de Núcleo porque tienen alcance de Grupo e implica el establecimiento de metas y su respectiva rendición de cuentas a los grupos de interés a través del informe de sostenibilidad.
El Comité validó y a probó los temas Materiales el 17 de mayo de 2022. Posteriormente, se oficializó la materialidad con alcance de Grupo EPM para CHEC y demás filiales del Grupo EPM los días 20 y 25 de mayo, en la cual participaron directivos y responsables de la gestión en materia de sostenibilidad.

La lista resultante de asuntos y actores asociados se ha sometido a procesos sucesivos de afinación, depuración, discusión y análisis, según posibles impactos económicos, ambientales y sociales para CHEC, el Grupo EPM y para la sociedad.

Para aplicar el principio de respuesta a los temas establecidos dentro de la materialidad, los cuales se reconocen como las principales preocupaciones y expectativas de la empresa, los grupos de interés y la sociedad en materia de sostenibilidad (asuntos económicos, sociales y ambientales); CHEC y el Grupo EPM diseña e implementa planes de relacionamiento, que en su desarrollo contienen proyectos e iniciativas asociadas a la materialidad de empresa y sus enfoques, a su vez y desde el año 2013 da a conocer y rinde cuenta sobre dichos asuntos, a través de los informes de sostenibilidad anuales.

Es de anotar que, CHEC relaciona sus estados financieros, como parte de la información complementaria a los informes de sostenibilidad publicados en cada periodo correspondiente.

Ver Rendición de cuentas CHHEC 2023: Estados financieros CHEC 2023

Alineación de los temas materiales con los elementos del direccionamiento estratégico y los ODS
Los temas materiales son el foco y la conexión de CHEC y el Grupo EPM, con la Agenda 2030, a través de la contribución desde el quehacer empresarial a los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS. De igual manera son el foco para generar valor ambiental, social y económico para el Grupo EPM, sus grupos de interés y sus entornos y son requisito fundamental de las normas ISO de los diferentes sistemas de Gestión, especialmente los sistemas de gestión integral, calidad, ambiental y el sistema de Gestión de Activos, implementados o en proceso de certificación de CHEC.

Conozca más acerca del ejercicio de materialidad de Grupo EPM

GRI 2-29

NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

El relacionamiento entre CHEC y sus Grupos de Interés proporciona una plataforma de aprendizaje, innovación y de mejora en los resultados económicos, sociales y ambientales para el logro del propósito empresarial y el cumplimiento de la MEGA como principal compromiso en sostenibilidad. Por tal razón CHEC asume el reto de generar valor compartido y fortalecer la confianza con sus Grupos de Interés estableciendo como políticas de relacionamiento las siguientes:

Política de Gestión Integral de CHEC.	Política de Sostenibilidad CHEC– Grupo EPM
Lineamiento 1 Relaciones Transparentes y de mutuo beneficio con los Grupos de Interés: La gestión del relacionamiento con los grupos de interés debe basarse en principios de transparencia, corresponsabilidad, respeto y mutuo beneficio, promocionando la participación, de tal manera que se mantengan y se fortalezcan vínculos positivos y relevantes en el tiempo.	**Lineamiento 3** Relación de mutuo beneficio con la sociedad: De manera proactiva se mantendrán y fortalecerán vínculos positivos, transparentes y relevantes con los grupos de interés, que favorezcan una relación de mutuo beneficio entre CHEC – Grupo EPM y la sociedad, y contribuyan al fortalecimiento institucional. Se emitirá información completa, oportuna y confiable; y se establecerá una comunicación permanente y en doble vía, con los grupos de interés y otros públicos.

Grupos de Interés de CHEC:

CHEC reconoce como relevante para el logro de su propósito empresarial el relacionamiento con los GI, representados por personas o grupos de personas que generan impactos en la organización o se ven impactados por las diferentes decisiones, actividades, productos o servicios que brinda como empresa prestadora del servicio público de energía.

El territorio y el ambiente no son grupos de interés y se consideran como un eje de gestión estratégico y transversal en las decisiones, las operaciones y el relacionamiento con todos los grupos de interés de CHEC.

BASE PARA IDENTIFICAR Y SELECCIONAR LOS GRUPOS DE INTERÉS DE CHEC:

En cumplimiento de las políticas que guían el relacionamiento con los GI, CHEC implementa desde el año 2011 un modelo de relacionamiento, basado en la norma AA1000, aplicando los requisitos de inclusividad, relevancia y capacidad de respuesta. Dicho modelo constituye en sí mismo un proceso de mejora continua el cual, se estructura a partir de diferentes fases, y aplica diferentes criterios con los que se permite: definir, segmentar y priorizar los GI, establecer los distintos niveles de relación, revisar, actualizar canales y mecanismos de relacionamiento para la participación, identificar y validar temas materiales, con riesgos y oportunidades asociadas, diseñar e implementar planes de relacionamiento para dar respuesta a los temas materiales y finalmente, asegurar los sistemas de reporte y rendición de cuentas, como lo es este informe de sostenibilidad. Los aspectos de la implementación del modelo de relacionamiento de CHEC, se presentan a continuación :

Política de Gestión Integral de CHEC (lineamiento 1)
Política de Sostenibilidad CHEC - Grupo EPM

Modelo de relacionamiento con GI CHEC

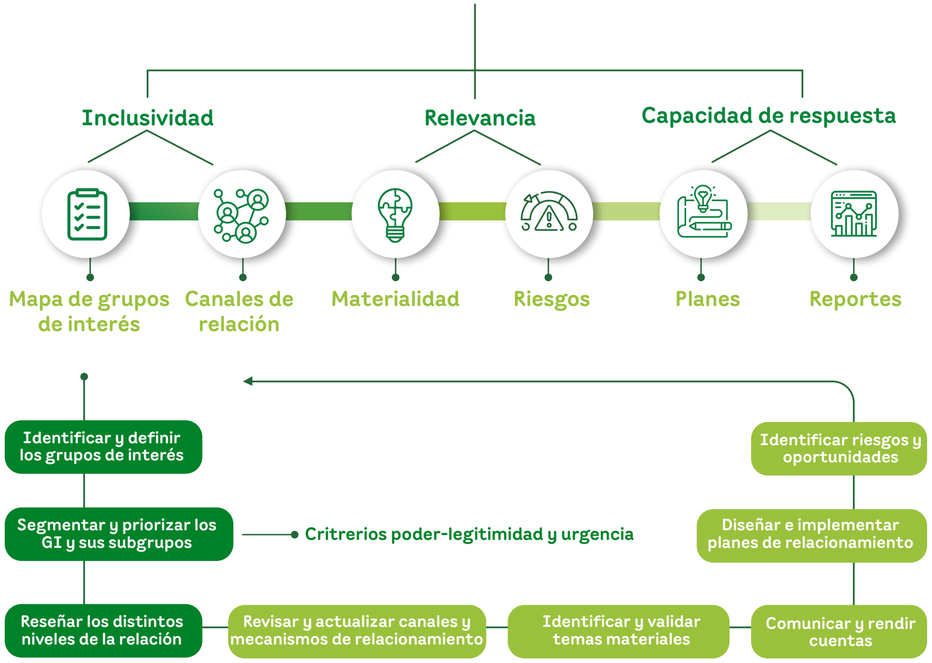

FORMAS DE RELACIONARNOS

El enfoque de participación de los grupos de interés se fundamenta en las políticas y lineamientos organizacionales de relacionamiento antes mencionadas, y en los aspectos metodológicos y técnicos que sugiere la implementación del modelo de relacionamiento de CHEC. Buscando con ello fomentar una cultura organizacional enfocada en la importancia de la conversación y la participación de los GI para el logro de la sostenibilidad, documentar y monitorear las relaciones con los GI presentes en las áreas de influencia y fortalecer mecanismos de relacionamiento que permitan la interacción, el diálogo y la retroalimentación entre la empresa y los GI.

Compromisos de Relacionamiento

Como resultado del análisis de materialidad se establecen estratégicamente los siguientes compromisos estratégicos que apuntan a la generación de valor y confianza con los grupos de interés:

Objetivos de relacionamiento con los grupos de interés del Grupo EPM derivados de la materialidad 2022-2025

Los siguientes objetivos que continúan vigentes, fueron construidos conjuntamente con los líderes de cada grupo de interés y las respectivas duplas de la Vicepresidencia Comunicación y Relaciones Corporativas, con base en los resultados del ejercicio de materialidad.

- **Objetivo de Relacionamiento con Socios (Accionistas CHEC):** Asegurar el respeto por los derechos de los accionistas y el cumplimiento de los compromisos para facilitar la toma de decisiones y fortalecer la confianza, en el marco de las prácticas de gobierno corporativo.

- **Objetivo de Relacionamiento con Clientes y usuarios:** Mejorar la experiencia de nuestros clientes y usuarios facilitando su interacción con la Empresa y entregándoles soluciones que respondan a sus necesidades y expectativas y que evidencien nuestra permanente preocupación por su bienestar y sostenibilidad.

- **Objetivo de Relacionamiento con Estado:** Establecer y mantener un relacionamiento cercano con el Estado, de manera que se puedan alinear acciones y sumar esfuerzos en procura de la sostenibilidad económica, ambiental y social de los territorios donde CHEC y el Grupo EPM tenga presencia o interés, y del logro de los objetivos estratégicos de ambos.

- **Objetivo de Relacionamiento con Comunidad:** Establecer y atender compromisos multidireccionales con la comunidad y sus representantes en los territorios donde CHEC y las empresas del Grupo EPM tienen presencia, que favorezcan la sostenibilidad de los entornos y una mejor calidad de vida de las comunidades.

- **Objetivo de Relacionamiento con Gente CHEC - Grupo EPM:** Fortalecer la relación Gente CHEC (Grupo EPM) – Organización, para favorecer la confianza y elevar el desarrollo humano sostenible de los grupos de interés, y así lograr el cumplimiento de los objetivos empresariales.

- **Objetivo de Relacionamiento con Proveedores y Contratistas:** Establecer, a través de la adquisición de bienes y servicios, relaciones para la construcción y conjunción de capacidades con el fin de lograr el desarrollo sostenible del entorno y la generación de valor para cada una de las partes y la sociedad en general.

- **Objetivo de Relacionamiento con Colegas:** Gestionar conjuntamente temas de interés común que fortalezcan el desarrollo y la sostenibilidad del sector y de su entorno.

MECANISMOS DE RELACIONAMIENTO CHEC CON GRUPOS DE INTERÉS

Con el fin de garantizar un relacionamiento bidireccional basado en la inclusión y participación de los grupos de interés, CHEC implementa diferentes mecanismos de relacionamiento, teniendo en cuenta las capacidades organizacionales, así como las características y dinámicas de los grupos de interés. Tales mecanismos están agrupados en dos tipologías así:

•**Estrategias de relacionamiento:** se realizan anualmente en el marco de los planes de relacionamiento con el fin de permitir la consulta, el diálogo, la retroalimentación y rendición de cuentas, entre ellos se encuentran encuestas, reuniones, grupos focales, encuentros, entre otros.

•**Medios de comunicación y Canales de atención:** Se soportan en tecnologías de la información y el uso de medios de comunicación masivos y alternativos, con el fin de garantizar la difusión de información y la atención de diferentes solicitudes.

A continuación, se presentan los canales y mecanismos de relacionamiento con GI que proporcionan insumos para la elaboración del informe de sostenibilidad.

Canales Escritos

- Buzones
- Encuestas

Canales Virtuales

- Página web
- Módulo para recepción de PQR
- Atención a solicitudes de información
- pública de CHEC
- Chat Bot "Lucy"
- Asesor Remoto
- Chat Asistido
- Formularios y Encuestas
- Asesor en Línea
- Correos electrónicos
- Consulta procesos de compras de bienes y
- servicios
- Contacto Transparente
- Redes sociales

Canales Presenciales

- Atención presencial oficinas
- Grupos focales
- Entrevistas
- Reuniones
- Talleres
- Encuentros

Canales Telefónicos

- Atención telefónica
- Encuestas

GRI 3-2

TEMAS MATERIALES

Lista Temas materiales y enfoques de gestión 2022-2025 CHEC- Grupo EPM

Como resultado del análisis de materialidad del Grupo EPM, se identificaron y priorizaron 11 temas materiales y sus respectivos énfasis de gestión.

TEMAS MATERIALES Y SUS ENFOQUES

Solidez financiera
- Competitividad y sostenibilidad de los negocios
- Gestión regulatoria de las tarifas

Acceso y comprabilidad
- Cobertura del servicio
- Generación de soluciones de servicios

Calidad y seguridad de los productos y servicios
- Características del servicio
- Atención clientes y usuarios

Tecnología e innovación
- Formación y capacitación en nuevas tecnologías
- Adaptación a nuevas tecnologías

Bienestar laboral y adaptabilidad
- Adaptabilidad
- Crecimiento personal y profesional
- Claridad organizacional

Derechos Humanos
- Servicios públicos domiciliarios como vehículos para la realización de derechos
- Debida diligencia en DDHH

Gobierno corporativo
- Equilibrio entre las decisiones del municipio con la gestión empresarial
- Ética en la actuación

Transparencia
- Relacionamiento para la generación y mantenimiento de la confianza y la reputación
- Información frente a procesos de contratación y selección de contratistas
- Información frente a procesos de selección de Gente Grupo EPM

Agua y biodiversidad
- Corresponsabilidad en el cuidado del agua y la biodiversidad

Cambio climático
- Disminución de emisiones de GEI
- Infraestructura resiliente

Energías renovables
- Oferta de soluciones limpias y confiables

A continuación, se ilustra una aproximación al valor de los temas materiales en términos de su importancia para los grupos de interés y para el Grupo EPM. Es una ampliación del cuadrante derecho superior en el que se ubican los temas con las calificaciones más altas.

Temas materiales del Grupo EPM 2022-2025 y su importancia

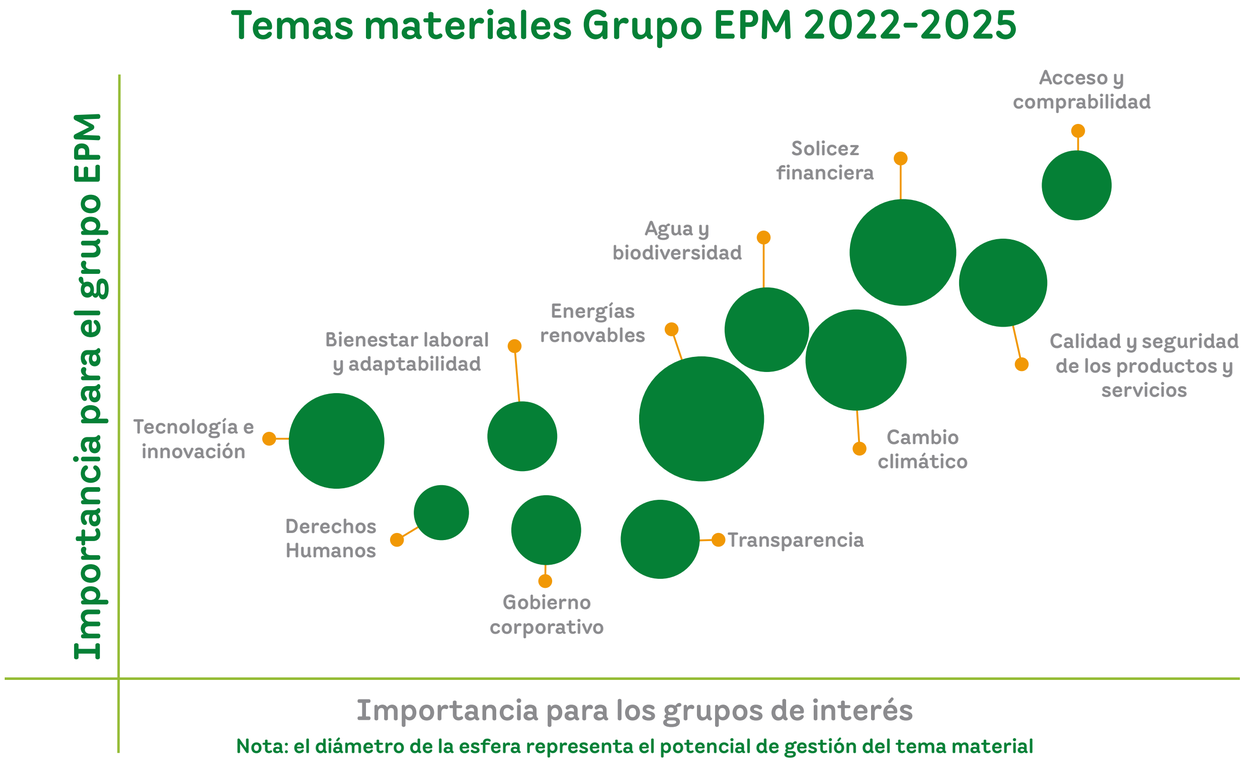

Nota: el diámetro de la esfera representa el potencial de gestión del tema material

Prospectiva de los temas materiales

A partir de los análisis realizados en la actualización de la materialidad del Grupo EPM 2022-2025, se presenta a continuación una adaptación del ejercicio de prospectiva, en la cual se ha seleccionado un estado actual de cada uno de los temas materiales y un estado deseado al cual se aspira llegar en 2025. Dichos estados fueron adaptados y complementados con evidencias de la gestión reportada en el informe de sostenibilidad 2021, en algunos sucesos del entorno que tuvieron lugar en 2022, en el Direccionamiento Estratégico y en referentes de sostenibilidad a nivel global, regional y local tenidos en cuenta en la actualización de la materialidad.

Tema material	Estado actual	Estado deseado
Acceso y comprabilidad	Las empresas del Grupo EPM implementan acciones que incrementan la accesibilidad y comprabilidad de los servicios públicos en todos los territorios, incluyendo aquellos donde se presentan dificultades técnicas, legales o sociales. Sin embargo, los grupos de interés presionan para la implementación de medidas que faciliten la Comprabilidad y se aumente el número de personas que puedan costear dichos servicios.	Las empresas del Grupo EPM a través de mecanismos innovadores y diferenciales de acuerdo con las características poblacionales y del territorio, cumple con las metas establecidas para el acceso y comprabilidad de la población que no contaba con la oferta de servicios.
Calidad y seguridad de los productos y servicios	La calidad en los productos y servicios de las empresas del Grupo EPM, en términos de la continuidad y seguridad, se ven afectadas como resultado de las dinámicas de los territorios y se requiere inversión en infraestructura resiliente al cambio climático.	Las empresas del Grupo EPM innovan en función de generar mejores experiencias de atención y satisfacción de los clientes y usuarios, promueve la inversión en infraestructura resiliente que garantiza la adecuada prestación de los servicios (calidad, seguridad y continuidad).
Gobierno corporativo	Los inversionistas y demás grupos de interés ejercen presión sobre el Grupo Empresarial frente al seguimiento a los compromisos que velan por el equilibrio entre la propiedad y la administración, y sobre la transparencia y la ética en las acciones, procesos y decisiones.	El Grupo EPM cuenta con una gobernanza sólida denotando el equilibrio y la independencia entre el municipio de Medellín y la gestión empresarial, sus decisiones son éticas y transparentes, lo cual genera confianza con sus grupos de interés e impulsa la sostenibilidad de los negocios y empresas.

Tema material	Estado actual	Estado deseado
Bienestar laboral y adaptabilidad	Las empresas del Grupo EPM avanzan en el proceso de adaptarse a las nuevas realidades, fortaleciendo las capacidades de su grupo de interés Gente EPM, mediante acciones que mejoren sus condiciones laborales, genere cambios en sus percepciones y estas se evidencian en los resultados y la cultura organizacional.	Las empresas del Grupo EPM alcanzan altos niveles de adaptabilidad con relación a las nuevas realidades y habilidades que se derivan principalmente del uso de tecnologías y la innovación, con un impacto positivo en la calidad de vida de sus colaboradores, el cual se podrá ver reflejado en los resultados de la gestión empresarial y en el fortalecimiento de la confianza y reputación empresarial.
Derechos Humanos	Las empresas del Grupo avanzan en el compromiso de respetar y promover el respeto por los derechos humanos a través de un proceso riguroso de debida diligencia empresarial, implementando acciones e iniciativas innovadoras para aportar al Desarrollo Humano Sostenible de los territorios donde hace presencia. Sin embargo, condiciones como presencia de actores armados ilegales, pobreza, desplazamiento forzado y migración, hacen compleja la situación de DDHH para los GI y representan dificultades para la prestación de los servicios públicos, como vehículo para la realización de los Derechos Humanos.	El grupo empresarial es reconocido por su compromiso en materia de respeto y debida diligencia en derechos humanos, mediante el fortalecimiento de la gestión y la continuidad en la implementación de iniciativas y acciones que contribuyen al Desarrollo Humano Sostenible en los territorios donde se tiene presencia; además identifica y gestiona las realidades y necesidades de sus grupos de interés.
Tecnología e innovación	El Grupo empresarial trabaja en la implementación de tecnologías que impulsen un ecosistema de innovación tanto en sus procesos, productos y servicios, como en los mecanismos de relacionamiento con los diferentes grupos de interés en los territorios donde opera.	Las empresas del Grupo EPM innovan constantemente en función de sus productos, servicios e infraestructura generando factores de competitividad en los mercados y orienta su gestión a garantizar su sostenibilidad. También busca aportar a la consolidación de ecosistemas de innovación territoriales de la mano de diferentes actores y grupos de interés mediante la implementación de diversas ofertas y soluciones tecnológicas que fortalezcan todos los actores y el grupo empresarial.
Transparencia	Los Grupos de Interés ejercen presión sobre las empresas del Grupo EPM, respecto a la generación de estrategias de relacionamiento, innovadoras, constantes y multidireccionales, así como el fortalecimiento de los espacios de rendición de cuentas que propicien la participación y el control social, con el propósito de mantener la confianza y la reputación.	Las empresas del Grupo EPM generan espacios de participación, comunicación y relacionamiento, constantes y multidireccionales, que contribuyen a fortalecer la legitimidad, la confianza y la reputación
Solidez financiera	El grupo de interés inversionistas ejerce presión sobre el Grupo EPM, para la incorporación de criterios ambientales, sociales y de gobierno en la toma de decisiones que afecten la salud financiera de las empresas. Los clientes manifiestan inconformidad con los incrementos en la tarifa de los servicios públicos y el gobierno de Colombia presiona a las empresas para que acojan las directrices propuestas para la rebaja en la tarifa del servicio de energía.	Las empresas del Grupo EPM se adaptan satisfactoriamente a los cambios y dinámicas de los diferentes mercados donde tiene participación e implementa iniciativas de la mano del Gobierno nacional y los gremios que mitigan el incremento de las tarifas para los clientes y usuarios estabilizando su salud financiera y aumentando la generación de valor para la organización y sus grupos de interés, a través de inversión en infraestructura y tecnología, y un portafolio de soluciones con ofertas competitivas y sostenibles.
Cambio climático	El Grupo EPM identifica mayores presiones por parte de sus grupos de interés, principalmente los Inversionistas, para fortalecer su acción en materia de cambio climático y gestionar las emisiones de gases efecto invernadero y los riesgos asociados que impactan la toma de decisiones financieras y la gestión general de las empresas.	El Grupo EPM implementa medidas que permiten reducir y compensar sus emisiones de gases efecto invernadero y ha logrado la carbono neutralidad de sus operaciones e invierte en infraestructura resiliente y en la carbonoeficiencia de las operaciones de sus empresas.
Agua y biodiversidad	El Grupo EPM fortalece la gestión de recursos naturales, y logra avanzar en la coordinación y gestión de las alianzas y recursos necesarios para robustecer la acción en favor del agua y la biodiversidad, sin embargo, es necesario generar una mayor sinergia entre los negocios y empresas del Grupo, incorporando una visión sistémica de los retos ambientales y gobernanza del agua en los territorios donde opera.	El Grupo EPM aporta a la protección del agua y la biodiversidad con enfoque integral y ecosistémico, generando sinergia entre negocios y empresas del grupo frente a la circularidad en el uso y aprovechamiento de recursos y materiales y el cuidado de la base natural de los territorios.
Energías renovables	Las operaciones y la matriz energética de las empresas del Grupo EPM se mantienen estables sin muchos cambios debido a una mayor estructuración normativa e incertidumbre regulatoria respecto a la generación de energías renovables alternativas a la hídrica.	Las empresas del Grupo EPM establece acuerdos con actores del gremio y a nivel gubernamental que permitan la implementación de energías alternativas a la hídrica en los portafolios y operaciones de los negocios , teniendo en cuenta las características de los territorios.

SEÑALES Y RECOMENDACIONES DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Las siguientes señales recogen llamados relevantes que deben tenerse en cuenta para la gestión del relacionamiento con los grupos de interés. Son identificados a través de las diferentes etapas del ejercicio de materialidad y otros espacios que recogen voces de los Grupos de Interés.

• **Generación de alianzas estratégicas con actores del territorio:** La generación de alianzas estratégicas con actores (públicos y privados) se convierte en una apuesta para la celebración de iniciativas conjuntas que den respuesta a las problemáticas propias de los territorios y potencien las capacidades económicas, sociales y ambientales de los mismos.

• **Implementación de procesos de formación comunitaria:** Los procesos de formación comunitaria representan una oportunidad de generar capacidades que aporten al crecimiento y desarrollo sostenible mediante el conocimiento de los territorios y acercamiento de los grupos de interés a los atributos del servicio en los procesos de mejora continua.

• **Formación de líderes:** Generación de capacidades que permitan abordar la resolución conjunta de las problemáticas locales asociadas a la prestación de los servicios y en función del desarrollo sostenible de los territorios

• **Consumo responsable y prácticas sostenibles:** Diseño de estrategias pedagógicas innovadoras e interactivas enfocadas en el uso responsable de los servicios públicos y de los recursos naturales.

• **Lectura de facturas:** Diseño de estrategias interactivas con los usuarios y clientes en función de generar conocimientos que faciliten la lectura e interpretación de las facturas en torno a las metodologías tarifarias.

• **Promoción de la economía local y el desarrollo:** Promoción de la economía local y el desarrollo: Prácticas de contratación de servicios locales y contratación social que promuevan la competitividad y el desarrollo de la economía local en las zonas de influencia del Grupo EPM. Lo anterior, implica la generación de capacidades instaladas para las empresas locales, es decir, aquí se contemplan todas las actividades enfocadas al desarrollo de proveedores, incluido el avance en las nuevas tecnologías y habilidades que tienen incidencia en los procesos productivos y sus cadenas de suministro.

• **Fortalecimiento de la Rendición de Cuentas:** Se hace necesario complementar las acciones de rendición de cuentas de las empresas con espacios de diálogo periódicos con los diferentes grupos de interés como complemento a los reportes de sostenibilidad, para el fortalecimiento de la transparencia y la comunicación.

• **Impulsar la incidencia en la política pública sectorial:** Articular una agenda en torno a temas sectoriales complejos y cuya necesidad implica soluciones compartidas por parte de las empresas del sector y los actores del territorio, alrededor de las discusiones sobre el manejo de los asentamientos humanos informales, los escenarios de escasez de recursos asociados al cambio climático y el uso de los mismos frente a nociones compartidas del territorio y, de la planificación territorial frente a las dificultades de integración rural.

• **Fortalecimiento de capacidades en los territorios frente al cambio climático:** Promover instancias de participación y relacionamiento en los territorios de las empresas del Grupo EPM para la generación y fortalecimiento de capacidades comunitarias ante escenarios climáticos extremos. Dichas instancias deberán asegurar la articulación de, al menos, (i) los planes para la prevención y atención de emergencias y desastres naturales; (ii) las líneas base ambientales y sociales, así como diseñar planes de actualización colaborativa de la data territorial.

• **Consolidar enfoque y criterios ASG (ambientales, sociales y de gobierno):** Incorporar en la Organización, desde el más alto nivel, recursos y conocimientos ASG (ambiental, social y de gobierno), contenidos en estándares de sostenibilidad, que impulsen la financiación e inversión sostenible, sustenten la transparencia de la gestión y la generación de valor. Estos aspectos deben ser revisados periódicamente por la alta dirección de la organización.

• **Fortalecer el entendimiento del propósito Empresarial:** Fortalecer el entendimiento organizacional frente al Propósito Superior del Grupo EPM en el marco de la estrategia y la cultura organizacional tanto a nivel de Grupo como de cada empresa, y su consecuente aplicación en el relacionamiento con grupos de interés.

Conozca más acerca del ejercicio de materialidad de Grupo EPM

GRI 3-3

GESTIÓN DE LOS TEMAS MATERIALES

A continuación, según lo compartido por el Grupo EPM se presentan la descripción de los temas materiales, sus énfasis de gestión, sus indicadores y se contrastan los temas materiales con los elementos del direccionamiento estratégico, indicando dónde puede producirse algún tipo de incidencia de un tema sobre algún elemento del direccionamiento estratégico y de negocios; así mismo se se muestran los principales resultados de la gestión empresarial en relación a los temas materiales bajo los criterios ASG establecidos por el Grupo EPM:

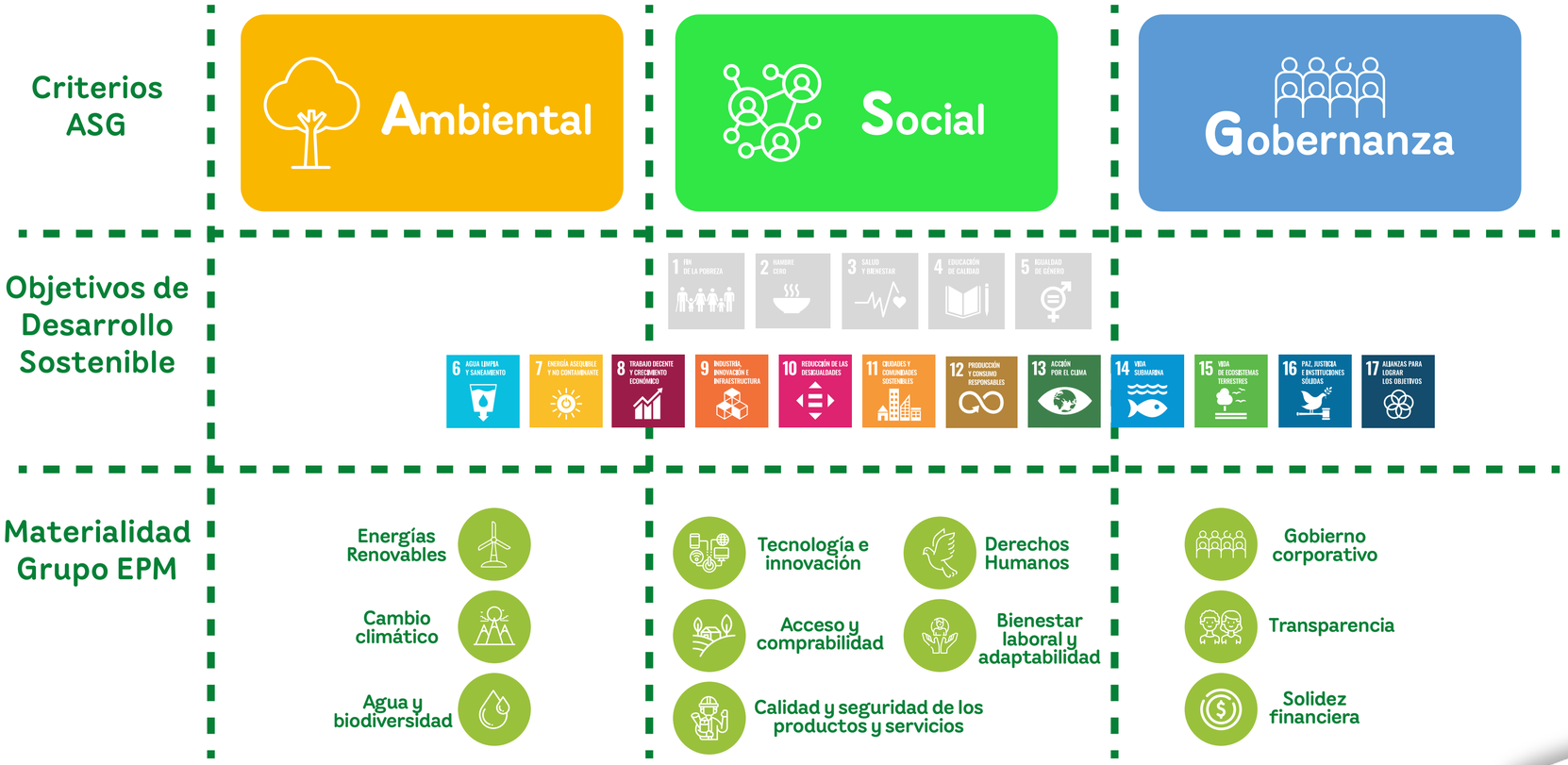

AMBIENTAL

CAMBIO CLIMÁTICO

Alude a los cambios a largo plazo de las temperaturas y los patrones climáticos. Las actividades humanas han sido el principal motor del cambio climático, debido principalmente a la quema de combustibles fósiles. Esto ha generado una exacerbación de las variables del clima afectando a los ecosistemas, infraestructura, comunidades, en especial la población vulnerable. Afrontar el cambio climático implica la descarbonización de las economías, la adaptación de las actividades productivas y el aprovechamiento de las oportunidades derivadas del clima.

RESPONSABILIDAD CON EL AMBIENTE

ENFOQUES

Disminución de emisiones de GEI: Implementación de procesos, proyectos y actividades asociadas a las operaciones del Grupo EPM que, por medio de la innovación tecnológica y en el entendimiento de las tendencias globales hacia la descarbonización de las operaciones, contribuya a la mitigación del cambio climático.

Infraestructura resiliente: Construcción y modernización de la infraestructura necesaria para la prestación de los servicios ofrecidos por el Grupo EPM, de manera que esta cuente con atributos de adaptabilidad ante eventos de variabilidad y cambio climático, garantizando el acceso, la continuidad y calidad en los servicios.

POLÍTICAS:

Política de Sostenibilidad CHEC- Grupo EPM: Aprobada mediante Acta 721 de Junta Directiva - 7/12/2022

Política Ambiental CHEC: Aprobada mediante Acta 536 de Junta Directiva - 25/09/2008
Política de Gestión Integral CHEC: Actualización: 2016-04-26
Política de Derechos Humanos CHEC: Actualizada en sus lineamientos Gerencia Grupo EPM - 09/09/2020
Política de Gestión Integral de Riesgos para CHEC: Aprobada mediante Acta 614 Junta Directiva - 05/08/2014
Política de Relacionamiento con Proveedores y Contratistas (P&C) CHEC: Aprobada mediante Acta 606 de Junta Directiva - 06/04/2014
Política de relacionamiento con el grupo de interés Estado: Aprobada Gerencia - 17/05/2019
Política de Comunicaciones CHEC: Aprobada mediante Acta 558 de Junta Directiva - 25/06/2010
Politica Gestión de la Información: Aprobada Acta 624 Junta Directiva - 04/06/2015
Política Cero Tolerancia al Fraude, la Corrupción y el Soborno: Aprobada Acta 639 Junta Directiva 07/04/2016
Política Financiera CHEC: Aprobada mediante Acta 585 de Junta Directiva 30/08/2012

Principales Grupos de interés impactados

- Accionistas
- Estado
- Gente CHEC Grupo EPM
- Clientes y usuarios
- Proveedores y contratistas
- Comunidad
- Colegas

Prácticas ambientales

SOCIEDADES BIC Empresas con propósito

Tema Material	Enfoques del Tema Material	Focos de Gestión Grupo EPM	Objetivos Estratégicos	ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible
Cambio Climático	Disminución de emisores de Gases Efecto Invernadero - GEI Infraestructura resiliente	Transición Energética Economía Circular	Incrementar valor para los Grupos de interés y los territorios Generar transformaciones positivas con los grupos de interés Gestionar efectivamente los negocios	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 13 ACCIÓN POR EL CLIMA 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Ver Tema Material Cambio Climático CHEC 2023

ENERGÍAS RENOVABLES

Reconoce la importancia de la generación de soluciones frente a las megatendencias de descarbonización, descentralización, democratización y digitalización, que demandan la diversificación del portafolio energético del Grupo EPM a través de la captura de oportunidades de implementación de energías como la solar, la eólica, entre otras.

RESPONSABILIDAD CON EL AMBIENTE

ENFOQUES

Oferta de soluciones limpias y confiables: Ampliación del portafolio energético del Grupo EPM mediante energías renovables como la solar, la eólica, entre otras, en función de generar ofertas para aumentar la cobertura en el servicio, especialmente en los sectores rurales; así mismo, satisfacer a clientes y usuarios que demandan soluciones alternativas.

POLÍTICAS:

Política de Sostenibilidad CHEC- Grupo EPM: Aprobada mediante Acta 721 de Junta Directiva - 7/12/2022

Política Ambiental CHEC: Aprobada mediante Acta 536 de Junta Directiva - 25/09/2008
Política de Gestión Integral CHEC: Actualización: 2016-04-26
Política de Derechos Humanos CHEC: Actualizada en sus lineamientos Gerencia Grupo EPM - 09/09/2020
Política de Gestión Integral de Riesgos para CHEC: Aprobada mediante Acta 614 Junta Directiva - 05/08/2014
Política de Relacionamiento con Proveedores y Contratistas (P&C) CHEC: Aprobada mediante Acta 606 de Junta Directiva - 06/04/2014
Política de relacionamiento con el grupo de interés Estado: Aprobada Gerencia - 17/05/2019
Política de Comunicaciones CHEC: Aprobada mediante Acta 558 de Junta Directiva - 25/06/2010
Politica Gestión de la Información: Aprobada Acta 624 Junta Directiva - 04/06/2015
Política Cero Tolerancia al Fraude, la Corrupción y el Soborno: Aprobada Acta 639 Junta Directiva 07/04/2016
Política Financiera CHEC: Aprobada mediante Acta 585 de Junta Directiva 30/08/2012

Principales Grupos de interés impactados

- Accionistas
- Estado
- Gente CHEC Grupo EPM
- Clientes y usuarios
- Proveedores y contratistas
- Comunidad
- Colegas

Prácticas ambientales

SOCIEDADES BIC Empresas con propósito

Tema Material	Enfoques del Tema Material	Focos de Gestión Grupo EPM	Objetivos Estratégicos	ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible
Energías Renovables	Oferta de soluciones limpias y confiables	Transición Energética	Crecer en los negocios actuales brindando experiencias únicas y positivas al cliente	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO; 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE; 13 ACCIÓN POR EL CLIMA; 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
		Gestión de Proyectos	Crecer en nuevos mercados y con nuevas soluciones	
			Incorporar nuevos negocios y soluciones	

Ver Tema Material Energías Renovables CHEC 2023

AGUA Y BIODIVERSIDAD

Precisa de una actuación conjunta de los actores del territorio ante los desafíos derivados de las interrelaciones entre el agua, la energía, los alimentos, la industria y el clima con la base natural. La interdependencia entre agua y biodiversidad destaca la importancia de su gestión integral para garantizar los servicios ecosistémicos necesarios para los diferentes usuarios del agua, incluido el Grupo EPM.

ENFOQUES

Corresponsabilidad en el cuidado del agua y la biodiversidad: Desarrollo de acciones propias y en cooperación con otros actores para el cuidado del ciclo del agua, la protección de los ecosistemas y la biodiversidad, priorizando las cuencas hidrográficas abastecedoras de los sistemas y embalses del Grupo EPM, en consideración del ordenamiento territorial y contribuyendo a la disponibilidad en calidad y cantidad del recurso hídrico. Lo anterior alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las políticas nacionales de agua y biodiversidad, el Direccionamiento Estratégico del Grupo EPM y criterios de costo-eficiencia.

POLÍTICAS:

Política de Sostenibilidad CHEC- Grupo EPM: Aprobada mediante Acta 721 de Junta Directiva - 7/12/2022

Política Ambiental CHEC: Aprobada mediante Acta 536 de Junta Directiva - 25/09/2008
Política de Gestión Integral CHEC: Actualización: 2016-04-26
Política de Derechos Humanos CHEC: Actualizada en sus lineamientos Gerencia Grupo EPM - 09/09/2020
Política de Gestión Integral de Riesgos para CHEC: Aprobada mediante Acta 614 Junta Directiva - 05/08/2014
Política de Relacionamiento con Proveedores y Contratistas (P&C) CHEC: Aprobada mediante Acta 606 de Junta Directiva - 06/04/2014
Política de relacionamiento con el grupo de interés Estado: Aprobada Gerencia - 17/05/2019
Política de Comunicaciones CHEC: Aprobada mediante Acta 558 de Junta Directiva - 25/06/2010
Politica Gestión de la Información: Aprobada Acta 624 Junta Directiva - 04/06/2015
Política Cero Tolerancia al Fraude, la Corrupción y el Soborno: Aprobada Acta 639 Junta Directiva 07/04/2016
Política Financiera CHEC: Aprobada mediante Acta 585 de Junta Directiva 30/08/2012

Principales Grupos de interés impactados

- Accionistas
- Estado
- Gente CHEC Grupo EPM
- Clientes y usuarios
- Proveedores y contratistas
- Comunidad
- Colegas

Prácticas ambientales

SOCIEDADES BIC Empresas con propósito

Tema Material	Enfoques del Tema Material	Focos de Gestión Grupo EPM	Objetivos Estratégicos	ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible
Agua y Biodiversidad	Corresponsabilidad en el cuidado del agua y la biodiversidad	Economía Circular	Implementar valor para los Grupos de Interés y los territorios Generar transformaciones positivas con los grupos de interés Gestionar efectivamente los negocios	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 13 ACCIÓN POR EL CLIMA 14 VIDA SUBMARINA 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Ver Tema Material Agua y Biodiversidad CHEC 2023

SOCIAL

ACCESO Y COMPRABILIDAD

Implica el desarrollo de soluciones de carácter convencional y no convencional acordes a las dinámicas demográficas y las particularidades de los territorios. La comprabilidad atiende las opciones disponibles para los clientes y usuarios, considerando sus necesidades y preferencias con relación a sus capacidades de pago.

SERVICIO DE EXCELENTE CALIDAD

ENFOQUES

Cobertura del servicio: implica la prestación del servicio en los cascos urbanos y zonas rurales más apartadas, en el marco de la meta global de universalización de los servicios y por medio de soluciones que promuevan el desarrollo sostenible de los territorios, como, por ejemplo, el uso de energía renovables no convencionales.
Generación de soluciones de servicios: implica el desarrollo de soluciones no convencionales que consideren fuentes alternativas y tecnologías para la prestación de los servicios en atención de las necesidades y expectativas de los Clientes y usuarios, incluyendo las personas que están en condiciones de vulnerabilidad, la población sin servicio por limitaciones legales o técnicas y aquellos Clientes y usuarios para los cuales es importante el consumo consiente.

POLÍTICAS:

Política de Sostenibilidad CHEC- Grupo EPM: Aprobada mediante Acta 721 de Junta Directiva - 7/12/2022
Política Ambiental CHEC: Aprobada mediante Acta 536 de Junta Directiva - 25/09/2008
Política de Gestión Integral CHEC: Actualización: 2016-04-26
Política Cero Tolerancia al Fraude, la Corrupción y el Soborno: Aprobada Acta 639 Junta Directiva 07/04/2016

Principales Grupos de interés impactados

- Accionistas
- Estado
- Clientes y usuarios
- Comunidad
- Colegas

Modelo de Negocio

SOCIEDADES BIC Empresas con propósito

Tema Material	Enfoques del Tema Material	Focos de Gestión Grupo EPM	Objetivos Estratégicos	ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible
Acceso y Comprabilidad	Cobertura del servicio Generación de soluciones de servicios públicos	Generación de Proyectos Transformación Energética	Crecer en nuevos mercados y con nuevas soluciones Incorporar nuevas soluciones Gestionar efectivamente los negocios	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Ver Tema Material Acceso y Comprabilidad CHEC 2023

CALIDAD Y SEGURIDAD DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS

Comprende características técnicas y comerciales inherentes al servicio para cumplir con las expectativas de los clientes y usuarios y los requerimientos de regulación y control. Se incluyen la calidad, continuidad y seguridad del servicio, los aspectos de atención y satisfacción al cliente, y el desarrollo y mejoramiento de infraestructura. La calidad y seguridad de los productos y servicios son básicos para la competitividad del Grupo EPM y el mantenimiento y fortalecimiento de su capital reputacional. La tecnología y la innovación, la optimización de los procesos y de los sistemas de gestión empresarial, garantizan la calidad de los servicios en función de un mayor valor económico y participación en los mercados.

SERVICIO DE EXCELENTE CALIDAD

ENFOQUES

Características del servicio (calidad, continuidad y seguridad): La calidad del servicio está estrechamente relacionada con su continuidad, es decir, que el usuario pueda disfrutar del servicio de manera permanente. La calidad está relacionada con la modernización de la infraestructura en función de operaciones más eficientes y la ampliación de las coberturas en los territorios. También impacta la reputación del Grupo EPM con las tarifas y precios si no se percibe un servicio de calidad. En cuanto a condiciones de seguridad, la calidad se asocia con la prestación de los servicios que contemplen la protección y cuidado de las personas y evite daños a terceros.
Atención clientes y usuarios: Atención oportuna, mediante los canales pertinentes a las distintas condiciones de las personas, y capacidad de respuesta frente a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y al suministro de información oportuna y clara frente a los cambios o alteraciones en la prestación del servicio.

POLÍTICAS:

Política de Sostenibilidad CHEC- Grupo EPM: Aprobada mediante Acta 721 de Junta Directiva - 7/12/2022
Política Ambiental CHEC: Aprobada mediante Acta 536 de Junta Directiva - 25/09/2008
Política de Gestión Integral CHEC: Actualización: 2016-04-26
Política Cero Tolerancia al Fraude, la Corrupción y el Soborno: Aprobada Acta 639 Junta Directiva 07/04/2016

Principales Grupos de interés impactados

- Accionistas
- Estado
- Clientes y usuarios
- Comunidad
- Gente CHEC
- Proveedores y contratistas

Modelo de Negocio

SOCIEDADES BIC
Empresas con propósito

Tema Material	Enfoques del Tema Material	Focos de Gestión Grupo EPM	Objetivos Estratégicos	ODS Objetivos de Desarrollo
Calidad y Seguridad de los Productos y Servicios	Características del servicio (calidad, continuidad y seguridad) Atención clientes y usuarios	Transición Energética Economía Circular Gestión de Proyectos Transformación Digital	Crecer en los negocios actuales brindando experiencias únicas y positivas al cliente Gestionar efectivamente los negocios	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 13 ACCIÓN POR EL CLIMA 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Ver Tema Material Calidad y Seguridad de los Productos y Servicios CHEC 2023

TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Consiste en la adaptación de la infraestructura, los procesos y la cultura organizacional a las nuevas tecnologías e innovación, incrementando el acceso a la información y el conocimiento de tal manera que la organización conecte con las demandas, necesidades y aspiraciones de los diferentes grupos de interés. Esta adaptación incluye el desarrollo de acciones para el cierre de las brechas que la tecnología genera en las personas por sus condiciones socioeconómicas, educativas, ubicación geográfica, entre otras.

SERVICIO DE EXCELENTE CALIDAD

ENFOQUES

Formación y capacitación en nuevas tecnologías: Generación y gestión del conocimiento en nuevas tecnologías e innovación, que genere un impacto en la cultura organizacional del Grupo EPM, sus colaboradores y contratistas, en función de la adaptación de los procesos para brindar soluciones innovadoras en los productos y servicios

Adaptación a nuevas tecnologías: Implementación de nuevas tecnologías e innovación en relación con los procesos, servicios y productos ofertados para un mejor posicionamiento en los mercados, una mayor capacidad de respuesta ante posibles cambios de estos y la contribución al cierre de brechas.

POLÍTICAS:

Política de Sostenibilidad CHEC- Grupo EPM: Aprobada mediante Acta 721 de Junta Directiva 7/12/2022
Política Ambiental CHEC: Aprobada mediante Acta 536 de Junta Directiva - 25/09/2008
Política de Gestión Integral CHEC: Actualización: 2016-04-26
Política Gestión de Tecnología de Información: Aprobada Acta 624 Junta Directiva - 04/06/2015
Política Gestión de la Información: Aprobada Acta 624 Junta Directiva - 04/06/2015
Política de Seguridad de la Información y la Ciberseguridad: Aprobada Acta 648 Junta Directiva 02/02/2017
Política de Propiedad Intelectual CHEC: Aprobada por Gerencia - 30/08/2022
Política Cero Tolerancia al Fraude, la Corrupción y el Soborno: Aprobada Acta 639 Junta Directiva 07/04/2016

Principales Grupos de interés impactados

- Accionistas
- Estado
- Clientes y usuarios
- Comunidad
- Gente CHEC Grupo EPM
- Proveedores y contratistas
- Colegas

Modelo de Negocio

SOCIEDADES BIC Empresas con propósito

Tema Material	Enfoques del Tema Material	Focos de Gestión Grupo EPM	Objetivos Estratégicos	ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible
Tecnología e innovación	Formación y capacitación en nuevas tecnologías Adaptación a nuevas tecnologías	Transición Energética Transformación Digital	Incorporar nuevas soluciones Gestionar efectivamente los negocios Desarrollar las capacidades distintivas desde la arquitectura empresarial	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Ver Tema Material Tecnología e Innovación CHEC 2023

BIENESTAR LABORAL Y ADAPTABILIDAD

Articula el equilibrio entre la vida laboral, personal y familiar, la seguridad y salud en el trabajo, la remuneración salarial competitiva y equitativa y la no económica, así como la capacidad de adaptación tanto de los colaboradores como de la organización, ante nuevos retos en procesos, organización, tecnologías, cultura e información, que demanda la estrategia. La disrupción causada por la pandemia COVID-19, evidenció aún más que en un mundo volátil, incierto, complejo y ambiguo, la adaptabilidad y especialmente la resiliencia se convierten en un activo estratégico para la competitividad.

COMPROMISO CON LAS PERSONAS

ENFOQUES

Adaptabilidad: Capacidad de respuesta de los colaboradores, incluye el nivel directivo, frente a situaciones complejas y de crisis para salir fortalecidos; al mismo tiempo en la organización, la habilidad de actuar en escenarios cambiantes y por tanto continuamente revisables, así como el fortalecimiento de conversaciones de co-inspiración y co-creación para la realización de proyectos comunes.
Crecimiento personal y profesional: Prácticas, políticas, procesos, modelos y acciones que contribuyen al desarrollo personal y profesional.
Claridad organizacional: Conversaciones constantes y asertivas entre todos los colaboradores con el objetivo de reconocer la contribución individual y colectiva al direccionamiento estratégico.

POLÍTICAS:

Política de Sostenibilidad CHEC - Grupo EPM: Aprobada mediante Acta 721 de Junta Directiva - 7/12/2022
Política Ambiental CHEC: Aprobada mediante Acta 536 de Junta Directiva - 25/09/2008
Política de Gestión Integral CHEC: Actualización: 2016-04-26
Política de Gestión del Talento Humano CHEC: Aprobada mediante Acta 699 de Junta Directiva - 22/04/2021
Política de Derechos Humanos CHEC: Actualizada en sus lineamientos Gerencia Grupo EPM - 09/09/2020
Política de Seguridad y Salud en el Trabajo: Aprobada Acta 629 de Junta Directiva - 8/10/2015
Política Gestión de Tecnología de Información: Aprobada Acta 624 Junta Directiva - 04/06/2015
Política Gestión de la Información: Aprobada Acta 624 Junta Directiva - 04/06/2015
Política de Seguridad de la Información y la Ciberseguridad: Aprobada Acta 648 Junta Directiva - 02/02/2017
Política de Teletrabajo CHEC: Aprobada por el Comité de Gerencia - 06/09/2022
Politica Cero Tolerancia al Fraude, la Corrupción y el Soborno: Aprobada Acta 639 Junta Directiva 07/04/2016

Principales Grupos de interés impactados

- Accionistas
- Estado
- Gente CHEC Grupo EPM
- Clientes y usuarios
- Proveedores y contratistas

Prácticas Laborales

SOCIEDADES BIC Empresas con propósito

Tema Material	Enfoques del Tema Material	Focos de Gestión Grupo EPM	Objetivos Estratégicos	ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible
Bienestar laboral y Adaptabilidad	Adaptabilidad Crecimiento personal y profesional Claridad Organizacional	Gente y Cultura Grupo EPM	Desarrollar las capacidades distintivas desde la arquitectura empresarial Actuar en coherencia con el sistema de gobernanza	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Ver Tema Material Bienestar Laboral y Adaptabilidad CHEC 2023

DERECHOS HUMANOS - DDHH

Consiste en el compromiso que asume el Grupo EPM por el respeto de los Derechos Humanos en el relacionamiento con sus grupos de interés, tanto en las operaciones propias como en las que realizan terceros en desarrollo de actividades derivadas de un acuerdo suscrito con la Organización.
Para el Grupo es un reto en términos de su propia sostenibilidad y lo asume con la convicción de que el respeto por la dignidad humana es un compromiso fundamental en la agenda del desarrollo humano sostenible.

COMPROMISO CON LAS PERSONAS

ENFOQUES

Servicios públicos domiciliarios como vehículos para la realización de derechos: Reconocimiento del rol que juega el Grupo EPM como prestador de SSPP esenciales para la realización de los derechos humanos a la vida digna y a la vivienda digna (acceso al agua potable, saneamiento básico, energía).
Debida diligencia en DDHH: Aseguramiento de una gestión de riesgos y una debida diligencia en DDHH adecuada a las particularidades de los entornos de operación y las realidades operacionales. Lo anterior, a través de la articulación de la gestión de impactos sociales con el enfoque de DDHH en proyectos y operaciones; y decisiones organizacionales respecto a la gestión del talento humano y la cadena de suministro

POLÍTICAS:

Política de Sostenibilidad CHEC - Grupo EPM: Aprobada mediante Acta 721 de Junta Directiva - 7/12/2022
Política Ambiental CHEC: Aprobada mediante Acta 536 de Junta Directiva - 25/09/2008
Política de Gestión Integral CHEC: Actualización: 2016-04-26
Política de Gestión del Talento Humano CHEC: Aprobada mediante Acta 699 de Junta Directiva - 22/04/2021
Política de Derechos Humanos CHEC: Actualizada en sus lineamientos Gerencia Grupo EPM - 09/09/2020
Política de Gestión Integral de Riesgos para CHEC: Aprobada mediante Acta 614 Junta Directiva - 05/08/2014
Política de Relacionamiento con Proveedores y Contratistas (P&C) CHEC: Aprobada mediante Acta 606 de Junta Directiva - 06/04/2014
Política de Comunicaciones CHEC: Aprobada mediante Acta 558 de Junta Directiva - 25/06/2010
Política de Seguridad y Salud en el Trabajo: Aprobada Acta 629 de Junta Directiva - 8/10/2015
Política Gestión de la Información: Aprobada Acta 624 Junta Directiva - 04/06/2015
Política para el Tratamiento de Datos Personales: Actualización Comité de Gerencia - 25/11/2019
Política de Revelación de Información: Aprobada Gerencia - 09/08/2019
Política de Teletrabajo CHEC: Aprobada por el Comité de Gerencia - 06/09/2022
Política Cero Tolerancia al Fraude, la Corrupción y el Soborno: Aprobada Acta 639 Junta Directiva 07/04/2016

Principales Grupos de interés impactados

- Accionistas
- Estado
- Clientes y usuarios
- Comunidad
- Gente CHEC Grupo EPM
- Proveedores y contratistas
- Colegas

Prácticas con la comunidad

SOCIEDADES BIC
Empresas con propósito

Tema Material	Enfoques del Tema Material	Focos de Gestión Grupo EPM	Objetivos Estratégicos	ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible
Derechos Humanos	Servicios públicos domiciliarios como vehículos para la realización de derechos Debida diligencia en DDHH	Gente y Cultura Grupo EPM Gestión de Proyectos Suministro de bienes y servicios	Generar transformaciones positivas con los grupos de interés Gestionar efectivamente los negocios Desarrollar las capacidades distintivas desde la arquitectura empresarial	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Ver Tema Material Derechos Humanos – DDHH CHEC 2023

GOBIERNO CORPORATIVO:

GOBIERNO CORPORATIVO

Representa los principios, normas, valores, procesos y prácticas bajo los cuales se fundamenta el actuar del grupo empresarial, denotando el equilibrio y la independencia entre el Municipio de Medellín y la gestión empresarial del Grupo EPM, para la toma de decisiones con transparencia con sus grupos de interés y en función de la sostenibilidad de los negocios. Las exigencias de los inversionistas y demás grupos de interés, de adopción y promoción de una gobernanza sólida para la sostenibilidad, requieren una actuación ética y transparente en la toma de decisiones tanto al interior de los órganos de gobierno de la organización, como en sus relaciones con los empleados y los grupos de interés externos.

ENFOQUES

Ética en la actuación: Ética en la toma de decisiones en las instancias del gobierno corporativo para garantizar la excelencia en la administración del Grupo EPM y su autonomía, que sea referente en prácticas éticas de actuación y toma de decisiones.

POLÍTICAS:

Política de Sostenibilidad CHEC - Grupo EPM: Aprobada mediante Acta 721 de Junta Directiva - 7/12/2022
Política Ambiental CHEC: Aprobada mediante Acta 536 de Junta Directiva - 25/09/2008
Política de Gestión Integral CHEC: Actualización: 2016-04-26
Política Financiera CHEC: Aprobada mediante Acta 585 de Junta Directiva 30/08/2012
Política de Excedentes de Tesorería: Aprobada mediante Acta 594 Junta Directiva 03/05/2013
Política Cero Tolerancia al Fraude, la Corrupción y el Soborno: Aprobada Acta 639 Junta Directiva 07/04/2016

Principales Grupos de interés impactados

- Accionistas
- Estado
- Clientes y usuarios
- Comunidad
- Gente CHEC Grupo EPM
- Proveedores y contratistas
- Colegas

Gobierno Corporativo

SOCIEDADES BIC Empresas con propósito

Tema Material	Enfoques del Tema Material	Focos de Gestión Grupo EPM	Objetivos Estratégicos	ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible
Gobierno Corporativo	Ética en la actuación	Gente y Cultura Grupo EPM	Actuar en coherencia con el sistema de gobernanza	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS; 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Ver Tema Material Gobierno Corporativo CHEC 2023

SOLIDEZ FINANCIERA

Requiere del establecimiento de metas y obtención de logros a corto, mediano y largo plazo que garanticen el balance entre la suficiencia y eficiencia financiera del Grupo EPM en función de la competitividad y crecimiento en los negocios desde una perspectiva que involucre las tendencias sectoriales, las tecnologías de la innovación e información y las dinámicas territoriales

GESTIÓN ECONÓMICA

ENFOQUES

Competitividad y sostenibilidad de los negocios: Generación de ofertas competitivas y sostenibles que garanticen la adaptabilidad del Grupo EPM ante las condiciones de los mercados y su sostenibilidad financiera, mediante un portafolio de soluciones e inversiones que tenga en cuenta las consideraciones de los grupos de interés. Este enfoque se relaciona con el de generación de soluciones de servicios del tema material Acceso y comprabilidad.

Gestión regulatoria de las tarifas: Fortalecer un relacionamiento e incidencia en política pública con las diferentes entidades para garantizar el establecimiento de metodologías y esquemas tarifarios que tengan valor tanto para el grupo empresarial como para los usuarios en términos de acceso al servicio y eficiencia financiera. Los esquemas diferenciados que puedan ser contemplados en dichas metodologías permiten mayor accesibilidad.

POLÍTICAS:

Política de Sostenibilidad CHEC - Grupo EPM: Aprobada mediante Acta 721 de Junta Directiva - 7/12/2022
Política de Gestión Integral CHEC: Actualización: 2016-04-26
Política Financiera CHEC: Aprobada mediante Acta 585 de Junta Directiva 30/08/2012
Política de Excedentes de Tesorería: Aprobada mediante Acta 594 Junta Directiva 03/05/2013
Política para el Suministro de Bienes y Servicios: Aprobada Acta 624 Junta Directiva 04/06/2015
Política Cero Tolerancia al Fraude, la Corrupción y el Soborno: Aprobada Acta 639 Junta Directiva 07/04/2016

Principales Grupos de interés impactados

- Accionistas
- Estado
- Clientes y usuarios
- Comunidad
- Gente CHEC Grupo EPM
- Proveedores y contratistas
- Colegas

Modelo de Negocio

SOCIEDADES BIC Empresas con propósito

Tema Material	Enfoques del Tema Material	Focos de Gestión Grupo EPM	Objetivos Estratégicos	ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible
Solidez Financiera (Competitividad negocios)	Competitividad y sostenibilidad de negocios Gestión regulatoria de las tarifas	Comercialización de Soluciones Gestión de Proyectos	Incrementar valor para los Grupos de Interés y los territorios Gestionar efectivamente los negocios Actuar en coherencia con el sistema de gobernanza	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Ver Tema Material Solidez Financiera HEC 2023

TRANSPARENCIA

Conlleva la gestión de la información y las comunicaciones en términos de suficiencia, pertinencia, oportunidad y claridad para mantener la confianza y fortalecer el relacionamiento con los grupos de interés.

ENFOQUES

Relacionamiento para la generación y mantenimiento de la confianza y la reputación: Desarrollo de estrategias de relacionamiento, innovadoras, constantes y multidireccionales, con grupos de interés y otros actores, así como el fortalecimiento de los espacios de rendición de cuentas que propicien la participación y el control social.
Información frente a procesos de contratación y selección de contratistas: Entrega de información suficiente, pertinente, oportuna y clara sobre los criterios y procesos de contratación y selección de contratistas.
Información frente a procesos de selección de Gente CHEC Grupo EPM: Entrega de información suficiente, pertinente, oportuna y clara sobre los candidatos, perfil, formación, experiencia entre otros requisitos de los procesos de selección de la gente Grupo EPM.

POLÍTICAS:

Política de Sostenibilidad CHEC - Grupo EPM: Aprobada mediante Acta 721 de Junta Directiva - 7/12/2022
Política Ambiental CHEC: Aprobada mediante Acta 536 de Junta Directiva - 25/09/2008
Política de Gestión Integral CHEC: Actualización: 2016-04-26
Política de Derechos Humanos CHEC: Actualizada en sus lineamientos Gerencia Grupo EPM - 09/09/2020
Política de Relacionamiento con Proveedores y Contratistas (P&C) CHEC: Aprobada mediante Acta 606 de Junta Directiva - 06/04/2014
Política de Comunicaciones CHEC: Aprobada mediante Acta 558 de Junta Directiva - 25/06/2010
Política Gestión de la Información: Aprobada Acta 624 Junta Directiva - 04/06/2015
Política para el Tratamiento de Datos Personales: Actualización Comité de Gerencia - 25/11/2019
Política de Gestión Integral de Riesgos para CHEC: Aprobada mediante Acta 614 Junta Directiva - 05/08/2014
Política de Revelación de Información: Aprobada Gerencia - 09/08/2019
Política Cero Tolerancia al Fraude, la Corrupción y el Soborno: Aprobada Acta 639 Junta Directiva - 07/04/2016
Política Gestión de Tecnología de Información: Aprobada Acta 624 Junta Directiva - 04/06/2015
Política de Seguridad de la Información y la Ciberseguridad: Aprobada Acta 648 Junta Directiva - 02/02/2017
Política de relacionamiento con el grupo de interés Estado: Aprobada Gerencia - 17/05/2019
Política Financiera CHEC: Aprobada mediante Acta 585 de Junta Directiva 30/08/2012

Principales Grupos de interés impactados

- Accionistas
- Estado
- Clientes y usuarios
- Comunidad
- Gente CHEC Grupo EPM
- Proveedores y contratistas
- Colegas

Gobierno Corporativo

SOCIEDADES BIC Empresas con propósito

Tema Material	Enfoques del Tema Material	Focos de Gestión Grupo EPM	Objetivos Estratégicos	ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible
Transparencia	Relacionamiento para la generación y mantenimiento de confianza y reputación Información frente a procesos de contratación y selección de contratistas Información frente a procesos de selección de Gente Grupo EPM	Gente y Cultura Grupo EPM Suministro de bienes y servicios	Generar transformaciones positivas con los grupos de interés Desarrollar las capacidades distintivas desde la arquitectura empresarial Actuar en coherencia con el sistema de gobernanza	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Ver Tema Material Transparencia CHEC 2023

Temas materiales 2022 – 2025 y su relación con estándares y compromisos

En este aparte se muestra el ejercicio de análisis realizado para mostrar la relación entre los temas materiales y diferentes estándares y compromisos voluntarios en sostenibilidad

Ver Estándares y Compromisos CHEC 2023

GRI 2-18

Cumplimiento de metas empresariales 2023 y metas empresariales 2024

Dimensión ASG: Ambiental

Dimensión ASG	Perspectiva CMI	Objetivo estratégico	Temas materiales 2022 - 2025	Indicador	Unidad de medida	Ejecución	Meta 2023	Cumplimiento	Meta 2024	Aporte ODS
Ambiental	Generación de Valor	Incrementar valor para los Grupos de Interés	Agua y Biodiversidad	Protección Hídrica	Ha	20.672	20.619	100,3%	23.141	6,7,13,14 y 15
	Operaciones	Evaluar y gestionar la seguridad operacional	Agua y Biodiversidad - Cambio Climático - Energías renovables	IGAE Índice de Gestión Ambiental Empresarial	%	80%	83%	96,39%	86%	6,7,13,14 y 15

Dimensión ASG: Social

Dimensión ASG	Perspectiva CMI	Objetivo estratégico	Temas materiales 2022 - 2025	Indicador	Unidad de medida	Ejecución	Meta 2023	Cumplimiento	Meta 2024	Aporte ODS
Social	Clientes y Mercados	Crecer en Mercados y Negocios	Acceso y Comprabilidad	Universalización	%	99,5%	99,27%	100,23%	99,27%	6,7 y 9
				Cobertura	%	100%	99,98%	100,1%	100%	6,7 y 9
		Atender integralmente al cliente-usuario entregando servicios con calidad	Calidad y seguridad de los productos y servicios	Quejas	Índice	0,9	0,9	100%	0,9	6,7,9,12 y 13
				Reclamos	Índice	2,2	3,1	127,51%	3,0	6,7,9,12 y 13
				SAIDI - System Average Interruption Duration Index	Horas	26,56	20,74	71,94%		6,7,9,12 y 13
				SAIFI - System Average Interruption Frequency Index	Veces	16,97	17,14	101%		6,7,9,12 y 13
		Armonizar las relaciones con los grupos de interés externos	Transparencia	Cumplimiento Plan Relacionamiento Grupos de Interés	%	115%	100%	115%	100%	6,7,8,10,16
				Indicador General de Reputación IGR CHEC	Índice	N.A	N.A	N.A	N.A	16
			Derechos Humanos	Gestión institucional en DDHH	Hitos	Hitos cumplidos al 100%	100%	100%	Hitos cumplidos al 100%	6,7,8,10,16

Dimensión ASG	Perspectiva CMI	Objetivo estratégico	Temas materiales 2022 - 2025	Indicador	Unidad de medida	Ejecución	Meta 2023	Cumplimiento	Meta 2024	Aporte ODS
Social	Operaciones	Evaluar y gestionar la seguridad operacional	Calidad y seguridad de los productos y servicios	Índice de Pérdidas Operador de Red	%	7,65%	8,47%	109,68%	8%	6,7,9,12 y 13
			Tecnología e Innovación	Inversión en Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación (ACTI)	COP Millones	10.061	N.A	N.A	N.A	6,7,9,17
			Bienestar laboral y adaptabilidad	Índice de Lesiones Incapacitantes - ILI	Índice	0,16	0,33	150,16%	0,33	8 y 10
			Derechos Humanos - Transparencia	Trayectoria RSE	%	98%	98%	100%	N.A Se medirá el Índice de generación de valor	6,7,8,10,16

Dimensión ASG: Gobierno Corporativo

Dimensión ASG	Perspectiva CMI	Objetivo estratégico	Temas materiales 2022 - 2025	Indicador	Unidad de medida	Ejecución	Meta 2023	Cumplimiento	Meta 2024	Aporte ODS
Gobierno Corporativo	Generación de Valor	Incrementar valor para los Grupos de Interés	Solidez financiera	EBITDA	Millones de pesos	387.968	362.277	107%	359.718	6,7,8 y 16
				Margen EBITDA	%	29,69%	32,14%	92,39%	29,27%	6,7,8 y 16
				Ingresos	Millones de pesos	1.313.909	1.128.950,75	116%	1.229.008	6,7,8 y 16
				Utilidad Neta	Millones de pesos	171.702	185.658	92,48%	162.581	6,7,8 y 16
				Margen Neto	%	13,07%	16,45%	79,45%	13,23%	6,7,8 y 16
	Clientes y Mercados	Armonizar las relaciones con los grupos de interés externos	Transparencia	Cumplimiento PAAC	%	99,3%	98%	101,3%	98%	16
	Operaciones	Optimizar el Desarrollo de los Proyectos	Solidez financiera - Calidad y seguridad de los productos y servicios	Inversiones Totales	Millones de pesos	140.295	149.689	94%	291.838	6,7,9,12 y 13
	Aprendizaje y desarrollo	Fortalecer la solidez institucional mediante el Gobierno Corporativo	Gobierno Corporativo	Medición clima ético	%	89,4%	N.A	89,4%	N.A	8 y 10

Índice de Contenidos GRI

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI
INFORME BIC 2023 CHEC S.A E.S.P

Declaración de uso	La Central Hidroeléctrica de Caldas S.A E.S.P BIC ha elaborado el informe conforme a los Estándares GRI para el periodo comprendido entre el 1/01/2023 y el 31/12/2023.
GRI 1 Usado	Estándares GRI 2021 (GRI 1: Fundamentos 2021 y GRI 2: Contenidos Generales 2021)
Estándares Sectoriales GRI aplicables	No Aplica (N.A)

RELACIONAMIENTO Y MATERIALIDAD								Cumplimiento			
				Omisión							
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN		Requisitos omisión:	Motivo	Explicación	Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Pacto Global	ODS	BIC
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	Relacionamiento y Materialidad CHEC 2023	Pag:39	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1 al 10	ODS 1 al 17	Dimensiones 1 al 5
	2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	Relacionamiento y Materialidad CHEC 2023	Pag: 7	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1 al 10	ODS 1 al 17	Dimensiones 1 al 5
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-1 Proceso de determinación de los temas materiales	Relacionamiento y Materialidad CHEC 2023	Pag: 2	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1 al 10	ODS 1 al 17	Dimensiones 1 al 5
	3-2 Lista de temas materiales	Relacionamiento y Materialidad CHEC 2023	Pag: 11	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1 al 10	ODS 1 al 17	Dimensiones 1 al 5

Estándares y Compromiso

chec Grupo epm | la vida nos mueve

Estándares y compromiso

GRI 2-28 Afiliación a asociaciones

GRI 3-3 Compromisos en relación con los temas materiales

A continuación, se presenta la alineación de los Temas Materiales CHEC Grupo EPM 2022-2025 con las cartas, principios u otras iniciativas externas de tipo voluntario que CHEC acoge o en las que forma parte.

Iniciativas Internacionales

APOYAMOS EL PACTO MUNDIAL

PACTO GLOBAL DE LAS NACIONES UNIDAS

CHEC está comprometida voluntariamente con el Pacto Global de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) desde el 5 de enero del año 2009, a través del cual, y como empresa prestadora del servicio público de energía en Colombia, se compromete con los 10 Principios universalmente aceptados en cuatro áreas temáticas: derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anti-corrupción, así como contribuir a la consecución de los objetivos de desarrollo de Naciones Unidas (Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS).

Conoce más sobre el Pacto Global

TEMA MATERIAL	COMPROMISO ASOCIADO
Solidez financiera	**Derechos Humanos:** Principio 1 y 2 **Practicas Labores:** Principios 3, 4, 5 y 6 **Medio Ambiente:** Principios 7, 8 y 9 **Anticorrupcion:** Principio 10
Gobierno Corporativo	**Derechos Humanos:** Principio 1 y 2 **Practicas Labores:** Principios 3, 4, 5 y 6 **Medio Ambiente:** Principios 7, 8 y 9 **Anticorrupcion:** Principio 10
Acceso y comprabilidad	**Derechos Humanos**: Principio 1 y 2
Calidad y seguridad de productos y servicios	**Derechos Humanos:** Principio 1 y 2
Tecnología e innovación	**Derechos Humanos**: Principio 1 y 2
Bienestar laboral y adaptabilidad	**Derechos humanos:** Principios 1 y 2 **Practicas Labores:** Principios 3, 4, 5 y 6 **Anticorrupcion:** Principio 10
Derechos Humanos	**Derechos humanos:** Principios 1 y 2 **Practicas Labores:** Principios 3, 4, 5 y 6 **Anticorrupcion:** Principio 10
Transparencia	**Derechos Humanos:** Principios 1 y 2 **Anticorrupcion:** Principio 10
Agua y biodiversidad	**Medio Ambiente:** Principios 7, 8 y 9
Cambio Climatico	**Medio Ambiente:** Principios 7, 8 y 9
Energías renovables	**Medio Ambiente:** Principios 7, 8 y 9

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible adoptados en 2015 por los países miembros de las Naciones Unidas como parte de la Agenda Mundial de desarrollo, están inmersos como compromisos de gestión asociados al direccionamiento estratégico de CHEC y del Grupo EPM.

- Conoce más sobre Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Temas Materiales CHEC - Grupo EPM

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

17 Alianzas para lograr los objetivos

PRINCIPIOS RECTORES SOBRE LAS EMPRESAS Y LOS DERECHOS HUMANOS - NACIONES UNIDAS

Para CHEC y el Grupo EPM es fundamental el respeto y la promoción de los Derechos Humanos en nuestras prácticas, incluyendo la cadena de suministro. A partir de la adopción de la Política de Derechos Humanos del Grupo EPM (Aprobada mediante Junta Directiva No. 629 / Autorización No. 521 del 08/10/2015 y actualizada en sus lineamientos por la Gerencia Grupo EPM el 09/09/2020), CHEC asume el compromiso de poner en práctica el marco de las Naciones Unidas para "Proteger, Respetar y Remediar", definido en el año 2011 por los principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos.

- Conoce más sobre los Principios Rectores para empresas y DDHH

Política de Derechos Humanos (DDHH) CHEC

Aprobada mediante Junta Directiva No. 629 Autorización No. 521 de 08/10/2015

Actualizada en sus lineamientos Gerencia Grupo EPM - 09/09/2020

Política

Partiendo del reconocimiento de que cada ser humano es sujeto de derechos, CHEC se compromete a cumplir y a promover el acatamiento de lo consagrado en la Carta Universal de los Derechos Humanos y sus protocolos, convenciones y pactos vinculantes, incluidos el Derecho Internacional Humanitario y lo dispuesto por la Constitución Política y el marco legal colombiano. Para la entidad, es un reto en términos de su propia sostenibilidad y lo asume como contribución suya a la generación de valor social, económico y ambiental.

Este compromiso se verá reflejado en el desarrollo de todos los proyectos y procesos, al tiempo que estará alineado con las políticas de Responsabilidad Social Empresarial, Ambiental y de Gestión del Talento Humano, en coherencia con los principios del Pacto Global, con las directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD) en la perspectiva de las empresas multinacionales y, así mismo, con los principios rectores para la implementación del marco de la Organización de Naciones Unidas: "Proteger, respetar y remediar".

Iniciativas Nacionales

ACUERDO POR LA SOSTENIBILIDAD DE ANDESCO

CHEC como miembro de la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones - ANDESCO, firma de manera voluntaria el 27 de junio de 2014 el "Acuerdo para la Sostenibilidad", a través del cual, y como empresa prestadora del servicio público de energía en Colombia, se compromete a crear valor compartido y contribuir a la sostenibilidad.

- Conoce más acerca del Acuerdo por la Sostenibilidad de ANDESCO

1. Equilibrio en las dimensiones del desarrollo
2. Aporte a las tecnologías para el desarrollo sostenible
3. Construcción proactiva de políticas públicas
4. Valor compartido local y eficiencia global
5. Visión transversal y articulación con otros sectores
6. Sostenibilidad apoyada en incentivos a la eficiencia
7. Modelos de negocios sobre desarrollo sostenible
8. Compromiso con el agua y el medio ambiente
9. Acceso al servicio de energía eléctrica y gas
10. Gestión Integral de Residuos Sólidos
11. Uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones
12. Compromiso Social

TEMA MATERIAL	COMPROMISO ASOCIADO
Solidez financiera	**Compromiso:** 1 y 4
Gobierno Corporativo	**Compromiso:** 1 al 12
Acceso y comprabilidad	**Compromiso:** 5, 9 y 12
Calidad y seguridad de productos y servicios	**Compromiso:** 5, 6, 9 y 12
Tecnología e innovación	**Compromiso:** 2 y 11
Bienestar laboral y adaptabilidad	**Compromiso:** 12
Derechos Humanos	**Compromiso:** 12
Transparencia	**Compromiso:** 11 y 12
Agua y biodiversidad	**Compromiso:** 8
Cambio Climatico	**Compromiso**: 8
Energías renovables	**Compromiso:** 2, 7 y 8

COMPROMISO ACCIÓN COLECTIVA

El 4 de noviembre de 2015 CHEC se adhiere voluntariamente al estándar nacional Compromiso de Transparencia y Ética de las Empresas del Sector Eléctrico – "Acción Colectiva" convocado por el Consejo Nacional de Operación y XM S.A. E.S.P., con el que se busca promover la sana competencia, la confianza y la sostenibilidad de las empresas y del sector.

► Conoce más acerca de Acción Colectiva

acción colectiva
LA ÉTICA: ENERGÍA QUE NOS DIFERENCIA

TEMA MATERIAL	COMPROMISO ASOCIADO
Gobierno Corporativo	1. Avanzar en el desarrollo e implementacion de un programa integral anticorrupcion, teniendo como referente los "Principios Empresariales para contrarrestar el Soborno", emitidos por la organización Transparencia Internacional.
	2. Continuar promoviendo la competencia en el sector électrico, teniendo como referente las buenas practicas de gobierno corporativo para la prevención de restricciones a la libre competencia.
Transparencia	3. Construir y divulgar, al interior de cada empresa, un mapa de riesgos de corrupción, de practicas restrictivas de competencia y de lavado de activos y financiacion del terrorismo, incluyendo las medidas de administración pertinentes, asi como tambien contribuir con la elebaración del mismo para el Sector.
	4. Suministrar informacion útil para fomentar la transparencia en el sector y en el mercado de energía.
	5. Divulgar el presente acuerdo al interior de cada empresa, incluyendo sus Juntas Directivas, asi como tambien con los diferentes grupos de ínteres del Sector Eléctrico.

GUÍAS COLOMBIA EN DERECHOS HUMANOS (DDHH) Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO (DIH)

El Grupo EPM obra como integrante de la iniciativa multiactor de carácter voluntario Guías Colombia en Derechos Humanos (DDHH) y Derecho Internacional Humanitario (DIH), la cual desde 2006 reúne a diferentes empresas, entidades del Estado, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones internacionales con el fin de contribuir a mejorar la situación de DDHH y DIH en el país, a partir de la generación de lineamientos prácticos en debida diligencia para empresas que promuevan operaciones respetuosas de los DDHH. CHEC como empresa filial del Grupo EPM y participante en la implementación de las herramientas propuestas por Guías Colombia, desde el año 2020 reconoce y asume su compromiso de integración y difusión de la iniciativa y sus lineamientos en sus operaciones y grupos de interés. Actualmente CHEC trabaja sobre la implementación de los lineamientos de: Mecanismos de quejas y reclamos atentos a los DDHH y el DIH, Debida diligencia en DDHH y DIH en la cadena de suministro y Debida diligencia en DDHH para el relacionamiento con comunidades

- Conoce más sobre la Iniciativa Guías Colombia

COMPROMISO HACIA LA INTEGRIDAD

El 15 de marzo de 2021 CHEC se adhiere voluntariamente a la iniciativa "Hacia la Integridad" promovida por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNDOC y Acción Colectiva, a través de la cual la empresa se compromete con el impulso interno y externo de sus acciones para reducir las oportunidades de corrupción mediante un mejor diálogo entre el sector público y el sector privado, un mejor marco legal anticorrupción y la creación de cultura de la integridad en el sector privado.

► Conoce más acerca de Hacia la Integridad

HACIA LA INTEGRIDAD
UNA CONSTRUCCIÓN ENTRE LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO CONTRA LA CORRUPCIÓN
UNODC
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

TEMA MATERIAL	COMPROMISO ASOCIADO
	HACIA LA INTEGRIDAD
Gobierno Corporativo	**Objetivo General:** Reducir las oportunidades de corrupción mediante un mejor dialogo entre el sector publico y el sector privado, un mejor marco legal anticorrupcion y la creación de cultura de la integridad en el sector privado. **Objetivos Especificos** * Fortalecer el marco legal y su aplicación para la prevencion y lucha contra la corrupción en el Sector Privado. * Mejorar el dialogo entre los sectores público y privado y fomentar la coordinación para prevenir la corrupción y promover la transparencia. * Fortalecer las habilidades de las compañias para identificar procesos suceptibles a corrupción e implementar acciones para su protección.
	Compromiso CHEC 1. Impulsar interna y externamente acciones que permitan visibilizar cómo la empresa, se alinea con los objetivos principales de la iniciativa hacia la integridad.
Transparencia	2. Aplicar en la gestión empresarial los principios de la iniciativa hacia la integridad, que puedan fortalecer la cultura empresarial anticorrupcion; suministrando información pública sobre las acciones y los resultados obtenidos en materia de prevención y lucha contra la corrupción, que puedan servir para robustecer el diálogo entre el sector público y privado

COMPROMISO PACTO POR LA INTEGRIDAD Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

El 25 de mayo de 2021 CHEC se adhiere voluntariamente a la iniciativa de la Secretaría de Transparencia y la Vicepresidencia de la República que fomenta la evaluación de las prácticas de integridad y cumplimiento y la aplicación de mejoras en los mecanismos de prevención y mitigación de hechos de corrupción.

TEMA MATERIAL	COMPROMISO ASOCIADO
Gobierno Corporativo	PACTO POR LA INTEGRIDAD Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN
Transparencia	**Compromiso CHEC** Fomentar la evaluación de las prácticas de integridad y cumplimiento y la aplicación de mejoras en los mecanismos de prevencion y mitigación de hechos de corrupcion.

PROGRAMA NACIONAL DE CARBONO NEUTRALIDAD (PNCN)

CHEC hace parte de las más de 500 organizaciones firmantes de la alianza por una #ColombiaCarbonoNeutral. A partir del 22 de octubre de 2021, CHEC se vincula al Programa Nacional de Carbono Neutralidad (PNCN) promovido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el cual es uno de los pilares de la Estrategia Colombia Carbono Neutralidad (ECCN) y busca dinamizar, fortalecer y visibilizar la gestión de las emisiones de GEI (Gases de Efecto Invernadero) en las organizaciones públicas y privadas, con el propósito de aunar esfuerzos en la construcción de un crecimiento sostenible y bajo en carbono. Mediante este compromiso las organizaciones públicas y privadas buscan diferenciarse e integrar la cultura de la sostenibilidad como base de su modelo económico y operativo, implementando acciones encaminadas a:

- Reconocer el impacto que las operaciones y actividades de la entidad genera en los patrones del clima por sus emisiones de GEI.
- Optimizar el uso de los recursos y materias primas para buscar incrementar niveles de eficiencia y lograr reducir emisiones a lo largo de la cadena de valor.
- Repensar sus productos y servicios contemplando la variable del cambio climático y los posibles impactos asociados en el corto, mediano y largo plazo.
- Promover medidas que contribuyan a reducir las emisiones de GEI a 2030 en línea con la NDC de Colombia.
- Integrar en su planeación estratégica prácticas y lineamientos que conlleven a la carbono neutralidad.

Estrategia Colombia Carbono Neutral

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

CHEC SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO - BIC

CHEC hace parte de las Sociedades de Beneficio e Interés Colectivo – BIC, compromiso voluntario que fue asumido a partir del 19 de abril de 2022, con el fin de fortalecer el modelo de sostenibilidad adoptado como parte del Grupo EPM; para ello la Administración de la Empresa presentó a la Asamblea General de Accionistas la propuesta de modificación de estatutos, incorporando compromisos para el desarrollo de las siguientes actividades propias de las Sociedades BIC:

- Conoce más acerca de las Sociedades BIC

chec | la vida nos mueve
Grupo epm

CAMBIO CLIMÁTICO - ACCIONES POR LA VIDA

CHEC en conjunto con instituciones públicas, privadas, académicas y de diferente índole (Banco de la República, Universidad de Manizales, Universidad de Caldas, Efigas, Aguas de Manizales, EMAS by Veolia, Universidad Católica, Corpocaldas, Gobernación de Caldas y Alcaldía de Manizales), tomaron la decisión de unirse para presentar una agenda que reúna más de 50 actividades culturales, de apropiación social del conocimiento, escolares, académicas, educativas, comunitarias y de restauración que promuevan la interiorización del concepto de cambio climático, sus efectos y las soluciones que se pueden aplicar para mitigar los impactos. Con esta Alianza se busca que Caldas sea líder en acción climática.

CAMBIO CLIMÁTICO
ACCIONES POR LA VIDA
CALDAS 2023

chec Grupo epm | la vida nos mueve

GUÍA ISO 26000 DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

En el marco de la Política de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) del Grupo EPM, la cual fue aprobada mediante Acta 548 de Junta Directiva de CHEC el 17 de septiembre de 2009, CHEC ha implementado de manera voluntaria procesos organizacionales, acciones e iniciativas alineadas con lo establecido en la Guía ISO26000 de Responsabilidad Social

PARTICIPACIÓN DE CHEC EN ASOCIACIONES, ORGANIZACIONES Y/O GREMIOS CON LOS CUALES DESARROLLA ACCIONES CONJUNTAS

CHEC se reconoce como un actor más que forma parte del territorio, por tal motivo, de manera voluntaria participa activamente de los siguientes gremios, asociaciones, entre otros:

PARTICIPACIÓN DE CHEC EN ASOCIACIONES, ORGANIZACIONES Y/O GREMIOS CON LOS CUALES DESARROLLA ACCIONES CONJUNTAS 2023

NIVEL	CARGO CHEC	ROL	ENTIDAD
Directivos: 2	Gerente	Miembro de la Junta directiva ANDI seccional Caldas	ANDI
		Miembro Comité Directivo	ANDESCO
		Miembro Comité Directivo	Manizales Más
		Miembro Comité Directivo	ASOCODIS
		Miembro de Junta -Vicepresidente de gestión del conocimiento	Comité Técnico CIER
		Miembro Comité Directivo	Manizales cómo vamos
		Miembro Comité Directivo	Estoy con Manizales.
		Miembro de Junta Directiva	Corporación VIVO CUENCA
	Subgerente	Vicepresidente Comité directivo	Comité Colombiano de la CIER -COCIER (Comisión de Integración Energética Regional)

PARTICIPACIÓN DE CHEC EN ASOCIACIONES, ORGANIZACIONES Y/O GREMIOS CON LOS CUALES DESARROLLA ACCIONES CONJUNTAS 2023

NIVEL	CARGO CHEC	ROL	ENTIDAD
Coordinadores: 4	Coordinador(a)	Miembro comité técnico	Manizales Cómo Vamos
	Coordinador(a)	Presidente	Consejo de Cuenca Rio Chinchiná
		Miembro comité técnico	Corporación VIVO CUENCA
		Representante CHEC	Nodo Regional de Cambio Climático Eje Cafetero
		Representante CHEC	Misión de sabios por Caldas
		Representante CHEC	Alianza conexión Bosques
		Gestor	Pactos por la Cuenca Rio Chinchiná
		Representante CHEC	Mesa del agua de Oriente
	Coordinador(a)	Miembro del comité de comunicaciones	Manizales Cómo Vamos
		Miembro del comité de comunicaciones	Estoy con Manizales.
		Miembro del comité de comunicaciones	Manizales Más
	Coordinador(a)	Miembro suplente de Junta Directiva y Miembro comité técnico	Corporación Desarrollo de Paz Magdalena Centro. PDP.

PARTICIPACIÓN DE CHEC EN ASOCIACIONES, ORGANIZACIONES Y/O GREMIOS CON LOS CUALES DESARROLLA ACCIONES CONJUNTAS 2023

NIVEL	CARGO CHEC	ROL	ENTIDAD
Profesionales: 25	Profesional 1	Miembro Comité	Comité 144 ICONTEC, medidores de energía eléctrica
		Representante CHEC	CAC, definiciones artículo 8, resolución CREG 101-001
	Profesional 1	Representante CHEC	Comité de Operación del Consejo Nacional de Operación
	Profesional 1	Representante CHEC	Comité de Distribución del Consejo Nacional de Operación
	Profesional 1	Representante CHEC	Red de Emprendimiento de Caldas
		Representante CHEC	Red de Confianza de Caldas
		Representante CHEC	Comité de Innovación ANDI de Caldas y ampliado a nivel Nacional
		Representante CHEC	SUMA actores CTI (Ciencia, Tecnología e Innovación) de manera ocasional
	Profesional 1	Miembro Comité Técnico	Alianza Educación Universidad en tu Colegio Fundación Luker - Manizales
		Miembro Comité Técnico	Alianza Educación Universidad en tu Colegio Fundación Luker - Dosquebradas
		Miembro Comité Técnico y Académico	Alianza Educación para la Competitividad- Comité de Cafeteros de Risaralda
		Miembro Comité Técnico y Académico	Alianza Educación para la Competitividad- Comité de Cafeteros de Caldas

PARTICIPACIÓN DE CHEC EN ASOCIACIONES, ORGANIZACIONES Y/O GREMIOS CON LOS CUALES DESARROLLA ACCIONES CONJUNTAS 2023

NIVEL	CARGO CHEC	ROL	ENTIDAD
Profesionales: 25	Profesional 1	Consejero	Consejo de cuenca rio Campoalegre
		Vicepresidente	Asociación geotérmica colombiana AGEOCOL
	Profesional 2	Representante CHEC	Comité Interinstitucional de Educación Ambiental Regional – CIDEAR.
	Profesional 2	Representante CHEC	Mesa técnica del Agua Manizales
	Profesional 2	Representante CHEC	Nodo Regional de Cambio Climático Eje Cafetero
		Representante CHEC	Comité Ambiental de ANDI de Caldas y el ampliado Nacional cuando EPM indica
		Representante CHEC	Comité Ambiental Ampliado de ANDESCO
		Representante CHEC	Mesa Sectorial de Servicios Ambientales del SENA
	Profesional 2	Representante CHEC	Comité Ambiental – Centro histórico Manizales (Certificación Destino turístico sostenible)
		Representante CHEC	Comité Ambiental – Chinchiná (Certificación Destino turístico sostenible)
		Representante CHEC	Comité Ambiental – Santa Rosa de Cabal (Certificación Destino turístico sostenible)
	Profesional 2	Miembro comité técnico	Manizales Cómo Vamos
	Profesional 2	Representante CHEC	Subcomité de Análisis Planeación Eléctrica del Consejo Nacional de Operación

PARTICIPACIÓN DE CHEC EN ASOCIACIONES, ORGANIZACIONES Y/O GREMIOS CON LOS CUALES DESARROLLA ACCIONES CONJUNTAS 2023

NIVEL	CARGO CHEC	ROL	ENTIDAD
Profesionales: 25	Profesional 2 Gestión Operativa	Representante CHEC	Subcomité de Planeamiento Operativo del Consejo Nacional de Operación
	Profesional 2 Gestión Operativa	Representante CHEC	Subcomité de Recursos Energéticos Renovables del Consejo Nacional de Operación
	Profesional 2 Gestión Operativa	Representante CHEC	Subcomité de Protecciones del Consejo Nacional de Operación
	Profesional 2 Mantenimiento de Subestaciones	Coordinador línea viva alta tensión	Comité Colombiano de la CIER -COCIER (Comisión de Integración Energética Regional)
	Profesional 2 Gestión comercial	Representante CHEC	Mesa Movilidad Sostenible - Fenalco
		Representante CHEC	Mesa de calidad del aire (Alcaldía Manizales)
	Profesional 2 Gestión comercial	Interventor contrato de colaboración	ANDI caldas
		Interventor contrato de colaboración	Cámara de comercio de Chinchiná
		Interventor contrato de colaboración	Cámara de comercio de La Dorada
		Interventor contrato de colaboración	Cámara de comercio de Dosquebradas
		Interventor contrato de colaboración	Cámara de comercio de Santa Rosa de Cabal
		Interventor contrato de colaboración	Camacol Caldas

PARTICIPACIÓN DE CHEC EN ASOCIACIONES, ORGANIZACIONES Y/O GREMIOS CON LOS CUALES DESARROLLA ACCIONES CONJUNTAS 2023

NIVEL	CARGO CHEC	ROL	ENTIDAD
Profesionales: 25	Profesional 2	Interventor contrato de colaboración	Camacol Risaralda
		Interventor contrato de colaboración	Fenalco Caldas
		Interventor contrato de colaboración	Fenalco Risaralda
		Interventor contrato de colaboración	ACOPI Caldas
	Profesional 2	Invitado/ Asistente agremiado	Comité Asesor de Comercialización CAC/Asociación Colombiana de Distribuidores de Energía Eléctrica ASOCODIS
	Profesional 2	Invitado/ Asistente agremiado	Comité Asesor de Comercialización CAC / Asociación Colombiana de Distribuidores de Energía Eléctrica ASOCODIS
	Profesional 2	Miembro Comité	Comité 144 ICONTEC, medidores de energía eléctrica
		Representante CHEC	CAC, definiciones artículos 10, 42 y 43, resolución CREG 101-001
	Profesional 2	Representante CHEC	Grupo de Trabajo Ciberseguridad CIER - (Comisión de Integración Energética Regional)
	Profesional 2a	Representante CHEC	Grupo de Trabajo Ciberseguridad CIER - (Comisión de Integración Energética Regional)
	Profesional 3	Representante CHEC	Secretaria de deportes de la Gobernación – Centro internacional de aguas abiertas
	Profesional 3	Representante CHEC	Comité 144 ICONTEC, medidores de energía eléctrica
Asistentes: 1	Asistente 1	Representante CHEC - Gestor	Cotelco – congreso de aviturismo de Caldas

Índice de Contenidos GRI

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI
INFORME BIC 2023 CHEC S.A E.S.P

Declaración de uso	La Central Hidroeléctrica de Caldas S.A E.S.P BIC ha elaborado el informe conforme a los Estándares GRI para el periodo comprendido entre el 1/01/2023 y el 31/12/2023.
GRI 1 Usado	Estándares GRI 2021
Estándares Sectoriales GRI aplicables	No Aplica (N.A)

ESTÁNDARES Y COMPROMISO				Omisión				Cumplimiento			
ESTÁNDAR GRI	**CONTENIDO**	**UBICACIÓN**		**Requisitos omisión:**	**Motivo**	**Explicación**	**Referencia de Estándar Sectorial GRI**	**Verificación Externa**	**Pacto Global**	**ODS**	**BIC**
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-28 Afiliación a asociaciones	Estándares y compromisos CHEC 2023	Pag: 2	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1,8 y 10	ODS 16 - Meta(s) 16.5 y 16.6 ODS 17 - Meta 17.17	N.A
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Estándares y compromisos CHEC 2023	Pag: 2	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1 al 10	ODS 1 al 17	Dimensiones 1 al 5

"Yo como maestro veía muy triste trabajar con la luz apagada y que los niños no puedan manipular un computador y que otras instituciones tengan otras herramientas, para mí esos postes significan luz verde"

Marcelino Restrepo
Comunidad Indígena Las Torres
Pueblo Rico / Risaralda

Testimonio completo >

Cambio climático

Inicio

chec | la vida nos mueve
Grupo epm

Cambio climático

SASB IF-EU-110a.3

CHEC consciente del impacto que ocasionan sus actividades sobre el medio ambiente, tiene como lineamiento de gestión ambiental integral, el propósito de incentivar las prácticas ambientales orientadas a prevenir la contaminación, fortalecer la cultura ambiental con sus grupos de interés, adoptar acciones frente al cambio climático y como fin principal, buscando alcanzar la carbono neutralidad al año 2025, continuar implementando acciones de reducción de emisiones en toda la cadena de valor, todo esto mediante la gestión adecuada de sus actividades e impactos ambientales y la integración de la variable climática en la toma de decisiones, con la cual se busca articular una estrategia de adaptación y mitigación al cambio climático, por medio del desarrollo de convenios para la protección y conservación de los bosques y fuentes hídricas y estructurando proyectos orientados a la compensación, reducción o remoción de sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

Principios: Integralidad, Competitividad, Flexibilidad, Innovación

Gestión de los Riesgos Climáticos

Lineamientos

- Gestión de emisiones de GEI
- Gestión resiliente
- Gestión recursos hídricos y biodiversidad

Ejes Transversales

- Desarrollo e innovación
- Planeación estratégica
- Gestión interinstitucional
- Financiamiento
- Gestión de Información
- Transformación Cultural
- Seguimiento y Monitoreo

Ejes de gestión

E. Gestión Integral del RHYB

Eficiencia energética	Conocimiento	Planeación territorial
Energías renovables	Infraestructura	Conservación del recurso hídrico, biodiversidad y ecosistemas
Movilidad sostenible	Comunidades	Gestión eficiente del agua en las operaciones directas
Gestión de la huella de carbono	Ecosistemas	Cadena de proveedores
		Gestión de riesgos asociados al recurso hídrico y la biodiversidad
		Monitoreo de indicadores de agua y biodiversidad

Mitigación — **Adaptación**

Elementos de la gestión del cambio climático de CHEC

PRINCIPALES IMPACTOS DE LA GESTIÓN

En las empresas del sector eléctrico como en todos los sectores, los impactos del cambio climático se dan en por las emisiones de gases de efecto invernadero, los cuales son gestionados a través de las acciones de mitigación o descarbonización de acciones, y también se ven los potenciales riesgos que pueden materializarse y que puedan afectar la infraestructura provocando las fallas en la prestación del servicio de energía, y los cuales se gestionan a través de la implementación de acciones de adaptación al cambio climático.

Las emisiones de gases de efecto invernadero de CHEC, se cuantifican anualmente bajo la metodología de Grupo EPM, donde se identifican como principales fuentes de emisión:

Emisiones directas (alcance 1): Combustibles fósiles, fugas de hexafluoruro de azufre (SF6) y gases refrigerantes, embalses.

- Emisiones indirectas (alcance 2): Consumo de energía eléctrica, pérdidas de energía eléctrica.
- Emisiones indirectas (alcance 3): Aunque actualmente CHEC no estima aún sus emisiones asociadas a este ítem, consientes de la responsabilidades e impactos generados en la cadena de valor (cadena de suministro y clientes), la Empresa desarrolla iniciativas para la gestión de residuos sólidos (aprovechables, no aprovechables, peligrosos, entre otros).

Estas emisiones son gestionadas día a día por la Empresa para que cada vez sean menores, además de promover el desarrollo de proyectos de energías renovables no convencionales.

Dentro de las acciones desarrolladas, CHEC gestiona los riesgos asociados al cambio climático, a través de los análisis de gestión de riesgos climáticos, gestión de riesgos de desastres, la gestión integral de cuencas y la participación de CHEC en diferentes espacios de interacción y fortalecimiento de capacidades con todos los grupos de interés.

Adicionalmente, se gestionan los aspectos ambientales significativos de forma rigurosa en el marco del estándar ISO 14001 en Sistemas de Gestión Ambiental, y otros estándares propios del Grupo EPM y de CHEC como sociedad BIC. Es por eso por lo que las acciones de producción y el consumo sostenible aparece con mucha fuerza refiriéndose a las formas que la Empresa tiene para desempeñarse respecto a la gestión de asuntos internos y sobre las expectativas de dicha gestión en la cadena de suministro. Estos estándares han permitido la implementación de más y mejores controles prevenir y mitigar los impactos y riesgos ambientales generados, garantizar el cumplimiento de la normatividad, se fomenta el uso eficiente de los recursos y se contribuye a mejorar el desempeño ambiental a través de la definición y medición de indicadores que proporcionen herramientas para la toma rápida de decisiones. Con la inclusión y el seguimiento a la cláusula ambiental en las condiciones particulares de contratación, se está garantizando la gestión de aspectos ambientales a lo largo del ciclo de vida de las actividades sobre las cuales CHEC tiene influencia.

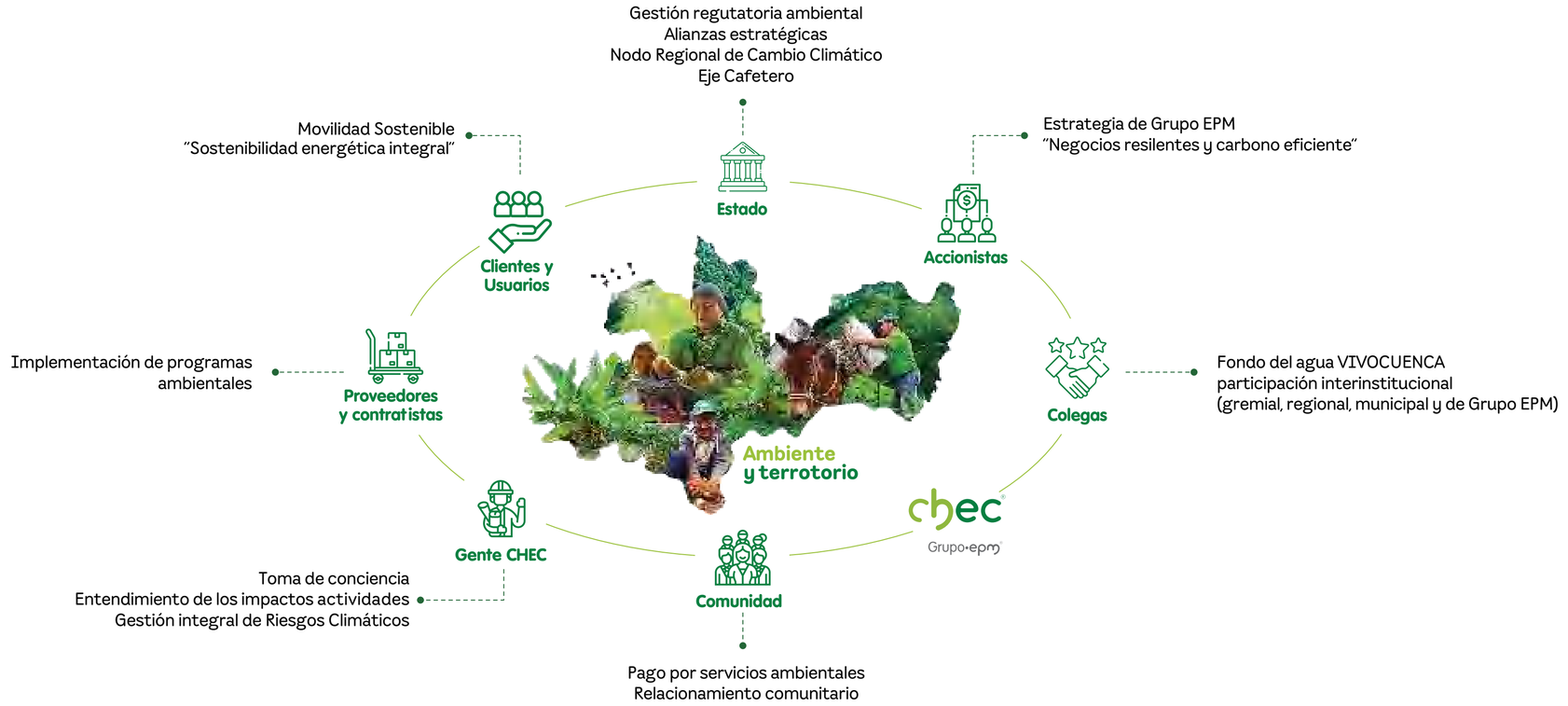

NEGOCIO

Impactos de gestión del cambio climático reflejados en la disponibilidad del recurso hídrico. Oportunidad de nuevos proyectos de Generación a partir de fuentes no convencionales de energía como la sola y geotérmica. En transmisión y distribución, aseguramiento de la continuidad y calidas de la prestación del servicio de energía. Se viabilizan las operaciones de los negocios a través del cumplimiento riguroso de los requisitos legales ambientales.

ECONOMÍA

Identificación de potenciales vías de financiación para proyectos bajos en carbono, permitirá financiar y viabilizar la estructuración de proyectos, involucrando el componente climático que hoy día es posible valorar y representa una nueva forma de financiamiento integral. Desarrolla procesos comerciales que permiten la reincorporación de los residuos como materias primas en otros procesos productivos, dinamizando asía la economía y reduciendo los impactos ambientales.

AMBIENTE

Asegurar la conservación de zonas interés ambiental que representan el cuidado del agua, la captura de dióxido de carbono y protección de ecosistemas de interés ambiental y su biodiversidad. Desarrollo de sensibilización a los grupos de interés, como una estratégia permanente en nuestros predios y bosques CHEC. Se mitigan y controlan los espacios negativos derivados de las actividades a través de planes y programas socioambientales reconocidos a nivel nacional

SOCIEDAD

Acciones con participación comunitaria, implementación de iniciativas de conservación en bosques protegidos a través del fondo del agua VIVOCUENCA, participación en los consejos de cuencas, entre otras iniciativas adelantadas como alianzas estratégicas para el logro de un mayor impacto en el territorio. Como parte de los controles amnbientales asociados a los impactos negativos que genera CHEC, se implementan programas donde el principal objetivo es proteger los recursos naturales de los territorios involucrando la comunida que allí habita

GRI 3-1

Entre el 30 de noviembre a 12 de diciembre de 2023 se desarrolló la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París en Emiratos Árabes Unidos, donde se desarrollaron temas de Mitigación, Adaptación, Medios de Aplicación abordando temas de financiación, desarrollo y transferencia de tecnología, fomento de capacidades, perdidas y daños, y medidas de respuesta. Las señales emitidas mediante los balances presentados van a permitir gestionar políticas públicas, promover el desarrollo de territorial y validar los esfuerzos realizados por los privados para gestionar el cambio climático, con aportes reales a resultados esperados a nivel mundial, entre los que se encuentran temas como:

- Reconocer que "el cambio climático es un problema de toda la humanidad y que, al adoptar medidas para hacerle frente, las Partes (países) deberían respetar, promover y tener en cuenta sus respectivas obligaciones relativas a los derechos humanos, el derecho a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible, el derecho a la salud, los derechos de los Pueblos Indígenas, las comunidades locales, los migrantes, los niños, las personas con discapacidad y las personas en situaciones vulnerables y el derecho al desarrollo, así como la igualdad de género, el empoderamiento de la mujer y la equidad intergeneracional", resalta la "importancia de garantizar la integridad de todos los ecosistemas, incluidos los de los bosques, los océanos, las montañas y la criosfera, y la protección de la biodiversidad, reconocida por algunas culturas como la Madre Tierra, y observando también la importancia que reviste la "justicia climática", al adoptar medidas para hacer frente al cambio climático" (https://unfccc.int/documents/636608)
- Dentro de los hechos planteados se presenta que el año 2023 se convirtió en el año más cálido registrado.
- Presenta que se deben continuar desarrollando soluciones sostenibles y justas a la crisis climática basados en el diálogo social, la participación de todos los interesados, incluidos los Pueblos Indígenas, las administraciones y las comunidades locales, las mujeres y los jóvenes y los niños.
- Se debe continuar trabajando en la reducción acelerada de las emisiones de gases de efecto invernadero mediante acciones como:
  a. Triplicar la capacidad mundial en energías renovables y duplicar la tasa media anual de mejora de la eficiencia energética a nivel mundial de aquí a 2030;
  b. Acelerar los esfuerzos dirigidos a reducir gradualmente la producción de energía a partir del carbón sin medidas de mitigación;
  c. Acelerar los esfuerzos desplegados a nivel mundial para implantar sistemas energéticos con un cero neto en emisiones, utilizando combustibles de emisión cero o de bajas emisiones, para mediados de siglo o mucho antes de esa fecha;
  d. Llevar a cabo una transición que deje atrás los combustibles fósiles en los sistemas energéticos, de forma justa, ordenada y equitativa, acelerando la acción en esta década crucial, con el fin de lograr el cero neto en emisiones de aquí a 2050, de conformidad con la ciencia;
  e. Acelerar el despliegue de tecnologías de emisión cero o de bajas emisiones de carbono, incluidas, entre otras, las energías renovables, la energía nuclear, las tecnologías de reducción y eliminación, como la captura, utilización y almacenamiento de carbono, especialmente en los sectores en los que resulte difícil reducir las emisiones, y la producción de hidrógeno con bajas emisiones de carbono;
  f. Acelerar e incrementar sustancialmente la reducción de las emisiones de gases distintos del dióxido de carbono a escala mundial, en particular las emisiones de metano, de aquí a 2030;
  g. Acelerar la reducción de las emisiones procedentes del transporte por carretera de diversas formas, en particular mediante el desarrollo de infraestructuras y el rápido despliegue de vehículos de emisión cero o de bajas emisiones;
  h. Eliminar progresivamente, lo antes posible, las subvenciones ineficientes a los combustibles fósiles que no estén dirigidas a reducir la pobreza energética ni a favorecer las transiciones justas (https://unfccc.int/documents/636608)
- En cuanto a temas de adaptación al cambio climático reconocen la necesidad de "aumentar la capacidad de adaptación, fortalecer la resiliencia y reducir la vulnerabilidad al cambio climático con miras a contribuir al desarrollo sostenible y lograr una respuesta de adaptación adecuada en el contexto del objetivo referente a la temperatura mundial", y que "los enfoques basados en los ecosistemas, incluidas las medidas de adaptación y resiliencia basadas en los océanos, así como en las regiones montañosas, pueden reducir riesgos muy diversos relacionados con el cambio climático y reportar múltiples beneficios secundarios".
- En los Medios de aplicación y apoyo, se trabajaron asuntos como la financiación donde se consolida el Fondo Verde para el Clima, con aportes por 12 mil millones de dólares, pero también se identifica el déficit de financiación para la adaptación y que los niveles de financiación para el clima, de desarrollo y transferencia de tecnología y de fomento de la capacidad para la adaptación siguen siendo insuficientes para responder al empeoramiento de las repercusiones del cambio climático en países en desarrollo, especialmente las que son particularmente vulnerables a los efectos adversos del cambio climático. Para el Desarrollo y transferencia de tecnología, se identifica la innovación como mecanismo para promover las acciones de adaptación, a la cooperación internacional que promueva la investigación y desarrollo. En el fomento de la capacidad y pérdidas y daños se resalta la importancia de evitar, reducir al mínimo

las pérdidas y los daños relacionados con los efectos adversos del cambio climático, incluidos los fenómenos meteorológicos extremos y los fenómenos de variabilidad climática.

Con todo este contexto internacional desarrollado, se reafirma el compromiso de CHEC en el desarrollo de acciones internas y de continuar participando en iniciativas interinstitucionales, encaminadas a la mitigación y adaptación al cambio climático, en las cuencas abastecedoras del sistema de generación y en otros municipios localizados en el área de influencia del negocio de transmisión y distribución.

COMPROMISOS - SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN

Metas-retos- objetivos establecidos en 2022 para 2023	Principales Logros 2023
Continuar con la exploración e implementación de mecanismos de financiamiento climático, para el desarrollo de proyectos bajos en carbono.	Se trabajó de manera conjunta con la Dirección Cooperación de EPM en la identificación de proyectos con potencial de acceder a recursos de cooperación internacional, y se inició la identificación de convocatorias para acceder a dichas oportunidades relacionada con los proyectos planteados por CHEC. A diciembre de 2023 no se postuló ningún proyecto. Adicionalmente, se firmó memorando de entendimiento para el desarrollo del proyecto geotérmico Valle de Nereidas con Ecopetrol y Baker Hughes y se inició el trabajo de evaluación de factibilidad de las perforaciones exploratorias y el desarrollo del recurso para generación de energía eléctrica. También se realizó la identificación de posibles inversiones del 2023 que realiza la empresa para acceder a los beneficios tributarios por conservación y mejoramiento del medio ambiente, eficiencia energética y fuentes no convencionales de energías renovables – FNCER. Adicionalmente, se realizó la divulgación de los tips de mercado para el grupo de interés Gente CHEC, para generar conocimiento en los desarrolladores de proyectos y que puedan identificar las oportunidades de financiamiento climático.
Inauguración de una nueva estación de carga de vehículos eléctricos	Se realizo inauguración de la estación de carga rápida de Acapulco el 12 de julio de 2023. Para la estación de carga de Acapulco se encuentra operando con normalidad para los clientes, y actualmente nos encontramos trabajando en la comunicación remota de la estación de carga (pruebas, integración del sistema de comunicación y lecturas). A la fecha CHEC cuenta con 4 estaciones de carga pública que están operando con normalidad, y una estación de carga que está ubicada en la sede principal Estación Uribe para vehículos propiedad de la Empresa.
Capacitar al 10% de la Gente CHEC en cambio climático, y que tengan la capacidad de aplicar consideraciones de variabilidad climática regional en el diseño y planeación de nueva infraestructura	Esta difusión actividad no se ejecutó como se tenía planeado, ya que se desarrollaron otras actividades de de la gestión del cambio climático, en alianza interinstitucional "Acciones por la vida Cambio Climático Caldas 2023" el cual tuvo alcance a todos los grupo de interés tanto internos como externos, con la realización de diversas actividades académicas, de apropiación y de comunicación a nivel del departamento de Caldas entre febrero y octubre 2023.

Principales dificultades 2023

- Falta de un entendimiento común de los temas relacionados al cambio climático y las iniciativas que la impactan, generando que las acciones que se realizan se desarrollen de manera desarticulada al propósito.
- Falta de capacidad operativa que dedique tiempo a la gestión del cambio climático.
- Se requiere fortalecer las capacidades técnicas para avanzar en la estructuración de proyectos en el marco del financiamiento climático (mercados de carbono, cooperación internacional).

Metas-Retos 2024

- Continuar con la exploración e implementación de mecanismos de financiamiento climático, para el desarrollo de proyectos bajos en carbono.
- Avanzar en la determinación del alcance y la medición del alcance 3 emisiones indirectas de la Empresa.
- Promover en los usuarios el uso de factura digital disminuyendo el uso de papel para la impresión y la generación de residuos
- Definir un mecanismo para la gestión de residuos vegetales provenientes de actividades de mantenimiento forestal

Algunas de las iniciativas de la gestión del Cambio Climático de CHEC, se encuentran relacionados en otros informes que también hacen parte integral del Informe de Sostenibilidad 2023, distribuidos de la siguiente manera:

Acciones de mitigación:

- Reducción de pérdidas de energía: La información se encuentra en el Informe técnico de Distribución
- Desarrollo de proyectos de fuentes no convencionales de energía: La información se encuentra en la guía de Energías Renovables (interna y externa).

Acciones de Adaptación: Iniciativas de conservación de biodiversidad: La información se encuentra en el Informe de Agua y Biodiversidad.

GESTIÓN RESILIENTE

TCFD: Gobernanza a) y b)

GRI: 2-12, 2-13

Gestión de riesgos de empresa Gobierno corporativo: los resultados del análisis de riesgos incluyendo los riesgos asociados ala ambiente y cambio climático, son conocidos, validados y aprobados por la Junta Directiva y el Comité de Gerencia hace seguimiento a los riesgos con alto impacto económico, social y ambiental según directrices de Núcleo Corporativo y que aplican para todo el Grupo Empresarial EPM. Adicionalmente a nivel directivo, se establecen agendas y cronogramas en los cuales se incluyen temas económicos, sociales y ambientales que como mínimo una vez al mes se revisan por parte del Comité de Gerencia y cada dos meses por la Junta Directiva. CHEC planea y ejecuta todas las acciones inherentes la gestión integral de riesgos, con base en los lineamientos y directrices del núcleo corporativo, para todo el grupo empresarial.

TCFD: Estrategia a) y b)

Cambio Climático:

El Cambio climático nos brinda como empresa oportunidades, como la mejora de condiciones de financiamiento para proyectos de energía renovable, el aprovechamiento de beneficios tributarios. Estas oportunidades se materializan gracias a los esfuerzos en la reducción de emisiones de CO2 asociadas a la generación de energía renovable proveniente de fuentes convencionales.

- **Obtención de beneficios tributarios:** En el desarrollo de proyectos evidenciamos nuestro compromiso con el cuidado del ambiente y la promoción de energías renovables, lo que nos permite identificar posibilidades financieras. Estas se derivan de la obtención de beneficios fiscales en conformidad con la Ley 1715/14 en Colombia.
- **Exploración de mecanismos de financiamiento climático**: En el año 2023, formalizamos una alianza con Ecopetrol y Baker Hughes para impulsar la energía geotérmica en Colombia; el desarrollo de la iniciativa permitiría generar entre 50 y 100MW de energía renovable. Así mismo participamos Participación de la rueda de relacionamiento de financiamiento climático promovida por el Departamento Nacional de Planeación – DNP.

TCFD: Estrategia a) y b)

Gestión de Riesgos Ambientales y de Cambio Climático CHEC 2023

En CHEC, se busca planificar las acciones para abordar los riesgos y oportunidades ambientales con el fin de prevenir y mitigar los efectos no deseados al ambiente. Para ello se utiliza la metodología de gestión integral de riesgos de Grupo EPM, la cual permite identificar y evaluar los riesgos y establecer los controles operacionales para la gestión. En el año 2023 se realizó seguimiento al riesgo estratégico ambiental a través del comité de gerencia de CHEC y se ratifica que este se encuentra en un nivel aceptable y lo controles asociados son suficientes para su gestión.

Adicionalmente en el mapa de riesgos de empresa se identifican los siguientes riesgos que pueden afectar la gestión y la operación de los negocios:

ESCENARIO DE RIESGO	NIVEL DE RIESGO
Riesgo Ambiental de Empresa: Contaminación y agotamiento de los recursos naturales renovables y no renovables.	**Tolerable**
Riesgos derivados del cambio climático y otros eventos naturales: Afectación a las personas, la infraestructura y el mercado por cambios no previstos en el entorno ante un cambio de temperatura, por lluvias o sequías en periodos largos de tiempo, u otros eventos naturales.	**Alto**

Materialización de riesgos ambientales durante el periodo: Durante 2023 no se materializó el riesgo ambiental de empresa.

TCFD: Gestión de riesgos a), b) y c)

Respecto de los riesgos asociados al cambio climático, durante 2023 se buscó por parte de la empresa fortalecer la capacidad de anticipar la crisis, reducir los impactos y asegurar la sostenibilidad de las operaciones, mejorar la comprensión de los riesgos climáticos y oportunidades cambiantes a corto y mediano plazo, a través de la capacitación del 10% de la Gente CHEC en cambio climático; logrando:

- Proyectar un plan de trabajo para realizar la actualización de las matrices de riesgos climáticos de los negocios de CHEC. Realizar la revisión de causas, efectos y controles asociados a cada escenario de riesgo, tomando como base de información:
  - Nuevos escenarios de cambio climático para Colombia 2011 - 2100.
  - Análisis de riesgos de desastres de las instalaciones de CHEC.
  - Agendas climáticas regionales de Caldas y Risaralda.
- Realizar la actualización los riesgos estratégicos, donde se encuentra identificado el riesgo climático R7.
- Avanzar en el análisis de riesgos de los negocios, con el análisis inicial en los negocios de generación, transmisión y distribución, y comercialización, frente a los eventos climáticos extremos y de variabilidad climática realizando la actualización de los escenarios de riesgos de desastres para 62 subestaciones de Distribución y el 100% de las oficinas de atención al cliente del negocio Comercial, como insumo clave para el análisis de riesgos climáticos. Para el 1er semestre de 2024 se espera terminar el ejercicio del negocio de Generación.
- Formular el plan de gestión de riesgos del acueducto Esmeralda y se espera divulgar y socializar en 2024.
- Avanzar en el desarrollo de las capacitaciones a través de la alianza "Cambio climático, acciones por la vida – Caldas 2023".

INICIATIVA: Gestión de riesgos climáticos

Busca implementar la metodología de gestión de riesgos climáticos, que permita incrementar la capacidad de comprender los riesgos climáticos y proponer soluciones que para la movilización en los negocios y proyectos. Aplica a todos los negocios de CHEC (Generación, Transmisión, Distribución y Comercialización), en toda el área de cobertura de CHEC, con sus procesos y proyectos.

Metas - Retos 2023: Fortalecer la capacidad de anticipar la crisis, reducir los impactos y asegurar la sostenibilidad de las operaciones, mejorar la comprensión de los riesgos climáticos y oportunidades cambiantes a corto y mediano plazo, a través de la capacitación del 10% de la Gente CHEC en cambio climático

Logros más significativos:

- Se proyectó un plan de trabajo para realizar la actualización de las matrices de riesgos climáticos de los negocios de CHEC. Se han revisado causas, efectos y controles asociados a cada escenario de riesgo, tomando como base de información:
  - Nuevos escenarios de cambio climático para Colombia 2011 - 2100.
  - Análisis de riesgos de desastres de las instalaciones de CHEC.
  - Agendas climáticas regionales de Caldas y Risaralda.
- Se realizó la actualización los riesgos estratégicos, donde se encuentra identificado el riesgo climático R7 "Eventos climáticos extremos y otros fenómenos naturales.
- Se avanzó en el análisis de riesgos de los negocios, con el análisis inicial en los negocios de generación, transmisión y distribución, y comercialización, frente a los eventos climáticos extremos y de variabilidad climática realizando la actualización de los escenarios de riesgos de desastres para 62 subestaciones de Distribución y el 100% de las oficinas de atención al cliente del negocio Comercial, como insumo clave para el análisis de riesgos climáticos. Para el 1er semestre de 2024 se espera terminar el ejercicio del negocio de Generación.

- Se formuló el plan de gestión de riesgos del acueducto Esmeralda y se espera divulgar y socializar en 2024.
- El desarrollo de las capacitaciones se atiende en la iniciativa 5 del presente documento con el desarrollo de la alianza "Cambio climático, acciones por la vida – Caldas 2023".

Principales dificultades 2023

- Durante el año se materializaron varios riesgos que obedecen a eventos climáticos extremos y la consolidación del fenómeno del Niño, afectando la operación del negocio de Generación.
- En 2023 no se realizó la calificación de la matriz de riesgos climáticos con los negocios, ya que durante todo el año se presentaron cambios en la estructura y las personas encargadas en la Empresa, lo que llevaba a una incertidumbre, por lo que se decidió esperar la estabilización de estos.

Metas - Retos 2024

- Para 2024 se realizará la actualización de los análisis de riesgos climáticos para las instalaciones de los negocios de CHEC.

Inversión e Impactados	2021	2022	2023
Total Inversión COP millones	0	73.83	0
Personas beneficiadas	1.098	1.064	1113*

*Corresponde a la toda la planta de personal de CHEC que gestiona los riesgos climáticos en los procesos y proyectos.

GESTIÓN DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

"Un inventario de GEI es una herramienta que permite contabilizar las emisiones de GEI, sea a nivel de país o región, en busca del desarrollo de estrategias y políticas; o a nivel de empresa o Grupo Empresarial, para comprender mejor las fuentes de emisión de GEI relacionadas a sus actividades, estimar la magnitud de sus emisiones y conocer el impacto real de la operación en términos de GEI, evaluar el desempeño y las tendencias de dichas actividades en cuanto a sus emisiones, de manera que se pueda definir y desarrollar los objetivos, metas y acciones para lograr la reducción de su huella de carbono y por lo tanto, reducir el impacto de las operaciones de la compañía sobre el medio ambiente" (Informe de cuantificación de emisiones de Gases de Efecto Invernadero – alcances 1 y 2 de EPM).

El Grupo EPM ha establecido los límites organizacionales para el cálculo del inventario de emisiones GEI, alcances 1 y 2, por cada negocio, identificando en cada uno de ellos las fuentes de emisión (fijas y móviles, directas e indirectas) de GEI, para CHEC así:

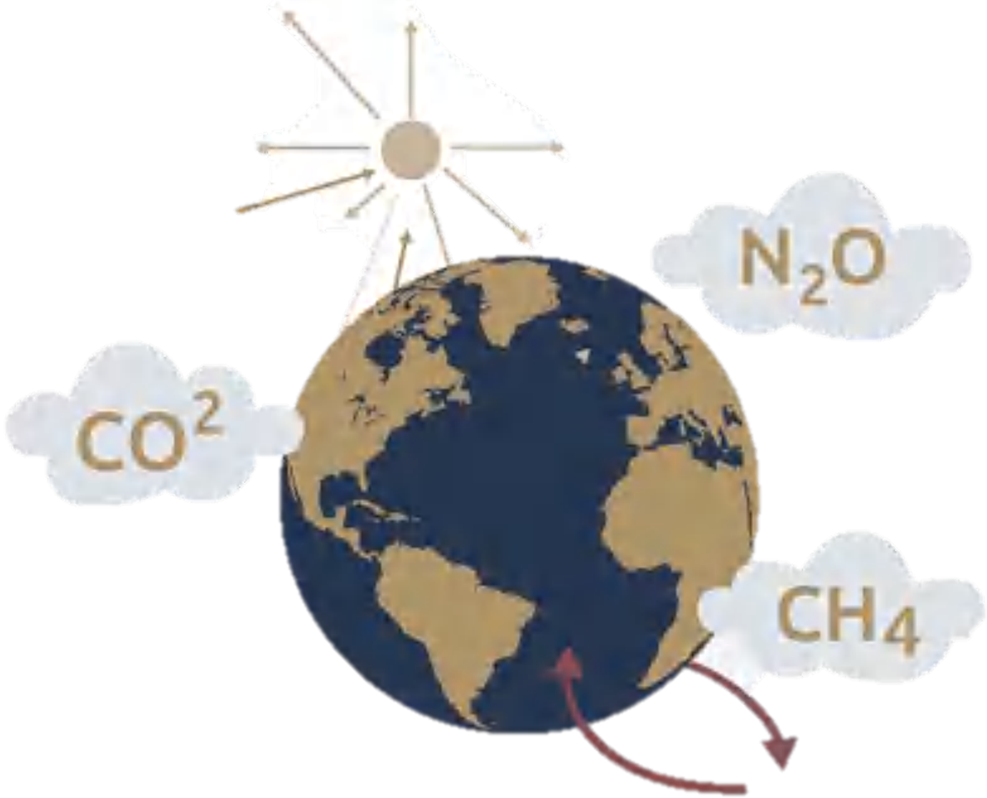

Imagen de referencia: https://climate.selectra.com/es/que-es/efecto-invernadero

- Generación energía: emisiones generadas por la operación de centrales hidroeléctricas y central térmica. Esto incluye tanto los consumos de energía eléctrica comprada al sistema, los consumos de combustibles fósiles, las emisiones fugitivas de CO2 y CH4 en embalses, y emisiones por fugas en extintores y sistemas contra incendios.
- Transmisión y distribución de energía: emisiones generadas a partir de las pérdidas de SF6 en equipos, pérdidas de electricidad en TYD y consumo de energía eléctrica.

De manera transversal existen las emisiones ocasionadas por el desplazamiento de Gente CHEC en vehículos propiedad de la organización, el consumo de energía eléctrica en instalaciones comprada a la red nacional, las emisiones de gases en equipos de refrigeración y aire acondicionado, emisiones por fugas en extintores y sistemas de extinción de incendios, y consumo de gas doméstico.

Para la medición de gases de efecto invernadero, EPM ha establecido una metodología de cuantificación el cual le permite establecer una línea base de cuantificación para todas los negocios y filiales de Grupo.

Huella de carbono CHEC

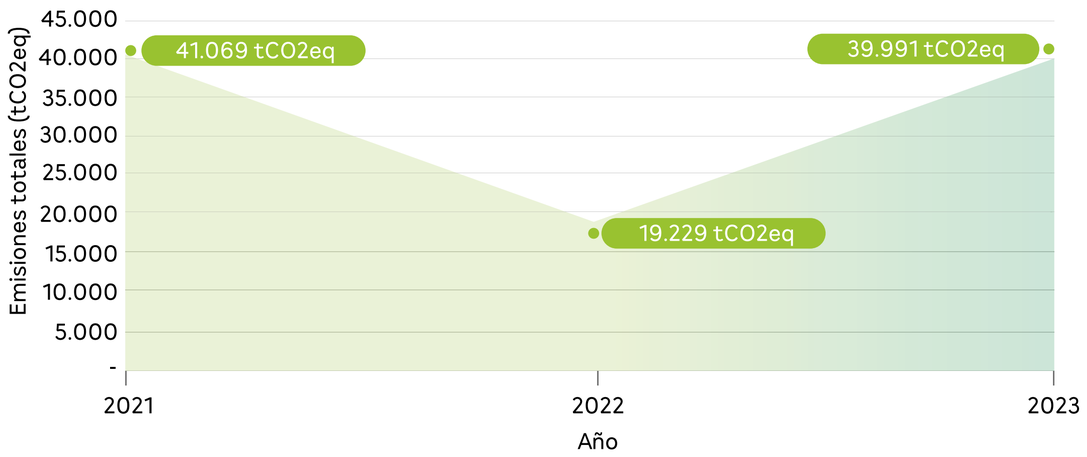

Durante los años 2021 y 2022, se identifican reducciones en las emisiones de gases de efecto invernadero ya que se generó menos energía en la planta térmica y también se presentan reducciones en el factor de emisión del SIN, por cambios en la matriz energética del país dadas las condiciones climáticas de lluvia que disminuye las emisiones por generación térmica, contrario a lo sucedido para el año 2023.

DECLARACIÓN DE VERIFICACIÓN DE INVENTARIO DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS - CHEC S.A. E.S.P. BIC

41.069 tCO_2e

icontec GHG Inventory

VER-GEI-21-095

Durante el 2023 se realizó la verificación del inventario de gases de efecto invernadero del año 2021 con ICONTEC, donde se logran identificar oportunidades de mejora y realizar los ajustes pertinentes que permiten validar que las cifras publicadas sean válidas, además de lograr identificar las principales fuentes de emisión.

Desde EPM para todo el Grupo Empresarial, se realizó también la verificación del inventario de gases de efecto invernadero correspondiente al año 2022, pero a la fecha de publicación del presente informe, no se tenía la información disponible para publicación.

GRI 305-1 – SASB IF-EU-110a.1- / IF-EU-110a.2

Emisiones directas de GEI (alcance 1)

Dentro de esta cuantificación se determinan como Alcance 1 emisiones directas, las siguientes fuentes de emisión:

- Emisiones fugitivas de metano y CO2 en embalses
- Consumo de combustible fósil para generación de electricidad
- Pérdidas de SF6
- Emisiones fugitivas de HFCs y HCFCs en equipos de refrigeración y aire acondicionado
- Emisiones por fugas en extintores y sistemas de extinción de incendios
- Consumos de gas doméstico
- Consumo de combustibles fósiles en vehículos

Para tener una mejor claridad sobre las emisiones de CHEC, se presentan discriminadas como CHEC y Termodorada, de manera discriminada, ya que por el mecanismo de operación (a partir de combustibles fósiles) esta instalación de generación de energía eléctrica tiene un alto grado de emisión de gases. Adicionalmente, para el año verificado del 2021 se estima un valor de emisiones No Biogénicas por un valor de 0,70 tonCO2eq/año, derivadas de la combustión de fósiles de fuentes fijas y móviles.

Alcance 1 - Emisiones directas (tonCO2e/año)

Instalaciones	2021*	2022	2023**
CHEC	1.124,10	961,03	1.277,11
TERMODORADA	22.362,97	3.209,27	15.151,09

2021* Valores ajustados de acuerdo con la verificación realizada por ICONTEC
2023* Estimado realizado con la calculadora verificada por ICONTEC

GRI 305-2 – SASB IF-EU-110a.1 / IF-EU-110a.2

Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)

Para la cuantificación de emisiones de gases de efecto invernadero correspondiente al alcance 2, se consideran las Pérdidas de electricidad de TYD y el consumo de energía eléctrica comprada o tomada de la red propia de CHEC para suministro de energía en las instalaciones de la Empresa de todos los negocios y área de cobertura

Alcance 2 - Emisiones indirectas por electricidad (tonCO2e/año)

Instalaciones	2021	2022	2023*
CHEC	17.508,77	14.986,04	23.448,46
TERMODORADA	73,19	72,92	113,89

2023* Estimado realizado con la calculadora verificada por ICONTEC

Análisis de pérdida Vs. Emisiones CO2

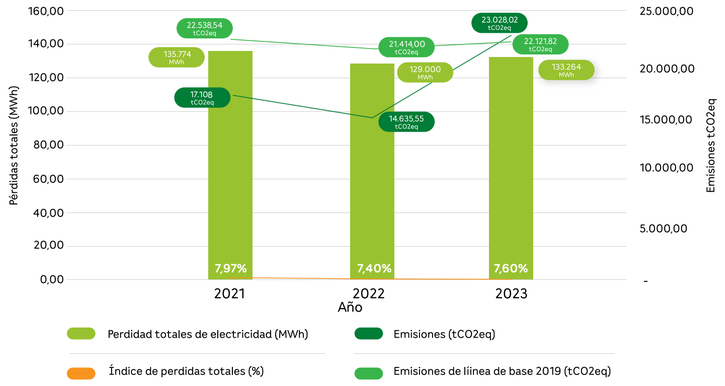

Histórico de factor de emisión anual del SIN			
	2021	2022	2023*
Factor de emisión del SIN Ton CO2/MWh	0,132	0,112	0,1728

El indicador de pérdidas para el año 2022 se mantuvo dando cumplimiento a las metas establecidas, donde además se logra una reducción de las emisiones en 1.124Ton CO2 es/año y en términos de energía, esto también se debe a la disminución del factor de emisión del SIN, causado posiblemente por las lluvias permanentes durante el año de la vigencia, teniendo una matriz energética más limpia a nivel país, contrario a lo sucedido en 2023 donde incrementa el factor de emisión del SIN.

GRI 302-1

Consumo energético dentro de la organización

Consumo de energía en todas sus formas	2021	2022	2023
Consumo de combustibles procedentes de fuentes no renovables			
Consumo de gas natural (m3)	12.446.364	1.211.646	5.665.354
Consumo de Diesel B2 (gal)	76.432	34.733	535.541
Consumo de Gasolina (gal)	5.108	4.612	4.772
Consumo Diesel B10 (gal)	31.584	36.532	47.440
Jet A1 (gal)	10.000	0	0

Consumo de energía en todas sus formas	2021	2022	2023
Consumo total de energía procedente de fuentes renovables			
Consumo de energía eléctrica (kW-h)	2.773.607	2.696.456	3.080.762
Electricidad vendida			
Total venta de energía (GW)	849,95	870,49	910,94
Total consumo energético			
Total combustibles procedentes de fuentes no renovables (Kilojulios)	1,26E+11	4,48E+10	219.372.080.260.000
Consumo total de energía procedente de fuentes renovables (Kilojulios)	1,33E+17	1,34E+17	11.090.743.200
Total venta de energía (kilojulio)	3,06E+12	3,13E+15	3.279.600.000.000
Consumo energético dentro de la organización (kilojulio)	1,33E+17	1,31E+17	222.662.771.003.200
Energía eléctrica autoproveida (kWh)			
Centrales de generación hidroeléctrica	0	14.393	27.640
Edificios administrativos	45.158	56.697	53.529
Total Energía eléctrica autoproveida (kWh)	**45.158**	**71.090**	**81.170**

La organización tiene instalado sistemas solares fotovoltaicos que generan energía la cual se consume dentro de las instalaciones. Actualmente son 3 sistemas 2 de ellos en la sede principal Estación Uribe y otro en la planta de generación de energía San Francisco (para más información remitirse al informe del tema material Energías Renovables)

GRI 302-1

Intensidad Energética

Intensidad energética

Indicador	Unidades	2021	2022	2023
Total consumo energético dentro la organización	(Kilojulio)	1,33E+17	1,31E+17	222.662.771.003.200
Ingresos operacionales CHEC	COP millones	917,59	709,36	1.313,910
Ratio de intensidad energética	Kilojulio/COP millones	1,4459E+14	1,84075E+14	1,69E+11

GRI 302-2

Consumo energético fuera de la organización

Consumo energético fuera de la organización

Indicador	Unidades	2021	2022	2023
Consumo doméstico de energía eléctrica	KWh/año	121.376	124.754	118.658

Se relaciona el consumo de instalaciones arrendadas principalmente de oficina de atención al cliente y bodegas satélites para el almacenamiento de insumos y materiales necesarios para la operación. El método utilizado es medición directa a través de la lectura de los medidores de energía de las instalaciones.

GRI 302-4 / GRI 302-5

Reducción del Consumo Energético y reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios

La organización anualmente registra el consumo de energía doméstico de las diferentes instalaciones y verifica que dichos consumos no aumenten más del 2% respecto al consumo del año anterior teniendo en cuenta las diferentes acciones que se desarrollan de eficiencia energética sobre todo relacionadas con el cambio de iluminación por sistemas más eficientes. El comportamiento del indicador durante los últimos 3 años es el siguiente:

Consumo de energía de las instalaciones kW-h (año actual) / Consumo de energía de las instalaciones kW-h (año anterior)*100

Año	Consumo de energía de las instalaciones (año actual) kW-h	Consumo de energía de las instalaciones (año anterior) kW-h	Resultado
2021	2.773.607	2.726.427	Incremento 1,73%
2022	2.696.456	2.773.607	Disminución 2,78%
2023	3.080.762	2.696.456	Incremento 14,25%

El incremento en el consumo de energía se atribuye al crecimiento en la planta de personal y al desarrollo de obras de infraestructura eléctrica asociada al crecimiento del negocio.

INICIATIVA: Gestión Energética en instalaciones CHEC

Con esta iniciativa se busca mejorar la eficiencia en el uso de recursos energéticos, optimizando el consumo y promoviendo la eficiencia energética en las instalaciones de CHEC para reducir costos y minimizar el impacto ambiental; para ello se implementan acciones frente a la gestión de ineficiencias en los consumos de energía eléctrica y se implementan estándares ambientales y de sostenibilidad. Dicha iniciativa se gestiona en instalaciones específicas de CHEC.

Dimensión BIC a la que aporta: Prácticas ambientales

Metas - Retos 2023: Conexión final del SSFV Bodega Directos

Logros más: Implementación y conexión del SSFV en una de las bodegas principales (Bodega de directos).

Principales dificultades significativos 2023:

- Se requiere fortalecer y promover aún más en los empleados cultura de consumo de la energía sea más impactante, y a su vez, haga un aporte aún mayor al medio ambiente.
- Se ha presentado un retraso con el certificado de conformidad RETIE para una Bodega (Bodega de directos).

Metas - Retos 2024

- Legalización del SSFV de la bodega de directos. (4,7 kWp)
- Concientización a Gente CHEC sobre el buen uso de la energía que permita la reducción de este.

Inversión e Impactados	2021	2022	2023
Personas beneficiadas	1.060	1080	1113
Total Inversión COP millones	129,6	20,88	0

Eficiencia Energética Interna CHEC como empresa prestadora del servicio de energía eléctrica en la región debe ser un ejemplo en temas de sostenibilidad, eficiencia energética, gestión de la energía y ser impulsora de fuentes alternativas de energía (FERNC), generando así una disminución del uso de combustibles fósiles.

Optimizar, gestionar procesos y recursos, construir y mantener instalaciones eficientes y menos contaminantes, son acciones que están llevando a cabo para trabajar en pro de la Eficiencia Energética en cada una de las instalaciones de la empresa.

Histórico de autoconsumos de energía eléctrica en Estación Uribe CHEC

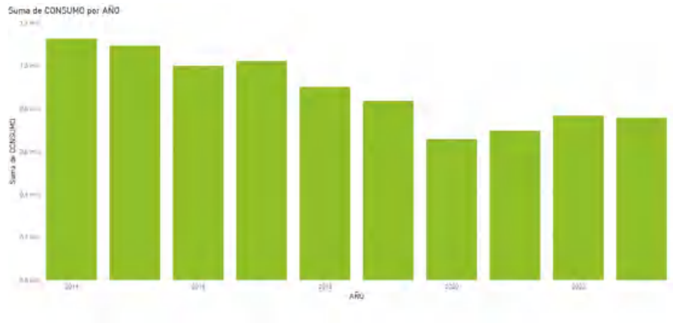

Se observa un consumo muy parecido al año pasado, pero teniendo en cuenta que 2023 solo está hasta noviembre, Se espera que se tenga un consumo más alto cuando cierre la facturación del 2023.

En el año 2023 se evidencia un incremento en los consumos energéticos, motivados por la remodelación de espacios y el regreso a la modalidad presencial de mucho personal de la sede principal, y comparando con el año inmediatamente anterior se tiene un aumento en el consumo de energía del 4,3%.

así como también se está proyectando la implementación de arquitectura solar integrada a edificaciones con los que se quiere producir 6 kWp instalados en el edificio de distribución. En el año 2023 se logró dejar de emitir 28,13 TnCO2, y se calcula usando el factor de emisión 0,000504 Ton CO2/MWh del año 2021. Cabe aclarar que los datos y las comparaciones se hacen hasta finalizado el mes de noviembre debido a temas de facturación y fechas.

Autogeneración a Pequeña Escala CHEC				
Instalaciones	2022		2023	
	Energía Generada	Emisiones evitadas	Energía Generada	Emisiones evitadas
Edificio 3 – Estación Uribe	27,79 MWh	27,47 Ton CO2eq	32,87 MWh	28,13 Ton CO2eq
Edificio 13 – Estación Uribe	26,73 MWh		21,64 MWh	
Planta Generación San Francisco	14,4 MWh		27,64 MWh	
Bodega de directos – Estación Uribe	N.A.		4,7 kWp	

Metas-Retos-resultados esperados 2024

Realizar Campañas reales de consumo consciente de energía a las personas que laboran en la Estación Uribe.

GRI 305-4

Intensidad de las emisiones de GEI

Intensidad de emisiones de GEI Ton CO2e/GWh

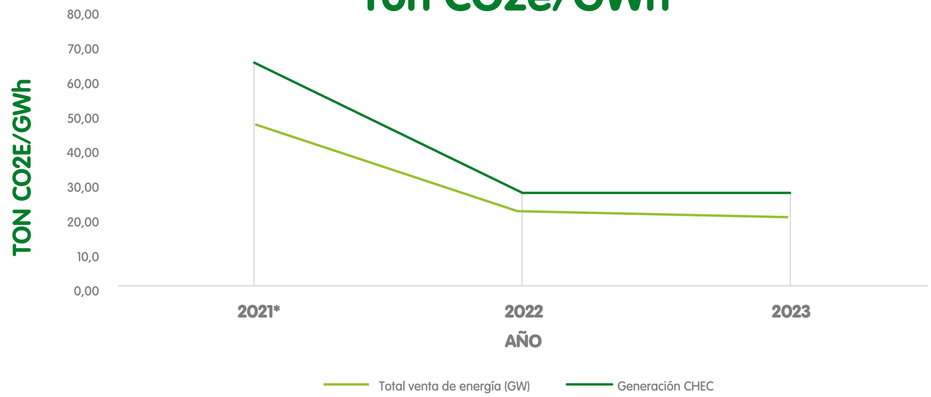

Intensidad Emisiones GEI (Ton CO2e/GWh)			
Actividades	2021*	2022	2023**
Ventas Comercializador CHEC	48,3	22,1	21,1
Generación CHEC	65,4	30,6	31,2

*2021: La intensidad de las emisiones se ajusta con el valor de las emisiones totales.
**2023: Estimado realizado con la calculadora verificada por ICONTEC

Ejercicio de asociación de emisiones de GEI en TonCO2 e Vs. los indicadores de negocio por GWh/año.

GRI 305-5

Reducción de las emisiones de GEI

Reducción de las emisiones de GEI (tonCO2e/año)			
CHEC	2021*	2022	2023**
Alcance 1 - Emisiones directas	- 23.324,69	- 19.316,77	12.257,90
Alcance 2 - Emisiones indirectas	- 10.009,56	- 2.523,00	8.503,40

*2021: La intensidad de las emisiones se ajusta con el valor de las emisiones totales.
**2023: Estimado realizado con la calculadora verificada por ICONTEC

En 2022 las reducciones totales en el Alcance 1 se presentan principalmente por la disminución en la generación de Termodorada durante el año 2021. Las reducciones en el Alcance 2 se presentan por la disminución en el factor de emisión del SIN que impacta directamente las emisiones por consumo de energía eléctrica y las pérdidas de energía de TYD, así como también la reducción en cantidad de energía en pérdidas.

Reducción de las emisiones de GEI (Ton CO2e/año) Termodorada

Reducción de las emisiones de GEI (tonCO2e/año)			
TERMODORADA	2021*	2022	2023**
Alcance 1 - Emisiones directas	- 23.584,29	- 19.153,70	11.941,82

*2021: Valores ajustados de acuerdo con los valores verificados por ICONTEC.
**2023: Estimado realizado con la calculadora verificada por ICONTEC

En esta tabla se representan únicamente las reducciones en emisiones de la planta Termodorada, dada la representatividad en términos de gases de efecto invernadero que tiene.

GRI 305-6

Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)

Instalaciones	2021	2022	2023
CHEC (Kg/año)	247,7	23,2	24

GRI 305-7 - SASB IF-EU-120a.1

Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire

Este indicador entró en revisión durante la vigencia, con el fin de analizar la trazabilidad de los datos y su forma de estimación.

GRI EU5

Licencias de comercialización de emisiones CO2, especificadas por tipo de comercialización en el mercado de carbono
Actualmente CHEC no cuenta con licencias de comercialización de emisiones de CO2. De acuerdo con las directrices de Grupo EPM, estas licencias se obtendrían a partir de 2025.

EMISIONES FUERA DEL CONTROL DE LA ORGANIZACIÓN

GRI 305-3

Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)

Para la cuantificación de emisiones de gases de efecto invernadero correspondiente al alcance 3, no se encuentra determinada dentro de la metodología, CHEC si promueve la implementación de acciones de reducción de emisiones de GEI, a través de la gestión con los grupo s de interés clientes, comunidad, proveedores y contratistas, con iniciativas como:

- Estrategia de Movilidad Sostenible
- Factura web

- Oferta de Sostenibilidad Energética
- Gestión de residuos con enfoque en Economía circular.

INICIATIVA: Gestión de residuos con enfoque en Economía circular

Iniciativa que busca realizar la identificación de nuevos residuos generados para incorporar en su aprovechamiento.

Dimensión(es) BIC a la que aporta: Prácticas ambientales

Logros más significativos 2023:

Como parte de la estrategia para aprovechamiento o transformación de residuos vegetales provenientes de actividades de mantenimiento forestal, de manera que permita garantizar con mayor exactitud la medición de volumen y peso de residuos vegetales provenientes de poda y tala, se realizaron las siguientes acciones:

- Medición en campo: pesaje de residuos con báscula calibrada.
- Una vez pesados los residuos se comparó el peso con el valor calculado por fórmula.
- Dadas las diferencias significativas entre ambos resultados, se procede a ajustar la fórmula y exigir la medición del DAP con metro y no por cálculo a simple vista.

Con estos ajustes se espera tener una cifra más cercana a la realidad, con la que se pueda gestionar el aprovechamiento in situ o en el área de influencia directa.

Como resultado de la primera etapa del contrato de colaboración con la Federación de ONG de Caldas, se identifican 177 Organizaciones sociales y JAC que cumplen con todos los requisitos para participar en procesos de contratación.

- Reducción de la cantidad de residuos peligrosos enviados a disposición final, gracias al aprovechamiento de 274 Kg de bolsas de cemento transformadas en materia prima del fabricante y 104Kg de canecas plásticas impregnadas con pintura que se transformaron en madera plástica.
- Se realizaron pruebas físico - químicas y microbiológicas con Tecnoparques para establecer los niveles de contaminación generados por aceite dieléctrico mineral y vegetal, en tres tipos de suelos. Se pudo concluir que el aceite dieléctrico vegetal es una alternativa a los contaminantes bioacumulativos del aceite dieléctrico mineral y, por tanto, se recomienda continuar con la comprobación y estudio de los diferentes parámetros que permiten evaluar la remediación de los suelos contaminados con aceite vegetal.
- Se construye la "Huerta de especies aromáticas y medicinales, zona de conexión y sanación", con el fin de producir hierbas aromáticas para los cafetines de la sede principal de CHEC, y así:
  - Aprovechar espacios.
  - Conocer los beneficios de cada planta por medio de código QR en la señalética de ingreso.
  - Incentivar la importancia y conservación que tiene la vegetación.
  - Brindar a la Gente CHEC un espacio diferente al que suelen frecuentar.

Principales dificultades 2023:

- Dificultad para contar con ofertas de gestores ambientales que puedan aprovechar las canecas plásticas impregnadas con pintura. Solo se tiene una empresa, pero manifiesta poca disposición para su aprovechamiento y demorada gestión en la emisión de certificados de aprovechamiento de los residuos entregados.
- Desde lo jurídico no si viabilizó incluir dentro del contrato integral la posibilidad de contratar con el mismo gestor la disposición final de residuos peligrosos y que permitiera integrar también la posibilidad de realizar esta gestión. La centralización de todos estos residuos ha incrementado la carga administrativa desde la gestoría del contrato, lo que ha ocasionado retrasos en el cruce de información con cuentas por cobrar. En algunos municipios en los cuales el gestor debe recoger sobre todo aislamiento y madera, no se cuenta con báscula para realizar los pesajes
- No se encontraron iniciativas o proyectos de aprovechamiento de residuos vegetales en el territorio, que puedan transformar la cantidad de residuos generados por CHEC.
- Es necesario continuar con la prueba piloto para análisis de comportamiento del aceite dieléctrico mineral para determinar las concentraciones y procedimientos para la remediación de suelos, mediante la bioestimulación con los insumos que obtuvieron mejores resultados.
- La huerta no tiene aún capacidad para surtir todas las cocinetas de la sede principal de CHEC.

Metas - Retos 2024:

- Identificar nuevos residuos para implementar estrategias de economía circular
- Buscar mecanismos de integración para realizar disposición de los residuos que a hoy no se encuentran bajo la figura de los contratos de ventas de excedentes.

Inversión e Impactados	2021	2022	2023
Total Inversión COP millones	20	25	0
Personas beneficiadas	800	800	1000
Alianzas realizadas para la gestión de la iniciativa o proyecto			
Nombre de la alianza	Actores / Instituciones aliadas	Aportes Aliados	Aportes CHEC
Aprovechamiento canecas plásticas impregnadas pintura para transformación en madera plástica	ECOPOL	0	0
Fuentes: Certificado aprovechamiento entrega de residuos a ECOPOL			

INICIATIVA: Reutilización de residuos

Iniciativa que busca el ahorro en el uso de materia prima (hierro, soldadura, pintura) los cuales son requeridos para la fabricación de motivos navideños, al realizar la reparación de motivos navideños se hace uso de un 60 % del estado natural del motivo lo que contribuye a la disminución de residuos ferroso o metálicos. En esta reparación a parte de la estructura metálica se hace uso de las extensiones mini led que son requeridas para la decoración luminosa de los motivos, estas extensiones luminosas tienen vida promedio de uso de 5 años, solo se debe hace un proceso de lavado para su reutilización. Con esta iniciativa se busca es poder hacer reutilización de elementos luminosos evitando residuos electrónicos (diodos, resistencias, conductores eléctricos)

La estructura metálica en la reparación de motivos navideño se utiliza año tras año hasta que la resistencia del material no se permite más su uso, o este motivo navideño no sea tenido en cuenta para su uso en un proyecto por su concepto, para lo cual se programa para su Chatarrización metálica; igual proceso se hace con las extensiones luminosas led.

Dimensión(es) BIC a la que aporta: Prácticas ambientales

Metas - Retos 2023: Continuar con estas actividades de reparación y reutilización de materiales luminosos Logros más significativos: Impacto social y corporativa al poder utilizar los motivos navideños reparados para decorar Municipios del área de influencia CHEC y evitar la generación de residuos alargando la vida útil de los materiales. Adicionalmente se reducen costos en las compras de material.

GRI 301-1

Materiales utilizados por peso o volumen

Insumo	Nombre del material o insumo	Descripción	Unidad	2021	2022	2023
Materias primas para generación de energía	Agua	Volumen de agua usado para generación hidráulica. Este recurso es tomado directamente de cuerpos de agua y retornado nuevamente en las mismas condiciones.	m3	1.899.642.749,88	2.003.512.504,83	1.039.009.293
	Gas	Volumen de gas usado para generación térmica (Comprado a proveedores externos)	m3	12.438.834,85	1.211.646	5.665.354
	Combustible Diesel B2	Volumen usado para generación térmica Comprado a proveedores externos	GL	76.432,19	34.732,51	535.541
	Combustible Jet A1	Volumen usado para generación térmica Comprado a proveedores externos	GL	10.000	0	0
	Aceite	Volumen de aceite de turbina adquirido externamente para generación	GL	258	120	990
		Volumen de aceite de motor adquirido externamente para Generación	GL	40	40	0
		Volumen de aceite hidráulico adquirido externamente para los equipos de generación.	UN	24	35	660
	SF6 (Hexafluoruro de Azufre)	Volumen adquirido externamente para mantener pérdidas operativas propias del funcionamiento de los equipos	Kg	0	0	52
Principales materiales relacionados con el proceso de generación, distribución y comercialización de energía	Cables	Cables y alambres conductores de energía. Adquiridos externamente	M	1.453.803	1.596.340	1.535.707
	Transformadores	Transformadores de distribución monofásicos y trifásicos. Adquiridos externamente	UN	552	438	615
	Medidores	Medidores de energía electrónico adquiridos externamente	UN	13.861	18.389	7.869
	Papel	Hojas de papel usado para la factura del servicio de energía. Servicio contratado	UN	5.477.103	5.627.854	5.499.955

Fuente: Datos obtenidos mediante mediciones directa

GRI 301-2

Insumos reciclados

El recurso que se emplea para la generación de energía en CHEC es el agua, la cual, posterior al paso por el cuarto de máquinas es devuelta al cauce del río, por lo tanto, se define como un uso no consuntivo y no genera una extracción del recurso natural razón por la cual no se presenta reciclaje durante este ciclo. Después de la generación, continúa el proceso de distribución de energía, el cual consiste en llevar hasta el usuario final, industrial o residencial la energía eléctrica, por lo que es sólo un transporte, más no hay un ciclo productivo que permita el reciclaje de elementos. Por lo anterior expuesto, este indicador no aplica para CHEC.

GRI 301-3

Productos vendidos, y sus materiales de embalaje, que se recuperan al final de su vida útil

El negocio de venta de energía no genera materiales de envasado o embalaje que se puedan recuperar, sin embargo, debido a la gran cantidad de materiales e insumos necesarios para la operación, se desarrollan procesos de venta de excedentes que permiten reincorporar en otros procesos productivos diferentes elementos, adicionalmente se realiza venta a trabajadores de elementos en buen estado para alargar su vida útil.

Venta interna a trabajadores (venta por buzón): esta modalidad de negociación consiste en publicar por comunicaciones los bienes disponibles para la venta a los trabajadores vinculados con la empresa. Allí se establecen plazos de presentación de las ofertas económicas a través de sobre cerrado, el cual se deposita en una urna habilitada para tal fin. Luego se realiza la apertura de los sobres evaluando cuál es la oferta económica más alta y a quien finalmente se le adjudica el bien. Finalizando el año 2023 se realizó una modificación y mejora al procedimiento, migrando la presentación de las ofertas a un mecanismo electrónico que permitiera reducir el uso de papel, facilitar la presentación de ofertas a los interesados y optimizar el proceso de adjudicación.

Venta a través de subasta directa (electrónica): esta modalidad de negociación consiste en publicar a través de la página TeCuento los excedentes de almacén disponibles para la venta, con el fin que los interesados manifiesten interés en el proceso y se les pueda invitar a aportar la documentación requerida a través de la plataforma ARIBA. Esta modalidad permite ofertar dichos bienes a personas naturales o jurídicas de todo el país que cumplan con los requisitos definidos por CHEC a través del pliego de condiciones, adjudicando los bienes en un contrato de una duración determinada (6 meses / 1 año) o a través de venta única. Todo el proceso de recepción de requisitos y evaluación de estos se realiza por ARIBA, para finalmente brindar a los participantes la posibilidad de hacer ofertas económicas a través de un evento denominado SUBASTA, en el cual los participantes compiten económicamente por la adjudicación de los bienes.

Adicionalmente en los procesos de mantenimiento de vehículos propios residuos como llantas y baterías son entregadas al proveedor como parte de los programas posconsumo bajo la modalidad de parte de pago de los nuevos elementos.

En el 2023 se publicaron 7 procesos de venta de excedentes, de los cuales hay 3 activos:

Descripción	Tipo de Venta por subasta electrónica	UM	Cantidad vendida
ACEITE DIELECTRICO USADO	Venta por subasta electrónica	GL	15.699
AISLADORES INSERVIBLES	Venta por subasta electrónica	KG	19.180,5
BASURERO INSERVIBLE	Venta interna a trabajadores	UN	6
BATERIAS INSERVIBLES	Venta por subasta electrónica	KG	154,5
CABLE-ALAMBRE COBRE DESNUDO	Venta por subasta electrónica	KG	1.257
CARRETE DE CABLE	Venta interna a trabajadores	UN	7
CHATARRA BOBINA CU-SI-AL	Venta por subasta electrónica	KG	10.410
CHATARRA CABLE ALUMINIO AISLAD	Venta por subasta electrónica	KG	28.180
CHATARRA CABLE ALUMINIO DESNUD	Venta por subasta electrónica	KG	133.720
CHATARRA CABLE COBRE AISLADO	Venta por subasta electrónica	KG	12.070
CHATARRA FERROSA	Venta por subasta electrónica	KG	207.800
CHATARRA MATERIAL BRONCE	Venta por subasta electrónica	KG	2.047
CHATARRA MATERIAL DE COBRE	Venta por subasta electrónica	KG	3.369
CHATARRA RAEE	Venta por subasta electrónica	KG	5.259
COMPUTADOR ESCRITORIO	Venta interna a trabajadores	UN	65
COMPUTADOR PORTATIL	Venta interna a trabajadores	UN	59
CT´S Y PT´S INSERVIBLES	Venta por subasta electrónica	KG	14.610
DESECHOS DE CARTON RECICLABLE	Venta por subasta electrónica	KG	993,1
DESECHOS DE LAMPARAS/BOMBILLAS	Venta por subasta electrónica	KG	177,6
DESECHOS DE PAPEL RECICLABLE	Venta por subasta electrónica	KG	9.000

Descripción	Tipo de Venta por subasta electrónica	UM	Cantidad vendida
DESECHOS O DESPERDICIOS MADERA	Venta por subasta electrónica	KG	20.120
DESINFECTANTE	Venta por subasta electrónica	UN	564
ELECTRODOMESTICOS INSERVIBLE	Venta interna a trabajadores	UN	3
ELEMENTOS DE CONSTRUCCION	Venta por subasta electrónica	UN	2
	Venta interna a trabajadores	UN	66
	Venta por subasta electrónica	UN	6
ELEMENTOS OFICINA INSERVIBLE	Venta interna a trabajadores	UN	10
GEL ANTIBACTERIAL	Venta por subasta electrónica	UN	1.613
HERRAMIENTAS VARIAS INSERVIBLE	Venta interna a trabajadores	UN	8
IMPRESORA INSERVIBLE	Venta interna a trabajadores	UN	1
JABON LIQUIDO X MANOS	Venta por subasta electrónica	UN	1.958
MEDIDOR INSERVIBLE EN KILOS	Venta por subasta electrónica	KG	6.967
MONITOR INSERVIBLE	Venta interna a trabajadores	UN	64
MOUSE OPTICO USB	Venta interna a trabajadores	UN	64
MUEBLE INSERVIBLE	Venta interna a trabajadores	UN	41
SILLA GIRATORIA CON ESPALDAR	Venta interna a trabajadores	UN	133
TABLERO ACRILICO INSERVIBLE	Venta interna a trabajadores	UN	3
TECLADO ESPAÑOL USB	Venta interna a trabajadores	UN	65
TOALLA MANOS EN Z	Venta por subasta electrónica	PQ	526
TRAFO_POTENCIA INSERVIBLE	Venta por subasta electrónica	UN	18
TRANSF. 1F INSERVIBLE	Venta por subasta electrónica	UN	272
TRANSF. 3F INSERVIBLE	Venta por subasta electrónica	UN	24
VENTILADOR INSERVIBLE	Venta interna a trabajadores	UN	2

Principales dificultades 2023: Se debe agilizar al interior de CHEC la recolección del material desperdicio como chatarra metálica y material luminoso en un menor tiempo dado que en el año 2023 una vez el equipo de alumbrado Público realizó la solicitud de la recolección de este material se tomó 5 meses para culminar esta actividad con el Almacén General.

Metas - Retos 2024:

- Continuar ejecutando las actividades de reparación y reutilización de materiales luminosos existentes, en las figuras navideñas de inventario de CHEC, para los proyectos de alumbrado Navideño Municipios 2024.
- Obtener ingresos por 1.700 COP millones correspondientes a venta de excedentes.

Inversión e Impactados	2021	2022	2023
Total Inversión COP millones	0	0	La reparación y reutilización de piezas no requiere inversión adicional
Personas beneficiadas	26	52	70 (La reparación y reutilización de piezas es realizada por las mismas personas del contrato de fabricación de piezas)

Alianzas realizadas para la gestión de la iniciativa o proyecto

Nombre de la alianza	Actores / Instituciones aliadas	Aportes Aliados (COP Millones y/o Especie)	Aportes CHEC (COP Millones y/o Especie)
Participación de los municipios en el concurso encendamos juntos la alegría de la navidad	Secretaría de Medio Ambiente Manizales, Instituto de valorización de Manizales, INVAMA, Aguas de Manizales	Secretaría de Medio Ambiente Manizales: COP millones 1.000 INVAMA: COP millones 700 Aguas de Manizales: COP millones 250	2.202,9

INICIATIVA: ECODISEÑO

Proceso que consta de la "integración de aspectos ambientales en el diseño y desarrollo del producto con el objetivo de reducir los impactos ambientales adversos a lo largo del ciclo de vida de un producto" (Norma ISO 14006)

Dimensión(es) BIC a la que aporta: Prácticas ambientales

Logros más significativos: Incorporación de criterios de ecodiseño en los diseños e instrumentos de gestión ambiental y Planes de Manejo Ambiental – PMA, radicados ante la autoridad ambiental competente a cargo de expedir los permisos, licencias o autorizaciones de los proyectos. Durante la fase de evaluación realizada por la autoridad ambiental de los estudios e instrumentos de gestión, no se obtienen observaciones o restricciones para la implementación de las medidas propuestas.

Algunas de las acciones de ecodiseño civil son:

- Los movimientos de tierra para adecuación de los terrenos se hacen de manera compensada, es decir, el material que se corta se reutiliza para los llenos y conformar las terrazas del terreno. Además, con el mismo material de excavación que quede sobrante, se utiliza para elaborar obras de estabilidad como canales de agua lluvia y muros de contención; esto último ayuda a tener menos material para botaderos, menos consumo de agregados pétreos, cemento y agua.
- Se proponen sistemas de recolección de agua lluvia en las casetas de control, la cual se puede utilizar para labores de aseo y sanitarios; reduciendo los consumos de agua potable en la edificación.
- En la caseta de control se opta por eliminar los cielos rasos y dejar la cubierta a la vista, generando menos consumo de materiales de obra. La cubierta se diseña para que tenga la capacidad de soportar la instalación de paneles solares, y se utiliza una teja especial tipo termo acústica para generar reducción de los efectos de temperatura al interior del edificio.
- El diseño arquitectónico incluye un sistema de ventilación e iluminación natural en todo el perímetro de la edificación, el cual está compuesto por ventaría con persianas y puertas en vidrio templado, permitiendo así una reducción en el uso de lámparas y aires acondicionados.
- Los cálculos estructurales se desarrollan de forma precisa, garantizando así optimización en el tamaño de los elementos que conforman las diferentes estructuras de una subestación, de esta manera se contribuyen a un menor consumo de materiales de construcción.
- En relación con el manejo de aguas residuales domésticas - ARD se proponen sistemas de tratamiento in situ con cero vertimientos. Para esto se diseñan sistemas compuestos por pozos sépticos conectados a humedales artificiales a través de los cuales se evaporen los remanentes de ARD, evitando vertidos a suelos o cuerpos de agua superficial y subterránea.

La incorporación de estas prácticas se lleva a cabo en la etapa de diseño de instalaciones eléctricas como las nuevas subestaciones. Una vez se avalan los diseños desde el componente técnico civil y ambiental, se valida durante la etapa de construcción la implementación de las medidas propuestas.

Las medidas cubren las instalaciones propuestas para los proyectos "Nueva subestación Molinos 115, 33, 13.2 kV" y "Nueva subestación Dorada Norte 115, 33, 13.2 kV", objeto de diseño durante la vigencia del presente informe. Estas instalaciones se ubicarán en los municipios de Dosquebradas, Risaralda y La Dorada, Caldas respectivamente.

Principales dificultades 2023: Dada la dificultad para la obtención de permisos, licencias y autorizaciones que debe expedir la autoridad ambiental y que habilitan la etapa constructiva de los proyectos, no fue posible iniciar la etapa de implementación de las estrategias de ecodiseño propuestas para los proyectos, por tanto, analizar sus aportes o beneficios al desempeño ambiental.

Metas - Retos 2024:

- Seguimiento a las prácticas de ecodiseño propuestas durante la etapa constructiva de los proyectos con el fin de evaluar su aporte al desempeño ambiental de los proyectos de infraestructura.
- Definir metas de optimización de consumos de recursos naturales en proyectos de infraestructura.

Inversión e Impactados	2021	2022	2023
Total Inversión COP millones	NA	NA	0*
Personas beneficiadas	NA	NA	NA

*No se ejecutan recursos porque a la fecha de cierre de este informe no se ha iniciado la etapa constructiva de los proyectos en la que es posible visibilizar la materialización de las estrategias de ecodiseño propuestas.

Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos y gestión de impactos significativos relacionados con los residuos.

ENTRADAS	ACTIVIDADES	SALIDAS	ASPECTO AMBIENTAL	POSIBLE IMPACTO	CONTROLES OPERACIONALES	OBSERVACIONES
Sustancias químicas y combustibles Planes de mantenimiento y operación	Generación de energía hidráulica y energía térmica Transmisión de energía Operación y mantenimiento de subestaciones Distribución de energía Comercialización de energía Administración y soporte transversal a los negocios	Prestación del servicio de energía	Generación de RCD (Residuos de construcción y demolición)	Alteración de la calidad del suelo	Disposición final en escombrera autorizadas. Alianzas con gestores para el aprovechamiento y reincorporación de residuos en otros procesos productivos	• Adecuación y remodelación de instalaciones, proyectos que sean necesarias. • Incluye la porcelana de los diferentes equipos necesarios para la operación.
			Generación de residuos vegetales (poda)	Alteración de la calidad del suelo	• Planeación y revisión de ordenes de trabajo para no exceder las franjas autorizadas por las autoridades ambientales en las intervenciones forestales. • Manejo de residuos In-situ con la autorización de propietarios en zonas rurales. • Interventoría con seguimiento ambiental del contrato • Disposición final en rellenos sanitarios de- los residuos generados en zonas urbanas	Mantenimiento de redes y líneas
			Generación de Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) y chatarra	Alteración de la calidad del suelo	• Contratos con clausula ambiental para la venta de excedentes con requerimientos ambientales • Certificados de aprovechamiento de residuos	Producto de las actividades de mantenimiento de redes e instalaciones
			Generación de residuos peligrosos (RESPEL)	Alteración de la calidad del suelo	• Disposición final con gestores autorizados con Licencia ambiental y contar con Certificados de disposición final de residuos • Capacitación en el manejo de residuos para evitar contaminación cruzada por inadecuada separación • Interventoría con seguimiento ambiental del contrato	CHEC se cataloga como gran generador de RESEPL
			Generación de residuos especiales: Madera	Alteración de la calidad del suelo	• Disposición final en relleno sanitario de la madera que no puede aprovecharse • Se tienen alianzas con gestores para el aprovechamiento y reincorporación de estos residuos en otros procesos productivos	Embalaje de equipos de operación de la empresa
			Generación de residuos ordinarios	Alteración de la calidad del suelo	• Campañas, juegos y capacitaciones en separación de residuos • Alianzas y contratos para el aprovechamiento de residuos	• Controles de aprovechamiento de residuos como CUBO R3 • Beeco

Información de los residuos generados en cada una de las actividades propias de CHEC asociadas a la cadena de valor actual (generación hidráulica, térmica, transmisión, distribución, comercialización y actividades trasversales). Información extraída de la matriz de aspectos ambientales SGA.

Residuos generados

La cantidad de residuos presentados a continuación es obtenida por medición directa en básculas calibradas en propiedad de la organización, exceptuando lo residuos vegetales producto de las podas los cuales son calculados a través de método matemático con aproximación por volumen.

CANTIDAD DE RESIDUOS POR TIPO Y MÉTODO

TIPO DE RESIDUO	Cantidad generada por empresa (Kg)		
	2021	2022	2023
Reciclables no peligrosos	344.000	223.349	774.090
Biodegradables	44.000	90.185	190.541
Ordinarios e inertes	41.000	58.930	54.331
Especiales	0	105.426	181.699
Peligrosos	41.000	44.932	32.321
Total	**470.000**	**522.822**	**1.232.982**

TIPO DE RESIDUO	Cantidad de residuos almacenados (kg)		
	2021	2022	2023
Reciclables no peligrosos	0	0	0
Biodegradables	0	0	0
Ordinarios e inertes	0	0	0
Especiales	0	0	0
Peligrosos	1.768	1.943	803

TIPO DE RESIDUO	Cantidad de residuos aprovechados por tipo (Kg)			Cantidad de residuos comercializados (kg)		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Reciclables no peligrosos	344.091	223.349	774.090	334.691	221.817	783.380
Biodegradables	4.250	32.200	20.120	0	0	20.120
Ordinarios e inertes	0	6.041	21.668	0	0	0
Especiales	9.280	86.397	66.918	9.280	0	55.619
Peligrosos	38.840	37.523	26.984	26.751	31.191	24.838
Total	**390.461**	**385.510**	**909.780**	**370.722**	**253.008**	**883.957**

GRI 306-3: Derrames significativos

Durante 2023 se presentan 5 derrames de aceite dieléctrico, sumando un volumen aproximado de 2,99 galones. Los eventos se presentaron en los sitios de almacenamiento de transformadores fallados, subestaciones y en vía pública, donde se contaba con sistema de contención o kit para atención de derrames.

Fecha del Evento	Lugar del Suceso	Nombre	Cantidad Estimada (Gal)	Descripción del Suceso
Enero 11	Subestación La Rosa - municipio de Dosquebradas	Aceite hidráulico	1,59	Ruptura de la manguera hidráulica del vehículo
Febrero 7	Planta Dorada - municipio de La Dorada	Aceite dieléctrico	0,27	Fuga por transformador fallado
Marzo 16	Barrio La Capilla - municipio de Dosquebradas	Aceite hidráulico	0,07	Daño en los empaques de las válvulas de un vehículo de CHEC
Mayo 23	Subestación La Rosa - municipio de Dosquebradas	Aceite hidráulico	0,53	Ruptura de la manguera hidráulica del vehículo
Agosto 3	Barrio San Diego - municipio de Dosquebradas	Aceite hidráulico	0,53	Ruptura de la manguera hidráulica del vehículo

El mayor derrame presentado fue de aproximadamente 1,59 galones de aceite hidráulico por ruptura de manguera en un vehículo en la subestación La Rosa, no se presentaron impactos, ya que el derrame fue menor, no se presentó directamente en suelo, sino en superficie lisa y se atendió inmediatamente con los elementos del kit.

Residuos no destinados a eliminación

RESIDUOS PELIGROSOS TRANSPORTADOS POR LA ORGANIZACIÓN (Kg)			
Indicador	2021	2022	2023
Peso total Residuos peligrosos transportados	129.719	345.168,1	6.662,46*
Peso total Residuos peligrosos exportados (PCB)	0	0	0
Porcentaje de residuos peligrosos que se transportaron internacionalmente	0	0	0
Residuos peligrosos con PCB tratados	0	1.098,5	1.108,83
Peso total de los residuos peligrosos transportados por destino =	133.287	345.168,1	6.662,46
Peso de los residuos peligrosos transportados a la organización +			
Peso de los residuos peligrosos transportados desde la organización +			
Peso de los residuos peligrosos transportados, a niveles nacional e internacional			
Fuentes: Indicador proceso Desempeño Ambiental (control al transporte de mercancías peligrosas)			

* Este peso 6,662,46 kg año 2023 corresponde a la suma de las siguientes cantidades y no incluye el transporte compra de equipos con aceite y transporte

EMPRESTUR:	Transporte PCB LITO y EPM	1.108,83 Kg
	Transporte RESPEL (Veolia y REGEN.CO)	5.554,03 kg

El incremento significativo se presenta porque se incluye la compra de equipos y su transporte hasta los almacenes de CHEC, y se incluye el transporte de PCB (los residuos impregnados de PCB no se han exportado y se encuentran almacenados en LITO. Lo anterior obedece a que ANLA aún no ha otorgado licencia de exportación). También se realiza el transporte de los equipos con aceite vegetal 15.893 kg, que no es considerado una sustancia peligrosa.

Residuos destinados a eliminación

TIPO DE RESIDUO	Cantidad de residuos con disposición final (Kg)		
	2021	2022	2023
Reciclables no peligrosos	550	0	0
Biodegradables*	21.787.271	18.599.014	18.077.796
Ordinarios e inertes	194.015	249.892	177.383
Especiales	451.412	1.304.813	8.462.431
Peligrosos	3.036	3.566	6.264
Total general	**22.436.284**	**20.157.285**	**26.723.874**

Incluye residuos No Generados por CHEC – Contratistas)
*Material vegetal del mantenimiento de redes

G4-DMA

Estrategias a largo plazo para la gestión y la eliminación gradual del alto y bajo nivel de PCB en el servicio

La empresa cuenta con un contrato para toma de muestras de aceite dieléctrico en equipos de distribución y tiene trabajadores certificados en esta actividad para equipos de potencia y de equipos del sistema de generación de energía. Posterior a la toma de muestra, se analiza el aceite en laboratorio acreditado por el IDEAM contratado; para las muestras negativas (<50ppm) se procede con el marcado de los equipos y en caso de resultados superiores a 50 ppm de PCB, se procede con la programación de desincorporación y traslado a bodega de PCB en la sede central de la empresa, donde permanecen los equipos menos de 1 año y se tratan en la planta de declorinación de EPM, gestionando el transporte y disposición final de impregnados y sólidos con la empresa LITO.
Si bien, la normatividad colombiana establece un rango de tiempo de un año para desincorporar equipos contaminados y un año más para tener en almacenamiento; CHEC gestiona inmediatamente el retiro de los equipos, con el fin de agilizar las labores de campo para los grupos de mantenimiento.

Por Resolución 0222 de 2011, los equipos contaminados se clasifican de la siguiente manera, según su concentración de PCB:

- Grupo 1 con concentración > o igual a 100.000ppm
- Grupo 2 con concentración entre 500 y 100.000ppm
- Grupo 3 con concentración entre 50 y 500ppm
- Grupo 4 con concentración < 50ppm (NO PCB).

Para CHEC todos los equipos con concentración mayor a 50ppm son considerados como contaminados con PCB y se gestiona de forma prioritaria su desincorporación y tratamiento, con personal capacitado para su manipulación, embalaje y transporte seguro.

G4-EN1 Materiales utilizados por peso y volumen

- 5 equipos identificado con contenido de PCB
- Peso de los equipos: 1057,5 Kg
- Peso residuos sólidos asociados a la toma de muestra: 51,3 Kg.

Estos equipos fueron enviados a la planta de EPM en el mes de noviembre y se espera su tratamiento para el año 2024, por lo que su eliminación se verá reflejada en el inventario de ese periodo.

GRI 308-1

Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales IGAE

Para los contratos de venta de excedentes realizados por Cadena de Suministro CHEC, se tiene incorporado en los procesos de selección la cláusula ambiental, en la cual se plantean los lineamientos ambientales a tener en cuenta para entregar los excedentes generados por la empresa, y que según el tipo de residuo puede habilitar o deshabilitar a los posibles oferentes. Esta cláusula es revisada en conjunto por profesionales ambientales y de abastecimiento para cada proceso, con el fin de garantizar la implementación de la normatividad ambiental vigente, enfocado a licenciamiento ambiental, transporte de mercancías peligrosas, aprovechamiento y disposición final de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos – RAEE, residuos peligrosos – RESPEL, entre otros. Este requisito es verificado en planta a través de visitas de validación, lo que ha permitido garantizar la idoneidad del gestor antes de adjudicar el contrato.

Para el año 2023 se realizaron:

- 6 procesos publicados con la cláusula ambiental
- 95 oferentes se presentaron
- 41 oferentes fueron descartados por no cumplir con los lineamientos ambientales.
- 4 visitas a instalaciones de los gestores seleccionados

GRI 308-2

Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas

Contratistas y proveedores:

Se continuó con el seguimiento ambiental a contratos nuevos y antiguos priorizados, según la cláusula ambiental y según el Manual criterios ambientales para la adquisición de bienes, servicios y Obras MA-AB-01-000-022, seguido del seguimiento realizado mediante revisión documental inicial y a los informes periódicos, reuniones de inicio según solicitud de los gestores técnicos administrativos, inducción ambiental y seguimiento a las actividades en campo e instalaciones del contratista.

En promedio para el año 2023, se identificaron:

- 34 contratos priorizados que requerían un programa de Gestión Ambiental (PGA).
- 12 visitas de seguimiento a la gestión ambiental de los contratistas clasificados como prioritarios de acuerdo con la criticidad de sus posibles impactos ambientales.
- Para el control de la actividad de seguimiento se cuenta con un indicador en el proceso Desempeño ambiental.

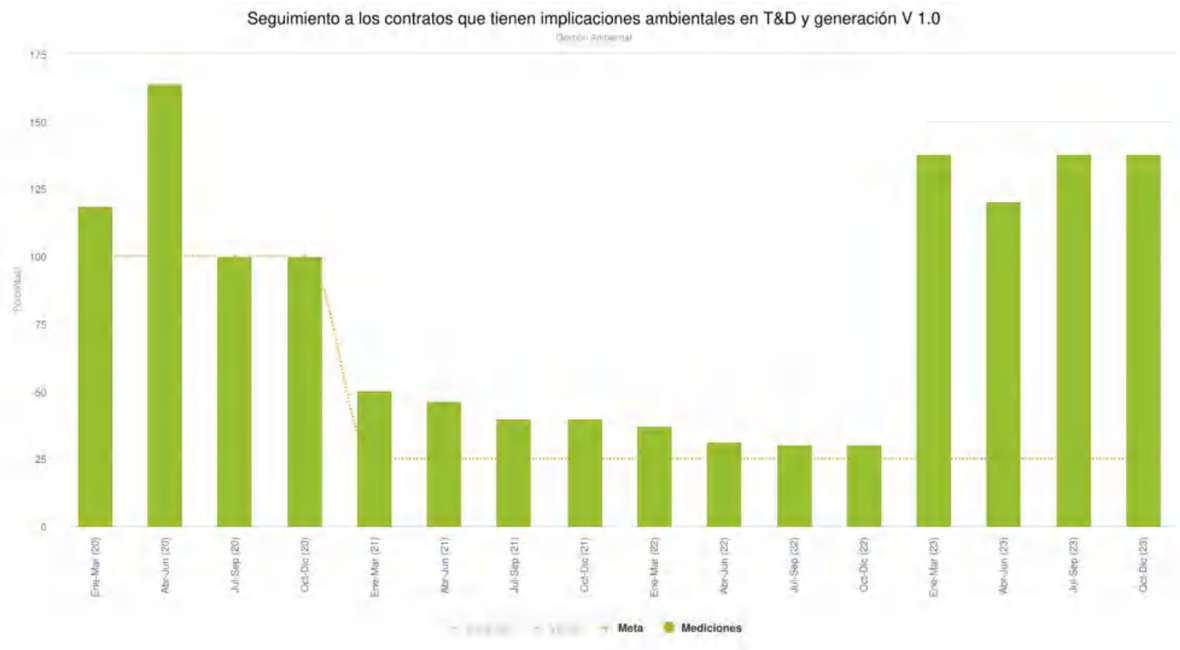

- **Aspectos ambientales en contratos:** Actualmente se continúa con la matriz CHEC para identificación y valoración de aspectos e impactos ambientales en contratos, lo que ha permitido estandarizar la metodología para la identificación de los impactos asociados a los contratos, establecer sus controles operacionales identificar los posibles riesgos ambientales.

Los aspectos ambientales que se identifican en los contratos son:

1. Efecto invernadero - Agotamiento de la capa de ozono - Cambio climático.
2. Consumo de recursos no renovables o sobreexplotados - afectación a recursos bióticos (flora y fauna)
3. Uso de sustancias químicas y peligrosas para el ambiente
4. Generación de residuos peligrosos o cantidades importante de residuos no peligrosos

- **Procesos de contratación:** Durante esta vigencia se realizaron los siguientes ajustes en procesos de contratación:

1. Se realizó el 29 de agosto de 2023, reinducción a los gestores técnicos y administrativos de los contratos en el componente ambiental, con el fin de recordar los requisitos ambientales para el cumplimiento de la cláusula ambiental en los procesos de contratación.
2. Contrato de Mantenimiento en líneas de 115 y 33 kV. De acuerdo con los resultados de auditoría interna al SGA, se identifica por parte del contratista incumplimiento asociado a la actualización documental del Programa de gestión ambiental y la matriz de aspectos e impactos ambientales. Por lo anterior, se plateó a los contratistas la necesidad de iniciar las actividades tendientes a dar cumplimiento a lo exigido en la norma y se tomaron las respectivas correcciones.
3. Durante 2023 se suscribe contrato para la venta de aceite dieléctrico, hidráulico y de turbina inservible, sin embargo, dicha relación contractual se termina en el mes de octubre, debido a que CHEC pierde la trazabilidad del aceite que fue entregado y la información consignada en los certificados de aprovechamiento y no es confiable.

INICIATIVA: Mecanismos de Financiamiento Climático

Iniciativa enfocada a identificar y explorar las potenciales vías de financiación para llevar a cabo los proyectos bajos en carbono de CHEC.

Metas - Retos 2023:

- Continuar con la exploración e implementación de mecanismos de financiamiento climático, para el desarrollo de proyectos bajos en carbono.
- Aunar esfuerzos para construir modelos financieros más robustos de la mano de entidades financieras o aliados estratégicos del sector financiero.
- Continuar la búsqueda de alternativas para concretar los cierres financieros de los proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático.

Logros más significativos:

- Se logró incluir los proyectos de fuentes no convencionales de energía renovable – FNCER, en el banco de proyectos climáticos del Departamento Nacional de Planeación – DNP.
- CHEC se vincula a la Rueda de Relacionamiento realizada el 10 de noviembre en Barranquilla, en el marco del Evento Finanzas del Clima organizada por el DNP, donde se presentó a desarrolladores de proyectos e inversionistas el proyecto Geotérmico Valle de Nereidas.
- Inclusión del análisis financiero climático en la formulación de los proyectos de generación solar fotovoltaica, como variable de inversión.
- Se exploró la oferta de proveedores de servicios para la formulación de proyectos que tengan la opción de ingresar al mercado de carbono, identificando potenciales desarrolladores con sus costos asociados.
- Se avanza de manera conjunta entre CHEC y la Dirección de Cooperación para la Sostenibilidad de EPM en la identificación de proyectos con potencial para acceder a recursos de cooperación y su respectivo seguimiento.

Principales dificultades 2023:

- Se ha identificado que se requiere fortalecer las capacidades en mercados de carbono desde la formulación de los proyectos, hasta la comercialización en el mercado voluntario.
- A pesar de hacer un ejercicio de identificación de potenciales proyectos con potencial de acceder a recursos de cooperación internacional, no se ha logrado incluirlos en convocatorias, se continuará explorando oportunidades.

Metas - Retos 2024

- Continuar con la exploración e implementación de mecanismos de financiamiento climático, para el desarrollo de proyectos bajos en carbono.

Inversión e Impactados	2021	2022	2023
Total Inversión COP millones	0	42.8**	0
Personas beneficiadas	0	19*	29

Fuentes: Equipo Estrategia y Planeación CHEC

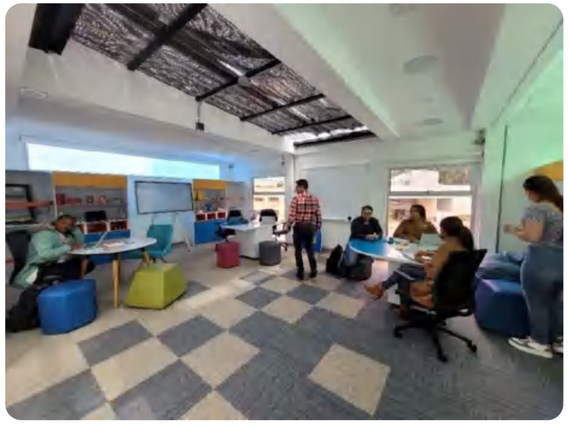

Taller de identificación de proyectos de Cooperación Internacional CHEC

Rueda de relacionamiento para el financiamiento climático – noviembre 2023, Barranquilla

INICIATIVA: Participación Interinstitucional

Busca identificar y participar en espacios de concertación y discusión de política pública local, regional y nacional, de agremiaciones y diferentes grupos de trabajo en temas de interés climático para las Empresas y Negocios; así como participar en la formulación y articulación de acciones de mitigación y adaptación para la región.

Metas - Retos 2023: Cumplir con el 100% de los compromisos asociados a la iniciativa departamental "Cambio climático, acciones por la vida – Caldas 2023"

Logros más significativos:

- Se desarrolla a satisfacción todas las actividades programadas en el marco de la iniciativa departamental "Cambio climático, acciones por la vida – Caldas 2023", en el cual se buscaba que la ciudadanía en general aprendiera y se concientizara sobre los impactos del cambio climático y como combatirlo, así como poder divulgar las iniciativas que tienen las empresas del departamento para la gestión del cambio climático. La iniciativa se desarrolló entre el mes de febrero y octubre, teniendo como evento principal la semana del 18 al 21 de septiembre donde se desarrollaron actividades académicas y de apropiación en toda la ciudad para todo tipo de público.Por parte de CHEC se acompañó con las siguientes actividades:
  Comité de Comunicaciones: Publicaciones en redes sociales, publicación en factura CHEC, entrega de refrigerios, coordinación de actividades logísticas, diseños publicitarios, impresión de materiales (pendón y portafolios).
- Durante el año CHEC participó en los Nodos Regionales de Cambio Climático Eje Cafetero programados por la Secretaría Técnica del Nodo, y el desarrollado el 27 de septiembre, en el Malecón Cameguadua de CHEC.
- Por invitación de la Gobernación de Caldas y ONU Hábitat, CHEC participa en el conversatorio realizado en el marco del "Foro Urbano Nacional Caldas Sostenible y Resiliente Frente al Cambio Climático".
- En alianza con la empresa contratista CADENA encargada de la impresión de la factura CHEC, se realiza la entrega 549 árboles con el fin de realiza la compensación de 4.226.110 facturas impresas en el año 2022, correspondiente a la emisión de 152 Ton CO2eq. Estos árboles fueron entregados al municipio de La Dorada, Caldas para realizar procesos de reforestación y sombra.

Metas - Retos 2024

- Continuar participando en los espacios donde se apalanquen acciones por la gestión del cambio climático, con el fin de generar alianzas y potencializar las acciones de la Empresa.

Inversión e Impactados	2021	2022	2023
Total Inversión COP millones	N.A.	N.A.	39,634
Personas beneficiadas	N.A.	N.A.	325.000

Alianzas realizadas para la gestión de la iniciativa o proyecto

Nombre de la alianza	Actores / Instituciones aliadas	Aportes Aliados (COP Millones y/o Especie)	Aportes CHEC (COP Millones y/o Especie)
"Cambio climático, acciones por la vida – Caldas 2023"	Banco de la República, Universidades de la ciudad de Manizales, Alcaldía de Manizales, Gobernación de Caldas, Empresas de servicios públicos	Aportes en especie no cuantificados	Aporte en especie valorados en $39.634.550

Fuentes: Equipo Estrategia y Planeación, Comunicaciones CHEC

Oficinas de la CARDER, Pereira - Risaralda
Nodo Regional de Cambio Climático Eje Cafetero

Malecón Cameguadua CHEC, Chinchiná – Caldas
Nodo Regional de Cambio Climático Eje Cafetero

Participación en el foro "Caldas sostenible y resiliente frente al cambio climático"

Compensación de árboles por impresión de la factura CHEC, La Dorada – Caldas

Conversatorio sobre políticas públicas y cambio climático entre tomadores de decisiones institucionales con la participación de Briggitte Baptiste y Robert Hofstede

Mesas regionales de cambio climático del Ministerio de Minas y Energía, participación de la comunidad de San Julián involucrada en las acciones de conservación de CHEC.

Charla de Julián Lopez Palacio director del proyecto Geotérmico Valle de Nereidas

Premiación y Exposición del Concurso de Fotografía Ambiental CHEC – CORPOCALDAS

Recorrido por el sendero El Cedral CHEC

GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO Y BIODIVERSIDAD

INICIATIVA: Pagos por Servicios Ambientales (PSA) – Mujeres Cafeteras Sembrando Sostenibilidad

Convenio de asociación es la unión de esfuerzos entre, la CHEC y el Comité Departamental de Cafeteros de Caldas, para la ejecución del proyecto "Mujeres Cafeteras, sembrando sostenibilidad", para la realización de procesos de reforestación de microcuencas abastecedoras de acueductos cafeteros rurales, y el desarrollo del empoderamiento económico de la mujer cafetera. Programa de pago por servicios ambientales, asociado a las emisiones de CO2 y al Índice de Protección Hídrica (IPH). 325 mujeres cafeteras de los municipios de Aguadas, Anserma, Belalcázar, Chinchiná, La Merced, Manizales, Manzanares, Marquetalia, Neira, Palestina, Pensilvania, Riosucio, Risaralda, Salamina, Samaná, San José, Villamaría y Viterbo.

Dimensión(es) BIC a la que aporta: Prácticas con la comunidad

Metas - Retos 2023: Sembrar 94.000 árboles y hacer el mantenimiento de 91.000 árboles sembrados en el año 2022.

Logros más significativos:

- Componente de empoderamiento ambiental: Se logra la meta de sembrar 96.531 árboles correspondientes a la ejecución de la etapa 5 del proyecto Mujeres Cafeteras Sembrando Sostenibilidad, y se realiza el mantenimiento a 91000 árboles sembrados en la etapa 4.
- Componente de empoderamiento económico: Se capacita a 55 mujeres cafeteras en temas de gestión empresarial, calidad y postcosecha.
- Se logra la consolidación del comité de Comunicaciones del Proyecto Mujeres Cafeteras, permitiendo desarrollar procesos de divulgación integrado entre algunos participantes de la alianza (Comité Departamental de Cafeteros de Caldas, CHEC, CORPOCALDAS, VIVOCUENCA), desde el cual se elaboró el plan de comunicación del año contemplando los principales hitos a desarrollar y publicaciones generales sobre los avances del proyecto. Teniendo en cuenta que en 2023 el programa cumplió 10 años, se desarrolló un diseño especial para la vigencia.

Metas - Retos 2024: Ejecución de la etapa 6 del proyecto Mujeres Cafeteras Sembrando Sostenibilidad sembrando 87.500 árboles y hacer mantenimiento a 96.000 árboles sembrados en la etapa 5.

Inversión e Impactados	2021	2022	2023
Total Inversión COP millones	60	60	110
Personas beneficiadas	380	325	400

Alianzas realizadas para la gestión de la iniciativa o proyecto

Nombre de la alianza	Actores / Instituciones aliadas	Aportes Aliados (COP Millones y/o Especie)	Aportes CHEC (COP Millones y/o Especie)
Mujeres Cafeteras Sembrando Sostenibilidad	Comité Departamental de Cafeteros de Caldas	52	110

Fuentes: JD – Edwards, Convenios de Colaboración

Desarrollo de actividades ambientales dentro del programa "Mujeres Cafeteras Sembrando Sostenibilidad":

- Socialización e identificación de zonas a intervenir
- Giras a viveros forestales establecidos
- Capacitación en etapa de establecimiento de viveros
- Asistencia técnica en etapa de establecimiento de viveros forestales nuevos
- Asistencia técnica en etapa productiva
- Geo-referenciación del material vegetal técnica en microcuenca
- Asistencia técnica en etapa de mantenimiento

Proyecto Mujeres Cafeteras Sembrando Sostenibilidad 10 años

Mujeres Cafeteras Sembrando Sostenibilidad

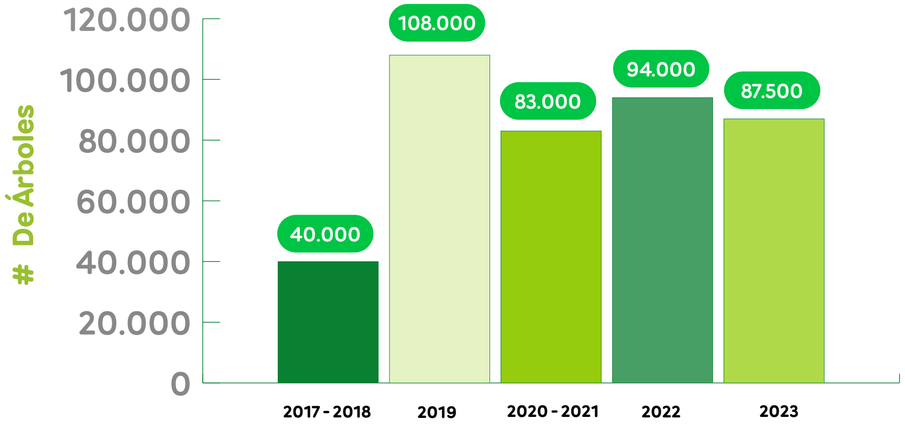

Encuentro Mujer y Café 2023, Recinto del Pensamiento

Encuentro aliados Mujeres Cafeteras Sembrando Sostenibilidad, Neira

Visita de Mujeres Cafeteras al vivero de La Esmeralda CHEC

GESTIÓN AMBIENTAL EN EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA TYD

Metas-retos- objetivos establecidos en 2022 para 2023	Principales Logros/resultados/éxitos 2023
Realizar los trámites necesarios ante las autoridades ambientales para viabilizar la puesta en servicio y operación de los proyectos de CHEC Incluir, dinamizar y hacer seguimiento a la variable ambiental durante la ejecución de las obras en los proyectos, incluyendo criterios de ecodiseño, disminución de compra de materiales, optimización de consumos de recursos naturales y minimización de residuos a través de estrategias de economía circular.	• Se dio cumplimiento a lo previsto en cronogramas para cada uno de los proyectos en etapa de ejecución, en relación con la gestión de trámites con la autoridad ambiental competente, y la radicación de solicitudes de licenciamiento ambiental y permisos menores como aprovechamiento forestal y levantamiento de veda. • Se llevaron a cabo los estudios ambientales necesarios para obtener los insumos exigidos por la autoridad ambiental para el cumplimiento de los requisitos legales. Adicionalmente, se atendieron los requerimientos de información complementaria realizados por parte de la autoridad ambiental para los trámites, posteriormente se obtuvieron algunos conceptos técnicos sobre los permisos menores y para el cierre del año continuaban en curso los procesos de evaluación por parte de las Corporaciones para la emisión de los actos administrativos. • En relación con las estrategias de optimización para el consumo de recursos, durante la vigencia 2023 se incluyeron estrategias puntuales dentro de los diseños e instrumentos de gestión ambiental (PMA), respecto de las cuales no se obtuvieron observaciones o restricciones por parte de la autoridad ambiental evaluadora. • En relación con los proyectos cuya etapa constructiva finalizó durante la vigencia 2023, se hizo seguimiento continuo al Programa de Gestión Ambiental (PGA), garantizando el cumplimiento de los lineamientos normativos en los proyectos de infraestructura eléctrica.
Solicitud Licencia Ambiental Nueva Subestación Dorada Norte 155/33/13.2 kV	• Radicación solicitud: 21 diciembre 2022 • Auto de Inicio 2023 0681: 2 de mayo 2023 • Audiencia requerimientos de información • Complementaria: 19 septiembre 2023 • Radicación requerimientos: 17 noviembre 2023.
Permiso de aprovechamiento Forestal y levantamiento de Veda, proyecto línea de distribución Dorada Norte – Frigomedios 33kV	• Radicación solicitud: 25 agosto 2023 • Requerimiento de Información: 9 octubre 2023 • Radicación requerimientos: 21 noviembre 2023

Principales dificultades 2023:

- Retrasos y falta de respuesta en el proceso de licenciamiento ambiental presentado por los cambios de administración en las autoridades ambientales en particular con el proyecto subestación Dorada Norte.
  - Fecha proyectada para obtención de licencia: agosto 2023 (Radicación requerimientos: 17 noviembre 2023)
  - Fecha de puesta en servicio: agosto 2025
- En el 2023 se evidenció la dificultad de cumplimiento de tiempos de ley por parte de las autoridades ambientales para dar respuesta a las solicitudes de trámites radicadas de licencias ambientales y permisos menores. Esto implicó una afectación directa en los cronogramas de los proyectos para la consecución de permisos que son los habilitadores para procesos de contratación construcción en los proyectos. Adicionalmente, se evidenció la dificultad en la unificación de criterios al interior de la autoridad ambiental en el momento de validar los requisitos de información para los trámites establecidos por la norma. Esto implicó reprocesos en algunos de los trámites en curso, pues se exigió a CHEC el levantamiento de información adicional en campo que debe anexarse para dar respuesta a la solicitud, sin que esta esté establecida de forma explícita en la normatividad.

Actividad de compensación forestal en inmediaciones de la quebrada Aguas Claras en el marco del proyecto Normalización y Reposición Subestación El Dorado 33/13.2 kV en el municipio de Marmato

Metas - Retos 2024:

- Obtener licencia ambiental del proyecto Dorada Norte
- Análisis de estrategia de empresa para dar cumplimiento a las obligaciones de compensación por pérdida de componente biótico derivadas de permisos/licencias/autorizaciones con mayor eficiencia.

Inversión e Impactados	2021	2022	2023
Total Inversión COP millones	NA	NA	614,968
Personas beneficiadas	NA	NA	NA

CONSOLIDADO INVERSION E IMPACTADOS POR INCIATIVA

Total recursos financieros destinados a proyectos o iniciativas

Nombre del proyecto o iniciativa	# Personas beneficiadas			COP MILLONES		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Gestión Energética en instalaciones CHEC	1.060	1.080	1.113	129,6	20,88	0
Gestión de residuos con enfoque en Economía circular	800	800	1.000	20	25	0
Reutilización de residuos	26	52	70	0	0	0
ECODISEÑO	0	0	0	0	0	0
Gestión de riesgos climáticos	1.098	1.064	1113	0	73,83	0
Mecanismos de Financiamiento Climático	0	19	29	0	42,8	0

Total recursos financieros destinados a proyectos o iniciativas

Nombre del proyecto o iniciativa	# Personas beneficiadas			COP MILLONES		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Participación Interinstitucional	0	0	325.000	0	0	39,634
Mujeres Cafeteras Sembrando Sostenibilidad	380	325	400	60	60	110
TOTAL	**3.364**	**3.340**	**328.725**	**210**	**223**	**150**

PRINCIPALES APORTE CHEC A LOS ODS:

ODS – Metas - Indicadores	INDICADOR(ES) EPM-CHEC	2021	2022	2023
OBJETIVO: 13 Acción por el clima META: 13.2 INDICADOR: 13.2.2	Reducción acumulada de las emisiones de gases efecto invernadero, con respecto al escenario de referencia nacional. (tCO2 reducidas)	- 95,76	24,21*	-49,1**
IOBJETIVO: 12 Producción y consumo responsables META: 12.5 INDICADOR: 15.5.1	Tasa de reciclaje y nueva utilización de residuos. (Porcentaje)	78,88	73,74	71,70

*2022: Se presenta incremento en el consumo de energía eléctrica en las instalaciones propias.
**2023: Dato estimado tomando para el cálculo como factor de emisión del SIN el valor del año 2022 de 0,112 ton CO2 eq/MWh.

CONSOLIDADO ALIANZAS REALIZADAS ODS 17 – Meta: 17.17 – Indicador: 17.17.1

Consolidado alianzas realizadas para la gestión

Años	Nombre de la alianza	Actores / Instituciones aliadas	Aportes Aliados (COP Millones y/o Especie	Aportes CHEC (COP Millones y/o Especie	Total, Aportes (COP Millones y/o Especie
2023 - 2024	Mujeres Cafeteras Sembrando Sostenibilidad	Comité Departamental de Cafeteros de Caldas	43	100	143
2021 - 2023			76.8	179.9	256,8
2023	Gestión de residuos del Alumbrado Navideño	ECOPOL Alcaldía de Manizales	1.950	2.202,9	4.152,9

PROCESOS ASOCIADOS A LA GESTIÓN

Procesos asociados a la gestión del tema relevante

Nombre proceso	Descripción	Área responsable
GESTIÓN AMBIENTAL	Desarrollar acciones para prevenir, proteger, corregir, mitigar y compensar los impactos ambientales generados por los negocios a través de los proyectos, obras y actividades y su interacción con el entorno y los grupos interés. Asimismo, aquellas que propenden por la protección y mejoramiento de los recursos naturales asociados a la prestación de los servicios públicos domiciliarios.	Área Sostenibilidad Empresarial

GRI 3-3

EVALUACIÓN

Para la evaluación empresarial en materia de Cambio Climático CHEC lleva a cabo:

- La verificación de implementación de acciones asociadas al cambio climático, a la fecha se realiza a nivel de Grupo EPM a través de uno de los numerales contenidos en el Índice de Gestión Ambiental Empresarial – IGAE, el cual es verificado por la Gerencia Direccionamiento en Sostenibilidad para todo el Grupo.
- Se utiliza la metodología de para la realización del inventario anual de Gases de Efecto Invernadero de Grupo EPM con la metodología GHG Protocol, que permite cuantificar la eficacia de las medidas de mitigación implementadas en la Empresa.
- Por medio de la gestión del cambio climático, se definieron acciones para CHEC con indicadores de seguimiento, a los que se les realiza seguimiento mediante la RIC Cambio Climática de Grupo EPM.
- Se identifica la gestión del cambio climático como un tema de relevante para los grupos de interés, y su participación de CHEC como actor importante en la región.

Índice de Contenidos GRI

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI
INFORME BIC 2023 CHEC S.A E.S.P

Declaración de uso	La Central Hidroeléctrica de Caldas S.A E.S.P BIC ha elaborado el informe conforme a los Estándares GRI para el periodo comprendido entre el 1/01/2023 y el 31/12/2023.
GRI 1 Usado	Estándares GRI 2021
Estándares Sectoriales GRI aplicables	Electric Utilities Sector Disclosures 2013

		TEMA MATERIAL CAMBIO CLIMÁTICO							Cumplimiento		
				Omisión							
ESTÁNDAR GRI	**CONTENIDO**	**UBICACIÓN**		**Requisitos omisión:**	**Motivo**	**Explicación**	**Referencia de Estándar Sectorial GRI**	**Verificación Externa**	**Pacto Global**	**ODS**	**BIC**
GRI 3 Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Cambio climático CHEC 2023	Pag: 42	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 7,8 y 9	Dimensión 4: Prácticas ambientales	13 – 13.2 – 13.2.2
GRI 301 Materiales 2016	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	Cambio climático CHEC 2023	Pag: 21	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 7, 8 y 9	6 - 6.6. 6.6.1	Dimensión 4: Prácticas ambientales
	301-2 Insumos reciclados utilizados	Cambio climático CHEC 2023	Pag: 21	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 7, 8 y 9	12 - 12.5 - 12.5.1	Dimensión 4: Prácticas ambientales
	301-3Productos y materiales de envasado recuperados	Cambio climático CHEC 2023	Pag: 22	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 7, 8 y 9	12 - 12.5 - 12.5.1	Dimensión 4: Prácticas ambientales

TEMA MATERIAL CAMBIO CLIMÁTICO									Cumplimiento		
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN		Omisión			Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Pacto Global	ODS	BIC
				Requisitos omisión:	Motivo	Explicación					
GRI 305 Emisiones 2016	305-1 Emisiones directas de GEI	Cambio climático CHEC 2023	Pag: 13	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 7,8 y 9	Dimensión 4: Prácticas ambientales	13 – 13.2 – 13.2.2
	305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	Cambio climático CHEC 2023	Pag:13	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 7,8 y 9	Dimensión 4: Prácticas ambientales	13 – 13.2 – 13.2.2
	305-3 Otras emisiones indirectas de GEI	Cambio climático CHEC 2023	Pag:18	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 7,8 y 9	Dimensión 4: Prácticas ambientales	13 – 13.2 – 13.2.2
	305-4 Intensidad de las emisiones de GEI	Cambio climático CHEC 2023	Pag: 17	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 7,8 y 9	Dimensión 4: Prácticas ambientales	13 – 13.2 – 13.2.2
	305-5 Reducción de las emisiones de GEI	Cambio climático CHEC 2023	Pag:18	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 7,8 y 9	Dimensión 4: Prácticas ambientales	13 – 13.2 – 13.2.2
	305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (ODS)	Cambio climático CHEC 2023	Pag: 18	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 7,8 y 9	Dimensión 4: Prácticas ambientales	13 – 13.2 – 13.2.2
	305-7 Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire	Cambio climático CHEC 2023	Pag: 18	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 7,8 y 9	Dimensión 4: Prácticas ambientales	13 – 13.2 – 13.2.2
GRI 306 Efluentes y residuos 2016	306-3 Derrames significativos	Cambio climático CHEC 2023	Pag:xx	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 7, 8 y 9	Dimensión 4: Prácticas ambientales	13 – 13.2 – 13.2.2

TEMA MATERIAL CAMBIO CLIMÁTICO									Cumplimiento		
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN		Omisión			Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Pacto Global	ODS	BIC
				Requisitos omisión:	Motivo	Explicación					
GRI Sectorial capacidad Instalada	EU5 Licencias de comercialización de emisiones co2, especificadas por tipo de comercialización en el mercado de carbono	Cambio climático CHEC 2023	Pag: 18	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 7,8 y 9	Dimensión 4: Prácticas ambientales	13

Cumplimiento otros estándares TCFD

ESTÁNDAR TCFD	CONTENIDO	UBICACIÓN		Verificación Externa	Pacto Global	ODS	BIC
Gobernanza	a) Describe la supervisión de la junta directiva sobre los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima.	Cambio climático CHEC 2023	Pag: 8	N.A	Principio 7	ODS 13	Dimensión 2: Gobierno Corporativo Dimensión 4: Prácticas ambientales
	b) Describe la función de la administración a la hora de evaluar y gestionar los riesgos y las oportunidades relacionadas con el clima.	Cambio climático CHEC 2023	Pag: 8	N.A	Principio 7	ODS 13	Dimensión 2: Gobierno Corporativo Dimensión 4: Prácticas ambientales
Estrategia	a) Describir los riesgos y las oportunidades relacionadas con el clima que ha identificado a corto, mediano y largo plazo.	Cambio climático CHEC 2023	Pag: 8	N.A	Principio 7	ODS 13	Dimensión 2: Gobierno Corporativo Dimensión 4: Prácticas ambientales
	b) Describir el impacto de los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima sobre los negocios, la estrategia y a la planificación financiera de la organización.	Cambio climático CHEC 2023	Pag: 8	N.A	Principio 7	ODS 13	Dimensión 2: Gobierno Corporativo Dimensión 4: Prácticas ambientales
Gestión de riesgos	a) Describir los procesos de la organización para identificar y evaluar los riesgos relacionados con el clima.	Cambio climático CHEC 2023	Pag: 9	N.A	Principio 7	ODS 13	Dimensión 2: Gobierno Corporativo Dimensión 4: Prácticas ambientales
	b) Describir los procesos de la organización para gestionar los riesgos relacionados con el clima.	Cambio climático CHEC 2023	Pag: 9	N.A	Principio 7	ODS 13	Dimensión 2: Gobierno Corporativo Dimensión 4: Prácticas ambientales
	c) Describir cómo se integran los procesos para identificar, evaluar y gestionar los riesgos relacionados con el clima en la gestión general de riesgos de la organización.	Cambio climático CHEC 2023	Pag: 9	N.A	Principio 7	ODS 13	Dimensión 2: Gobierno Corporativo Dimensión 4: Prácticas ambientales

Cumplimiento otros estándares SASB

ESTÁNDAR SASB	CONTENIDO	UBICACIÓN		Verificación Externa	Pacto Global	ODS	BIC
IF-EU-110a.1	(1) Emisiones mundiales brutas de alcance 1, porcentaje cubierto por (2) las regulaciones de limitación de emisiones y (3) las regulaciones de notificación de emisiones	Cambio climático CHEC 2023	Pag: 13	N.A	Principios 7,8 y 9	Dimensión 4: Prácticas ambientales	13 – 13.2 – 13.2.2
IF-EU-110a.2	Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) asociadas a los suministros de energía	Cambio climático CHEC 2023	Pag: 13	N.A	Principios 7,8 y 9	Dimensión 4: Prácticas ambientales	13 – 13.2 – 13.2.2
IF-EU-110a.3	Análisis de la estrategia o plan a largo y corto plazo para gestionar las emisiones de alcance 1, objetivos de reducción de emisiones y análisis de los resultados en relación con esos objetivos.	Cambio climático CHEC 2023	Pag: 2	N.A	Principios 7,8 y 9	Dimensión 4: Prácticas ambientales	13 – 13.2 – 13.2.2
IF-EU-120a.1	Emisiones a la atmósfera de los siguientes contaminantes: 1) Nox (excepto el N2O), 2) SOx, 3) material particulado (PM10), 4) plomo (Pb) y 5) mercurio (Hg); el porcentaje de cada uno de ellos en o cerca de zonas densamente pobladas	Cambio climático CHEC 2023	Pag: 18	N.A	Principios 7,8 y 9	Dimensión 4: Prácticas ambientales	13 – 13.2 – 13.2.2

"El proyecto de las cabañas, que la gente tenga en que ver televisión de día o de noche, que la vereda se vea iluminada por la noche y la gente diga (...) yo quiero ir allá"

Janeth Osorio
Vereda Río Moro
Samaná/ Caldas

Testimonio completo >

Agua y biodiversidad

Inicio

chec | la vida nos mueve
Grupo epm

ENFOQUE DE GESTIÓN DEL AGUA Y LA BIODIVERSIDAD

El Grupo EPM

tiene definida la estrategia de Gestión Integral del Recurso Hídrico y Biodiversidad denominada "Agua y biodiversidad para la vida y la sostenibilidad"

Los lineamientos establecidos en la estrategia permiten movilizar acciones como:

1. **Gestión integral del recurso hídrico para el mejoramiento del ciclo vital del agua:** Incrementar las hectáreas dedicadas a la conservación, aportando al indicador de Protección Hídrica – IPH, el cual contempla implementación de medidas de conservación de bosques, restauración y reforestación, prácticas y usos sostenibles, compensación y nuevas áreas de protección, y otras métricas para las acciones integrales.
2. **Conectividad ecológica para la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos:** Contar con hábitats para la diversidad biológica, especie gestionada o especie protegida.
3. **Mejoramiento de la capacidad adaptativa al cambio climático:** Implementar controles para la gestión de los riesgos climáticos.
4. **Gobernanza:** Elemento dinamizador para la implementación de la política de sostenibilidad con el enfoque Responsabilidad Territorial Empresarial – RTE, que permitan generar sinergias y alianzas en pro de beneficios e interés colectivo en el territorio. Es así, como desde la gobernanza se dinamizan las relaciones en todo nivel para gestionar temas relevantes que posibiliten el logro de los objetivos estratégicos. La gobernanza viabiliza y dinamiza la sostenibilidad por el cuidado del AMBIENTE, la inclusión SOCIAL y la generación de valor en el componente ECONOMICO, en la interacción con todos los actores en el territorio generando bienestar y conectando, adicionalmente, se enmarca como subsistema la gobernanza del agua como "asociada con el conjunto de sistemas que controlan el proceso de toma de decisiones con respecto al manejo y desarrollo en torno al recurso hídrico y los servicios ecosistémicos que hacen parte de una cuenca hidrográfica" (Rogers y Hall, 2003).

TEMA MATERIAL

AGUA Y BIODIVERSIDAD DE LA GESTIÓN

El Grupo EPM es consciente de su interdependencia con el agua y la biodiversidad y está comprometido en contribuir con su cuidado y preservación en las cuencas hidrográficas abastecedoras de sus sistemas y embalses, en sus operaciones directas, en ecosistemas ubicados en las áreas de influencia de los proyectos, obras y actividades de sus negocios y en el relacionamiento con sus grupos de interés.

Para lo cual realiza una gestión integral del recurso hídrico y la biodiversidad que le permite contribuir a la sostenibilidad del Grupo EPM y los territorios donde este tiene presencia, mediante la acción conjunta con otros actores considerando el ordenamiento territorial, las características propias de los territorios, la conservación de los ecosistemas, la oferta, la demanda y los riesgos asociados al agua y biodiversidad. Las acciones desarrolladas en el tema material agua y biodiversidad, también le aportan a la estrategia de cambio climático dentro de las iniciativas de adaptación que se asocian a la guía de estrategia climática en el énfasis adaptación.

Propósito
"Contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor"

Estrategia Competitiva de Generación y comercialización de energía

Estrategia Competitiva Distribución y Comercialización de energía

Evolucionar y crecer, brindando soluciones Ágiles e innovadoras para y con las personas y territorios

Estrategia Funcional Proyectos e ingeniería

FOCOS: 1. Transformación energética / 2. Economía Circular

Incrementar valor para el Grupo EPM y los Grupos de interés

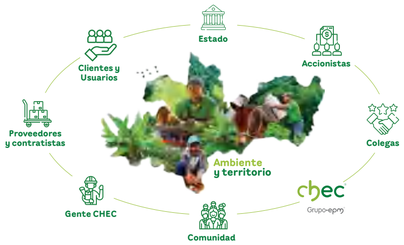

Gestionar efectivamente las operaciones

Temas Materiales

- Cambio Climático
- Energías Renovables
- Agua y Biodiversidad

Iniciativa

Descarbonización

- Carbono Neutralidad
- Energías renovables

Adaptación

- Gestión integral de cuencas
- Producción y consumos sostenible

chec Grupo epm | la vida nos mueve

SASB IF-EU-140a.3

Destaque los impactos más importantes en la gestión del tema material.

GENERACIÓN DE ENERGÍA

Para CHEC desde sus orígenes fue claro que, para preservar el recurso hídrico para la generación de energía, era fundamental la conservación de las cuencas abastecedoras, ya que el agua es el principal recurso para la producción de energía, es por ello desde hace más de 60 años empezó a adquirir predios en la parte alta de las cuencas de los ríos Chinchiná, Campoalegre y San Francisco, para dedicarlos a la conservación y de este modo aportar para una mejor regulación hídrica de las cuencas abastecedoras. Para lograr la conservación se requiere de la gestión ambiental y social dedicada a la administración, conservación y generar procesos de educación a las comunidades en torno a las cuencas hídricas, haciendo principal énfasis en la importancia de este recurso, esta gestión inicia con el trámite de las concesiones de agua ante las autoridades ambientales para la generación de energía, lo cual implica el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas, entre ellas: medición de caudales, mantenimiento de los caudales ecológicos o de garantía ambiental y a los respectivos reportes periódicos.

De los bosques que conserva CHEC, no solo se derivan las aguas para el consumo de los habitantes de los municipios de Manizales y Villamaría, sino también una gran variedad de servicios ecosistémicos, entre ellos el mantenimiento de los corredores biológicos en la región centro sur del departamento de Caldas, por donde transitan numerosas especies de aves multicolores, corredor reconocido como una ruta de aves migratorias de los Andes Centrales, también se conservan los corredores de mamíferos donde quizás el más representativo sea el puma de montaña, reptiles y anfibios. Adicionalmente estos bosques cumplen una función estratégica en la región en lo que se refiere a la captura de CO_2, y retención de carbono como una importante contribución a las actividades de mitigación ante el cambio climático.

Las áreas de conservación CHEC han ido tomando gran relevancia en la región, en el año 2002 mediante acuerdo 009 de CORPOCALDAS declaró la Reserva Forestal Protectora Bosques CHEC, en su momento 3.893 hectáreas en la cuenca alta del río Chinchiná, hoy la empresa posee un total de 7039 hectáreas dedicadas a la conservación, de las cuales superan las 5.000 hectáreas se localizan sobre la cuenca alta del río Chinchiná aportando a la regulación hídrica. Estos bosques hoy hacen parte del Sistema Departamental de Áreas Protegidas del Sistema de Protección de Áreas Protegidas SIDAP, y está integrada a las reservas forestales Rio Blanco, Torre 4, La Marina, al Distrito de Manejo Especial Sabinas y al Parque Nacional Natural Los Nevados, unidas, constituyen en un importante corredor biológico para el departamento y la región.

CHEC ha seguido con una serie de acciones encaminadas a consolidar el corredor biológico en la cuenca del río Chinchiná, realizando alianzas y mesas sectoriales que han venido enriqueciendo el ejercicio interinstitucional que han promovido la adquisición de nuevos predios estratégicos que hoy permiten que haya una interconexión entre el Parque Nacional Natural los Nevados y la Reserva Forestal Protectora Bosques de la CHEC, actividad realizada a través de alianzas con los municipios de Chinchiná, Villamaría, Manizales y Neira, con CORPOCALDAS, Aguas de Manizales y otras instituciones de la región, encaminadas a establecer acciones de conservación en la cuenca del río Chinchiná, tales como adquisición de predios, programas de reforestación, establecimiento de franjas protectoras, recuperación de ecosistemas, entre otras, que hoy se ven reflejadas en la consolidación de corredores biológicos y el incremento del registro de especies.

TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA

La gestión del agua y biodiversidad, se encuentra enmarcada en la gestión forestal asociada al desarrollo de proyectos de expansión, reposición y mantenimiento de la infraestructura eléctrica del negocio, que busca asegurar la calidad y disponibilidad del servicio de energía eléctrica a sus clientes bajo los criterios técnicos, dando cumplimiento a obligaciones establecidas por autoridades ambientales y otros grupos de interés para la gestión del territorio y mitigar impactos ambientales con la prevención de la contaminación en el área de influencia CHEC: Caldas, Quindío y Risaralda, generados durante el desarrollo de proyectos de infraestructura y ejecución de actividades de mantenimiento de infraestructura eléctrica. Adicionalmente, toda la gestión forestal y desarrollo de estrategias de compensación ambiental, son tenidas en cuenta desde el momento inicial del planteamiento del proyecto, buscando el mejor trazado o área de ejecución que impacte lo menos posible aquellas zonas con vegetación nativa y evite la desconexión o fragmentación de los ecosistemas en el paisaje, así mismo para el mantenimiento de la infraestructura existente, se tiene en cuenta el manejo de la vegetación asociada exclusivamente a la red procurando hacer un manejo con podas y evitando al máximo el número de talas generadas por el mantenimiento que realiza CHEC de forma cotidiana a su infraestructura eléctrica.

Laguna Negra

GRI 303-1 / SASB IF-EU-140a.3

PRINCIPALES IMPACTOS GESTIÓN DEL TEMA MATERIAL

AMBIENTE:

Las acciones que se llevan a cabo en:

- Manejo de cuencas para la regulación de los caudales
- Disminución del aporte de sedimentos
- Mitigación y compensación a los efectos del cambio climático.
- Alianzas interinstitucionales con: el estado (autoridades ambientales), ONGS, academia y sociedad en general para fomentar cambios de uso de suelos, reforestación, conservación de especies de flora y fauna, corredores biológicos, etc.
- Acciones de sensibilización (Conexión Entorno, liderazgo socioambiental con líderes ambientales de la ciudad de Manizales, en cooperación con la Universidad de Manizales. Alcaldía de Manizales, Aguas de Manizales, EFIGAS, EMAS Y CHEC)
- Registro de especies de fauna y flora en bosques CHEC y cuencas asociadas.
- Gestión social en el territorio.
- Recorridos por los senderos con grupos de interés internos y externos en los bosques CHEC Red Hidrometeorológica Regional
- Mesas sectoriales en Cambio Climático

NEGOCIO:

El 75% de los recursos para la producción de energía hidráulica como una energía limpia, es por esto que adicional a las alianzas para el desarrollo en el territorio, se aporta al fondo del agua VIVOCUENCA con las siguientes prioridades:

- Infraestructura Verde
- Provisión de Bienes y Servicios Ambientales
- Sostenibilidad del mecanismo

SOCIEDAD:

Desarrollo de iniciativas de impacto social para el cuidado del agua y la biodiversidad, además de aportar al desarrollo social y económico de las comunidades aledañas a las áreas de influencia directa de los negocios de CHEC, a través de iniciativas como:

- Proceso de formación de la asociación turística Ecorrieles con el apoyo de la ONG Travolution
- Corporación Cuenca río Chinchiná VIVOCUENCA
- Ruta del Cóndor
- Malecón Cameguadua
- Guardianas de la Quebrada

ECONOMÍA

Aporta por el valor ambiental que representa para la región desde el PIB departamental que supera el 70% que se produce alrededor de la cuenca del rio Chinchiná, así como las cuencas del Rio Campo alegre y San francisco.
Se impulsa a través de alianzas para el desarrollo con VIVOCUENCA, con el pago por servicios ambientales
- PSA, que incentivan la protección y preservación de la estructura ecológica principal de la cuenca. Se firman alianzas para el desarrollo como corredores biológicos en zonas estratégicas de conservación con herramientas de manejo del paisaje, guardianas de la quebrada Cameguadua, Ruta del cóndor, entre otros, apalancando el desarrollo comunitario.

COMPROMISOS - SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN

Metas-retos- objetivos establecidos en 2022 para 2023	Principales Logros/resultados/éxitos 2023
Incrementar las áreas de intervención del IPH sumando con la cuarta estrategia de compensación y nuevas áreas de protección, para esto se espera la admisión de nuevos predios de conservación.	Se logró adquirir un predio denominado Azufrales, que le aportan al IPH 339.8 Ha.
Incrementar la declaratoria de área protegida con predios destinados a la conservación y fortalecer procesos de sensibilización de grupos de interés, actividades de turismo de naturaleza de base comunitaria.	Se realizan convenio con CORPOCALDAS para la realinderación de la Reserva Forestal Protectora Bosques CHEC, en ejecución.
Incrementar los registros en la plataforma abierta del Von Humboldt SIB COLOMBIA y avanzar en algunos objetos de conservación de especies de Fauna y Flora	Se incrementaron 846 registros al SIB Colombia perteneciente completando un total de 9.800.
Desarrollo de estrategias en el territorio que agreguen valor en el marco del cuidado del tema material Agua y Biodiversidad, Economía Circular, Cambio Climático, Responsabilidad territorial apalancando procesos de gobernanza multisectorial y comunitario.	Se apalanca a través de VIVOCUENCA esquema de Pagos por Servicios Ambientales -PSA – para sumar 117 acuerdos firmados con propietarios, 11 establecimientos educativos con incorporación de conservación de biodiversidad en su pensum académico.
Lograr la meta de los indicadores de la organización como el Índice de Protección Hídrica – IPH, Trayectoria de RSE (o su actualización), Índice de Gestión Ambiental Empresarial – IGAE.	Resultados de los indicadores estratégicos: - Índice de Protección Hídrica – IPH se superó la meta 100,3% - Índice de Gestión Ambiental Empresarial – IGAE no se logra el cumplimiento con un 80% de calificación.
Gestión conjunta CORPOCALDAS -CHEC: Análisis y viabilización de estrategias para llevar a cabo las compensaciones por pérdida de componente biótico qué, cómo, dónde, dada la dificultad para hallar áreas disponibles en el territorio para cumplimiento de estas obligaciones	Se realiza el análisis para la viabilización de la entrega del lote Doña Juana propiedad de CHEC para reubicación del CAV Victoria Estrategia del plan de compensación por pérdida del componente biótico del proyecto Nueva subestación Dorada Norte 115/33/13,2 kV. Continúan las gestiones de acuerdo con los avances del proceso de licenciamiento ambiental
Replicar la iniciativa de humedal artificial, como sistema de post tratamiento de aguas residuales domésticas, en otras subestaciones ajustando el diseño de acuerdo con las condiciones del terreno.	Se llevó a cabo reuniones con Cenicafé, con el fin de identificar otras alternativas de cero vertimientos, se planteó la implementación de la tecnología de filtros verdes. Por lo anterior, con el apoyo de personal investigativo de Cenicafé, se realizó el diseño y construcción de un filtro en la subestación Victoria, en conjunto con gestión inmobiliaria de CHEC.

Principales dificultades, obstáculos encontrados y lecciones aprendidas durante la gestión 2023

- Dificultades para hallar áreas disponibles en el territorio para cumplimiento de estas obligaciones derivadas de pérdida del componente biótico de la ejecución de desarrollo de proyectos de infraestructura.
- El relacionamiento con grupo de interés estado se ve limitados por los cambios administrativos asociados a los procesos de elección de los directores de las autoridades, generando reprocesos en el abordaje de temas y proyectos, lo cual ralentizan la gestión de las actividades de los componentes de agua y biodiversidad asociada a la compañía en sus fases de operación y de proyectos.
- Respecto a la iniciativa del humedal artificial para iniciar el ajuste y construcción del filtro verde, se presentaron retrasos en cronogramas y actividades debido a la revisión con Cenicafé y necesidad de escalar los respectivos permisos para el uso del diseño.

Metas - Retos - resultados esperados 2024

- Integrar nuevo aliado para la protección de los predios de conservación de CHEC
- Cumplimiento de la meta de 1900 Hectáreas del Índice de Protección Hídrica – IPH.
- Iniciar nuevo proyecto de turismo de base comunitaria en el embalse la Esmeralda, enmarcado con un proyecto de conservación ambiental e inclusión social en el territorio CHEC.
- Instalar filtros verdes en subestaciones Virginia y subestación Armenia. (Previa autorización de CARDER y CRQ)
- Realizar seguimiento al sistema de recolección de aguas lluvias de la Estación Uribe, estableciendo posibles usos de esta agua y la contribución a la reducción en el consumo de agua potable en la instalación.

SASB IF-EU-140a.3

GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO CHEC

En CHEC la generación de energía es hídrica casi en un 100% y como tal la Empresa ha sido consciente de la importancia de la protección y preservación de las cuencas hidrográficas que abastecen su sistema, es por lo que desde 1960 se inició un proceso de adquisición de predios para dedicarlos exclusivamente a la conservación.
La gestión en cuencas implica el desarrollo de alianzas estratégicas con los diferentes actores, en el entendido que CHEC no es el único usuario del recurso hídrico y que las acciones emprendidas para la recuperación y conservación, finalmente nos benefician a todos, además es una forma de integrar las acciones adelantadas en este sentido, por las distintas entidades localizadas en la cuenca.

La gestión del agua es un tema relevante para CHEC y como tal tiene muchos riesgos asociados al negocio de generación de energía, ya que el recurso hídrico es la materia prima para la producción de energía y su indisponibilidad sea por agotamiento o por el vencimiento de una de las concesiones, impactaría de manera directa la sostenibilidad empresarial.

Predio la Gaviota, Vereda la Estrella, Santa Rosa de Cabal

Predio Romeral II

CHEC ha evolucionado hacia una gestión integral para preservar el recurso hídrico en las cuencas abastecedoras del sistema de generación y ha venido consolidando una gobernanza en torno al agua con diversos aliados para tal fin, propendiendo por la participación de todos los actores o su mayoría, sin ejercer control sobre usuarios que no cumplen con las normas ambientales, que desarrollan prácticas inadecuadas de uso del suelo; y que en gran parte son los responsables del deterioro de las cuencas, desde el año 2013 CHEC ocupa la presidencia del Consejo de Cuenca del río Chinchiná, donde se tiene la oportunidad con otros actores de acompañar a la autoridad ambiental CORPOCALDAS en la toma de decisiones en torno al recurso hídrico y en la implementación del plan de ordenamiento y manejo de la cuenca POMCA. Durante el 2021 CHEC hizo parte activa del Consejo de Cuenca del río Campo alegre y otros directos al cauca, incluido el río San Francisco.

INICIATIVA
PROTECCIÓN HÍDRICA

De manera complementaria a la conservación de bosques en los predios propiedad de CHEC, en las cuencas que abastecen el sistema de generación, desde el Grupo EPM se apalanca el cuidado del recurso hídrico y como medida de mitigación al cambio climático integrando con otros actores y comunidad, mediante la gestión interinstitucional apalancando el desarrollo de acciones de recuperación y conservación de las cuencas. Las acciones desarrolladas son:

1. Conservación de Bosques: Áreas protegidas públicas y privadas, Pagos por Servicios Ambientales – PSA, a través de la Corporación VIVOCUENCA.
2. Restauración y reforestación: Programa fomento forestal, reforestación, restauración, rehabilitación, revegetalización.
3. Prácticas y usos sostenibles: Sistemas silvopastoriles, agroforestales, cercos y barreras vivas, árboles aislados, buenas prácticas agroambientales, control de erosión, sistemas de saneamiento básico rural.
4. Compensación y nuevas áreas de protección: Compra de predios para Compensación y protección, nuevas áreas para protección de embalses.

El alcance se aplica para el área de influencia del negocio de generación de energía que corresponde en Caldas a la región centro sur de Caldas (Chinchiná, Manizales, Villamaría, Palestina y Neira) y sur oriental de Risaralda (Dosquebradas, Marsella y Santa Rosa de C abal).

Dimensión(es) BIC a la que aporta: Prácticas con la comunidad.

Metas - Retos 2023:
- Cumplimiento de la meta de 2.489 Hectáreas
- Adquisición de nuevos predios destinados para la conservación de bosques (200 hectáreas)

LOGROS MÁS SIGNIFICATIVOS:

Se logró la compra de dos nuevos predios al interior del Parque Nacional Natural Los Nevados ubicado en la cuenca alta del río Chinchiná, el cual se dedicará a la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de los servicios ecosistémicos. El predio denominado Azufrales, cuenta con una extensión de 339,85 hectáreas (aproximadamente), de las cuales 258 ha se encuentran al interior del área protegida. La adquisición de este predio, es otro gran logro que se suma a los ya alcanzados en el marco del modelo de articulación denominado Pactos por la Cuenca del Río Chinchiná, marcando así un nuevo hito en la historia de la región pues resulta muy significativo que las entidades públicas y privadas se unan para la ejecución de proyectos de interés regional entre ellos la compra de predios estratégicos para la sostenibilidad ambiental de Caldas, Villamaría y la región, a la fecha durante los últimos 10 años se han adquirido en total cerca de 3.000 hectáreas cuyo objetivo es la recuperación, protección y conservación ambiental.

Con el apoyo del proceso de Seguridad Física de CHEC y asistentes del área de Sostenibilidad Empresarial, se mantuvo la cobertura de los predios de conservación y viveros de la compañía.

También consolida el convenio de colaboración con la Fundación PANGEA, para "unir esfuerzos para identificar y establecer procesos de restauración activa y pasiva en las cuencas de los ríos Chinchiná, Campoalegre y San Francisco mediante Herramientas de Manejo del Paisaje que también contribuyan al Índice de Protección Hídrica – IPH de CHEC". Se logró las metas propuestas pese a las dificultades de clima que inhibieron las precipitaciones, se emplearon las herramientas de manejo del paisaje satisfactoriamente, adicionalmente se logró contar con el compromiso de propietarios en las cuencas hidrográficas que se dispusieron a mantener y aportar con recursos propios que las inversiones realizadas fueran bien empleadas y valoradas por las comunidades en las cuencas de la región.

CHEC ha seguido con una serie de acciones encaminadas a consolidar el corredor biológico en la cuenca del río Chinchiná, realizando alianzas y mesas sectoriales que han venido enriqueciendo el ejercicio interinstitucional que han promovido la adquisición de nuevos predios estratégicos que hoy permiten que haya una interconexión entre el Parque Nacional Natural los Nevados y la Reserva Forestal Protectora Bosques de la CHEC, actividad realizada a través de alianzas con los municipios de Chinchiná, Villamaría, Manizales y Neira, con CORPOCALDAS, Aguas de Manizales y otras instituciones de la región, encaminadas a establecer acciones de conservación en la cuenca del río Chinchiná, tales como adquisición de predios, programas de reforestación, establecimiento de franjas protectoras, recuperación de ecosistemas, entre otras, que hoy se ven reflejadas en la consolidación de corredores biológicos y el incremento del registro de especies.

OTRAS ALIANZAS QUE CONTRIBUYEN CON MATERIAL VEGETAL Y APALANCAN EL IPH:

Programa PaSos: El proyecto Paisajes Sostenibles es una alianza entre el Comité de Cafeteros de Caldas, Fundación Ecológica Cafetera, VIVOCUENCA, CHEC y American Bird Conservancy. Con el objetivo de crear una biodiversidad amigable con la producción cafetera en la cuenca con acciones que permitan mejorar el hábitat natural y los recursos de conservación contribuyendo a la sostenibilidad del territorio, Líneas de acción del proyecto:

Investigación, monitoreo y evaluación de información obtenida para planeación, crear estrategias, medición del proceso y éxito del proyecto.

Implementación de herramientas de manejo del paisaje (HMP)

Educación y cuidad: Actividades enfocadas para ampliar el conocimiento y cambios de comportamiento en pro de la sostenibilidad.

1.Red de Viveros para la Conservación: La red de vivero en el departamento de Caldas para la conservación promueve la integración y articulación de varias entidades y comunidades para la producción de especies de plantas nativas con el propósito de fortalecer los procesos de restauración y alcanzar las metas de conservación en el departamento.

- Generar participación, comunicación y trabajo colaborativo mejorando las capacidades y necesidades.
- Contribuir con información que ayude a la propagación y monitoreo de especies nativas, necesidad de producción para restauración y procesos de conservación.
- Promover procesos de educación que permitan el cuidado y la importancia de las especies nativas para la conservación de la biodiversidad.

2.Conexión Bosque: Esta alianza territorial para la conservación ecológica y la restauración del medio ambiente en áreas de interés del departamento de Caldas, con el propósito de generar y mantener el ambiente ecológico, corredores de conexión de biodiversidad con la articulación de los actores presentes en el territorio sumando las estrategias institucionales.

VIVOCUENCA agrega adicional a los corporados, con el respaldo del los gobiernos locales como son el municipio de Manizales, CORPOCALDAS, Secretaría de Medio Ambiente de la Gobernación de Caldas y otros colectivos ambientales para convertirlos en guardianes de los bosques y su monitoreo.

3.Memorando de entendimiento entre Parque Nacional Natural Los Nevados - PNNN, VIVOCUENCA, Fundación Ecológica Cafetera – FEC y CHEC, para la producción y siembra de material vegetal de alta montaña.

Principales dificultades 2023:

- Para la vigencia se dificulto el establecimiento del material vegetal, tanto el establecido en el año anterior como el sembrado en el 2023, se tuvieron que emplear hidro-retenedores para afrontar la sequía ocasionada por el fenómeno de El Niño que redujo las precipitaciones considerablemente.
- El cambio en la supervisión del contrato de operación y mantenimiento de predios de conservación propiedad de la Empresa, presentaron dificultades operativas, sin embargo, se activó el apoyo de miembros de asistentes en el equipo de trabajo y colaboradores de seguridad física para cubrir el control y vigilancia de los predios de conservación.

Metas - Retos 2024: Cumplimiento de la meta de 1900 Hectáreas del Índice de Protección Hídrica – IPH.

Ejecución IPH mensualizado 2023

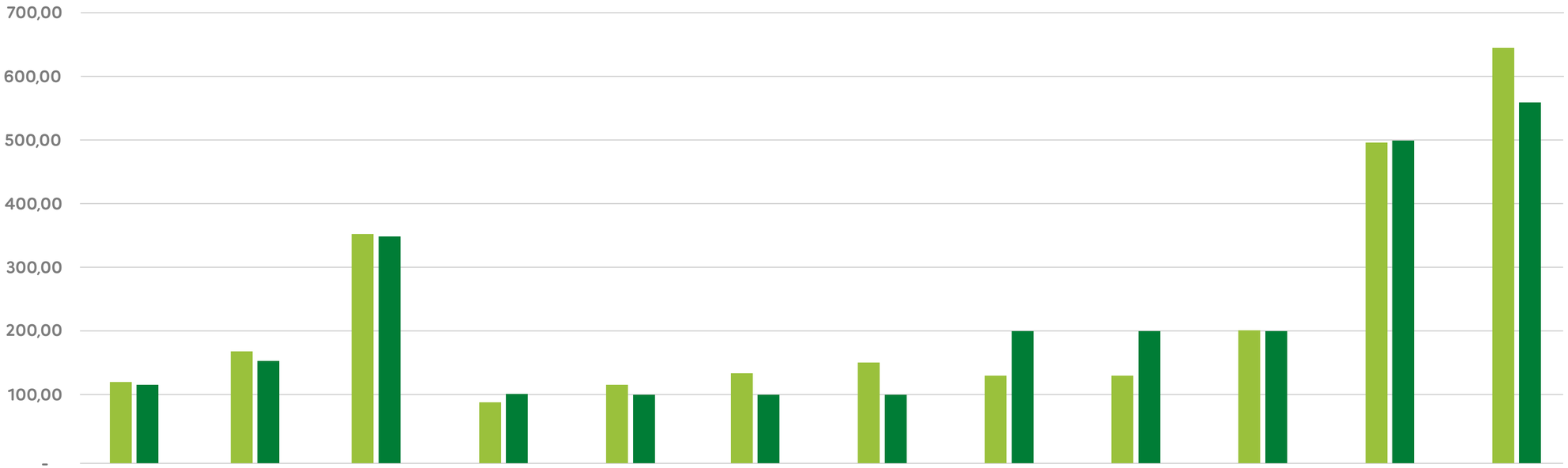

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Ejecutado anual	123,00	168,30	358,40	87,60	112,30	134,90	138,30	125,20	128,50	203,90	298,00	630,50
Meta anual	120	160	350	100	100	100	100	200	200	200	300	559

Inversión e Impactados	2021	2022	2023
Total Inversión COP millones	905.5	310.7	2.297,7
Personas beneficiadas	525.000	525.000	707.179*

Índice Protección Hídrica

2021		2022		2023	
Meta en Hectáreas	Cumplimiento	Meta en Hectáreas	Cumplimiento	Meta en Hectáreas	Cumplimiento
1.800	99,7%	2.530	100%	2.489	100%

PREDIOS DESTINADOS AL CUIDADO DE CUENCAS (HA)

Predios destinados al cuidado de cuencas (ha)	2021	2022	2023
Reserva forestal protectora	3.893	3.893	3.893
Predios de conservación	2.806	2.806	3.146
Predios intervenidos (IPH)	1.760	2.563	2.509

GRI 303-1

Interacción con el agua como recurso compartido

El agua es la fuente de generación eléctrica destacada como una de las fuentes más limpias para la producción de energía eléctrica, y se denomina como un uso no consuntivo de dicho recurso y hace una entrega nuevamente a los cuerpos de aguas sin agregar sustancias ni componentes distintos a los que trae consigo los ríos, inclusive por las condiciones de contaminación de los centros poblados aguas arriba de las captaciones, producto de la operación de centrales existentes se puede inclusive mejorar algunas características físico químicas de las aguas al paso por las turbinas de generación como una de las virtudes para el caso de CHEC, que su cadena de generación es a filo de agua, es decir el embalsamiento es horario, por otro lado, los sedimentos que se han convertido en uno de los retos a nivel nacional para su disposición nuevamente a los cuerpos de agua, como una de las dificultades para el sector y para las autoridades ambientales por falta de normativa de manejo al respecto, en lo cual se viene trabajando articuladamente para dar un manejo integral y acorde a la realidad de nuestro país. Las fuentes hídricas para la generación en CHEC se ilustran a continuación:

Pequeñas centrales se captan de los ríos Guacaica y Chinchiná

Centrales mayores se captan aguas de los Río Chinchiná, Rio Campo alegre, Rio San Francisco, y Quebrada Estrella

Para la región tanto como la producción de la energía eléctrica y su consumo son una de los dinamizadores del desarrollo de la región y aportan al PIB de los departamentos de Caldas y Risaralda, además de las transferencias del sector eléctrico estipuladas por la ley 99/1993, entre otros aportes los cuales según su destinación están dirigidos a velar por la sostenibilidad y conservación de los recursos naturales en materia de agua y biodiversidad asociada.

Entidad	TOTAL (COP millones)		
	Año 2021	Año 2022	Año 2023
CORPOCALDAS	1.618,63	1.580,55	2.192,56
CARDER	816,66	890,73	170,09
MANIZALES	130,20	143,37	1.243,17
CHINCHINA	1.180,41	1.290,89	18,91
PALESTINA	0,98	1,07	795,19
VILLAMARIA	605,58	649,41	521,94
SANTA ROSA	388,65	430,09	3,27
DOSQUEBRADAS	2,88	3,10	26,14
MARSELLA	22,73	24,43	8,68
NEIRA	6,01	10,66	63,09
DORADA	87,18	8,70	631,90
PNNC	39,99	96,25	68,27
TOTAL	4.899,91	5.129,24	5.743,22

* Millones de pesos por concepto de transferencias del sector eléctrico ley 99/93

COP 5,743 Millones

Transferencias del sector eléctrico (Ley 99 de 1993)

3 Entidades
(CARDER, CORPOCALDAS, Parques Nacionales Naturales)

9 Municipios
(6 Caldas - 3 Risaralda)

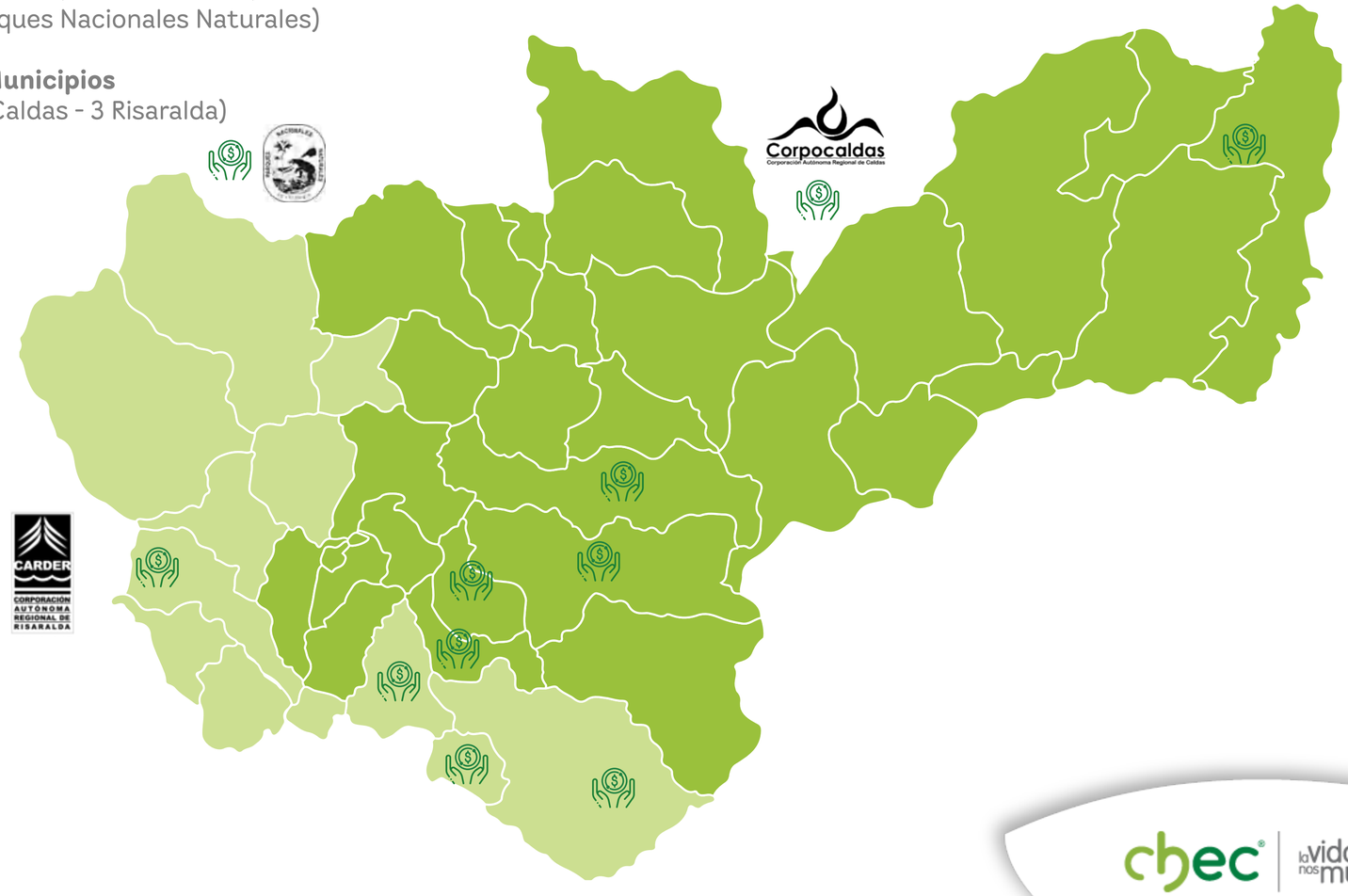

chec Grupo epm | la vida nos mueve

ENFOQUE EMPLEADO PARA IDENTIFICAR LOS IMPACTOS RELACIONADOS CON EL AGUA

INCLUIDOS EL ALCANCE DE LAS EVALUACIONES, SU CALENDARIO Y LAS HERRAMIENTAS O METODOLOGÍAS UTILIZADAS.

CHEC cuenta con un Plan de Manejo Ambiental que cubre los aspectos ambientales significativos y los sociales para la operación de las centrales de generación, a través de fichas técnicas, de igual manera, la Reserva Forestal Protectora Bosques CHEC declarada por CORPOCALDAS en 2002 con énfasis en la protección de la biodiversidad desde donde se realizan diversas acciones encaminadas a la conservación de la biodiversidad estratégica de la zona.

En el 2021 se entregó a ANLA la actualización del Plan de Manejo Ambiental de la central San Francisco, con el objetivo de actualizar los impactos ambientales y adecuar las fichas de manejo que sean necesarias para cubrir dentro de las actividades que se vienen desarrollando resultado de los programas vigentes que no estaban en el PMA inicial, lo anterior producto de las evaluaciones anuales vía seguimiento que llevan a cabo la autoridad de licencias ambientales –ANLA, esta actualización se socializó a alcaldías, personeros, comunidad en la región de Caldas y Risaralda, se realizó la actualización geodatabase asociado al PMA

.

Por otra parte, se trabajó en el diseño fase I del Manejo de Sedimentos bajo lineamientos ANLA, contando con la aprobación mediante la Resolución 01942 de septiembre 12 de 2022 para la "Ejecución fase 1 con Piloto dragado húmedo de los embalses Cameguadua y San Francisco". En 2023, se dio inició a este piloto de recuperación de los embalses, con el dragado húmedo en el embalse San Francisco, acompañado de la ANLA y CORPOCALDAS, posteriormente se contrata un equipo adicional para intervenir el embalse Cameguadua. Todas estas actividades están minuciosamente monitoreadas desde una línea base con caracterizaciones físico química, biota para preservar el medio ambiente y dar sustentabilidad al proceso como un piloto exitoso para la recuperación de los embalses y el manejo sostenible de los sedimentos que ingresan por la dinámica natural y antrópica aguas arriba de las captaciones.

Impactos relacionados con el agua, que incluya cómo colabora con los grupos de interés para gestionar de forma responsable el agua como recurso compartido y cómo se relaciona con aquellos proveedores o clientes con impactos significativos en el agua.

Para el manejo de impactos relacionados con el agua, desde el área de Sostenibilidad Empresarial se lidera una iniciativa de educación ambiental rural y viabilización técnica con el objetivo de mantener buenas relaciones con grupos de interés como son las comunidades localizadas dentro del área de influencia de la empresa se convierte en una herramienta fundamental para el desarrollo e incorporación de iniciativas empresariales planificadas en el territorio, buscando el cuidado del recurso agua como recurso compartido.

Gracias a la interlocución directa que se tiene con líderes comunitarios y comunidad en general inmersos en el área de influencia de CHEC, se construyen y viabilizan espacios de participación que trascienden los escenarios comunitarios donde se trasciende de un taller magistral, hacia la implementación de estrategias didácticas donde se abordan temas de conservación, preservación y concientización ambiental, cuidado del agua, la adecuada utilización de los recursos, entre otros, y donde la corresponsabilidad toma valor a la hora del trabajo conjunto entre la CHEC y las comunidades en pro de un bienestar común.

A partir de estos criterios, se logra identificar además nuevos actores comunitarios, temas de interés para el relacionamiento que son relevantes para ambas partes, los cuales pretenden la transversalidad con el componente ambiental y social, además de atenciones a requerimientos empresariales donde es necesario incluir y poner en conocimiento a la comunidad. La educación ambiental rural y la viabilización de acciones técnicas, pretende formar e informar a algunas de las comunidades rurales del área de influencia.

INICIATIVA

GESTIÓN SOSTENIBLE DE SEDIMENTOS EN LOS EMBALSES CAMEGUADUA Y SAN FRANCISCO

Con esta iniciativa se busca llevar a cabo el plan de trabajo para la gestión sostenible de sedimentos en los embalses Cameguadua y San francisco, con el fin de atender las siguientes necesidades:

- La sedimentación como problema ambiental de región, por la recepción de los sedimentos y Aguas Residuales Domésticas (ARD) de las cuencas abastecedoras.
- Amenaza de las actividades ecoturísticas y recreativas
- Generación de valor para comunidades como el Club de Pesca Tucunaré generando capital social para el desarrollo de actividades económicas alrededor del Lago Norte.
- Presencia de olores y vectores que pueden afectar a la comunidad vecina y el Malecón.
- En el Embalse San Francisco se pone en riesgo la pesca artesanal, afectando las familias que se sustentan de esta actividad.
- Dificultad para navegabilidad por baja profundidad de calado.
- Se desarrollaron las justas deportivas como son los Juegos Nacionales 2023 con actividades náuticas como: Aguas abiertas, Monoaleta, Triatlón, Surf Paddle, entre otros.
- Mantener el reconocimiento destino sostenible Chinchiná del Malecón Cameguadua certificado como atractivo turístico.
- Impacto sobre el Paisaje Cultural Cafetero.
- Cameguadua se ubica dentro de la ruta de aves migratoria de andes centrales (alianzas con Audubon, American Bird Conservancy ABC, Mesa de aviturismo)
- Sostener el ecosistema de aves acuáticas endémicas y migratorias *se suman especies de aves acuáticas para la ciencia en el censo 2023.
- Entendimiento de los grupos de interés de la importancia de mantener estos ecosistemas
- Provisión de los servicios ecosistémicos como: Educación ambiental, registro de especies, turismo y generación de energía hidroeléctrica.

Es por lo que se gestiona con ANLA la aprobación de la Resolución 01942 del 12 de septiembre de 2022, para la "Ejecución fase 1 con Piloto dragado húmedo de los embalses Cameguadua y San Francisco", y la Resolución 1596 del 23 de julio 2023 imponen medidas adicionales desde el componente técnico de los monitoreos ambientales.

Embalse Cameguadua

Embalse San Francisco

La pérdida de capacidad de los embalses que pone en riesgo:

- La estabilidad de la presa
- La generación de energía
- La conservación de ecosistemas estratégicos
- La operación de los sistemas de control del embalse (compuertas y canales)

A continuación, se aprecia la línea de tiempo recorrida para lograr la aprobación y reiniciación de la recuperación de los cuerpos de agua (Embalses Cameguadua y San Francisco), de los últimos 3 años por parte de CHEC:

2021

El 11 de marzo del año 2021 se instaura mesa de trabajo virtual con ANLA para retomar el plan de trabajo de sedimentos y en este espacio CHEC expone nuevamente la crítica situación de colmatación por sedimentos en los embalses Cameguadua y San Francisco y la necesidad de realizar una prueba piloto de dragado de sedimentos paralelo a la fase 1.

En marzo de 2021 ANLA solicita a CHEC mediante oficio con radicado 2021048150-2-000 que para avanzar en la solicitud de iniciar con la fase 1 del plan de trabajo para la gestión sostenible de sedimentos en embalses e infraestructura asociada se complementara el plan con información que describe en 9 ítems.

En abril de 2021 CHEC radica ante ANLA el plan de trabajo para la gestión sostenible de sedimentos en los embalses e infraestructura asociada mediante oficio con radicado 2021079877-1-000.

En octubre de 2021 ANLA expide la resolución número 01837 mediante la cual Modifica vía seguimiento la Resolución 413 del 27 de febrero de 2009 por la cual se estableció Plan de Manejo Ambiental - PMA, y adicionalmente en el artículo quinto establece viable aprobar la aplicación de la prueba piloto de dragado en húmedo en los embalses Cameguadua y San Francisco.

2022

Se instaló una mesa técnica entre la autoridad ambiental ANLA Y CHEC para construir los criterios necesarios para poder recuperar ambientalmente los embalses CHEC. Aprobación ANLA Resolución 01942- septiembre 12/2022 - Ejecución fase 1 con Piloto dragado húmedo de los embalses Cameguadua y San Francisco

Entre los meses de octubre de 2021 y marzo de 2022 CHEC adelanta un cronograma de trabajo para dar cumplimiento a la información solicitada por ANLA en la resolución 01837 del 14 de octubre de 2021 como previo requisito para iniciar las actividades de dragado y la coordinación de actividades administrativas y operativas requeridas.

2023

ANLA emite Resolución 1596 del 23 de julio 2023 imponen medidas adicionales desde el componente técnico de los monitoreos ambientales

DIMENSIÓN(ES) BIC A LA QUE APORTA:

Prácticas Ambientales

Metas - Retos

2023

Implementación de la prueba piloto fase I
Gestión sostenible de sedimentos en los embalses Cameguadua y San francisco

Logros más significativos: Inicio de la implementación de la prueba piloto año 2023 Fase I

1. Inicia la prueba piloto en el embalse San Francisco el 18 de enero de 2023. Se recibe visita de la ANLA.
2. Inicia la prueba piloto en el embalse Cameguadua el 21 de febrero de 2023. Se recibió visita de la ANLA para inicio de dragado y por contingencia de mortandad de peces en el embalse San Francisco en el mes de enero.
3. El 16 de mayo de 2023 inicia en el embalse San Francisco un segundo turno de 8 horas de operación.
4. El 22 de julio de 2023 se suspende el dragado en el embalse San Francisco por bajos caudales en el río Cauca.
5. Se reportó el Informe de Cumplimiento Ambiental –ICA del Plan de Manejo Ambiental de las centrales y se envió el primer informe trimestral de dragado con los avances de los resultados de los monitoreos, se desarrollan actividades con normalidad.
6. ANLA notifica visita de seguimiento para el mes de agosto.
7. Agosto se desarrollan actividades con normalidad en el embalse Cameguadua y se avanza en limpieza del espejo de agua en el embalse San Francisco.
8. Se amplían turnos para lograr metas de recuperación concertado e informado con autoridades y comunidades, primera mesa de trabajo con participación comunitaria (Villa Beatriz- Santagueda)
9. Septiembre: Visita de seguimiento de ANLA: PMA y Sedimentos.
10. Noviembre: Segunda mesa de trabajo participación comunitaria corregimiento de Arauca (Malecón Cameguadua)
11. Diciembre Se desarrollan actividades con normalidad en el embalse Cameguadua y se avanza en limpieza del espejo de agua en el embalse San Francisco

ORTOFOTOS SEGUIMIENTO CON DRON EMBALSE SAN FRANCISCO

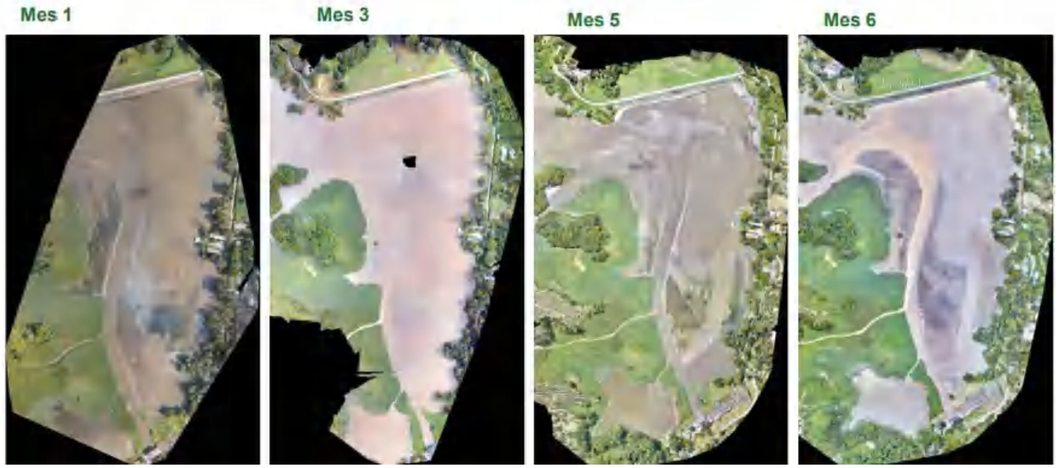

ORTOFOTOS SEGUIMIENTO CON DRON EMBALSE CAMEGUADUA

Principales Dificultades 2023

- Como consecuencia de la operación de los sistemas de dragado por consumo de combustibles fósiles para la operación de los equipos, se espera un incremento en las emisiones directas de Alcance 1 de gases de efecto invernadero.
- El costo de las caracterizaciones físico químicas asociadas a los requerimientos de la autoridad ambiental.

Retos 2024

- Obtener la modelación de sedimentos de acuerdo con los resultados de las caracterizaciones en la prueba piloto 1.
- Iniciar la fase 2 de la prueba piloto
- Gestionar el 100% de los requerimientos de las comunidades alrededor de la ejecución del proyecto.

Inversión e Impactados	2023
Total Inversión COP millones	830,4
Personas beneficiadas	707.179*

GRI - SECTORIAL: GDMA BIODIVERSIDAD

ECOSISTEMAS DE AGUA DULCE:

En cuanto a la calidad y la turbidez del agua que sobra luego del proceso de generación y sedimentación, hasta el momento no han realizado monitoreos del agua turbinada de plantas, pero se cuenta con la información de:

Sedimentos en el sistema de generación de plantas mayores:

De los estudios de sedimentos que se han ejecutado a lo largo de los años en la cadena de generación de plantas mayores, se ha determinado que el río Chinchiná a través de la bocatoma Montevideo, aporta el 95% de los sedimentos que ingresan a todo el sistema de generación, siendo estos en su mayoría limos, arcillas y arenas, es decir sedimentos con una granulometría muy fina.

Las dificultades por colmatación de sedimentos en el sistema de generación de plantas mayores afectan tanto al embalse Cameguadua como el embalse San Francisco; sin embargo, la criticidad es mucho mayor en Cameguadua pues es el primer cuerpo de agua receptor del ingreso de material.
Parte de estos sedimentos son turbinados en las plantas generando desgastes en los equipos e incrementado los mantenimientos de estos.

Sobre la calidad de agua de los embalses Cameguadua y San Francisco, durante el año 2021, 2022 y 2023, se adelantaron campañas de monitoreo de aguas superficiales y sedimentos en el marco del desarrollo del piloto de dragado hidráulico de sedimentos aprobado por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA en el año 2021 y ejecutado durante todo el año 2023 y principio del año 2024. Con los resultados de cada campaña de monitoreo de evaluó el Índice de Calidad de Agua del IDEAM, que es un valor numérico que califica en una de cinco categorías, la calidad del agua de una corriente superficial, con base en las mediciones obtenidas para un conjunto de cinco o seis variables, registradas en una estación de monitoreo en el tiempo. Los parámetros utilizados para su cálculo fueron oxígeno disuelto, sólidos suspendidos totales (SST), demanda química de oxígeno (DBO), conductividad eléctrica y Nitrógeno total/ Fósforo total (NT/PT).
De acuerdo con la ponderación obtenida se puedo concluir que en la mayoría de los casos para el embalse San Francisco los resultados de calidad de agua estuvieron en la categoría de regular y en algunos casos en mala. Para el caso del embalse Cameguadua los resultados de calidad de agua estuvieron entre la categoría de malo y regular.

Así mismo, es importante entender que estos resultados obedecen a que los afluentes que ingresan al embalse Cameguadua y que son aprovechados en la cadena de generación de plantas mayores (Planta Ínsula, Esmeralda y San Francisco), se ven afectados por los vertimientos de aguas residuales del municipio de Manizales y su zona industrial y del municipio de Villamaría; ya que estos no cuentan con planta de tratamiento de aguas residuales. Lo mismo ocurre con las aguas servidas del municipio de Chinchiná, que ingresa sin tratamiento directamente al embalse por la Quebrada Cameguadua.
Esta situación deteriora la calidad del agua de los embalses que además presentan pérdidas importantes de volumen útil a causa de la colmatación por sedimentos.
CHEC adelanta acciones en el marco del Plan de Trabajo para la Gestión Sostenible de Sedimentos, con el fin de recuperar volumen útil de los embalses y mejorar las mismas condiciones ambientales de estos.

GRI 303-2
Gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua

Actualmente en el país no existe normatividad sobre sedimentos y la ANLA junto con la Asociación Colombiana de Generadores de Energía Eléctrica – AGOLGEN, está trabajando para definir unos lineamientos. Cuando CHEC realizó las actividades de dragado bajo autorización de CORPOCALDAS entre los años 2007 y 2013, las descargas de vertimientos eran vigiladas bajo la normatividad de vertimientos que existía en su momento.
En el año 2012 cuando CHEC solicitó renovar el permiso de dragado, este fue negado por los mimos cambios normativos que se dieron en esta fecha y a partir de este momento se solicitó elevar el trámite con la ANLA.
Actualmente, el piloto de dragado hidráulico se ejecutó cumpliendo todos los requerimientos ambientales y estudios técnicos solicitados por la ANLA y aunque no existe normatividad sobre sedimentos, la mayoría de las obligaciones que se establecieron en el piloto siguen estando alineados con la normatividad de vertimientos actual.
La prueba piloto de dragado se estructuró, teniendo en cuenta estudios previos exhaustivos en el río Chinchiná y Cauca de sedimentos, calidad de agua y comunidades hidrobiológicas, que permitieron determinar en qué condiciones hidrológicas no se afectaba la fauna y flora acuática y la calidad del agua de los ríos, con el aporte de las descargas del dragado.

Así mismo se ha solicitado tener en cuenta para el desarrollo del plan de trabajo los objetivos de calidad de agua del río Chinchiná - resolución 469 de 2014 y resolución 1318 de 2022.

Dentro de los estudios que ha solicitado la ANLA durante la ejecución del piloto de dragado están:

- Establecimiento de línea base de los cuerpos de agua lóticos y lénticos.
- Monitoreos durante la ejecución del dragado de aguas superficiales y sedimentos.
- Cálculos de longitud de mezcla hidráulica.
- Topobatimetrías de los ríos Chinchiná y Cauca.
- Modelación de calidad de agua e hidrosedimentológica.
- Análisis de imágenes satelitales y pancromáticas de alta resolución de los ríos Chinchiná y Cauca.

INICIATIVA PACTOS POR LA CUENCA DEL RÍO CHINCHINÁ

Pactos por la cuenca del río Chinchiná es un modelo de gobernanza amparada bajo un Acuerdo de Voluntades firmado en el mes de mayo de 2012, cuyo objeto es "Integrar recursos técnicos, logísticos y financieros para el diseño y desarrollo de un modelo intersectorial de gestión del desarrollo sostenible, que fundamente un proceso de intervención planificado sobre la cuenca del río Chinchiná, con perspectiva de corto, mediano y largo plazo", ubicada en la región centro sur de Caldas, municipios de Manizales, Villamaría, Neira, Chinchiná y Palestina, mediante "EL MODELO DE GOBERNANZA PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA CUENCA DEL RÍO CHINCHINÁ CONSTRUYENDO UN TERRITORIO AMBIENTAL"

La cuenca del rio Chinchiná, con una extensión de 114 mil has., se localiza sobre el flanco occidental de la Cordillera Central Colombiana, en la denominada ecorregión del Eje Cafetero, en el departamento de Caldas, en su territorio se encuentran los cinco municipios de la región centro sur: Manizales, Chinchiná, Villamaría, Neira y Palestina, y comprende tres subcuencas de los ríos Claro, Chinchiná y Guacaica.

Este espacio permite el entendimiento de los conflictos ambientales que se pueden generar en un territorio; por un lado, alberga 60% de la población del departamento de Caldas (que es al mismo tiempo la población con mayor ingreso y niveles de consumo promedio), soporta una importante proporción del café de mayor productividad y nivel de tecnificación del país, además de tener generación de energía hidroeléctrica y un potencial minero que cierne sobre ella intereses de inversión considerables.

En cuanto a lo social, los análisis realizados revelan condiciones de pobreza en algunas zonas urbanas y rurales que dan muestra de altas inequidades y distribuciones espaciales y temporales de los capitales y de los ingresos que mantienen en condición de vulnerabilidad a una importante proporción de la población. Y en términos de lo ambiental, la cuenca es sin duda un escenario privilegiado en cuanto a dotación de recursos naturales de agua, suelo y biodiversidad, pero además cuenta con importantes herramientas de conservación y gestión de dichos recursos, sea por la vía de las áreas naturales protegidas o de las iniciativas institucionales llevadas a cabo desde hace varias décadas, que abogan por una gestión responsable de los recursos naturales.

En atención a esta dinámica territorial y motivados por la crítica situación vivida a finales del año 2011, en la cual la ciudad de Manizales estuvo sin provisión del servicio de acueducto durante 19 días, fruto del colapso de la infraestructura ante un evento erosivo asociado a la torrencialidad y el uso inadecuado del suelo, se puso en marcha una iniciativa que venía construyéndose de manera participativa por cerca de un año, denominada Pactos por la Cuenca del río Chinchiná.

Confluyen en esta iniciativa los intereses de 23 instituciones, quienes de manera conjunta diseñan el planteamiento estratégico de Pactos por la Cuenca. El Plan de Acción se estructura a partir de tres ejes estratégicos:

1.Intervención: Inclusión, conservación y crecimiento;
2.Gestión: Gestión del conocimiento, acción colectiva y gobernanza y políticas
3.Transversal: Coordinación interinstitucional, y comunicación y diálogo político.

Las acciones han significado en su conjunto impactos como:

- -El mejoramiento de la conectividad
- -El aumento en áreas de conservación en la cuenca
- -Adquisición de alrededor de 3000 hectáreas para la conservación del recurso hídrico, a través de la gestión de diversas instituciones.

Se fija entonces la meta de diseñar, entre otros mecanismos de gestión financieros, un fondo de agua como herramienta de largo plazo que permita unir esfuerzos y recursos económicos de usuarios del recurso hídrico o actores de un territorio en torno a la resolución de una problemática común asociada a Agua. El diseño finalizó después de un periodo de cerca de un año con la creación del Fondo de Agua, VIVO CUENCA, definido como un mecanismo que facilita la confluencia de propósitos comunes, recursos financieros, técnicos y operativos y el desarrollo integral de la cuenca del río Chinchiná, y que deberá contribuir a una mayor viabilidad para la ejecución de los instrumentos de planificación del territorio con una concepción de largo plazo.

DIMENSIÓN(ES) BIC A LA QUE APORTA:

Prácticas con la comunidad

Metas - Retos 2023

Logros 2023

Se continúa con el modelo de gobernanza en la cuenca a través de la plataforma de gobernanza, es una estrategia a 50 años que continúa sumando actores y renovándose con aportes de consultorías y trabajo colaborativo en el territorio.

Principales Dificultades 2023

El cambio de gobierno lamentablemente sigue generando rotación de profesionales especializados que ralentizan los procesos avanzados en el cuatrienio. Adicionalmente, el cambio del director de CORPOCALDAS y subdirectores frena la ejecución del último año de la vigencia y retrasa el inicio del siguiente por los empalmes a efectuar con los informes de gestión.

Activar el acuerdo multisectorial alienado con el modelo de gobernanza de la cuenca y protocolizar con una firma y compromisos para la gestión para la próxima vigencia de 10 años a partir del 2023

- **Retos 2024**

- Articular el consejo de cuenca con acciones de Pactos por la Cuenca sumando los nuevos mandatarios de la región centro sur y sus gabinetes que aportan a las determinantes ambientales de la cuenca y acciones enfocadas a la estructura ecológica principal, al cambio climático y acciones específicas con comunidades y actores claves.

- Aportar elementos al PGAR de CORPOCALDAS, al plan de acción de VIVOCUENCA y al Consejo de cuenca con puntos en común para lograr objetivos comunes.

Inversión e Impactados	2021	2022	2023
Total Inversión COP millones	0	0	0
Predios de conservación	525.000	525.000	707.179*

INICIATIVA
PARTICIPACIÓN CHEC EN LOS CONSEJOS DE CUENCA

Descripción: Los consejos de cuenca se rigen mediante la Resolución 0509 de 2013, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el cual emite l os lineamientos para la conformación de los consejos de cuenca y su participación en las fases del Plan de Ordenación de la Cuenca y por su propio reglamento interno. Los consejos son conformados por representantes de comunidades indígenas, negras, organizaciones que asocien o agremien campesinos, organizaciones que asocien o agremien sectores productivos, personas prestadoras de servicios de acueducto y alcantarillado, ONG, JAC, Instituciones de Educación Superior, Municipios, Departamentos y los demás que resulten del análisis de actores. Entre sus principales propósitos son:

- Servir de espacio de consulta.
- Divulgar permanentemente con sus respectivas comunidades o sectores a quienes representan.
- Proponer mecanismos de financiación del componente programático.
- Acompañamiento a la ejecución.
- Fortalecimiento de la gobernanza de los actores y consejeros de cuenca.

CHEC participa activamente como consejero en:

1. Consejo de Cuenca del río Chinchiná: Reglado desde el decreto 509 de 2013 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible cuyo Propósito principal es ser una instancia de participación intersectorial con incidencia en la política pública que contribuye a la identificación y gestión de problemas, conflictos y potencialidades socioambientales en la Cuenca. Desde el Rol de presidente de Consejo de Cuenca, CHEC lidera la gestión y el fortalecimiento del Consejo con base en el propósito, líneas y acciones establecidas en el marco estratégico de mediano y largo plazo, formulado de manera participativa en el año 2021, y donde sus acciones impactan con el desarrollo de proyectos e iniciativas en temas ambientales a los municipios de Manizales, Villamaría, Neira, Chinchiná y Palestina.

2. Consejo de cuenca del río Campoalegre: CHEC es electo desde el año 2022 CHEC fue consejero.

Dimensión(es) BIC a la que aporta:
Prácticas con la comunidad

Metas - Retos 2023: Servir desde la presidencia por parte de CHEC e integrar los nuevos gobiernos locales que ingresaran automáticamente como consejeros de cuenca para que cumplan el rol establecido.

Logros 2023: Realización de eventos con candidatos a cargos de elección popular (5 eventos municipales, 1 evento Gobernación, 1 evento concejales electos Manizales). Y eventos de fortalecimiento de las diferentes instancias relacionadas así: 11 encuentros, 4 recorridos y 1 Capacitación

INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICIPANTES
EN PROCESOS DE CAPACITACIÓN

Gestiones realizadas con los candidatos a instancias gubernamentales del orden local

MUNICIPIO	CARGO	No. ASISTENTES	No. CANDIDATOS ASISTENTES	PARTICIPANTE ELECTO
Villamaría	Alcaldía	8	4	No
Neira	Alcaldía	4	2	No
Manizales	Alcaldía	9	5	No
	Gobernación		2	No
Palestina	Alcaldía	4	3	Si
Chinchiná	Alcaldía	12	7	Si

Municipio	Vereda	Nombre institución educativa	Nombre de Sede
Manizales	Alto Bonito	Institución Educativa Rural Jose Antonio Galán	Principal
	Pueblo Hondo		Sede D - Pueblo Hondo
	Alto Corinto		Santa Teresita Niño Jesús
	Corinto		Sede B - Corinto
	Urbano - La Enea	Reggio Emilia	Principal
	Urbano - Barrio La Toscana	Nuestra Señora de Fátima	Principal
	Urbano - Barrio Kenneddy	Eugenio Pacelli	Principal
	Urbano - Palogrande	Escuela Normal Superior de Manizales	Principal
	Urbano - Atardeceres	Institución Educativa Chipre	Principal
Neira	La Mesa	Institución Educativa El Roble	Escuela Miguel Angel Villegas
	Buenos Aires		Escuela La Inmaculada
	Guacaica		Escuela Santa Elena
	Llanogrande	Institución Educativa Mixto Llanogrande	Escuela Manuela Beltrán
	Urbano	Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario	Principal
Villamaría	Gallinazo	Nuestra Señora del Rosario	Nazario Restrepo
	La Florida		Principal
	Frailes		ASPAR
	Alto Arroyo	Pio XII	Alto Arroyo

Principales dificultades 2023:

Cambio de gobiernos locales que implica nuevos representantes desde el estado como consejeros de cuenca, se pierde continuidad y el reto es rápidamente incluirlos en la dinámica participativa y consultiva de este mecanismo de gobernanza ambiental y social.

Metas - Retos 2024:

• Lograr participación cumpliendo el quorum del consejo de cuenca del rio Chinchiná con las sesiones ordinarias mensuales en la cual CHEC preside y UAM apoya con la secretaría técnica.

• Y compromiso de las alcaldías de la región centro sur de caldas y el gobierno departamental.
• Lograr participación del consejo de cuenca en los concejos municipales de la cuenca para tener incidencia en las políticas públicas que aportan a la sostenibilidad de la cuenca y ser parte consultiva en la solución de conflictos socio ambientales.

• En los espacios de conversación enmarcados en los planes de desarrollo municipales (vigencia 2024-2027), aportar a las determinantes ambientales que los conforman y se aprueban por la autoridad ambiental.

• Participar en la construcción del plan de acción de CORPOCALDAS 2024 a través del consejo de cuenca.

• Visibilizar y comunicar el plan de acción propuesto para el 2024.

Inversión e Impactados	2021	2022	2023
Total Inversión COP millones	0	0	0
Personas beneficiadas	525.000	525.000	707.179*

Los aportes se movilizan a través de VIVOCUENCA en el programa fortalecimiento en instancias de participación que articula el modelo de gobernanza con Pactos por la Cuenca.

INICIATIVA

APORTES Y PARTICIPACIÓN CORPORACIÓN CUENCA DEL RÍO CHINCHINÁ - VIVOCUENCA

La Corporación Cuenca Rio Chinchiná - VIVOCUENCA, es un fondo de agua con personería jurídica sin ánimo de lucro, de naturaleza civil y de utilidad común e interés social que se rige por normas de derecho privado. El objetivo es la consecución, administración, gestión, inversión, asignación y disposición de recursos financieros destinados a proteger, mantener y preservar los servicios ambientales en la cuenca del río Chinchiná. Cubre la promoción y consolidación de alianzas, gestión y ejecución de recursos para la cuenca del río Chinchiná, ubicada en la región centro sur de Caldas por los municipios de Manizales, Villamaría, Neira, Chinchiná y Palestina. De esta iniciativa hacen parte 4 instituciones de manera permanente es decir a los 10 años de duración inicial del fondo de agua, estas son: Aguas de Manizales, CORPOCALDAS, EMAS y CHEC, y de manera temporal entidades como el Centro Internacional para la Investigación del Fenómeno de El Niño -CIIFEN-, The Nature Conservancy – TNC, American Bird Conservancy, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Gobernación de Caldas, Parques Nacionales Naturales de Colombia, entre otros actores determinantes en el desarrollo del territorio.

VIVOCUENCA es concebido como instrumento financiero desarrolla tres programas:

Programa 1: Estructura ecológica para la provisión de servicios ecosistémicos, adaptación y mitigación al cambio climático, y la variabilidad climática.
Programa 2: Compromiso ciudadano e institucional con la sostenibilidad del territorio.
Programa 3: Gestión para la sostenibilidad de la iniciativa.

DIMENSIÓN(ES) BIC A LA QUE APORTA:

Prácticas con la comunidad

Metas - Retos 2024:

• Banco de Hábitat: "Área en la que se podrán realizar acciones de preservación, restauración, rehabilitación, recuperación y/o uso sostenible, para la conservación de la biodiversidad". Resolución 1051 de 20217.

• Aplicar el proyecto: Crédito de biodiversidad: "Síntesis de las acciones de preservación, restauración y uso sostenibles que se implementan en un determinado ecosistemas o conjunto de ecosistemas, en una unidad medible de ganancia neta en biodiversidad que se pueden transar en un mercado de compensación u otras inversiones ambientales". Desarrollado con South Pole.

Logros más significativos:

• Concurso café, bosques y aves: Se realizó la segunda versión, se hizo en la escuela nacional del café. El ganador está ubicado en el municipio de Manizales, fue un café que tiene un proceso adicional en el beneficio, lo que hace que tenga una ventaja adicional con respecto a caficultores que no hacen procesos adicionales, esto para tener en cuenta si se van a separar estos por categorías adicionales.

• Acciones de recuperación coberturas naturales:

Protección de **261 Ha** con la siembra de 158.000 árboles.

93,7 Ha de áreas protegidas a través de cerco protector

117.708 Ha de áreas en reconversión

104,79 Ha de predios ganaderos en la cuenca alta del río Chinchiná

En 2023 **VIVOCUENCA** amplía sus acciones a la totalidad del territorio del departamento, como una excelente oportunidad para fortalecer los esquemas de gobernanza para la gestión ambiental. También se realizaron desembolsos en pagos por servicios ambientales – PSA, a ganaderos que han transformado la vocación del suelo para destinar unas áreas a la conservación, esta iniciativa se fortalece y se continúa para el año 2024.

Principales dificultades 2023:

Se encontrados obstáculos para sostenibilidad financiera del fondo de algunos de sus aportantes, lo cual podría limitar la consecución de algunas metas del plan programático.

Inversión e Impactados	2021	2022	2023
Total Inversión COP millones	500	536	606,36
Personas beneficiadas	525.000	525.000	707.179*

Alianzas realizadas para la gestión de la iniciativa o proyecto

Nombre de la alianza	Actores / Instituciones aliadas	Aportes Aliados (COP Millones y/o Especie)	Aportes CHEC (COP Millones y/o Especie)
• Ejecución del convenio VIVOCUENCA - Alcaldía de Manizales, para adquirir nuevos predios en la cuenca. • Fase II del Proyecto PaSos: American Bird Conservancy, VIVOCUENCA – FEC – con el apoyo de: CORPOCALDAS, Alcaldía de Villamaría y CHEC. • Proyecto implementación del esquema de pagos por servicios Ambientales en la cuenca del rio Chinchiná en los municipios de Manizales y Villamaría en predios priorizados a través de la implementación de herramientas de manejo del paisaje y apoyar los acuerdos voluntarios entre los interesados de los servicios Ambientales. • Sensibilización con ganaderos de la cuenca alta. (Asistencia técnica y planificación predial para establecimiento de sistemas silvopastoriles)	Corporación Cuenca del río Chinchiná - VIVOCUENCA	1153,425	606,36

*Proyecciones-poblacion-Municipal_Area_2018-2035 - Dane 2024 (Manizales, Chinchiná, Palestina, Risaralda, Villamaría, Marsella, Santa Rosa de Cabal)

Metas - Retos 2024:

• Se propone que para el próximo año se haga el concurso de calidad de café en dos categorías uno por calidad y otro por conservación o calificar los criterios de calidad y la conservación para una misma calificación, se pueden incorporar criterios de buenas prácticas, cobertura por área. Se debe tener los criterios para ir socializando con los caficultores. Además, se propone hace un concurso adicional de fotografía de conservación.

• Se propone conjuntamente CHEC VIVOCUENCA dar continuidad para 2024 y 2025 al proyecto Paisajes Sostenibles, y se enviará una carta de intención al Neotropical Migratory Bird Conservation Act Program, Division of Bird Habitat Conservation U.S. Fish and Wildlife Service.

• Realizar desembolsos en pagos por servicios ambientales – PSA, a ganaderos que transformen la vocación del suelo para destinar unas áreas a la conservación.

Programa 1. Estructura ecológica para la provisión de servicios ecosistémicos y para la adaptación y mitigación al cambio y variabilidad climática		
Tipo de Acción	**Meta**	**Resultado**
Acciones de recuperación coberturas naturales	100 Ha	133,99 Ha (100.919 árboles) 57.828 árboles (adicionales PaSos)
Áreas protegidas a través de cerco protector	100 Ha (40 km)	93,7 Ha (22,62)
Áreas en reconversión	50 Ha	100,91 Ha
Producción material vegetal	100.000 plántulas	117.708 plántulas

Otros datos

181 predios intervenidos - 334 desde 2019

12 predios con incentivo económico – 60 en total

104,79 hectáreas con incentivo económico - 750 en total

PROGRAMA 2. COMPROMISO CIUDADANO E INSTITUCIONAL CON LA SOSTENIBILIDAD DEL TERRITORIO	PROGRAMA 3. GESTIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LA INICIATIVA
	Tercer concurso de café sostenible
	Mejores puntajes departamentales calificación en tasa por Federación Nacional de Cafeteros: 88, 87,25, 86,75 entre 22 participantes.
Gestión y planificación de áreas protegidas: • Plan de Manejo Torre 4 • Reactivación SIMAP Manizales • Plan de Manejo de 5 áreas de interés ambiental del municipio de Manizales (Sancancio, Parque Central, Yarumos, Monteleón, Bosque Popular, Alcázares) • Participación en SIDAP Caldas	Pilotajes de ganadería sostenible: El Bosque, Sena, La Primavera, El Recreo
	Dos pilotajes Apicultura (Apis Mellifera)
	Un pilotaje de Melliponas (Nido de Cóndores)
	16 emprendimientos o iniciativos con incentivo económico (200 mil – promedio)
	30 talleres con mujeres cafeteras
	Una gira intercambio experiencias (San Rafael, Risaralda)

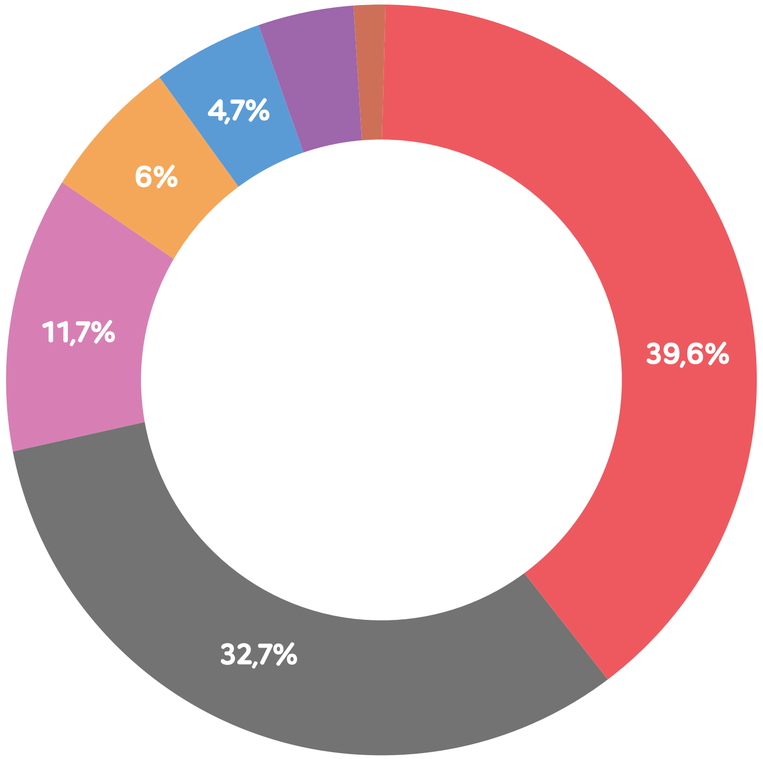

INICIATIVA
RED HIDROMETEOROLÓGICA REGIONAL

CHEC cuenta con una red de monitoreo hidrológico y meteorológico que hace parte de una red regional donde se encuentran también otras instituciones. Para el monitoreo hidrológico de las cuencas asociadas al sistema de generación, CHEC cuenta con una red de estaciones compuesta por 57 estaciones hidrológicas y 38 estaciones meteorológicas, de las cuales 42 son telemétricas; 24 que reportan información técnica de monitoreo en tiempo real y registro de datos por minuto de niveles y caudales de río; 9 que registran precipitación, humedad relativa, velocidad del viento, dirección del viento, radiación solar y brillo solar, y las 9 restantes reportan todas las variables mencionadas anteriormente. Esta iniciativa permite a los grupos de interés conocer el nivel y caudal de ríos y quebradas, además de variables meteorológicas. En el 2023 CHEC firma convenio con la Universidad Nacional de Colombia para "aunar esfuerzos para el análisis y reportes hidroclimáticos, obtenidos de la operación y el mantenimiento de las redes de monitoreo de propiedad de CHEC que se encuentran acopiadas en el CDIAC, ubicada en los municipios de Manizales, Chinchiná y Villamaría.

DIMENSIÓN(ES) BIC A LA QUE APORTA:

Prácticas Ambientales

Metas - Retos 2023:

Lograr establecer el convenio que permita la operación y el mantenimiento adecuado de la información hidrológica y meteorológica de la cuenca, a partir de recursos económicos que permitan seguir contribuyendo al territorio y su comunidad.

Logros 2023:

Se logra la firma del convenio por parte de CHEC y La Universidad Nacional de Colombia, se inicia la ejecución de las actividades establecidas para el convenio en Julio de 2023.

Principales dificultades 2023:

Durante la elaboración del convenio se encontraron diferencias en los conceptos de convenio para cada una de las partes firmantes, llegando a consensos que permitieran la formalización de la minuta. La minuta la acompaña el documento Sistema integrado de monitoreo ambiental de Caldas SIMAC, elaborado por la Universidad Nacional de Colombia, que no tiene un cronograma de actividades, lo que dificulta la coordinación de los tiempos de CHEC para el contratista de la Universidad.

Los valores establecidos por el concepto de Mantenimiento preventivo y correctivo son montos con los cuáles no pueden asegurarse la totalidad de los repuestos o materiales requeridos para las estaciones meteorológicas dada la variación en los precios internacionales pues en su mayoría deben ser importados. El aseguramiento de las actividades de mantenimiento correctivo y preventivo de las estaciones meteorológicas no es oportuno pues este depende de los tiempos y procesos de contratación por parte de la universidad.

Metas - Retos 2024:

Dar continuidad al convenio con ajustes asociados a la operación de las estaciones, explorando la posibilidad de contratar con el mantenimiento de las estaciones de monitoreo hidroclimático de CHEC a través de un modelo de contratación oportuno y eficiente en aspectos económicos y contractuales.

Inversión e Impactados	2021	2022	2023
Total Inversión COP millones	84,711	0	80.41
Personas beneficiadas	525.000	525.000	707.179•

Alianzas realizadas para la gestión de la iniciativa o proyecto

Nombre de la alianza	Actores / Instituciones aliadas	Aportes Aliados (COP Millones y/o Especie)	Aportes CHEC (COP Millones y/o Especie)
Aunar esfuerzos para el análisis y reportes hidroclimáticos obtenida de la operación y el mantenimiento de las redes de monitoreo	Universidad Nacional de Colombia	18,64	80.41

GRI 303-3 / SASB IF-EU-140a.1

Extracción de Agua

A la fecha no se cuenta con información disponible para el reporte ya que se están realizando ejercicios de validación y recalculo de datos. La información asociada a este estándar será reportada en el informe de sostenibilidad 2024.

GRI 303-5 / SASB IF-EU-140a.1

Consumo de agua

A la fecha no se cuenta con información disponible para el reporte ya que se están realizando ejercicios de validación y recalculo de datos. La información asociada a este estándar será reportada en el informe de sostenibilidad 2024.

Consumo total de agua y extracción / aprovechamiento en zonas con estrés hídrico

CHEC, no cuenta con bocatomas en zonas con estrés hídrico.

Abastecimiento agua uso doméstico

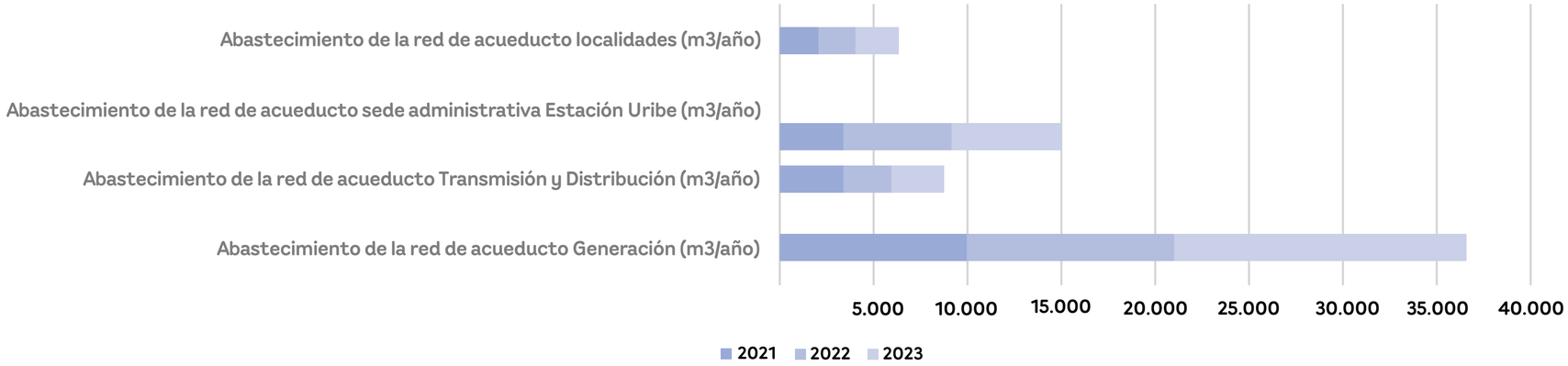

*Datos consolidados a diciembre del 2023, Datamart Ambiental

GRI 303-4 / SASB IF-EU-140a.1

VERTIDO DE AGUA

Extracción, vertido y consumo de agua por fuente hídrica		Todas las Zonas (Megalitros)		
Extracción de Agua		**2021**	**2022**	**2023**
Extracción de agua por fuente	Agua Superficial (Total) Agua Subterránea (Total)	798.078,88 3,36	848.552,02 0,77	760.284,38 1,59
Extracción total de agua	Agua superficial (total) + Agua subterránea (total) +Agua de terceros (total)	798.082,24	848.552,79	760.285,97
Vertido de Agua		**2021**	**2022**	**2023**
Vertido de agua por destinos	Agua Superficial	798.081,23	848.539,26	760.259,36
Vertido total de agua	Agua Superficial+ Agua Subterránea+ Agua de terceros (total)	798.081,23	848.539,26	760.259,36
Vertido de agua por agua dulce u otras aguas	Agua Dulce (Total de sólidos disueltos ≤1000mg/l)	798.064,71	848.514,24	760.233,37
Consumo de Agua		**2021**	**2022**	**2023**
Consumo de agua	Consumo total de agua	1,01	13,53	26,61

El agua extraída que se reporta en este indicador es para la generación de energía en centrales declaradas como filo de agua, por lo que se cataloga como uso no consuntivo, ya que no se alteran las condiciones químicas de la misma y la descarga se realiza en su totalidad, ya que los reservorios existentes para ello no tienen gran capacidad y su regulación es horaria. Es probable que se presente perdidas menores a través de las conducciones de agua para la generación de energía y se vean representadas en infiltraciones que recargan los cuerpos de agua de la zona. Para el caso de la cuenca del río Chinchiná, de acuerdo con el POMCA no se presentan alteraciones significativas del recurso agua, la regulación hídrica se apalanca con las estrategias de conservación y adquisición de predios e iniciativas como el IPH y las acciones conjuntas través del fondo del agua VIVO-CUENCA. Debido a que EL sistema de generación es en cadena, los volúmenes extraídos suelen ocurrir una vez más dentro de la misma fuente antes del retorno total del agua, por ello se clasifican dentro de las zonas con estrés hídrico. De acuerdo con lo anterior, los retornos del agua pueden ocurrir en otras fuentes, como en el caso del río Cauca donde se realiza la descarga total del sistema, sin que ello implique una extracción en la misma fuente.

EXTRACCIÓN / APROVECHAMIENTO, VERTIDO Y CONSUMO DE AGUA DE PROVEEDORES QUE GENERAN IMPACTO SIGNIFICATIVO

En CHEC aún no se mide el consumo de agua de proveedores.

Reserva Forestal Protectora Bosques CHEC

EFLUENTES Y RESIDUOS

Vertidos de agua en función de su calidad y destino

La generación de vertimientos es controlada a partir de las obligaciones de ley (permisos de vertimiento y sus compromisos), mantenimiento de sistemas sépticos y caracterización de vertimientos para monitorear el funcionamiento adecuado de pozos y plantas de tratamiento, estos informes de caracterización se reportan a las autoridades ambientales. En las siguientes tablas, se presentan los promedios anuales de los monitoreos realizados a los sistemas de tratamiento de agua residual de las diferentes instalaciones de CHEC.

Cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y/o escorrentías

No aplica. Las actividades realizadas por CHEC no generan aguas residuales industriales, únicamente aguas residuales domésticas. Las instalaciones no conectadas al alcantarillado tienen sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas que cumplen los límites máximos permisibles de la Resolución 631 de 2015 para vertimientos a cuerpos de agua y la Resolución 669 de 2021 para los vertimientos a suelo, cada sistema de tratamiento cuenta con el permiso de la autoridad ambiental competente. Es importante resaltar que las caracterizaciones de los parámetros para los sistemas de tratamiento se realizan por personal y laboratorios calificados y certificados por el IDEAM.

Vertidos de agua en función de su calidad y destino CHEC

AÑO	Tipo Fuente Receptora Aguas Residuales Domésticas	Cantidad Vertida m3/periodo	Promedio de DBO mg/L	Promedio de SST mg/L	Promedio de Temperatura de Descarga ºC	Número de sistemas reportados
2021	Superficial	9061,69	72,64	31,16	23,46	27
	Suelo	25,53	26,16	18,58	23,59	2
2022	Superficial	9497.98	62.77	26.81	23069	29
	Suelo	6.3	20125	19	22.9	2
2023	Superficial	10473.64	21.40	51.67	21.94	29
	Suelo	0.00	0.00	10.40	23.64	2

BIODIVERSIDAD
EN PREDIOS CHEC

La importancia de la biodiversidad, así como la adopción de medidas para su conservación, uso sostenible y distribución de beneficios que se deriven de su utilización, se consignan en la Convención sobre Diversidad Biológica, ratificada por Colombia mediante la Ley 165 de 1994. La Política Nacional de Biodiversidad establece un marco general y de largo plazo para orientar las estrategias nacionales sobre este tema. La presente política se fundamenta en tres estrategias: conservación, conocimiento y utilización sostenible de la biodiversidad, también identifica los instrumentos para facilitar la implementación de la política a través de acciones relacionadas con la educación, la participación ciudadana, el desarrollo legislativo e institucional, y los incentivos e inversiones económicas.

Dada la importancia de las cuencas hidrográficas para la generación de energía hidroeléctrica de CHEC principalmente la cuenca del río Chinchiná, desde los años 60 la empresa inició un proceso de adquisición de predios para dedicarlos a la conservación, hasta alcanzar a la fecha un total de 7.040 hectáreas, de las cuales 5.700 se localizan en la cuenca alta del río Chinchiná y el resto sobre las cuencas de los ríos Campoalegre y San Francisco, cuyas aguas también son utilizadas por la empresa para la generación de energía. Estos predios desde su adquisición han sido intervenidos en un proceso de restauración ecológica con el objetivo de conservar y preservar la flora y fauna de la región.

La conservación de la diversidad biológica constituye en la actualidad una preocupación mundial tanto por su importancia para la vida del hombre como por los serios deterioros y amenazas que enfrenta en muchos lugares del planeta. La vertiginosa desaparición de especies biológicas, la masiva deforestación de las selvas tropicales, el cambio climático y la creciente degradación de los ambientes naturales, han conducido a pensar a los científicos que la humanidad enfrenta una crisis de la biodiversidad (Rueda, et al, 2004).

Tayra (Eira barbara)

Uno de los elementos que conforman la diversidad biológica corresponde a los anfibios y reptiles, quienes representan gran importancia en estructura y composición de los ecosistemas. Su utilidad desde la perspectiva del manejo ambiental radica en términos de la riqueza de especies en un área determinada, (mayor riqueza; mayor grado de conservación) debido a su estrecha interrelación con la vegetación, ya que estos grupos condicionan sus necesidades reproductivas, alimentarías y biológicas a la presencia de coberturas específicas, reflejando de una manera indirecta el estado de conservación de un ecosistema (Acosta, 2002). Tanto anfibios como reptiles están actualmente entre los grupos prioritarios dentro de los estudios de las comunidades biológicas debido al papel que representan en la dinámica de los ecosistemas, ya sea como depredadores o presas en hábitats acuáticos y terrestres. Además, porque estos, y muy particularmente los anfibios, personifican la crisis de la biodiversidad actual al exhibir importantes disminuciones poblacionales, susceptibilidad a enfermedades y extinciones recientes (Sodhi et al 2008).

Por otro lado, las comunidades de mamíferos se encuentran cada vez más amenazados por el efecto antrópico del desarrollo humano (Tirira 2006). En este contexto, recopilar información sobre la composición, estado de conservación y seguimiento de las especies de mamíferos silvestres, se hace necesario para formular acciones tendientes a su protección que garanticen la supervivencia de estas a largo plazo, e investigaciones que generen como base la planificación de trabajos de monitoreo para detectar cambios a mediano y largo plazo, o el desarrollo de estudios para el manejo de los recursos naturales (Sánchez et al. 2004).

Así mismo, Las aves son un variado grupo de animales con gran radiación adaptativa, habitan en todos los ecosistemas del planeta y por su forma, cantos y comportamientos, pueden ser relativamente fáciles de detectar. Una de las principales razones para estudiar las aves, es que nos pueden dar pistas sobre el estado de salud del ecosistema, ya que las especies que están a nuestro alrededor cumplen distintas tareas que benefician en gran medida y contribuyen al bienestar de los ecosistemas y áreas rurales productivas. Conocer la avifauna y las dinámicas de los bosques brinda soporte a los planes de conservación y ayuda a los tomadores de decisiones a buscar las mejores alternativas para favorecer el bienestar y la existencia de dichas especies, así como todos los servicios ecosistémicos asociados. Es de resaltar que este tipo de trabajos permiten contar con información verídica de primera mano que apoye los procesos de investigación en la región y a su vez contribuyan al conocimiento y el aprovechamiento positivo de la fauna y flora en actividades como el turismo.

INICIATIVA
MONITOREO Y CLASIFICACIÓN DE FLORA Y FAUNA

El objetivo es obtener los inventarios de flora y fauna actualizados de las especies existentes y contribuir con nuevos hallazgos para la ciencia, como indicador clave de conservación en los predios CHEC ubicados en los municipios de Chinchiná, Villamaría, Manizales, Neira, Palestina en Caldas, y en Marsella, Dosquebradas y Santa Rosa de Cabal en Risaralda.

Metas - Retos 2023:
Incrementar los monitoreos de biodiversidad y sumar nuevas especies y clasificación en la base de datos compartida del SIB COLOMBIA.

Logros 2023:
1. Se realizo la instalación de antena de monitoreo para aves migratorias por parte de la National Audubon Society, organización sin ánimo de lucro de Estados Unidos dedicada a la conservación de la naturaleza, con la idea de rastrear las rutas de migración de las aves provenientes del hemisferio norte; esta antena se ubicó en el malecón de Cameguadua por ser un sitio donde se reportan con frecuencia aves migratorias, la antena esta identificada como Cameguadua (ID#9935) y hace parte de las 20 antenas instaladas en Colombia. El sistema de monitoreo Motus permite rastrear aves con chips bajo un sistema telemétrico.

2. Para inicios del 2023 se contaba con 7.500 registros de aves y mamíferos a la espera de ser revisados, aprobados por el Instituto Von Humboldt y publicados por el SIB, se procedió con el cargue de biodiversidad registrada en los Estudios de Impacto Ambiental (EIA) que hacen parte de los procesos de licenciamiento ambiental de los proyectos nueva subestación Molinos y la subestación Dorada Norte, para un total de 9.750 registros (distribuidos en 1.137 datos publicados, 7.767 a la espera de revisión por solicitud de correcciones y 846 datos de contratos de licenciamientos ambientales) SIB Colombia.

3. Se atendieron 345 personas en 33 grupos relacionados con el turismo y la investigación, 24 grupos realizaron prácticas de campo universitarias en las áreas de conservación especialmente en los predios Cedral y Esmeralda, los otros 9 grupos corresponden a solicitudes para realizar observaciones de aves.

4. Se realizo caracterización de Chinches y Saltahojas (Hemíptera: Heteróptera y Auchenorrhyncha) en los predios "Gallinazo" y "El Cedral" de la Reserva Forestal Protectora Bosques CHEC por parte del pasante de biología Juan Manuel Castrillon en el programa de fortalecimiento a los procesos de monitoreo de la biodiversidad en las áreas de conservación CHEC e infraestructura asociada a los predios de generación, dando como resultado la recolección de 569 especímenes de hemípteros pertenecientes a los subórdenes Heteróptera y Auchenorrhyncha, distribuidos en 25 familias y 8 infraórdenes (Este ejercicio se realiza bajo el amparo de la Universidad de caldas con el permiso de colecta global que cubre los semilleros).

Debido a la presencia de aves con algunas características especiales en los predios de conservación, se inició apoyo al monitoreo e investigación de la ecología del Chivito de Paramo (Oxypogon stubelii) en el predio Romeral por parte de la estudiante de biología Shara Chávez Castaño, convirtiéndose este trabajo en el único realizado a esta especie endémica de nuestro país.

El chivito de páramo (Oxypogon stubelii) es un colibrí de alta montaña restringido casi completamente a los límites del Parque Nacional Natural Los Nevados en los Andes centrales de Colombia. Debido a su distribución restringida, ha sido categorizado como una especie amenazada a escala nacional e internacional. A pesar de ser una especie de importancia para la conservación, aún se desconocen aspectos básicos de su biología como lo es la información de flores como recurso. Es por eso que el objetivo principal de este proyecto es determinar las plantas visitadas por el Oxypogon stubelii y cuáles están dentro de su preferencia. Para esto se llevó a cabo muestreos durante tres meses dentro del predio de CHEC, Romeral II. Se realizaron capturas de individuos con redes de niebla para la toma de cargas de polen del pico, que luego fueron analizadas e identificadas en el laboratorio de la Universidad de Caldas.

Se encontró una representatividad de 17 familias de plantas dentro de los granos de polen identificados de las muestras tomadas del colibrí Oxypogon stubelii.

El 51% de las identificaciones corresponden a la familia Asterácea con una amplia preferencia a las especies Pentacalia vaccinioides y Pentacalia vernicosa, esto puede ser debido a que son las especies vegetales que más abundan en la zona de la toma de datos, también se encontraron granos de polen de la especie endémica Espeletia hartwegiana pese a que en la zona de estudio no se encontraba presente, lo que podría indicar movimientos altitudinales como estrategia por parte del colibrí Oxypogon stubelii para la búsqueda de alimento. Esta información es clave para identificar el grado de sensibilidad de la especie, con base en su uso de hábitat, y direccionar estrategias de conservación enfocado en los requerimientos específicos de especies altamente amenazadas.

Como resultado de los monitoreos de fauna, para el año 2023 se reportan 10 nuevas especies en predios CHEC, (1) mamífero, (4) reptiles, (1) anfibio y (4) aves:

1. Chucha de agua (Chironectes minimus)
2. Lagarto de ojos elegantes (Cercosaura argulus)
3. Culebra corredora del bosque (Dendrophidion percarinatum)
4. Culebra caracolera agraciada (Dipsas gracilis)
5. Rana de ucumari (Colostethus ucumari) – En peligro
6. Camaleón suramericano (Polychrus marmoratus)
7. Playero zancón (Calidris himantopus) – Migratorio
8. Chorlo semipalmeado (Charadrius semipalmatus) – Migratorio
9. Gavilán cangrejero (Buteogallus meridionalis)
10. Mosquerito culirufo (Phyllomyias uropygialis)

Principales dificultades 2023:
Las dificultades en los procesos de contratación que permiten avanzar en las acciones de biodiversidad, generaron la disminución de las actividades de monitoreo, se espera poder reactivar activamente las jornadas de biodiversidad en 2024.

Metas - Retos 2024

- Captura y reubicación de himenópteros:

o Incluir nuevos trabajadores de mantenimiento de redes y otros equipos técnicos, para capacitación práctica.
o Solicitar suministro de tapones adicionales al proveedor de postes de fibra de vidrio, para los casos de pérdida de tapones durante desplazamiento y montaje.
o Gestionar con equipos de mantenimiento de redes, Expansión y reposición, la verificación de instalación de tapones como un requisito para cierre de orden de trabajo en Máximo.

- Establecer alianzas con diferentes entidades del territorio para apoyo durante emergencias.

Inversión e Impactados	2021	2022	2023
Total inversión COP Millones	60	0	48
Personas beneficiadas	525.00	525.000	707.179*
Resultados de indicadores de gestión asociados	**2021**	**2022**	**2023**
Especies de aves registradas en los predios de CHEC	525	525	529
Especies de mamíferos registrados en los predios de CHEC	56	83	84
Especies de anfibios registrados en los predios de CHEC	27	27	28
Especies de reptiles registrados en los predios de CHEC	44	46	50

METODOLOGIA Y RESULTADOS POR GRUPOS

ANFIBIOS Y REPTILES

Se realizan salidas periódicas de campo, que incluyen muestreos diurnos y nocturnos, también se realiza búsqueda libre con encuentro visual azaroso (Angulo et al, 2006), con una intensidad de búsqueda alta, en la cual se levantan piedras, troncos y se remueve la hojarasca. El horario de muestreo se aplica en razón a los picos de actividad biológica del grupo de estudio, para los anfibios está entre las 18:30 y 22:00, mientras que en los reptiles está entre 9:00 y 11:00. Durante el muestreo se inspeccionan diferentes hábitats (quebradas, pastizal, rastrojo alto, bosque, humedales), la captura se hizo en lo posible manualmente para hacer tanto la identificación taxonómica, como el registro fotográfico.

A la fecha se han identificado 28 especies de anfibios distribuidos en un orden y 8 familias. La familia más representativa es Craugastoridae con 12 especies. Se resalta la presencia de 13 especies endémicas para Colombia y 6 especies con un considerado grado de amenaza, Niceforonia adenobrachia y Colostethus ucumari (En Peligro), Osornophryne Percrassa (Vulnerable), Niceforonia latens (Vulnerable), Andinobates bombetes (Vulnerable), Pristimantis simoterus (Casi Amenazada) y una especie de rana la cual es un registro nuevo para la ciencia Rhinella sp. Nov la cual se encuentra en proceso de descripción.

También se evidencia la presencia de una especie introducida Lithobates catesbeianus (Rana Toro) la cual se ha vuelto un peligro para la fauna nativa de nuestra región.

Pristimantis paisa

Hyloscirtus larinopygion

Espadarana prosoblepon

Boana pugnax

REPTILES

Se han registrados en los predios de conservación de CHEC implementando metodologías diversas, búsqueda de información secundarias y registros fotográficos, 50 especies de reptiles distribuidos en dos órdenes y 16 familias.

El orden más representativo es squamata con 13 familias y la familia más representativa es Colubridae con 25 especies.
Se resalta la presencia de 10 especie endémicas para Colombia y 2 especies con un grado de amenaza, un lagarto, Riama columbiana (En Peligro), y una tortuga, Trachemys calirostris (Vulnerable).

Clelia equatoriana

Phrynonax shropshirei

Anolis auratus

Erythrolamprus lamonae

METODOLOGIA Y RESULTADOS POR GRUPOS

MAMÍFEROS

Se tiene instalado un grupo de cámaras de rastreo en transectos definidos por presencia común de las especies de mamíferos, los cuales se llevan a cabo recorridos lentos a lo largo de caminos disponibles en el interior del bosque, así como a lo largo de los caños, quebradas y en la vegetación riparia que los circunda. Los recorridos se hacen en horario diurno y nocturno. También se realizan recorridos de observación para la "búsqueda de rastros" o cualquier evidencia de actividad que fuera asignable con certeza a un mamífero como marcas en troncos de árboles, comederos, hozaderos, huellas, madrigueras, pelos, letrinas, refugios diurnos y excrementos, para la identificación de estos rastros se usan guías de campo (Aranda 1986; Morales-Jiménez et al. 2004) así como la experiencia de los investigadores. Conocimiento local. Se realiza entrevistas no estructuradas, por medio de una conversación informal con habitantes y trabajadores de las áreas de conservación, donde se indagaba qué mamíferos habitan la región, como los reconocían y donde los habían visto.

Se han registrados en los predios de conservación de CHEC, implementando diversas metodologías, búsqueda de información secundarias y registros fotográficos, 84 especies de mamíferos distribuidos en 11 órdenes y 27 familias. El Orden más representativo es Rodentia con 7 familias, seguido de Chiroptera con 6 y Carnivora con 4. Las familias más representativas son Phyllostomidae con 24 especies, Cricetidae con 9 especies, Vespertilionidae con 8 especies y Felidae con 5 especies.

Se destaca la presencia de 11 especies con un grado de amenaza, Leopardus tigrinus o Tigrillo (Vulnerable), Mazama rufina o Venado de Páramo (Vulnerable), Tapirus pinchaque o Danta de Montaña (En Peligro) y Aotus lemurinus o Marteja (Vulnerable), Lontra longicaudis o Nutria de Agua (Vulnerable), Dinomys branickii o Guagua Loba (Vulnerable), Cabassous centralis o Armadillo Cola de Trapo (Casi Amenazado), Leopardus pardalis u Ocelote (Casi Amenazado), Puma concolor o León de montaña (Casi Amenazado) y Cuniculus taczanowskii o Guagua Capotera (Casi Amenazada). Y 6 especies endémicas para Colombia Akodon affinis (Ratón de hierba colombiano), Cryptotis colombiana (Musaraña Colombiana), Cryptotis medellinia (Musaraña), Nephelomys childi (Rata Arrocera de Child), Thomasomys contradictus (Ratón de los Andes Centrales) y Sylvilagus cf nicefori (Conejo Tropical).

Se reporta la presencia de 6 especies endémicas, con distribución restringida.

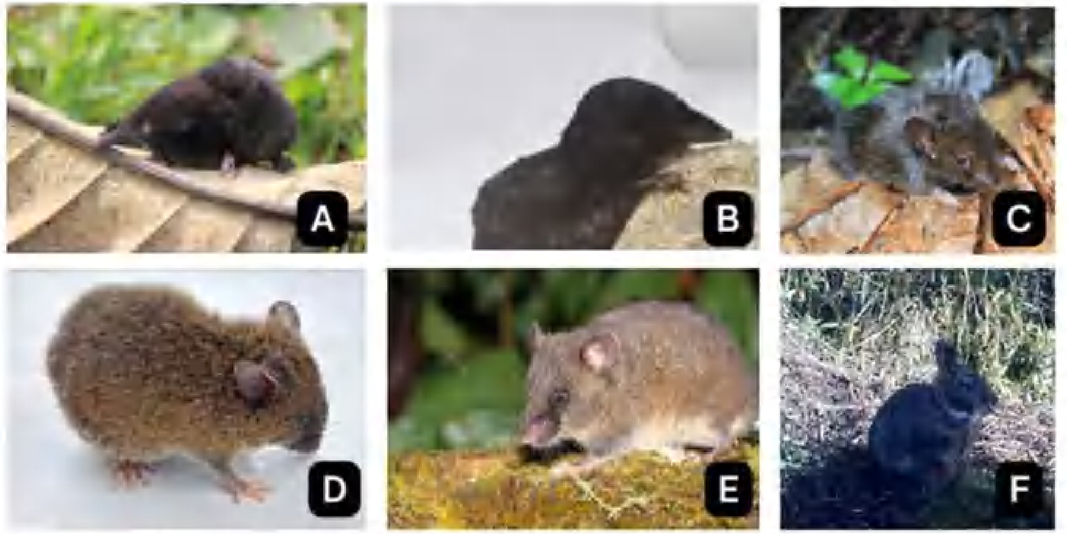

A) ***Cryptotis colombianus***. B) ***Cryptotis medellinius***. C) ***Akodon affinis***. D) ***Nephelomys childi***. E) ***Thomasomys contradictus***. F) ***Sylvilagus* cf. *nicefori***.

METODOLOGIA Y RESULTADOS POR GRUPOS

AVES

Se realizan transectos abarcando la mayor heterogeneidad de hábitats (interior de bosque, borde y carretera, borde y pastizal y carretera de la vereda) en horarios óptimos para aumentar las posibilidades de observación como son las mañanas y finalizando el día, se realiza observación directa e identificación auditiva, para las categorías de amenaza se usa como guía las clasificaciones de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN) y el libro rojo de aves de Colombia volumen 2.

Se han registrados en los predios de conservación de La Central Hidroeléctrica de Caldas -CHEC EPM- Implementando metodologías diversas, búsqueda de información secundarias y registros fotográficos, 529 especies de aves. Distribuidos en 62 familias, las Familias más representativas son Trochilidae con 42 especies, Tyrannidae con 65 especies y Thraupidae con 68 especies. Se destaca la presencia de 24 especies con un grado de amenaza, 9 especies endémicas, 16 con algún grado de amenaza, 64 especies migratorias y 6 especies introducidas.

INICIATIVA

NOMBRE DE LA INICIATIVA O PROYECTO: CONSOLIDACIÓN DE CORREDORES BIOLÓGICOS REGIONALES

Descripción: Busca integrar las zonas de conservación ubicadas en las cuencas altas del sistema de generación, mediante restauración ecológica y compra de predios, que permitan el tránsito de la fauna y la flora, para fortalecer el intercambio genético y el aumento de la biodiversidad. Estas acciones dependen del interés y capacidad de las administraciones municipales donde se localizan las cuencas altas del sistema de generación que destinen presupuesto para compra de predios para conectar los corredores biológicos, para el caso de CHEC, depende de la viabilidad Financiera y técnica de los predios ofertados para compra, los sitios de intervención se definen acorde con la localización de las zonas que se pretendan integrar. Esta iniciativa se desarrolla en los municipios de Chinchiná, Villamaría, Manizales, Neira, Palestina en el departamento de Caldas, y en Marsella, Dosquebradas y Santa Rosa de Cabal en el departamento de Risaralda.

DIMENSIÓN(ES) BIC A LA QUE APORTA:

Prácticas Ambientales

Metas - Retos 2023: Ejecutar otra fase del convenio que permitan unir esfuerzos para identificar y establecer sumar nuevos procesos de restauración activa y pasiva en las cuencas de los ríos Chinchiná, Campoalegre y San Francisco mediante Herramientas de Manejo del Paisaje que también contribuyan al IPH de CHEC.

Logros más significativos: Se ejecuta de acuerdo con el cronograma el 50% de lo acordado mediante el convenio de colaboración celebrado entre CHEC y la fundación PANGEA, el cual tiene como objetivo "Unir esfuerzos para identificar y establecer procesos de restauración activa y pasiva en las cuencas de los ríos Chinchiná, Campoalegre y San Francisco mediante Herramientas de Manejo del Paisaje que también contribuyan al Índice de Protección Hídrica – IPH de CHEC". Adicionalmente se avanza en el acceso al beneficio tributario con conservación del medio ambiente aplicable para el período 2023.

Principales dificultades 2023: Como lecciones aprendidas se identifica la necesidad de hacer mantenimiento y vigilancia a las acciones implementadas en años anteriores, con el fin de consolidar los corredores biológicos, para prevenir y controlar las posibles situaciones adversas que se presenten en los predios.

Metas - Retos 2024: Continuar implementando Herramientas de Manejo del Paisaje que contribuyan al IPH, y a la consolidación de los corredores biológicos.

Inversión e Impactados	2021	2022	2023
Total inversión COP Millones	62,5	187,5	202,3
Personas beneficiadas	525.00	525.000	707.179*

Resultados de indicadores de gestión asociados

Nombre de la alianza	Actores/ Instituciones aliadas	Aportes Aliados (COP Millones y/o Especie)	Aportes CHEC (COP Millones y/o Especie)
Convenio Fundación Pangea CHEC	Fundación Pangea	131,3	404,6

Implementación de Herramientas de Manejo del Paisaje (HMP) CHEC – FUNDACIÓN PANGEA – Villamaría, Caldas

Nombre - Dirección	Municipio	Área en ha.	Tipo de restauración	Estado	Ficha catastral	Folio
Faja de terreno que es parte de los inmuebles La Esmeralda, El Jardín y Montenegro paraje Congal	Chinchiná	25	Restauración por sucesión natural	Terminado	N.D.	100-73823
El Cedral - Vereda La Selva	Manizales	48,08	Restauración por sucesión natural - asistida	Terminado	00-01-0014-0028-000	100-89549
El Encanto	Marsella	93	Restauración por sucesión natural	Terminado	00-03-0004-0182-000	290-66061
Finca la Gaviota Vereda la Estrella	Santa Rosa de Cabal	85	Restauración por sucesión natural	Terminado	00-02-0006-0004-000	296-53107
Los Alpes Vereda San Ramón	Santa Rosa de Cabal	499	Restauración por sucesión natural	Terminado	00-05-0002-0077-000	296-8086
Finca La Cabaña Vereda el Chuzo	Santa Rosa de Cabal	11	Restauración por sucesión natural	Terminado	00-02-0006-0009-000	296-26404
El Buen Retiro	Villamaría	31,2	Restauración por sucesión natural	Terminado	00-01-0005-0034-000	100-72125
Vereda Tolda Fría	Villamaría	1337,5	Restauración por sucesión natural	Terminado	00-01-0005-0034-000	100-72126
El Cerezo	Villamaría	100,14	Restauración por sucesión natural - asistida	Terminado	00-01-0004-0016-000	100-110403
El Topacio Vereda Termales	Villamaría	31	Restauración por sucesión natural	Terminado	00-01-0004-0007-000	100-10570
La Mesa Vereda Todafría	Villamaría	104,25	Restauración por sucesión natural	Terminado	00-01-0005-0013-000	100-78477
Navidad Lote No. 1	Villamaría	25	Restauración por sucesión natural	Terminado	00-01-0006-0019-000	100-85374
Navidad Lote No. 5	Villamaría	25	Restauración por sucesión natural	Terminado	00-01-0006-0019-000	100-85378
Predio Navidad El Recuerdo	Villamaría	28,2	Restauración por sucesión natural	Terminado	00-01-0006-0019-000	100-85379
Predio Navidad La Esperanza	Villamaría	32,59	Restauración por sucesión natural	Terminado	00-01-0006-0019-000	100-85380
Predio Navidad Placida Lote No. 5	Villamaría	8	Restauración por sucesión natural	Terminado	00-01-0006-0019-000	100-85381

GRI 304-1

Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas

Nombre - Dirección	Municipio	Área en ha.	Tipo de restauración	Estado	Ficha catastral	Folio
Predio Navidad Placida Lote No. 4	Villamaría	50,93	Restauración por sucesión natural	Terminado	00-01-0006-0019-000	100-85382
El Cedral - Predio Navidad Placida Lote No. 3	Villamaría	10,06	Restauración por sucesión natural	Terminado	00-01-0006-0019-000	100-85383
Predio Navidad Placida Lote No. 1	Villamaría	29,66	Restauración por sucesión natural	Terminado	00-01-0006-0019-000	100-85384
Predio Navidad Vereda Linares	Villamaría	23,5	Restauración por sucesión natural	Terminado	00-01-0006-0019-000	100-85385
Predio Navidad La Fe	Villamaría	526,8	Restauración por sucesión natural	Terminado	00-01-0006-0019-000	100-85496
La Esperanza Paraje de Montaño	Villamaría	140,4	Restauración por sucesión natural -asistida	Terminado	00-01-0005-0011-000	100-85750
La Travesía Vereda Termales	Villamaría	266	Restauración por sucesión natural-asistida	Terminado	00-01-0004-0003-000	100-89571
Finca El Romeral Paraje de Montaño	Villamaría	500	Restauración por sucesión natural	Terminado	00-01-0004-0014-000	100-98531
El Aliso	Villamaría	62,21	Restauración por sucesión natural	Terminado	00-01-0004-0015-000	100-109756
Gallinazo	Villamaría	512,82	Restauración por sucesión natural-asistida	Terminado	00-01-0006-0022-000	100-72128
Lote Romeral II	Villamaría	437	Restauración por sucesión natural-asistida	En Proceso	00-01-0003-0001-000	100-197665
Potosí 2 Norte	Villamaría	381	Restauración por sucesión natural	En Proceso	00-01-0010-0008-000	100-200560
Camargal	Villamaría	228	Restauración por sucesión natural	En Proceso	00-01-0004-0021-000	100-148593
La Cabaña	Villamaría	121	Restauración por sucesión natural	En Proceso	00-01-0003-0004-000	100-43290
El Edén	Villamaría	300	Restauración por sucesión natural	Iniciando	00-01-00-00-0010-0019	100-219507
Azufrales Lote A	Villamaría	110	Restauración por sucesión natural	Iniciando	1787300010005	100-75563
Azufrales Lote B	Villamaría	230	Restauración por sucesión natural	Iniciando	1787300010003	100-75564
Embalse	Chinchiná	109	Restauración por sucesión natural-asistida	Terminado	N.D.	N.A.
Pequeñas Centrales Hidroeléctricas	Manizales	57	Restauración por sucesión natural	Terminado	N.D.	N.A.
Bocatomas y conducciones plantas mayores	Manizales Chinchiná Palestina	460	Restauración por sucesión natural	Terminado	N.D.	N.A.
Total General Áreas de Conversación CHEC		**7039**				

Nombre	Área de Embalse (Ha)	Área Construida (Ha)	Área Cobertura natural(Ha)	Área Total (Ha)	Restauración Activa: Área restaurada con siembra de especies nantivas (Ha)	Restauración Pasiva: Área restaurada por Sucesión natural (Ha)	Área Restaurada (Ha)	Protección de Bosques: Área total de bosques naturales (ha)
Hacienda Montenegro Vereda La Esmeralda	0	0,5	1	1,5	0	0	0	1
Esmeralda General	76	7	203	286	0	0	0	203
Sector Central Esmeralda	0	4	21	25	0	0	0	21
Canal Montevideo Las Mellizas - Cenicafé	0	2,43	0	2,43	0	0	0	0
El Cedral Vereda La Selva	0	0,1	47,98	48,08	0	0	0	47,98
Planta Intermediaria	0	0,4	6,59	6,99	0	0	0	6,59
Planta Sancancio Lote A	0	0,76	21	21,76	0	0	0	21
Planta SancaBcio Lote A	0	1,1	0	1,1	0	0	0	0
El Encanto	0	0,1	92,9	93	0	0	0	92,9
Finca la Gaviota Vereda La Estrella	0	0,1	84,9	85	0	0	0	84,9

Nombre	Área de Embalse (Ha)	Área Construida (Ha)	Área Cobertura natural(Ha)	Área Total (Ha)	Restauración Activa: Área restaurada con siembra de especies nantivas (Ha)	Restauración Pasiva: Área restaurada por Sucesión natural (Ha)	Área Restaurada (Ha)	Protección de Bosques: Área total de bosques naturales (ha)
Los Alpes Vereda San Ramón	0	0	499	499	0	0	0	499
Finca La Cabaña Vereda El Chuzo	0	0	11	11	0	0	0	11
El Buen Retiro	0	0	31,2	31,2	0	0	0	31,2
Tolda Fría	0	0	1337,5	1337,5	0	0	0	1337,5
El Cerezo	0	0	100,14	100,14	0	0	0	100,14
El Topacio Vereda Termales	0	0,02	30,98	31	0	0	0	30,98
La Mesa Vereda Toldafría	0	0,25	104	104,25	0	0	0	104
Navidad No. 1,2,3,4 y 5	0	0	50	50	0	0	0	50
Predio Navidad El Recuerdo	0	0	28,2	28,2	0	0	0	28,2
Predio Navidad La Esperanza	0	0	32,59	32,59	0	0	0	32,59
Predio Navidad Placida Lote No. 5	0	0	8	8	0	0	0	8
Predio Navidad Placida Lote No. 4	0	0	50,93	50,93	0	0	0	50,93
Predio Navidad Placida Lote No. 3	0	0	10,06	10,06	0	0	0	10,06
Predio Navidad Placida Lote No.1	0	0	29,66	29,66	0	0	0	29,66
Predio Navidad Vereda de Linares	0	0	23,5	23,5	0	0	0	23,5
Predio Navidad La Fe	0	0	526,8	526,8	0	0	0	526,8
La Esperanza Paraje de Montaño	0	0	140,4	140,4	0	0	0	140,4
La Travesía Vereda Termales	0	0	266	266	0	0	0	266
Finca El Romeral Paraje de Montaño	0	0	500	500	0	0	0	500
El Aliso	0	0	62,21	62,21	0	0	0	62,21
Gallinazo	0	1,82	511	512,82	0	0	0	511
Lote Protección Presa Cameguadua	0	0,03	0	0,03	0	0	0	0
Lote Protección Presa Cameguadua	0	0,48	0	0,48	0	0	0	0
Embalse Cameguadua	20	2	5,14	27,14	0	0	0	5,14
Lote Protección Presa Cameguadua	0	2	0	2	0	0	0	0
Lote Romeral II	0	0,5	436,5	437	100	336,5	436,5	0
Potosí 2 Norte	0	0	381	381	0	381	381	0
Camargal	0	0	228	228	0	0	0	228
Bocatomas y Conducciones	0	87,61	0	87,61	0	0	0	0
Plantas Mayores	0	0	188,62	188,62	0	0	0	188,62
La Cabaña	0	0	121	121	15	106	121	0
El Edén	0	0,02	299,98	300	0	299,98	299,98	0
Azufrales	0	0	3339,85	339	0	339,85	339,85	0
Total	**96**	**111,22**	**6831,63**	**7039**	**115**	**1463,33**	**1578,33**	**5253,3**

chec Grupo epm | La vida nos mueve

GRI 304-2

IMPACTOS SIGNIFICATIVOS DE LAS ACTIVIDADES, LOS PRODUCTOS Y LOS SERVICIOS EN LA BIODIVERSIDAD

El cambio de uso del suelo en zonas aledañas a los Embalses, plantas de generación, y predios adquiridos por CHEC y destinados a conservación, que pasó de ganadería a bosques, impacta de manera altamente positiva el aumento en diversidad biológica en estos sitios. La biodiversidad es la base funcional para el mantenimiento de los servicios ecosistémicos, algunos de ellos de gran importancia para la empresa como la disponibilidad de recursos hídricos y el control de la erosión. Así mismo, una adecuada gestión de la biodiversidad genera condiciones para la aceptación por parte de la sociedad y es particularmente importante en los grupos de interés como las comunidades locales, los medios de comunicación y las autoridades ambientales. La promoción de los registros de especies de aves, mamíferos, mariposas y herpetofauna en los Bosques CHEC y predios de conservación, demuestra los resultados de la conservación de las áreas adquiridas por la Empresa desde hace casi 80 años, posicionándola como una empresa líder en la región por su gran compromiso ambiental y social.

A continuación, se hace una breve descripción de algunas de las áreas propiedad de CHEC que han sido destinadas a conservación:

1. **Predio Azufrales (nuevo):** Predios ubicados en la vereda Buen Retiro en el extremo Oriental del municipio de Villamaría, esta zona pertenece a la zona alta del municipio con una extensión de tierra aproximada a 100 Km2, caracterizada por su clima frío, su temperatura va entre los 10°C hasta 0°C, posee una gran riqueza hídrica, ya que se encuentra rodeada de grandes nacimientos de aguas, aguas termales y la laguna Verde. Los principales afluentes de agua en esta zona son: quebrada Molinos, río Claro (Laguna Alta); quebrada Nereidas, quebrada Molinos (Playa Larga); quebrada Nereidas, río Claro, quebrada Siete Cuerales, Quebrada Santa Bárbara (El Páramo). Como principal atractivo con que cuenta el Parque Nacional Natural los Nevados, que es uno de los mayores complejos volcánicos del país, son 6 estratovolcanes de más de 4.600 msnm, así como numerosas formaciones de fuentes termales, repartidos entre los departamentos de Caldas, Tolima y Risaralda. La abundante riqueza hídrica con zonas de humedales tipo turberas y lagunas, nacimiento de algunas quebradas que son afluentes del Río Chinchiná. En la parte alta del parque se encuentran las esponjas de agua que se nutren y aumentan de tamaño en el invierno.

Características Climáticas	
Temperatura promedio:	7°C
Altura:	Desde 3.800 m.s.n.m. hacia arriba hasta llegar a la parte superior de la Cordillera Central
Precipitación:	1.800m
Piso térmico:	Páramo
Factores climáticos limitantes:	Extremadamente frío
Distribución de lluvias:	Marzo a Mayo y Octubre a Diciembre
Vegetación natural:	Frailejón, pajonales, bosques achapparrados y en algunas zonas se encuentra ninguna vegetación
Zonas de vida:	Páramo alto súper húmedo

2. **Reserva Forestal Protectora Bosques CHEC:** Se encuentra sobre el costado occidental de la Cordillera Central Colombiana, en jurisdicción de los municipios de Manizales y Villamaría, Departamento de Caldas, y comprende 3.893,34 hectáreas ubicadas entre 2.200 msnm hasta 3.500 msnm. La zona limita al norte con el predio el Cedral, al sur con Romeral II, al oriente con Tolda Fría y al occidente con el predio Gallinazo. Corresponde a bosque húmedo premontano y fue declarada "Reserva Forestal Protectora los Bosques de la CHEC" bajo el Acuerdo No. 009 del 2 de julio de 2002 de CORPOCALDAS.

3. **Predio de Conservación Romeral II:** Comprende una superficie de 437 hectáreas ubicadas en el municipio de Villamaría, Departamento de Caldas; su límite es de inferior 3.400 msnm y el superior es de 3.800 msnm. Este predio se encuentra inmerso en la zona de subpáramo y el páramo propiamente dicho. Está ubicado en la zona de amortiguación del Parque Nacional Natural Los Nevados y La Reserva Forestal Protectora Bosques CHEC lo que le hace especialmente importante en términos de conservación y establecimiento de corredores biológicos.

4. **Predio de Conservación Potosí II Norte:** El predio Potosí II Norte se encuentra ubicado en el municipio de Villamaría, departamento de Caldas, este predio está inmerso en El Parque Nacional Natural los Nevados en un ecosistema de páramo; en el predio predomina en gran abundancia de especies vegetales como el frailejón; cuenta con 381 hectáreas y una altura máxima de 3.700 msnm.

5. **Predio de Conservación los Alpes:** Se encuentra ubicado en el municipio de Santa Rosa de Cabal, departamento de Risaralda, tiene un área de 499.2 hectáreas, y con alturas que van desde los 2.950 a 3.792 metros sobre el nivel del mar; este predio está inmerso en las zonas de vida denominada bosque Andino, bosque alto Andino, subpáramo y páramo propiamente dicho. Además, hace parte de la zona de amortiguación del Parque Nacional Natural Los Nevados, lo que le hace especialmente importante en términos de conservación.

6. **Embalse Cameguadua:** Se encuentra ubicado en el departamento de Caldas, municipio de Chinchiná a una altura de 1.310 msnm y con un espejo de agua de 5,5 hectáreas. Su principal afluente es la quebrada del mismo nombre y parte de las aguas del río Chinchiná y Campo alegre que le llegan canalizadas. Este embalse es una zona de gran valor para la biodiversidad ya que alberga gran cantidad de especies de aves asociadas al agua.

7. **Predio de Conservación El Edén:** Se encuentra ubicado en la vereda Potosí del municipio de Villamaría, departamento de Caldas, tiene un área de 300 hectáreas, y con alturas que van desde los 3.600 a 4.500 msnm; este predio estaba dedicado a agricultura y ganadería extensiva, vocación se ha cambiado a conservación; está inmerso en las zonas de vida denominada bosque Andino, bosque alto Andino, subpáramo y páramo propiamente dicho. Además, hace parte de la zona de amortiguación del Parque Nacional Natural Los Nevados, lo que le hace especialmente importante en términos de conservación

GRI 304-3

HÁBITATS PROTEGIDOS O RESTAURADOS:

El tamaño y la ubicación de las áreas protegidas o restauradas de los hábitats y si el éxito de la medida de restauración estuvo o está aprobado por profesionales externos independientes

CUENCA DEL RIO CHINCHINA
- Áreas destinadas a la conservación 5775 Ha
- Embalse Cameguadua 32 Ha
- Predios plantas menores 57 Ha

CUENCA DEL RIO CAMPOALEGRE
- Áreas destinadas a la conservación 595 Ha

CUENCA DEL RIO SAN FRANCISCO
- Áreas destinadas a la conservación 93 Ha
- Predios plantas 25 Ha

OTROS AFLUENTES AL RÍO CAUCA
- Embalse San Francisco 77 Ha

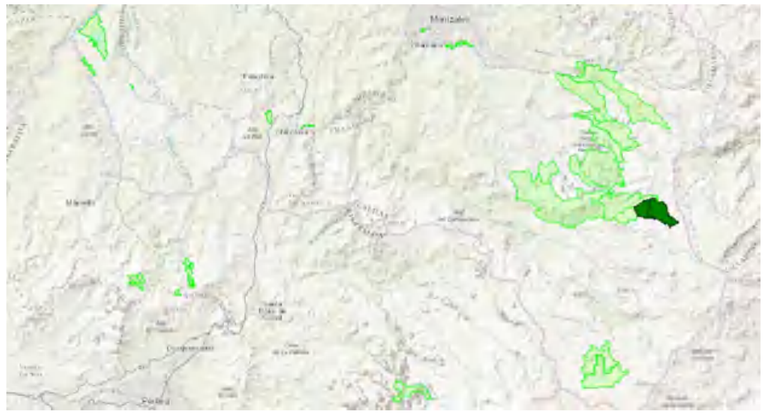

Hectáreas en reserva forestal, conservación y embalses

Predios	Áreas en 2021 ha	Áreas en 2022 ha	Áreas en 2023 ha
Reserva Forestal Protectora Bosques CHEC	3893	3893	3893
Predios de conservación	2698	2698	3037
Embalse San Francisco	77	77	77
Embalse Cameguadua	32	32	32

GRI 304-4: Especies que aparecen en la lista roja de la UINC y el listado Nacional de Conservación cuyos hábitats se encuentran en áreas afectadas por la operaciones

Ubicación	Clasificación de Especies											
	EN			NT			CR			VU		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Bosques CHEC y predios Santa Rosa de Cabal	7	5	6	18	11	10	1	0	0	19	13	15
	EN: En peligro			NT: Casi amenazado			CR: En Peligro Crítico			VU: Vulnerable		

INICIATIVA

FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD COMUNITARIA PARA DESARROLLAR TURISMO DE NATURALEZAS

Descripción: Con esta iniciativa se busca fortalecer asociatividad en las comunidades vecinas para desarrollar turismo de naturaleza de base comunitaria; para lo cual se implementa un piloto para la exploración de nuevas formas de relacionamiento comunitario donde el turismo, las reservas naturales, los embalses, la infraestructura eléctrica, la biodiversidad y la comunidad se mezclen en armonía para impulsar el desarrollo social y económica en el territorio.

DIMENSIÓN(ES) BIC A LA QUE APORTA:

Prácticas Ambientales

Metas - Retos 2023: Dotar y poner a punto el proyecto turístico Refugio La Esmeralda, conformado por cabañas para huéspedes.

Logros 2023: Construcción de 2 cabañas, 1 cabaña de administración y recepción, una torre de observación, 1 plataforma al borde del embalse, zona de camping con 5 plataformas y los senderos ubicados en el bosque San Francisco. Para la construcción de las cabañas, CHEC se inspiró en elementos orgánicos que no impactaran con el bosque y se mimetizaran con él. Para final del año 2023 se realiza contrato de administración de las cabañas y formación de la comunidad con Travolution ORG, el cual inicia trabajos de inscripción del proyecto en el Registro Nacional de Turismo, así mismo se comienza un periodo de pruebas piloto para determinar detalles de operación, se proyecta la apertura al público para el primer trimestre del 2024.

Principales dificultades 2023: El proceso asociativo y consolidación de un proyecto de turismo comunitario es un reto permanente para su sostenibilidad y en la parte inicial para contar con el cooperativismo de los miembros, donde en particular se ha presentado intermitencia de algunos asociados que son parte del proceso.

Metas - Retos 2024: Iniciar la operación del proyecto turístico Refugio La Esmeralda involucrando tres miembros de la asociación Ecorrieles como operador turístico a través de MINGA TRAVEL SAS como aliado de la fundación Travolution ORG

Tipo de reclamaciones	2021	2022	2023
Total Inversión COP Millones	N.A.	543,21	218,96
Personas beneficiadas	N.A.	N.A.	22

Los valores del 2022 corresponden a la construcción de la infraestructura asociada a las cabañas en la vigencia y los valores 2023 al complento de la amoblamiento y dotación del proyecto.

INICIATIVA

GUARDIANAS DE LA QUEBRADA CAMEGUADUA (CONVENIO ALCALDÍA DE CHINCHINÁ – CORPOCALDAS -CHEC)

Descripción: Estrategia de manejo de residuos, recuperación ambiental y embellecimiento del entorno, educación ambiental comunitaria, reducción de riesgos por creciente de la quebrada Cameguadua, mejoramiento de la capacidad adaptativa al cambio climático de los entornos de operación y las comunidades, por medio de la implementación del programa guardianas de la Quebrada Cameguadua y afluentes aledaños y Guardianas de la Ladera en sitios críticos del municipio, como estrategia participativa para la prevención del riesgo de desastres, recuperación ambiental y mejoramiento del entorno de las zonas aledañas a la quebrada, al embalse Cameguadua y laderas, en la zona urbana del municipio de Chinchiná.

DIMENSIÓN(ES) BIC A LA QUE APORTA:

Prácticas Ambientales

Metas - Retos 2023: Implementación del programa guardianas de la Quebrada Cameguadua y afluentes aledaños y Guardianas de la Ladera en sitios críticos del municipio, como estrategia participativa para la prevención del riesgo de desastres, recuperación ambiental y mejoramiento del entorno de las zonas aledañas a la quebrada, al embalse Cameguadua y laderas, en la zona urbana del municipio de Chinchiná.

Logros 2023: Se llevó a cabo con la comunidad aledaña jornadas de sensibilización, limpieza sector Parque Lineal – Quebrada Cameguadua – Conducción Montevideo, mantenimiento e inspección de obras de estabilidad.

Metas – Retos 2024: Darle continuidad a la iniciativa, involucrando más actores que puedan ayudar a ampliar el alcance de la iniciativa.

Inversión e Impactados	2021	2022	2023
Total inversión COP Millones	N.A.	N.A.	100.000
Personas beneficiadas	N.A.	N.A.	50.000

Alianzas realizadas para la gestión de la iniciativa o proyecto

Nombre de la alianza	Actores / Instituciones aliadas	Aportes aliados (COP millones y/o especie)	Aportes CHEC (COP Millones y/o Especie)
Guardianas de la Quebrada y la Ladera	Municipio de Chinchiná CORPOCALDAS	259,36	100

CONSOLIDADO DE INVERSIONES E IMPACTADOS POR INICIATIVA

Tipo de reclamaciones	COP Millones			COP Millones		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Gestión IPH	905,50	310,70	2.297,70	525.00	525.00	707.179*
Gestión Sostenible de Sedimentos	-	-	830,40	0	0	707.179*
Pactos por la Cuenca del Río Chinchiná	-	-	-	525.00	525.00	707.179*
Consejo de Cuenca del Río Chinchiná	-	-	-	525.00	525.00	707.179*
VIVOCUENCA	500,00	536,00	606,36	525.00	525.00	707.179*
Monitoreo y clasificación de flora y fauna	60,00	-	48,00	525.00	525.00	707.179*
Consolidación de corredores biológicos regionales	62,50	187,50	202,30	525.00	525.00	707.179*
Turismo de naturaleza de base comunitaria	-	543,21	218,96	N.A.	0	22
Guradianas de la quebrada Cameguadua	-	-	100	0	0	50.000
Total	**1.528,00**	**1.577,41**	**4.303,72**	**707.179* personas beneficiadas** Corresponde a la población impactada dentro de las cuencas de los ríos Chinchiná y Campoalegre *Proyecciones-población-Municipal_Area_2018-1035 - Dane 2024 (Manizales , Chinchiná, Palestina, Risaralda, Villamaría, Marsella, Santa Rosa de Cabal)		

PRINCIPALES APORTE CHEC A LOS ODS:

ODS - Metas - Indicadores	Indicador(es) EPM - CHEC	2021	2022	2023
OBJETIVO: 6 Agua limpia y saneamiento **META:**6.6 **INDICADOR:** 6.6.1	Áreas bajo sistemas sostenibles de conservación (restauración, sistemas agroforestales, manejo forestal sostenible) **Fórmula:** Se consideran las áreas propias (bosques y coberturas naturales y plantaciones forestales), y del indicador protección hídrica las sigueintes estrategias: conservación de bosques, restauración- reforestación. No se incluyen las estrategias de compensación y nuevas áreas de protección para evitar duplicar las hectareas propias y prácticas y uso sostenible porque no se tiene el detalle de hectáreas equivalentes y asociadas a bosques.	1,11%	1,29%	1,21%
Observaciones:	- Se ajusta el indicador con la meta acumulada ejecutada del IPH - Respecto de la meta nacional PND 2019 - 2022 de 1.402.900 ha - Respecto de la meta nacional PND 2023 - 2026 de 1.700.000 ha			

ODS - Metas - Indicadores	Indicador(es) EPM - CHEC	2021	2022	2023
OBJETIVO: 15 Vida de ecosistemas terrestres **META:** 15.1 **INDICADOR:** 15.1.1	Superficie forestal en proporción a la superficie total del país **Fórmula:** Áreas propias (bosques y coberturas naturales y plantaciones forestales), y del indicador protección hídrica las siguientes estrategias: conservación de bosques, restauración -reforestación. No se incluyen las estrategias de compensación y nuevas áreas de protección para evitar duplicar las hectáreas propias y prácticas y uso sostenible porque no se tiene el detalle de hectáreas equivalentes y asociadas a bosques. Para obtener este indicador se debe tener en cuenta la superficie total del país (1.143 millones e Km2 - ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible)	0,000014%	0,000016%	0,000018%
Observaciones:	- Total CHEC 21.997 ha equivalentes a 21,997 Km2 - Superficie total Colombia: 1.143 millones de Km2 (114300000000 Ha) - En 2023 se realiza nuevamente el cálculo ya que habia diferencia de unidades			
OBJETIVO: 15 Vida de ecosistemas terrestres **META:** 15.1 **INDICADOR:** 15.1.2	Área protegida declarada + Área adyacente + Área alta biodiversidad no declarada (ha)	6.990	6.990	7.039
	Número de árboles sembrados	199.993	269.436	191.313

CONSOLIDADO ALIANZAS REALIZADAS PARA LA GESTIÓN

Años	Nombre de las alianzas	Actores/ Instituciones aliadas	Aportes Aliados (COP Millones y/o especie)	Aportes CHEC (COP Millones y/o especie)	Total Aportes (COP Millones y/o especie)
2021 -2022	Unir esfuerzos para identificar y establcer procesos de restauración activa y pasiva en las cuencas de los ríos Chinchiná, Campoalegre y San Francisco mediante Herramientas de Manejo del Paisaje que también conti-buyean la índice de Protección Hídrica - IPH de CHEC	Fundación PANGEA	$60,70	$250	$310,70
2023			$131,30	$404,60	$535,90
2023	Guardianas de la Quebrada Cameguadua	Municipio de Chinchiná CORPOCALDAS	$259,36	$100	$359,36
2023	Aunar esfuerzos para el análisis y reportes hidroclimá-ticos obtenida de la operación y el mantenimiento de las redes de monitoreo	Universidad Nacional de Colombia	$18,64	$80,41	$99,05
2021			$14,60	$70,11	$84,71

PROCESOS EMPRESARIALES QUE SOPORTAN LA GESTIÓN:

Nombre proceso	Descripción	Área responsable
Gestión Ambiental*	Desarrollar acciones para prevenir, proteger, corregir, mitigar y compensar los impactos ambientales generados por los negocios a través de los proyectos, obras y actividades y su interacción con el entorno y los grupos de interés. Asimismo, aquellas que propenden por la protección y mejoramiento de los recursos naturales asociados a la prestación de los servicios públicos domiciliarios.	Área Sostenibilidad Empresarial
Gestión de las Comunicaciones	Lograr que la comunicación en CHEC sea cercana, integradora y transparente; esté orientada a promover y facilitar mecanismos de interacción con todos sus grupos de interés coordinando las acciones para garantizar la calidad de las relaciones, logar mayores niveles de comprensión y entendimiento, confianza y bienestar.	Comunicaciones
Gestión Jurídica	Atender las consultas, requerimientos de información, conceptos y trámites legales que se generen dentro de las operaciones y las relaciones con grupos de interés internos y externos para salvaguardar los intereses del grupo empresarial, con criterios de oportunidad y claridad en las respuestas.	Secretaria General

GRI 3-3

EVALUACIÓN

Para la evaluación de los aspectos asociados a asuntos ambientales, CHEC incorpora los aspectos de gestión de las iniciativas en el marco de auditorías internas y externas bajo las normas ISO 9001 e ISO14001 realizadas a los sistemas de gestión de calidad, al sistema de gestión ambiental (alcance para el mantenimiento, operación y administración de las 17 subestaciones del STR con nivel de tensión 115kV) de la empresa; así como a las verificaciones realizadas por entes de control externos y seguimientos del Cuadro de Mando Integral – CMI.

Dentro del proceso de gestión ambiental se involucran indicadores que nos ayudan a evaluar la eficacia en la gestión. Estos indicadores corresponden a:

- Control de transporte mercancías peligrosas para los negocios de TyD y Generación
- Consumo de energía en instalaciones
- Consumo de agua en instalaciones
- Inventario de gases de efecto invernadero
- Gestión de residuos aprovechables
- Seguimiento a los contratos que tienen implicaciones ambientales para los negocios de TyD y Generación
- Sanciones ambientales
- Gestión de requisitos legales ambientales
- Cantidad de árboles sembrados
- Valor de certificaciones tributarias ambientales
- Indicadores de Gestión hidrometeorológica

Para la medición de la gestión respecto a la protección de cuencas, se cuenta con el indicador estratégico de empresa denominado Índice de Protección Hídrica (IPH), el cual se reporta y monitorea anualmente; adicionalmente se cuenta con Plan de Manejo Ambiental (PMA) de la Reserva Forestal Protectora Bosques CHEC. Para la medición de los consumos de agua se cuenta con medidores debidamente calibrados en cada instalación reportada y sus informes de calibración reposa en las hojas de vida de las subestaciones.

En la gestión de vertimientos se realiza medición del caudal en jornadas de aforo y análisis de laboratorio para los parámetros fisicoquímicos con las debidas acreditaciones ante el IDEAM. Adicionalmente se cuenta con el programa de uso eficiente y ahorro de la energía que incluye indicadores de gestión. De igual forma se cuentan con Planes de Manejo Ambiental (PMA) de los proyectos de generación geotérmicos, San Francisco, entre otros.

Para todos los PMA se cuenta con el acompañamiento de la gestión social quienes realizan acercamiento permanente con grupo de interés comunidad y clientes, adicionalmente se tiene atención permanente del canal atento de derechos humanos para atender las PQRS. Y Finalmente se cuenta con un modelo de relacionamiento aplicado con grupo de interés Estado mediante el cual se realiza un trabajo cercano con las autoridades ambientales, municipales, veedurías ambientales, juntas de acción comunal, consejos de cuenca, consejos de planeación municipales para atender el tema material o relevante oportunamente.

Para el desarrollo de proyectos, los instrumentos de seguimiento a la gestión ambiental están conformados por programas que permiten gestionar los diferentes recursos naturales susceptibles de intervención en la fase de ejecución. Dichos programas cuentan con indicadores y metas definidas que permiten realizar el seguimiento a la gestión ambiental. Estos indicadores se consolidan mediante una matriz, cuyo objetivo es presentar de forma mensual los resultados obtenidos durante ese periodo específico

ÍNDICE DE GESTIÓN AMBIENTAL (IGAE) CHEC – GRUPO EPM

El IGAE se configura como una herramienta de verificación y medición de la gestión ambiental empresarial que de manera integral realiza CHEC y todas las filiales del Grupo EPM, dicha herramienta es propia del Grupo empresarial y permite establecer el marco de seguimiento y control a un indicador estratégico del mismo nombre, el cual hace parte de las metas y empresariales que de manera estratégica se consolidan anualmente. Los resultados de este indicador se basan en un análisis de las diferentes categorías que lo componen, en donde se identifican las fortalezas y aspectos a mejorar; además se plantean diferentes recomendaciones asociadas al cumplimiento de la política ambiental y el desarrollo de los temas materiales de la compañía.

Resultados de las evaluación	2021	2022	2023
Índice de Gestión Ambiental Empresarial - IGAE	100%	82%	80%

Para el año 2023 no se cumplió la meta, debido a que la empresa se encuentra en proceso de consolidación de la estrategia de economía circular lo que ha dificultado tener metas claras de reducción en el consumo de recursos renovables y no renovables y acciones claras de ecodiseño. Estas son las principales brechas que limitaron el cumplimiento del indicador.

Resultados IGAE 2023

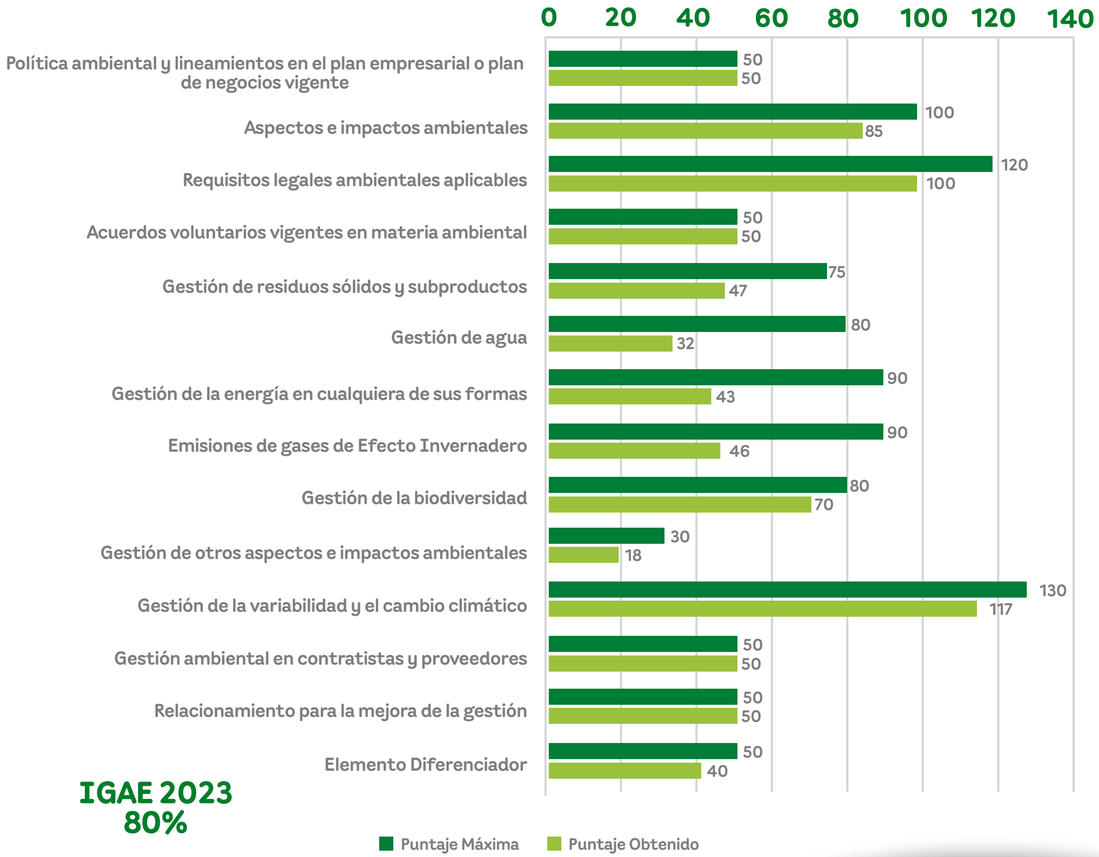

En 2024 se hace necesario implementar acciones que permitan cerrar las brechas en los diferentes ejes de gestión:

• Integración de la variable social en la matriz de tal manera que se puedan tomar decisiones más integrales
• Continuar con las gestiones para lograr la reducción en la generación de residuos vegetales y el aprovechamiento de estos.
• Realizar seguimiento a los sistemas de recolección de aguas lluvias instalados finalizando el 2023 en la Estación Uribe
• Realizar la medición de indicadores y verificar el cumplimiento de las metas asociadas al consumo de combustibles y energía autoproveida.
• Construir y ajustar los planes de tratamiento de los riesgos de agua y biodiversidad
• Continuar con las acciones de estrategia climática

Mecanismos de atención de quejas y reclamos ambientales

CHEC maneja los siguientes mecanismos de atención:

• De manera presencial: En las oficinas de Atención al Cliente, que están ubicadas en los municipios del área de cobertura de CHEC, los cuales son administradas por trabajadores con vinculación directa a la empresa.
• De manera telefónica: A través de nuestras líneas telefónicas gratuitas durante las 24 horas del día en los 7 días de la semana: Línea Nacional 018000912432 y #415 desde celular CLARO, TIGO o MOVISTAR. Para reportar un daño o falla del servicio, en la Línea Gratuita 115 desde cualquier celular o fijo, los cuales son atendidos por un tercero.
• De manera escrita: Se atienden y reciben las Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR) a través de las oficinas de Atención al Cliente ubicadas en los municipios del área de cobertura o en el módulo de atención a PQRS del sitio web, los cuales son administrados por la empresa.
• De manera virtual: A través del sitio web www.chec.com.co, WhatsApp (42041958) o la APP, los cuales también son administrados por la empresa.

Dichos mecanismos van dirigidos a todos los grupos de interés.
A través de los mecanismos de atención son operados por los equipos de trabajo de soporte clientes y canales presenciales, los cuales brindan la Recepción, análisis, trámite y-o solución de peticiones, quejas, reclamos y recursos de los clientes y usuarios, relacionados con la prestación de los Servicios Públicos Domiciliarios definidos por el Contrato de Condiciones Uniformes, y otros servicios conexos y complementarios comercializados por el Grupo EPM.

Para la atención integral de peticiones, quejas, reclamos y recursos de los clientes y usuarios se debe atender lo dispuesto en el procedimiento para resolver PQR, el cual está oficializado en el sistema de gestión integral de CHEC.

El proceso atención clientes cuenta con dos indicadores a través de los cuales se mide la eficacia en la gestión de peticiones, quejas, reclamos y recursos. Dichos indicadores son el de quejas, el cual tiene seguimiento mensual y su objetivo es medir el número de quejas imputables al proceso, con el fin de mejorar los niveles de satisfacción de clientes y usuarios, y el indicador de tiempos de respuesta, cuyo objetivo es medir el tiempo utilizado por la empresa, para dar respuesta a las peticiones presentadas por los clientes y usuarios, de tal manera que estas se contesten dentro del término legalmente establecido.

RESUMEN DE QUEJAS AMBIENTALES

Para dar respuesta a quejas y/o reclamaciones por parte de los usuarios, se tienen 5 criterios de reclamación que se relacionan directamente con el tema relevante: Afectación ambiental, derrame de aceite, inadecuada disposición de residuos, levantamiento de desechos vegetales y manejo de flora y fauna.

Tendencia quejas ambientales

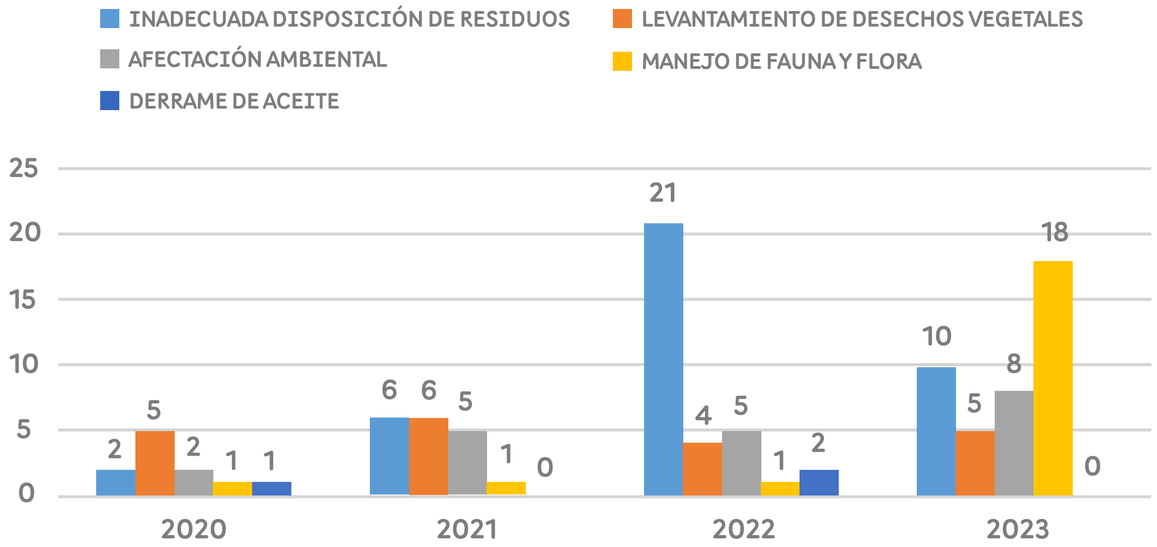

Favorabilidad

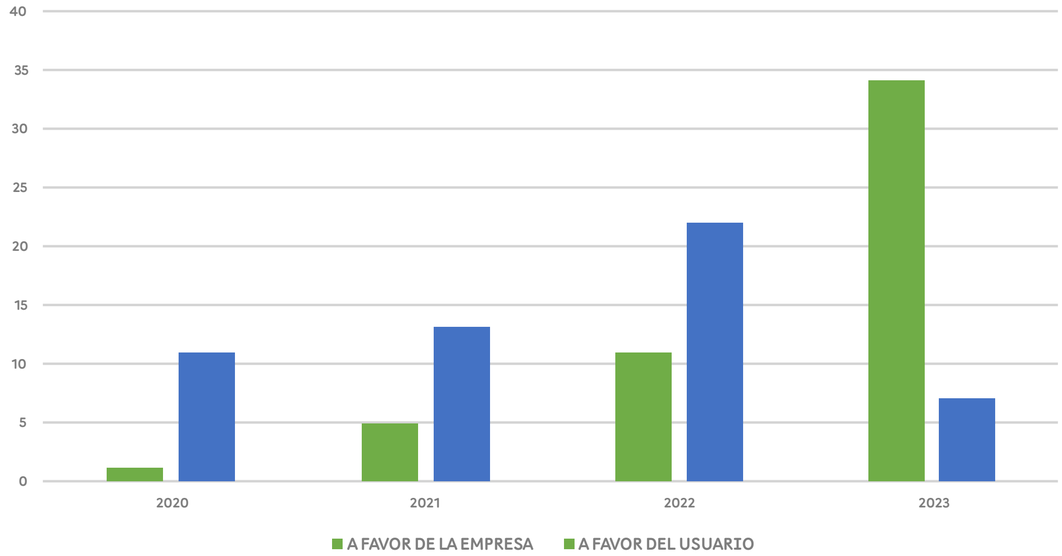

GRI: 2-27 / SASB: IF-EU-140a.2.

INCUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVA AMBIENTAL

Durante el año 2023, no se presentaron multas o sanciones por el incumplimiento de las leyes o normas en materia ambiental a cargo de CHEC.

Sanciones y Multas por incumplimiento de la Normativa Ambiental

Indicador	2021	2022	2023
Número de sanciones no monetaria	0	0	0
Valor monetario total de las sanciones significativas (COP millones)	0	0	0

Si bien no se tuvieron multas o sanciones originadas en procedimientos sancionatorios ambientales durante el año 2023, continúan en curso los siguientes procesos sancionatorios, en los cuales la Empresa adelantó la defensa respectiva, sin que hasta la fecha las autoridades ambientales se hayan pronunciado en una decisión definitiva:

Autoridad Ambiental	Causa de la investigación	Lugar de ocurrencia de los hechos	Fecha de ocurrencia	Descripción de los hechos	Estado de la investigación
CORPOCALDAS	Daño Ambiental	Palo Negro, Manizales Caldas	28/10/2016: Fecha del concepto técnico que determino las conductas constitutivas de infracción ambiental.	El 14 de Octubre de 2016 se realiza visita técnica al predio ubicado sobre la vía que conduce de Bosques de Encenillo a Palo Negro, propiedad de la constructora inversiones Palo Negro, donde se observa la tala rasa de un GUADUAL de aproximadamente 500 m2. No se contaba con permiso de aprovechamiento forestar. La constructora refiere en distintos oficios que funcionarios de CHEC realizaron la tala.	Se presentaron alegatos de conclusión por parte de la empresa y se está a la espera de una decisión de CORPOCALDAS.
ANLA	Incumplimiento Obligaciones Ambientales	Plantas de Generación Chinchiná Caldas	20/12/2017: Fecha del Auto de inicio del Procedimiento Sancionatorio.	1. Hecho Presunto: Por no presentar la caracterización de la totalidad de los vertimientos realizados al interior de la Central Hidroeléctrica San Francisco - Chinchiná Caldas, de acuerdo con lo establecido en 1. Presunta infracción a la Resolución 0631 de 2015 - Manejo de aguas residuales generadas en las áreas de bocatomas, campamentos, talleres y casinos 2. Presunta infracción de la Resolución 0222 de 2011, por no presentar el inventario de PCB's	Se presentaron alegatos de conclusión por parte de la empresa y se está a la espera de una decisión de ANLA.
ANLA	Incumplimiento Obligaciones Ambientales	Planta de Generación San Francisco Chinchiná Caldas	25/05/2023: Fecha del auto de inicio del procedimiento sancionatorio.	Hecho Presunto: Presunto incumplimiento del Plan de Manejo Ambiental -PMA, establecido para la actividad de generación de energía en la Central Hidroeléctrica de San Francisco.	Se presentaron descargos al auto 3720

GRI 308-2

Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas

Todos los servicios ofertados por CHEC tienen asociados la utilización de productos e instalaciones que generan un impacto sobre el medio ambiente a lo largo de su ciclo de vida, desde el aprovechamiento de materias primas, la producción, hasta su utilización y eliminación. Una contratación con criterios de responsabilidad con el medio ambiente puede reducir notoriamente los efectos negativos, marcando una diferencia tanto en el ámbito local como global.
Al interior de los procesos de contratación de CHEC, se desarrollan diferentes acciones y estrategias encaminadas a fortalecer la incorporación de criterios ambientales en el desarrollo de los contratos gestionados por los diferentes negocios, algunas de ellas son:

- Inclusión de cláusula ambiental incorporada a todas las condiciones de contratación de los procesos nuevos.
- Acompañamiento en reuniones de inicio con contratistas para definir obligaciones ambientales y actividades a desarrollar para prevenir y mitigar impactos
- Establecimiento de un formato e indicador de seguimiento a la gestión ambiental de contratistas para tener trazabilidad de reuniones, revisión de informes y vistas de campo.
- Evaluación ambiental de proveedores la cual está asociada al procedimiento de contratación con el aplicativo Ariba, y al finalizar el contrato dicho componente es evaluado por el gestor técnico del contrato.

Contratistas Evaluados en Materia Ambiental	2021		2022		2023	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Nuevos contratistas con los que la organización ha entablado relaciones en el periodo con respecto al periodo anterior	263	33,50%	105	-60%	350	223%
Nuevos contratistas, con respecto al periodo anterior, que se examinaron en función de criterios relacionados con las prácticas laborales y la repercusión social.	263	33,50%	105	-60%	108	3%

Contratistas y proveedores

Se continuó con el seguimiento ambiental a contratos nuevos y antiguos priorizados, según la cláusula ambiental y según el Manual criterios ambientales para la adquisición de bienes, servicios y Obras MA-AB-01-000-022, seguido del seguimiento realizado mediante revisión documental inicial y a los informes periódicos, reuniones de inicio según solicitud de los gestores técnicos administrativos, inducción ambiental y seguimiento a las actividades en campo e instalaciones del contratista.

En promedio para el año 2023, se identificaron:
- 34 contratos priorizados que requerían un programa de Gestión Ambiental (PGA).
- 12 visitas de seguimiento a la gestión ambiental de los contratistas clasificados como prioritarios de acuerdo con la criticidad de sus posibles impactos ambientales.
- Para el control de la actividad de seguimiento se cuenta con un indicador en el proceso Desempeño ambiental.

Seguimiento a los contratos que tienen implicaciones ambientales en T&D y generación V 1.0

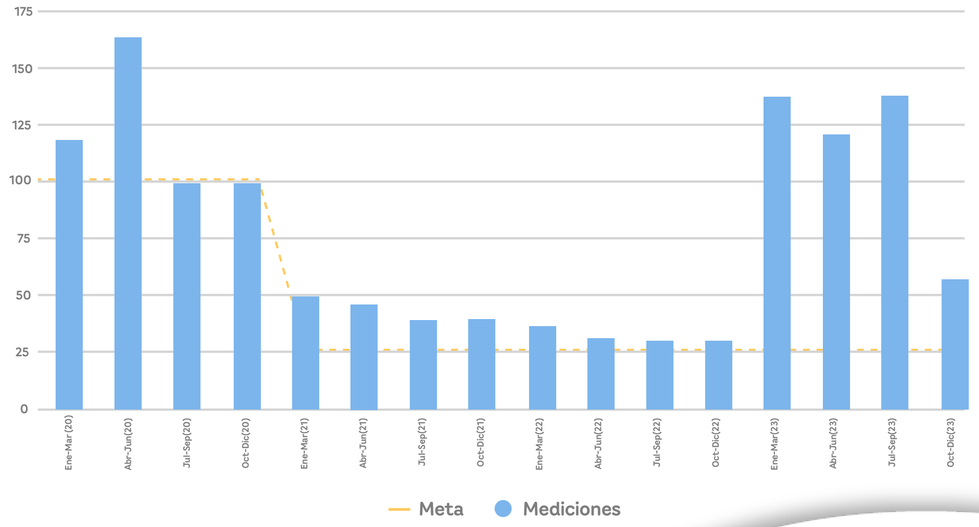

Aspectos ambientales en contratos

Actualmente se continúa con la matriz CHEC para identificación y valoración de aspectos e impactos ambientales en contratos, lo que ha permitido estandarizar la metodología para la identificación de los impactos asociados a los contratos, establecer sus controles operacionales identificar los posibles riesgos ambientales.
Los aspectos ambientales que se identifican en los contratos son:

1. Efecto invernadero - Agotamiento de la capa de ozono - Cambio climático.
2. Consumo de recursos no renovables o sobreexplotados - afectación a recursos bióticos (flora y fauna)
3. Uso de sustancias químicas y peligrosas para el ambiente
4. Generación de residuos peligrosos o cantidades importante de residuos no peligrosos

Procesos de contratación

Durante esta vigencia se realizaron los siguientes ajustes en procesos de contratación:

1. Se realizó el 29 de agosto de 2023, reinducción a los gestores técnicos y administrativos de los contratos en el componente ambiental, con el fin de recordar los requisitos ambientales para el cumplimiento de la cláusula ambiental en los procesos de contratación.
2. Contrato de Mantenimiento en líneas de 115 y 33 kV. De acuerdo con los resultados de auditoría interna al SGA, se identifica por parte del contratista incumplimiento asociado a la actualización documental del Programa de gestión ambiental y la matriz de aspectos e impactos ambientales. Por lo anterior, se plateó a los contratistas la necesidad de iniciar las actividades tendientes a dar cumplimiento a lo exigido en la norma y se tomaron las respectivas correcciones.
3. Durante 2023 se suscribe contrato para la venta de aceite dieléctrico, hidráulico y de turbina inservible, sin embargo, dicha relación contractual se termina en el mes de octubre, debido a que CHEC pierde la trazabilidad del aceite que fue entregado y la información consignada en los certificados de aprovechamiento y no es confiable.

Durante 2023 no se puso fin a la relación con proveedores como consecuencia de la evaluación de aspectos ambientales.

Índice de Contenidos GRI

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI INFORME BIC 2023 CHEC S.A E.S.P	
Declaración de uso	La Central Hidroeléctrica de Caldas S.A E.S.P BIC ha elaborado el informe conforme a los Estándares GRI para el periodo comprendido entre el 1/01/2023 y el 31/12/2023.
GRI 1 Usado	Estándares GRI 2021
Estándares Sectoriales GRI aplicables	No Aplica (N.A)

TEMA MATERIAL AGUA Y BIODIVERSIDAD								Cumplimiento			
				Omisión							
ESTÁNDAR GRI	**CONTENIDO**	**UBICACIÓN**		**Requisitos omisión:**	**Motivo**	**Explicación**	**Referencia de Estándar Sectorial GRI**	**Verificación Externa**	**Pacto Global**	**ODS**	**BIC**
RI 2: Contenidos Generales 2021	2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas	Agua y Biodiversidad 2023	Pag:59	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 7, 8 y 9	6 - 6.6. 6.6.1	Dimensión 4: Prácticas ambientales
GRI 3 Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Agua y Biodiversidad 2023	Pag: 55	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 7, 8 y 9	6 - 6.6. 6.6.1	Dimensión 4: Prácticas ambientales
GRI 303 Agua y efluentes 2018	303-1 Interacción con el agua como recurso compartido	Agua y Biodiversidad 2023	Pag: 6 - 13	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 7, 8 y 9	6 - 6.6. 6.6.1	Dimensión 4: Prácticas ambientales
	303-2 Gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua	Agua y Biodiversidad 2023	Pag: 21	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 7, 8 y 9	6 - 6.6. 6.6.1	Dimensión 4: Prácticas ambientales
	303-3 Extracción de agua	Agua y Biodiversidad 2023	Pag: 31	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 7, 8 y 9	6 - 6.6. 6.6.1	Dimensión 4: Prácticas ambientales

TEMA MATERIAL AGUA Y BIODIVERSIDAD									Cumplimiento		
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN		Omisión			Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Pacto Global	ODS	BIC
				Requisitos omisión:	Motivo	Explicación					
GRI 303 Agua y efluentes 2018	303-4 Vertido de agua	Agua y Biodiversidad 2023	Pag: 32	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 7, 8 y 9	6 - 6.6. 6.6.1	Dimensión 4: Prácticas ambientales
	303-5 Consumo de agua	Agua y Biodiversidad 2023	Pag:31	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 7, 8 y 9	6 - 6.6. 6.6.1	Dimensión 4: Prácticas ambientales
GRI 304 Biodiversidad 2016	304-1 Sitios operacionales en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	Agua y Biodiversidad 2023	Pag:43	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 7, 8 y 9	6 - 6.6. 6.6.1	Dimensión 4: Prácticas ambientales
	304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	Agua y Biodiversidad 2023	Pag: 46	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 7, 8 y 9	6 - 6.6. 6.6.1	Dimensión 4: Prácticas ambientales
	304-3 Hábitats protegidos o restaurados	Agua y Biodiversidad 2023	Pag:48	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 7, 8 y 9	15 - 15.1 - 15.1.2	Dimensión 4: Prácticas ambientales
	304-4 Especies que aparecen en la Lista	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2023	Pag: 48	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	16 - 16.5 - 16.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo
GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores 2016	308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	Agua y Biodiversidad 2023	Pag: 60	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 7, 8 y 9	6 - 6.6. 6.6.1	Dimensión 4: Prácticas ambientales

Cumplimiento otros estándares SASB

ESTÁNDAR SASB	CONTENIDO	UBICACIÓN		Verificación Externa	Pacto Global	ODS	BIC
IF-EU-140a.1	(1) Total de agua extraída, (2) total de agua consumida, porcentaje de cada una en regiones con un estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto	Agua y Biodiversidad 2023	Pag: 31-32	N.A	Principios 7,8 y 9	6 - 6.6. 6.6.1	Dimensión 4: Prácticas ambientales
IF-EU-140a.2	Número de incidentes de no conformidad relacionados con permisos, estándares y reglamentos de cantidad o calidad del agua	Agua y Biodiversidad 2023	Pag: 59	N.A	Principios 7,8 y 9	6 - 6.6. 6.6.1	Dimensión 4: Prácticas ambientales
IF-EU-140a.3	Descripción de los riesgos de la gestión del agua y análisis de las estrategias y las prácticas para mitigarlos	Agua y Biodiversidad 2023	Pag: 4-6-8	N.A	Principios 7,8 y 9	6 - 6.6. 6.6.1	Dimensión 4: Prácticas ambientales

"Ya es ese sueño de poder implementar muchas herramientas tecnológicas que se dan en diferentes contextos, que llegue la energía para nosotros es algo muy significativo porque es como volver a pensar en el campo"

Arley Castro
Vereda El Rosario
Riosucio / Caldas

Testimonio completo >

Energías renovables

Inicio

Energías renovables

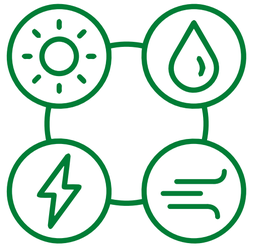

Oferta de soluciones limpias y confiables

Reconoce la importancia de la generación de soluciones frente a las megatendencias de descarbonización, descentralización, democratización y digitalización, que demandan la diversificación del portafolio energético del Grupo EPM a través de la captura de oportunidades de implementación de energías como solar, eólica, entre otras.

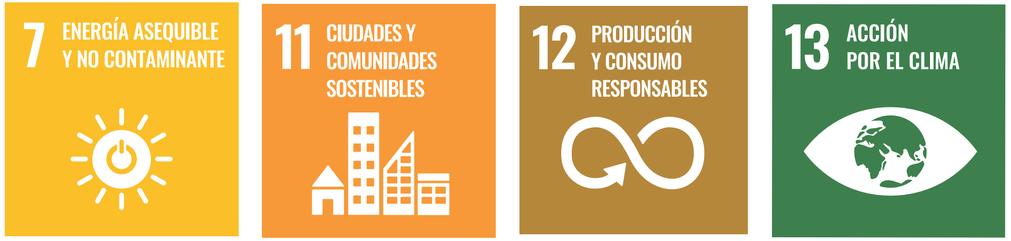

Enfoques:

- **Oferta de soluciones limpias y confiables:** Ampliación del portafolio energético del Grupo EPM mediante energías renovables no convencionales, en función de generar ofertas para aumentar la cobertura en el servicio, especialmente en los sectores rurales; así mismo, satisfacer a clientes y usuarios que demandan soluciones alternativas.

GRI: 3-3

Contexto Energías Renovables

Las energías renovables se originan de recursos naturales inagotables, consideradas como fuentes limpias son soluciones alternativas a la producción energética tradicional y serán la base para el desarrollo económico y social. Es necesario asegurar el abastecimiento energético pleno y oportuno, mantener la productividad y la protección del ambiente, velar por el uso eficiente de la energía, y la preservación y conservación de los recursos naturales renovables.

Los grupos de interés demandan pasar de la exploración a la oferta de este tipo de energías siendo un elemento crucial que apalanca el desarrollo de los territorios aportado al bienestar y calidad de vida de las personas, por lo que se convierte en un insumo fundamental para lograr los desafíos y gestionar las oportunidades que actualmente tenemos como sociedad de cara a un futuro más sostenible. La energía incide e impacta en variables ambientales, económicas y sociales como el cambio climático, la producción de alimentos, la productividad de las empresas, el empleo, la seguridad, entre otras.

En el desarrollo de las actividades de generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables como lo es la hídrica, se generan principalmente impactos ambientales en el agua, el aire, el suelo y la biodiversidad; así como sociales respecto a las comunidades que habitan las zonas en las cuales actualmente se desarrollan dichas operaciones.

En el contexto energético nacional y la participación de CHEC en el sector eléctrico colombiano, visualiza con gran proyección un cambio en la filosofía tradicional de una empresa de recursos energéticos centralizados a distribuidos, queriendo ser actores principales en el negocio de la nueva diversificación del sector eléctrico, proyectándose como un gestor energético con una oferta de servicios que hará mucho más cercana su relación con el cliente.

En este sentido, es de interés común para CHEC y sus grupos de interés, asegurar el abastecimiento energético pleno y oportuno, mantener la competitividad, la protección del ambiente, velar por el uso eficiente de la energía, y la preservación y conservación de los recursos naturales renovables. Por tal razón, realizamos la gestión empresarial en el marco de los compromisos con:

- Normatividad ambiental colombiana
- Direccionamiento Estratégico
- Sistema de Gestión Ambiental CHEC bajo Norma ISO 14001:2015

Políticas Empresariales

- Política de Gestión Integral CHEC
- Política de Sostenibilidad CHEC-Grupo EPM
- Política Ambiental CHEC
- Política de Relacionamiento con Proveedores y Contratistas (P&C) CHEC
- Código de conducta de proveedores y contratistas Grupo EPM

Compromisos Voluntarios

- Principios Pacto Global
- Sociedades de Beneficio e Interés Colectivo – BIC
- Acuerdo por la sostenibilidad Andesco
- Compromiso sectorial Acción Colectiva
- Hacia la Integridad – UNODC
- Pacto por la integridad y la lucha contra la corrupción - Secretaría de Transparencia y la Vicepresidencia de la República
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Principales Impactos y oportunidades de la Gestión

La búsqueda permanente de tener una matriz energética mas limpia, es el propósito que se viene adelantando a nivel mundial, con el fin de disminuir el impacto climático, adaptarnos a los cambios económicos y sociales que necesariamente se materialzan, además de ser requerida para la seguridad energética de esta era.

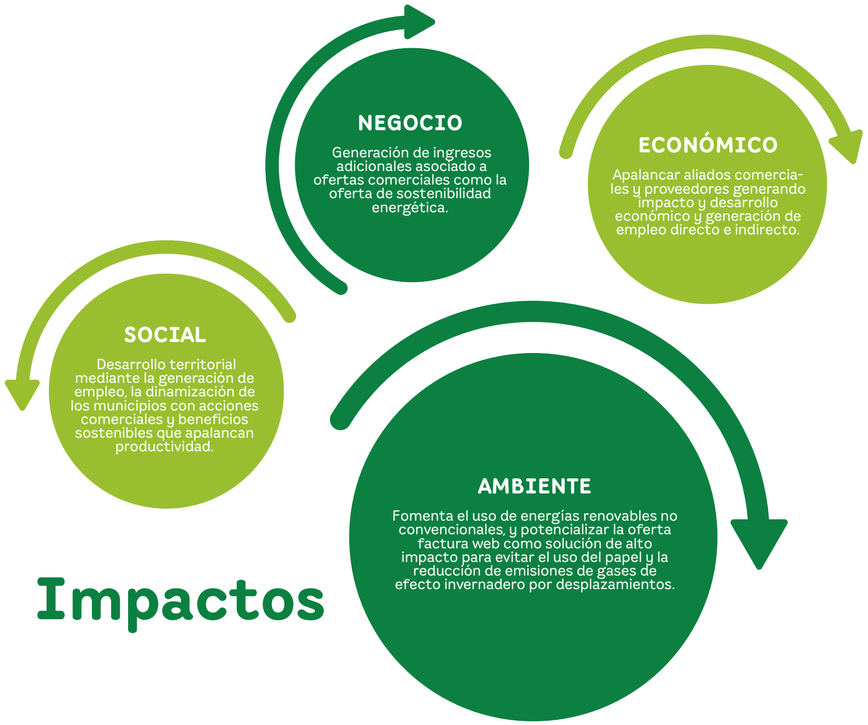

El desarrollo de pilotos para soluciones solares (energías alternativas) como por ejemplo los pilotos adelantados con el sector cafetero, evidencian impactos en la productividad del sector, y con la oportunidad de masificar y llevar a otros sectores del campo, para generar desarrollo territorial.

Como una gran oportunidad se reconoce que la generación de energía a partir de fuentes renovables no convencionales, son promovidas ampliamente en el actual marco de Transición Energética Justa, contando con el apoyo en diferentes políticas públicas como viabilizadora de esta necesidad, además se cuentan y promueven mecanismos de financiamiento que facilitan el acceso a este tipo de energías.

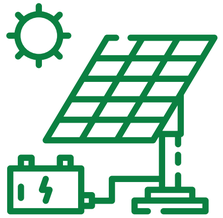

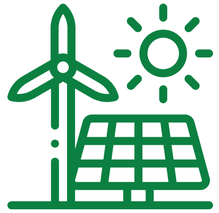

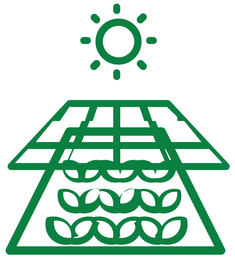

Generación de energía:

La electricidad se genera a partir de fuentes de energía primaria provenientes de diferentes recursos naturales.

- La energía del agua, puede utilizarse de diferentes formas. Por un lado, en los saltos de agua y los embalses es posible obtener energía hidráulica, mientras que el mar produce energía mareomotriz o undimotriz (según se aproveche la fuerza de las mareas o de las olas, respectivamente).
- En cuanto a la energía solar, esta puede aprovecharse de dos maneras: mediante la energía solar térmica, que produce calor, o mediante la energía solar fotovoltaica, que convierte directamente la luz solar en electricidad.
- El viento produce la llamada energía eólica a partir del movimiento de las aspas de los aerogeneradores que producen la energía eléctrica.

- La energía geotérmica es aquella que hace uso del calor del centro de la tierra para generar electricidad.
- La biomasa es la energía que procede de productos, residuos y desechos de origen biológico procedentes de actividades agrarias, incluidas las sustancias de origen vegetal y de origen animal, de la silvicultura y de las industrias conexas.
- La energía térmica derivada de la combustión de combustibles fósiles (gas, petróleo y carbón y otros combustibles) para generar energía eléctrica.
- La energía nuclear derivada de la desintegración de los átomos de los minerales radioactivos para generar calor a partir de un proceso denominado fisión nuclear.

Dichas fuentes de energía pueden clasificarse en Renovables y No Renovables.

- Fuentes de Energía Renovables: Las fuentes de energía renovables son aquellas que pueden regenerarse de manera natural. Entre estas fuentes de energía se reconocen, la energía solar, la eólica, la hidroeléctrica, la bioenergía y la mareomotriz o la energía undimotriz; las cuales aún se encuentran en fase experimental. La principal limitación de estas fuentes renovables de energía es que su disponibilidad no es constante, lo cual repercute en la cantidad de energía que se puede producir a partir de ellas; por lo que se hace necesario disponer de sistemas de generación de respaldo, que suele ser de componente térmico, para garantizar el suministro eléctrico.
- Fuentes de Energía No Renovables: Las fuentes de energía no renovables son aquellas que se encuentran en la naturaleza en cantidades limitadas, de ahí que se consideren recursos no renovables. Entre las fuentes de energía no renovables, se distinguen la térmica a partir de combustibles fósiles como gas, petróleo y carbón y la nuclear obtenida a partir de minerales radiactivos.

Adicionalmente existe otro criterio de clasificación, en los cuales se distinguen las fuentes de energía convencionales y No convencionales:

- Energías convencionales: Son aquellas que tienen una participación importante en los balances energéticos de los países. Es el caso del carbón, petróleo, gas natural, hidráulica y nuclear. En este criterio se reconoce la energía hidráulica como la energía renovable más difundida.
- Energías no convencionales: conocidas también como nuevas fuentes de energía, a las que por estar en una etapa de desarrollo tecnológico en cuanto a su utilización generalizada, no cuentan con participación apreciable en la cobertura de la demanda energética de muchos países como lo es el caso de la energía solar, eólica, mareomotriz y biomasa.

Fuentes No Convencionales de Energía Renovable – FNCER: En Colombia la Ley 1715 de 2014 definió las Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCER) como aquellos recursos de energía renovable disponibles a nivel mundial que son ambientalmente sostenibles, pero que en el país no son empleados o son utilizados de manera marginal y no se comercializan ampliamente. Se consideran FNCER la biomasa, los pequeños aprovechamientos hidroeléctricos (PCH), la eólica, la geotérmica, la solar y los mares. Además, la Ley de Transición Energética estableció como FNCE a otras fuentes como el hidrogeno verde y el hidrogeno azul.

En condiciones climatológicas normales, la generación de energía en Colombia, proviene de un 66% de recursos hídricos, mientras que el 30% viene de recursos térmicos como el gas, carbón, fueloil y combustóleo y el 4% de otras fuentes.

En Colombia las Plantas Despachadas Centralmente (PDC) son todas las plantas de generación con capacidad efectiva mayor que 20 MW y las Plantas no despachadas Centralmente (PNDC) abarcan las plantas con una capacidad efectiva inferior menor de 20 MW; las cuales según la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG en la Resolución 096 de 2019, las plantas con capacidad efectiva mayor o igual a 1 MW y menor de 20 MW, podrán optar por acceder al despacho central y en el caso de tomar esta opción, deberán cumplir con la reglamentación vigente de las PDC.

Actualmente en Colombia para que la energía se encuentre disponible en el territorio se deben tener en cuenta 4 procesos, como se muestra a continuación:

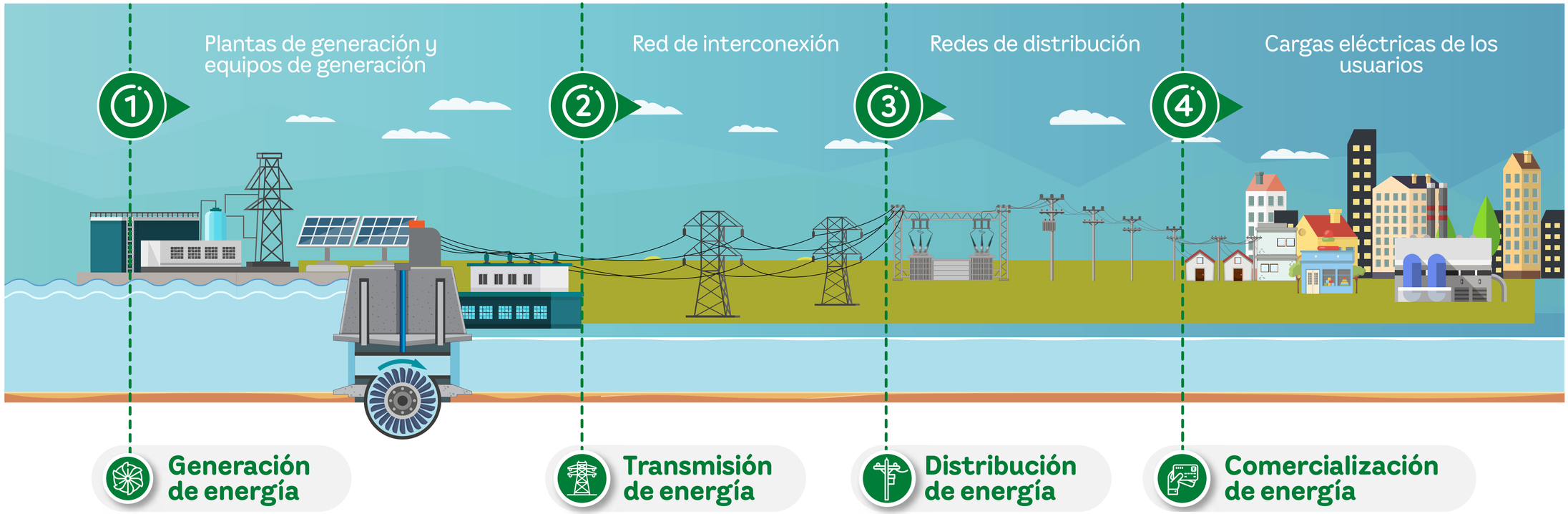

Una vez la energía es generada, esta es conducida a través de cables a las subestaciones eléctricas, allí pasa por los transformadores y después es transportada por grandes torres hasta las poblaciones. Las líneas de transmisión están conectadas con otras subestaciones eléctricas de distribución que nuevamente transforman o minimizan el voltaje de la energía para que puedan ser llevado a los usuarios a través de postes y cables.

NEGOCIO GENERACIÓN CHEC

GRI: EU-1 / EU-2

SASB: IF-EU-000.D

La mayoría de energía generada por CHEC proviene de un proceso de generación de energía hidráulica, pero también se cuenta con generación térmica a gas o líquido, y está en proyecto la posibilidad de generación geotérmica y solar.

Generación de energía CHEC 2023

7 Plantas de generación Hidráulica

1 Planta de generación Térmica*

4 Estaciones de recarga para vehículos eléctricos

SASB: IF-EU-000-D

% Energía generada por tecnología - Total CHEC

95,64%	Hidráulica	589,02%	GWh
4,35%	Térmica	26,78%	GWh

- 0% Eólica — 0 GWh
- 0% Fotovoltaica — 0 GWh
- 0% Nuclear — 0 GWh

Energía Hidráulica		Capacidad instalada MW
2	Centrales de generación hidráulica mayores a 20 MW	165
5	Centrales de generación hidráulica mayores a 20 MW	38,6
Energía Térmica		**Capacidad instalada MW**
1	Central de generación Térmica (Con combustible líquido)	58,9
	8 Plantas de Generación CHEC	
	262,5 MW Capacidad instalada total CHEC	
	615,81 GWh Energía generada total	

La capacidad efectiva neta (CEN) de una central de generación de energía eléctrica se refiere a la cantidad real de energía eléctrica que la central puede producir de manera continua y confiable en condiciones normales de operación. Esta capacidad tiene en cuenta factores como el tiempo de funcionamiento, las paradas programadas por mantenimiento, las limitaciones técnicas y las condiciones ambientales.

A diferencia de la capacidad instalada, que representa la potencia máxima teórica de la central, la capacidad efectiva neta considera las pérdidas y limitaciones que pueden afectar la producción real de energía eléctrica. Por lo tanto, es una medida más realista de la capacidad de generación de una central en el día a día.

La capacidad efectiva neta (CEN) es importante para los operadores y planificadores del sistema eléctrico, ya que les permite estimar de manera más precisa la contribución de una central a la oferta de energía eléctrica y garantizar un suministro confiable para los consumidores.

Distribución porcentual de la CEN de la CHEC segun clasificacion

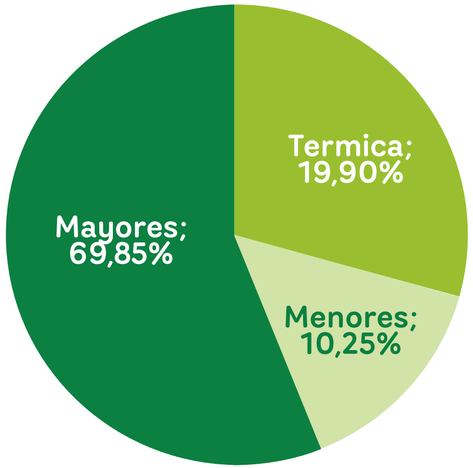

% Participación CEN

Mayores Menores Termica

GESTIÓN DE ENERGÍA RENOVABLES CHEC

Territorios asociados al área de influencia de Generación CHEC

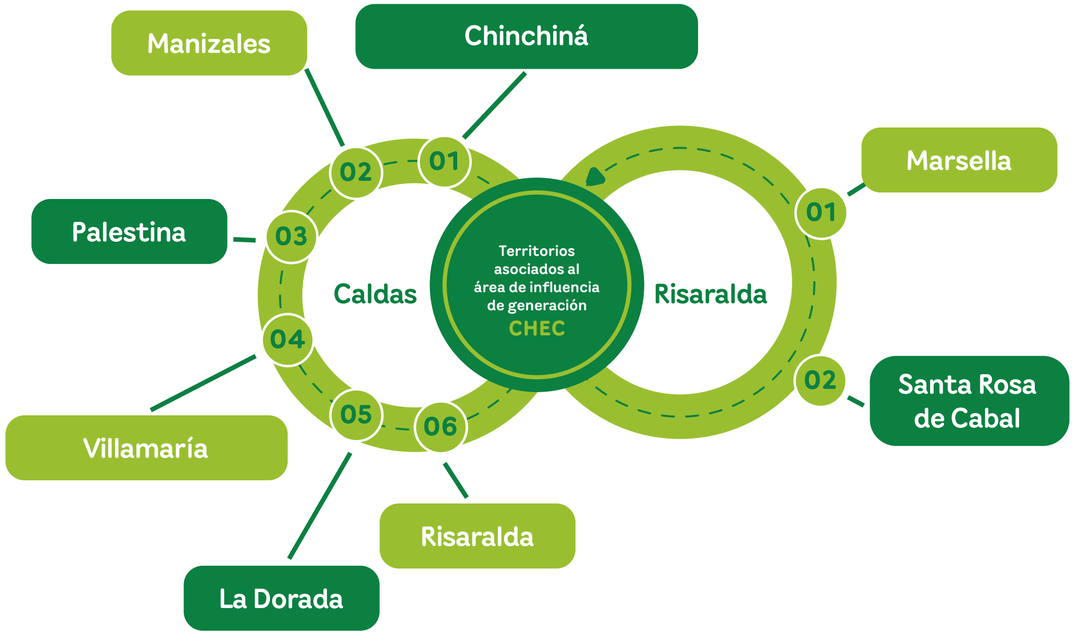

Metas y logros 2023

- Firma de acuerdo de entendimiento para el desarrollo del proyecto geotérmico Valle Nereidas con Ecopetrol y Baker Hughes. En el marco del mismo se realizó la evaluación técnica y financiera de las siguientes etapas del proyecto, se hicieron los diseños de la etapa exploratoria y del caso de negocio. Se realizo el registro geotérmico del bloque ante el Ministerio de Minas y Energía.
- El proyecto geotermico se hizo positivamente visible en diferentes espacios sectoriales a nivel Nacional e Internacional con miras al posicionamiento de este como alternativa dentro de la ejecución de las políticas de transición energética y como opción de generación de energía renovable firme, identificándose como de interés nacional.
- Se establece la implementación y conexión del sistema solar fotovoltaico de bodega de la Estación Uribe, se espera en los primeros meses de 2024 se efectúe la legalización.

Principales Dificultades 2023

- Se observan algunos actores de territorio con algún desconocimiento del proyecto geotérmico y sus alcances.
- Hay retrasos en la importación y legalización de la arquitectura solar y retrasa la implementación de proyecto solar fotovoltaico en la estación Uribe.
- Los cronogramas de ambos proyectos (PGu5 y PGu6), se han visto afectados por lo excesivos tiempos de respuesta de la autoridad ambiental, tanto para el trámite de licenciamiento ambiental del proyecto PGu5 el cual inició en el año 2019, como para el auto de inicio del licenciamiento ambiental del proyecto PGu6 cuya documentación se radicó en septiembre de 2022 y aún no se tiene.

Retos 2024

- Avanzar en el posicionamiento del proyecto geotérmico desde lo social y ambiental como Proyecto de Interés Nacional.
- Profundizar las líneas de crédito que apalanquen la etapa exploratoria del proyecto geotérmico.
- Campañas reales de consumo consciente de energía a las personas que laboran en la Estación Uribe.
- Instalación y conexión del sistema solar fotovoltaico (SSFV) de la Localidad Dosquebradas con una capacidad de 20kWp.
- Instalación y conexión del SSFV en edificio de distribución con arquitectura solar con capacidad de 6kWp.

ENERGÍAS RENOVABLES NEGOCIO GENERACIÓN

Gestión de Energías Renovables Convencionales CHEC

El agua es la fuente de generación destacada como una de las fuentes más limpias para la producción de energía eléctrica, y se denomina como un uso no consuntivo de dicho recurso y hace una entrega nuevamente a los cuerpos de aguas sin agregar sustancias ni componentes distintos a los que trae consigo los ríos, inclusive por las condiciones de contaminación de los centros poblados aguas arriba de las captaciones, producto de la operación de centrales existentes se puede inclusive mejorar algunas características físico químicas de las aguas al paso por las turbinas de generación como una de las virtudes de este proceso de generación para el caso de CHEC, que su cadena de generación es a filo de agua, es decir el embalsamiento es de regulación horaria; por otro lado, los sedimentos que se han convertido en uno de los retos a nivel nacional para su disposición nuevamente a los cuerpos de agua, como una de las dificultades para el sector y para las autoridades ambientales por falta de normativa de manejo al respecto, en lo cual se viene trabajando articuladamente para dar un manejo integral y acorde a la realidad de nuestro país.

Comportamiento Hidrología y Bocatomas

La generación de CHEC en un gran porcentaje corresponde al tipo hidroeléctrico la cual depende a su vez de la disponibilidad natural del recurso hídrico. En el caso particular de nuestras plantas corresponde a generación básicamente a filo de agua que tiene limitaciones en las capacidades de las captaciones o bocatomas y conducciones de agua, por lo que las crecientes no pueden ser aprovechadas mediante almacenamiento en embalses.

De las estructuras de captación asociadas al sistema de generación de Pequeñas Centrales, se asocian las bocatomas Montevideo, Campoalegre, Sancancio, Municipal y Guacaica; la suma de los promedios de captación de las bocatomas durante el 2023 fue aproximadamente 17,79 m3/s.

A continuación, se encuentran las gráficas de caudales captados por bocatoma.

Caudales captados por bocatoma
Pequeñas Centrales Hidroeléctricas 2023

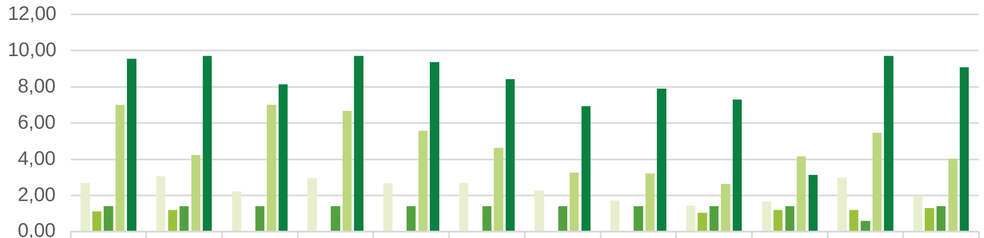

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Bocatoma Sancancio	2,70	3,05	2,21	2,95	2,67	2,68	2,29	1,73	1,44	1,66	2,99	1,99
Bocatoma Guacaica	1,13	1,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,04	1,20	1,20	1,30
Bocatoma Municipal	1,40	1,40	1,40	1,40	1,40	1,40	1,40	1,40	1,40	1,40	0,61	1,40
Bocatoma Campoalegre	7,00	4,23	7,00	6,67	5,56	4,63	3,27	3,21	2,63	4,17	5,47	4,01
Bocatoma Montevideo	9,55	9,70	8,14	9,70	9,36	8,42	6,92	7,90	7,30	3,13	9,70	9,09

En cuanto a las bocatomas del sistema de generación asociadas a las plantas despachadas centralmente: Bocatoma Esmeralda, Bocatoma Estrella y Bocatoma Río San Francisco, la suma de los promedios de captación durante el año 2023 fue aproximadamente 21,6 m3/s.

Caudales captados por bocatoma
Centrales Despachadas Centralmente 2023

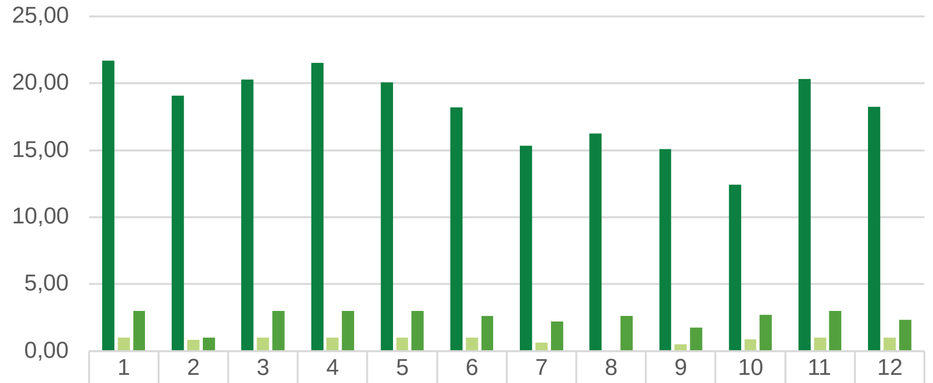

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Bocatoma Esmeralda	21,70	19,08	20,29	21,52	20,08	18,19	15,34	16,26	15,09	12,45	20,32	18,26
Bocatoma Estrella	1,00	0,84	1,00	1,00	0,98	1,00	0,64	0,00	0,49	0,89	1,00	1,00
Bocatoma San Francisco	3,00	1,01	3,00	3,00	3,00	2,63	2,21	2,64	1,74	2,69	3,00	2,34

Para el año 2023, el acumulado de las fuentes hídricas Río Chinchiná, Río Campoalegre, San Eugenio (Fagua Campoalegre), Quebrada Estrella y Río San Francisco fue en promedio 22.10 m3/s. La menor hidrología se presentó durante los meses de agosto y septiembre, y la mayor durante los meses de abril y noviembre. Los caudales referidos para la bocatoma Esmeralda corresponde a la sumatoria del caudal concesionado, y los caudales captados en bocatomas Montevideo y Campoalegre.

En la siguiente gráfica se muestra el aporte agregado de las fuentes abastecedoras del sistema para el año 2023, la proyección de los aportes agregados realizada desde el 2021 para el 2023; adicionalmente muestra el aporte agregado registrado para el 2021 y la media histórica agregada.

Aportes agregados fuentes abastecedoras

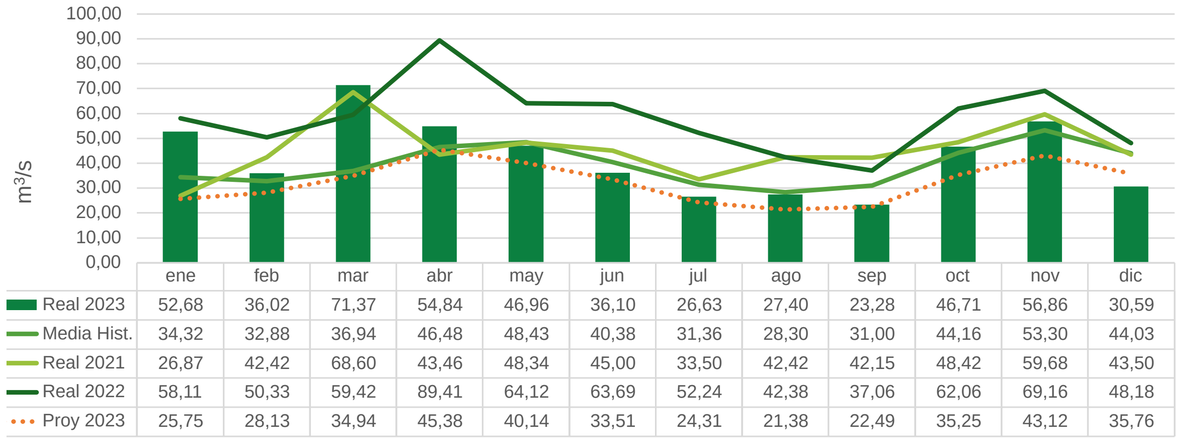

	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
Real 2023	52,68	36,02	71,37	54,84	46,96	36,10	26,63	27,40	23,28	46,71	56,86	30,59
Media Hist.	34,32	32,88	36,94	46,48	48,43	40,38	31,36	28,30	31,00	44,16	53,30	44,03
Real 2021	26,87	42,42	68,60	43,46	48,34	45,00	33,50	42,42	42,15	48,42	59,68	43,50
Real 2022	58,11	50,33	59,42	89,41	64,12	63,69	52,24	42,38	37,06	62,06	69,16	48,18
Proy 2023	25,75	28,13	34,94	45,38	40,14	33,51	24,31	21,38	22,49	35,25	43,12	35,76

Generación hídrica de CHEC 2023

El sistema de generación hidroléctrica de CHEC posee dos cadenas de generación denominadas menores y mayores.

La cadena de centrales menores está conformada por las plantas Sancancio, Intermedia y Municipal las cuales aprovechan las aguas del rio Chinchiná.
La cadena de plantas mayores está conformada por las centrales Ínsula, Esmeralda y San Francisco las cuales aprovechan las aguas de los ríos Chinchiná, Campoalegre, San Francisco y quebrada La Estrella.
La central menor Guacaica que aprovecha las aguas del río Guacaica, es una central hidráulica independiente de las cadenas de las centrales menores y mayores; esta central está ubicada al pie de la vía Manizales-Neira, margen izquierda del río Guacaica, en la vereda Pueblo Hondo del municipio de Manizales.

Generación			
Año	2021	2022	2023
Generación Hídrica (GWh)	641,4	669,37	589,02

Disponibilidad de Plantas

GRI: EU-30

Corresponde a la cantidad de horas que las unidades de generación están en capacidad de operar, se gestiona mediante una adecuada coordinación con los procesos de mantenimiento, para que los tiempos empleados para las intervenciones sean optimizados y de esta manera tener disponibles o en servicio los equipos el mayor tiempo posible.

- Plantas despachadas centralmente: La generación real para las plantas despachadas centralmente en 2023 fue de 466.918 MWh, lo que representa un cumplimiento del 73,08 % de la meta.
- Pequeñas centrales: La proyección de generación para las Pequeñas Centrales año 2023 fue de 120.936 MWh/año; la generación real a diciembre 31 fue de 122.157 MWh/año.

Disponibilidad de Plantas

PLANTAS HIDRÁULICAS DESPACHADAS CENTRALMENTE

Indicador	Unidad de medida	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2023	Resultado 2023
Disponibilidad de las plantas hidráulicas despachadas centralmente	%	76,58	77,6	88,77	62,68
Generación de las plantas despachadas centralmente	GWH	490,57	527,95	467,16	466,91

PEQUEÑAS CENTRALES HIDRÁULICAS

Indicador	Unidad de medida	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2023	Resultado 2023
Disponibilidad de las Pequeñas Centrales	%	85,64%	67,67%	77,70%	69%
Generación de las Pequeñas Centrales	MWH	150.872	141.716	120.936	122.157

Fuentes de energía	Tipo de Central	Nombre de la central	Información	Total Horas por Central 2021	2022	2023
Hídrica	Centrales Mayores	San Francisco	Horas Indisponibles	6.847,88	6.491,38	11.069,42
			Horas de Desconexión Forzada	2.899,31	714,72	4.837,17
			Horas de Desconexión Programada	3.948,56	5.776,66	6.231,78
		Esmeralda	Horas Indisponibles	3.362,16	2.030,50	2.677,63
			Horas de Desconexión Forzada	1.702,31	570,34	236,75
			Horas de Desconexión Programada	1.659,85	1.460,16	2.423,08
Hídrica	Pequeñas Centrales	Sancancio	Horas Indisponibles	4.246,84	7.118,57	3147,07
			Horas de Desconexión Forzada	3.669,09	2.386,08	2476,36
			Horas de Desconexión Programada	577,75	4.732,50	438,15
		Intermedia	Horas Indisponibles	8.759,99	8.759,99	8759,99
			Horas de Desconexión Forzada	8.759,99	8.759,99	0,00
			Horas de Desconexión Programada	0	0,00	8759,99
		Municipal	Horas Indisponibles	5.611,73	3.476,06	5015,65
			Horas de Desconexión Forzada	4.385,20	2.988,03	2465,88
			Horas de Desconexión Programada	1.226,53	488,03	1774,28
		Guacaica	Horas Indisponibles	4.549,20	1.358,58	4967,24
			Horas de Desconexión Forzada	4.516,40	1.195,65	462,88
			Horas de Desconexión Programada	32,80	162,93	4464,28
		Ínsula	Horas Indisponibles	1.450,71	6.455,28	7375,70
			Horas de Desconexión Forzada	1.099,98	5.554,04	2984,93
			Horas de Desconexión Programada	350,73	901,23	4259,60

Para más información ver Informe Técnico del Generador CHEC 2023

Gestión de Energías Renovables No convencionales CHEC

Desarrollo de Proyectos:

En el área de Generación se identifican, valoran y gestionan los proyectos, a los cuales, en atención a su importancia, se les asignan recursos para su formulación y avance a través de un director, quien es un conocedor del mismo y responsable por su gestión en las etapas de: estudios previos, prefactibilidad y factibilidad.

Proyecto Geotérmico Valle de Nereidas

La existencia de un potencial para la generación de energía eléctrica a partir de fluidos calientes en el interior de la corteza, en vecindades del macizo volcánico del Ruíz, fue evidenciada por CHEC desde los años ochenta y ha sido corroborada con los estudios subsiguientes en los últimos años. El conocimiento de este potencial, sumado a la necesidad del país de diversificar la canasta energética y al hecho de contar con una fuente de energía limpia, de bajas emisiones, que posea firmeza, hace que el impulso de este tipo de energía cobre gran importancia para el desarrollo regional y nacional.

El proyecto geotérmico Valle de Nereidas está iniciando su fase de factibilidad en la cual busca cuantificar el potencial geotérmico en el área para generar energía eléctrica y comprobar su existencia mediante la perforación de pozos exploratorios profundos que permitan confirmar el recurso que puede estar alojado cerca de 2 kilómetros de profundidad.

Con este proyecto CHEC y el Grupo EPM, buscan evaluar el potencial geotérmico del área de interés con miras a determinar la viabilidad de aprovecharlo para generación de electricidad y diseñar las herramientas que permitan tomar la decisión de efectuar inversiones de mayor envergadura y riesgo, inherentes a la factibilidad del proyecto (perforación). Para tal fin CHEC cuenta con licencia ambiental para exploración geotérmica en el área otorgada mediante resolución 211 del 02 de agosto de 1994 del Ministerio del Medio Ambiente y registro geotermico del polígono NEREIDAS ante el Ministerio de Minas y Energía.

Debido a que el proyecto se encuentra en fase de factibilidad y estudios, no genera impactos físicos significativos al medio ambiente o a comunidades aledañas. Sin embargo, conscientes de las posibilidades de desarrollo de este, en la zona de influencia del proyecto, se trabaja con comunidades y grupos de interés mediante sesiones de socialización, donde se les informa el estado de avance y se atienden las inquietudes de la comunidad en referencia al desarrollo de la fase actual.

Se espera en 2024, atender lo referente a la licencia ambiental y sus obligaciones, continuar el trabajo social con comunidades, vecinos del área de influencia y grupos de interés, avanzar en el desarrollo de alternativas de uso del recurso a partir del calor del agua termal para aplicaciones agrarias en línea con lo trabajado históricamente con la universidad. Adicionalmente se trabajará en articulación con nuestros aliados estratégicos en los diseños técnicos y las figuras de apalancamiento financiero que permitan fondear la primera etapa de perforación profunda.

GRI: EU-8:

Actividades de Investigación y Desarrollo y Gasto Destinado a la Provisión de Electricidad Fiable y el Desarrollo Sostenible

Logros 2023:

- Se firmó un acuerdo de entendimiento para el desarrollo del proyecto geotérmico con Ecopetrol y Baker Hughes. En el marco del mismo se realizó la evaluación técnica y financiera de las siguientes etapas del proyecto, se hicieron los diseños de la etapa exploratoria y del caso de negocio. Se realizo el registro geotérmico del bloque ante el Ministerio de Minas y Energía.
- Se hizo positivamente visible el proyecto geotérmico en diferentes espacios sectoriales a nivel Nacional e Internacional con miras al posicionamiento de este como alternativa dentro de la ejecución de las políticas de transición energética y como opción de generación de energía renovable firme, identificándose como de interés nacional.
- Se hicieron diseños detallados para los pozos exploratorios, los cálculos preliminares de desarrollo de campo y la planta de producción, y los presupuestos y estudios financieros de desarrollo de campo y construcción de la planta y operación.
- Se surtieron los tramites de registro geotermico del bloque de interés ante el Ministerio de minas y Energía.

Indicadores de gestión asociados

Resultados de Indicadores de gestión asociados	2021	2022	2023
Conformación equipo de trabajo de geotermia	100%	100%	100%
Modelo conceptual integrado (incluyendo toda la información hasta 2016 + Geofísica Magneto telúrica 3D)	100%	100%	100%
Ejecución actualización estudio de impacto ambiental EIA	100%	100%	100%
Socialización avances del proyecto con grupos de interés	100%	100%	100%
Seguimiento y participación en socializaciones referentes a fondos de apoyo a la geotermia	100%	100%	100%
Gestión aprobación EIA PMA	90%	90%	90%
Explorar opciones económicas y de análisis financiero	90%	90%	90 %
Opciones de desarrollo de plantas, uso del calor y apalancamiento	100%	100%	100%
Diseño intercambiador de calor	10%	80%	100%
Establecimiento de alianzas estratégicas	--	--	90%

Principales dificultades 2023: Se observan algunos actores de territorio con algún desconocimiento del proyecto y sus alcances

Metas 2024:

- Evaluar las alternativas de desarrollo geotérmico a partir del caso de negocio estructurado en el año.
- Profundizar las líneas de crédito que apalanquen la etapa exploratoria.
- Avanzar en el posicionamiento del proyecto desde lo social y ambiental como Proyecto de Interés Nacional

Inversión e Impactados	2021	2022	2023
Personas beneficiadas	110	50	130
Inversión COP millones	126	226	55

Proyectos Hidroeléctricos en el Río Guacaica

Proyecto PCH – PGU5 Guacaica

El proyecto PGu5 se localiza en el área rural de Manizales al nor-occidente del área urbana en la vereda Cascarero, donde se espera aprovechar el potencial hidroenergético del río Guacaica en su cuenca media baja, el cual consiste en:

- Captación a filo de agua cercana a la cota 1.180 msnm
- Tanque de carga
- Conducción a presión aproximadamente de 5,1 km
- Casa de máquinas superficial cercana a la cota 1.070 msnm con dos unidades de generación tipo Francis.

En la factibilidad técnica, económica y ambiental se definió:

- Caudal de diseño de 10,5 m3/s
- Caída neta de 102,84 m (caída entre el nivel de operación del tanque de carga y la cota de piso de casa de máquinas).
- Potencia por instalar se calcula en 9,5 MW
- Energía anual se calcula en 41,81 GWh/año.

Los parámetros antes descritos, se revisarán y ajustaran en la fase de ingeniería de detalle del proyecto, la cual es posterior a la obtención de la licencia ambiental; y se da inició al acompañamiento social (relacionamiento con comunidades), desde el momento en que se da inicio el Diagnóstico Ambiental de Alternativas – DAA, para el proyecto, y su continuación.

Proyecto PCH – PGU6 guacaica

El aprovechamiento del recurso hídrico para la generación de energía eléctrica del proyecto hidroeléctrico denominado PGU6, se encuentra localizado en el municipio manizales en el departamento de caldas, en jurisdicción de las veredas cascarero y la cabaña, en la parte baja de la cuenca del río guacaica, entre las cotas 1.030 y 915 msnm aproximadamente. A su vez, la cuenca del río guacaica está ubicada en el área hidrográfica de la macrocuenca del magdalena – cauca, zona hidrográfica del río cauca y subzona hidrográfica del río chinchiná.

Al área del proyecto se encuentra en en la zona rural de Manizales en la vereda Quiebra de Vélez en el sector de Tres Puertas. El esquema del proyecto, consiste en una captación a filo de agua cercana a la cota 1.030 msnm, el cual consiste en:

- Tanque de carga
- Conducción a presión aproximadamente de 6,2 Km
- Casa de máquinas superficial cercana a la cota 915 msnm con dos unidades de generación tipo Francis.

En la prefactibilidad del proyecto se definió:

- Caudal de diseño de 11,3 m3/s
- Caída neta de 101,4 m (caída entre el nivel de operación del tanque de carga y la cota de piso de casa de máquinas).
- Potencia por instalar se calcula en 9,8 MW
- Energía anual se calcula en 49,4 GWh/año.

Se inició el acompañamiento social y de relacionamiento con comunidades aledañs, desde el mismo momento en que se decidió llevar a cabo la solicitud de permiso de estudio de los recursos naturales, para el polígono que engloba el proyecto, lo cual sigue hasta hoy.

- Logros 2023: Se dio atención oportuna a todos los requerimientos hechos por la autoridad ambiental para los proyectos.
- Dificultades 2023: Los proyectos se han visto afectado por los excesivos tiempos de respuesta de la autoridad ambiental.
- Retos – metas 2024: Atender dentro de los tiempos de ley los requerimientos de la Corporación.

Proyectos Fotovoltaicos

Actualmente, CHEC está adelantando estudios de factibilidad técnica, económica y financiera para viabilizar la construcción de varios proyectos de generación fotovoltaica como una oportunidad de crecimiento en generación de energía eléctrica a través de Energías Renovables no convencionales, a saber:

La planta solar fotovoltaica Doña Juana de 4.3 MW, se ubica en el municipio de La Dorada (Caldas), vereda La Arenosa, en un lote que pronto será propiedad de CHEC. Se estima que entre en operación comercial en el año 2025. La evacuación de la energía generada se hará por medio de una línea de transmisión y la conexión al STR a través de una nueva bahía de línea en la subestación Dorada Norte nueva de CHEC a 33 kV.

La planta solar fotovoltaica San Francisco de 4.9 MW, se ubica en cercanías a la planta Ínsula de CHEC, se localizará en la hacienda La Ínsula en terrenos que serán alquilados por CHEC, en el municipio de Chinchiná (Caldas). Se estima que entre en operación comercial en el año 2024. La evacuación de la energía generada se hará por medio de una línea de transmisión y la conexión al STR a través de una nueva bahía de línea en la subestación Ínsula de CHEC a 33 kV.

La planta solar fotovoltaica Montecristo 45MW, se ubica en el municipio de Risaralda (Caldas) en cercanías del rio cauca, en la margen opuesta a donde hoy entrega las aguas turbinadas la central San Francisco

de CHEC. Se estima que entre en operación comercial en el año 2027. La evacuación de la energía generada, se hará por medio de una línea de transmisión y la conexión al STR a través de una nueva bahía de línea en la subestación Esmeralda de CHEC a 115 kV.

La planta solar fotovoltaica Bruselas, con una capacidad instalada de 50 MW, ubicado en el municipio de La Dorada, perteneciente al departamento de Caldas. Se espera que el parque comience su operación comercial en el año 2027. La conexión del proyecto al Sistema de Transmisión Regional (STR) se hará a través de la aplicación de la resolución CREG 200 del 2019, compartiendo activos con la centra Termodorada de CHEC, se pretende realizar la conexión del proyecto a la subestación de la Planta Termodorada 115 kV, mediante una línea de conexión de aproximadamente 2.8 km a 115 kV; esta conexión desde el parque solar Bruselas 50 MW va conectada al punto común de conexión entre Termodorada y la SE Dorada 115 kV, según lo consignado en el artículo 19 de la resolución CREG 075 de 2021.

Proyecto Doña Juana y San Francisco

Logros 2023:

- Contrato de conexión: Se suscribió el acta con el apoyo de las áreas de apoyo legal y Distribución de CHEC, que hace las veces de contrato de conexión, puesto que CHEC es a la vez el operador de red y el generador en los 2.
- Constitución de garantías: Se constituyeron las garantías con el apoyo de Área de Finanzas de CHEC, luego se consiguió la aprobación del XM y por último se entregaron a la UPME quien emitió el respectivo concepto favorable para ambos proyectos.
- Aseguramiento de terrenos para los proyectos: Se llevaron a cabo las negociaciones para los terrenos de ambos proyectos con el apoyo del Área de Gestión Inmobiliaria de CHEC, lo cual derivó en una compra aceptada por el propietario de los terrenos del proyecto Doña Juana y un arrendamiento para los lotes del proyecto San Francisco, cuyo estado de aceptación por parte de los propietarios está en un 95%.

Proyecto Montecristo

Logros 2023:

- Solicitud de conexión: Se elaboró un nuevo estudio de conexión para una capacidad de 45 MW con el apoyo de equipo de trabajo de CHEC y se radicó como parte de la solicitud de asignación de capacidad de transporte ante la UPME.

Proyecto Bruselas

Logros 2023:

- Solicitud de conexión: Se elaboró el estudio de conexión con el apoyo de equipo de trabajo de CHEC y se radicó como parte de la solicitud de asignación de capacidad de transporte ante la UPME.

Dificultades Generales 2023:

- Los constantes cambios regulatorios que se han vivido desde la entrada en vigencia de la resolución CREG 075 de 2021 y continúan hasta hoy han exigido que se deban hacer constantes ajustes en la documentación que soporta los proyectos, además las modificaciones por parte del regulador en fechas claves a desplazado el cronograma de desarrollo de los proyectos.

Retos – metas 2024:

- Obtener la factibilidad financiera para los proyectos San Francisco y Doña Juana
- Obtener pronunciamiento de la UPME sobre la asignación de capacidad de transporte de los proyectos Bruselas y San Francisco
- Avanzar en la factibilidad ambiental de los proyectos Bruselas y San Francisco, mediante la elaboración de los Estudios de Impacto AmbientalAtender dentro de los tiempos de ley los requerimientos de la Corporación.

Inversión	2022	2023
Inversión COP millones	185,6	831,9

ENERGÍAS RENOVABLES NO CONVENCIONALES INTALACIONES PROPIAS

Sistemas solares fotovoltaicos Estación Uribe, Manizales

CHEC en la senda de la transición de la malla energética de acuerdo a las directrices del Gobierno Nacional, se propuso implementar dentro de sus instalaciones y para consumo propio diferentes sistemas de autogeneración a pequeña escala, que reduzcan el impacto de la huella de carbono y se den consumos energéticos mas eficientes para el desarrollo de las actividades administrativas propias de la organización, en las sedes de mayor consumo de energía eléctrica.

En el año 2023 se puede ver un aumento en los consumos energéticos, motivados por la remodelación de espacios y el regreso a la modalidad presencial de mucho personal de la empresa, y comparando con el año inmediatamente anterior se tiene un aumento en el consumo de energía del 4,3%. Para los sistemas solares fotovoltaicos se tuvo lo siguiente en generación, Edificio 3: 32,87 MWh – Edificio 13: 21,64 MWh – Planta Generación San Francisco: 27,64 MWh. Además, se está trabajando fuertemente en la legalización de 4,7 kWp que aportará significativamente a suplir el consumo de Bodega Directos, así como también se está proyectando la implementación de arquitectura solar integrada a edificaciones con los que se quiere producir 6 kWp instalados en el edificio de distribución. En el año 2023 se logró dejar de emitir 28,13 TnCO2, y se calcula usando el factor de emisión 0,000504 del año 2021.

Logros 2023:

- Se establece la implementación y conexión del sistema solar fotovoltaico de bodega de la estación Uribe, se espera en los primeros meses de 2024 se efectúe la legalización.
- Diseño del sistema solar fotovoltaico de la localidad Dosquebradas.

Principales dificultades 2023:

- Se evidencia que en cuanto a actualización de la infraestructura eléctrica se ha avanzado mucho pero que en realidad hace falta una cultura de consumo en las personas para que la gestión de la energía sea más impactante, y a su vez, haga un aporte aún mayor al medio ambiente.
- Se identifican problemas en el contrato de estructura para instalaciones solares, lo que retrasa los procesos en cuanto al SSFV de localidad Dosquebradas.
- Se dan retrasos en la importación y legalización de la arquitectura solar y retrasa la implementación del SSFV en el edificio de la estación uribe.
- En bodega de la estación uribe se ha presentado un retraso con el certificado de conformidad RETIE, por lo que no se ha podido legalizar el sistema.

Metas 2024

- Instalación y conexión del SSFV de Localidad Dosquebradas con una capacidad de 20kWp.
- Instalación y conexión del SSFV en edificio de la estación uribe con arquitectura solar con capacidad de 6kWp.
- Campañas reales de consumo consciente de energía a las personas que laboran en la estación uribe.

Sistema Fotovoltaico Edificio 13

El sistema se compone de 50 paneles solares monocristalinos de 400 W cada uno, una caja de paso y un inversor DC/AC de 15kW. Este sistema alimenta el restaurante, y en los momentos en los que la demanda del restaurante sea baja inyectará a las demás cuentas como lo son la piscina y gimnasio, motobombas piscina y alumbrado exterior. Para el 2023 el sistema solar fotovoltaico del edificio 13 genera 21,96 MWh

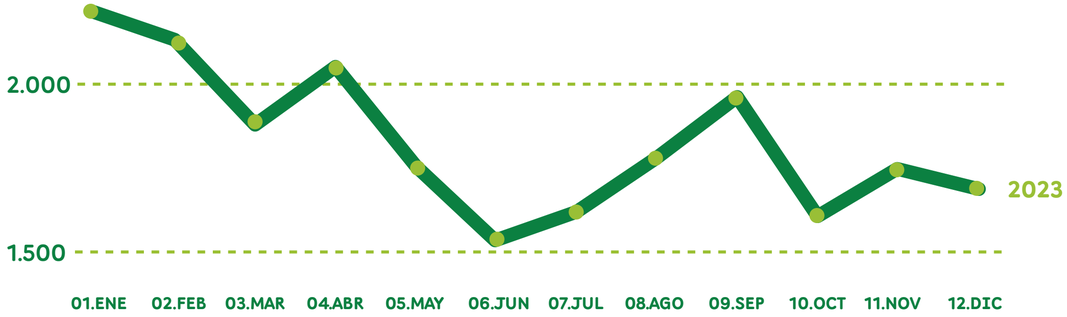

Sistema Fotovoltaico Planta de Generación San Francisco

En el año 2021 se realiza la instalación y la puesta en marcha del SSFV Planta San Francisco, para 2022 se realiza la instalación de la medida de generación de energía, y en el año 2023 el sistema genera 27,64 MWh

Características del sistema a instalado:

- Sistema fotovoltaico de 20,4 kWp.
- Compuesto por 51 paneles solares monocristalinos de 400 W cada uno.
- Un inversor DC/AC de 15 kW.
- Un medidor bidireccional.

Se prevee una generación promedio mensual aproximada de 2.140 kWh.

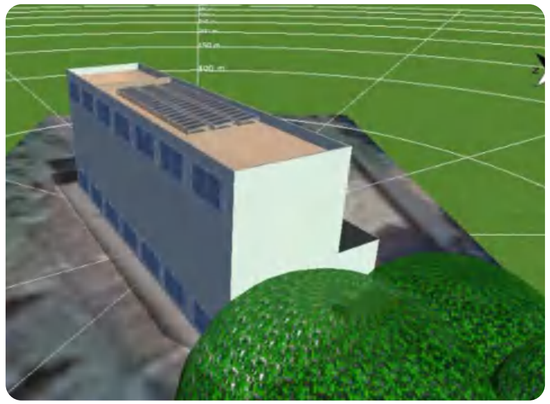

Ilustración 1 Referencia plataforma de diseño

Paneles solares instalados

GRI: 305-5

Gestión CHEC 2023

Para el 2023 el sistema fotovoltaico de 25,92 kWp ha aportado 32.8 MWh en energía a toda la estación Uribe, en donde se ve reflejado un ahorro de superior a COP 20.000.000. Hablando exactamente del edificio inteligente, el arreglo fotovoltaico aportó un 7,77% de energía. Además de esto, se dejó de emitir al ambiente más de 17,04 toneladas de CO_2.

Tendencia de consumos edificio 3

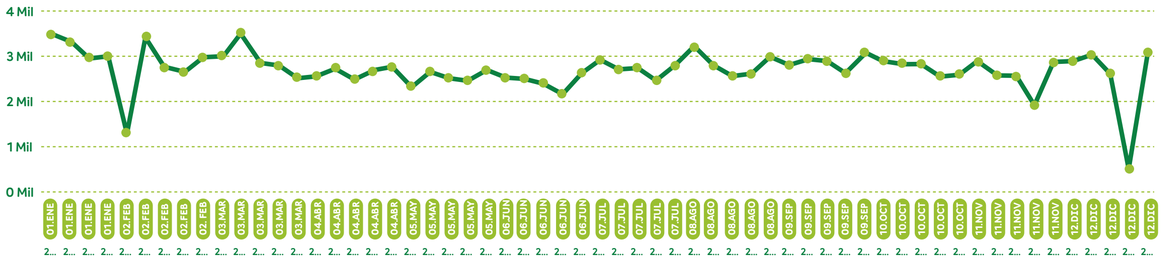

El sistema fotovoltaico ubicado en el edificio 3. durante el tiempo que lleva en operación a generado 158.95 MWh.

Total recursos financieros destinados a proyectos o iniciativas

Nombre del proyecto o iniciativa	Nº Personas beneficiadas 2021	2022	2023	COP Millones 2021	2022	2023
Integración de energias renovables a CHEC	1.060	1.080	1.113	129,60	20,87	0

ENERGÍAS RENOVABLES NO CONVENCIONALES CLIENTES MERCADO CHEC

Oferta Sostenibilidad Energética Integral

Sostenibilidad energética para CHEC es la promoción de modelos de clase mundial en eficiencia energética, autogeneración-acumulación y administración, operación y mantenimiento, administrando, financiando y/o ejecutando proyectos que promuevan la optimización del consumo de energía, la creación de nueva demanda energética, la promoción de las fuentes renovables no convencionales, el cumplimiento de la normatividad técnica asociada y la formación de las personas para que por medio de unos mejores hábitos de consumo, logren optimizar el consumo de energía.

Objetivos:

1. Crecer en mercado, negocios y soluciones.
2. Entregar una experiencia única y positiva al cliente.
3. Incorporar nuevos negocios y soluciones.

En CHEC, como filial del Grupo EPM, en el marco de la estrategia corporativa buscamos evolucionar y crecer, brindando soluciones ágiles e innovadoras para y con las personas y los territorios, así mismo, buscamos permanecer en el tiempo mediante la contribución al desarrollo de territorios sostenibles y competitivos, generando bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participamos, a través del desarrollo de proyectos de infraestructura y de la oferta a nuestros clientes y usuarios de soluciones de energía, mediante una actuación empresarial que armonice los resultados financieros, sociales y ambientales.

CHEC en el contexto energético nacional y su participación en el sector eléctrico colombiano, observa con gran proyección un cambio en la filosofía tradicional de una empresa de recursos energéticos centralizados a distribuidos, queriendo ser actores principales en el negocio de la nueva diversificación del sector eléctrico, proyectándose como un gestor energético con una oferta de servicios que hará mucho más cercana su relación con el cliente.
La oferta comercial se encuentra en desarrollo, por lo tanto, aún se encuentra en definición sus límites, sin embargo, se enmarca en los componentes de eficiencia energética, autogeneración (soluciones solares) acumulación y administración, operación y mantenimiento.

En el marco de esta oferta comercial, se logra avanzar significativamente en el componente de autogeneración, con la oferta de soluciones solares, que tiene que ver con la implementación de energías renovables no convencionales, mediante generación distribuida para prestar el servicio de energía al cliente.
Territorio cubierto por CHEC, así mismo podríamos ofrecer a otros mercados con inicio en municipios cercanos a los departamentos de Caldas y Risaralda, como es el caso de Pereira.

Oferta dirigida al grupo de interés clientes segmentos hogares, empresas y gobierno del comercializador, también a clientes del OR tanto del mercado regulado como no regulado y a clientes de otros mercados diferentes al incumbente

Logros 2023:

- Fortalecer alianzas con el gremio de los constructores con el proyecto el RETIRO.
- Firmar los dos primeros contratos tipo PPA con entidades gubernamentales.
- Crear una alianza para la ejecución de 5000 proyectos de autogeneración a pequeña escala con sistemas solares fotovoltaicos en el departamento de Caldas en compañía del comité de cafeteros.
- Crear modelos financieros para facilitar el acceso a la financiación de proyectos solares fotovoltaicos.

Dificultades 2023:

- El proceso de compras es muy largo.
- La logística para consecución de materiales y personal para ejecutar de forma propia (CHEC) los proyectos aceptados por los clientes.

Metas 2024:

- Ejecutar mas de 1500 de AGPE.
- Mejorar los tiempos para el proceso de compras de material.
- Entrar en operación los 2 PPA firmados.
- Instalar 614 kWp entre proyectos tipo EPC y PPA
- Crear un área al interior especializada para la comercialización, interventoría, diseño y construcción de sistemas solares fotovoltaicos.

somos Grupo EPM

9 Proyectos
Ejecutados por Aliados en proyectos e iniciativas de energías renovables

COP 784 Millones
Financiados

64,38 kWp
Capacidad instalada

chec Grupo•epm

Ofertas Soluciones Solares a Clientes

7 Proyectos
Ejecutados por CHEC en proyectos EPC y PPA de energías renovables

COP 3.420 Millones
Financiados

755,77 kWp
Capacidad instalada

Alianzas realizadas para la gestión de la iniciativa o proyecto

Nombre de la alianza	Actores / Instituciones aliadas	Aportes Aliados (COP Millones y/o Especie	Aportes CHEC (COP Millones y/o Especie
Promotora energética del centro	2 -PEC-CHEC	233	2.096
Fundación Ecológica Cafetera	2-FEC-CHEC	logística, sedes para propiciar acercamiento con los lideres cafeteros.	COP 67 Millones Logística y acompañamiento técnico para la elaboración de ofertas)

Conexión de Autogeneradores y Generadores al sistema CHEC

La expedición de la ley 1715 de 2014, la reglamentación asociada a esta Ley y la apuesta del Gobierno Nacional a la transición energética del país a través de programas de energías renovables no convencionales, le ha dado un mayor impulso a la implementación de generación con estas fuentes de energía; es indudable que el país ha tenido un avance en la introducción de generación con fuentes de energía renovables no convencionales, prueba de ello es el notable incremento que experimentaron todos los Operadores de Red de las solicitudes de conexión de proyectos de generación y de autogeneradores.

¿Con cuál fuente de energía puedes generar?

Con todas aquellas provenientes de fuentes no renovables y renovables, como lo son:

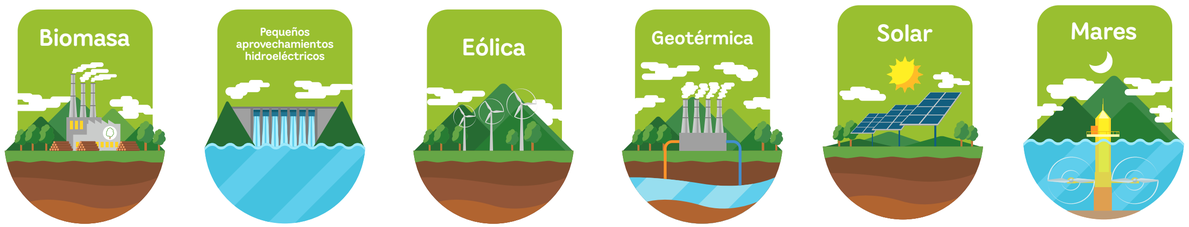

Autogeneradores a Pequeña Escala- AGPE

Autogenerador a pequeña escala (AGPE)

Es cuando un usuario decide producir energía eléctrica, principalmente para atender sus propias necesidades,

y el tamaño de su instalación de generación es inferior a 1.000 KW (1 MW)

Los AGPE se dividen en dos grupos:

Aquellos con capacidad inferior a 100 KW

Los que se encuentran entre 100 KW y 1000 KW

Para el año 2023, se realizó la siguiente gestión:

- Total de solicitudes de conexión de autogeneración recibidas: 233
- Total solicitudes de información para realizar estudios de conexión simplificado: 48
- Se aprobaron 132 solicitudes de conexión al sistema CHEC con una capacidad de 3,3138 MW.
- 120 entraron en operación.
- 28 están aprobados pendientes de la visita de conexión.

A 31 de diciembre de 2023 se tienen 384 AGPE conectados al sistema CHEC con una potencia de 8,138 MW, de los cuales 379 están entregando excedentes a la red.

Generadores a Gran Escala:

Según la resolución CREG 097 de 2008, todo usuario tiene derecho a utilizar las redes del Sistema de Transmisión Nacional, Regional y de Distribución Local, previo el cumplimiento de las normas que rijan el servicio, el pago de las retribuciones que correspondan y el principio de eficiencia consignado en la Ley.

En desarrollo de este derecho y debido al auge de la generación con base en energías renovables, las solicitudes de información para conexión de proyectos de generación y su gestión se venían incrementando hasta junio de 2021, mes en el cual la CREG expide la resolución 075 de 2021 mediante la que se cambia el procedimiento de conexión de generadores, entre otros aspectos.

La nueva resolución establece a partir su vigencia que el procedimiento de conexión debe realizarse ante la UPME a través de una ventanilla única y no ante los operadores de red como hasta la fecha se venía realizando, también establece una etapa transitoria para los proyectos que ya venían siendo tramitados ante el operador.
A 31 de diciembre de 2023 se han recibido 33 solicitudes nuevas de proyectos de conexión de generación al sistema CHEC. Así mismo durante este mismo periodo de los anteriores proyectos ninguno han entrado en operación.
En atención a la resolución CREG 075 de 2021, CHEC emitió concepto inicial y remitió a UPME el 100% de los proyectos presentados

Nombre Proyecto	Tipo	Potencia (MW)	Codigo UPME	FPO	Observación
PS Las Garzas	Conexión	30	SC_2438	2028	Enviado a UPME para análisis
PS Bayará	Conexión	40	SC_2436	2028	Enviado a UPME para análisis
PS Guacha	Conexión	100	SC_2527	2028	Enviado a UPME para análisis
PS La Victoria	Conexión	60	SC_2475	2028	Enviado a UPME para análisis
PS Portón del Sol 2	Conexión	19,9	SC_2634	2026	Enviado a UPME para análisis
PS El Olivo	Conexión	99	SC_2962	2028	Enviado a UPME para análisis

Nombre Proyecto	Tipo	Potencia (MW)	Codigo UPME	FPO	Observación
PSF Viterbo 1	Conexión	19,9	SC_2979	2027	Enviado a UPME para análisis
PSF Viterbo 2	Conexión	19,9	SC_2984	2027	Enviado a UPME para análisis
PSF Tepuy	Ampliación	95,16	SC_2562	2026	Enviado a UPME para análisis
Ledaña Solar 5	Conexión	200	SC_2909	2028	Enviado a UPME para análisis
Ledaña Solar 7	Conexión	150	SC_2905	2028	Enviado a UPME para análisis
Jupiter	Conexión	9,9	SC_2683	2026	Enviado a UPME para análisis
La estrella	Conexión	60	SC_2892	2027	Enviado a UPME para análisis
Siatá	Conexión	19,9	SC_2893	2026	Enviado a UPME para análisis
Amazona	Conexión	80	SC_3054	2027	Enviado a UPME para análisis
PSF Purnio	Conexión	90	SC_3578	2028	Enviado a UPME para análisis
PS Viterbo	Conexión	40	SC_3382	2027	Enviado a UPME para análisis
PS Victoria I	Conexión	9,9	SC_3453	2027	Enviado a UPME para análisis
PCH La Bonita	Conexión	3	SC_3251	2026	Enviado a UPME para análisis
La Reina	Conexión	200	SC_3331	2026	Enviado a UPME para análisis
PF Caricarí	Conexión	160	SC_3353	2027	Enviado a UPME para análisis
PF Victoria II	Conexión	9,9	SC_3514	2027	Enviado a UPME para análisis
PSF La Bonga	Conexión	9,9	SC_3667	2029	Enviado a UPME para análisis
PS Pipintá	Conexión	9,9	SC_3846	2028	Enviado a UPME para análisis
PS Atlas	Conexión	19,9	SC_2023_5174	2027	Enviado a UPME para análisis
Tinto Solar	Conexión	250	SC_2023_5185	2026	Enviado a UPME para análisis
Solar Citricos	Conexión	80	SC_2023_5188	2026	Enviado a UPME para análisis

Nombre Proyecto	Tipo	Potencia (MW)	Codigo UPME	FPO	Observación
PS Dorada	Conexión	80	SC_5087	2027	Enviado a UPME para análisis
FV Buenos Aires	Conexión	9,9	SC_4824	2025	Enviado a UPME para análisis
FV Montecristo	Conexión	45	SC_4760	2028	Enviado a UPME para análisis
Helios Purnio	Conexión	100	SC_3433	2027	Enviado a UPME para análisis
Astrora	Conexión	200	SC_2924	2026	Enviado a UPME para análisis
Kilimanjaro	Conexión	19,9	SC_2023_5549	2028	Enviado a UPME para análisis

Todos los proyectos en la tabla anterior fueron gestionados por medio de la Ventanilla Única, el cual es el mecanismo que adoptó la UPME para la gestión de todos los proyectos de generación que se van a conectar al Sistema Interconectado Nacional – SIN. Se observa que el listado de los proyectos de generación indicados anteriormente puede ser objeto de cambio en la medida que los proyectos atiendan los diferentes requerimientos de la resolución CREG 075 de 2021.

Procesos que soportan la gestión

Procesos asociados a la gestión del tema material		
Nombre proceso	**Descripción**	**Área responsable**
Gestión de Activos Inmobiliarios	Planear, mantener, controlar y disponer el activo inmobiliario de CHEC requerido para la operación normal de la empresa, así como la administración del ciclo de vida de los activos inmobiliarios.	Suministro y Soporte Administrativos
Mercadeo	Gestiona el plan comercial, estructura y desarrolla las nuevas ofertas comerciales y gestiona la experiencia del cliente con sus respectivas mediciones.	Area comercial
Relaciones Comerciales	Comercialización del portafolio de servicios y soluciones, incluyendo la preventa, venta y postventa, aprovechando la capacidad operativa y de infraestructura de la empresa para llevar a los clientes ofertas comerciales ajustadas a sus necesidades y expectativas, logrando el crecimiento del negocio actual por medio de la generación de ingresos	Gestión Comercial
Gestión de las Comunicaciones	Definir y ejecutar las estrategias de comunicación dirigidas a los diferentes grupos de interés de la Empresa Plan de Comunicaciones Proyecto Geotérmico Plan de comunicaciones del proyecto PGu5	Comunicaciones
Gestión Comunitaria y Educación a Clientes	Plan de acompañamiento Social al Proyecto Geotérmico	Equipo de trabajo Socio-Ambiental de Generación
Gestión ambiental	Desarrollar acciones para prevenir, proteger, corregir, mitigar y compensar los impactos ambientales generados por los negocios a través de los proyectos, obras y actividades y su interacción con el entorno y los grupos interés. Asimismo, aquellas que propenden por la protección y mejoramiento de los recursos naturales asociados a la prestación de los servicios públicos domiciliarios.	Equipo de trabajo Socio-Ambiental de Generación

GRI: 3-3

Evaluación

La eficacia del proceso se evalúa mediante auditorías internas como externas en el marco d ela certificación con base en la norma ISO 9001 e ISO 55001, algunas son contratadas con terceros y otras con profesionales de la empresa .

Desde las tecnolías de Información (TI) se cuenta con aplicativos y herramientas que permiten realizar medición y gestión de manera constante en relación con la energía renovable.

A su vez chec cuenta con indicadores estratégicos y de proceso los cuales se miden periodicamente; así mismo consolida y reporta otros indicadores de naturaleza normativa que miden tanto la producción como la disponibilidad de las unidades de generación; entre otros.

Otros referentes externos para medir la gestión asi como para obtener retroalimentación y comentarios de los grupos de interés están asociados a: manual de relacionamiento con grupos de interés, referente proyecto CIER 14, estudios de Referenciamiento (Benchmarking), análisis de costos de administración, operación y mantenimiento (AOM) en plantas de generación de energía eléctrica, mediciones de satisfacción y experiencia asociado a los procesos con el grupo interés clientes (mercadeo y relaciones comerciales), en las cuales se evidencian oportunidades de mejora que se abordan mediante planes de acción, medición de reputación cuyos resultados se integran desde los diferentes planes de relacionamiento con grupos de interés, evaluaciones de desempeño con base en metas y retos propuestos, entre otros.

CHEC tiene habilitados los canales de atención a clientes de CHEC a través de los cuales se pueden formalizar quejas y reclamos asociados a la gestión.

Índice de Contenidos GRI

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI INFORME BIC 2023 CHEC S.A E.S.P	
Declaración de uso	La Central Hidroeléctrica de Caldas S.A E.S.P BIC ha elaborado el informe conforme a los Estándares GRI para el periodo comprendido entre el 1/01/2023 y el 31/12/2023.
GRI 1 Usado	Estándares GRI 2021
Estándares Sectoriales GRI aplicables	Electric Utilities Sector Disclosures 2013

TEMA MATERIAL ENERGÍAS RENOVABLES

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN		Omisión			Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa
				Requisitos omisión:	Motivo	Explicación		
GRI 3 Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Energías renovables CHEC 2023	Pag: 3-24	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
GRI 305 Emisiones 2016	305-5 Reducción de las emisiones de GEI	Energías renovables CHEC 2023	Pag: 19	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
GRI Sectorial Investigación y Desarrollo	EU8 Actividades de investigación y desarrollo y gasto destinado a la provisión de electricidad fiable y el desarrollo sostenible	Energías renovables CHEC 2023	Pag: 13	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
GRI Sectorial Acceso	EU1 Capacidad instalada, especificada por fuente de energía primaria y por régimen regulatorio	Energías renovables CHEC 2023	Pag: 7	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
	EU2 Producción neta de energía desglosada por fuente de energía y régimen regulatorio	Energías renovables CHEC 2023	Pag: 7	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
	EU30 Promedio de disponibilidad de plantas desglosado por fuente de energía y régimen regulatorio	Energías renovables CHEC 2023	Pag: 11	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A

Cumplimiento otros estándares SASB

ESTÁNDAR SASB	CONTENIDO	UBICACIÓN		Verificación Externa	Pacto Global	ODS	BIC
IF-EU-000.D	Total de electricidad generada, porcentaje por principal fuente de energía, porcentaje en los mercados regulados.	Energías Renovables CHEC 2023	Pag: 7	N.A	Principios 7, 8 y 9	9 - 9.5 - 9.5.1	Dimensión 1: Modelo de Negocio Dimensión 4: Prácticas ambientales

"Ya los seres humanos en la oscuridad ya no son bien, pero ya con energía ya se cambia, ya se cambia el mundo"

Maximiliano Queragama Baniama
Resguardo Indígena Oskordó
Santa Cecilia / Risaralda

Testimonio completo

Acceso y comprabilidad

chec | la vida nos mueve
Grupo epm

Acceso y comprabilidad

Cobertura del servicio

Generación de soluciones de servicios

Implica el desarrollo de soluciones de carácter convencional y no convencional acordes a las dinámicas demográficas y las particularidades de los territorios. La comprabilidad atiende las opciones disponibles para los clientes y usuarios, considerando sus necesidades y preferencias con relación a sus capacidades de pago.

Enfoques:

- **Cobertura del servicio:** implica la prestación del servicio en los cascos urbanos y zonas rurales más apartadas, en el marco de la meta global de universalización de los servicios y por medio de soluciones que promuevan el desarrollo sostenible de los territorios, como, por ejemplo, el uso de energía renovables no convencionales.
- **Generación de soluciones de servicios:** implica el desarrollo de soluciones no convencionales que consideren fuentes alternativas y tecnologías para la prestación de los servicios en atención de las necesidades y expectativas de los Clientes y usuarios, incluyendo las personas que están en condiciones de vulnerabilidad, la población sin servicio por limitaciones legales o técnicas y aquellos Clientes y usuarios para los cuales es importante el consumo consiente.

GRI 3-3

La energía eléctrica juega un papel fundamental en el desarrollo sostenible, desde el punto de vista económico, industrial, social y ambiental es un elemento fundamental que posibilita el progreso, el desarrollo y el crecimiento de la sociedad. A su vez la provisión de servicios energéticos tienen grandes efectos o impactos en la productividad, la salud, la educación, el cambio climático, la seguridad alimentaria e hídrica y los servicios de comunicación, entre otros; La falta de acceso a la energía asequible, fiable y no contaminante, obstaculiza el desarrollo de los países y los territorios, a su vez constituye un obstáculo importante para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en especial del Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

Así mismo y según lo que propone el Consejo Mundial de Energía (o sus siglas en inglés: WEC), como resultado de sus estudios alrededor del trilema energético, se establece que, para la provisión y consumo de energía derivado de fuentes renovables como en las no renovables, se deben cumplir tres presupuestos básicos a saber: (1) Seguridad del suministro, (2) Equidad social y (3) Mitigación del impacto ambiental. Es así que, en el marco de los anteriores postulados, la equidad social comprende aspectos de accesibilidad y asequibilidad para

todas las personas en cada uno de los países, configurando con ello el reto mundial de "universalización" en la prestación del servicio de energía.

Por lo anterior, el acceso se refiere a la disponibilidad del servicio público de energía a través de soluciones convencionales y alternativas que propician el desarrollo humano y el de los territorios, cumpliendo la regulación y la normatividad, a través de soluciones de infraestructura como: electrificación rural, habilitación viviendas, entre otras, que también apuntan a llevar el servicio a las poblaciones asentadas en lugares con limitaciones técnicas o legales para la prestación del servicio; es decir la población sin servicio.

CHEC reconoce que como empresa prestadora del servicio de energía y en el marco de su modelo de Responsabilidad Social, la prestación de dicho servicio en condiciones de accesibilidad, asequibilidad, seguridad y calidad, incide de manera directa en la vida cotidiana de las personas que habitan los 40 municipios de Caldas y Risaralda que hacen parte de su área de influencia; pues el servicio de energía se convierte en un insumo fundamental para generar bienestar, calidad de vida y sustentabilidad ambiental.

Es por esta razón que para CHEC se hace relevante realizar gestiones que permitan lograr el acceso universal al servicio y que sus clientes, usuarios y demás grupos de interés puedan gozar de ofertas acorde con sus condiciones permitiéndoles disfrutar y mantener el servicio bajo condiciones de calidad y seguridad.

GRI 3-3

La universalización entendida como soluciones de acceso y comprabilidad, es un foco de la política de RSE, está en el núcleo del negocio, es el aporte esencial del Grupo EPM al desarrollo de los territorios y representa alto valor social para la organización y sus grupos de interés.
La falta de acceso a los servicios públicos es un aspecto determinante de la pobreza con implicaciones éticas, reputacionales y económicas relacionadas directamente con los negocios del Grupo EPM. Por lo anterior, la Universalización hace parte de las declaraciones estratégicas y compromisos en sostenibilidad de CHEC y el Grupo EPM, que reflejan su compromiso social, donde el acceso y la asequibilidad se configuren como dos componentes fundamentales de los negocios, y es el principal aporte que como empresa se hace a la construcción de territorios sostenibles y competitivos.

Por tal razón, realizamos la gestión empresarial en el marco de los compromisos con:

- Normatividad colombiana.
- Direccionamiento Estratégico CHEC – Grupo EPM.

Políticas Empresariales

- Política de Gestión Integral CHEC
- Política de Sostenibilidad
- Política de Ambiental
- Política de DDHH
- Política de Relacionamiento con Proveedores y Contratistas (P&C) CHEC
- Política de Cero Tolerancia al Fraude, la corrupción y el soborno

Manual de conducta de proveedores y contratistas Grupo EPM

Compromisos Voluntarios

- Principios Pacto Global
- Sociedades de Beneficio e Interés Colectivo – BIC
- Acuerdo por la sostenibilidad Andesco
- Compromiso sectorial Acción Colectiva
- Hacia la Integridad – UNODC
- Pacto por la integridad y la lucha contra la corrupción - Secretaría de Transparencia y la Vicepresidencia de la República
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Aspectos a Reportar:

- Aspectos destacados de la gestión
- Cobertura del servicio de energía en el área de influencia CHEC
- Comprabilidad (asequibilidad) del servicio de energía CHEC
- Gestión de la universalización
- Procesos CHEC que soportan la gestión
- Evaluación

Aspectos Destacados de la Gestión

RETO 2023	Resultado 2023	Metas 2024
COBERTURA: Alcanzar una cobertura total de 99,98%, urbana de 100% y rural de 99,91% en los departamentos de Caldas y Risaralda	Cobertura Total: 100% • Cobertura Rural: 100% • Cobertura Urbana:100%	Cobertura Total: 100% • Cobertura Rural: 100% • Cobertura Urbana: 100%
UNIVERSALIZACIÓN: Alcanzar un indicador de Universalización de 99,27%.	99,5%	99,27%
VINCULACIÓN DE CLIENTES Vincular 13.000 clientes nuevos a nuestro sistema a través del programa de habilitación de vivienda y atención de proyectos y servicios nuevos.	14.556 clientes servicios nuevos	Vincular 13.000 Clientes servicios nuevos

Acceso al Servicio de Energía

El acceso se refiere a las condiciones y oportunidades que ofrece CHEC a sus clientes y usuarios para obtener al servicio público de energía, a través de soluciones convencionales y alternativas en consideración a sus gustos, preferencias y necesidades. El acceso implica la disponibilidad del servicio, cumpliendo la regulación y la normatividad, a través de soluciones de infraestructura que apuntan a llevar el servicio a las poblaciones asentadas en lugares con limitaciones técnicas o legales para la prestación del servicio. A su vez el acceso se refiere a la inversión realizada en equipos e infraestructura que permitan mantener las condiciones técnicas de funcionalidad y cobertura del servicio.

Por lo anterior, CHEC gestiona el acceso al servicio de energía a partir de implementar soluciones técnicas y comerciales que, cumpliendo con requisitos legales, permitan ampliar la cobertura del servicio y lograr la conexión de clientes en zonas urbanas y rurales del área de influencia de CHEC, que solicitan conexión al servicio o que por diferentes situaciones no cuentan con este.

Para ello se realizan gestiones en tres frentes fundamentales:

- Gestión para garantizar la cobertura del servicio.
- Gestión para la vinculación de clientes.
- Gestión para la atención de Población sin servicio.
- Gestión de la Universalización.

COBERTURA

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, FIABLE, SOSTENIBLE Y MODERNA PARA TODOS

Desde la perspectiva global, la conversación sobre el acceso a la energía eléctrica gira en torno al **ODS 7:** "Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos" que fue incluido en la agenda 2030 firmada en el 2015 por los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas. Una de las pretensiones de esta agenda es "establecer un equilibrio entre las tres dimensiones del desarrollo sostenible: inclusión social, desarrollo económico y protección ambiental".

Las cifras para Colombia, los países de la región, el Mundo y la clasificación por regiones se muestra en la siguiente tabla:

	Access to electricity				Access to clean fuels and technologies for cooking		Renewable energy consumption		Renewable electricity output	
	% of population		% of urban population	% of rural population	% of population		% of total final energy consumption		% of total electricity output	
	2000	2019	2019	2019	2000	2016	2000	2018	2000	2015
Argentina	95.8	100	100	100	95	99.8	9.9	10.5	33.2	28.1
Bolivia	70	95.1	99.5	84.9	62.9	83.5	29.7	7.4	51.5	31.4
Brazil	94.4	99.8	100	98.5	89	95.7	42.7	47	89.5	74
Chile	97.9	100	100	100	100	100	31.4	25.5	48.5	43.6
Colombia	**95.2**	**99.8**	**100**	**98.7**	**78.1**	**90.7**	**28**	**30.7**	**75.5**	**68.2**
Ecuador	93.7	99.1	99.8	97.8	87.8	94.4	19.4	16.3	71.7	52.8
Panama	81.4	95.8	99.6	87.8	80	87.7	27.7	24.4	70.4	65.3
Paraguay	89.4	99.7	99.9	99.4	49.2	66.2	70.4	59.2	100	100
Peru	72.5	95.6	99.1	82.9	43.1	77.7	38.6	27.9	82	52.7
Uruguay	97.7	99.9	99.9	100	100	100	38.7	60.9	93.4	88.6
Venezuela, RB	98.9	100	100	99.8	97	97	15.3	14.6	73.7	63.7
World	78.2	90	97.6	84.2	49.5	64.3	17.6	17.5	18.3	22.9
East Asia & Pacific	92.2	98.1	99.1	96.5	42	69.7	22.1	13.1	12.8	20.4
Europe & Central Asia	99.9	100	100	100	94.5	95.8	7.6	13	19	28
Latin America & Caribbean	91.7	98.1	99.6	91.7	80.1	87.8	28.2	27.9	60.3	51.7
Middle East & North Africa	92.5	97.2	99.7	93.9	88.5	96.1	2.2	1.6	3.7	2.7
North America	100	100	100	100	100	100	7.3	10.5	15.1	19.9
South Asia	56.2	94	99.6	91.2	20.6	46.6	49.2	36	15.4	16.9
Sub-Saharan Africa	25.6	47.1	75.9	29.2	8.9	15.1	72.5	67.5	20.6	26.6
Low income	15.6	41.5	68.8	30.5	8.7	13.3	70.4	77.1	53.1	65.8
Lower middle income	62.5	89.1	97.8	87.3	26	49.5	41.4	33.3	18	17.2
Upper middle income	95.6	99.3	99.7	98.9	58.3	78.7	20.9	13.7	25.7	25.5
High income	99.9	100	100	99.9	99.4	99.7	7.3	11.4	14.8	21.3

Most Recent Value (MRV) if data for the specified year or full period are not available; or growth rate is calculated for less than the full period.

Tabla 1. Cifras de Acceso a la Electricidad y Cifras Conexas, Colombia, Región y Mundo

A nivel país el cálculo de la inversión necesaria para lograr la universalización del servicio, parte de la identificación de las Viviendas Sin Servicio de energía (VSS), siendo éstas el residuo del cálculo del Índice de Cobertura de Energía Eléctrica a 2018. Conforme con el documento Metodológico de Cálculo del Índice de Cobertura en Energía Eléctrica 2018 – UPME, se han identificado tres niveles de cobertura: municipal, departamental y nacional.

Para realizar el cálculo de la inversión a nivel municipal y departamental se obtuvieron de escalar las soluciones que se pudieron identificar a partir de la ubicación espacial de las viviendas sin servicio, analizando la cercanía a la infraestructura eléctrica existente vs. el análisis de instalar soluciones aisladas a fin de determinar la alternativa viable que pueda atender tal demanda, identificando para cada punto georreferenciado cuál es la mejor solución.

Los resultados por alternativa se presentan en la siguiente ilustración, primero la **Figura 1.** Sitios con Expansión del SIN esta solución beneficiaría especialmente, como es de esperarse, a la región central donde se encuentra concentrado la infraestructura de distribución del sistema interconectado nacional. Por su parte las soluciones aisladas con microrredes que presentan mayor cantidad de poblaciones nucleadas que logran determinar este tipo de soluciones sobre las aisladas, se observa en la **Figura 2,** Departamentos como La Guajira, Nariño y Chocó, por sus condiciones de dispersión y falta de infraestructura de interconexión al SIN serían atendidos para superar su déficit de cobertura por este tipo de soluciones. **La Figura 3.** Sitios con soluciones fotovoltaicas aisladas individuales están presentes en todo el territorio nacional

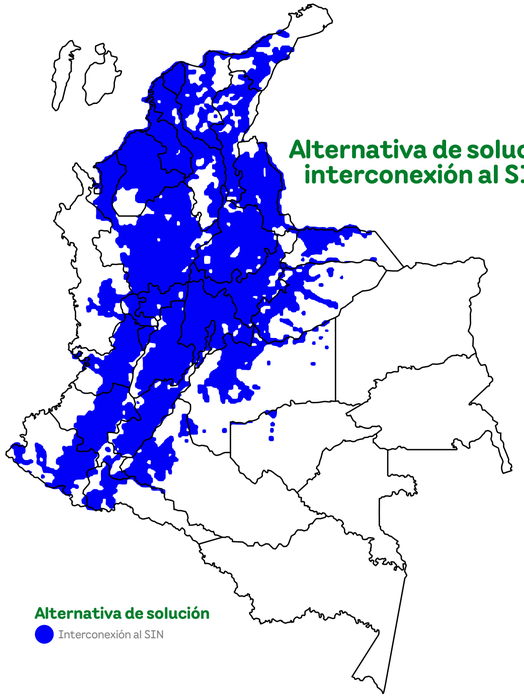

Figura 1. Sitios con Expansión del SIN

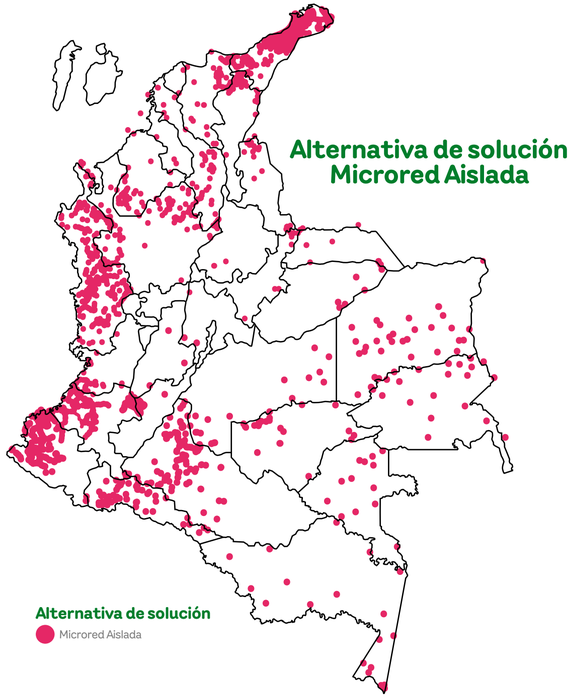

Figura 2. Sitios con soluciones de microrredes

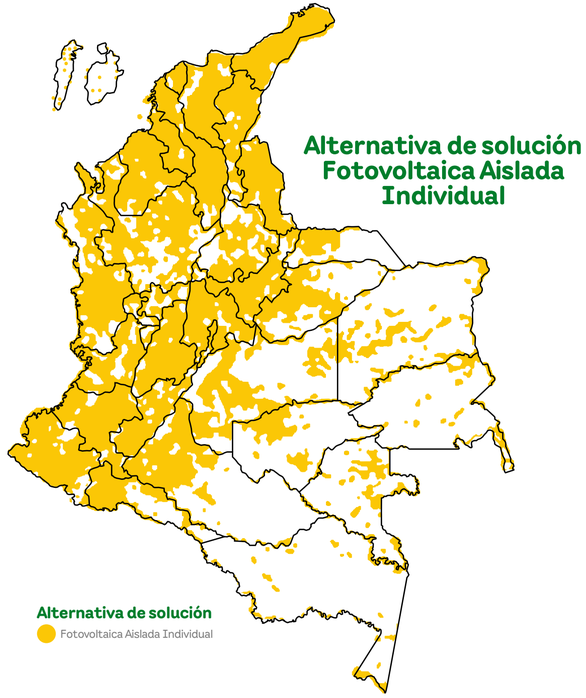

Figura 3. Sitios con soluciones fotovoltaicas aisladas individuales

NOTA: Dentro de los últimos reportes entregados se estima que alrededor de 66.123 usuarios han sido energizados durante este último gobierno y con los resultados reportados en el 2023 se ha aumentado la cobertura de energía eléctrica un 7,15% desde el 2018, porcentajes que presentan un gran contraste viéndolos desde las diferentes regiones del país como se muestra en el siguiente mapa (obtenido del banco de datos del sector Minero Energético colombiano en la plataforma INTEGRAME) y debido a la existencia de viviendas reportadas con servicio sin código de identificación municipal.

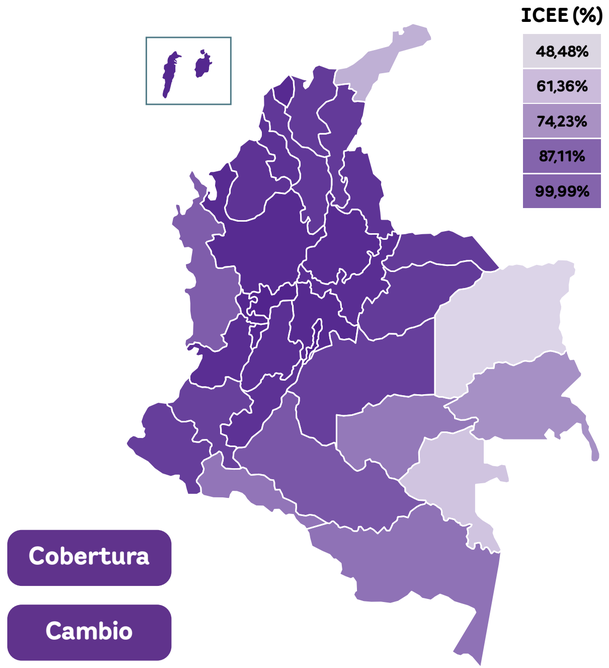

Figura 4. Reporte porcentaje de cobertura nacional

Facilitar el acceso al servicio público de energía eléctrica, con mayor énfasis a las personas que no cuentan con este en los territorios rurales dispersos, es un tema relevante que directamente contribuye en la gestión de aspectos claves y a la MEGA declarada por el Grupo EPM aportando a la trayectoria 4 - Sostenibilidad. Es un tema que hace parte de las agendas mundiales de desarrollo ante las cuales la Central Hidroeléctrica de Caldas (CHEC) como empresa prestadora del servicio y como parte del grupo empresarial está comprometida. Para la gestión de este asunto se tienen en cuenta características específicas de las poblaciones sin servicio para buscar soluciones, bien desde las propias competencias de CHEC o en articulación con otras entidades; así mismo, se busca responder a las solicitudes de acceso al servicio de las personas que lo requieren y solicitan. Dentro de las estrategias para orientar y direccionar los esfuerzos hacia la prestación del servicio en el área de cobertura, las acciones que derivan de este aspecto vienen marcados por:

- **Habilitación Viviendas**: programa para la financiación de la conexión para estratos bajos.
- **Asequibilidad:** Continuar trabajando en esquemas de pago que permitan el disfrute de los servicios públicos, tales como: Prepago Energía, Paga a la Medida, entre otros.
- **Gestión de clientes / usuarios en morosidad**: A través de acciones tales como planes de financiación, operación inteligente para la suspensión del servicio, programa SOMOS, educación al Cliente.
- **Expansión:** Proyectos de infraestructura para atender demanda, al igual que PECOR y/o proyectos de Electrificación Rural.
- **Gestión con otros actores:** Acciones para habilitar zonas con restricciones.
- **Proyecto Cobertura:** El cual tiene como fin llegar con las soluciones individuales no convencionales a aquellas viviendas identificadas con esta característica.

Estas acciones están cuidadosamente diseñadas para alinearse con la meta de universalización para el año 2025. La implementación y desarrollo de estas acciones se llevan a cabo de manera estratégica y eficiente, siendo parte fundamental de nuestro enfoque centrado en seguir las directrices establecidas por el Proyecto Cobertura del Grupo EPM. Este proyecto, en su esencia, establece un marco de acciones destinadas a abordar las necesidades energéticas de las viviendas que inicialmente fueron categorizadas para ser energizadas mediante soluciones aisladas. En este sentido, el compromiso de CHEC es no solo cumplir con los estándares establecidos, sino superarlos, asegurando que cada acción contribuya de manera efectiva y sostenible al objetivo de proporcionar acceso universal a la energía para el año 2025.

El proyecto Cobertura se estructura a nivel de Grupo y en cada filial se implementará la oferta comercial a medida que se asignen recursos, externos o internos, para su ejecución. Dentro de los lineamientos dados en la mesa del proyecto está la necesidad de caracterizar la población sin servicio. Con miras a la

universalización, se continúa adelantando el instrumento en las diferentes viviendas que no cuentan con los requisitos para entrar por Electrificación rural, viviendas que se describen de mejor manera en el punto **CALCULO DE INDICADOR DE COBERTURA.** Otro de los focos claros dentro de la acción de la expansión es la Electrificación Rural, concepto que se encarga específicamente de las viviendas que sin tener causal de negación aún no cuentan con el servicio de energía eléctrica (clasificaciones en las que ahondaremos más adelante).

Censo y caracterización de Viviendas Sin Servicio - VSS

El acceso al servicio de energía se gestiona a partir de implementar soluciones técnicas y comerciales que, cumpliendo con requisitos legales, permitan ampliar la cobertura del servicio y lograr la conexión de clientes en zonas urbanas y rurales del área de influencia de la empresa. Sin embargo, se presentan algunas situaciones donde no es posible realizar la conexión de los clientes para que tengan el disfrute del servicio, a estos clientes los denominamos "Población sin servicio"

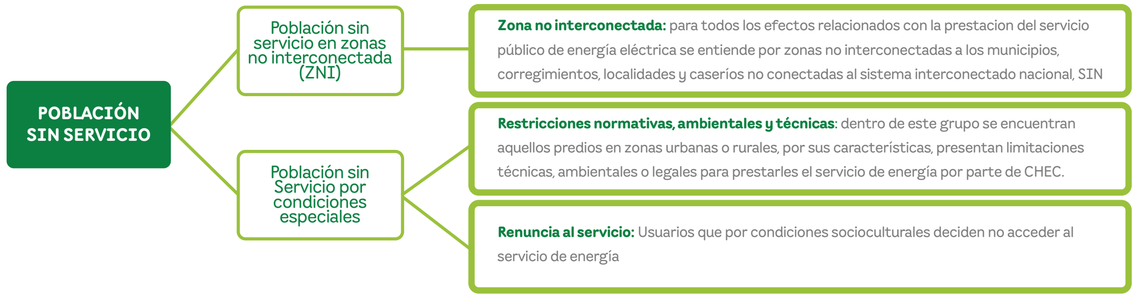

Por lo anterior, es importante presentar la clasificación que se le da a las solicitudes y viviendas identificadas para su electrificación y el concepto que de manera técnica y legal se adopta para todas aquellas que por los motivos que a continuación se detallan no han podido entrar dentro de los planes iniciales de electrificación. Esta clasificación se dividirá en dos estados:

ELECTRIFICACIÓN RURAL - ER: son las VSS a las cuales se valida su continuidad y/o su inclusión para optar por su electrificación, bajo sus categorías:

- Sin red cercana: Ya tienen levantamiento, documentación y permisos.
- Sin red cercana - Falta permisos: Son los reportados a ER pero que NO POSEEN acción de "Electrificación Rural", por falta de permisos.
- Sin red cercana – Caso Chocó: Son los reportados a ER pero que NO POSEEN acción de "Electrificación Rural", por falta de permisos y particularidades en el territorio del departamento del Chocó.

Estos son los estados que desde la mirada del proyecto de Electrificación Rural (ER) entran en el cálculo del Índice de Cobertura de Energía Eléctrica. Así pues, para el cálculo del indicador de cobertura se encontró que de las viviendas definidas para ser electrificadas en el 2023 se cumplió con el 100% de ellas para un total de 277 viviendas tal como se muestra a continuación:

MUNICIPIO	Número de viviendas conectadas por Electrificación Rural 2023
Aguadas	19
Anserma	3
Apía	3
Balboa	38
Belén de Umbría	2
Chinchiná	1
Guática	1
La Celia	3
Manizales	1
Marquetalia	1
Marsella	3
Mistrató	3
Neira	3
Norcasia	1
Palestina	1
Pensilvania	8
Pueblo Rico	87

MUNICIPIO	Número de viviendas conectadas por Electrificación Rural 2023
Quinchía	1
Riosucio	26
Risaralda	1
Salamina	1
Samaná	28
Santa Rosa	9
Santuario	20
Villamaría	1
Viterbo	12
TOTAL GENERAL	**277**

Tabla. Viviendas ejecutadas 2023

No obstante, con el propósito de ofrecer una visión integral de la situación de los usuarios en el área, trascendiendo más allá de los indicadores y subrayando el compromiso con la meta de universalización la cual lleva definir e implementar una estrategia integral y continua que mejore y cumpla el acceso al servicio en las comunidades rurales, es necesario manifestar el esfuerzo que persistirá por identificar las viviendas que el crecimiento vegetativo continuamente aportando en el transcurso de los años venideros, reflejando el compromiso continuo de CHEC con la expansión y mejora sostenible del acceso a los servicios en las comunidades. Hasta diciembre del 2023, se han identificado, dentro de este enfoque, las siguientes viviendas:

Departamento	Municipio	Nuevas VSS rurales identificadas
Caldas	Manizales	9
	Aguadas	16
	Anserma	0
	Aránzazu	1
	Belalcázar	1
	Chinchiná	2
	Filadelfia	2
	La Dorada	9
	La Merced	1
	Manzanares	8
	Marmato	1
	Marquetalia	4
	Marulanda	4
	Neira	5
	Norcasia	12
	Pacora	4
	Palestina	1
	Pensilvania	24
	Riosucio	8
	Risaralda	3
	Salamina	5
	Samaná	39
	San José	2
	Supía	2
	Victoria	13
	Villamaría	2
	Viterbo	3

Departamento	Municipio	Nuevas VSS rurales identificadas
Risaralda	Apia	1
	Balboa	4
	Belén de Umbría	5
	Dos quebradas	0
	Guática	3
	La Celia	6
	La Virginia	0
	Marsella	2
	Mistrató	5
	Pueblo Rico	50
	Quinchía	6
	Santa Rosa de Cabal	1
	Santuario	3
TOTAL		**267**

Tabla. Nuevas viviendas sin servicio identificadas

Además de estas viviendas, también serán consideradas dentro del objetivo de universalización aquellas que, por diversas razones como la falta de permisos y documentación, sin predio o predio solo, clientes que renuncian al servicio, incumplimiento de condiciones técnicas, y otras causas de índole técnica o legislativa, veían frustradas sus solicitudes, para las cuales se tiene a la fecha 792 solicitudes entre las diferentes causales. En este sentido, resulta crucial dar continuidad al proceso de depuración y caracterización de esta población sin servicio, liderado por el equipo Socioambiental de la subgerencia de subestaciones y líneas. Este ejercicio se revela de vital importancia para trazar el rumbo a seguir y asegurar un enfoque efectivo hacia la consecución de la meta de universalización.

NEGACIÓN: son las VSS que no pueden tener acción de ER y por ello no podemos brindar el servicio, debido a alguna restricción normativa como las relacionadas en las categorías:

- **Distancias de seguridad:** se entiende por esta característica que la vivienda incumple con las distancias de retiro, estipuladas en el RETIE, a redes existentes.
- **Ley 1228:** se entiende por esta característica que la vivienda incumple con las fajas de retiro a vías, estipuladas en la ley 1228.
- **Zonas de Protección Ambiental:** se entiende por esta característica que la vivienda incumple normatividad municipal o nacional, al estar ubicada en un lugar no apto para habitar por ser reserva ambiental o similar.
- **Zonas de Servidumbre:** se entiende por esta característica la vivienda que al ser construida incumple la franja de retiro a la servidumbre de líneas de media y/o alta y extra alta tensión existentes, o por estar sobre otra infraestructura de servicios como por ejemplo gasoductos.
- **Líneas Férreas:** se entiende por esta característica la vivienda que incumplen con las fajas de retiro a líneas férreas existentes o proyectadas.
- **Zona de Alto Riesgo**: se entiende por esta característica la vivienda que incumple normatividad municipal o nacional, por estar ubicada en un lugar definido como no apto para la construcción de viviendas.
- **Sin Red Cercana:** son viviendas que por su ubicación geográfica presentan distancias considerables a la red o infraestructura eléctrica más cercana y que para prestarles el servicio requieren el desarrollo de proyectos de expansión de gran magnitud y costo. Es de anotar que en esta categoría se incluyen viviendas que hicieron parte del inventario de viviendas que fueron identificadas en el marco de los proyectos CHEC Ilumina el Campo Fase y aquellas nuevas viviendas que entran en estudio de factibilidad en el marco del programa actual de electrificación rural.

Población sin Servicio en el Área de Influencia CHEC

Como resultado del proceso de caracterización y verificación de los usuarios que han realizado solicitud del servicio de energía en los municipios del área de influencia CHEC, se han identificado los predios que aún se encuentran a la espera de la instalación del servicio y al tiempo, se ha asignado una categoría respecto al estado para la conexión de cada uno de los usuarios pendientes. En este orden de ideas, a continuación, se presentan los datos mencionados.

A partir del trabajo de campo y de la revisión realizada para las zonas centro, noroccidente, sur y suroccidente del departamento de Caldas y el municipio de Santa Rosa de la zona sur del departamento de Risaralda se establece que actualmente existe un total de 160 usuarios sin servicio, de los cuales 123 tuvieron proceso de aplicación de instrumentos de caracterización. En este sentido, la clasificación de la conexión del servicio para los 123 predios caracterizados se presenta en la siguiente tabla.

MUNICIPIO	CATEGORÍA							
	Distancias de seguridad	Electrificación Rural	HV	Infraestructura no apta	Ley 1228	No cumple RETIE	Zona de riesgo	Total general
Arauca	0	0	1	0	0	0	0	1
Aguadas	0	2	0	0	1	0	0	3
Anserma	1	5	1	0	1	0	0	8
Aranzazu	0	1	0	0	0	0	0	1
Belalcazar	0	0	3	0	0	0	0	3
Chinchiná	0	0	10	0	0	1	0	11
La Merced	0	1	0	0	0	2	0	3
Manizales	3	2	25	0	7	8	3	48
Marmato	0	0	2	0	0	0	0	2
Neira	1	0	8	0	3	2	0	14
Pacora	0	2	0	0	0	0	0	2
Riosucio	2	1	14	1	3	0	0	21
Risaralda	0	1	2	0	0	0	0	3
Salamina	0	1	1	1	2	0	0	5
San Jose	0	0	2	0	0	0	0	2
Santa Rosa	0	0	2	0	0	0	0	2
Supia	0	0	1	1	5	2	0	9
Villamaría	2	5	12	0	0	0	1	20
Viterbo	0	2	0	0	0	0	0	2
Total general	9	23	84	3	22	15	4	160

Tabla. Viviendas con instrumento de caracterización aplicado

Frente a los 37 predios restantes, que se identifican como sin servicio, pero que no cuentan con aplicación de instrumento de caracterización, se define la siguiente clasificación de la conexión del servicio.

MUNICIPIO	CATEGORÍA						
	Distancias de seguridad	Electrificación Rural	HV	Ley 1228	Zona de Riesgo	No cumple instalación	Total general
Arauca			1				1
Chinchiná			8			1	9
Manizalaes		2	5	1	1	1	10
Neira	1		5			2	8
Villamaría	1	4	4				9
Total general	2	6	23	1	1	4	37

Tabla. Viviendas sin instrumento de caracterización

- Frente a la zona centro, es fundamental señalar que, al establecerse como prueba piloto para el inicio del proceso de caracterización, parte de las visitas de campo no contaron con acompañamiento del equipo técnico, razón por la cual la categoría de conexión que se asignó a los predios de esta zona donde se aplicó instrumento, se basa en el cruce de la revisión de la base de datos inicial y los comentarios de la gestora, es decir, se asigna desde una perspectiva social, más no técnica.
- por su parte, para los predios de la zona centro, donde no se llevó a cabo aplicación del instrumento, la categoría de conexión se definió de acuerdo con los comentarios establecidos en la línea base inicial.
- Así mismo, se considera primordial validar aquellos predios que se clasifican como ley 1228, puesto que muchos de los usuarios manifestaron en las visitas que sus viviendas fueron construidas antes del 2008, razón por lo cual la ley no aplicaría.

GRI: EU26

Porcentaje de población sin servicio en áreas de servicio y distribución

Porcentaje de la Población Sin Servicio en Licencia de Distribución o Áreas de Servicio			
Sector	2021	2022	2023
Porcentaje de población sin servicio área urbana	0%	0%	0%
Porcentaje de población sin servicio área rural	0,25%	0,23%	0%
Porcentaje total de población sin servicio	0,06%	0,06%	0%

Gestión para garantizar la cobertura del servicio

La gestión de la cobertura se basa en desarrollar las inversiones en infraestructura necesarias (redes de uso, entre otras), para garantizar la prestación del servicio en condiciones de calidad y seguridad para dar respuesta a la demanda. Como parte de la ejecución realizada en el año 2023, se contó con dos contratos para la ejecución de las obras eléctricas, en los cuales se generaron los siguientes resultados:

- Kilómetros de Red Construidos Nivel I y Nivel II: 211
- Número de postes Instalados Nivel I y Nivel II: 1841
- Transformadores Instalados: 120 (aceite vegetal)
- Número de empleos generados año 2023: 135
- Inversión realizada año 2023: COP 15.713.829.716

A continuación, se relaciona la ejecución presupuestal durante 2023 e histórica y los clientes beneficiados:

Inversiones en Expansión y Reposición de Redes (Millones de pesos)

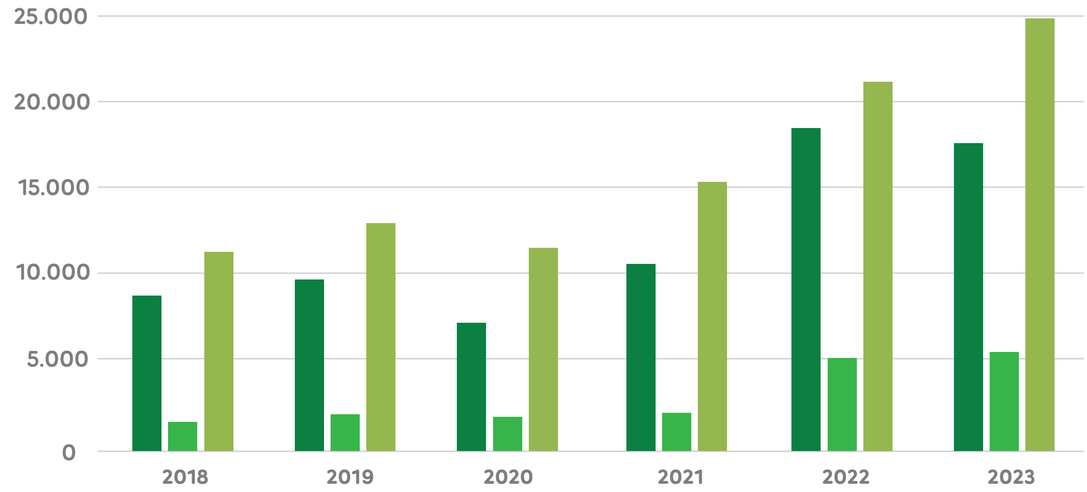

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Reposición	9.554	10.487	9.188	11.687	18.379	18.193
Expansión	2.916	3.974	3.414	3.666	5.028	6.147
TOTAL	12.470	14.461	12.602	15.353	23.407	24.340

Inversiones en expansión y reposición de redes

Expansión de cobertura en las zonas no interconectadas

Dentro de las dinámicas definidas por la regulación para los proyectos de expansión de cobertura en las Zonas No Interconectadas (ZNI) es necesario analizar las disposiciones establecidas en la Resolución CREG 015 de 2018. En particular, el artículo 18 de esta resolución juega un papel crucial al definir la remuneración de los proyectos de expansión de cobertura en ZNI al SIN:

"...En aplicación del Decreto 1623 de 2015, modificado por el Decreto 1513 de 2016, los OR deberán presentar en la solicitud de remuneración y anualmente, los proyectos de expansión de cobertura de su área de influencia de acuerdo con los criterios y reglas establecidas en el capítulo 13 de la citada resolución."
Las reglas contenidas en el capítulo 13 mencionado en la cita serían aplicables para aquellos proyectos de expansión de cobertura que presenten los OR con propósito de interconectar usuarios ubicados en zonas interconectables como se definen en el Decreto 1623 de 2015 o aquel que lo modifique o complemente y que se encuentren en las necesidades identificadas por la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME) en el último Plan Indicativo de Expansión de Cobertura de Energía Eléctrica (PIEC). Entendido lo anterior y cumplidos los requisitos y metodología estipulada por UPME para la presentación de los planes de expansión de cobertura, hasta el año 2022 se entregaron los siguientes planes a la Unidad:

PLAN	Proyectos Presentados			Viviendas Presentadas			Valor en COP*
	Caldas	Risaralda	Total	Caldas	Risaralda	Total	[UC CREG 015/18]
PECOR 2019	14	8	22	87	21	108	COP 1,580,860,789
PECOR 2020	16	10	26	69	41	110	COP 1,013,017,040
PECOR 2021	21	11	32	76	58	134	COP 1,427,982,281
PECOR 2022	37	10	47	152	62	214	COP 4,538,850,303
Total	88	39	127	384	182	566	COP 8,560,710,414

En decisión tomada en Comité de Gerencia, el día 31 de mayo del año 2022, se indicó que no se presentaría PECOR para el 2023, entendiendo que, entre otras consideraciones estaría que las inversiones a realizar por el concepto de Electrificación Rural seguirán realizándose en CHEC y se reportarán en el PIR, bajo las condiciones que este estipula.

Para el año 2022, de las 214 viviendas presentadas para PECOR se conceptuaron 173, de las cuales solamente se ejecutaron 93. Debido a esta baja ejecución las faltantes fueron añadidas a la meta 2023 que contó el total de viviendas identificadas a la fecha y con el objetivo de cumplir con el 100% de cobertura, estas viviendas sumaban un total de 277.

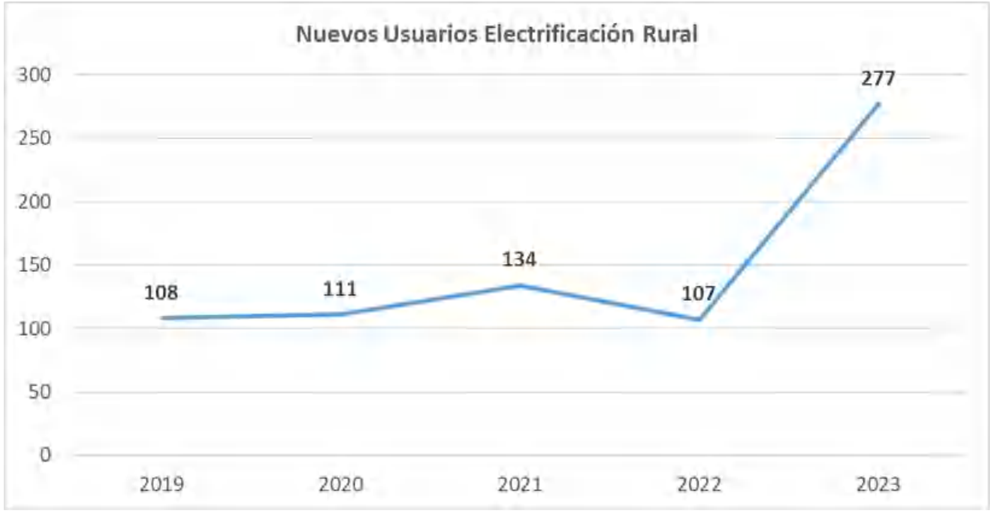

GRI EU23

Electrificación Rural

Durante el año 2023 se logró la meta propuesta de llevar el servicio de energía eléctrica a 277 familias del territorio CHEC para llegar a un Índice de Cobertura de Energía Eléctrica (ICEE) en el sector rural del (100%), lo cual indica que la empresa lleva el mencionado servicio a la totalidad del territorio en el cual tiene influencia, ya sea a través del programa de Electrificación Rural o mediante soluciones aisladas, honrando el compromiso de universalizar y democratizar el servicio público de energía, teniendo en cuenta los diferentes proyectos de expansión e inversión ejecutados durante la vigencia, lo que posibilita el sostenimiento del servicio en condiciones de calidad y seguridad para los usuarios, así mismo considerando gastos y costos para su efectiva operación; en consecuencia se instalaron una totalidad de 59 transformadores de distribución para garantizar la prestación del servicio, así mismo, se instalaron 41 km de redes primarias de energía y 49 km de redes secundarias, lo cual brindó la posibilidad de conexión para los nuevos usuarios; la inversión total en los proyectos de Electrificación Rural del año 2023 fue de COP 2.740.279 y la inversión promedio por cada nuevo usuario fue de COP 10.149.183.

La gestión en materia de Electrificación Rural toma como base las Viviendas Sin Servicio (VSS) rurales que se identifican a través de diversas estrategias como la reducción de datos y la caracterización en campo y que son objeto del programa de Electrificación Rural - ER en nuestra área de cobertura (258 VSS a diciembre de 2023), esas VSS identificadas representan el 0,23% del total de nuestro usuarios residenciales rurales atendidos; ahora bien, a la luz de los resultados obtenidos en el año 2023, CHEC se posiciona con los más altos niveles de cobertura del servicio a nivel nacional respecto a otros Departamentos del país, en sintonía con las ultimas señales dadas en el Plan Indicativo de Expansión de Cobertura de Energía Eléctrica - PIEC,

publicado por la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME, donde se muestra el Índice de Cobertura de Energía Eléctrica a nivel departamental y las Viviendas Sin Servicio por Departamentos (fuente: Plan Indicativo de Expansión de Cobertura de Energía Eléctrica PIEC 2019-2023).

Para afrontar el reto de lograr la universalización, es meritorio recordar que con los programas "CHEC Ilumina El Campo", fases I y II desarrollados entre los años 2004 al 2006 y entre los años 2011 al 2015 respectivamente, llevamos el servicio de energía eléctrica a más de doce mil (12.000) viviendas de los Departamentos de Caldas y Risaralda que carecían del servicio, programas que se desarrollaron por medio de Alianzas Público – Privadas entre CHEC, Federación de Cafeteros, Gobernaciones de los Departamentos de Caldas y Risaralda, las Alcaldías de los municipios del área de cobertura CHEC impactados con el programa y en algunas oportunidades con la participación de otras entidades del Orden Nacional, Departamental y Privado, lo cual es un referente importante que configura un modelo a seguir para la continuidad que tiene la Electrificación Rural, teniendo presente que estos programas dejaron un legado y un aprendizaje, el cual debe verse reflejado en el quehacer de CHEC en pro del fin último de universalizar el servicio en nuestros territorios. Actualmente la Electrificación Rural en CHEC se está ejecutando por parte de los siguientes procesos: Equipo de Expansión y Reposición Corto Plazo y Atención Técnica de Clientes de la Subgerencia de Distribución.

Se debe tener presente que Caldas y Risaralda se encuentran entre los primeros Departamentos en Colombia con mayores índices de cobertura (según el PIEC vigente publicado por la UPME, como se muestra en imágenes anteriores), logrando con ello acercarnos a la universalización del servicio de energía eléctrica en el territorio, pero se debe entender que las cifras del PIEC tienen un referente temporal anterior a las cifras presentadas en este informe, debido a que la UPME aún no ha publicado una versión actualizada. Teniendo en cuenta la intensión de que en Colombia se llegue a la universalización del servicio al año 2030, la Electrificación Rural se convierte en una apuesta social (como se deja claro en la MEGA del Grupo EPM), ya que tener el servicio de energía eléctrica en la zona rural modifica las dinámicas personales y familiares de vida, en tanto actividades que se pueden tornar cotidianas en un hogar que cuenta con este servicio público tales como: encender el televisor, encender la radio, posibilitan acceder a una mejor información, se garantizan espacios de ocio, diversión y entretenimiento para las familias, aspectos esenciales para el desarrollo humano, así mismo, encender un bombillo o luminaria al interior de un hogar brinda mayor comodidad, sensación de seguridad personal y territorial, tener la posibilidad de utilizar maquinaria agrícola en la zona rural incrementa los niveles de productividad del sector, al poder efectuar el sistema de riego en los cultivos, lo que se traduce en mayores ingresos para los hogares, la optimización del tiempo dedicado a esas labores y el mejoramiento de la calidad de vida y bienestar a través de sus condiciones reales de existencia, lo cual genera condiciones de igualdad respecto al acceso al servicio público de energía eléctrica, por otra parte, se da la posibilidad de poner a cargar los dispositivos móviles, lo que mejora las comunicaciones y conectividad para las familias.

Ahora bien, se destacan los beneficios percibidos para el sector educativo a través de la Electrificación Rural, ya que poder utilizar computadores, tabletas y demás herramientas tecnológicas al interior del aula, podría incentivar a la población escolar a ingresar al sistema educativo, a su vez incrementan su tiempo de estudio en la jornada escolar y no escolar al poder desarrollar tareas en horas nocturnas en sus hogares, lo cual se traduce en un beneficio inmaterial al no poder cuantificar cuantas horas se dedican al estudio por fuera del aula de clases, de todas formas, la mejora en la recepción de contenidos permite poner en marcha diversos modelos pedagógicos, lo que a futuro podría garantizar un menor ausentismo de las aulas de clase rurales, lo que plantea una línea base de investigación al comparar el rendimiento académico de una escuela electrificada y una que no lo esté.

"Ya es ese sueño de poder implementar muchas herramientas tecnológicas que se dan en diferentes contextos (...) que llegue la energía para nosotros es algo muy significativo porque es como volver a pensar en el campo"

Arley Castro - Educador
(Habitante Vereda El Rosario - Riosucio

"Yo como maestro veía muy triste trabajar con la luz apagada y que los niños no puedan manipular un computador y que otras instituciones tengan otras herramientas (...) para mí esos postes significan luz verde"

Marcelino Restrepo - Etnoeducador (Habitante Comunidad Alto Torres – Santa Cecilia)

Con el objetivo de llegar a la meta del 100% en niveles de cobertura de acceso a la energía eléctrica en la zona rural se realizó un ejercicio de aproximación a los usuarios beneficiarias del proyecto, el cual arrojó los siguientes resultados:

Para este propósito, durante el mes de abril del año 2023, se dio paso al proceso de revisión y cualificación de los instrumentos diseñados, a fin de contribuir desde el componente investigativo en el levantamiento y posterior análisis de la información recolectada. Una vez realizado dicho ejercicio, durante los meses de abril a noviembre del mismo año, se dio paso al proceso de levantamiento de información en campo, para ello, fueron realizadas visitas a cada uno de los usuarios beneficiarios del proyecto estableciendo contacto previo y realizando reconocimiento del contexto sociocultural; teniendo en cuenta la intención investigativa, se definió realizar visitas domiciliarias, a fin de corroborar la información reportada por los encuestados.

Para el proyecto de Electrificación Rural, este tipo de acercamientos permite ahondar en primera instancia en la identificación de las condiciones de vida de las familias beneficiarias, así mismo, revelar aspectos familiares, económicos, sociales, ambientales y del acompañamiento que la empresa adelanta con dichos usuarios.

El acercamiento realizado con los usuarios beneficiarios del proyecto permite concluir que los propietarios en un buen porcentaje pertenecen al sexo masculino, como también los miembros que integran los hogares, a pesar que la mujer viene incursionando satisfactoriamente en la jefatura de los hogares; por otra parte, la ocupación predominante de los usuarios es la de agricultor o agricultora, lo que va en concordancia con la vocación agrícola del país y de la zona objeto del proyecto de electrificación.

Se evidenció que el estrato socioeconómico predominante en los nuevos usuarios es el uno (1), correspondiente a las clases bajas y en condiciones de vulnerabilidad económica y social.

Con relación a las condiciones de habitabilidad, se obtuvo que la mayoría de los usuarios consideran que el estado estructural y estético de sus viviendas es regular, sobre el entendido que dicha percepción se basa en los materiales de construcción de estas, que siendo analizados por el tipo de estabilidad que brindan, pueden influir sobre dicha percepción de los usuarios; de igual manera, el material de construcción predominante en las viviendas es la madera, guadua o caña. Por demás y en consecuencia con los datos obtenidos, se encontró que la mayoría de los usuarios se sienten a gusto habitando las viviendas objeto de la electrificación.

Respecto al arraigo, se pudo concluir que la mayoría de los usuarios se presenta como población desplazada, y relacionan dicha condición de movilidad social a un tema de violencia ejercida por actores armados, de igual forma, a través del proyecto de Electrificación Rural se crearon las condiciones para el retorno a las viviendas de las familias desplazadas por la violencia, también se encuentran familias que siempre han estado habitando sus viviendas, lo cual indica un fuerte vínculo con el entorno, seguramente son familias que han visto crecer a los suyos allí, donde tienen asentadas sus costumbres y rituales, la apropiación subjetiva de los espacios, con una trama de significados en el círculo familiar y son familias que llevaban mucho tiempo aguardando por el servicio de energía eléctrica. En el acercamiento también se subraya que no se presentó población en condición de retorno o reubicación en sus hogares. Los usuarios vinculados al proyecto de ER, en su mayoría no consideraban mudarse hacia otros lugares, a pesar de no contar con el servicio de energía eléctrica en sus viviendas, por consiguiente, la movilidad ha sido lenta y poco significativa.

En lo que se refiere al componente familiar, se pudo evidenciar que en la mayoría de los hogares quienes ejercen las jefaturas son los padres, una figura que por respeto o por tradición se viene reivindicando a través del tiempo; los hogares están compuestos en su mayoría por cuatro y cinco integrantes; los usuarios beneficiarios del proyecto en absoluta mayoría pertenecen a comunidades indígenas, seguidamente los usuarios se reconocen como campesinos, quienes

son sujetos especiales de derechos, categoría reconocida jurídicamente, y traen implícita una serie de movimientos y luchas históricas para ser reconocidos como tal ante la constitución nacional. Por otra parte, si bien es cierto que al interior de los hogares varios integrantes manifiestan encontrarse en situación de discapacidad, dichas personas asocian dicha condición a enfermedades y patologías producto de su edad, ya que, en varios casos, se pudo observar que no obedecen a situaciones discapacitantes como tal, y no se encuentran dentro de las categorías que estas se pueden asociar. La mayoría de los integrantes de los hogares se encuentran entre 25 y 34 años, quienes son personas que están en edad laboralmente productiva y probablemente sean los encargados(as) de asumir las decisiones importantes tanto en la esfera pública como privada, lo cual puede incidir en los ingresos económicos y en la orientación para la crianza de los hijos. De igual manera se observan bajos índices de escolaridad, producto de la abundancia de personas que no lograron culminar su formación básica, con empleos no formales y poco remunerados, una vez que el oficio más recurrente entre los hombres, quienes representan la población mayoritaria es el de independientes, bajo la figura de agricultores; en el ejercicio de acercamiento, se presenta un número importante de población estudiantil, que como se sabe no generan ingresos para sus hogares. En cuanto a la participación en procesos de organización social o comunitaria, hay que destacar que son más los socios que participan en ellos a los que no y en su mayoría se encuentran vinculados a Juntas de Acción Comunal y Cabildos Indígenas, quienes ejercen diversos roles al interior de sus comunidades.

En cuanto al componente económico, las familias que revelaron información indican que muchas de ellas dependen únicamente del recurso derivado de su trabajo agrícola y los productos que tienen para comercializar en sus predios, pues no deja de estar en el imaginario social, que dicha información, podría asociarse al incremento en el costo de las facturas de servicios públicos, que de manera tímida pero intensa dichas familias plantearon.

Al mismo tiempo se logró evidenciar que los usuarios beneficiarios del proyecto invertían en promedio un valor de $32.389 en la compra de velas mensualmente, las cuales eran utilizadas predominantemente como fuente de iluminación de las viviendas, este dato es interesante analizarlo en contraste con el valor potencial de las tarifas como clientes CHEC a través de la factura, sobre el entendido que dicha lectura se realiza de forma bimensual en la zona rural.

A continuación, se comparten algunos testimonios de los usuarios beneficiarios del proyecto de Electrificación Rural:

"Uno pensaba que era mentira, pensaba que era un sueño, que estaba uno soñando (...) la CHEC fue la única que nos salvó aquí, porque de resto uno aburrido por acá"

Saulo Calvo Castro
(Habitante Vereda El Rosario - Riosucio)

"Cuando todas mis niñas estaban pequeñas, hubiera sido muy bueno sentarme a ver una película con ellas (...) yo me voy a disfrutar la energía al máximo, lo más que pueda"

Francy Guevara Hernández
(Habitante Vereda El Rosario - Riosucio)

"Quiero vender gaseosa y comidas por acá para yo pagarme el estudio (...) con la energía, alegre para sacar adelante a mi hija"

Sandra Nembaregama
(Habitante Comunidad Alto Torres – Resguardo Indígena Okokodó – Santa Cecilia)

""A mí me parecía una cosa espectacular yo ver puestos esos postes por todas partes, era un sueño hecho realidad (...) este es el tiempo para vivir en el campo, del cielo a la tierra, cuando ya estaba hecho me generaba mucha alegría"

Leidy Zuluaga
(Habitante Sector Río Moro - Samaná)

El acercamiento permitió revelar frente a actividades económicas productivas que los habitantes del sector de Río Moro en el municipio de Samaná al oriente del Departamento de Caldas encontraron en el turismo en diferentes modalidades una opción para potencializar y fortalecer las economías familiares, en donde a partir de la electrificación de sus viviendas y la adecuación de los espacios ofrecen diversidad de planes turísticos a propios y visitantes; esto indica por una parte que las familias podrían incursionar satisfactoriamente en el desarrollo y vinculación en proyectos productivos (gallinas ponedoras, crianza de cerdos, avicultura, piscicultura) ya sea con el sector privado o público, ONG, Agencias del Estado o Ministerios a partir del disfrute del servicio público de energía, lo cual repercute directamente en el mejoramiento de sus condiciones de vida y bienestar.

PROCESO PEDAGÓGICO-EDUCATIVO

Dicho ejercicio también contempló el componente pedagógico-educativo con los nuevos usuarios tanto individuales como en jornadas grupales, en temáticas como la conservación del medio ambiente, cuidado del recurso hídrico, proceso de generación de energía eléctrica y temas alusivos a las generalidades como nuevos clientes CHEC, esto es: identificación de número de cuenta, datos personales, lectura y familiarización con la factura (aplicación de subsidios por estrato socioeconómico), recomendaciones para el uso eficiente del servicio, cuidado de la infraestructura eléctrica y modalidades de atención presencial, telefónica y virtual para el reporte de daños o eventuales fallas del servicio; se destaca que dichos temas socializados con los nuevos usuarios, se encontraban inmersos en material educativo didáctico, el cual contó con proceso de seguimiento y monitoreo, ya que se resolvieron las dudas e inquietudes de los usuarios y además, les permitió poner en práctica e interactuar con la información recibida en las capacitaciones.

Finalmente, los resultados obtenidos fueron posibles gracias a la pertinencia de los instrumentos, la revisión de la apuesta metodológica, la verificación de la información obtenida en campo, la participación de la comunidad y los diferentes equipos de trabajo.

BENEFICIOS DE LA ELECTRIFICACIÓN RURAL

- Mejorar la calidad de vida de las familias de la zona rural.
- Contribuir a la disminución de los niveles de pobreza extrema.
- Crear condiciones para el retorno a las viviendas de familias desplazadas por la violencia.
- Contribuir con el mejoramiento de la percepción de seguridad en la zona rural.
- Crear condiciones de acceso a la tecnología en las instituciones educativas rurales.
- Crear condiciones para la utilización de electrodomésticos y maquinaria agrícola.
- Alcanzar los más altos niveles de cobertura con servicio de energía eléctrica en viviendas rurales en Colombia.
- Incrementar los niveles de productividad del sector rural.

DESAFÍOS DE LA ELECTRIFICACIÓN RURAL

Durante la ejecución de las obras destinadas a la energización de las viviendas se enfrentaron diversos desafíos que impactaron tanto en la eficiencia de las labores como en la seguridad de los participantes. Entre estos desafíos se incluyen:

- **Contexto sociocultural de las comunidades**
- **Acceso a Viviendas Remotas**: La complejidad presentada en el acceso a zonas de difícil acceso, alejadas de centros urbanos y con densa vegetación; viviendas ubicadas en lugares notablemente distantes con recorridos prolongados (Caminadas entre 2 y 6 horas por trayecto); comprometiendo en muchos casos la eficiencia de los trabajos programados.
- **Transporte Manual de Materiales:** El transporte de materiales y suministros pesados como cables, postes, transformadores y herrajes por los territorios se ve obstaculizado, además de las largas distancias; lo que conllevó a la necesidad de realizar esta tarea de forma manual.
- **Condiciones Climáticas Adversas:** Las condiciones climáticas se vuelven críticas, especialmente durante la temporada de lluvias y sobre zonas que solo cuentan con caminos destapados. Este factor impone desafíos significativos a la ejecución de los trabajos y afecta tanto la movilidad como la seguridad de nuestro personal.

Para el año 2023, con la meta claramente establecida, se llevó a cabo la ejecución de las actividades planificadas mediante la formalización de contratos con las empresas ENERVISA e INMEL. Esta estrategia se diseñó con el objetivo de optimizar y agilizar la implementación, dividiendo las responsabilidades y labores de los actores en dos regiones:

REGIONES	ZONA	CONTRATO
Región 1	CENTRO de Caldas	ENERVISA
	NORTE de Caldas	
	ORIENTE de Caldas	
	Municipio de Anserma	
Región 2	Municipio de Risaralda a cargo de CHEC	INMEL
	NOROCCIDENTE de Caldas	

Tabla. Regiones definidas ejecución

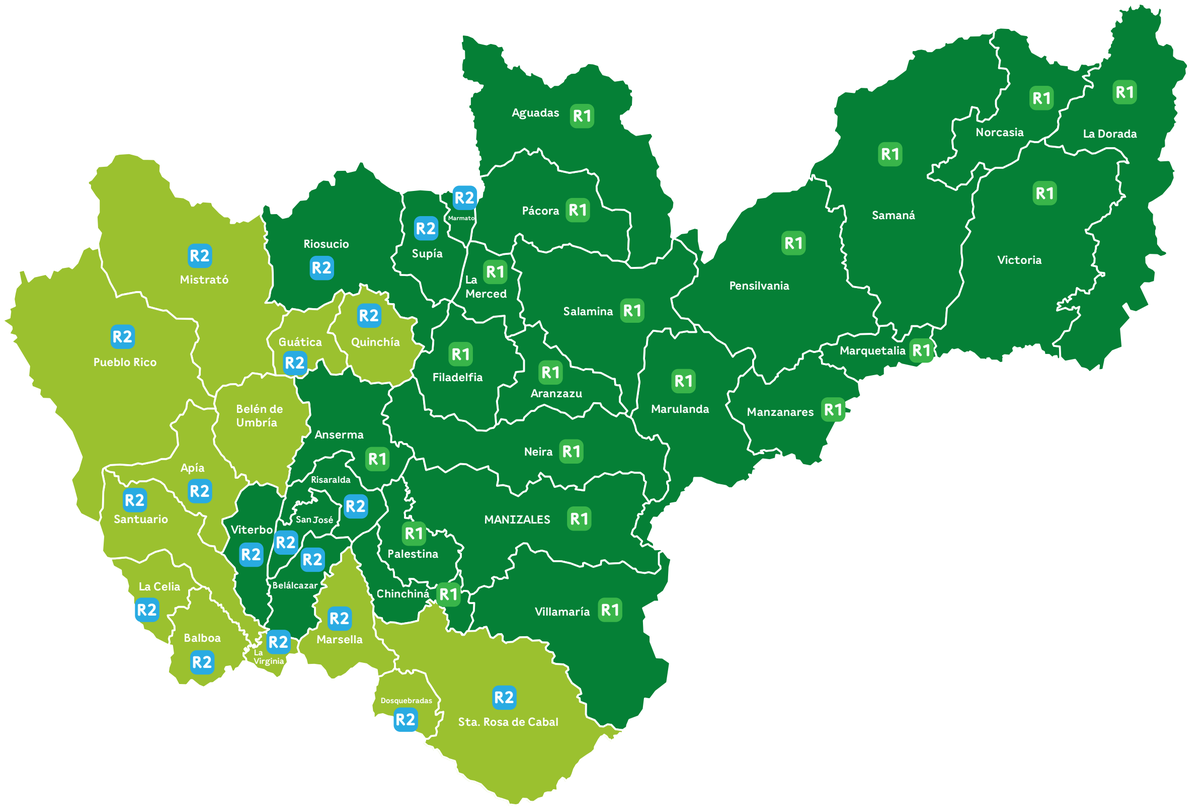

Figura. Mapa de regiones para los contratos

Además de las actividades relacionadas con la Electrificación Rural llevadas a cabo bajo estos contratos, se dio inicio a trabajos adicionales en los circuitos Enea, Alta Suiza y La Cumbre. Asimismo, se registraron avances significativos en el proyecto SDL Dorada, que incluyó la construcción y repotenciación de redes en el municipio de Anserma, con el propósito de establecer dos nuevas interconexiones.

La ejecución del plan para el año 2023 también abarcó la atención de solicitudes provenientes de las administraciones municipales y otras entidades, tales como el INVIAS. Entre los proyectos gestionados se destacan el Intercambiador los Cedros, la reubicación de redes para la expansión de la vía panamericana, así como los Bulevares de la 48 y la 19, junto con la línea 3 del Cable Aéreo, entre otras iniciativas incorporadas dentro de los contratos.

CONTRATOS	ENERVISA CW254278	INMEL CW254276
Número de empleos generados	62	73
Inversión realizada en el año	COP 2.778.345.781	COP 2.434.649.939
% de presupuesto para el año utilizado	139%	122%

Tabla. Detalles de contratos ER

	N1	N2	TOTAL
Kilómetros	129.9	81	210.9
Postes	1326	515	1841
Transformadores	120	0	120

Tabla. Detalles por nivel de tensión

G4-EU23

Gestión para la vinculación de clientes

La vinculación es el proceso por el cual se ofrecen soluciones a los clientes con el fin de que tengan acceso y disfrute del servicio de energía. El acceso al servicio implica la disponibilidad del servicio cumpliendo la regulación y la normatividad, a través de soluciones técnicas y comerciales que faciliten la conexión de los clientes.

Dentro de las actividades de vinculación se ofrecen 3 servicios:

1. **Proyectos eléctricos:** para clientes con cargas de mediana y alta complejidad (edificios, urbanizaciones, centros comerciales, industrias, etc.) los cuales requieren cumplir con unas etapas de aprobación antes de realizar la conexión del servicio.
2. **Servicios nuevos:** para clientes con cargas de menor complejidad, generalmente servicios residenciales unifamiliares o bifamiliares, locales comerciales de baja carga que realizan la solicitud en las oficinas de atención de CHEC.
3. **Habilitación de Vivienda (HV):** es un esquema de vinculación que proporciona financiación de los valores de conexión y, en algunos casos, de las redes internas; está dirigido principalmente a los estratos 1 y 2, con el fin de facilitar el acceso al servicio de energía.

En la siguiente gráfica se presentan las cantidades de solicitudes atendidas hasta el año 2023:

Solicitudes atendidas por año

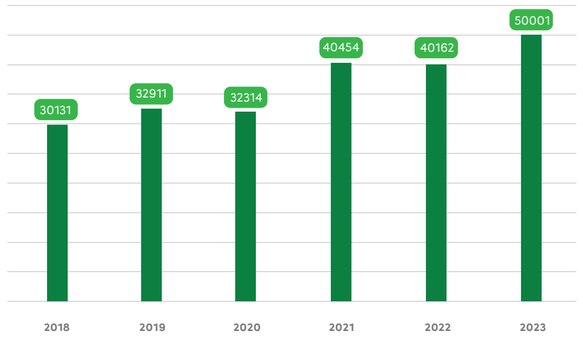

Como acción destacada del 2023 logramos superar la meta de vinculación de clientes de 13.000 al conectar 14.556 clientes nuevos al servicio de energía discriminados de la siguiente manera:

A continuación, la evolución de las vinculaciones en los periodos 2021 a 2023:

Descripción	Vinculaciones		
	2021	2022	2023
Vinculaciones por proyectos de conexión/Servicios Nuevos	14.455	12.737	13.337
Vinculaciones por Habilitación de Vivienda (HV)	1.153	1.218	1.219
Total	15.608	13.955	14.556

Logros 2023

Como acción destacada del 2023 se logró superar la meta de Vincular 13.000 clientes nuevos al servicio de energía al Vincular 14.556 clientes nuevos a nuestro sistema a través de la atención de proyectos, servicios nuevos y el programa habilitación de vivienda:

- 13.337 clientes a través de atención proyectos de conexión y servicios nuevos: 10.672 (80,01%) clientes en la zona urbana y 2665 (19,9%) en la zona rural del área de cobertura.
- 1219 clientes a través del programa Habilitación de Vivienda: 220 (18 %) clientes en la zona urbana y 999 (82%) en la zona rural del área de cobertura.
- Gestionamos 580 solicitudes de proyectos de conexión y reformas.
- Generamos ingresos por COP COP 15.346 millones en las actividades de conexión, HV, proyectos, alquiler de infraestructura y servicios de portafolio del distribuidor.
- Se implementó el esquema operativo incorporando al equipo las actividades de AGPE, servicios de portafolio y compra de activos.

- El valor de las financiaciones otorgadas a los clientes para facilitar el acceso al servicio fue de COP 4.034 millones en proyectos de conexión/servicios nuevos y de COP 2.637 millones en habilitación de vivienda

A diciembre de 2023 se tienen en total de 502.800 usuarios residenciales atendidos por CHEC:

- 90.814 usuarios residenciales rurales en Caldas y 34.982 en Risaralda
- 244.701 usuarios residenciales urbanos en Caldas y 132.303 en Risaralda, dándonos un

Nuevos clientes del comercializador CHEC, usuarios residenciales:

Departamento	Municipio	Suscriptores Nuevos RESIDENCIALES 2023		
		Rurales	Urbanos	Totales
Caldas	Manizales	194	2.594	2.788
	Aguadas	95	106	201
	Anserma	-108	84	-24
	Aranzazu	12	61	73
	Belalcázar	29	44	73
	Chinchiná	-444	369	-75
	Filadelfia	33	40	73
	La Dorada	60	204	264
	La Merced	69	19	88
	Manzanares	30	76	106
	Marmato	121	12	133
	Marquetalia	50	56	106
	Marulanda	16	1	17
	Neira	228	78	306
	Norcasia	41	26	67
	Pacora	39	69	108
	Palestina	166	-31	135
	Pensilvania	82	36	118
	Riosucio	368	147	515
	Risaralda	138	38	176
	Salamina	53	43	96
	Samaná	141	88	229
	San José	35	5	40
	Supía	-32	82	50
	Victoria	100	18	118
	Villamaría	470	547	1.017
	Viterbo	88	63	151
TOTALES CALDAS		**2074**	**4875**	**6949**
Risaralda	Apia	0	39	39
	Balboa	79	10	89
	Belén de Umbría	73	235	308
	Dosquebradas	135	2.806	2.941
	Guática	209	16	225

Departamento	Municipio	Suscriptores Nuevos RESIDENCIALES 2023		
		Rurales	Urbanos	Totales
Risaralda	La Celia	31	76	107
	La Virginia	3	112	115
	Marsella	43	47	90
	Mistrató	36	129	165
	Pueblo Rico	78	13	91
	Quinchía	68	77	145
	Santa Rosa	166	889	1.055
	Santuario	42	30	72
TOTALES RISARALDA		**963**	**4.479**	**5.442**
TOTAL		**3.037**	**9.354**	**12.391**

Nuevos usuarios ingresados 2023

Dificultades presentadas durante el 2023

- Inconvenientes con abastecimiento de materiales lo cual ocasionó retrasos en la atención de requerimientos de los clientes.
- Retrasos en la gestión de actividades de trabajos a terceros por indisponibilidad del equipo de mantenimiento de redes.
- Demoras en la gestión de vinculación de personal de empresa y contratista.
- Inconsistencia de datos en los tableros de control de solicitudes lo que generó reprocesos en el seguimiento de la ejecución operativa.

Retos- objetivos establecidos para 2024

- Vincular 13.000 clientes nuevos al servicio de energía.
- Generar ingresos en las actividades de conexión, HV, proyectos, alquiler de infraestructura y servicios de portafolio del distribuidor por COP 14.058 millones.

Índice de Cobertura de Energía Eléctrica - ICEE CHEC

Desde la publicación de la vigente versión publicada por la UPME del Plan Indicativo de Expansión de Cobertura (se espera que se publique su nueva versión para 2024) resulta destacable la inclusión de los departamentos de Caldas y Risaralda entre aquellos con los porcentajes más elevados de cobertura. A pesar de estos indicadores positivos, los esfuerzos por alcanzar la meta del 100% de cobertura no han disminuido. Los resultados obtenidos en el año 2023 marcan un hito significativo que contribuye de manera sustancial a las metas nacionales para la prestación del servicio de energía eléctrica. Este logro representa el primer paso crucial hacia la universalización del acceso a la electricidad, reflejando el compromiso continuo con la mejora y expansión efectiva de los servicios energéticos en la región.

Índice de Cobertura a nivel Departamental, fuente: PIEC 2019 – 2023

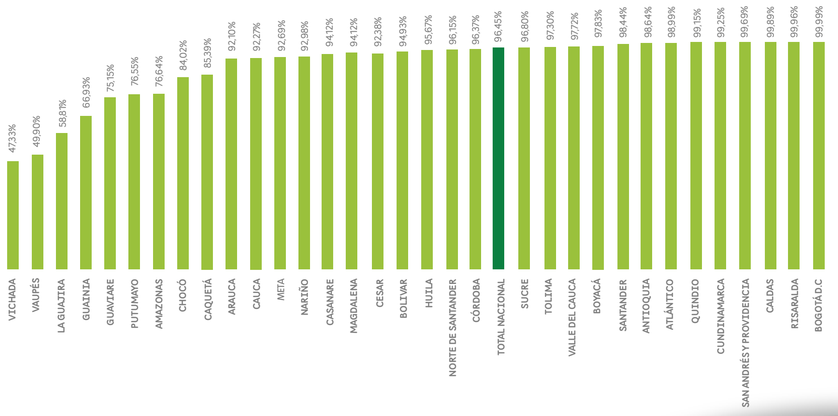

Con la formulación de sus metas para el presente año, CHEC tenía clara su visión a nivel nacional y mantenía una perspectiva precisa sobre la relevancia de la electrificación rural como un enfoque social inherente a los objetivos planteados de la MEGA en el grupo EPM. Se hacía especial énfasis en resaltar los impactos positivos que la electrificación de estas residencias generaría en la calidad de vida de las personas y en la percepción que podrían tener de CHEC como entidad responsable y comprometida. Algunos testimonios recopilados por el equipo encargado de la expansión y reposición, que lidera el proyecto de Electrificación Rural, respaldan y dan testimonio de estos efectos positivos:

En la siguiente imagen mostramos el área de cobertura total CHEC (departamentos de Caldas y Risaralda a excepción de municipio de Pereira).

Departamento	Área
Caldas	7.888 km2
Risaralda	3.708 km2

Área de cobertura CHEC (departamentos de Caldas y Risaralda a excepción del municipio de Pereira)
Área de cobertura de CHEC: 11.596 km2

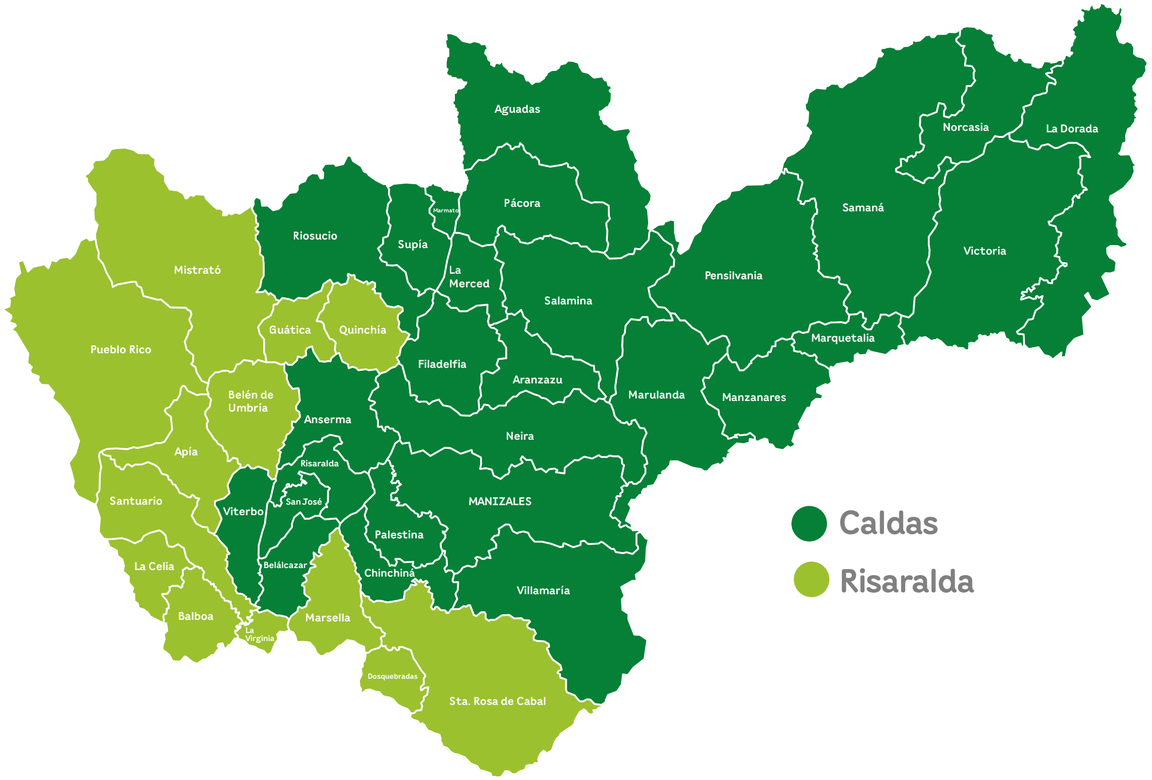

Análisis del Indicador

De acuerdo con lo estipulado en la sección de INSUMOS Y LINEA BASE PARA EL CÁLCULO se tiene la siguiente información con los usuarios inscritos a diciembre del 2023:

$U_{2023\ CHEC}$ = 502.800
$V_{2023\ CHEC}$ = 502.800

$$ICEE_{2023\ CHEC} = \frac{502.800}{502.8000} x\ 100\%$$

$$ICEE_{2023\ CHEC} = 100\ \%$$

A partir del ICEE, se calcula el déficit de cobertura (DC) como la diferencia entre el 100% y éste, como se describe en la siguiente expresión:

$$DC_{2023\ CHEC} = 100\% - ICEE$$

Debido a que para este año se cumple con el 100% de cobertura el déficit sería entones de 0% para el 2023.

$$DC_{2023\ CHEC} = 100\% - 100\%$$

$$DC_{2023\ CHEC} = \mathbf{0,06\%}$$

El cálculo anterior tuvo como antecedente el cumplimiento en la ejecución de las 277 viviendas programadas bajo el concepto de Electrificación Rural en el año 2023 por parte del proceso desarrollo de proyectos de infraestructura, equipo de trabajo expansión y reposición de redes SDL de la subgerencia de Subestaciones y Líneas.

Clasificación	2023 ESPERADO	2023 OBTENIDO
Cobertura Total	99,98%	100%
Cobertura Urbana %	100%	100%
Cobertura Rural %	99,91%	100%

	Cobertura Anual Alcanzada CHEC		
Clasificación	2021	2022	2023
Cobertura Total	99,94%	99,94%	100%
Cobertura Urbana %	100%	100%	100%
Cobertura Rural %	99,69%	99,75%	100%

Las cifras obtenidas respecto a las planeadas dan muestra del gran esfuerzo realizado este año para cumplir con la conexión de estas viviendas a la red de CHEC reafirmando el gran compromiso con el desarrollo y enfoque social que como prestador del servicio en Caldas y Risaralda se plantea, destacando nuevamente que las inversiones para la electrificación rural se realizaron desde CHEC y se reportarán a través de su plan de inversión sin participar de los beneficios remuneratorios que el PECOR trae

Clasificación	2010	2011	2012	2013	2014	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Cobertura Total	98.12%	98.18%	99.04%	99.48%	99.81%	99.87%	99.90%	99.91%	99.92%	99.94%	99.94%	100.00%
Cobertura Urbana %	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Cobertura Rural %	93.16%	93.39%	96.52%	98.10%	99.32%	99.49%	99.62%	99.63%	99.69%	99.75%	99.77%	100.00%

Evolución de la Cobertura CHEC

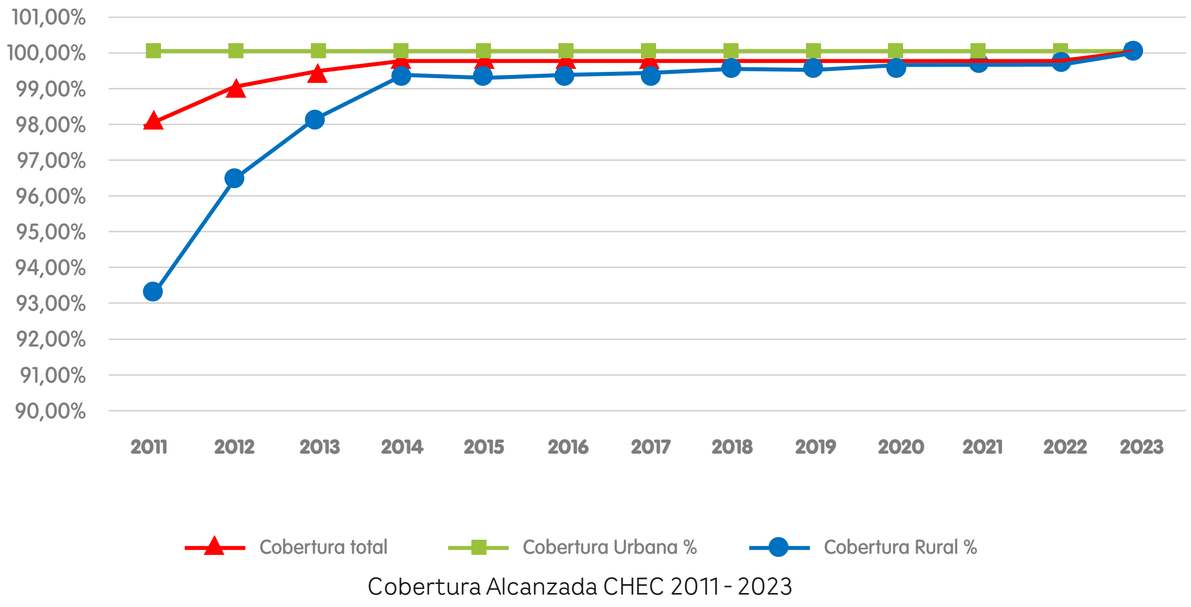

Cobertura Alcanzada CHEC 2011 - 2023

La energización se traduce en el cumplimiento del 100% de cobertura, lo que establece la base sólida para enfocar nuestros esfuerzos en la ambiciosa meta de universalización. En este sentido, resulta crucial explorar estrategias que posibiliten la provisión del servicio de energía eléctrica a todas las viviendas, incluyendo aquellas ubicadas en zonas de alto riesgo, áreas de protección ambiental, o que enfrentan desafíos técnicos o legales que han impedido su conexión hasta el momento.

El compromiso hacia la universalización implica abordar diversas condiciones y desafíos, asegurando que cada hogar tenga acceso a este servicio esencial. Este enfoque requiere el diseño de estrategias adaptativas que consideren las particularidades de cada situación, exigiendo, por supuesto, que se cumplan condiciones mínimas para garantizar un acceso equitativo y sostenible al servicio de energía eléctrica.

Proyección del Indicador ICEE CHEC

El continuo cumplimiento que traduce el declararse en el 100% de cobertura trae retos diferentes que se deberán afrontar en cada una de las instancias de información que se tienen hacia los usuarios. Esto además se traduce en nuevos compromisos adquiridos con las viviendas que ya se tenían identificadas, pero por diferentes motivos se imposibilitaba su conexión y de las viviendas que el crecimiento vegetativo traerá consigo.

Lo anterior contempla las 267 viviendas rurales identificadas en el transcurso del 2023 que entrarán a ser foco de los esfuerzos para este 2024. Estás viviendas además deberán estar sujetas a una identificación completa de sus condiciones, esto enmarcado en las enseñanzas que deja el ejercicio de caracterización a la hora de atender estas solicitudes y la solución mediante la cual deberá conectarse. Con esto en mente, en caso de requerir soluciones aisladas se deberán plantear estrategias de financiación por medio FONENERGÍA planteé y ponga sobre la mesa para atención de estos nuevos proyectos. Recalcando que estas decisiones se deben tomar a nivel de grupo y analizando todas las particularidades e implicaciones que los fondos tienen, aclarando que en CHEC se ha tenido un buen resultado al ser el inversionista y recuperar la inversión mediante la remuneración de la actividad de distribución de energía eléctrica.

Será necesario estudiar los costos e inversiones planeadas para estas viviendas, adelantando a su vez las estrategias que logren darle vía libre a la conexión de las viviendas cuya solicitud se encuentra en estado de negación.:

Cobertura Anual Esperada					
Clasificación	2022	2023	2024	2025	2026
Cobertura Total	99,94%	100%	100%	100%	100%
Cobertura Urbana %	100%	100%	100%	100%	100%
Cobertura Rural %	99,77%	100%	100%	100%	100%

Principales Conclusiones:

- De las 281 viviendas inicialmente identificadas a principios de 2023 como meta establecida, el proceso de caracterización y depuración reveló que el número se redujo a 277. Esta disminución se debió a la presencia de varias residencias que ya se encontraban abandonadas o cuyos solicitantes ya no necesitaban el servicio. Este ajuste preciso refleja la importancia de un análisis detallado y la necesidad de mantener actualizados los datos para una gestión eficiente y precisa de los recursos
- Con la exitosa energización de las 277 viviendas identificadas a principios de 2023, CHEC se declara en el 100% de cobertura. Este logro marca un hito significativo y posiciona a la empresa en la vanguardia aportando a las metas establecidas para la prestación de servicios eléctricos en la región. Ahora, la atención se centra en la planificación y ejecución de las estrategias necesarias para abordar el próximo desafío: la universalización del servicio para el año 2025, renovando el compromiso de CHEC hacia la mejora y la expansión constante, asegurando un acceso equitativo y completo a la energía para todas las comunidades y municipio en las que hace presencia.
- Se presenta un incremento en el 0,06% de la cobertura respecto a los valores notificados para el año 2022. Dentro de la ejecución del 2022 además, estaban pendientes 80 que no se electrificaron por la baja ejecución que se presentó. Estas viviendas entraron en la sabana de las 277 electrificadas en el 2023.
- La electrificación de las viviendas en Pueblo Rico destaca como el municipio más beneficiado de las labores realizadas representando el 31.4% de la ejecución del 2023, seguido de Balboa (13,72%), Samaná (10.11%) y Riosucio (9,38%).
- Reiteramos la importancia de seguir dando visibilidad a las 792 viviendas sin servicio que por los diferentes motivos presentados en este informe se les dio concepto de NEGACIÓN a su conexión, lo que ante el objetivo de la universalización permita tener un panorama completo. Para estas viviendas, cobra sentido continuar con el ejercicio de caracterización y depuración de la población sin servicio, actividad que sigue a cargo del equipo Socioambiental de la subgerencia de subestaciones y Líneas.
- Las directrices dadas a partir del proyecto cobertura, serán una herramienta clave dentro de la definición de estrategias que CHEC deberá poner sobre la mesa para la atención de las nuevas viviendas identificadas, junto con todas aquellas que presentaron su solicitud, pero por diferentes motivos se les negó la conexión, estás viviendas y las soluciones fotovoltaicas aisladas individuales serán el foco de atención para la universalización del servicio. Además, propender porque la CREG termine de normar el tema de Redes Logísticas y de Servicios, de esta forma incluir la remuneración de las soluciones individuales en la remuneración de la actividad de distribución enfocando nuestro programa de electrificación rural y por ende nuestros índices de cobertura en esos usuarios dispersos y/o que requieren un esfuerzo en infraestructura por parte nuestra y que pueden tener muchos años a la espera del servicio de energía eléctrica, lo cual enmarca el fin social del mismo.

Aunque las viviendas electrificadas por el proyecto ER constituyen un 9,12% del total de electrificaciones en áreas rurales, es crucial tener presente el enfoque del proyecto en usuarios dispersos. Estos usuarios, en su mayoría, demandan esfuerzos significativos en términos de infraestructura. La relevancia de este enfoque se destaca al considerar la posibilidad continua de encontrar este tipo de viviendas en el camino hacia la universalización del servicio. En este contexto, la posición del proyecto ER emerge como una herramienta fundamental para proporcionar asistencia a estas residencias dispersas, reafirmando así su papel esencial en la expansión y mejora continuas del acceso a la energía eléctrica en zonas rurales.

COMPRABILIDAD (ASEQUIBILIDAD) DEL SERVICIO DE ENERGÍA CHEC

La asequibilidad (comprabilidad), del servicio de energía está relacionada a la oferta que hace CHEC de diferentes opciones y soluciones, tanto financieras como comerciales, para que los clientes y usuarios tengan la posibilidad de disfrutar y mantener el servició en consideración a sus capacidades y disposición de pago. Las soluciones de comprabilidad se relacionan con:

- La disposición de diferentes formas, lugares y plazos de pago.
- El conocimiento de las necesidades del cliente y el conocimiento del producto.
- Las acciones e iniciativas para informar y educar a los clientes y usuarios sobre el uso responsable del servicio y la valoración de lo público.

Cuando se habla de acceso y comparabilidad de los servicios públicos y en nuestro caso del servicio público de energía, se habla de la disponibilidad de dicho servicio a través de soluciones convencionales y alternativas que propician el desarrollo humano y el de los territorios.

La comparabilidad está relacionada con opciones y soluciones disponibles para que los clientes y usuarios tengan la posibilidad de disfrutar permanentemente los servicios públicos domiciliarios, satisfaciendo sus gustos, preferencias y necesidades, y en consideración a sus capacidades de pago y disposición.

El acceso implica la disponibilidad del servicio, cumpliendo la regulación y la normatividad, a través de soluciones de infraestructura.

Este es un tema de gran importancia, pues está ligado de manera directa con el quehacer de las empresas de servicios públicos, ya que en él se materializa la razón misional de cada una de las empresas del Grupo EPM, y sobre el cual recaen variables de desarrollo económico y social para la sostenibilidad de los territorios en los hace presencia el Grupo empresarial.

A su vez este es un tema que legitima nuestro accionar socialmente responsable, pues permite mostrar la gestión organizacional en función del bienestar de las personas y el cumplimiento de la normatividad.

De igual forma es un tema que responde directamente al cumplimiento de retos y variables de desarrollo humano establecidas a nivel mundial.

Son iniciativas impulsadas por CHEC para facilitar la asequibilidad (comprabilidad):

Gestión de cartera, flexibilidad para pagos y financiaciones especiales

CHEC cuenta con esquemas de financiación a los usuarios para el pago de cartera morosa, evitando que la cartera se incremente y que se cobren intereses de mora, costas del proceso y agencias en derecho, propias de un proceso judicial; puesto que cuando fracasa la gestión extrajudicial, se inician cobros judiciales.

Estas opciones son:

- Segmento hogares:
  - Pago saldo anterior
  - Pagos parciales.
- Segmento Empresas y Gobierno: Además de los dos anteriores se implementaron las alternativas:
  - Generación de cupones: Permite que el cliente haga hasta cuatro pagos parciales antes de que se genere la próxima factura.
  - Plazo para pago: Opción de ampliación de plazo para pago hasta por 15 días para evitar la suspensión.
- Financiaciones especiales: Con el fin de establecer formas de financiación especial, se fija unos límites de hasta cuatro financiaciones en un periodo de doce meses, no obstante, contempla la posibilidad de ampliar esta opción en un número mayor, autorizado por el profesional de CHEC encargado del canal presencial.
- Financiaciones de deudas Programa de Financiación Social: Permite dar facilidad en las financiaciones de las deudas del Programa de Financiación Social, pudiéndose financiar el capital y diferir el pago de los intereses de mora.

Gestión tarifas y precios del servicio público de energía CHEC

La tarifa es el precio que se cobra a los diferentes clientes / usuarios y se calcula a partir del costo de prestación del servicio (costo económico eficiente que resulta de agregar los costos de cada una de las etapas producción, transmisión, distribución, comercialización y administración).

Las tarifas del servicio público de energía son reguladas por la Comisión de Regulación de Energía y Gas-CREG, a nivel del Grupo Empresarial permanentemente se realiza gestión regulatoria proactiva para que las metodologías tarifarias que se aprueben sean eficientes y equilibradas tanto del lado de la empresa como de los usuarios. A través de las tarifas se cubre el valor de los activos necesarios para llevar la energía hasta el usuario final, los costos de operarlos, mantenerlos y administrarlos y los procesos asociados a la atención comercial. Permanentemente se introducen mejoras en los procesos y se realiza gestión de costos para ser cada día más eficientes.

Las tarifas que se cobran a los diferentes segmentos de usuarios se calculan mensualmente a partir del costo de prestación del servicio, el cual puede presentar aumentos o disminuciones que dependen de fluctuaciones de variables que no son de gobernabilidad de la Empresa tales como el IPC, IPP, Tasa representativa del mercado (TRM), variables de mercado eléctrico energía; las tarifas de los estratos uno, dos y tres, tienen un régimen subsidiado; las tarifas del estrato cuatro son iguales al costo de prestación del servicio y las de los usuarios residenciales de estrato cinco y seis, el sector comercial y el industrial tienen un régimen contributivo, cuyo propósito es cubrir parte de los subsidios otorgados a los estratos bajos.

Al revisar el valor de la factura se recomienda:

- Comparar unidades de consumo del mes actual Vs el mes anterior, lo cual permitirá determinar si el consumo incrementó o disminuyó, para explicar su incremento o disminución, revisar también los días de consumo considerando los días hábiles, sábados, domingos y festivos.
- Comparar las tarifas aplicadas en el mes Vs las aplicadas el mes anterior
- Conceptos diferentes a energía y que están siendo incluidos en la factura.

Visión de los grupos de interés

Los servicios públicos históricamente han sido percibidos por los usuarios como costosos, éstos consideran que las empresas de servicios públicos tienen libertad de definir la estructura tarifaria. En las encuestas de satisfacción en las que participa CHEC, caso CIER, los clientes / usuarios encuestados perciben el servicio prestado por la empresa como costoso.

A través de las tarifas se permite la recuperación de los costos de la cadena productiva. El tema de tarifas impacta la confianza de los grupos de interés. El 88% de los clientes/usuarios residenciales del mercado atendido por CHEC pertenecen a estratos uno, dos y tres y por lo tanto un aumento en las tarifas tiene un efecto directo en su economía familiar; para la Empresa las tarifas inciden directamente en la sostenibilidad y en su imagen. Por lo anterior la compañía da estricto cumplimiento a los aspectos regulatorios,

informa mensualmente la evolución del costo y cuando hay cambios regulatorios que impacten drásticamente al cliente y usuario se dan a conocer los cambios antes de su implementación.

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios-SSPD- es el organismo encargado de ejercer el control, vigilancia e inspección a las empresas de servicios públicos y para ello ha dispuesto la plataforma tecnológica a través de la cual las empresas deben reportar, entre otros, los costos de prestación del servicio, las tarifas usuario final y subsidios y contribuciones.

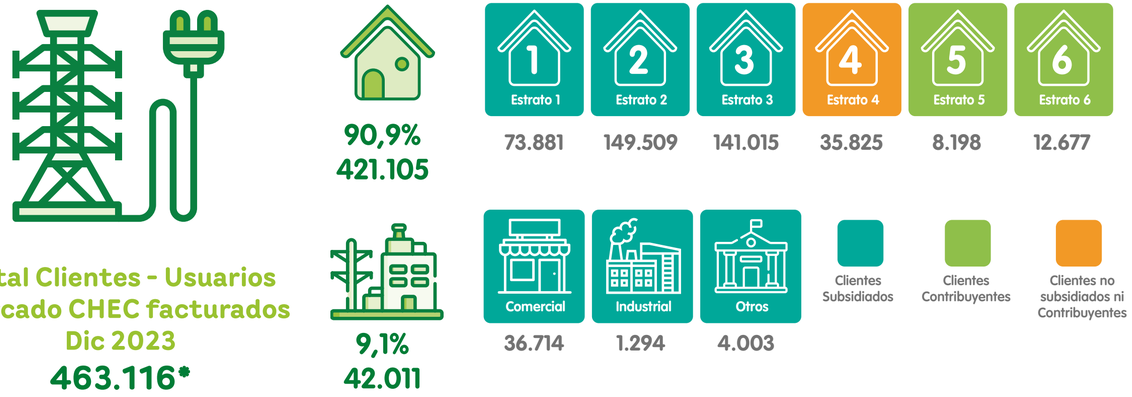

Costo de Prestación del Servicio (CU)

El Costo Unitario de prestación del Servicio (CU) es el costo económico eficiente de prestación del servicio al usuario final regulado, expresado en COP/kWh, este costo resulta de aplicar la fórmula tarifaria establecida por la CREG mediante la resolución 119 de 2007 y aquellas que la modifiquen. En febrero de 2020 la CREG emitió la resolución 012 mediante la cual estableció la opción tarifaria, que permite diferir los costos de prestación del servicio a trasladar al usuario regulado para ser pagados posteriormente a lo largo de un periodo de tiempo y de esta manera moderar incrementos abruptos en la tarifa del usuario final, a partir del costo calculado con opción tarifaria se determinan las tarifas del usuario final. Inicialmente la aplicación de la opción tarifaria es de carácter voluntario para los prestadores de servicios.

¿Qué normatividad ha impactado el CU en los últimos años?

En el marco de la emergencia sanitaria, el gobierno nacional expidió medidas tendientes a aliviar el pago de servicios públicos para los clientes/usuarios de menores recursos; en particular, asociado al tema tarifario la CREG expidió, entre otras, las resoluciones CREG 058 y 152 de 2020 mediante las cuales se determinó la obligatoriedad de aplicar opción tarifaria sin aumento mensual desde marzo y hasta el mes de noviembre 2020, luego entre diciembre 2020 y enero 2021 la aplicación de un incremento moderado; las tarifas aplicadas por la empresa durante el 2020 y 2021 reflejaron las medidas tomadas por el gobierno y por la empresa en el marco de la emergencia sanitaria las cuales buscaban incrementos moderados en la tarifa; luego en octubre 2022 y hasta septiembre del año 2023 se aplicó la resolución CREG 031 de 2022, resolución que se expide en virtud de la justicia tarifaria y con la cual se permiten incrementos que no superen el IPC, por lo que continua un crecimiento muy moderado en la tarifa y por debajo del CU Real.

¿Cuáles son las componentes del Costo Unitario de Prestación del Servicio?

Los componentes que hacen parte del Costo Unitario de Prestación del Servicio para el mercado regulado son G, T, D, C, PR y R, en la gráfica se describe el significado de cada uno.

Generación

Costo de las compras de energía mediante contratos generados en SiCEP, subastas del MinMinas, AGPE, mecanismos CREG 114 y mercado de corto plazo o bolsa de energía.

38%

Transmisión

Costo transportar energía desde los sitios de producción hasta la entrada en las regiones o sitios. niveles de tensión superiores a 220Kv.

6%

Distribución

Costo de distribuir energía desde los sitios de entrada a las regiones, hasta el domicilio del usuario final.

35%

Comercialización

Costo de traslado a los usuarios por la lectura, facturación, reparto, atención de usuarios entre otros.

12%

Perdidas reconicidas

Costo desagregados de las perdidas de la energía eficientes en que se incurren para que llegue la energía al usuario final.

7%

Restricciones

Costo que se genera pir condiciones en la red, las cuales limitan la capacidad de transporte de energía

2%

*Participación componentes del CU año 2023

¿Cuáles son los aspectos que inciden en el crecimiento de los Costos de Prestación del Servicio?

- Indicadores macroeconómicos: En gran proporción, los contratos de largo plazo para compra de energía se indexan con el índice de precios al productor -IPP y en menor proporción se indexan con el índice de precios al consumidor -IPC, los cargos de transmisión y distribución se indexan con IPP y el cargo base de comercialización se indexa con el IPC; con esto aproximadamente el 88% del costo de prestación del servicio se impacta con los indicadores macroeconómicos IPP e IPC.
- Vigencia de Contratos de compra de energía: El inicio de vigencia de nuevos contratos para compra de energía también incide en la variación del costo de compra de energía ya que los contratos pueden ofrecer precios unitarios base diferente.
- Demanda y nuevos Proyectos: En la componente de transmisión y distribución también inciden los cambios en el consumo de los usuarios y la entrada en operación de nuevos proyectos, lo que implica remuneración de nuevos activos.
- Precio de la energía comprada en bolsa: El costo de la energía comprada en bolsa, el cual hace parte de la componente de generación se mueve con las condiciones de generación, entre estas condiciones se tienen: brecha entre oferta y demanda, capacidad instalada, condiciones de clima y fenómenos de niña o niño lo cual afecta la condición de los embalses, precios de combustibles utilizados en la generación térmica, incertidumbre en las variables de mercado, entre otros.
- Cambios en la normatividad: La remuneración al inicio de cada periodo tarifario incide en los costos de prestación del servicio, así como los cambios regulatorios que sean expedidos en la vigencia de la metodología tarifaria.

En la siguiente grafica se presenta el comportamiento del costo unitario, las variables IPP, IPC y precio de bolsa en los y últimos 3 años.

IPP e IPC y precios - Nivel 1 empresa

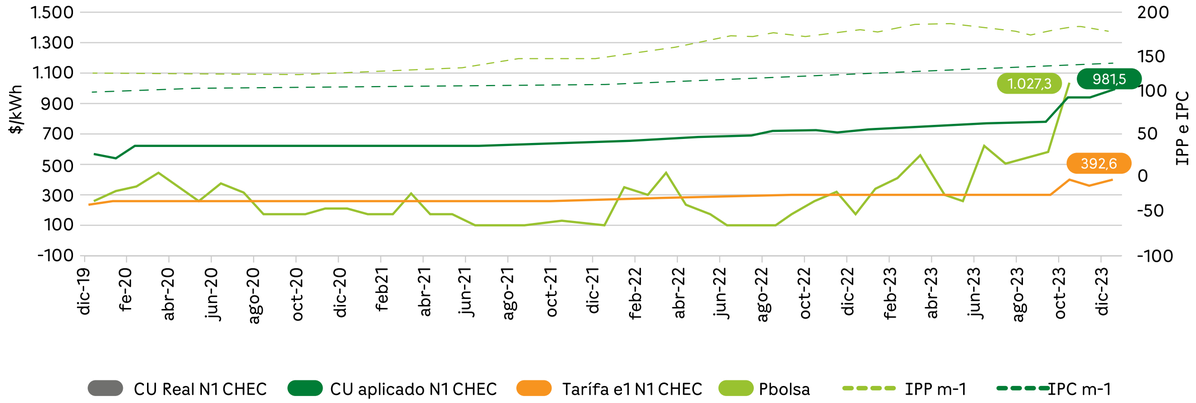

Crecimiento Costo Unitario Real Mercado Regulado CHEC

En los últimos 3 años el CU Real creció con tasas superiores al promedio histórico, los factores de mayor relevancia fueron:

- El IPC de los años 2021 y 2022 tuvo un crecimiento significativo respecto al histórico.
- El precio de la energía tanto en bolsa como en contratos ha venido creciendo; el precio de bolsa en el año 2023 presentó un incremento de hasta 5 veces el precio histórico, este crecimiento ha sido impulsado por el precio de los combustibles y el impacto del fenómeno del niño, previsto desde mediados del año 2023 y decretado en noviembre 2023.

El Costo Unitario Real de prestación del servicio para el mercado atendido por CHEC específicamente durante el año 2023 (diciembre 2023 vs diciembre 2022) registró un incremento de 28,95%, esta variación se explica fundamentalmente en mayores precios de bolsa por efecto del fenómeno del niño previsto y decretado en 2023,

y el incremento del cargo de comercialización producto de la aplicación de la resolución CREG 101-028 del 2023 que modificó, por mutuo acuerdo, la estructura tarifaria vigente, para posibilitar la incorporación del saldo de la opción tarifaria en el componente de comercialización, modificación que se explicará más adelante.

Los índices IPP e IPC motivadores del alza en el Costo Unitario durante los años 2021 y 2022, cambiaron su tendencia en el año 2023 por lo que los cargos de transporte, distribución y los contratos de compras de energía presentaron un crecimiento moderado durante este año.

Costo Unitario Real y Aplicado o de Opción tarifaria 2020 - 2023

*PV: Porcentaje de variación

Costo Unitario Real y Aplicado o de Opción tarifaria 2020 - 2023

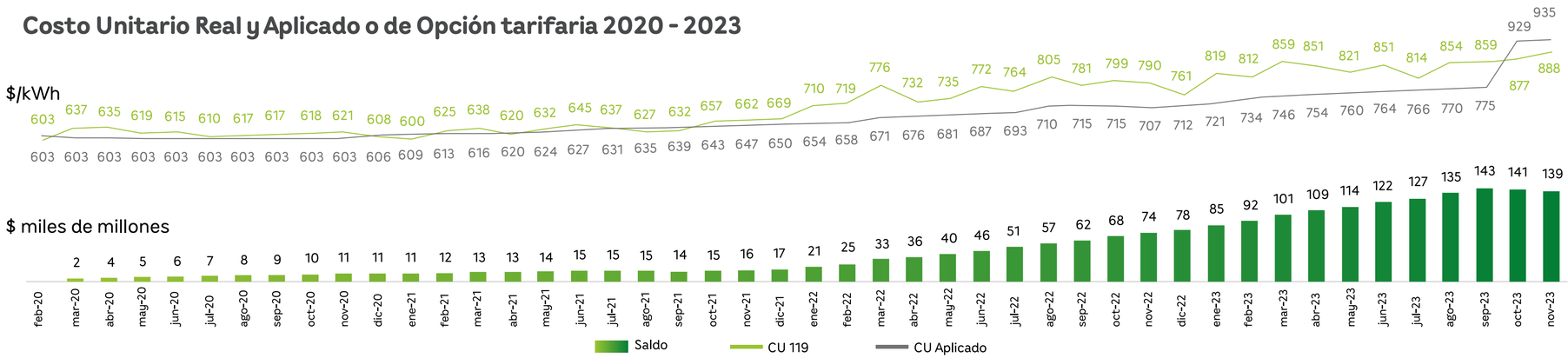

CREG 058/152 2020

- Hasta noviembre 2020 PV=0%
- Hasta enero 2021 PV= entre 0% y 0.6%

CREG 012 2020

- PV min 0.6% y se aplica a todo el mercado
- Opciones que inicien a partir de enero 2022, aplica para usuarios que lo acepten
- Tasa Créditos Comerciales (Preferencial o Corporativo)

CREG 031 2022

- Octubre-noviembre2022PV=min(Crecimiento CU 119, 0%)
- Diciembre 2022 - septiembre 2023 PV = delta IPC

Por los motivos expuestos anteriormente, el Costo Unitario Real de prestación del servicio entre febrero 2020 y septiembre 2023 creció 42,4%; durante este tiempo CHEC dio aplicación a la resolución CREG 012 de 2020, con lo cual se aplicó al usuario un Costo Unitario de opción tarifaria menor al Real, el crecimiento del CU aplicado fue de 28,5%; a pesar de la brecha entre ambos CU, la empresa mantuvo durante casi 4 años la aplicación de opción tarifaria con crecimientos moderados, siempre en espera de que las condiciones del CU Real tendieran a la baja; sin embargo, en septiembre 2023 el saldo por recuperar producto de la brecha entre el CU Real y el CU Aplicado se hizo muy representativo, ascendiendo a COP 143.112 millones, esta situación generó estrés de caja a la organización, por tanto, para garantizar la sostenibilidad del negocio y del servicio en el mediano plazo, fue necesario cerrar la brecha e iniciar con la recuperación del saldo, es por esto que en octubre 2023 el CU Aplicado al usuario tiene un primer crecimiento del 19,9%. Esta situación fue generalizada en sector, debido a que se presentó un riesgo sistémico, el cual de materializarse tendría graves impactos en la prestación del servicio de energía a nivel nacional.

El Gobierno Nacional siendo consciente que de continuar presentándose incrementos en los saldos acumulados de la opción tarifaria se podía poner en riesgo la continuidad en la prestación del servicio, por efecto de la capacidad financiera de los agentes comercializadores y los impactos que asumen los usuarios en las tarifas, en diciembre 2023 la CREG expide la resolución 101-028 de 2023 con la cual se permite dar por finalizada la aplicación de opción tarifaria, se congela el saldo acumulado y se recupera a través de una variable llamada "costo asociado con la recuperación de la opción tarifaria - COT", la cual se adiciona a la componente de comercialización en el Costo Unitario de prestación de servicio CU. La recuperación, para el caso de CHEC, se dará en un plazo de 31 meses en el nivel de tensión 1 y su valor inicial es de COP 72,6 COP/kWh. A partir de diciembre de 2023 el CU calculado incluye el costo asociado con la recuperación del saldo de opción tarifaria (COT).

Es importante mencionar que aplicada la resolución CREG 101 028 de 2023, el cobro del servicio se realizará a partir del CU calculado.

Tarifa, Consumo, Factura Media

El costo unitario de prestación del servicio y las tarifas se publican mensualmente y es a partir de estos valores que se liquidan los consumos a los clientes / usuarios. La factura que recibe el usuario corresponde al servicio ya prestado y para su liquidación se utilizan las tarifas que estuvieron vigentes en el periodo de servicio que se cobra.

En el sector residencial se presentó un incremento del 14,9% en el valor de la factura promedio. Este incremento tuvo origen en el aumento del consumo promedio debido al fenómeno del niño y en el incremento de la tarifa que en promedio creció un 14% (COP / kWh 82).

- El 79,9% del mercado atendido es residencial de estratos uno, dos y tres cuyas tarifas están subsidiadas.
- El valor de la factura del sector residencial en 2023 fue en promedio de COP 66.567 frente a un promedio de COP 57.945 registrado en el 2022, un incremento del 14,9%.
- En el año 2023 el valor de la factura promedio de los clientes/usuarios de estrato uno fue de COP 44.075, un incremento del 16% (COP 6.123 frente al promedio del 2022).
- Para los clientes/usuarios del estrato dos el valor de la factura promedio fue de COP 54.782 un incremento 16% (COP 7 478 frente al promedio del 2022)
- Para los clientes/usuarios del estrato tres el valor de la factura promedio de COP 75.122 un incremento 14% (COP 9.349 frente al 2022).

El incremento en la factura promedio tuvo origen tanto en el incremento del consumo del usuario como el aumento de la tarifa.

En promedio el 80,7% de los clientes/usuarios de estrato uno, consumen menos que el consumo de subsistencia (En 2022 fue el 81,2%), para los clientes/usuarios estrato dos esta cifra es del 76,3% (En 2022 fue el 76,5%) y para los clientes/usuarios estrato tres es del 74,3% (En 2022 fue el 74,5%), lo anterior significa que para la mayoría de los clientes/usuarios del mercado CHEC la totalidad de su consumo es liquidado a tarifas subsidiadas.

El sector comercial presentó un aumento en el valor de su factura promedio del 15% (Factura promedio en 2023: COP 432.510 y factura promedio en 2022: COP 376.168), lo anterior por efecto de:

1. un mayor valor del CU promedio aplicado 2023 (opción tarifaria) respecto al 2022 de 13,8% (COP/kWh 753 y COP/kWh 662 respectivamente)
2. por un mayor consumo promedio 0,5% debido a la normalización de las actividades económicas y al fenómeno del niño.

Tarifa, consumo, factura media

	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6	Comercial	Industrial	Otros
Consumo primedio kWh	118	122	111	123	134	150	483	3.865	942
Tarifa media COP/ kWh	374	450	674	759	893	879	895	746	743
Factura Promedio COP	44.075	54.782	75.122	93.353	119.568	132.196	432.510	2.884.418	700.183

El mercado atendido por CHEC en general hace un uso razonable del consumo, lo anterior se evidencia en que el consumo promedio de los usuarios, pertenecientes a los estratos subsidiados está por debajo del consumo de subsistencia.

Subsidios y Contribuciones

La Ley 142 de 1994 en el artículo 99 dispuso topes de subsidios para los usuarios del sector residencial estratos uno, dos y tres hasta 50%, 40% y 15% respectivamente. No obstante, en la actualidad los porcentajes de subsidios otorgados a los usuarios de estratos 1 y 2 corresponden como máximo al 60% y 50% del costo de prestación del servicio respectivamente, porcentajes que fueron fijados de manera temporal y se han venido prorrogando a través de las Leyes que adoptan el Plan Nacional de Desarrollo y en otros casos por Leyes tributarias. En el año 2003 la Ley 812 de 2003, mediante la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo para el periodo 2003-2006 estableció que las tarifas subsidiadas de los usuarios de estratos 1 y 2 debían incrementarse con el IPC y no estableció ningún techo en los subsidios, esta Ley estuvo vigente hasta el mes de diciembre de 2006, la aplicación de esta disposición generó el otorgamiento de mayores subsidios para los usuarios de estratos 1 y 2.

La Ley 1117 de 2006 mediante la cual se expide normas sobre normalización de redes eléctricas y de subsidios para estratos 1 y 2 determinó que hasta diciembre del año 2010, las tarifas subsidiadas de los Estratos 1 y 2 debía corresponder como máximo a las variación del índice de Precios al Consumidor, sin embargo, en ningún caso el porcentaje del subsidio debe ser superior al 60% del costo de la prestación del servicio para el estrato 1 y al 50% de este para el estrato 2, esta Ley determinó que cuando se presente una reducción en el costo de prestación del servicio, el porcentaje de subsidio para los usuarios de estratos 1 y 2 será el mismo aplicado en el mes anterior en que ocurre dicha reducción.

La Ley 1428 de 2010 por la cual se modifica el artículo 3° de la Ley 1117 de 2006, mantuvo vigente hasta el mes de diciembre de 2014 el incremento de tarifas subsidiadas máximo con la variación del IPC manteniendo el límite de los porcentajes de subsidios y excluyó las aclaraciones que hacía la Ley 1117 en caso de que el costo de prestación del servicio disminuyera.

El artículo 272 de la ley 2294 de 2023- ley del Plan Nacional de Desarrollo para el periodo 2022-2026 prorrogó hasta el 30 de junio de 2027 los subsidios adicionales para los estratos 1 y 2 establecidos por las leyes 1117 de 2006, prorrogados por los artículos 1 de la Ley 1428 de 2010, el artículo 76 de la Ley 1739 de 2014, por medio de la cual se modifica el Estatuto Tributario, por el artículo 17 de la Ley 1753 de 2015 por medio del cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 y el artículo 297 de la Ley 1955 de 2019 por medio del cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022.

Actualmente el subsidio se otorga a los usuarios del sector residencial máximo en los siguientes porcentajes: estrato uno 60%, dos 50% y tres 15% del costo de prestación del servicio sobre los consumos de subsistencia que son hasta de 130 kWh para los usuarios de municipios ubicados por encima de los 1.000 msnm y hasta 173 kWh para usuarios de municipios ubicados por debajo de los 1.000 msnm. La contribución está fijada en el 20% del valor del servicio para los usuarios del sector residencial estratos 5 y 6 y para los usuarios del sector comercial e industrial, es de anotar que existen algunas exenciones de la contribución y contribuciones de menor porcentaje es el caso de Industrial Bombeo.

Durante el año 2023 los usuarios de los estratos uno, dos y tres del mercado atendido por CHEC recibieron COP 127.422 millones de subsidios; los subsidios entregados fueron cubiertos en un 31% con las contribuciones facturadas a los usuarios atendidos por la Empresa, un 9% con las pagadas por los clientes atendidos por otros comercializadores en el mercado de Chec, el valor restante COP 76.773 (60%) es cubierto por el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Minas y Energía (MME).

Durante el año 2023 los giros del MME ascendieron a COP 79.532 Millones, el 36% de estos recursos corresponde al cubrimiento del déficit del año 2022 y el

restante al cubrimiento de los subsidios otorgados en el año 2023 tanto de períodos validados como de giros anticipados según lo indicado en el decreto 517 de 2020. El déficit de subsidios y contribuciones al cierre de diciembre 2023 es de COP -26.005 millones.

En el año 2023 el Ministerio de Minas y Energía realizó validación en firme de subsidios y contribuciones del FSSRI para los cuatro trimestres del 2021, cuatro trimestres del 2022 y para tres trimestres de 2023.

Subsidios Entregados
COP 127.422
Millones

- Estrato 1: 31% COP 40.236 Millones
- Estrato 2: 55% COP 69.610 Millones
- Estrato 3: 14% COP 17.576 Millones

Contribuciones
COP 50.649
Millones

- Estrato 5: 4% COP 1.818 Millones
- Estrato 6: 6% COP 2.835 Millones
- Comercial: 59% COP 30.077 Millones
- Industrial: 6% COP 2.886 Millones
- Otros: 3% COP 1.345 Millones
- Otros Comercializadores: 23 % COP 11.688 Millones

Giros del Gobierno 2023
COP 79.532
Millones

- COP 28.763 Millones Vigencia 2023
- COP 50.769 millones Vigencia 2023
- COP - 26.005 millones Pendientes de giro

Iniciativa Paga a tú medida

Esta oferta va en línea con el foco comercial de facilitar acceso y comprabilidad, constituyéndose en una alternativa de recaudo dirigida a los clientes del subsegmento riesgo no pago, facilitándoles el pago de la factura.

Con esta oferta se busca que los clientes inscritos, en la medida que tengan ingresos durante el periodo de tiempo desde la entrega y antes del vencimiento de la factura, realicen hasta tres abonos para que no incurran en suspensión, lo que les permite continuar disfrutando del servicio de energía y evitando costos de reconexión.

Como la factura de energía en sus conceptos y ciclos de facturación no se modifica, no se incurre en logística, ni costos adicionales de facturación y recaudo, que pudieran implicar un esfuerzo mayor para los clientes y la empresa.

La oferta está limitada a tres abonos que deben realizarse antes de la fecha de vencimiento de la factura y los dos primeros, deben ser superiores a la tercera parte del valor total de la factura.

Metas 2023:

- Promover en los clientes el uso de la oferta PATM como esquema de recaudo complementario para facilidad de pago

Logros 2023:

- Se envió recordatorio para hacer uso de la solución mediante SMS a 39.269 usuarios inscritos.
- Visitas de socialización personalizada de la solución a clientes potenciales en los municipios de Manizales, Villamaría, Belalcázar, Santuario, Pácora y La Merced.
- Se hizo entrega de 750 habladores para su distribución en los puntos de venta SUSUERTE/APOSTAR como estrategia de guía y orientación al usuario que puede hacer uso de la solución en el punto de recaudo.
- Al 31 de diciembre se tiene un total de 1.016 usos de la solución.

Principales dificultades:

- El puerta-puerta que se realiza durante el programa de Cercanía realizado en diferentes municipios, para promocionar paga a tu medida no ha sido muy efectivo, puesto que en muchos casos no se encuentra ninguna persona en el domicilio del cliente.

Retos 2024:

- Dar continuidad a la promoción de paga a tu medida realizando la revisión de estrategias para mayor efectividad al transmitir información sobre la misma.

Alianzas realizadas:

- Para la operatividad de la oferta se tiene como aliado de recaudo a las empresas de apuestas SUSUERTE/ APOSTAR

Inversión e Impactados	2021	2022	2023
Personas beneficiadas	86.489	86.489	86.489
Inversión COP millones	0,2	1,32	4,77

GRI:203-2

Clientes financiados

Indicador	2021	2022	2023
Clientes financiados	4.035	1.837	2.717
COP Millones financiados	1.748	1.126	1.588
Ahorro frente al sistema financiero (COP millones)	122	118	94

El número de clientes financiados aumentó en un 48% frente al año anterior y el monto en un 41%, esto se debe principalmente a que los usuarios hicieron un mayor uso de la opción de crédito que permite financiar deudas hasta 2 SMLMV y hasta 12 cuotas sin aportar requisitos. Igualmente, el monto financiado aumentó por algunos créditos otorgados a clientes especiales del sector industrial y comercial.

Suspensión y reconexión del servicio por falta de pago:

- Suspensión del servicio por falta de pago:

El procedimiento de suspensión realizado en CHEC es un mecanismo de gestión de cartera y está basado en la interrupción temporal del suministro del servicio público de energía, por alguna de las causales previstas en el artículo 140 de la Ley 142 de 1994 y en la Cláusula 34 del Contrato de Condiciones Uniformes.

La causa para la suspensión del servicio de energía es el no pago oportuno de la factura, que se da cuando un cliente presenta mora de dos periodos de facturación consecutivos.

Promedio mensual suspensiones

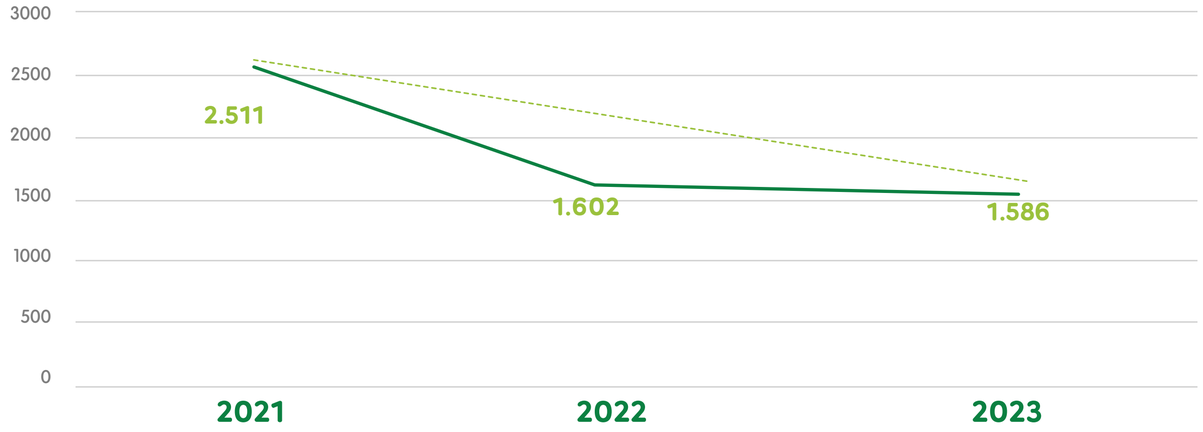

Fuente de información: Sistema de Administración Comercial - SAC.

La disminución del 2023 frente al año 2022 fue de un 1%, con el objetivo de tener más usuarios se continuo con estas acciones: Envío de mensajes de texto vía celular con recordatorios previos y posteriores al vencimiento , avisos de suspensión puerta a puerta y ajuste en los parámetros para seleccionar las cuentas que son objeto de suspensión por falta de pago, así como el otorgamiento de financiación express al momento de la visita al predio antes de la ejecución de la suspensión.

GRI:EU27

Número de desconexiones residenciales por falta de pago

Categoría	2021	2022	2023
Con pago antes de 48 horas después del corte	13.022	10.361	9.836
Pago entre 48 horas y una semana después del corte	2.298	2.103	1.681
Pago entre una semana y un mes después del corte	3.345	2.439	1.738
Mayor a un mes después	3.064	2.400	1.374
Pendientes y sin clasificar	0	2.255	4.401
TOTAL:	**21.729**	**19.558**	**19.030**

El 51,6% de los clientes suspendidos por mora en el pago durante el año 2023, cancelaron la factura de energía antes de 48 horas, después de la suspensión por falta de pago en dos meses consecutivos

Se continua con la implementación de medidas de facilidad en el pago de las facturas, como pago del saldo del mes anterior, abonos a deudas menores a 2 SMLMV, financiación flexible a deudas menores a 2 SMLMV, ajuste en los parámetros para seleccionar las cuentas que son objeto de suspensión por falta de pago y nuevos canales de pagos, siempre con el objetivo de mantener la mayor cantidad de clientes conectados y disfrutando del servicio.

Usuarios morosos

1,80%

Usuarios morosos suspendidos

0,35%

Reconexiones:

Para la normalización del servicio de energía una vez el usuario subsane la causa que originó la suspensión, la empresa realiza la actividad de reconexión de conformidad con lo previsto en el artículo 142 de la Ley 142 de 1994 y en la Cláusula 38 "Restablecimiento del servicio", contenida dentro del Contrato de Condiciones Uniformes de CHEC. La reconexión o reinstalación del servicio de energía, debe realizarse dentro de las 24 horas hábiles laborales siguientes a la presentación y validación de la solicitud.

El valor de la reconexión corresponde a los gastos en los que incurre CHEC y se cobra al usuario a través de la factura al mes siguiente.

Promedio mensual reconexiones

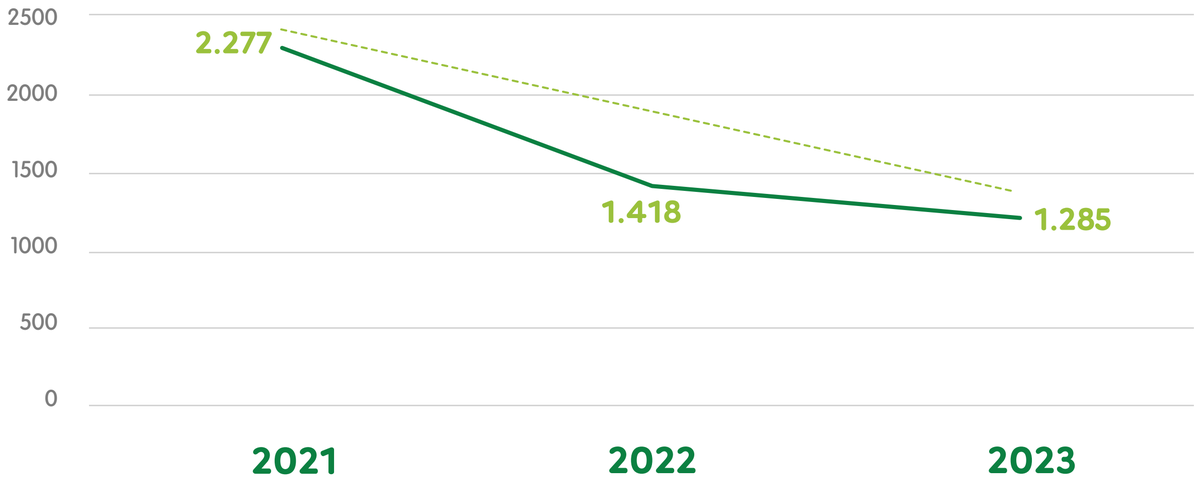

Fuente de información: Sistema de Administración Comercial - SAC

Tiempo Promedio de Atención de Reconexión

Año	2021		2022		2023	
Área	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Urbano	Rural
Promedio Horas	19,61	7,45	19,61	7,45	7,04	17,11
TOTAL:	**14,58**		**9,97**		**9,08**	

El tiempo para restablecer el servicio sigue siendo inferior al establecido por la norma que es de 24 horas hábiles laborales, confirmando la disposición de recursos operativos suficientes y eficientes para la realización de esta actividad. Tratar de reducir este tiempo en la zona rural implicaría una disposición adicional de recursos, lo que necesariamente se trasladaría al costo de la reconexión incrementando de manera notable el valor facturado al usuario por este concepto.

GESTIÓN DE LA UNIVERSALIZACIÓN

El Grupo EPM ha desarrollado un indicador de Universalización con el cual se identifica el porcentaje de la población que en un territorio donde hace presencia EPM, disfruta de los servicios públicos.
Busca impulsar opciones de comprabilidad y acceso a través de soluciones convencionales y no convencionales a la población que actualmente se encuentra sin servicio, bien sea desde las propias competencias del Grupo EPM o unidas con las de otras entidades.

Hace seguimiento a la dimensión social de la MEGA EPM 2025 materializada en el indicador de universalización, que tiene como objetivo: "El Grupo EPM garantizará la prestación de los servicios que ofrece al 100% de la población en los territorios donde está presente"

Fórmula: Indicador de Universalización: Servicios Activos / Universo

- Servicios Activos: Hace referencia a quienes realmente están disfrutando el servicio, incluye clientes de otros comercializadores.
- Universo: Hace referencia a Servicios activos + Suspendidos + Cortados + Soluciones para hogares existentes sin servicio

Acciones para cumplir la meta proyectada:

Buscando cumplir las metas de universalización del servicio de energía, continuaremos analizando alternativas para definir e implementar una estrategia integral de acceso al servicio a las comunidades rurales, a partir de soluciones técnicas y costo eficientes para zonas dispersas en las áreas donde el Grupo EPM actúa con los siguientes hitos:

- Priorizar las inversiones de electrificación rural por red convencional. (Hito alineado con nuestro indicador).
- Analizar otras alternativas de ERNC (energías renovables no convencionales) y proveedores, en especial la solar. (Hito alineado con Proyecto Cobertura).

Con base en el seguimiento y calculo tomado de la información sobre VESS - Viviendas Sin Servicio, se obtuvo para el año 2023 el siguiente resultado:

Resultados de Indicadores de gestión asociados	2021	2022	2023
Universalización del servicio	99,44%	99,48%	99,5%

Se logra un indicador a diciembre 2023 de 99,5% de Universalidad, frente a 99,27% que era la meta. Lo que nos mantiene en la senda para lograr el reto propuesto para 2025.

GRI: EU3

SASB: IF-EU-000.A - IF-EU-000.B - IF-EU-240a.1 - IF-EU-240a.2 - IF-EU-240a.3

RESULTADOS PRINCIPALES INDICADORES DE GESTIÓN

Indicador	Unidad de medida	Resultados 2021	Resultados 2022	Meta 2023	Resultado 2023	Meta 2024	Aporte ODS
Crecimiento del mercado	Porcentaje	3,63%	2,42%	0,59%	4,65%	-1,12%	
Número de Clientes Urbanos	Unidades	397 206	408 101	418 641	418 195	427 307	
Porcentaje de Clientes Urbanos	Porcentaje	75,6%	75,7%	75,7%	75,7%	75,7%	
Número de Clientes Rurales	Unidades	128 214	13 901	134 285	134 152	137 075	
Porcentaje de Clientes Rurales	Porcentaje	24,4%	24,3%	24,3%	24,3%	24,3%	1 – 1.4 – 1.4.1 7 – 7.1 – 7.1.1
IF-EU-000.A Número de Clientes Residenciales	Unidades	398 956	490 409	500 681	502 800	513 755	
Porcentaje de Clientes Residenciales	Porcentaje	91,0%	91,0%	91,0%	91,0%	91,0%	
IF-EU-000.B Total electricidad total suministrada a (1) clientes residenciales (Total consumos de energía eléctrica de usuarios residenciales)	GWh	569,47	576,91	564,53	594,76	585,91	
IF-EU-240a.1. Tarifa eléctrica promedio al por menor para clientes (1) residenciales	COP/kWh	449	492	546	560	714	

RESULTADOS PRINCIPALES INDICADORES DE GESTIÓN

Indicador	Unidad de medida	Resultados 2021	Resultados 2022	Meta 2023	Resultado 2023	Meta 2024	Aporte ODS
IF-EU-240a.2. Factura típica de electricidad mensual de los clientes residenciales por (1) 500 kWh de electricidad suministrada cada mes	COP	49.562,7	52.872,2	N.A	60.444,1	N.A	
IF-EU-240a.2. Factura típica de electricidad mensual de los clientes residenciales por (2) 1000 kWh de electricidad suministrada cada mes	COP	361.094	398.193,9	N.A	451.632	N.A	
Subsidios Usuarios estratos 1,2 y 3	COP Millones	99.825	109.874	N.A	127.422	N.A	
Contribuciones estratos 5 y 6, comercial, industrial y otros	COP Millones	33.581	41.150	N.A	50.649	N.A	1 – 1.4 – 1.4.1 7 – 7.1 – 7.1.1
Giros del Gobierno (Ministerio de Minas y Energía - MME)	COP Millones	66.620	46.266	N.A	79.532	N.A	
IF-EU-240a.3. Número de cortes de suministro eléctrico de los clientes residenciales por falta de pago	Unidades	N.D	N.D	N.D	16.566	15.600	
IF-EU-240a.3. Porcentaje reconectado antes de 30 días (Porcentaje reconectado antes de 30 días)	Porcentaje	N.D	N.D	N.D	91%	92%	

N.A: No Aplica
N.D: No Disponible
Nota: Para efectos de este reporte se entienden clientes Mayoristas a los clientes que hacen parte del Mercado No Regulado – MNR y clientes Minoristas a los clientes que hacen parte del Mercado Regulado – MR.

PROCESOS QUE SOPORTAN LA GESTIÓN

Procesos asociados a la gestión del tema relevante

Nombre proceso	Descripción	Área responsable
Planeación de Infraestructura T&D	Consolidar inversiones en infraestructura de transmisión y distribución de energía eléctrica, requeridas para garantizar la prestación del servicio al menor costo económico, en cumplimiento de los requerimientos normativos y regulatorios aplicables.	Gestión Operativa
Gestión de Proyectos de Infraestructura y Mejora Operacional	Se encarga de la ejecución de proyectos de expansión, reposición, repotenciación y modernización teniendo en cuenta criterios de obsolescencia, seguridad operacional y calidad del servicio del Sistema Eléctrico de CHEC. Durante todo el proceso se busca implementar buenas prácticas de ingeniería y criterios de diseño, al mismo tiempo que se da cumplimiento a la normatividad que sea aplicable. En el ciclo de vida del proyecto, este proceso abarca sola las fases de Ejecución y Cierre.	Subgerencia Distribución
Conexión de Cargas y Clientes	Planea, coordina, ejecuta y verifica las actividades de conexión de nuevas cargas, cambios de nivel de tensión, cambios de comercializador, compra de activos, portafolio de servicios del negocio de distribución y uso de infraestructura eléctrica.	Subgerencia Distribución
Cuentas por cobrar y gestión cartera	Identifica cuáles clientes registran mora en el pago de sus obligaciones e inicia acciones de tipo persuasivo, extrajudicial y judicial para recuperar los valores objeto de cobro, además da señales y desarrolla estrategias para la gestión del cobro.	Gestión Comercial
Facturación	El proceso Facturación comprende las actividades de planeación de la facturación, la toma lectura de los medidores para la obtención de los consumos facturables, la identificación de otros cobros para la liquidación y la distribución de facturas, resultado de la prestación de servicios públicos domiciliarios a los clientes y usuarios y la facturación a terceros.	Gestión Comercial

GRI 3-3:

EVALUACIÓN

Para la evaluación de los aspectos asociados a este tema relevante CHEC incorpora los aspectos de gestión de los proyectos e iniciativas en el marco de auditorías internas y externas realizada a los sistemas de gestión de calidad, adicionalmente se toman aspectos de mediciones de satisfacción de clientes que dan cuenta de la efectividad en la gestión del tema relevante y los resultados de los procesos de consulta realizados por la empresa para determinar la materialidad o relevancia. A su vez se cuenta con indicadores estratégicos asociados al cuadro de mando integral de CHEC y del Grupo EPM a través de los cuales se hace seguimiento y monitoreo periódicos.

Como referentes externos de gestión se implementan directrices, indicadores y fórmulas de cálculo establecidas en la normatividad colombiana para los cálculos de cobertura del servicio (ICEE), así como indicadores propios definidos a nivel de Grupo EPM (Universalización). Así mismo se evalúan indicadores asociados a iniciativas como, vinculación de clientes, electrificación rural, habilitación de vivienda y morosidad.

Como mecanismos formales de para la recepción de peticiones, quejas y o reclamaciones frente al tema, se encuentra habilitados el canal Contacto Transparente y los canales que ha dispuesto la empresa para la atención a clientes y usuarios, en relación con asuntos técnicos y comerciales. De igual forma se gestionan solicitudes asociadas a dichos temas y que surgen como resultado de espacios de relacionamiento y rendición de cuentas con grupos de interés (Mesas zonales y Hablando claro)

Índice de Contenidos GRI

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI
INFORME BIC 2023 CHEC S.A E.S.P

Declaración de uso	La Central Hidroeléctrica de Caldas S.A E.S.P BIC ha elaborado el informe conforme a los Estándares GRI para el periodo comprendido entre el 1/01/2023 y el 31/12/2023.
GRI 1 Usado	Estándares GRI 2021
Estándares Sectoriales GRI aplicables	No Aplica (N.A)

		TEMA MATERIAL ACCESO Y COMPRABILIDAD							Cumplimiento		
				Omisión							
ESTÁNDAR GRI	**CONTENIDO**	**UBICACIÓN**		**Requisitos omisión:**	**Motivo**	**Explicación**	**Referencia de Estándar Sectorial GRI**	**Verificación Externa**	**Pacto Global**	**ODS**	**BIC**
GRI 3 Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Acceso y comprabiliadad CHEC 2023	Pag: 2-3-39	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1 y 2	7 - 7.1 - 7.1.1	Dimensión 1: Modelo de negocio
GRI 203 Impactos económicos indirectos 2016	203-2 Impactos económicos indirectos significativos	Acceso y comprabiliadad CHEC 2023	Pag: 34	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1 y 2	7 - 7.1 - 7.1.1	Dimensión 1: Modelo de negocio
GRI- Sectorial Acceso	EU23 Descripción de los programas para mejorar o mantener el acceso a la electricidad y al cliente, incluidos aquellos en asociación con el gobierno y servicios de apoyo	Acceso y comprabiliadad CHEC 2023	Pag: 12-19	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1 y 2	7 - 7.1 - 7.1.1	Dimensión 1: Modelo de negocio
	EU26 Porcentaje de población sin servicio en áreas de servicio y distribución	Acceso y comprabiliadad CHEC 2023	Pag: 10	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1 y 2	11 - 11.1 - 11.1.1	Dimensión 1: Modelo de negocio
	EU27 Número de desconexiones residenciales por falta de pago, desglosadas por duración de la desconexión y por régimen regulatorio	Acceso y comprabiliadad CHEC 2023	Pag: 35	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1 y 2	11 - 11.1 - 11.1.1	Dimensión 1: Modelo de negocio

Cumplimiento otros estándares SASB

ESTÁNDAR SASB	CONTENIDO	UBICACIÓN		Verificación Externa	Pacto Global	ODS	BIC
IF-EU-240a.1	Tarifa eléctrica promedio al por menor para clientes (1) residenciales CHEC 2023	Acceso y comprabiliadad CHEC 2023	Pag: 37	N.A	Principios 1 y 10	7 - 7.1 - 7.1.1	Dimensión 1: Modelo de negocio
IF-EU-240a.2	Factura típica de electricidad mensual de los clientes residenciales por (1) 500 kWh y (2) 1000 kWh de electricidad suministrada cada mes	Acceso y comprabiliadad CHEC 2023	Pag: 37-38	N.A	Principios 1 y 10	7 - 7.1 - 7.1.1 8 - 8.1 - 8.1.1	Dimensión 1: Modelo de negocio
IF-EU-240a.3	Número de cortes de suministro eléctrico de los clientes residenciales por falta de pago, porcentaje reconectado antes de 30 días	Acceso y comprabiliadad CHEC 2023	Pag: 37-38	N.A	Principios 1 y 10	7 - 7.1 - 7.1.1 8 - 8.1 - 8.1.1	Dimensión 1: Modelo de negocio
IF-EU-000.A	Número de: clientes (1) residenciales	Acceso y comprabiliadad CHEC 2023	Pag: 37	N.A	Principios 1 y 10	7 - 7.1 - 7.1.1 8 - 8.1 - 8.1.1	Dimensión 1: Modelo de negocio
IF-EU-000.B	La electricidad total suministrada a: (1) los clientes residenciales	Acceso y comprabiliadad CHEC 2023	Pag: 37	N.A	Principios 1 y 10	7 - 7.1 - 7.1.1 8 - 8.1 - 8.1.	Dimensión 1: Modelo de negocio

"Quedo muy dichoso, muy contento y con ganas de comprar cosas para la casa, ahora con la llegada de la energía eso me tiene a mí con energía"

Germán Restrepo
Comunidad Indígena Las Torres
Pueblo Rico / Risaralda

Testimonio completo >

Calidad y seguridad de los productos y servicios

Inicio

chec | la vida nos mueve
Grupo epm

Calidad y seguridad de los productos y servicios

Comprende características técnicas y comerciales inherentes al servicio para cumplir con las expectativas de los clientes y usuarios y los requerimientos de regulación y control. Se incluyen la calidad, continuidad y seguridad del servicio, los aspectos de atención y satisfacción al cliente, y el desarrollo y mejoramiento de infraestructura.

La calidad y seguridad de los productos y servicios son básicos para la competitividad del Grupo EPM y el mantenimiento y fortalecimiento de su capital reputacional. La tecnología y la innovación, la optimización de los procesos y de los sistemas de gestión empresarial, garantizan la calidad de los servicios en función de un mayor valor económico y participación en los mercados.

Características del servicio (calidad, continuidad y seguridad)

Atención clientes y usuarios

Enfoques:

- **Características del servicio (calidad, continuidad y seguridad):** La calidad del servicio está estrechamente relacionada con su continuidad, es decir, que el usuario pueda disfrutar del servicio de manera permanente. La calidad está relacionada con la modernización de la infraestructura en función de operaciones más eficientes y la ampliación de las coberturas en los territorios. También impacta la reputación del Grupo EPM con las tarifas y precios si no se percibe un servicio de calidad. En cuanto a condiciones de seguridad, la calidad se asocia con la prestación de los servicios que contemplen la protección y cuidado de las personas y evite daños a terceros.
- **Atención clientes y usuarios:** atención oportuna, mediante los canales pertinentes a las distintas condiciones de las personas, y capacidad de respuesta frente a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y al suministro de información oportuna y clara frente a los cambios o alteraciones en la prestación del servicio.

GRI: 3-3

El desarrollo de la sociedad ha estado históricamente ligada al uso y consumo de la energía eléctrica, jugando un papel fundamental en el desarrollo sostenible, desde el punto de vista económico, social y ambiental, es un elemento fundamental que posibilita el progreso y el crecimiento de la sociedad.

Por lo anterior, la falta de una energía asequible, fiable y no contaminante, obstaculiza el desarrollo de los países y en particular, la provisión inadecuada e ineficiente de servicios energéticos, traen consigo grandes impactos negativos en la productividad, la salud, la educación, el cambio climático, la seguridad alimentaria e hídrica, los servicios de comunicación, entre otros; convirtiéndose a su vez, en un obstáculo importante para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en especial con el Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

Según lo que propone el Consejo Mundial de energía (o sus siglas en inglés: WEC), como resultado de sus estudios alrededor del trilema energético, se establece que, para la provisión y consumo de energía derivado de fuentes renovables como en las no renovables, se deben cumplir tres presupuestos básicos a saber: (1) Seguridad del suministro, (2) Equidad social y (3) Mitigación del impacto ambiental. Es así que, en el marco de los anteriores postulados, la equidad social comprende aspectos de accesibilidad y asequibilidad para todas las personas en cada uno de los países, configurando con ello el reto mundial de "universalización" en la prestación del servicio de energía.

Actualmente las empresas prestadoras del servicio de energía, que desarrollan las actividades de generación, distribución y comercialización, tienen varios retos importantes que afrontar:

1. Debido a que los sistemas de generación y distribución se encuentran funcionando muy cerca del límite de su capacidad máxima, se requiere mantener y aumentar la capacidad de generación y distribución de energía eléctrica, para responder a la demanda creciente.
2. Considerando que la calidad de la energía eléctrica es de gran relevancia para contribuir con el desarrollo social, asegurar la calidad de la energía eléctrica suministrada y así garantizar el funcionamiento adecuado de los equipos conectados a las redes de distribución que movilizan la industria, la salud, la educación, la seguridad, el agua potable, entre otros.
3. Atender y responder a las expectativas de los clientes, comunidades y la sociedad, brindando ofertas diferenciadas que faciliten la asequibilidad (comparabilidad) y con ello, el disfrute y uso adecuado y racional del servicio.

De otro lado, el desarrollo de la tecnología ha incrementado la productividad y con ello se ha generado una mayor demanda de energía. Por tal razón desde hace algunos años se está tomando conciencia sobre la importancia de no solo contar con el servicio de energía, sino de gozar de un servicio en condiciones de calidad y seguridad que no frenen la productividad.

Es así como la calidad y la seguridad en la prestación del servicio de energía es una de las expectativas más importantes de nuestros grupos de interés, pues es fundamental en el desarrollo y calidad de vida de las personas convirtiéndose en la base de la competitividad no solo de CHEC y el Grupo EPM, sino del desarrollo productivo y social de los territorios. A su vez, la calidad y seguridad de la energía es un tema que se encuentra en el marco de los aspectos de gestión que hacen parte del modelo de Responsabilidad Social Empresarial, pues es de continua aplicación, y materializa el propósito empresarial de CHEC y el Grupo EPM

Para CHEC, la calidad y seguridad de productos y servicios se refiere a las características técnicas y comerciales inherentes al servicio para cumplir con las expectativas de los clientes y usuarios, y los requerimientos de regulación y control. En este tema se incluyen la calidad, continuidad y seguridad del servicio, así como los aspectos relacionados con atención, educación y comunicación, satisfacción del cliente y reputación corporativa.

De no realizarse una adecuada gestión en este tema, se generarían impactos sobre la economía, la productividad y el bienestar individual y colectivo de las personas que habitan en el área de influencia de CHEC; así mismo generaría para la empresa insatisfacción en sus clientes y con ello, pérdida de mercado, mala reputación, ruptura en el relacionamiento con los grupos de interés, incumplimiento normativo y regulatorio, y por último inviabilidad de los negocios.

GRI: 3-3

El valor económico se asocia con el objetivo de optimización de procesos, base de la competitividad de los negocios del Grupo EPM, y de la calidad para satisfacer los requerimientos de los clientes y usuarios. Frente al valor social, la calidad de los productos impacta la calidad de vida y el desarrollo humano; por su parte la seguridad favorece la protección de la vida y la salud de las personas que conforman los grupos de interés.

Para CHEC producir servicios y productos sostenibles es gestionar productos y servicios que resguarden la salud, sean amigables con el ambiente, produzcan beneficios y satisfacción, y fomenten el desarrollo económico y social en todas sus dimensiones. Dicha gestión se realiza a lo largo de toda la cadena de producción, desde que accedemos y transformamos las materias primas hasta su disposición final o desde la creación del servicio hasta el uso del mismo.

En CHEC se tiene establecido el sistema de gestión de calidad, bajo la norma ISO 9001:2015, en la cual se gestiona la calidad de todos los productos y servicios, que oferta la empresa abordando en materia de calidad y seguridad la gestión del servicio de conexión, kilovatio hora suministrado, kilovatio hora facturado y atención de solicitudes, peticiones, quejas y recursos.

Por tal razón, realizamos la gestión empresarial en el marco de los compromisos con:

- Normatividad colombiana.
- Direccionamiento Estratégico CHEC – Grupo EPM.

Políticas Empresariales

- Política de Gestión Integral
- Política de Sostenibilidad CHEC – Grupo EPM
- Política de Comunicaciones CHEC
- Política Cero Tolerancia al Fraude, la Corrupción y el Soborno
- Política para el Tratamiento de Datos Personales
- Carta de trato digno

Compromisos Voluntarios

- Principios Pacto Global
- Sociedades de Beneficio e Interés Colectivo – BIC
- Acuerdo por la sostenibilidad Andesco
- Compromiso sectorial Acción Colectiva
- Hacia la Integridad – UNODC
- Pacto por la integridad y la lucha contra la corrupción - Secretaría de Transparencia y la Vicepresidencia de la República
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

ASPECTOS A REPORTAR

En el marco del modelo de Sostenibilidad de CHEC, se presenta este informe considerando las diferentes actividades que realiza CHEC para la prestación del servicio de energía (Generación, Transmisión y Distribución y comercialización)

GESTIÓN GENERACIÓN DE ENERGÍA

- Disponibilidad de Plantas
- Disponibilidad y fiabilidad

GESTIÓN TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA

- Indicadores calidad del servicio
- Compensaciones Usuarios Peor servidos del Sistema de Distribución Local (SDL)
- Gestión Pérdidas de Energía

GESTIÓN COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA

- Vinculación de clientes
- Calidad de la facturación
- Atención a Clientes
- Gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos y recursos de reposición (PQR)
- Satisfacción de clientes
- Gestión social para la viabilización de los negocios y la educación al Cliente
- Gestión comercial de los negocios CHEC
- Seguridad Eléctrica

OFERTAS COMERCIALES Y OTROS PRODUCTOS Y SERVICIOS

- Programas somos
- Alumbrado público

SATISFACCIÓN DE CLIENTES

OBJETIVO 2023	Meta 2023	Resultado	Metas 2024
Cumplir con las metas de los indicadores estratégicos que reflejan la calidad en la prestación del servicio y la satisfacción del cliente.	SAIDI: 20,74 horas	SAIDI: 26,56 horas	SAIDI: 19,08 horas
	SAIFI: 17,14 veces	SAIFI: 16,97 veces	SAIFI: 15,77 veces
	Índice de Pérdidas de energía - OR: 8,47%	Índice de Pérdidas de energía - OR: 7,65%	Índice de Pérdidas de energía - OR: 8,47%
	Quejas:0,9 quejas imputables por cada 10 mil instalaciones al mes	Quejas: 0,9 quejas imputables por cada 10 mil instalaciones	Quejas: 0,9 quejas imputables por cada 10 mil instalaciones al mes
	Reclamos: 3,1 reclamos imputables por cada 10 mil cuentas de cobro emitidas al mes	Reclamos: 2,2 reclamos imputables por cada 10 mil cuentas de cobro emitidas al mes	Reclamos: 3,05 reclamos imputables por cada 10 mil cuentas de cobro emitidas al mes

Principales Logros 2023

- Frente al mejoramiento de los indicadores para minimizar errores u omisiones en la prestación del servicio; se obtuvo como resultado 0,9 en el indicador de Quejas, lo que representa un cumplimiento del 100% respecto a la meta establecida (0,9). El indicador de Reclamos obtuvo un resultado de 2,2, superando la meta establecida (3,2) con un cumplimiento del 145%.
- Con la implementación del Plan Educativo Empresarial (PEE) se alcanzó un total 90.267 interacciones educativas con nuestros clientes, comunidad, colegas y estado, promoviendo comportamientos deseables en servicios públicos en el marco de la Cultura Ciudadana. Estas interacciones se generaron en 40 municipios de Caldas y Risaralda, alcanzando un 113% de la meta establecida. Asimismo, se continuó con el desarrollo de la estrategia "Cercanía" realizando 7 eventos que permitieron interactuar con 22.360 clientes y usuarios de los municipios de Manizales, Villamaría, Dosquebradas, Belalcázar, Santuario, Pácora y La Merced.
- Con el fin de expandir la gestión de experiencia de clientes, se integra a la apuesta estratégica comercial de evolucionar de la transacción a la relación, consolidando una iniciativa mayor denominada: Evolución de oficinas a Centros de relacionamiento por lo que se consolidan en el año 3 centros de relacionamiento (2 Vive CHEC Manizales Mall plaza y sector el Cable y 1 en Dosquebradas); las demás oficinas vienen en ese proceso de entendimiento y aplicación.

Principales Dificultades 2023

- En los últimos 3 meses del año 2023 se empezó a consolidar el fenómeno del niño presentando disminución de las precipitaciones lo cual afectó significativamente los aportes hídricos y generando alertas de sequía para el año 2024; dicha situación impacto de manera negativa la posibilidad de incrementar los niveles de producción por generación hídrica. Adicionalmente en el mes de octubre la generación en la cadena de plantas mayores estuvo afectada por la falla en la compuerta del sofión Cenicafé, que tuvo fuera de servicio la captación en la bocatoma Montevideo del 2 al 21 de octubre.
- Los cronogramas de los proyectos de pequeñas centrales de generación PGU5 y PGU6 Guacaica, se han visto afectados por las demoras y excesivos tiempos de respuesta de la autoridad ambiental, tanto para el trámite de licenciamiento ambiental del proyecto PGu5 el cual inició en el año 2019, como para el auto de inicio del licenciamiento ambiental del proyecto PGu6 cuya documentación se radicó en septiembre de 2022 y aún no se tiene. Así mismo, en el desarrollo de proyectos de Transmisión y Distribución, se presentan demoras y tiempos prolongados en los trámites con las autoridades ambientales para licenciamientos ambientales y aprovechamiento forestal, que generaron retrasos en el inicio de ejecución de obras programadas para los proyectos que así lo requerían en 2023.
- En 2023 se materializaron riesgos asociados a la afectación de la infraestructura eléctrica con impactos en la calidad del servicio y costos de reparación, debido a las intensas precipitaciones. Para el último periodo del año se empieza a consolidar el fenómeno del niño presentando disminución de las precipitaciones y generando alertas de sequía para el año 2024.
- Por las altas emisiones de ceniza asociadas al incremento de la actividad volcánica del Nevado del Ruiz, se materializaron riesgos asociados a la afectación de la infraestructura eléctrica de generación y distribución, así como afectación a las comunicaciones con impactos en la calidad del servicio y costos de reparación; debido a las intensas precipitaciones. De igual forma a partir de la Alerta Naranja por posible erupción del Nevado del Ruiz, se cancelaron actividades y eventos programados en los territorios, lo que generó disminución en la participación por parte de algunas comunidades en los procesos socioambientales.
- Se ha dificultado la gestión de servidumbres en predios con novedades por sucesiones asociado a los proyectos de Expansión y Reposición T&D Mayor. La negociación del lote definitivo para la construcción de la Subestación la Tulia fue objeto de gestiones con propietarios de 3 predios diferentes, lo que ocasionó retrasos en el inicio de los diseños de dicha subestación.

Metas / Retos 2024

- Lograr alcanzar las metas propuestas en relación a la gestión de la calidad del servicio (SAIDI y SAIFI), recuperación de pérdidas de energía, atención a clientes (Quejas y reclamos).
- Fortalecer los esquemas para el relacionamiento y gestión de experiencia del cliente.

Inversión en infraestructura de negocios

Como resultado del fortalecimiento de la capacidad de gestión en planeación y formulación de proyectos, se reporta un avance significativo en la ejecución y puesta en operación de éstos, con acciones que brindan seguridad en la atención de la demanda, mejora en la calidad y seguridad del servicio; así como la operación general del sistema CHEC:

chec la vida nos mueve Grupo epm

Inversión infraestructura negocios

Total COP 140.305 Millones

Generación
COP 21.443
millones

TyD
COP 107.196
millones

Otras inversiones
COP 11.666
millones

Generación: Para el sistema de generación de plantas hidroeléctricas, se implementa el sistema de regulación de tensión en las plantas Esmeralda, San Francisco y Termodorada. Además, la adquisición de sistemas de vibraciones en línea para las plantas Ínsula, Esmeralda y San Francisco, contribuyendo a la eficiencia operativa.

Se llevo a cabo la compra de tableros eléctricos y equipos electromecánicos para las centrales de generación, fortaleciendo su infraestructura. Se ejecuta con éxito la reconstrucción de la infraestructura civil en el casino Esmeralda, mejorando las condiciones y seguridad en la instalación.

Transmisión y Distribución - TyD:

Puesta en servicio del proyecto: Modernización y Reposición Subestación El Dorado (DDO) 33/13,2 kV.

En el año 2023, se realizó la planeación de la ejecución de los proyectos:

- Modernización, reposición, suplencias y obras complementarias de la Subestación Anserma 33-13,2kV
- Normalización y reposición subestación Campestre 33/13.2kV
- Modernización subestación La Rosa 33/13,2 kV
- CHEC logró la negociación de los lotes y servidumbres asociadas a las líneas necesarias para la construcción de las subestaciones Nueva subestación Dorada Norte" y las requeridas para el desarrollo del proyecto "Modernización y repotenciación del SDL del Nororiente de Caldas
- La reposición del 98% de los conductores del doble circuito de la línea ESMERALDA_HERMOSA 115 kV.
- La Instalación e iluminación de 12km de OPGW entre las subestaciones INSULA y HERMOSA.
- La construcción de 1,8km de variante en la línea DOSQUEBRADAS – PAVAS 115 kV.
- La planeación de la ejecución de proyecto troncal de fibra óptica MANIZALES – ARMENIA proyectado para iniciar en 2024.
- Iniciar ejecución de los proyectos PARQUE SOLAR SAN FRANCISCO" y "Bahía de conexión CALDAS GOLD en subestación Irra.
- Realización de inversiones para el logro de una cobertura del 100% en el territorio donde actuamos.

GESTIÓN GENERACIÓN DE ENERGÍA

GRI: EU1 / GRI: EU2

Negocio	Aspecto	2021	2022	2023
Generación Hidráulica CHEC	**Número de Centrales de generación hidráulica despachadas centralmente mayores a 20 MW**	**2**	**2**	**2**
	Capacidad Efectiva Neta MW Centrales de generación Hidráulica despachadas centralmente	165	165	165
	Capacidad Nominal (Instalada) MW Centrales de generación hidráulica despachadas centralmente	165	165	165
	Producción neta de energía MW (SASB: IF-EU-000.D)	491	527	466,91
	Eficiencia energía hidráulica Centrales de generación hidráulica despachadas centralmente (Disponibilidad real/disponibilidad proyectada)	91,85%	99,50%	73,08%
	Eficiencia energía hidráulica (Energía penalizada/energía generada) (Resolución 060 de 2019)	0.17%	0,18%	0,44%
	Número de Centrales de generación hidráulica menores a 20 MW	**5**	**5**	**5**
	Capacidad Efectiva Neta MW Pequeñas Centrales de generación hidráulica (menores a 20 MW)	24,22	24,22	24,22
	Capacidad Nominal (Instalada) MW Pequeñas Centrales de generación hidráulica (menores a 20 MW)	38,6	38,6	38,56
	Eficiencia energía hidráulica Pequeñas Centrales de generación hidráulica (Disponibilidad real/ disponibilidad proyectada).	123.56%	136,48%	88,37%
	Producción neta de energía MW (SASB: IF-EU-000.D)	151	141	122,1
	Total, Capacidad Efectiva Neta MW Centrales de generación hidráulica	**189,22**	**189,22**	**189,22**
	Total, Capacidad Nominal (Instalada) MW Centrales de generación hidráulica	**203,6**	**203,6**	**203,56**
	Total, Producción neta de energía hidráulica GWh (SASB: IF-EU-000.D)	**641.44**	**669,37**	**589,02**
	Total, Eficiencia energía hidráulica (Energía penalizada/energía generada)	**0,17%**	**0,18%**	**0,44%**

Negocio	Aspecto	2021	2022	2023
Total Generación CHEC	Número de Centrales de generación térmica	1	1	1
	Capacidad Efectiva Neta MW de generación térmica con combustible líquido Jet A-1	44	45	45
	Capacidad Efectiva Neta MW de generación térmica con combustible líquido Diesel B2	45	47	47
	Capacidad Efectiva Neta MW de generación térmica con combustible Gas Natural	51	50	50
	Capacidad Instalada MW de generación térmica con combustible liquido	58,9	58,9	58,9
	Producción neta de energía térmica GWh (SASB: IF-EU-000.D)	48,1	4,1	26,79
	Eficiencia energía térmica (Disponibilidad real/disponibilidad proyectada)	102,92%	102,30%	85,43%
	Eficiencia energía térmica (Energía penalizada/energía generada)	1,55%	12,73%	4,27%

Negocio	Aspecto	2020	2021	2023
Total Generación CHEC	**Total, plantas generación energía CHEC**	**8**	**8**	**8**
	Total, Capacidad Efectiva Neta	**234,22**	**236,22**	**236,22**
	Total, capacidad Nominal (Instalada) generación energía CHEC en MW	**262,5**	**262,5**	**262,5**
	Total, producción neta energía CHEC en GWh (SASB: IF-EU-000.D)	**689.54**	**673,47**	**615,81**
	Total, porcentaje de producción neta energía Hidráulica CHEC (SASB: IF-EU-000.D)	**93,02%**	**99,39%**	**95,65%**
	Total, porcentaje de producción neta energía Térmica CHEC (SASB: IF-EU-000.D)	**6,98%**	**0,61%**	**4,35%**
	Total, porcentaje de producción neta energía CHEC (SASB: IF-EU-000.D)	**100%**	**100%**	**100%**

La capacidad instalada total de CHEC es de 262,5 MW y una capacidad efectiva neta de 236,2 MW, con Termodorada declarada con combustible líquido Diesel B2 (47MW). La capacidad instalada hídrica total de CHEC es de 203,6 MW y una Capacidad Efectiva Neta de 189,2 MW. La Capacidad Instalada Térmica total de CHEC es de 58,9 MW y una capacidad efectiva neta de 47MW con combustible Diesel B2.

Nota de aclaración: La capacidad instalada de Termodorada con Diesel se incrementó 2 MW, según informe de Lee Infante del 27 de enero de 2022 y aceptada con circular 202244013680-1 del XM del 28 de abril de 2022. Los datos de la CEN de TDR corresponden a los valores registrados en el PARATEC del XM a la fecha

chec Grupo epm | la vida nos mueve

G4-EU30

Disponibilidad de Plantas

Corresponde a la cantidad de horas que las unidades de generación están en capacidad de operar, se gestiona mediante una adecuada coordinación con los procesos de mantenimiento, para que los tiempos empleados para las intervenciones sean optimizados y de esta manera tener disponibles o en servicio los equipos el mayor tiempo posible.

- Plantas despachadas centralmente: La Generación real para las plantas despachadas centralmente en 2023 fue de 466.918 MWh-año, frente a un presupuesto de 467.167 MWh-año, lo que representa un cumplimiento del 99,95% de la meta.
- Pequeñas centrales: La generación real para las Pequeñas Centrales en 2023 es de 122.157 MWH/año, frente a un presupuesto de 120.936 MWH/año, lo que representa un cumplimiento del 101% de la meta.

Disponibilidad de Plantas

Indicador	Unidad de medida	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2023	Resultado 2023
Disponibilidad de las plantas hidráulicas despachadas centralmente	%	76,58%	77,60%	85,77%	62,68%
Generación de las plantas despachadas centralmente	GWH	490,572	527,952	467,167	466,918
Indicador	**Unidad de medida**	**Resultado 2021**	**Resultado 2022**	**Meta 2023**	**Resultado 2023**
Disponibilidad de las Pequeñas Centrales	%	85,64%	67,67 %.	77,7 %	69 %
Generación de las Pequeñas Centrales	MWH	150.872	141.716	120.936	122.157

Fuentes de energía	Tipo de Planta	Nombre de la Central	Información	2021	2022	2023
Hídrica	Plantas Mayores	Esmeralda	Horas Indisponibles	3.362,16	2030,5	2.677,63
			Horas de Desconexión Forzada	1.702,31	570,34	236,75
			Horas de Desconexión Programada	1.659,85	1460,16	2.423,08
		San Francisco	Horas Indisponibles	6.847,88	6491,38	11.069,42
			Horas de Desconexión Forzada	2.899,31	714,72	4.837,17
			Horas de Desconexión Programada	3.948,56	5776,66	6.231,78

Fuentes de energía	Tipo de Planta	Nombre de la central	Información	2021	2022	2023
Hídrica	Plantas Menores (Pequeñas Centrales)	Sancancio	Horas Indisponibles	4246,84	7118,57	3147,07
			Horas de Desconexión Forzada	3669,09	2386,08	2476,36
			Horas de Desconexión Programada	577,75	4732,5	438,15
		Intermedia	Horas Indisponibles	8759,99	8759,99	8759,99
			Horas de Desconexión Forzada	8759,99	8759,99	0
			Horas de Desconexión Programada	0	0	8759,99
		Municipal	Horas Indisponibles	5611,73	3476,06	5015,65
			Horas de Desconexión Forzada	4385,2	2988,03	2465,88
			Horas de Desconexión Programada	1226,53	488,03	1774,28
		Guacaica	Horas Indisponibles	4549,2	1358,58	4967,24
			Horas de Desconexión Forzada	4516,4	1195,65	462,88
			Horas de Desconexión Programada	32,8	162,93	4464,28

Fuentes de energía	Tipo de Planta	Nombre de la central	Información	2021	2022	2023
Hídrica	Plantas Menores (Pequeñas Centrales)	Ínsula	Horas Indisponibles	1450,71	6455,28	7375,7
			Horas de Desconexión Forzada	1099,98	5554,04	2984,93
			Horas de Desconexión Programada	350,73	901,23	4259,6

Disponibilidad central de generación térmica

La Generación Proyectada para 2023 en Termodorada fue de 1.575 MWh-año. No obstante, se generaron 26.787,44 MWh-año. Este cumplimiento superior se debe a las estrategias comerciales de mayo y septiembre y a que desde octubre en adelante se exportó energía para el Ecuador

Fuentes de energía	Tipo de Planta	Nombre de la	Información	2021	2022	2023
Térmica	Plantas Mayor	Termodorada	Horas Indisponibles	77,99	15,18	136,92
			Horas de Desconexión Forzada	0	0	1210,52
			Horas de Desconexión Programada	377,61	424,53	432,53

Indicador	Unidad de medida	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2023	Resultado 2023
Disponibilidad Térmica Promedio Planta Termodorada	%	97,96%	97,96%	95,15%	81,29%
Generación Planta Termodorada	MWH-año	48.096,65	4.100,56	1.575	26.787,44
Desviaciones Generación Planta Termodorada	%	1,55%	0,68%	2,60%	4,27%

GRI: EU6

Disponibilidad y Fiabilidad

El proceso de mantenimiento del área de generación de energía planea y ejecuta las actividades de mantenimiento a todas las unidades generadoras tanto hidráulicas como a la Térmica; se cuenta con contratos de mantenimiento para apoyar la ejecución de algunas de las actividades; Las órdenes de trabajo de los mantenimientos se generan mediante el sistema EAM Máximo, basadas en la programación alimentada del plan de mantenimiento preventivo, o en la generación de órdenes de trabajo, cuando se trata de mantenimientos correctivos. El seguimiento a su cumplimiento se realiza mediante el proceso de mantenimiento de Generación con el fin de garantizar la mayor disponibilidad de las unidades generadoras contribuyendo a la prestación del servicio de energía.

Durante el año 2023, se adelantaron importantes actividades de mantenimiento y modernización sobre los activos productivos del sistema de generación. Entre las más importantes cabe destacar:

- Cambio Acometidas de los cables de excitación de las Unidades 1 y 2 de Esmeralda
- Cambio de Acometida de control y potencia del sistema de refrigeración (Barcaza)
- Montaje de transformador Trifásico de Reserva de la Central Esmeralda.
- Modernización de circuito principal de Potencia y control en el Tanque de Carga de Esmeralda.
- Modernización tablero de control rastrillo Esmeralda
- Modernización circuito perimetral de iluminación planta Esmeralda
- Cambio de Transformador de Corriente (CT's) Unidad 1 Esmeralda.
- Modernización Bahía de control y protección San Francisco G2 en Subestación Esmeralda.
- Modernización control iluminación perimetral planta Ínsula.
- Rectificación anillos Unidad 2 Ínsula.
- Cambio de cables alimentación rotor Unidad 2 Ínsula.
- Adecuación de cables de potencia y recuperación de barras del banco de baterías de Planta Ínsula.
- Modernización control la Mira.
- Reubicación y recuperación Planta de Emergencia Lago Sur.
- Modernización circuito de iluminación perimetral Campoalegre.
- Recuperación cable de potencia Puente Grúa planta San Francisco.
- Gestión en el proyecto de Reaislado de polos de la Unidad 2 y alineación de polos de la Unidad 3 de San Francisco.
- Cambio de Cts Unidad 2 de San Francisco.
- Adecuación de acometida banco de Baterías planta San Francisco.

Con respecto a Termodorada Tenemos que las actividades de mantenimiento más relevantes fueron:

- Seguimiento mediante inspección videoscópica a los hallazgos de partes encontrados en zona de transición de la ruta de gases calientes del Generador de Gas B, evaluados al menos cada 500 horas equivalentes de operación, según recomendaciones del fabricante MPA LLC.
- Seguimiento mediante inspección videoscópica a los hallazgos de partes encontradas en el ducto de transición externo de la ruta de gases calientes del Generador de Gas A, evaluados al menos cada 500 horas equivalentes de operación, según recomendaciones del fabricante MPA LLC.
- Videoscopía completa al Twin Pac FT8-1 y Alineación, con recursos del Equipo de Trabajo Operación Mantenimiento Oriente.
- Gestión del plan integrado de mantenimiento anual: Pruebas eléctricas; Transformador de potencia y Auxiliar, Cables de potencia, interruptor de maquina y auxiliar.
- Pruebas estandarizadas a los relés de protección del generador eléctrico, trasformador de potencia y equipos subestación dorada.
- Pruebas mecánicas; alineación de turbina y caja colectora lado B, videoscopías.
- Lavado de compresor off-line en ambas turbinas.
- Intervención Mecánica para el cambio de los sellos "Finguer Seals" de la turbina A
- Intervención Mecánica para el cambio de los alabes fijos de primera etapa ruta caliente "NGVS" de la turbina B
- Modernización, Pruebas de condicionamiento y de modelos matemáticos del regulador automático de tensión "AVR"
- Pruebas regulador automático de velocidad "GOV"
- Solución Falla "Stall" reinversión de giro del rotor compresor de la turbina B
- Solución de falla de comunicación entre la interfaz hombre maquina "HMI"
- Solución de falla Tarjeta Link Net HT RTD LNM03_03 asociada al sistema de control Micronet Plus Genii
- Gestión servicio de inspección API 653 tanques almacenamiento
- Gestión PRUEBAS DE HERMETICIDAD TUBERIAS Sistema de almacenamiento de combustible liquido
- Mantenimiento preventivo al sistema contra incendio
- Instalación bomba hidráulica del sistema de admisión de aire para la solución disparo durante la parada turbina A

Algunos Mantenimientos Preventivos Relevantes:

- Cambio de válvula Shutoff Gas 1102B
- Cambio de cables de excitación turbina A
- Cambio de cables de excitación turbina B
- Cambio de manguera Flexible Calentador Turbina A y B
- Cambio de bujías turbina A
- Cambio de bujías turbina B
- Instalación set de mangueras manifold de combustible líquidos Turbina A y B
- Solución de fuga de aceite Clutch Turbina B
- Cambio interruptor de potencia celda arrancador hidráulico
- Cambio de sensor VT002K turbina A
- Pruebas sistema de vibraciones turbinas A Y B
- Cambio válvula Cheque 1101 turbina B
- Cambio de tuberías calientes sistema de refrigeración rodamientos 4, 5 y 6 turbina B
- Intervención válvula principal estación de recibo de Gas City Gate
- Drenaje de fondo tanques de almacenamiento combustible liquido
- Limpieza Tableros eléctricos
- Limpieza membranas planta de agua
- Mantenimiento instrumentación turbina A y B
- Mantenimientos motores de inducción y de corriente continua
- Mantenimientos General de bombas centrifugas y de desplazamiento positivo
- Mantenimiento sistema de filtración admisión turbina A y B
- Mantenimiento General intercambiadores de calor sistema de lubricación turbinas A y B, generador eléctrico y sistema refrigeración de rodamientos
- Cambio de cilindro FM200 por descarga en tablero banco de condensadores cuarto de control motores BOP
- Mantenimiento general de válvulas
- Mantenimiento general de hidrantes
- Reparación y puesta en servicio bomba antigua separador de aguas aceitosas
- Mantenimiento parcial planta de emergencia

Proyectos:

- Proyecto Geotérmico
- Proyecto PCH - PGU5 Guacaica
- Proyecto PCH - PGU6 Guacaica
- Proyecto Sardinas
- Proyecto El Jazmín
- Planta solar Montecristo 90 MW
- Planta FV doña Juana 4,3 MW
- •Planta FV San Francisco 4,9 MW

Para conocer más acerca de la gestión de este tema puede ver:

- Tema material: Energías Renovables CHEC 2023
- Informe Técnico del Generador CHEC 2023

GRI: EU3 / GRI: EU4

GESTIÓN TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA

Capacidad Instalada Transmisión y Distribución

Negocio Transmisión y Distribución CHEC

Subestaciones		2021	2022	2023
Total, Número de subestaciones		62	61	61
Transformadores		**2021**	**2022**	**2023**
Transformadores de Potencia de Ultra Alta Tensión (Voltaje de salida ≥ 220 Kv)	Unidades	0	0	0
	MVA	0	0	0
Transformadores de Potencia Subestaciones CHEC		**2021**	**2022**	**2023**
Transformadores de Potencia de Alta Tensión (57.5 kV ≤ Voltaje de salida < 220 kV) – Nivel 4	Unidades	13	13	13
	MVA	690	690	690
Transformadores de Potencia del Media Tensión (30 kV ≤ Voltaje de salida < 57.5 kV) – Nivel 3	Unidades	31	31	29
	MVA	725	725	653
Transformadores de Potencia y de Distribución de Media Tensión (1 kV ≤ Voltaje de salida < 30 kV) – Nivel 2	Unidades	59	59	59
	MVA	489	489	379
Transformadores de Distribución en las líneas CHEC		**2021**	**2022**	**2023**
Transformadores de Distribución de Baja Tensión (Voltaje de salida < 1 kV) – Nivel 1	Unidades	19.630	19.783	20.217
	MVA	880	905	838
Número total transformadores de distribución		19.733	19.886	20.318

Capacidad Instalada Transmisión y Distribución

Capacidad total de transformación MVA		2.784	2.809	2.560
Redes (SASB: IF-EU-000.C)		**2021**	**2022**	**2023**
Km de redes en el nivel de tensión 1 - N1 (líneas menores a 1kV)	Área	13.468	13.659	13.694
	Subterránea	133	138	153
Total Km de redes en el nivel de tensión 1 - N1		13.601	13.797	13.847
Km de redes en el nivel de tensión 2 - N2 (líneas que se encuentran entre 1kV-30 kV)	Área	8.787	8.827	8.970
	Subterránea	100	102	103
Total Km de redes en el nivel de tensión 2 - N2		8.887	8.929	9.073
Km de redes en el nivel de tensión 3 - N3 (líneas que se encuentran entre 30.1 kV-57.5 kV)	Área	853	853	872
	Subterránea	6	7	7
Total Km de redes en el nivel de tensión 3 - N3		859	860	879
Km de redes en el nivel de tensión 4 - N4 (líneas que se encuentran entre 57.6 kV-220 kV) + Transmisión	Área	481	481	500
	Subterránea	0	0	0
Total Km de redes en el nivel de tensión 4 - N4		481	481	500
Km de redes Sistema de Transmisión Nacional – STN (líneas ≥ 220 kV)	Área	0	0	0,28
	Subterránea	0	0	0
Total Km de redes en el STN		0	0	0,28
Total Kilómetros de redes aéreas		23.589	23.820	24.036
Total Kilómetros de redes subterráneas		239	247	263
Total Kilómetros de redes de distribución de energía		23.828	24.067	24.299

	Cobertura y Universalización	2021	2022	2023
Capacidad Instalada Transmisión y Distribución	Cobertura Urbana	100%	100%	100%
	Cobertura Rural	99,75%	99,77%	100%
	Total Índice de cobertura	99,94%	99,94%	100%
	Índice de Universalización del servicio	99,44%	99,48%	100%
	Energía transportada SDL (GWh)	**2021**	**2022**	**2023**
	Cantidad total de la energía transportada por el Operador de Red en el Sistema de Distribución Local - SDL	110	109	111
	Pérdidas de Energía	2021	2022	2023
	Índice de pérdidas del Operador de Red	7,97%	7,48%	7,65%

Indicadores calidad del servicio

Los indicadores de Calidad del Servicio SAIDI Y SAIFI para el periodo 2023 fueron calculados bajo la metodología de regulación CREG 015. La calidad media anual del Operador de Red - OR se mide a través de los indicadores de duración y frecuencia de los eventos sucedidos en los Sistemas de Distribución Local - SDL.

El desempeño anual de la calidad media de cada OR se mide a partir de la comparación de los indicadores SAIDI y SAIFI, con respecto a la meta anual fijada para cada uno de estos indicadores. El cálculo de los indicadores SAIDI y SAIFI debe realizarse con base en la información de los eventos sucedidos en los circuitos y transformadores de los niveles de tensión 2 y 3 y en los transformadores de nivel de tensión 1.

Logros 2023

- En cuanto al comportamiento de los indicadores de calidad del servicio, el Índice de duración de interrupción promedio del sistema (SAIDI) finalizó en 26,56 horas/año (aumentando en 16,56% respecto al Indicador del año anterior -4,39 horas) y con relación al Índice de frecuencia de interrupción promedio del sistema (SAIFI) finalizó en 16,97 veces/año (disminuye un 6,45 % respecto al indicador del año anterior -1,17 veces). Con respecto a las metas propuestas para el año 2023 se incumple la meta del indicador SAIDI (20,74 horas) y se cumple para el indicador SAIFI (SAIFI 17,14 veces).

GRI-EU29

SAIDI: Este índice indica la duración total de la interrupción para el cliente durante un período de tiempo predefinido. (tiempo total de interrupción -en horas- que el usuario promedio del sistema estuvo privado del suministro de energía eléctrica en el periodo evaluado).

Matemáticamente está dado por siguiente la ecuación:

$$SAIDI = \frac{\Sigma Duración\ interrupción}{Número\ total\ de\ clientes}$$

Se continuaron con las estrategias de seguimiento a Indicadores, con el fin de dar señales oportunas a las diferentes áreas de mantenimiento, se continúan los espacios de reuniones diarias para evaluar la evolución de trabajos y evidenciar oportunamente las dificultades que se presentan en las actividades diarias, esto con la finalidad de atacar y atender rápidamente.
Se continúan con las Simulaciones de trabajos programados para validar los impactos frente a las Metas SAIDI y SAIFI propuestas durante cada mes.

En cuanto al comportamiento de los indicadores de calidad del servicio, el Índice de duración de interrupción promedio del sistema (SAIDI) finalizó en 26,56 horas/año (aumentó en 16.56 % respecto al Indicador del año anterior -4,39 horas).

Indicador SAIDI Anual CHEC vs Metas 2019-2023

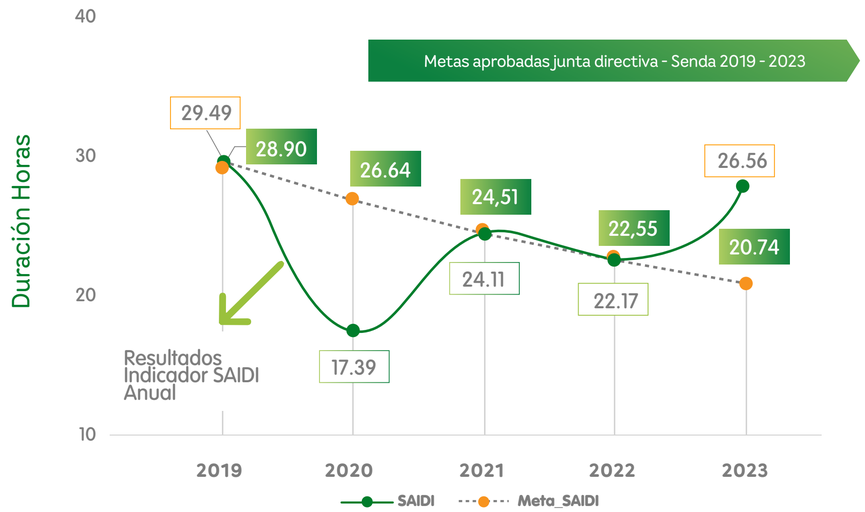

Indicador de Calidad del Servicio – SAIDI (Duración de Interrupción -hrs)

GRI-EU28

SAIFI: El índice de frecuencia de interrupción promedio del sistema indica la frecuencia con que el cliente experimenta una interrupción prolongada durante un período de tiempo predefinido.

Matemáticamente está dado por la siguiente ecuación:

$$SAIFI = \frac{\Sigma Número\ total\ de\ clientes\ sin\ servicio}{Numero\ total\ de\ clientes}$$

En cuanto al comportamiento de los indicadores de calidad del servicio, el Índice de frecuencia de interrupción promedio del sistema (SAIFI) finalizó en 16,97 veces/año (disminuye un 6,45 % respecto al indicador del año anterior -1,17 veces).

Indicador SAIFI Anual CHEC vs Metas 2019-2023

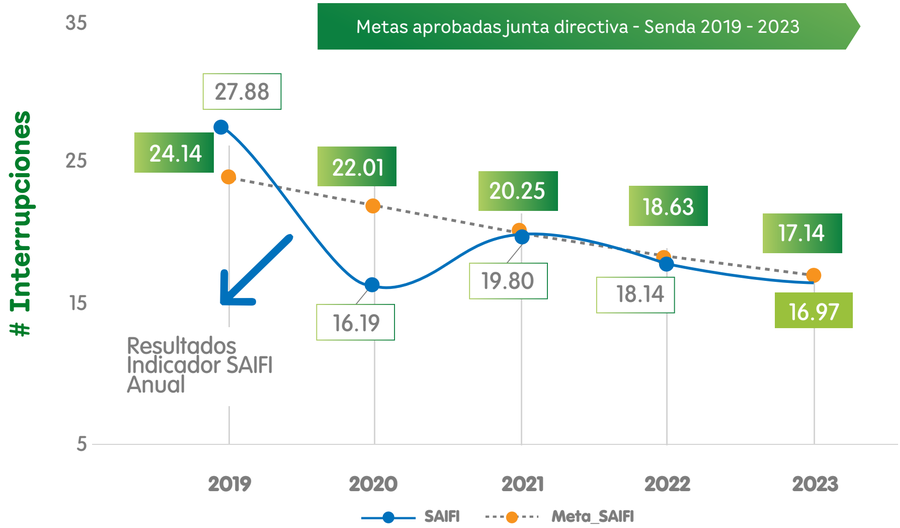

Indicador de Calidad del Servicio SAIFI (Frecuencia de Interrupción)

Metas / Retos 2024

- En cuanto a los indicadores de calidad del servicio, lograr un Índice de duración de interrupción promedio del sistema (SAIDI) de 19,08 horas/año y con relación al Índice de frecuencia de interrupción promedio del sistema (SAIFI) lograr un indicador de 15,77 veces/año.

GRI: EU12

Gestión Pérdidas de Energía

En el marco del plan de reducción de pérdidas de energía del Grupo EPM, el presupuesto ejecutado para el año 2023 fue de COP 7.472 millones aproximadamente en infraestructura, normalizaciones y control, logrando recuperar 23,79 GWh año y obteniendo un indicador de pérdidas del operador de red de 7,65%, superando la meta establecida (8,47%), en un 0,82%.

Indicador	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2023	Resultado 2023
IP Operador de Red CHEC	7,97%	7,48%	8,47%	7,65%

Evolución del indicador de pérdidas de energía del Operador de Red CHEC

La gestión en términos de cifras entre diciembre de 2004 y diciembre de 2023 se resume así: El indicador de pérdidas del Operador de Red - OR pasó del 23,39% al 7,65 %, lo cual representa una reducción 15,74 puntos porcentuales con unas inversiones en 2023 de COP 176.976 millones aproximadamente, logrando el sostenimiento del indicador por debajo de un digito.

Pérdidas de energía	Año 2021	Año 2022	Año 2023
Pérdidas No técnicas	2,36%	1,89%	1,92%
Pérdidas Técnicas	5,62%	5,58%	5,73%
TOTALES	**7,97%**	**7,48%**	**7,65%**

Metas / Retos 2024

- Obtener un indicador de pérdidas del operador de red igual o menos a 8,47%, logrando recuperar 26,19 GWh/año.

Para conocer más acerca de la gestión de estos temas puede ver: Informe Técnico del Distribuidor CHEC 2023

GESTIÓN COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA

GRI 2-6 / 206-1

CHEC en su esquema de productos y servicios no comercializa ni elabora productos o servicios prohibidos en el marco del mercado colombiano. Así mismo, CHEC no ha recibido ni tramitado en los últimos tres años, procedimientos legales o acciones jurídicas por causas relacionadas con prácticas monopolísticas y contra la libre competencia.

G4-EU3

Actividad de Comercialización CHEC						
Productos y servicios	**2021**		**2022**		**2023**	
Número de productos y servicios ofertados por CHEC	7		7		7	
Clientes CHEC (SASB: IF-EU-000.A)	**2021**		**2022**		**2023**	
	Nº	**%**	**Nº**	**%**	**Nº**	**%**
Clientes residenciales estrato 1	95.803	18,23%	98.987	18,36%	101.487	18,37%
Clientes residenciales estrato 2	182.296	34,70%	186.157	34,54%	190.183	34,43%
Clientes residenciales estrato 3	141.914	27,01%	145.528	27,00%	149.842	27,13%
Clientes residenciales estrato 4	36.886	7,02%	37.859	7,02%	38.678	7,00%
Clientes residenciales estrato 5	8.486	1,62%	8.922	1,66%	9.209	1,67%
Clientes residenciales estrato 6	12.615	2,40%	12.956	2,40%	13.401	2,43%

Actividad de Comercialización CHEC						
Total, Clientes residenciales	478.000	90,97%	490.409	90,98%	502.800	91,03%
Clientes comerciales	40.902	7,78%	41.414	7,68%	42.245	7,65%
Clientes industriales	882	0,17%	1.432	0,27%	1.467	0,27%
Clientes oficiales y Otros	5.636	1,07%	5.747	1,07%	5.835	1,06%
Total clientes	525.420	100%	539.002	100%	552.347	100%
Clientes Urbanos	397.206	75,60%	408.101	75,71%	418.195	75,70%
Clientes Rurales	128.214	24,40%	130.901	24,29%	134.152	24,30%

Líneas y canales de atención			
Presenciales	**2021**	**2022**	**2023**
Número Puntos de atención y Oficinas presenciales	40	42	42
Telefónicos	**2021**	**2022**	**2023**
Número Líneas de atención telefónica	3	3	3
Número Líneas de atención a clientes industriales (especiales)	1	1	1
Escritos	**2021**	**2022**	**2023**
Número Canal escrito	2	2	1
Virtuales	**2021**	**2022**	**2023**
Número Canales Virtuales Página web	1	1	1
Número Canales Virtuales Correo electrónico	3	3	3
Número Canales Virtuales Redes sociales	6	6	6
Total, canales de información y atención	**56**	**58**	**57**

Actividad de Comercialización CHEC			
Puntos de Pago	**2021**	**2022**	**2023**
Puntos de pago propios	0	0	1
Puntos de pago tercerizados (Convenio Bancos, Convenio Su Red, Apostar, Datafonos puntos CHEC)	1.274	1.661	11.494
Total, Puntos de Pago	**1.274**	**1.661**	**11.495**

Metas / Retos 2023

- Continuar con la implementación de las acciones que fortalezcan el relacionamiento con los clientes y el desarrollo de la experiencia del cliente en la cadena de valor de la empresa.
- Potencialización de la estrategia de servicios digitales con lanzamiento de plataforma de contenidos, Marketplace y fortalecimiento de soluciones digitales para los clientes, materializando la promesa de cercanía, generando relaciones de confianza y disminuyendo el esfuerzo del cliente.

Logros 2023

- Materializar la evolución de oficinas a centros de relacionamiento en Manizales y Dosquebradas, como principales mercados y mayor concentración de clientes, implementando la promesa de experiencia de Cercanía y llevando una visión de marca a la luz de la transición energética y la atención al cliente, integrada a los negocio, para potencializar la relación con el ecosistema clientes como aliados estratégicos desde la perspectiva de consolidación, crecimiento y desarrollo de negocios.
- Despliegue de la experiencia del cliente en la cadena de valor de la empresa, partiendo de la calidad del servicio como mínimo vital, así como la implementación de acciones orientadas a identidad de la experiencia del cliente, solución a problemas reales, momentos cercanos con los colaboradores y desarrollo de capacidades, involucrando a diferentes áreas de empresa.
- Fortalecimiento de los canales de atención telefónico y digital con foco en la experiencia del cliente y usuario, que se evidencia con los resultados favorables de las mediciones de experiencia y una participación representativa en cuanto al número de interacciones del 39% y 23% respectivamente.
- Aplicación y gestión de las mediciones de satisfacción y experiencia del cliente, que permite activar la voz del cliente en la organización al retroalimentar los resultados a los equipos involucrados. Se destaca el premio plata obtenido en la CIER con la medición de satisfacción regional en empresas de más de 500.000 clientes
- Lanzamiento de plataforma de contenidos la vida nos mueve, con enfoque informativo, gestión de contenidos, ventas, atención y educación al cliente desde la perspectiva territorial.
- Avance en la estrategia de contenidos, estructurando productos como palabras clave, parrilla de temáticas, construcción y publicación de artículos y contenidos en el CMS, aplicación de criterios de SEM y SEO para un mejor desempeño de la plataforma.
- Fortalecimiento de canales digitales como chat bot Lucy, con diagnóstico integral desde la perspectiva de experiencia de usuario que permitió identificar oportunidades de mejora y rediseño, las cuales se encuentra en ejecución.
- Consolidar la participación del canal digital que con un 23% del total de interacciones, evidencia un mercado en crecimiento para este esquema de atención.
- Fortalecimiento y optimización de página web desde un enfoque de usabilidad, velocidad y experiencia.
- Disponibilidad de otros canales digitales en evolución como PQRS web y asesor remoto.
- Fortalecimiento de la oferta Factura web con 28.832 clientes inscritos, con un crecimiento del 21%, mejorando portal de inscripción, correo remisorio y portal de pago para garantizar el ciclo de aseguramiento de ingresos
- Se lograron implementar funcionalidades que fortalecen la auto atención del cliente tales como: Financiación, Orientación a la facturación e Información de estado de cuenta, a través de la funcionalidad Explicación de factura
- Se incorporaron 82 nuevos modelos de respuesta en el sistema automatizado de respuestas a PQR. Adicionalmente se desarrolló un bot para asistir automáticamente la publicidad de las PQR, el cual está en pruebas y se espera que esté en producción para el 2023.
- Se implementó la funcionalidad Explícame la Factura en Lucy para los canales web y WhatsApp. De igual manera se pone a disposición de los clientes en factura web la funcionalidad Videofactura para la explicación interactiva de la factura recibida.
- Se logro la automatización del flujo en el procesamiento y análisis de las llamadas del contact center que era manual y presentaba varios días de atraso a solo un día de diferencia
- Se desarrolló tablero para monitorear cuantitativamente el cumplimiento de la promesa de experiencia de cliente con sus 4 atributos asociados.
- Se puso en operación el VoiceBot de daños.
- Se estructuró taller de sensibilización en experiencia del cliente para los agentes del contact center
- Se amplía el indicador de soluciones en primer contacto con la resolución completa de las peticiones de cambio de usuario, cambio de cedula, cambio de estrato y estado de la cuenta para

atención desde el contact center, que repercutirá en aumento de la satisfacción del cliente disminuyendo la tramitología y los tiempos de respuesta

- Se logró impactar 26 oficinas en capacitaciones del programa, con una intensidad horaria de 6 horas aproximadas por oficina, con el objetivo de afianzar el conocimiento de la oferta en nuestros colaboradores.
- La APP CHEC CLIENTES como otro de nuestros canales de autoatención, aporto 726 usuarios nuevos registrados, con un total de 224 interacciones por este medio, de las cuales 83 corresponden a solicitudes de PQR y 141 a créditos Express.

Principales Dificultades/obstáculos 2023

- Tiempos prolongados para la implementación de soluciones que apalanquen la estrategia de servicios digitales, dadas las condiciones técnicas de los sistemas actuales, las posibilidades de integración y la realidad operativa funcional ligada al servicio de energía.
- Limitantes en implementación del Market place del portafolio de servicios y soluciones CHEC, ante brechas de seguridad informática y articulación con los equipos involucrados y proveedores. Se desplaza para 2024.

Metas / Retos 2024

- Potencializar y consolidar 5 servicios energéticos y conexos en el mercado actual y nuevos mercados, con foco en la generación de valor, propiciando el enfoque de cliente inteligente; logrando aproximadamente CAPEX de (2mm COP + 5mm COP), ingresos brutos de (9,5 mm COP + 1,8 mm COP) e ingresos netos de 400 m COP
- Potencializar la relación con el ecosistema clientes como aliados estratégicos desde la perspectiva de consolidación, crecimiento y desarrollo de negocios; generando ingresos por ($27k millones + 6MWp + 2,2GWh) y manteniendo 100% tasa de retención
- Ahorrar COP 60 millones en el costo de impresión y entrega de facturas equivalente a 2 mil clientes inscritos en factura Digital mensuales durante el año 2024
- Fortalecer el ecosistema digital integrando aspectos de atención, comunicación, mercadeo, ventas y fidelización (comercializador digital/consumidor inteligente)
- Optimizar y simplificar la gestión integral de procesos comerciales con perspectiva de disminución de esfuerzo del ecosistema cliente, eficiencia, experiencia y contratación

Calidad de la Facturación

La facturación de CHEC se lleva a cabo respecto de los servicios facturados y prestados por la prestación del servicio de energía. El proceso de facturación en CHEC se gestiona bajo los lineamientos de calidad establecidos en la matriz de producto y servicio de nuestro modelo de operación por procesos basados en la norma ISO 9001, en relación con el producto denominado kilovatio facturado el cual debe responder a:

- Consistencia: Que lo consumido corresponda a lo facturado.
- Oportunidad en la entrega, respetando los tiempos en los que el cliente la debe conocer.
- Calidad: Entrega con el mínimo de errores.
- Claridad: Que contenga los requisitos mínimos establecidos en la ley para que el cliente entienda lo que se le está cobrando.

En 2023 se emitió un total de 5.499.955 facturas así mismo de forma digital emitió 267.146 facturas.

Logros 2023:

- Se desarrollaron proyectos de automatización que derivan en la ejecución y operación de 14 soluciones automatizadas.

GRI:417-1

Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios: La factura más que un medio de información es un medio de comunicación, personalización y cercanía con cada cliente, donde la empresa busca transmitir mensajes que refuercen el propósito de sostenibilidad enmarcado en los programas, proyectos e iniciativas de la empresa.
La factura del servicio de energía, además de servir como medio transaccional, cumple los siguientes propósitos:

- Interactuar con los clientes a través de campañas que capturen el interés de los mismos.
- Motivar la lectura y entendimiento de la factura.
- Educar e informar sobre temas de empresa.
- Informar las ofertas comerciales.

Los contenidos e información presentes en la factura están determinados por lo establecido en la Ley 142 de 1994, Resolución CREG 108 de 1997, Resolución CREG 015 de 2018 y los adicionales establecidos por la organización para tal fin (Decreto 1001 de 1997 reglamentado por la DIAN y Ley 1231 del 2008).

Datos presentes en la factura	Si	No
El aprovisionamiento de los componentes del producto o servicio	x	
Contenido, en particular con respecto a las sustancias que puedan producir un impacto ambiental o social		x
Uso seguro del producto o servicio	x	
La eliminación del producto y los impactos ambientales / sociales		x
Uso racional y responsable de la energía eléctrica	x	
Tips de seguridad del uso de energía eléctrica	x	
Derechos y deberes del usuario	x	
Información de calidad – usuario peor servido	x	
Componentes del costo unitario	x	
Puntos y medios de pago	x	
Información de interés corporativa para los clientes	x	
Líneas de atención al cliente	x	
Proyectos y programas empresariales	x	
Denuncias de hurto de infraestructura y defraudación de fluidos	x	
Información ambiental	x	

Factura WEB

Esta iniciativa se estructura como una oferta comercial que apalanca el uso de soluciones digitales en nuestros clientes, buscando su vinculación para que reciban la factura del servicio de energía vía correo electrónico, de manera cómoda, segura, fácil y ágil, generando confianza en la interacción cliente y empresa, aportando al medio ambiente y optimizando costos y recursos asociados a la operación. También se busca que accedan a pago virtual cerrando el ciclo de aseguramiento de ingreso de manera digital.

Esta iniciativa busca permanentemente continuar con la senda de incremento anual del 20% de inscritos que reciben su factura por correo electrónico

Logros 2023:

- Se implementó el sistema de envío proactivo de factura a través de Lucy Whatsapp, con el que se ha podido mejorar la experiencia de 300 clientes que habitualmente se comunicaban a la línea telefónica y a 26.000 clientes como mejoramiento de su experiencia en la oferta Factura web. Se implementa una nueva versión del módulo de autogestión para la página web que espera mejorar la experiencia del usuario al momento de solicitar una copia de factura. Se gestionan los ajustes en las fuentes de información para hacer más precisa la explicación de la factura en Whatsapp y Videofactura.

Inversión e Impactados	2021	2022	2023
Personas inscritas – exclusivo digital	15.556	23.833	27.133
Inversión COP millones	0,22	33,1	0

Oportunidad en la entrega de facturas: El cronograma de facturación permite planear la entrega de las facturas para dar a conocer el cobro del servicio prestado al cliente con la debida antelación y al mismo tiempo dar cumplimiento a los tiempos estipulados en la resolución CREG 108 de 1997 (Comisión de Regulación de energía y Gas) de mínimo cinco días de antelación a la fecha de vencimiento. Esta actividad es desarrollada mediante la entrega puerta a puerta que es ejecutada por el personal operativo, bajo la agrupación de jornadas diarias de trabajo y la entrega por medio virtual, utilizando el aplicativo web denominado Consulta tu factura en línea. Para el año 2023 el promedio anual de días de antelación para la entrega de facturas fue de 12 (días).

Indicador	Unidad de medida	Resultados 2021	Resultados 2022	Meta 2023	Resultado 2023	Meta 2024	Aporte ODS
Índice calidad de la lectura	Porcentaje	99,93%	99,93%	99,50%	99,95%	99,50%	
Oportunidad en la entrega (días de entrega antes del vencimiento)	Unidades	12	12	8	11	N/A	
Quejas Facturación (% quejas imputables) = (Número de quejas imputables al proceso / Número de instalaciones) *10000	Unidades	0,30	0,13	0,60	0,21	0,40	
Calidad de la Factura (% reclamos imputables a facturación)	Unidades	99,98%	99,98%	99,70%	99,99%	99,70%	
Cartera > 60 días /Ingresos	Porcentaje	1,05%	0,81%	1,03%	0,54%	1,03%	7 – 7.1 – 7.1.1
Morosos suspendidos	Porcentaje	0,51%	0,45%	0,71%	0,35%	0,72%	
IF-EU-240a.3. Número total de cortes de suministro eléctrico entre los clientes residenciales durante el período del informe que estuvieran provocados por la falta de pago	Unidades	N.D	N.D	N.D	16.566	15.600	
IF-EU-240a.3. Porcentaje de cortes de suministro que se restablezcan en un plazo de 30 días (porcentaje reconectado antes de 30 días)	Porcentaje	N.D	N.D	N.D	91%	92%	

Retos 2024:

- Cobertura 53,5% Facturación en sitio en el área de cobertura de CHEC.
- Implementar 24 soluciones de automatización en el área comercial que descarguen actividades repetitivas para optimización de recursos.
- Democratizar la información comercial desde la perspectiva del flujo automático de datos y generación de reportes en línea para apoyar la toma de decisiones.

Atención a Clientes

La empresa cuenta con un proceso, orientado a la atención integral del cliente, respaldando las ofertas comerciales que buscan impactar y mejorar sus niveles de satisfacción y lealtad, para lo cual tiene definido diferentes canales o medios por los cuales los clientes y usuarios pueden tener contacto con la empresa y realizar todas las solicitudes ante la misma.

Los canales de atención son los distintos medios por los cuales los clientes y usuarios pueden presentar PQR ante la empresa:

- Presenciales: A través de las 42 oficinas de Atención a Clientes, ubicadas en el área de cobertura de los departamentos de Caldas y Risaralda.
- Escritos: Comunicaciones escritas recibidas en las oficinas de Gestión Documental o en las oficinas de atención al cliente.
- Virtuales: A través de la página Web http://www.CHEC.com.co/, haciendo uso de las siguientes alternativas: Módulo para recepción de PQR y solicitudes de información pública, Robot "Lucy", Asesor Remoto, Chat Asistido, Módulo de Auto atención, formularios para clientes potenciales, Servicios de Interrupciones, APP en equipos móviles (Android – IOS).
- Telefónicos: Línea gratuita 018000 912 432 y línea 115 para reporte de daños y reparaciones, la línea #415 para trámites y servicios desde cualquier operador Claro, Movistar y TIGO y línea de WhatsApp +5742041958.

Otros medios de contacto con la empresa:

Existen otros medios de contacto con objetivos específicos como los siguientes:

- **Módulo web para reportar fraudes de energía:** Por este medio se pueden denunciar los casos de fraudes, daños o anomalías con el servicio de la energía, a través del siguiente link https://sgp.CHEC.com.co/InicioVigias.aspx
- **Email de notificaciones judiciales:** Se tiene establecido el correo notificaciones.judiciales@CHEC.com.co para trámites de requerimientos de autoridades judiciales, administrativas y de control.
- **Contacto transparente**: Es un mecanismo para registrar actos indebidos de los empleados, funcionarios o contratistas CHEC, a través de la línea telefónica 018000 522 955 o registrando un incidente por la página web en el módulo Contacto Transparente CHEC - Grupo EPM.
- **Correo oficial de CHEC:** Existe un buzón denominado CHEC@CHEC.com.co que se utiliza para recepcionar comunicaciones dirigidas a la empresa, diferentes a PQR o a facturas electrónicas.

Logros 2023:

- Con el fin de expandir la gestión de experiencia de clientes, se integra a la apuesta estratégica comercial de evolucionar de la transacción a la relación, consolidando una iniciativa mayor

denominada: Evolución de oficinas a Centros de relacionamiento por lo que se consolidan en el año 3 centros de relacionamiento (2 Vive CHEC Manizales Mall plaza y sector el Cable y 1 en Dosquebradas); las demás oficinas vienen en ese proceso de entendimiento y aplicación.

- Durante el año 2023 se fortaleció el relacionamiento con nuestros grupos de interés en el territorio, en temas propios de la interacción CHEC- comunidad y gobierno, abarcando temas de explicación de la factura, consumos, PQR, programa Somos, medios de pagos y medios de atención entre otros. Para lo cual se realizaron aproximadamente 186 relacionamientos donde participaron un total de 44 empleados de empresa, que impactaron aproximadamente un total de 5.587 participantes.
- Frente al mejoramiento de los indicadores para minimizar errores u omisiones en la prestación del servicio; se obtuvo como resultado 0,9 en el indicador de Quejas, lo que representa un cumplimiento del 100% respecto a la meta establecida (0,9). El indicador de Reclamos obtuvo un resultado de 2,2, superando la meta establecida (3,2) con un cumplimiento del 145%.
- Se fortaleció el despliegue de comunicación y socialización de los convenios de facturación realizados en los territorios con empresas prestadoras de otros servicios, con el fin de minimizar los impactos negativos que se puedan presentar en los diferentes municipios y canales de atención.

Dificultades:

- El ciberataque recibido a final de 2022 afecto el desarrollo normal de operaciones al inicio del año 2023.

Retos 2024

- Fortalecer el ecosistema digital integrando aspectos de atención, comunicación, mercadeo, ventas y fidelización (comercializador digital/consumidor inteligente).
- Se implementará la Oficina Digital CHEC, en la cual los clientes tendrán la posibilidad de acceder a la información asociada a sus cuentas de energía, así como de ejecutar acciones que personalicen su experiencia con CHEC. Toda la información relacionada con la cuenta, la facturación, los consumos, estará disponible para el usuario, así como la posibilidad de autogestionar trámites y resolver sus inquietudes a través de Lucy y asesor remoto. Esta es una apuesta para integrar las soluciones digitales para el cliente CHEC, disminuyendo su esfuerzo y acercándolo a una mejor experiencia con la marca.
- Fortalecer el desarrollo de los centros de relacionamiento en el territorio, involucrando a todos los colaboradores activando nuestras oficinas para brindar una experiencia con calidad, conocimiento, asertividad y mejorando las instalaciones locativas para generar un espacio más agradable de comunicación y experiencia de nuestros clientes.
- Continuar fortaleciendo el programa SOMOS en los canales de atención de nuestros territorios.
- Mejorar los indicadores de satisfacción en la atención de nuestro canal presencial.

Actividades que Soportan la Prestación del Servicio

Transacciones por canal:

Para CHEC disponer canales de atención óptimos, variados y de fácil acceso para sus clientes es una prioridad en el marco de brindar una muy buena experiencia del cliente, por ello pone a disposición canales presenciales, de autoatención, telefónicos, escritos y digitales que faciliten la relación con sus clientes, buscando siempre cercanía y soluciones a cada necesidad, estando disponibles y valorando el tiempo, para así brindar un servicio que satisfaga las necesidades, expectativas y deseos de los usuarios, generando proximidad, oportunidad y atención.

En 2023 la participación de nuestros canales está liderada por el canal telefónico con un 39%, consolidándose como el más elegido por nuestros clientes y donde en la actualidad se realizan todos los trámites y transacciones. El segundo canal es el presencial con una participación del 37%, integrando las atenciones tradicionales y las de autogestión en módulos disponibles, consolidando un canal cada vez más relacional, donde las conversaciones con los clientes trascienden la transacción y se logra también educar al cliente, compartir el portafolio de productos y servicios y generar lazos de confianza. Por último, encontramos el canal digital que cada vez logra un crecimiento en su participación, consolidándose con diferentes soluciones que están a un clic de los clientes mejorando su experiencia de usuario y generando interacciones fáciles, consistentes y cercanas.

TRANSACCIONES POR CANALES DE ATENCION QUE INCLUYEN PQR, ATENCION DE DAÑOS Y OTRAS INTERACCIONES

Canal	Observaciones	2021	2022	2023
Presencial	A través de 40 localidades	231.502	192.352	179.262
Escrita	Recibidos a través de Gestión Documental	2.588	2.911	2.801
Telefónica	A través de3 líneas telefónicas (018000912432, #415 y 115).	388.428	335.963	290.521
Virtual	Página Web (sistema de Gestión de peticiones), correo electrónico, APP, chat, asesor remoto, Chatbot y portal del SAC, Lucy.	11.857	9.736	55.300
Auto atención		57.385	63.941	82.137

En cuanto a la participación por canales de atención para interponer PQR´s, el canal presencial continúa siendo el de mayor utilización por parte de los clientes, teniendo una participación del 46,93%, seguido de la modalidad presencial autoatención con un 19,83%.

El canal virtual empieza a tener un crecimiento exponencial derivado de su promoción, difusión y educación, de manera que los clientes y usuarios lo vienen apropiando y usando en diferentes herramientas como Chat boy Lucy, página web, asesor remoto entre otros, siendo el tercer canal en usabilida

Las interacciones por el canal presencial para 2023 se incrementaron con relación a años anteriores, esto dado por un aumento generalizado de las PQR´s, puntualmente en peticiones, derivadas de factores como la implementación de Facturación en sitio, ya que, al ser una nueva modalidad de factura, genera inquietudes y necesidad de opciones de pago.

También se impacta el canal ante la posibilidad de acceso y cercanía a nuestras oficinas y centros de relacionamiento con un enfoque experiencial. Se evidencia un crecimiento del 18% con relación a 2022

En el año 2023 se evidencia una estabilización del canal telefónico con relación al 2021, superando el periodo de estabilización asociado al nuevo contrato realizado para la atención del contact center, generando así un comportamiento normal del canal e incremento con relación a 2022. También se observa el mismo incremento con relación al año anterior derivado del aumento generalizado de las PQR´s con énfasis en peticiones.

Para el periodo evaluado, este medio de solicitud tuvo una leve disminución respecto al año anterior, sin embargo, mantiene su tendencia de uso, según las preferencias de los clientes, ratificándose la usabilidad de otros canales como presencial, telefónicos y un incremento significativo en lo virtual.

El canal virtual tuvo un incremento exponencial, derivado del aumento de las peticiones que representan el 97% de las PQR´s. Las peticiones son solicitudes de información o de servicios que los clientes/usuarios realizan a CHEC, la mayoría de estas gestionadas en estos canales virtuales dada su facilidad de autogestión, destacando la emisión de documento para pago, solicitud de información general entre otras. También se ve impactado su crecimiento, especialmente para el mes de noviembre por la entrada de la facturación en sitio.

Los canales virtuales se han difundido y promocionado para lograr su apropiación por parte de los clientes y se han dispuesto y masificado soluciones como Chat bot Lucy, WhatsApp, asesor remoto, página web, entre otros.

En 2023 se evidencia un incremento en las PQRs por autoatención del 28%, muy jalonado por los trámites en módulos físicos de las oficinas en lo relacionado a peticiones, con emisión de documento para pago, bien sea cupón saldo anterior o copia de factura.

Canal que se utiliza para realizar financiaciones a través de los técnicos en terreno con dispositivo TPL. Es un canal de facilidad y oportunidad en las labores comerciales en campo.

Gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos y recursos de reposición (PQR):

Las peticiones son solicitudes de información o de servicios que los clientes/usuarios realizan a CHEC, algunas de ellas pueden ser autogestionadas a través de nuestra página web, whatsapp, APP, o de respuesta inmediata para los clientes. Del total de PQR, representan el 97%

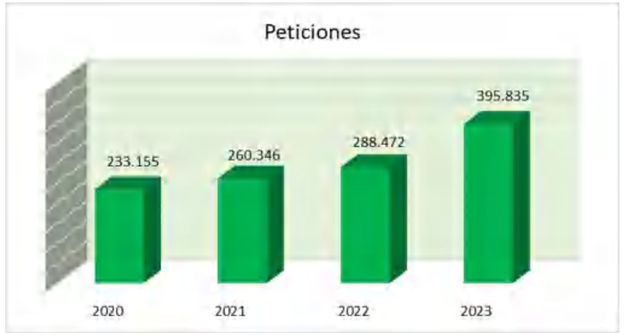

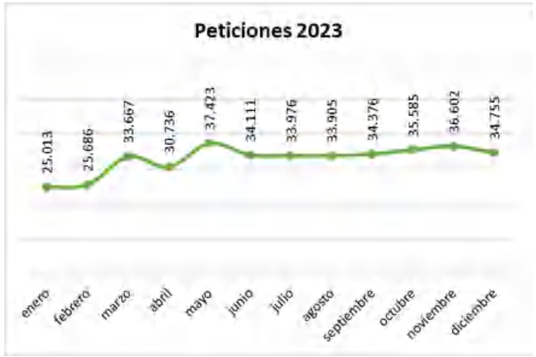

Las quejas son la manifestación que hace el suscriptor o usuario por la atención brindada por un empleado o contratista, por el incumplimiento de compromisos, por la calidad de los trabajos o por la prestación del servicio
La empresa cuenta con un indicador de quejas imputables, con el fin de gestionarlas oportunamente y promover acciones que permitan disminuir los motivos de insatisfacción del cliente.

Resultados de Indicadores de gestión asociados	Unidad de medida	Resultados 2021	Resultados 2022	Meta 2023	Resultado 2023	Meta 2024	Aportes ODS (Objetivo – Meta- Indicador)
Indicador de Quejas: Mide que la cantidad de quejas imputables a la empresa por cada 10 mil instalaciones no sea superior a la meta establecida Fórmula: (Quejas imputables / #facturas expedidas) *10.000	Unidades	0,97	1,06	0,9	0,9	0,9	16-16.6-16.6.2

Los reclamos son inconformidades de los clientes con el valor de su factura. La causa más representativa en esta tipología corresponde a la inconformidad con el consumo o producción facturada.

Indicador de quejas 2023

El propósito de este indicador es medir el número de quejas imputables a la empresa, con el fin de mejorar los niveles de satisfacción de clientes y usuarios buscando las soluciones a las causas que las generan. Para el total del año 2023 se tuvo un porcentaje de 0,9, siendo este el mismo de la meta con lo que se cumple, no obstante, con las acciones que se adelantan desde los equipos de Atención Técnica de Clientes, Facturación, Mantenimiento entre otros, muestran la estabilización en la operación. De esta forma se proyecta que para el año 2024 se logre cumplir el indicador con la nueva meta.

Algunas de las acciones que se vienen adelantando son:

- Estabilización del nuevo contrato de Atención técnica de clientes, para dar oportunidad a la conexión de los servicios nuevos.
- Programación de trabajos preventivos en las redes a cargo del equipo de trabajo de Mantenimiento
- Fortalecimiento de la gestión social para minimizar quejas asociadas a comportamientos de contratistas, tomando acciones de retroalimentación y formación.
- Corrección periódica de direcciones y rutas para quejas por no entrega de factura por estas inconsistencias.
- Análisis semanal del estado del indicador a fin de generar oportunamente alertas a equipos de trabajo y contratistas con el fin de tomar acciones correctivas de manera oportuna.

Indicador de reclamos

El propósito de este indicador es medir el número de reclamos imputables a la empresa (resueltos a favor del cliente o usuario), con el fin de mejorar los niveles de satisfacción de clientes y usuarios buscando las soluciones a las causas que los generan.
La meta para el año 2023 era de tener máximo mes 3,1 reclamos por cada 10,000 mil facturas expedidas. La meta se cumplió con un resultado promedio mes de 2,2 reclamos imputables (a favor del cliente).

Resultados de Indicadores de gestión asociados	Unidad de medida	Resultados 2021	Resultados 2022	Meta 2023	Resultado 2023	Meta 2024	Aportes ODS (Objetivo – Meta- Indicador)
Indicador de Reclamos: Mide que la cantidad de reclamos imputables a la empresa por cada 10 mil facturas expedidas no sea superior a la meta establecida. Fórmula: (Reclamos imputables / #facturas expedidas) *10.000	Unidades	2,4	2,3	3,1	2,2	3	16-16.6-16.6.2

El recurso de reposición y en subsidio apelación, es el derecho que el cliente tiene a que la empresa y/o la Super-intendencia de Servicios Públicos Domiciliarios revise la decisión tomada sobre un reclamo.

Cantidad de PQR Por Clase de Servicio

A continuación, se presentan el número de PQR por munidiíos:

Petición - Queja - Reclamo				
Departamento	**Municipio**	**2021**	**2022**	**2023**
CALDAS	Manizales	94.104	83.767	101.694
	Chinchiná	10.939	10.498	9.626
	La dorada	19.130	17.308	19.096
	Villamaría	11.455	9.243	10.698
	Aguadas	2.728	2.799	2.717
	Pensilvania	3.104	2.284	2.692
	Neira	3.458	3.506	3.910
	Supia	3.928	3.151	3.378
	Riosucio	4.835	5.564	6.881
	Anserma	4.022	3.637	5.645
	Salamina	2.773	2.041	3.434
	Manzanares	1.713	2.025	2.083
	Palestina	4.621	3.826	4.479
	Viterbo	2.210	1.882	2.293
	Pácora	1.921	2.666	1.985
	Victoria	1.862	2.197	2.091
	Marmato	2.495	2.021	2.643
	Aranzazu	1.421	1.860	2.162
	Risaralda	1.927	1.516	2.047
	Belalcázar	2.899	2.169	2.525
	Filadelfia	1.746	1.636	1.675
	Norcasia	1.278	1.347	1.162
	Arauca	0	0	0
	Samaná	1.716	2.046	1.952
	Marquetalia	771	972	872
	La Merced	686	736	959
	San José de Caldas	1.223	1.013	1.192
	Marulanda	242	240	363
	San Félix	0	0	0
	Samaria	0	0	0
	Arboleda	0	0	0
	Florencia	0	0	0
	Subtotal	189.207	171.950	200.254
RISARALDA	Dosquebradas	45.104	31.717	39.474
	Santa Rosa de Cabal	13.629	10.728	13.569
	Santuario	2.254	2.111	2.546
	Quinchía	3.274	2.977	2.783
	Marsella	1.888	1.547	1.909
	Belén de Umbría	2.649	3.031	8.382
	La Virginia	4.863	3.934	6.199
	Pueblo rico	1.284	1.511	2.040
	Mistrató	926	1.411	1.401
RISARALDA	Apia	1.429	1.398	1.581
	Guática	2.136	1.665	1.608
	Balboa	1.501	1.278	2.099
	La celia	1.341	874	956
	Irra	0	0	0
	Subtotal	82.278	64.182	84.547
ANTIOQUIA	Nariño	71	140	144
	Subtotal	71	140	144
	San Sebastián de Mariquita	265	176	253
	Casabianca	2	11	22
TOLIMA	Fresno	1	5	0
	Herveo	0	6	17
	Subtotal	268	198	292
CHOCO	Tadó	24	76	83
CHOCO	Subtotal	24	76	83
OTROS	Sin número de cuenta	728	396	365
	Subtotal	728	396	365
TOTAL		**272.576**	**236.942**	**285.685**

Resolutividad en la atención, soluciones en primer contacto

Para CHEC es muy importante incrementar las respuestas inmediatas a los clientes garantizando una solución oportuna, con lo cual se genera una mejor experiencia del cliente derivada de encontrar respuestas al acceder al canal de forma contundente, generando una disminución de esfuerzo en su relación con la empresa.

Con esta iniciativa, se busca medir las respuestas en el primer contacto, cuya medición se comenzó en el año 2018 continuándose a la fecha. En el 2023, el 90% de las PQR se atendieron y resolvieron en el primer contacto con el cliente, de ellas el 22% fueron transacciones realizadas por los módulos de auto atención. Este servicio funciona para la generación de copias de factura y cupón de pago factura anterior y actual. Las PQR tramitadas de manera posterior, corresponde a procesos que ameritan revisiones en terreno y demandan interacciones con otros equipos de trabajo.

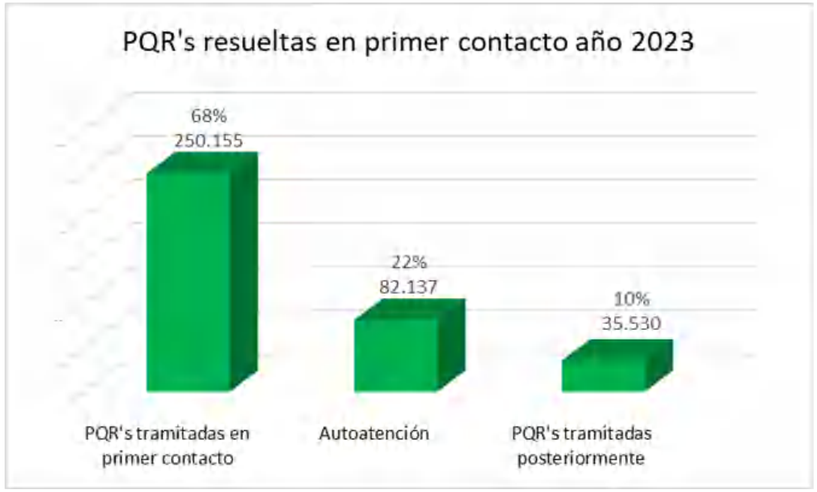

Atención a peticiones técnicas (PQTs)

CHEC realiza el trámite de las peticiones y quejas técnicas relacionadas con el desarrollo de los procesos técnicos asociados al negocio de Transmisión y Distribución (TyD), resaltando las siguientes gestiones.

- Análisis al origen o causa de las solicitudes para retroalimentar de manera más certera y oportuna al equipo de trabajo correspondiente y también para realizar la asignación a los asistentes y determinar posibles implicaciones de otros equipos de trabajo, dar indicaciones especiales buscando soluciones más integrales y oportunas para los clientes.
- Se avanzó con el ingreso al sistema EAM Máximo, de todas las solicitudes para la ejecución de trabajo producto de la atención de las peticiones y quejas técnicas, teniendo un repositorio único de dicha información.
- Se continuó con el esquema en el grupo de trabajo, de dos regiones para el análisis, distribución, seguimiento y verificación con dos profesionales, con lo cual se han logrado mejoras en el proceso como son agilidad y oportunidad en la atención, respaldo y mejoramiento de la carga laboral de la profesional que realizaba estas actividades.

A continuación, se relaciona el comportamiento de las solicitudes recibidas:

PETICIONES Y QUEJAS TÉCNICAS	GESTION DE PETICIONES Y QUEJAS TÉCNICAS								
	2021			2022			2023		
	Peticiones	Quejas	Total	Peticiones	Quejas	Total	Peticiones	Quejas	Total
TOTAL	4.202	1.200	5.402	4.755	1.436	6.191	4.932	2.561	7.493
Proporción	77,8%	22,2%	100%	76,81%	23,19%	100%	65,82%	34,18%	100%

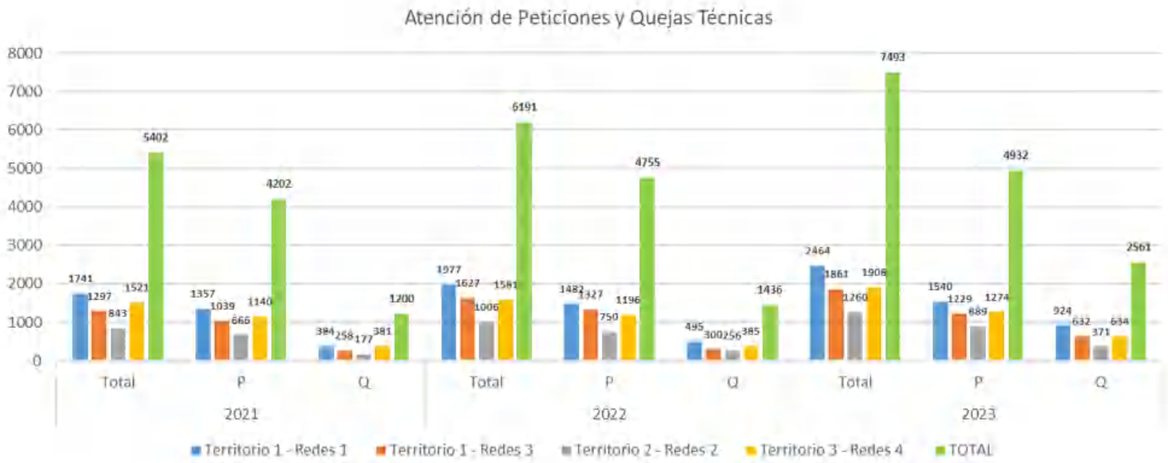

Continúa el incremento de las solicitudes año tras año, alcanzando en 2023 un incremento de 21,3% respecto a 2022, con lo cual se ha desbordado la capacidad operativa.

Se resalta que al igual que los años 2021 y 2022, durante el año 2023 no se presentaron silencios administrativos positivos, lo cual en gran medida se debe al riguroso seguimiento que se realiza a las fechas de vencimiento y el compromiso del personal técnico.

Puntos de pago y Recaudo:

Punto de pago	Cantidad			Observaciones
	2021	2022	2023	
Puntos de pago propios	0	0	1	En el momento solo se recaudan facturas de energía en la tesorería de la empresa.
Puntos Banca Electrónica (Internet)	6	6	6	Débito automático, red multicolor, Facturanet, ATH, Zona Pagos, pagos electrónicos
Datafonos en puntos CHEC	7	8	6	Ubicados en Localidades y uno en la Estación Uribe.
Bancos, corporaciones, cooperativas	11	11	11	Convenio con 11 Bancos.
Otros	1.250	1.642	1.471	Puntos de SUSUERTE: 434 y Puntos de APOSTAR: 400, corresponsales 637 distribuidos en 27 municipios de Caldas y 13 en Risaralda y 1 corregimiento de Risaralda habilitados para recaudar facturas CHEC.
TOTAL	**1.274**	**1.667**	**1.495**	Total, puntos disponibles para realizar pagos de facturas CHEC.

Fuente: Facturación, Tesorería

Suspensión y reconexión del servicio por falta de pago

- Suspensión del servicio por falta de pago:

El procedimiento de suspensión realizado en CHEC es un mecanismo de gestión de cartera y está basado en la interrupción temporal del suministro del servicio público de energía, por alguna de las causales previstas en el artículo 140 de la Ley 142 de 1994 y en la Cláusula 34 del Contrato de Condiciones Uniformes.

La causa para la suspensión del servicio de energía es el no pago oportuno de la factura, que se da cuando un cliente presenta mora de dos periodos de facturación consecutivos.

Promedio Mensual Suspensiones

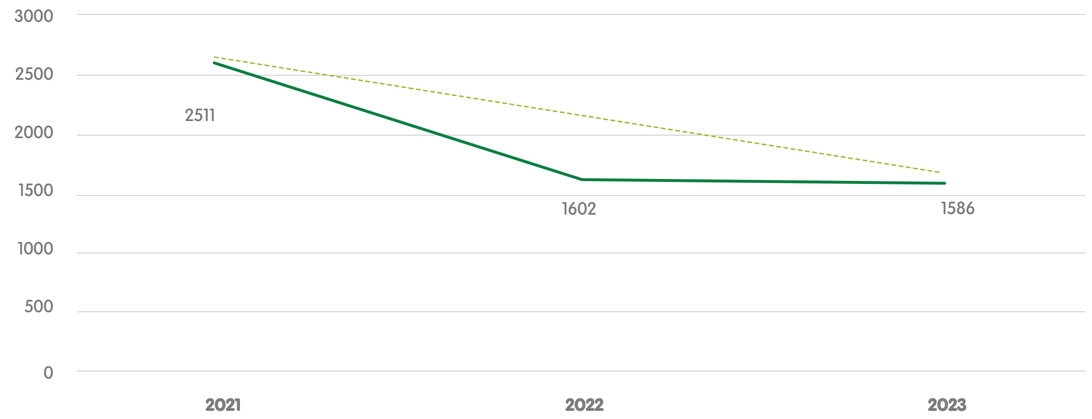

Fuente de información: Sistema de Administración Comercial - SAC.

La disminución del 2023 frente al año 2022 fue de un 1%, con el objetivo de tener más usuarios se continuo con estas acciones: Envío de mensajes de texto vía celular con recordatorios previos y posteriores al vencimiento, avisos de suspensión puerta a puerta y ajuste en los parámetros para seleccionar las cuentas que son objeto de suspensión por falta de pago, así como el otorgamiento de financiación express al momento de la visita al predio antes de la ejecución de la suspensión.

GRI:EU27

Número de desconexiones residenciales por falta de pago

Categoría	2021	2022	2023
Con pago antes de 48 horas después del corte	13.022	10.361	9.836
Pago entre 48 horas y una semana después del corte	2.298	2.103	1.681
Pago entre una semana y un mes después del corte	3.345	2.439	1.738
Mayor a un mes después	3.064	2.400	1.374
Pendientes y sin clasificar	0	2.255	4.401
TOTAL	**21.729**	**19.558**	**19.030**

El 51,6% de los clientes suspendidos por mora en el pago durante el año 2023, cancelaron la factura de energía antes de 48 horas, después de la suspensión por falta de pago en dos meses consecutivos

Se continua con la implementación de medidas de facilidad en el pago de las facturas, como pago del saldo del mes anterior, abonos a deudas menores a 2 SMLMV, financiación flexible a deudas menores a 2 SMLMV, ajuste en los parámetros para seleccionar las cuentas que son objeto de suspensión por falta de pago y nuevos canales de pagos, siempre con el objetivo de mantener la mayor cantidad de clientes conectados y disfrutando del servicio.

1,80%

Usuarios morosos

0,35%

Usuarios morosos suspendidos

Reconexiones:

Para la normalización del servicio de energía una vez el usuario subsane la causa que originó la suspensión, la empresa realiza la actividad de reconexión de conformidad con lo previsto en el artículo 142 de la Ley 142 de 1994 y en la Cláusula 38 "Restablecimiento del servicio", contenida dentro del Contrato de Condiciones Uniformes de CHEC. La reconexión o reinstalación del servicio de energía, debe realizarse dentro de las 24 horas hábiles laborales siguientes a la presentación y validación de la solicitud.

El valor de la reconexión corresponde a los gastos en los que incurre CHEC y se cobra al usuario a través de la factura al mes siguiente

Fuente de información: Sistema de Administración Comercial - SAC

Tiempo Promedio de Atención de Reconexión

Año	2021		2022		2023	
Área	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Urbano	Rural
Promedio Horas	19,61	7,45	19,61	7,45	7,04	17,11
TOTAL	**14,58**		**9,97**		**9,08**	

El tiempo para restablecer el servicio sigue siendo inferior al establecido por la norma que es de 24 horas hábiles laborales, confirmando la disposición de recursos operativos suficientes y eficientes para la realización de esta actividad. Tratar de reducir este tiempo en la zona rural implicaría una disposición adicional de recursos, lo que necesariamente se trasladaría al costo de la reconexión incrementando de manera notable el valor facturado al usuario por este concepto

SASB: IF-EU-240a.3.

Número total de cortes de suministro eléctrico entre los clientes residenciales durante el período 2023 que estuvieron provocados por la falta de pago

- 16.566 son las suspensiones efectivas de medidor y de red

SASB: IF-EU-240a.3.

Porcentaje de cortes de suministro que se restablezcan en un plazo de 30 días (porcentaje reconectado antes de 30 días)

- 91% de las suspensiones se reconectan antes de 30 días, por lo anterior CHEC dispone de facilidades para normalizar la cartera y suficientes canales o medios para realizar el pago de factura, los usuarios que no realizan el pago para obtener la reconexión del servicio se presumen que presentan dificultades económicas.

Fortalecimiento de canales vanguardistas

CHEC promueve el uso de los canales vanguardistas como medio de contacto, interacción y transacción de los clientes CHEC, tales como, canales virtuales, a través de la página web y canales telefónicos, haciendo uso de las ventajas que ofrecen las TICs y optimizando las funcionalidades que tiene el sitio web www.chec.com.co, para realizar los trámites y solicitudes que estén habilitados a través de dichos canales, logrando así incentivar el comportamiento deseable en el Plan educativo empresarial "Uso de Canales vanguardistas", alcanzando objetivos asociados a optimización de costos y satisfacción de clientes.

Factura web CHEC: Esta iniciativa busca promover el uso de soluciones digitales en nuestros clientes, buscando su vinculación para que reciban la factura del servicio de energía vía correo electrónico, de manera cómoda, segura, fácil y ágil, generando confianza en la interacción cliente y empresa, aportando al medio ambiente y optimizando costos y recursos asociados a la operación. También se busca que accedan a pago virtual cerrando el ciclo de aseguramiento de ingreso de manera digital.

Para acceder a la oferta factura WEB el usuario debe tener un correo electrónico y realizar la inscripción en la página web, y mediante servicio de internet o a través del celular podrá realizar la consulta de esta. Para la vinculación se realizan diferentes acciones de socialización, educación y promoción para que los clientes se inscriban y reciban la factura a través de correo electrónico, fomentando el no uso de papel y contribuir con el componente ambiental. Actualmente también se realiza el envío proactivo vía WhatsApp para usar un canal de gran receptividad, que además permite mayor interacción con los clientes. Para

Inversión e Impactados	2021	2022	2023
Total Personas inscritas	45.817	23.833	28.832
Total facturas digitales emitidas	N.D	185.370	267.156
Inversión COP millones	0,22	33,1	15

Asesor remoto módulo oficinas CHEC: Esta iniciativa busca habilitar y fortalecer el canal digital de CHEC, con un esquema de atención remota, a la que los clientes acceden por medio de la página web www.chec.com.co y en la opción tramites rápidos, eligen Asesor Remoto. Este esquema permite a los clientes interactuar con un asesor desde cualquier lugar con un dispositivo móvil, habilitando tanto video como audio, como chat y con la facilidad de compartir los documentos que se requieran para la transacción, propiciando comodidad, agilidad y soluciones a un clic, siendo un canal cada vez más usado y aceptado por algunos de nuestros clientes que tienen un comportamiento digital y que pueden así comunicarse con la empresa independiente de su ubicación geográfica.

Para acceder al asesor remoto solo se requiere dispositivo móvil, acceso a internet y utilizar la ruta de acceso desde la página web o el chat bot Lucy. Es un esquema de atención habilitado para todos los clientes de Caldas y Risaralda que tienen una relación con CHEC.

Asesor remoto CHEC

Agendamiento de citas para atención reclamos: Este esquema permite a los usuarios que presentan solicitudes de manera presencial o telefónica agendar la visita para una fecha y un rango de hora especifico, esto permite mejorar la experiencia del cliente en la atención técnica de su solitud, y aumentar la efectividad en las revisiones técnicas.
Se pueden atender visitas en rangos de horas durante los días hábiles de la semana, no es posible agendar en una hora especifica ni fuera de los horarios laborales. Se pueden agendar las solicitudes urbanas, no incluye los agendamientos del área rural.
El aplicativo de agendamiento está disponible para para las localidades más grandes (Manizales, Villamaría, Chinchiná, La Dorada, Santa Rosa, Dosquebradas y Riosucio) con proyección de implementarla para todas las localidades en el 2023, los AC de calidad se benefician al contar con la información con mucho más tiempo.

Soluciones virtuales - página web de CHEC: Esta iniciativa busca generar mejoras de atención a través de la página web de la empresa. Las soluciones propuestas tienen tres enfoques:

1. Diseñar e implementar formularios web para que los clientes presenten solicitudes de factibilidad y disponibilidad, que puedan ser atendidas en línea, lo cual genera una mayor satisfacción al evitar la presencialidad de estos, con los costos que ello acarrea, y generando ahorros para la empresa, además de menores tiempos de atención, todo lo cual redunda en una experiencia positiva para nuestros clientes.
2. Mejorar el módulo web de recepción de PQR, para hacerlo más amigable, permitiendo adjuntar archivos y validando solo los datos que sean necesarios para la identificación del solicitante.
3. Implementar el módulo de auto atención web, para trámites rápidos asociados a copias de facturas.

Vive CHEC Centros de relacionamiento: Con el fin de expandir la gestión de experiencia de clientes, se integra a la apuesta estratégica comercial de evolucionar de la transacción a la relación, consolidando una iniciativa mayor denominada: Evolución de oficinas a Centros de relacionamiento por lo que se consolidan en el año 3 centros de relacionamiento (2 Vive CHEC Manizales Mall plaza y sector el Cable y 1 en Dosquebradas); las demás oficinas vienen en ese proceso de entendimiento y aplicación. En los centros de relacionamiento se busca activar agendas mensuales que permiten interactuar con los clientes promoviendo temas ambientales, sociales, comerciales, educativos, técnicos y de entretenimiento; así como fortalecer los procesos de venta del programa Somos, la promoción del portafolio de soluciones y servicios; así como la atención presencial a los diferentes clientes y grupos de interés de CHEC.

Total, recursos financieros destinados a proyectos o iniciativas

Nombre del proyecto o iniciativa	Nº Personas beneficiadas			COP millones		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Asesor en Línea módulo oficinas CHEC	3.090	3.003	5.936	26,8	25,6	30,36
Estrategia "Más cercanos"	1.746	2.637	5.587	0	0	0
Asesor remoto	2.430	831	580	0	0	2,5
Agendamiento de citas para atención reclamos	2.054	3.616	9.124	0	0	0
Soluciones virtuales la página web de CHEC	5.859	4.066	9.387	0	0	0
Vive CHEC centros de relacionamiento	NA	0	43.033	0	0	1.911
TOTAL	**15.179**	**14.153**	**73.647**	**26,8**	**25,6**	**1.943**

GRI: 413-1 / GRI:EU7 / GRI:EU19 / GRI:EU20 / GRI:EU21 / GRI:EU24

Relacionamiento y diálogo con comunidades y clientes

Durante 2023 con una inversión de COP 175, 6 Millones, se llevaron a cabo diferentes espacios y encuentros con líderes ambientales y sociales que participan en los procesos de diálogo y formación para el desarrollo del liderazgo y la participación ciudadana que son promovidos por CHEC en 40 municipios de Caldas y Risaralda. Logrando así la participación de 1.917 personas representantes de comunidades y clientes, a partir del desarrollo de diferentes escenarios conversacionales así:

- 66 espacios de diálogo y relacionamiento con clientes y comunidades:
  - Iniciativa Mesas Zonales: 62 Mesas Zonales y 1.662 participantes
  - Iniciativa Hablando Claro con el Gerente: Espacios enfocados al encuentro, el diálogo, la rendición de cuentas y la concertación de compromisos entre el Gerente de CHEC, directivas de la empresa y los representantes de cada mesa de trabajo (voceros); en este espacio se discutieron los temas más relevantes que fueron tratados en las mesas de trabajo municipales, primando las solicitudes colectivas y aquellas que ameritaron el análisis y la gestión gerencial. Dichos espacios se llevaron a cabo en los municipios de Salamina, Riosucio, Manzanares y Pereira. Este espacio de relacionamiento impactó de manera directa a 255 voceros de las comunidades y se dio atención y respuesta a 1.228 solicitudes.

Algunos Logros:

- Se vincularon nuevos actores estratégicos de los municipios, tales como rectores de instituciones educativas, promotores de JAC, presidentes de ASOJUNTAS, corregidores, líderes juveniles, servidores públicos, líderes ambientales, veedores, entre otros, que dinamizan el proceso y permiten trabajar articuladamente en pro del bienestar social y comunitario de los territorios.
- Con el despliegue de la estrategia a las zonas más alejadas de las cabeceras municipales (Vereda La Floresta, Vereda La Cachucha, Vereda La Esmeralda) se abre un espacio de escucha, de atención personalizada y de resolución de inquietudes de usuarios de estas zonas de difícil acceso.
- Los espacios conversacionales desarrollados en los Resguardos Indígenas, comunidades negras y asentamientos afrodescendientes, permitieron el intercambio intercultural, identificando las solicitudes más sentidas en estos territorios, lo cual servirá de insumo a la empresa para definir planes de acciones acorde a las necesidades y condiciones de las comunidades participantes, aportando a la inclusión social y el fortalecimiento del relacionamiento empresa - comunidades étnicas.

Metas - Retos 2024

Realizar 5 espacios de retroalimentación con la iniciativa "CHEC Cumple".

Llevar a cabo la formación a voceros con el propósito de cualificar la labor y liderazgo de los líderes y representantes de los diferentes territorios que hacen parte de la Estrategia de Diálogo.

Impactar 1.000 personas a través de las diferentes actividades que se generen desde las estrategias de diálogo y relacionamiento promovidas por CHEC con comunidades y clientes.

Gestión Educativa con Clientes y Comunidades

La Gestión Educativa en CHEC durante el año 2023, continúo su enfoque de fortalecer el relacionamiento con los grupos de interés desde la información, sensibilización y formación desarrollando contenidos asociados al uso y disfrute responsable del servicio de energía eléctrica en los territorios de Caldas y Risaralda, apoyándose en estrategias que permiten el acercamiento con los habitantes en sus grupos naturales como lo son: Aprendiendo con energía en Familia, en Comunidad, en Gobierno, en Escuela, en Mi Empresa. Este ejercicio acompañado de la gestión institucional con organizaciones de base, entidades públicas y privadas logra impactar positivamente a nuestros clientes y usuarios, toda vez que permite interactuar con experiencias educativas y brindar respuestas a las preguntas frecuentes frente al servicio, además de permitirnos como empresa a explorar con diferentes actividades el interés de las personas por conocer las apuestas que como empresa BIC venimos declarando con corresponsabilidad territorial.

Cada interacción educativa es un espacio juiciosamente diseñado e implementado como la contribución que CHEC hace al territorio, desde el desarrollo a la capacidad de entendimiento de nuestros clientes sobre el servicio de energía pero también sobre su impacto en la calidad de vida y bienestar de las personas en el territorio.

Resumen de beneficiados por cada estrategia del Plan Educativo Empresarial

Programa	Nº Interacciones Educativas		
	2021	2022	2023
Aprendiendo con energía en Familia	13.528	16.491	12.335
Aprendiendo con energía en el Cole	18.250	28.550	3.3302
Aprendiendo con energía en Comunidad	226.865	38.631	41.575
Aprendiendo con energía en mi empresa	857	2315	1.525
Aprendiendo con energía Gobierno	502	804	828
Gestión interinstitucional	432	648	702
TOTALES	260.434	87.439	90.267

Departamento	Municipio	Cantidad impactados		
		2021	2022	2023
Caldas	Manizales	11.545	14.453	10.965
	Aguadas	5.767	1.167	1.903
	Anserma	8.272	2.032	2.241
	Aránzazu	6.199	6.967	700
	Belalcázar	6.507	1.657	4.493
	Chinchiná	7.102	1.300	4.733
	Filadelfia	5.532	807	626
	La Dorada	10.607	5.794	2.121
	La Merced	5.895	600	5.429
	Manzanares	6.165	1.677	1.906
	Marmato	5.930	2.099	189
	Marquetalia	6.512	7.373	1.135
	Marulanda	4.829	292	80
	Neira	8.269	1.107	916
	Norcasia	7.167	235	90
	Pacora	5.149	219	4.164
	Palestina	5.249	896	2.897
	Pensilvania	4.825	1.035	593
	Riosucio	5.842	1.298	1.381
	Risaralda	5.251	1.251	5.144
	Salamina	5.727	175	774
	Samaná	5.956	433	1.077
	San José	5.177	210	361
	Supía	10.906	2.845	2.020
	Victoria	4.991	601	1.026
	Villamaría	7.273	419	2.604
	Viterbo	6.634	1.604	2.113
Total, Caldas		**179.218**	**58.546**	**61.681**
Risaralda	Apia	5.570	1.453	996
	Balboa	5.211	506	708
	Belén de Umbría	4.980	7.782	1.749
	Dosquebradas	7.537	2.268	6.060
	Guática	6.837	1.026	2.108
	La Celia	7.079	3.033	611
	La Virginia	10.534	557	1.223
	Marsella	5.964	729	1.755
	Mistrató	5.281	1.376	2.046
	Pueblo Rico	4.985	233	1.353
	Quinchía	5.204	6.353	4.005
Risaralda	Santa Rosa de Cabal	7.144	2.732	2.232
	Santuario	5.160	845	3.240
Total, Risaralda		**81.216**	**28.893**	**28.086**
TOTAL		**260.434**	**87.439**	**90.267**

Es importante necesario resaltar el acompañamiento que se realiza a los Centros de Relacionamiento Vive Chec que se están configurando en los municipios, como respuesta a la apuesta "De la Transacción a la Relación". Con el propósito de que la promesa del servicio Chec declarada como CERCANÍA pueda estar presente en las interacciones diarias entre clientes y empresa, se ha venido trabajando cuatro atributos que permiten llevar la declaración a la acción, los cuales son: Valoramos el tiempo, Estamos disponibles, Generamos confianza, Somos empáticos. Con esta premisa los espacios de atención presencial se han venido configurando en espacios para el encuentro, la escucha activa la conversación y la educación, los cuales pretenden transmitir al visitante que estamos dispuestos a recibirlo y atender sus necesidades sobre el servicio. Con estos nuevos lugares en Dosquebradas, en Manizales Vive Chec Mall Plaza y el recientemente inaugurado Vive Chec el Cable, la labor del gestor educativo es solicitada para dinamizar el tiempo de visita de clientes y acompañantes de todas las edades, con propuestas educativas, interactivas

y de atención a inquietudes generales con respecto a la empresa.

Durante este año los centros de relacionamiento tuvieron el siguiente comportamiento, en cuanto a participación directa, en la estación Aprende con Energía:

Dosquebradas: 585
Vive Chec Mall Plaza: 3.190

En cuanto a las temáticas abordadas, fueron consideradas las siguientes

DOSQUEBRADAS CR	**585**
2. Estrategias ecológicas	62
3. Proceso de la energía	79
4. Estrategias de uso eficiente de la energía	72
5. Uso seguro del servicio de energía	90
8. Interpretación de la factura	207
9. Comunicación humana	75
MANIZALES VIVE CHEC	**3190**
1. Ciudadanía ecológica	233
2. Estrategias ecológicas	623
3. Proceso de la energía	182
4. Estrategias de uso eficiente de la energía	365
5. Uso seguro del servicio de energía	404
7. Cultura de la legalidad	335
8. Interpretación de la factura	230
9. Comunicación humana	818
Total general	**3775**

En el frente de Aprendiendo con energía en Comunidad, se han logrado mayores interacciones mediadas por diferentes expresiones culturales, actividades convocadas por muestras artísticas, corrillos educativos, puestas en escena que atraen la atención de propios y extraños, donde se comparte el mensaje sobre el servicio de energía a través del repentismo, la música y ambiente propio de la cultura cafetera, generando espacios de mayor convocatoria que permite reflexionar conjuntamente sobre prácticas seguras alrededor del servicio, cultura de pago y la legalidad, la comunicación y generación de confianza en las interacciones humanas. Esta estrategia suele consolidar gran parte de las interacciones logradas en el marco del táctico transversal "Cercanía es crecer juntos", esto se debe a que, por la llegada en bloque de los frentes de empresa, el equipo de gestores educativos como coordinador operativo, logra una dinámica alrededor de los parques principales que favorece esta convocatoria

ESTRATEGIA Y COMPETENCIA	Total general
BELALCÁZAR CERCANÍA	4.464
DOSQUEBRADAS CERCANÍA	3.804
MANIZALES CERCANÍA	2.834
PÁCORA CERCANÍA	3.303
SANTUARIO CERCANÍA	2.968
VILLAMARÍA CERCANÍA	1.095
LA MERCED CERCANÍA	3.892
Total general	**22.360**

Para el desarrollo del programa "Cercanía es crecer juntos" se unieron los municipios de Manizales y Villamaría para la misma semana de implementación. El resto de los municipios se realizaron en un periodo de cinco días continuos de labores en campo. Esta iniciativa es muy bien recibido por las administraciones municipales, pues es apalancador a las estrategias sociales y educativas que tengan en temas de promoción y prevención para la salud, manejo del riesgo, seguridad y convivencia, arte, cultura, actividad física, promoción deportiva, mercado campesino, entre otras. Sus 22.360 interacciones en espacios de información, sensibilización y formación alrededor de las competencias y comportamientos deseables como la competencia de preservación incidiendo en el comportamiento de uso eficiente y disfrute del servicio de energía; competencia de corresponsabilidad, incidiendo en el comportamiento de cultura de pago; y la competencia de confianza incidiendo en el comportamiento uso de canales digitales, logran llegar a más clientes y usuarios del servicio, con mayor recordación en el tiempo, logrando acercar diferentes frentes de empresa a las realidades de los habitantes en los territorios.

Procesos educativos y de sensibilización con Comunidades y Clientes	Personas beneficiadas			Inversión COP millones		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Educación comunidades y clientes - Plan educativo empresarial	260.434	87.439	90.267	963	953	1.082

Seguridad Eléctrica:

GRI: 416-1

La energía eléctrica es el principal producto y servicio entregado por CHEC, del cual se desprenden los principales impactos en la salud y seguridad de las personas, al respecto y como elemento que recoge las medidas a adoptarse en materia de seguridad eléctrica, el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE tiene por objetivo establecer medidas que garanticen la seguridad de las personas, vida animal y vegetal y la preservación del medio ambiente, previniendo, minimizando o eliminado los riesgos de origen eléctrico. Es a partir de la emisión de este reglamento, que, a nivel sectorial y estatal, se definen requisitos que deben cumplir los materiales, equipos e instalaciones, así como la obligatoriedad de evaluar los riesgos de origen eléctrico y tomar las medidas necesarias para evitar que tales riesgos se materialicen en incidentes o accidentes. El Ministerio de Minas y Energía mediante la Resolución 18 0466 del 2 de abril de 2007, el emitió y actualizó el nuevo RETIE. Entre las modificaciones más importantes se resaltan:

- Exigencia de Certificación a nuevos productos como postes, puerta cortafuego, bandejas porta cables, bombillas compactas, grupos electrógenos, entre otros.
- La inspección de Instalaciones se obliga para instalaciones de usuario final de más de 10 KVA o que estén en edificaciones de 5 o más unidades de vivienda.
- A las instalaciones de menos de 10 KVA no les cubre la obligatoriedad de tener diseños eléctricos.
- Se elimina la Inspección de Instalaciones eléctricas de categoría "Condicionado", solo se podrán otorgar "Aprobado" o "No Aprobado".

Promoción y prevención del riesgo eléctrico

En el año 2023 se continuó con el desarrollo de estrategias de información sensibilización y capacitación con clientes y comunidad orientadas a promover la cultura de la legalidad en los usuarios, así como en prevenir y proteger la salud y la vida, frente a al riego eléctrico, que se presenta cuando se realizan conexiones al servicio público de energía de manera lícita o por la cercanía y contacto con la infraestructura del servicio.

Se desarrollan espacios de información y educación para aportar al conocimiento y al aprendizaje sobre cultura ciudadana, actualización de RETIE, capacitación a brigadas de emergencia en riesgo eléctrico y conversatorios con los líderes locales; logrando llevar a cabo en 2023 a un total de 6.190 interacciones educativas en los diferentes territorios donde CHEC tiene presencia.

Capacitación a Comunidades y Clientes - Temas Plan Educativo Empresarial

Temas Abordados		Contenido Temático	Interacciones educativas
Uso seguro del servicio de energía	Uso seguro del servicio de energía	Identificación de criterios de seguridad y riesgo por contacto directo e indirecto con el fluido eléctrico, redes internas e infraestructura eléctrica, así como protocolos de gestión del riesgo locales.	6.190
	Subtotal Uso seguro del servicio de energía		6.190
Uso legal del servicio de energía	Estrategia uso eficiente de la energía	Socialización de estrategias de uso responsable de energía a nivel individual, familiar y comunitario. Además, los participantes identifican las características de los aparatos eléctricos y su incidencia en el aumento del consumo de energía, así como las estrategias para mejorar las prácticas de uso de estos, sin afectar su calidad de vida.	10.230
	Interpretación de la Factura	orientaciones básicas sobre componentes de la factura de energía y su relación con las prácticas habituales de consumo y pago del servicio público domiciliario y otros productos y servicios facturados por la empresa.	6.879
	Cultura de la Legalidad	Principios de la responsabilidad compartida entre ciudadanos y empresa, regidos por la normatividad vigente, por medio del contrato social, con el fin de reflexionar sobre su cumplimiento desde los paradigmas morales que potencian la cultura ciudadana y uso legal del servicio de energía, así como la cultura de la legalidad.	14.562
	Subtotal Uso legal del servicio		31.671
Causas de Interrupción del servicio y comprensión de la calidad de la potencia	Proceso de Energía	Contextualización general sobre las formas de generación de energía (Renovables y no renovables), haciendo énfasis en el proceso de la energía de fuente hídrica de la empresa CHEC en los departamentos de Caldas y Risaralda con los negocios de generación, transmisión, distribución y comercialización. Aportes sociales del servicio de energía a la calidad de vida de la población y acciones empresariales para la disponibilidad y permanencia del servicio público domiciliario.	3.308
	Comunicación humana	Se propicia un recorrido histórico por la era tecnológica, identificando sus beneficios y medidas de protección para aportar a la seguridad, confianza y bienestar de los clientes que hacen uso de canales vanguardistas (medios telefónicos y electrónicos) para la realización de consultas, procedimientos, peticiones, quejas y reclamos relacionados con la prestación del servicio de energía.	22.091
	Subtotal Causas de Interrupción del servicio y comprensión de la calidad de la potencia		25.399
Otros Temas	Ciudadanía ecológica	Desarrollo conceptual de las categorías centrales de ciudadanía, dignidad humana y sostenibilidad del territorio, a partir del reconocimiento de iniciativas existentes que aportan a la conservación del ambiente y el fomento de adecuadas prácticas ciudadanas, reconocimiento de la diversidad y otredad para el desarrollo social, ambiental y económico de la región.	4.882

Capacitación a Comunidades y Clientes - Temas Plan Educativo Empresarial			
Temas Abordados		**Contenido Temático**	**Interacciones educativas**
Otros Temas	Estrategias ecológicas	Sensibilización sobre los efectos y consecuencias de las prácticas humanas como detonantes de la alteración de los ciclos de agua y del ecosistema natural, a partir del abordaje de contenidos relacionados con la clasificación de residuos en la fuente y la apuesta mundial por fomentar estilos de vida amigables con el ambiente.	20.238
	Democracia y participación ciudadana	Reconocimiento de los mecanismos de participación que permiten el desarrollo del control y la veeduría ciudadana como estrategia de liderazgo, tomando la transparencia como marco de actuación social.	1.185
	Gestión Institucional		702
	Subtotal Otros temas		27.007
TOTAL GENERAL			**90.267**

GRI:EU25

Número de heridos y fatalidades del público en las que estén involucrados los activos de la compañía, incluyendo juicios legales, asentamientos y casos legales pendientes

Accidentes en la prestación del servicio			
Concepto	**2021**	**2022**	**2023**
Personas quemadas por accidentes eléctricos, por contacto con la infraestructura del negocio. Para las empresas en Colombia se toma del formato # 19 del reporte del SUI, de la SSPPDD.	4	6	7
Personas accidentadas por otros conceptos	4	3	1
Personas que murieron en accidentes por contacto con la infraestructura del negocio. Para las empresas de Transmisión y Distribución en Colombia se toma del formato # 19 del reporte del SUI, a la SSPPDD.	3	2	2
Total	**10**	**11**	**8**

Retos 2024:

- Apalancar y habilitar desde lo educativo la experiencia del cliente como apuesta estratégica organizacional.
- Promover la articulación interinstitucional en los municipios de los departamentos de Caldas y Risaralda para alcanzar el mayor impacto posible interacciones educativas, de acuerdo con los recursos disponibles por la empresa para el logro de este objetivo.

Gestión social para la viabilización de los negocios y la educación al Cliente

Previo al desarrollo de proyectos, obras o actividades de la empresa, desde el proceso de gestión social y educativa, se adelanta la viabilización de acciones técnicas y comerciales con el fin de socializar y acercarnos a los clientes, comunidades y otros grupos de interés presentes en los territorios. El objetivo de esta estrategia es: Propiciar en el área de influencia CHEC, el acercamiento y la corresponsabilidad entre empresa y comunidad, en el marco de las intervenciones propias de los negocios, a través de procesos de información, negociación y concertación, que permitan la viabilización de las acciones técnicas y prestación del servicio de energía eléctrica.

Gestión social Generación:

El Acompañamiento socioambiental al área de Generación, propone la construcción colectiva de comunidades sostenibles, en las cuales tiene especial Importancia el valor de los recursos naturales, el sano relacionamiento o aprovechamiento de los mismos y las prácticas de participación social y comunitaria. Por consiguiente, las acciones realizadas deben ser el reflejo de la planeación interactuada entre empresa y comunidad, donde se destaca el componente ambiental y social, respondiendo a una ejecución regulada que se identifica con la dinámica de los procesos llevados en campo; en la que se definen claramente las responsabilidades ambientales y sociales de cada uno, siendo fundamental la participación efectiva de la población residente en las veredas que integran este proceso.

Como parte del acompañamiento, se plantea el desarrollo de las estrategias socio ambientales en 58 veredas de los municipios de Caldas y Risaralda incluidas en la actualización de las fichas del plan de manejo ambiental de la Central Hidroeléctrica San Francisco, las cuales están ubicadas en torno a los afluentes que abastecen el sistema de Generación y su infraestructura, en el marco de la responsabilidad social y el cumplimiento de la normatividad ambiental.

El acompañamiento social, contribuye a:

- Elaborar productos intelectuales, que se convierten en un apoyo fundamental para la operación en campo.

- Propiciar espacios de participación con las entidades y organizaciones inmersas en el territorio, con el fin de llevar a cabo acciones ambientales que aporten a la sensibilización de la comunidad en general y a la generación de prácticas amigables con el medio ambiente.
- Adelantar iniciativas ambientales y comunitarias que motive en los asistentes, buenas prácticas ambientales y retomar actividades claves para la seguridad alimentaria, como lo son las huertas comunitarias y familiares
- Realizar la apertura de nuevos grupos, en comunidades, con las que no se ha realizado el acompañamiento, permitiendo de esta manera llegar a diferentes poblaciones, replicando temas ambientales y empresariales.
- Acompañar y aportar en la viabilización de acciones técnicas que permitan a la empresa el desarrollo de diferentes acciones operativas, sin que estas afecten las dinámicas propias del territorio y los actores inmersos en los mismos.
- Dar cumplimiento a los requerimientos en materia socioeconómica que hacen parte al plan de manejo ambiental de los proyectos de generación.

Logros 2023

- Durante el 2023 se implementaron 20 huertas complementarias en Manizales (Veredas: Alto del zarzo, Pueblo Hondo, Bajo Tablazo, Alto del Naranjo); Chinchiná (Veredas: Estrella baja, Bajo español, Trébol, Buenavista, Guacamayo, Quiebra del Naranjal, Altamira, San Francisco, Trinidad; Palestina (Veredas: Cartagena, Inquisición), Villamaría (Veredas: Guayana, Villarazo); Santa Rosa (Vereda Santa Rita); Marsella (Veredas: San Andrés, Suratena.
- Implementación de la iniciativa de fomento a huertas complementarias, como una propuesta alternativa de trabajo en la que se busca brindar elementos a la comunidad para aportar a la diversificación de la canasta familiar y la economía del hogar; así como mejorar aspectos asociados a la seguridad alimentaria de diferentes familias y comunidades.
- Con los jóvenes que participaron del servicio social y las jornadas de concientización ambiental, se realizaron proyectos educativos enfocados a la reutilización de materiales reciclables como: materas con llantas, salas con llantas, casas para perros con botellas plásticas, entre otros.
- En el marco de la estrategia de la Escuela para la Gestión Comunitaria, se realizó el primer encuentro de la segunda cohorte, que dio inicio con la participación de 28 líderes representantes de los municipios de: Villamaría, Chinchiná, Manizales, Dorada, Santa Rosa, Marsella y Risaralda, el cual tuvo lugar en las instalaciones de la sede principal de la empresa en la Estación Uribe. En esa oportunidad se trabajó: línea de tiempo de la escuela, la presentación de la propuesta y un ejercicio que permitió evidenciar como se ven los líderes en el territorio.
- Se realizaron 5 encuentros con los líderes donde se trabajaron temas referentes al ser, cual es el rol del líder, egos, habilidades comunicativas, entre otros temas.
- Se realizó reunión con la autoridad ambiental para revisar acuerdos y preparar encuentros con los pescadores artesanales del embalse.
- Se realizó acompañamiento a 68 veredas que hicieron parte del acompañamiento socio ambiental mediante estrategias como:
- Espacios formativos: huellas ambientales, servicio social, grupo ambiental, jóvenes del campo, escuela para la gestión comunitaria, atención personalizada.
- Debido a la modificación del área de influencia del plan de manejo ambiental de la planta San Francisco se realizó intervención en algunas veredas que no se tenían contempladas.

Proyecto servicio social del estudiantado. Vereda Guayabal, Chinchiná. Caldas
Casa para mascotas con material reciclable

Encuentro grupo ambiental vereda San Julián. Villamaría, Caldas

Participación Sendero Predio de Conservación El Cedral
Institución Educativa Bajo Tablazo

Procesos educativos y de sensibilización con Comunidades y Clientes	Personas beneficiadas			Inversión COP millones		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Educación Ambiental Rural y Viabilización Comunidades vecinas zonas de generación	8.471	16.538	16.504	487,7	685,9	733,1

Metas-Retos 2024

- Mantener las 20 huertas complementarias con adultos y/o jóvenes ubicados en el área de influencia de Generación, que propicien la participación, desarrollo y bienestar en las comunidades.
- Motivar la participación de los jóvenes en la constitución de (1) comité ambiental, como propuesta de participación e integración de territorios donde se promueva la sensibilización ambiental y la proyección a la comunidad.
- Generar alianzas y procesos participativos con la comunidad indígena Suratena aledaña a la infraestructura de generación.
- Continuar con el fortalecimiento de la segunda cohorte de la Escuela para la Gestión Comunitaria, proyectando a los lideres en su rol, en busca del empoderamiento de sus comunidades y desarrollo de los procesos comunitarios, a través de la formulación e implementación de proyectos de impacto en sus territorios.
- Realizar una feria municipal, en la que los productores de las comunidades que hacen parte del área de generación de energía tengan la posibilidad de ofertar sus productos a la comunidad en general y dar a conocer sus territorios.
- Generar (3) alianzas interinstitucionales que posibiliten el desarrollo de acciones ambientales y sociales que beneficien a la comunidad en general
- Realizar el convenio de generación de confianza para acompañar el proceso y el relacionamiento con las organizaciones de base del corregimiento de Arauca.

Gestión Social Negocio Distribución:

El acompañamiento social al negocio de Distribución busca propiciar en los 40 municipios del área de influencia CHEC, el acercamiento y la corresponsabilidad entre empresa y comunidad, en el marco de las intervenciones propias del negocio, a través, de procesos de información, formación, negociación y concertación, que permitan la viabilización de las acciones técnicas y promoción de cambio en actitudes y comportamientos frente a la prestación del servicio de energía eléctrica.

La Gestión Social, se enfoca en los procesos de acompañamiento a la operación del negocio en sus diferentes componentes: Atención Técnica de Clientes, Control de Pérdidas de Energía, Mantenimiento de Redes Eléctricas, Expansión y Reposición de Redes; así como en la implementación de proyectos sociales para la generación de confianza y en la construcción de mecanismos de relacionamiento con diferentes grupos de interés, basados en el diálogo, la respuesta a compromisos y la rendición de cuentas, elementos que hacen parte de la estrategia de diálogo "Hablando Claro".

Acciones que se adelantan el proceso de acompañamiento socioambiental.

Propiciar espacios de encuentro entre las partes involucradas de acuerdo a la necesidad técnica o social:

01 Viabilización de acciones técnicas

- Socialización de acciones técnicas y gestión de permisos con propietarios de predios, instituciones, lideres, entre otros.
- Mediación entre la empresa, instituciones, organizaciones y la comunidad en general, en momenots de conflicto o de difícil gestión.
- Acompañamientoal sector minero-zona suroccidente.

02 Fortalecimiento del relacionamiento comunitario

- Presencia permanente en los territorios de influencia empresarial.
- Generación de espacios comunicativos: Informativos y formativos.
- Construcción en el conocimiento que tiene, sobre grupos étnicos a través de caracterizaciones e informes y mediación en momentos de conflicto entre este tipo de población y la empresa.
- Acompañamiento Social en las diferentes etapas del concurso "Encendamos Juntos la Navidas".
- Acompañamiento Social en los escenarios liderados por Gerencia con comunidades étnicas de Riosucio.
- Acompañamiento Social, al tema de turismo comunitario liderado por la empresa en las comunidades étnicas de Riosucio.

03 Acompañamiento Socio Ambienal en la prestación del servicio de energía en las comunidades subnormales

- Acompañamiento social en la legalización del servicio de energía.
- Caracterización de las poblaciones subnormales objeto de interés para la empresa.
- Creación de espacios de encuentro para la mediación entre empresa y comunidades subnormales.
- Espacios comunicativos (informativos) y formativos (talleres en temas empresariales).

Desde esta perspectiva, los actores sociales juegan un papel determinante en el acercamiento que se busca desde la empresa, siendo ellos quienes facilitan el encuentro empresa- cliente, es así, como se busca generar en los actores involucrados, acciones ciudadanas a partir de información clara y oportuna, sobre las intervenciones que la empresa requiere adelantar, facilitando la viabilización de procesos y la aceptación de cambios tecnológicos que demanda la prestación del servicio de energía eléctrica.

Es así, como a través del acompañamiento social al negocio de Distribución de Energía, se fortalece la gestión empresarial e interinstitucional en materia de DDHH (principios I y II del Pacto Global); así como en el aporte al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 2, 4, 5, 7, 8, 12 relacionados con la universalización del servicio de energía eléctrica, desde principios de inclusión social, generación de alianzas estratégicas y construcción de territorios sostenibles.

Logros 2023

- Desde el acompañamiento socio ambiental se desplegaron diversas acciones que permitieron la atención oportuna de 266 solicitudes generadas por los cuatro procesos de la Subgerencia de Distribución; impactando a 6.020 usuarios de los departamentos de Caldas y Risaralda. A continuación, se desagregan las solicitudes por proceso:
  - Mantenimiento: 182 solicitudes
  - Control Pérdidas: 20 solicitudes
  - Atención Técnica de Clientes: 18 solicitudes
  - Expansión y Reposición: 46 solicitudes

Nota: Cabe señalar que de una solicitud se pueden derivar varias acciones, visitas en campo, atención personalizada, entre otros, por ende, los datos anteriores sólo relacionan el requerimiento como tal, más no el número de intervenciones realizadas.

- Se habilitaron diversas estrategias para vincular a los líderes juveniles de Caldas y Risaralda a la iniciativa de diálogo, entre ellas, se realizaron convocatorias en las instituciones educativas y colegios, para incluir en los escenarios de conversación a los personeros, representantes estudiantiles, contralores, miembros de juntas directivas, etc. Sumado a ello, se extendió la invitación de participación a los consejos de juventud de los diversos municipios. Es de resaltar que para el año 2023 asistieron 44 adolescentes y 70 jóvenes, con quienes se promovió el liderazgo e incidencia positiva de dicha población en los territorios.
- Desde el acompañamiento socio ambiental se realizaron diferentes talleres asociados a la prestación del servicio de energía eléctrica, en las comunidades subnormales e indígenas de los departamentos de Caldas y Risaralda. Entre los temas abordados se resaltan los siguientes: Riesgo eléctrico, cultura de pago, interpretación de la factura y URE. Dichos temas fueron abordados de manera especial con:

- Comunidades Indígenas: Las Torres y Oskordo del resguardo indigena Gito Dokabu (Pueblo Rico).
- Comunidades Subnormales: Sector Potrerillo (Manizales), Sector Barranco (Santa Rosa).
- Comunidades Pancoger 1, 2 y 3 y Alameda (Dorada), se desarrollaron espacios formativos con las comunidades que legalizaron los servicios de energía eléctrica.

- Ejecución de proyecto productivo "huertas comunitarias" en la Institución Educativa el Llano del municipio de Marmato a partir del conocimiento ancestral y cultural de las comunidades afrodescendientes vinculadas al proyecto social "Generación de Confianza"; abordando el componente de educación ambiental, a partir de un aprendizaje teórico y práctico, donde los estudiantes fortalecieron sus habilidades en el proceso de la siembra, cuidado de las plantas y la cosecha; teniendo en cuenta el respeto por sus saberes ancestrales y culturales, dado que Marmato es un municipio triétnico. Adicionalmente, desde el proyecto social Generación de Confianza se entregaron herramientas e insumos necesarios para el trabajo práctico en la huerta escolar, tales como: palas, azadones, martillos, alicates, rastrillos, manguera, carreta, serruchos, zapapico y puntillas, lo cual fue necesario para el éxito del aprendizaje experiencial de los estudiantes.
- Se dio continuidad con el acompañamiento socio ambiental a la Asociación de Mineros Tradicionales (ASOMITRAMA), donde las acciones de relacionamiento que se efectuaron con la población minera fueron las siguientes:
  - Caracterización a 173 trabajadores que integran las minas afiliadas a la asociación, donde se entregó a Asomitrama el informe de resultados de este proceso, los cuales le permitieron a la Asociación y al Proyecto Generación de Confianza generar acciones de retroalimentación para el fortalecimiento de los procesos de involucramiento social, dado que con los resultados de este ejercicio, se identificaron las dinámicas laborales, culturales y sociales en el sector minero.
  - Socialización a los socios de las minas y molinos vinculados a Asomitrama, sobre el proceso de activación del acompañamiento en riesgo eléctrico y temas sobre el servicio energético.
- Se siguió fortaleciendo las alianzas estratégicas con Asociamme, Corpocaldas, Alcaldía, Collective Mining y mineros de la zona norte, donde se realizaron tres jornadas de limpieza en la Quebrada la Llorona, espacio en el cual se brindaron charlas informativas sobre temas empresariales de CHEC.
- En el acompañamiento a comunidades vecinas, se logró trabajar con colaboración y apoyo de instituciones públicas y privadas, enfocadas al desarrollo social y ambiental, posibilitando espacios de aprendizaje y sensibilización en el cuidado del medio ambiente y manejo de residuos, lo cual implica el trabajo en equipo y la construcción de una visión común del entorno deseado, que contribuyen al desarrollo comunitario.
- Se logró dar continuidad al relacionamiento con comunidades vecinas, así como la consolidación de nuevos grupos en diferentes municipios. Adicionalmente, se logró el aumento de la participación de la comunidad, evidenciando la satisfacción y motivación de los asistentes, a partir de las diferentes temáticas y actividades trabajadas en los talleres.
- Se logró dar atención al 100% de los requerimientos referidos al acompañamiento de viabilización de acciones técnicas, asegurando los resultados esperados y mitigando los posibles obstáculos durante las intervenciones técnicas.
- Se ejecutó la estrategia "relacionamiento con energía", con la vinculación de actores institucionales en los diferentes municipios como: Cruz roja Colombiana en Manizales, Caldas y con las fundaciones en el vida plena y saludable y Lola montes en el municipio de Chinchiná, Caldas.
- A nivel interno de CHEC se creó la RIC Predial (Reuniones de Integración y Comunicación), la cual cuenta con la participación de las áreas de gestión inmobiliaria, secretaría general, territorios y mantenimiento, distribución y sostenibilidad, con el fin de hacer un seguimiento más exhaustivo de todos los casos de esta naturaleza.

Principales dificultades:

- A raíz de la Alerta Naranja por posible erupción del Nevado del Ruiz, se cancelaron actividades y eventos programados en los territorios, lo que generó disminución en la participación por parte de algunas comunidades.
- La época electoral y las campañas políticas desviaron la atención de los líderes y las comunidades, lo que conllevó a frenar procesos comunitarios con el propósito de no ligar acciones con intereses políticos.
- Producto del invierno evidenciado en algunos meses del año 2023, se generó la suspensión y reprogramación de eventos, reuniones, talleres, entre otros, lo que además generó la disminución de participación en los espacios proyectados en las diversas comunidades, incluso la asistencia oportuna de las gestoras sociales en algunos territorios especialmente del área rural.
- Las dificultades que viene presentando el programa de Habilitación de Vivienda (HV) en cuanto a las solicitudes con retrasos importantes, lo que ha generado que algunos de los propietarios de estos predios, condicionen el otorgamiento de permisos relacionados con cambio, tránsito e instalación de infraestructura, hasta no ser electrificados.

Total recursos financieros destinados a proyectos o iniciativas						
Nombre del proyecto o iniciativa	**Nº Personas beneficiadas**			**COP Millones**		
	2021	**2022**	**2023**	**2021**	**2022**	**2023**
Gestión Social para la viabilización y operación de Mantenimiento	1.337	2.728	1.534	189	349,4	195,6
Gestión Social para la viabilización de la operación de control Pérdidas de Energía	2.625	842	1.215	365	103,2	155
Gestión Social para la viabilización y operación de Expansión y Reposición de Redes	358	1.225	1.331	49	158,8	169,8
Expansión, reposición y mantenimiento de líneas	1.912	3.012	2.792	97	203	208
Acompañamiento a comunidades vecinas	2.035	2.496	3.442	102	171	256
Acompañamiento Social a la Gestión Predial	8	350	138	2	23	10
Gestión Social para la viabilización y operación del proceso Atención Técnica a Clientes	25	1.459	1.940	6	183	247,4
Proyecto Social para la Generación de Confianza y Promoción de la Cultura de la Legalidad	1.530	2.546	4.146	14	31	61
TOTAL	**9.830**	**14.658**	**16.538**	**824**	**1.222**	**1.303**

Metas-Retos 2024

- Fortalecer el relacionamiento comunitario a través del proyecto Generación de Confianza en el Corregimiento de Santa Cecilia (Pueblo Rico), teniendo como base el enfoque diferencial de derechos (saberes ancestrales, tradiciones, costumbres, cosmovisión).
- Continuar fortaleciendo el relacionamiento con población minera, por medio de procesos formativos que permitan el abordaje de temáticas asociadas a riesgo eléctrico, educación ambiental y temas de interés empresarial y comunitario, con la finalidad de mitigar los impactos negativos que se puedan generar a través de la actividad minera.
- Atender el 100% de los requerimientos realizados por los diferentes procesos de Subgerencia de Distribución: Atención Técnica de Clientes, Control de Pérdidas de Energía, Mantenimiento de Redes Eléctricas, Expansión y Reposición de Redes.
- Efectuar la actualización de información general de los municipios: mapa de actores comunitarios e institucionales (Alcaldías, Juntas de Acción Comunal, Asistentes de las oficinas CHEC, técnicos de la zona, entre otros), de igual manera, rutas de acceso, horarios de transporte, fechas especiales, entre otros, que permitan a la empresa tomar decisiones frente a diferentes eventos o procesos que deban adelantarse en los territorios.
- Optimizar los tiempos en los procesos de constitución de servidumbres.

Gestión Social Proyectos de Infraestructura:

El plan de gestión social en el desarrollo de proyectos de infraestructura eléctrica, se constituye en un componente transversal en las etapas de planeación de la ejecución, construcción y puesta en servicio, que tiene como objetivo la estructuración e implementación de las estrategias de relacionamiento, comunicación e información que deberán llevarse a cabo con los diferentes grupos de interés, las cuales tienen como propósito generar espacios de respeto, confianza y diálogos propositivos que permitan comunicar de forma oportuna, clara y veraz el alcance de las intervenciones técnicas a desarrollar, los impactos y medidas de manejo propuestos a través de los planes de gestión ambiental y social, así como la atención permanente a las inquietudes por parte de los actores sociales.

De este modo, en concordancia con los lineamientos empresariales, desde el acompañamiento social, promueve en cada una de las áreas de influencia acercamientos con los grupos de interés Estado y Comunidad, basados en procesos de información, negociación y concertación que posibiliten la licencia social de los proyectos a ejecutar y por ende su viabilidad.

Es así, como el plan de gestión social, se consolida en una propuesta de relacionamiento con autoridades locales, actores institucionales, líderes sociales y comunidad en general del área de influencia del proyecto, que integra todos los componentes de acción necesarios y requeridos para la interacción respetuosa, asertiva y propositiva con los diferentes actores sociales; y a través de la cual es posible garantizar la transparencia y facilitar la inclusión, apertura, dialogo y el consenso entre las partes.

Para ello, es necesario entonces realizar un proceso previo de planificación, lectura del entorno y evaluación de los impactos que se pueden presentar en el desarrollo de las diferentes intervenciones técnicas; análisis a partir del cual es posible identificar y conocer los intereses, expectativas. inquietudes y percepciones de los diferentes grupos de interés presentes en el territorio y establecer las necesidades de participación, comunicación y relacionamiento comunitario.

En el año 2023, CHEC continuó la ejecución de los proyectos que hacen parte del plan de inversiones regulatorio 2022 – 2026 presentado por CHEC a los entes reguladores del sector y a través de los cuales se logra cubrir las necesidades del sistema eléctrico nacional y local contribuyendo a la mejora operacional, al mejoramiento en la calidad del servicio y a la sostenibilidad de la región.

La ejecución de dichos proyectos constituyó la puesta en servicio del proyecto "Modernización y Reposición Subestación El Dorado (DDO) 33/13,2 kV" de acuerdo con las fechas programadas.

Adicionalmente, se inició la etapa de ejecución (fase de diseños, contrataciones, compra de equipos y materiales y gestión predial) de los proyectos que hacen parte del PIR (Plan de inversión regulatorio) 2022 – 2026 constituido por los siguientes proyectos:

- "Modernización, reposición, suplencias y obras complementarias de la Subestación Anserma 33-13.2kV"
- "Normalización y reposición subestación Campestre 33/13.2kV"
- "Modernización subestación La Rosa 33/13,2 kV"

Logros 2023:

- Desarrollo de iniciativas socioambientales que surgen de la conversación en el territorio con los grupos de interés tales como: Asesoría legal para tramite de concesión de aguas a comunidad del municipio de Marmato en el marco del proyecto "Normalización de SE El Dorado", Acuerdos comunitarios e interinstitucionales Huertas Caseras Vereda Comuneros y Colegio Salesiano San Juan Bosco en el Municipio de Dosquebradas en el marco del Proyecto Nueva Subestación Molinos 115/33/13.2kV y Acuerdo de relacionamiento comunitario "Fortalecimiento de la agenda cultural y recreativa en la Vereda Purnio del Municipio de la Dorada en el marco de los Proyecto Segundo Bancho de Transformación 230/115 kV"

Principales dificultades

- En algunas áreas rurales e influencia de los proyectos, se presenta dificultades para la comunicación telefónica, de alli que los procesos de convocatoria para los procesos de encuentro y conversación se complejizaron de allí que las agendas de encuentro se realizarán a partir del vos a vos, carteleras informativas e invitaciones digitales vía a través de canales como WhatsApp.

Impacto gestión social en proyectos

- El trabajo con comunidades mediante estrategias de relacionamiento y acompañamiento social en las áreas de influencia donde se integra a la comunidad en actividades que aporten a sus conocimientos, habilidades o entretenimiento, además de realizar encuentros de comunicación, socialización y retroalimentación de los proyectos a los interesados para que sean partícipes de un desarrollo sostenible.
- Los proyectos adelantados por CHEC cumplen con la normatividad y siguen lo establecido en los Planes de Gestión Ambiental - PGA, teniendo como premisa la conservación del medio ambiente.
- La distribución del valor económico de los proyectos apunta al fortalecimiento de las relaciones con los proveedores, comunidades y partes interesas para obtener un beneficio mutuo e incrementar las utilidades de la organización.

IMPACTO GESTIÓN SOCIAL PROYECTOS 2023	% participación de líderes en actividades de socialización, comunicación y retroalimentación.			Nº de planes de acompañamiento social ejecutados			Nº de personas beneficiadas
Proyectos	Nº personas planeadas	Nº de participantes	%	Nº Planes Proyectados	Nº Planes Ejecutados	%	
Modernización y reposición de la subestación el dorado 33/13,2 kV	17	17	100%	1	1	100%	187
Modernización, reposición, suplencias y obras complementarias de la Subestación Anserma 33/13.2 kV.	11	11	100%	1	1	100%	76
Nueva subestación Molinos 115/33/13.2kV	26	26	100%	1	1	100%	325
Modernización Subestación Campestre	13	13		1	1		54
Segundo Banco de transformación Subestación Purnio 230/115kV	6	6	100%	1	1	100%	233
Nueva subestación Dorada Norte 115/33/13.2kV	9	9	100%	1	1	100%	50
Modernización y repotenciación del SDL del Nororiente de Caldas.	52	52	100%	1	1	100%	357
TOTAL	**134**	**134**	**100%**	**7**	**100%**	**100%**	**1.282**

IMPACTO GESTIÓN SOCIAL 2023	% Contratación de mano de obra local		
Proyectos	**Nº Personas contratadas**	**Nº Personas contratadas de la localidad**	**%**
Modernización y reposición de la subestación el Dorado 33/13,2 kv	38	0	0%
Modernización, reposición, suplencias y obras complementarias de la Subestación Anserma 33/13.2 kV.	22	18	81,82%
Nueva subestación Molinos 115/33/13.2kV	NA	NA	NA
Modernización Subestación Campestre	NA	NA	NA
Segundo Banco de transformación Purnio 230/115kV	30	22	74%
Nueva subestación Dorada Norte 115/33/13.2kV	N/A	N/A	N/A
Modernización y repotenciación del SDL del Nororiente de Caldas	N/A	N/A	NA
TOTAL	**90**	**40**	**44,44%**

A continuación, resaltamos algunas de las iniciativas socioambientales emprendidas en 2023 de la mano de las comunidades impactadas por los proyectos:

- Acuerdo de relacionamiento comunitario "Huertas Caseras Vereda Comuneros - Dosquebradas": Participación de 11 Familias de la Vereda Comuneros del Municipio de Dosquebradas con el apoyo de la Corporación para el Desarrollo de Caldas y todo el acompañamiento técnico de la Fundación Ecológica Cafetera, han logrado fortalecer su seguridad alimentaria, realizar un uso consciente de los espacios aprovechables en sus propiedades y fortalecer la asociatividad. La experiencia del año 2023 nos ha permitido motivar a otros y hoy tenemos la solicitud de 27 familias que desean participar del acuerdo (10 de la Vereda Comuneros y 17 de la Vereda Buena Vista), en el área de influencia del Proyecto Nueva Subestación Molinos 115/33/13.2 kV.

- **Acuerdo de relacionamiento interinstitucional "Huertas Caseras Colegio Salesiano San Juan Bosco - Dosquebradas":** El Colegio Salesiano en su misión social, desde el año 2021 viene gestionando el proyecto " Centro Juvenil Salesiano" el cual se constituye un ambiente de amplia acogida abierto a una gran variedad de niños, adolescentes y jóvenes del Municipio de Dosquebradas en condiciones de vulnerabilidad, en pro de la transformación de sus condiciones de vida a partir del vínculo pedagógico salesiano, la orientación psicosocial en corresponsabilidad familiar, el trabajo en red, desarrollando propuestas formativas y educativas que contribuyan a la construcción de territorios.

  De esta forma el acuerdo interinstitucional permite que 15 jóvenes pertenecientes al Centro Juvenil participen del proceso de Huertas Caseras en un espacio amplio dispuesto por la institución educativa con el apoyo de la Corporación para el Desarrollo de Caldas y todo el acompañamiento técnico de la Fundación Ecológica, con un objetivo inicial de fortalecer la gestión de emociones, la disciplina, el compromiso y la corresponsabilidad en cada uno de los participantes, pero que hoy tenemos el reto de ir más allá con el fin de movilizar la apropiación de su experiencia y conocimiento a partir de su implementación en cada uno de sus hogares, incluso en algunos con retos de emprendimiento.

- **Acuerdo de relacionamiento comunitario "Asesoría legal para tramite de concesión de aguas a la comunidad de Sector Bajo Jiménez en el municipio de Marmato:** como un ejercicio que además de fortalecer la autogestión comunitaria y la reforestación consciente, moviliza el trabajo colectivo de 109 familias que hoy tienen como reto obtener el permiso de la autoridad ambiental con el fin generar condiciones que contribuyan a mejorar su calidad de vida.

- **Acuerdo de relacionamiento comunitario "Fortalecimiento de al agenda cultural y recreativa en la Vereda Purnio del Municipio de la Dorada":** El fortalecimiento de la participación comunitaria, demanda la interacción, el concenso y el dialogo de los interesados es por ello que uno de los focos estrategticos de acción de la Junta de Acción Comunal de la Vereda Purnio en el Municipio de la Dorada es movilizar los espacios de encuentro comunitario, como un primer reto que les pemita como comunidad acercarse, conocerse e identificarse, siendo este el primer paso para avanzar hacia la consecución de objetivos comunes. De esta forma el acuerdo comunitario tiene un doble propósito fortalecer las competencias de autogestión y liderazgo en los actores sociales y hacer parte activa de la agenda comunitaria que tiene propósito la cohesión social.

Procesos educativos y de sensibilización con Comunidades y Clientes CHEC	Personas beneficiadas			Inversión COP millones		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Gestión social en el desarrollo de proyectos de infraestructura	241	680	1.533	0	68,9	302,1*

*Corresponde al valor ejecutado del plan de manejo ambiental para el desarrollo de proyectos (línea Tepuy), dentro del cual se incluyen los costos de la gestión social de proyectos

Metas-Retos 2024

- Fortalecer las conversaciones en territorio con propósito de bienestar colectivo, desde los planes de relacionamiento comunitario e interinstitucional como la apuesta social y la contribución a la cohesión social en el marco del desarrollo de los proyectos de infraestructura eléctrica.
- Minimizar el impacto durante la ejecución técnica de las obras con las comunidades del área de influencia de los proyectos a partir de la interacción permanente con los grupos de interés y la atención oportuna de inquietudes, percepciones y sugerencias.

- Diseñar una estrategia efectiva en conjunto con los grupos de interés de las áreas de influencia de los proyectos cuando se presentan restricciones en los canales de comunicaciones convencionales como la telefónica celular.

Gestión comercial de los negocios CHEC

Gestión Comercial del Generador CHEC

La Gestión Comercial del Generador de CHEC le aporta al propósito estratégico de la empresa, con el cumplimiento de los resultados económicos esperados del INOC, aportando a territorios sostenibles y participando en el mercado con precios competitivos en la venta de Energía a Comercializadores integrados y Generadores por intermedio de la Unidad de Gestión Largo Plazo de la Gerencia MEM de EPM y la Representación Comercial.

Gestión Comercial del Distribuidor CHEC

Dentro del direccionamiento estratégico la línea de enfoque de la Gestión Comercial del distribuidor se enmarca en optimizar y garantizar el ingreso de la actividad de distribución, a través de la gestión de la remuneración del negocio, la liquidación, facturación y gestión de cobro de los cargos por el uso de las redes de uso , el desarrollo integral de ofertas para los clientes que requieren de un contrato de conexión de cargas particularmente complejas, de respaldo, administración, operación, mantenimiento y arrendamiento de infraestructura eléctrica. La Gestión de la remuneración del distribuidor está enmarcada en el ciclo PHVA y comprende:

1. La planeación y preparación del estudio a través del cual la Comisión de Regulación de Energía y Gas "CREG", en su papel de regulador, aprueba la remuneración de la actividad, estudio que debe ser presentado dentro los tiempos que establezca el regulador y observando la metodología definida por él.
2. Análisis de los ingresos aprobados e implementación de la metodología que establezca la CREG.
3. Liquidación, facturación y recaudo de los ingresos que regulatoriamente están asociados a la actividad de distribución.
4. Seguimiento y control a la gestión. La precisión con la que se reporte a la CREG la información, así como los aportes realizados desde el proceso a la gestión regulatoria, permiten que se aprueben ingresos por parte del regulador acordes con la actividad desempeñada, garantizando la sostenibilidad en el largo plazo y brindando a los usuarios cargos eficientes en términos económicos. Dada la dinámica de la gestión regulatoria, se establecen las modificaciones permanentes y necesarias para los cumplimientos de los lineamientos propuestos por el regulador.

Gestión Comercial del Comercializador CHEC

Dentro del direccionamiento estratégico la línea de enfoque de la Gestión Comercial del comercializador se enmarca en la ejecución de todas las operaciones que como agente comercializador se realizan en el mercado de energía mayorista, incluyendo las compras de energía en el largo plazo, el cálculo del costo de prestación del servicio, las tarifas usuario final y el balance de subsidios y contribuciones.

Para conocer más ver: Informe Complementario: Informe Gestión Comercial por Negocios CHEC 2023

OTROS SERVICIOS

OFERTAS COMERCIALES

CHEC cuenta con una estrategia comercial con visión integral del cliente común a los negocios, la cual, a partir del conocimiento de dichos negocios, los lineamientos corporativos, comerciales y necesidades del cliente establece:

"Entregar una propuesta de valor de servicios públicos y un portafolio de soluciones con enfoque integral en el cliente/usuario, bajo parámetros de oportunidad, calidad, cobertura, innovación y continuidad".

De acuerdo con esta estrategia, se busca consolidar una visión única de nuestro mercado en Colombia, contar con una visión integral del cliente y usuario y llevarle a su vez, una visión integral del Grupo EPM. Donde portafolio de soluciones significa crear ofertas ajustadas a las necesidades y particularidades de cada uno de los segmentos y subsegmentos de clientes, desarrollando las componentes de la propuesta de valor.

Las ofertas comerciales para CHEC se definen como la oferta de productos, servicios, soluciones y para los clientes, garantizando la generación de valor y la diferenciación con la competencia. Es lo mínimo a lo que el cliente tiene derecho independientemente del producto.

Estas ofertas comerciales materializan la estrategia comercial y propuesta de valor desde la vinculación, aseguramiento del ingreso, atención y servicios complementarios, articulando acciones de educación al cliente que contribuyen a desarrollar los comportamientos deseables y competencias ciudadanas. Es así como se viene trabajando en mejorar la atención y experiencia de los clientes, buscando su lealtad y fidelidad, mediante una interacción cercana y amable, disminuyendo el esfuerzo y generando lazos de confianza para estrechar relaciones.

Como desarrollo de la política de Sostenibilidad y de fortalecimiento de su estrategia de fidelización y relacionamiento con el grupo de interés clientes y usuarios, CHEC pone a disposición otros servicios y productos enmarcados en la búsqueda de ofrecer nuevas soluciones a través de diferentes mecanismos y plataformas, entregando un portafolio integral e innovador, generando experiencias positivas y beneficios para nuestros grupos de interés.

Para materializar las estrategias, hemos definido como CHEC y como Grupo que nuestra relación con el cliente se fundamenta en:

- Relaciones basadas en la confianza y el respeto.
- Relaciones cercanas y cálidas con la digitalización como medio, no como fin.
- Comunicación bidireccional utilizando un lenguaje comprensible.
- El conocimiento del usuario como punto de partida para la definición de retos y oportunidades de car a la transformación energética.
- Puesta en servicio de canales digitales de información y atención al cliente en las diferentes etapas.

Focos Comerciales:

1. Enfocar esfuerzos y recursos para aumentar/ garantizar los ingresos y defender el mercado.
2. Mejorar la experiencia del cliente para fidelizarlos y generar comportamientos deseados.
3. Promover el acceso y la comprabilidad.

Metas 2023:

- Integración, lanzamiento, diversificación y crecimiento del portafolio de servicios y soluciones CHEC.
- Colocar COP 20.398 millones, a través, de CREDISOMOS con ingresos de COP 7.701 millones

Logros 2023:

- Consolidación, diseño y lanzamiento del portafolio de servicios y soluciones CHEC para todos los negocios, en sintonía con los objetivos de diversificar y crecer, para maximizar la relación con el cliente.
- En colocaciones de tarjetas del Programa Somos se llegó a un 58%
- Ingresos derivados del portafolio de servicios y soluciones por valor de COP 22.719 millones de pesos.
- Ejecución de 4 proyectos solares con una capacidad instalada de 127,78 kwp bajo modalidades EPC y PPA, con ejecución propia Chec y en ejecución para entrega en el 2024, 4 proyectos con una capacidad instalada de 621 kwp.
- Ejecución de 4 proyectos solares por medio de aliados comerciales del Programa Somos con una capacidad instalada de 64,38 kwp y un valor financiado de COP 269 millones de pesos.
- Diseño y prueba de concepto para iniciativa de gestión de clientes claves o estratégicos, con enfoque de relación, fidelización y generación de negocios, que queda para ejecución del equipo proyección comercial en el 2024. Se seleccionaron 96 cuentas y se lograron visitar 47, de las cuales se registraron 72 oportunidades de gestión relacionadas con el servicio de energía y de nuevos negocios.

Principales dificultades 2023:

- Limitantes en implementación del market place del portafolio de servicios y soluciones CHEC, ante brechas de seguridad informática y articulación con los equipos involucrados y proveedores. Se desplaza para 2024.

Retos 2024:

- Potencializar y consolidar 5 servicios energéticos y conexos en el mercado actual y nuevos mercados, con foco en la generación de valor, propiciando el enfoque de cliente inteligente; logrando aproximadamente CAPEX de (2mm COP + 5mm COP), ingresos brutos de (9,5 mm COP + 1,8 mm COP) e ingresos netos de 400 m COP
- Potencializar la relación con el ecosistema clientes como aliados estratégicos desde la perspectiva de consolidación, crecimiento y desarrollo de negocios; generando ingresos por (COP 27.000 millones + 6MWp + 2,2GWh) y manteniendo 100% tasa de retención.
- Fortalecer el ecosistema digital integrando aspectos de atención, comunicación, mercadeo, ventas y fidelización (comercializador digital/consumidor inteligente)
- Optimizar y simplificar la gestión integral de procesos comerciales con perspectiva de disminución de esfuerzo del ecosistema cliente, eficiencia, experiencia y contratación.
- Realizar colocación en el programa SOMOS por valor de COP 27.250 millones, aumentando la meta del 2023 en 25%, los cuales se distribuyen con el fin de potencializar la relación con los aliados comerciales actuales y nuevos, dando cobertura de todo el portafolio con acciones comerciales de alto impacto con enfoque en el crecimiento y desarrollo de negocios.

Principales Iniciativas:

Programa Somos:

Con esta iniciativa se busca que los clientes tengan acceso sin mayores restricciones a los créditos que ofrece el Programa Somos. Además, de su vinculación directa al elemento Beneficios que se basa en ofrecerle un reconocimiento a los clientes por la lealtad con el programa, dando descuentos en algunos establecimientos de comercio.

La colocación de tarjetas tiene como foco principal:

1. Ofrecer a los clientes atendidos en el territorio donde CHEC presta el servicio de energía, acceso al programa SOMOS y sus dos componentes, Vive SOMOS y Credi SOMOS para que puedan obtener beneficios a través de descuentos de las redes de aliados que hacen parte del programa de beneficios y al otorgamiento de crédito a través de la factura de energía, permitiéndole acceder a un amplio portafolio de productos y servicios que contribuyan a mejorar su calidad de vida.
2. Fácil acceso a sistema de crédito si tienen un buen comportamiento de pago con el servicio de energía para clientes propietarios y con consulta a central de riesgos para arrendatarios.
3. Oportunidades para que el cliente tenga su propio historial crediticio, especialmente para los clientes no bancarizados que en términos generales son los estratos 1, 2 y 3 de nuestro territorio.

El Programa SOMOS al ser un programa institucional está dirigido a todos los clientes de CHEC que tengan una cuenta asociada a energía, por lo anterior se benefician 40 municipios en Caldas y Risaralda que pueden tener acceso al programa. Dicho programa iene dos componentes:

- **Vive Somos:** Es el programa de fidelización que brinda descuentos a todas las personas sin importar si son propietarios o arrendatarios. Acceder a un amplio portafolio de descuentos en diferentes establecimientos solamente con el registro en la plataforma. En el año se realizaron nuevas alianzas nacionales y regionales llevando al programa a un reconocimiento con los clientes por los diferentes beneficios y descuentos con aliados como: gef, Popsy, Flamingo, éxito, AVEMARÍa, KFC, Qbano, LAIK, entre otros.
- **Oferta comercial soluciones en créditos a través de la factura – Credisomos:** Es un cupo de crédito para adquirir productos que permiten el uso y disfrute de los servicios públicos como: Electrodomésticos, gasodomésticos, domótica, audio y video, entretenimiento, equipos de cómputo y mejoras locativas. Dicho programa permite que se puedan adquirir los diferentes productos y servicios a crédito con aliados comerciales a través de una tarjeta, que entrega un crédito rotativo hasta de 12 SMMLV con las siguientes ventajas: pago a través de los servicios públicos, sin codeudor, plazo hasta de 60 meses, amplia red de aliados comerciales en los departamentos de Caldas y Risaralda.

Dentro de las líneas de crédito se cuenta con: CrediSOMOS Tarjeta, CrediSOMOS Agil, CrediSOMOS Eco y CrediSOMOS Negocios.

Más información: https://www.somosgrupoepm.com/credi-somos?filial=2

Ofertas Facturación y Recaudo a terceros

Con esta iniciativa y mediante alianzas con empresas idóneas y de amplia trayectoria, nuestros usuarios pueden acceder a soluciones de seguros con pagos mensuales a través de la factura de energía, sin costos de financiación, fomentando la cultura de la asegurabilidad y la inclusión financiera. Para ello se debe contar con una cuenta CHEC activa y habilitada para cobros, cupo disponible según estrato, cumplimiento condiciones específicas de cada solución.

Así mismo se presta el servicio de facturación, distribución de la factura, recaudo de los pagos y gestión de cartera extrajudicial por concepto del servicio de aseo o alcantarillado a los usuarios comunes de CHEC y la Empresa solicitante en la respectiva área de cobertura, según lo dispuesto en la Ley 142 de 1994 (art 146 y 147), el decreto 2668 de 1999 y la resolución CREG 006 de 2000.

Esta iniciativa beneficia e impacta a todos los estratos del segmento hogares y en el segmento empresas especialmente Mipymes (comerciales o industriales); así como a las empresas prestadoras de los servicios de aseo o alcantarillado en el área de cobertura de CHEC que formalicen solicitud y cumplan con los requisitos y procedimientos establecidos y dispuestos en la normatividad. Mediante estos convenios se contribuye a la sostenibilidad financiera de las Empresas prestadoras del servicio de aseo y saneamiento básico, y por ende se aporta a la conservación del medio ambiente.

Metas/ retos 2023

- Generar ingresos COP 1.324 millones por servicios de facturación y recaudo a terceros
- Suscribir tres nuevos contratos de facturación y recaudo de tasa de aseo

Logros 2023:

- A noviembre se superó la meta en un 50% con COP 1.996 millones de ingresos
- Se suscribió nuevo contrato para facturación conjunta de tasa de aseo con la empresa BIOGER en el municipio de La Dorada.

Convenios:

- Con SURA se ofrecen seguros de vida con anticipo de enfermedades graves, seguros de accidentes personales y seguro de daños electrohogar. A diciembre se tienen vigentes 13.376 pólizas y durante el año se han reconocido siniestros por un total de COP 142,2 millones.

- Con Colmena Seguros se inició la comercialización de pólizas de accidentes personales con renta diaria por incapacidad. A diciembre se tienen vigentes 2.353 pólizas y durante el año se han reconocido siniestros por un total de COP 8,7 millones.

- Con la Aurora se continúa con planes exequiales con opción adicional de cobertura de repatriación y de previsión para mascotas. A diciembre están vigentes 12.038 planes y durante el año se han prestado 172 servicios exequiales por un valor total de COP 550,4 millones

La Aurora

Gracias a nuestra alianza con La Aurora, podrás adquirir planes de previsión exequial y servicios funerarios integrales y pagarlos fácil a través de nuestra factura de energía.

Contamos con planes que se ajustan a tus necesidades:

- Planes unipersonales y familiares
- Plan mascotas
- Plan seguro de vida
- Plan internacional
- Plan empresarial

Comunícate con nosotros:

- **Desde fijo:** 018000 916966
- **Desde fijo y celular:** 01 8000 413833
- **Línea internacional gratuita:** 1800-550-6842
- **Teléfonos:** 606 893 1090 - 606 898 3333

La Aurora

Funerales y Capillas

Porque siempre hay un nuevo amanecer

Igualmente se vienen promoviendo y gestionando contratos de facturación conjunta de tasa de aseo con empresas prestadoras de dicho servicio, coadyuvando con ello a su sostenibilidad, la gestión ambiental de los territorios y por ende la calidad de vida de sus habitantes, generando además importantes ingresos para CHEC.

A diciembre se tienen 11 contratos vigentes con 8 empresas prestadoras del servicio de aseo para facturación conjunta a 91.786 usuarios en diferentes municipios

Empresa	Municipio	clientes facturados
EMAS	Palestina (Arauca) Urbano / Rural	3664
	Belalcázar Urbano / Rural	1868
	San José Urbano/ Rural	580
	Santagueda Rural	1.058
	Manizales Rural	1101
	San Félix	494
	Risaralda (Urbano/ Rural)	2200
	Salamina (Urbano)	3943
	Ciclo Industria	26
	Ciclo 97 Autogenerador	49
	Chinchiná (Urbano/ Rural)	16597
	Anserma (Urbano)	7562
	Marulanda (Urbano/ Rural)	416
ASEO PLUS	Dosquebradas	3299
SERVIORIENTE	Manzanares (Urbano/ Rural)	4.187
	Marquetalia (Urbano)	2.524
	Pensilvania (Urbano9	90
EMAV	Victoria (Urbano / Rural)	2.950
EPN	Neira (Urbano)	4241
EMSA	Riosucio (Urbano/ Rural)	11579
BIOGER	La Dorada (Urbano)	23159
AQUAMANA	Vereda Gallinazo Villamaría	199

Principales Dificultades:

- Por motivo de elecciones, no se gestionaron nuevos contratos con empresas de aseo por cambios de administración en los municipios

Inversión e Impactados	2021	2022	2023
Ingresos por comisiones	COP 839 millones	COP 1.293 millones	COP 1.324 millones

Oferta Sostenibilidad Energética Integral

Sostenibilidad energética para CHEC es la promoción de modelos de clase mundial en eficiencia energética, autogeneración-acumulación y administración, operación y mantenimiento, administrando, financiando y/o ejecutando proyectos que promuevan la optimización del consumo de energía, la creación de nueva demanda energética, la promoción de las fuentes renovables no convencionales, el cumplimiento de la normatividad técnica asociada y la formación de las personas para que por medio de unos mejores hábitos de consumo, logren optimizar el consumo de energía.

Objetivos:

1. Crecer en mercado, negocios y soluciones.
2. Entregar una experiencia única y positiva al cliente.
3. Incorporar nuevos negocios y soluciones

En CHEC, como filial del Grupo EPM, en el marco de la estrategia corporativa buscamos evolucionar y crecer, brindando soluciones ágiles e innovadoras para y con las personas y los territorios, así mismo, buscamos permanecer en el tiempo mediante la contribución al desarrollo de territorios sostenibles y competitivos, generando bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participamos, a través del desarrollo de proyectos de infraestructura y de la oferta a nuestros clientes y usuarios de soluciones de energía, mediante una actuación empresarial que armonice los resultados financieros, sociales y ambientales.

CHEC en el contexto energético nacional y su participación en el sector eléctrico colombiano, observa con gran proyección un cambio en la filosofía tradicional de una empresa de recursos energéticos centralizados a distribuidos, queriendo ser actores principales en el negocio de la nueva diversificación del sector eléctrico, proyectándose como un gestor energético con una oferta de servicios que hará mucho más cercana su relación con el cliente.

La oferta comercial se encuentra en desarrollo, por lo tanto, aún se encuentra en definición sus límites, sin embargo, se enmarca en los componentes de eficiencia energética, autogeneración (soluciones solares) acumulación y administración, operación y mantenimiento.

En el marco de esta oferta comercial, se logra avanzar significativamente en el componente de autogeneración, con la oferta de soluciones solares, que tiene que ver con la implementación de energías renovables no convencionales, mediante generación distribuida para prestar el servicio de energía al cliente.
Territorio cubierto por CHEC, así mismo podríamos ofrecer a otros mercados con inicio en municipios cercanos a los departamentos de Caldas y Risaralda, como es el caso de Pereira.

Oferta dirigida al grupo de interés clientes segmentos hogares, empresas y gobierno del comercializador, también a clientes del OR tanto del mercado regulado como no regulado y a clientes de otros mercados diferentes al incumbente

Logros 2023:

- Fortalecer alianzas con el gremio de los constructores con el proyecto el RETIRO.
- Firmar los dos primeros contratos tipo PPA con entidades gubernamentales.
- Crear una alianza para la ejecución de 5000 proyectos de autogeneración a pequeña escala con sistemas solares fotovoltaicos en el departamento de Caldas en compañía del comité de cafeteros.
- Crear modelos financieros para facilitar el acceso a la financiación de proyectos solares fotovoltaicos.

Metas 2024:

- Ejecutar más de 1.500 de AGPE.
- Mejorar los tiempos para el proceso de compras de material.
- Entrar en operación los 2 PPA firmados.
- Instalar 614 kWp entre proyectos tipo EPC y PPA
- Crear un área al interior especializada para la comercialización, interventoría, diseño y construcción de sistemas solares fotovoltaicos

somos Grupo EPM

9 Proyectos
Ejecutados por Aliados en proyectos e iniciativas de energías renovables

COP 784 Millones
Financiados

64,38 kWp
Capacidad instalada

chec Grupo•epm **Oferta Soluciones Solares a clientes**

7 Proyectos
Ejecutados por CHEC en proyectos EPC y PPA de energías renovables

COP 3.420 Millones
Ejecutados por CHEC

755,77 kWp
Capacidad instalada

Alianzas realizadas para la gestión de la iniciativa o proyecto

Nombre de la alianza	Actores / Instituciones aliadas	Aportes Aliados (COP Millones y/o Especie)	Aportes CHEC (COP Millones y/o Especie)
Promotora energética del centro	2 -PEC-CHEC	233	2.096
Fundación Ecológica Cafetera	2-FEC-CHEC	logística, sedes para propiciar acercamiento con los lideres cafeteros.	67 Logística y acompañamiento técnico para la elaboración de ofertas

Resultados principales indicadores de gestión:

Indicador	Unidad de medida	Resultados 2022	Resultados 2023	Meta 2023	Resultado 2023	Meta 2024	Aporte ODS
Total, Clientes financiados – Reporte de Ventas	Unidades	3821	4341	11600	37%	15.660	1 – 1.4 – 1.4.1
Total, COP Millones financiados	COP Millones	15.530	11.808	20.398	57%	27.265	
Ahorro frente al sistema financiero	COP Millones	NA	NA	NA	NA	NA	
Total clientes hogares que se han beneficiado del programa SOMOS	Unidades	3821	4341	11600	37%	15660	
Total, valor financiaciones a clientes hogares a través del programa SOMOS	COP Millones	15.530	11.808	20.398	57%	27.265	
Número de clientes hogares Estrato 1 que se han beneficiado del programa SOMOS	Unidades	1653	1782	3078	15%	NA	
Valor financiaciones a clientes hogares Estrato 1 a través del programa SOMOS	COP Millones	1.712	1.783	3080	15%	NA	
Número de clientes hogares Estrato 2 que se han beneficiado del programa SOMOS	Unidades	1687	3782	6533	32%	NA	
Valor financiaciones a clientes hogares Estrato 2 a través del programa SOMOS	COP Millones	1.834	1.823	3149	15%	NA	
Número de empresas que se han beneficiado del programa SOMOS	Unidades	23	5	NA	NA	NA	9 – 9.3 - 9.3.2
Valor financiaciones a empresas a través del programa SOMOS	COP Millones	927	783	1000	78%	7.000	
Ingresos CHEC Programa Somos	COP Millones	4.276	6.367	7.700	83%	8.747	10 – 10.5 – 10.5.1
Ingresos CHEC Portafolio de facturación y recaudo	COP Millones	879	1.137	1.324	150%	1.549	
Ingresos consolidados (PFS y facturación-recaudo): Mide los ingresos recibidos por la empresa producto de las financiaciones otorgadas a los clientes, a través, del Programa SOMOS, y los ingresos recibidos por el portafolio de facturación y recaudo (La Patria, La Aurora y Sura).	Porcentaje	68%	107,3%	NA	NA	NA	10 – 10.5 – 10.5.1
Impacto Consumo Promedio: Mide la variación en el consumo de energía de las cuentas a partir del período de facturación en el que hicieron adquisición de los electrodomésticos, a través del Programa SOMOS, comparando los consumos con los anteriores.	Porcentaje	3,9%	-2,5%	NA	NA	NA	7- 7.3 - 7.3.1

ALUMBRADO PÚBLICO (AP)

A partir de las definiciones estratégicas del plan comercial: se definió "Entregar una propuesta de valor de servicios públicos y un portafolio de soluciones con enfoque integral en el cliente, bajo parámetros de oportunidad, calidad, cobertura, innovación y continuidad, buscando apalancar el desarrollo social con equidad, la calidad de vida, la competitividad y la sostenibilidad mutua".

Con el alumbrado público se prestan servicios complementarios (no core), inherentes al negocio de Transmisión y Distribución de Energía, aprovechando la capacidad operativa instalada, el conocimiento y la experticia del negocio, en cumplimiento de la normativa aplicable, buscando mejorar la oferta de valor a los clientes/usuarios.

CHEC presta los servicios de suministro de energía, facturación y recaudo del impuesto, la administración, operación, el mantenimiento (AOM) y la inversión (modernización, expansión), del sistema de alumbrado público y todas las actividades requeridas para la prestación de servicios de iluminación decorativo en los municipios de cobertura CHEC.

El suministro de energía:

- CHEC - 34 municipios
- EEP- 2 municipios (Belén de Umbría, Manizales)
- EPM- 3 municipios (Salamina, Neira, Dosquebradas)
- CELSIA (Santa Rosa)

Facturación y recaudo: En todos los municipios de cobertura CHEC se tienen contratos cuyo objeto es la facturación y el recaudo del impuesto de alumbrado público, a través, de la factura de energía, los cuales tienen una cláusula de renovación automática y es un servicio que se presta de manera gratuita, según lo establecido en la reforma tributaria del 2016, en el capítulo IV de alumbrado público artículos del 349 a 353.

Metas 2023:

- Articular la gestión territorial con la comercialización de servicios de AP, potencializando las relaciones de confianza y mutuo beneficio.
- COP 383 millones de ingresos derivados de servicios de alumbrado público.

Logros:

- Se ejecutaron los contratos de modernización y expansión del sistema de alumbrado público en los municipios de Victoria, Balboa y el Bulevar de la 70 de Chinchiná.

Municipio	Alcance	Valor COP
CHINCHINA (Bulevar de la 7a)	Modernización y expansión	140.651.941
VICTORIA	Modernización y expansión	1.700.000.000
BALBOA	Modernización y expansión	1.485.601.512
TOTAL		**3.326.253.453**

Dificultades 2023:

- La compra de materiales es un proceso en el cual se toma tiempos prolongados, y en los cuales no es posible realizar compras que se requieren de forma urgente.
- Durante la ejecución de los contratos de alumbrado público, se ha tenido la novedad de poca disponibilidad de personal para laborar.

Retos 2024:

- Modernización estadio Palogrande con niveles de iluminación FIFA.
- Implementación y desarrollo de proyectos con tecnología telegestionada.
- Gestión de proyectos de alumbrado público con fuentes renovables de energía.

Alumbrado Público Territorios CHEC:

En el año 2023, se ejecutaron los contratos de modernización y expansión del sistema de alumbrado público en tres municipios de territorio CHEC, los cuales fueron:

- Victoria, Caldas.
- Balboa, Risaralda.
- Bulevar Chinchiná, Caldas

Se ejecutó el contrato que contemplaba la modernización del sistema de alumbrado público, sobre el bulevar de la séptima en el municipio de Chinchiná, Caldas, con alumbrado público ornamental y a su vez se sigue con la atención del AOM (Administración, operación y mantenimiento) en el municipio de la Merced, Caldas.

Victoria, Caldas

Se intervienen las siguientes zonas en la ejecución del contrato de alumbrado público: Casco urbano, Vereda la fé, Vereda el Llano, Vereda San Mateo, Vereda Cañaveral, Centro poblado Isaza, Vereda Pradera.

En las zonas veredales y casco urbano, se hizo la intervención, modernizando luminarias con tecnología Sodio para hacer el cambio a tecnología a LED, cada luminaria con fotometría antes valorada para poder dar cumplimiento según lo establecido en la norma RETILAP para dar niveles de iluminación óptimos en cada una de las vías intervenidas.

Se presentan las fases del proyecto en el municipio de Victoria, Caldas:

Modernización: Desmonte de luminarias en tecnología obsoleta Sodio (Luminarias amarillas) y posterior a este, se realiza montaje de 536 luminarias LED 55W

Expansión: Montaje de posteria en material de fibra de vidrio de 8 metros en entradas, principales corredores del municipio y veredas, con el fin de ampliar el servicio de sistema de alumbrado público. Cada uno de los postes cuenta con luminaria nueva y red de eléctrica para alimentar eléctricamente.

En la fase de expansión también se realizaron expansiones sobre postes existentes, donde se identificaban puntos oscuros o puntos en penumbra.

El sistema queda con su debido sistema de puesta a tierra, para prevenir que las descargas atmosféricas afecten el sistema.

Etapa	Cantidad de luminarias
Expansión infraestructura nueva	133
Expansión sobre infraestructura existente	23

Intervención lumínica parque principal: Se realizan las obras civiles en el parque principal, donde se realiza la construcción cámaras de distribución eléctricas y cámaras secundarias, con los respectivos ductos eléctricos cumpliendo normativamente la construcción de estos.

En el parque se realiza un diseño en software especializado de diseño, arrojando un total de 28 luminarias de 40W para mitigar la oscuridad que se presentaba en el mismo. Las luminarias son ornamentales y estéticas.

Suministro y asesoramiento para iluminación estadio municipal: Se realiza el suministro de proyectores LED que bajo diseño cumple con normativa para realizar eventos deportivos nocturnos en el municipio de Victoria, y además se asesora al personal técnico del municipio para que al momento del montaje se realicen los correctos direccionamientos al momento del encendido.

Balboa, Risaralda

Se intervienen las siguientes zonas en la ejecución del contrato de alumbrado público: Casco urbano, vereda Tambores, vereda La Cancha, vereda San Antonio, vereda La Floresta, vereda La Ciénaga, vereda La Mancha.

En las zonas veredales y casco urbano, se hizo la intervención, modernizando luminarias con tecnología Sodio para hacer el cambio a tecnología a LED, cada luminaria con fotometría antes valorada para poder dar cumplimiento según lo establecido en la norma RETILAP para dar niveles de iluminación óptimos en cada una de las vías intervenidas.

Además, se realiza la intervención con la modernización y/o expansión en escenarios deportivos incluyendo el estadio municipal.

Se presentan las fases del proyecto en el municipio de Balboa, Risaralda:

Modernización:

Desmonte de luminarias en tecnología obsoleta Sodio (Luminarias obsoletas) y posterior a este, se realiza montaje de 340 luminarias LED 55W y 100W.

Expansión: Montaje de posteria en material de fibra de vidrio de 8 metros en entradas, principales corredores del municipio y veredas, con el fin de ampliar el servicio de sistema de alumbrado público. Cada uno de los postes cuenta con luminaria nueva y red de eléctrica para alimentar eléctricamente.

En la fase de expansión también se realizaron expansiones sobre postes existentes, donde se identificaban puntos oscuros o puntos en penumbra.

El sistema queda con su debido sistema de puesta a tierra, para prevenir que las descargas atmosféricas afecten el sistema.

Etapa	Cantidad luminarias
Expansión infraestructura nueva	54 (Con respectivo poste de 8 metros)
Expansión sobre infraestructura existente	63 (Sobre postería existente CHEC)

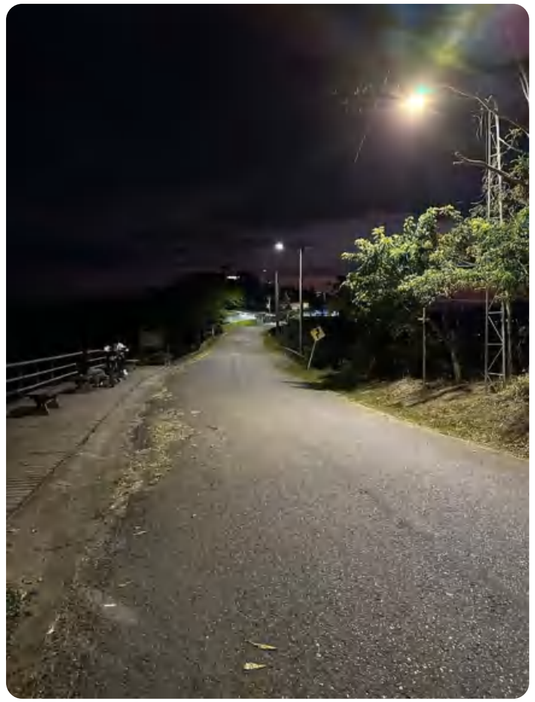

Intervención lumínica estadio municipal: Se realizan las obras civiles en estadio municipal de Balboa, Risaralda, donde se realiza la construcción cámaras de distribución eléctricas y cámaras secundarias, con los respectivos ductos eléctricos cumpliendo normativamente la construcción de estos. En el estadio se realiza un diseño en software especializado de diseño, arrojando un total de 22 luminarias de 640W para mitigar la oscuridad que se presentaba en el mismo

Alumbrado Navideño:

Es una iniciativa de CHEC Grupo EPM, que durante más de 20 años ha buscado generar un alto impacto para el territorio, que fortalezca los lazos e identidad cultural de los municipios y sus habitantes, impactando positivamente el turismo, el empleo directo e indirecto, el esparcimiento, la cultura, y el comercio.

Para la entrega de estos alumbrados, CHEC dispuso diferentes modalidades que responden a las estrategias de relacionamiento social y comercial en el territorio, así:

1. Firma de convenio interinstitucional, para la instalación del alumbrado, en el cual CHEC y la administración municipal disponen recursos para su ejecución.

2. Entrega directa por razones de impacto de proyectos, relacionamiento con el territorio o adjudicación de negocios del portafolio entre CHEC y el municipio.

3. Realización del concurso Encendamos Juntos la Alegría de la Navidad, en el que los municipios pueden participar por un alumbrado navideño, mediante la presentación de una propuesta bajo las condiciones establecidas por CHEC.

En el 2023, CHEC hizo presencia con sus alumbrados navideños en 22 municipios y dos resguardos indígenas de Caldas y Risaralda, los cuales fueron asignados así:

Siete (7) municipios y dos (2) resguardos indígenas por asignación directa a través de convenio interinstitucional, por razones de impacto de proyectos, relacionamiento con el territorio o adjudicación de negocios del portafolio entre CHEC y el municipio:

1. Balboa
2. Dosquebradas
3. La dorada
4. La merced
5. Manizales
6. Marmato
7. Centro Poblado Bonafont
8. Resguardo Escopetera y Pirza
9. Victoria

15 municipios ganadores, de los 24 inscritos en el concurso Encendamos Juntos la Alegría de la Navidad 2023.

1. Anserma
2. Apía
3. Belén de umbría
4. Chinchiná
5. Filadelfia
6. La celia
7. Manzanares
8. Marsella
9. Marulanda
10. Norcasia
11. Salamina
12. Samaná
13. Santa rosa de cabal
14. Santuario
15. Supía

Los municipios participantes en el concurso dispuesto por CHEC presentaron una propuesta alineada a la metodología de trabajo colaborativo entre las administraciones municipales y la comunidad, dentro de las que se debían planear, diseñar y ejecutar acciones relacionadas con:

- **Contexto municipal**: Presentación general del municipio, con su descripción y características sociodemográficas, culturales, económicas y productivas, entre otras.
- **Acción por tu Municipio:** Iniciativa por el municipio con foco en innovación social, mejoramiento del tejido comunitario y/o preservación ambiental.
- **Evento de encendido:** Evento cultural o artístico en el lugar de instalación del alumbrado navideño, con el que se realizará el encendido del alumbrado.
- **Activaciones en sitio:** Propuesta de activaciones culturales de emprendimiento o deportivas en el lugar de instalación del alumbrado navideño, que tendrán como fin mantener activo el lugar y promover la asistencia al mismo.
- **Plan de divulgación:** Plan para la promoción y divulgación de las actividades a realizarse, con el fin de incentivar la asistencia a los eventos y visita del alumbrado navideño.

Los términos y condiciones del concurso fueron debidamente socializados con los municipios en reuniones

realizadas el 29 y 31 de mayo de 2023 y posteriormente fueron publicadas y divulgadas a todos los municipios de Caldas y Risaralda, a los que también se les asignaron enlaces de los equipos socioambiental y de educación de CHEC para la veeduría y asesoría frente al desarrollo de la propuesta y ejecución de las acciones.

Caravanas Navideñas 2023

Las caravanas navideñas se ha convertido en una iniciativa que le han dado la posibilidad a CHEC de acercarse a los habitantes del territorio a través de su propuesta artística y cultural.

Para el 2023 las caravanas navideñas llegaron a 15 municipios de Caldas y Risaralda, generando 108 empleos, con una inversión de COP 344 millones (antes de IVA).

Los municipios beneficiados fueron:

1. Aguadas
2. Aranzazu
3. Guática
4. La Virginia
5. Manizales
6. Mistrató
7. Neira
8. Pácora
9. Palestina
10. Pueblo rico
11. Quinchía
12. Riosucio
13. Risaralda
14. San José
15. Viterbo

Inversión total Alumbrados y Caravanas Navideñas 2023: $6.254 millones

- AN Manizales 2023: $4.152 millones
- AN Municipios 2023: $1.693 millones
- Caravanas Navideñas 2023: $409 millones

Dificultades 2023:

- **En Alumbrado navideño:** el diseño completo se entregó fuera de los tiempos establecidos en el cronograma, ocasionando retrasos en la elaboración del presupuesto, en la solicitud de materiales y proceso de fabricación.
- Desligar al contratista de fabricación del proceso de diseño.
- Con la experiencia de los proyectos 2022 y 2023, se considera que el tiempo inicial de montaje ya no debe ser el 1 de noviembre, si no el 15 de octubre.

Escena San Rafael, Manizales

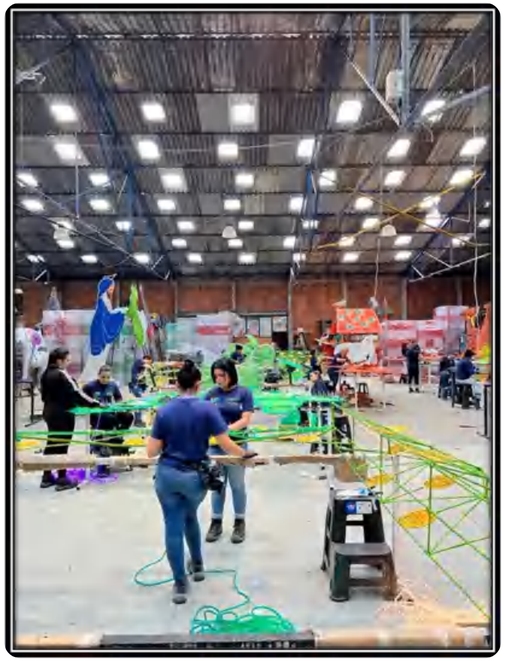

Taller navideño, Manizales

Escena parque del agua, Manizales

Escena navideña, Municipio de Victoria

Escena Chipre, Manizales

Escena navideña, Municipio de Victoria

Escena navideña, Municipio de Balboa

Retos 2024:

- Adelantar reunión con alcalde de Manizales para definir alcance alumbrado navideño
- Continuar con alumbrados navideños innovadores.
- Promover nuevas alianzas con otras empresas de la ciudad que aporten recursos al alumbrado navideño en 2024.

Indicador	Unidad de medida	Resultados		Meta 2023	Resultado 2023	Aporte ODS
		2021	2022			
Total Inversión CHEC en alumbrado público	COP millones	-	-	383	3.326	7 - 7.1 – 7.1.1
Número de alianzas – convenios realizados para alumbrado público	Unidades	-	-	1	3	17 – 17.17 – 17.17.1
Satisfacción en la prestación del servicio de alumbrado público en los municipios	Porcentaje	85,1%	-	-	-	16 - 16.6 - 16.6.2
Total Inversión CHEC en alumbrado navideño	COP millones	2.534	4.596	6.254	6.254	11 – 11.4 - 11.4.1
Total Municipios impactados con Alumbrado Navideño	Unidades	6 municipios y 2 resguardos	21 municipios y 2 resguardos)	22 municipios y 2 resguardos	22 municipios y 2 resguardos	11 – 11.4 - 11.4.1
Número de alianzas – convenios realizados para alumbrado navideño	Unidades	-	-	1	1	17 – 17.17 – 17.17.1
Personas impactadas alumbrado navideño	Unidades	848.524	1.353.399	1.886.281	1.886.281	11 – 11.4 - 11.4.1
Empleos directos e indirectos generados con el alumbrado navideño	Unidades	108	392		308	8 – 8.5 – 8.5.2
Ingresos por prestación de oferta de Modernización, expansión y administración, operación y mantenimiento, de alumbrado público en los municipios	COP millones	240,3	1.462	383	3.326	10 – 10.5 - 10.5.1

GRI 3-3:

Evaluación

Para la evaluación de los aspectos asociados a este tema relevante CHEC incorpora los aspectos de gestión de los proyectos e iniciativas en el marco de auditorías internas y externas realizada a los sistemas de gestión de calidad, adicionalmente se toman aspectos de mediciones de satisfacción de clientes que dan cuenta de la efectividad en la gestión del tema relevante y los resultados de los procesos de consulta realizados por la empresa para determinar la materialidad o relevancia. A su vez se cuenta con indicadores estratégicos asociados al cuadro de mando integral de CHEC y del Grupo EPM a través de los cuales se hace seguimiento y monitoreo periódicos.

Satisfacción de clientes

Experiencia del cliente:

La experiencia del cliente ocupa un lugar central en nuestra visión empresarial, especialmente en el sector de la energía, donde la satisfacción del cliente es esencial para fomentar prácticas sostenibles y fortalecer nuestro compromiso con la comunidad. Reconocemos que una experiencia positiva del cliente va más allá de la eficiencia operativa y se traduce en relaciones duraderas y colaborativas. Al priorizar la satisfacción del cliente, no solo contribuimos a la construcción de una base leal de usuarios, sino que también facilitamos la adopción de soluciones energéticas sostenibles.

La retroalimentación de nuestros clientes desempeña un papel fundamental en la mejora continua y la innovación, permitiéndonos ajustar nuestros servicios para satisfacer las necesidades cambiantes y promover un futuro más sostenible y resiliente.

De esta manera, la escucha organizacional en CHEC, a partir de la voz del cliente por medio de diferentes mediciones apalanca la identificación de aspectos transaccionales y relacionales en la relación con los clientes.

Actualmente nuestra escucha, comprende las mediciones de tipo transaccional (orientadas según el evento, el momento, experiencia única y reciente) y concentradas en el segmento hogares; y las de tipo relacional (evalúan experiencias acumuladas, nivel de marca, memoria), que comprenden los segmentos hogares y empresas.

El estudio transaccional tiene por objetivo evaluar la experiencia que viven los clientes de Chec en las diferentes interacciones relacionadas con las transacciones definidas, que se plasman a través de los canales de atención, para comprender la percepción del cliente y poder generar acciones de mejora a partir de los resultados en los indicadores de satisfacción (IS), recomendación (NPS) y esfuerzo (CES).

Los estudios relacionales tienen por objeto conocer que partes de la experiencia general del cliente necesitan mejoras para aumentar su valor (retención, recomendación, venta cruzada), opiniones generales: más relacionadas con el comportamiento futuro que los comentarios sobre una "experiencia única"

Se realizaron las mediciones de experiencia transaccional del segmento hogares desde febrero hasta diciembre, a través, de la firma IPSOS Napoleón Franco. Los indicadores evaluados fueron satisfacción, esfuerzo y recomendación, que superaron las metas establecidas y dan cuenta en general de la salud del relacionamiento con los clientes y usuarios en el territorio de cobertura Chec. La buena atención y amabilidad del personal continúan siendo los aspectos más destacados por los clientes al vivir las experiencias, sin descuidar que se debe poner especial atención en los tiempos de atención y de respuesta sobre todo en lo relacionado con el suministro de energía. Adicionalmente, a raíz de las inconformidades presentadas con los tiempos de atención en el contact center, finalizando el año se vincularon nuevos recursos para mitigar la insatisfacción y fortalecer el relacionamiento en este canal.

La medición incluye la valoración de atributos de experiencia que se encuentran asociados al canal (facilidad de acceso, amabilidad, conocimiento y claridad), y a la resolución técnica (solución y tiempo de respuesta). En general, los atributos relacionados con el canal tienen una mejor calificación que los técnicos.

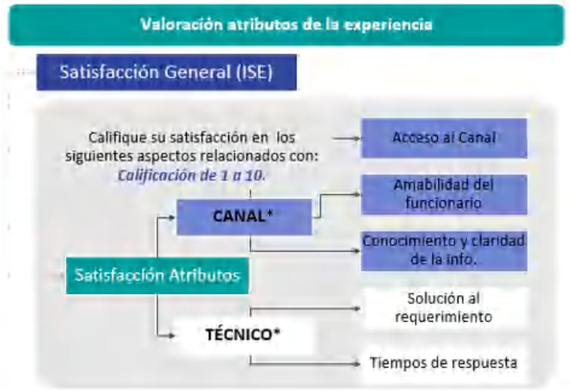

Transacciones evaluadas
Quejas
Daños
Peticiones técnicas
Pedidos
Peticiones de carácter comercial
Alternativas o facilidades de pago
Reclamos presencial
Uso y facturación SOMOS
Factura web
Reporte fallas Lucy
PQRs web

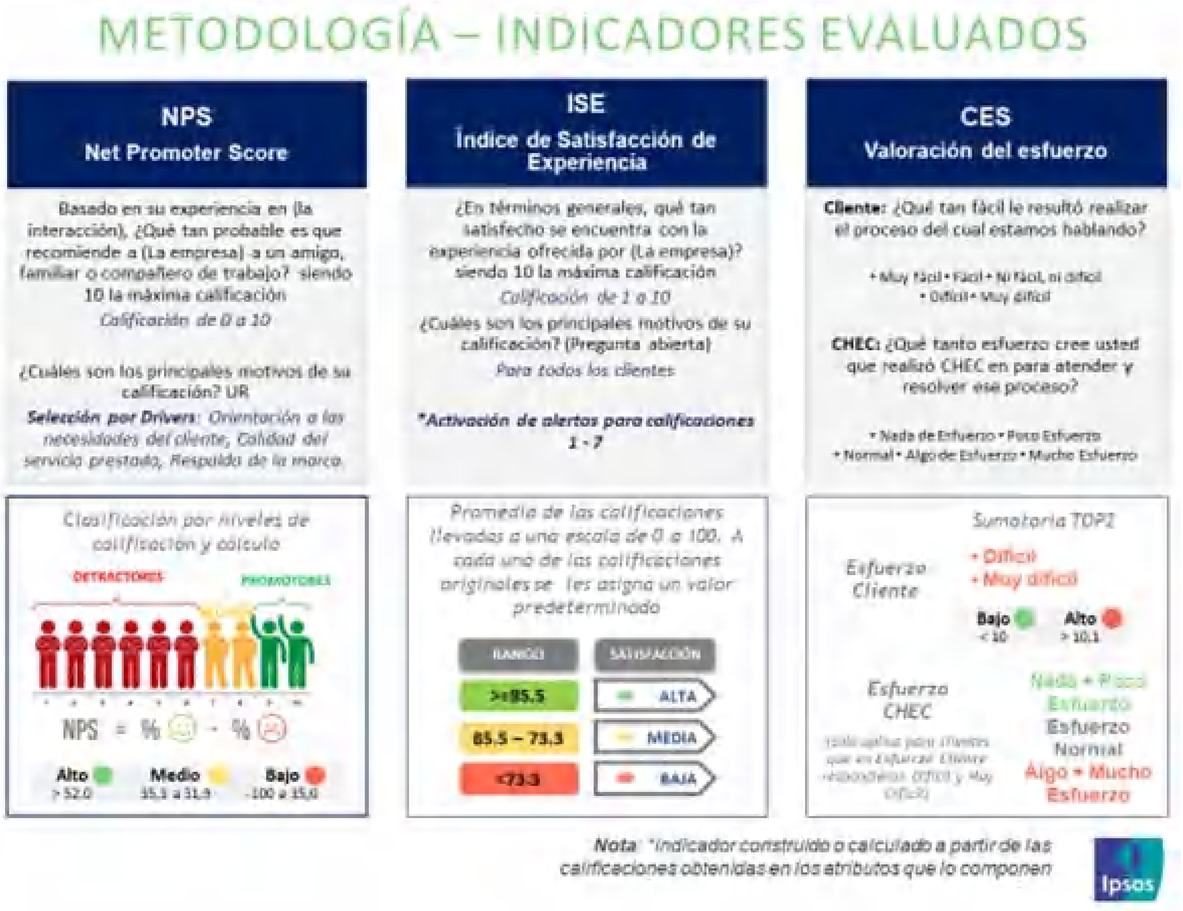

Resultados Indicadores de Gestión Asociados a Experiencia del Cliente Transaccional	2021	2022	2023
Esfuerzo			
Nada poco	87%	88%	86,1%
Normal	8%	7%	6,3%
Algo mucho	5%	5%	7,7%
Recomendación			
Recomendación	59,1	58,9	58,9
Satisfacción			
Alta	86,5	86,7	87,7

Estudio de satisfacción de Clientes Relacional 2023

En el camino hacia la generación de experiencias memorables positivas que en conjunto se traduzcan en la incubación de la memoria de empresa, como refuerzo de las asociaciones positivas y aspectos distintivos a favor de esta, se realiza el estudio de relacional CHEC 2023 con la firma IPSOS Napoleón Franco, que precisamente evalúa la relación a través de la metodología CX Forces con el fin de comprender y satisfacer esas necesidades emocionales del cliente que son clave para crear interacciones significativas, generando impresiones positivas que conduzcan a relaciones sólidas y rentables.

El estudio de satisfacción evoluciona hacia la búsqueda de ese enganche emocional pasando de la transacción a la relación, apoyándose en los procesos funcionales para la gestión de la experiencia y los movilizadores de la compañía.

La evaluación se aplicó para los segmentos de hogares y empresas, cada uno con una muestra asignada de 235 y 150 clientes respectivamente, dando la posibilidad de tener resultados comparativos para las empresas del Grupo.

El estudio incluye evaluación de indicadores por servicio (energía), procesos (facturación, quejas, reclamos), canales de atención (oficinas de atención, línea de atención, página Web y Lucy).

Como resultado de la evaluación de la satisfacción general se obtuvo un 81%, conservando el nivel de satisfacción medio en el que CHEC se viene desempeñando desde el año 2021.

La evaluación del relacionamiento con los clientes se complementa con los resultados de estudio de experiencia que aporta elementos desde las transacciones en las que se tiene interacción con ellos.

Para efectos de interpretación de los niveles de satisfacción se utiliza la siguiente escala de Benchmark internacional adoptada por IPSOS:

Rango de IS	Bajo < 73,3	Medio 73.3 - 85,5	Alto > 85,5

Segmento Hogares

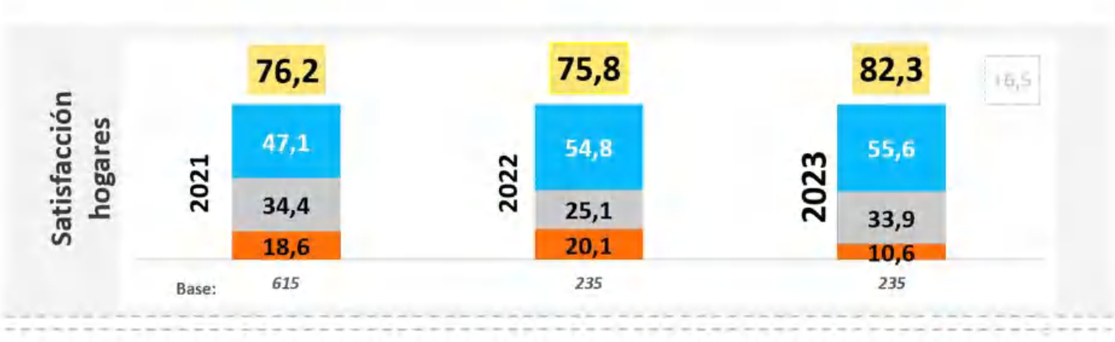

Los resultados en Energía resultan destacables, especialmente asociados al atributo suministro de energía sin interrupción, presentando incrementos con un índice de **89%** para este servicio.

Por su parte Oficinas de atención alcanzan un **93%** de satisfacción, aunque se recomienda prestar atención a aspectos relacionados con el acompañamiento en la solución de inconvenientes, tiempo de atención y claridad en los requerimientos para los trámites.

El índice de **91,3%** en las líneas de atención viene asociado a que los clientes aprecian la información detallada y precisa para entender mejor los procedimientos, con oportunidad de mejora en tiempos de espera y seguimiento después de presentar el requerimiento.

Por su parte la calificación de Pagina WEB en general es **86,4%** aunque algunos clientes comentan que en ocasiones la pagina web es lenta y se congela, lo cual es susceptible de revisión.

Alta satisfacción con el proceso de Facturación en general se refleja en un índice del **87,2%**, aunque los clientes manifiestan inconformidad con la coherencia entre los valores facturados y lo consumido, asociado a su vez al costo del servicio frente al beneficio que recibe.

La calificación en cuanto a Quejas presenta incremento llegando a **84,7%** atribuible a que los clientes valoran el trato amable y respetuoso por parte del personal y destacan casos en que la empresa ha hecho seguimiento a sus solicitudes. La oportunidad de mejora se da cuando se les menciona la posibilidad de cobros adicionales y no entienden los motivos.

El índice de Reclamos es del **85,1%** pudiendo mejorar pues los clientes consideran que la información brindada no es suficiente y sienten presión para aceptar cobros que no son justos.

Modelo CX Forces

Este modelo permite recurrir a diferentes palancas presentes en el segmento Hogares para movilizar las 6 fuerzas de manera positiva, generando oportunidades para estrechar la relación entre CHEC y los clientes del segmento.

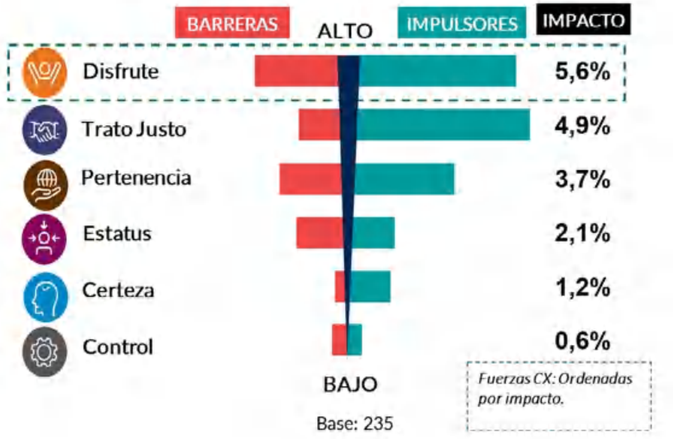

El DISFRUTE es el principal motor en la construcción de una relación fuerte entre los clientes de Hogares con CHEC. Trabajar en acciones de Disfrute implica que mejorar esta fuerza, permite que la media en la Recomendación aumente en un **5,6%.**

Segmento Empresas

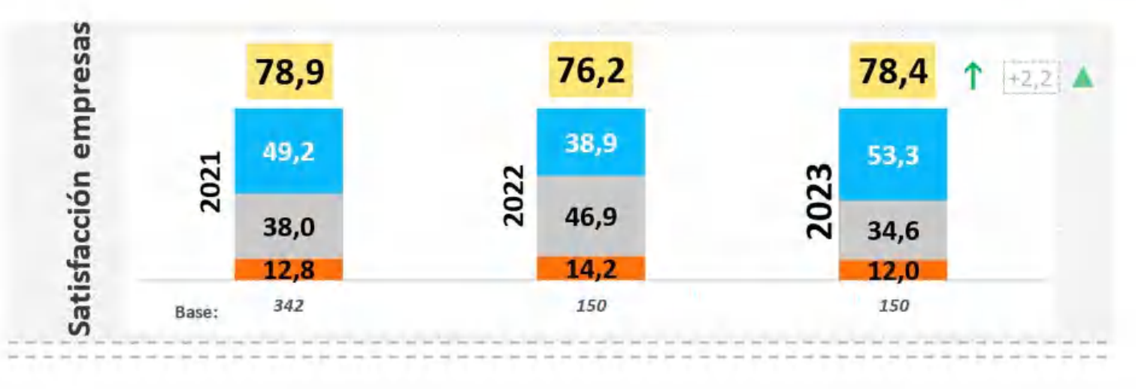

La satisfacción de Energía **85,9%** en empresas incrementa su calificación, destacándose el suministro de energía sin interrupciones. Se debe prestar atención a la información divulgada en medios relacionada con incremento del costo de la factura y costos injustificados de alumbrado público y cuando hay cortes se han manifestado demoras en el restablecimiento.

Las oficinas de atención son calificadas con **74,7%** siendo la demora en la atención en las oficinas y la falta de claridad en las respuestas a los requerimientos o solicitudes, aspectos a mejorar.

En cuanto a la línea de atención se observa una disminución llegando a **60,1%**, asociado a largos tiempos como factor con mayor incidencia, dificultad para comunicarse y la falta de claridad, lo cual debe ser objeto de revisión y posible mejoramiento.

La página web muestra un buen desempeño **87,5%,** especialmente por la facilidad de acceso, el tiempo y calidad de la respuesta, atributos que han experimentado un mayor aumento en el indicador.

Chatbot Lucy con un **61,9%** es un canal de poco uso y los usuarios perciben mejora en la funcionalidad y la claridad de la información en la misma. Se encuentra una oportunidad de mejora en los tiempos y la calidad de las respuestas.

La Facturación incrementa su satisfacción **83,4%,** aunque se ha manifestado descontento con el incremento en las tarifas y molestia con la prestación del servicio de alumbrado público respecto a los costos. Los indicadores de Quejas **44,3%** y Reclamos **47,2%** para el segmento empresas reflejan una disminución en la satisfacción del último año, en el cual los usuarios perciben falta de claridad para responder a sus inquietudes, demoras en la obtención de respuestas, así como dificultades para encontrar al funcionario que las resuelva en los diversos canales disponibles, aspectos que se constituyen en posibilidades de mejoramiento.

Comportamiento

Todos los indicadores de comportamiento para segmento hogares tienen incremento de un año a otro, en el caso de la Recomendación (NPS) **63,4%** con incremento del **50%** y Permanencia (**88,4%**) aumenta en un **10%**, por su parte la Confianza en la empresa llega al **85,3%** lo que representa un incremento del **8%** frente a la medición anterior.

Lo anterior es el reflejo de que la relación con CHEC mantiene un comportamiento positivo, destacando la constancia y eficiencia del servicio de Energía, sin embargo, aún hay espacio de mejora en la comunicación y la transparencia para la comprensión de la facturación en cuanto a la satisfacción.

ESTUDIO DE SATISFACCION CIER 2023

En su décimo quinta participación de la Encuesta Regional de Satisfacción del consumidor (ERSC), CHEC obtiene el premio plata, dicho estudio es realizado por la Comisión de Integración Energética Regional (CIER), organización internacional que reúne a empresas y organismos del sector energético de diversos países de América Latina.

Este premio es concedido a CHEC por haber obtenido el segundo lugar en el Índice de Satisfacción del Cliente con la Calidad Percibida (ISCAL) 82,3% que hace parte del mencionado estudio (ERSC), y que en su versión 2023 tuvo participación de otras 32 empresas de Centro y Sur América, permitiendo un referenciamiento internacional al evaluar la calidad de los productos y servicios que ofrece la empresa.

Categoría ***PLATA:***
CHEC - Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. - Colombia

El Premio Plata, que fue entregado durante la 58º Reunión de Altos Ejecutivos (RAE) de CIER, tiene un significado especial para CHEC porque es el reflejo de la satisfacción y aprobación de los usuarios frente al suministro de energía y la factura, además de la gestión en aspectos relacionados con atención al cliente, la información y comunicación que realiza la empresa.

En esta ocasión el estudio se realizó en 4 regiones que comprenden: Departamento de Caldas, Departamento de Risaralda, Dosquebradas y Manizales, además de estos municipios se realizaron entrevistas en: Anserma, Belalcazar, Chinchiná, Filadelfia, La Dorada, Marmato, Norcasia, Riosucio, Supia, Apía, Balboa, La Virginia, Mistrató y Santa Rosa de Cabal.

Cabe anotar que en las áreas de calidad Imagen 85,8% y Responsabilidad socioambiental 84,9%, CHEC obtiene los mayores puntajes convirtiéndose en referente para las demás empresas participantes.

CHEC es consciente de que estos resultados son el fruto de la labor y dedicación de sus trabajadores y agradece a sus más de 537 mil clientes en Caldas y Risaralda la calificación obtenida, y recibe el premio como un compromiso de brindar cada vez mejores experiencias, contribuyendo en calidad de vida para los territorios en los que hace presencia.

Total, recursos financieros destinados a proyectos o iniciativas

Nombre del proyecto o iniciativa	Nº Personas beneficiadas			COP millones		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Estudio de satisfacción (Contrato IPSOS Napoleón Franco)	978	385	385	108,6	59,6	90,7
Medición experiencia cliente (Contrato IPSOS Napoleón Franco)	1.993	3.541	4.059	43,4	133,2	165,3
Estudio de CIER	0	0	625	0	0	107,5
TOTAL	**2.971**	**3.926**	**5.069**	**152,03**	**192,82**	**363,5**

Resultados de Indicadores de gestión asociados	2021	2022	2023	Aportes ODS (Objetivo – Meta Indicador)
Índice de satisfacción con la calidad percibida (ISCAL-CIER)	NM	NM	82,3%	
Índice de satisfacción clientes segmento hogares	76,2	75,8	82,3	
Índice de satisfacción clientes del segmento empresas	78,9	76,2	78,4	
Plan de implementación del indicador Experiencia del cliente: En Chec el indicador de experiencia del cliente en las mediciones transaccionales comprende los indicadores de satisfacción, esfuerzo y recomendación.	Satisfacción 86,5 Esfuerzo 5,6 Recomendación 59,1	Satisfacción 86,7 Esfuerzo 5,4 Recomendación 58,9	Satisfacción 87,7 Esfuerzo 7,7 Recomendación 58,9	17-17.17-17.17.1
Plan de implementación del indicador Satisfacción del cliente (pendiente Grupo EPM): En Chec el indicador de satisfacción del cliente hace parte de la medición de la experiencia relacional con los resultados presentados anteriormente de CIER e IPSOS y de la experiencia transaccional con los resultados del ítem anterior	86,5	86,7	87,7	

Como referentes externos de gestión se implementan directrices, indicadores y fórmulas de cálculo establecidas en la normatividad colombiana y los indicadores internacionales SAIDI y SAIFI para los cálculos de calidad del servicio.

Como mecanismos formales de para la recepción de peticiones, quejas y o reclamaciones frente al tema, se encuentra habilitados el canal Contacto Transparente y los canales que ha dispuesto la empresa para la atención a clientes y usuarios, en relación con asuntos técnicos y comerciales. De igual forma se gestionan solicitudes asociadas a dichos temas y que surgen como resultado de espacios de relacionamiento y rendición de cuentas con grupos de interés (Mesas zonales y Hablando claro).

Mecanismos de denuncia

- Línea Ética - Contacto Transparente
- Canal Atento a DDHH:
- Líneas de contacto Gratuitas
- Canales de atención a Peticiones Quejas y Reclamos (PQR)

Canal Atento a DDHH: Durante el 2023, no se reportaron casos que hayan sido tramitados a través de canales formales de queja o denuncia relacionados con la violación a los derechos de las comunidades especiales (pueblos indígenas y demás comunidades étnicas); o proyectos con efectos negativos para la comunidad. Así mismo, no se presentaron casos de explotación infantil y trabajo forzoso.

Mecanismos de reclamación social en Proyectos

Proyectos	# reclamaciones presentadas	# reclamaciones atendidas	%
Modernización y reposición de la subestación el Dorado 33/13,2 kv	0	0	0%
Modernización, reposición, suplencias y obras complementarias de la Subestación Anserma 33/13.2 kV.	1	1	100%
Nueva subestación Molinos 115/33/13.2kV	1	1	100%
Modernización Subestación Campestre	0	0	0%
Segundo Banco de transformación Subestación Purnio 230/115kV	0	0	0%
Nueva subestación Dorada Norte 115/33/13.2kV	0	0	0%
Modernización y repotenciación del SDL del Nororiente de Caldas	1	1	100%
Total 2023	**3**	**3**	**100%**

GRI 206-1

CHEC en el 2023 no inició acciones judiciales contra personas naturales o jurídicas relacionadas con prácticas monopolísticas ni contra la libre competencia, y tampoco tiene registro de acciones jurídicas que se hayan iniciado en contra de CHEC por infracciones a la Ley 256 de 1996 referente a competencia desleal.

GRI:417-2

Para el año 2023, no se presentaron casos de incumplimiento en las actuaciones asociada a la Atención al Cliente que hayan derivado en sanciones económicas o amonestaciones para la empresa por parte de la Superintendencia de Servicios públicos domiciliarios.

GRI:417-3

Para el año 2023, no se presentaron casos de incumplimiento de las normativas o códigos voluntarios relacionados con las comunicaciones de marketing, como publicidad, promoción y patrocinio, lo cual para el caso de CHEC está asociado a la prestación del servicio de energía

GRI:418-1

En el año 2023, no se presentaron incidentes o recibieron reclamaciones relacionadas con protección de datos personales, de igual forma, no ha sido recibida reclamación alguna relacionada con robo o pérdida de datos de clientes cumpliendo de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012.

Procesos empresariales que soportan la gestión

Nombre proceso	Descripción	Área responsable
Gestión Social y Educativa	Gestiona el plan educativo empresarial y las propuestas de acompañamiento social de la empresa, interactuando con los grupos de interés a través de procesos educativos, organizativos e informativos desde la perspectiva educativa y social	Gestión Comercial
Gestión del Modelo de relacionamiento con grupos de interés	Define, implementa y valida las diferentes metodologías que permitan dinamizar la responsabilidad social de la empresa a través de los planes de acción y el acompañamiento permanente	Gestión Operativa
Relaciones comerciales	Comercialización del portafolio de servicios y soluciones, incluyendo la preventa, venta y postventa, aprovechando la capacidad operativa y de infraestructura de la empresa para llevar a los clientes ofertas comerciales ajustadas a sus necesidades y expectativas, logrando el crecimiento del negocio actual por medio de la generación de ingresos.	Gestión Comercial
Facturación	El proceso Facturación comprende las actividades de planeación de la facturación, la toma lectura de los medidores para la obtención de los consumos facturables, la identificación de otros cobros para la liquidación y la distribución de facturas, resultado de la prestación de servicios públicos domiciliarios a los clientes y usuarios y la facturación a terceros.	Gestión Comercial
Mercadeo	Gestiona el plan comercial, estructura y desarrolla las nuevas ofertas comerciales y gestiona la experiencia del cliente con sus respectivas mediciones.	Gestión Comercial
Transacciones Eléctricas del Negocio de Distribución	Gestiona el ingreso asociado a la infraestructura del negocio de distribución; verifica cálculo de ingresos, cargos por uso, liquida los cargos por uso, conexión y pérdidas; y gestiona el pago de los costos de operación comercial del distribuidor y administra contratos de remuneración de activos de conexión, MUNTS, AOM y respaldo.	Gestión Comercial
Atención clientes	Recepción, análisis, trámite y-o solución de peticiones, quejas, reclamos y recursos de los clientes y usuarios, relacionados con la prestación de los Servicios Públicos Domiciliarios definidos por el Contrato de Condiciones Uniformes, y otros servicios conexos y complementarios comercializados por el Grupo EPM	Gestión Comercial

Nombre proceso	Descripción	Área responsable
Gestión de Proyectos de Infraestructura y Mejora Operacional	Se encarga de la ejecución de proyectos de expansión, reposición, repotenciación y modernización teniendo en cuenta criterios de obsolescencia, seguridad operacional y calidad del servicio del Sistema Eléctrico de CHEC. Durante todo el proceso se busca implementar buenas prácticas de ingeniería y criterios de diseño, al mismo tiempo que se da cumplimiento a la normatividad que sea aplicable. En el ciclo de vida del proyecto, este proceso abarca sola las fases de Ejecución y Cierre.	Distribución
Mantenimiento	Planear las actividades necesarias para garantizar la disponibilidad y confiabilidad de los activos eléctricos instalados en el área de cobertura CHEC, en todos sus niveles de tensión ejecutando acciones regulares que permitan garantizar la vida útil de los equipos de manera óptima y costo eficiente utilizando las metodologías de gestión de activos para garantizar la seguridad de las personas, la vida animal, vegetal y la preservación del medio ambiente, previniendo, minimizando o eliminando los riesgos de origen eléctrico.	Distribución
Gestión Pérdidas no técnicas	El proceso se encarga de la definición de metas, de la planeación, ejecución y verificación de las actividades y recursos destinados para la reducción y control de las pérdidas de energía no técnicas.	Distribución
Planeación de Infraestructura T&D	Consolidar inversiones en infraestructura de transmisión y distribución de energía eléctrica, requeridas para garantizar la prestación del servicio al menor costo económico, en cumplimiento de los requerimientos normativos y regulatorios aplicables.	Distribución
Operación de Generación	Operar el sistema de generación mediante la planeación, supervisión, coordinación, ejecución y evaluación.	Generación
Mantenimiento de Generación	Define los planes de acción y el presupuesto del proceso, los ejecuta y analiza los resultados obtenidos, la pertinencia de las metodologías de mantenimiento de manera que garanticen que los activos continúen prestando los servicios para los cuales fueron adquiridos; en caso de no cumplirse esto se generan solicitudes de ingeniería y se ejecutan las obras pertinentes. Velar por el cumplimiento de los indicadores.	Generación

Índice de Contenidos GRI

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI
INFORME BIC 2023 CHEC S.A E.S.P

Declaración de uso	La Central Hidroeléctrica de Caldas S.A E.S.P BIC ha elaborado el informe conforme a los Estándares GRI para el periodo comprendido entre el 1/01/2023 y el 31/12/2023.
GRI 1 Usado	Estándares GRI 2021
Estándares Sectoriales GRI aplicables	Electric Utilities Sector Disclosures 2013

TEMA MATERIAL CALIDAD Y SEGURIDAD DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS								Cumplimiento			
				Omisión							
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN		Requisitos omisión:	Motivo	Explicación	Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Pacto Global	ODS	BIC
GRI 3 Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Calidad y seguridad en productos y servicios 2023	Pag:3-59	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1, 2	7 - 7.1 - 7.1.1	Dimensión 1 Modelo de negocio
GRI 2 Contenidos Generales 2021	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	Calidad y seguridad en productos y servicios 2023	Pag:15	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1, 2	7 - 7.1 - 7.1.1	Dimensión 1 Modelo de negocio
GRI 206 Competencia desleal 2016	206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	Calidad y seguridad en productos y servicios 2023	Pag:15-67	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1, 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1 Modelo de negocio
GRI 413 Comunidades locales 2016	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	Calidad y seguridad en productos y servicios 2023	Pag:32	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1, 2	7 - 7.1 - 7.1.1	Dimensión 1 Modelo de negocio Dimensión 5 Prácticas con la comunidad
GRI 416 Salud y seguridad de los clientes 2016	416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	Calidad y seguridad en productos y servicios 2023	Pag:35	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1, 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1 Modelo de negocio

TEMA MATERIAL CALIDAD Y SEGURIDAD DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS									Cumplimiento		
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN		Omisión			Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Pacto Global	ODS	BIC
				Requisitos omisión:	Motivo	Explicación					
GRI Sectorial salud y seguridad en los clientes	EU25 Número de heridos y fatalidades del público en las que estén involucrados los activos de la compañía, incluyendo juicios legales, asentamientos y casos legales pendientes	Calidad y seguridad en productos y servicios 2023	Pag:37	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1, 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1 Modelo de negocio
GRI 417 Marketing y etiquetado 2016	417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	Calidad y seguridad en productos y servicios 2023	Pag: 17	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1, 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1 Modelo de negocio
	417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	Calidad y seguridad en productos y servicios 2023	Pag:67	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1, 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1 Modelo de negocio
	417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	Calidad y seguridad en productos y servicios 2023	Pag: 67	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1, 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1 Modelo de negocio
GRI 418 Privacidad del cliente 2016	418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	Calidad y seguridad en productos y servicios 2023	Pag: 67	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1, 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1 Modelo de negocio
GRI Sectorial capacidad instalada	EU1 Capacidad instalada, especificada por fuente de energía primaria y por régimen regulatorio	Calidad y seguridad en productos y servicios 2023	Pag:7	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1, 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1 Modelo de negocio
	EU2 Producción neta de energía desglosada por fuente de energía y régimen regulatorio	Calidad y seguridad en productos y servicios 2023	Pag: 7	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1, 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1 Modelo de negocio
	EU3 Número de clientes residenciales, comerciales, industriales e institucionales	Calidad y seguridad en productos y servicios 2023	Pag: 11-15	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1, 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1 Modelo de negocio
	EU4 Longitud de líneas de transmisión y distribución sobre y bajo tierra por régimen regulatorio	Calidad y seguridad en productos y servicios 2023	Pag:11	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1, 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1 Modelo de negocio

TEMA MATERIAL CALIDAD Y SEGURIDAD DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS									Cumplimiento		
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN		Omisión			Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Pacto Global	ODS	BIC
				Requisitos omisión:	Motivo	Explicación					
GRI Sectorial disponibilidad y fiabilidad	EU6 Enfoque de gestión para garantizar la disponibilidad y la fiabilidad de electricidad a corto y largo plazo	Calidad y seguridad en productos y servicios 2023	Pag:9	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1, 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1 Modelo de negocio
	EU7 Programas de gestión de la demanda, incluyendo programas residenciales, comerciales, institucionales e industriales	Calidad y seguridad en productos y servicios 2023	Pag: 32	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1, 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1 Modelo de negocio
GRI Sectorial económico	EU12 Porcentaje de pérdidas de energía en transmisión y distribución	Calidad y seguridad en productos y servicios 2023	Pag: 14	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1, 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1 Modelo de negocio
GRI Sectorial Responsabilidad de Productos y Servicios	Número de desconexiones residenciales por falta de pago, desglosadas por duración de la desconexión y por régimen regulatorio	Calidad y seguridad en productos y servicios 2023	Pag:29	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1, 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1 Modelo de negocio
	EU28 Frecuencia de interrupción de la potencia	Calidad y seguridad en productos y servicios 2023	Pag:13	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1, 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1 Modelo de negocio
	EU29 Promedio de duración de cortes de energía	Calidad y seguridad en productos y servicios 2023	Pag: 12	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1, 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1 Modelo de negocio
	EU30 Promedio de disponibilidad de plantas desglosado por fuente de energía y régimen regulatorio	Calidad y seguridad en productos y servicios 2023	Pag:8	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1, 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1 Modelo de negocio
GRI Sectorial comunidades locales	EU19 Participación de los grupos de interés en los procesos de toma de decisiones de la empresa, relacionadas con la planificación energética y el desarrollo de infraestructura	Calidad y seguridad en productos y servicios 2023	Pag: 32	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1, 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1 Modelo de negocio

TEMA MATERIAL CALIDAD Y SEGURIDAD DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS											
				Omisión					Cumplimiento		
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN		Requisitos omisión:	Motivo	Explicación	Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Pacto Global	ODS	BIC
GRI Sectorial comunidades locales	EU20 Aproximación a la gestión de los impactos en caso de que se presente desplazamiento de personas en lugares de operación	Calidad y seguridad en productos y servicios 2023	Pag: 32	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1, 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1 Modelo de negocio
	EU21 Medidas de planificación de contingencias, programas de formación y gestión de desastres y emergencias, y planes de recuperación y restauración	Calidad y seguridad en productos y servicios 2023	Pag: 32	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1, 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1 Modelo de negocio
GRI Sectorial provisión de información	EU24 Prácticas para abordar el lenguaje y bajo nivel de alfabetización cultural, barreras de acceso, uso del servicio de energía eléctrica de forma segura y servicios de atención al cliente.	Calidad y seguridad en productos y servicios 2023	Pag:32	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1, 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1 Modelo de negocio

Cumplimiento otros estándares SASB

ESTÁNDAR SASB	CONTENIDO	UBICACIÓN		Verificación Externa	Pacto Global	ODS	BIC
IF-EU-000.A	Número de: clientes (1) residenciales, (2) comerciales e (3) industriales atendidos	Calidad y seguridad en productos y servicios 2023	Pag: 15	N.A	Derechos Humanos: Principio 1	ODS 7: Meta: 7.1 - Indicador(es): 7.1.1	Dimensión 1: Modelo de negocio
IF-EU-000.C	Longitud de las líneas de transmisión y distribución	Calidad y seguridad en productos y servicios 2023	Pag: 11	N.A	Derechos Humanos: Principio 1	ODS 7: Meta: 7.1 - Indicador(es): 7.1.1	Dimensión 1: Modelo de negocio
IF-EU-000.D	Total de electricidad generada, porcentaje por principal fuente de energía, porcentaje en los mercados regulados	Calidad y seguridad en productos y servicios 2023	Pag: 7	N.A	Derechos Humanos: Principio 1	ODS 7: Meta: 7.1 - Indicador(es): 7.1.1	Dimensión 1: Modelo de negocio
IF-EU-240a.3	Número de cortes de suministro eléctrico de los clientes residenciales por falta de pago, porcentaje reconectado antes de 30 días	Calidad y seguridad en productos y servicios 2023	Pag: 19	N.A	Derechos Humanos: Principio 1	ODS 7: Meta: 7.1 - Indicador(es): 7.1.1	Dimensión 1: Modelo de negocio

"Ya ve uno energía por toda parte y ya uno muy contento, tanto que yo me voy por ahí a andar y yo sé que llego de noche y yo prendo los bombillos para que cuando yo llegue esté todo eso prendido"

Aldemar Correa
Vereda El Rosario
Riosucio / Caldas

Testimonio completo >

Tecnología e innovación

Inicio

Tecnología e Innovación

Formación y capacitación en nuevas tecnologías

Adaptación a nuevas tecnologías

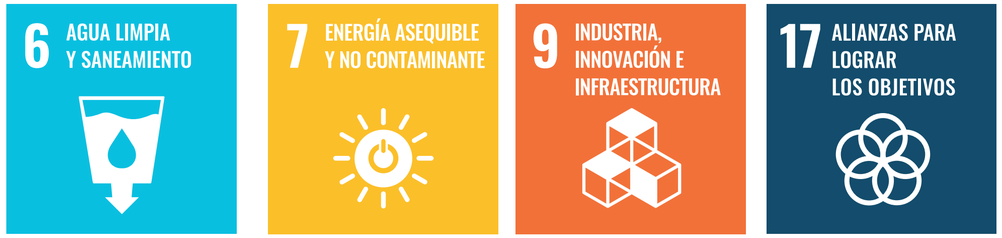

GRI | 3-3

Consiste en la adaptación de la infraestructura, los procesos y la cultura organizacional a las nuevas tecnologías e innovación, incrementando el acceso a la información y el conocimiento de tal manera que la organización conecte con las demandas, necesidades y aspiraciones de los diferentes grupos de interés. Esta adaptación incluye el desarrollo de acciones para el cierre de las brechas que la tecnología genera en las personas por sus condiciones socioeconómicas, educativas, ubicación geográfica, entre otras.

Enfoques:

- **Formación y capacitación en nuevas tecnologías:** generación y gestión del conocimiento en nuevas tecnologías e innovación, que genere un impacto en la cultura organizacional del Grupo EPM, sus colaboradores y contratistas, en función de la adaptación de los procesos para brindar soluciones innovadoras en los productos y servicios
- **Adaptación a nuevas tecnologías:** Implementación de nuevas tecnologías e innovación en relación con los procesos, servicios y productos ofertados para un mejor posicionamiento en los mercados, una mayor capacidad de respuesta ante posibles cambios de estos y la contribución al cierre de brechas.

Nuestro propósito en términos de Tecnología e Innovación es contribuir con la transformación y sostenibilidad de la empresa en el largo plazo, basados en el desarrollo de capacidades como la investigación, la implementación de nuevas tecnologías más eficientes y respetuosas con el medio ambiente, una gestión de información que evolucione la experiencia del cliente y una gestión de la innovación y el emprendimiento que propicien el desarrollo de productos, servicios, procesos y modelos de negocio más reales y cercanos a los usuarios y la comunidad.

Estas capacidades, que actualmente se desarrollan y fortalecen en CHEC, se han concentrado alrededor de cuatro (4) focos estratégicos de gestión como lo representan la transformación energética, la rentabilización de operaciones, la economía circular y la transformación digital que se encuentran articulados a los retos y oportunidades que hoy vive el sector energético.

Lograr una generación de valor requiere el fortalecimiento de un ADN basado en la motivación, el conocimiento, la creatividad, la iniciativa y la agilidad de las personas; así mismo, en la co-creación y el trabajo colaborativo con proveedores, emprendedores, universidades, centros de desarrollo tecnológico y otras entidades del ecosistema. Esta forma de actuar se traduce en una oportunidad para impulsar el desarrollo económico, social y medioambiental de los territorios.

Transformación Energética

Crecer y rentabilizar los negocios basados en el aprovechamiento de nuestras fotalezas, la digitalización de procesos, la implementación de redes inteligentes, el desarrollo de un portafolio integral y diversificado a partir de nuevas soluciones y plataformas que generen un impacto positivo en los grupos de interés

Rentabilización de las operaciones

Desarrollo de acciones a prestar los servicios dentrode los indicadores de rendimientos esperados (calidad, seguridad operacional, confiabilidad, continuidad), disminuyendo los costos totales asociados, dentro de un marco de actuación sostenible.

Economía Circular

promover la eficiencia en e uso demateriales, agua y la energía, teniendo en cuenta la capacidad de recuperación de los ecosistemas. el uso circular de los flujos de materiales y la extensión de su vida útil a través de la implementación de la innovación tecnológica, alianzas y colaboraciones entre actores y el pulso de modelos de negocio que responden a los fundamentos de desarrollo sostenible.

Transformación Digital

Generar nuevos modelos de negocio, mayores eficiencias y realación innovadora con las personas y los territorios a través de la tecnología, la información y una organización ágil, que contribuya al cierre de brechas actuales y futuras.

Focos de Gestión Tecnología e Innovación

GRI | 3-3

La estrategia corporativa busca la evolución y el crecimiento de la organización mediante el desarrollo de soluciones ágiles e innovadoras para las personas y los territorios. El concepto de innovación implica co-creación, adaptabilidad y talento emprendedor, con el fin de generar valor y promover el desarrollo humano sostenible. En el caso de CHEC, el desarrollo y la innovación se consideran como componentes clave en su estrategia, proporcionando flexibilidad y agilidad a la organización para mejorar sus procesos y aprovechar nuevas oportunidades en el contexto de la transformación energética, digital y la economía circular.

Por tal razón, realizamos la gestión empresarial en el marco de los compromisos con:

- Normatividad colombiana.
- Direccionamiento Estratégico CHEC – Grupo EPM.
- Sistema de Gestión en Diversidad Equipares.

Políticas Empresariales

- Política de Gestión Integral CHEC .
- Política de Sostenibilidad.
- Política de Ambiental.
- Política de DDHH.
- Política de Gestión del Talento Humano CHEC.
- Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Política de Relacionamiento con Proveedores y Contratistas (P&C) CHEC
- Política de Comunicaciones
- Política de Cero Tolerancia al Fraude, la corrupción y el soborno.

Manual de conducta de proveedores y contratistas Grupo EPM

Compromisos Voluntarios

- Principios Pacto Global.
- Sociedades de Beneficio e Interés Colectivo – BIC.
- Acuerdo por la sostenibilidad Andesco.
- Compromiso sectorial Acción Colectiva.
- Hacia la Integridad – UNODC.
- Pacto por la integridad y la lucha contra la corrupción - Secretaría de Transparencia y la Vicepresidencia de la República .
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) .

COMPROMISOS - SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN

RETO(S) 2023	RESULTADO(S)
Realizar medición de cultura de innovación	Se realizó la medición del ADN Innovador de CHEC utilizando variables como valores, liderazgo, clima, talento, procesos de innovación y motivación por innovar. Los resultados obtenidos arrojan fortalezas como actitud emprendedora, creatividad, aprendizaje que se traducen en capacidades para generar nuevas ideas, generar relaciones y trabajar de manera colaborativa con el ecosistema de emprendimiento e innovación de la región (emprendedores, estudiantes, grupos de investigación, universidades, centros de innovación, entre otros) Así mismo, se identifican oportunidades de mejora para seguir fortaleciendo capacidades asociadas al compromiso y el liderazgo por el logro de metas innovadoras.
Consolidar comunidad de agilismo, mediante la realización de un piloto en la gestión de equipos y de proyectos.	Lograr soluciones agiles e innovadores se constituye en uno de los retos estratégicos de CHEC, en el 2023 se abordaron nuevas metodologías como OKR's, para la definición y alineación de objetivos y metas estratégicas. Este esfuerzo se alineo a prácticas de agilismo con el fin de buscar adaptar de forma ágil proyectos e iniciativas de la organización y lograr el desarrollo de capacidades en tomadores de decisiones para que esta forma de operar se despliegue en los equipos de trabajo de la empresa, lo que se traduce en lograr una comunidad que adopte e implemente estas prácticas en su día a día.
Gestionar capacidades con dos aliados para incubar iniciativas con mayor potencial del programa de intraemprendimiento CHEC INN	Como parte del programa CHEC INN se identificaron tres soluciones que aportan a la diversificación del portafolio de servicios de la organización como son Credy CHEC (solución de microcréditos), UBI (Solución para potenciar el cuidado del cliente) y Optimal Path (Planeación de rutas optimas) y una cuarta con mirada de Innovación que busca cerrar la brecha digital para llevar internet hacia zonas rurales. En la actualidad estas iniciativas hacen parte del portafolio de proyectos de Innovación y dos de ellas se encuentran en proceso de Incubación para llegar al desarrollo de un prototipo mínimo viable. En el caso de UBI se han realizado validaciones para conocer el segmento y tamaño del mercado, así mismo, lograr conexión de la plataforma con necesidades del programa SOMOS, con respecto a la iniciativa Optimal Path se avanza con apoyo de emprendedores en un proceso denominado blitzcalling que buscar acelerar y facilitar el proceso de crecimiento rápido. Actualmente estas iniciativas buscan ponerse al servicio de la empresa, pero también llevarse como un producto y servicio al mercado CHEC que aporte en la optimización de costos de operación de PYMES y grandes empresas y a la satisfacción y experiencia del cliente.
Implementar el 100% del proyecto Centinela.	Se continúa fortaleciendo la capacidad de ciberseguridad y resiliencia de la infraestructura crítica de la organización, implementado al 100% soluciones como Crossbow, Firewall en Subestaciones, ingreso de ciberactivos según acuerdo CON, constitución de comité de seguridad digital y cumplimiento de la guía de ciberseguridad. La fecha de terminación del proyecto se amplió hasta el 2024 ya que fue ampliado su alcance en lotes de diseño del centro de gestión de Ciberseguridad, ampliación del plazo de cumplimiento del C.N.O a octubre 2024 y la necesidad de fortalecer el proceso de seguridad digital y continuidad de los servicios de tecnología, que asume más del 80% de actividades una vez finalizado el proyecto

RETO(S) 2023	RESULTADO(S)
Movilizar la cultura de gestión de información cumpliendo la meta de 2,6 en el modelo de madurez	Se adelantaron metodologías e instrumentos base para aplicar en CHEC gobernanza del dato, diccionario empresarial y calidad del dato. Se avanzó con el desarrollo de casos de uso en los diferentes negocios en los cuales, de manera conjunta con los conocedores funcionales, expertos de Tecnología e Información y el equipo del proyecto se aplicaron los instrumentos definidos y se generaron capacidades de Gestión de Información, sin embargo, no se realizó medición del indicador de nivel de madurez.
Gestionar la incorporación de tecnologías emergentes como RPA, DEVOPS, Soluciones BI, mediante pilotos que faciliten la apropiación y autogestión en torno a los datos.	1- Se constituye el Virtual CoE de Automatización Inteligente de procesos con el fin de tener un óptimo mecanismo de integración que permita la automatización de actividades la Empresa. En el año 2023 se realizaron 9 RPA's. 2- Se inicia el ciclo de vida de algunas aplicaciones en Azure DEVOPS que son la base para seguir evolucionando con la apropiación y optimización de procesos con esta plataforma 3- Mediante el proyecto de Gestión de Información con las iniciativas se ha venido acompañando a los negocios en el proceso de estructurar la información para la estrategia de negocio. Este tipo de iniciativas son permanentes como parte de la gestión tecnológica de la organización

RETO(S) 2024

- Mejorar la experiencia del cliente mediante la implementación y gestión de servicios tecnológicos (Datos, Centros de gestión y autogestión de tecnologías)
- Incorporar la estrategia de Tecnología en los negocios, ejecutando el 30% del plan de analítica de datos, la autogestión de herramientas tecnológicas e incorporando el modelo de gestión de demanda
- Fortalecer comunidad de innovación abierta InnovaTech con emprendedores del eje cafetero.
- Realizar el programa CHEC INN Optimización, implementando iniciativas que generen ahorros efectivos para la empresa
- Desarrollar modelo / metodología para facilitar la llegada al mercado de nuevas iniciativas de negocio que provengan de la gestión de Innovación.

GRI: EU-8

ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO Y GASTO DESTINADO A LA PROVISIÓN DE ELECTRICIDAD FIABLE Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE

A continuación, se presentan los proyectos enmarcados en las estrategias funcionales de Tecnología e Innovación correspondientes a la vigencia 2023, los cuales se enmarcan en los focos de gestión establecidos desde el direccionamiento estratégico de Grupo EPM como lo son Transición Energética, Transformación Digital, Rentabilización de las operaciones y Economía Circular, así mismo, se incluyen los programas de Innovación Abierta que buscan del desarrollo del ecosistema de innovación y emprendimiento de la región

En primera instancia se mencionan los proyectos orientados al desarrollo e implementación de nuevas soluciones de cara a la transición energética, posterior las iniciativas que buscan generar nuevas relaciones a través de la tecnología y de cara a la transformación digital, luego las acciones orientadas a prestar el servicio de energía dentro de los indicadores de rendimiento esperados que ayuden a rentabilizar las operaciones, seguido, se hace mención de iniciativa de economía circular que promueva la eficiencia en el uso de agua, por último, se encontrarán las estrategias para el fortalecimiento del ecosistema emprendedor.

Las iniciativas, programas o proyectos que actualmente se adelantan están contempladas **en las etapas de descubrimiento, incubación y aceleración/escalamiento.**

- Las iniciativas que se encuentran en **Etapa de Descubrimiento** se caracterizan por surtir actividades de investigación a nivel académico, y exploración de nuevas tecnologías que aún no tienen mucha difusión en el mercado, pero, que tienen potencial de aplicación para resolver necesidades de CHEC o capitalizar oportunidades de mercado.
- Las iniciativas de la **Etapa de Incubación** están siendo probadas a través de prototipos y pilotos iniciales que permitan conocer el desempeño práctico de determinadas soluciones o tecnologías.
- Las iniciativas de la **Etapa de Aceleración/Escalamiento** están siendo puestas en el mercado y teniendo ajustes finales para asegurar su ajuste con las necesidades de los clientes.

Para algunos de los proyectos que a continuación se detallarán, se remitirá al lector al apartado del informe de sostenibilidad donde puede ampliar la información

TRANSICIÓN ENERGÉTICA

La Transición Energética es uno de los focos de gestión establecidos desde el direccionamiento estratégico del Grupo EPM, y representa un habilitador clave del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 y del Plan energético Nacional 2020-2050 de Colombia.

La Transición Energética implica cambios en la manera como se genera, transporta, distribuye y consume la energía, aprovechando las capacidades tecnológicas disponibles a nivel de gestión de la información, de aplicación de tecnología de la cuarta revolución industrial, de generación con energías renovables no convencionales, de almacenamiento energético y de nuevos modelos de negocio coherentes con las condiciones socio-ambientales de la región, para así transformar con los clientes el presente y futuro de la energía.

SOLUCIONES TERMOSOLARES

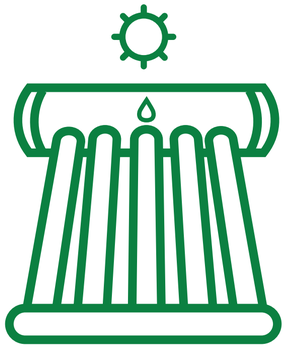

A través de esta iniciativa se exploran alternativas tecnológicas para el calentamiento de agua con posibilidades de aplicación a nivel industrial y residencial, proporcionando posibilidades de calentamiento de una manera más amigable con el ambiente. **Los principales logros** con la iniciativa en el año 2023 fueron el desarrollo de capacidades internas para adquirir, dimensionar, instalar, y comercializar sistemas solares térmicos para calentamiento de agua, así como el diseño de nueva metodología de dimensionamiento de sistemas solares térmicos para calentamiento de agua, con esta, establecemos soluciones que optimizan el rendimiento normal de los calentadores en la región y un mejor retorno de inversión para el cliente. **El principal reto** en el corto y mediano plazo es masificar este tipo de tecnologías para los clientes, siendo parte de la oferta de sostenibilidad energética de CHEC. Esta iniciativa cuenta con el aval de MinCiencias con el título: Viabilidad y eficiencia de diferentes tecnologías termo solares para el calentamiento de agua en diversos pisos térmicos de Caldas y Risaralda como zona de influencia de CHEC. El presupuesto ejecutado con el proyecto que ya se encuentra en etapa de aceleración fue de COP 59.318.832.

SISTEMA HÍBRIDO CON BOMBEO FOTOVOLTAICO

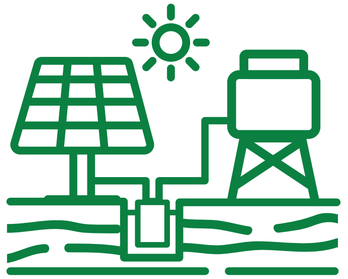

Se busca **brindar una solución de autogeneración que pueda ser aprovechada en zonas no interconectadas, lugares remotos o aquellos donde pueda presentarse inestabilidad de la red eléctrica.** Así mismo, contribuir al desarrollo de proveedores locales movilizando la implementación de nuevas tecnologías energéticas en el territorio. La iniciativa consiste en un sistema híbrido de generación de energía eléctrica que integra bombeo fotovoltaico y el aprovechamiento de una micro central hidroeléctrica en la zona rural de Caldas. Esta iniciativa cuenta con reconocimiento de MinCiencias, con el título: Sistema híbrido de generación de energía eléctrica a través de bombeo fotovoltaico y micro central hidroeléctrica en el predio El Edén de la Central Hidroeléctrica de Caldas – CHEC, El presupuesto con este proyecto que se encuentra en **etapa de incubación** fue de COP 36.694.791 Para ampliar información, ver Tema Material Energías Renovables CHEC 2023

SISTEMAS DE AUTOGENACIÓN AGROVOLTAICO

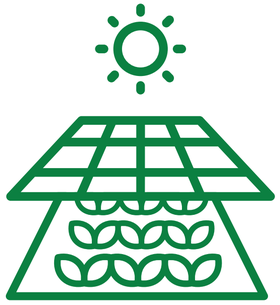

La energía agrovoltaica, busca aprovechar una misma superficie de terreno tanto para obtener energía solar como productos agrícolas. Es decir, los paneles solares conviven con los cultivos. Los principales logros con la iniciativa en el año 2023 fueron la construcción de sistema de Autogeneración utilizando paneles bifaciales en el centro de innovación del Oriente de Caldas, en el cual se sembraron cultivos priorizados en el plan de desarrollo de la Dorada como tomate, pimentón, frijol, y auyama, posibilitando la experimentación con tecnologías que promueven la generación de valor compartido, también, se realizó firma de convenio marco con Universidad de Caldas, con el objetivo de operar landing del Centro de Innovación e investigar el impacto que tienen los paneles y ERNC sobre el uso de los suelos,. El principal reto de esta iniciativa es realizar los estudios comparativos para determinar el impacto sobre los cultivos y la eficiencia en la generación de energía, este proyecto hace

parte de las iniciativas definidas para la implementación del Centro de Innovación para el Departamento de Caldas que conto recursos del sistema general de regalías para Ciencia, Tecnología e Innovación, el presupuesto ejecutado con el proyecto que se encuentra en etapa de incubación fue de COP 129.500.000

ARQUITECTURA SOLAR

Este tipo de iniciativas permitirá a futuro que los usuarios puedan generar energía solar en sus hogares, disminuyendo el valor de su consumo a través del aprovechamiento de recursos tradicionales de su vivienda como lo son vidrios, tejas o fachadas. Con esta iniciativa se están probando tecnologías solares de segunda generación, considerando materiales fotovoltaicos para reemplazar materiales convencionales de la construcción. El principal logro consistió en la construcción y automatización del cubo de innovación (Kuntur Lab), basado en un estilo de arquitectura o técnica Tetris House, esta edificación integrará nuevas tecnologías solares reemplazando elementos constructivos tradicionales que transforman y mejoran la experiencia arquitectónica. El reto de corto plazo se encuentra asociado a los tramites de importación y legalización de las tecnologías a implementar por la novedad que representan en el país, en el mediano plazo se busca medir la e¬ficiencia de cada elemento constructivo, permitiendo que diferentes personas y organizaciones puedan estimar sus proyectos constructivos en acompañamiento de CHEC, Grupo EPM. El presupuesto ejecutado con el proyecto que actualmente se encuentra en etapa de incubación fue de COP 79.121.023

CLIMATIZACIÓN DE AMBIENTES INTEGRANDO SUELOS RADIANTES

A través de esta iniciativa se busca la climatización de espacios o ambientes, utilizando sistemas de calefacción que son instalados en el suelo mediante tubos de plástico o cobre, por donde circula agua que es calentada por Energías Renovables No Convencionales como la energía solar térmica. El principal logro consistió en la instalación de sistema de suelo radiante en oficinas de reuniones de las instalaciones de CHEC, Estación Uribe en la ciudad de Manizales con el fin de experimentar, desarrollar nuevas capacidades y ampliar la oferta de sostenibilidad energética ofreciendo productos y servicios amigables con el medio ambiente y adaptados a las necesidades de los clientes, el presupuesto ejecutado con el proyecto que se encuentra en etapa de incubación fue de COP 23.705.880 Para ampliar información, ver Tema Material Energías Renovables CHEC 2023

Iniciativa	Inversión COP millones		
	2021	2022	2023
Soluciones Termosolares	132, 2	94,5	59,3
Arquitectura Solar (BIPV)	ND	59,3	79,1
Sistema Agrovoltaico	ND	ND	129,5

Aliados en la gestión de estas iniciativas de transición energética

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES UAM

Universidad de Caldas

SENA RED TECNOPARQUE Nodo Manizales

El conocimiento es de todos Minciencias

SENA DOSQUEBRADAS

TRANSFORMACIÓN DIGITAL

La Transformación digital como foco para la gestión del desarrollo y la innovación habilita la automatización de procesos, la reducción de costos, la adopción de tecnologías de la cuarta revolución industrial, un relacionamiento innovador con las personas y los territorios a través de la tecnología, la mejora en calidad del servicio y la optimización en la toma de decisiones empresariales teniendo como fundamento la gestión de la información y la gestión tecnológica, contribuyendo al cierre de brechas y a una preparación para el contexto actual y de futuro.

AUTOMATIZACIÓN ROBÓTICA DE PROCESOS (RPA)

Se continua en la aplicación de tecnologías de automatización de procesos que requieren de una mayor eficiencia o mejor servicio para el cliente. Como logros destacan la implementación de nueve (9) RPA en procesos de Gestión Humana (novedades HCM, vacaciones), contratación y financieros para la conciliación de pagos y activos físicos tecnológicos, así como, la documentación y las métricas de cada BOT implementando mediante la utilización de herramientas como Automation Hub y Task Capture; de igual manera, se implementó comité (Virtual COE) de Automatización Inteligente de Procesos, con la definición y socialización de los estándares, lineamientos, arquitectura, gobierno y ficha de conformación, el principal reto se encuentra en el desarrollo de capacidades de las personas para el para que realicen sus propias automatización utilizando herramientas como UiPath y bajo los lineamos establecido por el comité de automatización inteligente de procesos. Estas iniciativas actualmente se encuentran en etapa de aceleración.

CIBERSEGURIDAD

Se avanza en el fortalecimiento de la capacidad organizacional de ciberseguridad y resiliencia en la organización, protegiendo la información e infraestructura crítica para la prestación del servicio de Generación y Distribución de energía. Como logros se destacan la implementación al 100% de tecnologías de clase mundial como Crossbow, el ingreso de los ciberactivos críticos a herramientas tecnológicas como máximo para la gestión del ciclo de vida de los activos según los definido por los acuerdos del consejo nacional de operación (CON), implementación de la guía de ciberseguridad para la gestión y respuesta frente al riesgo de ciberataques en los alcances definidos para el año 2023 y constitución de comité de seguridad digital lo que ha permitido un mejoramiento de la cultura de las personas frente a la seguridad a través de las diferentes y permanentes estrategias de cambio, cultura y comunicación. Los retos para el corto y mediano plazo están basados en el cumplimiento del 100% del acuerdo CNO al 03 de octubre de 2024, la implementación del centro de gestión de ciberseguridad, adquirir e implementar nuevas herramientas tecnológicas y realizar el comisionamiento para incorporar la ciberseguridad como parte de la gestión de cada uno de los procesos de CHEC. Estas iniciativas actualmente se encuentran en etapa de aceleración.

SASB: IF-EU-550a.1

Incidentes de ciberseguridad:

Durante el 2023 se presentaron site (7) incidentes de no conformidad de los estándares o reglamentos de seguridad física o cibernética

GESTIÓN DE INFORMACIÓN

Se avanza en la implementación del modelo de gestión de información de CHEC con el objetivo de generar valor a la organización desarrollando las capacidades requeridas para soportar, habilitar y transformar el negocio a partir de la información. Como logros se destacan la definición y aplicación de metodologías del proyecto como casos de uso, activos de información, calidad de datos, la gestión datos maestro MDM para proporcionar una visión confiable del dato, gobierno mediante el desarrollo de casos de uso estratégicos para el negocio. El principal reto de esta iniciativa esta en la aplicación de los instrumentos y herramientas gestionados para facilitar la gestión de información (gobierno, activos, calidad de los datos) en los procesos organizacionales y reestructurar el alcance del proyecto. Estas iniciativas actualmente se encuentran en etapa de incubación.

MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DIGITALES

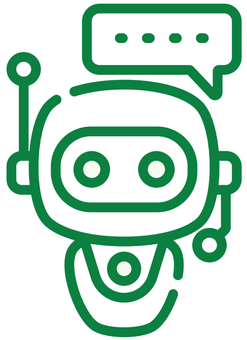

Se avanza en la implementación de nuevas tecnologías basadas en el análisis estadístico, la inteligencia artificial y el mejoramiento de Bots conversacionales, con el objetivo de agilizar procesos, recortar tiempos de interacción con el contact center, y mejorar la experiencia del cliente brindando información de primera mano. Como logros se destacan, la construcción de tableros de visualización que permite identificar las llamadas recurrentes en Contact Center y sus motivos, segmentación de clientes con características comunes por motivo y recurrencia, construcción de solución que genera envío de WhatsApp con la información de la factura, este acción ha generado una reducción del 94% de las llamadas del segmento de clientes priorizados, implementación de módulos de generación de alertas con atenciones críticas en PQR y activación de líderes como usuarios del programa voz del cliente para uso continuo de la información. Como retos de esta iniciativa, la consolidación de un Comercializador Digital de energía; la construcción de una Oficina Digital en donde el cliente podrá interactuar con la empresa de manera digital y en total control de su servicio de energía; migración del 10% de clientes usuarios de canal telefónico al canal digital; y la consolidación de herramientas para la democratización de la información tanto para el cliente interno como externo. Estas iniciativas actualmente se encuentran en etapa de aceleración ya que se encuentran disponibles para uso de los clientes y talento humano CHEC.

Iniciativa	Impactados			Inversión COP Millones		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Automatización Robótica de Procesos (RPA)	1.400	200	1400	56,3	59,8	124
Ciberseguridad (Proyecto Centinela)	1.400	1.400	1400	855	2.655,2	4.064,4
Gestión de Información	ND	9	50	ND	272,6	162,1
Mejoramiento de Servicios Digitales (Experiencia del Cliente)	1.326	1.809	ND	181,5	219,7	19,9

Aliados en la gestión de estas iniciativas de transformación digital

BIOS Centro de Bioinformática y Biología Computacional — Conocimiento e innovación para el desarrollo

Universidad de Manizales

mvm Ingeniería de Software

epm estamos ahí.

RENTABILIZACIÓN DE LAS OPERACIONES

Desde el foco de rentabilización de las operaciones, se adelantan iniciativas orientadas a prestar los servicios dentro de los indicadores de rendimiento esperados (calidad, seguridad operacional, confiabilidad, continuidad), optimizando los costos totales asociados, dentro de un marco de actuación sostenible.

Desde la perspectiva de innovación, este foco se enmarca principalmente en la innovación en procesos, velando por maximizar el valor, reduciendo costos y aplicando nuevas tecnologías, que fortalezcan y preparen a la organización para los retos del futuro.

PLANEACIÓN OPTIMA DE LA RED

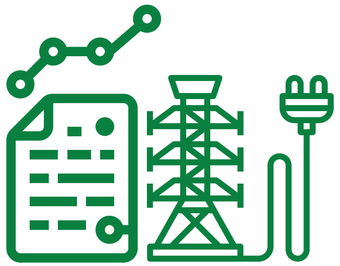

Con esta iniciativa se busca reducir al máximo las indisponibilidades, cortes o caídas del servicio de energía, utilizando metodologías de planeación óptima de sistemas de distribución de energía eléctrica soportadas en tecnologías de la información, de esta manera se reduce la dependencia del criterio de expertos como único factor de decisión, integrando en un mismo ejercicio los sistemas de distribución y transmisión, y la reposición de activos. Esta iniciativa cuenta con el aval de MinCiencias, con el título: Metodologías de Planeación Óptima para las Empresas de Transmisión y Distribución del Grupo EPM, Incluyendo el desarrollo e implementación de modelos de planeación óptima para la distribución, la planeación del SDL y STR, la planeación de la reposición de activos y Smart Planning. Como logros, se encuentran la reconfiguración de la red para mejora de pérdidas y nuevas propuestas de interconexión en circuitos 13.2 kV que permiten tener una mejor suplencia en contingencias impactado la continuidad y confiablidad del suministro eléctrico.

CONTROL Y MONITOREO DE FAUNA EN SUBESTACIONES CON IOT

Se busca reducir al máximo la afectación de fauna y equipos de las subestaciones eléctricas, se ha diseñado y puesto a prueba estrategias de monitoreo y disuasión de fauna incorporando Internet de las cosas, la cual brinda información valiosa sobre la fauna predominante alrededor de activos esenciales para el servicio en una subestación eléctrica, esta información permite a los equipos socio-ambientales y grupos de mantenimiento tomar decisiones para mitigar los riesgos operativos y la muerte de biodiversidad. Como logros se tiene, firma de convenio de colaboración con la Universidad Autónoma de Manizales para la construcción del prototipo mínimo viable, conformación de un equipo de trabajo para consolidar las labores de experimentación, desarrollo, pruebas y monitoreo de la tecnología, re-diseño y reprogramación del sistema de detección de fauna, creación de red IoT privada que permite la comunicación de los dispositivos instalados en la subestación para detección de fauna, desarrollo de prototipo inicial y experimentación en Subestación Electrica Manizales. los retos de corto plazo buscan la construcción del prototipo mínimo viable para disuasión de aves y probar las tecnologías con una cobertura total en una subestación Electrica monitoreando los indicadores de eficacia. El presupuesto ejecutado con el proyecto que actualmente se encuentra en etapa de incubación fue de COP 71.165.000.

OPTIMIZACIÓN DE ESTRATEGIAS DE MANTENIMIENTO CON TECNOLOGIAS 4.0

Basado en la implementación de analítica de datos y el uso de inteligencia artificial, se busca reducir la duración y frecuencia de los cortes de energía relacionados con el mantenimiento de las plantas y subestaciones, con las cuales se genera la electricidad que llega a los hogares y empresas de los usuarios en Caldas y Risaralda. Esta iniciativa consiste en el desarrollo de un prototipo basado en analítica de datos e inteligencia artificial para mejorar las estrategias de mantenimiento de las plantas de CHEC, determinando variables claves y modelos para reducir tiempos y frecuencia de los mantenimientos e identificar posibilidades de optimización a nivel físico. Como logros se tiene la implementación de producto mínimo viable para mantenimiento preventivo (basado en confiabilidad) para la unidad de generación en la la planta esmeralda del municipio de Chinchiná – Caldas, así mismo, se ha logrado conexión con bases de datos, lo que facilita la herramienta en las actividades del día a día. Actualmente este proyecto se encuentra en etapa de aceleración y cuenta con el aval de MinCiencias, con el título: Optimización de estrategias de mantenimiento en la infraestructura crítica de generación de la Central Hidroeléctrica de Caldas CHEC grupo EPM basados en tecnologías 4.0.

CENTROS DE EXPERIENCIA Y RELACIONAMIENTO

La forma de generar relaciones y generar experiencias a los clientes ha evolucionado, por ello CHEC viene trabajando en la evolución de oficinas tradicionales de atención con enfoque netamente tradicional a espacio de relacionamiento que buscan trascender la transacción y operación a la conversación, generación de experiencias y relaciones con los grupos de interés, maximizando la interacción con clientes desde la generación de valor. Esta innovación desde el marketing ha permitido la promoción, divulgación del portafolio de soluciones y servicios de la empresa entre los diferentes clientes y grupos de interés, promover acciones educativas, comportamientos deseables como el disfrute y la cultura de pago, utilización de nuevas soluciones digitales de autoatención y brindar espacios de coworking para los diferentes públicos. En el presente año se implementaron dos centros de relacionamiento en los municipios de Dosquebradas y Manizales. Esta iniciativa se encuentra en Etapa de Escalamiento derivado de los impactos positivos que tiene en la experiencia del cliente. Para ampliar información, ver Tema Material Calidad y seguridad de los productos y servicios CHEC 2023.

SOLUCIONES PARA LA CONFIABILIDAD Y CONTINUIDAD DEL NEGOCIO

La prestación del servicio en términos de calidad, seguridad, confiabilidad y continuidad hace parte de las apuestas estratégicas de la organización, con esta mirada CHEC avanza en el desarrollo e incorporación de nuevas tecnologías a lo largo del ciclo de vida de los activos con el fin de prestar los servicios dentro los indicadores de rendimiento esperados. Como logros se tienen el desarrollo de plataformas tecnológicas para la gestión del ciclo de los activos, experimentaciones y pruebas de concepto en subestaciones eléctricas para analizar en tiempo real datos que faciliten el mantenimiento basado en condición de los equipos, actualizar plataformas de telecontrol para la supervisión operativa de equipos tele controlados en subestaciones y desarrollo de nuevo sistema y pruebas de integración para el levantamiento de información en terreno para el mantenimiento de redes y mejoramiento de la productividad en campo. El presupuesto ejecutado con la implementación de estas iniciativas que encuentra en etapas de incubación y aceleración ha sido de COP 2.254.958.000.

Iniciativa	Impactados	Inversión COP millones	
	2023	2022	2023
Control y monitoreo de fauna en subestaciones con IoT	5	6	71
Soluciones para la confiabilidad y continuidad del negocio	212	ND	2.254,9

Aliados en la gestión de estas iniciativas de transformación digital

ECONOMIA CIRCULAR

Desde el foco economía circular se busca entender la generación de valor desde la circularidad en la producción y el consumo sostenible. Esta estrategia está compuesta por sistemas de producción y consumo que promuevan la eficiencia en el uso de materiales, agua y la energía, teniendo en cuenta la capacidad de recuperación de los ecosistemas, el uso circular de los flujos de materiales y la extensión de la vida útil a través de la implementación de la innovación tecnológica, alianzas y colaboraciones entre actores y el impulso de modelos de negocio que responden a los fundamentos del desarrollo sostenible.

SISTEMA DE RECOLECCIÓN, POTABILIZACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE AGUAS LLUVIAS

Como parte de los procesos de Innovación interna o intraemprendimiento que se trabajan desde el programa CHEC INN, se implementan sistemas de captación de agua lluvia que permita la recirculación o reutilización de agua, contribuyendo a metas IGAE y objetivos de desarrollo sostenible, así mismo, llegar a comunidades (escuelas, hogares) vulnerables por la falta de agua potable, con el fin de hacer uso del agua lluvia para el consumo humano y uso en los servicios generales. Como logros se tienen, la adquisición, montaje de sistema Ekomuro Urban Concept con capacidad de almacenamiento de aguas lluvias hasta 750 Lts.2, creación de un nuevo espacio en CHEC, sede Estación Uribe, que permitirá a las personas generar consciencia ambiental, educación, cuidado y usos diferentes del agua, como reto en el corto plaza se espera implementar nuevos sistemas de potabilización de agua en los Departamentos de Caldas y Risaralda en sitios considerados vulnerables por las condiciones de potabilización de agua en las comunidades. El presupuesto ejecutado con la implementación de esta iniciativa que encuentra en etapa de incubación ha sido de COP 11.221.700.

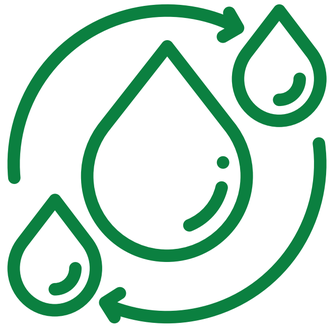

ECOSISTEMA INNOVADOR

El Ecosistema Innovador se refiere al entorno económico, social, académico y cultural en el que interactúan los actores y entidades que apoyan, promueven y soportan actividades relacionadas con la ciencia, la tecnología y la innovación. Con el apoyo del ecosistema innovador de Caldas y Risaralda, se han adelantado actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación que permiten mejorar la experiencia del cliente y optimizar la operación, aprovechando las capacidades de entidades académicas, gubernamentales, empresariales y sociales

Las alianzas desarrolladas en el marco del relacionamiento Universidad, Empresa, Estado, han facilitado la participación de Doctores, la vinculación de jóvenes investigadores, practicantes universitarios y el intercambio con Universidades de México, en el marco del programa Delfín. Las cifras que a continuación se relacionan, evidencia el compromiso de CHEC hacia el fortalecimiento de capacidades y habilidades de Investigación, Desarrollo e Innovación en el ecosistema.

6
Jóvenes investigadores

3
Estudiantes de doctorado

4
Doctores en proyectos I + D + I

8
Estudiantes de pregrado

+120
Trabajadores involucrados

28
Alianzas institucionales

Cifras relacionamiento con el ecosistema de innovación

PROGRAMA DELFIN

Aprovechando la conexión con el ecosistema innovador, y en particular con la Universidad Autónoma de Manizales y el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación; se contó con la participación de dos (2) jóvenes investigadores que hacen parte del programa DELFIN, iniciativa que busca generar movilidad estudiantil y fomentar la formación de capital intelectual de alto nivel académico para el futuro de las empresas. Los estudiantes procedentes de la Universidades de México y SENA Colombia avanzan en programas académicos como Ingenieria en sistemas energéticos sustentables e Instalación y mantenimiento de sistemas solares fotovoltaicos.

Este tipo de programas contribuye al fortalecimiento de las estrategias empresariales, la apropiación y transferencia de conocimientos en el marco de la transición energética

Estudiantes de intercambio pertenecientes al programa DELFIN

PROGRAMA DE INTRAEMPRENDIMIENTO CHEC INN

CHEC INN es un programa de CHEC Grupo EPM, a través del cual se identifican, acompañan y promueven las iniciativas y proyectos propuestos por colaboradores CHEC, trabajadores en misión, trabajadores de contratistas, aprendices, practicantes o pasantes universitarios de todo el territorio en la búsqueda de ideas de nuevos negocios, servicios o productos que podrían ser ofertados por parte CHEC.

CHEC INN busca fortalecer la capacidad de innovación transformacional y promover la cultura de innovación en la empresa poniendo a disposición de los participantes el acceso a formaciones en metodologías de innovación y emprendimiento, acompañamiento, aliados externos, inmersiones académicas y capacidades para hacer crecer las iniciativas.

Los principales logros de CHEC INN han sido:

- Fortalecimiento de prácticas socio laborales mediante la aplicación de habilidades interpersonales y profesionales, participación de estudiantes incluso posterior a su proceso de practica / pasantía empresarial, potencialización del plan de formación incorporando nuevas temática y promoción de espacios de conversación y mentoría inversa entre trabajadores de diferentes niveles jerárquicos
- Promoción de iniciativas de innovación social que tuvieron la vinculación de entidades gubernamentales, comunidades indígenas y población en general a través la Ruta Umbra para la promoción y cuidado de los santuarios de agua del municipio de Anserma y sus alrededores
- Promover el ADN Innovador de nuestros trabajadores a través de la participación en el programa Innóvate Emprendiendo del Grupo EPM, llegando a la final de este evento con tres iniciativas que fueron descubiertas e incubadas a través del programa CHEC INN
- Identificar cuatro (4) iniciativas con alto potencial de implementación para la diversificación del portafolio de productos y servicios, de las cuales dos (2) de ellas, UBI (Solución para potenciar el cuidado del cliente) y Optimal Path (Planeación de rutas optimas) se encuentran en proceso de aceleración para implementación interna y posterior oferta a clientes.

El reto principal de CHEC es incubar las iniciativas identificadas en su primera versión e implementar las capacidades y lecciones aprendidas para realizar un nuevo programa con foco en la optimización y la generación de ahorros directos que beneficien directa o indirectamente el AOM de la organización.

Iniciativa	Beneficiarios		Inversión COP millones	
	2022	2023	2022	2023
CHEC INN	39	22	38,8	126,8

INNOVATECH "JUNTOS POR EL TERRITORIO CON LA MEJOR ENERGÍA"

El fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento y de innovación mediante el programa Innóvate CHEC en sus cinco (5) versiones desde el año 2017, ha facilitado el diseño e implementación de un programa de innovación abierta con visión de eje cafetero que ha logrado conectar a las tres empresas de energía de la región, Empresa de Energía Pereira (EEP), Empresa de Energía del Quindío (EDEQ) y la Central Hidroeléctrica de Caldas (CHEC) con un propósito orientado a desarrollar y fortalecer una comunidad de apasionados por el emprendimiento Energytech y Climatech con las ganas de crear, experimentar e implementar soluciones tecnológicas que den respuesta a los cambios del sector energético.

Esta iniciativa que ha conectado el eje cafetero con la mejor energía, más que definir retos o desafíos ha establecido unos focos de gestión para que Startups, Scaleup, empresas de base tecnológica, grupos de investigación y spin-off de Caldas, Quindío, Risaralda y otras regiones del país presenten sus prototipos o soluciones de base de tecnológica para ser incubados /acelerados con el acompañamiento de la empresas participantes y Manizales Mas alianza que apuesta por el desarrollo integral del ecosistema de emprendimiento.

En la versión 2023 se propusieron los siguientes focos de gestión alrededor de los retos de país, del sector y de la estrategia de cada una de las empresas.

Energytech	Soluciones basadas en la Transición Energética que permitan la incorporación de nuevas tecnologías, creación de nuevos negocios, diversificar el portafolio de servicios y generar nuevos hábitos en los clientes y usuarios. Soluciones basadas en la aplicación de tecnologías 4.0 que faciliten la Transformación Digital de las empresas organizadoras y generen la optimización y rentabilización de sus operaciones, confiabilidad de la red, integración de nuevas energías renovables, nuevos modelos de negocio y propuestas de valor para cliente final, entre otras.
Climatech	Soluciones de base tecnológicas cuyo fin sea contribuir a la mitigación de gases de efecto invernadero (GEI), la adaptación al cambio climático y la Economía Circular.

La versión InnovaTech 2023 se encuentra en la tercera etapa de las cinco programadas.

El proceso de Scouting dejó 38 emprendimientos identificados, que nos muestran que el 57 % de los emprendedores Energytech y Climatech del eje cafetero se encuentran en fases de desarrollo temprano es decir cuentan con un prototipo mínimo viable y/o primer piloto de negocio con pocas ventas, el 34% es decir unos 12 startups son negocios que están en fases de madurez y crecimiento donde existen ventas de varios años y las cuales van en crecimiento.

En las etapas de Ronda Inicial y Networking registraron un total de 156 personas participantes entre inversionistas, expertos temáticos del sector, lideres de innovación de las empresas, aliados estratégicos y emprendedores que pudieron recibir entrenamientos en pitch y el acceso a experto internacional que compartió conocimientos, lecciones aprendidas y la inspiración para emprender en el desarrollo de soluciones para el futuro del sector energéticos.

Estos espacios de conexión permitieron priorizar 11 soluciones basadas en temas como: la incorporación de tecnologías basadas en Energías Renovables no Convencionales, diversificación de modelos de negocio energéticos, integración de recursos energéticos distribuidos, desarrollos de hardware y software para atención de fallos, mantenimiento predictivo, medición remota de equipos, movilidad sostenible, nuevas tecnologías para la captura de CO2, entre otras.

Programa InnovaTech 2023

Los principales logros de InnovaTech han sido:

- Realizar transferencia del modelo de innovación y las experiencias del programa Innóvate CHEC para desarrolla una estrategia de innovación abierta para el fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento e innovación Energytech y Climatech con visión de eje cafetero
- Identificar soluciones para la transformación energética, ambiental y el cambio climático con el objetivo de desarrollar una comunidad con las ganas de crear, experimentar e implementar soluciones tecnológicas que den respuesta a los cambios del sector energético.

- Vincular a empresa de Energía de Pereira y Empresa de Energía del Quindío para conectar liderazgos, tejer redes y realizar esfuerzos conjuntos en los procesos de innovación abierta.

El reto principal de InnovaTech es poder experimentar e incubar iniciativas que aceleren los procesos de innovación de las empresas del sector y desarrollar las capacidades en emprendedores para que puedan crear y escalar sus soluciones para otras organizaciones del sector eléctrico.

Iniciativa	Beneficiarios			Inversión COP millones		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023
InnovaTech	15	22	156	191	180	90

La generación de alianzas institucionales, para aprovechar sinergias que faciliten el desarrollo, crecimiento y el logro de las iniciativas, así como, el desarrollo integral del ecosistema de emprendimiento e innovación de la región ha sido uno de los pilares fundamentales de este programa. A continuación, se encontrarán los aliados que hacen parte de **InnovaTech.**

INVERSIÓN E IMPACTADOS

Las inversiones en actividades de ciencia, tecnología e innovación - ACTI - hacen referencia a indicadores de desarrollo y competitividad, Según el ODS (9) que busca el fomento a la Innovación, incrementar la inversión en ciencia y tecnología está estrictamente asociado al aumento y a la mejora de la capacidad tecnológica de un país, sector u organización. A continuación, se presentan las principales ACTI realizadas por CHEC durante los años 2020 a 2022.

Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación	GASTO DESTINADO COP millones		
	2021	2022	2023
Atividades de I+D Internas	296,2	633,5	619,0
Actividades de I+D externas	2.351,9	1.066,3	2.319,0
Adquisición de maquinaria y equipo	125,6	4,6	89,5
Formación y capacitación especializada	13,9	143,9	160,3
Tecnologías de la información y las telecomunicaciones	76,0	2.688,1	4.434,7
Asistencia técnica y consultoría	312,9	604,7	2.106,7
Mercadotecnia	ND	23,8	74,8
TOTAL	3.176,8	5.165,2	10.060,9

Beneficiados / Impactados	2021	2022	2023
Iniciativas / programas Tecnologia e Innovación	4.204	3.502	43.344

Resultados Indicadores de Gestión

Resultados de Indicadores de gestión asociados	2021	2022	2023
Nº de proyectos que fueron aprobados en convocatorias / Nº de proyectos que fueron inscritos en convocatorias	75%	50%	0%
Nº de proyectos calificados por el CNBT o financiados con recursos de Minciencias en el año	4	6	4
Generación de nuevos empleos por proyectos de I+D+i	15	20	15
Nº de proyectos de I+D+i iniciados o desarrollados en el año	17	16	18
Nº de jóvenes investigadores e innovadores en proyectos de I+D+i	1	7	6
Nº de Doctores participantes en proyectos de I+D+i	1	6	4
Nivel de madurez de la Gestión de Información	2.1	2.3	ND
Cumplimiento del plan operativo de Tecnología e Información	90,5%	91,46%	89,81%
Grado de satisfacción de los servicios de Tecnología e Información	86,25%	88,18%	ND
Disponibilidad de redes de datos LAN	99,74%	94,70%	99,7%

CONSOLIDADO ALIANZAS REALIZADAS PARA LA GESTIÓN (ODS 17 – 17.17 – 17.17.1)

A continuación, consolide la relación de alianzas y recursos

Consolidado alianzas realizadas para la gestión

Año	Nombre de la alianza	Actores / Instituciones aliadas	Aportes Aliados (COP Millones y/o Especie	Aportes CHEC (COP Millones y/o Especie	Total, Aportes (COP Millones y/o Especie
2021	Innóvate CHEC	EPM, Red Tecnoparque Nodo Manizales, Camara de Comercio de Manizales por Caldas, Neurocity, WIPAD	No Calculados	191,0	191,0
	Alianza BIOS para apoyo a casos de uso estratégicos del negocio con analítica de datos. "Predicción de Fallas mediante información de UAD's"	BIOS	4,9	48,8	53,8
2022	Innóvate CHEC	EPM, Red Tecnoparque Nodo Manizales, Nodo Pereira, Camara de Comercio de Manizales por Caldas, Neurocity CEmprende, WIPAD, BIOS	No calculados	180,0	180,0
	Alianza BIOS para apoyo a casos de uso estratégicos del negocio con analítica de datos. "Cumplimiento resolución 015 en disponibilidad de equipos en la red"	BIOS	4,9	48,8	53,8
2023	InnovaTech "Juntos por el territorio con la mejor energía"	Manizales Más, Empresa de Energía de Pereira (EEP), Empresa de Energía del Quindío (EDEQ), Central Hidroeléctrica de Caldas (CHEC)	31,3	90,0	121,3
	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento del ecosistema de innovación de CHEC y BIOS a través del desarrollo de capacidades de análisis de datos enfocados en la gestión inteligente de operaciones.	BIOS	89,6	440,0	553,7

EVALUACIÓN

GRI: 3-3

Para la evaluación del tema material Tecnología e innovación, CHEC realiza medición externa del proceso de innovación, a través de la medición anual que realiza ANDI (Asociación Nacional de Industriales), a través el instrumento llamado: Ranking de Innovación. En el que se evalúan principalmente capacidades para innovar y resultados de innovación. Estas calificaciones nos permitieron ocupar la posición 85 en las empresas evaluadas, mejorando una posición con respecto al año 2022 en el ranking a nivel nacional.
Así mismo, se incluyen indicadores de gestión que hacen parte de referentes como el manual de Oslo, Minciencias en lo relacionado a la autoevaluación de las unidades de I+D+i, encuesta EDIT del DANE y métricas que hacen parte de los ODS para medir la capacidad de innovación como las inversiones en Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación.

De otro lado, CHEC participa en mediciones como el nivel de madurez del sistema de innovación (Pactos por la innovación), EDIT del DANE y Ranking de innovación de la revista portafolio y ANDI.

Para facilitar el involucramiento y participación de los grupos de interés en la evaluación de la gestión, se consideran para el programa InnovaTech, donde los comentarios realizados por las personas en redes sociales y diversos eventos de difusión permiten identificar oportunidades de mejora para el desarrollo del programa y próximas vigencias, así mismo, se tienen en cuenta la medición del capital reputacional asociado a Innovación y Liderazgo de la marca CHEC.

Grupos de interés impactados y mecanismos de relacionamiento implementados en 2023

Mecanismos de relacionamiento implementados en 2023 (Reuniones, talleres, encuentros, entre otros)		# de mecanismos
Gente CHEC	Diseño y ejecución del programa CHEC INN con foco en diversificación de soluciones y optimización. Implementación de soluciones de autogestión para la automatización de procesos	3
Clientes y usuarios	Nuevas tecnologías para ofertas de mercado (Termosolar, Arquitectura Fotovoltaica). Nuevas funcionalidades y solución para la experiencia del cliente Rediseño de oficinas de atención a centros de experiencia y relacionamiento	5
Estado	Obtención de recursos de Ciencia, Tecnología e Innovación	4
Proveedores y Contratistas	convenio con foco en la innovación social, para desarrollo de proveedores JAC y ONG en procesos de contratación.	1
Comunidad	Diseño y puesta en marcha del programa InnovaTech en conjunto con Empresa de Energía de Pereira, Empresa de Energía del Quindío y Manizales Más.	3
Colegas	Alianzas para el desarrollo de programas y proyectos de ciencia, tecnología e innovación.	28

PROCESOS EMPRESARIALES QUE SOPORTAN LA GESTIÓN:

Relaciones los procesos empresariales que soportan la gestión

Procesos asociados a la gestión		
Nombre proceso	**Descripción**	**Área responsable**
Desarrollo Humano	Selecciona talentos de acuerdo con su potencial y ajuste al perfil del cargo, identifica oportunidades y acompaña el desarrollo integral de todas las personas de la organización	Gestión Humana y Desarrollo Organizacional
Ciclo Estratégico	Realizar el análisis y adopción del direccionamiento estratégico del grupo de acuerdo con la realidad de CHEC, definiendo las metodologías que permitan realizar la planeación de largo, mediano y corto plazo para el logro del mismo; alineándose con el ciclo de planeación integrada del Grupo Empresarial y realizando la consolidación del plan de empresa.	Sostenibilidad Empresarial
Atención de Consejería Legal	El proceso acompaña a todas las áreas de CHEC en el desarrollo de sus actividades, con el fin de brindar el apoyo jurídico necesario para que sus actuaciones se ajusten al marco normativo que la impacta y al ordenamiento jurídico en general, con el fin de evitar al máximo posible que se vea incursa en demandas, reclamaciones, sanciones o cualquier otro riesgo de tipo jurídico. Propende por la debida aplicación de la normatividad que rige las actuaciones de la empresa.	Asuntos legales y secretaria general
Mercadeo	Gestiona el plan comercial, estructura y desarrolla las nuevas ofertas comerciales y gestiona la experiencia del cliente con sus respectivas mediciones.	Gestión Comercial
Gestión de las comunicaciones	Lograr que la comunicación en CHEC sea cercana, integradora y transparente; esté orientada a promover y facilitar mecanismos de interacción con todos sus grupos de interés coordinando las acciones para garantizar la calidad de las relaciones, lograr mayores niveles de comprensión y entendimiento, confianza y bienestar.	Gerencia General
Gestión de Activos Inmobiliarios	Gestionar de manera estandarizada, el ciclo de vida de los Activos Inmobiliarios, de propiedad de Central Hidroeléctrica de Caldas (predios, servidumbres y otros inmuebles) con oportunidad, efectividad, integralidad y calidad de la información asociada.	Suministro y Soporte
Gestión de la Innovación	Consiste en la identificación de retos y desafíos, gestionar ideas, incubar y acelerar proyectos de innovación, que permitan la optimización de las operaciones y la generación de ingresos por nuevos modelos de negocio y mejoras significativas de procesos, de acuerdo con el direccionamiento estratégico de CHEC.	Gestión Operativa
Soluciones Informáticas	Incorporar y administrar el software de aplicación necesario para soportar los procesos de la Organización, con calidad del producto y garantizando integridad de la información en los diferentes aplicativos. Cumpliendo con los compromisos adquiridos con los usuarios	Gestión Tecnológica
Arquitectura y planeación	Realizar la planeación estratégica de las tecnologías de información, mantener una arquitectura empresarial definida, proponer innovación tecnológica y mejores prácticas con el fin de facilitar a la organización ser competitiva y sostenible en el tiempo y en su entorno, definiendo las políticas informáticas alineadas con la Casa Matriz, buscando y proponiendo soluciones acordes con las necesidades de las áreas de negocio, para mejorar el desarrollo de los procesos. Realizar la definición de los componentes necesarios para que el modelo de Gestión de información de CHEC este alineado con la estrategia de Grupo empresarial	Gestión Tecnológica

Procesos asociados a la gestión		
Nombre proceso	**Descripción**	**Área responsable**
Seguridad digital y continuidad de los servicios de tecnología	El proceso se encarga de operación analizar la Gestión de Seguridad Digital tomando como referencia la normatividad nacional e internacional, para los activos de información y ciberactivos en busca de minimizar los riesgos de seguridad que amenacen la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los servicios de tecnología, mediante la implementación de controles de seguridad requeridos para mitigar los riesgos de ataques cibernéticos y proteger los activos organizacionales como: Información crítica y activos y ciberactivos críticos de operación.	Gestión Tecnológica
Planeación Financiera	Medir e informar con la oportunidad requerida, los impactos financieros que pueden tener las decisiones empresariales, los cambios exógenos o las políticas financieras; en la viabilidad financiera de mediano y largo plazo y en la generación de valor de la compañía; con la intención de comprender estos eventos y poder influir en los mismos. Para esto, es necesario construir escenarios probables y medir la condición de incertidumbre, riesgos y cambios que implica el futuro desde diferentes perspectivas	Finanzas
Mercadeo	Gestiona el plan comercial, estructura y desarrolla las nuevas ofertas comerciales y gestiona la experiencia del cliente con sus respectivas mediciones.	Gestión Comercial
Gestión Tributaria	Consiste en analizar las normas y con base en ellas prestar asesoría tributaria, optimizar los tributos a cargo del Grupo EPM, cumplir deberes formales tributarios, gestionar el riesgo de sanciones, responder requerimientos de información tributaria y atender discusiones frente autoridades tributarias y judiciales.	Finanzas
Gestión Ambiental	Este proceso desarrolla acciones para prevenir, proteger, corregir, mitigar y compensar los impactos ambientales generados por los negocios a través de los proyectos, obras y actividades y su interacción con el entorno y los grupos interés. Así mismo aquellas que propenden por la protección y mejoramiento de los recursos naturales asociados a la prestación de los servicios públicos domiciliarios.	Sostenibilidad Empresarial

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI y SASB

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI
INFORME BIC 2023 CHEC S.A E.S.P

Declaración de uso	La Central Hidroeléctrica de Caldas S.A E.S.P BIC ha elaborado el informe conforme a los Estándares GRI para el periodo comprendido entre el 1/01/2023 y el 31/12/2023.
GRI 1 Usado	Estándares GRI 2021
Estándares Sectoriales GRI aplicables	Electric Utilities Sector Disclosures 2013

		TEMA MATERIAL TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN						Cumplimiento			
				Omisión							
ESTÁNDAR GRI	**CONTENIDO**	**UBICACIÓN**		**Requisitos omisión:**	**Motivo**	**Explicación**	**Referencia de Estándar Sectorial GRI**	**Verificación Externa**	**Pacto Global**	**ODS**	**BIC**
GRI 3: Temas Materiales 2022	3-3 Gestión de los temas materiales	Tecnología e Innovación CHEC 2023	Pag: 2-4-20	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 7, 8 y 9	9 - 9.5 - 9.5.1	Dimensión 1: Modelo de Negocio Dimensión 3: Prácticas laborales Dimensión 4: Prácticas ambientales
GRI Sectorial Investigación y Desarrollo	EU8 Actividades de investigación y desarrollo y gasto destinado a la provisión de electricidad fiable y el desarrollo sostenible	Tecnología e Innovación CHEC 2023	Pag: 5	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 7, 8 y 9	9 - 9.5 - 9.5.1	Dimensión 1: Modelo de Negocio Dimensión 3: Prácticas laborales Dimensión 4: Prácticas ambientales

Cumplimiento otros estándares SASB

ESTÁNDAR SASB	CONTENIDO	UBICACIÓN		Verificación Externa	Pacto Global	ODS - Meta - Indicador	BIC
IF-EU-550a.1	Número de incidentes de no conformidad de los estándares o reglamentos de seguridad física o cibernética	Tecnología e Innovación CHEC 2023	Pag: 9	N.A	Principios 7, 8 y 9	9 - 9.5 - 9.5.1	Dimensión 1: Modelo de Negocio Dimensión 4: Prácticas ambientales

Gracias a la unión de esfuerzos, dedicación y compromiso se logró llevar la energía a los lugares más apartados del territorio CHEC, aportando al mejoramiento de la calidad de vida y bienestar de las familias.

Sergio Arley Osorio
Contratista Inmel S.A

Bienestar laboral y adaptabilidad

Inicio

chec | la vida nos mueve
Grupo epm

1. ENFOQUE DE GESTIÓN

Bienestar laboral y adaptabilidad

Adaptabilidad

Crecimiento personal y profesional

Claridad organizacional

Articula el equilibrio entre la vida laboral, personal y familiar, la seguridad y salud en el trabajo, la remuneración salarial competitiva y equitativa y la no económica, así como la capacidad de adaptación tanto de los colaboradores como de la organización, ante nuevos retos en procesos, organización, tecnologías, cultura e información, que demanda la estrategia.

La disrupción causada por la pandemia COVID-19, evidenció aún más que en un mundo volátil, incierto, complejo y ambiguo, la adaptabilidad y especialmente la resiliencia se convierten en un activo estratégico para la competitividad.

Enfoques:

- **Adaptabilidad:** Capacidad de respuesta de los colaboradores, incluye el nivel directivo, frente a situaciones complejas y de crisis para salir fortalecidos; al mismo tiempo en la organización, la habilidad de actuar en escenarios cambiantes y por tanto continuamente revisables, así como el fortalecimiento de conversaciones de co-inspiración y co-creación para la realización de proyectos comunes.
- **Crecimiento personal y profesional:** prácticas, políticas, procesos, modelos y acciones que contribuyen al desarrollo personal y profesional.
- **Claridad organizacional:** conversaciones constantes y asertivas entre todos los colaboradores con el objetivo de reconocer la contribución individual y colectiva al direccionamiento estratégico.

GRI 3-3

Como parte del bienestar laboral y la calidad de vida de los empleados, subyace la generación de condiciones para el trabajo decente, el cual, es un concepto que expresa el deber ser, acerca de un empleo digno o lo que se entiende por un buen trabajo. En el marco de la globalización, el desarrollo tecnológico y las exigencias del mercado del siglo XXI; y como lo plantea la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el trabajo decente responde a cuatro objetivos estratégicos: el respeto y garantía de los derechos en el trabajo, la generación de oportunidades para el empleo, la protección social y el diálogo social. Cada uno de estos aspectos, cumple una función en el logro de metas más amplias como son los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), pues permiten la inclusión social, la erradicación de la pobreza, el fortalecimiento de la democracia, la realización personal, el bienestar y el desarrollo integral de las personas.

Se reconoce entonces que las dinámicas empresariales, gubernamentales y sociales que garantizan y promueven el trabajo decente, se caracteriza porque respeta los principios y derechos laborales fundamentales, permiten un ingreso justo y proporcional al esfuerzo realizado, no aceptan ni promueven la discriminación en cualquiera de sus tipos, garantizan la protección social y respetan y promueven el diálogo social. Es por esta razón que, las empresas tienen el imperativo de construir una relación respetuosa con sus empleados y contratistas, implementando políticas y acciones que permitan prevenir el riesgo de afectar las condiciones de trabajo decente como resultado de sus decisiones y operaciones.

En el desarrollo de las actividades que conllevan a la prestación del servicio de energía eléctrica (generación, transmisión, distribución y comercialización), todas las empresas se encuentran ante el riesgo, con sus empleados y contratistas, de generar impactos relacionados con la afectación de las condiciones de trabajo decente, el desarrollo de prácticas discriminatorias, permisividad respecto al trabajo forzado, bajo coacción o el trabajo infantil, afectaciones a la libertad de asociación y conformación de sindicatos, la mala gestión del riesgo sicosocial y la generación de ambientes de trabajo inseguros y poco saludables. A su vez, y como otros impactos asociados, de no administrarse adecuadamente los procesos que impactan las personas en el ámbito laboral, conllevarían a que la empresa a su vez incurra en afectaciones económicas, sociales y de mercado, derivadas del incumplimiento de la normatividad interna y externa que rige las relaciones laborales, el incremento de acciones judiciales y posibles sanciones en contra de la Empresa y la afectación de la imagen y reputación empresarial con los diferentes grupos de interés.

Gran parte del éxito en la implementación de iniciativas y la obtención de logros que aporten a la sostenibilidad depende de la adecuada gestión del talento humano de la empresa, pues es el grupo de interés Gente CHEC el que moviliza la organización hacia el cumplimiento de su propósito y objetivos; así como a mantener un adecuado proceso de relacionamiento con todos los grupos de interés y el ambiente.

GRI 3-3

CHEC en el marco de su modelo de sostenibilidad, reconoce que su actuar empresarial está sometido a riesgos internos y externos que pueden tener impactos en materia de trabajo decente, por tal razón el gestionar el bienestar laboral, la adaptabilidad y el desarrollo de condiciones de calidad de vida en sus empleados, se convierte en un tema material frente al cual se asumen compromisos en el marco de la gestión que las empresas tienen con este tema.

De otro lado, es un tema que, está directamente relacionado con el propósito, estrategia y objetivos organizacionales definidos por CHEC y el Grupo EPM, su adecuada gestión en el marco de la prestación de los servicios públicos, impacta el crecimiento económico de los negocios, el bienestar de las personas, el cuidado del entorno como recurso vital para el desarrollo social y ambiental de los territorios.

Es así que este tema material se refiere al conjunto de criterios y prácticas implementadas por CHEC para aportar positivamente al bienestar laboral y la adaptabilidad, fortaleciendo el desarrollo humano de sus empleados, promoviendo espacios de relacionamiento, comportamientos, actitudes y capacidades que, fomenten el adecuado relacionamiento con los demás grupos de interés y permitan el cumplimiento del propósito empresarial.

Por tal razón, realizamos la gestión empresarial en el marco de los compromisos con:

- Normatividad colombiana.
- Direccionamiento Estratégico CHEC – Grupo EPM.
- Sistema de Gestión en Diversidad Equipares

Políticas Empresariales

- Política de Gestión Integral CHEC
- Política de Sostenibilidad
- Política de Ambiental
- Política de DDHH
- Política de Gestión del Talento Humano CHEC
- Política de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Política de Relacionamiento con Proveedores y Contratistas (P&C) CHEC
- Política de Comunicaciones
- Política de Cero Tolerancia al Fraude, la corrupción y el soborno

Manual de conducta de proveedores y contratistas Grupo EPM

Compromisos Voluntarios

- Principios Pacto Global
- Sociedades de Beneficio e Interés Colectivo – BIC
- Acuerdo por la sostenibilidad Andesco
- Compromiso sectorial Acción Colectiva
- Hacia la Integridad – UNODC
- Pacto por la integridad y la lucha contra la corrupción - Secretaría de Transparencia y la Vicepresidencia de la República
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

** Para este reporte los conceptos Gente CHEC, colaboradores corresponde a los empleados contratados directamente por la organización.*

Aspectos Destacados de la Gestión

RETO(S) 2023	RESULTADO(S)
Disminuir la severidad y frecuencia de los accidentes laborales, cumpliendo con la meta establecida en el Índice de Lesiones Incapacitantes - ILI de 0,33.	En 2023 no se presentaron fatalidades por accidentes relacionados con el trabajo en empleados - Gente CHEC ni en contratistas. Todos los incidentes que se presentaron durante la vigencia fueron exhaustivamente investigados, identificándose sus causas y permitiendo establecer valiosas lecciones. Como empresa hemos tomado las medidas necesarias para continuar previniendo la materialización de diferentes eventos que puedan afectar a nuestros empleados y contratistas. Como resultado para el 2023 el Índice de Lesiones incapacitantes (ILI) fue de 0,16 por lo que se alcanzó la meta establecida para la vigencia de 0,33.
Incorporar el modelo de desarrollo del talento humano en los focos de gestión que impulsan las dimensiones de dicho modelo desde los diferentes procesos, iniciativas y actividades de gestión humana, para seguir movilizando la evolución cultural.	• Para poder movilizar de manera integral el Modelo de Desarrollo Humano, se integraron en un solo proceso llamado Desarrollo Humano los anteriores procesos de Gestión de Competencias y Aprendizaje, Cambio y Cultura, Desempeño y Desarrollo, y Selección de Talentos. • Se implementó en el equipo de Desarrollo Humano la figura de Business Partner, de tal forma que un profesional pudiera atender las necesidades de algunas áreas en torno a las diferentes dimensiones de nuestro Modelo de Desarrollo Humano (mental, relacional, emocional, biológico y espiritual). • Se generaron iniciativas para movilizar el Desarrollo Humano a través de talleres como "Hacia la práctica de un liderazgo basado en el poder auténtico", la priorización en acompañamientos al desarrollo luego de los resultados de valoración de potencial a profesionales y Directivos; la planeación y socialización de la metodología con jefes y publico a impactar para la valoración de potencial a 150 colaboradores con cargo de asistentes a realizar en el año 2024 y la socialización del modelo de Competencias a Directivos y coordinadores, quienes son apalancadores del desarrollo las mismas en áreas y equipos de trabajo. • Incorporación inicial del enfoque de experiencia del cliente CHEC al colaborador con visión de desarrollo humano integral. • Reestructuración al programa de inducción a la Empresa, con el fin de impactar de manera positiva la experiencia del colaborador y facilitar su proceso de adaptación a la organización. • Restructuración del modelo de Gestión del desempeño para 2024 con el fin de continuar apalancando los objetivos organizacionales. • CHEC en alianza con el SENA, está liderando la construcción de campos de entrenamiento en los municipios de la Dorada (Caldas) y Dosquebradas (Risaralda) con el fin de apalancar el desarrollo de las capacidades requeridas en la cadena de Generación, Transmisión y Distribución de energía. • CHEC en alianza con la Universidad Abierta y a Distancia UNAD, está diseñando una Tecnología en Electricidad que inicialmente estará dirigida a los trabajadores de la empresa y posteriormente pasará a ser parte de la oferta académica de esta entidad; permitiendo conformar un semillero que fortalecerá el desarrollo del territorio y la sostenibilidad de la prestación del servicio.

RETO(S) 2024

- Disminuir la severidad y frecuencia de los accidentes laborales, cumpliendo con la meta establecida en el Índice de Lesiones Incapacitantes - ILI de 0,33.
- Restructurar el modelo de gestión del desempeño para 2024 con el fin de continuar apalancando los objetivos organizacionales.
- Implementación del sistema de liquidación de nómina unificado con casa matriz.
- Continuar con el rediseño de procesos con enfoque ágil, flexible, dinámico y autogestionable para fortalecer la experiencia del cliente, apalancar nuestra apuesta estratégica, el desarrollo de territorios y enfrentar los retos emergentes.

2. ASUNTOS A REPORTAR

Marco de arquitectura empresarial: es la estructura que el Grupo EPM posee para evolucionar su modelo de gestión integral. La arquitectura empresarial reconoce siete dimensiones: estrategia, personas, cultura, información, tecnología, procesos y organización; dimensiones sobre las cuales se operacionaliza y fundamenta la organización a todo nivel, dándole orden sistémico a la manera como se planifican los recursos y se orienta su evolución ante cambios del entorno.

El siguiente reporte presenta la gestión en materia de bienestar laboral y adaptabilidad en el marco de las dimensiones de la Arquitectura Empresarial.

- **Dimensión Organización**
- **Dimensión Estrategia**
- **Dimensión Personas**
- **Dimensión Cultura**
- **Dimensión Procesos**

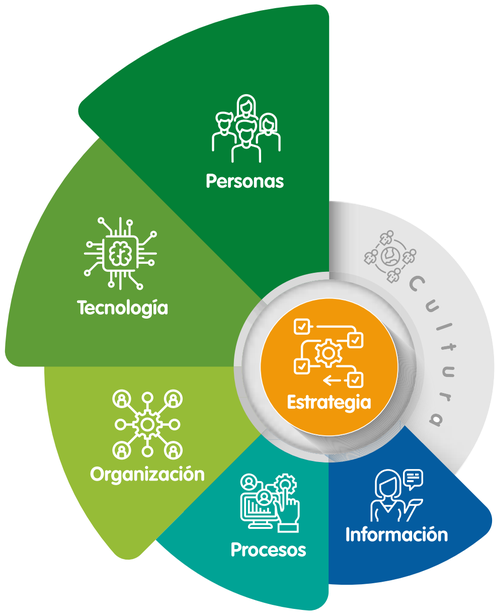

3.DIMENSIÓN ORGANIZACIÓN:

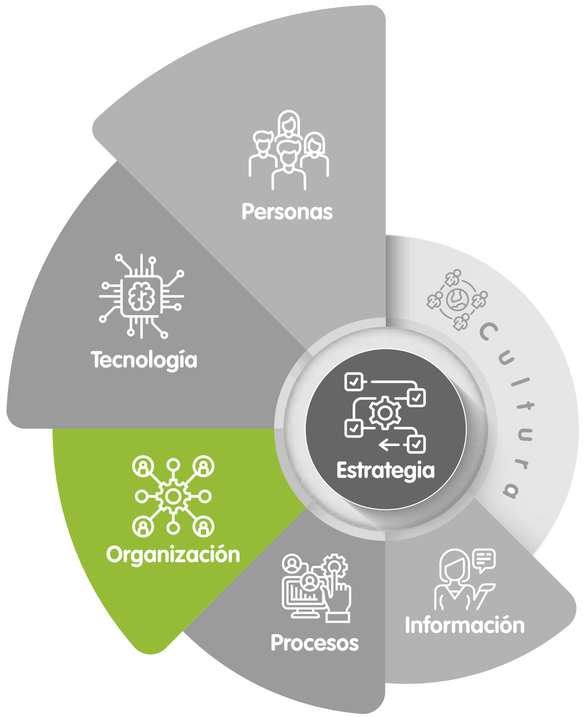

Permite gestionar la división del poder, los mecanismos de toma de decisiones y la comunicación, en torno a los procesos entre los mismos, para la consecución de los objetivos establecidos. Considera principalmente: Estructura organizacional, cargos y salarios, redes organizacionales y acuerdos de gobierno.

La planeación del talento humano permite tener una estructura adecuada optimizar los recursos aplicados a procesos, facilitando el desarrollo de los mismos, agilizando la comunicación y la integración; igualmente el contar con equipos de trabajo, mecanismos de integración, asignación de responsabilidades permite tener un entorno de trabajo optimo, flexible y colaborativo que facilitan el flujo de decisiones, la dinámica de los procesos y apalancan la estrategia de la organización.

Luego de un análisis emprendido por la Gerencia frente a flexibilidad y cultura en la organización, se creó el rol de Coordinador equipo de trabajo/proyecto, la asignación de este rol es temporal y podrá modificarse en cualquier momento, en razón de las necesidades de la dependencia por decisión del directivo correspondiente, el Coordinador será capacitado a fin de dotarlo de las herramientas requeridas para el adecuado desempeño del rol.

Actualmente el sector energético vive un profundo y acelerado proceso de transformación a un modelo más sostenible, este proceso se ha visto acelerado en los últimos años por la necesidad de proteger el planeta, identificar y atender las necesidades de los grupos de interés, adaptando la forma de operar a las necesidades de los territorios donde hacemos presencia.

A partir de estas nuevas señales, CHEC contribuye a la armonía vida, aprovechando con innovación las circunstancias externas, creando nuevas competencias a través de la transformación de los negocios actuales, buscando nuevos segmentos y generando nuevas soluciones a través de una estructura que permita tener un entorno de trabajo óptimo, flexible, ágil y colaborativo que facilite la toma de decisiones, la dinámica de los procesos y la alineación entre lo que declaramos en el propósito empresarial.

Con el fin de armonizar la vida laboral, personal y familiar, partiendo de la concepción del trabajo como aquello que se hace para generar valor, disponiendo de las competencias, habilidades e intereses, al servicio del propósito organizacional, independiente del lugar en el que se encuentren los colaboradores; CHEC S.A. E.S.P. BIC. adopta el teletrabajo como modalidad laboral, acogiéndose al teletrabajo móvil desde el 1 de noviembre de 2022 para aquellos trabajadores que por sus cargos y funciones pueden desempeñar sus actividades por medio de las tecnologías y la información.

GRI: 2-18

Cambios en la estructura administrativa y personal directivo

Con el fin de habilitar la empresa para el futuro y el cumplimiento de retos establecidos, se aprueba por parte de la Junta Directiva del 24 de febrero de 2023 acta 722, una nueva estructura organizacional que articulada con las dimensiones del modelo de arquitectura empresarial apalanquen la evolución de las capacidades organizacionales. Se presentan cambios en la estructura empresarial entre los cuales se destacan los siguientes:

Se suprimen las siguientes áreas: Subgerencia Subestaciones y Líneas, Subgerencia de Distribución, Área de Servicios Corporativos y el Área de Gestión Operativa.

Se crearon las siguientes dependencias: Subgerencias de Transmisión y Distribución, Subgerencia de Servicios Empresariales, área Operación y Calidad, área Territorios T&D, área Conexiones, área Gestión Humana y DO, área Gestión Tecnología y área Sostenibilidad Empresarial; así mismo se incrementa el número de Equipos de Trabajo a 55.

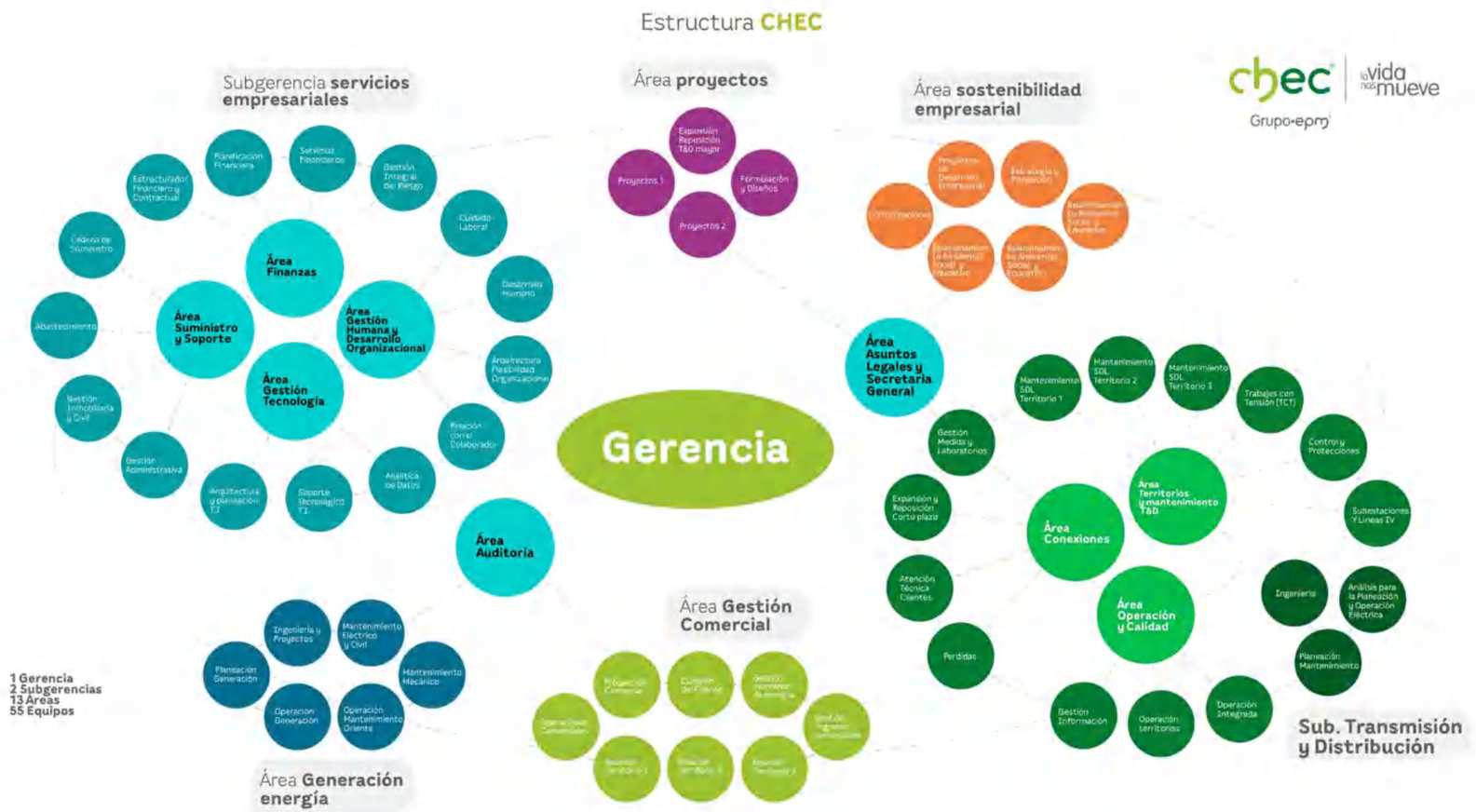

De otro lado se dio origen a los siguientes nuevos cargos y comités dentro de la organización:

- **Cargos:** Se crean los cargos de Subgerente de Transmisión y Distribución, Subgerente de Servicios Empresariales, Jefe de área Operación y Calidad, Jefe de área Territorios T&D, Jefe de área Conexiones, Jefe de área Gestión Humana y DO, Jefe de área Gestión Tecnología, Jefe de área Sostenibilidad Empresarial.
- **Comités:** Se realiza modificación al objetivo e integrantes del comité de Gerencia. Se crean 2 nuevos comités (Comité Técnico y Comité de Servicios empresariales) con el fin de apoyar la gestión del Comité de Gerencia.

Modificaciones Comité de Gerencia: Con el objetivo de plantear la alineación estratégica de la empresa con la de Grupo EPM, buscando el desarrollo de la promesa de ser una empresa de beneficio e interés colectivo, definiendo las principales líneas de acción en lo económico, social, ambiental, humano, ético, tecnológico para los negocios y los servicios empresariales se realizaron, se modificó el Comité de Gerencia de la siguiente manera:

Santiago Villegas Yepes
Gerente general

Integrantes:

Yaneth C. Rodríguez Vélez
Jefe asuntos legales y secretaría general

Jose William Calle Flórez
Subgerente transmisión y distribución

Sandra Raquel Forero Vega
Auditora

Jose Urbey Gómez Salazar
Jefe área de sostenibilidad

Mariana Jaramillo Calderón
Cord. Equipo estrategia y planeación

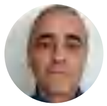

Juan Carlos Palacio Ramírez
Jefe de área generación energía

Catalina Arboleda Ramírez
Cord. Equipo comunicaciones

Jesús Ándres Franco Hoyos
Jefe de área de proyectos

Mauricio Arango Cardona
Subgerente servicios empresariales

Sebastián López Arias
Jefe área gestión comercial

INTEGRANTES COMITÉ DE GERENCIA CHEC

Tipo Miembro	Cargos
Presidente del Comité	Gerente General
Secretario del Comité	Rol Coordinador de Equipo Estrategia y Planeación
Otros Miembros permanentes	Subgerente Transmisión y Distribución Subgerente Servicios Empresariales Auditor Jefe Asuntos Legales y Secretaría General Jefe de Área Sostenibilidad Jefe de Área Generación Energía Jefe de Área Gestión Comercial Jefe de Área Proyectos
Miembros invitados permanentes	Rol coordinador de Equipo Estrategia y Planeación Rol coordinador de Equipo Comunicaciones

GRI | 405-1

Conformación Comité de Gerencia 2023

7 | 64%

4 | 36%

GRI: 2-7 / 2-8

Composición de la planta de empleados

CHEC para el periodo 2023, contó con una planta de 1.113 empleados.

PLANTA DE EMPLEADOS POR GENERO	2021			2022			2023		
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL
Número de empleados	836	262	1.098	814	264	1.078	837	276	1.113
Porcentaje de empleados	76%	24%	100%	76%	24%	100%	75%	25%	100%
Número de empleados en condición de discapacidad	18	3	21	23	2	25	23	4	27
Porcentaje de empleados en condición de discapacidad	1,6%	0,27%	1,9%	2,13%	0,18%	2,31%	1,99%	0,36%	2,35%
Número de empleados pertenecientes a comunidades étnicas	0	0	0	0	1	1	1	1	2*
Porcentaje de empleados pertenecientes a comunidades étnicas	0%	0%	0%	0%	0,09%	0,09%	0%	0,17%	0,17%

COMPOSICIÓN DE LA PLANTA DE CARGOS POR GÉNERO									
Cargo	2021			2022			2023		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Directivos	12	6	6	9	5	4	15	10	5
Profesionales	404	264	140	405	260	145	443	288	155
Tecnólogos, Técnicos y Auxiliares	655	540	115	636	522	114	639	526	113

COMPOSICIÓN DE LA PLANTA DE CARGOS POR GÉNERO									
Cargo	2021			2022			2023		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Sostenimiento	27	26	1	28	27	1	16	13	3
Subtotal	1.098	836	262	1.078	814	264	1.113	837	276
Aprendices	37	25	12	32	24	8	27	25	2
Estudiantes semestre de práctica	29	13	16	55	36	19	50	33	17
Subtotal	66	38	28	87	60	27	77	58	19
TOTAL	**1.164**	**874**	**290**	**1.165**	**874**	**291**	**1.190**	**895**	**295**

EMPLEADOS (GENTE CHEC) POR TIPO DE CONTRATO	2021		2022		2023	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Término Indefinido	789	252	764	249	768	250
Término Fijo	45	7	48	13	65	23
Integral	2	3	2	2	4	3
Total, Empleados (Gente CHEC)	**836**	**262**	**814**	**264**	**837**	**276**
	1.098		**1.078**		**1.113**	

GRI: 202-1 / GRI: 405-2

Salarios

En CHEC, el salario se paga de forma estandarizada en función del cargo, lo que significa que, tanto hombres como mujeres en cargos similares, devengan el mismo salario básico y reciben los mismos beneficios.

En 2023 CHEC entregó de manera directa a sus empleados (Gente CHEC) activos pagos totales por el concepto de salarios y prestaciones sociales un valor de COP 101.949 millones. El salario promedio en este mismo periodo fue 4 veces el Salario Mínimo Mensual Vigente, ligeramente superior en razón al número de trabajadores vinculados. Por su parte el salario mínimo convencional de la empresa fue 1,28 veces el salario mínimo legal vigente, cifra igual al año anterior en razón a que se tuvo el mismo porcentaje de incremento.

Comparación de salarios CHEC con SMMLV

Indicadores	Valor 2021 (COP)	Valor 2022 (COP)	Valor 2023 (COP)
SMMLV colombiano	908.526	1.000.000	1.160.000
Salario mínimo convencional CHEC	1.163.270	1.280.411	1.485.277
Salario Mínimo CHEC / SMMLV	1,28 veces	1,28 veces	1,28 veces
Salario promedio CHEC / SMMLV	3,86 veces	3,85 veces	4 veces

Total Pagos por salarios, prestaciones sociales y otros

Beneficiario	2021	2022	2023
Pagos por salarios y prestaciones sociales (COP Millones)	69.810,53	83.577.12	101.949,60
* Otros pagos que conforman base para la liquidación de aportes a la seguridad social, prestaciones sociales y retención en la fuente (COP Millones)	12.863,39	10.811.23	10.318,97

* En lo que se refiere al concepto "Otros pagos que conforman base para la liquidación de aportes a la seguridad social, prestaciones sociales y retención en la fuente", se indica que hacen referencia a novedades que impactan los conceptos tales como prestaciones sociales extralegales, mesadas pensionales, algunos beneficios derivados de la convención colectiva de trabajo como, por ejemplo, anticipos parciales de cesantías, subsidio de transporte, novedades de tiempo suplementario, bonificaciones, y otros conceptos entre otros.

En 2023 CHEC entregó de manera directa a sus empleados (gente CHEC) activos pagos totales por el concepto de salarios, prestaciones sociales legales y extralegales y otros conceptos contemplados en la Convención Colectiva de Trabajo, un valor de 101.949,60.

El salario promedio en 2023 fue 4 veces el Salario Mínimo Mensual Vigente, ligeramente superior en razón al número de trabajadores vinculados. Por su parte el salario mínimo convencional de la empresa fue 1,28 veces el salario mínimo legal vigente, cifra igual al año anterior en razón a que se tuvo el mismo porcentaje de incremento.

Salarios Comparación por cargos	2021		2022		2023	
	Salario básico promedio	Salario	Salario básico promedio	Salario	Salario básico promedio	Salario
	Valor (COP)	CHEC / SMMLV	Valor (COP)	CHEC / SMMLV	Valor (COP)	CHEC / SMMLV
Directivos	15.772.210	17,97	18.175.170	18,17	20.289.013	17,49
Salario Básico promedio Directivos hombres	17.129.380	18,9	20.184.023	20,18	21.253.128	18,32
Salario Básico promedio Directivos mujeres	14.415.038	15,9	15.664.104	15,66	18.360.783	15,83
Profesionales*	5.326.176	6,07	5.848.498	5,85	6.707.560	5,78
Tecnólogos, técnicos y Auxiliares*	2.236.989	2,55	2.470.564	2,47	2.906.061	2,51
Sostenimiento*	1.562.955	1,78	1.744.724	1,74	1.990.931	1,72

* En CHEC el salario de los empleados en cargos de profesionales, Tecnólogos, técnicos y Auxiliares y Sostenimiento se pagan de forma estandarizada en función del cargo, lo que significa que, tanto hombres como mujeres en cargos similares, devengan el mismo salario básico y reciben los mismos beneficios.

1. DIMENSIONES PERSONAS Y CULTURA

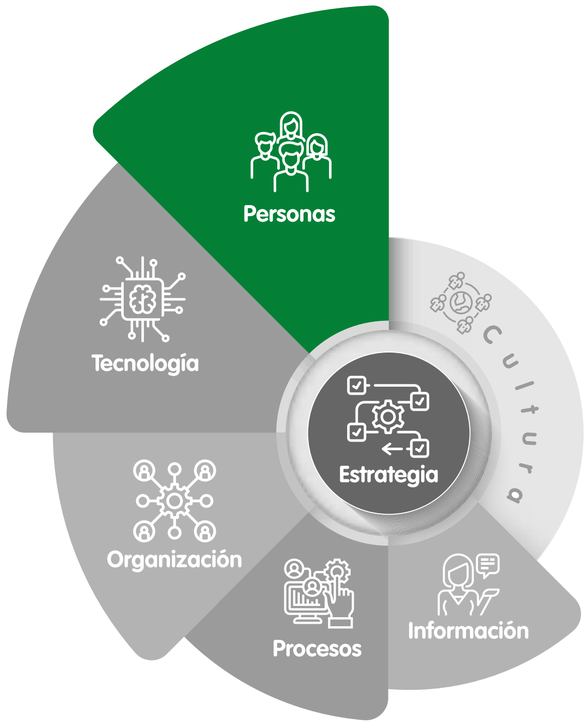

Dimensión Personas: Representa el conjunto de individuos y su desarrollo integral. Considera los mecanismos que conducen al desarrollo de los colaboradores.

Dimensión Cultura: Representa el relacionamiento de los individuos y sus conversaciones en el encuentro de valores compartidos y prácticas comunes. Considera los mecanismos que conducen al trabajar en equipo y en entornos de colaboración.

Desarrollo Humano

El Desarrollo humano en CHEC propicia el desarrollo Integral del colaborador, por ende, sus relaciones, competencias, ética, principios y valores, que impactan la cultura organizacional, por medio de diferentes procesos, iniciativas y acciones que buscan que las personas puedan desarrollar su máximo potencial y bienestar desde la corresponsabilidad, permitiendo alcanzar el propósito de contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor y la estrategia empresarial, que contribuyen a la sostenibilidad.

El Modelo de Desarrollo Humano parte de reconocer al ser humano en todas sus dimensiones "bio-psico-social-racional espiritual", un ser humano consciente que valora la diversidad y se complementa a partir de reconocer la diferencia para aportar al bien común. Así mismo, reconoce la importancia de la potestad y responsabilidad que tiene sobre su propio desarrollo. Dichas dimensiones corresponden a la manera en cómo se dan las potencialidades del ser humano, las cuales hacen parte del desarrollo individual y sistémico y promueven el bienestar y la evolución personal.

El enfoque de desarrollo humano integral en CHEC, propende seres humanos conscientes de sus pensamientos, sentimientos y acciones y de cómo éstos lo impactan a él, a los otros y al entorno del cual hace parte. Los diferentes procesos, actividades e iniciativas que se llevan a cabo para gestionar el desarrollo humano de Gente CHEC, apuntan directamente a reconocer al ser humano en todas sus dimensiones fortaleciendo la corresponsabilidad en el liderazgo de sí mismo, las relaciones y los resultados. Su calidad de vida y bienestar, la identificación de necesidades de aprendizaje y desarrollo de sus competencias funcionales y organizacionales para el saber ser y saber hacer, su desempeño y valoración de talento, el reconocimiento de su diversidad e inclusión, su capital conversacional, la autogestión en su autocuidado y como transita la incertidumbre en momentos de transformación, el trabajo colaborativo, su ética, transparencia y conexión con sus principios y valores que permitan evolucionar hacia una cultura organizacional que posibilita y fortalece espacios de experimentación, nuevas entornos de trabajo colaborativo, ágiles y orientada por objetivos.

Metas / Retos 2023

- Acompañar a las personas movilizando de manera integral todas las dimensiones del modelo de Desarrollo Humano, con visión de territorio.

Logros 2023

- Para poder movilizar de manera integral el Modelo de Desarrollo Humano, se integraron en un solo proceso llamado Desarrollo Humano los anteriores procesos de Gestión de Competencias y Aprendizaje, Cambio y Cultura, Desempeño y Desarrollo, y Selección de Talentos.
- Se implementó en el equipo de Desarrollo Humano la figura de Business Partner, de tal forma que un profesional pudiera atender las necesidades de algunas áreas en torno a las diferentes dimensiones de nuestro Modelo de Desarrollo Humano (mental, relacional, emocional, biológico y espiritual).
- Se generaron iniciativas para movilizar el Desarrollo Humano a través de talleres como "Hacia la práctica de un liderazgo basado en el poder auténtico", priorización en acompañamientos al desarrollo luego de los resultados de valoración de potencial a profesionales y Directivos; el inicio de la valoración de potencial a 150 colaboradores con cargo de asistentes y la socialización del modelo de Competencias a Directivos y coordinadores, quienes son apalancadores del desarrollo las mismas en áreas y equipos de trabajo.
- Reestructuración al programa de inducción a la Empresa, con el fin de impactar de manera positiva la experiencia del colaborador y facilitar su proceso de adaptación a la organización.
- Restructuración del modelo de Gestión del desempeño para 2024 con el fin de continuar apalancando los objetivos organizacionales.

Dificultades 2023

- Aunque la creación de un proceso de Desarrollo Humano permitió mayor integralidad de los temas gestionados desde este equipo de trabajo, aún se requiere mayor integralidad en la gestión que se realiza desde el área de Gestión Humana y Organizacional, la cual cuenta con cuatro equipos de trabajo independientes.

Metas/Retos 2024

- Rediseñar el Modelo de Gestión del Conocimiento.

Gestión de la Calidad del Clima Laboral

Una de las estrategias implementadas para movilizar la dimensión relacional - social del actual modelo de Desarrollo Humano del Grupo EPM consiste en generar espacios de conversación a partir de los resultados de la medición de riesgo psicosocial, correlacionando las percepciones identificadas con las variables de clima organizacional, teniendo en cuenta que existen coincidencias en los focos de ambas mediciones.

Con respecto a la encuesta de riesgo psicosocial y teniendo en cuenta lo establecido en la RESOLUCIÓN 2764 DE 2022 "En las empresas en las cuales se ha identificado un nivel de riesgo psicosocial intralaboral medio o bajo, la evaluación se realizará cada dos años y requiere intervención, tanto en la fuente como en el trabajador". Teniendo en cuenta que la empresa obtuvo un resultado en el nivel de riesgo intralaboral de 68.1% (en riesgo bajo) en el año 2022, no se aplica encuesta en el año 2023 y se continúan con las acciones de intervención definidas en el SVE.

- Metas/Retos 2023: Evolucionar de la gestión del clima organizacional a la experiencia del colaborador. (con mirada de territorio), en conexión con la cadena de servicio y el capital conversacional.
- Logros 2023: Construcción conjunta de hito Momentos cercanos con el colaborador con el equipo cuidado del cliente, dónde se lograron los siguientes resultados clave:
  - Incorporar el enfoque de la experiencia a gestión humana y DO como reto estratégico.
  - Levantamiento del ciclo de vida del colaborador CHEC: Piloto inicial
  - Adopción de la identidad "Ponle Corazón" al plan estratégico de comunicaciones para GH y DO como propósito articulador
  - Levantamiento de línea base sobre "Cómo se vive la experiencia del cliente en CHEC" para Gente CHEC, envío de resultados a la red de sinergia de talento humano de grupo.
- Metas/Retos 2024: Continuar la implementación del Modelo de Experiencia del Colaborador

Iniciativa Gestión de la Claridad Organizacional

Se entiende por gestión de la Claridad Organizacional el grado en que el personal percibe que ha recibido información apropiada sobre su trabajo y el funcionamiento de la organización. En el marco de nuestra declaración de comunicaciones gestionamos procesos, estrategias y tácticas que nos permitan promover claridad en la información que entrega la Empresa a la Gente CHEC. Para esto generamos espacios de conversación que nos permitan comprender cuáles son las brechas de conocimiento que existen con este grupo de interés. Adicional se gestionan contenidos en nuestros medios de comunicación que permitan la claridad organizacional.

Declaración sobre la comunicación interna: Lograr que la comunicación en CHEC sea cercana, integradora y transparente; esté orientada a promover y facilitar mecanismos de interacción con todos sus grupos de

interés coordinando las acciones para garantizar la calidad de las relaciones, lograr mayores niveles de comprensión y entendimiento, confianza y bienestar. Los procesos de comunicación interna que contribuyen a la claridad organizacional son transversales y están dirigidos hacía toda nuestra Gente CHEC y busca generar conocimiento completo de los acontecimientos organizacionales y de la estrategia corporativa, potenciando la conversación como un espacio para promover la puesta en común e identificación de diferencias entre los empleados.

Estos procesos son apalancados para los empleados en todo el territorio CHEC (Caldas y Risaralda), en todos los niveles de la organización y se trabaja para democratizar las instancias de la comunicación.

Metas/Retos 2023: Continuar con la reactivación de la comunicación experiencial

Logros 2023: La conversación fue palanca de valor para promover la evolución cultural de CHEC en un año en que se experimentaron diferentes desafíos organizacionales. Durante el 2023 se destacan los siguientes avances:

- Definición y despliegue de la estrategia "Pulsos que nos Mueven" que permitió movilizar todos los contenidos que estaban relacionados con la evolución de CHEC, entre las temáticas más relevantes estuvieron, entendimiento de la estrategia y el entorno, actualización de la estructura y ajuste en algunos equipos de trabajo.
- Despliegue de "Conversaciones que nos Mueven" una estrategia de diálogo que permitió democratizar los espacios de conversación al interior de la empresa e incrementar la participación de diferentes roles al interior de la Empresa.
- Entre Conversaciones que Nos mueven se tuvieron en cuenta las conversaciones que anteriormente se realizaban solo con los líderes y las jornadas de comunicación del Gerente con la Gente CHEC en todo el territorio.
- Se Realizaron acciones de Voluntariado Corporativo para afianzar el conocimiento y sensibilidad de la Gente CHEC ante los desafíos del territorio.
- Se fortaleció el entendimiento de la apuesta organizacional de Gente CHEC, a través de diferentes estrategias, campañas y tácticas informativas donde se brindó información oportuna.
- Se realizó un piloto basado en las Ciencias del Comportamiento para derribar sesgos de la claridad en la comunicación entre los líderes de la Empresa, arrojando la presencia de 3 sesgos y el tratamiento para los mismos.

Principales dificultades 2023: Se hace necesarios descongestionar las instancias de comunicación y relacionamiento al interior de la Empresa para fortalecer el entendimiento de asuntos relevantes para cumplir los objetivos estratégicos.

Nombre del proyecto o iniciativa	Nº Personas beneficiadas			COP millones		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Gestión del clima organizacional – Variable Claridad Organizacional	1.070	1.075	1.070	0	100	150

Iniciativa Acompañamiento equipos de trabajo

Iniciativa que se enfoca en el desarrollo de los equipos y áreas, y la gestión de sus relaciones. Se despliega a partir de estrategias grupales en el marco del modelo actual de desarrollo del talento humano, desde la Psicología Integral con prácticas integrales de vida que aportan a reconocer en los empleados fortalezas y debilidades individuales y grupales respecto a las diferentes dimensiones para asumir su responsabilidad personal y colectiva en cuanto a la implementación en la vida cotidiana, mejorando las relaciones del equipo de trabajo, su clima y trabajando en el desarrollo de las competencias organizacionales.

- **Metas/Retos 2023:** Movilizar el acompañamiento de los equipos como una forma de impactar en la salud mental y emocional de los colaboradores CHEC, teniendo como base el modelo de desarrollo humano integral.
- **Logros 2023:** Acompañamiento al desarrollo del área de gestión humana y organizacional, iniciando con uniendo talentos para posibilitar la construcción y puesta en marcha de los retos que tenemos como gestión humana.
- **Principales dificultades 2023:** Teniendo en cuenta que el 2023 fue un año de transformación en la estructura organizacional, no se alcanzó a movilizar la totalidad de las estrategias con los equipos y áreas de la organización.
- **Metas/Retos 2024:** Implementar el Modelo de Desarrollo Humano y el Modelo de Competencias a la luz de la estrategia de CHEC

Iniciativa Valoración de potencial

Aplicación de metodología de desarrollo de conciencia, multidimensional y sistémica, que permite identificar el potencial de los colaboradores de nivel profesional para enfrentar un momento de transición empresarial y un entorno que se caracteriza por ser variable, incierto, complejo y ambiguo, con el fin de determinar qué tan preparada está la organización para enfrentar los retos actuales y para apalancar el propósito organizacional.

Metas/Retos 2023:

- Realizar entrega individual de los resultados de la valoración de potencial a quienes participaron de la misma.
- Movilizar el desarrollo humano en CHEC a través de acciones, que surjan a partir de los resultados de las valoraciones realizadas.
- Ampliar la cobertura en la realización de valoración de potencial a los colaboradores CHEC con cargo asistencial.

Logros 2023:

- Se realizó devolución individual de resultados a 381 profesionales a quienes se les aplicó valoración de potencial en el 2022, facilitando así la identificación de oportunidades de desarrollo y fortalezas por parte de cada colaborador.
- Se inició el acompañamiento para el desarrollo individual y grupal, con énfasis en la movilización del liderazgo personal consciente.
- Se definió el público objetivo para la aplicación de la metodología de valoración de desarrollo humano a 150 asistentes de las diferentes áreas, adicionalmente se socializó dicha iniciativa, con el fin de realizar la convocatoria y aplicación en el año 2024.

Iniciativa Transformación del Modelo de Gestión del Desempeño y Desarrollo como movilizador de la cultura

El desempeño es una de las prácticas de talento humano que apalancan la evolución cultural y su aplicación debe propiciar el liderazgo, la corresponsabilidad, el trabajo colaborativo, la conversación y el desarrollo integral, en consecuencia, con ello, se documentarán los avances que CHEC irá emprendiendo durante esta transición. Su gestión se enfoca en la implementación del nuevo modelo de Gestión de desempeño y el nuevo modelo de desarrollo del Talento Humano del Grupo EPM

Metas/Retos 2023:

- Generar avances en la comprensión del desempeño conectando OKRS y Habilidades (competencias – como lo hago), Resultados (Indicadores – Que hago) y Actitudes Éticas (desde donde lo hago)
- Desplegar el plan estratégico de talento humano teniendo como línea base el modelo de desarrollo del talento humano con el fin de generar las conexiones a los diferentes equipos y procesos del área.

Logros 2023:

- Se realizó un análisis organizacional sobre la situación actual de la gestión del desempeño y desarrollo en CHEC, detallando tanto los avances significativos como los desafíos identificados y mapeados en la cultura empresarial. El mismo, buscó ofrecer una visión integral de la efectividad de las prácticas actuales y proyectar áreas de mejora para fortalecer la capacidad de la organización en el ámbito de gestionar el talento humano. Además, se presentan los resultados obtenidos a través de un proceso de Benchmarking, donde se compararon las prácticas laborales de CHEC con las de empresas destacadas por sus enfoques innovadores y efectivos en la gestión del desempeño y desarrollo. Dicho análisis fue el insumo para actualizar el modelo de gestión del desempeño que hace parte de los retos del área gestión humana y desarrollo organizacional, y comienza a gestionarse en 2024.

Principales dificultades 2023:

- En medio de la transformación organizacional en 2023 se generaron múltiples cambios en las dimensiones de la arquitectura empresarial, que impactaron la correcta aplicación y gestión del desempeño de las áreas y equipos de trabajo y el compromiso para gestionar el modelo de desempeño.

Metas/Retos 2024:

- •Redefinir e implementar Modelo de Desempeño actualizado.

GRI: 404-3

Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional

Durante el año 2023 se realizaron cambios organizacionales que impactaron, la estructura empresarial, los procesos de gestión organizacionales, la conformación de equipos de trabajo, así como la configuración de cargos y responsabilidades; adicionalmente durante dicho periodo, se inició un proceso de definición criterios de desempeño bajo la metodología de OKR´S, proceso que se ha adelantado a partir de conversaciones y construcciones conjuntas basadas en las nuevas subgerencias, áreas, equipos y roles. Por lo anterior, durante el año 2023 no se realizó evaluación de desempeño de los empleados y se decidió mantener el esquema de evaluación de desempeño asociado a los criterios de rendimiento que se establecen en la gestión de objetivos e indicadores estratégicos de empresa, así como al cumplimiento de retos de los temas materiales definidos para 2023. Se espera

reanudar para el año 2024, la evaluación de desempeño con base en los nuevos criterios y metodologías definidas por la empresa a partir del análisis organizacional realizado sobre la situación actual de la gestión del desempeño y desarrollo en CHEC, detallando tanto los avances significativos como los desafíos identificados y mapeados en la cultura empresarial para la efectividad del proceso.

Empleados que Reciben Evaluaciones Regulares del Desempeño y de Desarrollo profesional

Categoría	2021	2022	2023
	Nº Empleados	Nº Empleados	Nº Empleados
Empleados CHEC que se consideran están sujetos a valoración de desempeño	1.077	1.106	0

Categoría	2021		2022		2023	
	Nº Empleados	Porcentaje	Nº Empleados	Porcentaje	Nº Empleados	Porcentaje
Mujeres	191	2,63%	161	23,10%	0	0%
Hombres	653	77,37%	536	76,90%	0	0%

Categoría	2021		2022		2023	
	Nº Empleados	Porcentaje	Nº Empleados	Porcentaje	Nº Empleados	Porcentaje
Directivos	1	0,12%	1	0,10%	0	0%
Profesionales	279	33,06%	252	0,34%	0	0%
Tecnólogos, Técnicos y Auxiliares	515	61,02%	433	0,55%	0	0%
Sostenimiento	49	5,81%	11	0,01%	0	0%
Total Empleados CHEC que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera	844	100%	697	100%	0	0%

Gestión de la Diversidad

Iniciativa Diversidad en Acción – Plan de Diversidad CHEC

La iniciativa de Diversidad de CHEC cuenta con los siguientes focos:

- Inclusión laboral: Fomenta la selección de personas con discapacidad, posibilitándoles un trabajo con igualdad de condiciones.
- Equidad de género: Fomentar la participación equilibrada de hombres y mujeres en el contexto laboral de CHEC.
- Acoso laboral y sexual en el lugar de trabajo: Fomentar un ambiente laboral libre de cualquier tipo de acoso, estableciendo medidas específicas para prevenirlo, atenderlo y corregirlo.
- Conciliación entre la vida personal, familiar y laboral: Busca principalmente fomentar la corresponsabilidad, la confianza, la autogestión y la coparentalidad

Metas/Retos 2023:

- Gestionar la Diversidad como hito de la estrategia del talento humano de CHEC, de manera integrada al plan institucional de Derechos Humanos, Pacto Global y Sello Equipares- PNUD.
- Reiniciar el acompañamiento del sello equipares para movilizar los 4 focos de Diversidad, integrando y transformando prácticas laborales que profundicen la diversidad como movilizador de cultura.
- Desarrollar el plan de Diversidad 2023, acorde a las necesidades identificadas desde el análisis trial de los resultados de Ranking PAR, Aecuales y PNUD.

Logros 2023

En el 2023 se le dio continuidad a las iniciativas que se venían desarrollando en torno a los siguientes focos definidos para la gestión de la diversidad: Inclusión, equidad, acoso y conciliación. Por otra parte, considerando que CHEC actualmente cuenta con un Nivel de Reconocimiento por parte de Equipares en materia de gestión de la diversidad y aunque se tenía planteado continuar con la certificación para obtener el Sello Plata; se toma la decisión de Empresa de no continuar con esta certificación; y en su lugar se gestionó una asesoría con el PNUD para continuar identificando posibles oportunidades de mejora, con el fin de alinearnos con el avance que llevan las demás filiales del Grupo EPM. Entre las acciones a destacar en 2023 están las siguientes:

- Diagnóstico mediante grupos focales con la asesoría del PNUD permitiendo identificar oportunidades de mejora en las diferentes dimensiones.

- Sesiones de sensibilización en torno a sesgos inconscientes, acoso, comunicación inclusiva y liderazgo incluyente.
- Inclusión de violencias de género e inicio de ajustes al protocolo de acoso.
- Incorporación de temas asociados a diversidad en el Programa Escuela de Familia.
- Análisis generacional y de tipología de familias diversas de los trabajadores, con el fin de desarrollar estrategias que tengan en cuenta la diversidad existente.
- Vinculación al Programa Estefanía Martínez para la gestión de violencias de género, liderado por varias empresas de Manizales.
- Modificación de los lineamientos para la asignación de subsidios para estudios superiores, permitiendo el acceso de trabajadores de cualquier cargo, personas próximas a pensión y con contrato a término fijo. Además, elección de beneficiarios con metodología de "ojos vendados," con base en análisis de propuestas por parte de equipos expertos en los focos estratégicos, evitando posibles sesgos y preferencias.
- Continuación de la campaña de comunicación "Hechos de la misma energía".
- Sobre la estructura actual se tienen aprobadas por Junta Directiva de CHEC 10 plazas para contratar personal en condición de discapacidad en diferentes cargos, con esto la empresa busca promover la diversidad, mejorar la cultura organizacional, cumplir con las regulaciones legales aportando beneficios a la sociedad y al desarrollo del territorio.
- Por otra parte, con el fin de conciliar la vida laboral, personal y familiar, partiendo de la concepción del trabajo como aquello que se hace para generar valor, disponiendo de las competencias, habilidades e intereses, al servicio del propósito organizacional, la empresa continuó con las siguientes estrategias:
- Se dio continuidad a las acciones de Desconexión Laboral con el fin de garantizar el goce efectivo del tiempo libre y descanso; así como a la propuesta de Horarios Flexibles permitiendo acceder los diferentes horarios definidos por la empresa.
- Desde noviembre del año 2022 la empresa adoptó la modalidad de Teletrabajo móvil suscribiéndose al 31 de diciembre de 2023 un total de 571 teletrabajadores, apalancando con ello las nuevas dinámicas laborales, además de aportar a la transformación de CHEC de cara a los retos actuales del mundo empresarial.

Principales dificultades 2023

- CHEC cuenta actualmente con un Nivel de Reconocimiento por parte de Equipares en materia de gestión de la diversidad y se tenía planteado continuar con la certificación para obtener el Sello Plata; sin embargo, con el fin de alinearnos con el avance que llevan las demás filiales del Grupo EPM, se decidió no continuar con esta certificación; y en su lugar se gestionó una asesoría con el PNUD para continuar identificando posibles oportunidades de mejora.
- Adicionalmente se identificó que se estaba trabajando de manera simultánea en los 4 focos de la iniciativa de diversidad (Inclusión, equidad, acoso y conciliación), lo cual puede disminuir el impacto de las acciones.

Metas/Retos 2024

Implementar el Modelo de Desarrollo Humano y el Modelo de Competencias a la luz de la estrategia de CHEC

GRI: 405-1

Diversidad en órganos de gobierno y empleados
En el año 2023 se conservó la tendencia de que el mayor porcentaje de personas de la planta se encuentra ubicada en los rangos de edad de más de 50 años, los cuales poseen una antigüedad considerable en la organización.

Cargo Directivos

Hombres

Año	18 y 30 años		30 y 50 años		más de 50 años		Total Hombres		Pertenecientes a grupos minoritarios		Personas con discapacidad	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
2021	0	0%	0	0%	6	100%	6	50%	0	0%	0	0%
2022	0	0%	0	0%	5	100%	5	56%	0	0%	0	0%
2023	0	0%	3	30%	7	70%	10	67%	0	0%	0	0%

Cargo Directivos

Mujeres

Año	18 y 30 años		30 y 50 años		más de 50 años		Total Mujeres		Pertenecientes a grupos minoritarios		Personas con discapacidad	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
2021	0	0%	4	67%	2	33%	6	50%	0	0%	0	0%
2022	0	0%	2	50%	2	50%	4	44%	0	0%	0	0%
2023	0	0%	3	60%	2	40%	5	33%	0	0%	0	0%

Cargo Profesionales

Hombres

Año	18 y 30 años		30 y 50 años		más de 50 años		Total Hombres		Pertenecientes a grupos minoritarios		Personas con discapacidad	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
2021	27	10%	160	60%	78	29%	265	66%	0	0%	0	0%
2022	26	10%	161	62%	73	28%	260	64%	0	0%	0	0%
2023	21	7,50%	196	68%	70	24%	288	65%	1	0,50%	6	0,54%

Mujeres

Año	18 y 30 años		30 y 50 años		más de 50 años		Total Mujeres		Pertenecientes a grupos minoritarios		Personas con discapacidad	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
2021	6	4%	107	77%	26	19%	139	34%	0	0%	0	0%
2022	5	3%	102	70%	38	26%	145	36%	1	0,70%	0	0%
2023	11	7%	113	73%	30	19	155	35%	1	0,60%	3	0,27%

Cargo Tecnólogos, Técnicos y Auxiliares

Hombres

Año	18 y 30 años		30 y 50 años		más de 50 años		Total Hombres		Pertenecientes a grupos minoritarios		Personas con discapacidad	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
2021	26	5%	267	49%	248	45%	541	82%	0	0%	0	0%
2022	23	4%	274	52%	231	44%	528	82	0	0%	0	0%
2023	21	4%	318	60%	187	36%	526	82%	0	0%	17	1,52%

Mujeres

Año	18 y 30 años		30 y 50 años		más de 50 años		Total Mujeres		Pertenecientes a grupos minoritarios		Personas con discapacidad	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
2021	6	5%	79	68%	31	27%	116	18%	0	0%	0	0%
2022	9	8%	76	67%	29	25%	114	18%	0	0%	0	0%
2023	10	9%	80	71%	23	20%	113	18%	0	0%	1	0,09%

Cargo Sostenimiento

Hombres

Año	18 y 30 años		30 y 50 años		más de 50 años		Total Hombres		Pertenecientes a grupos minoritarios		Personas con discapacidad	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
2021	0	0%	7	29%	17	71%	24	96%	0	0%	0	0%
2022	0	0%	7	33%	14	67%	21	95%	0	0%	0	0%
2023	0	0%	5	38%	8	62%	13	81%	0	0%	0	0%

Cargo Sostenimiento												
	Mujeres											
Año	18 y 30 años		30 y 50 años		más de 50 años		Total Mujeres		Pertenecientes a grupos minoritarios		Personas con discapacidad	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
2021	0	0%	0	0%	1	100%	1	4%	0	0%	0	0%
2022	0	0%	0	0%	1	100%	1	5%	0	0%	0	0%
2023	0	0%	2	67%	1	33%	3	19%	0	0%	0	0%

Empleados Gente CHEC por rangos generacionales - Total CHEC 2023

2023

Generación Z - Centennials
27

Generación X
434

Generación Y - Millennials
528

Generación baby boomers
124

Mujeres relacionadas con posiciones STEM 2023

STEM es el acrónimo de los términos en inglés ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas

83

30,1%

GRI: 202-2

La Junta directiva, el gerente y comité de gerencia representan los cargos ejecutivos más altos en la organización. El 100% de las personas que hacen parte de dichos cargos tienen nacionalidad colombiana, proceden y tienen su residencia en el área de influencia de la empresa (Caldas y Risaralda) y del Grupo EPM en Colombia (Antioquia).

GRI: 401-1

Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal

En el año 2023, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos definidos por el proceso de selección de personal, se llevó a cabo la contratación de 131 empleados nuevos. Además, se promovió la vinculación de personas en condición de discapacidad, se favoreció la equidad de género promoviendo la participación de mujeres en cargos altamente masculinizados; igualmente para fortalecer aún más la inclusión en los procesos de contratación de personas, se han realizado capacitaciones a las personas responsables del proceso de selección.

NUEVAS VINCULACIONES POR GÉNERO									
EMPLEADOS (GENTE CHEC) NUEVOS VINCULADOS DURANTE EL AÑO	2021			2022			2023		
	Mujeres	Hombres	TOTAL	Mujeres	Hombres	TOTAL	Mujeres	Hombres	TOTAL
Empleados nuevos entre 15 y 18 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Empleados nuevos entre 18 y 30 años	3	21	24	6	12	18	16	19	35
Empleados nuevos entre 30 y 50 años	12	69	81	7	18	25	18	75	93
Empleados nuevos Mayores de 50 años	0	1	1	0	3	3	0	3	3
Número de nuevos empleados en condición de discapacidad	0	2	2	0	1	1	3	1	4
Número de nuevos empleados pertenecientes a comunidades étnicas	0	0	0	0	0	1	0	1	1

GRI: EU14

El proceso de selección de talentos busca e identifica personal que posea los conocimientos, habilidades y actitudes para el desempeño de la plaza a proveer, de conformidad con la estrategia, cultura de la empresa, las competencias requeridas y cumpliendo con las necesidades y expectativas de las áreas con calidad y oportunidad. En dicho proceso se planea, coordina y ejecuta un conjunto de actividades encaminadas a realizar procesos de selección de personas idóneas para desempeñar las labores definidas en el perfil del cargo, en las diferentes modalidades de acuerdo con los requerimientos de las áreas de la empresa, lo anterior significa que las personas seleccionadas tengan las actuaciones, competencias, experiencias y características de personalidad necesarias para lograr la eficiencia y efectividad en el cargo a desempeñar.

A continuación, se referencian los procesos adelantados por CHEC relacionados con la selección de personal:

- **Procesos de selección internos:** son los realizados solamente para el personal con contrato a término fijo e indefinido de la empresa, en este sentido promueve su desarrollo humano, a través de la movilidad.
- **Empleados (Gente CHEC) ascendidos:** son los empleados (Gente CHEC) que en razón al desarrollo de sus capacidades han obtenido el reconocimiento de lograr una promoción dentro de la estructura.
- **Procesos de selección externos:** son los que van dirigidos a la contratación de personal externo.

En el año 2022 se presentó un mayor número de trabajadores promovidos a través de procesos de selección internos favoreciendo el desarrollo de las personas, la motivación, oportunidades de crecimiento profesional. A su vez, el proceso de selección ha venido implementado diferentes estrategias como plazas flotantes para cubrimiento de cargos críticos, vacante proyectada para ser más oportunos en la provisión del talento humano, garantizando una menor curva de aprendizaje y mejorar el tiempo de vinculación de las personas.

PROCESOS DE SELECCIÓN INTERNO			
INDICADORES	2021	2022	2023
Procesos de selección efectivos	31	87	73
Procesos de selección no efectivos	29	32	52
Total, procesos de selección internos	60	119	125

PERSONAL ASCENDIDO	2021			2022			2023		
	Nº Hombres	Nº Mujeres	Total	Nº Hombres	Nº Mujeres	Total	Nº Hombres	Nº Mujeres	Total
Personal ascendido por decisión de empresa	28	5	33	7	3	10	59	4	63
Personal ascendido derivado de proceso de selección	31	4	35	14	6	20	42	16	58
Total, Personal ascendido	59	9	68	21	9	30	101	20	121

Nota: Personal ascendido derivado de proceso de selección, el número corresponde a las vinculaciones efectivas en el año 2021

MODIFICACIONES DE CONTRATO

Indicadores	2021	2022	2023
Total, modificaciones de contrato derivadas de procesos de selección interno y ascensos. Nota: corresponde al total modificaciones de contrato por cambio de modalidad, traslados y promociones derivados de procesos de selección internos	42	25	69
Total, modificaciones de contrato	285	125	1287*

* Incluye 1070 novedades derivadas de la implantación de la nueva estructura organizacional.

INDICADORES DE RETIRO DEL PERSONAL

RETIROS (PERSONAS)	2021	2022	2023
Renuncia por pensión de vejez	31	46	67
Terminación del contrato por justa causa – pensión	0	1	0
Renuncia voluntaria	7	14	13
Desvinculación oficial invalidez	0	0	0
Muerte	5	0	2
Terminación de contrato término fijo	1	2	6
Terminación contrato justa causa	1	1	5
Terminación de contrato sin justa causa	0	0	1
Terminación unilateral periodo de prueba	0	1	0
Renuncia pensión de invalidez	0	0	0
TOTAL:	**45**	**65**	**94**

ROTACIÓN DE EMPLEADOS

Indicador	Categoría	Unidad	2021	2022	2023
Número de empleados que rotan en el periodo	Entre 18 y 30 años	Años	1	4	2
	Entre 30 y 50 años	Años	9	12	18
	Más de 50 años	Años	35	49	74
	Hombres	Numérica	33	54	72
	Mujeres	Numérica	12	11	22

ROTACIÓN DE EMPLEADOS					
Indicador	**Categoría**	**Unidad**	**2021**	**2022**	**2023**
Tasa de rotación de empleados	Entre 18 y 30 años	Años	0,09%	0,37%	0,17%
	Entre 30 y 50 años	Años	0,82%	1,11%	1,61%
	Más de 50 años	Años	3,19%	4,55%	6,64%
	Hombres	Porcentual	3,01%	5,01%	6,47%
	Mujeres	Porcentual	1,09%	1,02%	1,98%

Gestión de Capacidades Gente CHEC

GRI: EU14/GRI 404-1

Promedio de horas de formación al año por empleado

Durante el año 2023 se evidencia una ejecución del 98% del plan de aprendizaje de la vigencia, así como un aumento en las horas totales de capacitación, estos resultados evidencian el cumplimiento de lo planificado, una reactivación de algunos espacios presenciales y el sostenimiento de estrategias de capacitación virtuales; las cuales permiten seguir aportando al desarrollo de las competencias actuales requeridas en el desempeño de los cargos, el fortalecimiento de los perfiles del empleado acorde con las exigencias y tendencias del mercado y el aporte para mejorar la aptitudes y empleabilidad de sus colaboradores.

Indicadores	2021	2022	2023
Número de eventos de aprendizaje realizados	463	280	419
Horas totales de capacitación	41.059	50.691	64.943
Promedio de horas de formación por empleado	37	47	58
Número de posgrados aprobados para la vigencia	5	14	15
Salidas al exterior aprobadas por capacitación	0	0	7
Inversión Plan de Aprendizaje Organizacional (COP millones)	585	1160	1314
Ejecución presupuestal (%)	82%	100%	100
Ejecución Plan de Aprendizaje Organizacional	98%	96%	98%

Promedio de horas de formación por empleado 2023

$$\text{Promedio de horas de formación por empleado 2023} = \frac{\text{Número total de horas de formación proporcionadas a los empleados}}{\text{Número total de empleados}}$$

$$\textbf{58 Horas por trabajador} = \frac{64.934}{1.113}$$

Los procesos de formación de CHEC, se realizan y soportan sobre las habilidades y competencias que requieren los cargos, independientes del género de la persona que lo ocupe.

Formación Empleados CHEC		2021	2022	2023
Formación por Empleado	Horas totales de capacitación	41.059	50.691	64.943
	Promedio horas de formación por empleado	37,39	47,02	58,35
Formación por Género	Horas totales de capacitación Hombres	31.002	39.951	52.206
	Promedio de horas de capacitación Hombres	37,08	49,08	62,37
	Horas totales de capacitación Mujeres	10.057	10.740	12.737
	Promedio de horas de capacitación Mujeres	38,39	40,68	46,15
Formación por Categoría Laboral	Horas totales de capacitación Directivos*	701	846	596
	Promedio de horas de capacitación Directivos*	58,4	94	39,7
	Horas totales de capacitación Profesionales*	19.369	21.093	25.785
	Promedio de horas de capacitación Profesionales*	47,9	52,08	58,2
	Horas totales de capacitación Técnicos/Tecnólogos y Sostenimiento*	20.986	28.753	38.563
	Promedio de horas de capacitación Técnicos/Tecnólogos y Sostenimiento*	30,8	43,30	58,9

Formación Empleados CHEC		2021	2022	2023
Número de posgrados aprobados para la vigencia por Género	Número de posgrados aprobados para la vigencia por Hombre	2	8	11
	Número de posgrados aprobados para la vigencia por Mujer	3	5	4
Salidas al exterior aprobadas por capacitación por Género	Salidas al exterior aprobadas por capacitación por Hombre	0	0	6
	Salidas al exterior aprobadas por capacitación por Mujer	0	0	1

* Se ajustan las cifras 2021 a 2023 de horas de formación y promedio horas de formación por cargos

Promedio de horas de formación por mujer 2023 = Número total de horas de formación proporcionadas a los empleados sexo femenino / Número total de empleados sexo femenino

46 Horas por mujer = 12.737 / 276

Promedio de horas de formación por hombre 2023 = Número total de horas de formación proporcionadas a los empleados sexo masculino / Número total de empleados sexo masculino

62 Horas por hombre = 52.206 / 837

GRI: 404-2 / GRI: EU14

Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición

Las acciones de capacitación y entrenamiento que son orientadas a los empleados de la organización tienen como foco principal los niveles y conocimientos requeridos por el cargo en lo que concierne a educación formal y no formal, llamado hoy (educación para el desarrollo humano y el trabajo y educación informal).
Dichas exigencias implican perfiles educativos que van desde bachillerato hasta estudios de posgrados, estos perfiles se convierten en el referente de las acciones de cierre de brechas y de desarrollo humano que realiza la organización durante cada vigencia. Por lo anterior, no se presentan solicitudes ni se realizan inversiones en estudios de básica primaria y secundaria para empleados.

CHEC promueve el desarrollo de capacidades humanas y para la cualificación de su personal a través del subsidio educativo para estudio de posgrado, en el 2023 se continuó con el apoyo de los diferentes estudios que vienen en marcha y se aprobaron 15 nuevas solicitudes de posgrado (Especializaciones) una solicitud más aprobada con respecto al año 2022, evidenciándose interés de la organización y de sus colaboradores por el apoyo a programas educativos para la ampliación y desarrollo de nuevos conocimientos que les permitan la profundización e investigación de campos específicos relacionados con el que hacer de sus cargos.

Inversión CHEC para el apoyo a la educación formal y no formal de los empleados (Gente CHEC)

Beneficiario	Inversión 2021 COP millones	Inversión 2022 COP millones	Inversión 2023 COP millones
Técnica	0	0	0
Tecnológica	5	0	143
Profesional	0	0	406
Especialización	90	131	72

Inversión CHEC para el apoyo a la educación formal y no formal de los empleados (Gente CHEC)

Beneficiario	Inversión 2021 COP millones	Inversión 2022 COP millones	Inversión 2023 COP millones
Maestría	0	0	37
Doctorado	0	0	0
Plan Aprendizaje	585	1.029	1.314
TOTAL COP Millones	**680**	**1.160**	**1.972**

Las habilidades o gestiones administrativas en CHEC son entendidas como aquellas que promueven el entendimiento de la estrategia, actuaciones, ética y valores, gestión humana, inducción, liderazgo y sistemas de información nuevos modelos, así como el apalancamiento de los diferentes sistemas de gestión. Es por esta razón que CHEC anualmente a través sus acciones de educación tipo institucional, promueve la participación de los colaboradores (Gente CHEC) en formaciones de este tipo, de modo que se propenda por la incorporación del mejoramiento continuo. Para el año 2023 se evidencia un incremento en habilidades administrativas entendiendo que las acciones de formación de Seguridad y Salud en Trabajo, Ambiental, Cambio y Cultura y Riesgos se incluyeron en este ítem.

Programas de Capacitación	Personas Beneficiadas 2021	Personas Beneficiadas 2022	Personas Beneficiadas 2023
Informática Básica	27	448	118
Habilidades Administrativas	247	1.311	540
Contenidos propios	777	6.445	5340
TOTAL	**1.051**	**8.204**	**5.998**

Total, recursos financieros destinados a proyectos o iniciativas:

Total, recursos financieros destinados a proyectos o iniciativas

Nombre del proyecto o iniciativa	Número de personas beneficiadas			COP millones		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Acompañamiento Equipos de trabajo.	150	253	20	18	38	5
Gestión Claridad Organizacional	1.070	1.075	1.070	0	100	150
Programa de Redes Colaborativas	377	560	333	259	467	107
Programa de desarrollo de capacidades de personas	1.975	1.087	N.A	585	1.160	N.A
Observatorio integrado equipos y liderazgo	61	945	N.A	N.A	N.A	N.A
Transformación del modelo de Gestión del desempeño y desarrollo como movilizador de la cultura	1.100	1.000	1.106	0	0	0
Laboratorio de escucha CHEC	0	40	N.A	N.A	N.A	N.A
Diversidad en Acción – Plan de diversidad CHEC		849	396		62	34
Valoración de potencial (Profesionales CHEC)	0	388	381	0	279	245
Nuevas dinámicas laborales (Modalidad de teletrabajo móvil)	0	492	571	0	0	0
TOTAL	**4.733**	**6.689**	**3.877**	**862**	**2.106**	**541**

Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - SST CHEC

CHEC, consciente de la importancia de proporcionar ambientes de trabajo seguros, mejorar las condiciones de trabajo y gestionar la prevención y control de accidentes y enfermedades de origen laboral para su Grupo de interés (Gente CHEC) que permiten el desarrollo del talento humano en su dimensión biológica –corporal, en el marco de la legislación vigente aplicable, viene desarrollando la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST como herramienta para desplegar la política y objetivos, y por consiguiente las acciones correspondientes, enmarcadas en las necesidades de la organización, de manera estructurada, sistemática y controlada en las fases de Planificación, Implementación, Operación, y verificación que gestionadas de forma adecuada permitirán el logro de los objetivos planteados, y su evolución en el tiempo a través de procesos de mejora continua, con los que está comprometida la alta dirección.

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de CHEC, tiene como alcance todos los procesos y componentes de su estructura organizacional e incluye a todos sus empleados, independiente del tipo de vinculación, contratistas, practicantes universitarios, aprendices SENA, judicantes y visitantes. El Sistema de Gestión garantiza que la Seguridad y salud en el trabajo sea puesta en práctica por todos los niveles de la organización y que cada responsable de las subgerencias, áreas y equipos de trabajo, lo conozca en detalle y asuma la responsabilidad de cumplirlo y hacerlo cumplir por todos sus colaboradores promoviendo la autogestión y el liderazgo de sí mismo, para tomar consciencia de las implicaciones que conllevan nuestras actuaciones.

Metas / Retos 2023

- Disminuir la severidad y frecuencia de los accidentes laborales, cumpliendo con la meta establecida en el Índice de Lesiones Incapacitantes - ILI de 0,33.
- Gestionar integralmente el bienestar y cuidado laboral con foco en Salud Mental y prevención del consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y otras adicciones contemplando nuevas dinámicas laborales.
- Movilizar las Redes sistémicas de trabajo para integrar retos del Plan Anual de Trabajo de Seguridad y Salud (PAT SST), incorporando al SGSST del nuevo marco regulatorio del Plan Estratégico de Seguridad Vial PESV y la participación de la

nueva ARL al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Diseñar y ejecutar estrategias para la disminución de la accidentalidad alineado a la incorporación de buenas prácticas de Seguridad Operacional en Tareas de Alto Riesgo - TAR y una nueva visión de la gestión integral de riesgos, incluyendo la atención de emergencias y fortalecimiento de formación de brigadistas o primeros respondientes.
- Continuar con la gestión de Tareas de Alto riesgo – TAR, procesos de habilitación, inducción y reinducción acorde al marco regulatorio de Seguridad y Salud en el Trabajo y la presentación de tableros de indicadores SST.

Logros 2023

- Para el 2023 el Índice de Lesiones incapacitantes (ILI) fue de 0,16 por lo que se alcanzó la meta establecida para la vigencia de 0,33.
- Desde el año 2022 como iniciativa de la organización se suscribe contrato con IPS Pausa S.A.S, cuyo objeto es la prestación de servicio de orientación psicológica en el manejo de situaciones individuales de los trabajadores y sus familias, el cual tuvo en el año 2023 una gran acogida con una participación aproximada de 350 personas, lo que impacta positivamente en la salud mental y relaciones familiares.
- Así mismo, con la Corporación IPS Universitaria de Caldas se realiza convenio con el cual se llevaron a cabo talleres para la atención en salud mental dentro de las jornadas de salud y con directivos; ajustes de la política y programa de prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, quedando pendiente para el 2024 tamizaje para la caracterización del riesgo y atención de adicciones a través de la Prueba de Detección de Consumo de Alcohol, Tabaco y Sustancias - ASSIST.
- Se suscribe contrato de consultoría con Conicso quien realiza diagnóstico para la implementación del sistema de gestión del PESV (Plan Estratégico De Seguridad Vial) acorde a la resolución 40595 de 2022; como insumo de este diagnóstico se actualiza el comité estratégico de seguridad vial y se construye el manual PESV, acorde con el marco normativo.
- Por parte de la nueva Arl Positiva se cuenta con profesionales para apalancar los diferentes planes, programas y sistemas, haciendo énfasis en medicina preventiva y del trabajo y con quienes se viene realizando ajustes a los manuales de tareas de alto riesgo, incluyendo permisos, listas de verificación y estándares de seguridad.
- Se socializa con coordinadores de actividades y sus asistentes los documentos para realizar los ajustes y actualización respectiva en el SGI. Así mismo, se continuará con la realización y socialización de estándares de seguridad de acuerdo con las necesidades de los negocios.
- Durante el 2023 se continuó con el proceso de habilitación de acuerdo con la resolución 5018 de 2019, lo cual incluye reinducción en SST, reentrenamiento técnico, capacitación en factores humanos y preparación para la respuesta a emergencias (rescate trabajo en alturas y espacios confinados), con un aproximado de 251 trabajadores impactados.

Principales Dificultades 2023

- Se requiere fortalecer el desarrollo de compromisos y cultura de la seguridad en todos los niveles de la organización
- Implementar de manera oportuna los cambios regulatorios (PESV – Programa de rehabilitación integral – Gestión de tareas de alto riesgo – Lineamientos SST trabajos eléctricos)

Metas / Retos 2024

- Disminuir la severidad y frecuencia de los accidentes laborales, cumpliendo con la meta establecida en el Índice de Lesiones Incapacitantes - ILI de 0,33.
- Implementar estrategias que movilicen el liderazgo y cultura en seguridad
- Dar continuidad a las estrategias que impacten positivamente la salud física y mental
- Continuar con la gestión de tareas de alto riesgo y la implementación del marco regulatorio aplicable al SG-SST

GRI: 403-1 / EU: 16

Políticas y requisitos relativos a la salud y la seguridad de los empleados, contratistas y subcontratistas y Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo

La Política de Seguridad y Salud en el Trabajo de CHEC, ha sido formulada por la alta dirección y expresa el compromiso de la organización frente a la Seguridad y Salud en el Trabajo, a través de lineamientos, que corresponden al punto de partida para la formulación de objetivos, planes, programas, sistemas y sus actividades. A su vez, la política de Seguridad y Salud en el Trabajo es evaluada anualmente en revisión por la dirección, con el fin de establecer si se cumple y sigue siendo pertinente.

CHEC, para el desarrollo de sus actividades, gestiona la seguridad y salud en el trabajo y la prevención de los riesgos laborales de sus empleados (Gente CHEC), de los contratistas y sus trabajadores. Promueve la cultura del autocuidado, el trabajo en ambientes seguros y saludables, la mejora continua y el desempeño eficiente. Cumple con las disposiciones legales vigentes aplicables y administra los recursos necesarios, para lograr la mitigación y control de los peligros identificados en aras del bienestar integral de la gente CHEC; para permitir la productividad y el desarrollo sostenible en la prestación del servicio.

En lo que tiene que ver con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST), se realizó autoevaluación del cumplimiento en la implementación de los 60 estándares mínimos legales dispuestos en la Resolución 0312 de 2019, obteniendo un resultado de cumplimiento del 89% - Aceptable, lo que evidencia un aumento de 3 puntos respecto al resultado 2022 que fue de 86%. Lo anterior obedece a los hallazgos de auditorías identificados en el proceso y a la misma revisión de estándares mínimos revisada juntamente con la ARL. Adicionalmente se da cumplimiento a la normatividad colombiana asociada a la gestión.

- **Ver Anexo 1: Matriz de cumplimiento legal CHEC**

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST) de CHEC, cubre al 100% de los empleados (Gente CHEC), así como trabajadores de contratistas que operan al interior de los diferentes centros de actividad definidos por la empresa (sede administrativa principal - estación Uribe, embalses, centrales de generación, predios de conservación y reserva forestal, bodegas, centros de control y subestaciones) ubicados en el área de influencia CHEC.

T**ipos de actividades:** La clasificación de los equipos de trabajo en CHEC se establece con base en el enfoque de las actividades a realizar, así: administrativas y operativas. A continuación, se presentan de manera general los principales tipos de actividad adelantadas por empleados y contratistas de CHEC:

- **Actividades administrativas:**
  - oActividades relacionadas con la planeación del trabajo, de alto contenido analítico y/o asociados a dependencias que deben gestionar diversidad de temas.
  - o Orientados a trabajos complejos y no repetitivos.

- **Actividades operativas:**
  - Actividades de carácter operativo y/o de trabajo en campo.
  - Manejan alto volumen de transacciones.
  - Orientados a tareas con diversos grados de complejidad, pero repetitivas y usualmente estandarizadas.

Adicionalmente la empresa asegura al 100% de sus empleados a través de un contrato con una empresa Administradora de Riesgos Laborales – ARL.

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST), de CHEC, se soporta en la estructura de procesos establecida en su Sistema de Gestión Integral – SGI, a través del cual, se establece el seguimiento continuo, la actualización, las mejoras y el desempeño del SG SST, en el marco de la certificación ISO9001:2015.

Relación de personal responsable de la gestión en SG-SST CHEC Tipo de profesionales de la salud y la seguridad en el trabajo responsables de los sistemas de gestión: CHEC cuenta con 10 empleados (9 profesionales y 1 tecnólogo) los cuales tienen dentro de sus responsabilidades la gestión del SG-SST, a su vez se apoya en 10 trabajadores de contratista (12 profesionales y 2 tecnólogos), quienes a partir de la relación contractual con la ARL, acompañan las gestiones internas y externas de la organización en esta materia.

- **Ver Anexo 2:** Relación de personal responsable de la gestión en SG-SST CHEC

Tipo de Actividad	Lugares de trabajo controlados por la organización	Tipo de Trabajador 2022								Tipo de trabajador 2023							
		Trabajadores CHEC (Empleados)		Trabajadores Temporales		Trabajadores de Contratista		Total		Trabajadores CHEC (Empleados)		Trabajadores Temporales		Trabajadores de Contratista		Total	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Administrativa	Sede Administrativa Principal (Estación Uribe) Oficinas de atención	613	52,6%	16	48%	NA	NA	629	52,5%	610	54,81%	13	40,62%	N. A	N. A	623	54,41%
Operativa	Sede Administrativa Principal (Estación Uribe) Embalses Centrales de Generación Predios de Conservación y Reserva Forestal Bodegas Centros de Control Subestaciones Grupo de trabajo	552	47,4	17	52%	NA	NA	569	47,5%	503	45,19%	19	59,38%	N. A	N. A	522	45,59%

GRI: 403-2

Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes

CHEC cuenta con un procedimiento para la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, consolidada en una matriz que se desarrolla bajo la metodología de gestión integral del riesgo, definida para el grupo. El esquema priorizado de riesgo potencial se puede resumir de la siguiente manera, destacando los riesgos con mayor nivel de valoración, tanto Extremos como Altos, que corresponden a aquellos que deben ser intervenidos en forma inmediata y por lo tanto se deben tomar acciones para mejorar o rediseñar los controles existentes o diseñar nuevos controles con intervención de alta prioridad o tomarlas en el corto plazo respectivamente. La totalidad de riesgos valorados prioritarios, deben ser intervenidos en los sistemas, planes y programas definidos en el SG-SST y desplegados a través del plan anual de trabajo, relacionados en la definición de controles de la matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos - IPEVR.

CHEC, con el fin de realizar el seguimiento a los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, ha desarrollado mecanismos para el reporte, registro, investigación e implementación de acciones de mejora, para realizar seguimiento a los casos presentados, análisis del comportamiento de la accidentalidad y enfermedad laboral e implementación de medidas que permitan la prevención de nuevos eventos no deseados que pudiesen poner en riesgo la seguridad y la salud de los colaboradores.
Se ha definido una metodología y un procedimiento para la Identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles, el cual está implementado e incluye y contempla:

- Actividades rutinarias y no rutinarias.
- Actividades de todas las personas que tienen acceso a los sitios de trabajo.
- Contratistas y visitantes.
- Los peligros que se originan fuera del lugar de trabajo y afectan la Seguridad y Salud de los trabajadores.
- Instalaciones, equipos, máquinas y materiales utilizados en el lugar de y trabajo.

La Matriz de Identificación de Peligros, control de riesgos y determinación de controles, es actualizada cuando se generan o proponen cambios en la organización que requieran de la actualización, cuando ocurren incidentes y accidentes de trabajo o enfermedades laborales y se identifica la necesidad de incluir controles, adicionalmente con los hallazgos identificados en las visitas de inspección y de manera general se revisa anualmente. En la identificación de Peligros, control de riesgos y determinación de controles se contempla en el diseño de áreas de trabajo, procesos, instalaciones, maquinaria/equipos, procedimientos de operación y organización del trabajo.

En razón a la declaratoria de pandemia por parte del Gobierno Nacional, se hizo la identificación en la matriz IPVRDC peligro biológico-virus (Exposición a agentes biológicos como virus Covid-19 (contacto directo entre personas, contacto con objetos contaminados) y se definen los controles. Se cuenta con SIE para prevención del Covid-19.

Iniciativa Medición Riesgo Psicosocial CHEC 2023

Esta medición se realiza cada dos años, siendo la última evaluación realizada la del año 2022 se espera realizar de nuevo dicha evaluación en el año 2024.

GRI: 403-3

Servicios de salud en el trabajo

CHEC cuenta con un consultorio médico habilitado para realización de actividades relacionadas con medicina preventiva y del trabajo, donde se realizan actividades como: exámenes médicos de ingreso, periódicos, retiro y seguimientos médicos ocupacionales. A su vez, la empresa cuenta con mecanismos de acuerdo con la normativa vigente para la protección de datos de carácter sensible y confidencial tanto en lo relacionado con la salud y a nivel general, (Los datos relacionados con las condiciones de salud sólo se utilizan con el único objetivo de salvaguardar la salud y el bienestar de los trabajadores), adicionalmente, los registros relacionados con historia clínica ocupacional están en custodia el médico laboral de empresa. Desde medicina laboral se cumple y garantiza la confidencialidad, la no discriminación y el tratamiento ético de la información suministrada por los empleados y/o identificadas en las actividades desarrolladas.

GRI: 403-4

Participación de los colaboradores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo

Para CHEC, es indispensable garantizar que todos los colaboradores independientes de la forma de contratación puedan ejercer su derecho a la comunicación, participación y consulta en lo relacionado a Seguridad y Salud en el Trabajo y con miras a la mejora continua, para lo cual ha implementado los siguientes mecanismos de participación, comunicación y consulta:

- Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Comité de Convivencia Laboral
- Aplicativo reporte de condiciones de seguridad y salud, accidentes e incidentes laborales y solicitudes de apoyo
- Correos electrónicos, llamadas telefónicas y solicitudes verbales directas, las cuales son atendidas por el equipo de calidad de vida en el proceso de seguridad y salud en el trabajo.

Adicionalmente, los colaboradores son informados, durante la inducción y reinducción, de los diferentes mecanismos para realizar consultas, comunicaciones y solicitudes relacionadas con la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Representación de los empleados en comités formales empleado-empresa de salud y seguridad

Chec cuenta con Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST, donde se encuentran representados el 100% de los colaboradores, el cual tiene como objetivo vigilar el cumplimiento tanto por parte de la empresa como de los colaboradores de las medidas de prevención, higiene y seguridad; investigar las causas de accidente laboral y enfermedad laboral que se produzcan en la empresa, indicar la adopción de todas las medidas de higiene y seguridad que sirvan para la prevención de riesgos laborales, organismo integrador y puente para divulgar las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo al interior de la empresa, organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de Seguridad y Salud dentro de la organización. Este Comité se reúne de forma mensual y las responsabilidades están definidas de acuerdo con lo estipulado en la normativa legal vigente aplicable, además de las establecidas en la Cláusula 53. Comité Paritario de Salud Ocupacional de la Convención Colectiva de Trabajo Vigente.

Adicionalmente la convención colectiva de trabajo vigente en CHEC incluye como beneficios convencionales aspectos relacionados con la salud y seguridad de los empleados y sus familias, los cuales son adicionales a los establecidos por las leyes colombianas, y corresponden a:

Representación de los empleados (Gente CHEC) en comités SST	2021 %	2022 %	2023 %
Porcentaje total de empleados representados en comités SST	100%	100%	100%

CLÁUSULA 53
COMITÉ DE SALUD OCUPACIONAL

CHEC S.A. E.S.P. garantizará el desarrollo y ejecución de los programas de salud ocupacional de acuerdo con la naturaleza de su actividad y los riesgos existentes, de conformidad con la legislación vigente.

En CHEC S.A. E.S.P. continuará funcionando el Comité Paritario de Salud Ocupacional, el cual estará integrado por cuatro miembros designados por CHEC S.A. E.S.P. y cuatro miembros designados por Sintraelecol - Subdirectiva Caldas, cada uno con su respectivo suplente. La Gerencia de CHEC S.A. E.S.P. designará al Presidente del Comité, y el Secretario será nombrado de común acuerdo por el Comité.

CHEC S.A. E.S.P. concederá permiso, transporte aéreo, y viáticos con base en la cláusula 26 de la convención, a quien sea designado por Sintraelecol - Subdirectiva Caldas como su representante en la comisión nacional de salud ocupacional del Sector Eléctrico.

CHEC S.A E.S.P. incluirá en los contratos de obra las siguientes regulaciones en materia de salud ocupacional:

1. El cumplimiento por parte del contratista de todas las actividades básicas relativas a salud ocupacional de conformidad con la normatividad vigente
2. La obligación a su cargo de afiliar a cada uno de sus trabajadores al sistema de seguridad social (salud, riesgos profesionales y pensiones).
3. La dotación de los elementos de trabajo y equipos de protección personal y colectiva, que garantice la seguridad durante el desempeño de las labores.
4. Las sanciones aplicables al contratista en caso de demostrarse su incumplimiento en relación con las anteriores disposiciones.

El Comité de Salud Ocupacional velará porque los contratistas den cumplimiento a las obligaciones contraídas sobre la materia.

El Comité de Salud Ocupacional estará facultado para presentar sugerencias a la Empresa, en relación con la Administradora de Riesgos Profesionales ARL contratada por la CHEC S.A. E.S.P., y analizará las propuestas de las ARL, cuando sea necesario y conveniente renovar el respectivo contrato. La nueva ARL saldrá de una terna que le presente el Comité a la Gerencia con base en los análisis y evaluaciones realizadas. Igual procedimiento se seguirá para seleccionar al contratista que ha de prestar los servicios relacionados con el programa de salud ocupacional.

En caso de accidente de trabajo o enfermedad profesional que dé lugar a una pensión de invalidez, calificada por la ARL correspondiente, de tal manera que le impida al trabajador laborar, con la consecuente desvinculación de CHEC S.A. E.S.P., ésta le reconocerá por una sola vez una suma de dinero equivalente a diez salarios básicos mensuales, la cual se manejará a través de un contrato de fiducia en la entidad financiera que designe Sintraelecol - Subdirectiva Caldas.

Al trabajador que por orden de Salud Ocupacional o Medicina Laboral sea trasladado a un nuevo cargo que le implique en el promedio de sus ingresos laborales una disminución igual o superior al veinte por ciento (20%), se le reconocerá por una sola vez una suma equivalente a dos salarios mínimos convencionales, siempre y cuando el nuevo cargo no le signifique un aumento de salario que supere o iguale en promedio su actual salario, o se le reconocerá en forma proporcional si fuere inferior. El cálculo de tales diferencias salariales se establecerá con base en su salario promedio de los últimos tres meses y la proyección del siguiente trimestre.

PARÁGRAFO. CHEC S.A. E.S.P. concederá permiso a los miembros que elija el Comité para realizar, en tiempo de trabajo, gestiones relacionadas con las tareas del organismo.

GRI: 403-7 / EU16

Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales y requisitos relativos a la salud y seguridad de los empleados de contratistas y subcontratistas

Por normatividad colombiana los contratistas y sus trabajadores son responsables y autónomos en la implementación de su SG SST, para lo cual CHEC a través de cláusulas contractuales exige la implementación y cumplimiento de la normatividad vigente en la materia; para ello a través de las acciones de interventoría, hace seguimiento, verifica y evalúa el cumplimiento de las cláusulas pactadas. Sin embargo, en materia de capacitación y formación sobre temas de seguridad y salud en el trabajo, la empresa involucra a sus contratistas según lo establecido en la ley.

En el desarrollo de cualquier contrato con CHEC, un contratista deberá cumplir mínimo con lo siguiente, sin perjuicio de que, por la naturaleza del contrato o su especialidad, se le exijan mayores condiciones:

- Cumplir con la normatividad vigente relacionada con la atención a los aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo, además de las obligaciones relacionadas con el pago de aportes de salud, pensión, riesgos laborales, aportes parafiscales y prestaciones sociales.
- Contar con un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, el cual podrá evaluado por el Proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo de CHEC, una vez se haya adjudicado el contrato, previo al inicio de actividades.
- Cumplir con las disposiciones y recomendaciones de su asesor en Seguridad y Salud en el Trabajo y del Proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo de CHEC. En caso de que se incumplan con las recomendaciones generadas desde Seguridad y Salud en el Trabajo, a través de la gestoría técnica-administrativa del contrato, se aplicarán las sanciones o multas a que haya lugar.
- Tener a disposición todos los elementos de protección personal, requeridos para cumplir con las tareas de acuerdo con los riesgos identificados; deberá inspeccionar y mantener inventario suficiente para reemplazos en caso de daño o pérdida. Todos estos costos deberán presupuestarse dentro de los gastos de administración del contrato.
- Garantizar que sus empleados, subcontratistas y personas bajo su dirección (proveedores, asesores y visitantes), cumplan con las normas de seguridad establecidas en las instalaciones de CHEC y suspender el personal a su cargo que no cumpla con las mismas.

GRI: 403-5 / GRI: EU18

Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo

CHEC, gestiona la seguridad y salud en el trabajo y la prevención de los riesgos laborales de sus empleados, de los proveedores y contratistas, promoviendo la cultura del autocuidado, el trabajo en ambientes seguros y saludables, la mejora continua y el desempeño eficiente. Para ello realiza entre diferentes acciones, la inducción y reinducción a sus colaboradores y a los contratistas identificados con riesgos críticos, es decir, que tienen relación directa con la actividad económica de empresa, esta se realiza en diferentes escenarios como son: jornadas de salud, inducción a la empresa (ingreso de colaboradores), acompañamiento a contratistas (a través de interventores), entre otros.

A su vez, las necesidades de formación se establecen a partir de los aspectos que se determinan de carácter obligatorio en la normatividad vigente, así como del análisis resultante y planes de mejora asociados a la medición anual del índice de Lesiones Incapacitantes – ILI. Es de resaltar que todos los procesos de formación cuentan con evaluaciones de apropiación de conocimientos (entrada y salida), así como de adopción e implementación cuando el tema lo requiere.

Capacitación en salud y seguridad a empleados (Gente CHEC) CHEC

Indicadores	2021	2022	2023
Horas de capacitación	11.638	12.172	35.281
Total horas / hombre capacitado	12	12	35
Total, personal capacitado	942	1.047	1.019

Capacitación en salud y seguridad a trabajadores de contratistas CHEC

Indicadores	2021	2022	2023
Horas de capacitación	1.440	1.629	4.600
Total horas / hombre capacitado	3	3	5
Total, personal capacitado	539	642	979

Iniciativa Formación y cultura de la seguridad (Autocuidado)

Con esta iniciativa se busca promover la incorporación de hábitos y estilos de vida saludables sobre las condiciones de salud identificadas que aportan al mejoramiento de la calidad de vida de los empleados (Gente CHEC); identificar las condiciones de salud de riesgo de los empleados a partir de los resultados de los exámenes médicos ocupacionales y realizar capacitaciones en hábitos y estilos de vida saludables en las jornadas promoción y prevención de la salud.

Metas/ Retos 2023:

- Fortalecer el mensaje de autocuidado y promoción de la salud en toda la organización, partiendo desde la alta gerencia y el sindicato, de tal forma que se fortalezca el compromiso con el mismo desde el liderazgo.
- Definir estrategias de refuerzo positivo de prevención de AT y reforzar los controles a los riesgos identificados.

Logros 2023: Se genera diagnóstico del SG-SST y junto con la ARL se establece estrategia de intervención para fortalecer el liderazgo consciente y cultura de la seguridad en la organización

Metas/ Retos 2024: Implementar las 4 etapas de la estrategia Visión Zero que apalanquen la transversalidad del liderazgo consciente de la seguridad en la organización.

GRI: 403-6

Fomento de la salud a los trabajadores

Los planes, programas y sistemas definidos por CHEC, para el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, se mantienen y se documentan en manuales, programas, planes, procedimientos e instructivos que son desarrollados mediante la ejecución del plan anual de trabajo.

Mediante la promoción de la salud y prevención de la enfermedad se logra identificar y hacer seguimiento a las condiciones de salud de los colaboradores, a través de análisis de ausentismo, valoraciones médicas ocupacionales, diagnósticos de condiciones de salud y reportes de condiciones de salud por morbilidad sentida y desarrollar las actividades de intervención, reubicación y rehabilitación, en el marco del Sistema de Gestión de la SST. Adicionalmente se desarrollan acciones de formación, educación y comunicación en salud, dirigidas a la modificación de comportamientos, para el logro de estilos de vida saludable y el fomento del auto-cuidado, así mismo acciones que eviten la aparición de enfermedades y disminuya la progresión de las ya existentes a través de la detección e intervención de los factores de riesgos y de los factores protectores de la salud.

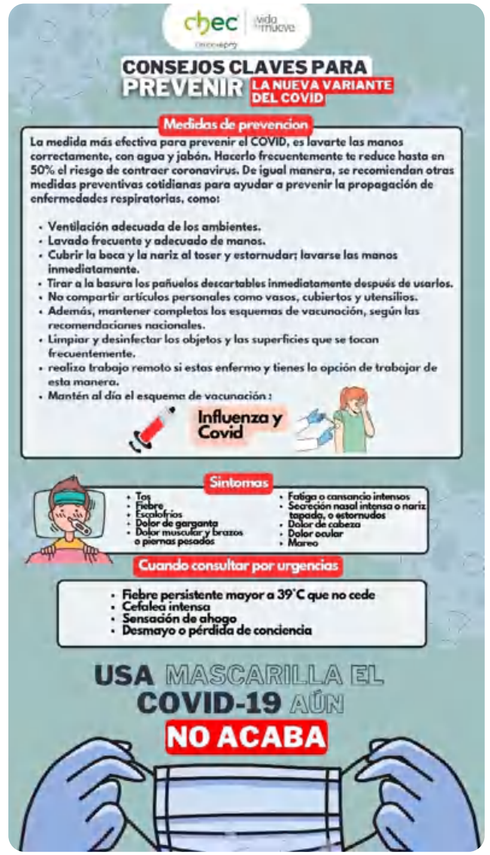

Programas de fomento de la salud y el deporte: Promueve la recreación y el deporte facilitando espacios para el esparcimiento, la integración, los estilos de vida saludable, la mitigación del riesgo de accidente deportivo, los desórdenes metabólicos y el manejo de estrés; en condiciones seguras y técnicamente adecuadas, con el fin de fomentar la calidad de vida; aumentando la conciencia y el autocuidado.

GRI: 403-8

Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST), de CHEC cubre al 100% de los empleados (Gente CHEC), así como al 100% de los trabajadores de contratistas que operan al interior de los diferentes centros de actividad definidos por la empresa. Teniendo en cuenta que el proceso SST de CHEC es transversal a toda la organización, éste es objeto de auditorías internas y externas de calidad (ISO 9001:2015), ambiental (ISO14001:2015), activos fijos (ISO 55001:2015), SG-SST (Resolución 0312 de 2019), auditoría ARL, Ministerio de trabajo, entre otros. La información de contratistas a continuación presentada, corresponde sólo a trabajadores temporales.

Trabajo o lugar de trabajo estén controlados por la organización	2022				2023			
	Empleados (Trabajadores CHEC)		Trabajadores contratista		Empleados (Trabajadores CHEC)		Trabajadores contratista	
	Número	Porcentaje (%)	Número	Porcentaje (%)	Número	Porcentaje (%)	Número	Porcentaje (%)
Cubiertos por el sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo de acuerdo con requerimientos legales y estándares/directrices reconocidos	1078	100%	33	100%	1113	100%	32	100%
Cubiertos por el sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo de acuerdo con requerimientos legales y estándares/directrices reconocidos sujetos a auditoría interna.	1078	100%	33	100%	1113	100%	32	100%
Cubiertos por el sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo de acuerdo con requerimientos legales y estándares/directrices reconocidos sujetos a auditoría o certificación por parte de un tercero.	1078	100%	33	100%	1113	100%	32	100%

NOTA: Teniendo en cuenta que el proceso SST es transversal a toda la organización, es objeto de auditoría desde calidad, ambiental, activos fijos, SG-SST, auditoría ARL, Ministerio de trabajo, entre otros. La información de contratistas aplica sólo para temporales.

GRI: 403-9

SASB: IF-EU-320a.1

Lesiones por accidente laboral

En 2023 se presentaron 65 accidentes de trabajo de empleados CHEC, frente a 100 presentados en 2022 (Disminución del 35%), así mismo se pasó de 61 accidentes incapacitantes en 2022 a 41 en 2023. Adicionalmente la severidad también disminuyo de 1153 días perdidos (sin contar los 6000 días cargados por 1 evento mortal) en el año 2022 a 643 en el año 2023 (Disminución del 44%). Lo anterior generó un impacto positivo en el indicador ILI el cual cerró en 0,16.

Tipo de Accidentes Ocurridos en empleados (Gente CHEC)

Tipo de accidente ocurridas en empleados (gente Chec)

Tipo de Accidente		2021			2022			2023		
		Nº Hombres	Nº Mujeres	% Total	Nº Hombres	Nº Mujeres	% Total	Nº Hombres	Nº Mujeres	% Total
No mortales	Amputación o enucleación	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Conmoción o trauma interno	1	0	1	1	0	1	0	0	0
	Envenenamiento o intoxicación aguda o alergia	1	0	1	0	0	0	2	0	2
	Fractura	0	0	0	2	0	2	1	0	1
	Golpe, contusión o aplastamiento	19	4	23	50	2	52	26	2	28
	Herida	7	1	8	13	0	13	7	0	7
	Quemadura (eléctrico alta tensión)	0	0	0	2	0	2	1	0	1
	Torcedura, esguince o desgarro muscula	7	2	9	16	1	17	15	1	16
	Trauma superficial	3	0	3	6	0	6	5	2	7
	Otros	8	0	8	7	0	7	3	0	3
Mortales	Accidentes mortales	1	0	1	0	0	0	0	0	0

Tipo de accidentes ocurridos en contratistas

La información de contratistas a continuación presentada, corresponde sólo a trabajadores temporales.

Tipo de accidente ocurridos en contratistas

Tipo de Accidente		2021			2022			2023		
		Nº Hombres	Nº Mujeres	% Total	Nº Hombres	Nº Mujeres	% Total	Nº Hombres	Nº Mujeres	% Total
No mortales	Amputación o enucleación	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Conmoción o trauma interno	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Envenenamiento o intoxicación aguda o alergia	1	0	1	0	0	0	0	0	0
	Fractura	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Golpe, contusión o aplastamiento	0	0	0	2	0	11,11%	0	0	0
	Herida	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Quemadura (eléctrico alta tensión)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Torcedura, esguince o desgarro muscula	1	0	1	0	0	0	0	0	0
	Trauma superficial	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Otros	0	0	0	0	0	0	1	0	2,2%
Mortales	Accidentes mortales	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Nota: La información de contratistas aplica sólo para temporales.

Indicadores CHEC SST

Teniendo en cuenta el análisis de riesgo real y potencial por el evento mortal presentado, se definen acciones sistémicas de intervención de la accidentalidad para reforzar las estrategias de acompañamiento, refuerzo y seguimiento de SBC, que permitan identificar condiciones de riesgo en la persona y reflexionar sobre el cómo se está viviendo en la cotidianidad laboral (personalidad, actitud, omisión, desconocimiento, conciencia situacional), que puedan ser impactados desde estrategias integradas y continuas enfocadas al reconocimiento y control del riesgo. (Estrategia SBC alineado a seguridad operacional). SBC- PPS –Componente de seguridad.

Indicadores	2021	2022	2023
Índice de lesiones incapacitantes (ILI)	1,45	0,48	0,16
Índice de severidad de accidentes de trabajo (ISAT)	500,14	95,01	50,79
Índice de frecuencia de accidentes de trabajo (IFAT)	2,90	5,03	3,24
Número de accidentes de trabajo reportados	54	100	65
Número de víctimas mortales por accidente o enfermedad laboral	1	0	0
Tasa de Accidentalidad	0,4	0,71	0,5
Tasa de Ausentismo	1,24	1,28	1,15
Tasa de Días perdidos	5186	5.460	4.901
Cobertura en salud de los empleados	100%	100%	100%
Horas totales de educación en riesgos	11.638	15.319	35.281
Inversiones en salud ocupacional COP Millones	1.417	1.665	1.137

- Con corte a 31 de diciembre de 2023 se presentaron 65 accidentes de trabajo, frente a 100 presentados en 2022 (Disminución del 35%). Así mismo los accidentes incapacitantes presentaron una disminución del 33%, bajando de 61 a 41 para el mismo periodo.
- Para el año 2023, se cuenta con un total de 643 días perdidos por accidentes de trabajo frente a 1.153 presentados en el año 2022. (Disminución del 44%); cumpliendo así con la meta del ILI (definida en 0,33), arrojando como resultado 0,16.
- La caracterización por factor de riesgo de la accidentalidad presenta algunas diferencias con respecto a los años anteriores, ya que se evidencia la disminución de los accidentes locativos y tránsito, aumento en los de tipo mecánico, deportivo y biológico.
- Es de resaltar que los riesgos críticos siguen controlados, en referencia a trabajo en alturas, espacios confinados, corte y soldadura e izaje de cargas que no se materializaron durante el año, en cuanto al riesgo eléctrico se materializó uno (1) catalogado como leve.
- Se define que se debe priorizar en fomentar el liderazgo consciente y cultura de la seguridad en todos los niveles de la organización y priorizar la intervención en los factores de riesgo focalizados (mecánico, locativo y deportivo).

Tasas de Fallecimientos y Lesiones por Accidente Laboral

$$\text{Tasa} = \frac{a / b / c}{\text{Número horas trabajadas}} \times 200\,000$$

3.165.159

Tasas de Fallecimientos y Lesiones por Accidente Laboral [200.000 horas trabajadas]		2021	2022	2023
Tasa de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral	Número de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral	1	0	0
	Número de horas trabajadas	3.100.125	3.033.766	3.165.159
	Total	**0,065**	**0**	**0**
Tasa de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (Sin incluir fallecimientos)	Número de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (Sin incluir fallecimientos)	1	4	2
	Número de horas trabajadas	3.100.125	3.033.766	3.165.159
	Total	**0**	**0,26**	**0,12**
Tasa de lesiones por accidente laboral registrado	Número de lesiones por accidente laboral registrado	36	61	41
	Número de horas trabajadas	3.100.125	3.033.766	3.165.159
	Total	**2,32**	**4,02**	**2,59**

GRI: 403-10

Dolencias y enfermedades laborales

El riesgo psicosocial es identificado y evaluado a través de la batería de riesgo psicosocial del Ministerio de Trabajo, para lo cual la empresa ha definido un sistema de vigilancia epidemiológico el cual tiene como objetivo prevenir la incidencia de enfermedades y sintomatología asociada al riesgo psicosocial, mediante la identificación y evaluación de factores de riesgo psicosocial y la implementación de estrategias que contribuyan a la protección de los colaboradores contra los riesgos que afectan la salud, proporcionando un mejor bienestar y condiciones dignas de trabajo.

- **Peligros Laborales que Presentan un Riesgo de Dolencia o Enfermedad:** Biomecánico, Físico – Ruido, Psicosocial

Exposición de Gente CHEC y contratistas a peligros identificados

A la fecha CHEC no tiene enfermedades laborales diagnosticadas y/o calificadas, ni reporta casos de fallecimientos de empleados, derivados de dolencias y enfermedades laborales. Así mismo, no se cuenta con reporte de registro de dolencias y enfermedades laborales o casos de muerte en contratistas por dicha razón.

Con base en la calificación del diagnóstico de enfermedad laboral de origen psicosocial, se relacionan los casos que se encuentran en estudio de origen

Casos de Dolencias y Enfermedades Laborales Registrables										
Gente CHEC (Empleados)	Tipo de dolencias y enfermedades laborales	2021			2022			2023		
		# Hombres	# Mujeres	Total	# Hombres	# Mujeres	Total	# Hombres	# Mujeres	Total
Número de casos de dolencias y enfermedades laborales registrables.	Biomecánico	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Físico – Ruido	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Psicosocial	1	0	1	0	0	0	0	0	0
Número de fallecimientos resultantes de una dolencia o enfermedad laboral.	Biomecánico	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Físico – Ruido	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Psicosocial	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Contratistas - Trabajadores de Contratistas	Tipo de dolencias y enfermedades laborales	2021			2022			2023		
		# Hombres	# Mujeres	Total	# Hombres	# Mujeres	Total	# Hombres	# Mujeres	Total
Número de casos de dolencias y enfermedades laborales registrables.	Biomecánico	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Físico – Ruido	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Psicosocial	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Número de fallecimientos resultantes de una dolencia o enfermedad laboral.	Biomecánico	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Físico - Ruido	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Psicosocial	0	0	0	0	0	0	0	0	0

NOTA: A la fecha CHEC tiene calificado un diagnóstico de enfermedad laboral de origen psicosocial. Así mismo no se cuenta con reporte por parte de contratistas (temporales).

Total recursos financieros destinados a proyectos o iniciativas

Nombre del proyecto o iniciativa	Nº Personas beneficiadas			COP millones		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Identificación de peligros, valoración de riesgos y definición de controles	1.092	1.165	1.113	781,6	932,6	986,44
Formación y cultura de la seguridad (Autocuidado)				55,4	47,57	36,58
TOTAL	1.092	1.1165	1.113	1.092	1.209,63	1.023,02

Gestión del Bienestar de los Empleados y sus Familias

CHEC a través del proceso de bienestar laboral y familiar, gestiona programas y actividades que permiten la evolucion de diferentes dimensiones del desarrollo humano de los empleados; contribuyendo a la conexión de su proposito personal con el proposito organizacional y al fomento de los valores de grupo empresarial; promueve la generación de herramientas para la vida a través del fomento de habilidades psicosociales, que facilitan el mejoramiento de la calidad de vida del trabajador y su familia. Así mismo, promueve espacios de recreación, cultura y deporte orientados a facilitar el esparcimiento cultural, toma de consciencia, la integración y el aprovechamiento del tiempo libre extralaboral, en condiciones seguras, técnicamente adecuadas, equitativas y coherentes con los objetivos organizacionales, con el fin de fomentar la calidad de vida para el trabajador y su familia.

CHEC Destina recursos económicos, humanos y logísticos encaminados a planear y ejecutar servicios de bienestar, y adicionalmente desde el proceso Administración convencional se gestionan los beneficios convencionales; con el fin de dar cumplimiento a la relación contractual adquirida con los empleados (Gente CHEC) y en busca de brindar una mejor calidad de vida.

Metas / Retos 2023

- Facilitar la apertura de espacios deportivos a terceros como familias, beneficiarios que permita el bienestar familiar y optimizar los espacios que se tienen en CHEC.
- Incluir en temas de familia el enfoque de diversidad de acuerdo con directrices de empresa.

Principales logros/ resultados 2023

- Se inscribieron 21 beneficiarios y se tuvieron asistencias durante el segundo semestre del año 2023, realizando usos de los espacios deportivos incluidos la piscina y gimnasio.
- La diversidad, según la perspectiva de CHEC, se define como "la capacidad de integrar aquello que percibimos como contradictorio o incómodo, para encontrarnos y expandirnos desde la riqueza de las diferencias". La Escuela de Familia adapta esta definición para su enfoque de trabajo en 2023, involucrando a las y los trabajadores de diferentes territorios como La Dorada, Dosquebradas y Manizales en iniciativas de visitas familiares e individuales, abordando temas de corresponsabilidad, otredad, masculinidades reflexivas, desafíos y retos para superar los estereotipos y arquetipos tradicionales, respaldados por el enfoque de diversidad integral. En términos de participación, 45 personas, entre trabajadores y beneficiarios, formaron parte de estas iniciativas y del trabajo dinamizado desde la Escuela de Familia.

Dificultades 2023

- La pandemia nos ha dado la posibilidad de migrar la oferta de servicios a la virtualidad y hacer partícipe un público que en ocasiones no participaba por la distancia geográfica. Aprendimos que los eventos se pueden descentralizar y se pueden generar desde escenarios híbridos los cuales permiten el contacto cercano y la interacción con los trabajadores de la organización, en propuestas creativas e innovadoras, generadoras de bienestar. Se lee como oportunidad mas no como dificultad, adicionalmente el hablar de pandemia ya para este año.

Metas / Retos 2024

- Desarrollar el programa de salud financiera con la Universidad Autónoma de Manizales - UAM donde se puedan incluir a los trabajadores con un enfoque educativo y preventivo en el manejo de sus finanzas personales.

Iniciativa Nuevas dinámicas laborales

Una de las iniciativas que le aportan al desarrollo de la dimensión de Prácticas Laborales de CHEC como sociedad BIC, es la iniciativa de Nuevas Dinámicas Laborales, la cual le apunta directamente al equilibrio entre la vida personal, familiar y laboral de los trabajadores y tiene como objetivo implementar nuevas prácticas en torno al lugar desde el que se realiza el trabajo, el tiempo en el cual se realiza y la infraestructura que tiene CHEC a disposición de los trabajadores.

En 2023 con el fin de conciliar la vida laboral, personal y familiar, partiendo de la concepción del trabajo como aquello que se hace para generar valor, disponiendo de las competencias, habilidades e intereses, al servicio del propósito organizacional, la empresa continuó con las siguientes estrategias:

Desconexión Laboral con el fin de garantizar el goce efectivo del tiempo libre y descanso

Horarios Flexibles permitiendo acceder los diferentes horarios definidos por la empresa.

Desde noviembre del año 2022 la empresa adoptó la modalidad de Teletrabajo móvil suscribiéndose al 31 de diciembre de 2023 un total de 571 teletrabajadores, apalancando con ello las nuevas dinámicas laborales, además de aportar a la transformación de CHEC de cara a los retos actuales del mundo empresarial.

Metas/Retos 2023:

- Realizar seguimiento a la implementación del teletrabajo móvil y revisar la posibilidad de implementar nuevas dinámicas laborales que contribuyan con la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

Logros 2023:

- Desde el 1 de noviembre de 2022 al 31 de diciembre de 2023, se suscribieron 571 otrosí al contrato de trabajo, con las personas que se acogieron a la modalidad de teletrabajo móvil, de los cuales 79 otrosí de teletrabajo, corresponden al año 2023.

571

Empleados en Teletrabajo Móvil

SOCIEDADES BIC
Empresas con propósito

Luego de 5 meses de implementación del teletrabajo se realizó sondeo de seguimiento dirigido a teletrabajadores, obteniendo 365 respuestas que arrojaron los siguientes resultados, siendo 1 Muy en desacuerdo y 5 Muy de acuerdo:

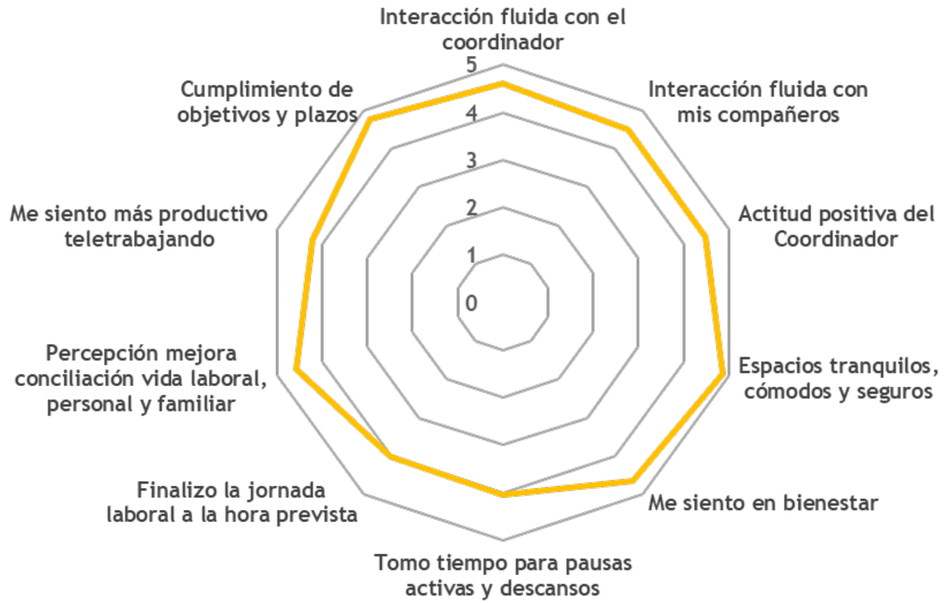

Se realizó también sondeo con los líderes, obteniendo 28 respuestas que arrojaron los siguientes resultados:

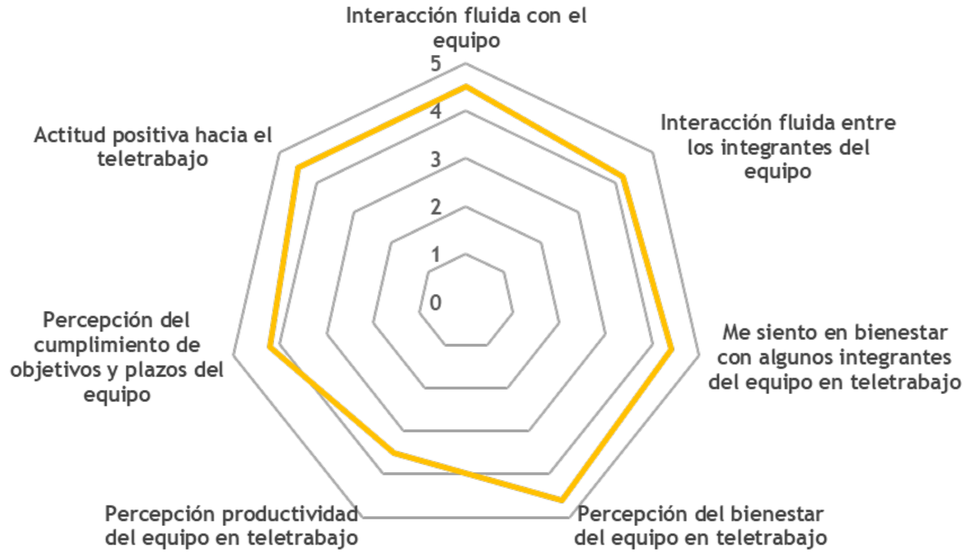

- Este sondeo permitió identificar el impacto positivo percibido por teletrabajadores y líderes en relación con el incremento del bienestar, la comodidad para trabajar, la conciliación de la vida personal, laboral y familiar, y el mantenimiento de un relacionamiento fluido con el equipo de trabajo.
- Por otra parte, a dos meses de cumplir un año de la adopción del teletrabajo, se llevaron a cabo conversaciones con los directivos y coordinadores de equipo de cada una de las áreas, lo cual permitió recordar los lineamientos establecidos e identificar dificultades y oportunidades de mejora.
- Entre los principales logros alcanzados, se destaca la presencia continua de trabajadores en las instalaciones de la Empresa, su participación en reuniones y eventos presenciales, y el uso de espacios colaborativos, lo cual mitiga el temor asociado al teletrabajo móvil, con relación a que las personas la mayor parte del tiempo realizarían trabajo remoto o se negarían a trabajar de manera presencial.

Principales dificultades 2023:

- Mediante los seguimientos realizados a la implementación del teletrabajo móvil, se identificó que a pesar de que los teletrabajadores manifiestan cumplir sus objetivos laborales y se sienten productivos teletrabajando, algunos líderes cuestionan su productividad, aunque perciben cumplimiento de objetivos y plazos; lo cual nos lleva a continuar apoyando el desarrollo del liderazgo para favorecer las nuevas dinámicas laborales que se fundamentan en la confianza y los resultados.
- En el sondeo realizado con teletrabajadores también se identificó la necesidad de continuar promoviendo la desconexión laboral luego de finalizar la jornada establecida y los tiempos para pausas activas y descansos, los cuales según los resultados disminuyen durante el teletrabajo.
- En las conversaciones con los líderes se identificó además la necesidad de promover una mayor disponibilidad de algunas personas por los medios tecnológicos establecidos por la empresa para mantener una comunicación constante, y la necesidad de realizar acuerdos previos al interior de algunos equipos de trabajo para determinar qué reuniones o actividades requieren presencialidad según su objetivo.

Metas/Retos 2024:

- Redefinir e implementar el Modelo de Desempeño, con el fin de apalancar la modalidad de teletrabajo móvil, de tal forma que se realice un seguimiento apropiado del cumplimiento de los objetivos planteados, independiente del lugar desde el cual se realice la labor.

Programas de Bienestar y Calidad de Vida impulsados por CHEC

Programas de Reconocimiento: Están orientados a reconocer al trabajador y su familia como seres humanos que aportan con su labor en el día a día a la sostenibilidad de la empresa.

- Reconocimiento a una vida de corazón
- Reconocimiento a una vida de servicio
- Encuentro de jubilados
- Encuentro de Amor y amistad
- Celebración profesiones y oficios
- Cumpleaños

Programas para la celebración de eventos recreativos y culturales:

- Comité cultural
- Vacaciones recreativas
- Dia de los niños
- Eventos decembrinos:
  - Bienvenida la navidad - Novenas navideñas – cenas navideñas
  - Encuentro familiar navideño

Programas de Preparación para el Retiro: Conjunto de programas que brindan herramientas de preparación para la vida.

- Adultez plena
- Salud financiera
- Escuela de Familia
- Construyendo Senderos

Programa de Acompañamiento Personal y Fortalecimiento a la Familia del Empleado: Busca atender las situaciones personales del trabajador y su familia, de manera tal que se contribuya al bienestar laboral y familiar.

- Asesoría terapéutica
- Asesoría familiar
- Día de la familia

Programas para el desarrollo de habilidades:

- Formación musical Batuta
- Feria de Emprendimiento

Programas de acompañamiento al trabajador en situaciones de calamidad:

- Situaciones de condolencia, incapacidades médicas y por reporte de calamidad doméstica.

Programas de Fomento de la Salud y el deporte: Promueve la recreación y el deporte facilitando espacios para el esparcimiento, la integración, los estilos de vida saludable, la mitigación del riesgo de accidente deportivo, los desórdenes metabólicos y el manejo de estrés; en condiciones seguras y técnicamente adecuadas, con el fin de fomentar la calidad de vida; aumentando la conciencia y el autocuidado.

Actividad física

- Talleres de Mente y cuerpo con enfoque desde Riesgo Psicosocial
- Clases especiales
- Pausas activas
- Comité de deportes
- Acompañamiento en torno a condición física Gimnasio estación Uribe y localidades
- Actívate: Yoga, bailoteando, madrugadores, acompañamiento cardiovascular, triatlón
- Tamizajes físicos en jornada de salud

Deportes:

- Cursos de formación deportiva
- Practica orientada a la natación
- Selectivos o recreativos tenis de mesa, tejo, bolos, atletismo, ciclismo, ajedrez, billar
- Practicas voleibol, baloncesto, natación,
- Entrenamientos y selecciones en futbol 5, futbol máster, futbol sala femenino y masculino

GRI: 401-2

Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales

Beneficios estándar entregados por CHEC a empleados (Gente CHEC)	Directivos	Profesionales	Tecnólogos, Técnicos y Auxiliares	Sostenimiento	Temporales	Aprendices	Estudiantes semestre de práctica
Seguro de vida	X	X	X	X	N.A	N.A	N.A
Seguro médico	N.A	X	X	X	N.A	N.A	N.A
Cobertura por incapacidad o invalidez (ARL)	X	X	X	X	N.A	X	X
Baja por maternidad o paternidad (permiso parental)	X	X	X	X	N.A	X	X
Fondo de pensiones	X	X	X	X	N.A	X	X
Fondo de cesantías	X	X	X	X	N.A	N.A	N.A
Acciones	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
Otras	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A

Observaciones:

- En esta tabla se incluyen beneficios convencionales como seguro médico (distinto a la EPS), y seguro de vida, que aplican solo a empleados (Gente CHEC), de planta a excepción del cargo de Directivos que tiene un seguro de vida contratado por la empresa directamente como un beneficio. Dichos beneficios no aplican para trabajadores temporales, profesionales en formación (practicantes) y aprendices. Los servicios médicos convencionales aplican solo para los empleados que devengan menos de 4 salarios mínimos mensuales convencionales.
- Los temporales en todos los campos están con N.A ya que los beneficios no son otorgados por CHEC sino por la empresa de servicio temporal para la que laboran.
- La cobertura por incapacidad o invalidez, baja por maternidad y fondo de pensiones, son obligaciones de ley a las que tienen acceso todos los colaboradores, incluyendo aprendices y estudiantes de práctica. Sin embargo, para los colaboradores de planta se otorgan 2 días laborables de permiso, adicionales a la licencia.
- El fondo de cesantías aplica a empleados, exceptuando aprendices y estudiantes de práctica.

Adicional a los beneficios relacionados en el cuadro anterior, los empleados (Gente CHEC) cuentan con los siguientes beneficios convencionales

- Plan exequial.
- Préstamos de calamidad doméstica.
- Permisos convencionales.
- Auxilio educativo para el trabajador y sus hijos, además de paquete escolar.
- Auxilio de maternidad.
- Servicios médicos.
- Exención parcial del costo de energía eléctrica.
- Transporte de material de río.
- Préstamo de vivienda.
- Dotación administrativa (Bonos)

GRI: 401-3

Permiso parental

En los años reportados se evidencia que el porcentaje de reincorporación después de baja por maternidad o paternidad corresponde al 100%, siendo consecuente con las garantías que ofrece la organización a sus empleados para disfrutar de este periodo de licencia y reintegrarse normalmente a las labores al culminarlo. Es de resaltar que los trabajadores que disfrutaron de permiso parental en los últimos años continúan vinculados a la empresa a diciembre 31 del año 2023.

ÍNDICE DE REINCORPORACIÓN AL TRABAJO Y RETENCIÓN POR MATERNIDAD O PATERNIDAD

INDICADOR	Categoría	2021	2022	2023
Número de empleados que tuvieron derecho a una baja por maternidad y paternidad.	Mujeres	3	2	1
	Hombres	9	10	5
Número de empleados que ejercieron su derecho a una baja de maternidad y paternidad.	Mujeres	3	2	1
	Hombres	9	10	5
Número de empleados que se reincorporaron al trabajo después de que finalizarse su baja por maternidad o paternidad.	Mujeres	3	2	1
	Hombres	9	10	5
Número de empleados que se reincorporaron al trabajo después de finalizarse su baja por maternidad o paternidad y conservaron su empleo pasados doce meses desde su reincorporación	Mujeres	3	2	1
	Hombres	9	10	5
Índice de reincorporación al trabajo de los empleados que ejercieron la baja por maternidad o paternidad.	Mujeres	100%	100%	100%
	Hombres	100%	100%	100%
Índice de retención de los empleados que ejercieron la baja por maternidad o paternidad.	Mujeres	100%	100%	100%
	Hombres	100%	100%	100%
Tasa de regreso al trabajo (Total de empleados que han regresado al trabajo después del permiso parental X100)	100%	100%	100%	100%
Cifra total de empleados que deben regresar al trabajo después del permiso parental.				
Tasa de retención (Total de empleados retenidos 12m después de regresar al trabajo tras un período de (N) parental X100)	100%	100%	100%	100%
Cifra total de empleados que regresan del (p).parental en los períodos objetos de informes anteriores.				

Tasa de retención = (Cantidad total de empleados retenidos 12 meses después de regresar al trabajo tras un período de permiso parental / Cantidad total de empleados que regresan del permiso parental en los periodos objeto de informes anteriores) × 100

- Año 2023: 100% = 6 / 6 × 100
- Año 2022: 100% = 12 / 12 × 100
- Año 2021: 100% = 12 / 12 × 100

Tasa de regreso al trabajo = (Cantidad total de empleados que han regresado al trabajo después del permiso parental / Cantidad total de empleados que deben regresar al trabajo después del permiso parental) × 100

- Año 2023: 100% = 6 / 6 × 100
- Año 2022: 100% = 12 / 12 × 100
- Año 2021: 100% = 12 / 12 × 100

Programas de bienestar y calidad de vida: Con el fin de promover el bienestar y una adecuada experiencia de vida laboral se propician espacios de reconocimiento, preparación, recreación, deporte y acompañamiento para el empleado y su familia así:

GRI: EU14

Nombre del proyecto o iniciativa	Total, recursos financieros destinados a proyectos o iniciativas					
	Nº Personas beneficiadas			COP millones		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Programas de reconocimiento	32	2.600	371	39,9	432,3	144,3
Celebración de eventos recreativos y culturales (Comité cultural, Evento de integración cultural, recreativa, Cenas navideñas personal turno 24-31 diciembre y Encuentros navideños, Bienvenida a la Navidad.)	3.350	7.738	6.475	344,8	613,3	1.134,2
Programas de preparación para el fin de la vida laboral (Adultez plena, Oikos, Elige como comunicarte en familia y Feria de emprendimiento)	163	645	215	54,2	71,2	2,9
Programas de apoyo y fortalecimiento a la familia del trabajador Atención terapéutica, Asesoría familiar y día de la familia	53	29	0	N. A	0	0
Programas para el desarrollo de habilidades (Batuta)	34	51	38	57	59,3	62,7
Programas de acompañamiento al trabajador (Condolencia, acompañamientos por condiciones de salud, calamidad doméstica)	64	42	74	NA	2,6	10
Programas de fomento de la salud y el deporte (Integración territorios, Torneos internos, Gimnasio estación Uribe y localidades, Mente y cuerpo, Cursos deportivos, Pausas activas, Natación)	8.472*	10.637*	14.231*	146,9	439	448,7
TOTAL:	**12.168**	**21.742**	**21.404**	**642,4**	**1.617,8**	**1.802,9**

* En estos datos existe una participación por usos.

La variación en el número de personas impactadas en programas de reconocimiento, celebración de eventos recreativos, programas de apoyo y fortalecimiento a la familia del trabajador y programas de fomento de la salud y el deporte, con respecto a 2021 y 2022, corresponde a que en 2023 se reactivaron diferentes programas que por pandemia no fue posible realizar en los dos años anteriores y que para este año tomaron de nuevo fuerza con la participación de los colaboradores de CHEC.

Programa Voluntariado Corporativo:

CHEC como una empresa BIC (Beneficio de Interés Colectivo) y de acuerdo con su compromiso con el desarrollo territorial, continúa realizando acciones de voluntariado que nos permiten contribuir a causas sociales, ambientales, culturales, deportivas y económicas de nuestro territorio. En este sentido nos hemos enfocado en 3 pilares:

- Cuidado del ambiente: Iniciativas que estén enfocadas en el cuidado del entorno y que impacten positivamente a los seres vivos
- Alianzas que Transforman: Iniciativas impulsadas por otras organizaciones y que están conectadas con el propósito de CHEC en el territorio
- Transferencia de Conocimiento: Iniciativas que nos permitan compartir nuestros aprendizajes y experiencia.

Durante el 2023 se realizaron algunas acciones de voluntariado, que nos han servido como piloto para seguir mejorando nuestro Programa de Voluntariado, que esperamos poner al servicio del territorio en el año 2024.

Embellecimiento del Centro Histórico de Manizales: Como parte de este piloto, activamos el pilar "Alianzas que Transforman" y el pasado sábado 14 de octubre, nos sumamos a la Brigada de Embellecimiento del Centro Histórico de Manizales, promovida por la Fundación Pequeño Corazón a través de su Programa Cuidarte y del que hacen parte otras instituciones como la Alcaldía de Manizales, Aguas de Manizales, Efigas, Emas y CHEC.

Nuestros voluntarios intervinieron el mobiliario urbano, limpiando y pintando bolardos, bancas, planchas y basureros en mal estado.

Libia Argelí Ramírez - Voluntaria CHEC: "Para mi este voluntariado significó integración y compartir; además me gustó mucho estar con la Fundación Niños de los Andes haciendo esta labor y estar representando a la Empresa que, por su razón social, que es BIC, está comprometida con este tipo de actividades"

Danilo Valencia Gil - Voluntario CHEC: "Estas actividades integran a las personas de nuestra propia empresa con las que no compartimos todos los días y al mismo tiempo estamos aportando al embellecimiento de la ciudad".

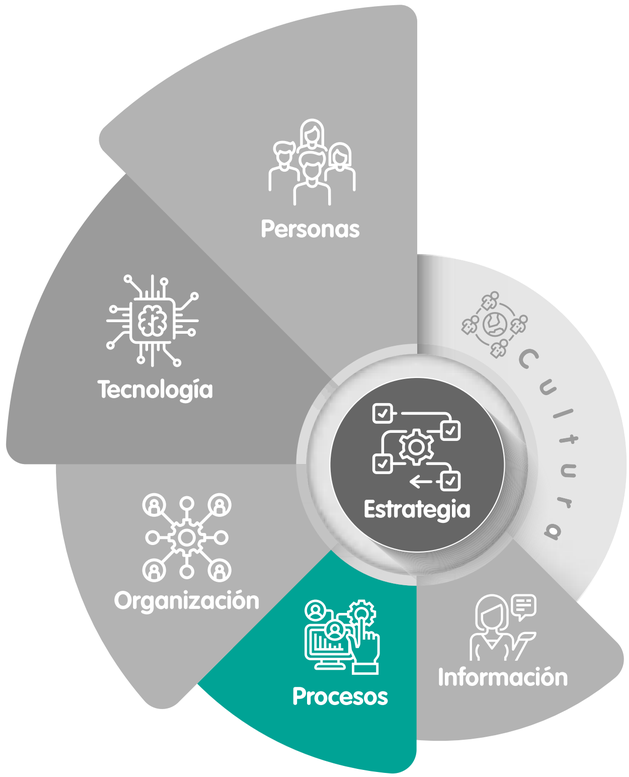

2. DIMENSIÓN PROCESOS:

Representa el conjunto de actividades relacionadas mutuamente o que interactúan para generar valor y las cuales transforman elementos de entrada en resultados, considerando: Normatividad, variables de gestión e indicadores.

Procesos Organizacionales CHEC

La empresa cuenta con 16 Macroprocesos los cuales están clasificados así: Estratégicos, Misionales, Apoyo y Evaluación.

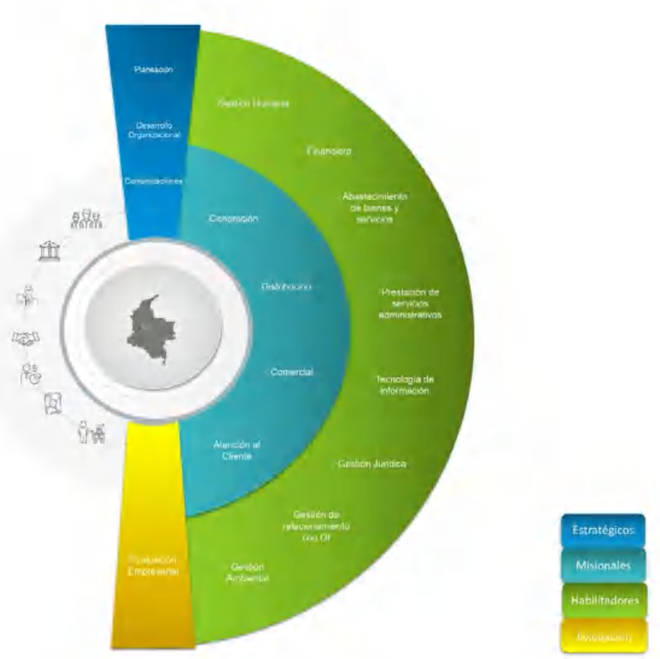

- Los Macroprocesos Estratégicos: Incluyen procesos relativos al establecimiento de políticas y estrategias, fijación de objetivos, provisión de comunicación, aseguramiento de la disponibilidad de recursos necesarios y revisiones por la dirección. Los Macroprocesos estratégicos en CHEC son: Planeación, Desarrollo Organizacional y Comunicaciones.
- Los Macroprocesos Misionales: Son los procesos que intervienen en la misión, pero no necesariamente en la visión de la organización, proporcionan el resultado previsto en cumplimiento de la razón de ser de la organización; están directamente comprometidos con la creación de valor para los clientes o inciden directamente en su satisfacción o insatisfacción. Los Macroprocesos Misionales en CHEC son: Generación, Distribución, Comercial y Atención al Cliente.
- Los Macroprocesos de Apoyo: Son procesos habilitadores y proveen los recursos necesarios para la operación de los procesos estratégicos, misionales y de evaluación. Los Macroprocesos de Apoyo en CHEC son: Gestión Humana, Financiero, Abastecimiento de bienes y servicios, Prestación de servicios administrativos, Tecnología de información, Servicios Legales, Gestión de relacionamiento con grupos de interés y Gestión ambiental.
- Los Macroprocesos de evaluación: Incluyen aquellos procesos necesarios para medir y recopilar datos destinados a realizar el análisis del desempeño y la mejora de la eficacia y la eficiencia. Incluyen procesos de medición, seguimiento y auditoría interna, acciones correctivas y preventivas, y son una parte integral de los procesos estratégicos, de apoyo y los misionales. El Macroproceso de evaluación en CHEC es: Evaluación Empresarial.

Actualmente la Empresa cuenta con 63 procesos los cuales se encuentran caracterizados en el Software del Sistema de Gestión Integral – SGI a través de los siguientes elementos:

- **Etiqueta general del proceso:** Consta de la descripción, objetivo, alcance y ámbito de aplicación.
- **Actividades:** Consta del nombre de la actividad, descripción y responsable del proceso.
- **Entradas y Salidas:** Consta de las entradas, salidas, proveniente de (Proveedor) y entregado a (Cliente), del proceso.
- **Procedimientos:** Se encuentra la lista de los procedimientos derivados de las actividades del proceso.
- **Indicadores:** Se gestionan los indicadores del proceso, mostrando su ficha técnica, mediciones y análisis con sus correspondientes evidencias
- **Riesgos:** Se gestionan los riesgos y controles del proceso de acuerdo con la metodología establecida por la empresa, así como las oportunidades.
- **Documentación:** Se listan los documentos asociados a cada proceso como son, los manuales normativos internos que corresponden a las políticas, lineamientos, reglas de negocio y procedimientos que dan las directrices y regulan los procesos; los formatos, las guías de usuario para los sistemas de información, las guías técnicas, los instructivos, así como la documentación externa que aplica al proceso, con el fin de facilitar la gestión de conocimiento y mejorar continuamente. Se tiene la trazabilidad del control de versiones.
- **Recursos:** Identifica el recurso humano, de infraestructura, los servicios de apoyo y el ambiente de trabajo requeridos por el proceso.
- **Planes de Mejora:** Se gestionan los puntos de atención que se han generado desde las auditorías internas y externas, entes de control, por iniciativa del proceso para el mejoramiento continuo o por las diferentes evaluaciones que se tengan en el sistema.

El proceso es un elemento integrador de las demás dimensiones de la arquitectura empresarial (personas, tecnología, información, organización, estrategia y cultura) facilitando la implementación de los modelos estratégicos, el proceso es la unidad básica de gestión, donde se refleja el quehacer organizacional y actualmente la Empresa cuenta con 66 procesos que movilizan la mejora continua para encontrar soluciones y nuevas formas de hacer las cosas.

A partir de las señales que se están identificando y con el fin de evolucionar las formas de operar en CHEC, se plantea un acompañamiento para el rediseño de procesos flexibles y adaptados a las necesidades del cliente, propiciando conversaciones para re-pensar procesos desde la co-creación, llevando a mayor flexibilidad, sencillez, agilidad y autogestión.

Metas / Retos 2023

- Alinear los sistemas de gestión con el fin de contribuir con la estrategia de CHEC, la eficiencia en la gestión y la optimización de recursos.
- Rediseño de procesos para aumentar la productividad y mejorar el rendimiento empresarial

Logros 2023

- Se realizaron diferentes reuniones de integración y coordinación de sistemas de Gestión con el fin de promover el trabajo en equipo y colaborativo entre los líderes de los Sistemas de Gestión en CHEC, generando sinergias y prácticas transversales que se reflejaron en la eficiencia y eficacia de dichos Sistemas de Gestión y la optimización de recursos como auditorías internas y externas y revisión por la dirección combinadas, al mismo tiempo que se incentiva la mejora continua.
- Durante todo el año se realizaron sesiones de trabajo por macroproceso, proceso y temas comunes, con el objetivo de empezar con el rediseño de los procesos de la organización con el fin de apalancar el direccionamiento estratégico y dar

respuesta a las exigencias del mercado; transformándolos para que sean flexibles, ágiles, dinámicos, sencillos y autogestionables; generando capacidades y preparando a la organización para enfrentar los retos actuales.

Metas / Retos 2024

- Continuar con el rediseño de procesos con enfoque ágil, flexible, dinámico y autogestionable para fortalecer la experiencia del cliente, apalancar nuestra apuesta estratégica, el desarrollo de territorios y enfrentar los retos emergentes.

Implementación Sistemas de Gestión CHEC

CHEC consciente de su impacto en el bienestar y calidad de vida de los usuarios que habitan en el territorio donde presta su servicio, trabaja diariamente por gestionar efectivamente las operaciones a través de los procesos y recursos buscando la eficiencia, eficacia y efectividad de su sistema de gestión como una forma de operar cotidiana realizada con el compromiso y sentido como palanca imprescindible para la creación de valor para sus grupos de interés y cumplimiento del propósito organizacional.

Es así como a través del seguimiento, optimización y mejora continua en la gestión, brinda soluciones ágiles y eficientes a sus usuarios y demás grupos de interés, buscando cada vez mayores eficiencias, confiabilidad y mejoramiento de la calidad del servicio y calidad de vida en el territorio; asegurando la satisfacción, el bienestar de los usuarios a través de un servicio de energía de calidad dando cumplimiento a la normativa.

CHEC cuenta con un cuadro de mando integral mediante el cual monitorea periódicamente la evolución de los objetivos estratégicos que son los mismos objetivos de calidad y sus planes de acción.
El compromiso de toda la organización con la calidad y la mejora continua ha permitido mantener durante 11 años la certificación de calidad, asegurando el cumplimiento de todas las actividades eficientemente, el logro de los objetivos, mejora continua del desempeño organizacional, mejora de la calidad de los servicios prestados y la posibilidad de presentarnos a convocatorias y a remuneraciones.

CHEC mantiene sus estándares de calidad, lo que se evidencia a través de las certificaciones ISO 14001:2015 con alcance delimitado a la administración, operación y el mantenimiento de las subestaciones del Sistema de Transmisión Regional hasta un nivel de 115Kv en el área del Caldas, Quindío y Risaralda, ISO 9001:2015 con alcance a Generación (termoeléctrica e hidroeléctrica), distribución y comercialización de energía eléctrica e ISO 55001:2014 con alcance a la gestión de activos en CHEC, para la prestación de los servicios públicos domiciliarios de energía eléctrica (Generación, Transmisión y Distribución) a través de los procesos que impactan el ciclo de vida de los activos y acreditación ISO/IEC – 17025:2017 en los ámbitos de calibración y ensayo de medidores de energía (certificados 14-LAC-032 y 14-LAB-032, respectivamente).

Adicionalmente en CHEC se está trabajando en la implementación articulada de los siguientes sistemas de gestión:

- DECRETO 1072:2015 Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST)
- NTC ISO/IEC 27001:2013 "Tecnología de información. Técnicas de seguridad. Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información. Requisitos"
- NTC ISO 50001:2019 "Sistemas de gestión de la energía. Requisitos con orientación para su uso."
- NTC ISO 31000:2018 Gestión del riesgo. Directrices
- NTC ISO 22301:2019 Seguridad y resiliencia. Sistema de gestión de continuidad de negocio. Requisitos
- NTC ISO 5801:2018 Gestión de la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i). Requisitos del sistema de Gestión de la I+D+i
- SGIG - Sistema de gestión de igualdad de género de Equipares

Sistema de Gestión de la Calidad y Sistema de Gestión Ambiental:

Auditoría interna combinada de los sistemas Calidad, Ambiental, Gestión de Activos y laboratorios de calibración y ensayo de medidores de energía y laboratorio de ensayo de aceites 2023
Durante esta vigencia se realizaron nuevamente y de forma combinada las auditorías internas y externas de calidad y ambiental así:

- En cumplimiento de lo establecido por la CREG, para las empresas de generación y distribución de estar certificadas bajo la Norma ISO9001:2015, Se realizo la auditoría interna combinada de los sistemas Calidad, Ambiental, Gestión de Activos y laboratorios de calibración y ensayo de medidores de energía y laboratorio de ensayo de aceites 2023
- En mayo y julio de 2023 se llevó a cabo la auditoría interna combinada bajo los criterios de la NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015, NTC ISO 55001:2015 y la NTC ISO 17025:2017 por parte de Training Corporation.

En la auditoría interna bajo la NTC ISO 17025:2017 para el laboratorio de medidores se encontraron:

- 5 fortalezas
- 11 oportunidades de mejora
- 4 no conformidades

para el laboratorio de ensayo de aceites se encontraron:

- 5 fortalezas,
- 15 oportunidades de mejora y
- 11 no conformidades.

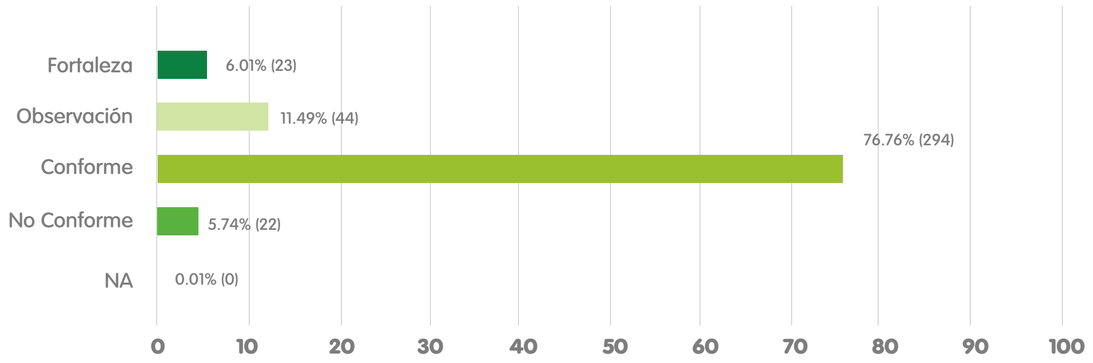

Auditoría Externa combinada Calidad y Ambiental 2023

En octubre de 2023 se llevó a cabo la auditoría externa de seguimiento del certificado de calidad bajo los criterios de la NTC ISO 9001:2015 y de renovación para el sistema de gestión ambiental bajo la NTC ISO 14001:2015 por parte de ICONTEC, en la cual se encontraron 4 no conformidades menores y no se encontraron no conformidades mayores.

Sistema de Gestión de Activos -SGA:

- En el mes de enero se recibió la certificación del Sistema de Gestión de Activos bajo la norma ISO55001:2014 con alcance al negocio de T&D por parte de la firma española PMM Enterprise Certification. Para el Sistema de Gestión de Activos, se realizó auditoría interna en el mes de mayo por parte de la firma ECOPLANET. CHEC espera realizar la auditoría externa correspondiente en el año 2023.

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SST:

Conjuntamente con la Administradora de Riesgos Laborales - ARL Positiva, se realizó autoevaluación del cumplimiento en la implementación de los 60 estándares mínimos legales dispuestos en la Resolución 0312 de 2019, obteniendo un resultado de cumplimiento del 89% - Aceptable, lo que evidencia un aumento de 3 puntos con respecto al resultado 2022 que fue de 86%.

Implementación sistema SG SST
Resolución 0312 de 2019
89%

Otras Certificaciones CHEC

- El Laboratorio de medidores de CHEC, se encuentra acreditado, desde el año 2014, por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), en los ámbitos de calibración y ensayo de medidores de energía (certificados 14-LAC-032 y 14-LAB-032, respectivamente). Estas acreditaciones se ajustan a lo requerido por la resolución CREG 038 de 2014 (Código de Medida) La calibración debe realizarse en laboratorios acreditados por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia, ONAC, con base en los requisitos de la norma NTC-ISO-IEC 17025.

- Mediante el proceso de acreditación, el laboratorio demuestra su competencia, confiabilidad e imparcialidad, a través de la evaluación de su personal, instalaciones, equipos, métodos y rutinas de

aseguramiento de la validez de los resultados, los cuales son sometidos a verificación periódica por parte del ente acreditador."

Es de anotar que nuestro laboratorio estuvo acreditado por la SIC (Superintendencia de Industria y Comercio) desde el año 2000, hasta el año 2014."

- Certificación de "cumplimiento de requisitos del esquema de incentivos y compensaciones" conforme lo establece la Resolución CREG 015/2018, a través de OR BETTER Consultores, el 03 de junio de 2020, en la cual se reitera que el Operador de Red CHEC S.A. E.S.P BIC está cumpliendo con los requisitos del Esquema de Incentivos y Compensaciones.

- OR BETTER Consultores, realizó auditoría a la información del esquema de calidad del servicio del sistema de distribución local del Operador de red (OR) de acuerdo con lo establecido en la Transición de la resolución CREG 097:2008 a la resolución CREG 015:2018, aplicando la Resolución CREG 025 de 2013 modificada por la Resolución CREG 168 de 2013, donde se determinó que el resultado de la auditoría fue de 540,14 puntos, es decir superior al mínimo exigido de 294 puntos, por lo cual el resultado es satisfactorio. El informe resultado de la auditoría fue entregado en el mes de julio de 2020 y para el 2021 continua vigente.

- En el mes de junio de 2022 se llevó a cabo la quinta auditoría a la información del esquema de calidad del servicio del sistema de distribución local del Operador de red (OR) de acuerdo con lo establecido en la resolución CREG 015:2018, aplicando la Resolución CREG 025 de 2013 modificada por la Resolución CREG 168 de 2013, donde se determinó que el resultado de la auditoría fue de 529,22 puntos, es decir superior al mínimo exigido de 294 puntos, por lo cual el resultado es satisfactorio. El informe resultado de la auditoría fue entregado en el mes de junio de 2022.

- En el mes de mayo de 2023 se llevó a cabo auditoría correspondiente al periodo 2021 a la información del esquema de calidad del servicio del sistema de distribución local del Operador de red (OR) de acuerdo con lo establecido en la resolución CREG 015:2018, donde se determinó que el resultado de la auditoría fue de 4.89 puntos, es decir superior al mínimo exigido de 3.5 puntos, por lo cual el resultado es satisfactorio. El informe resultado de la auditoría fue entregado en el mes de octubre de 2023.

Inversión COP Millones	2021	2022	2023
Auditorias interna y externa combinadas para los sistemas de gestión activos, ambiental, calidad y laboratorios	64,1	77	121,4

GRI 3-3:

3. EVALUACIÓN

Para la evaluación de los aspectos asociados a este tema relevante CHEC incorpora los aspectos de gestión de las iniciativas en el marco de auditorías internas y externas realizada a los sistemas de gestión de calidad, adicionalmente en algunos aspectos de mediciones de efectividad de la comunicación, riesgo psicosocial y la misma medición de clima arrojan resultados que dan cuenta de la efectividad en la gestión de los diferentes asuntos.

Las auditorías internas de calidad se constituyen en un mecanismo para evaluar los diferentes procesos de la organización lo cual aplica para los procesos desde los cuales se realiza autoevaluación utilizando métodos de seguimiento y evaluación como lo son indicadores, riesgos, controles, análisis de causa raíz, normatividad y revisiones como diagnósticos, mecanismos de integración y reuniones. A su vez toda la gestión está sometida a evaluaciones y verificaciones de tipo externo asociadas a los sistemas de gestión implementados por la empresa, como por los requerimientos y verificaciones de los entes de control externos.

Como referentes externos de gestión, la encuesta de calidad de vida mide el riesgo psicosocial en los empleados, lo cual brinda insumos valiosos para la gestión de aspectos relacionados con el bienestar laboral que se movilizan a nivel transversal en la organización. Así mismo se tienen como referentes la iniciativa Sello Equipares, para temas de diversidad, equidad e inclusión.

Para la medición de la gestión se cuenta con indicadores estratégicos asociados al cuadro de mando integral, a los cuales se les hace seguimiento y monitoreo por parte de la Junta Directiva y el comité de gerencia de CHEC de manera periódica.

Frente a la gestión de las Tecnología de Información, se manejan indicadores de procesos que se miden mensualmente para garantizar el cumplimiento de los sistemas y servicios. Así mismo se aplican anualmente encuestas de satisfacción y se recogen de manera permanente en la interacción con los usuarios sugerencias, percepciones y dificultades que tienen para implementar mejoras o correctivos. A través de la herramienta Mi Catálogo los usuarios pueden registrar PQRs de la atención de las solicitudes por allí realizadas.

4. Mecanismos de denuncia

Como mecanismos formales de para la recepción de peticiones, quejas y o reclamaciones frente al tema, se encuentra habilitados el canal contacto Transparente y los canales que internamente a dispuesto la empresa para atención a los empleados, de igual forma se cuenta con espacios como el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), Comité obrero Patronal, comité de convivencia, en los cuales se abordan situaciones relacionadas que impactan a los empleados en materia laboral.
CHEC ha promovido a través de mecanismos legales y convencionales, el acercamiento, el análisis y la solución conjunta a situaciones laborales y gestión de reclamaciones que impacten a los empleados que ha permitido fortalecer el relacionamiento con las organizaciones sindicales.

Reclamaciones formales emitidas durante el año sobre prácticas laborales	Resultados		
	2021	2022	2023
Número de quejas que se abordaron en el periodo objeto de la memoria	0	3	0
Número de quejas que se resolvieron en el periodo objeto de la memoria.	0	3	0
Número de quejas pendientes por decisión	0	0	0

Nota: "Las reclamaciones formales emitidas durante el año sobre prácticas laborales", se entenderán como quejas formales presentadas por las organizaciones sindicales ante autoridad competente y no por los trabajadores de forma individual.t

Procesos empresariales que soportan la gestión

Procesos asociados a la gestión del tema relevante		
Nombre proceso	Descripción	Área responsable
Administración de Relaciones Laborales	Administra los contratos de trabajo y la planta de personal, los empleados en misión y los contratos de aprendizaje SENA y practicantes Universitarios y las novedades surgidas de la ejecución de dichos contratos. Analiza, interpreta y aplica las políticas emanadas de la administración que impactan la relación laboral. Analiza y aplica las políticas de origen salarial, prestacional y otros beneficios derivados de la Ley, la Convención Colectiva de Trabajo y demás normatividad interna. Previene y disminuye los riesgos frente a los alcances que se hagan al contrato de trabajo, al reglamento interno de trabajo, la Convención Colectiva de Trabajo y demás reglamentos, por parte de los empleados de la Empresa	Servicios Corporativos
Administración de Procesos Laborales	Gestionar las relaciones de grupos de interés dentro de los términos legales y enmarcados en los derechos fundamentales, respetando el debido proceso y derecho de defensa en el caso específico de las investigaciones en materia disciplinaria, administrativa o de responsabilidad patrimonial. Gestionar los reconocimientos pensionales por vejez o invalidez de los empleados y jubilados de la empresa. Emitir conceptos jurídicos y requerimientos en general que sean solicitados en materia laboral y de seguridad social, respetando la normatividad laboral y convencional vigente existente. Dirigir y participar activamente en la defensa de la empresa en los procesos de carácter laboral.	Servicios Corporativos
Administración de nómina	Realiza la liquidación de los salarios, prestaciones y demás reconocimientos económicos laborales, que se tienen establecidos para pago semanal, quincenal y mensual de empleados activos, jubilados, pensionados, sustitutos, bonificados, aprendices SENA, practicantes universitarios y pasantías. Analiza, ingresa y verifica los registros de novedades de los empleados en el sistema de liquidación de nómina. Gestiona el reconocimiento de cuotas partes por cobrar y por pagar de la Empresa. Realiza las autoliquidaciones para el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social integral y de aportes parafiscales	Servicios Corporativos
Seguridad y Salud en el Trabajo	Gestiona la organización, planificación, aplicación y evaluación de los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo, a través del mejoramiento continuo de las condiciones de trabajo para prevenir los accidentes y enfermedades laborales.	Servicios Corporativos

Procesos asociados a la gestión del tema relevante

Nombre proceso	Descripción	Área responsable
Administración de Estructura	Participa en la planeación del recurso humano de la organización (estructura administrativa, equipos de trabajo, dimensionamiento de planta y cargos), con el fin de optimizar los recursos aplicados a procesos. Describe las conductas esperadas y la autoridad ejercida en los diferentes niveles ocupacionales en el desempeño de las actividades a través de los roles. Describe las conductas esperadas y la autoridad ejercida en los diferentes niveles ocupacionales en el desempeño de las actividades a través de los roles. Facilita el control administrativo con la definición y dimensionamiento de planta y cargos. Dinamiza la estructura matricial a través de la gestión de los mecanismos de integración.	Servicios Corporativos
Gestión del modelo de operación	Implementa y mantiene los Sistemas de Gestión orientando la organización en el logro de resultados, en relación con los objetivos de dichos sistemas, para satisfacer las necesidades, expectativas y requisitos de sus grupos de interés, a través de la adopción de metodologías, definición de guías metodológicas y herramientas para la documentación y gestión. Establece puntos de control y marco de actuación frente a la toma de decisiones administrativas y de operación (gobierno), con el fin de minimizar riesgos. Gestiona los procesos a través del seguimiento, la medición, el análisis y solución de problemas, orientando las acciones correctivas, preventivas y de mejora.	Servicios Corporativos
Cambio y cultura	Asesora, acompaña y gestiona los cambios organizacionales, el clima organizacional, la gestión ética, el trabajo colaborativo y la diversidad como movilizadores de cultura.	Servicios Corporativos
Selección de Talentos	Planea, coordina y ejecuta actividades para cubrir vacantes, determinando la competencia y las características de personalidad que más se ajusten a los perfiles definidos en los cargos de la empresa.	Servicios Corporativos
Bienestar Laboral y Familiar	Planear, ejecutar y verificar los programas de preparación, reconocimiento, acompañamiento, recreación y deporte, para el empleado y su familia.	Servicios Corporativos
Administración Convencional	Administrar los beneficios de la convención colectiva de trabajo vigente que la empresa asocie a este proceso.	Servicios Corporativos
Gestión de Competencias y Aprendizaje	Identifica, diseña, acompaña, asesora y gestiona las diferentes estrategias que permitan apalancar la gestión del aprendizaje en la organización buscando con ello la generación de las capacidades requeridas por los trabajadores en el desempeño del cargo que ocupan y el logro de los objetivos de la Empresa.	Servicios Corporativos

Procesos asociados a la gestión del tema relevante

Nombre proceso	Descripción	Área responsable
Arquitectura y planeación	Es un proceso de apoyo que busca y propone soluciones basadas en Tecnología de Información, acordes a las necesidades de los procesos y las estrategias del Grupo Empresarial, establece las políticas para la mejor utilización de los recursos de tecnología de Información en la Organización. Construye, ejecuta y gestiona el Plan Estratégico de TI. Articula el modelo de gestión de información para CHEC alineado con la estrategia de grupo empresarial.	Servicios Corporativos
Soluciones Informáticas	Es un proceso de apoyo que se encarga de la implantación, mantenimiento y administración de los sistemas de información que soportan las actividades de los procesos y que estén contenidos dentro de las estrategias del Grupo Empresarial. Habilita la evolución de los sistemas de información de acuerdo con los requerimientos del proceso, los de ley y los del entorno. Define los mecanismos necesarios para mantener la continuidad en su operación, a través de los planes de actualización y de contingencia.	Servicios Corporativos
Seguridad digital y continuidad de los servicios de tecnología	El proceso se encarga de operacionalizar la Gestión de Seguridad Digital tomando como referencia la normatividad nacional e internacional, para los activos de información y ciberactivos en busca de minimizar los riesgos de seguridad que amenacen la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los servicios de Tecnología, mediante la implementación de controles de seguridad requeridos para mitigar los riesgos de ataques cibernéticos y proteger los activos organizacionales como: Información crítica y activos y ciberactivos críticos de operación.	Servicios Corporativos
Gestión de la Infraestructura de TI	Administra los recursos Físicos (Hardware) y Lógicos (Software) de servidores, que requieren las aplicaciones y servicios informáticos utilizados por las áreas de la organización, durante su vida útil desde su diseño, viabilidad, desarrollo, implementación, pruebas, operación y optimización hasta su retiro	Servicios Corporativos
Servicios de Soporte	Administra todo el licenciamiento de software de la Organización. Administra y controla el Hardware, excluyendo servidores y equipos de telecomunicaciones. Administra los accesos de los usuarios a los diferentes Aplicativos y Herramientas. Ejecuta los cambios en producción a los Sistemas de Información.	Servicios Corporativos
Telecomunicaciones	Administra la tecnología de telecomunicaciones durante las etapas de su vida útil desde su diseño, viabilidad, desarrollo, construcción, pruebas, utilización, operación, mantenimiento y optimización hasta su retiro.	Servicios Corporativos
Gestión de las comunicaciones	Definir y ejecutar las estrategias de comunicación dirigidas a los diferentes grupos de interés de la Empresa.	Gerencia General

5.ANEXOS:

Anexo 1: Matriz de cumplimiento legal CHEC en materia de SST

Resolución 0312 de 2019 CAPÍTULO III. ESTÁNDARES MÍNIMOS PARA EMPRESAS DE MÁS DE CINCUENTA (50) TRABAJADORES CLASIFICADAS CON RIESGO I, II, III, IV ó V Y DE CINCUENTA (50) ó MENOS TRABAJADORES CON RIESGO IV ó V Artículo 16. Estándares Mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores					
ITEMs					
1	Asignación de una persona que diseñe e implemente el Sistema de Gestión de SST	11	Curso Virtual de capacitación de cincuenta (50) horas en SST	21	Evaluación y selección de proveedores y contratistas
2	Asignación de responsabilidades en SST	12	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	22	Gestión del cambio
3	Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en SST	13	Objetivos de SST	23	Descripción sociodemográfica y Diagnóstico de condiciones de salud de los trabajadores
4	Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral	14	Evaluación Inicial del Sistema de Gestión	24	Actividades de medicina del trabajo y de prevención y promoción de la Salud
5	Identificación de trabajadores que se dediquen en forma permanente a actividades de alto riesgo y cotización de pensión especial	15	Plan Anual de Trabajo	25	Perfiles de cargos
6	Conformación y funcionamiento del COPASST	16	Archivo y retención documental del Sistema de Gestión de SST	26	Evaluaciones médicas ocupacionales
7	Capacitación de los integrantes del COPASST	17	Rendición de cuentas	27	Custodia de las historias clínicas
8	Conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral	18	Matriz legal	28	Restricciones y recomendaciones médico laborales
9	Programa de capacitación anual	19	Mecanismos de comunicación	29	Estilos de vida y entorno saludable
10	Inducción y reinducción en SST	20	Identificación y evaluación para la adquisición de bienes y servicios	30	Servicios de higiene

Resolución 0312 de 2019 CAPÍTULO III. ESTÁNDARES MÍNIMOS PARA EMPRESAS DE MÁS DE CINCUENTA (50) TRABAJADORES CLASIFICADAS CON RIESGO I, II, III, IV ó V Y DE CINCUENTA (50) ó MENOS TRABAJADORES CON RIESGO IV ó V Artículo 16. Estándares Mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores					
ITEMs					
31	Manejo de Residuos	41	Metodología para identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos	51	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias
32	Reporte de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	42	Identificación de peligros y evaluación y valoración de riesgos con participación de todos los niveles de la empresa	52	Brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias
33	Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y las enfermedades cuando sean diagnosticadas como laborales	43	Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda.	53	Definición de indicadores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
34	Registro y análisis estadístico de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	44	Mediciones ambientales	54	Auditoría anual
35	Frecuencia de accidentalidad	45	Medidas de prevención y control frente a peligros/riesgos identificados	55	Revisión por la alta dirección. Alcance de la auditoría del Sistema de Gestión
36	Severidad de accidentalidad	46	Aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	56	Planificación de la auditoría con el COPASST
37	Proporción de accidentes de trabajo mortales	47	Procedimientos e instructivos internos de seguridad y salud en el trabajo	57	Acciones preventivas y/o correctivas
38	Prevalencia de la enfermedad laboral.	48	Inspecciones a instalaciones, maquinaria o equipos	58	Acciones de mejora conforme a revisión de la Alta Dirección
39	Incidencia de la enfermedad laboral	49	Mantenimiento periódico de las instalaciones, equipos, máquinas y herramientas	59	Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales
40	Ausentismo por causa médica	50	Entrega de los Elementos de Protección Personal (EPP) y capacitación en uso adecuado	60	Plan de mejoramiento

Anexo 2: Relación de personal responsable de la gestión en SG-SST CHEC:

Nivel de Formación (Técnico, Tecnólogo, Profesional)	Cargo	2022 Categoría Laboral			2023 Categoría Laboral		
		Nº Empleados (Trabajador CHEC)	Trabajador contratista	Nº Consultores (EPS, ARL, Otro)	Nº Empleados (Trabajador CHEC)	Trabajador contratista	Nº Consultores (EPS, ARL, Otro)
Profesional	Profesional 4 Riesgos laborales	1			1		
Profesional	Profesional 3 Riesgos laborales	3			4		
Profesional	Profesional 2 Riesgos laborales	2			2		
Profesional	Profesional 2 Medicina laboral	1			1		
Profesional	Profesional 1 Cuidado Laboral	1			1		
Tecnólogo	Asistente 2 Riesgos laborales	1			1		
Técnico	Auxiliar Técnico 2 Riesgos laborales	1			0		
Profesional	Asesor ARL - Psicólogo			2			2
Profesional	Asesor ARL - Fisioterapeuta			2			2
Profesional	Asesor ARL – Ingeniero Industrial			1			1
Profesional	Asesor ARL – Médico laboral			1			1
Profesional	Asesor ARL – Médico auditor			1			1
Asistente	Asesor ARL - Enfermera						1
Profesional	Asesor ARL – Profesional SST						1
Tecnólogo	Asesor ARL - APH			1			1
Profesional	Asesor ARL – ingeniero electricista			1			1
Profesional	Asesor ARL – ingeniero químico			1			1
Profesional	Asesor ARL – Tareas de alto riesgo			1			2

Índice de Contenidos GRI

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI
INFORME BIC 2023 CHEC S.A E.S.P

Declaración de uso	La Central Hidroeléctrica de Caldas S.A E.S.P BIC ha elaborado el informe conforme a los Estándares GRI para el periodo comprendido entre el 1/01/2023 y el 31/12/2023.
GRI 1 Usado	Estándares GRI 2021
Estándares Sectoriales GRI aplicables	Electric Utilities Sector Disclosures 2013

TEMA MATERIAL BIENESTAR LABORAL Y ADAPTABILIDAD								Cumplimiento			
				Omisión							
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN		Requisitos omisión:	Motivo	Explicación	Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Pacto Global	ODS	BIC
GRI 2: Contenidos Generales	2-1 Detalles organizacionales	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2023	Pag: 2-3-50	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	16 - 16.5 - 16.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo
GRI 2 Contenidos Generales 2021	2-7 Empleados	Bienestar laboral y adaptabilidad CHEC 2023	Pag: 8	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3,4,5 y 6	8 - 8.5 - 8.5.2	Dimensión 2: Gobierno corporativo, Dimensión 3: Prácticas laborales
	2-8 Trabajadores que no son empleados	Bienestar laboral y adaptabilidad CHEC 2023	Pag: 8	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3,4,5 y 6	8 - 8.5 - 8.5.2	Dimensión 2: Gobierno corporativo, Dimensión 3: Prácticas laborales

TEMA MATERIAL BIENESTAR LABORAL Y ADAPTABILIDAD									Cumplimiento		
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN		Omisión			Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Pacto Global	ODS	BIC
				Requisitos omisión:	Motivo	Explicación					
GRI 202 Presencia en el mercado 2016	202-1 Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	Bienestar laboral y adaptabilidad CHEC 2023	Pag: 9	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3,4,5 y 6	8 - 8.5 - 8.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo, Dimensión 3: Prácticas laborales
	202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local	Bienestar laboral y adaptabilidad CHEC 2023	Pag: 17	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3,4,5 y 6	8 - 8.5 - 8.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo, Dimensión 3: Prácticas laborales
GRI 401: Empleo 2016	401-1 Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	Bienestar laboral y adaptabilidad CHEC 2023	Pag: 17	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3,4,5 y 6	8 - 8.5 - 8.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo, Dimensión 3: Prácticas laborales
	401-2 Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	Bienestar laboral y adaptabilidad CHEC 2023	Pag:42	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3,4,5 y 6	8 - 8.5 - 8.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo, Dimensión 3: Prácticas laborales
	401-3 Permiso parental	Bienestar laboral y adaptabilidad CHEC 2023	Pag: 43	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3,4,5 y 6	8 - 8.5 - 8.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo, Dimensión 3: Prácticas laborales
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Bienestar laboral y adaptabilidad CHEC 2023	Pag: 24	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3,4,5 y 6	8 - 8.5 - 8.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo, Dimensión 3: Prácticas laborales

TEMA MATERIAL BIENESTAR LABORAL Y ADAPTABILIDAD									Cumplimiento		
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN		Omisión			Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Pacto Global	ODS	BIC
				Requisitos omisión:	Motivo	Explicación					
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	Bienestar laboral y adaptabilidad CHEC 2023	Pag: 27	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3,4,5 y 6	8 - 8.5 - 8.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo, Dimensión 3: Prácticas laborales
	403-3 Servicios de salud en el trabajo	Bienestar laboral y adaptabilidad CHEC 2023	Pag: 27	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3,4,5 y 6	8 - 8.5 - 8.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo, Dimensión 3: Prácticas laborales
	403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	Bienestar laboral y adaptabilidad CHEC 2023	Pag: 27	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3,4,5 y 6	8 - 8.5 - 8.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo, Dimensión 3: Prácticas laborales
	403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	Bienestar laboral y adaptabilidad CHEC 2023	Pag:30	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3,4,5 y 6	8 - 8.5 - 8.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo, Dimensión 3: Prácticas laborales
	403-6 Promoción de la salud de los trabajadores	Bienestar laboral y adaptabilidad CHEC 2023	Pag: 31	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3,4,5 y 6	8 - 8.5 - 8.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo, Dimensión 3: Prácticas laborales
	403-7 Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales	Bienestar laboral y adaptabilidad CHEC 2023	Pag: 29	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3,4,5 y 6	8 - 8.5 - 8.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo, Dimensión 3: Prácticas laborales
	403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Bienestar laboral y adaptabilidad CHEC 2023	Pag: 32	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3,4,5 y 6	8 - 8.5 - 8.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo, Dimensión 3: Prácticas laborales
	403-9 Lesiones por accidente laboral	Bienestar laboral y adaptabilidad CHEC 2023	Pag: 33	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3,4,5 y 6	8 - 8.5 - 8.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo, Dimensión 3: Prácticas laborales

TEMA MATERIAL BIENESTAR LABORAL Y ADAPTABILIDAD									Cumplimiento		
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN		Omisión			Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Pacto Global	ODS	BIC
				Requisitos omisión:	Motivo	Explicación					
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	403-10 Las dolencias y enfermedades laborales	Bienestar laboral y adaptabilidad CHEC 2023	Pag:36	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3,4,5 y 6	8 - 8.5 - 8.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo, Dimensión 3: Prácticas laborales
GRI 404: Formación y educación 2016	404-1 Promedio de horas de formación al año por empleado	Bienestar laboral y adaptabilidad CHEC 2023	Pag: 20	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3,4,5 y 6	8 - 8.5 - 8.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo, Dimensión 3: Prácticas laborales
	404-2 Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	Bienestar laboral y adaptabilidad CHEC 2023	Pag:22	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3,4,5 y 6	8 - 8.5 - 8.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo, Dimensión 3: Prácticas laborales
	404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera	Bienestar laboral y adaptabilidad CHEC 2023	Pag:13	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3,4,5 y 6	8 - 8.5 - 8.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo, Dimensión 3: Prácticas laborales
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados	Bienestar laboral y adaptabilidad CHEC 2023	Pag: 15	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3,4,5 y 6	8 - 8.5 - 8.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo, Dimensión 3: Prácticas laborales
	405-2 Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres	Bienestar laboral y adaptabilidad CHEC 2023	Pag:9	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3,4,5 y 6	8 - 8.5 - 8.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo, Dimensión 3: Prácticas laborales
GRI Sectorial empleo	EU14 Programas y procesos para asegurar la disponibilidad de una mano de obra calificada	Bienestar laboral y adaptabilidad CHEC 2023	Pag: 18-20-22-44	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3,4,5 y 6	8	Dimensión 2: Gobierno corporativo, Dimensión 3: Prácticas laborales

TEMA MATERIAL BIENESTAR LABORAL Y ADAPTABILIDAD									Cumplimiento		
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN		Omisión: Requisitos omisión:	Omisión: Motivo	Omisión: Explicación	Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Pacto Global	ODS	BIC
GRI Sectorial empleo	EU16 Políticas y requisitos relativos a la salud y la seguridad de los empleados, contratistas y subcontratistas	Bienestar laboral y adaptabilidad CHEC 2023	Pag: 29	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3,4,5 y 6	8	Dimensión 2: Gobierno corporativo, Dimensión 3: Prácticas laborales
	EU18 Porcentaje de Contratistas y subcontratistas que han recibido algún tipo de formación en salud y seguridad	Bienestar laboral y adaptabilidad CHEC 2023	Pag:30	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3,4,5 y 6	8	Dimensión 2: Gobierno corporativo, Dimensión 3: Prácticas laborales

Cumplimiento otros estándares SASB

ESTÁNDAR SASB	CONTENIDO	UBICACIÓN		Verificación Externa	Pacto Global	ODS	BIC
IF-EU-320a.1	(1) Tasa total de incidentes registrables (TRIR), (2) tasa de mortalidad y (3) tasa de frecuencia de cuasi accidentes (NMFR	Bienestar laboral y adaptabilidad CHEC 2023	Pag: 33	N.A	Principios 7, 8 y 9	9 - 9.5 - 9.5.1	Dimensión 1: Modelo de Negocio Dimensión 4: Prácticas ambientales

"Yo ya estaba acostumbrada a vivir en la ciudad y a mí en especial en esos meses si me hizo mucha falta la energía porque estuvo esto acá como de "luto" como en esa oscuridad y volver a ver la luz en la noche encendida, la televisión, con todo eso, literalmente "volví a nacer".

Erika Nacavera
Resguardo Indígena Karabidrua
Balboa / Risaralda

Testimonio completo >

Derechos humanos

Inicio

Derechos Humanos DDHH

- Servicios públicos domiciliarios como vehículos para la realización de derechos
- Debida diligencia en DDHH

Enfoques:

- Servicios públicos domiciliarios como vehículos para la realización de derechos: reconocimiento del rol que juega el Grupo EPM como prestador de SSPP esenciales para la realización de los derechos humanos a la vida digna y a la vivienda digna (acceso al agua potable, saneamiento básico, energía).
- Debida diligencia en DDHH: aseguramiento de una gestión de riesgos y una debida diligencia en DDHH adecuada a las particularidades de los entornos de operación y las realidades operacionales. Lo anterior, a través de la articulación de la gestión de impactos sociales con el enfoque de DDHH en proyectos y operaciones; y decisiones organizacionales respecto a la gestión del talento humano y la cadena de suministro.

Consiste en el compromiso que asume el Grupo EPM por el respeto de los Derechos Humanos en el relacionamiento con sus grupos de interés, tanto en las operaciones propias como en las que realizan terceros en desarrollo de actividades derivadas de un acuerdo suscrito con la Organización.

Para el Grupo es un reto en términos de su propia sostenibilidad y lo asume con la convicción de que el respeto por la dignidad humana es un compromiso fundamental en la agenda del desarrollo humano sostenible.

GRI | 3-3

Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU), las empresas pueden causar impactos negativos sobre los derechos humanos, los cuales pueden generar costos de reparación y afectar acceso a mercados y a financiación o seguros de instituciones financieras o agencias de crédito. Es por esta razón que las empresas tienen el imperativo de construir una relación respetuosa con todos sus grupos de interés. Es así que la promoción y respeto de los DDHH no es un asunto de filantropía; implica adoptar políticas y acciones para prevenir el riesgo de afectar los derechos de terceros como efecto de las operaciones empresariales.

En el desarrollo de las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, las empresas prestadoras del servicio tienen asociados impactos positivos y negativos, tanto directos como indirectos, de tipo social con sus grupos de interés, los cuales están íntimamente relacionados con el respeto y protección de los DDHH, entre los cuales se reconocen:
La energía tiene una alta influencia en la vida cotidiana de las personas pues se convierte en un insumo fundamental para la misma y se refleja en todos los aspectos asociados al bienestar humano y la calidad de vida como son la satisfacción de necesidades básicas, el acceso al agua, la productividad agrícola, la salud, la educación, la creación de empleo y la sostenibilidad ambiental. Es por esta razón que el poder contar con el servicio de energía con amplia cobertura y en condiciones de calidad y seguridad, se configura como un aspecto fundamental que apalanca los derechos humanos.

En relación con los clientes y usuarios, el contar con servicio de energía de calidad mejora notablemente la calidad de vida, pues permite obtener más tiempo de iluminación que permiten el desarrollo de otras actividades de tipo familiar o social, a su vez permite la conexión de diferentes tipos de electrodomésticos que como las neveras, licuadoras, lavadoras, aspiradoras, permiten la refrigeración y conservación de alimentos; así como facilitan y optimizan el tiempo en el desarrollo de actividades domésticas como cocinar y lavar, las cuales y desde un enfoque de género típicamente son desarrolladas por las mujeres. De igual forma la electricidad permite la utilización de televisores, computadores, radios, conexión a internet, a través de los cuales las personas acceden a la información y al entretenimiento, facilitando procesos de inclusión respecto a temas de interés económico, social, político, cultural, entre otros.

De otro lado, se pueden generar impactos que pueden afectar la privacidad de los clientes, respecto al manejo de información confidencial y bases de datos personales, afectaciones a la propiedad privada respecto a la gestión de ingresos no autorizado sobre predios, daños en infraestructuras y enceres, afectaciones a la salud y la vida por desconexión del servicio en clientes vulnerables que por sus condiciones de salud dependen del servicio, como por situaciones asociadas a eventos de electrocución o incendios por daños o errores en las instalaciones de responsabilidad de la empresa.

Los usos comunitarios y sociales de la electricidad también conllevan una serie de mejoras, la iluminación en espacios públicos y el uso de equipos eléctricos, mejora las condiciones de seguridad de vías públicas, fomenta el desarrollo comercial y productivo de emprendimientos, favorece el desarrollo de condiciones económicas asociadas a la industria y el comercio, permite el desarrollo del ocio y el tiempo libre en espacios públicos, mejora las condiciones de educación, garantiza el desarrollo de servicios de salud y atención hospitalaria, y permite la prestación de otros servicios públicos como el agua y acueducto, entre otros.

En el desarrollo de proyectos de generación, transmisión y distribución, dependiendo de la magnitud y alcance de los mismos, se pueden generar impactos en clientes y comunidades que pueden estar asociados a desplazamientos de personas o comunidades, por ejemplo en el caso de proyectos de grandes centrales hidroeléctricas; impactos en la economía y productividad local (agricultura, pesca, turismo, entre otros), afectación a equipamientos urbanos o rurales de interés social y cultural (ejemplo: hospitales, escuelas, carreteras y enseres declarados patrimonio histórico o arquitectónico, entre otros), afectaciones al paisaje natural por la intrusión de infraestructuras, afectaciones al patrimonio colectivo o individual por falta de debida diligencia en la gestión de servidumbres.

Cuando en las zonas de influencia de las empresas hay presencia de comunidades especiales (indígenas, raizales, afrodescendientes, entre otros), las empresas pueden impactar con sus operaciones el desarrollo de condiciones socioculturales como la afectación a infraestructuras o zonas consideradas sagradas o especiales, generar discriminación y exclusión por condiciones raciales o de culto, afectar procesos de relacionamiento por desconocimiento de reglas y leyes particulares reconocidas por la ley o el ingreso sin permiso a resguardos, cambios en sus patrones de identidad y modos de organización, entre otros.

A nivel laboral, todas las empresas se encuentran ante el riesgo con sus trabajadores y contratistas de generar impactos relacionados con la afectación de las condiciones de trabajo decente, el desarrollo de prácticas discriminatorias, permisividad respecto al trabajo forzado, bajo coacción o el trabajo infantil, afectaciones a la libertad de asociación y conformación de sindicatos, la mala gestión del riesgo sicosocial y la generación de ambientes de trabajo inseguros y poco saludables. Así mismo y desde las actividades que propenden por mantener y fortalecer las condiciones de vigilancia y seguridad de las empresas, se pueden generar impactos en diferentes grupos de interés, al no desarrollar proceso, procedimientos o cláusulas que incluyan explícitamente compromisos de respeto y promoción de los derechos humanos y el no relacionamiento con grupos al margen de la ley.

GRI | 2-23

Con la promulgación de su política institucional de Derechos Humanos, el Grupo EPM hace público su compromiso de asumir en sus propias operaciones y promover en las operaciones de terceros con los que se relaciona, el cumplimiento de lo dispuesto en la Carta Universal de los Derechos Humanos y sus protocolos, convenciones y pactos vinculantes, incluidos el Derecho Internacional Humanitario, la Constitución Política y el marco legal de cada país en el que hace presencia.

Por tal razón, realizamos la gestión empresarial en el marco de los compromisos con:

- Normatividad colombiana.
- Direccionamiento Estratégico CHEC – Grupo EPM.
- Sistema de Gestión en Diversidad Equipares

Políticas Empresariales

- Política de Gestión Integral CHEC
- Política de Sostenibilidad
- Política de DDHH
- Política Ambiental
- Política de Gestión del Talento Humano CHEC

- Política de Relacionamiento con Proveedores y Contratistas (P&C) CHEC
- Política de Comunicaciones
- Política de Cero Tolerancia al Fraude, la corrupción y el soborno

Código de conducta de proveedores y contratistas Grupo EPM

Compromisos Voluntarios

- Principios Pacto Global
- Acuerdo por la sostenibilidad Andesco
- Sello Equipares
- Guías Colombia
- Compromiso sectorial Acción Colectiva
- Hacia la Integridad – UNODC
- Pacto por la integridad y la lucha contra la corrupción - Secretaría de Transparencia y la Vicepresidencia de la República
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Gestión

Reto (s) 2023	Meta (s) 2023	Resultado (s)
Cumplir con el 100% de los hitos empresariales establecidos en el marco del plan institucional e indicador de DDHH de Grupo EPM.	Plan de gestión institucional en DDHH Actualizado al 100%	CHEC estableió tres (3) hitos en materia de DDHH (Hito 1: Diseñar plan e implementar acciones derivadas de Autodiagnóstico Guías Colombia en DDHH para el Relacionamiento con Comunidades - Hito 2: Ejecurar los planes de tratamiento de los riesfos en DDHH priorizados - Hito 3: Ejecutar plan de formación y sensibilización para la generación de capacidades en DDHH): logrando cumplir con las actividades programadas y alcanzando un cumplimiento del 100% de los hitos previstos epara el año 2023.
Diseñar e iniciar con la implementación del plan de cierre de brechas en materia de DDHH y debida diligencia con comunidades, derivado del autodiagnóstico 2022 con Guías Colombia.	Acciones plan de cierre de brechas en materia de DDHH y debida diligencia con comunidades implementadas al 100%	A partir de la revisión y análisis de los resultados del autodiagnóstico Guías Colombia en DDHH para el Relacionamiento con Comunidades de CHEC, se definió iniciar con el proceso de caracterización del grupo de interés comunidad con el fin de contar con la información detallada y contrastada en los territorios que permita según lo establecido por Guías Colombia aportar al cierre de brechas en materia de "Los análisis de contexto operacionales; La evaluación y actualización periódica de riesgos e impactos en derechos humanos; Los procesos de participación y consulta con grupos empresariales en derechos humanos"; para ello a través del convenio con la federación de ONG de Caldas, se adelantó caracterización e identificación de ONG y Juntas de Acción Comunal - JAC en los departamentos y municipios de Caldas y Risaralda; asi mismo a partir de este proceso se adelantaron acciones de sensibilización y formación en materia de sostenibilidad, DDHH, innovación social, gestión ambiental y contratación con miras a fortalecer e impulsar la contratación social de CHEC en Caldas y Risaralda a partir del año 2024.
Realizar autodianóstico sobre sesgos inconscientres en Diversidad, Equidad e Inclusión - DEI en el nivel de liderazgo de la organización.		
Ejecutar al 100% el plan de formación y sensibilización para la generación de capacidades en DDHH definido para el año.		
En el marco de los planes de tratamiento para la gestión de riesgos en DDHH, incorporar a los procesos y sistema de gestión de CHEC el Protocolo de Atención de Eventos Vías de hecho , propuesto por Grupo EPM.		

Aspectos a Reportar

Énfasis de Gestión	Principales Iniciativas
Derechos Humanos Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos universalmente, dentro de su ámbitode influencia. Principio 2: Las empresas deben asegurarse de no actuar como cómplices de violaciones de los derechos humanos.	Temas Material Derechos Humanos: - Gestión de riesgos en derechos humanos - Políticas empresariales -Capacitación en DDHH -Comunicación y promoción de los derechos humanos -Gestión con comunidades étnicas -DDHH en proyectos -Gestión predial CHEC -DDHH en iniciativas comunitarias -Mecanismos de denuncia
Estándares Laborales Principio 3: Las empresas deben respetar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva. Principio 4: Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo caoacción. Principio 5: Las empresas deben ayudar la abolición efectiva del trabajo infantil. Principio 6: Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.	Tema Material Bienestar laboral y Adaptabilidad - Relaciones laborales y sindicales - Gestión de la diversidad Trabajo decente en cadema de suministro
Medio ambiente Principio 7: Las empresas deben apoyar un enfoque de precaución respecto a los desafios del medio ambiente. Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promueven una mayor responsabilidad ambiental. Principio 9: Las empresas deben favorecer el desaroollo y a difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.	Tema Material Agua y Biodiversidad Tema Material Cambio Climático Tema Materia Energías Renovables
Anticorrupción Principio 10: Las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.	Tema Material Transparencia y acciones para evitar la corrupción Tema Material Gobierno Corporativo

GRI | 412 -1

GESTIÓN DE RIESGOS EN DERECHOS HUMANOS

Los riesgos asociados a DDHH en el desarrollo de las actividades de CHEC, se establecen considerando:

- Los riesgos derivados de las actividades propias la empresa
- Riesgos originados en las relaciones comerciales que la organización mantiene con terceros, estas incluyen las desarrolladas con socios comerciales, entidades que hacen parte de su cadena de valor y cualquier otra entidad estatal o no estatal conectada directamente con sus operaciones de negocios, productos o servicios.

Actualización de Riesgos en DDHH CHEC
En el marco de la debida diligencia en DDHH, CHEC en el año 2021 realizó la actualización del análisis bidireccional de riesgos en DDHH, a través de un contrato con la firma TRUST Consultores. Los riesgos que se identifican en CHEC son:

No.	Riesgos en DDHH CHEC 2021	Nivel de Riesgo
DDHH-2	Afectación a derechos de comunidades étnicas	Alto
DDHH-7	Afectación al derecho colectivo de espacio público por infraestructura	Alto
DDHH-10	Afectación al derecho a un medio ambiente sano	Alto
DDHH-4	Afectación al derecho de la vida y a la seguridad fisica por riesgo eléctrico	Medio
DDHH-1	Afectación de derecho a la salud y vida digna de usuarios en condición de especial protección constitucional por la suspensión indebida, demoras y malos procedimientos.	Medio
DDHH-8	Afectación a derechos de las personas en razón de su género	Bajo
DDHH-5	Afectación del derecho al trabajo en condiciones dignas y justas en la cadena de suministro	Bajo
DDHH-11	Afectaciones al derecho de asociación	Bajo
DDHH-3	Afectación a los derechos del cliente / usuario por parte de contratistas	Bajo
DDHH-6	Afectación al derecho al trabajo en condiciones dignas a nivel interno	Bajo
DDHH-9	Afectación a los derechos de usuario por falta de enfoque diferencial	Muy bajo

Es importante tener en cuenta que a los escenarios de riesgos identificados se les asigna una probabilidad de ocurrencia y unas posibles consecuencias con lo cual no implica que hayan sido eventos materializados.

En el año 2023 se continuó con el trabajo conjunto con la Gerencia de Desarrollo Sostenible de EPM y otras empresas filiales, para la homologación de riesgos en DDHH comunes a las operaciones del Grupo; Así, mismo se logró incluir dentro de los riesgos estratégicos de empresa 2 riesgos en materia de DDHH.

CAPACITACIÓN EN DDHH

GRI | 410 -1 GRI | 412 -2

Formación en DDHH

Indicadores	2021	2022	2023
Número de empleados capacitados sobre políticas y procedimientos relacionados con temas de Derechos Humanos	59	32	295
Porcentaje de empleados formados durante el periodo objeto de la memoria sobre políticas y procedimiento relacionado con temas de Derechos Humanos (Fórmula: total de empleados capacitados en DDH sobre el total de empleados de la empresa)	0,05%	2,9%	26,5%
Duración total de horas de eventos de formación en DDHH	11,5	64	1.106
Número total de horas destinados a actividades de formación sobre políticas y procedimientos relacionados con temas de Derechos Humanos. (Fórmula: Sumatoria total de las horas de eventos de formación multiplicadas por el número de empleados que participaron en la formación).	678,5	2.048	326.270

En el año 2023 se capacito un total de 295 empleados en materia de DDHH (26,5% del total de empleados Gente CHEC), a través de 14 eventos presenciales y virtuales, donde se abordaron diferentes temáticas como: 4º Foro de DDHH y empresas – "La Debida diligencia en DDHH como práctica vinculante para las empresas", realizado por el Grupo EPM, acoso laboral y sexual laboral, comunicación incluyente, curso virtual de Grupo EPM en DDHH, lengua de señas, lenguaje inclusivo en las empresas, liderazgo para la diversidad, violencia de género, sesgos inconscientes, entre otros; sumando así un total de 326.270 horas.

Respecto de la formación aplicables a terceras organizaciones que proporcionan el servicio de vigilancia y seguridad, se continuó con la gestión de exigir la capacitación al 100% del personal de seguridad de la empresa en materia de Derechos Humanos, contando así con 102 vigilantes para el 2023, reentrenados en su totalidad en aspectos de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en el marco del pensum académico. Adicionalmente se realizaron acciones de sensibilización y capacitación en sitio, haciendo uso de herramientas didácticas para tal fin. En el año 2023 se dictaron en total 2.652 horas de capacitación en DDHH a los servicios de vigilancia de CHEC, así: 102 guardas de vigilancia recibieron 2 horas dentro del plan de capacitación para renovar la credencial como guardas de vigilancia en el marco de las políticas de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. Se le suma a ello las dos horas mensuales que durante el año cumplió la compañía de seguridad para los trabajadores vinculados al contrato con CHEC.

Capacitación en Derechos Humanos a personal de seguridad CHEC

Indicador	2021	2022	2023
Número de miembros del personal de seguridad contratado por la organización capacitada en derechos humanos. (Curso básico de vigilancia Módulo derechos humanos)	138	138	102
Porcentaje del personal de seguridad capacitado en Derechos Humanos.	100%	100%	100%
Número de horas de formación impartidas en Derechos Humanos al personal de seguridad	26	26	26
Número total de horas destinados a actividades de formación sobre políticas y procedimientos. (Fórmula: Sumatoria total de las horas de eventos de formación multiplicadas por el número de contratistas asociados al personal de seguridad que participaron en la formación	3.588	3.588	2.652

COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS:

Con base en el plan empresarial de Derechos Humanos en 2023, se implementó al 100% el plan de comunicación en DDHH desplegando estrategia internas y externas de información y sensibilización a través de medios internos y externos (correos electrónicos, redes sociales, entre otros).

Las acciones de formación y sensibilización dirigidas al grupo de interés Gente CHEC están articuladas con acciones de comunicación que contribuyen a reforzar el conocimiento y la apropiación del marco de actuación ético

Estrategias de comunicación sobre asuntos étnicos, diversidad y lucha contra la corrupción	Grupo de interés impactado	No impactados 2021	No impactados 2021	No impactados 2021
Mensajes masivos en relación con los siguientes temas; Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadanos, diversidad, medición clima ético, Manual de Conducta de Proveedores y Contratistas, comportamientos éticos al interior de la instalaciones y declaración de transparencia y conflicto de intereses.	Gente CHEC Contratistas	1.256	1.404	1.500
Estrategias lúdico - pedagógicas para sensibilización en marco de actuación ético. Juegos Territoriales (121)	Gente CHEC	2.652	121	N.A.
Socialización del Programa de Transparencia y Ética Empresarial dirigida a directivos y coordinadores de equipo - Socialización Plan de Gestión Ética Comité de Gerencia (12) - Socialización PTEE reunión jefes y coordinadores (48)	Gente CHEC	N.A.	60	N.A.
Total		**1.101**	**3.908**	**1.500**

Adicionalmente, el Manual de identidad Corporativa de CHEC, incorpora lineamientos de comunicación para la diversidad e inclusión:

"En CHEC Grupo EPM respetamos la Dignidad Humana en todas nuestras relaciones, y por tanto en la comunicación, reconocemos el derecho de toda persona, por el simple hecho de serlo, al ejercicio de su ciudadanía bajo los principios de libertad e igualdad, sin que medien factores particulares como estatus, género, ideología, orientación sexual, discapacidad, etnia o nacionalidad; yendo inclusive más allá del ordenamiento jurídico vigente. Por tanto, la protección y la promoción de los Derechos Humanos a partir del reconocimiento de la dignidad de las personas, son uno de los pilares en la concepción y realización de nuestra comunicación"

Mediante la comunicación fomentamos valores sociales: "CHEC Grupo EPM promoverá el lenguaje incluyente, no sexista y no discriminatorio a través del uso de términos genéricos o colectivos que puedan sustituir las palabras que indiquen un sexo particular, por ejemplo: persona, individuo, ser humano, humanidad, comunidad, alumnado, estudiantado, personal docente, clase trabajadora, sector empresarial, etc."

www.lavidanosmueve.com

GRI | 411 -1 GRI | 413 -1 GRI | 413 -2

GESTIÓN CON COMUNIDADES ÉTNICAS (INDÍGENAS - AFRODESCENDIENTES)

- Acompañamiento Social en Resguardos Indígenas del área de influencia de CHEC

Esta iniciativa busca generar espacios de encuentro permanente, concertaciones, conocimiento en doble vía, tanto de las dinámicas de la cultura indígena como de CHEC y los procesos relacionados con el desarrollo de proyectos y la prestación del servicio de energía.

CHEC, reconoce en su área de influencia (Caldas y Risaralda), el asentamiento de 11 resguardos indígenas legalmente constituidos (Caldas: 6 resguardos, Risaralda: 5 Resguardos), 11 asentamientos y parcialidades indígenas, así como la presencia y participación de comunidades afrodescendientes. Dichas comunidades se reconocen como comunidades especiales en el marco del modelo de relacionamiento con el grupo de interés Comunidad de CHEC.

Durante la vigencia 2022 el acompañamiento socioambiental se centró especialmente en el trabajo con las comunidades indígenas pertenecientes a los territorios ancestrales de los departamentos de:

- Caldas - Municipio Riosucio: Resguardos San Lorenzo, Escopetera y Pirza, Cañamomo Lomaprieta y Nuestra Señora de la Montaña; parcialidad Ambacheke vereda La Plata en el municipio de Palestina.
- Risaralda – Municipio Marsella: Resguardo Suratena.
- Risaralda – Municipio Pueblo Rico: Resguardo Indígena Unificado Emberá Chamí sobre el Río San Juan y resguardo Gitó Dokabu.

• Risaralda – Municipio Mistrató: Resguardo Indígena Unificado Emberá Chamí

Además de las comunidades indígenas, también se encuentran en el territorio otros grupos poblacionales como negritudes y mestizos, que, aunque en un porcentaje con menor representación en población, hacen parte de las dinámicas de relacionamiento incorporadas con este grupo específico

Como aspectos a resaltar de la gestión con comunidades étnicas se encuentran:

• Apoyo con la realización de asesorías técnicas y formativas con estudiantes en relación con la identificación de especies de árboles y cantidades necesarias para atender las necesidades de sus territorios con respecto a ornamentación; con relación al cuidado de fuentes hídricas, se entregó material vegetal y se acompañaron jornadas de siembra.

• Realización de la Feria y encuentro de intercambio Intercultural "Diálogo de saberes Territorio Intercultural" realizada en CHEC, donde se presentó a través de varios stands los emprendimientos pertenecientes a diferentes comunidades negras, indígenas y campesinas de los departamentos de Caldas y Risaralda. También hubo conversaciones como por ejemplo Resistencias femeninas desde el territorio indígena, Mujeres tejiendo Cultura, Nuevas dinámicas de comunicación desde el territorio indígena, entre otros.

• Contratación de una persona perteneciente a una comunidad indígena como guardabosques para apoyar las actividades de protección de los predios de conservación.

• Se realizaron diferentes talleres asociados a la prestación del servicio de energía eléctrica, con las comunidades indígenas de los departamentos de Caldas y Risaralda; entre los temas abordados se resaltan los siguientes: Cultura de pago, interpretación de la factura, Uso Racional de Energía – URE y Riesgo eléctrico; teniendo en cuenta la importancia de abordar dichas temáticas con comunidades que hayan tenido conexiones a la red de manera irregular. Destacando los riesgos para quien hace la manipulación como para la comunidad en general. Por tanto, estas jornadas no solo cumplieron con las solicitudes específicas de las comunidades, sino que también aportaron a la movilización de prácticas ciudadanas responsables y seguras en torno al uso de la energía eléctrica.

• En el municipio de Riosucio, se acompañó de manera permanente a las comunidades indígenas con sus cuatro resguardos presentes en ese territorio: San Lorenzo, Escopetera y Pirza, Cañamomo Lomaprieta y Nuestra Señora Candelaria de la Montaña, gestionando requerimientos de manera masiva, con el apoyo de las autoridades indígenas.

• Frente a la implementación de estrategias de relacionamiento con comunidades indígenas, de acuerdo con las necesidades identificadas, se puso en práctica encuentros con autoridades de los resguardos para gestionar el aval de acciones técnicas en los territorios ancestrales a través del uso de nuevas tecnologías.

Principales dificultades 2023:

• Se reconoce como dificultad para la gestión la falta de solidaridad por parte de algunos habitantes de comunidades afrodescendientes, para brindarle el servicio de energía eléctrica a las comunidades indígenas con las que conviven y que habían solicitado dicho servicio durante años. Esta resistencia interna, dificultó la implementación efectiva de acciones asociadas a la electrificación rural, así como a la expansión y reposición de redes. Estos desafíos destacan la importancia de abordar las dinámicas interculturales y trabajar en la construcción de consensos para superar barreras económicas y culturales en proyectos de expansión de infraestructura eléctrica.

• Retraso de acciones técnicas debido a la negativa de la población minera para intervención empresarial en el territorio.

• La reserva y resistencia que tienen algunas autoridades indígenas para manejar la situación de ilegalidad de las minas presentes en las diferentes comunidades del territorio, lo cual limita a la empresa tomar decisiones frente a la intervención y control en el acceso y uso ilegal del servicio de energía eléctrica

Retos- Metas 2024:

• Dar continuidad a la estrategia de mesas de trabajo como forma de negociación y seguimiento al accionar técnico empresarial en territorio indígena.

GRI | EU 24

Espacios de participación y relacionamiento:

Espacios de participación y relacionamiento: CHEC en medio de su actuar empresarial, reconoce las particularidades de los territorios étnicos que hacen parte de su área de influencia, por lo anterior y durante la vigencia cuando fue posible ejecutar estrategias como Mesas zonales u otras estrategias de participación promovidas por la empresa, siempre fueron tenidos en cuenta los habitantes pertenecientes a dichas comunidades; casos como el del corregimiento de Santa Cecilia (Pueblo Rico), en el cual confluyen tanto comunidades afro como indígenas Embera Chamí y Embera Katío, estos últimos, con una lengua nativa; para mitigar los diferentes problemas que puede generar la comunicación empresa-comunidad, se contacta a los representantes de las comunidades, quienes nos apoyan con los procesos de traducción correspondiente, y así tener claridad frente a las solicitudes que se gestionan en estos espacios, potenciando un ejercicio de comunicación efectiva, transparencia, igualdad y territorios sostenibles.

En 2023 destacamos:

- Creación de las mesas de trabajo conjunta entre el Resguardo de Origen Colonial Cañamomo Lomaprieta y CHEC, en las cuales participan las autoridades indígenas y el área jurídica del Resguardo, así como profesionales del proceso de Control Pérdidas, Gestión Social, área de asuntos legales y la Gerencia; donde se ha logrado poner en discusión los temas más álgidos sobre la actividad minera presente en el territorio ancestral que afecta ambas partes.

- En el marco de los espacios de participación Mesas Zonales y Hablando claro impulsados por la empresa, las diferentes conversaciones desarrolladas en los Resguardos Indígenas, comunidades negras y asentamientos afrodescendientes, permitieron el intercambio intercultural, identificando las solicitudes más sentidas en estos territorios, lo cual servirá de insumo a la empresa para definir planes de acciones acorde a las necesidades y condiciones de las comunidades participantes, aportando a la inclusión social y el fortalecimiento del relacionamiento empresa - comunidades étnicas.

- Como empresa se participó en Cabildo mayor, donde se pudo presentar la situación actual de la minería en los territorios ancestrales del resguardo de Origen Colonial Cañamomo Lomaprieta, dejando claro el escenario de peligro inminente por Riesgo eléctrico, para las personas que realizan la actividad minera y las personas que los acompañan (esposas, niños) en ciertos horarios como los de alimentación. Por lo anterior se generaron espacios de participación y encuentro con mineros, autoridades indígenas y profesionales de CHEC, en los cuales se logró aclarar dudas sobre tema RETIE para la actividad minera.

Guía institucional para el relacionamiento y el diálogo Intercultural con las comunidades de los pueblos étnicos del Grupo EPM:

CHEC y el Grupo EPM cuentan con la Guía de Relacionamiento con Comunidades Étnicas, la cual se encuentra publicada y se pone al conocimiento en el desarrollo de actividades y responsables de contratos de CHEC.

Ver Guía: https://www.chec.com.co/Home/Clientes-y-comunidad/Comunid d/Acciones-con-comunidades-%C3%A9tnicas

GRI | 413 -1 GRI | 413 -2

• Comunicación para el Desarrollo: Fortalecimiento de las capacidades comunicativas con comunidades diferenciadas – Comunicación Intercultural

La iniciativa de "Comunicación Intercultural", nació hace 8 años a partir de una alianza interinstitucional entre CHEC – Grupo EPM y la Universidad de Manizales. Con esta iniciativa se busca fomentar un proceso sociocultural que fomente:

- El diálogo entre las comunidades y los responsables de la adopción de decisiones empresariales, locales, regionales y nacionales; llevando a cabo espacios de diálogo afirmativo e incluyente;
- El reconocimiento y promoción de las identidades: indígena, afrodescendiente, mestiza, campesina, existentes en los territorios a través de la sensibilización y formación para el aprovechamiento de medios de comunicación masiva y alternativa, mejorando sus habilidades comunicativas, para fortalecer su identidad cultural, recuperar saberes ancestrales y difundir su riqueza cultural en los territorios.

Para ello se tienen como focos de implementación de la iniciativa las comunidades e instituciones educativas donde participan niños, niñas, jóvenes, mujeres, excombatientes, docentes y líderes comunitarios.
En el marco del convenio, se profundiza en los contenidos para transmitir los saberes y fortalecer la unión de las comunidades.

Como aspectos a resaltar de la gestión 2023 de esta iniciativa se encuentran:

- Se realizaron 331 encuentros con 25 grupos en los departamentos de Caldas y Risaralda logrando involucrar a 435 participantes. Se destaca la participación en la iniciativa de padres de familia, líderes indígenas, sociales y educativos,
- Los participantes de la iniciativa identifican en la comunicación un campo para establecer relaciones eficaces en medio de las diferencias, en su entorno.
- Los Participantes reconocen la contribución de la iniciativa a la conservación y preservación de sus culturas, mediante la visibilización de sus territorios, costumbres y tradiciones, a través de la creación y difusión de diferentes productos comunicativos.

En línea de investigación se realizaron 8 cartografías sociales 22 entrevistas a 20 actores del territorio relacionados con la temática general del conocimiento tradicional y las prácticas culturales específicas.

Inversión e Impactados	2021	2022	2023
Personas beneficiadas	267	270	435
Inversión COP millones	280,3	307,4	342,9

Premio a la Responsabilidad Social Empresarial 2023 Categoría "Mejor Programa de Gestión con la Comunidad"
Camacol Caldas en el grupo de industriales, comerciantes, entidades financieras, empresas de servicios públicos y otras, otorgó a CHEC el Premio Responsabilidad Social Camacol Caldas 2023, en la categoría MEJOR PROGRAMA DE GESTIÓN CON LA COMUNIDAD, por la iniciativa Comunicación para el Desarrollo un convenio entre CHEC y la Universidad de Manizales.

Total aportes Comunicación Intercultural
COP 421, 69 Millones

COP 342,92 Millones

COP 78,76 Millones

GRI | 413 -1 GRI | 413 -2

DDHH EN PROYECTOS

Gestión Social y Debida diligencia en el Desarrollo de Proyectos de Infraestructura

El acompañamiento social en la gestión de proyectos, reconoce que alcanzar el propósito empresarial, demanda procesos planificados, que posibiliten la participación activa y propositiva de cada uno de los actores involucrados, siendo fundamental generar estrategias de relacionamiento en las cuales cada grupo de interés del área de influencia, se asuma como parte de un proceso en donde es reconocido y validado sin distinción alguna e identifique en el desarrollo de alianzas estratégicas la posibilidad de articular esfuerzos y recursos para la consecución de objetivos comunes.

En este sentido, el plan de gestión social en el desarrollo de proyectos de infraestructura eléctrica, es un componente transversal en las etapas de planeación de la ejecución, construcción y puesta en servicio, que tiene como objetivo la estructuración e implementación de las estrategias de relacionamiento, participación, comunicación e información que deberán llevarse a cabo con los diferentes grupos de interés, a través de espacios y mecanismos que faciliten el desarrollo de diálogos propositivos sobre el intereses y expectativas, el alcance de las intervenciones técnicas a desarrollar, los impactos y medidas de manejo propuestos a través de los planes de gestión ambiental y social, así como la atención permanente a las inquietudes por parte de los actores sociales.

De este modo, desde el acompañamiento social se promueve en cada una de las áreas de influencia acercamientos con autoridades locales, actores institucionales, líderes sociales y comunidad en general del área de influencia, basados en procesos de información, negociación y concertación que posibiliten la licencia social de los proyectos a ejecutar y por ende su viabilidad.

Para ello, es necesario entonces realizar un proceso previo de planificación, lectura del entorno y evaluación de los impactos que se pueden presentar en el desarrollo de las diferentes intervenciones técnicas; análisis a partir del cual es posible identificar y conocer los intereses, expectativas. inquietudes y percepciones de los diferentes grupos de interés presentes en el territorio y establecer las necesidades de participación, comunicación y relacionamiento comunitario.

Es así como el plan de gestión social establecido para cada proyecto de infraestructura, se consolida en una propuesta que además de establecer las estrategias de relacionamiento con autoridades locales, actores institucionales, líderes sociales y comunidad en general del área de influencia del proyecto, integra todos los componentes de acción necesarios y requeridos para la interacción respetuosa, asertiva y propositiva con los diferentes actores sociales; garantizando la transparencia, el respeto por el territorio y facilitar la inclusión, apertura y el consenso entre las partes.

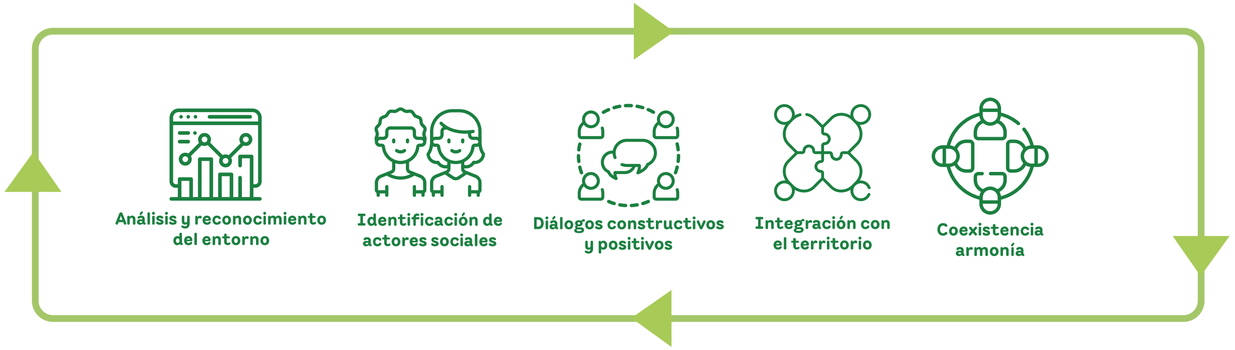

De esta forma, el plan de gestión social para cada proyecto, se define a partir del alcance de las intervenciones a realizar y de analizar al detalle cada uno de los impactos que en relación a los grupos de interés estado y comunidad se pueden presentar, buscando desplegar un plan de acompañamiento integral y desde el cual sea posible atender con oportunidad oportunamente las necesidades de participación, comunicación y relacionamiento comunitario requeridos para fortalecer la relación con los grupos de interés presentes en el área de influencia

No obstante es importante precisar, que el plan de gestión social de cada proyecto es un ejercicio en permanente construcción y cualificación, puesto que no desconoce que las relaciones y las dinámicas sociales, ambientales, culturales, políticas y económicas presentes en los territorio son cambiantes, por tanto demanda que sin perder su propósito este en la capacidad de ajustarse y dar respuesta a las necesidades, intereses y requerimientos que el entorno demanda.

Es así, como cobra especial relevancia, el realizar procesos previos de planificación, lectura del entorno y evaluación de los impactos que se pueden presentar en el desarrollo de las diferentes intervenciones técnicas; gestión a través de la cual se logró precisar e identificar la incidencia de la situación de salubridad presentada por el COVID -19 en los mecanismos de comunicación e interacción, considerándose oportuno entonces integrar estrategias acordes a la realidad y opciones de accesibilidad de los diferentes actores sociales con los cuales es fundamental desarrollar procesos de inclusión, participación y relacionamiento; estrategias que aunque implementadas en un escenario de pandemia permanecen, caso específico la red social WhatsApp, puesto que: facilita la interacción con los actores sociales, permite la entrega inmediata información relevante a grupos de interés específicos que posteriormente reenvían la información permitiendo incluso llegar a más comunidades, es de acceso masivo y genera aún mayor confianza y cercanía.

De esta forma, el plan de gestión social de los proyectos teniendo presente el alcance de las acciones a ejecutar y la integración de estrategias de relacionamiento, se desarrolló a partir de los siguientes componentes:

Acompañamiento en el relacionamiento con grupos de interés para gestión de tramites ambientales y prediales
Los procesos de relacionamiento con los grupos de interés se construyen y desarrollan a partir de movilizar y promover espacios de conversación en los cuales el reconocimiento de los intereses mutuos, las percepciones, expectativas son el eje orientador para establecer con precisión y claridad los compromisos y acuerdos que, basados en la confianza, el respeto, la transparencia permitan construir relaciones propositivas y constructivas, por tanto la interacción y el acompañamiento es integral pues los temas técnicos, sociales, prediales y ambientales deben gestionarse con oportunidad y claridad, puesto que se reconoce la necesidad que tienen los diferentes actores sociales de información, orientación y definición en escenarios que tiene incidencia directa en propiedad y entorno.

Relacionamiento

Los procesos de relacionamiento con los grupos de interés se construyen y desarrollan a partir de movilizar y promover espacios de conversación en los cuales el reconocimiento de los intereses mutuos, las percepciones, expectativas son el eje orientador para establecer con precisión y claridad los compromisos y acuerdos que, basados en la confianza, el respeto, la transparencia permitan construir relaciones propositivas y constructivas.

Etapas de planeación, ejecución y puesta en servicio.

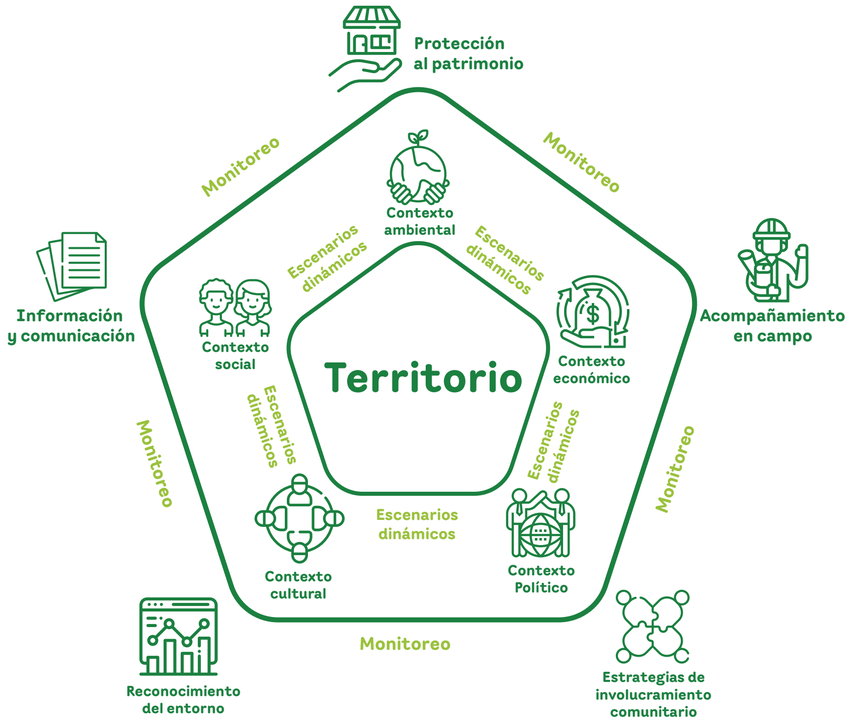

Reconocimiento del entorno: Es una actividad que le permitirá a Gestión Social realizar una lectura del contexto sobre un territorio (área de influencia) que requiere ser intervenido y de acuerdo a sus condiciones y características específicas, tomar decisiones frente los mecanismos de intervención social y ambiental que son necesarios para la minimización de impactos, además de indicar de manera general las condiciones presentes en un territorio, que facilitan o restringen la viabilidad de los proyectos de infraestructura.

Información y Comunicación: Se constituyen en momentos de encuentro con autoridades locales, líderes comunitarios y vecinos a la infraestructura CHEC, con el fin de informar de forma clara y precisa, el contexto general del proyecto, el alcance técnico, ambiental y social, así como cada etapa de avance, atender oportunamente dudas, inquietudes o sugerencias, logrando construir acuerdos frente a los impactos ocasionados y fomentar una relación empresa comunidad basada en el respeto, la confianza y la participación comunitaria.

Protección al Patrimonio: Contempla el levantamiento de información previo al inicio de las obras, sobre el estado actual de las vías de acceso e infraestructura pública o privada que se verá impactada por la ejecución de las labores técnicas, y a partir de la cual se definirán las diferentes medidas preventivas, correctivas o de compensación requeridas para mitigar las afectaciones que se puedan ocasionar, actividades que son concertadas, coordinadas, y negociadas previamente con responsables directos, propietarios, administradores y o líderes comunitarios, promoviendo de esta forma el cuidado y respeto por el territorio.

Acompañamiento en campo: Teniendo presente que, en algunos momentos de la ejecución del proyecto, se generar acciones que impactarían directamente el entorno de las comunidades del área de influencia del proyecto, la profesional social está presente durante cada una de estas acciones, con el fin de constatar que las medidas para mitigar los impactos se efectuarán debidamente, levantar evidencias y soportes del procedimiento y posteriormente retroalimentar a líderes comunitarios y comunidad en general, como el actuar empresarial se moviliza desde ejes como el respeto, el compromiso y la responsabilidad.

Estrategias de involucramiento comunitario: Se constituyen en iniciativas que gracias a la alianza estratégica entre empresa-comunidad, favorecen la participación y el sentido de pertinencia por el territorio y que tiene como población objetivo el área de influencia directa de los proyectos.

Es así, como el modelo relacionamiento e involucramiento comunitario antes descrito, es representativo y significativo para la empresa, puesto que:

- Ha permitido establecer mecanismos de relacionamiento, partiendo del contexto y el entorno en el cual se desenvuelven los grupos de interés, siendo esta la base para lograr que los proyectos de infraestructura se visibilicen en el territorio como medios de integración y cohesión social.

- Posibilita que a partir de un ejercicio de dialogo basado en el respeto, la transparencia y la confianza, ambos actores sociales (comunidad – empresa), expresen con claridad sus intereses y expectativas en el marco del desarrollo del proyecto de infraestructura y sus estrategias de intervención social, concretando objetivos y metas de relacionamiento, que se encuentran dentro de sus posibilidades de actuación y cumplen lineamientos y políticas empresariales.

- El respeto por el territorio es identificado por los grupos de interés como una de las cualidades representativas del acompañamiento social desplegado por la organización, ya que las acciones establecidas para mitigar los impactos se analizan de forma integral y propendiendo siempre por la conservación y cuidado de lo privado y lo público.

- Los compromisos de relacionamiento e involucramiento comunitario, al encontrarse establecidos en el plan de gestión social de cada proyecto y al ser construidos en conjunto con los grupos de interés, permiten asegurar un proceso de corresponsabilidad en el logro de los compromisos establecidos, asegurando un proceso participativo.

Las estrategias de involucramiento comunitario se constituyen, en una apuesta social que permite la promoción de la participación comunitaria y el fortalecimiento de los lazos de vecindad, a partir de movilizar escenarios de encuentro para construir desde los intereses en común y desde de la diferencia, concluyendo en la responsabilidad conjunta, de emprender acciones que consoliden cada territorio.

Es importante aclarar que, el límite de las acciones del acompañamiento social, son definidas y establecidas de acuerdo al alcance técnico de cada uno de los proyectos a ejecutar, pues a partir de este se pueden inferir los impactos a ocasionar y las acciones de acompañamiento social requeridas, siendo esta información la base para definir el plan de gestión social que permita apalancar y viabilizar las obras.

Logros 2023:

• Se desarrollaron diferentes iniciativas socioambientales que surgen de la conversación en el territorio con los grupos de interés y que tienen sentido y un propósito de construcción a la consolidación de la sostenibilidad socioambiental tales como:
• Asesoría legal para tramite de concesión de aguas a comunidad del municipio de Marmato en el marco del proyecto "Normalización de SE El Dorado"
• Acuerdos comunitarios e interinstitucionales Huertas Caseras Vereda Comuneros y Colegio Salesiano San Juan Bosco en el Municipio de Dosquebradas en el marco del Proyecto Nueva Subestación Molinos 115/33/13.2kV
• Acuerdo de relacionamiento comunitario "Fortalecimiento de la agenda cultural y recreativa en la Vereda Purnio del Municipio de la Dorada en el marco de los Proyecto Segundo Bancho de Transformación 230/115 kV"
• Desarrollo de conversaciones en territorio con sentido de bienestar colectivo materializados en acuerdos comunitarios e interinstitucionales para lograr potencializar las capacidades de acción para la transformación en los grupos de interés.
• Acompañamiento permanente desde el componente social, en pro de la generación de espacios con Gente CHEC, contratistas y comunidad con el propósito de una mayor interacción con los grupos de interés y la atención oportuna de inquietudes, percepciones y sugerencias
• Implementación de acciones en el marco de la debida diligencia para la constitución de las servidumbres de energía eléctrica y telecomunicaciones, lo que ha permitido que el relacionamiento con los propietarios de los predios se movilice desde escenarios de confianza y cercanía lográndose un avance significativo en los procesos de negociación
• Se inicio con el ejercicio de revisión y validación de indicadores de impacto y viabilización para los proyectos, lo que ha permitido avanzar en la identificación de características sociales y comunitarias de los territorios.

Formulación y ejecución de proyectos de infraestructura eléctrica
Los proyectos de infraestructura eléctrica, desarrollados por el área en el año 2023 para los cuales se diseñaron e implementaron planes de gestión social, fueron:

- Modernización y reposición de la subestación el Dorado 33/13,2 kV y Normalización de la subestación Purnio 115 kV.
- Modernización, reposición, suplencias y obras complementarias de la Subestación Anserma 33 kV.
- Nueva subestación Molinos 115/33/13.2kV
- Modernización Subestación Campestre
- Segundo Banco de transformación Subestación Purnio 115 kV
- Nueva Subestación Dorada Norte
- Modernización y repotenciación del SDL del Nororiente de Caldas

IMPACTO GESTIÓN SOCIAL PROYECTOS 2023	Participación de lideres de los grupos de interés en las actividades de socialización, comunicación y retroalimentación		Planes de acompañamiento social ejecutados		Personas beneficiadas por las estrategias de relacionamiento y compañamiento social
Proyectos	**No. de participantes**	**%**	**No. de participantes**	**%**	**No. de personas beneficiadas**
Modernización y reposición de la subestación el dorado 33/13,2 kV	17	100%	1	100%	187
Modernización, reposición, suplencias y obras complementarias de la Subestación Anserma 33/13.2 kV	11	100%	1	100%	76
Nueva subestación Molinos 115/33/13.2 kV	26	100%	1	100%	325
Modernización Subestación Campestre	13	100%	1	100%	54
Segundo Banco de transformación Subestación Purnio 230/115 kV	6	100%	1	100%	233
Nueva subestación Dorada Norte 115/33/1.2 kV	9	100%	1	100%	50
Modernización y repotenciación del SDL del Nororiente de Caldas	52	100%	1	100%	357
Total 2023	**134**	**100%**	**7**	**100%**	**1.282**

Impacto Gestión Social 2023	% Contratación de mano de obra local		
Proyectos	**# personas contratadas**	**# personas contratadas de localidades**	**%**
Modernización y reposición de la subestación el Dorado 33/13 kV	38	0	0%
Modernización, reposición, suplencias y obras complentarias de la Subestación Anserma 33/13.2 kV	22	18	81,82%
Nuevas subestación Molinos 115/33/13.2 kV	N.A.	N.A.	N.A.
Modernización Subestación Campestre	N.A.	N.A.	N.A.
Segundo Banco de transformación Purnio 230/115 kV	30	22	74%
Nueva subestación Dorada Norte 115/33/13.2 kV	N.A.	N.A.	N.A.
Modernización y repotenciación del SDL del Nororiente de Caldas	N.A.	N.A.	N.A.
Total 2023	**90**	**40**	**44,44%**

GRI | 411 -1 GRI | 413 -1 GRI | 413-2

- Los anteriores proyectos cumplen con toda la normatividad y siguen el plan de gestión ambiental PGA, teniendo como premisa la conservación del medio ambiente.
- La distribución del valor económico de los proyectos apunta al fortalecimiento de las relaciones con los proveedores, comunidades y partes interesas para obtener un beneficio mutuo e incrementar las utilidades de la organización.
- Durante el 2023, no se reportaron proyectos con efectos negativos para la comunidad, ni casos relacionados con la violación a los derechos de las comunidades especiales (indígenas, afrodescendientes y otras) que hayan sido puestas en conocimiento a través de los canales formales de atención; así mismo no se reportaron o tramitaron quejas o denuncias asociadas a este aspecto.

Iniciativas para el relacionamiento comunitario e institucional con propósito de territorio

- Acuerdo de relacionamiento comunitario "Huertas Caseras Vereda Comuneros - Dosquebradas": Hoy participan 11 Familias de la Vereda Comuneros del Municipio de Dosquebradas con el apoyo de la Corporación para el Desarrollo de Caldas y todo el acompañamiento técnico de la Fundación Ecológica Cafetera, han logrado fortalecer su seguridad alimentaria, realizar un uso consciente de los espacios aprovechables en sus propiedades y fortalecer la asociatividad, puesto que aunque hoy viven en el área rural no lograban realmente disfrutar del potencial real del campo para fortalecer diferentes procesos personales y familiares. La experiencia del año 2023 nos ha permitido motivar a otros y hoy tenemos la solicitud de 27 familias que desean participar del acuerdo, 10 de la Vereda Comuneros y 17 de la Vereda Buena Vista, ambas del área de influencia del Proyecto Nueva Subestación Molinos 115/33/13.2 kV.

- **Acuerdo de relacionamiento interinstitucional "Huertas Caseras Colegio Salesiano San Juan Bosco - Dosquebradas":** El Colegio Salesiano en su misión social, desde el año 2021 viene gestionando el proyecto " Centro Juvenil Salesiano" el cual se constituye un ambiente de amplia acogida abierto a una gran variedad de niños, adolescentes y jóvenes del Municipio de Dosquebradas en condiciones de vulnerabilidad, en pro de la transformación de sus condiciones de vida a partir del vínculo pedagógico salesiano, la orientación psicosocial en corresponsabilidad familiar, el trabajo en red, desarrollando propuestas formativas y educativas que contribuyan a la construcción de territorios.

De esta forma el acuerdo interinstitucional permite que hoy 15 jóvenes pertenecientes al Centro Juvenil participen del proceso de Huertas Caseras en un espacio amplio dispuesto por la institución educativa con el apoyo de la Corporación para el Desarrollo de Caldas y todo el acompañamiento técnico de la Fundación Ecológica, con un objetivo inicial de fortalecer la gestión de emociones, la disciplina, el compromiso y la corresponsabilidad en cada uno de los participantes, pero que hoy tenemos el reto de ir más allá con el fin de movilizar la apropiación de su experiencia y conocimiento a partir de su implementación en cada uno de sus hogares, incluso en algunos con retos de emprendimiento.

- **Acuerdo de relacionamiento comunitario "Asesoría legal para tramite de concesión de aguas a la comunidad de Sector Bajo Jiménez en el municipio de Marmato:** como un ejercicio que además de fortalecer la autogestión comunitaria y la reforestación consciente, moviliza el trabajo colectivo de 109 familias que hoy tienen como reto obtener el permiso de la autoridad ambiental con el fin generar condiciones que contribuyan a mejorar su calidad de vida.

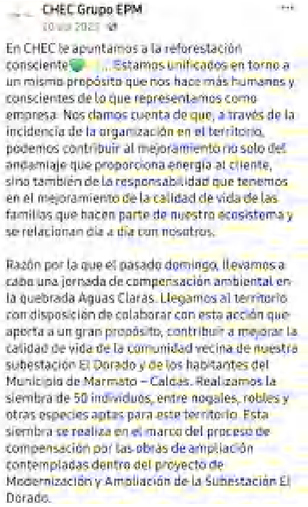
CHEC Grupo EPM
20 mar 2023

En CHEC le apuntamos a la reforestación consciente🌳 ... Estamos unificados en torno a un mismo propósito que nos hace más humanos y conscientes de lo que representamos como empresa. Nos damos cuenta de que, a través de la incidencia de la organización en el territorio, podemos contribuir al mejoramiento no solo del andamiaje que proporciona energía al cliente, sino también de la responsabilidad que tenemos en el mejoramiento de la calidad de vida de las familias que hacen parte de nuestro ecosistema y se relacionan día a día con nosotros.

Razón por la que el pasado domingo, llevamos a cabo una jornada de compensación ambiental en la quebrada Aguas Claras. Llegamos al territorio con disposición de colaborar con esta acción que aporta a un gran propósito, contribuir a mejorar la calidad de vida de la comunidad vecina de nuestra subestación El Dorado y de los habitantes del Municipio de Marmato – Caldas. Realizamos la siembra de 50 individuos, entre nogales, robles y otras especies aptas para este territorio. Esta siembra se realiza en el marco del proceso de compensación por las obras de ampliación contempladas dentro del proyecto de Modernización y Ampliación de la Subestación El Dorado.

En esta jornada contamos con las manos de varios grupos voluntarios de la región, que nos proporcionaron su ayuda y sus ganas de contribuir a la siembra. También nos acompañaron actores de la Asociación de Mineros Tradicionales de Marmato, mujeres de la Asociación Afrodescendientes del Guamal, vecinos de la comunidad del barrio Jiménez Bajo y compañeros vinculados al proyecto, dispuestos a la colaboración integra y humana.

Al interactuar con todos los participantes, ratificamos la trascendencia y el grado de importancia que este tipo de iniciativas representan para la comunidad, pues para ellos, el que CHEC haga parte de jornadas de compensación ambiental significa una contribución a la preservación de los bosques, que garantiza la conservación de nuestras fuentes hídricas y apertan al cuidado del ambiente.

Como empresa, nos sentimos orgullosos de la participación en esta actividad, que fortalece los lazos de confianza con los habitantes de nuestras comunidades vecinas.
#LaVidaNosMueve #Caldas #Risaralda #Energía #BioDiversidad #Reforestación

- **Acuerdo de relacionamiento comunitario "Fortalecimiento de al agenda cultural y recreativa en la Vereda Purnio del Municipio de la Dorada":** El fortalecimiento de la participación comunitaria, demanda la interacción, el concenso y el dialogo de los interesados es por ello que uno de los focos estrategticos de acción de la Junta de Acción Comunal de la Vereda Purnio en el Municipio de la Dorada es movilizar los espacios de encuentro comunitario, como un primer reto que les pemita como comunidad acercarse, conocerse e identificarse, siendo este el primer paso para avanzar hacia la consecución de objetivos comunes. De esta forma el acuerdo comunitario tiene un doble propósito fortalecer las competencias de autogestión y liderazgo en los actores sociales y hacer parte activa de la agenda comunitaria que tiene propósito la cohesión social.

Actividad de Halloween en la Vereda Purnio

Como estrategia de relacionamiento e involucramiento comunitario con la Vereda Purnio donde se lleva a cabo el plan de acompañamiento social del proyecto **Segundo banco de transformación en la Subestación Purnio 230/115 kV – 150 MVA**, se llevó a cabo una actividad lúdica *El Cine Nos Mueve*, dónde se transmitió la película **LORAX**, la cual deja un mensaje sobre el cuidado del medio ambiente, asimismo se destaca la importancia de trabajar unidos por proteger y conservar la naturaleza.

Niños y adultos disfrutaron de este espacio que aporta a fortalecer el relacionamiento e involucramiento de la empresa y las personas que habitan este sector.

CHEC | viernes, 22 de diciembre de 2023 | Categorías Noticias

Jornada recreativa el "territorio nos mueve"

En el marco del plan de relacionamiento del proyecto **Segundo banco de transformación en la Subestación Purnio 230/115 kV – 150 MVA** se realizó acompañamiento los días 20 y 21 diciembre en la novena de aguinaldos de la vereda Purnio como alianza estratégica entre empresa – comunidad, favoreciendo la participación y el sentido de pertinencia por el territorio con la jornada recreativa el "territorio nos mueve", donde se hicieron juegos tradicionales y manualidades navideñas con las cuales se lograron impactar 90 familias asistentes a las novenas, dando apertura nuevos espacios de conversación y de disfrute para generar un bienestar colectivo

GRI | EU-21

Medidas de planificación de contingencias, programas de formación y gestión de desastres y emergencias, y planes de recuperación y restauración

Dentro de las acciones previstas en el acompañamiento social, no se gestionan este tipo medidas, sin embargo, para mitigar los impactos que se puedan ocasionar con las acciones propias de las intervenciones técnicas y comerciales, se fortalecen los procesos informativos, formativos, preventivos referidos a riesgos eléctricos y cuidado de lo público.

GRI | 413-1 GRI | 413 -2 GRI | EU-22

Situaciones de desplazamiento de personas en el desarrollo de actividades y proyectos

En el año 2023, no se presentó ningún evento de desplazamiento originado por proyectos o actividades relacionadas con el objeto social de la Empresa. Sin embargo, CHEC continúa con su política de gestionar los riesgos e impactos negativos que puedan tener sus operaciones en sus grupos de interés y en el territorio que hace parte de su área de influencia, y en el caso de presentarse un proyecto de estas características, se dispone de todos los recursos técnicos, humanos, económicos que el proyecto exija para dar cabal cumplimiento a la normatividad exigida y a contemplar, todo lo referido a la responsabilidad social empresarial que un proyecto demande.

Impacto Gestión Social 2023	Mecanismos de reclamación social		
Proyectos	# reclamaciones presentadas	# reclamaciones atendidas	%
Modernización y reposición de la subestación el Dorado 33/13 kV	0	0	0%
Modernización, reposición, suplencias y obras complementarias de la Subestación Anserma 33/13.2 kV	1	1	100%
Nuevas subestación Molinos 115/33/13.2 kV	1	1	100%
Modernización Subestación Campestre	0	0	0%
Segundo Banco de transformación Subestación Purnio 230/115kV	0	0	0%
Nueva subestación Dorada Norte 115/33/13.2 kV	0	0	0%
Modernización y repotenciación del SDL del Nororiente de Caldas	1	1	100%
Total 2023	**3**	**3**	**100%**

Principales dificultades

- En algunas áreas rurales e influencia de los proyectos, se presenta dificultades para la comunicación telefónica, de allí que los procesos de convocatoria para los procesos de encuentro y conversación se complejizaron por lo que el desarrollo de las agendas presenciales, se realizaron a partir de estrategias voz a voz, carteleras informativas e invitaciones digitales a través de canales como WhatsApp.
- Tiempos prolongados en los trámites con las autoridades ambientales (licenciamiento ambiental y aprovechamiento forestal) que generaron retrasos en el inicio de ejecución de obras programadas para los proyectos que así lo requerían en 2023.
- La negociación del lote definitivo para la construcción de la Subestación la Tulia fue objeto de gestiones con propietarios de 3 predios diferentes, lo que ocasionó retrasos en el inicio de los diseños de dicha subestación.
- Gestión de servidumbres en predios con novedades por sucesiones asociado a los proyectos de Expansión y Reposición.

Metas/Retos 2023

- Diseñar una estrategia efectiva en conjunto con los grupos de interés de las áreas de influencia de los proyectos cuando se presentan restricciones en los canales de comunicaciones convencionales como la telefónica vía celular.
- Obtención de permisos y licencias ambientales para los proyectos "Nueva subestación Molinos 115/33/13.2kV" y "Nueva subestación Dorada Norte y ampliación de la Subestación Purnio 115 kV".

GRI | 413-1 GRI | 413-2

GESTIÓN PREDIAL CHEC

La gestión predial en CHEC, se centra en la adecuada y correcta identificación de sus activos inmobiliarios predios y servidumbres, efectividad en su destinación y uso, protección de la propiedad, actualización de la información asociada, adecuado almacenamiento y oportunidad de consulta, para que en cualquier momento se pueda tener la certeza física, jurídica y económica de los activos Inmobiliarios de CHEC, en desarrollo de actividades propias de su objeto social.

Este propósito se desarrolla de manera transversal y es coadyuvado por el proceso Socio Ambiental que actúa a través del apoyo en las actividades de caracterización de los predios y de las actividades productivas que se encuentren dentro de las servidumbres proyectadas, trámite con los propietarios de las autorizaciones de ingreso y ejecución de actividades en los mismos; efectúa actas de vecindad cuando se requieren, realiza la atención de solicitudes o requerimientos; socializa y efectúa la entrega de propuestas de constitución de servidumbres a los propietarios involucrados y en general acompaña todas etapas que involucran a la comunidad, en especial aquellas que puedan afectar el proceso respectivo.

En desarrollo del proceso de Consejería Legal, se recibe apoyo en la gestión de activos inmobiliarios, a través de la revisión de todos documentos como escrituras públicas, certificados de tradición, certificados de IGAC, de uso del suelo, entre otros, con el fin de realizar los estudios de títulos requeridos. Asimismo, se revisan todos los documentos relacionados con activos inmobiliarios que deriven obligaciones o deberes para CHEC, como son las ofertas de servidumbre o compra de inmuebles, escrituras públicas de constitución y cancelación de servidumbre, de compra o venta de inmuebles. En cuanto a la atención de procesos y acciones legales, se gestionan procesos judiciales y querellas policivas, imposición de servidumbres; procesos reivindicatorios y querellas por perturbación a la propiedad

El siguiente cuadro ilustra la composición de los Activos Inmobiliarios de CHEC a fecha de corte 31 de diciembre de 2023.

Composición de los activos inmobiliarios CHEC	2022	2023
Predios	244	246
Servidumbres conducción de energía eléctrica	549	563

GRI | 412-1 GRI | 413-1 GRI | 413-2

Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos

En su gestión durante el año 2023, desde el Proceso de Gestión de Activos Inmobiliarios se realizó la gestión de los avalúos, a los negocios de Generación de Energía y Transmisión y Distribución, obteniendo información predial e inmobiliaria de los predios requeridos con el fin de darle trámite de viabilidad, tanto a los lotes para las subestaciones como a las posibles servidumbres a constituir y/o imponer en cada uno de los predios trazados para tal fin, de los siguientes proyectos:

Año 2023

No. Avalúo	Descripción
AV9724	Servidumbre de Agua Pasiva - Subestación Risaralda
AV9807	La Fortuna
AV9786	Parcela 4 - El Diamante
AV9556 - 9606	Predio Rural Azufral - Paramo
AV9557	Predio Rural El Termal Paramo
AV9562	Predio EL Guayabo
AV9603	Predio Urbano Dosquebradas - San Bernardo
AV9631	Morrocoyal - Dorada
AV9632	La Elisa - Dorada
AV9633	La Acuarela 1 Dorada
AV9634	La Acuarela 2 Dorada
AV9635	Cajamarca - Dorada
AV9636	Tijuana - Dorada
AV9637	Andalucia - Dorada
AV9638	Caja de Oro - Dorada
AV9639	La Esperanza - Dorada

Año 2023

No. Avalúo	Descripción
AV9640	Acapulco - Dorada
AV9641	La Arenosa - Dorada
AV9663	La Divisa - Samaná
AV9679	Guática -Mismis
AV9680	Mistrató - La Guaca
AV9702	Subestación - Aguadas
AV9705	Barrio Marmato
AV9713	Predio Santa Cecilia Pueblo Rico
AV9586	El Porvenir Chinchiná
AV9630	El Recreo La Dorada
AV9714	EL Vergel Pereira
AV9724	La Morabia Municipio de Risaralda Caldas
AV9689	La Primavera Santa Rosa
AV9693	Predio para compra La Indiana - Chinchiná
AV9694	Predio para compra Las Carolas - Palestina
AV9695	Oficinas CHEC Irra
AV9752	Lote de terrenosector industrial - Manizales
AV9637 - 1	Predio Andalucia - Dorada
AV9759	Servidumbre Predio Cajitas - Dorada

Año 2023

No. Avalúo	Descripción
AV9760	Servidumbre Predio Rincón Hondo - Dorada
AV9761	Predio Caja de Oro - Dorada
AV9762	Predio doña Juana - Dorada
AV9706	Lote ubicado en la Cra 29 entre calles 26 y 27 Subestación Marmato Manizales
AV9769	Lote de Terreno La Cabaña - Municipio de Salamina
AV9773	Predio la Insula Palestina Caldas
AV9807	Servidumbre La Fortuna Manzanares
AV9786	Servidumbre El Diamante Victoria Caldas
AV9800	Local 32 Terminal de Marsella Risaralda
AV9806	Servidumbre Predio Acapulco Dorada
AV9811	Local Carrera 24 No. 19-36 Manizales
AV9811	Servidumbre Predio Chambray Dorada
AV9914	Servidumbre Predio La Esperanza Dorada
AV9815	Servidumbre Predio Samarkanda Dorada
AV9752-1	Lote de Terreno Sector Industrial - Manizales
AV -ANAESPRO	La Fortuna
AV -ANAESPRO	San Martín
AV -ANAESPRO	Lote Uno # Peaje de Sabanitas
AV -ANAESPRO	Paraje Los Molinos # Lote de Terreno Número 3

Año 2023	
No. Avalúo	**Descripción**
AV -ANAESPRO	Paraje Los Molinos # Lote de Terreno Número 3
AV -ANAESPRO	Paraje Los Molinos # Lote de Terreno Número 1
AV -ANAESPRO	Paraje Los Molinos # Lote de Terreno Número 1
AV -ANAESPRO	Lote # 4
AV -ANAESPRO	Lote # 3
AV -ANAESPRO	Lote # 2
AV -ANAESPRO	Lote 3 En Frailes
AV -ANAESPRO	Lote 2 en Frails
AV -ANAESPRO	Lote 4 en Frailes
AV -ANAESPRO	Finca "Villa Mercy" Paraje Molinos
AV -ANAESPRO	Lote de Terreno - Vereda Molinos Paraje Lote Buenavista
AV -ANAESPRO	Sin Dirección Lote - 294-63669
AV -ANAESPRO	Lote. # Lote No Uno A (1a)
AV -ANAESPRO	El Porvenir
AV -ANAESPRO	Sin Dirección Lote 294-41188
AV -ANAESPRO	Sin Dirección El Jardín
AV -ANAESPRO	Sin Dirección El Jardín
AV -ANAESPRO	Sin Dirección El Porvenir
AV -ANAESPRO	Sin Dirección El Porvenir

Año 2023	
No. Avalúo	**Descripción**
AV -ANAESPRO	El Porvenir (2)
AV -ANAESPRO	El Porvenir (4)
AV -ANAESPRO	Bella Vista
AV -ANAESPRO	El Bosque - Buena Vista
AV -ANAESPRO	Bocatoma
AV -ANAESPRO	Cementerio La Ofrenda
AV -ANAESPRO	Lote de Terreno # Lote 1 Sevilla
AV -ANAESPRO	Lote La Primavera 2
AV -ANAESPRO	La Delfina
AV -ANAESPRO	Lote Fracción de Frailes Paraje de Molino Lote No. 1a
AV -ANAESPRO	La Esmeralda Lote 1a
AV -ANAESPRO	Hacienda La Merced - Chinchiná
AV -ANAESPRO	Finca La Lolita / Tribunas
AV -ANAESPRO	El Manzano / Villa Nena
AV -ANAESPRO	Guardería Canina / Lote 3 Santa Barbara Llano Grande
AV -ANAESPRO	San Isidro / Villa Martha
AV -ANAESPRO	El Sostego
AV -ANAESPRO	San German / Lisboa
AV -ANAESPRO	Finca Laguneta / Los Álamos
AV -ANAESPRO	Finca El Vergel

Año 2023

No. Avalúo	Descripción
AV -ANAESPRO	Finca Betulia
AV -ANAESPRO	La Primavera
AV -ANAESPRO	Finca Alta Mira

Para asegurar la debida diligencia, se realizaron consultas en materia de restitución de tierras, en listas de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT), para para la formulación y puesta en marcha de las iniciativas propuestas por el área de Proyectos. Así como la constitución de servidumbres y adquisición de predios, de los propietarios actuales y de la cadena de propietarios desde 1.991, a través de las plataformas KONFIRMA y/o STRADATA, para Lavado de Activos y SARLAFT para Financiación del Terrorismo, demostrando la adecuada gestión en este tema por parte de CHEC. A su vez, con la anterior gestión se contribuyó al cumplimiento de los prerrequisitos para los levantamientos de las servidumbres de energía eléctrica constituidas y a constituir, para asegurar la compatibilidad con el sistema de información geográfico de CHEC para su infraestructura.

El proceso de debida diligencia de la gestión predial en DDHH, se constituye en un compromiso permanente durante el desarrollo de proyectos de infraestructura eléctrica que requieren compra de predios y/o constitución de servidumbres; durante el 2023 se realizaron gestiones en materia predial para un total de ocho (8) proyectos en ejecución, los cuales presentaron diversos escenarios:
- El primero corresponde a acciones electromecánicas en predios propiedad de CHEC para los cuales se realizaron las validaciones de titularidad. Proyectos "Segundo banco de transformadores de 150 MVA para la subestación Purnio" y "Modernización, reposición, suplencias y obras complementarias de la subestación Anserma 33/13,2 KV".

- El segundo escenario hace alusión a proyectos que culminaron la fase diseños definitivos y con los cuales se llevó a cabo todo el proceso de identificación, investigación y estudio de títulos, efectuándose con oportunidad el análisis integral de debida diligencia y gestión predial requerida. Proyectos: "Nueva Subestación Molinos 115 / 33 /13,2 kV", "Nueva subestación Dorada Norte 115/33/13.2 kV y ampliación de la Subestación Purnio 115 kV", "Proyecto Cable Guarda Insula - Chinchina 115 kV" y "Modernizacion Subestación Campestre 33 kV".

- El tercer escenario corresponde al proyecto "Modernización y Repotenciación del SDL del Nororiente de Caldas" el cual se encuentra en proceso de identificación predial para avanzar en el proceso de estudio de títulos y negociación predial; sin embargo, es importante precisar que durante la fase de formulación contaron con los análisis prediales preliminares. Así mismo se adelantaron 82 consultas realizadas a la unidad de restitución de tierras.

En materia de debida diligencia especial se encuentran dos (2) predios en proceso de formalización:
1. Predio ubicado en el municipio de Pueblo Rico, con proceso de restitución de tierras y con quién se tiene pendiente legalización de servidumbre e indemnización por daños causados en años anteriores.
2. Predio ubicado en el municipio de Pueblo Rico, con los cuales existe promesa de constitución de servidumbre y está pendiente resolución de demanda ante la Unidad de Restitución de tierras.

Solicitudes Unidad de Restitución Tierras 2023

Proyecto	Municipio	No. Predios solicitados	No. Radicado
Conexión PCH Río Hondo	Samaná	1	DSC1-202301848
Conexión PCH Río Hondo	Norcasia	1	DSC1-202301939
Legalización Servidumbre Individual 115/33/13,2 kV	Aguadas	2	DSC1-202305479
Nueva Subestación Molinos (MOL) 115/33/13,2 kV	Dosquebradas	26	DSC1-202305479
Legalización Servidumbre Individual 115/33/13,2 kV	Guaticá	1	DSC1-202305479
Nueva Subestación Dorada Norte (DON) 115/33/13,2 kV	La Dorada	19	DSC1-202305479
Compra de Predio Individual 115/33/13,2 kV	Manizales	1	DSC1-202305479
Legalización Servidumbre Individual 115/33/13,2 kV	Manzaranes	2	DSC1-202305479
Variante Salamina - Supia - Línea Distribución Nivel Tensión 230 kV	La Merced	52	DSC1-202312005
Variante Salamina - Supia - Línea Distribución Nivel Tensión 230 kV	Salamina	68	DSC1-202312005
Conexión PCH Río Hondo	Samaná	4	DSC1-202319281
Legalización Servidumbre Individual 115/33/13,2 kV	Manizales	8	DSC1-202319281
Conexión PCH Río Hondo	Norcasia	9	DSC1-202319281
Conexión PCH Río Hondo	Victoria	7	DSC1-202319281
Legalización Servidumbre Individual 115/33/13,2 kV	Quinchia	1	DSC1-202319281
Legalización Servidumbre Individual 115/33/13,2 kV	Chinchiná	4	DSC1-202319281
Nueva Subestación Dorada Norte (DON) 115/33/13,2 kV	La Dorada	2	DSC1-202319281

Solicitudes Unidad de Restitución Tierras 2023

Proyecto	Municipio	No. Predios solicitados	No. Radicado
Compra de Predio Individual 115/33/13,2 kV	Salaminá	4	DSC1-202319291
Legalización Servidumbre Individual 115/33/13,2 kV	Neira	1	DSC1-202319291
Proyecto Troncal de Fibra Manizales - Regivit	Pereira	5	DSC1-202319291
Proyecto Santa Cecilia línea 33 kV	Pueblo Rico	5	DSC1-202319291
Nueva Subestación Molinos (MOL) 115/33/13,2 kV	Dosquebradas	3	DSC1-202329205
Nueva Subestación Dorada Norte (DON) 115/33/13,2 kV	La Dorada	30	DSC1-202329205
Legalización Servidumbre Individual 115/33/13,2 kV	Manizales	2	DSC1-202329205
Legalización Servidumbre Individual 115/33/13,2 kV	Palestina	2	DSC1-202329205
Proyecto Troncal de Fibra Manizales - Regivit	Pereira	4	DSC1-202329205
Compra de Predio Individual 115/33/13,2 kV	Salamina	1	DSC1-202329205
Proyecto Troncal de Fibra Manizales - Regivit	Salento	1	DSC1-202329205
Legalización Servidumbre Individual 115/33/13,2 kV	Samaná	2	DSC1-202329205
Proyecto Troncal de Fibra Manizales - Regivit	Santa Rosa	1	DSC1-202329205
Compra de Predio Individual 115/33/13,2 kV	Villamaría	2	DSC1-202329205
Conexión PCH Río Hondo	Manzanares / Marquetalia	53	DSC1-202335181
Proyecto Saneamiento Predial - Predios Propios	Victoria / Norcasia	1	DSC1-202335181
Proyecto Santa Cecilia línea 33 kV	Pueblo Rico	64	DSC1-202336148

En otras actividades, se gestionaron derechos de petición y se dio respuesta a 31 solicitudes de información relacionados con activos inmobiliarios de CHEC de diferentes entidades y grupos de interés.

Derechos de Petición - Solicitudes Curadurías y Grupo de Interés

Año	Solcitud	Cantidad
2023	Respuestas Derechos de Petición 33 kV - 115 kV	18
2023	Respuestas Derechos de Petición 13.2 kV	9
2023	Respuesta a Curadurías	3
2023	Respuesta Diferentes Grupos de Interés	1
	Total respuestas 2023	**31**

TRABAJO DECENTE EN CADENA DE SUMINISTRO

GRI | 414-1 GRI | 414-2

CHEC cuenta con una política de relacionamiento con proveedores y contratistas y un código de conducta para proveedores, los cuales se configuran en guías y marcos de actuación para quienes hacen parte de la cadena de suministro.

Para la evaluación y selección de contratistas en materia social, CHEC toma como referente lo establecido en el Código de Conducta para Proveedores y Contratistas del Grupo EPM, el cual considera aspectos como:

- Derechos humanos.
- Prácticas laborales.
- Calidad y Medio Ambiente.
- Corrupción y soborno.
- Protección de información.

Dichos aspectos recogen elementos como trabajo decente, trabajo forzado y discriminación, trabajo infantil, salud y seguridad en el trabajo, cumplimiento de la normatividad, protección y recuperación del ambiente, corrupción, fraude y soborno, entre otros.

- Políticas Empresariales: Política de Relacionamiento con Proveedores y contratistas Grupo EPM
- Manual de Conducta de Proveedores y Contratistas CHEC Grupo EPM

Para determinar los contratos que por su ejecución pueden llegar a tener impactos negativos reales o potenciales en materia social, se tienen en cuenta los contratos de prestación de servicio, obra y consultoría, pues los objetos que en estos se ejecutan, tienen asociada mano de obra la cual puede llegar a verse impactada significativamente de manera positiva o negativa en materia laboral, de derechos humanos y corrupción, y a su vez pueden generar impactos sociales o comunitarios en el área de influencia que para el caso de CHEC corresponde a los departamentos de Caldas y Risaralda. En tal sentido, de este análisis se exceptúan los contratos de compraventa y suministro.

Por tal razón y en el marco de la debida diligencia en la contratación, desde la planeación contractual, se implementan análisis de riesgos económicos, laborales, sociales, ambientales y de corrupción que determinan la viabilidad y los controles a implementar en los procesos de contratación. Posteriormente en las condiciones para contratar se establecen cláusulas asociadas al cumplimento de la normatividad, políticas organizacionales como lo son la política de Sostenibilidad, Ambiental, de Derechos Humanos - DDHH, Cero Tolerancia al fraude, la corrupción y el soborno, Salud y seguridad en el trabajo, entre otras.

La evaluación de dichos contratos y contratistas, se hace a partir de las acciones de gestoría técnica-administrativa que hacen los trabajadores de CHEC, donde se toma como base el cumplimiento de compromisos legales y contractuales establecidos en la solicitud de ofertas a cargo del contratista, los cuales, en relación con el tema de DDHH, respalda aspectos como: prohibición de mano de obra infantil, remuneración justa y pago oportuno de salarios y prestaciones, libertad de asociación, gestión de condiciones de salud y seguridad en el trabajo, responsabilidad con el medio ambiente, comportamiento responsable, gestión anticorrupción, entre otras.

Es así que en CHEC, todos los procesos de contratación agotan tres momentos importantes de revisión y evaluación en materia económica, social y ambiental así:

- El primero de ellos se da en el momento en que se construyen las condiciones de contratación donde, a los contratos identificados como de alto riesgo se les hace una revisión exhaustiva por parte de diferentes equipos con el fin de determinar los aspectos que se deben tener en cuenta para mitigar la materialización de riesgos e impactos de tipo legal, ambiental, social y laboral.
- El segundo momento, se da con la evaluación de las ofertas de los diferentes participantes del proceso de contratación, donde por parte de diferentes áreas se determina el cumplimiento de la normatividad y de los requisitos exigidos previo a la adjudicación del contrato.
- El tercer momento de revisión es durante el inicio, ejecución y terminación del contrato a través de la gestoría técnica-administrativa la cual es ejercida por un gestor designado al interior de la empresa. En ese sentido, la totalidad de los contratistas con contrato suscrito para la vigencia se reportan como evaluados (excluyendo de esta revisión los de órdenes de compra, compraventa y suministro, por ser contratos de ejecución instantánea).

Para la vigencia 2023, se evaluaron 470 contratistas en materia de DDHH, prácticas laborales, repercusión social e impacto ambiental; los contratistas evaluados representan el 100% de la contratación en 2023 que cumple con los requisitos mencionados anteriormente. En ese sentido, la totalidad de los contratistas con contrato suscrito para la vigencia 2023 se reportan como evaluados.

Es de anotar que CHEC evalúa las prácticas laborales y la repercusión social por cada contrato realizado, independientemente de si lo ejecuta un mismo contratista. A su vez, cuando se hacen renovaciones se da continuidad al proceso de evaluación de prácticas laborales y repercusión social. A su vez, es importante tener en cuenta que los contratos y contratistas evaluados e identificados en función de riesgos e impactos negativos significativos reales y potenciales en relación con prácticas laborales, impactos sociales, salud y seguridad en el trabajo, impacto ambiental, entre otros, se hace en un marco de probabilidad de ocurrencia y unas posibles consecuencias con lo cual no implica que se hayan materializado dichos eventos.

Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales

	2021		2022		2023	
Indicador	**No.**	**%**	**No.**	**%**	**No.**	**%**
Nuevos contratistas con los que la organización ha entablado relaciones en el periodo con respecto al periodo anterior	263	33,50%	105	-60%	350	233%
Nuevos contratistas, con respecto al periodo anterior, que se examinaron en función de criterios relacionado con las prácticas laborales y la repercusión social.	263	33,50%	105	-60%	108	3%

Nota: Para el año 2023 el indicador en función de criterios relacionados con las prácticas laborales y repercusión social tuvo una variación dado que solo se tuvieron en cuenta los contratos, consultoría y prestación de servicios.

Indicador	2021	2022	2023
Número de contratistas cuyo impacto en las prácticas laborales se ha evaluado	138	187	175
Número de contratistas que se han identificado que tienen impactos negativos significativos reales y potenciales sobre las prácticas laborales	138	187	175
Número de contratistas impactados negativos significativos reales y potenciales en las prácticas laborales con los cuales se han acordado mejoras después de la evaluación.	1	2	2
Porcentaje de contratistas con impactos negativos significativos reales y potenciales en las prácticas laborales con los cuales se ha puesto fin a la relación como resultado de la evaluación.	1	0	0
Número de contratistas cuyo impacto social se ha evaluado	138	187	175
Número de contratistas que tienen impactos sociales negativos significativos reales	0	2	0

Indicador	2021	2022	2023
Porcentaje de contratistas con impactos sociales negativos significativos reales y porcentajes con los cúales se han acordado mejoras después de la evaluación.	0%	0%	0%
Porcentaje de contratistas con impactos sociales negativos significativos reales y potenciales con los cúales se ha puesto fin a la relación como resultado de la evaluación , y explique las razones.	0%	0%	0%

Reclamaciones frente a prácticas laborales con contratistas

Respecto a reclamaciones frente a prácticas laborales es de anotar que en el período 2023 no se presentaron reclamaciones a través de los mecanismos dispuestos por la empresa. Sin embargo, como parte de los procesos de seguimiento y control de interventoría, que están asociados a la gestión en materia contractual, en el año 2023 se presentaron seis (6) reclamaciones en asociadas a prácticas laborales de los contratistas, por lo cual se tomaron las medidas contractuales y legales a que hubo lugar.

Mecanismos de reclamación en materia de prácticas laborales	2021	2022	2023
Número total de reclamaciones sobre prácticas laborales con contratistas que se han presentado a través de los mecanismos formales de reclamación u otros canales en el período objeto de la memoria.	0	4	6
Número de reclamaciones con contratistas que se abordaron y resolvieron en el período	0	2	6
Número de reclamaciones sobre prácticas laborales con contratistas que se presentaron antes del período de la memoria y se resolvieron en dicho período	2	0	2

Las acciones judiciales instauradas se tratan de procesos ordinarios laborales, ya que, el año pasado no se atendieron acciones de tutela relacionadas con trabajadores de contratistas.

GRI | 408-1 **GRI | 409-1**

Para la vigencia 2023, CHEC no ha identificado proveedores con un riesgo significativo de casos de explotación infantil y de trabajo forzoso ni se ha encontrado en ningún momento, un riesgo latente de trabajo infantil, así como tampoco de exposición a trabajos peligrosos a dicha población ni se han reportado casos o denuncias formales a través de la gestoría técnica-administrativa o canales establecidos por la empresa. Esto se debe, en gran medida, a que a los contratos que son intensivos en mano de obra, se les hace seguimiento especial por medio de la gestoría técnica-administrativa. Dicho seguimiento consiste, pero no se limita a, la solicitud de contratos de trabajo y constancia de vinculación de los mismos a la seguridad social, y a la verificación en campo de la composición de los grupos de trabajo.

GRI | 407-1

Respecto a proveedores y contratistas cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo, la empresa reconoce que los contratistas y contratos de alta intensidad en mano de obra (consultoría, prestación de servicios y obra), son aquellos que están expuestos de manera significativa, por lo cual CHEC reconoce este como un derecho laboral el cual debe ser respetado, pues en su propia gestión es una empresa que garantiza el derecho de asociación sindical, respeta y reconoce el desarrollo de actividades sindicales, suscribe convenciones colectivas y cumple con esta y la normatividad vigente.

Así mismo no existen orientaciones o políticas para proveedores que restrinjan el derecho de libre asociación, por el contrario, se promueven y garantizan los derechos de estos y sus trabajadores. Igualmente, en el marco del proceso contractual cada contratista se somete en el desarrollo del contrato y sus actividades a cumplir con todos los aspectos que demande la ley en este y otros aspectos. Es de anotar que para la vigencia 2023 en CHEC no se reportaron casos o denuncias formales a través de las gestorías técnicas-administrativas o canales establecidos por la empresa.

GRI | 412-3

Todos los procesos de contratación, y subsecuentes contratos que se celebran en CHEC hacen referencia, en sus condiciones generales, al Código de Conducta el cual es vinculante para el contratista y contiene las obligaciones que se han determinado necesarias en materia de Derechos Humanos. En tal sentido, se aclara que los contratos celebrados (incluyendo renovaciones y excluyendo las órdenes de compra) cuentan con dicho clausulado y por ende están sometidos a evaluación de derechos humanos por medio de la gestoría técnica-administrativa en cumplimiento con lo expuesto en el código de conducta del Grupo EPM.

Como acuerdo significativo de inversión que incluye cláusulas de DDHH, para la vigencia se destaca el contrato para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad así:

Empresa(s) de seguridad que operaron en el periodo	Periodo de contratación	Valor del contrato COP Millones + IVA
Seguridad ONCOR LTDA	inició: 01/04/2021 hasta 30/11/2022	6.457
SERVICONFOR LTDA (Grupo1)	inició: 01/12/2022 hasta 29/11/2024	8.156
Seguridad Record de Colombia LTDA (Grupo 2)	inició: 01/12/2022 hasta 29/11/2024	465

De otro lado, CHEC desde el año 2011, se ha suscrito a la iniciativa denominada "Alianza de las empresas contra el Fraude" es una iniciativa que permite trabajar de manera conjunta con otras empresas de servicios públicos del Eje Cafetero quienes con el apoyo de la Fiscalía General de la Nación y la Policía Nacional, gestionan acciones encaminadas a:

• Reducir los indicadores de pérdidas frete a la defraudación de fluidos.
• Capacitar instituciones y usuarios en la conservación de los elementos propios de la distribución del servicio.
• Promover en las comunidades la denuncia de infracciones que afecten la prestación de los servicios públicos.
• En CHEC la creación de Alianzas entre los administradores de los riesgos en seguridad ha demostrado reducción en las pérdidas de activos de la empresa.
Para el año 2023 se dio continuidad el programa "Alianza de las Empresas contra el Fraude" y "Frente de Seguridad Empresarial" que tiene relación entre la Policía Nacional y las empresas de Caldas y Risaralda.

Comunicación y Promoción de los Derechos Humanos a contratistas:

En 2023, se llevaron a cabo diferentes espacios de sensibilización y formación en materia de DDHH en las cuales participaron proveedores y contratistas de CHEC, entre ellas se destacan:
• 4º Foro de DDHH y empresas – "La Debida diligencia en DDHH como práctica vinculante para las empresas": llevado a cabo por el Grupo EPM.
• CHEC al día – Programa de desarrollo de proveedores y Encuentro anual de proveedores y contratistas: Espacio informativo virtual sobre temas de interés común para la empresa y los Proveedores y Contratistas, que tienen como objetivo contribuir al aseguramiento del abastecimiento de bienes y servicios, fortaleciendo la cadena de suministro de CHEC. En 2023 participaron 237 personas, entre los temas abordados estuvieron: Procesos y requisitos contractuales, Temas administrativos y financieros, Sostenibilidad e innovación, Componentes de la tarifa y temas laborales, Metodología para proyectos y temas ambientales.

Indicador	Inversión e impactados	2021	2022	2023
Encuentro Anual con Proveedores y Contratistas	Personas beneficiadas Inversión COP Millones	85 4,2	70 5,9	148 14
CHEC al día	Personas beneficiadas Inversión COP Millones	327 N/A	130 N/A	44 N/A

2023	Inversión e Impactados
Programa de Desarrollo de proveedores	29 empresas participantes certificadas
	10 proveedores locales y regionales contratados
	Convenio con colaboración entre CHEC y Cámara de Comercio de Manizales por Caldas COP 59,2 Millones
	COP 5.259,92 Millones Contratados
	1 Rueda de negocios realizada con los siguientes resultados: - 426 citas de relacionamiento agendadas - 45 empresas participantes . 50 requeridores, compradores y negociadores

RELACIONES LABORALES Y SINDICALES

El relacionamiento con las organizaciones sindicales se establece a partir de un conjunto de actividades encaminadas a propiciar unas óptimas relaciones con los sindicatos que hacen parte de CHEC, buscando que dicho relacionamiento redunde en bienestar, tanto para la empresa como para todos sus trabajadores.

En CHEC, las relaciones empleador y organizaciones sindicales, se basan en el cumplimiento de las normas constitucionales y legales vigentes, además de lo establecido en el manual de relacionamiento sindical que determina: "CHEC es una empresa respetuosa de las garantías constitucionales e internacionales del derecho de asociación y es por ello que el relacionamiento debe atenderse reconociendo cada uno de estos elementos; buscando con ello, equidad e igualdad, en el manejo de las relaciones con cada uno de los sindicatos que tiene participación al interior de la organización"; adicionalmente, se rige por la negociación colectiva y las convenciones colectivas suscritas, se adhieren al contrato de trabajo, y por tanto lo pactado en ellas apunta a una relación sostenible y duradera para las partes.
En CHEC las relaciones empleador-trabajador se rigen por la negociación colectiva con las organizaciones sindicales y se basan en el cumplimiento de las normas constitucionales y legales vigentes; las convenciones colectivas adhieren al contrato de trabajo y por tanto lo pactado en ellas apunta a una relación sostenible y duradera para las partes.

Principales Logros/resultados

En virtud del compromiso establecido con el Principio 3 del Pacto Global de las Naciones Unidas, se realizaron espacios de relacionamiento con las organizaciones sindicales que tienen presencia en la empresa. Para el caso puntual con Sintraelecol - Subdirectiva Caldas, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- 7 comisiones de reclamos con la organización sindical, en la cual se trataron temas laborales de interés general, particular y aplicación de la Convención Colectiva de Trabajo vigente.
- Atención de 73 derechos de petición en los términos que define la Ley.
- Reuniones de los comités paritarios, legales y convencionales.
- Espacios de relacionamiento con los Directivos de la Empresa.
- Participación en las Jornadas de Comunicaciones con empleados y empresa.
- De igual forma, se realizaron cuatro (4) espacios para la definición y revisión conjunta de la agenda única para abordar temas propuestos por dicha organización.
- Durante el año 2023 y derivado de uno de los compromisos del proceso de negociación anterior, se estableció el acta de soluciones administrativas mediante la cual se buscaba sentar las bases para una dinámica de relacionamiento entre la Empresa y la Organización Sindical – Sintraelecol Subdirectiva Caldas que permitiera trabajar conjuntamente en el fortalecimiento de ambas organizaciones y a partir de allí, estructurar medidas que posibilitaran avances en el propósito de mejorar las relaciones y el entorno laboral a través de los compromisos definidos por las partes. Durante la vigencia del año, cada responsable gestionó el tema delegado y los respectivos resultados fueron socializados en la Comisión de Reclamos. Se abordaron seis (6) de los temas propuestos y los tres (3) restantes serán objeto de la agenda de trabajo propuesta para el año 2024.

Reglamento interno de trabajo:

- En el mes de marzo de 2022, se modificó el Reglamento Interno de Trabajo adoptado en 2021, incluyendo la normativa vigente con relación a la jornada laboral, comunicándose por medios masivos y quedando a disposición de todos los trabajadores de aplicativos internos.
- Se realizó la entrega del Reglamento Interno de Trabajo a todos los trabajadores de la Empresa.

Principales dificultades

- Con relación a los derechos de petición presentados por Sintraelecol Subdirectiva Caldas, se evidencia que, en algunos casos, los mismos versan sobre solicitudes ya tratadas con anterioridad.
- Frente a las soluciones administrativas y los plazos pactados en cada una de ellas, se dio cumplimiento de forma extemporánea a algunos temas planteados, en tanto los mismos implicaban revisiones y análisis que tomaban más tiempo del esperado y en otros casos el entendimiento frente a la gestión de determinado tema no estaba unificado para las partes.
- Diferencias de interpretación frente a la aplicación de diferentes temas que rigen las relaciones laborales entre empresa y la organización sindical Sintraelecol Subdirectiva Caldas.

Metas/Retos 2023

- Gestionar y revisar los temas definidos para la agenda única establecidos por la organización sindical -Sintraelecol Subdirectiva Caldas y la empresa.
- Fortalecer y generar nuevas formas de relacionamiento sindical, teniendo como premisa la construcción conjunta en pro de los trabajadores y la sostenibilidad de la empresa de forma eficiente y eficaz.

GRI | 2-30

Para la vigencia 2023, los empleados cubiertos por convenio colectivo son el 99,37%. Los empleados que no están cubiertos por convenio colectivo hacen parte del personal directivo que corresponde a los cargos de Gerente (1), Subgerente (2), Auditor (1), Jefe de área de asuntos legales y secretaria general (1), Jefe gestión humana y desarrollo organizacional (1) y Jefe territorio y mantenimiento T&D (1).

	2021	2022	2023
Organizaciones Sindicales CHEC	**Número**	**Número**	**Número**
Organizaciones de trabajadores (Sindicatos)	4	4	4
Convenios colectivos	1	1	1

Participación en Organizaciones Sindicales CHEC	**2021**		**2022**		**2023**	
	Número	**%**	**Número**	**%**	**Número**	**%**
Número y porcentaje de empleados afiliados a SINTRAELECOL	582	53,01%	573	53,15%	561	50,40%
Afliados a SINTRACHEC	340	30,97%	313	29,04%	306	27,49%
Afliados a SINEMCHEC	34	3,10%	33	3,06%	30	2,70%
Afliados a SINDIREDES	4	0,36%	4	0,37%	4	0,36%
Total empleados sindicalizados	**620**	**56,47%**	**613**	**56,86%**	**599**	**53,82%**
Total empleados no sindicalizados	**473**	**43,08%**	**461**	**42,76%**	**507**	**45,55%**
Empleados No convencionados	5	0,46%	4	0,37%	7	0,63%
Empleados cubiertos por convenio colectivo	1.093	99,54%	1.074	99,63%	1.106	99,37%
Total Empleados CHEC	**1.098**	**100%**	**1.078**	**100%**	**1.113**	**1.100%**
Número y porcentaje de Trabajadores de Contratistas cubiertos por convenios colectivos	0	0	0	0	0	0

Nota: Los valores reportados corresponden al total de personal activo afiliado a una o varias organizaciones sindicales.

GRI | 402 - 1

Plazo de Aviso Mínimo sobre Cambios Operacionales

Con relación a los periodos mínimos de preaviso sobre los cambios operativos, en la convención colectiva de trabajo de CHEC, específicamente en la cláusula 12, se incluye en relación con licenciamientos o despidos colectivos el deber de la empresa de informar al sindicato SINTRAELECOL con antelación no inferior a cuarenta y cinco (45).

Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos

La convención colectiva de trabajo vigente en CHEC incluye como beneficios convencionales aspectos relacionados con la salud y seguridad de los empleados y sus familias, los cuales son adicionales a los establecidos por las leyes colombianas, y corresponden a:

- Cláusula 36: Maternidad.
- Cláusula 37: Servicios médicos para familiares de empleados.
- Cláusula 38: Seguro de vida de los empleados.
- Cláusula 43: Calzado y vestido de labor.
- Cláusula 53: Comité de salud ocupacional.

Nota: Lo anterior, también impacta a los pensionados en cuanto al tema de servicios médicos.

Beneficios de convención

Beneficios entregados	**2021**	**2022**	**2023**
Número de beneficios	1.149	1.073	1.772
Valor beneficios COP Millones	9.979,46	14.581,87	9.674,22
% de empleados que utiliza beneficios	99%	99%	99%
Prestamos desembolsados	**2021**	**2022**	**2023**
Número de prestamos de vivienda	48	84	19
Número de prestamos por otros conceptos	14	12	23
Total prestamos desembolsados	62	96	42
Valor prestamos COP Millones	5,484	9.570,32	2.460,70

Beneficios de convención	Valor COP Millones 2021	2022	2023
Auxilio de maternidad: Auxilio por nacimiento de cada hijo del trabajador	15,67	14,40	10.440
Plan de prevención excequial para los trabajadores y sus beneficiarios	100,20	102,72	117,23
Servicios médicos para familiares: Servicios de salud a los familiares de los trabajadores y jubilados	1.899,26	2.003,90	2.324,75
Auxilio educativo: auxilio de educación para los trabajadores y los hijos de los trabajadores activos y jubilados	860,80	987,71	1.197,45
Exención parcial de energía: Excención parcial del costo de energía a los trabajadores y jubilados de CHEC	1.719,89	1.805,19	2.036,19

GRI | 407 -1

Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo

CHEC es una empresa que garantiza el derecho de asociación sindical en sus dos formas: positiva (afiliarse a una asociación sindical) y negativa (no afiliarse a una asociación sindical), respeta y reconoce el desarrollo de actividades sindicales, la normativa vigente y la misma convención colectiva de trabajo. No existen orientaciones o políticas para proveedores que restrinjan el derecho de libre asociación; por el contrario, se promueven y garantizan los derechos de estos y sus trabajadores. Para el año 2023, Chec continúa respetando el derecho de asociación sindical y permite la participación activa en la empresa de todas las organizaciones sindicales.

GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD

En el marco del propósito organizacional, de Contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor, en CHEC abrazamos la diversidad, como movilizadora de la cultura a través del ejercicio constante sobre "darse cuenta", "encontrarle el sentido" y "hacerse cargo" de las formas de operar de sus empleados, consolidándose como una invitación a reconocer las diferencias, integrándolas a la forma como pensamos, sentimos y actuamos con respeto e igualdad en relación a los otros, para lo cual se hace necesario trascender las miradas sobre la tolerancia, hacia un sentido de contribución individual y colectiva que posibilite ser una cultura diversa e incluyente.

En CHEC promovemos y valoramos la diversidad e inclusión desde las formas actuar en nuestra cultura, procesos y organización, desde las directrices de Gobierno Corporativo cuenta con diferentes declaraciones y políticas que guían la gestión en materia de diversidad, destacando principalmente:
Principios de acción
- Cumplimos nuestros compromisos
- Nuestro interés primordial es la sociedad
- Brindamos un trato justo
- Cuidamos el entorno y los recursos
- Buscamos fundamentalmente servir

Valores
- Responsabilidad
- Transparencia
- Calidez

Adicionalmente CHEC cuenta con el Manual de conducta, en el cual se declaran los comportamientos éticos que constituyen la base de movilizar una cultura que permita evidenciar el respeto, la transparencia y calidez como los valores que se privilegian en la organización y que permiten el cumplimiento de la política de talento humano de CHEC y grupo EPM.

La Política de Derechos Humanos, promueve en sus lineamientos 1 y 8:

1. Trabajo decente: En el desarrollo de la actividad laboral el Grupo EPM no se permite prácticas discriminatorias, trabajo forzado o bajo coacción. Se promueve la remuneración justa, la libertad de asociación y la gestión del riesgo psicosocial, propiciando ambientes de trabajo seguros, saludables y libres de violencia, que:
- Faciliten la conciliación de la vida laboral, personal y familiar.
- Contemplen medidas para prevenir, atender, sancionar y erradicar el acoso laboral y sexual.

8. Respeto por la igualdad de derechos: El Grupo EPM asume en sus operaciones propias y promueve en su esfera de influencia, prácticas que reflejen el respeto por la diversidad y la no discriminación, favoreciendo la equidad de género y la igualdad de trato y de oportunidades."

Política de Gestión del talento humano

"La Gestión del talento humano en CHEC contribuye a la armonía de la vida fortaleciendo en sus colaboradores actuaciones para un liderazgo consciente, generándoles calidad de vida y bienestar, propiciando su desarrollo integral, para que se hagan cargo de su responsabilidad frente al servicio y la operación, aportando a una cultura diversa e incluyente; con el objetivo de impactar favorablemente los territorios y contribuir a un mundo mejor".

Sistema de Gestión de Igualdad de Género Equipares
Con el acompañamiento del PNUD y el Ministerio de Trabajo, implementamos el Sistema de Gestión de Igualdad de Género Equipares que se compone de 8 dimensiones para las cuales se implementaron acciones que nos merecieron un Reconocimiento por la Gestión de la Diversidad entregado por el Ministerio de Trabajo en noviembre 2021.

Diversidad en Acción - Programa de Diversidad CHEC: En el marco del plan institucional de DDHH se implementa el programa Diversidad en Acción, apunta directamente a cuatro problemáticas relacionadas con: inclusión laboral, pretendiendo fomentar la selección de personas con discapacidad y posibilitándoles un trabajo con igualdad de condiciones. La segunda dimensión a la que le apunta es la equidad de género que pretende fomentar la participación equilibrada de hombres y mujeres en el contexto laboral de CHEC, Otra de las dimensiones es la conciliación entre la vida personal, laboral y familiar que busca principalmente fomentar la corresponsabilidad, la confianza, la autogestión y la coparentalidad, y la cuarta y última dimensión es la de acoso laboral y sexual en el lugar de trabajo que pretende fomentar un ambiente laboral libre de cualquier tipo de acoso, estableciendo medidas específicas para prevenirlo, atenderlo y corregirlo. Todo lo anterior, con el fin de ir transformando la cultura CHEC, que finalmente impactara también en los demás grupos de interés.

Principales Logros/resultados

CHEC cuenta actualmente con un Nivel de Reconocimiento por parte de Equipares en materia de gestión de la diversidad y se tenía planteado continuar con la certificación para obtener el Sello Plata; sin embargo, con el fin de alinearnos con el avance que llevan las demás filiales del Grupo EPM, se decidió no continuar con esta certificación; y en su lugar se gestionó una asesoría con el PNUD para continuar identificando posibles oportunidades de mejora. Por lo anterior, 2023 se le dio continuidad a las iniciativas que se venían desarrollando en torno a los focos definidos para la gestión de la diversidad: Inclusión, equidad, acoso y conciliación.
Entre las acciones a destacar durante el periodo están las siguientes:

- Se realizo el diagnóstico mediante grupos focales con la asesoría del PNUD permitiendo identificar oportunidades de mejora en las diferentes dimensiones del Sello equipares.
- Se llevaron a cabo sesiones de sensibilización en torno a sesgos inconscientes, acoso, comunicación inclusiva y liderazgo incluyente.
- Se realizo la inclusión de violencias de género e inicio de ajustes al protocolo de acoso institucional.
- Se incorporaron temas asociados a los focos definidos en diversidad en el Programa Escuela de Familia.
- Se realizo análisis generacional y de tipología de familias diversas de los trabajadores, con el fin de desarrollar estrategias que tengan en cuenta la diversidad existente.
- Se realizo la vinculación de CHEC al Programa Estefanía Martínez para la gestión de violencias de género, liderado por varias empresas de Manizales.
- Se realizaron modificaciones de los lineamientos para la asignación de subsidios para estudios superiores, permitiendo el acceso de trabajadores de cualquier cargo, personas próximas a pensión y con contrato a término fijo. Además, elección de beneficiarios con metodología de "ojos vendados," con base en análisis de propuestas por parte de equipos expertos en los focos estratégicos, evitando posibles sesgos y preferencias.
- Se dio continuidad a la campaña de comunicación "Hechxs de la misma energía".
- Sobre las definiciones de estructura actual se aprobó por parte de la Junta Directiva de CHEC 10 plazas para contratar personal en condición de discapacidad en diferentes cargos, con esto la empresa busca promover la diversidad, mejorar la cultura organizacional, cumplir con las regulaciones legales aportando beneficios a la sociedad y al desarrollo del territorio.

- Se continuó con la promoción de la Desconexión Laboral con el fin de garantizar el goce efectivo del tiempo libre y descanso
- Se mantuvo la adopción de Horarios Flexibles permitiendo acceder los empleados a diferentes horarios definidos por la empresa
- Se dio continuidad con la adopción de la modalidad de Teletrabajo móvil suscribiéndose al 31 de diciembre de 2023 un total de 571 teletrabajadores, apalancando con ello las nuevas dinámicas laborales, además de aportar a la transformación de CHEC de cara a los retos actuales del mundo empresarial.

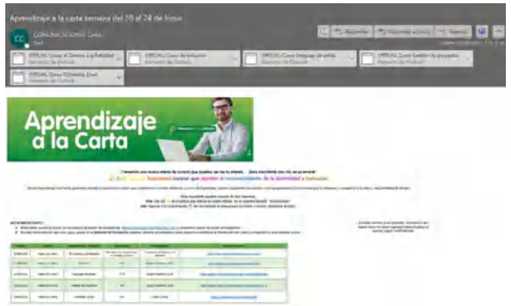

Principales dificultades:

- Se identificó que trabajar de manera simultánea en los 4 focos de la iniciativa de diversidad (Inclusión, equidad, acoso y conciliación), puede disminuir el impacto de las acciones.

Metas/Retos 2024

- Realizar autodiagnóstico sobre sesgos inconscientes en Diversidad, Equidad e Inclusión - DEI en el nivel de liderazgo de la organización.
- Ejecutar al 100% el plan de formación y sensibilización con empleados CHEC para la generación de capacidades en DDHH.

Talento humano Diverso

CHEC y el grupo EPM adopta la perspectiva del enfoque social para su estrategia de inclusión y equidad, realizando los ajustes necesarios en los diferentes procesos para propiciar escenarios equitativos. Así mismo establece las premisas necesarias a implementar en el proceso de selección de personas con discapacidad, asegurando el ejercicio del derecho al trabajo y la no discriminación por motivos de discapacidad, con el fin de garantizar equiparación de oportunidades, apertura y disposición desde selección de talentos, como el factor diferenciador que permita la plena participación en las distintas etapas del proceso y así puedan tener posibilidades equitativas de ajuste a los perfiles de los cargos, y por tanto hacer parte de la organización.

GRI | 2-7

Planta de Empleados por Género	2021 Hombres	2021 Mujeres	2021 Total	2022 Hombres	2022 Mujeres	2022 Total	2023 Hombres	2023 Mujeres	2023 Total
Número empleados	836	262	**1.098**	814	264	**1.078**	837	276	**1.1.13**
Porcentaje empleados	76,1%	23,9%	**100%**	76%	24%	**100%**	75%	25%	**100%**
Número de empleados en condición de discapacidad	18	3	**21**	23	2	**25**	23	4	**27**
Porcentaje de empleados en condición de discapacidad	1,63%	0,27%	**1,90%**	2,13%	0,18%	**2,31%**	1,99%	0,36%	**2,35%**
Número de empleados pertenecientes a comunidades étnicas	0	1	**1**	0	1	**1**	1	1	**2**
Porcentaje de empleado pertenecientes a comunidades étnicas	0%	0,09%	**0%**	0%	0,09%	**0,09%**	0%	0,17%	**0,17%**

Composición de la Planta de Cargos por Género

Cargo	2021 Hombres	2021 Mujeres	2021 Total	2022 Hombres	2022 Mujeres	2022 Total	2023 Hombres	2023 Mujeres	2023 Total
Directivos	6	6	**12**	5	4	**9**	10	5	**15**
Profesionales	264	140	**404**	260	145	**405**	288	155	**443**
Tecnólogos, Técnicos y Auxiliares	540	115	**655**	522	114	**636**	526	113	**639**
Sostenimiento	26	1	**27**	27	1	**28**	13	3	**16**
Subtotal	**836**	**262**	**1.098**	**814**	**264**	**1.078**	**837**	**276**	**1.113**
Aprendices	25	12	**37**	24	8	**32**	25	2	**27**
Estudiantes semestre de práctica	13	16	**29**	36	19	**55**	33	17	**50**
Subtotal	**38**	**28**	**66**	**60**	**27**	**87**	**58**	**19**	**77**
TOTAL	**874**	**290**	**1.164**	**874**	**291**	**1.165**	**895**	**295**	**1.190**

Empleados por Género CHEC 2023	Región	Mujeres	Hombres	Otro	No declarado	Total
Número empleados	Caldas y Risaralda	276	837	0	0	1.113
Numero empleados fijos	Caldas y Risaralda	276	837	0	0	1.113
Número empleados temporales (1)	Caldas y Risaralda	16	51	0	0	67
Número de empleados por horas no garantizadas (plantilla/ equivalente de tiempo total)	Caldas y Risaralda	0	0	0	0	0
Número de empleados a tiempo completo	Caldas y Risaralda	276	837	0	0	1.113
Número de empleados de tiempo parcial	Caldas y Risaralda	0	0	0	0	0

*Género según lo declarado por los propios empleados.
(1) Corresponde al total de personas contratadas a través de empresas de servicios temporales

Empleados (Gente CHEC) por tipo de Contrato	2021 Hombres	2021 Mujeres	2022 Hombres	2022 Mujeres	2023 Hombres	2023 Mujeres
Término indefinido	789	252	764	249	768	250
Término fijo	45	7	48	13	65	23
Integral	2	3	2	2	4	3
Total empleados (Gente CHEC)	**836**	**262**	**814**	**264**	**837**	**276**
	1.098		**1.078**		**1.113**	

En el año 2023 se conservó la tendencia de que el mayor porcentaje de personas de la planta se encuentra ubicada en los rangos de edad entre 40 - 45 y 35 - 40. El promedio de edad del personal presenta una disminución con respecto a los años anteriores, dada la rotación de este por reconocimiento de pensión de vejez.

Distribución del personal por edad

Rangos	2021	2022	2023
18 - 25 años	6	6	5
25 - 30 años	59	57	59
30 - 35 años	124	111	148
35 - 40 años	189	189	202
40 -45 años	192	207	237
45 - 50 años	119	115	133
50 - 55 años	115	115	99
55 - 60 años	165	115	132
> 60 años	129	123	98
Total planta de personal a Diciembre 31	**1.098**	**1.078**	**1.113**
Promedio de edad del personal - años	**45,78**	**45,67**	**44,36**

Empleados Gente CHEC por rangos generacionales - Total CHEC 2023

GRI: 2-7; 405-1

2023

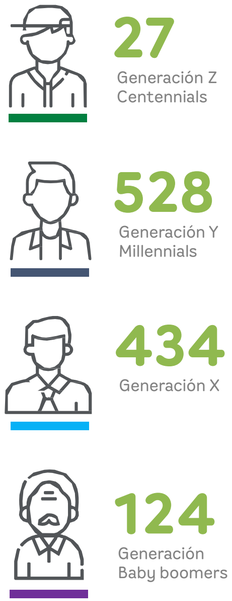

27
Generación Z
Centennials

528
Generación Y
Millennials

434
Generación X

124
Generación
Baby boomers

GRI | 405 - 1

Diversidad en órganos de gobierno y empleados

	2021		2022		2023	
Cargo directivos	**No.**	**%**	**No.**	**%**	**No.**	**%**
TOTAL	**12**	**1%**	**9**	**1%**	**15**	**1%**
Número de hombres	6	50%	5	56%	10	67%
Número de mujeres	6	50%	4	44%	5	33%
15 y 18 años	0	0%	0	0%	0	0%
18 y 30 años	0	0%	0	0%	0	0%
30 y 50 años	4	33%	2	22%	6	40%
Más de 50 años	8	67%	7	78%	9	60%
Pertenece a grupos minoritarios	0	0%	0	0%	0	0%
Personas con discapacidad	0	0%	0	0%	0	0%

Cargo Profesionales	2021		2022		2023	
	No.	%	No.	%	No.	%
TOTAL	**404**	**37%**	**405**	**38%**	**443**	**40%**
Número de hombres	264	65%	260	64%	288	65%
Número de mujeres	140	35%	145	35%	155	35%
15 y 18 años	0	0%	0	0%	0	0%
18 y 30 años	33	8%	31	8%	33	7%
30 y 50 años	268	66%	263	65%	309	70%
Más de 50 años	103	26%	111	27%	101	23%
Pertenece a grupos minoritarios	1	0,24%	1	0,24%	2	0,45%
Personas con discapacidad	7	1,73%	8	1,97%	9	2,82%

Cargo Tecnólogos, Técnicos y Auxiliares	2021		2022		2023	
	No.	%	No.	%	No.	%
TOTAL	**655**	**60%**	**636**	**59%**	**639**	**57%**
Número de hombres	540	82%	522	82%	526	82%
Número de mujeres	115	18%	114	18%	113	18%
15 y 18 años	0	0%	0	0%	0	0%
18 y 30 años	32	5%	32	5%	31	5%
30 y 50 años	346	53%	348	55%	398	62%
Más de 50 años	277	42%	256	40%	210	33%
Pertenece a grupos minoritarios	0	0%	0	0%	0	0%
Personas con discapacidad	12	1,8%	15	2,35%	18	2,35%

Cargo Sostenimiento	2021		2022		2023	
	No.	%	No.	%	No.	%
TOTAL	**27**	**2%**	**28**	**3%**	**16**	**1%**
Número de hombres	26	96%	27	96%	13	81%
Número de mujeres	1	4%	1	4%	3	19%
15 y 18 años	0	0%	0	0%	0	0%
18 y 30 años	0	0%	0	0%	0	0%
30 y 50 años	7	26%	9	32%	7	44%
Más de 50 años	20	74%	19	68%	9	56%
Pertenece a grupos minoritarios	0	0%	0	0%	0	0%
Personas con discapacidad	0	0%	0	0%	0	0%

GRI | 401 -1 GRI | EU 14

Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal - Programas y procesos para asegurar la disponibilidad de una mano de obra calificada

Aseguramos la Comunicación de las vacantes al público interno y externo con lenguaje diverso e inclusivo, sin hacer determinaciones como expresar que una vacante sólo aplica para un tipo específico de discapacidad o que tenga algún enfoque de género.

El proceso de selección de talentos de CHEC busca e identificar personal que posea los conocimientos, habilidades y actitudes para el desempeño organizacional, de conformidad con la estrategia, cultura de la empresa, las competencias requeridas y cumpliendo con las necesidades y expectativas de las áreas con calidad y oportunidad.

Los resultados arrojados por el indicador "impacto de la selección" refiere que en un 100% se ha cumplido con la expectativa de realizar la vinculación de personas que se ajustan a lo esperado, y es demostrado a partir del cumplimiento de los periodos de prueba; así como en las retroalimentaciones realizadas a los empleados (Gente CHEC), luego de su vinculación.

En el año 2023 se desarrollaron diferentes estrategias que ayudan a movilizar el desarrollo humano y el reconocimiento de sus diferentes competencias y dimensiones del talento:

- Promoción de vinculación de personas con discapacidad y sensibilizaciones a la cultura que permiten seguir apalancando el foco de Inclusión Laboral, apuesta que hace parte del plan de diversidad de CHEC. Así mismo, se generaron diferentes actividades que lograron promover la participación de mujeres en cargos altamente masculinizados, comunicación de vacantes internas y externas haciendo énfasis en la participación de mujeres y hombres, capacitaciones y sensibilizaciones a gente CHEC sobre sesgos inconscientes para la selección, selección sin sesgos, movilizando la Equidad de Género otro foco de dicho plan de Diversidad.
- A partir de los cambios de estructura realizados, se evidencio un mayor número de empleados promovidos a través de procesos de selección internos, que posibilita el reconocimiento objetivo en el desarrollo de sus capacidades y competencias en la organización.
- Se viene implementando acciones como plazas flotantes, figura que permite generar cubrimiento de cargos críticos, con el objetivo de tener mayor oportunidad en la provisión de vacantes que sean requeridas teniendo en cuenta las necesidades y especialidades, garantizando una menor curva de aprendizaje y mejorando el tiempo de vinculación de las personas.

Procesos de selección internos: son los realizados solamente para el personal con contrato a término fijo e indefinido de la empresa, en este sentido promueve su desarrollo humano, a través de la movilidad.

Procesos de Selección Interno

Indicadores	2021	2022	2023
Procesos de selección efectivos	31	87	73
Procesos de selección no efectivos	29	32	52
Total procesos de selección internos	**60**	**119**	**125**

Nuevas vinculaciones por Género Condición y Pertenencia

Edad de Empleados (Gente CHEC) Nuevos Vinculados	2021 Mujeres	2021 Hombres	2021 Total	2022 Mujeres	2022 Hombres	2022 Total	2023 Mujeres	2023 Hombres	2023 Total
Empleados nuevos entre 15 y 18 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Empleados nuevos entre 18 y 30 años	3	21	24	6	12	18	16	19	35
Empleados nuevos entre 30 y 50 años	12	69	81	7	18	25	18	75	93
Empleados nuevos Mayores de 50 años	0	1	1	0	3	3	0	3	3
Condición y pertenecia empleados (Gente CHEC) nuevos vinculados	**Mujeres**	**Hombres**	**TOTAL**	**Mujeres**	**Hombres**	**TOTAL**	**3**	**1**	**4**
Número de nuevos empleados en condición de discapacidad	0	2	2	24	2	2	0	1	1
Número de nuevos empleados pertenecientes a comunidades étnicas	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Vinculación de Personal Externo

Indicadores	2021	2022	2023
Mujeres vinculadas	15	13	35
Hombres vinculados	91	33	96
Total personas vinculadas	**106**	**46**	**131**

Empleados (Gente CHEC) ascendidos: son los empleados (Gente CHEC) que en razón al desarrollo de sus capacidades han obtenido el reconocimiento de lograr una promoción dentro de la estructura.

Personal Ascendido	2021 No. Hombres	2021 No. Mujeres	2021 Total	2022 No. Hombres	2022 No. Mujeres	2022 Total	2023 No. Hombres	2023 No. Mujeres	2023 Total
Personal ascendido por decisión de la empresa	28	5	33	7	3	10	59	4	63
Personal ascendido derivado de proceso de selección	31	4	35	14	6	20	42	16	58
Total Personal Ascendido	**59**	**9**	**68**	**21**	**9**	**30**	**101**	**20**	**121**

Modificaciones de Contrato	2021	2022	2023
Total modificaciones e contrato derivadas de proceso de selección interno y ascensos	42	25	1.287*

Nota: Corresponde al total modificaciones de contrato por traslados y promociones derivados de procesos de selección internos.
*Incluye 1.070 novedades derivadas de la implantación de la nueva estructura organizacional en 2023.

Trabajo Infantil y trabajo forzoso: CHEC en cumplimiento de su política de derechos humanos no permite la contratación infantil para sus procesos laborales; de igual forma durante el periodo no se presentaron casos de trabajo infantil o trabajo forzoso que hayan sido reportados y tramitados a través de canales formales de queja o denuncia y que hayan impactado a sus grupos de interés interna o externamente.

GRI | 406-1

Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas

Durante el año 2023 no se presentaron casos de discriminación que hayan sido reportados y tramitados a través de canales formales de queja o denuncia y que hayan impactado a sus grupos de interés interna o externamente.

GRI | 405-2

Condiciones Salariales y Laborales CHEC

En CHEC, el salario se paga de forma estandarizada en función del cargo, lo que significa que, tanto hombres como mujeres en cargos similares, devengan el mismo salario básico y reciben los mismos beneficios.
En 2023 CHEC entregó de manera directa a sus empleados (Gente CHEC) activos pagos totales por el concepto de salarios, prestaciones sociales legales y extralegales y otros conceptos contemplados en la Convención Colectiva de Trabajo, un valor de COP 101.949,60 millones.

El salario promedio en 2023 fue 4 veces el Salario Mínimo Mensual Vigente, ligeramente superior en razón al número de trabajadores vinculados. Por su parte el salario mínimo convencional de la empresa fue 1,28 veces el salario mínimo legal vigente, cifra igual al año anterior en razón a que se tuvo el mismo porcentaje de incremento.

Composición Salarios - Remuneración

Beneficiario	Unidad	2021	2022	2023
SMMLV	COP	908.526	1.000.000	1.160.000
Relación salario promedio CHEC / SMMLV	Veces	3,86	3,85	4
Salario minimo convencional CHEC	COP	1.163.270	1.280.411	1.485.277
Relación salario mínimo convencional CHEC / SMMLV	Veces	1,28	1,28	1,28
Pagos salarios y prestaciones sociales (COP Millones)	COP Millones	69.810,53	83.577,12	101.949,60
Otros pagos que conforman base para la liquidación de aportes a la seguridad social, prestaciones sociales y retención en la fuente	COP Millones	12.863,39	10.811,23	10.318,97
Salario básico promedio hombres	COP	3.285.249,21	3.617.382	4.402.561
Salario básico promedio mujeres	COP	4.206.110,95	4.575.000	5.361.118
Salario básico promedio mes por cargo	**Unidad**	**2021**	**2022**	**2023**
Directivos	COP	15.772.210,00	18.175.170	20.289.013
Salario Directivos CHEC / SMMLV	Veces	17,97	18,17	17,49
Profesionales	COP	5.326.176,00	5.548.498	6.707.560
Salario Profesionales CHEC / SMMLV	Veces	6,07	5,85	5,78
Tecnólogos, técnicos y auxiliares	COP	2.236.989,00	2.470,564	2.906.061
Salario Tecnólogos, técnicos y Auxiliares CHEC / SMMLV	Veces	2,55	2,47	2,51
Sostenimiento	COP	1.562.955,00	1.744.724	1.990.931
Salario Sostenimiento CHEC / SMMLV	Veces	1,78	1,74	1,72

Alianzas realizadas para la gestión en diversidad:

Comité de Convivencia: De la mano con el comité de convivencia laboral se continuó trabajando durante el 2023 para formular y ejecutar acciones tendientes a la prevención, detección y atención del acoso laboral y sexual, buscando la desnaturalización de conductas que puedan favorecer este tipo de prácticas. Así mismo se generaron espacios de socialización de lo dispuesto en la Circular 0026 de 2023 emitida por el Ministerio del Trabajo respecto a la Prevención del acoso laboral y sexual, contra las mujeres y personas LGBTIQ+ en el ámbito laboral.

DDHH EN INICIATIVAS COMUNITARIAS

Mujeres Cafeteras Sembrando Sostenibilidad

Con el fin de fortalecer y movilizar la política de Derechos humanos en relación con la equidad de género (Lineamiento 8: Promoción de la equidad de género), CHEC apoya el convenio con el Comité Departamental de Cafeteros de Caldas, para la ejecución del proyecto "Mujeres Cafeteras, sembrando sostenibilidad", el cual busca el desarrollo del empoderamiento económico de la mujer cafetera y la realización de procesos de reforestación de microcuencas abastecedoras de acueductos cafeteros rurales, bajo la figura de pago por servicios ambientales.

- Con una inversión en 2023 de COP 110 millones se beneficiaron a 325 mujeres campesinas de 18 municipios de Caldas, logrando la siembra de 96.531 árboles (421.531 árboles sembrados desde 2018).

Inversión e Impactados	2021	2022	2023
Personas beneficiadas	380	325	325
Inversión COP Millones	60	60	110

Turismo comunitario: Con el fin de promover y fortalecer la cultura de los pueblos indígenas e impulsar el turismo de base comunitaria, que aporten al desarrollo local; CHEC en alianza con Travolution y V.Social Funadation llevaron a cabo el Encuentro internacional Palabreando el cual se llevó a cabo en Manizales ddurante el 23 y 24 de noviembre, reunió a más de 15 organizaciones latinoamericanas de base comunitaria. El palabreo, que ha permitido a los pueblos indígenas pervivir transmitiendo sus conocimientos, tradiciones e historia de generación en generación, convocará a distintos actores interesados en tejer discusiones y conocimientos en torno al turismo comunitario e indígena.
De otro lado se llevaron a cabo alianzas para el turismo comunitarios con los resguardos indígenas de Escopetera y Pirza y San Lorenzo del municipio de Riosucio (Caldas), se espera sumar en esta agenda a otros actores del territorio y buscar la sostenibilidad de las iniciativas.

DDHH asociados a otros aspectos de la gestión de CHEC

La gestión empresarial en materia de Derechos Humanos es un tema presente y transversal en los diferentes asuntos que competen a la manera como CHEC desarrolla sus operaciones. A continuación, se relacionan otros contenidos del informe de sostenibilidad, en los cuales se evidencian iniciativas y acciones que impactan la gestión en DDHH propuesta por el Pacto Global.

- *Ver Tema Material Acceso y comprabilidad 2023*
- *Ver Tema Material Calidad y seguridad de los servicios 2023*
- *Ver Informe complementario Gestión social CHEC 2023*
- *Ver Informe complementario Aportes ciudadanía corporativa CHEC 2023*

MEDIO AMBIENTE

Para CHEC adelantar gestiones e impulsar iniciativas que propendan por cuidar el ambiente, es aportar al cuidado y desarrollo de la vida y las condiciones de bienestar de sus grupos de interés, en el marco de la gestión de respeto y promoción de los DDHH. Conoce las gestiones adelantadas a nivel ambiental en:

- *Ver Tema Material Agua y biodiversidad 2023*
- *Ver Tema Material Cambio climático 2023*
- *Ver Tema Material Energías renovables 2023*

TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

CHEC reconoce que cuando la corrupción prevalece, se generan situaciones en las cuales los países, los gobiernos y sus ciudadanos no logran el desarrollo y enfrentan problemas críticos para el acceso y disfrute de servicios básicos, entre ellos el servicio público de energía, los cuales son indispensables para el desarrollo de territorios sostenibles y competitivos. Por tal razón CHEC adelanta acciones enfocadas a fomentar la transparencia con sus grupos de interés y adelanta acciones para evitar la corrupción. Conoce las gestiones adelantadas asociadas a la estrategia anticorrupción de CHEC:

- *Ver Tema Material Transparencia y acciones para evitar la corrupción 2023*
- *Ver Tema Material Gobierno Corporativo 2023*

GRI | 3-3

Evaluación

Para la evaluación de los aspectos asociados a este tema relevante, CHEC incorpora los aspectos de gestión de las iniciativas en el marco de auditorías internas y externas realizada a los sistemas de gestión de calidad y de las interventorías realizadas en el marco de los procesos de administración de contratos.

A su vez para la medición de la gestión respecto a la implementación de acciones asociadas a los DDHH, a la fecha se realiza a nivel de Grupo EPM a través del indicador de Trayectoria de la RSE e indicador de Entorno sociopolítico.

Como referentes externos de gestión para el respeto y promoción de los DDHH, la empresa se encuentra adherida a los compromisos voluntarios Pacto Global de las Naciones Unidas, Acuerdo Andesco para la sostenibilidad, Acción Colectiva por la ética de las empresas del sector eléctrico. De igual forma la empresa pone en consideración sus avances y resultados a diferentes grupos de interés, de los cuales se toman apreciaciones y expectativas al respecto en los ejercicios de consulta sobre materialidad o relevancia.

Como mecanismos formales de para la recepción de peticiones, quejas y o reclamaciones frente al tema, se encuentra habilitado el canal contacto Transparente; a través de dicho canal se tramitan diferentes requerimientos de los grupos de interés externos sobre impactos en DDHH que puede generar la organización en el área de influencia.

MECANISMOS DE DENUNCIA

Canal atento a DDHH:

CHEC a través de sus diferentes canales de atención, permite recoger denuncias y quejas asociadas al servicio y en relación con aspectos que impacten el desarrollo óptimo de los DDHH; en especial a través del mecanismo denominado Contacto Transparente ya que este es el medio de comunicación confidencial establecido por CHEC y el Grupo EPM, para que los grupos de interés de la empresa y las personas externas a la misma, puedan informar a la organización sobre la ocurrencia de conductas irregulares evidenciadas en el ejercicio de las actividades propias del objeto social de la empresa. Así mismo a nivel interno CHEC cuenta con canales para la denuncia de situaciones que afecten los DDHH en relación con los trabajadores.

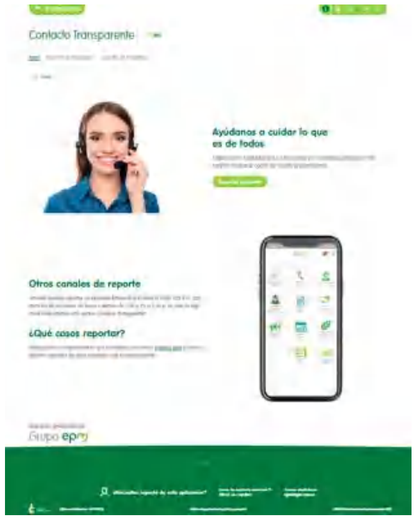

En el año 2023 se implementaron diferentes estrategias de socialización interno y con el grupo de interés proveedores y contratistas para el uso del Canal atento en DDHH; activando con ello los procedimientos diseñados para atender las quejas y reclamos que ingresan por el canal atento a derechos humanos para proveedores y contratistas de CHEC. Es de resaltar que durante la vigencia se continuó con el desarrollo de las acciones asociadas a las recomendaciones dadas por Guías Colombia, en materia de debida diligencia en DDHH en la cadena de suministro de CHEC.

Durante el 2023, no se han reportado proyectos con efectos negativos para la comunidad, ni casos relacionados con la violación a los derechos de las comunidades especiales (pueblos indígenas y demás comunidades étnicas); así mismo no se identificaron riesgos, ni se presentaron quejas o denuncias en relación con casos de explotación infantil y trabajo forzoso que hayan sido reportados y tramitados a través de canales formales de queja o denuncia.

Casos de discriminación
Durante el año 2023 no se presentaron casos de discriminación que hayan sido reportados y tramitados a través de canales formales de queja o denuncia y que hayan impactado a sus grupos de interés interna o externamente.

En el año 2023 se presentaron las siguientes quejas o reclamaciones:

Reclamaciones	Prácticas laborales						Sociales			Línea ética contacto transparente		
	Trabajadores			Contratistas			Comunidad					
	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Número total de reclamaciones que se han presentado a través de los mecanismos formales	0	0	1	2	4	0	0	0	3	7	9	8
Número de quejas o reclamaciones que se abordaron y resolvieron	0	0	1	2	2	0	0	0	3	6	9	8
Número de incidentes atendidos y pendientes de cierre	0	0	0	0	2	0	0	0	0	1	0	0
Número de reclamaciones que se presentaron antes del periodo objeto de informe y se resolvieron en dicho periodo	0	0	0	2	0	0	0	0	0	6	1	0

Procesos empresariales que soportan la gestión

Procesos asociados a la gestión del tema relevante

Nombre proceso	Descripción	Área responsable
Gestión social y educativa a clientes	Gestiona el plan educativo empresarial y las propuestas de acompañamiento social de CHEC con oportunidad, pertinencia y claridad para la viabilidad empresarial.	Gestión Comercial
Gestión de las Comunicaciones	Definir y ejecutar las estrategias de comunicación dirigidas a los diferentes grupos de interés de la empresa.	Gerencia General
Gestión del modelo de relacionamiento con grupos de interés	Define, implementa y valida las diferentes metodologías que permitan dinamizar la responsabilidad social de la empresa a través de los planes de acción y el acompañamiento permanente.	Gestión Operativa
Administración de Procesos Laborales	Gestionar las relaciones de grupos de interés dentro de los términos legales y enmarcados en los derechos fundamentales, respetando el debido proceso y derecho de defensa en el caso específico de las investigaciones en materia disciplinaria, administrativa o de responsabilidad patrimonial. Gestionar los reconocimientos pensionales por vejez o invalidez de los trabajadores y jubilados de la empresa. Emitir conceptos jurídicos y requerimientos en general que sean solicitados en materia laboral y de seguridad social, respetando la normatividad laboral y convencional vigente existente. Dirigir y participar activamente en defensa de la empresa en los procesos de carácter laboral.	Servicios Corporativos

Procesos asociados a la gestión del tema relevante

Nombre proceso	Descripción	Área responsable
Administración convencional	Administrar los beneficios de la convención colectiva de trabajo vigente que la empresa asocie a este proceso.	Servicios Corporativos
Adquisición de Bienes y Servicios	Gestionar la adquisición de productos y/o servicios, ejecutando las etapas precontractuales, contractual y poscontractual.	Suministro y Soporte Administrativo
Seguridad Física	Determina las políticas de seguridad de acuerdo con lo evidenciado en el panorama de riesgo público y del análisis del entorno fisico, social, económico, político del área de cobertura de la empresa. En coordinación con la fuerza pública promueve la portección personal y de los elementos puestos bajo responsabilidad del trabajador para el cumplimiento de las responsabilidades asignadas. Conoce y evañúa las amenazas de origen social para minimizar los riesgos que afectarían los proceso misionales y de apoyo y su correspondiente infraestructura e instalaciones. Proyecta las medidas de seguridad empresarial necesarias para fortalecer las que actualmente existen, prevenir acciones de tipo ofensivo dese y hacia la empresa.	Suministro y Soporte Administrativo
Auditoría Interna	Actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización. Ayuda a una organización a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinario para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgo, control y gobierno.	Auditoría

Índice de Contenidos GRI

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI INFORME BIC 2023 CHEC S.A E.S.P	
Declaración de uso	La Central Hidroeléctrica de Caldas S.A E.S.P BIC ha elaborado el informe conforme a los Estándares GRI para el periodo comprendido entre el 1/01/2023 y el 31/12/2023.
GRI 1 Usado	Estándares GRI 2021
Estándares Sectoriales GRI aplicables	Electric Utilities Sector Disclosures 2013

TEMA MATERIAL DERECHOS HUMANOS								Cumplimiento			
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN		Omisión			Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Pacto Global	ODS	BIC
				Requisitos omisión:	Motivo	Explicación					
GRI 2 Contenidos Generales 2021	2-7 Empleados	Derechos Humanos CHEC 2023	Pag: 37-38	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1,2, 3, 4, 5 y 6	8 - 8.8 - 8.8.2	Dimensión 3: Prácticas laborales
	2-23 Compromisos y políticas	Derechos Humanos CHEC 2023	Pag:3	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1,2, 3, 4, 5 y 6	8 - 8.8 - 8.8.2	Dimensión 3: Prácticas laborales
	2-30 Convenios de negociación colectiva	Derechos Humanos CHEC 2023	Pag: 32	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1,2, 3, 4, 5 y 6	8 - 8.8 - 8.8.2	Dimensión 3: Prácticas laborales
GRI 3 Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Derechos Humanos CHEC 2023	Pag:2-44	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1,2, 3, 4, 5 y 6	8 - 8.8 - 8.8.2	Dimensión 3: Prácticas laborales
GRI 401 Empelo 2016	401-1 Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	Derechos Humanos CHEC 2023	Pag:40	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	8 - 8.5 - 8.5.1	Dimensión 3: Prácticas laborales

TEMA MATERIAL DERECHOS HUMANOS									Cumplimiento		
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN		Omisión			Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Pacto Global	ODS	BIC
				Requisitos omisión:	Motivo	Explicación					
GRI 402 Relaciones trabajador-empresa 2016	402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	Derechos Humanos CHEC 2023	Pag:32	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	8 - 8.8 - 8.8.2	Dimensión 3: Prácticas laborales
GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades	405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados	Derechos Humanos CHEC 2023	Pag:38	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	8 - 8.8 - 8.8.2	Dimensión 3: Prácticas laborales
	405-2 Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres	Derechos Humanos CHEC 2023	Pag:42	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1,2, 3, 4, 5 y 6	8 - 8.5 - 8.5.1	Dimensión 3: Prácticas laborales
GRI 406 No discriminación 2016	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	Derechos Humanos CHEC 2023	Pag:42	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1,2, 3, 4, 5 y 6	10 - 10.3 - 10.3.1	Dimensión 3: Prácticas laborales
GRI 407 Libertad de asociación y negociación colectiva 2016	407-1 Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva podría estar en riesgo	Derechos Humanos CHEC 2023	Pag:28	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1,2, 3, 4, 5 y 6	10 - 10.3 - 10.3.1	Dimensión 3: Prácticas laborales
GRI 408 Trabajo infantil 2016	408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	Derechos Humanos CHEC 2023	Pag:28	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1,2, 3, 4, 5 y 6	10 - 10.3 - 10.3.1	Dimensión 3: Prácticas laborales
GRI 409 Trabajo forzoso u obligatorio 2016	409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	Derechos Humanos CHEC 2023	Pag:28	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1,2, 3, 4, 5 y 6	10 - 10.3 - 10.3.1	Dimensión 3: Prácticas laborales
GRI 410 Prácticas en materia de seguridad 2016	410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	Derechos Humanos CHEC 2023	Pag:6	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1 y 2	10 - 10.2 - 10.2.1	Dimensión 3: Prácticas laborales
GRI 411 Derechos de los pueblos indígenas 2016	411-1 Casos de violaciones de los	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2023	Pag:9-18	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	16 - 16.5 - 16.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo

TEMA MATERIAL DERECHOS HUMANOS									Cumplimiento		
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN		Omisión			Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Pacto Global	ODS	BIC
				Requisitos omisión:	Motivo	Explicación					
GRI 412 Evaluación de derechos humanos 2016	412-1 Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	Derechos Humanos CHEC 2023	Pag: 21	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1 y 2	10 - 10.2 - 10.2.1	Dimensión 3: Prácticas laborales
	412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	Derechos Humanos CHEC 2023	Pag:6	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1 y 2	10 - 10.2 - 10.2.1	Dimensión 3: Prácticas laborales
	412-3 Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos	Derechos Humanos CHEC 2023	Pag:29	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1,2, 3, 4, 5 y 6	10 - 10.2 - 10.2.1	Dimensión 3: Prácticas laborales
GRI 413 Comunidades locales 2016	413-1 Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo	Derechos Humanos CHEC 2023	Pag:12-13-20-21	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1,2, 3, 4, 5 y 6	10 - 10.2 - 10.2.1	Dimensión 5: Prácticas con la comunidad
	413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales	Derechos Humanos CHEC 2023	Pag:12-13-18-21	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1,2, 3, 4, 5 y 6	10 - 10.2 - 10.2.1	Dimensión 5: Prácticas con la comunidad
GRI 414 Evaluación social de los proveedores 2016	414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales	Derechos Humanos CHEC 2023	Pag:26	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1,2, 3, 4, 5 y 6	10 - 10.2 - 10.2.1	Dimensión 3: Prácticas laborales
	414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	Derechos Humanos CHEC 2023	Pag: 26	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1,2, 3, 4, 5 y 6	10 - 10.2 - 10.2.1	Dimensión 3: Prácticas laborales
GRI Sectorial empleo	EU14 Programas y procesos para asegurar la disponibilidad de una mano de obra calificada	Derechos Humanos CHEC 2023	Pag: 40	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	10 - 10.2 - 10.2.1	Dimensión 3: Prácticas laborales

TEMA MATERIAL DERECHOS HUMANOS									Cumplimiento		
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN		Omisión			Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Pacto Global	ODS	BIC
				Requisitos omisión:	Motivo	Explicación					
GRI Sectorial comunidades locales	EU21 Medidas de planificación de contingencias, programas de formación y gestión de desastres y emergencias, y planes de recuperación y restauración	Derechos Humanos CHEC 2023	Pag: 20	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	10 - 10.2 - 10.2.1	Dimensión 3: Prácticas laborales
	EU22 Número de personas desplazadas y compensadas, desglosadas por tipo de proyecto	Derechos Humanos CHEC 2023	Pag: 20	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1,2, 3, 4, 5 y 6	10 - 10.2 - 10.2.1	Dimensión 3: Prácticas laborales Dimensión 5: Prácticas con la comunidad
GRI Sectorial provisión de información	EU24 Prácticas para abordar el lenguaje y bajo nivel de alfabetización cultural, barreras de acceso, uso del servicio de energía eléctrica de forma segura y servicios de atención al cliente.	Derechos Humanos CHEC 2023	Pag: 11	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1 y 2	10 - 10.2 - 10.2.1	Dimensión 5: Prácticas con la comunidad

"Quiero vender gaseosa y comidas por acá para yo pagarme el estudio (...) con la energía alegre para sacar adelante a mi hija"

Sandra Nembaregama
Habitante Comunidad Alto Torres Resguardo Indígena Okokodó – Santa Cecilia
Santa Cecilia / Risaralda

Testimonio completo ›

Gobierno corporativo

Inicio

Gobierno Corporativo

GRI | 3-3

Representa los principios, normas, valores, procesos y prácticas bajo los cuales se fundamenta el actuar del grupo empresarial, denotando el equilibrio y la independencia entre el Municipio de Medellín y la gestión empresarial del Grupo EPM, para la toma de decisiones con transparencia con sus grupos de interés y en función de la sostenibilidad de los negocios.

Las exigencias de los inversionistas y demás grupos de interés, de adopción y promoción de una gobernanza sólida para la sostenibilidad, requieren una actuación ética y transparente en la toma de decisiones tanto al interior de los órganos de gobierno de la organización, como en sus relaciones con los empleados y los grupos de interés externos.

Enfoques:

- **Ética en la actuación:** Ética en la toma de decisiones en las instancias del gobierno corporativo para garantizar la excelencia en la administración del Grupo EPM y su autonomía, que sea referente en prácticas éticas de actuación y toma de decisiones.

PRESENTACIÓN

CHEC, como empresa filial del Grupo EPM, prepara anualmente como parte de su informe anual de sostenibilidad, un Informe de Gobierno Corporativo, el cual se presenta a la Junta Directiva de CHEC con los demás documentos de cierre de ejercicio, previa revisión e informe favorable del Comité de Auditoría. Código País 33.1, GRI 2-14

CHEC y el Grupo EPM entienden el gobierno corporativo como el sistema por el que las empresas son dirigidas, gestionadas y controladas mediante el equilibrio entre la propiedad y la administración, a fin de garantizar su sostenibilidad y crecimiento, los derechos de sus inversionistas, la transparencia y ética en su actuación y el acceso a la información para sus grupos de interés. El gobierno corporativo es relevante para CHEC y el Grupo EPM porque permite evidenciar la gestión acorde con la filosofía empresarial, apalanca el logro de los objetivos estratégicos y genera confianza en los grupos de interés y en la sociedad.

El presente informe da cuenta del seguimiento a las principales prácticas de gobierno corporativo, así como de los avances y cambios ocurridos durante el 2023, y es una muestra del compromiso de CHEC y del Grupo EPM con la transparencia y la revelación de información a sus grupos de interés. Código País 33.2, 33.3

Mantener el equilibrio entre los órganos de gobierno de la empresa (Accionistas, Junta Directiva y Gerente General), para garantizar la estabilidad del sistema de pesos y contrapesos, de manera que cada órgano ejerza adecuadamente los derechos, decisiones y responsabilidades que le han sido asignados dentro de la estructura de gobierno, según el nivel que le corresponde (propiedad, dirección, gestión); y que existan los flujos de información apropiados entre dichos órganos, hacia toda la organización y hacia sus grupos de interés, en aras de garantizar la transparencia y la revelación de información; serán unos de los grandes retos del gobierno corporativo de CHEC, para generar confianza y mantener la visión de largo plazo en el direccionamiento estratégico y en los planes, programas y proyectos de la empresa.

Es por ello que, en este punto toman relevancia los Criterios ASG (Ambiente – Sociedad – Gobierno Corporativo), entendidos como el conjunto de reglas a seguir a la hora de tomar decisiones empresariales, más allá de su rentabilidad o rendimiento económico, como un elemento adicional que contribuye a la sostenibilidad de la Organización, que es el interés común de sus órganos de gobierno, de sus grupos de interés y de la sociedad en general, así como a garantizar la calidad, continuidad y cobertura en la prestación de los servicios públicos domiciliarios en los territorios donde CHEC y el Grupo EPM tiene presencia, teniendo como pilar el propósito eco sistémico de "Contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor".

GOBIERNO CORPORATIVO CHEC

CHEC en su calidad de empresa del Grupo EPM adopta la definición, según la cual el Grupo EPM entiende el gobierno corporativo como el sistema por el que las empresas son dirigidas, gestionadas y controladas mediante el equilibrio entre la propiedad y la administración, a fin de garantizar su sostenibilidad y crecimiento, los derechos de sus inversionistas, la transparencia y ética en su actuación y el acceso a la información para sus grupos de interés. El gobierno corporativo es relevante para el Grupo EPM porque permite evidenciar la gestión acorde con la filosofía empresarial, apalanca el logro de los objetivos estratégicos y genera confianza en los grupos de interés y en la sociedad.

La implementación del Marco General del Gobierno Corporativo del Grupo EPM es el conjunto de elementos que interactúan para fortalecer el gobierno corporativo, promoviendo la unidad de propósito y dirección mediante la implementación de un modelo alineado con el direccionamiento estratégico definido para el grupo empresarial. Este modelo se fundamenta en los órganos de gobierno, la definición de su Marco de Actuación mediante prácticas de gobierno, los mecanismos de control y la rendición de cuentas.

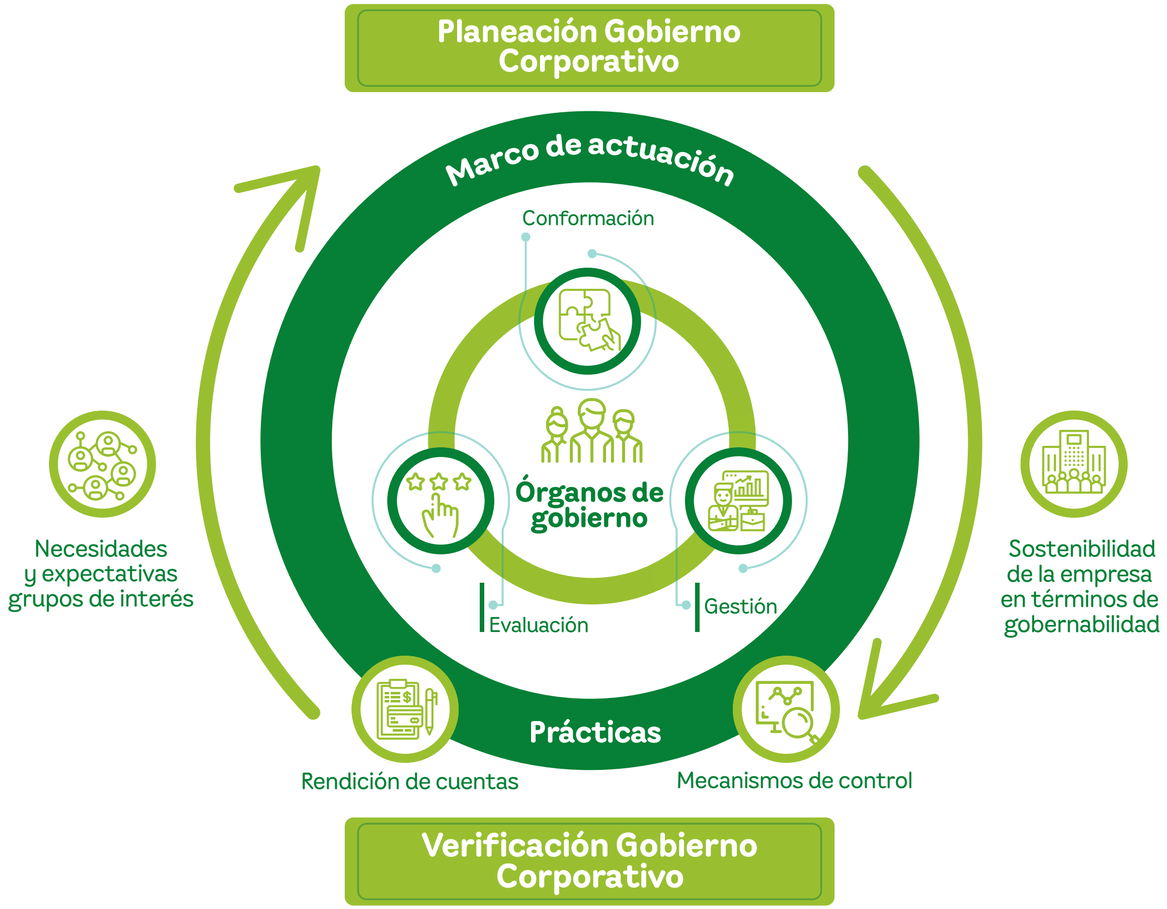

Instrumentos y prácticas de Gobierno Corporativo

A continuación, se relacionan los instrumentos, prácticas y/o mecanismos vigentes de gobierno corporativo que posee CHEC.

Estatutos CHEC

Es el mecanismo legal a través del cual se define el funcionamiento general de CHEC.

- https://www.chec.com.co/Portals/9/Documentos/Transparencia/Informaci%C3%B3n%20de%20empresas/Funciones%20y%20Deberes%20(Estatutos)/ESTATUTOS-SOCIALES-CON-REFORMA-JULIO-2023.pdf

Código de Gobierno Corporativo

CHEC acogió la implementación del "Marco General del Gobierno Corporativo de Grupo", en el que se define un estándar específico de mejores prácticas y los compromisos con los que se busca asegurar su observancia, se establece el mecanismo por medio del cual se divulga el grado de cumplimiento de las prácticas adoptadas. En este sentido, se han considerado las prácticas de gobierno corporativo, recomendadas por entidades nacionales e internacionales, entre otras, la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OECD), (por sus siglas en inglés), la Corporación Andina de Fomento (CAF) y el Código de Mejores Prácticas Corporativas emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- https://www.chec.com.co/Portals/9/Documentos/Transparencia/Normativa/C%C3%B3digo%20de%20buen%20gobierno/Co%CC%81digo-Gobierno-2020.pdf?ver=7BQ3KhlzZW-vBWaIdZLZYw%3d%3d

Reglamento de Junta Directiva

Continúa vigente el Reglamento de Junta Directiva aprobado en la Sesión de Junta Directiva del 1º de diciembre de 2017, con el cual se homologaron los criterios de funcionamiento de las juntas directivas, para facilitar a los miembros de junta el entendimiento de su rol como parte de un cuerpo colegiado; y regular la gestión, organización y funcionamiento de las juntas directivas del Grupo, así como las responsabilidades de sus miembros.

- https://www.chec.com.co/Portals/9/Documentos/Transparencia/Normativa/Reglamento%20Junta%20Directiva/reglamento-junta-directiva.pdf

Reglamento Comité de Auditoría:

Define las normas y procedimientos que regulan el funcionamiento del comité de auditoría, así como las reglas de conducta de sus miembros.

- https://www.chec.com.co/Portals/9/Documentos/Institucional/Gobierno%20corporativo/reglamento-comite-auditoria.pdf?ver=avLZYBKHqm1xuvJGCxvEow%3d%3d
- https://www.chec.com.co/Portals/9/Documentos/Institucional/Gobierno%20corporativo/articulo-18-modificacion-reglamento-comite-auditoria.pdf?ver=S_kQnceQTncr6InUk1nnLA%3d%3d

Plan de Gobierno Corporativo 2021 - 2024:

Los avances y retos en materia de Gobierno Corporativo se encuentran detallados en el capítulo de Planeación del Gobierno Corporativo en el Informe de Gobierno Corporativo del Grupo EPM que elabora EPM como Matriz y puede ser consultado en la siguiente ruta o enlace:

- https://www.epm.com.co/institucional/sobre-epm/gobierno-corporativo/

Manual de conflictos de interés:

Durante el año 2023 la empresa no realizó modificaciones al Manual de Conflicto de Interés, que fuera aprobado en la Sesión de Junta Directiva No 664 del 18 de abril de 2018.

- https://www.chec.com.co/Portals/9/Documentos/Transparencia/Planeacion%20presupuestos%20e%20informes/Transparencia%20y%20anticorrupcion/manual_conflicto_de_intereses.pdf?ver=pFjnSEShN2zkeSoFLexXMQ%3d%3d

Manual de Conducta Empresarial:

Durante el año 2023 no se modificó el manual de conducta empresarial, continúa vigente el manual aprobado por la Junta Directiva en la Sesión No 699 del 22 de abril de 2021.

- https://www.chec.com.co/Portals/9/Documentos/Transparencia/Planeacion%20presupuestos%20e%20informes/Transparencia%20y%20anticorrupcion/Gesti%C3%B3n%20%C3%89tica/manual-conducta-grupo-epm.pdf?ver=4ExD8PsT11KPJ55aGICsLw%3d%3d

Acuerdo de Gobierno:

Suscrito el 8 de noviembre de 2013, entre las empresas del Grupo EPM y al cual se adhirieron posteriormente las filiales internacionales. Con dicho acuerdo se formalizó y se dio operatividad al modelo de relacionamiento y a la estructura de Grupo EPM para facilitar el logro de los objetivos empresariales y conseguir sinergias. El Acuerdo de Gobierno sigue vigente y no ha tenido modificaciones posteriores a las enunciadas.

Políticas Corporativas

Política de gestión integral CHEC

CHEC comprometida con sus grupos de interés en la generación de valor social, económico y ambiental, y con la mejora continua de la Gestión Integral, ofrece el servicio de energía eléctrica a través de su talento humano competente, contribuyendo al desarrollo humano sostenible y acogiendo directrices de tipo legal e iniciativas voluntarias.

Son lineamientos de esta política

1. Relaciones transparentes y de mutuo beneficio con los grupos de interés: La gestión del relacionamiento con los grupos de interés debe basarse en principios de transparencia, corresponsabilidad, respeto y mutuo beneficio, promocionando la participación, de tal manera que se mantengan y se fortalezcan vínculos positivos y relevantes en el tiempo.
2. Universalización y desarrollo, foco de la actuación socialmente responsable: Las iniciativas de Responsabilidad Social Empresarial deberán apuntar a la universalización del servicio, tanto en acceso como en comparabilidad; y al apalancamiento del desarrollo para generar capacidades, ingresos y prosperidad. La priorización de las actuaciones deberá considerar criterios de sostenibilidad.
3. Seguridad y Salud en el Trabajo: CHEC, para el desarrollo de sus actividades, gestiona la seguridad y salud en el trabajo y la prevención de los riesgos laborales de su gente, de los proveedores y contratistas. Promueve la cultura del autocuidado, el trabajo en ambientes seguros y saludables, la mejora continua y el desempeño eficiente. Cumple con las disposiciones legales vigentes aplicables y administra los recursos necesarios, para lograr la mitigación y control de los peligros identificados en aras del bienestar integral de la gente CHEC; para permitir la productividad y el desarrollo sostenible en la prestación del servicio.
4. Gestión ambiental integral: Incentivar prácticas ambientales según las posibilidades tecnológicas y económicas de la organización, orientadas a la prevención de la contaminación y al uso racional de los recursos; que cumplan la legislación ambiental y los convenios voluntarios, fortalezcan una cultura ambiental en los grupos de interés y propicien su participación, de manera que se mejore y comunique el desempeño ambiental y se adopten acciones frente a cambio climático.
5. Prestación del servicio con calidad: La Organización prestará su servicio con eficiencia, eficacia, efectividad, seguridad y transparencia, comunicando a los grupos de interés los resultados de la gestión empresarial.

Otras políticas aprobadas por la Junta Directiva y la Gerencia de CHEC:

CHEC ha adoptado para el desarrollo de su gestión las siguientes políticas, las cuales han sido difundidas e incorporadas en el desarrollo de los procesos organizacionales y el actuar de sus empleados (Gente CHEC). Las políticas organizacionales están disponibles para información y consulta de los grupos de interés a través de su página web en el siguiente enlace:

► Ver Políticas CHEC

- **Política de Gestión Integral CHEC**
- **Política Ambiental CHEC**
- **Política de Comunicaciones CHEC**
- **Política Financiera CHEC**
- **Política Control Interno CHEC**
- **Política de Excedentes de Tesorería**
- **Política de Relacionamiento con Proveedores y Contratistas (P&C) CHEC**
- **Política de Gestión Integral de Riesgos para CHEC**
- **Política Gesti6n de Tecnología de Información**
- **Política Gestión de la Información**
- **Política para el Suministro de Bienes y Servicios**
- **Política de Seguridad y Salud en el Trabajo**
- **Política Cero Tolerancia al Fraude, La Corrupción y el Soborno**
- **Política de Seguridad de la Información y la Ciberseguridad.**
- **Política de Relacionamiento con el grupo de interés Estado**
- **Política de Revelación de Información**
- **Política para el Tratamiento de Datos Personales**
- **Política de Gestión de Activos**
- **Política de Derechos Humanos CHEC**
- **Política de Gestión del Talento Humano CHEC**
- **Política de Propiedad Intelectual CHEC**
- **Política de Teletrabajo CHEC**
- **Política de Sostenibilidad CHEC — Grupo EPM**

Hechos destacados en el marco del fortalecimiento del Gobierno Corporativo

De acuerdo con el compromiso permanente de continuar el proceso de fortalecimiento del Gobierno Corporativo de EPM y CHEC, relacionamos algunos logros alcanzados durante el 2023:

Ajuste de Estatutos

La Asamblea General de Accionistas en su reunión extraordinaria del 18 de julio de 2023, según consta en el Acta No. 97, aprobó una modificación a los Estatutos Sociales, consistente incluir dentro del objeto social de la compañía el literal "f) del artículo 5 de los estatutos, con el fin de poder "Desarrollar actividades relacionadas con la exploración y explotación de recursos del subsuelo."

La anterior conforme a la resolución 40302 de 2022 del Ministerio de Minas y Energía, en la cual se condiciona los derechos sobre el recurso geotérmico, entre otros, al cumplimiento de una capacidad jurídica en el marco del objeto social de los desarrolladores en el cual debe estar explicita la actividad de exploración/explotación de recursos del subsuelo, so pena de perder la exclusividad de sobre el área del polígono y su recurso asociado, la posición privilegiada que tiene CHEC en este energético en el país.

Ajuste a los reglamentos de juntas u otros instrumentos de Gobierno Corporativo

Durante el año 2023, no se realizaron modificaciones al reglamento de Junta Directiva, Durante el año 2023 no se modificó el manual de conducta empresarial, continúa vigente el manual aprobado por la Junta Directiva en la Sesión No 699 del 22 de abril de 2021.

Reconocimientos recibidos por transparencia, gobierno corporativo y otros

Es de destacar en el año 2023, la obtención de los siguientes reconocimientos:

Premio de Calidad: Satisfacción de clientes 2023 - Categoría Plata:
El Comité Colombiano de la CIER - COCIER otorgó el premio de Calidad – Satisfacción de clientes 2023 en la Categoría Plata del Grupo 1: Empresas con más de 500.000 consumidores.

Premio a la Responsabilidad Social Empresarial 2023 Categoría "Mejor Programa de Gestión con la Comunidad"
Camacol Caldas en el grupo de industriales, comerciantes, entidades financieras, empresas de servicios públicos y otras, otorgó a CHEC el Premio Responsabilidad Social Camacol Caldas 2023, en la categoría MEJOR PROGRAMA DE GESTIÓN CON LA COMUNIDAD, por la iniciativa Comunicación para el Desarrollo un convenio entre CHEC y la Universidad de Manizales.

Reconocimiento Orden al Mérito Medioambiental Bastón Primitivo Briceño Moreno
La Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER otorgó a CHEC el reconocimiento ORDEN AL MÉRITO MEDIOAMBIENTAL BASTÓN PRIMITIVO BRICEÑO MORENO por sus logros y los méritos en la prestación de servicios eminentes en pro del aprovechamiento, inversión, control y protección de los recursos naturales, la conservación y sostenibilidad del ecosistema en sintonía con el planeta y el destacado liderazgo y proactividad, en beneficio de las causas ambientales.

Reconocimiento por aportes al aviturismo
En el marco del 11º congreso de aviturismo, la Asociación Hotelera y Turística de Colombia – COTELCO, otorgó a CHEC reconocimiento por sus aportes al aviturismo

Reconocimiento como Aliado Estratégico Manizales Como Vamos
El programa Manizales Como Vamos en otorgó a CHEC reconocimiento como Aliado Estrella.

Premio Oro en la categoría Estrategia en Experiencia del Cliente
La Asociación Colombiana de BPO, que agrupa y representa a los call y contact center, otorgó en el marco del 21 Custommer Experience Summit 2023, el premio Oro en la categoría Estrategia en Experiencia del Cliente a nuestro aliado estratégico Outsourcing SAS BIC, quienes presentaron el caso de éxito en alianza CHEC y Outsourcing. En la categoría se presentaron más de 80 casos de éxito y un jurado externo estableció los criterios de selección.

Según las indicaciones que recubren a la categoría "Mejor Estrategia en Experiencia del Cliente", los postulados debían presentar proyectos que lograran la promoción de estrategias a través del journey (viaje) del cliente, la construcción de indicadores claves para la gestión del negocio y la experiencia al cliente. La relación conjunta de esos tres factores propicia la competitividad y un efecto positivo en el negocio en el que las organizaciones resulten siendo emocionalmente más atractivas.

Cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo

El numeral "9.2 Informe anual de Gobierno Corporativo del Grupo EPM", establece, entre otras cosas, que EPM emitirá un informe en el que, además de divulgar datos relacionados con el contenido del Código, indicará su grado de cumplimiento. El grado de cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo se encuentra publicado en la página web de EPM, que puede consultar aquí.

- https://cu.epm.com.co/institucional/sobre-epm/gobierno-corporativo/informes-y-mediciones/informe-anual-de-gobierno-corporativo

Numeral del Código de Gobierno Corporativo CHEC		Comentario del grado de cumplimiento al cierre año 2023
1	**Introducción**	
1,1	Contexto de CHEC	Brinda información de contexto
1,2	Objetivo, alcance y ámbito de aplicación	En Sesión de Junta Directiva No. 681 del 13 de noviembre de 2019, se aprobó y adoptó para CHEC el Código de Gobierno Corporativo, con base en el marco general de Gobierno Corporativo de EPM; en la Junta Directiva del 25 de noviembre de 2020, se aprobó la actualización del Código de Buen Gobierno y se Autorizó incluir el Anexo 2 "Marco General del Gobierno Corporativo del Grupo EPM en lo aplicable a CHEC".
1,3	Gobierno Corporativo para el Grupo EPM	Entendimiento conceptual para todas las empresas del Grupo
1,4	Órganos de gobierno de CHEC	Dentro de su sistema de gobierno, CHEC tiene la Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva y la Gerencia, y las responsabilidades de cada uno de ellos están contenidas en los estatutos de la sociedad y en el Código de Gobierno de EPM y del Grupo EPM.
2	**Propiedad de CHEC**	
2,1	CHEC como entidad descentralizada de propiedad de EPM	Los accionistas que tienen mayor participación en la Empresa son: EPM Inversiones S.A con el 55,6%, EPM E.S.P con el 24,4% e Infi Caldas con el 16,51%.
2,2	Asamblea General de Accionistas	El capital se encuentra conformado por 14.361.622 acciones de valor nominal COP 1.000 cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.
3	**Dirección - Junta Directiva de CHEC**	
3,1	Composición de la Junta Directiva	De acuerdo con los estatutos sociales (Artículo 29), la Junta Directiva de LA SOCIEDAD estará integrada por cinco (5) miembros principales y por suplentes numéricos elegidos por la Asamblea General de Accionistas.
3,2	Miembros independientes de la Junta Directiva	A la fecha CHEC se quiere resaltar que La Asamblea de Accionistas nombró miembro externo al Dr. Guillermo Trujillo Estrada, ya que no tiene vínculos legales ni contractuales con los accionistas de CHEC. Para el año 2022 se adoptó el formato "declaraciones de miembros de Junta Directiva" que incluye la declaración del carácter de independencia.
3,3	Designación de los miembros de Junta Directiva	La Asamblea General de Accionistas como máximo órgano de Gobierno delega su autoridad en la Junta Directiva, atribuyéndole las funciones establecidas en los Estatutos Sociales (Artículo 35).

Numeral del Código de Gobierno Corporativo CHEC		Comentario del grado de cumplimiento al cierre año 2023
3,4	Inhabilidades, incompatibilidades, conflictos de interés	Una vez fueron elegidos los miembros de Junta Directiva, por la Asamblea General de Accionistas, allegaron su aceptación al cargo mediante documento escrito en el cual manifestaron no estar incursos en situación alguna que pudiere significar conflicto de interés, respetando tal condición durante el desempeño del cargo. No obstante, en las Juntas Directivas del 24 de febrero y 21 de abril de 2023, un miembro de Junta declaró los siguientes conflictos de interés respectivamente: **Miembro: Guillermo Trujillo Estrada** ○ Fecha: 24 de febrero de 2023 ○ Acta: 772 ○ Descripción del conflicto: Familiaridad con propietarios del grupo ARME que están negociando la construcción de una interconexión con CHEC. **Miembro: Guillermo Trujillo Estrada** ○ Fecha: 21 de abril de 2023 ○ Acta: 724 Descripción del conflicto: El doctor Guillermo e miembro de la Junta Directiva de la empresa Super de Alimentos y un agente del sector eléctrico le ha ofrecido a esta empresa un proyecto consistente en construir una línea dedicada para que se sirva de la energía generada por una PCH, teniendo en cuenta que Super de Alimentos es actualmente usuario no regulado de EPM y se encuentra ubicada en Manizales, usando también infraestructura eléctrica de CHEC, quiere dejar constancia de la situación planteada. Así mismo, se consultó a los miembros de Junta sobre su participación en otras Juntas Directivas, sus acciones con proveedores CHEC y otros grupos de interés, donde ninguno de los miembros presentó información relevante para CHEC. En cumplimiento de las Resoluciones 080 y 130 de 2019 emitidas por la CREG, los miembros de la Junta Directiva vinculados directamente con el negocio de generación se mantienen en la abstención de participar en el debate y toma de decisiones con respecto a las compras de energía del mercado regulado, guardando los procedimientos correspondientes para que los mismos no tengan acceso a información relacionada. Se informó a la junta directiva la revelación de las declaraciones de transparencia y la de conflicto de interés del Representante Legal y los Directivos de Primer Nivel de CHEC, como parte de las buenas prácticas del grupo EPM establecidas por el Nuevo Código País (Mejores Prácticas Corporativas), definidas por la Superintendencia Financiera mediante la CE Nro. 028 de 2014. A la fecha no se ha observado inhabilidades o incompatibilidades sobrevinientes al cargo o conflictos de interese reales o potenciales.

Numeral del Código de Gobierno Corporativo CHEC		Comentario del grado de cumplimiento al cierre año 2023
3,5	Funciones, responsabilidades y compromisos de la Junta Directiva	De acuerdo con el Reglamento de Junta Directiva y el Código de Gobierno Corporativo de EPM y Grupo EPM, los miembros de la Junta Directiva estarán sujetos al marco de actuaciones, deberes y responsabilidades previsto en la Ley, en el reglamento de este órgano, en el Código de Gobierno Corporativo y demás documentos internos que regulen la materia. Igualmente, estarán sometidos a las inhabilidades e incompatibilidades señaladas en la Constitución y en la Ley, así como a las disposiciones sobre dichos temas y sobre el conflicto de interés que obran en el respectivo Manual de Conflicto de Interés aprobado para la sociedad.
3,6	Reglamento Interno de la Junta Directiva	Continúa vigente el Reglamento de Junta Directiva aprobado en la Sesión de Junta Directiva del 1 de diciembre de 2017, con el cual se homologaron los criterios de funcionamiento de las juntas directivas, para facilitar a los miembros de junta el entendimiento de su rol como parte de un cuerpo colegiado; y regular la gestión, organización y funcionamiento de las juntas directivas del Grupo, así como las responsabilidades de sus miembros.
3,7	Comités de apoyo de la Junta Directiva	Por estatutos sociales (Art. 32) se tiene creado el Comité de Auditoría, con el fin de aumentar la eficacia en el funcionamiento de la Junta Directiva, el cual supervisa el cumplimiento del programa de auditoría de la Compañía, y vela porque la preparación, presentación y revelación de la información financiera se ajuste a lo dispuesto en la ley. Los estados financieros deben ser sometidos a consideración del Comité de Auditoría antes de ser presentados a consideración de la Junta Directiva y del máximo órgano social.
3,8	Remuneración y beneficios	En CHEC la remuneración de la Junta Directiva y el equipo directivo son definidos por la Asamblea de Accionistas y la Junta Directiva, respectivamente. La Asamblea General de Accionistas, aprobó para los miembros de Junta Directiva designados para los períodos 2023 – 2024, una asignación de dos salarios mínimos mensuales legales vigentes - SMMLV a la fecha de la respectiva sesión, por concepto de honorarios derivados de la asistencia a cada una de sus sesiones ordinarias o extraordinarias, virtual o presencial a favor de los Miembros Principales y de los Suplentes que asistan, salvo que por impedimento legal no puedan devengar tales honorarios. La misma asignación recibirán los integrantes de los comités de Junta Directiva por su asistencia a los mismos. Los miembros de Junta Directiva que tengan vínculo laboral o contractual con Empresas Públicas de Medellín E.S.P o EPM Inversiones, no devengan honorarios. Se aplica una evaluación a cada una de las sesiones de Junta realizadas y a nivel general se adelanta desde gobierno corporativo la evaluación anual de la Junta Directiva, la cual se socializa en la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas programada de acuerdo al calendario aprobado para el efecto, dicha evaluación es independiente toda vez que la realiza la Unidad de Gobierno Corporativo de EPM como consultor independiente.

Numeral del Código de Gobierno Corporativo CHEC		Comentario del grado de cumplimiento al cierre año 2023
3,9	Evaluación de la Junta Directiva	Se aplica una evaluación a cada una de las sesiones de Junta realizadas y a nivel general se adelanta desde gobierno corporativo la evaluación anual de la Junta Directiva, la cual se socializa en la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas programada de acuerdo al calendario aprobado para el efecto, dicha evaluación es independiente toda vez que la realiza la Unidad de Gobierno Corporativo de EPM como consultor independiente.
4	**Gerencia o Gestión – Alta Gerencia CHEC**	
4,1	Nombramiento del Gerente General	La Administración y la Representación Legal de la Sociedad están a cargo del Gerente quien es designado por la Junta Directiva y tiene la calidad de trabajador particular. El Gerente General, el señor Santiago Villegas Yepes, fue nombrado por la Junta Directiva en su sesión 697 del 29 de diciembre de 2020, quien asumió su rol a partir del 4 de enero del 2021.
4,2	Funciones, responsabilidades y compromisos del Gerente General	El principal ejecutivo de la empresa es el Gerente General, quien es elegido por la Junta Directiva, quien delega su autoridad a través de los Estatutos Sociales. Sus funciones se detallas en el Artículo 41 de los mencionados estatutos.
4,3	Primer nivel directivo	En el primer nivel directivo tenemos al Gerente General y el comité de Gerencia.
4,4	Inhabilidades, Incompatibilidades, Conflictos de Interés	El gerente General estará sometido a las inhabilidades e incompatibilidades señaladas en la Constitución y en la Ley, así como a las disposiciones sobre dichos temas y sobre el conflicto de interés que obran en el respectivo Manual de Conflicto de Interés aprobado para la sociedad
4,5	Comités de apoyo a la Gerencia	El Gerente tiene como apoyo a su gestión el Comité de Gerencia. Dicho comité está integrado por once (11) miembros de los cuales nueve (9) representan los cargos ejecutivos responsables en CHEC de la toma de decisiones en cuestiones económicas, ambientales y sociales, siendo el Gerente General quien rinde cuentas de las mismas a la Junta Directiva de la empresa, los otros dos (2) miembros son invitados permanentes: Profesional 1 de Comunicaciones y Coordinador Equipo de Trabajo Estrategia y Planeación.
4,6	Remuneración y beneficios	El gerente, la secretaria general, la auditora, los 2 subgerentes y la jefe de Gestión Humana son no convencionados y reciben un salario integral sin beneficios adicionales al comité de vivienda para no convencionados. Los demás miembros del comité de Gerencia reciben los beneficios laborales otorgados por la convención colectiva que aplica a la empresa. No se dan beneficios especiales o diferentes a los allí contenidos. Para el caso del Gerente General la Junta Directiva aprueba anualmente una compensación variable sujeta al cumplimiento de indicadores de desempeño gerencial.
4,7	Evaluación del Gerente General	De acuerdo con los procedimientos establecidos por el Gobierno Corporativo se hace la evaluación al Gerente General de la empresa en cuanto al cumplimiento de las 13 metas establecidas en los indicadores de los objetivos del cuadro de mando integral
5	Estructura de Control Grupo Empresarial EPM	En el cumplimiento del Código de EPM y el Grupo, se brinda información sobre como las empresas del Grupo cumplen este numeral.
6	Responsabilidad Social Empresarial en el Grupo EPM	En el cumplimiento del Código de EPM y el Grupo se brinda información sobre como las empresas del Grupo cumplen este numeral. La Junta Directiva del 7 de diciembre del 2022, aprobó el ajuste de la Política de Responsabilidad Social Empresarial – RSE, la cual será a partir de esta fecha la "Política de Sostenibilidad", y contiene la siguiente declaración: "El Grupo EPM promueve la generación de valor para las personas, los territorios y sus entornos a través de las actividades misionales de sus negocios y empresas mediante una actuación individual y colectiva que concilia el logro de los objetivos empresariales con el desarrollo humano sostenible. El enfoque de sostenibilidad es la base fundamental del direccionamiento estratégico, incorpora prácticas de buen gobierno, tiene un fundamento ético a partir del reconocimiento de los impactos que las decisiones empresariales generan sobre sus grupos de interés, el ambiente y la sociedad en general; y guarda coherencia con postulados contemplados en iniciativas locales, nacionales y mundiales."
7	Gestión ética en el Grupo EPM	En el cumplimiento del Código de EPM y el Grupo se brinda información sobre como las empresas del Grupo cumplen este numeral. La gestión ética es trasversal a todos los procesos y se lidera desde el Comité de Ética y cambio y cultura, con seguimiento y control desde auditoria.
8	**Transparencia y revelación de información**	

Numeral del Código de Gobierno Corporativo CHEC		Comentario del grado de cumplimiento al cierre año 2023
8,1	Deber general de información	En las sesiones de Junta Directiva la administración de la empresa presenta los asuntos relevantes que deban ser conocidos por este órgano de acuerdo con la agenda típica definida para grupo y a las solicitudes de la Junta. Asimismo, existe una comunicación permanente entre el Gerente General de la empresa y el Presidente de la Junta Directiva y entre el gerente, la secretaria de la Junta y sus miembros para garantizar articulación y gestión oportuna, veraz y completa de la información. De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2555 de 2010, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las entidades emisoras y la regla de negocio 2022- RN-232 del 30 de diciembre de 2022, en cada sesión de Junta Directiva, se pone en consideración si existe o no información de carácter relevante para EPM. Además, se divulga la información financiera y no financiera en el sitio web en los siguientes vínculos: https://www.chec.com.co/chec/Home/Transparencia/Planeaci%C3%B3n-presupuestos-e-informes https://www.chec.com.co/chec/Home/Transparencia/Planeaci%C3%B3n-presupuestos-e-informes/Informes-de-sostenibilidad-y-rendici%C3%B3n-de-cuentas Asimismo, cuando se produce un hecho relevante se autoriza a EPM el reporte a publicar en la página web de la Superintendencia Financiera https://www.superfinanciera.gov.co/SIMEV2/informacionrelevantegeneral Adicional a lo anterior, mediante la circular 1553 del 10 de octubre del 2018, EPM estableció instrucciones en cumplimiento de las obligaciones externas, lo cual también se informa a la Junta Directiva de CHEC.
8,2	Informe anual de Gobierno Corporativo del Grupo EPM	En el cumplimiento del Código de EPM y el Grupo se brinda información sobre como las empresas del Grupo cumplen este numeral.
8,3	Información destinada a accionistas	Con el fin de brindar información oportuna al Grupo de Interés Dueños, CHEC tiene como estrategia la publicación en la página WEB de toda la información de interés para los Accionistas y los miembros de Junta Directiva, tales como: composición accionaria, estatutos sociales, código de gobierno corporativo, manual de conflictos de interés, informes de sostenibilidad - ASG, estados financieros, hojas de vida, entre otros. En la reunión ordinaria de la Asamblea de Accionistas se presenta un informe detallado de la gestión de la Junta Directiva y la administración de la empresa, el informe de Gobierno, las evaluaciones adelantadas a la Junta y al Gerente y la información relevante a través del Informe de Sostenibilidad, y los estados financieros con sus notas, debidamente dictaminados por el revisor fiscal. En la Asamblea se levanta una evaluación para garantizar el mejoramiento continuo de la asamblea y escuchar recomendaciones y sugerencias de los accionistas.

Numeral del Código de Gobierno Corporativo CHEC		Comentario del grado de cumplimiento al cierre año 2023
9	**Relaciones con los Accionistas**	
9,1	Compromisos específicos frente a los accionistas	En la citación a la Asamblea General de Accionistas, se informa que todos los documentos a que alude el Artículo 446 del Código de Comercio, se ponen a disposición de los accionistas con 15 días de antelación a la reunión, para garantizar el derecho de inspección que les asiste. Adicionalmente cada mes se les remite información financiera y se les entrega certificados y documentos, como la mayoría de los accionistas minoritarios son municipios de Caldas y Risaralda, desde hace tres años se les remite un documento resumen de la cobertura, los proyectos, programas y servicios que se ofrecieron en su territorio, lo que se pagó en impuestos, tasas y contribuciones, y los valores pagados por dividendos etc., un informe con hechos y datos que le permite tener un panorama de la gestión de la empresa con el accionista y se les expide la certificación de acciones dentro de 3 días hábiles como solicitud prioritaria.
10	Operaciones entre Partes Relacionadas en el Grupo EPM	En el cumplimiento del Código de EPM y el Grupo se brinda información sobre como las empresas del Grupo cumplen este numeral.
11	**Cumplimiento del Código, disponibilidad, vigencia, reformas y divulgación**	
11,1	Cumplimiento del Código	El código se cumple y se tiene interiorizado en los procesos y la cultura organizacional.
11,2	Vigencia y disponibilidad del Código y sus anexos	En Sesión de Junta Directiva No. 681 del 13 de noviembre de 2019, se aprobó y adoptó para CHEC el Código de Gobierno Corporativo, con base en el marco general de Gobierno Corporativo de EPM. El Código se encuentra publicado en la página web de la empresa en el siguiente link: https://www.chec.com.co/Portals/9/Documentos/Transparencia/Normativa/C%C3%B3digo%20de%20buen%20gobierno/Co%CC%81digo-Gobierno-2020.pdf?ver=7BQ3KhlzZW-vBWaIdZLZYw%3d%3d
11,3	Reformas y divulgación del Código	En la Junta Directiva del 25 de noviembre de 2020, se aprobó la actualización del Código de Buen Gobierno y se Autorizó incluir el Anexo 2 "Marco General del Gobierno Corporativo del Grupo EPM en lo aplicable a CHEC" debidamente publicado y actualizado en la página web.

ESTRUCTURA DE GOBIERNO CHEC

GRI | 2-1

Estructura de Propiedad - Naturaleza Jurídica de CHEC

La Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. ESP Beneficio e Interés Colectivo es una sociedad anónima comercial de nacionalidad colombiana, clasificada como Empresa de Servicios Públicos Mixta, con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal, sometida al régimen general aplicable a las empresas de servicios públicos domiciliarios, a las normas especiales que rigen las empresas del sector eléctrico y a lo establecido en la Ley 1901 de 2018, Decreto 2046 de 2019 y en las demás disposiciones legales relevantes.

GRI | 2-9

Estructura de Gobierno de CHEC

Según los estatutos sociales de CHEC, la dirección y administración de la Sociedad serán ejercidas, dentro de sus respectivas competencias legales y estatutarias, por los siguientes órganos principales, en su orden:

Órgano de Gobierno	Comités de apoyo a la Gestión
Asamblea General de Accionistas	
Junta Directiva	Comité de Auditoría
Gerente	Comité de Gerencia

Asamblea de Accionistas CHEC

La Asamblea General de accionistas es el máximo órgano de gobierno de la organización, la integran los accionistas inscritos en el libro de registro de Acciones de la Sociedad y cuenta con plenas facultades para dirigir y decidir los temas de mayor trascendencia de la sociedad. Los Accionistas de CHEC, en materia de buen gobierno, son un grupo de gran importancia y por ende cuentan con derechos, prerrogativas, beneficios y deberes reconocidos en las disposiciones legales, los estatutos sociales y el Código de Buen Gobierno Corporativo.

Descripción de la Conformación Asamblea General de Accionistas:
La Asamblea General de Accionistas la conforman los accionistas inscritos en el libro de registro de acciones de la sociedad, o sus representantes o mandatarios, reunidos con el quórum y en las condiciones previstas en la ley y en los estatutos.

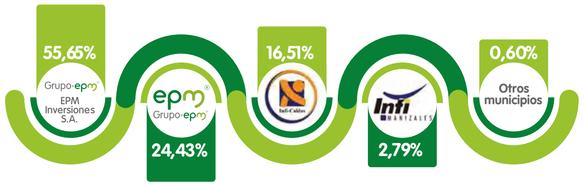

Los accionistas que tienen mayor participación en la Empresa son: EPM Inversiones S.A con el 55,6%, EPM ESP con el 24,4% e Infi Caldas con el 16,51%.

Dentro de su sistema de gobierno, CHEC tiene la Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva y la Gerencia, y las responsabilidades de cada uno de ellos están contenidas en los estatutos de la sociedad y en el Código de Gobierno de CHEC.

El capital se encuentra conformado por 14.361.622 acciones de valor nominal COP 1.000 cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

GRI | 2-9

Nº	ACCIONISTAS	No. de Acciones en CHEC	% de Participación en CHEC
1	EPM Inversiones S.A.	7.992.436	55,651346%
2	EPM	3.509.887	24,439350%
3	Infi-Caldas	2.371.519	16,512891%
4	Infi-Manizales	401.332	2,794475%
5	Municipio de la Dorada	27.738	0,193140%
6	Departamento de Risaralda	16.738	0,116547%
7	Municipio de Pereira	9.438	0,065717%
8	Corporación Regional del Quindío	6.674	0,046471%
9	Municipio de Samaná	6.246	0,043491%
10	Municipio de Pensilvania	2.438	0,016976%
11	Municipio de Aguadas	1.651	0,011496%
12	Municipio de Villamaría	1.490	0,010375%
13	Municipio de Anserma	1.481	0,010312%

Nº	ACCIONISTAS	No. de Acciones en CHEC	% de Participación en CHEC
14	Empresa de Energía del Quindío	1.462	0,010180%
15	Municipio de Riosucio	1.360	0,009470%
16	Municipio de Victoria	1.325	0,009226%
17	Municipio de Chinchiná	1.259	0,008766%
18	Municipio de Santa Rosa de Cabal	1.088	0,007576%
19	Municipio de Risaralda	1.042	0,007255%
20	Municipio de Marquetalia	944	0,006573%
21	Municipio de Aránzazu	764	0,005320%
22	Municipio de Marsella	711	0,004951%
23	Municipio de Quinchía	692	0,004818%
24	Federación Nacional de Cafeteros	620	0,004317%
25	Municipio de Pacora	526	0,003663%
26	Municipio de Palestina	275	0,001915%
27	Municipio de Filadelfia	210	0,001462%
28	Municipio de Belalcázar	207	0,001441%
29	Municipio de Manizales	69	0,000480%
Total	**14.361.622**	**100%**	

Síntesis de los Acuerdos entre Accionistas

Operaciones celebradas con los Socios y Accionistas:

Alumbrado Navideño:
El Alumbrado Navideño es una iniciativa de CHEC Grupo EPM, que durante más de 20 años ha buscado generar un alto impacto para el territorio, que fortalezca los lazos e identidad cultural de los municipios y sus habitantes, impactando positivamente el turismo, el empleo directo e indirecto, el esparcimiento, la cultura, y el comercio.

Para llevar a cabo los alumbrados, desde CHEC se dispusieron diferentes modalidades que responden a sus estrategias de relacionamiento social y comercial en el territorio, así:

1. Firma de convenio interadministrativo para la instalación del alumbrado, a través del cual, CHEC y la administración municipal disponen recursos para la ejecución del mismo.
2. Entrega directa por razones de impacto de proyectos, relacionamiento con el territorio o adjudicación de negocios del portafolio entre CHEC y el municipio.
3. Realización del concurso "Encendamos Juntos la Alegría de la Navidad", en el que los municipios pueden participar por un alumbrado navideño, mediante la presentación de una propuesta bajo las condiciones establecidas por CHEC.

En el 2023, CHEC hizo presencia con sus alumbrados navideños en 22 municipios y dos resguardos indígenas de Caldas y Risaralda, los cuales fueron asignados así:

- Siete (7) municipios y dos (2) resguardos indígenas por asignación directa a través de convenio interinstitucional, por razones de impacto de proyectos, relacionamiento con el territorio o adjudicación de negocios del portafolio entre CHEC y el municipio: (Balboa, Dosquebradas, La Dorada, La Merced, Manizales, Marmato, Victoria, Centro Poblado Bonafont, Resguardo Escopetera y Pirza.
- 15 municipios ganadores, de los 24 inscritos en el concurso Encendamos Juntos la Alegría de la Navidad 2023 Anserma, Apía, Belén de umbría, Chinchiná, Filadelfia, La celia, Manzanares, Marsella, Marulanda, Norcasia, Salamina, Samaná, Santa Rosa de Cabal, Santuario, Supía. Los municipios participantes en el concurso dispuesto por CHEC presentaron una propuesta alineada a la metodología de trabajo colaborativo entre las administraciones municipales y la comunidad, dentro de las que se debían planear, diseñar y ejecutar acciones relacionadas con:
-

  - Contexto municipal: Presentación general del municipio, con su descripción y características sociodemográficas, culturales, económicas y productivas, entre otras.
  - Acción por tu Municipio: Iniciativa por el municipio con foco en innovación social, mejoramiento del tejido comunitario y/o preservación ambiental.
  - Evento de encendido: Evento cultural o artístico en el lugar de instalación del alumbrado navideño, con el que se realizará el encendido del alumbrado.
  - Activaciones en sitio: Propuesta de activaciones culturales de emprendimiento o deportivas en el lugar de instalación del alumbrado navideño, que tendrán como fin mantener activo el lugar y promover la asistencia al mismo.
  - Plan de divulgación: Plan para la promoción y divulgación de las actividades a realizarse, con el fin de incentivar la asistencia a los eventos y visita del alumbrado navideño.
  - Los términos y condiciones del concurso fueron debidamente socializados con los municipios en reuniones realizadas el 29 y 31 de mayo de 2023 y posteriormente fueron publicadas y divulgadas a todos los municipios de Caldas y Risaralda, a los que también se les asignaron enlaces de los equipos socioambiental y de educación de CHEC para la veeduría y asesoría frente al desarrollo de la propuesta y ejecución de las acciones.

Caravanas Navideñas 2023
Las caravanas navideñas se ha convertido en una iniciativa que le han dado la posibilidad a CHEC de acercarse a los habitantes del territorio a través de su propuesta artística y cultural.

Para el 2023 las caravanas navideñas llegaron a 15 municipios de Caldas y Risaralda, generando 108 empleos, con una inversión de COP 344 millones (antes de IVA). Los municipios beneficiados fueron: Aguadas, Aránzazu, Guática, La Virginia, Manizales, Mistrató, Neira, Pácora, Palestina, Pueblo Rico, Quinchía, Riosucio, Risaralda, San José, Viterbo.

- **Inversión total Alumbrados y Caravanas Navideñas 2023:** COP 6.254 millones
- **Alumbrado Navideño Manizales 2023:** COP 4.152 millones
- **Alumbrado Navideño Municipios 2023:** COP 1.693 millones
- **Caravanas Navideñas 2023:** COP 409 millones
- **Total personas beneficiada**s: 1.886.281 (977.830 en Risaralda y 908.451 en Caldas)

Alumbrado Público:
CHEC celebró Contratos de suministro de energía con destino al alumbrado público y de facturación y recaudo del impuesto de alumbrado público, con los siguientes municipios accionistas:

No.	Objeto	Partes		Fecha de inicio	Fecha de terminación
2023-067	El presente contrato tiene por objeto establecer las condiciones administrativas, financieras y comerciales, bajo las cuales LA CHEC S.A E.S.P prestará los servicios de facturación y recaudo de los valores mensuales por concepto de alumbrado público de manera conjunta con el servicio público domiciliario de energía eléctrica.	CHEC	Municipio de Filadelfia	28/06/2023	31/12/2023
2023-066	La CHEC se compromete a prestar la actividad de suministro de energía para el servicio de alumbrado público en el MUNICIPIO de FILADELFIA en la forma, términos y condiciones expresados en este contrato, utilizando para el efecto sus sistemas de transmisión y distribución y ajustándose a las características técnicas que se establezcan en los códigos de distribución y de redes vigentes o aquellos que los modifiquen, adiciones o complementen.	CHEC	Municipio de Filadelfia	28/06/2023	31/12/2023
2023-074	Modernización y expansión del sistema de Alumbrado Público de Victoria	CHEC	Municipio Victoria	28/06/2023	31/12/2023
2023-071	El presente contrato tiene por objeto establecer las condiciones administrativas, financieras y comerciales, bajo las cuales LA CHEC S.A E.S.P prestará los servicios de facturación y recaudo de los valores mensuales por concepto de alumbrado público de manera conjunta con el servicio público domiciliario de energía eléctrica.	CHEC	Municipio Palestina	28/06/2023	31/12/2023
2023-037	El presente contrato tiene por objeto establecer las condiciones administrativas, financieras y comerciales, bajo las cuales LA CHEC S.A E.S.P prestará los servicios de facturación y recaudo de los valores mensuales por concepto de alumbrado público de manera conjunta con el servicio público domiciliario de energía eléctrica.	CHEC	Municipio Marquetalia	22/03/2023	31/12/2023
2023-027	El presente contrato tiene por objeto establecer las condiciones administrativas, financieras y comerciales, bajo las cuales LA CHEC S.A E.S.P prestará los servicios de facturación y recaudo de los valores mensuales por concepto de alumbrado público de manera conjunta con el servicio público domiciliario de energía eléctrica.	CHEC	Municipio Victoria	15/03/2023	31/12/2023
2306281114	Aunar esfuerzos financieros, administrativos, técnicos y logísticos para la realización, desarrollo e instalación del alumbrado navideño en el municipio de Manizales para el año 2023.	CHEC	Municipio de Manizales Instituto de Valorización de Manizales Invama Aguas de Manizales S.A. E.S.P. BIC	28/06/2023	15/03/2024

- Otros convenios y contratos celebrados con accionistas

Año	Tipo de Convenio	Número convenio y/o contrato de Colaboración	Objeto	Partes		Valor Total COP (IVA Incl)	Fecha Inicio	Fecha Terminación
2023	Convenio interadministrativo	convenio No. 1311081049 08	Aunar esfuerzos para el desarrollo, intervención, implementación y sostenibilidad del "modulo grupo EPM-CHEC" en el ecoparque los Yarumos del Municipio De Manizales, de acuerdo con los diseños, recursos y orientaciones que defina el grupo EPM, sin perjuicio de la socialización previa que debe hacerse con el municipio".	CHEC	Alcaldía de Manizales	COP 4.209.405.308	8/11/13	29/02/24
2023	Contrato	EPM-CT-2020-000659	EL CONTRATANTE encarga a EL CONTRATISTA y éste se obliga a suministrarle parte de la energía y potencia eléctrica requeridas para atender su mercado regulado y, según sus necesidades, así como se relaciona en el Anexo de características del CONTRATO, de acuerdo con el tipo de contrato "Pague Lo CONTRATADO" , según los meses, precios y las cantidades, indicadas en el Pliego de Condiciones Y OFERTA ACEPTADA	EPM Generador	CHEC Comercializador	Cuantía Indeterminada	1/01/2023	31/12/2024
2023	Contrato	EPM-CT-2021-000544	EL CONTRATANTE encarga a EL CONTRATISTA y éste se obliga a suministrarle parte de la energía y potencia eléctrica requeridas para atender su mercado regulado y, según sus necesidades, así como se relaciona en el Anexo de características del CONTRATO, de acuerdo con el tipo de contrato "Pague Lo CONTRATADO" Y "Pague Lo generado", según los meses, precios y las cantidades, indicadas en el Pliego de Condiciones Y OFERTA ACEPTADA	EPM Generador	CHEC Comercializador	Cuantía Indeterminada	1/01/2025	31/12/2025
2023	Contrato	SL-CHCC2021-006	Por medio del presente Contrato el Vendedor se obliga a suministrar a favor del Comprador la Cantidad de Energía durante el Período de Suministro, la cual será pagada por el Comprador al Precio establecido en la CLÁUSULA V: PRECIO, bajo la modalidad Pague lo Contratado, todo lo anterior de conformidad con lo establecido en el ANEXO 2.	EPM Generador	CHEC Comercializador	Cuantía Indeterminada	1/01/2023	31/12/2037
2023	Contrato de colaboración	SG_2023_53	Unión de esfuerzos entre CHEC y LA FEDERACIÓN para la ejecución de la Etapa 6 del Proyecto "Mujeres Cafeteras, Sembrando Sostenibilidad", de conformidad con los lineamientos determinados en el proyecto elaborado por LA FEDERACIÓN, el cual forma parte integrante del convenio	CHEC	Federación Nacional de Cafeteros	COP 143.000.000	26/06/2023	31/03/2024
2023	Convenio interadministrativo	SG_132_21	El objeto del presente Convenio interadministrativo es aunar esfuerzos para establecer las condiciones de uso de la infraestructura de CHEC S.A. E.S.P. para la instalación de una red de monitoreo y unas cámaras de seguridad que permitan mejorar la vigilancia del municipio de MANIZALES y de la infraestructura de CHEC instalada en dicho Municipio.	CHEC	Municipio de Manizales	N.A	30/10/2021	31/12/2023
2023	Convenio Marco	SG_074_22	El objeto del presente convenio de asociación, colaboración y cofinanciación es aunar esfuerzos técnicos, administrativos, presupuestales y financieros para desarrollar El Proyecto Educación para la Competitividad en el Departamento de Risaralda, el cual tiene dentro de su alcance: Acompañar a los establecimientos educativos de los municipios no certificados del departamento de Risaralda en el fortalecimiento de los proyectos pedagógicos productivos, cumpliendo con el proceso de emprendimiento a través de la entrega de recursos y asistencia técnica y pedagógica. Apoyar a los estudiantes de la zona rural del departamento de Risaralda que vienen en el proceso de articulación de la educación media con la educación superior través de los ciclos propedéuticos, hasta culminar el nivel técnico y si es posible tecnológico. Fortalecer el proceso de empresarismo en los jóvenes rurales a través de la asistencia técnica y la consecución de recursos para la puesta en marcha de los planes de negocio agrícolas, pecuarios, agroindustriales, ambientales y forestales, de acuerdo a los recursos financieros gestionados para este fin y hasta agotar los mismos y fortalecer las instituciones educativas rurales en el manejo de los modelos flexibles. PARÁGRAFO PRIMERO: El objeto del presente convenio se desarrollará por Etapas, para las cuales se suscribirán convenios específicos independientes entre LA FEDERACIÓN – COMITÉ con EL DEPARTAMENTO, LA CHEC y entre LA FEDERACIÓN - COMITÉ y otras entidades que estén dispuestas a apoyar la ejecución del proyecto. PARAGRAFO SEGUNDO: La ejecución de cada Etapa queda sujeta o condicionada a las disponibilidades presupuestales de LAS PARTES.	CHEC	Departamento de Risaralda, Federación Nacional de Cafeteros - Comité de Risaralda	NA	05/08/2022	05/08/2027

Año	Tipo de Convenio	Número convenio y/o contrato de Colaboración	Objeto	Partes		Valor Total COP (IVA Incl)	Fecha Inicio	Fecha Terminación
2023	Contrato de colaboración	SG_092_21	Unión de esfuerzos entre CHEC y LA FEDERACIÓN para la ejecución de la Etapa 4 y Etapa 5 del Proyecto "Mujeres Cafeteras, Sembrando Sostenibilidad", de conformidad con los lineamientos determinados en el proyecto elaborado por LA FEDERACIÓN, el cual forma parte integrante del convenio	CHEC	Federación Nacional de Cafeteros	COP 256.784.791	26/07/2021	30/06/2023
2023	Contrato de colaboración	SG_108_22	En virtud del presente contrato de colaboración, EL COMITÉ RISARALDA acuerda con CHEC aunar esfuerzos, para dar continuidad a las actividades iniciadas en el Proyecto "Educación para la Competitividad, una alianza pública Privada que genera progreso en el Eje Cafetero"; y que se viene implementando en el Departamento de Risaralda desde el año 2013, con la participación del Comité de Cafeteros de Risaralda y otros aliados presentes en el Departamento.	CHEC	Departamento de Risaralda, Federación Nacional de Cafeteros - Comité de Risaralda	COP 653.500.000	23/11/2022	22/11/2023
2023	Contrato de colaboración	CN_2022_114	En virtud del presente convenio, EL COMITÉ CALDAS acuerda con LA CHEC desarrollar la ETAPA XI del proyecto denominado "Educación para la Competitividad una alianza pública Privada que genera progreso en el Eje Cafetero, de conformidad a las actividades aprobadas por el C.T.C. del Convenio Marco No.13032012-0053 (Comité No.2012-0036) a que se hace mención en las consideraciones del presente convenio específico, que forma parte integral del mismo.	CHEC	Departamento de Risaralda, Federación Nacional de Cafeteros - Comité de Risaralda	COP 1.057.000.000	1/11/2022	31/10/2023
2023	Convenio Marco	13032012-0053	Desde el año 2012 el departamento de Caldas, la CHEC E.P.M. y el Comité de Cafeteros de Caldas como dependencia de la Federación Nacional de Cafeteros, han ejecutado el proyecto "Educación para la Competitividad, una Alianza Público Privada (que genera progreso en el Departamento de Caldas" en sus diferentes líneas de acción: Educación Media con profundización para el Trabajo, La Universidad en el Campo y Conexión Laboral -Inserción Laboral-Microempresarios, que han contemplado el desarrollo de un total de once (11) etapas, la última de ellas actualmente en ejecución. Se hace necesario celebrar la presente prorroga al convenio Nº 13032012-0053	CHEC	Departamento de Caldas, Federación Nacional de Cafeteros - Comité de Caldas.	NA	30/11/2023	30/11/2024
2023	Convenio	SG_135_21	Aunar esfuerzos para desarrollar actividades de restauración mediante estrategias de rehabilitación (establecimientos forestales) a cargo de CHEC en el predio La Vuelta, identificado con ficha catastral 17380-00-01-0002-0158-000 propiedad del Municipio de La Dorada Caldas	CHEC	Municipio de La Dorada	0	9/11/2021	8/11/2031
2023	Convenio de colaboración	SG 036.23	El objeto del presente Convenio interadministrativo es aunar esfuerzos para establecer las condiciones de uso de la infraestructura de CHEC S.A. E.S.P.BIC para la instalación de una red de monitoreo y unas cámaras de seguridad que permitan mejorar la vigilancia de EL MUNICIPIO y, por consiguiente, en la infraestructura eléctrica de propiedad CHEC instalada en dicho Municipio.	CHEC	MUNCIIPIO SEGURO CHINCHINA	0	14/04/2023	14/04/2027
2023	Convenio de colaboración	SG 022.23	El objeto del presente Convenio interadministrativo es aunar esfuerzos para establecer las condiciones de uso de la infraestructura de CHEC S.A. E.S.P.BIC para la instalación de una red de monitoreo y unas cámaras de seguridad que permitan mejorar la vigilancia de EL MUNICIPIO y, por consiguiente, en la infraestructura eléctrica de propiedad CHEC instalada en dicho Municipio.	CHEC	MUNCIIPIO SEGURO RISARALDA	0	2/03/2023	2/03/2027
2023	Convenio de colaboración	SG 001.23	El objeto del presente Convenio interadministrativo es aunar esfuerzos para establecer las condiciones de uso de la infraestructura de CHEC S.A. E.S.P.BIC para la instalación de una red de monitoreo y unas cámaras de seguridad que permitan mejorar la vigilancia de EL MUNICIPIO y, por consiguiente, en la infraestructura eléctrica de propiedad CHEC instalada en dicho Municipio.	CHEC	MUNCIIPIO SEGURO SANTA ROSA	0	6/01/2023	6/01/2027

Acciones propias en poder de la Sociedad

No aplica para CHEC

Negociación de acciones / cambios relevantes en la participación accionaria durante la vigencia

GRI: 2-6

Cambios significativos en la conformación de accionistas
Durante el año 2023 no se presentaron cambios respecto a la participación y conformación de los Accionistas de CHEC.

Información, comunicación y medidas adoptadas durante el ejercicio para fomentar la participación de los Accionistas con los Accionistas.
CHEC durante el 2023, continuó con la estrategia de envío del certificado de Acciones con su valor nominal e intrínseco, a todos los accionistas de manera mensual, lo cual ha sido de buen recibo de su parte, ya que estos certificados les permiten mantener su información financiera en inversiones completamente actualizada.
Asimismo, desde la Secretaría General se han gestionado los requerimientos de los accionistas, en relación con las necesidades y habilitaciones del servicio de energía.

Solicitudes y temas sobre los que los accionistas han requerido información a la sociedad.
Se solicitó el diligenciamiento de una encuesta en el marco de la estrategia de Rendición de cuentas de CHEC al Grupo de interés Accionistas, durante la Asamblea General realizada de manera presencial y virtual el 22 de marzo de 2023, para que dieran su opinión con respecto a algunos puntos importantes sobre la rendición de cuentas de CHEC; así mismo, a través de dicho instrumento se solicitó se propusieran temas o aspectos de interés a tratar en el próximo espacio de rendición de cuentas.
Por otro lado, el municipio de Marsella, Risaralda, solicitó información sobre el valor del patrimonio de la participación accionaria y el modo de adquisición de las acciones.

Asistencia Asamblea de Accionistas 2023:
La rendición de cuentas de la gestión CHEC para el año 2023, se realizó el 22 de marzo, contando con la participación de 17 accionistas de manera presencial.

Principales acuerdos tomados en la sesión de la Asamblea o Asambleas realizadas durante la vigencia.

Reforma de Estatutos:
La Asamblea General de Accionistas en su reunión extraordinaria del 18 de julio de 2023, según consta en el Acta No. 97, aprobó una modificación a los Estatutos Sociales, teniendo en cuenta que la empresa ha desarrollado estudios técnicos del potencial geotérmico en el Área de Nereidas con miras a la producción de energía eléctrica, incluyendo una perforación profunda en 1997. Tales estudios fueron actualizados desde 2016 con el apoyo de EPM y en la actualidad poseemos el proyecto más atractivo y avanzado del país para desarrollar una planta de generación entre 60 a 100 MW de potencia instalada.

Actualmente CHEC ejecuta un acuerdo de entendimiento y trabajo conjunto con Ecopetrol y Baker Hughes para el desarrollo de los estudios de factibilidad técnica y financiera de las etapas de exploración y explotación del recurso con miras a la generación eléctrica

La generación geotérmica está contemplada dentro de las líneas de transición energética que contempla el gobierno actual y que a través del Ministerio de Minas y Energía ha impulsado con especial atención a este proyecto que lidera CHEC Grupo EPM, en el cual nos han brindado espacios de acompañamiento en los términos de la nueva regulación.

El grupo EPM contempla dentro de su plan de negocios de generación de energía y su portafolio de proyectos el proyecto Geotérmico Macizo Volcánico del Ruiz - Valle de Nereidas dentro de su plan de expansión futura diversificando y complementando su matriz energética.

La Ley 1715 de 2014 incluye la tecnología de generación de energía eléctrica con fuentes geotérmicas como fuente renovable no convencional y objeto de los beneficios por incentivos fiscales (deducción en renta y exención de IVA), arancelarios (no pago de gravamen a la importación) y contables (depreciación acelerada), que favorecen y estimulan avanzar en los estudios de esta tecnología que aporta a contrarrestar los efectos del cambio climático a futuro para Colombia.

La resolución 40302 de 2022 del Ministerio de Minas y Energía, en su artículo 5, condiciona los derechos sobre el recurso geotérmico, entre otros, al cumplimiento de una capacidad jurídica en el marco del objeto social de los desarrolladores en el cual debe estar explicita la actividad de exploración/explotación de recursos del subsuelo, so pena de perder la exclusividad de sobre el área del polígono y su recurso asociado, la posición privilegiada que tiene CHEC en este energético en el país.

La generación a partir de geotermia es considerada como una energía verde, de muy bajas emisiones asociadas y claramente condescendiente con la declaración de cambio climático que hace el grupo EPM, por lo que las gestiones que se requieren habilitar ante el núcleo nos permiten mantener nuestra posición de negociación y controlar las opciones financieras del proyecto.

De la gestión de un proyecto de estas características se esperan además de los beneficios económicos producto de su perfeccionamiento una serie de co-beneficios ambientales, sociales y económicos que favorecerán el desarrollo social y regional, que mejoren las métricas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales suscribimos en nuestro actuar empresarial

De acuerdo con lo expuesto, se solicitó a la Asamblea de Accionistas que de conformidad con sus facultades estatutarias (Artículo 28 Numeral 1), autorice la reforma del artículo 5 de los estatutos sociales, cuyo texto quedará de la siguiente manera:

ARTÍCULO 5.- OBJETO. La Sociedad tiene por objeto la prestación del servicio público de energía, incluidos:

a) El servicio público domiciliario de energía, mediante el transporte de esa energía desde las redes regionales de transmisión hasta el domicilio del usuario final, incluida su conexión y medición.
b) Las actividades complementarias de generación, comercialización, transformación, interconexión y transmisión de energía y otras fuentes de energía dentro y fuera del territorio nacional.
c) Desarrollar actividades inherentes a los servicios públicos domiciliarios.
d) La comercialización de toda clase de productos, bienes o servicios en beneficio o interés de los usuarios de los servicios públicos domiciliarios o de las actividades complementarias que constituyen el objeto social principal de la sociedad, los que podrán ser comercializados o vendidos con otorgamiento o no de plazos para su pago.
e) Prestar los servicios de Inspección, calibración y ensayo de: medidores de energía eléctrica a frecuencia fundamental, transformadores e instrumentación eléctrica.
f) Desarrollar actividades relacionadas con la exploración y explotación de recursos del subsuelo (nuevo)

Para el desarrollo de su objeto la Sociedad podrá tener inversiones de capital en sociedades u otras entidades prestadoras de servicios similares y garantizar las obligaciones de las mismas. Se entenderá incluida en el objeto social la celebración de los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan por fin ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la Sociedad. La Sociedad no podrá participar como socia en sociedades colectivas ni garantizar obligaciones de terceros diferentes a las compañías del Grupo Empresarial.

Para el cumplimiento de su objeto social CHEC S.A. ESP, sin menoscabar la propiedad de sus activos, podrá desarrollar todo tipo de contratos o asociarse o formar consorcios con otras personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, prestadoras o usuarias, con el fin de lograr la universalidad, calidad, eficacia en la prestación del Servicio Público Domiciliario de energía a sus usuarios, procurando siempre el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, podrá realizar alianzas estratégicas y suscribir cualquier tipo de convenio que le permita el cumplimiento de su objeto, participar en actividades para el fomento de la innovación, investigación científica y desarrollo tecnológico en los campos relacionados con el servicio público que constituye su objeto y en general todas aquellas actividades que se encuentren dentro de su objeto social o sean necesarias para el cumplimiento de sus fines.

Adicionalmente, realizará las siguientes actividades propias de las sociedades comerciales de beneficio e interés colectivo (BIC): (i) EN CUANTO AL MODELO DE NEGOCIO: Dar preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales. (ii) EN CUANTO A GOBIERNO CORPORATIVO: Divulgar ante sus trabajadores los estados financieros de la sociedad y expresar el propósito empresarial en los diversos documentos de la empresa. (iii) EN CUANTO A PRÁCTICAS LABORALES: Crear beneficios de bienestar para sus empleados y diseñar estrategias de nutrición, salud mental y física, propendiendo por el equilibrio entre la vida laboral y privada de sus trabajadores. (iv) EN CUANTO A PRÁCTICAS AMBIENTALES: Efectuar, anualmente, auditorías ambientales, divulgar los resultados al público en general y capacitar a sus empleados en la política de responsabilidad social empresarial y la política ambiental de la sociedad. (v) EN CUANTO A PRÁCTICAS CON LA COMUNIDAD: Crear alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad.

En todo caso estas actividades que son propias de las sociedades de beneficio e interés colectivo, serán realizadas respetando el Direccionamiento Estratégico y el Modelo de Sostenibilidad del Grupo EPM.
En general la sociedad podrá efectuar todas aquellas actividades que se encuentren dentro de su objeto social o sean necesarias para el cumplimiento de sus fines."

Acciones de las que directamente (a título personal) o indirectamente (a través de sociedades u otros vehículos) sean propietarios los miembros de la Junta Directiva y de los derechos de voto que representen
No aplica para CHEC

Funcionamiento de la Asamblea entre el régimen de mínimos de la normativa vigente y el definido por los Estatutos y reglamento de la Asamblea de la sociedad.
EL funcionamiento de la Asamblea de Accionistas de CHEC, se realiza conforme a los mínimos contenidos en el Código de Comercio y los Estatutos de la empresa, en los cuales se definen las funciones, la forma de llevar a cabo las sesiones, entre otros.

GRI | 2-12

Mecanismos de relacionamiento y Rendición de Cuentas
Con el fin de brindar información oportuna al Grupo de Interés Dueños, CHEC tiene como estrategia la publicación en la página WEB de toda la información de interés para los Accionistas y los miembros de Junta Directiva, tales como: composición accionaria, estatutos sociales, código de gobierno corporativo, manual de conflictos de interés, Manual de Conducta Empresarial, informes de sostenibilidad - ASG, estados financieros, entre otros.

A continuación, se presenta una relación de los mecanismos de relacionamiento con los órganos de gobierno de la empresa durante el año 2023:

Mecanismos de Relacionamiento con los Órganos de Gobierno		Periodicidad	# de mecanismos		
			2021	2022	2023
Dialogo y retroalimentación	Reuniones Asamblea General de Accionistas	Anual	1	1	2
	Reuniones Junta Directiva*	Según agenda típica y cuando la Junta Directiva lo juzgue conveniente	11	13	13
	Cronograma anual de Junta Directiva	Anual	1	1	1
	Informes para Junta Directiva	Bimestral	21	22	29
	Comité de Auditoría	Trimestral	4	4	4
	Envío certificado de Acciones con su valor nominal e intrínseco	Mensual	29	11	11
	Reuniones del Comité de Gerencia	Semanal	46	43	33
Rendición de cuentas	Informe de Gestión de la Gerencia y Junta Directiva a la Asamblea de Accionistas	Anual	1	1	1
	Informe de Sostenibilidad	Anual	1	1	1
	Estados Financieros	Anual	1	1	1
	Encuesta de Evaluación de Rendición de Cuentas	Anual	1	1	1

*Incluye las decisiones tomadas mediante el mecanismo de voto por escrito establecido en el artículo 20 de la Ley 222 de 1995.

Rendición de Cuentas - Asamblea de Accionistas
En la reunión ordinaria de la Asamblea de Accionistas se presenta un informe detallado de la Directiva y la administración de la empresa, a través del Informe de Sostenibilidad, y los estados financieros con sus notas, debidamente dictaminados por el revisor fiscal.

- Convocatoria al ejercicio de Rendición de Cuentas de CHEC: Se realizo citación al 100% de las personas que representan los accionistas de la organización la cual se comunicó de manera oportuna la fecha del evento a través de diferentes medios de comunicación.

20250050001873

Manizales, 27 de febrero de 2023

Doctor
JUAN MARTIN ZULUAGA TOBON
Gerente
INFICALDAS
Calle 21 25-22 Piso 4 Ed. Seguros Atlas
Manizales - Caldas

ASUNTO: Reunion Ordinaria Asamblea General de Accionistas

Nos complace convocarlo a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas de la CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P. BIC, que se llevará a cabo el día 22 de marzo de 2023 a las 10:00 a.m., en el Auditorio de la Chec Estacion Uribe, Km.2 Autopista del Café Via a Chinchiná, de la ciudad de Manizales.

Se considerará el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Designación del Presidente y del Secretario de la Asamblea
4. Designación de comisión para aprobar el acta
5. Informe del Presidente de la Junta Directiva sobre el funcionamiento de la misma durante el período 2022-2023
6. Consideración del Informe de Gestión de la Junta Directiva y la Gerencia
7. Consideración del Informe del Revisor Fiscal
8. Consideración y Aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2022, acompañados de las notas a los mismos
9. Aprobación de la propuesta de distribución de dividendos del ejercicio 2022
10. Designación de Miembros de Junta Directiva y asignación de honorarios
11. Nombramiento del Revisor Fiscal y asignación de honorarios
12. Proposiciones y varios

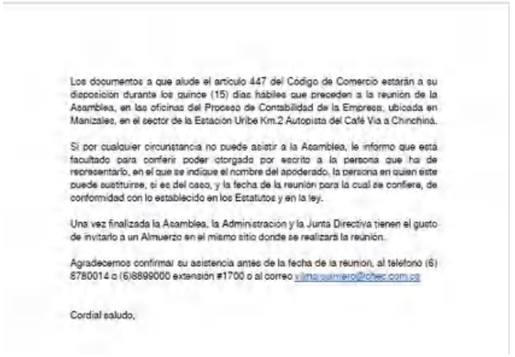

Los documentos a que alude el artículo 447 del Código de Comercio estarán a su disposición durante los quince (15) días hábiles que preceden a la reunión de la Asamblea, en las oficinas del Proceso de Contabilidad de la Empresa, ubicada en Manizales, en el sector de la Estación Uribe Km.2 Autopista del Café Vía a Chinchiná.

Si por cualquier circunstancia no puede asistir a la Asamblea, le informo que está facultado para conferir poder otorgado por escrito a la persona que ha de representarlo, en el que se indique el nombre del apoderado, la persona en quien este puede sustituirse, si es del caso, y la fecha de la reunión para la cual se confiera, de conformidad con lo establecido en los Estatutos y en la ley.

Una vez finalizada la Asamblea, la Administración y la Junta Directiva tienen el gusto de invitarlo a un Almuerzo en el mismo sitio donde se realizará la reunión.

Agradecemos confirmar su asistencia antes de la fecha de la reunión, al teléfono (6) 8780014 o (6)8899000 extensión #1700 o al correo vilma.suarrero@chec.com.co

Cordial saludo,

- **Información presentada y entregada en el espacio de Rendición de Cuentas de CHEC sobre la gestión económica, ambiental y social:** Se entrego al 100% de las personas asistentes a la Asamblea en medio físico y digital el informe de sostenibilidad, el informe BIC, la separata resumen de la gestión, entre otros documentos.
- **Evaluación del espacio de participación e información entregada durante la Rendición de Cuentas de CHEC:** Se realizó una evaluación presencial con los asistentes a la Asamblea de Accionistas No. 96, con el fin de evaluar el desarrollo del espacio y la información entregada, frente a lo cual en el espacio de proposiciones y varios no se recibieron inquietudes y sugerencias al respecto, siendo evaluada la jornada como positiva.
- **Punto de contacto para preguntas sobre el informe de sostenibilidad CHEC:** Así mismo se pone a disposición de los grupos de interés un punto de contacto para atender solicitudes, inquietudes y sugerencias en relación con el informe de sostenibilidad.
  - Correos electrónicos: informedesostenibilidad@chec.com.co
  - Teléfono: (+57) 8899000 - Ext: 1575

Rendición de cuentas Pública Grupos de Interés

Conscientes de los compromisos empresariales que tiene CHEC en materia de transparencia y anticorrupción, como una buena práctica y en cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales, CHEC realiza anualmente su ejercicio de rendición de cuentas para dar a conocer los principales logros y retos de la gestión empresarial y su articulación con los grupos de interés.

La rendición de cuentas de la gestión CHEC para el año 2022, dirigida a los grupos de interés se realizó el 22 de marzo de 2023 bajo la modalidad presencial (Asamblea de Accionistas – Rueda de Prensa) y virtual a través del canal de youtube de la empresa; así mismo se habilitó la página web para el acceso y descargue de archivos PDF del informe de sostenibilidad e informes complementarios. Posteriormente se realizaron encuentros con actores del territorio para la socialización de resultados de la gestión y presentación del Informe de Sostenibilidad CHEC 2021.

- Canal acceso web: Página web Informe de Sostenibilidad y rendición de cuentas CHEC
- Rueda de prensa con medios de comunicación locales y regionales: La rendición de cuentas de la gestión CHEC para el año 2022, dirigida a medios de comunicación se realizó en las instalaciones de la Estación Uribe en Manizales, el 22 de marzo de 2023 bajo las modalidades presencial y virtual, con participación de representantes de medios masivos y alternativos de comunicación.

Invitación Rueda de prensa rendición de cuentas CHEC 2023

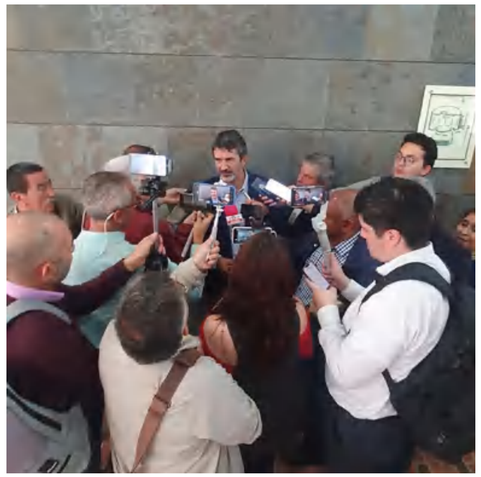

Enlace youtube: Transmisión en Vivo Rueda de prensa y Grupos de interés Rendición de cuentas CHEC 2022

- https://www.youtube.com/watch?v=cmdrV5oxP9M

Enlace Facebook: Socialización Grupos de interés (Estado) Rendición de cuentas CHEC 2022

- https://www.facebook.com/CHECGrupoEPM/videos/602888758061403?locale=es_LA

- **Reuniones Rendición de cuentas y socialización Informe de Sostenibilidad CHEC 2022, actores locales y regionales de los territorios: Durante el mes de junio de 2023 se realizaron diferentes espacios presenciales con empleados y actores del territorio en donde se dio a conocer los resultados de la gestión CHEC 2021 en el marco del informe de sostenibilidad.**
- **Encuentros con alcaldes y Gobernadores CHEC 2022**

- **Jornadas de comunicación con Gente CHEC**

Otros aspectos a reportar:

Situación jurídica de la Sociedad:

Procesos más representativos en los cuáles actuó la Empresa en calidad de demandante y demandada notificados en el año 2023:

- **En calidad de demandante:** La empresa continúa con la presentación de demandas de nulidad y restablecimiento del derecho en contra de la Superintendencia de Servicios Públicos y de la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG, contra actos administrativos relacionados con la prestación del servicio y por la inconformidad con la liquidación de la contribución especial, así como demandas por controversias contractuales.

  En ese sentido, se obtuvo sentencia a favor de la empresa, en el proceso de nulidad y restablecimiento del derecho en contra de la Súper Intendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - SSPD por la contribución especial del año 2018 que genera una recuperación de COP 1.362.792.666

  Igualmente, la empresa efectúa la presentación de demandas de imposición de servidumbres de energía eléctrica y telecomunicaciones, para ejecutar los proyectos de expansión y reposición del Sistema de Transmisión Regional – STR.

En primer lugar, se hace un acercamiento desde la gestión social - predial con los propietarios de los inmuebles, con el fin de llegar a un acuerdo voluntario para la legalización de la servidumbre; en el año 2023, se lograron los siguientes acuerdos:

- 2 servidumbres Legalizadas del Proyecto Molinos.
- 5 servidumbres Legalizadas del Proyecto Dorada Norte.
- 3 servidumbres Legalizadas Fibra – Ínsula Chinchina.
- 1 servidumbre de acueducto y alcantarillado subestación Risaralda.

Si no es posible una negociación con los propietarios, bien sea, porque no se produjo un acuerdo en el valor de la indemnización o porque no esta saneado el pedio, se procede con la presentación de las demandas de imposición de servidumbre, en las cuales, dentro del proceso se decreta por parte del Juez una medida de entrega anticipada de la franja de servidumbre para poder iniciar con la ejecución del proyecto. En el 2023, se radicaron 7 demandas de imposición de servidumbre.

Adicionalmente se presentan denuncias penales por defraudación de fluidos en el marco del plan de recuperación de pérdidas, asimismo se instauraron denuncias penales por hurto de infraestructura eléctrica.

- En calidad de demandada: Se notificaron a la empresa demandas de Reparación Directa relacionadas con muerte y lesiones por electrocución y afectaciones al patrimonio. No obstante, lo anterior, el año 2023 culminó para CHEC sin procesos judiciales relevantes para el grupo EPM, de acuerdo con la cuantía de análisis de impacto financiero.

Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad Intelectual

De acuerdo con lo establecido en la Ley 603 de 2000, CHEC cumple con las normas de propiedad intelectual respecto a la adquisición, registro y utilización debida del software. Igualmente se cuenta con políticas de restricción, control y vigilancia de los activos de software, así como permanentemente se adelantan acciones tendientes al cumplimiento de esta ley.

Adicional a lo anterior, se da cumplimiento al Manual de Propiedad Intelectual de CHEC, el cual tiene como objetivo facilitar la protección, el uso y la transferencia de la propiedad intelectual de la empresa a través de distintas modalidades de acceso, y promover la generación de valor para salvaguardar la información, el conocimiento y los resultados de los proyectos o iniciativas adelantados por la empresa.

Junta Directiva CHEC

Nombramiento y composición de la Junta Directiva

GRI | 2-10

Delegación de autoridad
La Asamblea General de Accionistas como máximo órgano de Gobierno delega su autoridad en la Junta Directiva, atribuyéndole las funciones establecidas en los Estatutos Sociales (Artículo 35).

Criterios de designación de los miembros de la Junta Directiva:
Los criterios para la designación de los miembros de Junta Directiva están establecidos en:

- Los Estatutos de la organización: Página12. Artículo 29.- Composición de la Junta Directiva. Parágrafo Primero. Calidades Generales de los Miembros de Junta Directiva. ESTATUTOS-SOCIALES-CON-REFORMA-JULIO-2023: https://www.chec.com.co/Portals/9/Documentos/Transparencia/Informaci%C3%B3n%20de%20empresas/Funciones%20y%20Deberes%20(Estatutos)/ESTATUTOS-SOCIALES-CON-REFORMA-JULIO-2023.pdf

- Código de Gobierno Corporativo de CHEC: Página 8: 3.3 Designación de los miembros de Junta Directiva: https://www.chec.com.co/chec/Home/Transparencia/Normativa/C%C3%B3digo-de-buen-gobierno

En los cuales se establece como criterios lo siguientes:

En la elección se tienen en cuenta las siguientes cualidades:
"(1) Tener conocimiento y experiencia en las actividades propias del objeto social de CHEC y/o contar con conocimiento en el campo de la actividad industrial y/o comercial, financiera, bursátil, administrativa, jurídica o ciencias afines.
(ii)Gozar de buen nombre y reconocimiento por su idoneidad e integridad."

Adicionalmente para la nominación de miembros de Juntas se podrán definir criterios complementarios, en línea con la unidad de propósito y dirección establecida por el Núcleo Corporativo desde EPM en su calidad de matriz del Grupo. Además, para los efectos anteriores, EPM consultará la evaluación de desempeño de la Junta y el perfil de los miembros requeridos por la empresa de acuerdo con los retos y desafíos.
Ver anexo 1: Hoja de vida miembros de junta directiva.

GRI | 2-9 / GRI | 2-10

Administración – Junta Directiva
De acuerdo con los estatutos sociales (Artículo 29), la Junta Directiva de LA SOCIEDAD estará integrada por cinco (5) miembros principales y por suplentes numéricos elegidos por la Asamblea General de Accionistas.

En la Junta Directiva se entiende delegado el más amplio mandato para administrar la Compañía y, por consiguiente, ella tendrá atribuciones suficientes para ordenar que se ejecute o celebre cualquier acto o contrato comprendido dentro del objeto social y que no fuere de la competencia de la Asamblea General de Accionistas. (Artículo 35 Estatutos Sociales).

De acuerdo con el Reglamento de Junta Directiva y el Código de Gobierno Corporativo de EPM y Grupo EPM, los miembros de la Junta Directiva estarán sujetos al marco de actuaciones, deberes y responsabilidades previsto en la Ley, en el reglamento de este órgano, en el Código de Gobierno Corporativo y demás documentos internos que regulen la materia. Igualmente, estarán sometidos a las inhabilidades e incompatibilidades señaladas en la Constitución y en la Ley, así como a las disposiciones sobre dichos temas y sobre el conflicto de interés que obran en el respectivo Manual de Conflicto de Interés aprobado para la sociedad.

GRI | 2-9

Composición de la Junta Directiva de CHEC durante el año 2023

De acuerdo con lo estipulado en los estatutos de la sociedad, la Junta Directiva estará integrada por cinco (5) miembros principales y por suplentes numéricos elegidos por la Asamblea General de Accionistas.

Los miembros principales y suplentes serán elegidos utilizando el sistema de cociente electoral.
Las personas elegidas no podrán ser reemplazadas en elecciones parciales, sin proceder a nueva elección por el sistema del cuociente electoral, a menos que las vacantes se provean por unanimidad.

Cada miembro deberá manifestar por escrito que acepta el nombramiento, comunicación que se registrará en la Cámara de Comercio del domicilio social.
A continuación, se detalla el proceso de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva, composición con su respectiva identificación:

Los miembros de Junta Directiva fueron elegidos en Asamblea General de Accionistas de la Sociedad, en única plancha propuesta por los accionistas EPM, EPM Inversiones y EDEQ, la cual fue aprobada por unanimidad, como a continuación se indica:

- Junta Directiva 2022 – 2023: Nombrada en la Asamblea Ordinaria No. 95 del 14 de marzo de 2022.
- Junta Directiva 2023 – 2024: Nombrada en la Asamblea Ordinaria No. 96 del 22 de marzo de 2023.

Composición de la Junta Directiva:

La siguiente fue la composición de la Junta Directiva de CHEC durante el año 2022:

Miembros de Junta Directiva (principales y suplentes) nombrados hasta el 14 de marzo de 2023 :

[1] Fuentes imágenes: Daniel Arango Ángel (https://www.epm.com.co/site/home/nuestra-empresa/participacion-ciudadana/historico-de-participacion/ejercicio-de-participacion-territorios-inteligentes/artmid/40407/articleid/7281), Juliana Carolina Zapata Molina (https://www.grupo-epm.com/site/junta-directiva-aprobo-nombramiento-de-dos-nuevos-directivos-en-epm, Diego Humberto Montoya Mesa (https://www.linkedin.com/search/results/people/?firstName=DIEGO&lastName=MONTOYA%2BMESA&origin=SEO_PSERP&sid=-%40p), Guillermo Trujillo Estrada https://www.google.com/url?sa=i&url=https%3A%2F%2Fwww.larepublica.co%2Fanalisis%2Fguillermo-trujilloestrada505837&psig=AOvVaw0QqH7DH2X3TzjVoxmck09Z&ust=1675524371419000&source=images&cd=vfe&ved=2ahUKEwiM3oTp1Pn8AhUtu5UCHSqiA4wQr4kDegQIARAj; Luis Carlos Velásquez Cardona (https://www.eldiario.com.co/noticias/risaralda/aqui-estamos-es-el-momento-de-la-gratitud-con-un-sector-al-que-tanto-le-debe-el-pais-y-en-especial-el-eje-cafetero/?post_id=447848&isGaa=0&isArticleFree=1&isUserRegistered=0), Juan Rafael López Foronda (https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep/hdv/-/directorio/M2604690-4256-4/view), Alberto Mejía Reyes (https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep/hdv/-/directorio/M2603837-4256-4/view), Carlos Mario Jaramillo Duque (https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep/hdv/-/directorio/M2603838-4256-4/view), Juan Carlos Duque Ossa (https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep/hdv/-/directorio/M2606185-4256-4/view), Carlos Mario Marín Correa (https://www.asocapitales.co/nueva/manizales/).

MIEMBROS PRINCIPALES

Cargo	Nombre	Sexo	Perfil profesional y experiencia	Categoría (Interno - Externo)	Proceso de nombramiento (Criterios para su designación)	Fecha de nombramiento
Presidente	Daniel Arango Ángel	M	Administración de negocios, especialista en administración y Magíster en Administración MBA. Experiencia como consultor, Viceministro de Desarrollo Empresarial, Director de MiPymes, Director de Productividad del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Vicepresidente Ejecutivo de Gestión de Negocios de EPM. Actualmente Presidente de ENSA.	Interno	Asamblea de Accionistas - Única Plancha aprobada por unanimidad	Elegido el 10 de marzo de 2020 hasta el 22 de marzo de 2023
Miembro	Juliana Carolina Zapata Molina	F	Ingeniera civil de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá y cuenta con un Máster Universitario en Dirección de Empresas del Instituto de Educación Superior- IE Universidad de España. Tiene 16 años de experiencia profesional liderando planes estratégicos, de gestión del conocimiento, procesos de capacitación y académicos y gestionando procesos de desarrollo del talento humano y de relaciones laborales. Ha ocupado cargos como: gerente de planeación y gestión del conocimiento en la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones (Andesco) y gerente de recursos humanos corporativo y BSO en Cemex Colombia, entre otros. Actualmente Vicepresidente de Talento Humano y Desarrollo Organizacional.	Interno	Asamblea de Accionistas - Única Plancha aprobada por unanimidad	Elegida el 14 de marzo de 2022 hasta el 22 de marzo de 2023
Miembro	Diego Humberto Montoya Mesa	M	Ingeniero Electricista. Especialista en Transmisión y Distribución Energía Magíster en Administración. Experiencia en gerenciamiento de recursos y en liderazgo de procesos y proyectos que han generado valor en las organizaciones a través de toma de decisiones de infraestructura, financieras, operativas y estratégicas. Director de Planeación Transmisión y Distribución de Energía de EPM. Actualmente Vicepresidente de Gas (E)	Interno	Asamblea de Accionistas - Única Plancha aprobada por unanimidad	Reelegido por las Asambleas en 2019, 2020, 2021 y 2022 como principal.
Miembro	Guillermo Trujillo Estrada	M	Economista. Vinculado por muchos años a gremios como Federación Nacional de Cafeteros, Andi, SAC, Asobancaria, Comité Intergremial de Caldas, Cámara de Comercio Manizales, entre otros, en calidad de funcionario, miembro de junta directiva y presidente de esta. Ha sido dirigente gremial, banquero, asegurador, industrial y agricultor. Posee una activa participación como miembro de junta directiva en varias empresas y entidades públicas.	Externo	Asamblea de Accionistas - Única Plancha aprobada por unanimidad	Elegido el 14 de marzo de 2022 como miembro externo de EPM hasta el 22 de marzo de 2023

MIEMBROS PRINCIPALES

Cargo	Nombre	Sexo	Perfil profesional y experiencia	Categoría (Interno - Externo)	Proceso de nombramiento (Criterios para su designación)	Fecha de nombramiento
Miembro	Gobernador de Caldas (Luis Carlos Velásquez Cardona)	M	Arquitecto. Con experiencia en Responsabilidad Social Empresarial, Asesor del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Actualmente Gobernador de Caldas.	Externo / Accionista	Asamblea de Accionistas - Única Plancha aprobada por unanimidad	Elegido el cargo de Gobernador en Asamblea General de Accionistas, del 27 de febrero de 2015 y reelegido en Asamblea General de Accionistas, del 21 de marzo de 2017, del 15 de marzo de 2018, reelegido por la Asamblea en 2019, 2020, 2021 y 2022 como principal.

Miembros Suplentes Junta Directiva CHEC
Nombrados hasta el 22 de marzo de 2023

Alberto Mejía Reyes | **Juan Rafael López Foronda** | **Jorge Antonio Yepes Vélez** | **Juan Carlos Duque Ossa** | **Carlos Mario Marín Correa**

SUPLENTES NUMÉRICOS						
CARGO	**NOMBRE**	**SEXO**	**Perfil profesional y experiencia**	**Categoría (Interno - Externo)**	**Proceso de nombramiento (Criterios para su designación)**	**Fecha de nombramiento**
Miembro	Alberto Mejía Reyes	M	Ingeniero electricista, especialista en finanzas. Experto en comercialización de energía del negocio de generación, participación en subastas del Cargo por Confiabilidad, interconexiones internacionales de electricidad, contratación de energía eléctrica y combustibles, análisis regulatorio del Sector Eléctrico y de Gas. Actualmente Gerente del Mercado Mayorista de Energía de EPM	Interno	Asamblea de Accionistas - Única Plancha aprobada por unanimidad	Elegido en Asamblea General de Accionistas del 3 de marzo de 2016, como suplente, reelegido en Asamblea General de Accionistas, del 21 de marzo de 2017, como principal y reelegido en Asamblea del 15 de marzo de 2018, reelegido en asambleas de 2019 y 2020. El 10 de marzo de 2020, 2021, 2022 elegido como suplente.
Miembro	Juan Rafael López Foronda	M	Ingeniero Civil, con Maestría en Administración, con experiencia en procesos de Servicio al Cliente, Gestión Comercial (facturación, mercadeo y ventas en mercados masivos y grandes clientes) y Transacciones de Energía, específicamente en el sector eléctrico de servicios públicos.	Interno	Asamblea de Accionistas - Única Plancha aprobada por unanimidad	Elegido en Asamblea General de Accionistas del 15 de marzo de 2018 y relegido en asambleas de 2019, 2020, 2021 y 2022.
Miembro	Jorge Antonio Yepes Vélez	M	Ingeniero Eléctrico con especialización en Gerencia para Ingenieros, actualmente se desempeña como Gerente de Regulación de EPM, Previamente se desempeñó como Gerente de residuos sólidos, Subdirector de Gestión Regulatoria Aguas y Jefe de Planeación Aguas (E) en EPM.	Interno	Asamblea de Accionistas - Única Plancha aprobada por unanimidad	Elegido en Asamblea General de Accionistas, del 14 de marzo de 2022.
Miembro	Juan Carlos Duque Ossa (*)	M	Ingeniero Electricista, especialista en Transmisión y Distribución de Energía. Actualmente Gerente de Transmisión y Distribución de Energía de EPM	Interno	Asamblea de Accionistas - Única Plancha aprobada por unanimidad	Reelegido el 14 de marzo de 2022
Miembro	Alcalde de Manizales (Carlos Mario Marín Correa)	M	Politólogo con énfasis en gobierno y relaciones internacionales, Especialista en Gerencia Empresarial y Magister en Desarrollo Regional y Planeación del Territorio. Ejerció como Alcalde del municipio de Manizales hasta el 31 de diciembre de 2023.	Externo / Accionista	Asamblea de Accionistas - Única Plancha aprobada por unanimidad	Elegido en Asamblea General de Accionistas, del 27 de febrero de 2015 y reelegido en Asamblea del 21 de marzo de 2017, del 15 de marzo de 2018 y reelegido en asambleas de 2019, 2020, 2021 y 2022.

(*) El doctor Juan Carlos Duque Ossa presentó su renuncia a la Junta Directiva a partir del 14 de octubre de 2022, como consecuencia de la finalización de su contrato laboral con EPM, razón por la cual no culminó su período como miembro suplente de la Junta Directiva.

Miembros de Junta Directiva (Principales y suplentes) que fueron nombrados a partir del 23 de marzo de 2023 :

[2] Fuentes imágenes: Daniel Arango Ángel (https://www.epm.com.co/site/home/nuestra-empresa/participacion-ciudadana/historico-de-participacion/ejercicio-de-participacion-territorios-inteligentes/artmid/40407/articleid/7281); Juliana Carolina Zapata Molina (https://www.grupo-epm.com/site/junta-directiva-aprobo-nombramiento-de-dos-nuevos-directivos-en-epm); Diego Humberto MontoyaMesa(https://www.linkedin.com/search/results/people/?firstName=DIEGO&lastName=MONTOYA%2BMESA&origin=SEO_PSERP&sid=-%40p); Guillermo Trujillo Estrada https://www.google.com/url?sa=i&url=https%3A%2F%2Fwww.larepublica.co%2Fanalisis%2Fguillermo-trujilloestrada505837&psig=AOvVaw0QqH7DH2X3TzjVoxmck09Z&ust=1675524371419000&source=images&cd=vfe&ved=2ahUKEwiM3oTp1Pn8AhUtu5UCHSqiA4wQr4kDegQIARAj); Luis Carlos Velásquez Cardona (https://www.eldiario.com.co/noticias/risaralda/aqui-estamos-es-el-momento-de-la-gratitud-con-un-sector-al-que-tanto-le-debe-el-pais-y-en-especial-el-eje cafetero/?post_id=447848&isGaa=0&isArticleFree=1&isUserRegistered=0); Alberto Mejía Reyes (https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep/hdv/-/directorio/M2603837-4256-4/view); Juan Rafael López Foronda (https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep/hdv/-/directorio/M2604690-4256-4/view); Carlos Mario Marín Correa (https://www.asocapitales.co/nueva/manizales/) Carlos Israel Orduz Aguilar- Microsoft Teams; Olga Johanna Uribe Parra - Microsoft Teams; Jose Fernando Isaza Franco; Microsoft Teams..

MIEMBROS PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	SEXO	Perfil profesional y experiencia	Categoría (Interno - Externo)	Proceso de nombramiento (Criterios para su designación)	Fecha de nombramiento
Presidente	Carlos Israel Orduz Aguilar	M	Es Economista, cuenta con un MBA y con especialización en Servicios Públicos Domiciliarios, así como en Finanzas. Comenzó su carrera en EPM en 2010 como profesional en Planeación y Desempeño, en Aguas. En 2017 ocupó la Dirección General de la filial TICSA del Grupo EPM hasta ser nombrado vicepresidente de Gas y pasar ahora a ser el vicepresidente encargado de Generación Energía. Antes de vincularse a EPM, ocupó cargos directivos en el Banco Central Hipotecario y en Calima SAS. Ha sido consultor de Actuar Famiempresas y docente de la Universidad de Medellín.	Interno	Asamblea de Accionistas - Única Plancha aprobada por unanimidad	Elegido el 22 de marzo de 2023
Miembro	Juliana Carolina Zapata Molina	F	Ingeniera civil de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá y cuenta con un Máster Universitario en Dirección de Empresas del Instituto de Educación Superior- IE Universidad de España. Tiene 16 años de experiencia profesional liderando planes estratégicos, de gestión del conocimiento, procesos de capacitación y académicos y gestionando procesos de desarrollo del talento humano y de relaciones laborales. Ha ocupado cargos como: gerente de planeación y gestión del conocimiento en la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones (Andesco) y gerente de recursos humanos corporativo y BSO en Cemex Colombia, entre otros. Actualmente Vicepresidente de Talento Humano y Desarrollo Organizacional.	Interno	Asamblea de Accionistas - Única Plancha aprobada por unanimidad	Elegida el 14 de marzo de 2022 hasta marzo de 2024
Miembro	Olga Johanna Uribe Parra	F	Ingeniera Electricista con cerca de 19 años experiencia en empresas públicas y privadas del sector de servicios en Colombia y México en áreas de planeación, administrativas y comerciales. Se ha desempeñado en directivos de Planeación Transmisión y Distribución Energía, Desarrollo Organizacional (recursos humanos), Planeación estratégica y competitiva incluyendo gestión de riesgos, Procuración y Contratación de productos, servicios y obras civiles, y Alumbrado Público. Actualmente se desempeña como Directora de Planeación, Transmisión y Distribución de Energía de EPM.	Interno	Asamblea de Accionistas - Única Plancha aprobada por unanimidad	Elegida el 22 de marzo de 2023
Miembro	Guillermo Trujillo Estrada	M	Economista. Profesor universitario, columnista diario La República y La Patria, y miembro del consejo del CRECE y de Empresarios por la Educación. Creador de la cédula Cafetera Inteligente para más de 400.000 agricultores. Vinculado por muchos años a gremios como Federación Nacional de Cafeteros, ANDI, SAC, Asobancaria, Comité Intergremial de Caldas, Cámara de Comercio Manizales, entre otros, en calidad de funcionario, miembro de junta directiva y presidente de la misma. Ha sido dirigente gremial, banquero, asegurador, industrial y agricultor. Posee una activa participación como miembro de junta directiva en varias empresas y entidades públicas.	Externo	Asamblea de Accionistas - Única Plancha aprobada por unanimidad	Elegido el 14 de marzo de 2022 como miembro externo de EPM y reelegido en el año 2023.

MIEMBROS PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	SEXO	Perfil profesional y experiencia	Categoría (Interno - Externo)	Proceso de nombramiento (Criterios para su designación)	Fecha de nombramiento
Miembro	Gobernador de Caldas (Luis Carlos Velásquez Cardona)	M	Arquitecto. Con experiencia en Responsabilidad Social Empresarial, Asesor del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Actualmente Gobernador de Caldas.	Externo / Accionista	Asamblea de Accionistas - Única Plancha aprobada por unanimidad	Elegido el cargo de Gobernador en Asamblea General de Accionistas, del 27 de febrero de 2015 y reelegido en Asamblea General de Accionistas, del 21 de marzo de 2017, del 15 de marzo de 2018, reelegido por la Asamblea en 2019, 2020,2021, 2022 y 2023 como principal.

Miembros Suplentes Junta Directiva CHEC
Nombrados a partir del 23 de marzo de 2023

Alberto Mejía Reyes | Juan Rafael López Foronda | Jorge Antonio Yepes Vélez | Jose Fernando Isaza Franco | Carlos Mario Marín Correa

SUPLENTES NUMÉRICOS						
CARGO	**NOMBRE**	**SEXO**	**Perfil profesional y experiencia**	**Categoría (Interno - Externo)**	**Proceso de nombramiento (Criterios para su designación)**	**Fecha de nombramiento**
Miembro	Alberto Mejía Reyes	M	Ingeniero electricista, especialista en finanzas. Experto en comercialización de energía del negocio de generación, participación en subastas del Cargo por Confiabilidad, interconexiones internacionales de electricidad, contratación de energía eléctrica y combustibles, análisis regulatorio del Sector Eléctrico y de Gas. Actualmente Gerente del Mercado Mayorista de Energía de EPM	Interno	Asamblea de Accionistas - Única Plancha aprobada por unanimidad	Elegido en Asamblea General de Accionistas del 3 de marzo de 2016, como suplente, reelegido en Asamblea General de Accionistas, del 21 de marzo de 2017, como principal y relegido en Asamblea del 15 de marzo de 2018, reelegido en asambleas de 2019 y 2020. El 10 de marzo de 2020, 2021, 2022 y 2023 elegido como suplente.
Miembro	Juan Rafael López Foronda	M	Ingeniero Civil, con Maestría en Administración, con experiencia en procesos de Servicio al Cliente, Gestión Comercial (facturación, mercadeo y ventas en mercados masivos y grandes clientes) y Transacciones de Energía, específicamente en el sector eléctrico de servicios públicos.	Interno	Asamblea de Accionistas - Única Plancha aprobada por unanimidad	Elegido en Asamblea General de Accionistas del 15 de marzo de 2018 y relegido en asambleas de 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.

SUPLENTES NUMÉRICOS						
CARGO	**NOMBRE**	**SEXO**	**Perfil profesional y experiencia**	**Categoría (Interno - Externo)**	**Proceso de nombramiento (Criterios para su designación)**	**Fecha de nombramiento**
Miembro	Jorge Antonio Yepes Vélez	M	Ingeniero Eléctrico con especialización en Gerencia para Ingenieros, actualmente se desempeña como Gerente de Regulación de EPM, Previamente se desempeñó como Gerente de residuos sólidos, Subdirector de Gestión Regulatoria Aguas y Jefe de Planeación Aguas (E) en EPM.	Interno	Asamblea de Accionistas - Única Plancha aprobada por unanimidad	Elegido en Asamblea General de Accionistas, del 14 de marzo de 2022 y reelegido en 2023.
Miembro	Jose Fernando Isaza Franco	M	Profesional en Mercadeo, Especialista en relaciones Externas, se ha desempeñado como asesor de inventarios y ventas en la compañía de productos Grulla S.A, Director de Ventas en línea de Calzado Omega, Jefe del Departamento de Transacciones de Energía de EADE y Líder del área de Transacciones de Energía ETA Servicios. Actualmente se desempeña como Jefe de la Unidad de Transacciones de TyD Energía de EPM.	Interno	Asamblea de Accionistas - Única Plancha aprobada por unanimidad	Elegido el 22 de marzo de 2023
Miembro	Alcalde de Manizales (Carlos Mario Marín Correa)	M	Politólogo con énfasis en gobierno y relaciones internacionales, Especialista en Gerencia Empresarial y Magister en Desarrollo Regional y Planeación del Territorio. Ejerció como Alcalde del municipio de Manizales hasta el 31 de diciembre de 2023.	Externo / Accionista	Asamblea de Accionistas - Única Plancha aprobada por unanimidad	Elegido en Asamblea General de Accionistas, del 27 de febrero de 2015 y reelegido en Asamblea del 21 de marzo de 2017, del 15 de marzo de 2018 y reelegido en asambleas de 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023

Participación de mujeres en la Junta Directiva y composición de miembros por rango de edad:

GRI | 405-1 Diversidad en Órganos de Gobierno

Junta Directiva CHEC						
Miembros Principales	2021		2022		2023	
	Nº		Nº	%	Nº	%
TOTAL	5		5		5	
Hombres	4	80%	4	80%	3	60%
Mujeres	1	20%	1	20%	2	40%
18 y 30 años	0	-	0	-	0	-
30 y 50 años	3	60%	3	60%	3	60%
más de 50 años	2	40%	2	40%	2	40%
Pertenece a grupos minoritarios	0	-	0	-	0	-
Personas con discapacidad	0	-	0	-	0	-
Miembros Suplentes	2021		2022		2023	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Hombres	5	100%	5	100%	5	100%
Mujeres	0	-	0	-	0	-
18 y 30 años	1	20%	1	20%	0	-
30 y 50 años	2	20%	1	20%	2	40%
más de 50 años	3	60%	3	60%	3	60%
Pertenece a grupos minoritarios	0	-	0	-	0	-
Personas con discapacidad	0	-	0	-	0	-

GRI: 2-11

El presidente y demás miembros de la Junta Directiva no ocupan cargos ejecutivos ni operativos dentro de la organización.

- **Representantes de la región:** Se resalta la participación de dos representantes del sector público (Grupo de Interés Estado), Gobernador de Caldas y el Alcalde de Manizales; quienes además de representar el Grupo de Interés Socios, por ser accionistas de la empresa, también representan a otros Grupos de Interés, como son: comunidad, clientes y usuarios.

Rol	Nombre	Procedencia	Cargo
P5	Gobernador de Caldas	Socio Externo	Gobernador de Caldas
S5	Alcalde de Manizales	Socio Externo	Alcalde de Manizales

Remuneración de la Junta Directiva:

GRI: 2-19 Políticas de remuneración

GRI: 2-20 Procesos para determinar la remuneración

En CHEC la remuneración de la Junta Directiva son definidos por la Asamblea de Accionistas. La Asamblea General de Accionistas, aprobó para los miembros de Junta Directiva designados para los períodos 2023 – 2024, una asignación de dos (2) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes - SMMLV a la fecha de la respectiva sesión, por concepto de honorarios derivados de la asistencia a cada una de sus sesiones ordinarias o extraordinarias, virtual o presencial a favor de los Miembros Principales y de los Suplentes que asistan, salvo que por impedimento legal no puedan devengar tales honorarios. La misma asignación recibirán los integrantes de los comités de Junta Directiva por su asistencia a los mismos.
Los miembros de Junta Directiva que tengan vínculo laboral o contractual con Empresas Públicas de Medellín E.S.P o EPM Inversiones, no devengan honorarios.
El valor total de los honorarios pagados a los miembros de Junta Directiva durante el año 2023, por asistencia a las sesiones de Junta y al Comité de Auditoría fue de COP 58.000.000.

Quórum de la Junta Directiva asistencia a las reuniones

Durante el año 2023 se realizaron trece (13) sesiones de Junta Directiva de las cuales ocho (8) sesiones ordinarias fueron presenciales, dos (2) sesiones extraordinarias fueron virtuales, y tres (3) solicitudes de voto por escrito, las cuales se desarrollaron en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 19 y 20 de la Ley 222 de 1995.

El promedio de participación de los miembros de Junta Directiva durante el año 2023 fue del 84% a las sesiones, debido a que ante la falta del miembro principal siempre acompañó uno de los suplentes numéricos, con lo cual se garantizó la participación permanente de los cinco renglones que conforman la Junta Directiva.

Notas:

- La asistencia de los miembros principales incluye las decisiones tomadas mediante el mecanismo de voto por escrito establecido en el artículo 20 de la Ley 222 de 1995.
- La inasistencia por motivo de vacaciones es una justa causa, sin embargo, no se contó con este dato para el reporte que se presenta.

Todas las sesiones se realizaron con el cuórum deliberatorio y decisorio necesario, acorde con lo establecido en el artículo 36 de los estatutos de la empresa.

Mes	Fecha	Tipo de sesión	Nº de Acta
Febrero	24-feb	Ordinaria Presencial	722
Marzo	21-mar	Extraordinaria Virtual	723
Abril	21-abr	Ordinaria Presencial	724
Junio	22-jun	Voto por Escrito	725
Junio	27-jun	Voto por Escrito	726
Junio	29-jun	Ordinaria Presencial	727
Julio	17-jul	Extraordinaria Virtual	728
Agosto	24-ago	Ordinaria Presencial	729
Septiembre	25-sep	Ordinaria Virtual	730
Octubre	27-oct	Ordinaria Virtual	731
Noviembre	9-nov	Voto por Escrito	732
Noviembre	27-nov	Ordinaria Presencial	733
Diciembre	1-dic	Ordinaria Presencial	734

Nota: el porcentaje de asistencia no incluye las sesiones de los meses de febrero y de marzo realizadas antes de la asamblea de accionistas en la que se nombró nueva Junta Directiva.

Total Sesiones Realizadas (Enero - diciembre)	13
Total Sesiones Ordinarias	8
Total Sesiones Extraordinarias	2
Total Votos por escrito	3
Promedio de Asistencia miembros principales Junta Directiva	84%

Presidente de la Junta Directiva (funciones y temas claves).

De conformidad con lo estipulado en el Reglamento de Junta Directiva vigente, el Presidente de la junta Directiva será elegido por períodos de un año y podrá ser removido en cualquier momento.
Le corresponden, entre otras las siguientes funciones:

1. Presidir las reuniones y manejar los debates
2. Ser el responsable del manejo y control de la Junta Directiva y por lo tanto de su eficiencia operacional.
3. Velar, a través del Secretario de la Junta, por la entrega en tiempo y forma, de la información a los miembros de Junta Directiva.
4. Velar por la coordinación y planificación del funcionamiento de la Junta Directiva, mediante el establecimiento de un plan de trabajo que deberá quedar consignado en la agenda típica.
5. Proponer al Gerente de la sociedad y al Secretario de la Junta los temas que considere pertinentes para su inclusión en el orden del día.
6. Ser el vocero de la Junta Directiva y delegar dicha responsabilidad cuando lo considere necesario.
7. Liderar el proceso de evaluación de la Junta Directiva y sus comités.
8. Velar por el cumplimiento del Reglamento de la Junta Directiva.
9. Autorizar la participación de personas distintas a los miembros en las sesiones de Junta.
10. Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en la primera Asamblea que se lleve a término en el año, un informe sobre el funcionamiento de la Junta Directiva, el cual comprenderá, entre otros, el informe sobre las reuniones efectivamente celebradas, la periodicidad de las mismas, la asistencia de cada uno de los miembros y los resultados de la auto evaluación.
11. Ejercer todas aquellas funciones que le asignen la ley, los Estatutos y, en general, todas las normas aplicables sobre las facultades inherentes a su cargo.

En caso de falta temporal del Presidente, los miembros de junta designarán a una persona que presida la respectiva reunión.

Secretario de la Junta Directiva (funciones y temas claves).

En el reglamento de Junta Directiva, también se detalla claramente las funciones del secretario de este órgano de gobierno. La persona que ejercerá este rol es el Secretario General de la empresa.

Al Secretario de la Junta le corresponderán, entre otras, las siguientes funciones:

1. Realizar la convocatoria de las reuniones de acuerdo con la planeación anual de la Sociedad, el cumplimiento del calendario anual y de la agenda típica aprobados por la Junta Directiva.
2. Entregar a los miembros de la Junta Directiva la información en los tiempos y forma establecidos en el presente Reglamento, para que puedan cumplir adecuadamente con sus funciones.
3. Reflejar debidamente en los libros de actas el desarrollo de las sesiones. Firmar, conjuntamente con el Presidente de la Junta, las actas. Dar fe de los acuerdos del órgano de Dirección y expedir bajo su firma las certificaciones de las decisiones adoptadas, así como las copias auténticas respectivas.
4. Velar por la efectiva ejecución de las decisiones y dejar explícito en las actas, las solicitudes de la junta Directiva, a las que deberán darle un trámite oportuno para lo cual le dará traslado de las mismas a la dependencia que corresponda, e informar a la Junta Directiva acerca de su atención.
5. Velar por la conservación de los documentos de la Junta Directiva.
6. Velar por la legalidad de las actuaciones de la Junta Directiva y garantizar que sus procedimientos y reglas de gobierno sean respetados y regularmente revisados, de acuerdo con lo previsto en los Estatutos y demás normativa interna de la Sociedad.
7. Velar por que exista una correspondencia de los temas que se tratan en Junta Directiva y las facultades del cuerpo colegiado según los estatutos.
8. Apoyar al presidente de la Junta Directiva en sus labores, propender por el buen funcionamiento de la Junta Directiva y ocuparse de prestar a los miembros la asesoría y la información necesaria para el buen desempeño de sus funciones.
9. Cumplir con las demás funciones que le sean asignadas por la Junta Directiva y su Presidente.

Ante la ausencia temporal o permanente del secretario, la Junta Directiva podrá seleccionar un secretario entre sus miembros o podrá designar la persona que estime conveniente, siempre y cuando conozca y cumpla con suficiencia las funciones inherentes a esa labor.

GRI | 2-24 / GRI | 2-12 / GRI | 2-13 / GRI | 2-14

TCFD: Gobernanza a) y b)

Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos

La Junta Directiva y el Gerente de la organización representan los cargos ejecutivos con responsabilidades principales en relación con la aprobación y la actualización del propósito, los valores o las declaraciones estratégicas, las políticas y los objetivos relativos a los impactos y gestiones en cuestiones económicas, ambientales y sociales, quienes a su

vez rinden cuentas directamente ante la Asamblea de Accionistas como órgano superior de gobierno. Entre sus tareas principales se incluye la formulación de propuestas y acciones, considerando las mejores prácticas en materia de sostenibilidad - Ambiente, Sociedad y Gobierno (ASG). Asimismo, se encarga del monitoreo y seguimiento de los planes de acción, los resultados financieros, la gestión de riesgos y la estrategia climática.

Función del máximo órgano de gobierno en la gestión de riesgos:
Adicionalmente la Junta Directiva y el Gerente tienen la responsabilidad de revisar, validar y aprobar los resultados del análisis de riesgos de empresa incluyendo los riesgos asociados al ambiente y cambio climático, son conocidos y el Comité de Gerencia hace seguimiento a los riesgos con alto impacto económico, social y ambiental según directrices de Núcleo Corporativo y que aplican para todo el Grupo Empresarial EPM. Adicionalmente a nivel directivo, se establecen agendas y cronogramas en los cuales se incluyen temas económicos, sociales y ambientales que como mínimo una vez al mes se revisan por parte del Comité de Gerencia y cada dos meses por la Junta Directiva.

Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de Informe de sostenibilidad:
Con relación a la evaluación y aprobación del informe anual de sostenibilidad, Informes ASG, Informe BIC entre otros, el Gerente y la Junta Directiva adelanta las siguientes acciones:

1. Se valida y aprueba el direccionamiento estratégico de empresa en el cual se formaliza el enfoque de sostenibilidad de la empresa y los temas materiales objeto del informe.
2. Se valida y aprueba el Informe de Gestión de la Gerencia General y la Junta Directiva – Informe ASG, el cual hace parte integral del informe anual de sostenibilidad.
3. Se socializa y comparte el informe anual de sostenibilidad y el Informe de Gestión de la Gerencia General y la Junta Directiva – Informe ASG, en el marco de la rendición de cuentas a la Asamblea General de accionistas.

Asesoramiento externo recibido por la Junta Directiva y relaciones con el Revisor Fiscal, analistas financieros, bancas de inversión y agencias de calificación durante el año.

Durante el año 2023 la empresa no realizó modificaciones al Código de Gobierno, la última actualización se realizó en la Sesión de Junta Directiva No 694 del 25 de noviembre de 2020.

GRI | 2-9

Comités de Junta Directiva

Proceso de nombramiento, descripción del objeto y composición de los comités

Comité de Auditoría:
El Comité de Auditoría es un órgano permanente de carácter asesor para la Junta Directiva, sin funciones ejecutivas, con facultades de evaluación, asesoramiento y propositivas dentro de su ámbito de actuación que se rige por las normas contenidas en la ley, los estatutos, reglamento interno de Junta Directiva y reglamento del Comité de Auditoría.

Criterios de nombramiento del comité de Auditoría:
El comité de Auditoría se elige con base en los criterios establecidos en:

- Estatutos Sociales: Página 13: Articulo 32.- Reglamento y Comités de Junta Directiva. (https://www.chec.com.co/Portals/9/Documentos/Transparencia/Informaci%C3%B3n%20de%20empresas/Funciones%20y%20Deberes%20(Estatutos)/ESTATUTOS-SOCIALES-CON-REFORMA-JULIO-2023.pdf).
- Reglamento Comité de Auditoría: Página 3. Artículo 8. Composición y Designación de sus miembros (https://www.chec.com.co/Portals/9/Documentos/Institucional/Gobierno%20corporativo/reglamento-comite-auditoria.pdf?ver=avLZYBKHqm1xuvJGCxvEow%3d%3d

En los cuales se establece como criterios lo siguiente:

"La Junta Directiva procurará que los miembros del Comité tengan los conocimientos, aptitudes experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y cuenten con un nivel suficiente para entender el alcance y la complejidad que estas materias presenten en CHEC. Deberán contar con conocimiento y experiencia en temas relacionados con las finanzas, la contabilidad, la administración, la economía o el control."

Conformación del comité de Auditoría:
El Comité de Auditoría está compuesto por tres (3) miembros de la Junta Directiva de CHEC S.A. E.S.P. B.I.C, además participa con voz y sin voto, un representante del Revisor Fiscal de la empresa y el Auditor interno. El Gerente es invitado permanente a las sesiones y cuando se requiere participa un representante de Auditoría Corporativa.

El Comité de Auditoría estuvo conformado de la siguiente manera:

Septiembre 2022 hasta febrero de 2023

Nº	Nombre
1	Guillermo Trujillo Estrada
2	Diego Humberto Montoya Mesa
3	Juliana Carolina Zapata Molina

Mediante Acta 724 del 21 de abril de 2023, la Junta Directiva nombró miembros del Comité de Auditoría a Juliana Carolina Zapata Molina, Guillermo Trujillo Estrada y Olga Johana Uribe Parra, para el período 2023-2024, designaciones que fueron aceptadas.

Periodo 2023 – 2024

Nº	Nombre
1	Juliana Carolina Zapata Molina
2	Guillermo Trujillo Estrada
3	Olga Johana Uribe Parra

Durante el año 2023 no se presentaron cambios en la conformación del Comité de Auditoría.

Cumplimiento de la Funciones del Comité de Auditoría:
A continuación, se presentan las funciones del Comité y las fechas de las reuniones celebradas en el año 2023 donde se trataron los temas:

	unciones Comité de Auditoría	Sesiones 2023
1.	Evaluar la eficacia del Sistema de Control Interno y del Sistema de Gestión Integral de Riesgos, su verificación y cumplimiento en correspondencia con las normas aplicables	Febrero, junio, noviembre
2.	Orientar el funcionamiento de la actividad de la auditoría interna y el cumplimiento de su plan de trabajo. Especialmente debe aprobar el plan de trabajo de la AAI	Febrero, junio, octubre
3.	Velar por la preparación, presentación y revelación de información financiera. En tal sentido los EEFF de fin de ejercicio y de propósito especial deben ser sometidos a consideración del Comité antes de ser presentados a Junta Directiva para su aprobación.	Febrero, junio, octubre, noviembre
4.	Mantener relación directa con el Auditor Externo y Revisor Fiscal de CHEC conocer sus planes de trabajo y de sus resultados, así como de sus planes de mejoramiento que defina la administración para resolver los hallazgos identificados por dichos evaluadores	Febrero, junio, octubre, noviembre
5.	Controlar el cumplimiento de las prácticas de Gobierno Corporativo, la eficacia del modelo de gobierno en su conjunto y de manera mancomunada con la Administración proponer ajustes para su mejora	Noviembre
6.	Conocer y evaluar el cumplimiento de los planes que se generen como consecuencia de las evaluaciones y recomendaciones que efectúen los entes internos y externos de control.	Octubre, noviembre

	unciones Comité de Auditoría	Sesiones 2023
7.	Otras funciones que sean pertinentes para el cumplimiento de los objetivos del Comité y correspondiente a las normas aplicables.	Noviembre
8.	Informar a la Junta Directiva sobre el trabajo realizado por el Comité.	Febrero

Asistencia y reuniones
Durante el año 2023 se realizaron 4 sesiones ordinarias cumpliendo con lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Comité de Auditoría y existió quorum en cada reunión para deliberar.

Compromisos del Comité Auditoría
Se presentaron 4 solicitudes del Comité de Auditoría, de las cuales 2 fueron atendidas a satisfacción durante la vigencia 2023. Las 2 solicitudes pendientes, serán presentadas en la sesión del Comité programada para febrero de 2024.

Temas para destacar
Durante el año 2023 se destacan los siguientes temas que fueron de análisis y discusión en el Comité:

Seguimiento a la función de auditoría: El Comité realizó seguimiento a la función de la auditoría interna y al desarrollo de su plan de trabajo sobre los siguientes temas:

- •valuaciones realizadas en el marco del plan de auditoría basado en riesgos aprobado por la Junta Directiva.
- Seguimiento al cumplimiento del plan de auditoria 2023.
- Seguimiento a planes de mejora entes internos y externos de control con corte a septiembre de 2023.
- Informe de incidentes recibidos por contacto transparente periodo: enero a octubre de 2023.
- Informe Contraloría Distrital de Medellín vigencia fiscal 2022.
- Revisión para la aprobación del Plan de Auditoría 2024.

Seguimiento a los estados e indicadores financieros: El Comité realizó seguimiento periódico al estado de resultado integral; ingresos operacionales efectivos; costos y gastos efectivos; indicadores financieros y estado de la situación financiera; analizando los hechos relevantes que impactan los resultados, las principales variaciones y comparaciones de las cifras actuales con respecto al año anterior y a lo presupuestado. Igualmente se analizó la conciliación de renta, impuestos por pagar y la propuesta de distribución de dividendos.

Gestión de Riesgos y cumplimiento: En reunión del 23 de noviembre de 2023 se presentó al Comité de Auditoría el seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano (PAAC), programa de

transparencia y ética empresarial (PTEE), matriz de riesgos de corrupción, y gestión ética. Los puntos desarrollados incluyeron:

- La normatividad y compromisos voluntarios aplicados por la empresa para la elaboración del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC), el cual continúa vigente hasta que la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios emita los lineamientos para la elaboración del Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE).
- Las iniciativas que se gestionan a través del PAAC incluyen entre otros, los riesgos de corrupción; las brechas identificadas en el diagnóstico con base en la ISO 37001 Sistema de Gestión Antisoborno y las oportunidades de mejora que surgieron de la Medición de Transparencia Empresarial año 2022.
- La matriz de riesgos de fraude y corrupción con corte al mes de agosto de 2023, así como la forma como se gestionan estos riesgos y los insumos utilizados para su actualización. Los resultados obtenidos en la medición de clima ético.

Revisoría Fiscal y Auditoría Externa de Gestión y Resultados: El Comité conoció el plan de trabajo, los informes de seguimiento con los resultados de las evaluaciones realizadas y las opiniones emitidas por el Revisor Fiscal y Auditor Externo de Gestión y Resultados.

Políticas aprobadas por la Junta Directiva durante el período que se reporta.

Durante el año 2023 no se aprobaron nuevas políticas por parte de los miembros de la Junta Directiva.
Manejo de la información de la Junta Directiva.

Para garantizar la entrega oportuna de la información para la toma de decisiones por parte de los miembros de Junta Directiva, la secretaria de la Junta Directiva, remite toda la información vía correo electrónico, de los temas aprobatorios de la sesión junto con la respectiva citación.

Asistencia y número de reuniones de los Comités.

La primera sesión del comité de auditoría con la conformación de nuevos miembros se realizó el 27 de junio de 2023. La 4º reunión del comité de Auditoría se llevará a cabo el 15 de febrero de 2024; por lo que no se incluye en el cuadro la reunión de febrero de 2023

Asistentes Comité de Auditoría CHEC 2023	Fecha de la reunión Comité de Auditoría
Guillermo Trujillo Estrada	Junio 27 de 2023
Olga Johanna Uribe Parra	

Asistentes Comité de Auditoría CHEC 2023	Fecha de la reunión Comité de Auditoría
Guillermo Trujillo Estrada	Octubre 12 de 2023
Olga Johanna Uribe Parra	
Guillermo Trujillo Estrada	Noviembre 23 de 2023
Olga Johanna Uribe Parra	
Juliana Carolina Zapata Molina	
Promedio de Asistencia 2023	
Guillermo Trujillo Estrada	100%
Olga Johanna Uribe Parra	100%
Juliana Carolina Zapata Molina	25%

Es de anotar que al ser 3 los miembros del comité, con la participación de 2 integrantes se considera que hay quorum para deliberar.

Gestión de la Junta Directiva

Políticas aprobadas por la Junta Directiva durante el período que se reporta.

Durante el año 2023 la Junta Directiva no aprobó la adopción de nuevas políticas corporativas.
Manejo de la información de la Junta Directiva.

Para garantizar la entrega oportuna de la información para la toma de decisiones por parte de los miembros de Junta Directiva, CHEC cuenta con un aplicativo denominado Sistema de Gestión Integral - SGI, al cual tienen acceso todos los miembros de este órgano directivo. El aplicativo permite publicar con la debida antelación la convocatoria a las sesiones, el orden del día, el documento soporte de las solicitudes de autorización y los informes.

Esta información se pone a disposición de los miembros de la Junta Directiva, para su análisis y estudio, con ocho días de anticipación a la respectiva sesión. El SGI permite que los miembros de la Junta Directiva realicen comentarios y planteen inquietudes y observaciones sobre la información puesta a su disposición, los cuales son notificados por el aplicativo en forma inmediata a los responsables para su atención.

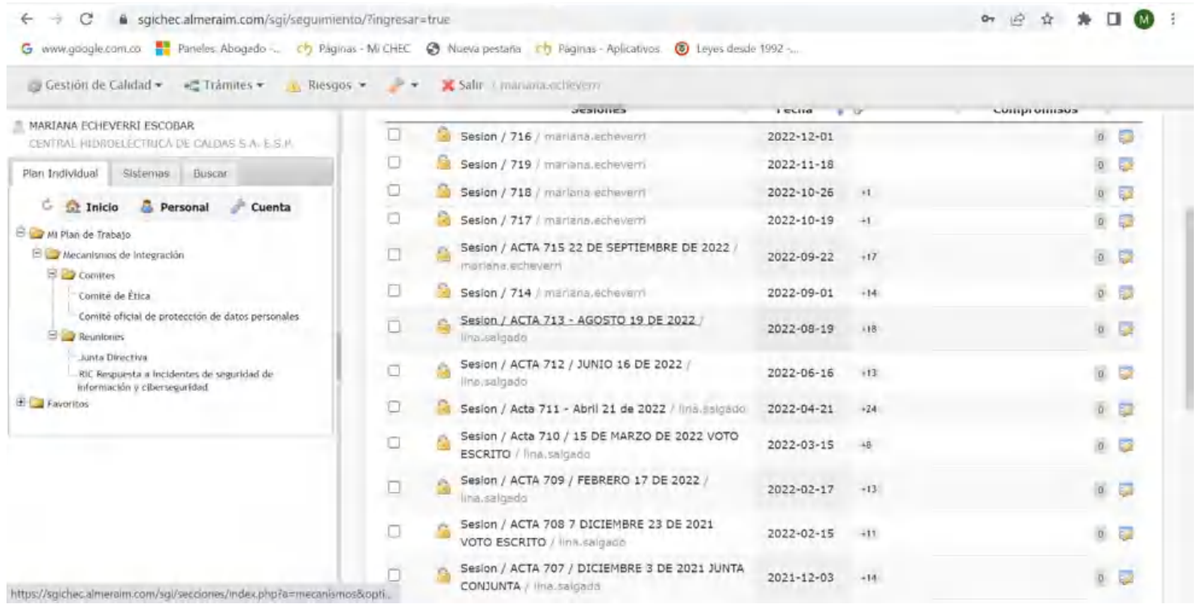

Sin perjuicio de lo anterior, toda la información que se revisa y aprueba por parte de los miembros de la Junta Directiva, se remite previamente a la sesión vía correo electrónico.

Comunicación de preocupaciones críticas [3] a la Junta Directiva (Naturaleza, número y mecanismos utilizados para abordarlas y solventarlas).

GRI | 2-16 Comunicación de inquietudes críticas.

Durante la vigencia 2023 no se presentaron preocupaciones criticas para ser solventadas por la Junta Directiva. Sin perjuicio de lo anterior, cuando se presentan las preocupaciones críticas son tratadas en las sesiones de la Junta conforme a lo establecido en el artículo 27 de su Reglamento, el cual indica que los miembros de

[3] Preocupaciones críticas: para efectos de este informe, se entiende por preocupación crítica aquel evento que impone retos a los órganos de gobierno en su gestión y tiene impacto reputacional.

Junta pueden realizar solicitudes a las diferentes áreas de la empresa para obtener más información para la toma de decisiones, así mismo, se cuenta con el comité de auditoría para la revisión de temas específicos que se consideran críticos para la organización.

Dentro del orden del día se incluyeron como puntos permanentes los siguientes: Temas del Gerente General, Información relevante, seguimiento a las autorizaciones de Junta Directiva y Seguimiento a la Gestión Empresarial, con el fin de conocer los diversos asuntos de orden económico, ambiental y social, que impactan a la empresa y a su gestión en la región.

En las sesiones de Junta Directiva la administración de la empresa presentó los asuntos relevantes que debían ser conocidos por este órgano. Asimismo, existió comunicación permanente entre el Gerente General de la empresa y el Presidente de la Junta Directiva.

Dentro de los asuntos que se llevaron de forma periódica a la Junta Directiva durante el año 2023, se encuentran autorizaciones para la contratación, el seguimiento a la Gestión Empresarial y los estados financieros.

Asimismo, en las sesiones de Junta Directiva se presentaron, asuntos estratégicos, dificultades empresariales, logros y reconocimientos y diferentes informes, dentro de los cuales se encuentran:

N°	PROPOSICION	FECHA	ACTA N°
986	Informe anual de gestión y Estados financieros de la vigencia anterior y propuesta de distribución de dividendos (comprende: carta del Gerente General o Presidencia de la filial -según corresponda-, dictamen de la revisoría fiscal, Informe Sostenibilidad.) y Definición de fecha para reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas (marzo 22).	Febrero 24/2023	722 Presencial
988	Autorización cambio de estructura	Febrero 24/2023	722 Presencial
994	Autorización propuesta de distribución de dividendos	Marzo 21/2023	723 Presencial

Nº	PROPOSICION	FECHA	ACTA Nº
995	Evaluación de la Gestión del Gerente	Marzo 21/2023	723 Presencial
1011	Autorización convenio alumbrado navideño 2023	Junio /2023	726 Escrita
1022	Autorización proyectos de Crecimiento generación	Junio 29/2023	727 Presencial
1023	Proyecciones Financieras	Agosto 24/2023	729 Presencial
1027	Aprobación de Plan empresarial (incluye la aprobación del presupuesto, del Plan de Inversiones, las metas de cada empresa y la actualización del mapa de riegos).	septiembre 25/2023	730 Presencial
1043	Autorización para celebrar una orden de trabajo derivada del contrato marco suscrito con Mitsubishi Power Aero LLC para el Overhaul del Generador de Gas B (GGB) de la planta Termodorada de CHEC y adicionar el presupuesto.	Noviembre 27/2023	733 Presencial
1047	Aprobación indicadores y metas gerenciales para filiales Generación 2024	Diciembre 01/2023	734 Junta Conjunta
1048	Aprobación indicadores y metas gerenciales para cada filial Transmisión y Distribución	Diciembre 01/2023	734 Junta Conjunta

Inducciones y capacitaciones recibidas por la Junta Directiva durante el año

En la sesión número 729 de la Junta Directiva, llevada a cabo el día 24 de agosto de 2023, se realizó un proceso de reinducción a los miembros de la Junta Directiva, donde se expusieron principalmente temas relacionados con su actividad como:

- Facultades de la Junta Directiva en materia de contratación.
- Socialización de documentos relacionados con el Gobierno Corporativo, tales como, reglamento de Junta Directiva, manual de conflicto de interés, código de gobierno, agenda típica y calendario de junta.
- Importancia de las decisiones de la Junta Directiva, en: temas administrativos y financieros, temas estratégicos y de gobierno, contratación y control.
- Responsabilidades de la Junta Directiva.

Entre el segundo y el tercer trimestre de 2023, Olga Johanna Uribe Parra como miembro principal de la Junta Directiva, tuvo la oportunidad de realizar el curso y obtener la "Certificación en Miembros de Juntas Directivas" otorgada por el Instituto Colombiano de Gobierno Corporativo. La Certificación abordó una agenda que permitió conocer un panorama a nivel mundial de Gobierno Corporativo, tener claridad en el rol de las juntas directivas, deberes y derechos, los aspectos en los que se ha venido evolucionando en Colombia como la conformación de las juntas directivas y la responsabilidad de las Juntas en la visión de permanencia y sostenibilidad de las empresas. Asimismo, la identificación de las temáticas que hoy en día son de interés de las Juntas Directivas.

Agenda típica, seguimiento y sesiones llevadas a cabo

La agenda típica fue implementada en el Grupo EPM desde el año 2014, como una buena práctica de Gobierno Corporativo que busca, entre otros objetivos, promover la unidad de propósito. La definición de la agenda típica y del calendario anual de la Junta Directiva de CHEC, es un instrumento de planeación que contribuye al fortalecimiento del desempeño y efectividad de las sesiones de Junta Directiva. Incluye los temas recurrentes que deben ser discutidos en las sesiones y las fechas en las que deberán ser tratados, atendiendo a lo dispuesto en el Reglamento de la Junta Directiva y en línea con las recomendaciones de Código País.

La agenda está alineada con los tiempos de planeación empresarial e incluye los temas que se requieran en atención a la dinámica empresarial.
Además de lo anterior, la Agenta típica se caracteriza por las siguientes tres premisas:

- Es el marco general para el desarrollo de las sesiones de Junta Directiva.
- Sirve como espacio para la supervisión estratégica alineada con las directrices del Núcleo.
- En ella se identifican los temas aprobatorios con alcance de Grupo

Así mismo, la agenda típica define la frecuencia y periodicidad con que se tratan temas económicos, ambientales y sociales durante el año, dentro de los temas programados en la agenda típica del 2023 están los siguientes:

ASUNTO	OBJETIVO
Asuntos generales de Junta	Verificación del cuórum.
	Aprobación del orden del día.
	Aprobación actas anteriores.
	Seguimiento solicitudes y compromisos de Junta Directiva.
	Temas informativos de la Gerencia General (o Presidencia de la filial, según corresponda. - incluye: Seguimiento a proyectos estratégicos aprobados en el Plan Empresarial.)
	Información relevante.
	Lectura de compromisos (se realiza al final de la sesión)
Supervisión a la gestión empresarial	Seguimiento a la gestión del CMI (visión integral de la empresa) y Estados Financieros (Gestión Financiera, Flujo de Caja, Comercial, Técnico / Operativa, Ejecución de Inversiones / Proyectos.)
	Informe de relacionamiento con grupos de interés externos (Estado, clientes, proveedores y contratistas, líderes de opinión y comunidad.)
	Informe de Gestión Ambiental y Social. (ASG)
	Informe de Gestión Humana.
	Informe del estado y proyección del sistema de generación *Nuevo
	Balance de gestión por sector y retos
	Propósito corporativo y asuntos Ambientales Sociales y de Gobierno (ASG) *Nuevo

ASUNTO	OBJETIVO
Temas financieros y de estrategia	Informe anual de gestión y Estados Financieros de la vigencia anterior (comprende: carta del Gerente General o Presidencia de la filial -según corresponda-, dictamen de la revisoría fiscal, Estados Financieros de la vigencia anterior, Informe Sostenibilidad.)
	Aprobación ajuste de presupuesto con saldos finales del año anterior.
	Proyecciones Financieras.
	Informe de entorno (Situación geopolítica, regulatoria, económica, ambiental, etc.)
	Ajuste estrategia Grupo EPM.
	Aprobación de Plan empresarial (incluye la aprobación del presupuesto, del Plan de Inversiones, las metas de cada empresa y la actualización del mapa de riegos).
Temas de riesgos, auditoría y control	Informe de gestión de Auditoría interna.
	Seguimiento a la gestión integral de riesgos.
	Informe sobre declaraciones de conflictos de interés del primer nivel de reporte a la gerencia (incluyendo el gerente/presidente).
	Plan de trabajo auditor externo o revisor fiscal, auditoría de gestión y resultados.
	Seguimiento al plan del revisor fiscal y auditoría de gestión de resultados.
	Plan de trabajo auditoría interna.
	Seguimiento al plan de auditoría, planes de mejoramiento y presentación de resultados de la evaluación realizada por entes de control.

ASUNTO	OBJETIVO
Temas de Gobierno Corporativo	Aprobación de calendario de Junta Directiva y Agenda Típica.
	Aprobación de metas de Gerentes del Grupo.
	Presentación de resultados de la evaluación de los miembros de la Junta Directiva y construcción conjunta de plan de fortalecimiento.
	Seguimiento plan de fortalecimiento de la Junta Directiva.
	Evaluación de la gestión del Gerente.
	Plan de Gobierno Corporativo.

En el año 2023 se dio cumplimiento del calendario de Juntas Directivas del Grupo, así como cumplimiento del 100% a los temas de la Agenda Típica.

GRI | 2-14

Función de la Junta Directiva en la elaboración de Informes de sostenibilidad, Informes ASG e Informes BIC Responsabilidades de reporte:

- Presentar informes y establecer actas: El gerente y su comité elaboran informes financieros ambientales y sociales para la Junta Directiva, con el fin de dar a conocer el avance, riesgos y dificultades en la gestión de temas materiales y compromisos con los grupos de interés.
- Informe de sostenibilidad – Informe ASG – Informe BIC: Para la elaboración del informe de sostenibilidad y otros informes de carácter estratégico de CHEC el Gerente General y el Comité de Gerencia revisan, validan y aprueban dichos informes y aseguran que todos los aspectos materiales queden reflejados. Previamente, y de acuerdo con la planeación de la elaboración del informe de sostenibilidad, al interior de las áreas se definen roles de validadores (Jefes de área/Subgerentes), consolidadores (profesionales de las áreas) y proveedores de información (los cargos que sean requeridos), quienes preparan toda la información de acuerdo con las metodologías adoptadas y criterios definidos por el Grupo EPM para ser entregados en los tiempos establecidos. Una vez validado por el Comité de Gerencia, el Informe de gestión de la Gerencia General y la Junta Directiva (que hace parte integral del informe de sostenibilidad), se somete a consideración y aprobación de la Junta Directiva.

GRI | 2-18

Evaluación de la Junta Directiva

La evaluación de la Junta Directiva como cuerpo colegiado, es un mecanismo de seguimiento del desempeño, el funcionamiento y el grado de alineación con la Administración de la empresa. Implementado desde el 2014 en el Grupo EPM como una buena práctica de Gobierno Corporativo.

La evaluación de la Junta Directiva es independiente toda vez que la lidera la Unidad de Gobierno Corporativo en compañía de un asesor externo que en este caso es la empresa Confluye.

Etapas del proceso de evaluación de la Junta Directiva:

- Autoevaluación: Cada miembro del cuerpo colegiado realiza la evaluación de manera individual.
- Evaluación del Equipo Directivo: El Equipo Directivo de primer nivel evalúa al cuerpo colegiado desde su perspectiva.
- Evaluación de Pares: Cada miembro de la Junta Directiva es evaluado por los demás integrantes.

A continuación, la descripción detallada de la evaluación:

- https://www.chec.com.co/Portals/9/Documentos/Institucional/Gobierno%20corporativo/reglamento-comite-auditoria.pdf?ver=avLZYBKHqm1xuvJGCxvEow%3d%3d
- https://www.chec.com.co/Portals/9/Documentos/Institucional/Gobierno%20corporativo/articulo-18-modificacion-reglamento-comite-auditoria.pdf?ver=S_kQnceQTncr6InUk1nnLA%3d%3d

0 Presentación de la evaluación

Contextualización. Se realiza como parte de una reunión de la junta, acompañada de manera virtual por **Confluye,** en que se explica el sentido, el modo y los tiempos en que se desarrollará el proceso de valoración. **Aprox 15 min.**

La sesión **se integra** con el contexto que Gobierno corporativo de EPM realiza.

1 Aplicación de instrumentos

A la Junta Directiva: Requiere envío previo de la lista de miembros de la junta.

A Podrá realizarse como parte de una reunión de Junta (40 min) con acompañamiento virtual de **Confluye** (cada miembro requiere contar con un dispositivo para la aplicación) **Duración total aprox.: 1 hora,** o bien,

B de manera independiente por cada miembro en plataforma de internet en su tiempo, durante el periodo acordado.

Al Comité de Gerencia: Se recomienda su realización en el marco de una sesión de Comité, acompañada virtualmente por **Confluye**, o de manera independiente por cada miembro en plataforma de internet en su tiempo, durante el periodo acordado. Gobierno comparte los enlaces.

2 Devolución de resultados

A la Junta Directiva Se realiza también en el marco de una fecha de la Junta Directiva, mediante taller acompañado (preferiblemente presencial - empresas en Colombia) o virtual (empresas fuera de Colombia) por **Confluye,** en la que se hará devolución de los informes de carácter grupal. **Duración aprox.: 2 hrs.**

Al Comité de Gerencia: en caso de que aplique. Puede hacerse virtual como parte de una sesión de Comité, o bien enviados los resultados por email. **Duración aprox.: 20 min.**

3 Profundización de los resultados individuales

A la Junta Directiva: La propuesta incluye la devolución en sesión individual virtual de los informes para TODOS los miembros de Junta. De acuerdo con disponibilidad de agencia y en los tiempos definidos. **Duración aprox.: 45 min por persona.**

Resultados evaluación del desempeño de la Junta Directiva 2023

Durante el año 2023, se realizó la evaluación del desempeño de la Junta Directiva, tomando como base los siguientes insumos:

- Estadísticas de asistencia a las sesiones de miembros principales
- Encuesta (formulario Forms) de evaluación de la Junta Directiva: Autoevaluación y del equipo directivo de la administración
- Resultados evaluación vigencia anterior.

Así mismo se evaluaron los siguientes componentes:

- Relación con la Administración de la empresa (4 Ítems)
- Desempeño y efectividad como cuerpo colegiado (4 Ítems)
- Rol del Presidente y Secretario (2 Ítems)
- Desempeño individual como miembro del cuerpo colegiado (3 Ítems)

Obteniéndose los siguientes resultados:

Asistencia: Se conto con un promedio de asistencia del 84% de los miembros, sin embargo se cumplió con el quorum deliberatorio y decisorio para cada una de las juntas realizadas.

Evaluación: Se obtuvo una calificación general para 2023 de 4,8 sobre 5 (96%), presentándose una variación en la calificación promedio de 0,1 puntos en relación con el año 2022 (4,7); lo que da cuenta de una visión más crítica de los miembros de la Junta Directiva sobre el rol que desempeñan individualmente en el órgano colegiado.

De manera general, los resultados de los componentes evaluados reflejan un aumento en relación con la calificación obtenida en el año 2022, presentando los siguientes resultados: Relación de Junta Directiva con la administración de la empresa 90%, Desempeño y efectividad de la Junta Directiva como cuerpo colegiado 90% y Rol del presidente de la Junta Directiva 91%, Desempeño individual como miembro de la Junta Directiva 90%.

2022	2023
4,7 ↑	4,8

Componente Evaluado	Promedio 2023	% Promedio 2023	Promedio 2022	% Promedio 2022	Variación
Relación de lde la Junta Directiva con la administración de la empresa	4,5	90%	3,9	88%	↑
Desempeño y efectividad de la Junta Directiva como cuerpo colegiado	4,5	90%	3,9	88%	↑
Rol del Presiendete de la Junta Directiva	4,6	91%	3,8	85%	↑
Desempeño individual como miembto de la Junta Directiva	4,5	90%	3,8	85%	↑

Participación
Miembros de Junta 7/7
Colaboradores 14/14

↑ Resultado superior al año anterior
↓ Resultado inferior al año anterior
→ Resultado igual al año anterior

Componente	Fortalezas	Oportunidades
Componente 1: Relación con la administración de la empresa	En este componente se obtienen resultados altos que avalan los esfuerzos de la administración por establecer planes y objetivos que cumplan con lo esperado por la asamblea de accionistas y la Junta Directiva. La Junta Directiva ve positiva la relación con la administración que genera un trabajo en conjunto para lograr objetivos en beneficio de CHEC.	Se recomienda establecer un proceso de revisión y análisis más riguroso para comprender el verdadero valor agregado de empresas como Empresa BIC, fomentando así una visión más clara y holística de su contribución a la empresa. Además, se identifica la oportunidad de reducir el enfoque en trámites administrativos durante las reuniones de la junta, permitiendo así una mayor dedicación al plan estratégico y su ejecución. Asimismo, se destaca la oportunidad de mejorar la precisión y profundidad de las explicaciones proporcionadas por la administración, lo que podría contribuir a una toma de decisiones más informada y efectiva.
Componente 2: Desempeño y efectividad como cuerpo colegiado	En los elementos evaluados para el componente, la Junta Directiva resalta con calificaciones altas el número de sesiones para el cumplimiento de la agenda típica y los temas propios de la empresa. Asimismo, están de acuerdo en que existe un nivel de confianza entre los miembros de Junta que les permite analizar los temas, entendiendo la diferencia en los puntos de vista.	Fortalecer el análisis estratégico de los negocios de la filial, lo que puede implicar una mayor profundidad en la evaluación de los planes y decisiones estratégicas, así como una mejor comprensión de los factores que afectan su rentabilidad a largo plazo. Se evidencia oportunidad en hacer un análisis profundo de los temas que se llevan a la Junta, lo cual puede mejorar la expectativa que tiene la administración en que las decisiones que se tomen en este órgano colegiado tengan alto impacto en la empresa. Revisar los mecanismos de comunicación que aseguren que las directrices del núcleo corporativo bajen por la Junta Directiva y no por otros canales.
Componente 3: Rol del Presidente y Secretario	El presidente de Junta cumple sus funciones en el desarrollo de las sesiones del cuerpo colegiado. Los miembros de la Junta evalúan el desempeño del presidente con calificación alta, lo cual refleja liderazgo en el cuerpo colegiado, moderando las sesiones, dirigiendo los debates y sometiendo a votación los asuntos cuando hay suficiente claridad	En la evaluación se sugiere que, en lugar de abordar una gran cantidad de temas superficialmente, sería más beneficioso para la toma de decisiones y el análisis estratégico profundizar en un número menor de temas durante las reuniones. Esto sugiere una preferencia por discusiones más detalladas, que les permitan comprender mejor los asuntos en cuestión y tomar decisiones más informadas y fundamentadas.
Componente 4: Desempeño individual como miembro del cuerpo colegiado	En la evaluación se manifiesta como fortaleza el apoyo brindado por los enlaces de gestión de filial para mejorar la comprensión y el análisis de los temas.	Generar estrategias para mejorar la preparación personal para las sesiones, lo que permitirá contribuir de manera más efectiva a las discusiones en la junta. Priorizar la profundidad sobre la cantidad en el orden del día puede mejorar la calidad de las discusiones y decisiones, proporcionando una comprensión más clara y detallada de los temas tratados.

Plan de Fortalecimiento

Los resultados de la evaluación de la Junta Directiva guían la formulación del plan para fortalecer la gestión del cuerpo colegiado. Dichos resultados buscan abordar las oportunidades de mejora y necesidades de potenciación identificadas para mejorar el rendimiento del cuerpo colegiado en áreas específicas que requieren atención y acción inmediata, a través de mecanismos como capacitación adicional para los miembros, revisión y mejora de procesos de toma de decisiones, fortalecimiento de la comunicación interna, entre otros.

El Plan de Fortalecimiento de la Junta Directiva debe ser acordado en sesión del cuerpo colegiado y hacerle seguimiento a su implementación de acuerdo con lo establecido en la agenda típica. Por lo anterior durante las sesiones programadas, se fomenta el diálogo entre los miembros y la administración para construir y validar dicho plan, con seguimiento a cargo del secretario.

Los resultados de las actividades propuestas en el Plan de Fortalecimiento del año 2023 se cumplieron, logrando así los resultados y los objetivos propuestos.

Acciones de fortalecimiento recomendadas

Con miras a definir el plan de fortalecimiento, en la sesión de Junta Directiva para el año 2024, se definen las siguientes recomendaciones:

- La administración debe mejorar en explicaciones más detalladas y precisas durante las reuniones, garantizando así una comprensión más completa por parte de la Junta y facilitando la toma de decisiones estratégicas.
- Agendas flexibles para abordar los temas relevantes con mayor profundidad
- Considerar estrategias para asistir a la preparación de las sesiones de la Junta
- Canales de comunicación más efectivos entre la Matriz y la Junta Directiva de la filial, lo que podría incluir reuniones regulares para alinear estrategias, compartir información relevante y discutir directrices corporativas.
- Encuentro de integración entre la Junta y la Administración para recorrer el Proyecto geotérmico y generar cercanía.
- Implementar un plan en el marco de Gobierno corporativo, que permita materializar el rol estratégico de la Junta Directiva y obtener eficiencia en los procesos de contratación
- Nombrar Presidente suplente, en caso de faltas absolutas o temporales del presidente principal.
- Nombrar en cada sesión comisión aprobadora del acta, para lograr mayor agilidad en la aprobación de las mismas y asignar responsabilidad en la lectura y ajustes.

Operaciones con partes vinculadas

Atribuciones de la Junta Directiva sobre operaciones con partes vinculadas
Estatutariamente se ha determinado que compete a la Junta Directiva, formular, desarrollar e implementar las normas de conducta, prácticas, mecanismos e instrumento de Gobierno que le correspondan y que hagan parte del Código de Gobierno Corporativo de la empresa, así como sus modificaciones o ajustes posteriores, siendo esta una de las maneras que determina este órgano de Gobiernos para la gestión de operación con partes vinculadas.

Actualmente la Política de Operaciones con Partes Vinculadas se encuentra en proceso de revisión y aprobación.

Operaciones concluidas durante el ejercicio respectivo, entre la sociedad controlada y otras entidades, por influencia o en interés de la controlante, así como las operaciones de mayor importancia concluidas durante el ejercicio respectivo, entre la sociedad controlante y otras entidades, en interés de la controlada:
Durante la vigencia 2023, no se presentaron operaciones con otras empresas del Grupo en interés de la controlante.

Decisiones que la sociedad controlada haya tomado o dejado de tomar por influencia o en interés de la sociedad controlante, así como las decisiones de mayor importancia que la sociedad controlante, haya tomado o dejado de tomar en interés de la sociedad controlada:
Durante la vigencia 2023 no se presentaron decisiones de importancia que se hayan tomado o dejado de tomar en interés de la matriz del Grupo EMP.

Detalle de las operaciones con las demás Partes Vinculadas más relevantes a juicio de la sociedad:
Aparte del Acuerdo de Gobierno no se tuvieron más operaciones con partes vinculadas relevantes para la sociedad.

Informe Especial: Relación de las operaciones de mayor importancia realizadas entre la controlante y sus filiales o subsidiarias.
Durante el año 2023, no se celebraron operaciones con accionistas y administradores sobre acciones de la compañía que trajeran consigo cambios significativos para la sociedad. En cuanto a las operaciones de mayor relevancia celebradas con socios y accionistas, en virtud del Acuerdo de Gobierno celebrado en el año 2013, para el año 2023 se cuenta con un total de 29 actas de transacción vigentes con Empresas Públicas de Medellín – EPM; así mismo, durante el 2023 continúan vigentes las actas de interacción con EPM.

El 1 de diciembre de 2023, se suscribió el Acta de Interacción No.01-CT-2013-2297-CW282405, la cual tiene por objeto, habilitar la interacción entre EPM en su rol de matriz del grupo EPM (núcleo corporativo o instancia que haga sus veces) y las empresas del grupo EMP, para la adopción y aplicación de las directivas que posibiliten la consecución de objetivos comunes bajo los criterios de unidad de propósito y dirección, conforme a la ley 222 de 1995 y definir el procedimiento para su aprobación, implementación y seguimiento.

Algunas de las actas mencionadas, fueron suscritas también con otras filiales del Grupo Empresarial, las cuales se relacionan a continuación:

Año	Tipo de Acta	Nro de Contrato	Objeto del Contrato	Nombre del Proveedor	Valor del Contrato con Modificaciones	Fecha Inicio Ejecución Contrato	Fecha Finalización Ejecución Contrato
2023	Acta de Transacción	CT-2013-2297-A715	prestación por parte de EPM (Unidad Crédito y Gestión Cartera), de los servicios relacionados con las actividades de riesgo y perfilamiento del cliente, así como el soporte, capacitación, asesoría y acompañamiento a la filial CHEC	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	COP 112.051.384.34	1/01/2022	31/12/2023
2023	Acta de Transacción	CT-2013-002297-A612	Prestación, por parte del Proveedor al Cliente, de las actividades relacionadas con el soporte funcional, la configuración, el uso de licencias y el Soporte Técnico de las herramientas Mercurio y Enter Online, así como, la prestación por parte del Proveedor de los servicios relacionados con el almacenamiento de las facturas de servicios públicos domiciliarios (S.P.D) en formato PDF para su consulta y visualización por parte del Cliente a través de un portal WEB, la generación de reportes, así como el soporte, asesoría y acompañamiento a estos servicios, para poder consultar el histórico de sus facturas.	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	COP 467.791.786 más IVA	1/01/2021	31/12/2023
2023	Acta de Transacción	CT-2013-002297-A624	prestación por parte del Proveedor al Cliente, de todos los servicios de índole financiero acordados por las Partes, fruto de los análisis que correspondan, en las diferentes fases del Proyecto Centro de Servicios Compartidos de conformidad con las directrices impartidas por el Núcleo Corporativo, a Servicios Grupo EPM.	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	COP 595.243.365 más IVA	1/01/2021	31/12/2023
2023	Acta de Transacción	CT-2013-002297-A687	Prestación de los servicios de representación judicial en los procesos que se tramitan ante las autoridades judiciales, conciliaciones y/o diligencias extrajudiciales relacionadas con el siniestro de Hidroituango en los que CHEC actúe como parte por su calidad de accionista de la sociedad Hidroituango S.A.	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	COP 8.000.000	1/10/2021	30/09/2023
2023	Acta de Transacción	CT-2021-000007	Servicios de computación en la nube (Cloud Computing), bajo la modalidad de Infraestructura como servicio (IaaS)	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	COP 606.035.757,00	2021-07-13	12/07/2023
2023	Acta de Transacción	CT-2021-000010	Fijar las condiciones administrativas, técnicas y jurídicas con base en las cuales CHEC otorgará al EPM un mandato con representación para la negociación, aceptación, liquidación, gestión técnica, gestión administrativa y gestión del ciclo de pago de los	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	COP 19.916,00	2022-01-01	31/12/2023
2023	Acta de Transacción	CT-2021-000008	La presente Acta de Transacción tiene por objeto la prestación del servicio de calibración de equipos probadores de medidores a CHEC por parte de EPM, para las vigencias 2021 y 2022	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	COP 43.005.468,00	2021-06-01	31/12/2023
2023	Acta de Transacción	CT-2021-000011	Fijar las condiciones administrativas, técnicas y jurídicas con base en las cuales las partes acuerdan que, el contratista prestará al contratante los servicios de implementación de la metodología de planeación óptima de las redes de T&D de la filial CHEC	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	COP 533.619.845,00	2021-11-12	10/05/2023
2023	Acta de Transacción	CT-2021-000012	Prestación por parte del proveedor al cliente, del servicio de selección con la provisión del talento humano, teniendo en cuenta los perfiles de cargo definidos para atender las necesidades del Grupo Empresarial	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	COP 428.278.840,00	16/11/2021	15/11/2023
2023	Acta de Transacción	CT-2021-000002	prestar a CHEC servicios de tecnología de información, comunicaciones y de asistencia técnica especializada, necesarios para su operación y funcionamiento	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	COP 1.315.434.709,00	2021-04-01	31/03/2023

Año	Tipo de Acta	Nro de Contrato	Objeto del Contrato	Nombre del Proveedor	Valor del Contrato con Modificaciones	Fecha Inicio Ejecución Contrato	Fecha Finalización Ejecución Contrato
2023	Acta de Transacción	CT-2013-002297-A744	Fijar las condiciones administrativas, técnicas y jurídicas con base en las cuales las Partes acuerdan que el CONTRATISTA prestará al CONTRATANTE los servicios de hosting para el alojamiento de la solución de atención comercial SAC	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	COP $510.148.116	31/07/2022	31/07/2023
2023	Acta de Transacción	CT-2013-002297-A749	Fijar las condiciones administrativas, técnicas y jurídicas con base en las cuales Las Partes acuerdan que El CONTRATISTA prestará a EL CONTRATANTE los servicios de implementación, mantenimiento, operación y soporte de soluciones de sistema de información.	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	COP $1.982.654.776	01/09/2022	31/08/2023
2023	Acta de Transacción	01-CT-2013-2297-A-CW264833	Prestación del servicio de calibración en sitio de equipos probadores de medidores de energía al laboratorio de calibración y ensayo de CHEC SA ESP BIC para las vigencias 2023 y 2024	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN, EPM E.S.P.	63.586.524,00	11/07/2023	31/12/2024
2023	Acta de Transacción	CW255286	Prestación de los servicios de tecnología acordados por las Partes, dentro de la vertical de Mesa de Servicios de Tecnología de Información -TI- y Ofimática	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN, EPM E.S.P.	192.277.451,00	1/04/2023	31/03/2026
2023	Acta de Transacción	CT-2013-002297-A650-CW255508	Prestar a CHEC servicios de tecnología de información, comunicaciones y de asistencia técnica especializada, necesarios para su operación y funcionamiento	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN, EPM E.S.P	1.800.960.288,00	1/04/2023	31/03/2025
2023	Acta de Transacción	CW258618	Acta de Mandato Soporte y Mantenimiento SCADA EPM - SIEMENS	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN, EPM E.S.P	3.265.422,00	5/05/2023	4/05/2025
2023	Acta de Transacción	CW256325	Fijar las condiciones administrativas, técnicas y jurídicas con base en las cuales el Cliente otorgará a el Proveedor un mandato con representación para renovar el contrato existente para la prestación de los Servicios de Transporte Aéreo y Hotelería que se tiene con el Tercero y adicionalmente, negociar, aceptar y perfeccionar el nuevo contrato con el Tercero que resulte seleccionado. Por otra parte, el Proveedor llevará a cabo la gestión técnica, administrativa, ciclos de pago y las demás actividades requeridas para la ejecución del contrato con el Tercero, incluida su liquidación.	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN, EPM E.S.P.	53.679.604,00	1/06/2023	31/05/2026
2023	Acta de Transacción	CW253567	Proyección de las variables de demanda de energía eléctrica y clientes del Mercado Regulado considerando los supuestos macroeconómicos definidos para el Grupo EPM	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN, EPM E.S.P.	8.010.381,00	15/03/2023	31/12/2023
2023	Acta de Transacción	CW259676	La presente Acta de Transacción tiene por objeto la prestación por parte de EPM a CHEC S.A. E.S.P.-BIC de los servicios de planeación, seguimiento, gestión comercial y los servicios relacionados con las actividades de riesgo y perfilamiento del cliente, para la operación del Programa Somos, incluida la vinculación de aliados comerciales nacionales. Lo anterior de conformidad con el alcance detallado en la presente Acta y en el técnico.	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN, EPM E.S.P.	458.467.256,00	15/05/2023	14/05/2025
2023	Acta de Transacción	CW263225	Fijar las condiciones administrativas, técnicas y jurídicas con base en las cuales las Partes acuerdan que, se prestarán los servicios de implementación de la metodología de planeación óptima de las redes de TyD de la filial CHEC S.A E.S.P	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN, EPM E.S.P.	668.649.863,00	21/06/2023	31/12/2025

Año	Tipo de Acta	Nro de Contrato	Objeto del Contrato	Nombre del Proveedor	Valor del Contrato con Modificaciones	Fecha Inicio Ejecución Contrato	Fecha Finalización Ejecución Contrato
2023	Acta de Transacción	CT-2013-2297-A CW264263	Prestación por parte de EPM de los servicios de eliminación de los equipos contaminados con PCB y la venta por aprovechamiento del aceite Declorinado y los excedentes producto de la descontaminación	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN, EPM E.S.P.	30.000.000,00	29/06/2023	30/06/2025
2023	Acta de Transacción	CT-2013-2297-CW264994	Prestación de los servicios de computación en la nube (Cloud Computing), bajo la modalidad de infraestructura como servicio (IaaS)	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN, EPM E.S.P.	505.723.351,00	13/07/2023	12/07/2024
2023	Acta de Transacción	CT-2013-2297-CW264947	Los servicios de gestión técnica y administrativa de las obligaciones derivadas de los contratos que se suscriban con el FABRICANTE de la solución para la Productividad en Campo del Grupo EPM	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN, EPM E.S.P.	20.812.793,00	15/07/2023	14/07/2026
2023	Acta de Transacción	CT-2013-2297-A744-CW268074	Fijar las condiciones administrativas, técnicas y jurídicas con base en las cuales las Partes acuerdan que el CONTRATISTA prestará al CONTRATANTE los servicios de hosting para el alojamiento de la solución de atención comercial SAC	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN, EPM E.S.P.	577.079.549,00	1/08/2023	31/07/2024
2023	Acta de Transacción	CT-2013-002297-A749 - CW271136	Fijar las condiciones administrativas, técnicas y jurídicas con base en las cuales Las Partes acuerdan que El CONTRATISTA prestará a EL CONTRATANTE los servicios de implementación, mantenimiento, operación y soporte de soluciones de sistema de información	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN, EPM E.S.P.	2.305.490.343,00	1/09/2023	31/08/2024
2023	Acta de Transacción	01-CT-2013-002297-CW- 275241	la prestación de los servicios de representación judicial en los procesos relacionadas con el siniestro de Hidroituango en los que CHEC actúe como parte por su calidad de accionista de la sociedad Hidroituango S.A	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN, EPM E.S.P.	4.000.000,00	1/10/2023	30/09/2025
2023	Acta de Transacción	CT-2013-002297-A702-CW277338.	Fijar condiciones administrativas, técnicas y jurídicas con base en las cuales CHEC otorga a EPM mandato con representación para la negociación, aceptación, liquidación, gestión técnica, administrativa y pago de los servicios del contrato software M-RISK	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN, EPM E.S.P.	3.692.369,00	1/01/2024	31/12/2025
2023	Acta de Transacción	CW278409	Garantizar continuidad operativa Centro de Control, mediante la prestación de servicios asociados a los sistemas SCADA, aplicaciones de la red de Distribución DMS-OMS, telecomunicaciones, automatización de subestaciones y otras tecnologías de operación	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN, EPM E.S.P.	252.000.052,00	1/11/2023	31/10/2025
2023	Acta de Transacción	CT-2013-002297-A716-CW279907	La prestación, por parte del Proveedor al Cliente, del servicio de selección con la provisión del talento humano, teniendo en cuenta los perfiles de cargos definidos para atender las necesidades del Grupo Empresarial	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN, EPM E.S.P.	134.843.286,00	16/11/2023	30/06/2024

También en el marco del acuerdo de Gobierno, se suscribieron 3 actas de transacción que iniciaran su ejecución el 1 de enero del 2024 las cuales se relacionan a continuación:

Año	Tipo de Acta	Nro de Contrato	Objeto del Contrato	Nombre del Proveedor	Valor del Contrato con Modificaciones	Fecha Inicio Ejecución Contrato	Fecha Finalización Ejecución Contrato
2022	Acta de Transacción	CT-2013-002297-A631	LA MANDANTE confiere MANDATO especial con representación a LA MANDATARIA, para que, en su nombre y representación, y conforme a los planes de contratación de las empresas del Grupo EPM, elabore los estudios de mercado y los análisis de conveniencia y oportunidad, que así lo determinen, adelante los procesos de contratación para la adquisición de los bienes y/o servicios, hasta la aceptación de la oferta	CARIBE MAR DE LA COSTA S.A.S ESP Mandante	SIN VALOR	Marzo/2021	720 días
2022	Acta de Transacción	CT-2013-002297-A632	LA MANDANTE confiere MANDATO especial con representación a LA MANDATARIA, para que, en su nombre y representación, y conforme a los planes de contratación de las empresas del Grupo EPM, elabore los estudios de mercado y los análisis de conveniencia y oportunidad, que así lo determinen, adelante los procesos de contratación para la adquisición de los bienes y/o servicios, hasta la aceptación de la oferta	CARIBE MAR DE LA COSTA S.A.S ESP Mandataria	SIN VALOR	Marzo/2021	720 días
2022	Acta de Transacción	CT-2022-000003	La presente Acta de Transacción tiene por objeto por parte de ESSA la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SERVIDORES DE APLICACIONES Y BASES DE DATOS DE LA SUITE COMERCIAL SAC, EN SUS AMBIENTES DE PRODUCCIÓN, PRUEBAS Y DESARROLLO" a CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P. con el fin de garantizar que sean ejecutadas correctamente, de manera oportuna y confiable	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P.	COP 150.169.044	05/08/2022	04/08/2023
2023	Acta de Transacción	CT-2022-000003-CW268580	Prestación de servicios de administración de servidores de aplicaciones y base de datos de la suite comercial SAC, en sus ambientes de producción y pruebas	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. ESP	369.904.831,00	5/08/2023	4/08/2024

Alta Gerencia CHEC

GRI | 2-9 / GRI | 2-10

La Administración y la Representación Legal de la Sociedad estarán a cargo del Gerente quien será designado por la Junta Directiva y tendrá la calidad de trabajador particular, sometido a las normas del Código Sustantivo del Trabajo y a lo dispuesto en la Ley 142 de 1994 y normas concordantes, de acuerdo con el Artículo 41 de dicha Ley. (Artículo 35 numeral 3 y Artículo 39.- Estatutos Sociales).

El Gerente podrá tener hasta dos suplentes, nombrados por la Junta Directiva, quienes lo reemplazarán en sus faltas absolutas o temporales. El periodo de los suplentes del Gerente General lo determinará la Junta Directiva.

Mediate Acta 730 del 25 de septiembre de 2023, la Junta Directiva aprobó la actualización y el nombramiento de los suplentes del gerente, de acuerdo con la aprobación de la nueva estructura, por lo tanto, se nombran como suplentes del gerente a la Jefe de Asuntos Legales y Secretaría General y al Subgerente de servicios empresariales.

El principal ejecutivo de la empresa es el Gerente General, quien es elegido por la Junta Directiva, quien delega su autoridad a través de los Estatutos Sociales. Sus funciones se detallas en el Artículo 41 de los mencionados estatutos.

Estatutos Sociales de CHEC

https://www.chec.com.co/Portals/9/Documentos/Transparencia/Informaci%C3%B3n%20de%20empresas/Funciones%20y%20Deberes%20(Estatutos)/ESTATUTOS-SOCIALES-CON-REFORMA-JULIO-2023.pdf

GRI | 2-9

Estructura, composición, funciones y delegaciones vigentes de los miembros de la alta gerencia.

Conformación del Comité de Gerencia 2023
Con el fin de habilitar la empresa para el futuro y el cumplimiento de retos establecidos, se aprueba por parte de la Junta Directiva del 24 de febrero de 2023 acta 722, una nueva estructura organizacional que articulada con las dimensiones del modelo de arquitectura empresarial apalanquen la evolución de las capacidades organizacionales. Se presentan cambios en la estructura empresarial entre los cuales se destacan los siguientes:

Se suprimen las siguientes áreas: Subgerencia Subestaciones y Líneas, Subgerencia de Distribución, Área de Servicios Corporativos y el Área de Gestión Operativa.

Se crearon las siguientes dependencias: Subgerencias de Transmisión y Distribución, Subgerencia de Servicios Empresariales, área Operación y Calidad, área Territorios T&D, área Conexiones, área Gestión Humana y DO, área Gestión Tecnología y área Sostenibilidad Empresarial; así mismo se incrementa el número de Equipos de Trabajo a 55.

De otro lado se dio origen a los siguientes nuevos cargos y comités dentro de la organización:

Cargos:

Se crean los cargos de Subgerente de Transmisión y Distribución, Subgerente de Servicios Empresariales, Jefe de área Operación y Calidad, Jefe de área Territorios T&D, Jefe de área Conexiones, Jefe de área Gestión Humana y DO, Jefe de área Gestión Tecnología, Jefe de área Sostenibilidad Empresarial.

Proposito del comité de Gerencia: Plantear la alineación estratégica de la empresa con la de Grupo EPM, buscando el desarrollo de la promesa de ser una empresa de beneficio e interés colectivo, definiendo las principales líneas de acción en lo económico, social, ambiental, humano, ético, tecnológico para los negocios y los servicios empresariales.

Comités: Se realiza modificación al objetivo e integrantes del comité de Gerencia.
Se crean 2 nuevos comités (Comité Técnico y Comité de Servicios empresariales) con el fin de apoyar la gestión del Comité de Gerencia.

Estructura CHEC

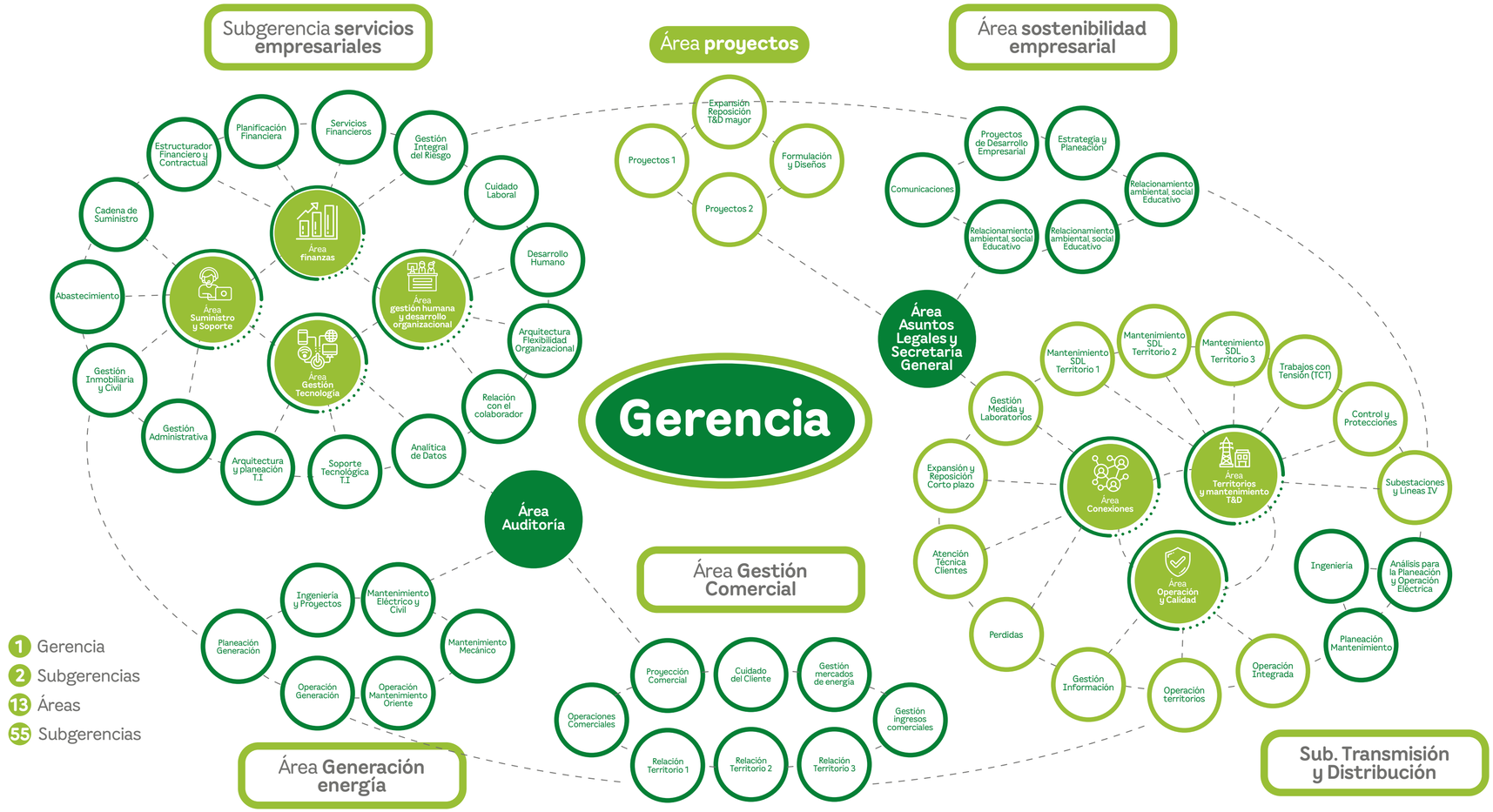

1 Gerencia
2 Subgerencias
13 Áreas
55 Subgerencias

Modificaciones Comité de Gerencia: Con el objetivo de plantear la alineación estratégica de la empresa con la de Grupo EPM, buscando el desarrollo de la promesa de ser una empresa de beneficio e interés colectivo, definiendo las principales líneas de acción en lo económico, social, ambiental, humano, ético, tecnológico para los negocios y los servicios empresariales se realizaron, se modificó el Comité de Gerencia de la siguiente manera:

Conformación de la Alta Gerencia CHEC:

Santiago Villegas Yepes
Gerente General

Yaneth cristina Rodriguez Vélez
Jefe Asuntos Legales y Secretaría General

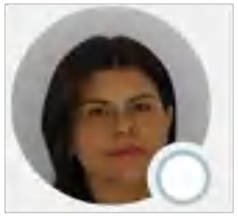

Sandra Raquel Forero Vega
Auditora

Mariana Jaramillo Calderón
Coordinador de Equipo Estrategia y Planeación

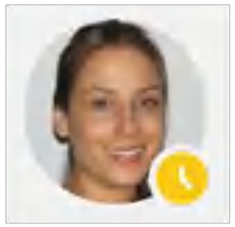

Catalina Arboleda Ramirez
Coordinador Equipo Comunicaciones

Mauricio Arango Cardona
Subgerente Servicios Empresariales

Jose William Calle Flórez
Subgerente Transmisión y Distribución

Jose Urbey Gomez Salazar
Jefe Área Sostenibilidad

Juan Carlos Palacio Ramirez
Jefe de Área Generación Energía

Jesus Andres Franco Hoyos
Jefe de Área Proyectos

Sebastián Lopez Arias
Jefe de Área Gestión Comercial

Conformación de la Alta Gerencia CHEC				Experiencia Profesional	
Tipo Miembro	**Cargos**	**Perfil Profesional**		**Empresa**	**Cargo**
Presidente del Comité	Gerente General	Santiago Villegas Yepes	Formación: Geólogo Especialización Dirección y Gestión de Proyectos Maestría Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente	Grupo EPM	Director Cooperación para el Desarrollo de Negocios
				Grupo EPM	Director Planeación Generación Energía
				Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. (CHEC)	Subgerente de Generación Energía
				Independiente	Consultor Independiente
				Corpocaldas	*Profesional Especializado de la Subdirección de planeación y Sistemas *Subdirector de recursos naturales *Director General encargado por varios periodos
				Funcionario del Ministerio de Ambiente Vivienda y desarrollo Territorial	**Asesor *Coordinador
				Funcionario de la Corporación Autónoma Regional del Quindío	*profesional Especializado *Coordinador *Subdirector
				Universidad de Caldas Universidad de Nacional sede Medellín Universidad Cooperativa de Colombia Universidad del Quindío Universidad la Gran Colombia	Catedrático
				Fondo de Empleados Corporación Autónoma Regional del Quindío	Gerente
				Piedra de Sol Corporación Cultural Universidad de Caldas	Vicepresidente

Conformación de la Alta Gerencia CHEC				Experiencia Profesional	
Tipo Miembro	**Cargos**		**Perfil Profesional**	**Empresa**	**Cargo**
Otros Miembros permanentes	Subgerente Transmisión y Distribución	Jose William calle Flórez	Formación: Ingeniero Electricista Especialización Gerencia en Finanzas Especialización Gerencia Estratégica de Proyectos Especialización Ingeniería Eléctrica con énfasis en Distribución	Oficina General de Fomento y Turismo	Coordinador de Bandas
				Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. (CHEC)	Jefe Área Proyectos
	Subgerente Servicios Empresariales	Mauricio Arango Cardona	Formación: Ingeniero Electricista Especialización Sistemas de Transmisión y Distribución de Energía Eléctrica	Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. (CHEC)	Líder Área Operación y Calidad Encargo Subgerencia Transmisión y Distribución Líder de División Operación Encargo Líder de División Operación Profesional 1 Equipo de Trabajo Operación Sistema Encargo Líder de División Operación Encargo Profesional en Equipo Restructuración Corporativa Profesional 1 Equipo de Trabajo Operación Sistema Encargo Jefe de División Centro Local de Distribución Líder de Proceso Operativo 6 Líder de Proceso Operativo 4 Profesional 4 Líder de Proceso 4
	Auditor	Sandra Raquel Forero Vega	Formación: Contadora Pública Especialización Gerencia de la Calidad Maestría Administración de Negocios	Auditores y Consultores Unidos Ltda	Gerente
	Jefe Asuntos Legales y Secretaría General	Yaneth Cristina Rodriguez Vélez	Formación: Abogada Especialización Alta Gerencia Especialización Derecho Público, Área Derecho Administrativo Maestría Derecho Procesal Constitucional	Fundación Empresas Públicas de Medellín	Jefe Jurídico y Secretario General
				Fundación Solidaria la Visitacion	Asesora Jurídica
				Fundación de Atencion a la Niñez - Fan	Asesora Jurídica / Líder Jurídica
				Instituto de Deporte y Recreación de Antioquia - Inder Medellín	Asesora Jurídica / Contratista

Conformación de la Alta Gerencia CHEC				Experiencia Profesional	
Tipo Miembro	**Cargos**		**Perfil Profesional**	**Empresa**	**Cargo**
Otros Miembros permanentes	Jefe de Área Sostenibilidad	Jose Urbey Gomez Salazar	Formación: Administrador de Empresas Especialización Desarrollo Gerencial	Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. (CHEC)	Analista de Sistemas y Procedimientos
				Universidad Nacional de Colombia	Programador y Coordinador de Cursos y Eventos
				Hogar Juanita Manizales	Asesor y Coordinador de Presupuestos
	Jefe de Área Generación Energía	Juan Carlos palacio Ramirez	Formación: Ingeniero Electricista Especialización Dirección y Gestión de Proyectos Especialización Gestión Integral de Activos y Confiabilidad Especialización Telecomunicaciones	Telefónica Telecom - Colombia Telecomunicaciones	Profesional Senior Operación Zonal
				Colombia Telecomunicaciones	Lider Proceso Energia
				Empresa Nacional de Telecomunicaciones (Telecom)	Gerencia Departamental Caldas
				Tele - Energía Ltda	Ingeniero Contratista
				Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. (CHEC)	Ingeniero Contratista
				Interdiseños Ltda	Auxiliar de Ingeniería I
				Universidad Nacional de Colombia	Monitor de Física
				Dinámica Ltda	Monitor
				Corporacion Autónoma Universitaria de Manizales	Monitor de Laboratorio de Física Mecánica
				Empresas Públicas de Medellín	Practica Empresarial
	Jefe de Área Gestión Comercial	Sebastián López Arias	Formación: Ingeniero Electricista Especialización Dirección de Producción y Operaciones Especialización Mercados de energía Maestría Ingeniería - Ingeniería Eléctrica Maestría Sistemas energéticos	Grupo Éxito	Especialista Servicios Públicos
				XM S.A E.S.P	Coordinador Transacciones del Mercado de Energía
				Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. (CHEC)	Practicante Profesional
				Instituto tecnológico Metropolitano	Docente universitario
				Universidad de Manizales	Docente catedrático
				Andina de Iluminaciones S.A E.S.P	Líder de Diseño y Desarrollo

Conformación de la Alta Gerencia CHEC

Tipo Miembro	Cargos		Perfil Profesional	Experiencia Profesional	
				Empresa	Cargo
Otros Miembros permanentes	Jefe de Área Proyectos	Jesus Andres Franco Hoyos	Formación: Ingeniero Electricista Especialización Gerencia en Finanzas Especialización Gerencia Estratégica de Proyectos	MICRO INF CIA LTDA	Auxiliar de Ingeniería
				Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. (CHEC)	Ingeniero Pasante
				SETECH SA - CHEC	Ingeniero de Proyectos - Ingeniero Residente
				UT Servicios Integrales Caldas - CHEC	Ingeniero Coordinador
				Fernando Yépez Alzate Ingeniería - CHEC	Ingeniero Asistente
				Ingeniería y Desarrollo LTDA - CHEC	Ingeniero Residente Interventoría - Ingeniero Asistente
				Proyecto remodelación de redes - CHEC	Ingeniero Interventor
				Consorcio EUCO - SOCITEC	Ingeniero Asesor Interventoría
				Ing Gabriel Eugenio Tobón - CHEC	Ingeniero Residente de Interventoría
				Ing Miguel Salazar Bernal	Ingeniero Auxiliar de Pruebas
				Ing Jose Reynel Reyes Cuartas - CHEC	Ingeniero Residente
Miembros invitados permanentes	Rol coordinador de Equipo Comunicaciones	Catalina Arboleda Ramirez	Formación: Comunicador Social y Periodista Maestría Educación y Desarrollo Humano	Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. (CHEC)	Contratista profesional
				Comité departamental de Cafeteros de Caldas	Coordinador de proyectos
				Fundación Luker	Varios Cargos
				Instituto Colombiano Bienestar Familiar	Asesora
				Colegio San Luis Gonzaga	Coordinadora Comunicaciones
				Fondo de las Naciones unidas para la infancia	Asistente de Prensa
				para la Agricultura y la alimentación FAO	Practicante
	Rol coordinador de Equipo Estrategia y Planeación	Mariana Jaramillo Calderón	Formación: Ingeniería Industrial Especialización Pedagogía y Desarrollo Humano	ADYLOG prestación de servicios a CHEC	Profesional de Talento Humano
				Fundación Universitaria del Área Andina	Practicante Asistente
Secretario del Comité	Rol coordinador de Equipo Estrategia y Planeación	Mariana Jaramillo Calderón			

Comité de Gerencia

- **1 Gerente General**
- **2 Subgerencias**
- **6 Áreas**
- **2 Equipos de Trabajo**

Son 11 cargos en el Comité de Gerencia

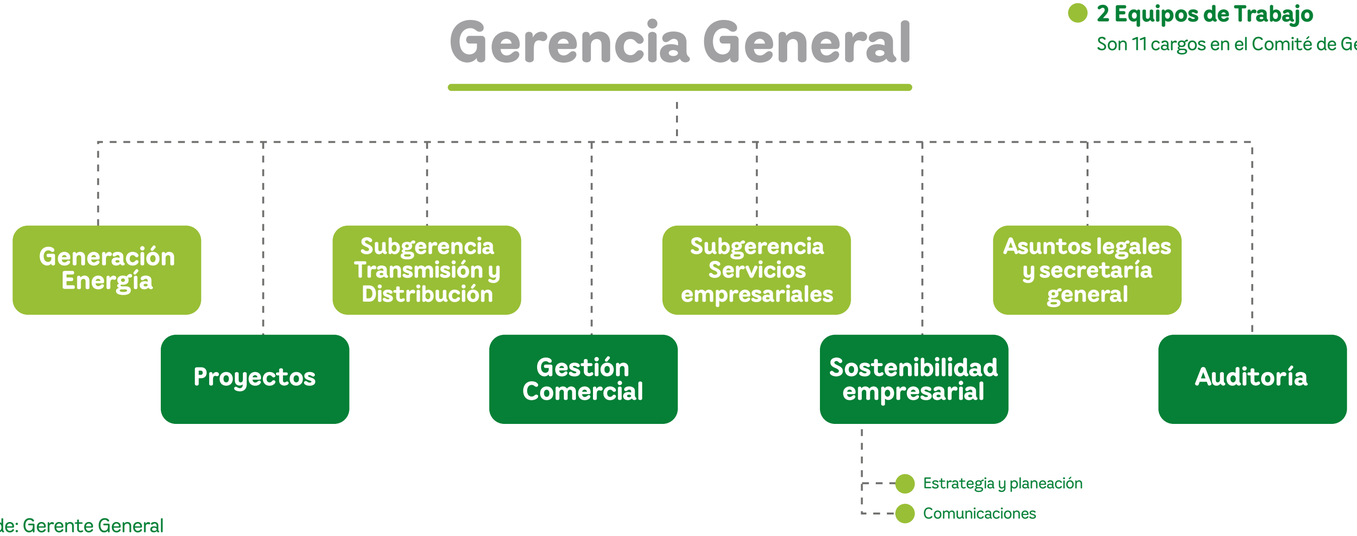

Preside: Gerente General

Secretaría: Profesional Estrategia y Planeación

Asisten: Gerencia general, Área Generación, Área Proyectos, Subgerencia de Transmisión y Distribución, Área Comercial, Subgerencia de Servicios Empresariales. Área de Sostenibilidad.. Área de asuntos Legales y Secretaría General, Área Auditoría , Profesional de Comunicaciones y Profesional de Estrategia y Planeación.

Roles definidos dentro del Comité de Gerencia:

El Comité de Gerencia representa los cargos ejecutivos responsables en CHEC de la toma de decisiones en cuestiones económicas, ambientales y sociales, siendo el Gerente General quien rinde cuentas de las mismas a la Junta Directiva de la empresa. Al interior de CHEC, el Comité de Gerencia es un mecanismo de integración asociado al proceso de Seguimiento a la Gestión y Resultados, del macro proceso de Evaluación Empresarial, teniendo en cuenta que el comité: conversa, integra y decide desde la planeación integral de la empresa.

GRI: 2-9

Comités de Apoyo a la Gerencia - Comité de Gerencia

El Gerente tiene como apoyo en su gestión adicional al Comité de Gerencia dos comités (Comité Técnico y Comité de Servicios empresariales) con el fin de apoyar la gestión del Comité de Gerencia.

- Comité Técnico: Tiene por objetivo desarrollar la alienación estratégica y competitiva de los negocios buscando el desarrollo de la promesa de ser una empresa de beneficio e interés colectivo, para definir los criterios técnicos y tecnológicos asociados con las definiciones del Comité de Gerencia para lograr los retos definidos (crecer, optimizar y diversificar), obteniendo las proyecciones financieras, de demandas y ventas, así como los demás elementos necesarios para la operación óptima de los negocios actuales y nuevos, buscando honrar los retos y propósitos definidos por la empresa basados en la economía y la eficiencia de los recursos.

FECHA CREACIÓN/MODIFICACIÓN
16/05/2023
NOMBRE DEL COMITÉ
Comité Técnico
OBJETIVO Y MISIÓN
Desarrollar la alienación estratégica y competitiva de los negocios buscando el desarrollo de la promesa de ser una empresa de beneficio e interés colectivo, para definir los criterios técnicos y tecnológicos asociados con las definiciones del Comité de Gerencia para lograr los retos definidos (crecer, optimizar y diversificar), obteniendo las proyecciones financieras, de demandas y ventas, así como los demás elementos necesarios para la operación óptima de los negocios actuales y nuevos, buscando honrar los retos y propósitos definidos por la empresa basados en la economía y la eficiencia de los recursos.
ALCANCE – TEMÁTICAS
ALCANCE - Los temas que se discuten en este comité están relacionados con temas de estrategia competitiva de la empresa, la asignación de recursos, la aprobación de algunas políticas y lineamientos, y en general todos aquellos asuntos que impliquen una visión y un trabajo en equipo de los integrantes de este comité. - En las reuniones se discutirán las distintas perspectivas y se tratará de obtener un consenso sobre las recomendaciones y/o acciones a seguir, tomando decisiones sobre planes, programas, proyectos, procesos, cuando haya conflicto de intereses entre diferentes áreas, dirimiendo los conflictos que se presenten. - El Gerente General será el árbitro final. TEMÁTICAS - Financieros y económicos. - Mercado, entorno y territorio. - Procesos. - Gente y cultura. - Los relacionados con temas de los grupos de interés. - Riesgos de empresa. - Y los demás que se determinen previamente.
NATURALEZA
Comité de Gerencia
PARTICIPANTES

TIPO MIEMBRO	
Presidente del Comité	Subgerente de transmisión y Distribución
Secretario del Comité	Rol Coordinador de Equipo Estrategia y Planeación
Otros Miembros permanentes	Subgerente de transmisión y Distribución Jefe de Área Conexiones Jefe de Área Territorios y Mantenimiento T&D Jefe de Área Operación y Calidad Subgerente Servicios Empresariales Jefe de Área Generación Energía Jefe de Área Gestión Comercial Jefe de Área Proyectos Jefe de Área Sostenibilidad Profesional de Comunicaciones.
Miembros invitados permanentes	N.A
Miembros invitados ocasionales	N.A

RESPONSABILIDADES CLAVE – DECISIONES
Los integrantes del Comité deberán participar activamente en la discusión y toma de decisiones de las diferentes temáticas que se lleven a su conocimiento, recibiendo, gestionando y enviando las respuestas a las solicitudes que se le eleven. 1. Alinear políticas y estrategias para el desarrollo de las dependencias y negocios. 2. Evaluar la gestión de las áreas, así como los resultados de la compañía. 3. Aprobar el plan de trabajo del Comité. 4. Analizar y responder los informes de auditoría (independientes o no) que se realicen en la empresa. 5. Otras responsabilidades que el presidente del Comité decida llevar a esta instancia. Responsabilidades de reporte: - Los informes que se elevan a la Junta Directiva. - Las actas de las sesiones del comité. Responsabilidades de seguimiento y verificación: -El auditor verificará el cumplimiento de los compromisos asumidos por los miembros integrantes y consignados en las actas.
FRECUENCIA
La periodicidad de las reuniones del comité es mensual.
RESPONSABILIDADES PREVIAS

TIPO MIEMBRO	INFORMACIÓN QUE PROVEE
Miembros del comité	Informativa, consultiva y temas para la toma de decisiones.

Número de sesiones realizadas en 2023 Comité Técnico: 1

- Comité de Servicios Empresariales: Tiene como objetivo desarrollar la alineación estratégica, competitiva y funcional de la Empresa asegurando (en alienación con los negocios), el desarrollo de la promesa de ser una empresa de beneficio e interés colectivo, a través de la conexión de los elementos (técnicos, tecnológicos, económicos, humanos, abastecimiento, etc.), que requiere la empresa para actuar sobre los territorios; buscando administrar las demandas y seguimientos de las capacidades de las áreas de la empresa. Tiene como responsabilidad el aseguramiento y mantenimiento de los modelos y sistemas de gestión que la empresa determine para su operación. Consolida la planeación económica, financiera, humana, tecnológica, ambiental y social para la organización.

FECHA CREACIÓN/MODIFICACIÓN
16/05/2023
NOMBRE DEL COMITÉ
Comité Servicios Empresariales
OBJETIVO Y MISIÓN
Desarrollar la alineación estratégica, competitiva y funcional de la Empresa asegurando (en alienación con los negocios), el desarrollo de la promesa de ser una empresa de beneficio e interés colectivo, a través de la conexión de los elementos (técnicos, tecnológicos, económicos, humanos, abastecimiento, etc.), que requiere la empresa para actuar sobre los territorios; buscando administrar las demandas y seguimientos de las capacidades de las áreas de la empresa. Tiene como responsabilidad el aseguramiento y mantenimiento de los modelos y sistemas de gestión que la empresa determine para su operación. Consolida la planeación económica, financiera, humana, tecnológica, ambiental y social para la organización.
ALCANCE – TEMÁTICAS
ALCANCE - Los temas que se discuten en este comité están relacionados con temas de estrategia competitivas y funcionales de la empresa, la asignación de recursos, la aprobación de algunas políticas y lineamientos, y en general todos aquellos asuntos que impliquen una visión y un trabajo en equipo de los integrantes de este comité. - En las reuniones se discutirán las distintas perspectivas y se tratará de obtener un consenso sobre las recomendaciones y/o acciones a seguir, tomando decisiones sobre planes, programas, proyectos, procesos, cuando haya conflicto de intereses entre diferentes áreas, dirimiendo los conflictos que se presenten. - El Subgerente será el árbitro final.

TEMÁTICAS
- Financieros y económicos.
- Mercado, entorno y territorio.
- Procesos.
- Gente y cultura.
- Los relacionados con temas de los grupos de interés.
- Riesgos de empresa.
- Necesidades o requerimientos de los negocios.
- Y los demás que se determinen previamente.

NATURALEZA	
Comité de Gerencia	
PARTICIPANTES	
TIPO MIEMBRO	**CARGOS**
Presidente del Comité	Subgerente de Servicios Empresariales
Secretario del Comité	Profesional Desarrollo Humano
Otros Miembros permanentes	Subgerente de Servicios Empresariales Jefe de Área Finanzas Jefe de Área Suministro y Soporte Administrativo Jefe de Área Gestión Humana y DO Jefe de Área Gestión Tecnología Subgerente de Transmisión y Distribución Jefe de Área Gestión Comercial Jefe de Área Sostenibilidad Profesional ET Comunicaciones Jefe de Área Asuntos Legales y Secretaría General Auditor
Miembros invitados permanentes	N.A.
Miembros invitados ocasionales	N.A.
RESPONSABILIDADES CLAVE – DECISIONES	

Los integrantes del Comité deberán participar activamente en la discusión y toma de decisiones de las diferentes temáticas que se lleven a su conocimiento, recibiendo, gestionando y enviando las respuestas a las solicitudes que se le eleven.
1. Alinear políticas y estrategias para el desarrollo de las dependencias y negocios.
2. Evaluar la gestión de las áreas, así como los resultados de la compañía.
3. Aprobar el plan de trabajo del Comité.
4. Analizar y responder los informes de auditoría (independientes o no) que se realicen en la empresa.
5. Otras responsabilidades que el presidente del Comité decida llevar a esta instancia.

Responsabilidades de reporte:
- Los informes que se elevan a la Junta Directiva.
- Las actas de las sesiones del comité.

Responsabilidades de seguimiento y verificación:
- El auditor verificará el cumplimiento de los compromisos asumidos por los miembros integrantes y consignados en las actas.

Responsabilidades sobre la gestión integral:
- Comunicar la política y los objetivos del Sistema de Gestión que adopte la organización por cumplimiento normativo y buena práctica; asegurándose que las responsabilidades están definidas y comunicadas dentro de la Empresa.

FRECUENCIA
La periodicidad de las reuniones del comité es mensual.

RESPONSABILIDADES PREVIAS	
TIPO MIEMBRO	**INFORMACIÓN QUE PROVEE**
Miembros del comité	Informativa, consultiva y temas para la toma de decisiones.

Número de sesiones realizadas en 2023 Comité Servicios Empresariales: 1

GRI | 2-13/2-24 Responsabilidad de la Gerencia y sus Comités en temas económicos, ambientales y sociales

Los temas que se tratan en el comité están relacionados con temas económicos, ambientales y sociales y de gobierno que son estratégicos para la organización, la asignación de recursos, la adopción y aprobación de políticas y lineamientos, y en general todos aquellos asuntos que impliquen una visión y un trabajo en equipo de los integrantes de este comité.

- En las reuniones se visualizan las distintas perspectivas y busca un consenso sobre las recomendaciones y/o acciones a seguir, tomando decisiones sobre planes, programas, proyectos, procesos, cuando haya conflicto entre diferentes áreas, dirimiendo los conflictos que se presenten.
- Las decisiones tomadas en el seno de este comité tienen inmediata aplicación en todas las instancias relacionadas, por lo cual tiene influencia sobre todos los procesos y áreas de la organización.
- Al final de cada sesión, se definen los temas que se deben desplegar hacia los grupos primarios con Gente CHEC, para que sean comunicados por los Jefes/Subgerentes y Profesionales en los diferentes niveles y áreas de la organización.
- El Gerente General es el árbitro final.

Temáticas

- Financieros y económicos, Mercado, Procesos, Gente y cultura, Los relacionados con temas de los grupos de interés, Riesgos de empresa, Ambientales y sociales y los demás que se determinen previamente.

Funciones del Comité de Gerencia

1. Asesorar a la Gerencia en todos los temas clave de la organización para la toma de decisiones.
2. La toma de decisiones colectivas que conduzcan a:
   - La definición y el seguimiento del proceso estratégico de la empresa.
   - Impulsar el desarrollo de la gestión integral, mediante el seguimiento a la gestión del desempeño de los procesos, al logro de la estrategia mediante la vigilancia de sus indicadores, y el desarrollo de las competencias de las personas.
   - • La determinación de políticas y algunos lineamientos que orienten el cumplimiento de la estrategia alrededor del desempeño de los procesos y garantizar la consistencia y coherencia de las decisiones con estas políticas y lineamientos vigentes en la organización.
3. Ser el vehículo de interrelaciones entre los diferentes negocios de la Empresa, y facilitar que sus integrantes interactúen entre sí en el seno de este Comité para que se tomen las decisiones que puedan relacionarse entre sí.

Responsabilidades Clave – Decisiones: Los integrantes del Comité de Gerencia deberán participar activamente en la discusión y toma de decisiones de las diferentes temáticas que se lleven a su conocimiento, recibiendo, gestionando y enviando las respuestas a las solicitudes que se le eleven.

1. Asesorar a la Gerencia en todas las propuestas y los proyectos.
2. Definir políticas y estrategias para el desarrollo organizacional.
3. Evaluar la gestión de las áreas, así como los resultados de la compañía.
4. Aprobar el plan de trabajo del Comité de Gerencia.
5. Analizar y responder los informes de auditoría (independientes o no) que se realicen en la empresa.
6. 6. Otras responsabilidades que el Presidente del Comité decida llevar a esta instancia.

Responsabilidades sobre los Sistemas de Gestión:
El comité de Gerencia deberá:

- Establecer directrices generales para el sistema de gestión integral.
- Comunicar la política y los objetivos del Sistema de Gestión Integral y asegurarse que las responsabilidades están definidas y comunicadas dentro de la Empresa.
- Sesionar al menos una vez al año para realizar formalmente revisión por la dirección.

GRI | 2-14

Función de la Gerencia y sus Comités en la elaboración de Informes de sostenibilidad, Informes ASG e Informes BIC
Responsabilidades de reporte:

- Presentar informes y establecer actas: El gerente y su comité elaboran informes financieros ambientales y sociales para la Junta Directiva, con el fin de dar a conocer el avance, riesgos y dificultades en la gestión de temas materiales y compromisos con los grupos de interés.
- Informe de sostenibilidad – Informe ASG – Informe BIC: Para la elaboración del informe de sostenibilidad y otros informes de carácter estratégico de CHEC el Gerente General y el Comité de Gerencia revisan, validan y aprueban dichos informes y aseguran que todos los aspectos materiales queden reflejados. Previamente, y de acuerdo con la planeación de la elaboración del informe de sostenibilidad, al interior de las áreas se definen roles de validadores (Jefes de área/Subgerentes), consolidadores (profesionales de las áreas) y proveedores de información (los cargos que sean requeridos), quienes preparan toda la información de acuerdo con las metodologías adoptadas y criterios definidos por el Grupo EPM para ser entregados en los tiempos establecidos. Una vez validado por el Comité de Gerencia, el Informe de gestión de la Gerencia General y la Junta Directiva (que hace parte integral del informe de sostenibilidad), se somete a consideración y aprobación de la Junta Directiva.

Responsabilidades de seguimiento y verificación:
El auditor verificará el cumplimiento de los compromisos asumidos por los miembros integrantes y consignados en las actas.

GRI: 202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local

El 100% de los directivos de CHEC que hacen parte del comité de gerencia tienen su residencia en el área de influencia de la empresa, y uno (1) de los doce (12) directivo es procedente del departamento de Antioquia.

Gestión Comité de Gerencia 2023
En 2023 se programaron 34 sesiones de Comité de Gerencia y se desarrollaron 33 sesiones, de 4,5 horas en promedio; donde se expusieron 63 temas aportados por las diferentes áreas en sus procesos y proyectos, dando cubrimiento a todos los macroprocesos estratégicos, misionales, apoyo y de evaluación empresarial que tiene declarados la empresa.

En cada sesión de comité de gerencia, se abordaron diversos espacios de conversación: se presentaron los estados financieros del mes y acumulados, y se realizó seguimiento a indicadores estratégicos del Cuadro de Mando Integral e indicadores estratégicos operacionales. Igualmente se presentaron los temas de Revisión por la Dirección asociados a la certificación en las Normas ISO 9001:2015 Calidad, ISO14001:2015 Ambiental, ISO55001:2015 Gestión de activos, SG SST Seguridad y salud en el trabajo.

De acuerdo con la agenda típica de Junta Directiva, se definió el orden del día para cada sesión, se realizó la revisión de las presentaciones y se realizó la retroalimentación sobre las sesiones desarrolladas. Así mismo, se dieron conversaciones en relación con los retos planteados en la Junta Conjunta de Grupo EPM para el 2023, a saber:

- Estrategia y Arquitectura Empresarial: Transformación de cadena de valor de CHEC y planteamiento de objetivos y resultados claves para el 2024.
- Transformación cultural: Profundizar en la transformación de la cultura organizacional para afrontar el entorno VUCCA que vive el sector y el mundo.
- Nuevas capacidades: Capacidades para Crecer, optimizar y diversificar en CHEC.
- •Análisis de entorno: Revisión del entorno regulatorio, política, económico, social y ambiental y análisis de las oportunidades y retos que representan para la compañía y el cumplimiento de sus objetivos.

Así mismo, se abordaron los siete elementos de la Arquitectura Empresarial definido para Grupo EPM, y sobre el cual CHEC está basando su transformación desde el año 2021 donde se destacan: Definición e implantación de la nueva estructura organizacional, equipos de trabajo y teletrabajo móvil, análisis de cargos y salarios; integración de los sistemas de gestión; análisis y desarrollo de potencial de más de 400 profesionales; abordaje y entendimiento sobre Agilismo; nuevo modelo de desarrollo humano; proyecto Gestión de Información entre otros. A su vez como parte de la gestión del Comité de Gerencia, se realiza la revisión y aprobación de los informes anuales ASG, de sostenibilidad e informe BIC.

Las actas del Comité de Gerencia se encuentran firmadas y están custodiadas en físico por el Área de Asuntos Legales y Secretaría General, a su vez, están disponibles en el SGI, en el mecanismo de integración Comité de Gerencia.

Políticas aprobadas por la Gerencia durante el período que se reporta.
Durante el año 2023 el Comité de Gerencia no aprobó la adopción de nuevas políticas corporativas.

GRI | 2-16

Comunicación de inquietudes críticas

El mecanismo utilizado para abordar los temas más importantes surgidos en la gestión a la Gerencia es el orden del día el cual obedece al plan anual del comité de gerencia, cronograma que es elaborado y aprobado por este órgano a inicios del año, en el cual con anticipación se establecen los temas generales a tratar con unos temas específicos en su interior: sesión de junta directiva, definición orden del día junta directiva, revisión temas de junta directiva, comité de auditoría, revisión temas comité de auditoría, estados financieros, ejecución presupuestal, costos gastos, presentación de presupuesto de rentas y gastos de la vigencia, gestión de costos por negocio, Cuadro de Mando Integral (CMI), de los negocios en el sistema Spider Impact, inversiones, ejecución presupuestal, contratación, espacio para tratar temas de subgerencias / áreas, ejecución de proyectos, informes relacionamiento con Grupos de Interés (GI), plan de auditoría, gestión integral de riesgos estratégicos y de procesos, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), seguimiento análisis riesgos corrupción, gestión de activos, gestión de inmovilizados y baja rotación, avance gobierno en línea GEL, avance de los planes mejora y de acción de las auditorías internas externas y de entes externos, y la revisión de los pendientes del comité de gerencia.

Dentro de los temas que se desarrollan en las sesiones de comité de gerencia, se abordan asuntos relacionados con la gestión de la organización y todos aquellos que de una forma u otra pueden impactar los resultados económicos, sociales y ambientales.

GRI | 2-17 / 404-1 / EU14

Capacitación Comité de Gerencia:

En el transcurso del año, el comité de gerencia participó (en forma conjunta y algunos de los miembros de forma independiente), en formación en temas relacionados con los asuntos económicos, sociales y ambientales. El Comité de Gerencia participó en redes colaborativas en el marco de la biología cultural, dando despliegue al modelo de desarrollo de EPM y realizando acompañamiento individual a jefes y líderes involucrados en la escuela de liderazgo. En sesiones de trabajo del comité de gerencia y a través de Firmas especializadas en algunos temas, se desarrolló lo relacionados con: Sostenibilidad; Transparencia y Ética Empresarial -PTTE; Seguridad Operacional, Agilismo; Diversidad – acoso laboral y protocolo sobre acoso sexual; otros temas relacionados con la gestión regulatoria fueron abordados por profesionales del Núcleo Corporativo de Grupo EPM y de CHEC, que tienen como responsabilidad realizar dicha gestión para todas las empresas en el Grupo EPM y para cada uno de los negocios (generación, comercialización y transmisión distribución de energía).

Formación por Categoría Laboral	2021	2022	2023
Horas totales de capacitación Directivos	701	846	596
Promedio de horas de capacitación Directivos	58,4	94	39,7

GRI: 2-19 **Políticas de remuneración**

GRI: 2-20 **Procesos para determinar la remuneración**

Remuneración de la Alta Gerencia

El valor pagado durante el año 2023 al equipo directivo ascendió a la suma de COP 3.034.036.083 y comprende los pagos realizados al personal que ocupó el cargo de gerente, subgerentes, jefes de área generación, proyectos, gestión comercial (ocupado por dos personas durante dicha vigencia en la modalidad de encargo) sostenibilidad empresarial, asuntos legales y secretaría general y auditoría.

El equipo directivo recibe como compensación una remuneración fija. Dentro de este grupo de trabajadores existen dos modalidades de tipo de salario (integral y básico). Para el caso de las personas que devengan salario básico, incluye los beneficios pactados en la Convención Colectiva de Trabajo.

En el caso del Gerente General, la Junta Directiva desde el año 2022, aprobó anualmente una compensación variable sujeta al cumplimiento de indicadores.

El reconocimiento de esta compensación variable para el año 2023, se aprobará por el competente una vez verificado el cumplimiento de las metas.

Para el caso de las pensiones, no se conceden beneficios adicionales a los establecidos en la legislación vigente.

A la fecha y con ocasión del acuerdo 01 de 2005, la empresa no reconoce pensiones de jubilación y las mismas son reconocidas por las administradoras de pensiones, de acuerdo con la normatividad que regula la materia y basados en los requisitos que se exigen en cuanto a edad y semanas cotizadas.

Los trabajadores que tuvieren contrato de trabajo a término indefinido vigente al 09 de enero de 2015, inclusive, y que fueren despedidos sin que mediara justa causa, tendrán derecho al reconocimiento de una indemnización correspondiente a la tabla de indemnización legal vigente que ampare al trabajador a la fecha de terminación del contrato mejorada en un 40%.

Los trabajadores vinculados desde el 10 de enero de 2015 y con contrato de trabajo a término indefinido vigente al hasta el 31 de diciembre de 2025, inclusive, y que a partir de la fecha de firma de la Convención Colectiva de Trabajo fueren despedidos sin que mediara justa causa, tendrán derecho al reconocimiento de una indemnización correspondiente a la tabla legal vigente del Código Sustantivo del Trabajo, mejorada en un 30%.

No se reconoce retribución en acciones ni primas a la contratación.

Durante el año 2023 no se realizaron pagos por concepto de indemnizaciones por despido o beneficios por jubilación al personal que ocupa los cargos de nivel directivo indicados en el correo adjunto, ya que los mismos se originarían con ocasión a la desvinculación de personal y en dicho año, no se retiró personal asociado a este rol.

GRI | 2-21

Ratio de compensación total anual

La persona mejor pagada del año 2023 devengó 7,14% veces más que el promedio devengado por todos los trabajadores durante el mismo año.

Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual
El incremento porcentual del año 2023 de los salarios de todos los trabajadores vinculados directamente con la empresa a través de la modalidad de contrato a término fijo o indefinido e independientemente del tipo de salario (integral u ordinario), fue del 20,41%.

Evaluación Gerente de CHEC 2023

GRI | 2-18 **Evaluación del desempeño del Gerente y sus Comités**

La Junta Directiva de la Empresa, realizó la evaluación de la Gestión del Gerente correspondiente al período 2023.

La Junta resalta en el Gerente su trasparencia, pragmatismo y compromiso en el ejercicio de sus funciones, destaca su liderazgo y actitud positiva que le han permitido dirigir la empresa para obtener unos resultados que se evidencian con el cumplimiento de los objetivos definidos.

La Junta realizó un ejercicio de valoración del desempeño, utilizando el análisis y calificación de los compromisos previamente establecidos, orientados a los resultados empresariales. Adicionalmente, se complementó con la evaluación de competencias genéricas y funcionales directivas, declaradas en el Grupo EPM para habilitar el direccionamiento estratégico y la estimación del liderazgo requerido. El ejercicio de valoración contó con participación de los colaboradores directos, los miembros de la Junta Directiva y se complementó con la autoevaluación realizada por el Gerente de la empresa.

El Gerente participó en la charla de retroalimentación que hiciera la Junta Directiva, en la cual además de destacar las fortalezas que deberá continuar potenciando en pro de su crecimiento profesional y logro de los objetivos empresariales, se plantearon también las oportunidades de desarrollo.

Resultados y plan de fortalecimiento.

Perspectiva generación de valor: Se tuvieron buenos resultados en EBITDA (107,09%) y Utilidad Neta (92,5%). Estos resultados reflejan los efectos de los indicadores macroeconómicos y dan cuenta de la operación estable de la empresa.

Perspectiva operaciones: Los indicadores de calidad en el servicio SAIDI (77,8%) y SAIFI (100,8%) tienen oportunidades de mejora que durante el año 2024 se esperan lograr mediante la implementación de la Hoja de Ruta de Calidad del Servicio. Con respecto a las inversiones en infraestructura se logró una ejecución presupuestal del 94% y del 92% en ejecución física. En cuanto a las Unidades Generadas se tuvo un cumplimiento del 110,3%.

En la evaluación de las competencias genéricas, funcionales directivas y elementos del código de ética del Gerente, la Junta manifiesta como fortalezas su visión integral, proactividad, y persistencia. Es un líder cálido que se identifica modelo sostenibilidad del Grupo EPM, delega y empodera a su equipo de trabajo. La junta identifica en el Gerente un comportamiento basado en los valores y principios del Grupo, su transparencia, calidez, compromiso es evidente en su gestión.
La Junta manifestó al Gerente oportunidades de desarrollo como: balancear los fines ambientales y sociales con las necesidades operativas y financieras. Mantener la comunicación con los grupos de interés le permitirá orientar las acciones y potenciar los resultados.

Con base en lo anterior, la Junta Directiva manifestó al Gerente, complacencia por su desempeño destacado y lo hizo extensivo al grupo directivo de la organización y los invitó a continuar en la senda de mejoramiento que conlleva a asumir compromisos y retos cada vez mayores.

Evaluación del desempeño en la organización:

Durante el año 2023 se realizaron cambios organizacionales que impactaron, la estructura empresarial, los procesos de gestión organizacionales, la conformación de equipos de trabajo así como la configuración de cargos y responsabilidades; adicionalmente durante dicho periodo, se inició un proceso de definición criterios de desempeño bajo la metodología de Objectives and Key Results - OKR (Objetivos y Resultados Clave), proceso que se ha adelantado a partir de conversaciones y construcciones conjuntas basadas en las nuevas subgerencias, áreas, equipos y roles. Por lo anterior, durante el año 2023 no se realizó evaluación de desempeño de los empleados y se decidió mantener el esquema de evaluación de desempeño asociado a los criterios de rendimiento que se establecen en la gestión de objetivos e indicadores estratégicos de empresa, así como al cumplimiento de retos de los temas materiales definidos para 2023. Se espera reanudar para el año 2024, la evaluación de desempeño con base en los nuevos criterios y metodologías definidas por la empresa.

GESTIÓN DE ASUNTOS ÉTICOS:

En el Grupo EPM los principios y valores éticos hacen parte integral del componente de Identidad del direccionamiento estratégico, el cual comprende la filosofía empresarial, entendida como aquello que decidimos ser.

GRI | 2-23

Marco de Actuación Ético CHEC

El marco de actuación ético de CHEC se fundamenta en los siguientes principios y valores corporativos que se encuentran en el Código de Ética del Grupo EPM:

Principios éticos que guían nuestro actuar

Transparencia

El sujeto ético sabe que sus actos no valen solo por el efecto o resultado que producen, sino por la legitimidad que la sociedad les imparte sobre la base de juzgar su finalidad, el proceso de su ejecución en términos del acatamiento de las reglas a las que ha de someterse, y la completa información que permite juzgar acerca de ello.

Responsabilidad

Conocemos el papel que nos compete en términos económicos, sociales y ambientales; sabemos que ello implica el manejo de recursos que pertenecen a los miembros actuales de la sociedad, pero también a las generaciones futuras; en consecuencia, medimos el alcance de cada acto y asumimos las consecuencias que ellos suponen para garantizar que nuestra participación en la sociedad sea valiosa y reconocida.

Calidez

La atención de las necesidades de cada uno en términos de empatía, respeto y amabilidad es la base del servicio que ofrecemos y el compromiso que asumimos en frente de cada miembro de la sociedad. Nos discriminamos, ni prejuzgamos acerca de nadie por sus condiciones particulares ni en función de la relación que mantenemos con ellos.

En los últimos años, CHEC ha gestionado la ética como un movilizador de cultura que busca que los actos y decisiones de los colaboradores se enmarquen en principios y valores que privilegien el propósito organizacional de "Contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor". La materialización de las estrategias para lograr este fin, se planteaban en un Plan Integrado de Gestión Ética que enmarcaba acciones de formación, sensibilización y comunicación, que apalancaban el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano -PAAC.

Marco de Actuación Ético

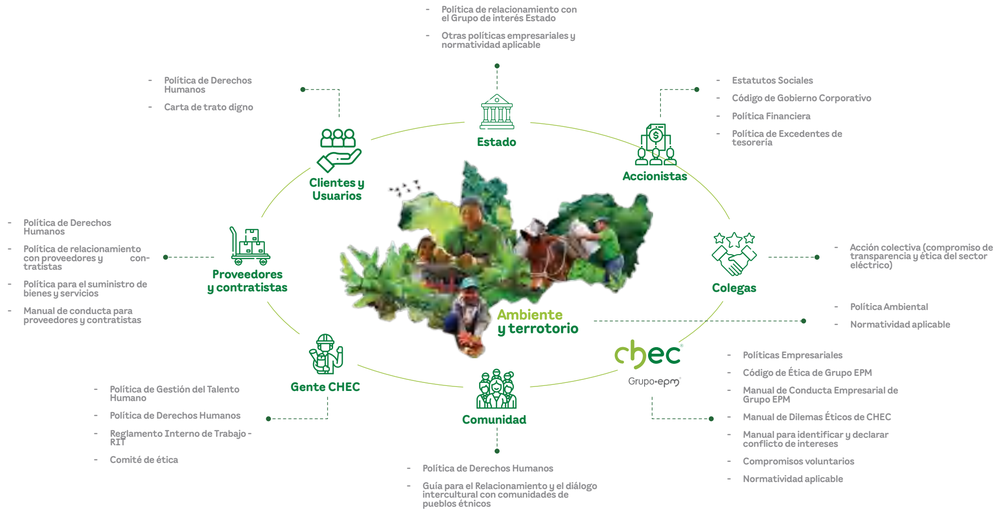

Políticas manuales y reglamentos a todos los grupos de interés

- Política de Sostenibilidad
- Política Cero Tolerancia al Fraude, la Corrupción y el Soborno
- Código de ética
- Manual de Conducta Empresarial del Grupo EPM
- Manual de DIlemas Éticos de Chec
- Manual para identificar y declarar conflicto de intereses
- Política de Derechos Humanos

Sin embargo, a partir del año 2021 CHEC decidió dar un paso más adelante y migrar a un Programa de Transparencia y Ética Empresarial – PTEE-, para lo cual se inició la contratación de la firma Próxima SAS, como aliado para lograr esta implementación.

Esta decisión se alineó con el surgimiento de la Ley 2195 del 18 de enero de 2022, que adoptó medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción, entre las cuales está que todas las empresas implementen un PTEE.

Para el año 2023, se identificaron y se analizaron los cuatro componentes entregados por PROXIMA S.A.S (Gobierno, prevención, detección, investigación), componentes cuyos objetivos radican en generar mayor valor agregado a la organización para prevenir y detectar el fraude, la corrupción y el soborno mediante diferentes frentes de trabajo en el cual se establecieron y se conformaron comités para el tratamiento de las metas y objetivos.

Compromisos legales:
ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN

Aspectos Destacados de la Gestión Ética en 2023

Reto(s) 2023	Resultado(s)
Finalizar el cierre de las brechas identificadas en el diagnóstico realizado en el 2022 para la implementación de un Programa de Transparencia y Ética Empresarial en CHEC.	En el 2023 se continuó la implementación del Programa de Transparencia y Ética Empresarial -PTEE-, logrando articular la gestión ética y de riesgos de corrupción que se realiza desde diferentes áreas de la Empresa, alrededor de las cuatro dimensiones del Programa: Gobierno, Prevención, Detección e Investigación. Gobierno: •Se ajustó el reglamento del Comité de Gerencia con el fin de incorporar en sus responsabilidades la orientación estratégica del PTEE y su seguimiento, reconociendo así la gestión ética y de corrupción como un tema estratégico. • Se consolidó la documentación y normatividad asociada a la gestión de riesgos de corrupción y gestión ética en el Proceso Gestión Integral de Riesgos, con el fin de poder direccionar la gestión de forma integral. • Se continuó la elaboración del Manual del Programa de Transparencia y Ética Empresarial –PTEE-, el cual se integrará en 2024 al Sistema de Gestión Integral de CHEC. Prevención: • Se continuó la exploración de mecanismos que permitan direccionar las acciones para mitigar la materialización de riesgos de corrupción, encontrando que la estrategia que actualmente cumple en mayor medida con este objetivo es la realización de talleres con los colaboradores para la identificación de riesgos y dilemas éticos, los cuales brindan un insumo fundamental para la actualización de la matriz de riesgos de corrupción de Empresa.
Realizar una gestión de las actividades del PAAC en un 98% o superior.	Según lo establecido en el estatuto anticorrupción, el Decreto 124 de 2016 y el compromiso voluntario "Acción Colectiva" adquirido por CHEC en materia de transparencia y ética para empresas del sector eléctrico, se elaboró, socializó, publicó y actualizó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) y la matriz de riesgos de corrupción obteniendo un 99,3% de avance en la implementación en 2023.
Fortalecer la matriz de riesgos de CHEC a través del perfilamiento de riegos de colaboradores, y proveedores y contratistas. Generación de lineamientos en la empresa que establezca la rotación de los empleados que trabajan en áreas vulnerables a la corrupción.	Para el año 2023 las matrices de perfilamiento de colaboradores, y proveedores y contratistas propuestas por la firma Próxima fueron consideradas en los comités de ética y en el comité de auditoría, y se concluyó que continuarían en análisis por parte del comité de ética y para el año 2024 se espera considerar otras posibilidades o mecanismos que permitan detectar cualquier irregularidad o presunta irregularidad, que involucre a los colaboradores, así como a los consultores, proveedores, contratistas, clientes y/o cualquier otra parte interesada que tenga relación de negocios con CHEC, con el fin de cumplir nuestros estándares para la prevención de la corrupción, el soborno y el fraude.
Generar espacios de reflexión sobre dilemas éticos del día a día de los equipos de trabajo y capacitar en materia de ética y aanticorrupción, de acuerdo con el perfilamiento de riesgos.	En el año 2023 se llevaron a cabo talleres de dilemas éticos con los diferentes frentes de trabajo; su objetivo es el de liderar y promover una gestión ética efectiva al interior de la empresa, con el fin de propiciar un adecuado clima ético y fortalecer la cultura organizacional en términos de integridad y ética; conllevando a tener un acercamiento directo con los colaboradores, propiciando un dialogo que les permita de manera desinhibida contar desde su experiencia lo que ellos consideran el enfrentarse a dilemas éticos y poder a través del dialogo tratar el tema de una manera más asertiva. Mediante estos talleres se impactaron 344 colaboradores pertenecientes a equipos de trabajo relacionados con la gestión de redes, subestaciones, conexiones, proyectos, generación de energía y algunas gestiones administrativas. La información brindada por los trabajadores permitió tener un insumo fundamental para la actualización de la matriz de riesgos de corrupción de Empresa y el planteamiento de posibles controles.
Fortalecer el conocimiento y uso de Contacto Transparente por parte de todos los grupos de interés.	Durante el 2023 se adelantaron las siguientes acciones para fortalecer el conocimiento y uso del mecanismo de reporte Contacto Transparente: • Socialización de Contacto Transparente en talleres de dilemas éticos realizados con 344 colaboradores pertenecientes a equipos de trabajo relacionados con la gestión de redes, subestaciones, conexiones, proyectos, generación de energía y algunas gestiones administrativas. • Capacitación a 47 integrantes del Contact Center encargados de la atención de los canales telefónico y chat, en relación con los tipos de casos que deben ser gestionados a través de la línea ética Contacto Transparente y el procedimiento para la atención de incidentes. • Difusión de videos asociados a los riesgos de corrupción que se pueden reportar a través de Contacto Transparente, impactando 1.500 trabajadores. • Divulgación a grupos de interés externos a través de redes sociales, factura del servicio de energía que llega a 550.000 clientes y página web de CHEC. En esta última se encuentran publicados los diferentes canales de acceso, las preguntas frecuentes y la forma cómo se puede hacer seguimiento a los incidentes: https://www.chec.com.co/Home/Contacto-Transparente
Reto(s) 2024	
Realizar una gestión de las actividades del PAAC en un 98% o superior.	

Medición de clima Ético CHEC

Con el fin de conocer la percepción y las actuaciones del grupo de interés Gente CHEC en relación con la percepción sobre el nivel general de desarrollo que la organización tiene en la implantación de procesos para la Gestión Ética, se realizó la medición de clima ético con base en el "Modelo de gestión ética para entidades del Estado de la USAID", denominado "Instrumento de percepción de la Gestión Ética", obteniendo como resultado un promedio de 89,4% lo que refleja parámetros de excelencia en la gestión.

Resultados Medición de clima Ético CHEC	2021	2022	2023
Promedio General CHEC	87,2	89,5	89,4

RANGO DEL %	COLOR	Interpretación
20 a 40		Deficiencia y vacíos que deben ser atendidos prioritariamente
41 a 60		Estado de notable debilidad en el aspecto evaluado
61 a 80		Manifestación que se está desarrollando un proceso de aplicación y fortalecimiento, aunque con algunos vacíos y debilidades
81 a100		Indica parámetros de excelencia

Dificultades 2023:

- Uno de los compromisos planteados en la Acción Colectiva a la cual está adherida CHEC desde el año 2015 (Compromiso de transparencia y ética del sector eléctrico), se refiere a "Continuar promoviendo la competencia en el sector eléctrico, teniendo como referente las buenas prácticas de Gobierno Corporativo para la prevención de restricciones a la libre competencia". Por no contar actualmente en CHEC con un proceso responsable de integrar el relacionamiento con el grupo de interés competidores y colegas, no se cuenta con una gestión integral del mismo y no se han aprovechado de la mejor manera los insumos que entrega la Acción Colectiva para la gestión de riesgos de competencia.

GRI | 205-2

Comunicación y promoción de códigos y estándares éticos

Las herramientas de gestión ética con las que cuenta la empresa son las siguientes:

Código de Ética de Grupo EPM: Contiene los valores corporativos y los principios éticos que guían el actuar de los trabajadores, fue adoptado por CHEC el 31 de mayo de 2017 mediante aprobación de Junta Directiva y su lanzamiento se realizó en el año 2017. Las estrategias de capacitación, sensibilización y comunicación que se realizan en el marco del Plan Integrado de Gestión Ética se fundamentan en estos principios y valores.

Manual de Conducta Empresarial de Grupo EPM: Contiene las declaraciones de comportamientos éticos que deben inspirar el actuar de los trabajadores tanto a nivel interno como con los diferentes grupos de interés. Fue adoptado por CHEC el 15 de agosto de 2018 mediante aprobación de Junta Directiva y la divulgación de su adopción se realizó por medio de mensaje masivo enviado el 4 de octubre de 2018. El 23 de abril de 2021 la Junta Directiva aprobó actualización del Manual de acuerdo con los comportamientos éticos contemplados en la Resolución 080 de la CREG, la cual fue difundida mediante mensaje masivo del 9 de junio de 2021. En las estrategias de sensibilización y comunicación que se realizan en el marco del Plan Integrado de Gestión Ética se incluyen comportamientos éticos que están contenidos tanto en este manual como en el Reglamento Interno de Trabajo.

Política cero tolerancias al fraude, la corrupción y el soborno de Grupo EPM:
La política de cero tolerancias al fraude, la corrupción y el soborno de Grupo EPM fue adoptada por CHEC en la Junta Directiva del 7 de abril de 2016. En ésta la Empresa se compromete con el desarrollo de sus negocios a través de un modelo de gestión basado en principios, lineamientos y objetivos socialmente responsables y en cumplimiento de sus valores, y con la implementación de las medidas necesarias para combatir estos flagelos, buscando permanentemente implementar mecanismos, sistemas y controles adecuados que permitan su prevención, detección y tratamiento.
https://www.chec.com.co/Home/Institucional/Quienes-somos

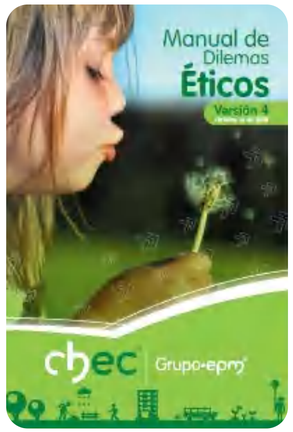

Manual de Dilemas Éticos de CHEC: Orienta el comportamiento y la toma de decisiones de los trabajadores al momento de enfrentarse a algún dilema ético y da a conocer a quién se puede acudir en caso de no poder resolverlos por sí mismos y los mecanismos establecidos para reportar actos indebidos. Este manual fue creado en CHEC en el año 2014 y actualizado el 16 de octubre de 2018 con la aprobación del Gerente General. En las estrategias de sensibilización y comunicación que se realizan en el marco del Plan Integrado de Gestión Ética se realiza su difusión.

Compromisos voluntarios: Iniciativas mediante las cuales CHEC se compromete con la implementación y fortalecimiento de acciones que fomentan la ética, la transparencia y la gestión anticorrupción.

https://www.chec.com.co/chec/Home/Transparencia/Planeaci%C3%B3n-presupuestos-e-informes/Transparencia-y-anticorrupci%C3%B3n/Compromisos-voluntarios

- **Acción Colectiva - Compromiso de transparencia y ética de las empresas del sector eléctrico:** El 4 de noviembre de 2015 CHEC se adhiere voluntariamente al estándar nacional Compromiso de Transparencia y Ética de las Empresas del Sector Eléctrico – "Acción Colectiva" convocado por el Consejo Nacional de Operación y XM S.A. E.S.P., con el que se busca promover la sana competencia, la confianza y la sostenibilidad de las empresas y del sector. Dicha iniciativa refleja el compromiso de CHEC con el desarrollo de un proceso colaborativo y sostenido de cooperación para fortalecer el liderazgo ético del sector eléctrico, declarando al público en general los compromisos asumidos para prevenir los riesgos de corrupción y las prácticas empresariales indebidas y no competitivas.
  Dicho compromiso abarca en su alcance el desarrollo de las siguientes temáticas:
  - Desarrollo e implementación de un programa integral anticorrupción.
  - Incorporación de buenas prácticas de gobierno corporativo para la prevención de restricciones a la libre competencia.
  - Construcción y divulgación de mapas de riesgos del sector en relación con corrupción, prácticas restrictivas de competencia y de lavado de activos y financiación del terrorismo.
  - Suministro de información útil para fomentar la transparencia en el sector y en el mercado de energía.
  - Divulgación del acuerdo de transparencia y ética del sector eléctrico.

- **Hacia la Integridad:** Iniciativa de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito UNODC que busca identificar los principales riesgos y mejorar la política de contratación pública en los sectores de energía y salud. CHEC se adhirió el 15 de marzo de 2021.
- **Pacto por la integridad y la lucha contra la corrupción:** Iniciativa de la Secretaría de Transparencia y la Vicepresidencia de la República que fomenta la evaluación de las prácticas de integridad y cumplimiento y la aplicación de mejoras en los mecanismos de prevención y mitigación de hechos de corrupción. CHEC se adhirió el 25 de mayo de 2021.

Contacto Transparente: Mecanismo de reporte o línea ética por medio de la cual cualquier grupo de interés puede reportar actos indebidos asociados a la Empresa.
https://aplicaciones.epm.com.co/contactotransparente/#/registro-incidentes

Indicadores Estratégicos de Empresa: Trayectoria de la RSE y Transparencia: Estos indicadores permiten evaluar, entre otros aspectos, la efectividad de las acciones realizadas en pro del fortalecimiento de la gestión ética de la Empresa.

Nota:

La consulta de los documentos mencionados anteriormente se puede realizar en la sección de ética de la Intranet de CHEC en idioma español y algunos de ellos están disponibles en la página web para consulta de grupos de interés externos. Ninguno de los documentos mencionados anteriormente se entrega de forma física a los trabajadores, con el fin de apoyar la iniciativa de Menos Papel que se viene fomentando hace varios años y para garantizar el control de documentos en el Sistema de Gestión de Calidad.
https://www.chec.com.co/chec/Home/Transparencia/Planeaci%C3%B3n-presupuestos-e-informes/Transparencia-y-anticorrupci%C3%B3n/Gesti%C3%B3n-%C3%89tica

Conflictos de Interés

Procedimiento para evitar, revelar y gestionar los conflictos de intereses en la empresa, entre las empresas del Grupo y su aplicación durante el ejercicio.

Manual de conflictos de interés:
CHEC cuenta con el Manual de Conflicto de Interés, que fuera aprobado en la Sesión de Junta Directiva No 664 del 18 de abril de 2018. Dicho manual busca proporcionar la información necesaria y los procedimientos que permitan a los administradores y trabajadores CHEC conocer, prevenir y gestionar adecuada y oportunamente los conflictos de intereses que pudieran presentarse en el ejercicio de sus cargos. Durante el año 2023 no se realizaron modificaciones al manual de Conflictos de Interés de CHEC

https://www.chec.com.co/Portals/9/Documentos/Transparencia/Planeacion%20presupuestos%20e%20informes/Transparencia%20y%20anticorrupcion/manual_conflicto_de_intereses.pdf?ver=pFjnSEShN2zkeSoFLexXMQ%3d%3d

Gestión de Conflictos de Interés Junta Directiva

GRI | 2-15

Conflictos de interés presentados y actuación de los miembros de la Junta Directiva y demás administradores

Una vez fueron elegidos los miembros de Junta Directiva, por la Asamblea General de Accionistas, allegaron su aceptación al cargo mediante documento escrito en el cual manifestaron no estar incursos en situación alguna que pudiere significar conflicto de interés, respetando tal condición durante el desempeño del cargo.

Los Estatutos Sociales establecen en su artículo 17 literal g), que la Junta Directiva y el Gerente General deben "(…) abstenerse de participar por sí o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia con la Sociedad o en actos respecto de los cuales exista conflicto de intereses, salvo autorización expresa de la Asamblea General de Accionistas. (…)".

De otra parte, en el reglamento de Junta Directiva se establecen reglas en caso de que los miembros de la Junta Directiva presenten algún conflicto de interés respecto de los temas tratados (Artículo 5).

En el Código de Gobierno Corporativo de CHEC y Grupo EPM, en el capítulo 3 Numeral 3.4 " Inhabilidades, incompatibilidades, conflictos de interés", también se tiene pactado que si uno de los miembros de la Junta Directiva en ejercicio de sus funciones, considera que está en una situación de conflicto de intereses frente a una determinada decisión, deberá comunicar esta situación a la Junta, suministrando la información que se considere relevante en relación con el asunto, conforme a lo establecido en el Reglamento de Junta Directiva y deberá proceder según lo establecido en el "Manual para Identificar y Declarar Conflicto de Intereses.

Los nuevos miembros de la Junta Directiva elegidos por la Asamblea General de Accionistas el 14 de marzo de 2022, manifestaron no estar incursos en situación alguna que pudiera significar conflicto de interés y se comprometieron a respetar e informar tal condición durante el ejercicio del cargo. Durante el año 2022, no se presentaron declaraciones sobre conflicto de interés que hubiese comprometido a los miembros de la junta directiva.

No obstante, en las Juntas Directivas del 24 de febrero y 21 de abril de 2023, un miembro de Junta declaró los siguientes conflictos de interés respectivamente:

ADMINISTRADOR	FECHA	Nº ACTA DE JUNTA	DESCRIPCIÓN DEL CONFLICTO
Guillermo Trujillo Estrada	24 de febrero DE 2023	ACTA 722	Familiaridad con propietarios del grupo ARME que están negociando la construcción de una interconexión con CHEC
Guillermo Trujillo Estrada	21 abril de 2023	ACTA 724	El doctor Guillermo e miembro de la Junta Directiva de la empresa Super de Alimentos y un agente del sector eléctrico le ha ofrecido a esta empresa un proyecto consistente en construir una línea dedicada para que se sirva de la energía generada por una PCH, teniendo en cuenta que Super de Alimentos es actualmente usuario no regulado de EPM y se encuentra ubicada en Manizales, usando también infraestructura eléctrica de CHEC, quiere dejar constancia de la situación planteada.

GRI | 2-10

Participación de miembros de la Junta Directiva de CHEC en otras juntas directivas:

Así mismo, se consultó a los miembros de Junta sobre su participación en otras Juntas Directivas, sus acciones con proveedores CHEC y otros grupos de interés, donde ninguno de los miembros presentó información relevante para CHEC. Los miembros actuales de la Junta Directiva de CHEC, tienen participación en las siguientes Juntas Directivas:

Nombre	Participación en otras Juntas
Carlos Israel Orduz Aguilar	CHEC - Colombia Del Sur – El Salvador EEGSA, TRELEG, COMEGSA, DECA II, GESA, CREDIEEGSA, ENERGICA, AMESA, IDEAMSA - Guatemala ENSA, HET y EPM Renovables – Panamá ACOLGEN - Colombia SUMICOLOR - Colombia
Juliana Carolina Zapata Molina	CHEC S.A E S P BIC - Principal
Olga Johanna Uribe Parra	CHEC – Miembro principal EDEQ – Miembro principal DELSUR- Miembro suplente AFINIA – Miembro Suplente
Guillermo Trujillo Estrada	Súper de Alimentos Golosinas Trululú Empresarios por la Educación ANDI - Seccional Caldas Cámara de Alimentos ANDI
Gobernador de Caldas	COMITES Y CONSEJOS ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES CODECTI COMITÉ DE JUSTICIA TRANSICIONAL COMITÉ DE SEGURIDAD VIAL DEPARTAMENTAL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA GOBERNACIÓN DE CALDAS COMITÉ DEPARTAMENTAL DE LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS – DECRETO 0173 DE 31 DE ENERO DE 2007 COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE PREVENCION DEL CONTRABANDO COMITÉ PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS COMITÉ TÉCNICO DE COMPETITIVIDAD COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO. COMITÉ PREVIO DE CONTRATACIÓN DIRECTA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CÁNCER INFANTIL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DE CALDAS CONSEJO DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLITICA FISCAL -CODFIS- CONSEJO DIRECTIVO CORPOCALDAS CONSEJO DIRECTIVO DE INFICALDAS CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL SENA CALDAS CONSEJO SECCIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA FORESTAL Y PESQUERO CONSEJO SECCIONAL DE ESTUPEFACIENTES CONSEJO SUPERIOR UNIVERSIDAD DE CALDAS CONSEJO TERRITORIAL DE SALUD AMBIENTAL COTSA CONSEJO TERRITORIAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS CTSSS CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLITICA SOCIAL

Nombre	Participación en otras Juntas
Gobernador de Caldas	JUNTA DIRECTIVA DE BATUTA JUNTA ADMINISTRADORA REGIONAL TELECAFÉ JUNTA DEPARTAMENTAL DE EDUCACION. JUNTA DIRECTIVA ARQUIMEDES S.A. JUNTA DIRECTIVA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ. JUNTA DIRECTIVA CORMAGDALENA. JUNTA DIRECTIVA DE EMPOCALDAS S.A.E.S.P. JUNTA DIRECTIVA DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS. JUNTA DIRECTIVA INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS. JUNTA DIRECTIVA PROMOTORA MIEL 2. JUNTAS DIRECTIVAS DE LOS HOSPITALES DEPARTAMENTALES: SANTA SOFIA ESE ESE San José de San José ESE San Antonio de Villamaría ESE San Rafael de Risaralda ESE san José de Neira ESE Felipe Suárez de Salamina Ese San Vicente de Paúl de Aránzazu ESE san Antonio de Marmato Ese San juan de Dios de Riosucio ESE San Félix de la Dorada ESE San Simón de Victoria ESE Sagrado Corazón de Norcasia ESE San Cayetano de Marquetalia ESE San José Marulanda CONSEJO SUPERIOR DE LAS PYMES: CONSEJO SUPERIOR DE LAS MICROEMPRESAS: CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENDA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL OCAD FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION OCAD MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA Y EL CANAL DEL DIQUE JUNTA DIRECTIVA RAP (REGION ADMINISTRATIVA DE PLANEACION)
Alberto Mejía Reyes	Hidroecológica del Teribe S.A. en Panamá Consejo Directivo de la Fundación Solidaridad en Marcha
Juan Rafael López Foronda	Miembro de Junta en EDEQ (suplente) Miembro de Junta en CHEC (suplente) Miembro de Junta en ASOCODIS (principal) Miembro de las juntas de las empresas de Guatemala EEGSA, COMGSA, TRELEC, CREDIEEGSA, ENÉRGICA, AMESA, IDEAMA y GESA en calidad de suplente.

Nombre	Participación en otras Juntas
Jorge Antonio Yepes Vélez	CHEC – Miembro suplente TICSA – Miembro suplente Aguas de Malambo – Miembro principal Hidrosur – Miembro principal Aguas Regionales – Miembro suplente Aguas Nacionales – Miembro principal Emvarias – Miembro suplente
José Fernando Isaza Franco	CHEC S.A ESP – BIC – Miembro Suplente
Alcalde de Manizales	INFI MANIZALES EMSA INVAMA ERUM EMAS AGUAS DE MANIZALES PEOPLE CONTACT CABLE PLAZA CENTRO DE RECEPCIÓN DE MENORES AEROCAFÉ ASSBASALUD HOSPITAL GENERAL SAN ISIDRO HOSPITAL DE CALDAS ESE CABLE AÉREO CENTRO GALERIAS ICTM INFOTIC TERMINAL DE TRANSPORTES SES HOSPITAL DE CALDAS IDEAS MAS S.A E.S.P CORPOCALDAS JUNTA FIDUCIARIA PA PAVIP JUNTA FIDUCIARIA PA MATRIZ

En cumplimiento de las Resoluciones 080 y 130 de 2019 emitidas por la CREG, los miembros de la Junta Directiva vinculados directamente con el negocio de generación y al negocio de comercialización energía, se mantienen en la abstención de participar en el debate y toma de decisiones con respecto a las compras de energía del mercado regulado, guardando los procedimientos correspondientes para que los mismos no tengan acceso a información relacionada. Se informó a la junta directiva la revelación de las declaraciones de transparencia y la de conflicto de interés del Representante Legal y los Directivos de Primer Nivel de CHEC, como parte de las buenas prácticas del grupo EPM establecidas por el Nuevo Código País (Mejores Prácticas Corporativas), definidas por la Superintendencia Financiera mediante la CE Nro. 028 de 2014.

Personas que tienen vínculo laboral con EPM: Algunos miembros de la Junta Directiva son elegidos en razón a sus conocimientos técnicos, financieros y del negocio. Este es el caso de los representantes de EPM, quienes se desempeñan en esa empresa en los siguientes cargos, nombrados por la Asamblea General de Accionistas el 22 de marzo de 2023:

Posición	Rol	Nombre	Categoría	Cargo en EPM
1	Presidente	Carlos Israel Orduz Aguilar	Interno	Vicepresidente Generación
2	Miembro Principal	Juliana Carolina Zapata Molina	Interno	Vicepresidente Talento Humano y Desarrollo Organizacional
3	Miembro Principal	Olga Johanna Uribe Parra	Interno	Directora de Planeación TyD
S1	Suplente	Alberto Mejía Reyes	Interno	Gerente Mercado Energía Mayorista Generación Energía
S2	Suplente	Juan Rafael López Foronda	Interno	Gerente Comercial TyD Energía
S3	Suplente	Jorge Antonio Yepes Vélez	Interno	Gerente Regulación Energía
S4	Suplente	Jose Fernando Isaza Franco	Interno	Jefe de Unidad de Transacciones

Relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas que posean el 10% o más y la sociedad, o entre estos accionistas entre sí.
Los miembros y demás administradores manifestaron no tener relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria entre ellos, la sociedad y los accionistas.

Relaciones económicas existentes entre la controlante o sus filiales o subsidiarias con la respectiva sociedad controlada
Durante el año 2023, no se celebraron operaciones con accionistas y administradores sobre acciones de la compañía que trajeran consigo cambios significativos para la sociedad. En cuanto a las operaciones de mayor relevancia celebradas con socios y accionistas, en virtud del Acuerdo de Gobierno celebrado en el año 2013, para el año 2023 se cuenta con un total de 29 actas de transacción vigentes con Empresas Públicas de Medellín – EPM, Así mismo, durante el 2023 continúan vigentes las actas de interacción con EPM. Algunas de las actas mencionadas, fueron suscritas también con otras filiales del Grupo Empresarial. (Ver Información contenida en el capítulo "Informe Especial: Relación de las operaciones de mayor importancia realizadas entre la controlante y sus filiales o subsidiarias".

Participación accionaria o relaciones de miembros de la Junta Directiva de CHEC con proveedores o contratistas de la empresa:

Ningún miembro de la Junta Directiva de CHEC tiene participación accionaria en las empresas que hacen parte de los proveedores y contratistas de CHEC en 2023.

Declaraciones de participación accionaria de los miembros de la Junta directiva de CHEC:

- El Dr. Carlos Israel Orduz Aguilar, informó que no tiene acciones en sociedades que formen parte de los grupos de interés de CHEC.
- La Dra. Juliana Carolina Zapata Molina, informó que no tiene acciones en sociedades que formen parte de los grupos de interés de CHEC.
- El Dra. Olga Johanna Uribe Parra, informó que no tiene acciones en sociedades que formen parte de los grupos de interés de CHEC.
- El Dr. Guillermo Trujillo Estrada, informó que no tiene acciones en sociedades que formen parte de los grupos de interés de CHEC.
- El Dr. Luis Carlos Velásquez Cardona – Gobernador de Caldas, informó que no tiene acciones en sociedades que formen parte de los grupos de interés de CHEC.
- El Dr. Alberto Mejía Reyes, informó que no tiene acciones en sociedades que formen parte de los grupos de interés de CHEC.
- El Dr. Juan Rafael López Foronda, informó que no tiene acciones en sociedades que formen parte de los grupos de interés de CHEC.
- El Dr. Jorge Antonio Yepes Vélez, informó que no tiene acciones en sociedades que formen parte de los grupos de interés de CHEC.
- El Dr. Jose Fernando Isaza Franco, informó que no tiene acciones en sociedades que formen parte de los grupos de interés de CHEC.
- El Dr. Carlos Mario Marín Correa. Alcalde de Manizales, informó que no tiene acciones en sociedades que formen parte de los grupos de interés de CHEC.

Accionistas de Control: El 19 de mayo de 2009, se inscribió ante la Cámara de Comercio de Manizales, bajo el No. 00055556 del libro IX del registro mercantil, la actualización del grupo empresarial que se encontraba revelada desde el año 2003; dentro del cual EPM ESP, es la matriz y la Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P BIC es subsidiaria.

Conflictos de Interés Gente CHEC:
La empresa ha puesto a disposición de sus trabajadores diferentes herramientas y mecanismos para la identificación y reporte de conflictos de intereses dentro de ellos se encuentran:

- Manual para identificar y declarar conflicto de intereses: Proporciona la información necesaria y los procedimientos que permitan a los administradores y trabajadores CHEC conocer, prevenir y gestionar adecuada y oportunamente los conflictos de intereses que pudieran presentarse en el ejercicio de sus cargos. Este manual fue adaptado inicialmente para CHEC a partir del Manual de Conflicto de Intereses de EPM el 18 de abril de 2018 mediante aprobación de Junta Directiva y su última actualización se realizó el 1ero de junio de 2021. En las estrategias de sensibilización y comunicación que se realizan en el marco del Plan Integrado de Gestión Ética se promueve su apropiación.
- Aplicativo para declaración y reporte de conflictos de interés: CHEC cuenta con el aplicativo ORACLE ® JD Edwards, a través del cual los empleados pueden actualizar y reportar conflictos de interés. Es obligación de los empleados (Gente CHEC) diligenciar la declaración de transparencia y de conflicto de intereses y actualizarla de manera periódica o al menos una vez al año; de conformidad con los criterios y compromisos en materia de transparencia.

Aplicativo ORACLE ® JD Edwards

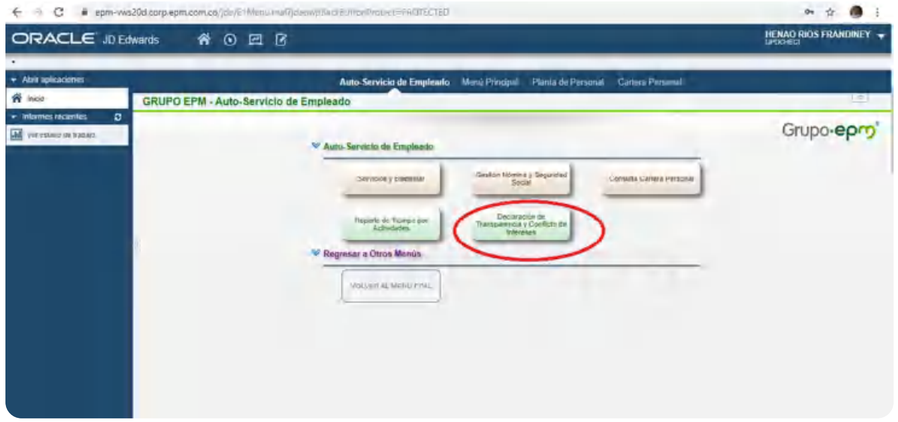

Conflictos de interés presentados por directivos y empleados (Gente CHEC): Durante el año 2023 fueron reportados un total de 71 conflictos de interés (5 por directivos – 66 por empleados Gente CHEC).

Estrategias de Comunicación, Formación y Sensibilización
En el 2023 la comunicación masiva generada hizo énfasis en la transparencia electoral y adicionalmente se enviaron mensajes asociados a la declaración de transparencia y conflicto de intereses, posibles prácticas de corrupción, lavado de activos y financiación del terrorismo –LAFT-, medición de clima ético, iniciativa de diversidad y compromiso de CHEC con Pacto Global.

Capacitación sobre asuntos éticos y lucha contra la corrupción

Número y porcentaje de personas capacitadas por cargo	2021		2022		2023	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Directivos	6	2%	2	0,3	10	2
Profesionales	144	58%	140	51	213	32
Tecnólogos, Técnicos y Auxiliares	96	39%	161	44	437	66
Sostenimiento	2	1%	3	0,6	5	1
Profesionales en formación	0	0%	0	0%	0	0
Subtotal	248	100%	306	95,9%	859	100%
Aprendices	10	3%	1	0,1	46	6%
Estudiantes semestre de práctica	73	22%	11	4	94	12%
TOTAL	**331**	**25%**	**318**	**100%**	**804**	**18%**

Estrategias de formación y sensibilización asuntos éticos y lucha contra la corrupción	Grupo de interés impactado	No. Impactados 2021	No. Impactados 2022	No. Impactados 2023
Formación y sensibilización en gestión ética (marco de actuación ético y conciencia ética)	Gente CHEC	398*	306	344
Formación y sensibilización en gestión anticorrupción	Gente CHEC	18	25	5
Formación y sensibilización en diversidad	Gente CHEC	136***	384	396
Inducción (sensibilización marco de actuación ético)	Gente CHEC Proveedores y contratistas	195	127	149
Medición clima ético	Gente CHEC	511	165	429
Socialización y aprobación de temas relacionados con direccionamiento estratégico, sostenibilidad, conflicto de Intereses, conducta empresarial, gestión ética, plan anticorrupción, Gobierno Corporativo, DDHH y política de Talento Humano	Accionistas	30	0	0
Programa Aprendiendo con Energía (valores para vivir, cultura de legalidad y transparencia, derechos y deberes)	Clientes y usuarios Comunidad Estado	14.337	16.893	15.747
Sensibilización de temas relacionados con gestión anticorrupción, transparencia, DDHH, modelo de gestión ética (evento anual de proveedores, evento CHEC al Día y evento CHEC Forma Región)	Proveedores y contratistas	140	130	148
Total		**7.122**	**15.765**	**17.218**

Notas:
*Las acciones de formación y sensibilización dirigidas al grupo de interés Gente CHEC están articuladas con acciones de comunicación que contribuyen a reforzar el conocimiento y la apropiación del marco de actuación ético

Estrategias de comunicación sobre asuntos éticos y lucha contra la corrupción	Grupo de interés impactado	No. Impactados 2021	No. Impactados 2022	No. Impactados 2023
Mensajes masivos en relación con los siguientes temas: Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, diversidad, medición clima ético, Manual de Conducta de Proveedores y Contratistas, comportamientos éticos al interior de las instalaciones y declaración de transparencia y conflicto de intereses	Gente CHEC Contratistas	1.256	1.404	1.500
Estrategias lúdico-pedagógicas para sensibilización en marco de actuación ético (Juegos Territoriales: 121)	Gente CHEC	2.652	121	N.A.
Socialización del Programa de Transparencia y Ética Empresarial dirigida a directivos y coordinadores de equipo ▶ Socialización Plan de Gestión Ética Comité de Gerencia (12) ▶ Socialización PTEE reunión jefes y coordinadores (48)	Gente CHEC	N.A.	60	N.A.
Total		**1.101**	**3.908**	**1.500**

GRI | 2-26

Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas

Comité de Ética

El Comité de Ética de CHEC busca asesorar y apoyar la definición de lineamientos para la prevención, el seguimiento y el fortalecimiento institucional para la buena marcha del Programa de Transparencia y Ética Empresarial - PTEE-, con un enfoque de transversalidad y cero tolerancia al fraude, la corrupción y el soborno, en el marco del buen gobierno corporativo. Las decisiones tomadas en el Comité de Ética aplican a toda la organización.

Las temáticas tratadas en este comité se relacionan con:

- Programa de Transparencia y Ética Empresarial –PTEE-
- Casos no éticos
- Conflicto de intereses

Responsabilidades del Comité de Ética

- Velar por el cumplimiento del marco de actuación ético de CHEC fundamentado en los valores y principios éticos del Grupo EPM.
- Definir los objetivos y estrategias del PTEE, implementarlas con el apoyo de las mesas de trabajo requeridas y realizar mejora continua del PTEE.
- Realizar evaluación de la eficacia del PTEE, como instrumento para el fortalecimiento de la cero tolerancia al fraude, la corrupción y el soborno.
- Presentar al Comité de Gerencia informes anuales sobre el desempeño del PTEE y los asuntos que el Comité de Ética considere que deben tratarse en este nivel.
- Informar al Comité de Auditoría anualmente sobre el diseño implementación, gestión y evaluación del PTEE.
- Analizar los presuntos casos no éticos presentados, con base en alertas relacionadas con fraude, corrupción, soborno, lavado de activos financiación del terrorismo, entre otros.
- Determinar la existencia o no de conflictos de intereses que sean reportados a esta instancia o que ingresen por la línea ética Contacto Transparente, siguiendo los parámetros establecidos en el Manual para Identificar y Declarar Conflicto de Intereses.
- Participar en las iniciativas gremiales que promuevan buenas prácticas en materia de ética y anticorrupción

Frecuencia: El comité de ética ha definido realizar reuniones bimestrales y extraordinaria de ser requeridas. El quórum del Comité se logrará con la mitad más uno de los integrantes.

Nº personas	Cargo
1	Jefe área Desarrollo Humana y Desarrollo Organizacional
1	Jefe área Finanzas
1	Jefe área Asuntos Legales y Secretaria General
1	Auditor
1	Jefe área Operación y Calidad
1	Jefe área o subgerente representante de los negocios
1	Colaborador con sede diferente a la Estación Uribe
Miembros invitados	Demás integrantes del comité de gerencia o coordinadores de equipo que sean requeridos. Integrantes de mesas de trabajo definidas para el desarrollo de los objetivos del PTTE

Nº Reuniones Comité de Ética		
2021	2022	2023
3	6	3

Administración de procesos laborales

El proceso Administración de procesos laborales en CHEC, es el responsable de la implementación del mecanismo de asesoramiento interno cuando los trabajadores son reiterativos en algunos aspectos que pueden llegar al cometimiento de una falta leve o grave. Este mecanismo, opera según las solicitudes que se generan al interior de la Empresa y permite identificar situaciones que conllevan la implementación de acciones de cierre de brechas frente al comportamiento empresarial y abordaje de asuntos éticos; así como promover ambientes de acercamiento y confianza entre la Empresa y el trabajador frente al cumplimiento de la normativa, razón por la cual se implementó el mecanismo de retroalimentación que permite al trabajador y coordinador inmediato la aprehensión de la normativa interna de la Empresa, lo cual redunda en el adecuado comportamiento ético dentro de la organización.

SOLICITUDES DE ASESORAMIENTO RECIBIDAS Y ATENDIDAS EN EL PERIODO			
AÑO	Nº solicitudes de asesoramiento recibidas	Nº solicitudes de asesoramiento atendidas	% De solicitudes de asesoramiento atendidas
2021	1	1	100%
2022	4	4	100%
2023	4	4	100%

NÚMERO DE DENUNCIAS RECIBIDAS Y ATENDIDAS EN EL PERIODO

AÑO	Nº denuncias recibidas	Nº denuncias atendidas	%De denuncias atendidas
2021	13	12	92%
2022	18	12	80%
2023	6	5	83%

**Esta información hace referencia a los procesos disciplinarios y administrativos derivados de comportamientos no éticos con empleados Gente CHEC.*
En el año 2023 se recibieron 6 denuncias relacionados con comportamientos no éticos, de las cuales se encuentra pendiente 1 por resolver, la cual está en proceso de archivo.
En el año 2022 se recibieron 18 denuncias, de las cuales se encuentra pendiente 6 por resolver en razón a que el proceso fue suspendido por vacaciones. Se reanudó en enero y se encuentra en fase de instrucción.

*Esta información hace referencia a los procesos disciplinarios y administrativos derivados de comportamientos no éticos.

GESTIÓN DE RIESGOS CHEC

GRI | 2-23, GRI 2-12, GRI 2-24

Gestión Integral de Riesgos (GIR) 2023

La Gestión integral de riesgos (GIR), consiste en identificar, analizar, evaluar, tratar y controlar, los riesgos que impacten el logro de objetivos en los diferentes niveles de gestión (Empresa, Procesos, Proyectos, Activos, Contratos y estudios especializados) o que afecten los objetos de impacto definidos por la organización (Personas, Calidad, Tiempo, Reputación, Ambiental, Financiero, Social e Información). Dicha gestión tiene como objetivo apoyar la efectiva toma de decisiones, partiendo del análisis de riesgos, con el fin de seleccionar alternativas para la reducción de probabilidades de ocurrencia y mitigación del impacto, en la materialización de los riesgos a los que está expuesta CHEC y el Grupo EPM.

La GIR inicia con el análisis de entorno tanto interno como externo, continúa con la definición del contexto y la identificación de riesgos y oportunidades en los diferentes niveles de gestión; así como de los impactos relacionados; y termina con la formulación de planes de acción o tratamiento y la selección de las alternativas de transferencia / retención, para ello se tienen en cuenta resultados e información obtenida de los procesos de relacionamiento con los grupos de interés de CHEC.

TCFD | Gobernanza a) y b)

GRI | 2-12, 2-13

Posteriormente en la gestión del gobierno corporativo, los resultados del análisis de riesgos incluyendo los riesgos asociados ala ambiente y cambio climático, son conocidos, validados y aprobados por la Junta Directiva y el Comité de Gerencia hace seguimiento a los riesgos con alto impacto económico, social y ambiental según directrices de Núcleo Corporativo y que aplican para todo el Grupo Empresarial EPM. Adicionalmente a nivel directivo, se establecen agendas y cronogramas en los cuales se incluyen temas económicos, sociales y ambientales que como mínimo una vez al mes se revisan por parte del Comité de Gerencia y cada dos meses por la Junta Directiva.
Luego, la eficacia de los procesos de la gestión integral de riesgos se mide en diferentes instancias de la organización, dependiendo del nivel de gestión (empresa, procesos, proyectos, activos, contratos, estudios especializados), así como todo lo inherente a la gestión de continuidad de negocio (emergencia, contingencia, continuidad, crisis y recuperación de tecnología, además de los planes de gestión de riesgos de desastres). En todos los casos el Comité de Gerencia y la Junta Directiva evalúan la eficacia a través de la auditoría interna, auditoría externa de gestión y resultados y la gestión de los responsables de proceso y jefes de área.

CHEC planea y ejecuta todas las acciones inherentes la gestión integral de riesgos, con base en los lineamientos y directrices del núcleo corporativo, para todo el grupo empresarial.

Gestión Integral de Riesgos CHEC

Es de resaltar que la gestión de riesgos y seguros en contratos se aborda con una metodología diseñada y alineada con la matriz estratégica del área de Contratación.
Se cuenta con los siguientes objetos de impacto:

1. **Personas:** Con alcance de empleados (Gente CHEC) y Contratistas – Decreto 1072 de 2015
2. **Ambiente:** Fauna y Flora – ISO 14001
3. **Costos/financiero**
4. **Reputación:** Imagen y asociado a grupos de interés
5. **Calidad:** Entendido como la operación del proceso – ISO 9001
6. **Tiempo:** Más orientada a proyectos
7. **Información:** Atributos de la información – ISO 27001.
8. **Social:** Impacto que pueden generar los proyectos, procesos, instalaciones, la empresa o los negocios en las condiciones sociales de los territorios donde opera.

Principales logros / resultados 2023:

- Se llevó a cabo la revisión exhaustiva en el 100% de procesos de la organización, entorno a la necesidad de diseñar o actualizar planes contingencia, considerando entre otros, el evento de ciberseguridad presentado a finales de 2022.
- En cuanto a continuidad de negocio se pudo abordar la actualización del BIA (Análisis de impacto en el negocio), obteniendo el top 10 de los procesos más críticos de la organización de cara a la continuidad del negocio. Se pasó a la fase de establecer los recursos mínimos requeridos por cada uno de estos procesos, tendientes a definir las estrategias para abordar un evento de continuidad, que pudiera afectar significativamente el negocio.
- Frente a los planes de gestión de riesgos de desastres, logramos abordar la totalidad de las Subestaciones de 115 kV y las de 33 kV, así como las Localidades, para llevar a cabo la actualización de los planes y de las respectivas matrices de riesgos.
- Se logró culminar el diseño y pruebas del módulo e-learning, el cual está listo para ponerse en producción, en la plataforma HCM. De esta forma podremos llegar a todos los trabajadores de la organización con la sensibilización y capacitación en los diferentes frentes de la Gestión integral de riesgos.

Retos 2024:

- Redefinir los indicadores de gestión, de tal forma que se pueda evidenciar la generación de valor de la Gestión integral de riesgos, desde los diferentes frentes de trabajo y niveles de gestión.

Gestión de riesgos vigencia 2023

Los principales impactos, riesgos y oportunidades se identificaron en el 100% de procesos de la organización, como también impactos en el nivel de gestión empresa (estrategia). Los impactos se identifican y evalúan de acuerdo con los objetos de impacto definidos así: Personas, Ambiente, Financiero, Social, Reputación, Calidad, Información y Tiempo.
En el año 2023 se destacan como hitos relevantes los siguientes:

Análisis de riesgos en procesos: Se llevaron a cabo los seguimientos cuatrimestrales, se hicieron varias charlas y acompañamientos solicitados por diferentes procesos. Se realizaron diferentes ajustes al módulo de riesgos para facilitar la gestión de los diferentes procesos y de acuerdo con solicitudes puntuales que fueron surgiendo.

Gestión de Riesgos en Procesos	Unidad de medida	2021	2022	2023
Número de Procesos del Sistema de gestión Integral evaluados bajo metodología de gestión de riesgos	Número	63	65	63
Porcentaje de Procesos del Sistema de gestión Integral evaluados bajo metodología de gestión de riesgos	Porcentaje	100%	100%	100%
Fórmula: (Procesos atendidos con gestión de riesgos/procesos documentados en el modelo de procesos CHEC)*100				

Análisis de riesgos en proyectos: Se atendieron los proyectos que solicitaron tanto asesoría en la identificación y análisis de riesgos, así como en las diferentes evaluaciones financieras. En especial se atendieron los proyectos Fotovoltaicos y Termosolares

Gestión de Riesgos en Proyectos	Unidad de medida	2021	2022	2023
Gestión de riesgos en proyectos: Porcentaje de Proyectos evaluados bajo metodología de gestión de riesgos	Porcentaje	100%	100%	100%

Análisis de riesgos sistema de continuidad de negocio (BCM):
Se acompañó a los procesos en la estructuración de planes contingencia, así como a quienes requerían actualización. Se logró concretar con Willis Towers Watson, para la actualización del BIA, se hicieron diferentes talleres con el 100% de procesos de la organización, hasta obtener el top 10 de los procesos más críticos a la luz del BIA. Así mismo se continuó con la fase de definir recursos mínimos de estos diez procesos, con miras a definir las estrategias requeridas en caso de un evento que pueda afectar la continuidad del negocio.

Riesgos de Empresa
Se llevaron a cabo varias reuniones y un taller con el área de Planeación y los diferentes Negocios, para validar la pertinencia de los escenarios de riesgos, con sus causas, efectos, controles preventivos, correctivos, así como la acciones que se hubieran llevado a cabo para su respectiva gestión. Se llevaron a cabo dos seguimientos en el año con los respectivos responsables de cada riesgo. Finalmente se llevó a revisión y ajustes por parte del Comité de Gerencia, haciendo revisión exhaustiva de cada escenario con su respectiva calificación.

Es importante tener en cuenta que a los escenarios de riesgos identificados (Empresa, procesos, proyectos, corrupción y Derechos Humanos) se les asigna una probabilidad de ocurrencia y unas posibles consecuencias, lo cual no implica que hayan sido eventos materializados. De otro lado, la gestión de riesgos y seguros en Contratos como parte de los procesos, se realiza con una metodología diseñada y alineada con la matriz estratégica del área de contratación.

A continuación, se detallan los riesgos y oportunidades de Empresa (estratégicos), identificados y validados durante la vigencia 2023:

Matriz de Riesgos de Empresa

Criterio ASG	Tema Material	Código del riesgo	Nombre de riesgo	Nivel de Riesgo 2023
Ambiental	Cambio climático	R7	Riesgos derivados del cambio climático y otros eventos naturales	Alto
Ambiental	Agua y biodiversidad	R28	Contaminación y agotamiento de los recursos naturales renovables y no renovables	Tolerable
Social	Acceso y comprabilidad Calidad y seguridad de los productos y servicios	R1	Errores u omisiones en procesos y procedimientos	Tolerable
Social	Bienestar Laboral y adaptabilidad	R5	Afectación de la salud y el bienestar de las personas por condiciones y situaciones laborales	Extremo
Social	Bienestar Laboral y adaptabilidad	R8	Deterioro del clima laboral	Tolerable
Social	Bienestar Laboral y adaptabilidad	R16	Insuficiencia de personal competente para enfrentar Objetivos estratégicos	Alto
Social	Bienestar Laboral y adaptabilidad	R18	Pérdida de personal con conocimiento clave.	Aceptable
Social	Derechos Humanos	R15	Desarrollo de actividades tendientes a apoyar el mantenimiento o la actividad de grupos al margen de la Ley	Aceptable
Social	Derechos Humanos	R17	Afectación a la integridad de las personas y/o daños a la infraestructura por orden público	Tolerable
Social	Derechos Humanos	R20	Dificultades para la obtención y administración del activo inmobiliario	Alto
Social	Derechos Humanos	R22	Actuaciones de CHEC o entes externos y comunidades que generan pérdida de valor económico, social y ambiental para el negocio, sus grupos de interés y los territorios donde actúa	Aceptable
Social	Derechos Humanos	R25	Generación de conflictos socio políticos al incursionar en los mercados objetivos o zonas de intervención de proyectos	Tolerable
Social	Derechos Humanos	R29	Afectación a los Derechos Humanos de los Grupos de Interés derivados de la actividad empresarial	Tolerable
Social	Derechos Humanos	R30	Afectación a los Derechos Humanos derivados de acciones de terceros contra la Empresa	Tolerable
Social	Tecnología e innovación	R4	No disponer de un modelo de gestión de información consecuente con las necesidades de la Empresa.	Tolerable
Social	Tecnología e innovación Energías Renovables	R27	Demoras en la adaptación efectiva con respecto al entorno	Alto

Criterio ASG	Tema Material	Código del riesgo	Nombre de riesgo	Nivel de Riesgo 2023
Social	Tecnología e innovación	R23	Ataques cibernéticos	Extremo
Gobierno Corporativo	Gobierno Corporativo	R12	Implementación inadecuada del modelo de gestión del Grupo Empresarial en CHEC	Tolerable
Gobierno Corporativo	Transparencia	R10	Falta de coherencia (consistencia) en la actuación de CHEC, sus trabajadores y contratistas	Tolerable
Gobierno Corporativo	Transparencia	R11	Abuso de posiciones de poder o de confianza, para beneficio particular en detrimento de los intereses de CHEC	Tolerable
Gobierno Corporativo	Transparencia	R14	Desarrollo de actividades para dar apariencia de lícitos a recursos de origen ilícito	Aceptable
Gobierno Corporativo	Transparencia	R24	Injerencia por parte de agentes políticos	Tolerable
Gobierno Corporativo	Solidez Financiera	R9	Contracción de la demanda de energía en las zonas de influencia de CHEC y pérdida de mercado.	Tolerable
Gobierno Corporativo	Solidez Financiera	R13	Cambios adversos en la regulación relacionada con servicios públicos en los mercados actuales y objetivos	Alto
Gobierno Corporativo	Solidez Financiera	R19	Escasez de fondos y dificultad para obtener los recursos económicos necesarios en condiciones adecuadas en comparación con los referentes para la empresa	Extremo
Gobierno Corporativo	Solidez Financiera	R21	Desabastecimiento de bienes y servicios críticos para la operación de la Empresa	Alto
Gobierno Corporativo	Solidez Financiera	R6	Cambios adversos en las condiciones del entorno que pueden afectar el mercado CHEC	Alto
Gobierno Corporativo	Solidez Financiera	R26	Cambios adversos en la normatividad tributaria	Tolerable
Gobierno Corporativo	Solidez Financiera	R2	Debilidades en la gestión de proyectos	Tolerable
Gobierno Corporativo	Solidez Financiera	R3	Debilidad en la gestión de activos	Tolerable

Probabilidad/Consecuencia

Resultados con corte a septiembre de 2023

		CONSECUENCIA				
PROBABILIDAD		Mínima	Menor	Moderada	Mayor	Máxima
		1	2	4	8	16
Muy alta	5			R6, R13		
Alta	4			R16, R20, R21	R19, R23	
Media	3		R2, R12, R28	R1, R4, R10, R11, R26, R29	R27	R5
Baja	2		R18, R22	R3, R8, R9, R17, R24, R25, R30	R7	
Muy baja	1			R14,R15		

Niveles de aceptabilidad

Cantidad de riesgos	
Extremo	3
Alto	7
Tolerable	16
Aceptable	4
Total Riesgos	30

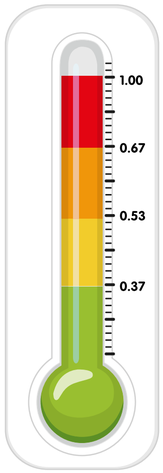

Índice de riesgos Alto 0,551

*El índice de riesgos es un número que puede tomar valores entre 0 y 1, donde 0 es lo menos riesgoso y 1 lo más riesgoso y representa el nivel de riesgo de la matriz en su conjunto.

Cantidad de riesgos	
Extremo	3
Alto	7
Tolerable	16
Aceptable	4
Total riesgos	30

Oportunidades e impactos

SOCIAL:

Contratación responsable para el desarrollo local: Oportunidad de apalancar como empresa y grupo empresarial un modelo de desarrollo de proveedores y emprendedores sociales a partir de la figura de contratación social, que permita dinamizar la economía de base y aporte al desarrollo procesos productivos para los territorios Fortalecer la evolución de la cultura organizacional

POLÍTICA:

Aumento de acuerdos de colaboración empresarial y necesidad de recurrir a nuevos esquemas de contratación y alianzas estratégicas para garantizar oportunidad en la toma de decisiones.

Relacionamiento e interacción con los diferentes grupos de interés (procesos y áreas de la organización, Estado, comunidades, otros), que viabilizan y favorecen la gestión ambiental de los proyectos y el cumplimiento de compromisos regulatorios y voluntarios.

LEGAL:

Aumento en la necesidad de asesoría jurídica para la toma de decisiones
Aplicación de tendencias en la relación laboral. Teletrabajo, Horario flexible, Trabajo en Casa.

TECNOLOGÍA:

Ciberseguridad, Ciberesiliencia
Internet de las Cosas (IoT)
Marketing digital
Nuevas tecnologías de la información para el proceso de diagnóstico y predicción de comportamientos en los activos (ISO 55001)
Análisis de información: Inteligencia de Negocios - Analítica de Datos - Big Data
Sistemas de Información Geográfica y georreferenciación

ECONÓMICA:

Planeación eléctrica de la infraestructura con señales de automatización, generación distribuida y posible desconexión a futuro de la red (redes optimas y eficientes en costos - Competencia tarifaria con solar y otros ERNC)

AMBIENTAL:

Consolidación de metodologías de trabajo apropiadas para las diferentes etapas del ciclo de vida de los proyectos, que favorecen la identificación oportuna de determinantes ambientales Implementación del Sistema de Gestión Ambiental en el negocio de generación.

La posibilidad u oportunidad de articular y armonizar la línea de comportamiento ambiental de la organización.

Relacionamiento e interacción con los diferentes grupos de interés (procesos y áreas de la organización, Estado, comunidades, otros), que viabilizan y favorecen la gestión ambiental de los proyectos y el cumplimiento de compromisos regulatorios y voluntarios.

TCFD: Estrategia a) y b)

Cambio Climático:

El Cambio climático nos brinda como empresa oportunidades, como la mejora de condiciones de financiamiento para proyectos de energía renovable, el aprovechamiento de beneficios tributarios. Estas oportunidades se materializan gracias a los esfuerzos en la reducción de emisiones de CO_2 asociadas a la generación de energía renovable proveniente de fuentes convencionales.

Obtención de beneficios tributarios: En el desarrollo de proyectos evidenciamos nuestro compromiso con el cuidado del ambiente y la promoción de energías renovables, lo que nos permite identificar posibilidades financieras. Estas se derivan de la obtención de beneficios fiscales en conformidad con la Ley 1715/14 en Colombia.

Exploración de mecanismos de financiamiento climático: En el año 2023, formalizamos una alianza con Ecopetrol y Baker Hughes para impulsar la energía geotérmica en Colombia; el desarrollo de la iniciativa permitiría generar entre 50 y 100MW de energía renovable. Así mismo participamos Participación de la rueda de relacionamiento de financiamiento climático promovida por el Departamento Nacional de Planeación – DNP.

Otros Riesgos evaluados a nivel de empresa

GRI 205-1

Gestión de Riesgos en Corrupción

En la vigencia 2023, se contemplaron los riesgos inherentes a cumplimiento a saber: fraude, corrupción, financiación del terrorismo y lavado de activos. Se hizo el análisis, identificación, calificación y valoración en los procesos expuestos a dicho riesgo en la organización y en los riesgos de empresa (estratégicos).

Calificación de Riesgo CHEC en Fraude y Corrupción 2023
Los riesgos que se identifican en CHEC son:

Código del riesgo	Nombre de riesgo	Nivel de Riesgo
R1	Uso inadecuado de los activos	Tolerable
R2	Concusión	Alto
R3	Nepotismo	Aceptable
R4	Soborno / Cohecho	Aceptable
R5	Clientelismo	Aceptable
R6	Tráfico de influencias	Tolerable
R7	Abuso concentración del poder/ autoridad	Aceptable
R8	Colusión	Alto
R9	Concierto para delinquir	Aceptable
R10	Extorsión	Aceptable
R11	Malversación de fondos	Alto
R12	Uso indebido de la información	Tolerable
R13	Conflicto de intereses	Tolerable

Es importante tener en cuenta que a los escenarios de riesgos identificados se les asigna una probabilidad de ocurrencia y unas posibles consecuencias, lo cual no implica que hayan sido eventos materializados; o que algunos de estos riesgos se estén presentando en la empresa.

GRI: 205-1

Número y porcentaje total de unidades de negocio analizadas con respecto a riesgos relacionados con la corrupción

Indicador	Unidad	2021	2022	2023
Número de centros que se han evaluado en busca de riesgos relacionados con la corrupción.	Número	63	65	63
Porcentaje de centros que se han evaluado en busca de riesgos relacionados con la corrupción	Porcentaje	100%	100%	100%

GRI: 412-1

Gestión de Riesgos en Derechos Humanos 2023

Los riesgos asociados a DDHH en el desarrollo de las actividades de CHEC, se establecen considerando:

- Los riesgos derivados de las actividades propias la empresa
- Riesgos originados en las relaciones comerciales que la organización mantiene con terceros, estas incluyen las desarrolladas con socios comerciales, entidades que hacen parte de su cadena de valor y cualquier otra entidad estatal o no estatal conectada directamente con sus operaciones de negocios, productos o servicios.

Calificación de Riesgo CHEC en DDHH

En el marco de la debida diligencia en DDHH, CHEC en el año 2021 realizó la actualización del análisis bidireccional de riesgos en DDHH, a través de un contrato con la firma TRUST Consultores. Los riesgos que se identifican son:

Ítem	Escenario de riesgo en DDHH	Nivel de Riesgo	
		Probabilidad	Severidad
DDHH1	Afectación de derecho a la salud y vida digna de usuarios en condición de especial protección constitucional por la suspensión indebida, demoras y malos procedimientos.	Medio	Alto
DDHH2	Afectación a derechos de comunidades étnicas	Alto	Alto
DDHH3	Afectación a los derechos del cliente/usuario por parte de contratistas	Medio	Bajo
DDHH4	Afectación al derecho a la vida y a la seguridad física por riesgo eléctrico	Alto	Medio
DDHH5	Afectación del derecho al trabajo en condiciones dignas y justas en la cadena de suministro	Alta	Bajo
DDHH6	Afectación al derecho al trabajo en condiciones dignas a nivel interno	Medio	Bajo
DDHH7	Afectación al Derecho colectivo de espacio público por infraestructura	Alto	Alto
DDHH8	Afectación a derechos de las personas en razón de su de género	Medio	Medio
DDHH9	Afectación a los derechos de usuarios por falta de enfoque diferencial.	Medio	Muy Bajo
DDHH10	Afectación al derecho a un medio ambiente sano	Alto	Alto
DDHH11	Afectaciones al derecho de asociación	Alta	Bajo

Es importante tener en cuenta que a los escenarios de riesgos identificados se les asigna una probabilidad de ocurrencia y unas posibles consecuencias, lo cual no implica que hayan sido eventos materializados; o que algunos de estos riesgos se estén presentando en la empresa.

TCFD: Estrategia a) y b)

Gestión de Riesgos Ambientales y de Cambio Climático CHEC 2023

En CHEC, se busca planificar las acciones para abordar los riesgos y oportunidades ambientales con el fin de prevenir y mitigar los efectos no deseados al ambiente. Para ello se utiliza la metodología de gestión integral de riesgos de Grupo EPM, la cual permite identificar y evaluar los riesgos y establecer los controles operacionales para la gestión. En el año 2023 se realizó seguimiento al riesgo estratégico ambiental a través del comité de gerencia de CHEC y se ratifica que este se encuentra en un nivel aceptable y lo controles asociados son suficientes para su gestión.

Adicionalmente en el mapa de riesgos de empresa se identifican los siguientes riesgos que pueden afectar la gestión y la operación de los negocios: En CHEC, se busca planificar las acciones para abordar los riesgos y oportunidades ambientales con el fin de prevenir y mitigar los efectos no deseados al ambiente. Para ello se utiliza la metodología de gestión integral de riesgos de grupo EPM, la cual permite identificar y evaluar los riesgos y establecer los controles operacionales para la gestión. Los procesos que intervienen en el Sistema de Gestión Ambiental SGA (ISO 14001:2015) tienen identificado el riesgo ambiental el cual contempla daño o contaminación de alguno de los recursos naturales y la sanción ambiental que esto conlleva. Se aclara que este hace parte integral de los riesgos de los procesos.

Adicionalmente en el proceso Gestión Ambiental se identifican los siguientes riesgos que pueden afectar la gestión y la operación de los negocios

ESCENARIO DE RIESGO	NIVEL DE RIESGO
Riesgo Ambiental de Empresa: Contaminación y agotamiento de los recursos naturales renovables y no renovables.	Tolerable
Riesgos derivados del cambio climático y otros eventos naturales: Afectación a las personas, la infraestructura y el mercado por cambios no previstos en el entorno ante un cambio de temperatura, por lluvias o sequías en periodos largos de tiempo, u otros eventos naturales.	Alto

TCFD: Gestión de riesgos a), b) y c)

Respecto de los riesgos asociados al cambio climático, durante 2023 se buscó por parte de la empresa fortalecer la capacidad de anticipar la crisis, reducir los impactos y asegurar la sostenibilidad de las operaciones, mejorar la comprensión de los riesgos climáticos y oportunidades cambiantes a corto y mediano plazo, a través de la capacitación del 10% de la Gente CHEC en cambio climático; logrando:

- Proyectar un plan de trabajo para realizar la actualización de las matrices de riesgos climáticos de los negocios de CHEC. Realizar la revisión de causas, efectos y controles asociados a cada escenario de riesgo, tomando como base de información:
  - Nuevos escenarios de cambio climático para Colombia 2011 - 2100.
  - Análisis de riesgos de desastres de las instalaciones de CHEC.
  - Agendas climáticas regionales de Caldas y Risaralda.
- Realizar la actualización los riesgos estratégicos, donde se encuentra identificado el riesgo climático R7.
- Avanzar en el análisis de riesgos de los negocios, con el análisis inicial en los negocios de generación, transmisión y distribución, y comercialización, frente a los eventos climáticos extremos y de variabilidad climática realizando la actualización de los escenarios de riesgos de desastres para 62 subestaciones de Distribución y el 100% de las oficinas de atención al cliente del negocio Comercial, como insumo clave para el análisis de riesgos climáticos. Para el 1er semestre de 2024 se espera terminar el ejercicio del negocio de Generación.
- Formular el plan de gestión de riesgos del acueducto Esmeralda y se espera divulgar y socializar en 2024.
- Avanzar en el desarrollo de las capacitaciones a través de la alianza "Cambio climático, acciones por la vida – Caldas 2023".

En 2023 no se realizó la calificación de la matriz de riesgos climáticos con los negocios, ya que durante todo el año se presentaron cambios en la estructura y las personas encargadas en la Empresa, por lo que se decidió esperar la estabilización de estos.

Materialización de riesgos durante el periodo

- **Materialización de riesgos de Estratégicos de Empresa:** Durante 2023 no se materializaron riesgos estratégicos de empresa.
- **Materialización de riesgos de en Derechos Humanos - DDHH:** Durante 2023 no se materializaron riesgos en DDHH.
- **Materialización de riesgos de corrupción:** Durante 2023 no se materializaron riesgos de corrupción.
- **Materialización de riesgos ambientales durante el periodo**: Durante 2023 no se materializó el riesgo ambiental de empresa.
- **Materialización de riesgos asociados al cambio climático durante el periodo:** Durante el año se materializaron varios riesgos que obedecen a eventos climáticos extremos y la consolidación del fenómeno del Niño, afectando la operación del negocio de Generación.

Los riesgos identificados y priorizados por el fenómeno del niño presentan los siguientes escenarios de riesgo:

1. Afectación a ecosistemas de Páramo y alta montaña propiedad de CHEC por intervenciones antrópicas que puedan generar incendios de la cobertura vegetal.
2. Afectación de la cadena de generación de la energía eléctrica por las disminuciones del recurso hídrico, debido a los periodos extensos de sequía producidas por el fenómeno del Niño
3. Limitada capacidad de respuesta del personal CHEC en actuación y atención de incendios forestales
4. Aumento de la huella de carbono al activar la generación térmica de la energía para cubrir la prestación de servicio de energía en los municipios de Caldas y Risaralda
5. Disminución en la capacidad de reservorios del recurso hídrico para apagar conatos de incendio

Planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos.

Como planes y acciones de respuesta a los riesgos materializados se realizó lo siguiente:

Área de Generación

Generación de energía por instalaciones y predios, desde Sostenibilidad empresarial y SST, coordinarán dos capacitaciones de 2 horas cada una en prevención básica de incendios forestales, actividad conjunta con la ARL Positiva; en la cual se van a tratar los procesos de comunicación, alerta temprana, control básico de conatos de incendio, uso de equipos básicos y primeros auxilios (quemaduras e inhalación de humos).

El objetivo de la actividad es mejorar el nivel de respuesta para dar alertas tempranas en caso de materialización de un incendio forestal en los predios y las instalaciones de CHEC; además de tener en los diferentes sitios primeros respondientes los cuales notificaría de la situación en CHEC para la gestión ante organismos de ayuda externos dependiendo de la magnitud del evento.

Capacitación en control de fuego

Como respaldo a la cadena de generación de energía hídrica CHEC cuenta con la planta Térmica Termodorada la cual funciona con turbinas y combustible líquido JET, sin embargo, a pesar de esta alternativa esto nos afecta con el aumento de las huellas de carbono, por tal motivo venimos adelantando un piloto de proyecto geotérmico en el Valle de Las Nereidas.

Adicional CHEC realiza actividades de reforestación en los predios localizados hacia la zona alta Nevado del Ruiz con el fin de mantener el recurso hídrico activo.

CHEC Forma Región:

Dentro de los temas Macro que fueron tratados en los espacios de relacionamiento con Proveedores y Contratistas, se recogieron diversas las inquietudes, observaciones y sugerencias frente a temas ambientales; así mismo se dio a conocer las acciones que CHEC ha emprendido.

Cuidado del Medio Ambiente: Se notó un interés alto en conocer los programas que CHEC adelanta en relación con el Cuidado del Medio Ambiente. Por lo cual, se compartió los 4 programas que se llevan a cabo en relación a las prácticas Medioambientales.

Estrategia Climática

Cuidado y protección de Bosques y lograr operaciones de Carbono Neutral a través de la protección de bosques propios y particulares.

Gestión de la Biodiversidad

Asociado a la conservación de los bosques no solo para la protección del agua, sino para el conocimiento y conservación de los hábitats, la conservación de corredores biológicos regionales, conservación de especies amenazadas, entre otros. Se inició con el monitoreo e inventario de aves y la detección de mamíferos, cuya presencia en los bosques indica el buen estado de este.

Producción y Consumo Sostenible

Fomentar el uso eficiente de los recursos, la eficiencia energética e infraestructura sostenibles.

Cuidado del Agua

Adquisición de predios para el Río Chinchiná, Río Campoalegre, Río San Francisco. Aproximadamente 6.400 Hectáreas de las cuales 3.823 Hectáreas declaradas como reserva forestal protectora por CORPOCALDAS. Para el 2016 de acuerdo al índice de Protección Hídrica definido por CHEC, deben ser intervenidas 137.000 Hectáreas de las cuales 30.750 son responsabilidad de la empresa. Mediante convenios y alianzas se continuarán desarrollando actividades de: Reforestación, Reconvención Ganadera, Control de Erosión, Franjas Protectoras de Ríos, Educación Ambiental y actividades relacionadas con protección y Conservación. Ejemplos de articulaciones: Pactos por la Cuenca del Río Chinchiná.

Así mismo se dio a conocer lo que adelanta CHEC en cuanto a legislación, control de recursos y reutilización.

I**dentificación y monitoreo de fuentes hídricas:** Se cuenta con la identificación de fuentes hídricas para el abastecimiento de agua ante incendios forestales en esos predios colindantes y de CHEC

Fuentes hídricas identificadas en predios colindantes y de CHEC

PREDIO	ECOSISTEMA	FUENTES CERCANAS	COORDENADAS TOMA DE AGUA	ELEVACIO N	DIST LINEA RECTA FUENTE DE AGUA	UBICACIÓN	DESCRIPCION	APOYOS
Romeral II	Paramo	Hoyo Frio	4°56'30.93" N 75°22'41.16" O	3.751	200 metros de la casa principal	Quebrada ubicada en la vía a la divisa	Borde de camino	Parque Nacional Natural los Nevados, Ejercito
		Quebrada acceso predio	4°56'55.72" N 75°21'55.42" O	3.920	1.600 metros de la casa principal	Quebrada ubicada en la vía de acceso al predio	Borde de carretera	Parque Nacional Natural los Nevados, Ejercito
Azufrales	Paramo	Rio Azufrado (Sistema de acople)	4°56'28.19" N 75°22'05.23" O	3.750	1.000 metros de la casa principal	Rio ubicado en límites con predio Azufrales	Borde de carretera	Parque Nacional Natural los Nevados, Ejercito
		Quebrada peña lisa	4°56'07.34" N 75°22'33.02" O	3.740	1.130 metros de la casa principal	Quebrada ubicada en camino a la Cabaña	Borde de camino	Parque Nacional Natural los Nevados, Ejercito
		Rio Azufrado (Sistema de acople)	4°56'28.19" N 75°22'05.23" O	3.750	380 metros de la casa principal	Rio ubicado en límites con predio Romeral II	Borde de carretera	Parque Nacional Natural los Nevados, Ejercito
Topacio	Bosque Alto Andino	Quebrada Termales (Sistema de acople)	4°58'20.21" N 75°22'57.72" O	3.350	50 metros de la casa principal	Quebrada ubicada al borde la via	Borde de carretera	Parque Nacional Natural los Nevados, Ejercito
Gallinazo	Bosque humedo Montano	Quebrada la oliva (Sistema de acople)	5°01'09.28" N 75°25'14.65" O	2.330	300 metros de la casa principal	Quebrada detrás de plata luis prieto	Borde carretera interna	Bomberos Villamaria
		Rio Chinchina (Sistema de acople)	5°01'16.60" N 75°25'15.69" O	2.290	300 metros de la casa principal	Rio en camino a bocatoma	Borde de camino	Bomberos Villamaria
Cedral	Bosque humedo Montano	Sin fuentes cercanas		N.A	N.A	N.A	N.A	Bomberos Manizales
Esmeralda	Bosque humedo piemontano	Embalse Zona 1 Casa blanca (Sistema de acople)	5°02'52.92" N 75°44'16.87" O	1.020	N.A	Embalse	Embalse	Bomberos Chinchina, Ejercito
		Embalse Zona 2 Plataforma (Sistema de acople)	5°02'58.46" N 75°43'59.51" O	1.020	N.A	Embalse	Embalse	Bomberos Chinchina, Ejercito
		Embalse Zona 3 Rebosadero (Sistema de acople)	5°02'59.08" N 75°43'36.85" O	1.020	N.A	Embalse	Embalse	Bomberos Chinchina, Ejercito

Adicional como empresa se han realizado reuniones para la articulación de instituciones para hacer frente al fenómeno del niño, ya que este evento climático extremo impacta diversos sectores. Es así como CHEC, participó en el encuentro interinstitucional convocado por Aguas de Manizales para articular diferentes entidades en el departamento de Caldas como fueron Corpocaldas, Empocaldas, Emas, Parque Nacional Natural Los Nevados, Bomberos Manizales Unidad de Gestión del Riesgo de Manizales, entre otros, con el fin de generar propuestas e iniciativas que permitan afrontar los desafíos que surgen durante estos eventos climáticos intensos y lograr así asegurar una respuesta coordinada y eficiente para minimizar los efectos y concientizar a la población.

Comunicaciones: CHEC mediante su página web realiza campañas de publicidad para ahorrar el consumo de energía en los diferentes hogares, allí se brindan diferentes tips para garantizar un consumo eficiente de energía.

Activación de campaña de comunicaciones, desde los equipos de trabajo de la empresa, para informar a los clientes sobre las situaciones específicas y acciones de CHEC en tres momentos: Antes de la afectación con información sobre la prevención y cuidado. Durante la afectación informando sobre lo que sucede y sus impactos. Después de la afectación compartiendo los efectos de lo sucedido.

EU21

Medidas frente a planes de atención de desastres y emergencias

Cada proceso en la organización tiene sus propios planes de contingencia, en especial los procesos de negocio que serían los más sensibles frente a un desastre. Adicionalmente se cuenta con la primera versión de planes de continuidad para nueve procesos de negocio, que quedaron como críticos a la luz del BIA (Business Impact Analysis).

En cuanto a Planes Contingencia en el año 2023,

La empresa cuenta con un plan de emergencia, que se revisa y actualiza cada año, así mismo se realizan programas de formación tanto a empleados (Gente CHEC) como a contratistas, y se tienen planes de recuperación y restauración para los procesos identificados como críticos, en el marco de la gestión del ciclo de continuidad de negocio.

Adicionalmente con los requerimientos del Decreto 2157, el cual solicita un Plan de Gestión de Riesgos de Desastres, la empresa le da continuidad al proyecto, logrando los objetivos planteados para la vigencia 2023 logrando la actualización del 100% de los Planes de Gestión de Riesgos de Desastres de las siguientes instalaciones de la empresa (Subestaciones de 15kV, Subestaciones de 33 kV, Localidades, algunos Proyectos).

GRI 2-23

Principio de Precaución

CHEC en observancia de la Política Ambiental del Grupo EPM, vinculó a su modelo de gestión integral el lineamiento 4 de Gestión Ambiental Integral:

"Incentivar prácticas ambientales según las posibilidades tecnológicas y económicas de la organización, orientadas a la prevención de la contaminación y al uso racional de los recursos; que cumplan la legislación ambiental y los convenios voluntarios, fortalezcan una cultura ambiental en los grupos de interés y propicien su participación, de manera que se mejora y comunique el desempeño ambiental y se adopten acciones frente a cambio climático"

Con este lineamiento, se involucra la aplicación y el cumplimiento de la legislación ambiental, que contempla el Principio de Precaución a través de la Ley 99 de 1993.

Artículo 1º Ley 99 de 1993

"La formulación de políticas ambientales tendrá en cuenta el resultado de procesos de investigación científica. No obstante, las autoridades ambientales y los particulares darán aplicación al Principio de Precaución conforme al cual, cuando exista peligro o daño grave o irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces para impedir la degradación del medio ambiente".

Sentencia T-299/08

Si bien existen diversas formulaciones del principio de precaución, algunas que abarcarían un mayor grado de intervención, o un mayor alcance del concepto, todas las formulaciones comparten algunos elementos básicos: (i) ante la amenaza de un peligro grave al medio ambiente o la salud, del cual (ii) no existe certeza científica, pero (iii) sí existe algún principio de certeza, (iv) las autoridades deben adoptar medidas de protección, o no pueden diferir las mismas hasta que se acredita una prueba absoluta.

A su vez CHEC implementa la metodología de Gestión Integral de Riesgos (GIR) de Grupo EPM, la cual aplica para todos los niveles de gestión definidos en el esquema de riesgos para el grupo empresarial: Empresa, Procesos, Proyectos, Activos, Estudios especializados y Contratos

La GIR cuenta con una política y lineamientos, los cuales permiten identificar situaciones de riesgo asociado a sus grupos de interés.
Respecto a la aplicación del principio de precaución, CHEC realiza:

1. A nivel contractual y mediante la aplicación del Manual de Criterios Ambientales para los procesos de adquisición de bienes y servicios, se identifican los requisitos de tipo ambiental que se deben cumplir por objeto contractual según los aspectos e impactos ambientales y se realiza el seguimiento al cumplimiento de estos a través del gestor técnico y administrativo y los profesionales ambientales.
2. Para los proyectos que se desarrollan por CHEC a pequeña o gran escala, previstos en cercanías o dentro de áreas protegidas u otras de importancia natural, o inclusive en áreas que no presentan restricciones ambientales significas, se realizan actividades preventivas para evitar la materialización de daño grave o irreversible al ambiente. Estas acciones se inician y desarrollan desde las etapas de formulación, diseño, ejecución y operación de los proyectos en compañía del equipo ambiental de cada negocio y en algunos casos de consultores externos, revisando los riesgos, aspectos e impactos ambientales asociados al proyecto en sus diferentes fases,

identificando los permisos menores, licencias ambientales o modificaciones que deben solicitarse a la autoridad ambiental competente, para dar inicio a los trámites a que haya lugar. Durante la etapa de ejecución se emprenden los estudios ambientales requeridos para adquirir la certeza científica que permite orientar la formulación de las medidas de prevención y protección pertinentes, según la particularidad de cada proyecto. Dentro de estos estudios típicamente se explora, conjuntamente con la autoridad ambiental, la aplicabilidad del diagnóstico ambiental de alternativas y el estudio de impacto ambiental para los proyectos sujetos a licencia ambiental y por otro lado, estudios de caracterización para trámites menores. Para el desarrollo de cada uno de estos proyectos se cuenta con profesionales ambientales a cargo de la gestoría técnica y administrativa a través de la cual se hace seguimiento y verificación del cumplimiento de las actividades y obligaciones previstas en los diferentes actos administrativos que otorgan los permisos, licencias o autorizaciones, atendiendo a su vez, los ejercicios de seguimiento de la autoridad ambiental

3. Si durante la ejecución u operación de un proyecto se ocasiona daño grave o irreversible al ambiente, por la materialización de una situación de emergencia, cada proyecto cuenta con su Plan de Gestión del Riesgo en cumplimiento a lo indicado en los términos de referencia para el desarrollo de los estudios ambientales requeridos en los licenciamientos ambiental y, a su vez CHEC cuenta con un plan de emergencias para la atención inmediata de este tipo de eventos en su infraestructura con el fin de reducir, resarcir o mitigar la situación de riesgo. Para los proyectos que no están sujetos a licenciamiento ambiental, CHEC avanza en la construcción de los planes de gestión del riesgo de acuerdo con lo establecido por el Decreto 2157 de 2017.

En conclusión, durante 2023 no fue necesaria la aplicación del principio de precaución.

ARQUITECTURA DE CONTROL

Explicación del Sistema de Control Interno (SCI) y sus modificaciones durante el ejercicio
La Estrategia funcional de Auditoria es "Proporcionar servicios independientes y objetivos de aseguramiento y consultoría, mejorando la eficacia del gobierno, la gestión del riesgo y el control en el CHEC S.A. E.S.P., y contribuir al fortalecimiento de la cultura del Autocontrol y el relacionamiento con los Entes Externos de Control".

Esta estrategia se materializa con la ejecución del plan de auditoria basado en riesgos aprobado por la Junta Directiva enmarcado en las actividades de aseguramiento y consulta, con el fin de evaluar y mejorar la eficacia del control, el gobierno corporativo y la gestión de riesgos; para apoyar a la administración en el cumplimiento de los objetivos empresariales.

Adicionalmente, se contribuye a materializar la estrategia cumpliendo con los roles de: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención; relación con entes externos de control; evaluación de la gestión de riesgos y evaluación y seguimiento.

Los informes de evaluación del Sistema de Control Interno son publicados de manera semestral en la página web de la empresa, los cuales contienen conclusiones generales sobre la operación integrada de los componentes; la efectividad respecto al cumplimiento de los objetivos y el nivel de cumplimiento de cada componente.

Principales Logros/resultados 2023

- Se realizó capacitación sobre conceptos de auditoria ágil; así mismo se compartieron experiencias y conceptos sobre aplicación de Auditoria ágil con Auditoria Corporativa de Grupo EPM.
- Se efectuó automatización para obtener los datos desde Ariba por medio de un RPA para el tablero de contratación.
- Se mantuvo el relacionamiento permanente con la Contraloría Distrital de Medellín, Revisoría Fiscal y Auditoría Externa de Gestión y Resultados, llevando a cabo mesas de trabajo con la Contraloría Distrital de Medellín.
- Se realizo acompañamiento a los procesos empresariales para realizar análisis de causa raíz y establecer acciones de mejora. De igual forma se realizó seguimiento al cumplimiento de las fechas en que deben atenderse las acciones establecidas en los planes de mejora.
- Se adelantaron acciones de sensibilización y educación al personal del Contact Center encargado de la atención de los canales: telefónico y chat, en relación con los tipos de casos que deben ser gestionados a través de la línea ética Contacto Transparente y se explicó el procedimiento para la atención de incidentes.
- Se realizó divulgación de la línea ética contacto transparente a grupos externos a través de redes sociales y en la factura del servicio de energía; y a colaboradores, a través de boletines internos de comunicaciones por correo electrónico.
- Se realizaron reuniones con la mesa de trabajo ITA, compartiendo la Directiva No. 011 de 2023 mediante la cual se requiere a los sujetos obligados para el diligenciamiento del ITA con plazo al 31 de agosto de 2023, y se hizo seguimiento al diligenciamiento oportuno del autodiagnóstico del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el cual se llevó a cabo 28 de agosto de 2023, en el cual se obtuvo un nivel de 99/100.
- Se realizaron seguimientos al cierre de brechas del Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE); seguimientos cuatrimestrales al PAAC, el cual incluye las acciones para atender las oportunidades de mejora de la Medición de Transparencia Empresarial (MTE).
- Se presentaron informes al Comité de Auditoría sobre gestión ética, PAAC, PTEE y riesgos de corrupción.

Principales dificultades

- Aplicación de los conceptos de agilismo en el proceso de Auditoria.
- Dificultades en la elaboración del mapa de aseguramiento porque los procesos están siendo rediseñados debido al cambio de estructura.

Metas/Retos 2024

- Adoptar herramienta de monitoreo, seguimiento y control de contratos Artemisa y de contratos Quantum.
- Establecer metodología y aplicación en auditoria ágil.
- Desarrollo de estrategias para sensibilizar a los colaboradores sobre el Sistema de Control Interno.

Evaluación Sistema de Control Interno

El nivel de implementación del Sistema de Control Interno en CHEC S.A. E.S.P. B.I.C a diciembre 31 de 2023 fue del 84.09%, operando de manera integrada en cada uno de sus componentes porque reacciona de manera dinámica a las situaciones cambiantes del entorno, permitiendo responder de manera adecuada a los riesgos para alcanzar los objetivos. Adicionalmente es "efectivo" porque facilita las operaciones de la organización; ayudando a garantizar la calidad de la información y el cumplimiento normativo.

El Sistema de Control interno se evalúa a través de un seguimiento continuo por parte de los procesos que actúan como primera y segunda línea de defensa. Adicionalmente Auditoria actúa como tercera línea de defensa contribuyendo a la estrategia, a través de la ejecución del plan de auditoría basado en riesgos aprobado por la Junta Directiva y proporcionando servicios independientes y objetivos de aseguramiento y consultoría, contribuyendo a la eficacia del gobierno, la gestión del riesgo y el control.

Para realizar la evaluación independiente del Sistema de Control Interno, se utiliza como mejor práctica la herramienta diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), la cual fue elaborada tomando como insumo el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) que incorpora el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) a través de la séptima Dimensión – Control Interno. Es de aclarar, que CHEC S.A. E.S.P. B.I.C., no se encuentra dentro del ámbito aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Los componentes del Sistema de Control Interno que son evaluados corresponden a:

1. **Ambiente de Control:** es el conjunto de normas, procesos y estructuras que proporcionan la base sobre la que se posicionan los demás componentes del Sistema de Control Interno, lo cual se logra con el compromiso, el liderazgo y los lineamientos de la Alta Dirección.
2. **Evaluación de Riesgos:** tiene como propósito identificar los posibles riesgos de origen tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos de la empresa convirtiéndose en un proceso dinámico e iterativo.
3. **Actividades de Control:** corresponde a las acciones establecidas a través de las políticas y procedimientos que contribuyen a garantizar que se lleven a cabo las instrucciones de la Dirección para mitigar los riesgos con impacto potencial en los objetivos. Las actividades de control se ejecutan en todos los niveles de la empresa, en las diferentes etapas de los procesos de negocio y en el entorno tecnológico.
4. **Información y Comunicación:** el propósito es utilizar la información de manera adecuada y comunicarla por los medios y en los tiempos oportunos.
5. **Actividades de Monitoreo:** permite valorar que los componentes del Sistema de Control Interno estén presentes y funcionando, además identifica desviaciones para proponer acciones que aporten a la mejora continua.

El nivel de avance del Sistema de Control Interno a diciembre 31 de 2023 en cada uno sus componentes es el siguiente:

Componente Ambiente de Control: Se continúa con la implementación del Programa de Transparencia y Ética Empresarial.

Se estableció plan de mejora para la "Implementación de la guía de análisis y clasificación de la información".

Desde el Proyecto Centinela se han implementado controles de seguridad para protección de la información en los tres pilares: Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad.

Los cambios en la estructura fueron aprobados en la Junta Directiva llevada a cabo en el mes de febrero de 2023, y fueron presentados a los colaboradores en los espacios de "conversaciones que nos mueven" realizados en los meses de mayo y julio del año 2023. El cambio de estructura conllevó a realizar ajustes a los manuales de responsabilidades, acorde al alcance de los equipos de trabajo y los objetivos estratégicos; este ajuste es constante más aún porque los procesos se están rediseñando.

Con la nueva estructura, el área de Gestión Humana conformó el equipo de trabajo de Arquitectura y Flexibilidad Organizacional quienes tienen a cargo el desarrollo de los modelos de arquitectura en sus dimensiones de procesos, con sus integraciones.
Se está revisando la cadena de valor, con sus componentes de gestión estratégica, macroprocesos, unidades estratégicas de negocio, habilitadores, soporte y mejoramiento.

Componente Evaluación de Riesgos: En el mes de septiembre de 2023 se aprobó en Junta Directiva el Plan de Empresa, incluyendo análisis de entorno, matriz de riesgos estratégicos, retos y desafíos, plan financiero y de inversiones, además metas de indicadores estratégicos.

Se presentan oportunidades de mejora relacionadas con la eficacia de las acciones para abordar riesgos y oportunidades.

Se están realizando actualizaciones en el módulo de eventos de Riegos para integrar tres (3) frentes de trabajo que corresponden a Riesgos, Seguros y Seguridad Operacional, con el fin de contar con un único canal de reporte.

Los negocios y áreas habilitadoras se encuentran construyendo los OKR para el año 2024.

Como estrategia del proyecto Centinela se están ejecutando actividades para aplicar la guía metodológica de segregación de funciones a los procesos que operen sistemas de información críticos. Se espera que en el año 2024 se tengan los resultados de la ejecución de la metodología.

Componente Actividades de Control: Se evaluó la implementación de los lineamientos generales que establece el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) en cumplimiento de lo contenido en la resolución 0500 de 2021 del MinTIC, determinando su nivel de madurez y divulgación al interior de la empresa.

Se verificó la actualización del inventario de activos y ciberactivos críticos según lo establecido en el Acuerdo Guía Ciberseguridad CNO 1502.

Los procesos se encuentran en etapa de rediseño para que sean flexibles, ágiles y eficientes y fortalezcan la toma de decisiones.

Los trabajos de aseguramiento efectuados por entes internos y externos de control permiten evidenciar si los controles se ejecutan o no por parte de los responsables tal como fueron diseñados, en el caso que existan aspectos a mejorar, se establecen en el Sistema de Gestión Integral los planes de mejora.

Componente Información y comunicación: La empresa cuenta con diferentes sistemas de información transaccionales que soportan las operaciones de negocio y de apoyo para la operación. Con la incursión de nuevas tecnologías, se están recopilando casos para dar soluciones a las nuevas realidades y necesidades empresariales.

Se tienen diferentes herramientas y mecanismos para procurar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos e información definidos como relevantes. Con la ejecución del proyecto Gestión de la Información se está construyendo lineamientos para garantizar estas características de la información de manera unificada.

Se desplegó una estrategia de conversación denominada "Conversaciones que nos mueven" como mecanismo de socialización y escucha de los trabajadores. Se cuenta con el Plan de Relacionamiento de Proveedores y Contratistas donde se estructuran y despliegan estrategias como: encuentros, boletines informativos, trabajo conjunto entre otros.
Uno de los retos de CHEC para el año 2024 es mejorar en la calidad del servicio, donde la hoja de ruta T&O contempla iniciativas referentes a herramientas y tecnologías avanzadas para la gestión del sistema eléctrico.

Se continúan las acciones desde la mesa de trabajo ITA para mantener el nivel de cumplimiento de los criterios para la estandarización de contenidos e información, accesibilidad web, seguridad digital, datos abiertos y formulario electrónico para PQRS, definidos en la Resolución 1519 de 2020 y sus Anexos.

Componente Monitoreo: Con la elaboración del plan anual de auditoría se establecen los enfoques para dar cobertura con aseguramiento y consulta a los procesos y proyectos, de acuerdo con su nivel de exposición a los riesgos y los criterios de priorización.

Se continúa fortaleciendo la cultura de atención oportuna de las acciones establecidas en los planes de mejora.

Está pendiente de efectuar la actualización del mapa de aseguramiento

Al 31 de diciembre de 2023, el Sistema de Control Interno presenta un nivel de implementación del 84.1%, presentando un avance del 3% en el componente Información y Comunicación al comparar la evaluación realizada en el primer semestre frente al segundo semestre de 2023, los demás componentes permanecen iguales, tal como se aprecia en la siguiente ilustración:

Componente	Nivel de Cumplimiento componente a Diciembre 31 de 2023	Nivel de cumplimiento componente presentado a Junio 30 de 2023	Avance Final del Componente
Ambiente de control	83%	83%	0%
Evaluación de riesgos	82%	82%	0%
Actividades de control	83%	83%	0%
Información y comunicación	89%	86%	3%
Monitoreo	82%	82%	0%

Modificaciones del sistema de control interno

Durante el año 2023 no se realizaron cambios o modificaciones al sistema de control interno de CHEC.

Evaluación Sistema de Control Interno Contable

El grado de implementación y efectividad de los controles asociados a las actividades del proceso contable con corte a diciembre 31 de 2022 en CHEC S.A. E.S.P. B.I.C fue "Eficiente" obteniendo una calificación de 4.80.

A continuación, se describen las principales fortalezas y debilidades del Control Interno Contable y los avances con respecto a las recomendaciones realizadas en las evaluaciones anteriores.

Fortalezas

- El Comité de Auditoría y la Junta Directiva realizan seguimiento periódico a los estados financieros y cuadro de mando integral.
- Seguimiento en el Comité de Auditoría de la Junta Directiva al impacto de la opción tarifaria sobre el flujo de caja y resultados del ejercicio.
- En el año 2022 se superaron las metas presupuestadas en EBITDA; Utilidad Operacional, Utilidad Neta, Margen Ebitda, Margen Operativo y Margen Neto, manteniendo la solidez financiera de la Empresa.

Debilidades

- En el transcurso del año 2022 se emitieron informes por parte de Revisoría fiscal y Auditoría sobre asuntos que impactan el Sistema de Control Interno Contable, los cuales se están atendiendo en el Sistema de Gestión Integral en el módulo de planes de mejora.

Avances

- Los planes de mejora que contribuyen a fortalecer el Sistema de Control Interno Contable al 31 de diciembre de 2022 son 54, los cuales presentan un porcentaje de avance de cumplimiento de las acciones con corte a febrero 27 de 2023, del 86%, ubicándose en nivel Óptimo de gestión.
- En el trabajo de evaluación del sistema de control interno contable se evaluaron y calificaron como eficaces 11 planes de mejora.

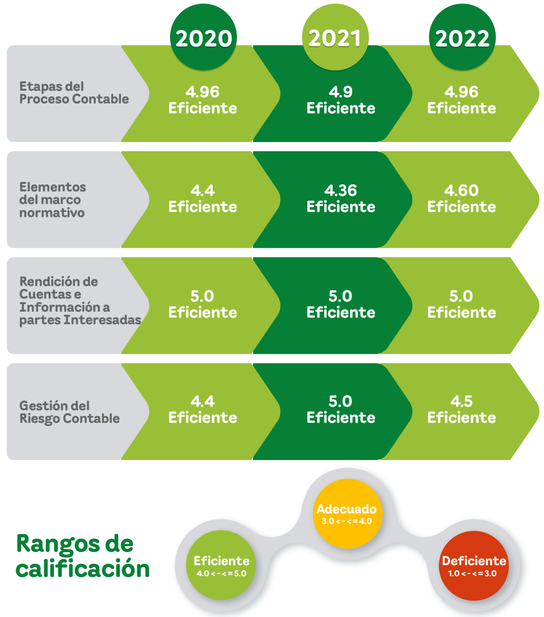

SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO PLANES DE MEJORA

En la Guía metodológica para la gestión de planes de mejora, se establece que para CHEC S.A. E.S.P. B.I.C los planes de mejora son: "un elemento de gestión que permite fortalecer la capacidad de la organización para lograr sus estrategias y objetivos, para prevenir o reducir el impacto de los eventos que ponen en riesgo la adecuada ejecución de los procesos. Dichas acciones o mecanismos permiten prevenir los riesgos, detectarlos, proteger la empresa contra posibles pérdidas y corregir las desviaciones que se presentan en el desarrollo normal de las actividades".

Los planes de mejora se establecen para eliminar la causa raíz por debilidades de control identificadas en auditorías internas, externas o mejoramiento continuo, con el propósito de corregir, prevenir u optimizar la situación evidenciada.

Durante el año 2023 Auditoria evaluó la eficacia a 47 planes de mejora, que surgieron de trabajos de aseguramiento efectuados por Auditoria, de los cuales 45 fueron calificados como "Eficaces", lo que significa que de acuerdo con las pruebas realizadas y a la fecha del seguimiento, la causa raíz fue gestionada, obteniendo un indicador de eficacia del control del 95,7%.

Rendición de Cuentas

Los informes elaborados en 2023 por Auditoría de CHEC que son de carácter normativo, la evaluación semestral del sistema de control interno y la relación de otros informes, se encuentran publicados en la página web de CHEC en la sección de Transparencia/Planeación presupuestos e informes, en el siguiente enlace: https://www.chec.com.co/chec/Home/Transparencia/Planeaci%C3%B3n-presupuestos-e-informes/Informes-emitidos-por-auditor%C3%ADa-interna

Interacción Entes Externos de Control

Auditoria en el año 2023 sirvió como puente entre los entes externos de control y la entidad; además, facilitó la comunicación y el flujo de información con dichos organismos y verificó aleatoriamente que la información suministrada por los responsables, de acuerdo con las políticas de operación de CHEC S.A. E.S.P. B.I.C, fueran entregadas bajo los siguientes criterios:

- Oportunidad: entregar la información en los tiempos establecidos por el organismo de control.
- Integralidad: dar respuesta a todos y cada uno de los requerimientos con la evidencia suficiente.
- Pertinencia: información suministrada acorde con el tema solicitado o con el requerimiento específico.

Indicadores Auditoria

Los indicadores del proceso de Auditoria permiten medir la forma como la actividad de Auditoría Interna ejecuta sus labores, en correspondencia con el Marco Internacional para la Práctica Profesional del Instituto de Auditores Internos (IIA)

Los indicadores establecidos en el proceso de Auditoria son:

Cumplimiento del Plan Anual de Auditoria basado en riesgos: mide el grado de cumplimiento (cobertura) de las unidades auditables priorizadas aprobadas por la Junta Directiva y que evalúan los procesos de mayor exposición al riesgo, buscando mejorar y proteger el valor de la Organización.

Eficacia del control: fortalece el Sistema de Control Interno a través de la verificación de la eficacia de los planes de mejoramiento de origen Auditoría Interna.

Calidad del trabajo de Auditoria: verifica la satisfacción de los clientes en las evaluaciones realizadas, para determinar el aporte de la auditoría al mejoramiento del proceso evaluado.

Desempeño de la Auditoria Corporativa: evalúa la satisfacción de los Comités de Auditoría (Junta Directiva) y Comité de Gerencia, con relación al trabajo que desempeña la Actividad de Auditoría Interna, para identificar la contribución de la Auditoría al logro de los objetivos organizacionales.

El proceso de Auditoria alcanzó las metas establecidas para cada uno de los indicadores, con corte al 31 de diciembre de 2023, excepto el "Cumplimiento del Plan Anual de Auditoria basado en riesgos" debido a que se invirtieron un número mayor de horas en otros trabajos de aseguramiento y porque no fue posible cubrir en el último bimestre del año la vacante por retiro de colaborador debido a disfrute pensión de vejez.

COD.	NOMBRE DEL INDICADOR	META	CHEC
ID01.	Desempeño de la Auditoría Corporativa	3,3	3,81
ID02..	Calidad del trabajo de auditoría Interna	2,5	3,00
ID03.	Cumplimiento Plan Anual de Auditoría basado en riesgos	100%	94%
ID04.	Eficacia del control	80%	95,7%

Otros Indicadores

Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA)
La Procuraduría General de la Nación, mediante la Directiva 006 del 14 de mayo de 2019, indicó que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1712 de 2014, dispuso de un sistema de información que permitiera el registro, seguimiento, monitoreo y generación del "índice de transparencia y acceso a la información ITA", automatizando la captura de la información de la "Matriz de cumplimiento normativo de la Ley 1712 de 2014", a través de un formulario de "autodiagnóstico".

Posteriormente, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia, expidió la Resolución 1519 de 2020 por la cual se establecen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos en materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos.

En CHEC S.A. E.S.P. B.I.C se creó la mesa de trabajo ITA, para garantizar el cumplimiento de las normas relacionadas con la medición del índice de transparencia y acceso a la información pública.

Como resultado del autodiagnóstico efectuado en el año 2023, se obtuvo un Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública de 99/100. Este resultado está sujeto a Auditoria por parte de la Procuraduría General de la Nación, quien verificará el cumplimiento de los ítems de la Matriz de Cumplimiento, y emitirá un Índice definitivo.

CHEC S.A. E.S.P. B.I.C. continúa en su compromiso de garantizar el Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, por lo que mantiene y plantea nuevas acciones para el año 2024 que permitan lograr este objetivo.

Medición Transparencia por Colombia- MTE
La MTE busca fortalecer el nivel de cumplimiento de los principios y estándares internacionales de las empresas y grupos empresariales participantes, buscando que estas cuenten con un sistema de gestión de integridad, que aporten al avance internacional en materia de corresponsabilidad de lucha contra la corrupción del sector privado. Es de esta manera, como se ha tenido en cuenta diferentes leyes, convenciones, estándares y reglamentación internacional y nacional, que apoyan el desarrollo de políticas y/o lineamientos que aportan al fortalecimiento del sector empresarial.

La MTE se fundamenta en 4 elementos claves de la transparencia que son: Apertura, Diálogo, Reglas Claras y Control.

CHEC participa de manera bienal en la medición de transparencia empresarial – MTE, por lo tanto, su próxima participación será en el año 2024.

CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD CHEC 2023

En lo que respecta al cumplimiento de la normatividad y acciones que garantizan la confianza y transparencia, CHEC dio cumplimiento a la normatividad que le aplica.

Acciones Jurídicas CHEC 2023

El área de Asuntos Legales y Secretaría General tiene como objetivo proponer estrategias y apalancar las decisiones en todos los niveles de la compañía, con el fin de materializar el propósito empresarial y defender los intereses de la organización, articulando esquemas de Gobierno Corporativo, minimizando riesgos jurídicos y la integración de la operación con el territorio.

Para el año 2023 la gestión y asesoría del área se enmarcó en los siguientes aspectos:

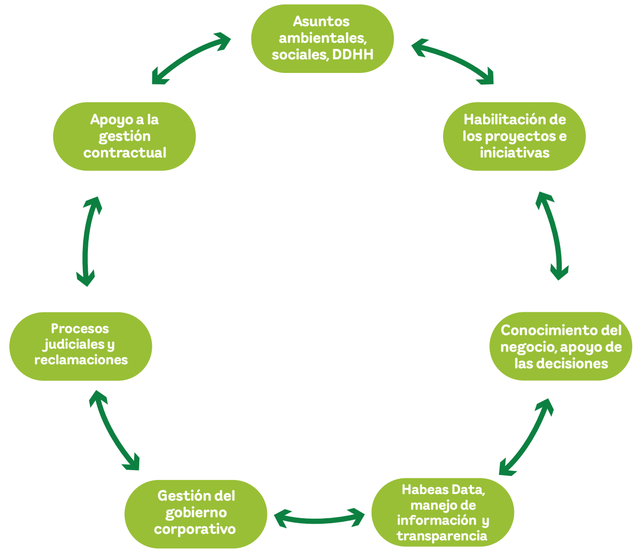

Dentro de los cuales se destacan los siguientes:

- Continuar con la defensa del régimen jurídico especial de las E.S.P.
- Atención de requerimientos y solicitudes de/a los entes de control, análisis normativo y generación de conceptos y asesorías jurídicas.
- Análisis de la normativa contractual acorde a la demanda del sector, para su adecuación y fortalecimiento de la competitividad.
- Habilitar la posibilidad de que CHEC gestione planes piloto diferenciados, con el fin de potenciar a la filial como vehículo para nuevos negocios. Asesorar al negocio y demás áreas de apoyo para suscribir convenios, acuerdos, contratos y alianzas estratégicas para el desarrollo de los proyectos, procurando una visión integral en su formulación y ejecución.
- Habilitar los negocios y las iniciativas de empresa de acuerdo a las exigencias del sector, mercado, entorno y nuevos negocios.
- Modificación Estatuaria para la prestación de nuevos servicios asociados a la exploración y explotación de recursos del subsuelo, en el marco del proyecto Geotérmico.
- Visualización estratégica del objeto social de CHEC: Dar inicio a una mesa de trabajo o plan piloto, para analizar, de acuerdo con la nueva estrategia empresarial, el objeto social de la compañía, de acuerdo con las nuevas necesidades del mercado y del grupo empresarial.
- Análisis del riesgo para la prevención del daño antijurídico y defensa judicial.
- Los desafíos relacionados con el negocio de generación y prospectiva de negocio en nuevas tecnologías y geotermia.
- Gestión de los contratos de administración delegada: riesgos laborales y tributarios

Por otro lado, la Secretaría General continúa acompañando el relacionamiento con el Grupo de Interés Estado, para lo cual se desarrollaron las siguientes acciones:

- Reuniones con autoridades municipales y territoriales del área de influencia de CHEC (Alcaldes, Secretarías de Planeación, Hacienda, Consejos)
- Mesas de trabajo y acompañamiento permanente con autoridades ambientales (ANLA – CARDER – CORPOCALDAS)
- Comunicación permanente con entidades y autoridades catastrales y prediales (IGAC, Curadurías, Notarías, Oficinas de Registro)
- Habilitación de los negocios y prestación del servicio (relacionamiento con entidades triángulo de la sostenibilidad). Conversación permanente y directa con las diferentes autoridades ambientales para habilitar los licenciamientos y permisos.
- Disminución, mitigación y control de riesgos antijurídicos en los territorios CHEC (Campaña con socio-ambiental para mitigar riesgos, campañas con infraestructura de generación, gestión predial intervención de comunidades especiales)
- Mantener la actualización y prospectiva de una red conversacional de los actores del estado y la empresa para garantizar el principio constitucional de colaboración (Caldas – Risaralda).
- Para esto, se procuró por revisar la normatividad que le aplica a la empresa, asegurando que los ajustes normativos y nuevas expediciones de normas se dieran a conocer por los trabajadores de CHEC para los ajustes correspondientes o a que hubiera lugar en los procedimientos y procesos.

Cumplimiento de la Regulación

Con el objetivo de contribuir a la consolidación de un entorno regulatorio favorable para el desarrollo de los negocios y proyectos en la organización, a través del Grupo Empresarial se promovió la discusión de los proyectos normativos, así como, el cumplimiento de la regulación expedida durante la vigencia.

En el 2023 se ha comenzado a emitir señales por parte del gobierno, en especial del Ministerio de Minas y Energía, en aras de acelerar la transición energética, para tal fin se dispuso la publicación de los documentos anexos a la Hoja de Ruta de la Transición Energética Justa en los cuales se exponen diagnósticos, diálogos sociales y los supuestos para los sectores foco de la descarbonización. En el mismo sentido, se expidió el Decreto 0929 de 2023 mediante el cual se establecen políticas y lineamientos para promover la eficiencia y competitividad del servicio público de energía.

Así mismo el Congreso de la República expidió la Ley 2294 de 2023, mediante la cual se promulgó el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: «Colombia potencia mundial de la vida», con el cual se desarrollará el plan del actual Gobierno.

Por lo anterior, estos hitos traen grandes retos y desafíos al sector energético, que implican nuevas dinámicas y disposiciones en materia de política pública.

Durante el año 2023 se continuó dando aplicación a la regulación expedida por la Unidad de Planeación Mino energética (UPME), el Ministerio de Minas y Energía (MME) y la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG).

Análisis de la normatividad regulatoria que se considera con mayor impacto para las actividades de distribución y comercialización

A continuación, se presentan algunas de las regulaciones más relevantes promulgadas y modificadas durante 2023:

Resolución CREG 101 -008 DE 2023: Por la cual se permite la realización de convocatorias públicas con objeto exclusivo para compras de energía provenientes de fuentes no convencionales de energía renovable.
Con el fin de viabilizar el cumplimiento por parte de

los comercializadores que aún no han alcanzado las metas establecidas por parte del Ministerio de Minas y Energía para compras mínimas de energía proveniente de fuentes no convencionales de energías renovables (10%), esta resolución permite que se adelanten convocatorias públicas para contratar energía proveniente de FERNC. Ya que, con las disposiciones anteriores, no era posible realizar convocatorias por tipo de tecnología.

Resolución CREG 101- 010 DE 2023: Por la cual se modifica el cronograma de las verificaciones de calidad del servicio del año 2022 en los SDL.
XM S.A. E.S.P. -XM- en su calidad de Liquidador y Administrador de Cuentas -LAC- puso en consideración de la Comisión, realizar la modificación a las condiciones de la transición establecidas en el Artículo 12 de la resolución CREG 101 032 de 2022. De tal manera que se incluya dentro de esta, la verificación de la calidad del servicio en los SDL correspondiente al año 2022, dado que no era posible el cumplimiento de los plazos y etapas establecidas en la Resolución.

Resolución CREG 101 - 024 DE 2023: Ante la inminente declaratoria del fenómeno del niño y los altos precios de bolsa la Comisión de Regulación consideró necesario establecer disposiciones regulatorias transitorias hasta el 30 de abril de 2024 en materia de garantías para el cubrimiento de las transacciones en el MEM, con el fin de mejorar la disponibilidad de capital de trabajo y el flujo de caja de los comercializadores que atienden a usuarios finales, y así facilitar el cumplimiento de sus obligaciones con el mercado y garantizar la continuidad del servicio a los usuarios.

Resolución CREG 101 – 028 DE 2023: Mediante la resolución 101 028 del 2023 la CREG propuso una modificación por mutuo acuerdo a la resolución 119 de 2007 para modificar la fórmula tarifaria para calcular el costo de prestación del servicio del mercado regulado. La posibilidad de modificar dicha fórmula se sujeta a lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley 142 de 1994, modificado por el artículo 52 de la Ley 2099 de 2021.

Las empresas al acogerse a esta resolución finalizan la opción tarifaria que estaba aplicando un comercializador de acuerdo con la Resolución CREG 012 de 2020 y permite la recuperación de los saldos acumulados derivados de ésta. El saldo pendiente de recuperar se incorpora en la componente de Comercialización de la fórmula tarifaria a través de una variable denominada costo de recuperación de opción tarifaria (COT) en un plazo no superior a 10 años.

Chec por su parte se acogió a esta medida, a partir del mes de diciembre de 2023, con el fin de reducir progresivamente el saldo derivado de la aplicación de la opción tarifaria vigente desde 2020 y moderar los cambios en Costo Unitario de prestación del servicio CU, el tiempo estimado de recuperación es de 31 meses.

Resolución CREG 101 – 029 DE 2023: Por la cual se modifica la Resolución CREG 012 de 2020. Para los comercializadores que no se acogieron a lo dispuesto en Resolución CREG 101 – 028 de 2023 y presenten saldos acumulados producto de la aplicación de la opción tarifaria Resolución CREG 012 de 2020, deben continuar aplicando esta resolución con una modificación a la tasa de interés reconocida y el Porcentaje de Variación Mensual PV incorporando por el término de un año en el crecimiento del CU de opción tarifaria valor máximo de la variable PV será del 90% de la variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del mes anterior al del cálculo de las tarifa; la mínima variación será del 0,6%.

Decreto 1276 de 2023 Ministerio de Minas Energía: Con fundamento en el Decreto 1085 del 02 de julio de 2023 en el cual se declara el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en el departamento de La Guajira, el Ministerio de Minas y Energía implementó una serie de medidas con el fin de atender la problemática que se presenta en el Departamento de La Guajira en la falta de cobertura del servicio de energía eléctrica para ello expidió el Decreto 1276 de 2023

Entre las medidas que generaron impacto, se destacan:

- •Creación de un cargo denominado "Aporte Departamento de la Guajira" por valor de Mil (1000) pesos colombianos por factura, cuyo pago será obligatorio para los usuarios de estratos 4, 5 Y 6, y por un valor de Cinco Mil (5000) pesos colombianos por factura, cuyo pago será obligatorio para los usuarios comerciales e industriales.
- •Los contratos de suministro de energía media anual a largo plazo suscritos con ocasión de las SUBASTAS CLPE 02-2019 y 02-2021, asociados a proyectos ubicados en el departamento de La Guajira, se modificarán en el sentido de suspender temporalmente la obligación de suministro de energía hasta que entre en operación el proyecto de generación objeto del contrato y como plazo máximo hasta el 22 de julio de 2025.

Estos puntos generaron un impacto tanto para los usuarios como para los comercializadores debido a la suspensión de los contratos derivados de las subastas, que, al no contar con la energía de estos generadores, se aumenta la exposición a la volatilidad de los precios de bolsa.

Finamente las Sentencias C-383 de 2023 y C-463 de 2023 de la Corte Constitucional declararon inexequibles los Decretos Legislativos 1085 y 1276 de 2023 respectivamente, ordenando devolver los recursos recaudados con el objeto del aporte voluntario de la Guajira, CHEC, desde el mes de diciembre viene realizado el ajuste y reintegro de los valores cobrados y/o cancelados por los clientes de los estratos 4 5 y 6, Comercial e Industrial, por el concepto APORTE DPTO. GUAJIRA DEC. 1276.

Decreto 1276 de 2023 Ministerio de Minas Energía: Con fundamento en el Decreto 1085 del 02 de julio de 2023 en el cual se declara el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en el departamento de La Guajira, el Ministerio de Minas y Energía implementó una serie de medidas con el fin de atender la

problemática que se presenta en el Departamento de La Guajira en la falta de cobertura del servicio de energía eléctrica para ello expidió el Decreto 1276 de 2023

Entre las medidas que generaron impacto, se destacan:

- Creación de un cargo denominado "Aporte Departamento de la Guajira" por valor de Mil (1000) pesos colombianos por factura, cuyo pago será obligatorio para los usuarios de estratos 4, 5 Y 6, y por un valor de Cinco Mil (5000) pesos colombianos por factura, cuyo pago será obligatorio para los usuarios comerciales e industriales.
- Los contratos de suministro de energía media anual a largo plazo suscritos con ocasión de las SUBASTAS CLPE 02-2019 y 02-2021, asociados a proyectos ubicados en el departamento de La Guajira, se modificarán en el sentido de suspender temporalmente la obligación de suministro de energía hasta que entre en operación el proyecto de generación objeto del contrato y como plazo máximo hasta el 22 de julio de 2025.

Estos puntos generaron un impacto tanto para los usuarios como para los comercializadores debido a la suspensión de los contratos derivados de las subastas, que, al no contar con la energía de estos generadores, se aumenta la exposición a la volatilidad de los precios de bolsa.

Finamente las Sentencias C-383 de 2023 y C-463 de 2023 de la Corte Constitucional declararon inexequibles los Decretos Legislativos 1085 y 1276 de 2023 respectivamente, ordenando devolver los recursos recaudados con el objeto del aporte voluntario de la Guajira, CHEC, desde el mes de diciembre viene realizado el ajuste y reintegro de los valores cobrados y/o cancelados por los clientes de los estratos 4 5 y 6, Comercial e Industrial, por el concepto APORTE DPTO. GUAJIRA DEC. 1276.

Decreto 2236 de 2023 Ministerio de Minas Energía: Por medio del cual se reglamenta parcialmente el artículo 235 de la Ley 2294 de 2023 del Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026 en lo relacionado con las Comunidades Energéticas en el marco de la Transición Energética Justa en Colombia.

En términos generales, el Decreto establece:

1. Disposiciones específicas para la creación de asociaciones de comunidades energéticas y su relación con terceros, así como la representación legal de estas comunidades.
2. Introduce dos nuevas actividades en la cadena de prestación del servicio de energía eléctrica: la Autogeneración Colectiva (AGRC) y la Generación Distribuida Colectiva (GDC).
3. Establece lineamientos para la operación de AGRC y GDC.
4. Contempla la creación del Registro de Comunidades Energéticas (RCE).

Plan de Relacionamiento Grupo de Interés Estado

Objetivo del Relacionamiento: Establecer y mantener un relacionamiento cercano con el Estado, para alinear acciones y sumar esfuerzos en procura de la sostenibilidad de los territorios donde el Grupo CHEC tenga presencia o interés y del logro de los objetivos estratégicos de ambos.

Objetivo de Reputación: Mejorar al 2022 la percepción de favorabilidad hacia CHEC a través de un buen desempeño en Transparencia y apertura en la información, Sostenibilidad y Gestión Corporativa.
Focos del Relacionamiento y Comunicación

- Articulación con entidades territoriales donde CHEC hace presencia, para generar sinergias o alianzas que contribuyan de manera conjunta al desarrollo de los territorios.
- Mantener y fortalecer relacionamiento con instituciones ambientales: Legalidad ambiental, viabilización de los negocios de CHEC, sostenibilidad y responsabilidad conjunta frente al ambiente.
- Espacios de relacionamiento, diálogo y formación con las administraciones municipales,

departamentales y organismos de control frente a temas afines al servicio de energía y de interés para su gestión pública.

- Diseñar y ejecutar estrategia de rendición de cuentas o las actividades equivalentes aplicables para CHEC

Actividades del Plan de Relacionamiento

- Ejecutar actividades de relacionamiento con administraciones y concejos municipales, entidades regionales y Gobernaciones de Caldas y Risaralda que contribuyan a la reputación e imagen de CHEC y el Grupo EPM, a impulsar temas de interés de la empresa en el territorio y contribuir en la viabilidad de la operación y los proyectos.
- Diseño y ejecución del plan para la formalización e implementación de Sociedad BIC en CHEC.
- Fortalecer el relacionamiento, visualizar y reconocer a los gobiernos y sistemas de gobernanza de los pueblos indígenas y minorías étnicas dentro del territorio.
- Mantener y fortalecer el relacionamiento con las instituciones estatales ambientales en relación con asuntos de legalidad ambiental, viabilización de los negocios de CHEC, sostenibilidad y responsabilidad conjunta frente al ambiente en los territorios donde CHEC tiene presencia.

Análisis de Riesgos para la prevención del daño antijurídico

En el año 2023, el Comité de Conciliación participó en dos jornadas académicas lideradas por la Procuraduría General de la Nación, en la que se trataron, entre otros, los siguientes temas:

- Asuntos susceptibles de conciliación
- Funciones de los Comités de Conciliación
- Acción de Repetición y Llamamiento en garantía con fines de repetición.

Dichas jornadas académicas se hicieron extensivas a los demás miembros del Comité de Gerencia y a los abogados de la Empresa.

Así mismo, se actualizó el Reglamento del Comité de Conciliación de conformidad con las disposiciones de la Ley 2220 de 2022, "Por medio de la cual se expide el estatuto de conciliación y se dictan otras disposiciones", el cual se encuentra pendiente de aprobación. Entre los aspectos más destacados del nuevo reglamento se tiene:

1. El Comité de Conciliación debe reunirse al menos dos veces al mes, para lograr el cumplimiento efectivo de las funciones que establece la Ley.
2. El comité deberá analizar las pautas jurisprudenciales consolidadas y las sentencias de unificación de las altas cortes, de manera que se concilie en aquellos casos donde exista identidad de supuestos de hecho y de derecho respecto de la jurisprudencia reiterada.
3. La copia auténtica de la respectiva acta o la certificación sobre la decisión del Comité de Conciliación deberá contener los fundamentos de la decisión. Sin embargo, si la decisión de no conciliar implica señalar total o parcialmente la estrategia de defensa jurídica de la entidad, el documento en el que conste la decisión gozará de reserva.
4. En cuanto al quórum, el Comité podrá sesionar con un mínimo de tres de sus miembros permanentes y adoptará las decisiones por mayoría simple.

Finalmente, en el año 2023 el Comité de Conciliación de CHEC sesionó en diez ocasiones, siendo cuatro de ellas de manera presencial. En resumen, estos fueron los temas aprobados por el Comité en 2023.

NÚMERO DE CASOS	ASUNTO	DECISIÓN ADOPTADA
5	Mesada 14	Conciliar
5	Reparación Directa	No conciliar
3	Conciliación extrajudicial	No conciliar
1	Pacto de cumplimiento	No presentar formula de pacto de cumplimiento
1	Pacto de cumplimento	Aceptar pacto de cumplimiento
1	Transacción	Transar

GRI: 2-27

Cumplimiento de la legislación y las normativas

Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos sociales, económicos y ambientales
Para el año 2023 no se presentaron incumplimientos, normativos en los ámbitos sociales, económicos y ambientales por parte de la empresa.

Acciones Jurídicas en materia laboral en CHEC

Reclamaciones formales emitidas durante el año sobre prácticas laborales	Resultados		
	2021	2022	2023
Número de quejas que se abordaron en el periodo objeto de la memoria	0	3	0
Número de quejas que se resolvieron en el periodo objeto de la memoria	0	3	0
Número de quejas pendientes por decisión	0	0	0
Nota: Las reclamaciones formales emitidas durante el año sobre prácticas laborales, se entenderán como quejas formales presentadas por los trabajadores de forma individual ante autoridad competente y no como las de organizaciones sindicales.			

Reclamaciones formales emitidas durante el año por la organización sindical			
Tipo de Reclamaciones	2021	2022	2023
Numero de querellas presentadas	1	0	1
Querellas acumuladas y resueltas a favor de CHEC	0	1	1
Pendiente de decisión	1	0	1

Procesos Laborales	2021	2022	2023
Iniciados en contra de CHEC S.A E.S.P	76	150	132*
Iniciados por CHEC S.A. E.S.P	3	2	2
* Nota: Corresponde a los procesos laborales vigentes y con corte al 31/12/2022.			

Reclamaciones laborales en la cadena de suministro

Mecanismos de Reclamación en materia de prácticas Laborales	2021	2022	2023
a. Indique el número total de reclamaciones sobre prácticas laborales con proveedores que se han presentado a través de los mecanismos formales de reclamación en el periodo objeto de la memoria.	0	4	6
b. Indique cuántas de las reclamaciones: Sé abordaron en el periodo objeto de la memoria; se resolvieron en el periodo objeto de la memoria.	0	2	6
c. Indique el número de reclamaciones sobre prácticas laborales con proveedores que se presentaron antes del periodo objeto de la memoria y se resolvieron en dicho periodo.	2	0	2

GRI: 206-1

Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia

En el año 2023 no se presentaron demandas por competencia desleal, práctica monopolística o contra la libre competencia.

Cumplimiento a la Resolución 080 y 130 de 2020: En cumplimiento de las resoluciones 080 y 130 de 2020 expedidas por la CREG, se continuó con la aplicación de los temas relacionados con la Compra de Energía, con los miembros de Junta Directiva que no representaban conflicto de intereses entre CHEC y EPM.

GRI: 416-2

Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios

Indicador	2021	2022	2023
Incidentes o reclamaciones por daños o heridas a personas recibidas en el año.	3	8	12
Incidentes o reclamaciones por daños o heridas a personas, finiquitadas en el año a favor de CHEC	3	0	10
Incidentes o reclamaciones por daños o heridas a personas, finiquitadas en el año a favor del reclamante.	0	0	2
Incidentes por muerte en el año a favor del reclamante.	1	1	1
Incidentes o reclamaciones por daños a enseres recibidas en el año.	277	70	418
Incidentes o reclamaciones por daños a enseres, finiquitadas en el año a favor de CHEC.	175	47	320
Incidentes o reclamaciones por daños a enseres, finiquitadas en el año a favor del reclamante.	105	23	99
Número de recursos interpuestos por los clientes relacionados con la prestación del servicio.	397	318	328
Número de incidentes por incumplimiento de regulaciones de publicidad y comunicación comercial.	0	0	0
Número de multas por incumplimientos normativos (impuestas por la Superintendencia de Servicios Públicos).	0	0	0
Número de multas por incumplimientos normativos (impuestas por otros entes).	0	0	0
Importe de multas por incumplimientos normativos (COP millones).	0	0	0
número de incidentes derivados del incumplimiento de la normativa relativos a la salud y la seguridad de productos y servicios que acarrearon una multa o castigo	0	0	0
número de incidentes derivados del incumplimiento de la normativa relativos a la salud y la seguridad de productos y servicios que acarrearon una amonestación	0	0	0
Número de incidentes derivados del incumplimiento de los códigos voluntarios relativos a la salud y la seguridad de productos y servicios	0	0	0

Reclamaciones sobre impactos sociales			
Tipo de reclamaciones	**2021**	**2022**	**2023**
Derechos de petición (información - aplicación principio de precaución)*	52.588	54.818	50.018
Acciones de Tutela	52	103	185
Acción Popular	3	4	4
Responsabilidad Civil Extracontractual (Reclamaciones)	23	87	45
Responsabilidad Civil Extracontractual (Conciliaciones prejudiciales)	14		9
Reparación Directa	8	3	4
Responsabilidad Civil Contractual	0	0	0
Acción de Grupo	1	0	1

*Representa el consolidado de todos los derechos de petición de información que se recibieron por diferentes canales de atención, los cuales se reportan en virtud de ley de transparencia y acceso a la información pública.

SASB: IF-EU-550a.1.

Ciberseguridad: Se continúa fortaleciendo la capacidad de ciberseguridad y resiliencia de la infraestructura crítica de la organización, implementado al 100% soluciones como Crossbow, Firewall en Subestaciones, ingreso de ciberactivos según acuerdo CON, constitución de comité de seguridad digital y cumplimiento de la guía de ciberseguridad Incidentes de no conformidad de los estándares o reglamentos de seguridad física o cibernética.

Durante el año 2023 se presentaron 7 incidentes de no conformidad de los estándares o reglamentos de seguridad física o cibernética.

GRI: 307-1

SASB: IF-EU-140a.2.

Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental

Sanciones y Multas por Incumplimiento de la Normativa Ambiental			
Indicador	**2021**	**2022**	**2023**
Número de sanciones no monetarias.	0	0	0
Valor monetario total de las sanciones significativas (COP millones)	0	0	0

Si bien no se tuvieron multas o sanciones originadas en procedimientos sancionatorios ambientales durante el año 2023, continúan en curso los siguientes procesos sancionatorios, en los cuales la Empresa adelantó la defensa respectiva, sin que hasta la fecha las autoridades ambientales se hayan pronunciado en una decisión definitiva:

Autoridad ambiental	Causa de la investigación	Lugar de ocurrencia de los hechos	Fecha de ocurrencia	Descripción de los hechos	Estado de la investigación
CORPOCALDAS	Daño Ambiental	Palo Negro, Manizales Caldas.	28/10/2016: Fecha del concepto técnico que determino las conductas constitutivas de infracción ambiental.	El 14 de octubre de 2016 se realiza visita técnica al predio ubicado sobre la vía de conduce de Bosques de Encenillo a Palo Negro, propiedad de la constructora Inversiones Palo Negro, donde se observa la tala rasa de un GUADUAL de aproximadamente 500 m2. No se contaba con permiso de aprovechamiento forestar. La constructora refiere en distintos oficios que funcionarios de CHEC realizaron la tala.	Se presentaron alegatos de conclusión por parte de la empresa y se está a la espera de una decisión de Corpocaldas.
ANLA	Incumplimiento Obligaciones Ambientales	Plantas de Generación, Chinchiná Caldas	20/12/2017: Fecha del Auto de Inicio del Procedimiento Sancionatorio	1. Hecho Presunto: Por no presentar la caracterización de la totalidad de los vertimientos realizados al interior de la Central Hidroeléctrica San Francisco- Chinchiná Caldas, de acuerdo con lo establecido en 1. Presunta infracción a la Resolución 0631 de 2015 - Manejo de aguas residuales generadas en las áreas de bocatomas, campamentos, talleres y casinos 2. Presunta infracción de la Resolución 0222 de 2011, por no presentar el inventario de PCB's	Se presentaron alegatos de conclusión por parte de la empresa y se está a la espera de una decisión de ANLA.
ANLA	Incumplimiento Obligaciones Ambientales	Planta de Generación San Francisco – Chinchiná Caldas	25/05/2023 Fecha del auto de inicio del procedimiento sancionatorio.	Hecho presunto: Presunto incumplimiento del Plan de Manejo Ambiental – PMA, establecido para la actividad de generación de energía en la Central Hidroeléctrica de San Francisco	Se presentaron descargos al auto 3720.

GRI: 2-1

Actividades, Marcas, productos y servicios.

CHEC en su esquema de productos y servicios no comercializa ni elabora productos o servicios prohibidos en el marco del mercado colombiano.

GRI: 415-1

Contribución a partidos y/o representantes políticos

Por normatividad legal, CHEC no puede realizar contribuciones económicas ni en especie a partidos o representantes políticos.

GRI: 417-2 **Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios.**

Para el año 2023, no se presentó ningún incumplimiento relacionado con la información y el etiquetado de productos y servicios

GRI: 417-3

Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing

En 2023 no se presentaron casos de incumplimiento de las normativas o códigos voluntarios relacionados con:

- La privacidad de los clientes
- Mercadotecnia y Marketing
- Comunicación y publicidad

GRI: 418-1

Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente.

En el año 2023 no se presentó ninguna reclamación relacionada con protección de datos personales, la cual fue resuelta de forma favorable al titular del dato.

GRI: EU25

Salud y seguridad en los clientes - Número de heridos y fatalidades del público en las que estén involucrados los activos de la compañía, incluyendo juicios legales, asentamientos y casos legales pendientes

Accidentes en la prestación del servicio

Concepto	2021	2022	2023
Personas quemadas por accidentes eléctricos	4	6	7
Muertes por accidentes	2	2	0
Personas accidentadas por otros conceptos	4	3	1
Total muertes y personas accidentadas	10	11	8

GRI 205-3

Casos de Corrupción y medidas tomadas

Para la vigencia 2023 CHEC, no se presentaron casos confirmados en los que se haya rescindido, terminado o no se haya renovado un contrato con un socio empresarial debido a infracciones relacionadas con la corrupción. De otro lado no se presentaron por parte de las interventorías internas y externas casos confirmados de corrupción con contratistas y/o trabajadores en el desarrollo de contratos; ni se aplicaron sanciones o medidas disciplinarias asociadas a tal situación.

Contacto Transparente

Durante el 2023 se adelantaron las siguientes acciones para fortalecer el conocimiento y uso del mecanismo de reporte Contacto Transparente:

- Socialización de Contacto Transparente en talleres de dilemas éticos realizados con 344 colaboradores pertenecientes a equipos de trabajo relacionados con la gestión de redes, subestaciones, conexiones, proyectos, generación de energía y algunas gestiones administrativas.
- Capacitación a 47 integrantes del Contact Center encargados de la atención de los canales telefónico y chat, en relación con los tipos de casos que deben ser gestionados a través de la línea ética Contacto Transparente y el procedimiento para la atención de incidentes.
- Difusión de videos asociados a los riesgos de corrupción que se pueden reportar a través de Contacto Transparente, impactando 1.500 trabajadores.
- Divulgación a grupos de interés externos a través de redes sociales, factura del servicio de energía que llega a 550.000 clientes y página web de CHEC. En esta última se encuentran publicados los diferentes canales de acceso, las preguntas frecuentes y la forma cómo se puede hacer seguimiento a los incidentes: https://www.chec.com.co/Home/Contacto-Transparente.

En la página web de CHEC se encuentra el acceso que contiene el número telefónico donde se pueden comunicar los diferentes grupos de interés para reportar un incidente, el enlace para reportar directamente los incidentes al canal de Contacto Transparente; link con preguntas frecuentes y la forma como se puede hacer seguimiento a los incidentes es el siguiente:
Contacto-Transparente

Incidentes recibidos Contacto Transparente

Para el periodo enero - diciembre del año 2023, se registraron nueve (8) incidentes a través de la Línea Ética: "Contacto Transparente", de los cuales se tramitaron y cerraron como "no efectivos". Por lo anterior se tomaron medidas y se establecieron acciones enfocadas al fortalecimiento de los controles en los temas reportados.

AÑO	Número total de Incidentes	Número de incidentes atendidos y cerrados	Número de incidentes atendidos y pendientes de cierre
2021	7	6	1
2022	9	9	0
2023	8	8	0

Fuente: Contacto Transparente

Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

En 2023 se realizaron 2.264 consultas LAFT (Prevención y Control del Lavado de Activos (LA) y Financiación del terrorismo (FT)), en listas nacionales e internacionales respecto de trabajadores, proveedores y contratistas y no se detectaron alertas que impidieran tomar decisiones de contratación.
En relación con las personas que son contratadas de manera directa por la empresa, éstas son evaluados en materia de anticorrupción (prevención y control al lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT), fraude o corrupción) y se hace revisión de antecedentes judiciales. En 2023 para las contrataciones realizadas por CHEC no se encontraron empleados (Gente Chec) que estuvieran vinculados a procesos asociados al lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT), fraude o corrupción. Así mismo en la vigencia no se reportaron casos de corrupción asociados a empleados (Gente Chec).

Debida diligencia en DDHH

- Canal Atento a DDHH: Durante el 2023, no se reportaron proyectos con efectos negativos para la comunidad, ni casos relacionados con la violación a los derechos de las comunidades especiales (pueblos indígenas y demás comunidades étnicas); así mismo no se identificaron riesgos, ni se presentaron casos de explotación infantil y trabajo forzoso que hayan sido reportados y tramitados a través de canales formales de queja o denuncia.

GRI 412-1 / GRI: 413-1 / GRI: 413-2

Gestión Predial:

La gestión predial en CHEC, se centra en la adecuada y correcta identificación de sus activos inmobiliarios predios y servidumbres, efectividad en su destinación y uso, protección de la propiedad, actualización de la información asociada, adecuado almacenamiento y oportunidad de consulta, para que en cualquier momento se pueda tener la certeza física, jurídica y económica de los activos Inmobiliarios de CHEC, en desarrollo de actividades propias de su objeto social.

Este propósito se desarrolla de manera transversal y es coadyuvado por el proceso Socio Ambiental que actúa a través del apoyo en las actividades de caracterización de los predios y de las actividades productivas que se encuentren dentro de las servidumbres proyectadas, trámite con los propietarios de las autorizaciones de ingreso y ejecución de actividades en los mismos; efectúa actas de vecindad cuando se requieren, realiza la atención de solicitudes o requerimientos; socializa y efectúa la entrega de propuestas de constitución de servidumbres a los propietarios involucrados y en general acompaña todas etapas que involucran a la comunidad, en especial aquellas que puedan afectar el proceso respectivo.

En desarrollo del proceso de Consejería Legal, se recibe apoyo en la gestión de activos inmobiliarios, a través de la revisión de todos documentos como escrituras públicas, certificados de tradición, certificados de IGAC, de uso del suelo, entre otros, con el fin de realizar los estudios de títulos requeridos. Asimismo, se revisan todos los documentos relacionados con activos inmobiliarios que deriven obligaciones o deberes para CHEC, como son las ofertas de servidumbre o compra de inmuebles, escrituras públicas de constitución y cancelación de servidumbre, de compra o venta de inmuebles. En cuanto a la atención de procesos y acciones legales, se gestionan procesos judiciales y querellas policivas, imposición de servidumbres; procesos reivindicatorios y querellas por perturbación a la propiedad

El siguiente cuadro ilustra la composición de los Activos Inmobiliarios de CHEC a fecha de corte 31 de diciembre de 2023.

Composición de los activos inmobiliarios CHEC	2022	2023
Predios	244	246
Servidumbres conducción de energía eléctrica	549	563

Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos
Para asegurar la debida diligencia, se realizaron consultas en materia de restitución de tierras, en listas de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT), para para la formulación y puesta en marcha de las iniciativas propuestas por el área de Proyectos. Así como la constitución de servidumbres y adquisición de predios, de los propietarios actuales y de la cadena de propietarios desde 1.991, a través de las plataformas KONFIRMA y/o STRADATA, para Lavado de Activos y SARLAFT para Financiación del Terrorismo, demostrando la adecuada gestión en este tema por parte de CHEC.

A su vez, con la anterior gestión se contribuyó al cumplimiento de los prerrequisitos para los levantamientos de las servidumbres de energía eléctrica constituidas y a constituir, para asegurar la compatibilidad con el sistema de información geográfico de CHEC para su infraestructura.

En su gestión durante el año 2023, desde el Proceso de Gestión de Activos Inmobiliarios se realizó la gestión de los avalúos, a los negocios de Generación de Energía y Transmisión y Distribución, obteniendo información predial e inmobiliaria de los predios requeridos con el fin de darle trámite de viabilidad, tanto a los lotes para las subestaciones como a las posibles servidumbres a constituir y/o imponer en cada uno de los predios trazados para tal fin, de los siguientes proyectos:

Año 2023	
No. Avalúo	**Descripción**
AV9724	Servidumbre de Agua Pasiva-Subestación Risaralda
AV 9807	La Fortuna
AV 9786	Parcela 4 - El Diamante.
AV9556 -9606	Predio Rural Azufral-Paramo
AV9557	Predio Rural El Termal Paramo
AV9562	Predio El Guayabo
AV9603	Predio Urbano Dosquebradas- San Bernardo
AV9631	Morrocoyal-Dorada
AV9632	La Elisa - Dorada
AV9633	La Acuarela 1-Dorada
AV9634	La Acuarela 2-Dorada
AV9635	Cajamarca - Dorad

Año 2023	
No. Avalúo	**Descripción**
AV9636	Tijuana - Dorada
AV9637	Andalucía-Dorada
AV9638	Caja De Oro-Dorada
AV9639	La Esperanza-Dorada
AV9640	Acapulco-Dorada
AV9641	La Arenosa-Dorada
AV9663	La Divisa-Samaná
AV9679	Guática -Mismis
AV9680	Mistrató-La Guaca
AV9702	Subestación -Aguadas
AV9705	Barrio Marmato
AV9713	Predio Santa Cecilia Pueblo Rico

Año 2023	
No. Avalúo	**Descripción**
AV9586	El Porvenir Chinchiná
AV9630	El Recreo La Dorada
AV9714	El Vergel Pereira
AV9724	La Morabia Municipio De Risaralda Caldas
AV9689	La Primavera Santa Rosa
AV9693	Predio Para Compra-La Indiana- Chinchiná
AV9694	Predio Para Compra Las Carolas-Palestina
AV9695	Oficinas CHEC Irra
AV9752	Lote De Terreno Sector Industrial - Manizales
AV9637-1	Predio Andalucía -Dorada
AV9759	Servidumbre Predio Cajitas-Dorada
AV9760	Servidumbre Predio Rincón Hondo-Dorada

Año 2023	
No. Avalúo	**Descripción**
AV9761	Predio Caja De Oro - Dorada
AV9762	Predio Doña Juana-Dorada
AV9706	Lote Ubicado En La Cra 29 Entre Calles 26 Y 27 Subestación Marmato. Manizales
AV9769	Lote De Terreno La Cabaña-Municipio De Salamina
AV9773	Predio La Ínsula Palestina Caldas
AV9807	Servidumbre La Fortuna Manzanares
AV9786	Servidumbre El Diamante Victoria Caldas
AV9800	Local 32 Terminal De Marsella Risaralda
AV9806	Servidumbre Predio Acapulco Dorada
AV9811	Local Carrera 24 No. 19-36 Manizales
AV9813	Servidumbre Predio Chambray Dorada
AV9814	Servidumbre Predio La Esperanza Dorada

Año 2023	
No. Avalúo	**Descripción**
AV9815	Servidumbre Predio Samarkanda Dorada
AV9752-1	Lote De Terreno Sector Industrial - Manizales
AV - ANAESPRO	La Fortuna
AV - ANAESPRO	San Martin
AV - ANAESPRO	Lote Uno # Paraje De Sabanitas
AV - ANAESPRO	Paraje Los Molinos # Lote De Terreno Numero 3
AV - ANAESPRO	Paraje Los Molinos # Lote De Terreno Numero 3
AV - ANAESPRO	Paraje Los Molinos # Lote De Terreno Numero 1
AV - ANAESPRO	Paraje Los Molinos # Lote De Terreno Numero 1
AV - ANAESPRO	Lote # 4
AV - ANAESPRO	Lote # 3
AV - ANAESPRO	Lote # 2

Año 2023	
No. Avalúo	**Descripción**
AV - ANAESPRO	Lote 3 En Frailes
AV - ANAESPRO	Lote 2 En Frailes
AV - ANAESPRO	Lote 4 En Frailes
AV - ANAESPRO	Finca "Villa Mercy" Paraje Molinos
AV - ANAESPRO	Lote De Terreno-Vereda Molinos Paraje Lote Buenavista
AV - ANAESPRO	Sin Dirección Lote - 294-63669
AV - ANAESPRO	Lote. # Lote No Uno A (1a)
AV - ANAESPRO	El Porvenir
AV - ANAESPRO	Sin Dirección Lote 294-41188
AV - ANAESPRO	Sin Dirección El Jardín
AV - ANAESPRO	Sin Dirección El Jardín
AV - ANAESPRO	Sin Dirección El Porvenir

Año 2023	
No. Avalúo	**Descripción**
AV - ANAESPRO	Sin Dirección El Porvenir
AV - ANAESPRO	El Porvenir (2)
AV - ANAESPRO	El Porvenir (4)
AV - ANAESPRO	Bella Vista
AV - ANAESPRO	El Bosque - Buena Vista
AV - ANAESPRO	Bocatoma
AV - ANAESPRO	Cementerio La Ofrenda
AV - ANAESPRO	Lote De Terreno # Lote 1 Sevilla
AV - ANAESPRO	Lote La Primavera 2
AV - ANAESPRO	La Delfina
AV - ANAESPRO	Lote Fracción De Frailes Paraje De Molinos Lote No. 1a
AV - ANAESPRO	La Esmeralda Lote 1a

Año 2023	
No. Avalúo	**Descripción**
AV - ANAESPRO	Hacienda La Merced - Chinchiná
AV - ANAESPRO	Finca La Lolita / Tribunas
AV - ANAESPRO	El Manzano / Villa Nena
AV - ANAESPRO	Guardería Canina / Lote 3 Santa Barbara Llano Grande
AV - ANAESPRO	San Isidro / Villa Martha
AV - ANAESPRO	El Sostego
AV - ANAESPRO	San German / Lisboa
AV - ANAESPRO	Finca Laguneta / Los Álamos
AV - ANAESPRO	Finca El Vergel
AV - ANAESPRO	Finca Betulia
AV - ANAESPRO	La Primavera
AV - ANAESPRO	Finca Alta Mira

El proceso de debida diligencia de la gestión predial en DDHH, se constituye en un compromiso permanente durante el desarrollo de proyectos de infraestructura eléctrica que requieren compra de predios y/o constitución de servidumbres; durante el 2023 se realizaron gestiones en materia predial para un total de ocho (8) proyectos en ejecución, los cuales presentaron diversos escenarios:

- El primero corresponde a acciones electromecánicas en predios propiedad de CHEC para los cuales se realizaron las validaciones de titularidad. Proyectos "Segundo banco de transformadores de 150 MVA para la subestación Purnio" y "Modernización, reposición, suplencias y obras complementarias de la subestación Anserma 33/13,2 KV"
- El segundo escenario hace alusión a proyectos que culminaron la fase diseños definitivos y con los cuales se llevó a cabo todo el proceso de identificación, investigación y estudio de títulos, efectuándose con oportunidad el análisis integral de debida diligencia y gestión predial requerida. Proyectos: "Nueva Subestación Molinos 115 / 33 /13,2 kV", "Nueva subestación Dorada Norte 115/33/13.2 kV y ampliación de la Subestación Purnio 115 kV", "Proyecto Cable Guarda Insula - Chinchina 115 kV" y "Modernizacion Subestación Campestre 33 kV".
- El tercer escenario corresponde al proyecto "Modernización y Repotenciación del SDL del Nororiente de Caldas" el cual se encuentra en proceso de identificación predial para avanzar en el proceso de estudio de títulos y negociación predial; sin embargo, es importante precisar que durante la fase de formulación contaron con los análisis prediales preliminares. Así mismo se adelantaron 82 consultas realizadas a la unidad de restitución de tierras.

En materia de debida diligencia especial se encuentran dos (2) predios en proceso de formalización:

1. Predio ubicado en el municipio de Pueblo Rico, con proceso de restitución de tierras y con quién se tiene pendiente legalización de servidumbre e indemnización por daños causados en años anteriores.
2. Predio ubicado en el municipio de Pueblo Rico, con los cuales existe promesa de constitución de servidumbre y está pendiente resolución de demanda ante la Unidad de Restitución de tierras.

En total en 2023 se realizaron 389 consultas en materia predial y de restitución de tierras para 12 proyectos.

SOLICITUDES UNIDAD DE RESTITUCIÓN TIERRAS 2023

Proyecto	Municipio	No. de Predios Solicitados	No. Radicado
Conexión PCH Rio Hondo	Samaná	1	DSC1-202301848
Conexión PCH Rio Hondo	Norcasia	1	DSC1-202301939
Legalización Servidumbre Individual 115/33/13,2 kV	Aguadas	2	DSC1-202305479
Nueva Subestación Molinos (MOL) 115/33/13,2 kV	Dosquebradas	26	DSC1-202305479
legalización Servidumbre Individual 115/33/13,2 kV	Guática	1	DSC1-202305479
Nueva Subestación Dorada Norte (DON) 115/33/13,2 kV	La Dorada	19	DSC1-202305479
Compra de Predio Individual 115/33/13,2 kV	Manizales	1	DSC1-202305479
legalización Servidumbre Individual 115/33/13,2 kV	Manzanares	2	DSC1-202305479
Variante Salamina - Supia - Línea Distribución Nivel Tensión 230kV	La Merced	52	DSC1-202312055
Variante Salamina - Supia - Línea Distribución Nivel Tensión 230kV	Salamina	68	DSC1-202312055
Conexión PCH Rio Hondo	Samaná	4	DSC1-202319281

SOLICITUDES UNIDAD DE RESTITUCIÓN TIERRAS 2023

Proyecto	Municipio	No. de Predios Solicitados	No. Radicado
legalización Servidumbre Individual 115/33/13,2 kV	Manizales	8	DSC1-202319281
Conexión PCH Rio Hondo	Norcasia	9	DSC1-202319281
Conexión PCH Rio Hondo	Victoria	7	DSC1-202319281
legalización Servidumbre Individual 115/33/13,2 kV	Quinchía	1	DSC1-202319281
legalización Servidumbre Individual 115/33/13,2 kV	Chinchiná	4	DSC1-202319281
Nueva Subestación Dorada Norte (DON) 115/33/13,2 kV	La Dorada	2	DSC1-202319281
Compra de Predio Individual 115/33/13,2 kV	Salamina	4	DSC1-202319281
legalización Servidumbre Individual 115/33/13,2 kV	Neira	1	DSC1-202319281
Proyecto Troncal de Fibra Manizales – Regivit	Pereira	5	DSC1-202319281
Proyecto Santa Cecilia línea 33kV	Pueblo Rico	5	DSC1-202319281
Nueva Subestación Molinos (MOL) 115/33/13,2 kV	Dosquebradas	3	DSC1-202329205
Nueva Subestación Dorada Norte (DON) 115/33/13,2 kV	La Dorada	30	DSC1-202329205

SOLICITUDES UNIDAD DE RESTITUCIÓN TIERRAS 2023

Proyecto	Municipio	No. de Predios Solicitados	No. Radicado
legalización Servidumbre Individual 115/33/13,2 kV	Manizales	2	DSC1-202329205
legalización Servidumbre Individual 115/33/13,2 kV	Palestina	2	DSC1-202329205
Proyecto Troncal de Fibra Manizales – Regivit	Pereira	4	DSC1-202329205
Compra de Predio Individual 115/33/13,2 kV	Salamina	1	DSC1-202329205
Proyecto Troncal de Fibra Manizales – Regivit	Salento	1	DSC1-202329205
legalización Servidumbre Individual 115/33/13,2 kV	Samaná	2	DSC1-202329205
Proyecto Troncal de Fibra Manizales – Regivit	Santa Rosa	1	DSC1-202329205
Compra de Predio Individual 115/33/13,2 kV	Villamaría	2	DSC1-202329205
Conexión PCH Rio Hondo	Manzanares/ Marquetalia	53	DSC1-202335181
Proyecto Saneamiento Predial - Predios Propios	Victoria/Norcasia	1	DSC1-202336148
Proyecto Santa Cecilia línea 33kV	Pueblo Rico	64	DSC1-202335595

En otras actividades, se gestionaron derechos de petición y se dio respuesta a 31 solicitudes de información relacionados con activos inmobiliarios de CHEC de diferentes entidades y grupos de interés.

Derechos de Petición - Solicitudes Curadurías y Grupos de Interés

Año	Solicitud	Cantidad
2023	Respuesta Derechos de Petición 33 Kv - 115 Kv	18
	Respuesta Derechos de Petición 13.2 Kv	9
	Respuesta a Curadurías	3
	Respuesta Diferentes Grupos de Interés	1
	Total Respuestas 2023	31

GRI: 2-28

COMPROMISOS VOLUNTARIOS

A continuación, se presenta la alineación de los Temas Materiales CHEC Grupo EPM 2022-2025 con las cartas, principios u otras iniciativas externas de tipo voluntario que CHEC acoge o en las que forma parte.

Iniciativas Internacionales

Pacto Global de las Naciones Unidas

APOYAMOS EL PACTO GLOBAL

CHEC está comprometida voluntariamente con el Pacto Global de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) desde el 5 de enero del año 2009, a través del cual, y como empresa prestadora del servicio público de energía en Colombia, se compromete con los 10 Principios universalmente aceptados en cuatro áreas temáticas: derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anti-corrupción, así como contribuir a la consecución de los objetivos de desarrollo de Naciones Unidas (Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS).

Conoce más sobre el Pacto global

TEMA MATERIAL	PRINCIPIO ASOCIADO
Solidez financiera	**Derechos Humanos:** Principios 1 y 2 **Prácticas laborales:** Principios 3,4,5 y 6 **Medio Ambiente:** Principios 7, 8 y 9 **Anticorrupción:** Principio 10
Gobierno corporativo	**Derechos Humanos:** Principios 1 y 2 **Prácticas laborales:** Principios 3, 4, 5 y 6 **Medio Ambiente:** Principios 7, 8 y 9 **Anticorrupción:** Principio 10
Acceso y comprabilidad	**Derechos Humanos:** Principios 1 y 2
Calidad y seguridad de productos y servicios	**Derechos Humanos:** Principios 1 y 2
Tecnología e innovación	**Derechos Humanos:** Principios 1 y 2
Bienestar laboral y adaptibilidad	**Derechos Humanos:** Principios 1 y 2 **Prácticas laborales:** Principios 3, 4, 5 y 6 **Anticorrupción:** Principio 10
Derechos Humanos	**Derechos Humanos:** Principios 1 y 2 **Prácticas laborales:** Principios 3, 4, 5 y 6 **Anticorrupción:** Principio 10
Transparencia	**Derechos Humanos:** Principios 1 y 2 **Anticorrupción:** Principio 10
Agua y biodiversidad	**Medio Ambiente:** Principios 7, 8 y 9
Cambio climático	**Medio Ambiente:** Principios 7, 8 y 9
Energías renovables	**Medio Ambiente:** Principios 7, 8 y 9

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Política de Sostenibilidad CHEC - Grupo EPM

Aprobada mediante acta 721 de junta Directiva 7/12/2022

CHE(Grupo EPM promueve ia generación de valor para las personas los territorios y sus entornos a través de las actividades misionales de su: negocios y empresas mediante una actuacion individual y colectiva que concilia el logro de los objetivos empresanales con el desarrollo humano sostenible.

El enfoque de sostenibilidad es la base fundamentai del direccionamiento estratégico incorpora prácticas de buen gobierno tiene un tundamento ético a partir del reconocimiento de los impactos que las decisiones empresanales generan sobre sus grupos de interés, el ambiente la socledad en general y guarda coherencia con postulados contemplados en iniclativas locales naclonales y mundiales.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible adoptados en 2015 por los países miembros de las Naciones Unidas como parte de la Agenda Mundial de desarrollo, están inmersos como compromisos de gestión asociados al direccionamiento estratégico de CHEC y del Grupo EPM.

Conoce más sobre Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Temas Materiales CHEC - Grupo EPM

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

17 Alianzas para lograr los objetivos

chec | la vida nos mueve
Grupo epm

Principios Rectores Sobre las Empresas y los Derechos Humanos - Naciones Unidas

Para CHEC y el Grupo EPM es fundamental el respeto y la promoción de los Derechos Humanos en nuestras prácticas, incluyendo la cadena de suministro. A partir de la adopción de la Política de Derechos Humanos del Grupo EPM (Aprobada mediante Junta Directiva No. 629 / Autorización No. 521 del 08/10/2015 y actualizada en sus lineamientos por la Gerencia Grupo EPM el 09/09/2020), CHEC asume el compromiso de poner en práctica el marco de las Naciones Unidas para "Proteger, Respetar y Remediar", definido en el año 2011 por los principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos.

Política de Derechos Humanos (DDHH) CHEC

Aprobada mediante Junta Directiva No. 629 Autorización No. 521 de 08/10/2015

Actualizada en sus lineamientos Gerencia Grupo EPM - 09/09/2020

Política

Partiendo del reconocimiento de que cada ser humano es sujeto de derechos, CHEC se compromete a cumplir y a promover el acatamiento de lo consagrado en la Carta Universal de los Derechos Humanos y sus protocolos, convenciones y pactos vinculantes, incluidos el Derecho Internacional Humanitario y lo dispuesto por la Constitución Política y el marco legal colombiano. Para la entidad, es un reto en términos de su propia sostenibilidad y lo asume como contribución suya a la generación de valor social, económico y ambiental.

Este compromiso se verá reflejado en el desarrollo de todos los proyectos y procesos, al tiempo que estará alineado con las políticas de Responsabilidad Social Empresarial, Ambiental y de Gestión del Talento Humano, en coherencia con los principios del Pacto Global, con las directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD) en la perspectiva de las empresas multinacionales y, así mismo, con los principios rectores para la implementación del marco de la Organización de Naciones Unidas: "Proteger, respetar y remediar".

Conoce más sobre los Principios Rectores para empresas y DDHH

Iniciativas Nacionales

Acuerdo por la Sostenibilidad de ANDESCO

CHEC como miembro de la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones - ANDESCO, firma de manera voluntaria el 27 de junio de 2014 el "Acuerdo para la Sostenibilidad", a través del cual, y como empresa prestadora del servicio público de energía en Colombia, se compromete a crear valor compartido y contribuir a la sostenibilidad.

Conoce más acerca del Acuerdo por la Sostenibilidad de ANDESCO

1. Equilibrio en las dimensiones del desarrollo
2. Aporte a las tecnologías para el desarrollo sostenible
3. Construcción proactiva de políticas públicas
4. Valor compartido local y eficiencia global
5. Visión transversal y articulación con otros sectores
6. Sostenibilidad apoyada en incentivos a la eficiencia
7. Modelos de negocios sobre desarrollo sostenible
8. Compromiso con el agua y el medio ambiente
9. Acceso al servicio de energía eléctrica y gas
10. Gestión Integral de Residuos Sólidos
11. Uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones
12. Compromiso Social

TEMA MATERIAL	COMPROMISO ASOCIADO
Solidez financiera	**Compromisos:** 1 y 4
Gobierno corporativo	**Compromisos:** 1 al 12
Acceso y comprabilidad	**Compromisos:** 5, 9 y 12
Calidad y seguridad de productos y servicios	**Compromisos:** 5, 6, 9 y 12
Tecnología e innovación	**Compromisos:** 2 y 11
Bienestar laboral y adaptabilidad	**Compromisos:** 12
Derechos Humanos	**Compromisos:** 12
Transparencia	**Compromisos:** 11 y 12
Agua y biodiversidad	**Compromisos:** 8
Cambio climático	**Compromisos:** 8
Energías renovables	**Compromisos:** 2, 7 y 8

Compromiso Acción Colectiva

El 4 de noviembre de 2015 CHEC se adhiere voluntariamente al estándar nacional Compromiso de Transparencia y Ética de las Empresas del Sector Eléctrico – "Acción Colectiva" convocado por el Consejo Nacional de Operación y XM S.A. E.S.P., con el que se busca promover la sana competencia, la confianza y la sostenibilidad de las empresas y del sector.

Conoce más acerca de Acción Colectiva

TEMA MATERIAL	COMPROMISO ASOCIADO
Gobierno Corporativo Transparencia	1. Avanzar en el desarrollo e implementación de un programa integral anticorrupción, teniendo como referente los "Principios Empresariales para Contrarrestar el Soborno", emitidos por la organización Transparencia Internacional. 2. Continuar promoviendo la competencia en el sector eléctrico, teniendo como referente las buenas prácticas de gobierno corporativo para la prevención de restricciones a la libre competencia. 3. Construir y divulgar, al interior de cada empresa, un mapa de riesgos de corrupción, de prácticas restrictivas de competencia y de lavado de activos y financiación del terrorismo, incluyendo las medidas de administración pertinentes, así como también contribuir con la elaboración del mismo para el Sector. 4. Suministrar información útil para fomentar la transparencia en el sector y en el mercado de energía. 5. Divulgar el presente acuerdo al interior de cada empresa, incluyendo sus Juntas Directivas, así como también con los diferentes grupos de interés del Sector Eléctrico.

Guías Colombia en Derechos Humanos (DDHH) y Derecho Internacional Humanitario (DIH)

El Grupo EPM obra como integrante de la iniciativa multiactor de carácter voluntario Guías Colombia en Derechos Humanos (DDHH) y Derecho Internacional Humanitario (DIH), la cual desde 2006 reúne a diferentes empresas, entidades del Estado, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones internacionales con el fin de contribuir a mejorar la situación de DDHH y DIH en el país, a partir de la generación de lineamientos prácticos en debida diligencia para empresas que promuevan operaciones respetuosas de los DDHH. CHEC como empresa filial del Grupo EPM y participante en la implementación de las herramientas propuestas por Guías Colombia, desde el año 2020 reconoce y asume su compromiso de integración y difusión de la iniciativa y sus lineamientos en sus operaciones y grupos de interés. Actualmente CHEC trabaja sobre la implementación de los lineamientos de: Mecanismos de quejas y reclamos atentos a los DDHH y el DIH, Debida diligencia en DDHH y DIH en la cadena de suministro y Debida diligencia en DDHH para el relacionamiento con comunidades.

Conoce más sobre la Iniciativa Guías Colombia

Compromiso Hacia la Integridad

El 15 de marzo de 2021 CHEC se adhiere voluntariamente a la iniciativa "Hacia la Integridad" promovida por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNDOC y Acción Colectiva, a través de la cual la empresa se compromete con el impulso interno y externo de sus acciones para reducir las oportunidades de corrupción mediante un mejor diálogo entre el sector público y el sector privado, un mejor marco legal anti-corrupción y la creación de cultura de la integridad en el sector privado.

Conoce más acerca de Hacia la Integridad

HACIA LA INTEGRIDAD
UNA CONSTRUCCIÓN ENTRE LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO CONTRA LA CORRUPCIÓN

UNODC
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

TEMA MATERIAL	COMPROMISO ASOCIADO
Gobierno Corporativo Transparencia	**HACIA LA INTEGRIDAD** **Objetivo General:** Reducir las oportunidades de corrupción mediante un mejor diálogo entre el sector público y el sector privado, un mejor marco legal anticorrupción y la creación de cultura de la integridad en el sector privado. **Objetivos Específicos** • Fortalecer el marco legal y su aplicación para la prevención y lucha contra la corrupción en el Sector Privado. • Mejorar el diálogo entre los sectores público y privado y fomentar la coordinación para prevenir la corrupción y promover la transparencia. • Fortalecer las habilidades de las compañías para identificar procesos susceptibles a corrupción e implementar acciones para su protección **Compromiso CHEC** 1. Impulsar interna y externamente acciones que permitan visibilizar cómo la empresa, se alinea con los objetivos principales de la iniciativa Hacia la Integridad. 2. Aplicar en la gestión empresarial los principios de la Iniciativa Hacia la Integridad, que puedan fortalecer la cultura empresarial anticorrupción; suministrando información pública sobre las acciones y los resultados obtenidos en materia de prevención y lucha contra la corrupción, que puedan servir para robustecer el diálogo entre el sector público y privado.

Compromiso Pacto por la integridad y la Lucha Contra la Corrupción

El 25 de mayo de 2021 CHEC se adhiere voluntariamente a la iniciativa de la Secretaría de Transparencia y la Vicepresidencia de la República que fomenta la evaluación de las prácticas de integridad y cumplimiento y la aplicación de mejoras en los mecanismos de prevención y mitigación de hechos de corrupción.

El futuro es de todos — Secretaría de Transparencia

PACTO POR LA INTEGRIDAD Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

El futuro es de todos — Vicepresidencia

TEMA MATERIAL	COMPROMISO ASOCIADO
Gobierno Corporativo Transparencia	**PACTO POR LA INTEGRIDAD Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN** **Compromiso CHEC** Fomentar la evaluación de las prácticas de integridad y cumplimiento y la aplicación de mejoras en los mecanismos de prevención y mitigación de hechos de corrupción.

Programa Nacional de Carbono Neutralidad (PNCN)

CHEC hace parte de las más de 500 organizaciones firmantes de la alianza por una #ColombiaCarbonoNeutral. A partir del 22 de octubre de 2021, CHEC se vincula al Programa Nacional de Carbono Neutralidad (PNCN) promovido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el cual es uno de los pilares de la Estrategia Colombia Carbono Neutralidad (ECCN) y busca dinamizar, fortalecer y visibilizar la gestión de las emisiones de GEI (Gases de Efecto Invernadero) en las organizaciones públicas y privadas, con el propósito de aunar esfuerzos en la construcción de un crecimiento sostenible y bajo en carbono. Mediante este compromiso las organizaciones públicas y privadas buscan diferenciarse e integrar la cultura de la sostenibilidad como base de su modelo económico y operativo, implementando acciones encaminadas a:

- Reconocer el impacto que las operaciones y actividades de la entidad genera en los patrones del clima por sus emisiones de GEI.
- Optimizar el uso de los recursos y materias primas para buscar incrementar niveles de eficiencia y lograr reducir emisiones a lo largo de la cadena de valor.
- Repensar sus productos y servicios contemplando la variable del cambio climático y los posibles impactos asociados en el corto, mediano y largo plazo.
- Promover medidas que contribuyan a reducir las emisiones de GEI a 2030 en línea con la NDC de Colombia.
- Integrar en su planeación estratégica prácticas y lineamientos que conlleven a la carbono neutralidad.

Estrategia Colombia Carbono Neutral

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

CHEC Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo - BIC

CHEC hace parte de las Sociedades de Beneficio e Interés Colectivo – BIC, compromiso voluntario que fue asumido a partir del 19 de abril de 2022, con el fin de fortalecer el modelo de sostenibilidad adoptado como parte del Grupo EPM; para ello la Administración de la Empresa presentó a la Asamblea General de Accionistas la propuesta de modificación de estatutos, incorporando compromisos para el desarrollo de las siguientes actividades propias de las Sociedades BIC:

SOCIEDADES BIC
Empresas con propósito

1. Modelo de negocio: Dar preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales.
2. Gobierno Corporativo: Divulgar antes sus trabajadores los estados financieros de la sociedad y expresar el propósito empresarial en los diversos documentos de la empresa.
3. Prácticas Laborales: Crear beneficios de bienestar para sus empleados y diseñar estrategias de nutrición, salud mental y física, propendiendo por el equilibrio entre la vida laboral y privada de sus trabajadores.
4. Prácticas ambientales: Efectuar, anualmente, auditorías ambientales, divulgar los resultados al público en general y capacitar a sus empleados en la política de responsabilidad social empresarial y la política ambiental de la sociedad.
5. Prácticas con la Comunidad: Crear alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interès de la comunidad.

Conoce más acerca de las Sociedades BIC

Cambio Climático - Acciones por la Vida

CHEC en conjunto con instituciones públicas, privadas, académicas y de diferente índole (Banco de la República, Universidad de Manizales, Universidad de Caldas, Efigas, Aguas de Manizales, EMAS by Veolia, Universidad Católica, Corpocaldas, Gobernación de Caldas y Alcaldía de Manizales), tomaron la decisión de unirse para presentar una agenda que reúna más de 50 actividades culturales, de apropiación social del conocimiento, escolares, académicas, educativas, comunitarias y de restauración que promuevan la interiorización del concepto de cambio climático, sus efectos y las soluciones que se pueden aplicar para mitigar los impactos. Con esta Alianza se busca que Caldas sea líder en acción climática.

Guía ISO 26000 de Responsabilidad Social

En el marco de la Política de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) del Grupo EPM, la cual fue aprobada mediante Acta 548 de Junta Directiva de CHEC el 17 de septiembre de 2009, CHEC ha implementado de manera voluntaria procesos organizacionales, acciones e iniciativas alineadas con lo establecido en la Guía ISO26000 de Responsabilidad Social.

Participación de CHEC en asociaciones, organizaciones y/o gremios con los cuales desarrolla acciones conjuntas

CHEC se reconoce como un actor más que forma parte del territorio, por tal motivo, de manera voluntaria participa activamente de los siguientes gremios, asociaciones, entre otros:

PARTICIPACIÓN DE CHEC EN ASOCIACIONES, ORGANIZACIONES Y/O GREMIOS CON LOS CUALES DESARROLLA ACCIONES CONJUNTAS 2023

NIVEL	CARGO CHEC	ROL	ENTIDAD
Directivos: 2	Gerente	Miembro de la Junta directiva ANDI seccional Caldas	ANDI
		Miembro Comité Directivo	ANDESCO
		Miembro Comité Directivo	Manizales Más
		Miembro Comité Directivo	ASOCODIS
		Miembro de Junta -Vicepresidente de gestión del conocimiento	Comité Técnico CIER
		Miembro Comité Directivo	Manizales cómo vamos
		Miembro Comité Directivo	Estoy con Manizales.
		Miembro de Junta Directiva	Corporación VIVO CUENCA
	Subgerente	Vicepresidente Comité directivo	Comité Colombiano de la CIER -COCIER (Comisión de Integración Energética Regional)
Coordinadores: 4	Coordinador(a)	Miembro comité técnico	Manizales Cómo Vamos

PARTICIPACIÓN DE CHEC EN ASOCIACIONES, ORGANIZACIONES Y/O GREMIOS CON LOS CUALES DESARROLLA ACCIONES CONJUNTAS 2023

NIVEL	CARGO CHEC	ROL	ENTIDAD
oordinadores: 4	Coordinador(a)	Presidente	Consejo de Cuenca Rio Chinchiná
		Miembro comité técnico	Corporación VIVO CUENCA
		Representante CHEC	Nodo Regional de Cambio Climático Eje Cafetero
		Representante CHEC	Misión de sabios por Caldas
		Representante CHEC	Alianza conexión Bosques
		Gestor	Pactos por la Cuenca Rio Chinchiná
		Representante CHEC	Mesa del agua de Oriente
	Coordinador(a)	Miembro del comité de comunicaciones	Manizales Cómo Vamos
		Miembro del comité de comunicaciones	Estoy con Manizales.
		Miembro del comité de comunicaciones	Manizales Más
	Coordinador(a)	Miembro suplente de Junta Directiva y Miembro comité técnico	Corporación Desarrollo de Paz Magdalena Centro. PDP.
Profesionales: 25	Profesional 1	Miembro Comité	Comité 144 ICONTEC, medidores de energía eléctrica
		Representante CHEC	CAC, definiciones artículo 8, resolución CREG 101-001
	Profesional 1	Representante CHEC	Comité de Operación del Consejo Nacional de Operación

PARTICIPACIÓN DE CHEC EN ASOCIACIONES, ORGANIZACIONES Y/O GREMIOS CON LOS CUALES DESARROLLA ACCIONES CONJUNTAS 2023

NIVEL	CARGO CHEC	ROL	ENTIDAD
Profesionales: 25	Profesional 1	Representante CHEC	Comité de Distribución del Consejo Nacional de Operación
	Profesional 1	Representante CHEC	Red de Emprendimiento de Caldas
		Representante CHEC	Red de Confianza de Caldas
		Representante CHEC	Comité de Innovación ANDI de Caldas y ampliado a nivel Nacional
		Representante CHEC	SUMA actores CTI (Ciencia, Tecnología e Innovación) de manera ocasional
	Profesional 1	Miembro Comité Técnico	Alianza Educación Universidad en tu Colegio Fundación Luker - Manizales
		Miembro Comité Técnico	Alianza Educación Universidad en tu Colegio Fundación Luker - Dosquebradas
		Miembro Comité Técnico y Académico	Alianza Educación para la Competitividad- Comité de Cafeteros de Risaralda
		Miembro Comité Técnico y Académico	Alianza Educación para la Competitividad- Comité de Cafeteros de Caldas
	Profesional 1	Consejero	Consejo de cuenca rio Campoalegre
		Vicepresidente	Asociación geotérmica colombiana AGEOCOL
	Profesional 2	Representante CHEC	Comité Interinstitucional de Educación Ambiental Regional – CIDEAR.
	Profesional 2	Representante CHEC	Mesa técnica del Agua Manizales

PARTICIPACIÓN DE CHEC EN ASOCIACIONES, ORGANIZACIONES Y/O GREMIOS CON LOS CUALES DESARROLLA ACCIONES CONJUNTAS 2023

NIVEL	CARGO CHEC	ROL	ENTIDAD
Profesionales: 25	Profesional 2	Representante CHEC	Nodo Regional de Cambio Climático Eje Cafetero
		Representante CHEC	Comité Ambiental de ANDI de Caldas y el ampliado Nacional cuando EPM indica
		Representante CHEC	Comité Ambiental Ampliado de ANDESCO
		Representante CHEC	Mesa Sectorial de Servicios Ambientales del SENA
	Profesional 2	Representante CHEC	Comité Ambiental – Centro histórico Manizales (Certificación Destino turístico sostenible)
		Representante CHEC	Comité Ambiental – Chinchiná (Certificación Destino turístico sostenible)
		Representante CHEC	Comité Ambiental – Santa Rosa de Cabal (Certificación Destino turístico sostenible)
	Profesional 2	Miembro comité técnico	Manizales Cómo Vamos
	Profesional 2	Representante CHEC	Subcomité de Análisis Planeación Eléctrica del Consejo Nacional de Operación
	Profesional 2	Representante CHEC	Subcomité de Planeamiento Operativo del Consejo Nacional de Operación
	Profesional 2	Representante CHEC	Subcomité de Recursos Energéticos Renovables del Consejo Nacional de Operación
	Profesional 2	Representante CHEC	Subcomité de Protecciones del Consejo Nacional de Operación

PARTICIPACIÓN DE CHEC EN ASOCIACIONES, ORGANIZACIONES Y/O GREMIOS CON LOS CUALES DESARROLLA ACCIONES CONJUNTAS 2023

NIVEL	CARGO CHEC	ROL	ENTIDAD
Profesionales: 25	Profesional 2	Coordinador línea viva alta tensión	Comité Colombiano de la CIER -COCIER (Comisión de Integración Energética Regional)
	Profesional 2	Representante CHEC	Mesa Movilidad Sostenible - Fenalco
		Representante CHEC	Mesa de calidad del aire (Alcaldía Manizales)
	Profesional 2	Interventor contrato de colaboración	ANDI caldas
		Interventor contrato de colaboración	Cámara de comercio de Chinchiná
		Interventor contrato de colaboración	Cámara de comercio de La Dorada
		Interventor contrato de colaboración	Cámara de comercio de Dosquebradas
		Interventor contrato de colaboración	Cámara de comercio de Santa Rosa de Cabal
		Interventor contrato de colaboración	Camacol Caldas
		Interventor contrato de colaboración	Camacol Risaralda
		Interventor contrato de colaboración	Fenalco Caldas
		Interventor contrato de colaboración	Fenalco Risaralda
		Interventor contrato de colaboración	ACOPI Caldas
	Profesional 2	Invitado/ Asistente agremiado	Comité Asesor de Comercialización CAC/Asociación Colombiana de Distribuidores de Energía Eléctrica ASOCODIS

PARTICIPACIÓN DE CHEC EN ASOCIACIONES, ORGANIZACIONES Y/O GREMIOS CON LOS CUALES DESARROLLA ACCIONES CONJUNTAS 2023

NIVEL	CARGO CHEC	ROL	ENTIDAD
Profesionales: 25	Profesional 2	Invitado/ Asistente agremiado	Comité Asesor de Comercialización CAC / Asociación Colombiana de Distribuidores de Energía Eléctrica ASOCODIS
	Profesional 2	Miembro Comité	Comité 144 ICONTEC, medidores de energía eléctrica
		Representante CHEC	CAC, definiciones artículos 10, 42 y 43, resolución CREG 101-001
	Profesional 2	Representante CHEC	Grupo de Trabajo Ciberseguridad CIER - (Comisión de Integración Energética Regional)
	Profesional 2	Representante CHEC	Grupo de Trabajo Ciberseguridad CIER - (Comisión de Integración Energética Regional)
	Profesional 3	Representante CHEC	Secretaria de deportes de la Gobernación – Centro internacional de aguas abiertas
	Profesional 3	Representante CHEC	Comité 144 ICONTEC, medidores de energía eléctrica
Asistentes: 1	Asistente 1	Representante CHEC - Gestor	Cotelco – congreso de aviturismo de Caldas

GRI: 2-22

Informes complementarios

Otros informes que complementan la gestión son:

- Informe de Gestión ASG 2023 de la Administración y de la Junta Directiva de la Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P (CHEC) a la Asamblea General de Accionistas
- Estados Financieros CHEC 2023
- Informe de Sostenibilidad CHEC 2023

Los informes complementarios a la gestión se pueden encontrar en la página web de CHEC

GRI: 3-3

EVALUACIÓN

De manera general para evaluar la eficacia de la gestión de en los asuntos de Gobierno Corporativo, se cuenta con las auditorías internas y externas a los diferentes sistemas de gestión; así como las realizadas por diferentes entes de control externo en el marco del cumplimiento de la normatividad y compromisos voluntarios. Así mismo se incorporan diferentes referentes nacionales e internacionales para la medición y el reporte de la gestión.

A nivel interno se realizan seguimiento y verificación por parte del área Auditoría, en el marco del Sistema de Control Interno, y seguimientos por parte del Comité de Auditoría de EPM.
Se realizan verificaciones externas por parte de la Contraloría General de Medellín, la Procuraduría y la auditoría de gestión y resultados.

Para evaluar la eficacia de la gestión se cuenta con indicadores estratégicos asociados al desempeño organizacional como lo son Transparencia el cual se basa en los estándares y principios establecidos por Transparencia Internacional; Trayectoria de la RSE; Derechos Humanos, Índice de Gestión Ambiental Empresarial (IGAE), Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA), medición de clima ético el cual se basa en el Modelo de Gestión Ética para entidades del Estado de la USAID; entre otros.

Como mecanismos formales de quejas y/o reclamación, se cuenta a nivel de Grupo EPM con la Línea Ética Contacto Transparente, a través de la cual opera el canal atento a DDHH; a su vez se cuenta con canales internos y los demás dispuestos por la empresa en el marco del sistema de atención a clientes y relacionamiento con grupos de interés.

Procesos empresariales que soportan la gestión

Procesos asociados a la gestión del Tema Material		
Nombre proceso	**Descripción**	**Área responsable**
Cambio y cultura	Asesora, acompaña y gestiona los cambios organizacionales, el clima organizacional, la gestión ética y el trabajo colaborativo.	Servicios Corporativos
Administración de Relaciones Laborales	Administra los contratos de trabajo, planta de personal, los trabajadores en misión, contratos de aprendizaje SENA y practicantes Universitarios y las novedades surgidas de la ejecución de dichos contratos. Analiza, interpreta y aplica las políticas emanadas de la administración que impactan la relación laboral. Analiza y aplica conceptos de origen salarial, prestacional y otros beneficios derivados de la Ley, la Convención Colectiva de Trabajo y demás normativa interna. Previene y disminuye los riesgos frente a los alcances que se hagan al contrato de trabajo, al Reglamento Interno de Trabajo, la Convención Colectiva de Trabajo y demás reglamentos, por parte de los trabajadores de la Empresa.	Servicios Corporativos
Administración de Procesos Laborales	Gestionar las relaciones de grupos de interés dentro de los términos legales y enmarcados en los derechos fundamentales, respetando el debido proceso y derecho de defensa en el caso específico de las investigaciones en materia disciplinaria, administrativa o de responsabilidad patrimonial. Gestionar los reconocimientos pensionales por vejez o invalidez de los trabajadores y jubilados de la empresa. Emitir conceptos jurídicos y requerimientos en general que sean solicitados en materia laboral y de seguridad social, respetando la normativa laboral y convencional vigente existente. Dirigir y participar activamente en la defensa de la empresa en los procesos de carácter laboral.	Servicios Corporativos
Gestión de Competencias y Aprendizaje	Identifica, diseña, acompaña, asesora y gestiona las diferentes estrategias que permitan apalancar la gestión del aprendizaje en la organización buscando con ello la generación de las capacidades requeridas por los trabajadores en el desempeño del cargo que ocupan y el logro de los objetivos de la Empresa.	Servicios Corporativos
Ciclo Estratégico	Realizar el análisis y adopción del direccionamiento estratégico del grupo de acuerdo con la realidad de CHEC, definiendo las metodologías que permitan realizar la planeación de largo, mediano y corto plazo para el logro del mismo; alineándose con el ciclo de planeación integrada del Grupo Empresarial y realizando la consolidación del plan de empresa.	Gestión Operativa

Procesos asociados a la gestión del Tema Material

Nombre proceso	Descripción	Área responsable
Seguimiento a la Gestión y Resultados	Establece el resultado o grado de cumplimiento de las metas y los objetivos que se ha planteado la organización con base en los resultados de la gestión de los procesos y proyectos; resultados que conllevarán al logro de las estrategias y del propósito de empresa.	Gestión Operativa
Gestión del Modelo de Relacionamiento con Grupos de Interés	Define, implementa y valida las diferentes metodologías que permitan dinamizar la responsabilidad social de la empresa a través de los planes de acción y el acompañamiento permanente	Gestión Operativa
Auditoría Interna	Actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización. Ayuda a una organización a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgo, control y gobierno.	Auditoría
Gestión de las Comunicaciones	Definir y ejecutar las estrategias de comunicación dirigidas a los diferentes grupos de interés de la Empresa.	Gerencia
Gestión Integral del Riesgo	Consiste en identificar, analizar, evaluar, tratar y controlar, los riesgos que impacten el logro de objetivos en los diferentes niveles de gestión y que pudieran afectar los diferentes objetos de impacto.	Finanzas
Gestión Social y Educativa	Gestiona el plan educativo empresarial y las propuestas de acompañamiento social de la empresa, interactuando con los grupos de interés a través de procesos educativos, organizativos e informativos desde la perspectiva educativa y social.	Gestión Comercial
Atención Clientes	Recepción, análisis, trámite y-o solución de peticiones, quejas, reclamos y recursos de los clientes y usuarios, relacionados con la prestación de los Servicios Públicos Domiciliarios definidos por el Contrato de Condiciones Uniformes, y otros servicios conexos y complementarios comercializados por el Grupo EPM.	Gestión Comercial
Conexión de Cargas y Clientes	Planea, coordina, ejecuta y verifica las actividades de vinculación de clientes, reformas, cambios de nivel de tensión, atención de solicitudes de otros comercializadores, compra y donación de activos, portafolio de servicios del negocio de distribución y uso de infraestructura eléctrica.	Distribución
Adquisición de Bienes y Servicios	Gestionar la adquisición de productos y/o servicios, ejecutando las etapas precontractuales, contractual y postcontractual.	Suministro y Soporte Administrativo

Índice de Contenidos GRI

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI INFORME BIC 2023 CHEC S.A E.S.P	
Declaración de uso	La Central Hidroeléctrica de Caldas S.A E.S.P BIC ha elaborado el informe conforme a los Estándares GRI para el periodo comprendido entre el 1/01/2023 y el 31/12/2023.
GRI 1 Usado	Estándares GRI 2021
Estándares Sectoriales GRI aplicables	No Aplica (N.A)

TEMA MATERIAL GOBIERNO CORPORATIVO								Cumplimiento			
				Omisión							
ESTÁNDAR GRI	**CONTENIDO**	**UBICACIÓN**		**Requisitos omisión:**	**Motivo**	**Explicación**	**Referencia de Estándar Sectorial GRI**	**Verificación Externa**	**Pacto Global**	**ODS**	**BIC**
GRI 2: Contenidos Generales	2-1 Detalles organizacionales	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2023	Pag: 13-99	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	16 - 16.5 - 16.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo
	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2023	Pag: 18	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	16 - 16.5 - 16.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo
	2-9 Estructura de gobernanza y composición	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2023	Pag: 13-23-32-46-54	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	16 - 16.5 - 16.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo
	2-10 Designación y selección del máximo órgano de gobierno	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2023	Pag: 23-46-65	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	16 - 16.5 - 16.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo
	2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2023	Pag: 29	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	16 - 16.5 - 16.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo

TEMA MATERIAL GOBIERNO CORPORATIVO								Cumplimiento			
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN		Omisión			Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Pacto Global	ODS	BIC
				Requisitos omisión:	Motivo	Explicación					
GRI 2: Contenidos Generales	2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2023	Pag: 19-31-73	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	16 - 16.5 - 16.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo
	2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2023	Pag: 31-57-73	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	16 - 16.5 - 16.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo
	2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2023	Pag: 31-38-57	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	16 - 16.5 - 16.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo
	2-15 Conflictos de interés	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2023	Pag: 66	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	16 - 16.5 - 16.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo
	2-16 Comunicación de inquietudes críticas	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2023	Pag: 35-58	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	16 - 16.5 - 16.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo
	2-17 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2023	Pag: 58	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	16 - 16.5 - 16.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo
	2-18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2023	Pag: 38-59	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	16 - 16.5 - 16.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo
	2-19 Políticas de remuneración	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2023	Pag: 30-58	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	16 - 16.5 - 16.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo
	2-20 Proceso para determinar la remuneración	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2023	Pag: 30-58	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	16 - 16.5 - 16.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo

TEMA MATERIAL GOBIERNO CORPORATIVO									Cumplimiento		
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN		Omisión			Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Pacto Global	ODS	BIC
				Requisitos omisión:	Motivo	Explicación					
GRI 2: Contenidos Generales	2-21 Ratio de compensación total anual	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2023	Pag: 60	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	16 - 16.5 - 16.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo
	2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2023	Pag: 117	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	16 - 16.5 - 16.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo
	2-23 Compromisos y políticas	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2023	Pag: 61-73-84	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	16 - 16.5 - 16.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo
	2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2023	Pag: 31-56-73	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	16 - 16.5 - 16.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo
	2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2023	Pag: 71	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	16 - 16.5 - 16.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo
	2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2023	Pag: 95	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	16 - 16.5 - 16.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo
	2-28 Afiliación a asociaciones	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2023	Pag: 108	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	16 - 16.5 - 16.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2023	Pag: 2-118	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	16 - 16.5 - 16.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo
GRI 202: Presencia en el mercado 2016	202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2023	Pag: 58	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	16 - 16.5 - 16.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo
GRI 205: Anticorrupción 2016	205-1 Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2023	Pag: 79	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principio 10	16 - 16.5 - 16.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo

TEMA MATERIAL GOBIERNO CORPORATIVO									Cumplimiento		
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN		Omisión			Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Pacto Global	ODS	BIC
				Requisitos omisión:	Motivo	Explicación					
GRI 205: Anticorrupción 2016	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2023	Pag: 64	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principio 10	16 - 16.5 - 16.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo
	205-3 Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2023	Pag: 98	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principio 10	16 - 16.5 - 16.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo
GRI 206: Competencia desleal 2016	206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2023	Pag: 96	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	16 - 16.5 - 16.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2023	Pag: 29	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	16 - 16.5 - 16.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo
GRI 412: EVALUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS 2016	412-1 Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2023	Pag: 78-101	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1 y 2	16 - 16.5 - 16.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo
GRI 413: Comunidades locales 2016	413-1 Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2023	Pag: 101	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	16 - 16.5 - 16.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo
	413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2023	Pag: 101	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	16 - 16.5 - 16.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo
GRI 415: Política pública 2016	415-1 Contribución a partidos y/o representantes políticos	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2023	Pag: 97	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	16 - 16.5 - 16.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo

TEMA MATERIAL GOBIERNO CORPORATIVO									Cumplimiento		
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN		Omisión			Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Pacto Global	ODS	BIC
				Requisitos omisión:	Motivo	Explicación					
GRI 416: Salud y seguridad de los clientes 2016	416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2023	Pag: 96	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	16 - 16.5 - 16.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo
GRI 417: Marketing y etiquetado 2016	417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2023	Pag: 99	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	16 - 16.5 - 16.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo
	417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2023	Pag: 99	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	16 - 16.5 - 16.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo
GRI 418: Privacidad del cliente 2016	418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2023	Pag: 99	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	16 - 16.5 - 16.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo
GRI Sectorial comunidades locales	EU21 Medidas de planificación de contingencias, programas de formación y gestión de desastres y emergencias, y planes de recuperación y restauración	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2023	Pag: 84	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	16 - 16.5 - 16.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo
GRI Sectorial Salud y seguridad del cliente	EU25 Número de heridos y fatalidades del público en las que estén involucrados los activos de la compañía, incluyendo juicios legales, asentamientos y casos legales pendientes	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2023	Pag: 99	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	16 - 16.5 - 16.5.1	Dimensión 2: Gobierno corporativo

Cumplimiento otros estándares TCFD

ESTÁNDAR TCFD	CONTENIDO	UBICACIÓN		Verificación Externa	Pacto Global	ODS	BIC
Gobernanza	a) Describe la supervisión de la junta directiva sobre los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima.	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2023	Pag: 31-72	N.A	Principio 7	ODS 13	Dimensión 2: Gobierno Corporativo Dimensión 4: Prácticas ambientales
	b) Describe la función de la administración a la hora de evaluar y gestionar los riesgos y las oportunidades relacionadas con el clima.	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2023	Pag: 31-72	N.A	Principio 7	ODS 13	Dimensión 2: Gobierno Corporativo Dimensión 4: Prácticas ambientales
Estrategia	a) Describir los riesgos y las oportunidades relacionadas con el clima que ha identificado a corto, mediano y largo plazo.	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2023	Pag: 77-79	N.A	Principio 7	ODS 13	Dimensión 2: Gobierno Corporativo Dimensión 4: Prácticas ambientales
	b) Describir el impacto de los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima sobre los negocios, la estrategia y a la planificación financiera de la organización.	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2023	Pag: 78-80	N.A	Principio 7	ODS 13	Dimensión 2: Gobierno Corporativo Dimensión 4: Prácticas ambientales
Gestión de riesgos	a) Describir los procesos de la organización para identificar y evaluar los riesgos relacionados con el clima.	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2023	Pag: 81	N.A	Principio 7	ODS 13	Dimensión 2: Gobierno Corporativo Dimensión 4: Prácticas ambientales
	b) Describir los procesos de la organización para gestionar los riesgos relacionados con el clima.	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2023	Pag: 81	N.A	Principio 7	ODS 13	Dimensión 2: Gobierno Corporativo Dimensión 4: Prácticas ambientales
	c) Describir cómo se integran los procesos para identificar, evaluar y gestionar los riesgos relacionados con el clima en la gestión general de riesgos de la organización.	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2023	Pag: 81	N.A	Principio 7	ODS 13	Dimensión 2: Gobierno Corporativo Dimensión 4: Prácticas ambientales

Cumplimiento otros estándares SASB

ESTÁNDAR SASB	CONTENIDO	UBICACIÓN		Verificación Externa	Pacto Global	ODS	BIC
IF-EU-140a.2.	Número de incidentes de no conformidad relacionados con permisos, estándares y reglamentos de cantidad o calidad del agua	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2023	Pag: 97	N.A	Derechos Humanos: Principio 7	ODS 6: Meta: 6.3 - 6.4 - 6.5 Indicador(es): 6.3.1 - 6.4.1 - 6.5.1	Dimensión 4: Prácticas ambientales
IF-EU-550a.1	Número de incidentes de no conformidad de los estándares o reglamentos de seguridad física o cibernética	Informe Gobierno Corporativo CHEC 2023	Pag: 97	N.A	Derechos Humanos: Principio 10	ODS 9: Meta: 9.5 - Indicador(es): 9.5.1	Dimensión 1: Modelo de negocio

Reporte Mejores prácticas Corporativas de Colombia – Código País

A continuación, se presenta el referente de cumplimiento a través del informe anual de Gobierno Corporativo de CHEC 2022, sobre algunos de los aspectos establecidos en las recomendaciones del nuevo Código de Mejores Prácticas Corporativas de Colombia – Código País.

REPORTE DE IMPLEMENTACIÓN CHEC 2022 DE MEJORES PRÁCTICAS CORPORATIVAS - CÓDIGO PAÍS			SI	NO	No Aplica (NA)	Soportes
DERECHOS Y TRATO EQUITATIVO DE LOS ACCIONISTAS	Medida No. 2: Información sobre acciones.	2.1. A través de su página web, la sociedad da a conocer al público con claridad, exactitud e integridad las distintas clases de acciones emitidas por la sociedad, la cantidad de acciones emitidas para cada clase y la cantidad de acciones en reserva, así como los derechos y obligaciones inherentes a cada clase de acciones.	X			Rendición de cuentas CHEC 2023
TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN FINANCIERA Y NO FINANCIERA	Medida No. 30: Política de revelación de información.	30.1. La Junta Directiva ha aprobado una política de revelación de información, en la que se identifica, como mínimo, la información de que trata la recomendación.	X			Rendición de cuentas CHEC 2023
		30.2. En el caso de Conglomerados, la revelación a terceros de información es integral y transversal, referente al conjunto de empresas, que permita a los terceros externos formarse una opinión fundada sobre la realidad, organización, complejidad, actividad, tamaño y modelo de gobierno del Conglomerado.	X			
	Medida No. 33: Informe anual de Gobierno Corporativo	33.1. La sociedad prepara anualmente un Informe de Gobierno Corporativo, de cuyo contenido es responsable la Junta Directiva, previa revisión e informe favorable del Comité Auditoría, que se presenta junto con el resto de los documentos de cierre de ejercicio.	X			Rendición de cuentas CHEC 2023
		33.2. El Informe Anual de Gobierno Corporativo de la sociedad, no es una mera trascripción de las normas de Gobierno Corporativo, incluidas en los Estatutos, reglamentos internos, códigos de buen gobierno u otros documentos societarios. No tiene por objetivo describir el modelo de gobierno de la sociedad, sino explicar la realidad de su funcionamiento y los cambios relevantes durante el ejercicio.	X			
		33.3. El Informe Anual de Gobierno Corporativo de la sociedad, contiene información al cierre del ejercicio que describe la manera en la que durante el año se dio cumplimiento a las recomendaciones de Gobierno Corporativo adoptadas por la sociedad y los principales cambios producidos. La estructura del Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Sociedad está alineada con el esquema que contempla la recomendación 33,3	X			

"Ya los seres humanos en la oscuridad ya no son bien, pero ya con energía ya se cambia, ya se cambia el mundo"

Maximiliano Queragama Baniama
Resguardo Indígena Oskordó
Santa Cecilia / Risaralda

Testimonio completo ›

Solidez financiera

chec Grupo epm | la vida nos mueve

TABLA DE CONTENIDO

Enfoque de Gestión

Gestión Regulatoria de las Tarifas

- Composición del Mercado Atendido
- Costo de Prestación del Servicio (CU)
- Tarifa, Consumo, Factura Media
- Subsidios y Contribuciones

Procesos empresariales que soportan la gestión

Competitividad y Sostenibilidad de los Negocios

Evaluación

Valor Generado y Distribuido a los Grupos de Interés CHEC

Índice de Contenidos GRI

Índice de Contenidos Estándar TCFD

Índice de Contenidos Estándar SASB

Enfoque de Gestión

Solidez financiera

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Competitividad y sostenibilidad de los negocios

Gestión regulatoria de las tarifas

GRI | 3-3

Requiere del establecimiento de metas y obtención de logros a corto, mediano y largo plazo que garanticen el balance entre la suficiencia y eficiencia financiera del Grupo EPM en función de la competitividad y crecimiento en los negocios desde una perspectiva que involucre las tendencias sectoriales, las tecnologías de la innovación e información y las dinámicas territoriales.

Enfoques

- **Competitividad y sostenibilidad de los negocios:** generación de ofertas competitivas y sostenibles que garanticen la adaptabilidad del Grupo EPM ante las condiciones de los mercados y su sostenibilidad financiera, mediante un portafolio de soluciones e inversiones que tenga en cuenta las consideraciones de los grupos de interés. Este enfoque se relaciona con el de generación de soluciones de servicios del tema material Acceso y comprabilidad.
- **Gestión regulatoria de las tarifas:** fortalecer un relacionamiento e incidencia en política pública con las diferentes entidades para garantizar el establecimiento de metodologías y esquemas tarifarios que tengan valor tanto para el grupo empresarial como para los usuarios en términos de acceso al servicio y eficiencia financiera. Los esquemas diferenciados que puedan ser contemplados en dichas metodologías permiten mayor accesibilidad.

En concordancia con lo propuesto por la Agenda Mundial de Desarrollo 2030 - Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS (6, 7, 8 y 16 y 17) procurando siempre la sostenibilidad de la organización y los territorios en los que actúa, la generación de valor económico en CHEC se da de forma mancomunada considerando la generación de valor social y ambiental, privilegiando la transparencia y el relacionamiento con los grupos de interés y el ambiente.

La generación de valor económico, mirada bajo el propósito empresarial de contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor es reconocida dentro de la gestión empresarial como ese delicado balance entre el crecimiento y el desarrollo, siendo, este último, clave para establecer las bases sobre las cuales el territorio prospera. Así las cosas, mediante una adecuada y oportuna asignación de los recursos disponibles, es posible aportar al desarrollo económico de la región, mediante la generación de empleo interno y externo (a través de los proveedores y contratistas), la mejora en la calidad de los servicios apalancada por las inversiones en activos productivos, la inversión para el cuidado del medio ambiente, el cumplimiento al Estado con el pago de impuestos, tasas y contribuciones y; necesariamente, el incremento de las utilidades que, a su vez, retribuyen la inversión para responder al compromiso con los dueños.

Por otro lado, el asumir de manera proactiva como empresa el reto de contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor, a través de la sostenibilidad, permite que la gestión responsable de los asuntos económicos y financieros, aporten a elevar la reputación, a generar confianza en los grupos de interés, permitiendo que éstos crezcan y prosperen a la par con la empresa.

En concordancia con lo mencionado, la gestión financiera, mirada desde los segmentos de negocio, deberá mitigar los riesgos con los accionistas y demás grupos de interés al momento de identificar y ejecutar las inversiones o tomar las decisiones que necesariamente afectan la retribución de la inversión de sus dueños, la permanencia y presencia de la empresa en el mercado, la calidad de vida y bienestar de los trabajadores, la productividad de sus proveedores y contratistas y el cubrimiento de compromisos obligatorios con el Estado.

En lo que respecta al sector económico sobre el cual se ubica CHEC, se presentan impactos derivados de los cambios regulatorios, las variaciones a nivel local y nacional del consumo de energía (crecimiento o disminución de la demanda), el cambio acelerado de las tecnologías, la variación de la matriz energética nacional donde se prepondera la inclusión de Energías Renovables No Convencionales – ERNC, la alta volatilidad en las variables macroeconómicas de la economía colombiana. Este entorno cambiante, trae mayores exigencias en la revisión y monitoreo de los aspectos descritos anteriormente con el fin de adoptar medidas que permitan responder a los compromisos económicos de la organización.

GRI | 2-23

Mantener la solidez financiera le permite a CHEC y el Grupo EPM cumplir con los requerimientos de capital de trabajo, necesidades de inversión y la capacidad de crecimiento e incursión en nuevos negocios; cumpliendo con las obligaciones con los dueños. Es fundamentalmente para contribuir a la sostenibilidad de su entorno mediante la generación de valor compartido y la distribución del valor generado, considerado los limites sociales, organizacionales, naturales y de mercado. CHEC en el marco de su modelo de sostenibilidad, reconoce como un tema material el desempeño económico, pues ser sostenible y contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor, requiere realizar una gestión que incremente el valor económico agregado, garantice la viabilidad financiera y permita aportar al desarrollo y bienestar de los grupos de interés y los territorios en los cuales hace presencia la organización.

Gran parte del éxito en la implementación de iniciativas y la obtención de logros que aporten a la sostenibilidad depende de la adecuada gestión financiera de la empresa, pues desde el grupo de interés Accionistas se moviliza a la organización, junto con otros grupos de

interés, hacia el cumplimiento de su propósito y objetivos; así como a mantener un adecuado proceso de relacionamiento con el ambiente, el mercado y sociedad en general.

Por tal razón, realizamos la gestión empresarial en el marco de los compromisos con:

- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Normatividad colombiana.
- Direccionamiento Estratégico CHEC – Grupo EPM.

Políticas Empresariales

- Política de Gestión Integral CHEC.
- Política de Sostenibilidad.
- Política de Ambiental.
- Política Financiera CHEC.
- Política de Excedentes de Tesorería.
- Política de Gestión Integral de Riesgos para CHEC.
- Política de Gestión de Activos.
- Política de Revelación de Información.
- Política de Cero Tolerancia al Fraude, la corrupción y el soborno.

Manual de conducta de proveedores y contratistas Grupo EPM:

- Compromisos Voluntarios.
- Principios Pacto Global.
- Sociedades de Beneficio e Interés Colectivo – BIC.
- Acuerdo por la sostenibilidad Andesco.
- Compromiso sectorial Acción Colectiva.
- Hacia la Integridad – UNODC.
- Pacto por la integridad y la lucha contra la corrupción - Secretaría de Transparencia y la Vicepresidencia de la República.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Gestión

Reto 2023

100%

Cumplir con el 100% de las metas financieras para el periodo.

Meta 2023 COP millones

EBITDA

COP 362.277 millones

Resultado neto del periodo

COP 185.658 millones

Resultado 2023 COP millones

EBITDA

COP 387.968 millones

Resultado neto del periodo

COP 171.702 millones

Reto(S) 2024 COP millones

EBITDA

COP 359.718 millones

Resultado neto del periodo

COP 162.581 millones

Aspectos por reportar:

- Competitividad y sostenibilidad de los negocios.
- Ingresos y Capitalización.
- Desempeño Financiero.
- Inversiones en Infraestructuras y Servicios Apoyados.
- Otros Aspectos de la Gestión Operacional de Alto Impacto Financiero.
- Valor Generado y Distribuido a los Grupos de Interés CHEC (Metodología Cuarto Estado Financiero).
- Entidades Incluidas en los Estados Financieros Consolidados.
- Gestión regulatoria de las tarifas.
- Procesos Empresariales que Soportan la Gestión.
- Evaluación.

Competitividad y Sostenibilidad de los Negocios

Ingresos y capitalización

Los principales ingresos que genera la empresa corresponden a las ventas de energía en el Mercado Regulado M.R. a usuarios residenciales, comerciales e industriales; a las ventas de la energía generadas (en sus plantas de generación), y que se comercializa a través de contratos bilaterales de Largo Plazo L.P. y en la bolsa de energía en ventas de Corto Plazo C.P.; a los ingresos del cargo por confiabilidad de su planta térmica; a los ingresos por cargos de Uso de sus redes de distribución y transmisión; y a través de los otros ingresos conexos a la prestación del servicio público, como arrendamientos, micro créditos de programas SOMOS y prestación de servicios, entre otros conceptos. Para garantizar la prestación adecuada de estos servicios, la empresa debe realizar inversiones en expansión y reposición de forma continua con el fin de que sus activos operacionales representados en su infraestructura permanezcan en estado óptimo de funcionamiento y de confiabilidad. Estos activos operacionales representados en la infraestructura de propiedad, planta y equipo que, a diciembre de 2023, tienen un valor neto de COP 960.554 millones.

La empresa gestiona sus activos de forma permanente a través de programas de mantenimiento predictivos y programas de reposición para garantizar la confiabilidad y calidad en la prestación de sus servicios. Además de lo anterior, en el marco de los sistemas de calidad, la empresa la empresa está certificada en Gestión de Activos ISO 55001:2014, y gestiona los activos físicos productivos durante su ciclo de vida considerando la naturaleza, escala, contexto y la operación de los negocios, con criterios de optimización del desempeño, el costo total y la administración de los riesgos; con el fin de brindar un servicio de calidad a sus clientes.

El costo de capital de la empresa se gestiona a través de su estructura de capital, a través de su patrimonio que incluye los aportes de los accionistas y las utilidades retenidas, así como las obligaciones con la banca comercial, banca de fomento a nivel nacional, y otras fuentes de financiación con líneas de redescuento, la empresa de igual forma explora otras fuentes de financiación no convencionales. Esto es necesario para asegurar la optimización de sus operaciones y la ejecución de las inversiones planteadas para una adecuada prestación del servicio, manteniendo los indicadores financieros y una calificación de riesgos adecuada.

Para lo anterior, la empresa mantiene una gestión de financiación que comprende la realización de todas las operaciones de crédito de largo y corto plazo, para garantizar la disponibilidad oportuna de los recursos requeridos para su normal funcionamiento, y para materializar las decisiones de crecimiento y de inversiones en expansión y reposición de su infraestructura; optimizando los costos del financiamiento.

La empresa no está sujeta a requerimientos externos de capital, y no ha realizado cambios en sus objetivos, políticas y procesos de gestión de capital durante el año 2023.

Patrimonio COP Millones

Año 2021
COP 553.702 millones

Año 2022
COP 606.034 millones

Año 2023
COP 615.891 millones

Pasivo COP Millones

Año 2021
COP 712.551 millones

Año 2022
COP 791.441 millones

Año 2023
COP 945.001 millones

Activos Totales COP Millones

Año 2021
COP 1.266.253 millones

Año 2022
COP 1.397.475 millones

Año 2023
COP 1.560.892 millones

Ingresos COP Millones

Año 2021
COP 917.591 millones

Año 2022
COP 1.103.095 millones

Año 2023
COP 1.313.909 millones

En septiembre de 2023, la firma calificadora Fitch Ratings publicó la calificación de riesgo para CHEC S.A. E.S.P. BIC. manteniendo la calificación nacional de largo plazo en "AAA(col)" y la de corto plazo en "F1+(col)". De igual forma conservó la Observación Negativa a la calificación de largo plazo, debido a:

"La decisión de mantener la calificación de Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. (CHEC) en Observación Negativa incorpora el vínculo fuerte de la compañía con su matriz, Empresas Públicas de Medellín E.S.P. (EPM) [AAA(col) Observación Negativa], que llevan a igualar las calificaciones. La Observación Negativa de EPM refleja la incertidumbre continua frente al cierre del sistema de desvío auxiliar de Ituango, bloqueado desde el 28 de abril de 2018, y los sobrecostos finales de su proyecto Ituango. La resolución de la Observación Negativa podría prolongarse por más de seis meses dadas estas incertidumbres.

Las calificaciones se sustentan en la posición competitiva fuerte y la operación basada principalmente en la distribución y generación de energía eléctrica (sector regulado caracterizado por tener riesgo bajo) de CHEC. La compañía tiene una estructura de capital conservadora, muestra mejoras en sus indicadores operativos a través de la ejecución de inversiones y posee una exposición relativamente baja al mercado de bolsa de energía, lo que le brinda cierto margen de maniobra para atender mayores necesidades de capital de trabajo esperadas por la extensión de la opción tarifaria y costos de energía mayores en adelante. Las calificaciones incorporan la expectativa de incrementos en el apalancamiento, conforme la empresa ejecute un plan de inversiones exigente y aumente la distribución de dividendos a sus accionistas, sin que este supere las 2,5 veces (x) en el horizonte de proyección".

Desempeño Financiero

Respecto al desempeño financiero de la empresa, los resultados muestran un EBITDA de COP 387.968 millones, un margen EBITDA del 29,69%, un resultado integral total del periodo de COP 169.156 millones y un margen neto de 13,07%; los anteriores resultados dan cuenta de un buen desempeño económico, que supera las metas operacionales del presupuesto 2023 por los mayores ingresos en ventas de energía de C.P. para el generador por mayor cantidad y mayor precio y los mayores ingresos para comercializador por efectos del C.U. Sin embargo, las metas 2023 del resultado neto e integral no se cumplen por el mayor gasto financiero (variación I.B.R.), amortización de la prima por cesión de derechos O.E.F. para Termodorada y pérdida por retiro en Propiedad, Planta y Equipo.

Comparado con el año 2022, los ingresos operacionales presentan un incremento de COP 210.814 millones, una variación del 19% debido al incremento en los ingresos por servicios de energía (COP 196.376 millones), incremento en ingresos por componente de financiación (COP 12.071 millones) en la actualización del saldo por opción tarifaria, y un incremento en los otros ingresos (COP 4.180 millones) por recuperaciones y aprovechamientos. Se destacan los siguientes conceptos:

Segmento Distribución: En el Mercado Regulado un mayor ingreso de COP 110.107 millones que se explica por dos razones: un incremento de la tarifa media respecto al acumulado del 2022 del 13,42% a causa de variables macroeconómicas como el IPP en los componentes del C.U. por un total de COP 89,5 Kwh (cifra en pesos); y de igual forma se presentan unas mayores ventas por 40,4 Gwh un 4,65% especialmente en los sectores de áreas comunes, industria regulada, oficial, alumbrado público regulado y provisional. Se presenta un incremento de COP 11.193 millones por ingresos ADD debido a que la empresa es más deficitaria este año, y por esto se incrementan los ingresos de ADD con relación a comercializadores que atienden otros mercados, para compensar los ingresos dejados de recibir en el cargo D. la causa principal es el reconocimiento y pago del retroactivo de los activos del 2018. Así mismo, se tienen mayores cargos respecto al año anterior afectados principalmente por IPP. Mayores ingresos de COP 12.071 millones en componente de financiación por la actualización del saldo por opción tarifaria,

Segmento de Generación: Mayores ingresos por ventas de energía en bolsa de C.P. por COP 90.680 millones que se explica por un mayor precio de venta. De igual forma, se presentan unos mayores ingresos por ventas de energía de L.P. de COP 6.125 millones por un mayor precio de venta de COP 14,88 Kwh (cifras en pesos). En los cargos por confiabilidad y otros conceptos asociados se presenta una disminución de COP 5.604 millones debido a la mayor generación de Termodorada y la alta volatilidad de la TRM.

Los otros ingresos presentan un incremento de COP 14.180 millones que se explica por recuperaciones en procesos judiciales como devolución de contribución especial 2020 pagada a la SSPPDD y devolución pagos prestaciones sociales contratistas en procesos terminados por incumplimientos, recuperación de inventarios, recuperación de incapacidades y recuperaciones no efectivas por valoración de provisión litigios.

Los costos y gastos efectivos tuvieron un incremento de COP 234.080 millones, una variación del 35% con respecto al 2022, especialmente en los costos por prestación de servicios que tuvieron un incremento de COP 172.837 millones explicado en el incremento de los precios de compra de energía de C.P. y otros conceptos.

El segmento de generación presenta un incremento de COP 63.629 millones por los mayores costos en compras de energía de C.P. con un incremento de COP 27.445 millones debido a una mayor compra de 26,18 Gwh y un mayor precio de compra en COP 333 Kwh – cifra en pesos. Mayores compras de combustibles y transporte para la planta Termodorada por COP 18.189 millones debido a que la planta fue despachada en tres ocasiones en mérito con gas natural, y en el mes de junio por seguridad y pruebas. Al finalizar el año fue despachada con combustible líquido Diesel B2 para satisfacer la demanda para exportación de energía al Ecuador cumpliendo con la resolución 40619 del mes de octubre "Por la cual se adoptan medidas transitorias para las exportaciones de electricidad durante el Fenómeno de El Niño 2023-2024". Al culminar el mes de diciembre del 2023 la planta generó un total de 26.78 Gwh. Y una mayor ejecución de contratos de respaldo por OEF por COP 17.499 millones debido principalmente a que se amortizó la Obligación de Energía en Firme – OEF adquirida con Oleoductos de los Llanos Orientales - ODL (filial de ECOPETROL) y a eventos no presupuestados en plantas mayores que requirieron respaldo para garantizar el cargo por confiabilidad.

Para el Segmento de T&D se presenta un incremento en costos de prestación del servicio de COP 109.208 millones que se explica en los costos por compras de energía de L.P.: Un incremento en costos de COP 50.549 millones por las mayores compras de 107,4 Gwh. para atender la mayor demanda del Mercado regulado – M.R. y un mayor precio para algunos contratos que fueron renegociados atendiendo las medidas del Gobierno Nacional. Adicional se presenta un mayor costo de COP 26.094 millones por mayores compras de 98 Gwh en Subasta de Energía de Largo Plazo - SLP, por compras a través de este mecanismo con fuentes no convencionales de energía renovable (FNCER), que además presentan un incremento en precios en COP 16,5 (cifra en pesos) debido al comportamiento del IPP y el CERE, variables utilizadas para la actualización de tarifas. Los costos de la energía de Corto Plazo - C.P. presentaron un incremento de COP 38.352 debido a un mayor precio de compra de COP 400,8 (cifra en pesos), a pesar de una menor compra de 158,9 Gwh. debido a que la demanda se atendió con las compras de L.P.

Los demás costos de operación comercial como STN, STR, SDL, Restricciones, CND, SIC, Garantías más las compras AGPE, presentan un incremento de COP 3.578 millones debido al incremento de la demanda en el 6,59% que, además, afectan los precios de las restricciones y por el efecto de los altos precios de bolsa.

En costos y gastos generales se observa un incremento de COP 15.279 millones, un 20%, especialmente en conceptos como:

En costos generales se presenta un incremento de COP 1.940 millones en seguros con una variación del 12%, especialmente en seguros todo riesgo, por los incrementos en las primas debido al endurecimiento del mercado asegurador a nivel mundial que continúa con la misma tendencia en 2023. Incremento en honorarios de COP 1.762 especialmente en otros honorarios por los pagos realizados en la administración de los contratos de mantenimiento de edificaciones, en los contratos de acompañamiento y bienestar del personal y en el componente de honorarios de los contratos de T.I. Incremento de COP 1.085 millones en el concepto Transportes, Fletes y Acarreos debido a que durante 2023 se siguió observando un aumento en la utilización de este medio de entrega y el aumento de los precios, por la normalización de los programas de mantenimiento y expansión, y se sigue resaltando el incremento que ha tenido el servicio de transporte por cuenta de las alzas en los combustibles, y las variables macroeconómicas como el IPP.

En gastos generales se presenta un incremento COP 4.657 millones en comisiones, honorarios y servicios, que se explica porque en diciembre de 2022 quedaron varios procesos pendientes en el sistema por el ciber ataque ocurrido a finales del año; y se tramitaron en 2023 como cuentas de ejercicios anteriores. Incremento de COP 1.241 millones en alumbrado navideño, debido a que en 2023 se cancelaron algunos conceptos del alumbrado 2022, y se desarrolla el programa 2023 para el municipio de Manizales y otros del área de influencia de CHEC.

Los impuestos, contribuciones y tasas tuvieron un incremento de COP 8.172 millones un 33% representado en un incremento de COP 1.504 millones por contribuciones Ley 99 debido al aumento de la tarifa, porque esta se calcula con el promedio de precios de contratos de los últimos 12 meses, que han estado especialmente altos por la volatilidad de las variables con las cuales se indexan; un incremento de COP 2.112 millones por aportes a la superintendencia de servicios públicos, debido a que se pagó la contribución 2020 que se encontraba en proceso de resolución de un recurso; un incremento por COP 1.290 millones en la liquidación oficial de la contribución de obra pública correspondiente al año 2019 y proferida por el municipio de Medellín; y un incremento en el gasto por impuesto de industria y comercio en COP 1.545 millones por el incremento en los ingresos.

Los incrementos en órdenes y contratos tienen un incremento de COP 14.983 millones en: contratos de mantenimiento y reparación por una mayor ejecución de COP 6.891 millones debido al mayor mantenimiento realizado en plantas de generación y a las obras mantenimiento y construcción en edificaciones; en costos de gestión ambiental con un incremento de COP 1.651 millones explicados especialmente por el giro a la corporación Vivocuenca para el desarrollo de programas ambientales y el desarrollo de otros programas ambientales y sociales asociados a los proyectos de los negocios de generación y distribución y un incremento de COP 1.596 millones en el contrato de operaciones comercial específicamente en las actividades de toma de lectura y entrega de facturas, explicado por el incremento en los

precios en cada una de las actividades realizadas asociados al aumento del SMMLV, lo anterior se explica por el alto componente del capital humano en la realización de las actividades.

Los incrementos en los otros gastos, por COP 18.762 millones se explica en un incremento neto de COP 12.785 millones por pérdida en retiro de activos y baja de inventarios; y un incremento de COP 3.178 millones en el deterioro de cartera al aplicar el modelo de riesgo, y que este año se incrementó debido a que se incluye el deterioro de cartera por opción tarifaria, y otros deudores.

Y el incremento en los servicios personales por COP 22.509 millones un 20% con relación al mismo período de 2022, debido básicamente al cubrimiento de algunas plazas pendientes desde el año pasado, y a que se ajustaron los salarios y prestaciones de acuerdo con el aumento salarial pactado en la CCTV, que correspondió al 16%.

Con relación a los resultados del EBITDA, respecto del año anterior, se presenta una disminución de 815 Pb en el margen EBITDA y una disminución del 6,5% en el valor del EBITDA explicado en el incremento de los por COP 210.814 millones, una variación del 19% debido al incremento en los ingresos por servicios de energía (COP 196.376 millones), incremento en ingresos por componente de financiación (COP 12.071 millones) en la actualización del saldo por opción tarifaria, y un incremento en los otros ingresos (COP 4.180 millones) por recuperaciones y aprovechamientos; y un incremento en los costos y gastos efectivos por COP 234.080 millones, una variación del 35% con respecto al 2022, especialmente en los costos por prestación de servicios que tuvieron un incremento de COP 172.837 millones explicado en el incremento de los precios de compra de energía de C.P. y otros conceptos.

El resultado integral del período tiene una disminución de COP 35.380 millones, un -17% con relación al año 2022 debido al mayor gasto financiero (variación I.B.R.), amortización de la prima por cesión de derechos O.E.F. para Termodorada y pérdida por retiro en Propiedad, Planta y Equipo.

Los indicadores financieros de CHEC S.A. E.S.P. BIC. S.A. E.S.P. BIC. y la calificación de riesgo dada, muestran que la empresa mantiene su solidez financiera y un bajo nivel de riesgo que le permiten cumplir sus operaciones con proveedores, contratistas, sector financiero y demás acreedores. La Junta Directiva aprobó un plan de inversiones para el período 2024-2027 de COP 872.624 millones con lo cual la compañía cumple sus obligaciones regulatorias para garantizar la continuidad y confiabilidad del servicio y seguir fortaleciendo su infraestructura eléctrica para mantener el objetivo estratégico de "calidad del servicio"; de la misma manera este programa de inversiones incluye los conceptos de sostenimiento, reposición de equipos y rehabilitación de obras civiles de la cadena de generación. El desempeño financiero de la compañía, su programa de inversiones y los resultados de su prospectiva financiera de corto y largo plazo, permiten que la empresa sea sostenible y pueda cumplir su propósito de "Contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor" con la prestación del servicio bajo condiciones de calidad, continuidad, seguridad y comprabilidad; en los departamentos de Caldas y Risaralda con mayor cobertura y menores índices de pérdidas.

Análisis comparativo desempeño financiero

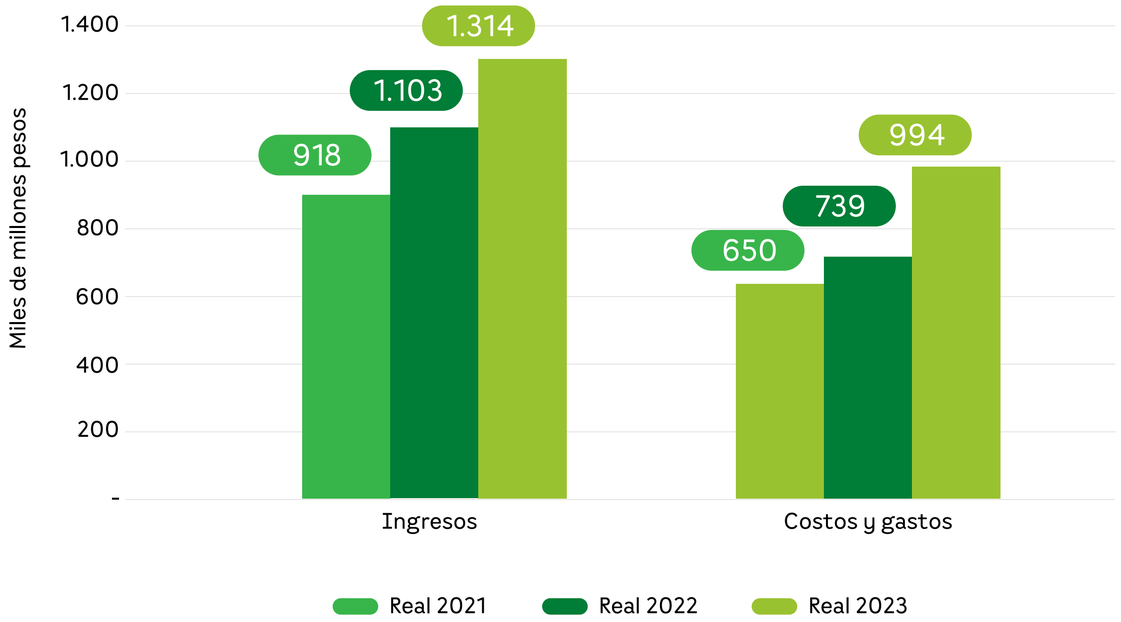

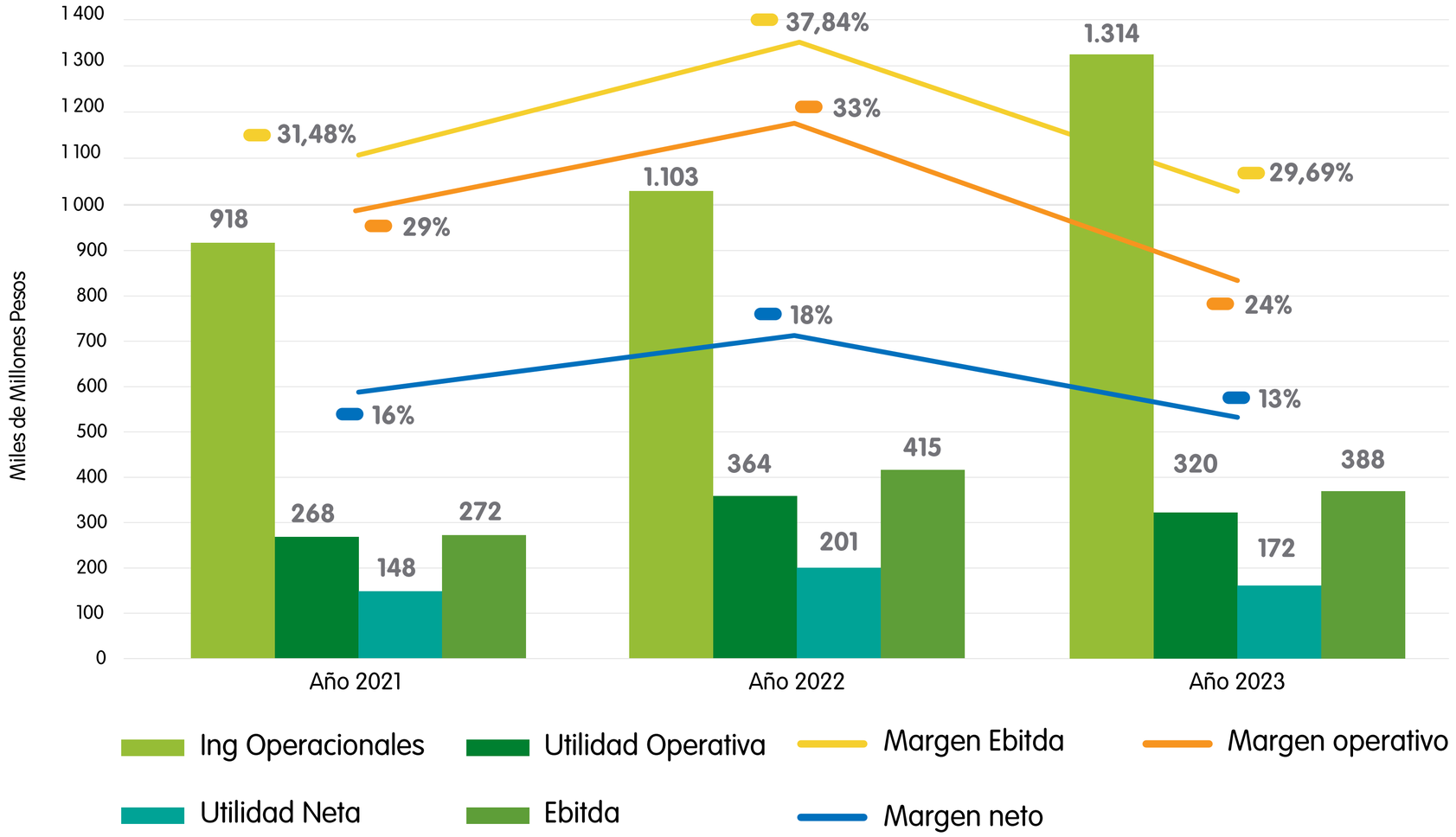

Análisis comparativo desempeño financiero

La utilidad neta 2023 es de COP 171.702 millones, con una disminución de 15% con relación al año 2022, y frente al presupuesto se obtuvo un cumplimiento del 92%, este resultado se explica en: un EBITDA 2023 de COP 387.968 millones por los mayores ingresos en ventas de energía de C.P. para el generador por mayor cantidad y mayor precio y los mayores ingresos para comercializador por efectos del C.U. Sin embargo, las metas en la utilidad neta no se cumplen por el mayor gasto financiero (variación I.B.R.), amortización de la prima por cesión de derechos O.E.F. para Termodorada y pérdida por retiro en Propiedad, Planta y Equipo.

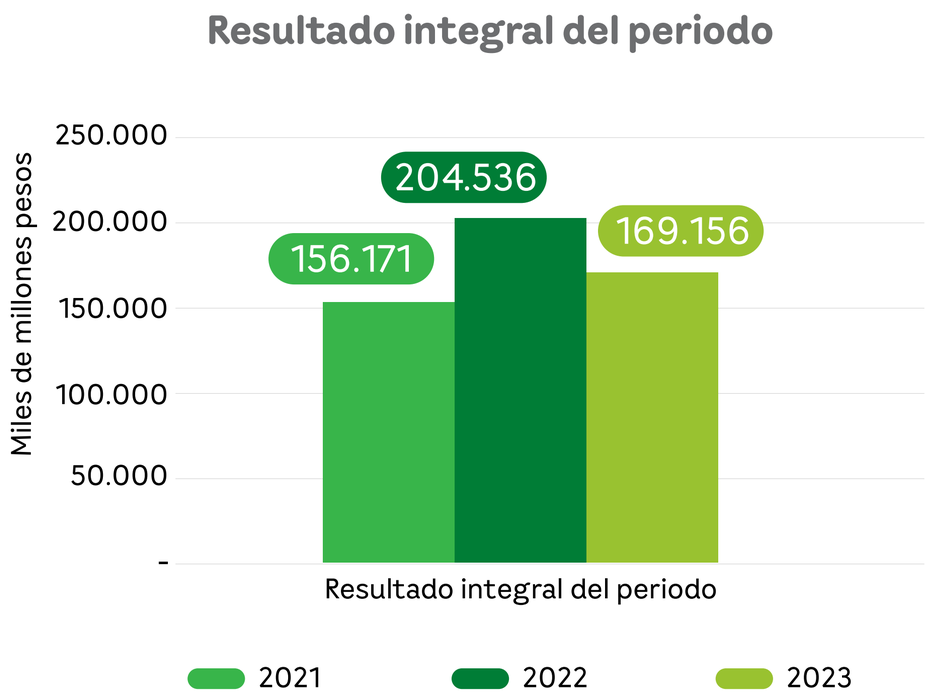

El resultado integral del período 2023 es de COP 169.156 millones una disminución del 17% con relación al año 2022, debido a la disminución del EBITDA, y la Utilidad Neta por el mayor gasto financiero (variación I.B.R.), amortización de la prima por cesión de derechos O.E.F. para Termodorada y pérdida por retiro en Propiedad, Planta y Equipo. En cuanto al Otro Resultado Integral – ORI se presentan un mayor gasto neto de COP 2.546 millones que se genera en los ajustes contables por normatividad NIIF derivados de la recuperación por provisiones, los ajustes en el deterioro de cartera y los ajustes en los cálculos actuariales.

Comprometidos con el lineamiento de territorios sostenibles y conscientes de la necesidad de mantener una excelente calidad del servicio a partir de una infraestructura adecuada y moderna, se ejecutaron inversiones en la cadena productiva de la compañía por valor de COP 140.305 millones, especialmente en los proyectos expansión de la infraestructura de distribución, reposición de activos de distribución, modernización sistemas de generación, y otra inversiones necesarias para mantener la calidad y confiabilidad del sistema.

Otros aspectos destacados de la gestión 2023

- La empresa continúa fortaleciendo la cultura en la Gestión Integral de Riesgos generando pensamientos basados en riesgo, desarrollo de un módulo e-learning que incluye contexto, metodologías, continuidad del negocio y riesgos de fraude, corrupción y soborno; al mismo tiempo, se realiza acompañamiento en los diferentes niveles de gestión en la identificación y gestión de riesgos (Empresa, procesos, proyectos, contratos y estudios especializados), acompañamiento y asesoramiento en riesgos ambientales, en derechos humanos y riesgos de corrupción tanto a nivel estratégico como a nivel de procesos. En continuidad de negocio se retomó la actualización el análisis de impacto en el negocio (BIA). Se acompañó la estructuración y actualización de planes de contingencia. Avance significativo en desarrollo de los planes de gestión de riesgo de desastres en cumplimiento del decreto 2157 de 2017 y de la circular 4021 de 2018 del Ministerio de Minas y Energía, por la cual todas las empresas del sector deben elaborar y presentar estos planes por cada una de sus instalaciones. En la vigencia 2023, se continuó con los planes de gestión de riesgo de desastres para las subestaciones de 33 Kv, y las edificaciones de las localidades.
- En relación con la transferencia del riesgo, se aseguraron los activos de la empresa a partir de junio 30 de 2023 a julio 1 de 2024. Es importante destacar que, a pesar del endurecimiento del mercado en asegurabilidad para algunos ramos, dada la siniestralidad a nivel mundial y local, nuevas operaciones, factor climático extremo y variables asociadas el mercado, se logró conservar las condiciones particulares de cobertura para los activos de la empresa.

- Cómo un tema prioritario de la gestión de la empresa, se encuentra el seguimiento y análisis al comportamiento de los costos y gastos AOM con el fin de identificar las deviaciones o la brecha que se forma con los AOM reconocidos regulatoriamente. Desde casa matriz se viene liderando un proyecto denominado "Sendas de Productividad" con el fin de disminuir o mantener la brecha AOM de cara al cumplimiento de las metas definidas en la MEGA 2030.
- Se gestiona de forma permanente la formulación y ejecución de la planeación tributaria, con el objetivo de mantener y aprovechar todos los beneficios fiscales que otorga la normatividad tributaria; cumpliendo de forma rigurosa con las obligaciones formales antes las autoridades fiscales nacionales y territoriales.
- La firma calificadora de riesgo Fitch Ratings, en septiembre de 2023, publicó la calificación de riesgo para CHEC S.A. E.S.P. BIC. manteniendo la calificación nacional de largo plazo en "AAA(col)" y la de corto plazo en "F1+(col)". De igual forma conservó la Observación Negativa a la calificación de largo plazo.
- En el marco de "Comité de Gerencia", se realiza cada mes un seguimiento y control a la ejecución presupuestal de ingresos, costos, gastos e inversiones, con el fin de analizar las deviaciones, identificar el impacto de estas desviaciones en los flujos de caja de corto plazo, y generar los planes de acción pertinentes con el fin de alcanzar las metas financieras propuestas.
- Así mismo, se optimizaron costos a través de la constitución de pólizas por parte de los proveedores, con la póliza matriz de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual, y el constante acompañamiento y asesoría a los interventores y requeridores de la empresa.

GRI | 201-1

Valor económico directo generado y distribuido

Referencia	Indicador	Resultados 2021	2022	2023
Indicador CHEC S.A. E.S.P. BIC.	EBITDA COP millones	272.473	414.790	387.968
Indicador CHEC S.A. E.S.P. BIC.	Margen EBITDA	31,48%	37,84%	29,69%
Indicador CHEC S.A. E.S.P. BIC.	Margen Operacional	29,21%	32.97%	24,38%
Indicador CHEC S.A. E.S.P. BIC.	Margen Neto	16,16%	18.26%	13,07%
Valor económico directo generado y distribuido	Valor económico directo generado COP millones	847.716	1.076.757	1.269.428
	Valor Económico distribuido COP millones	610.833	759.360	812.685
Cobertura de las obligaciones de laorganización debidas a programas de beneficios sociales	Número de Jubilados	816	793	774
	COP millones	6.511	6.348	8.235
Ayudas financieras significativas recibidas del gobierno	Subsidios (FOES) COP millones	264	180	229

Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación

GRI | 201-3

La empresa posee seis (6) planes de beneficios definidos que garantizan el reconocimiento de las obligaciones actuariales y obligaciones convencionales; se tienen cinco (5) planes de obligaciones post empleo, y un (1) plan de obligación de largo plazo. CHEC S.A. E.S.P. BIC. reconoce estas obligaciones en sus estados financieros, y se ajustan al final de período contable de acuerdo con los cálculos actuariales elaborados por una firma actuarial certificada, al 31 de diciembre de 2023, las cifras se encuentran actualizadas y son:

Plan de pensiones que Incluye todas las personas a las cuales la empresa les cancela mesada pensional con ocasión al cumplimiento de lo establecido en las convenciones colectivas de trabajo o derivadas de sentencias judiciales (jubilación, pensionado con compartibilidad pensional y sustituciones pensionales). Además, la información relacionada con los pagos que realiza la empresa por concepto de cuotas partes pensionales. Tiene un valor al cierre del período 2023 de COP 71.028 millones; este plan tiene un activo que lo respalda consistente en un patrimonio autónomo de garantía que garantiza los recursos para los pagos de las mesadas pensionales, al cierre del período el patrimonio autónomo tiene un valor de COP 93.862 millones, con destinación específica para el pago de las obligaciones pensionales.

Plan de cesantías retroactivas, es un beneficio post empleo que aplica 63 trabajadores y corresponde al 6,1% de los empleados de CHEC S.A. E.S.P. BIC., Incluye la información de los trabajadores que pertenecen al régimen retroactivo de cesantías, el cual aplica al personal que ingresó a laborar a la empresa con anterioridad al 01 de enero de 1990. El cálculo de las cesantías retroactivas se realiza con base en el salario promedio, multiplicado por el número de días al servicio de CHEC S.A. E.S.P. BIC. S.A E.S.P. BIC. Tiene un valor al cierre del período 2023 de COP 8.192 millones.

Plan de auxilio por servicios públicos, que Incluye el beneficio convencional de exención parcial del costo de energía que se otorga a los jubilados de la empresa y a los pensionados con compartibilidad pensional con la Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones, el cual consiste en la eximir parcialmente del costo de energía que consumen hasta por 350 Kwh mes. Lo anterior de acuerdo con lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo. Tiene un valor al cierre del período 2023 de COP 4.889 millones

Plan de auxilio educativo que Incluye el beneficio para los hijos de los jubilados cargo de la empresa, o aquellos pensionados con compartibilidad pensional con la Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones, el cual consiste en otorgar un auxilio educativo de carácter económico de acuerdo con el nivel de estudio que esté cursando el hijo beneficiario y cuyos valores están establecido en la Convención Colectiva de Trabajo Vigente – CCTV. Tiene un valor al cierre del período 2023 de COP 88 millones

Plan prima de jubilación, Incluye un plan de auxilio que se otorga al trabajador que se jubile en la empresa, después de veinte años de trabajo continuo o discontinuó y en cualquiera de los regímenes establecidos por la Ley. Tiene su origen en la Convención Colectiva de Trabajo Vigente - CCTV. Tiene un valor al cierre del período 2023 de COP 3.368 millones

Plan de prima de antigüedad que es un beneficio de largo plazo derivado de la Convención Colectiva de Trabajo Vigente - CCTV. Consiste en el pago de un porcentaje del salario básico mensual de acuerdo con el número de años al servicio de la Empresa. Inicia en el 23% del salario básico mensual al cumplimiento de los cinco (5) años al servicio de CHEC S.A. E.S.P. BIC. S.A. E.S.P. BIC, y se va incrementando anualmente. Tiene un valor al cierre del período 2023 de COP 16.284 millones.

GRI | 201-4

Asistencia financiera recibida del gobierno

La empresa recibió recursos girados por el Ministerios de Minas y Energía a través del Fondo de Energía Social - FOES con destino a cubrir hasta COP 92 por kWh del consumo de subsistencia de los usuarios ubicados en estratos 1 y 2 de las áreas especiales (Área rurales de menor desarrollo). El monto total de estos recursos, en 2023 fue de COP 229 millones.

Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático

GRI | 201-2

Para CHEC S.A. E.S.P. BIC. los riesgos derivados del cambio climático que tienen un alto potencial para generar cambios sustanciales en las operaciones, los ingresos o los gastos de la empresa, están asociados a la operación del negocio de generación en relación con el aumento o disminución del potencial hidrológico por factores naturales, (fenómenos de El Niño o de La Niña) los cuales impactan las operaciones de generación, así como los procesos de venta y comercialización de energía en el corto y largo plazo por las volatilidad en los precios altamente correlacionada con los factores climáticos.

En los primeros meses del 2023, las condiciones de precipitación de lluvias fueron favorables a las cuencas hidrológicas de la empresa y a la generación de energía; esta condición cambia drásticamente en los últimos meses del año debido a la aparición del fenómeno de Niño, por lo que se disminuye la disponibilidad hídrica, menor generación y una alta volatilidad en los precios de compra venta de energía de corto plazo, con afectación en los costos de compra para el generador y para el comercializador CHEC.

Es de anotar que CHEC S.A. E.S.P. BIC. no tiene incidencia sobre el comportamiento de las variables macroeconómicas del país y regionales, que se correlacionan de forma directa con conceptos que afectan los precios de compra venta de energía en el corto y en el largo plazo; estas mismas variables macro económicas afectan los patrones de consumo, especialmente para el sector comercial e industrial, con temas como el incremento del Índice de Precios al Productor - IPP, el incremento en el índice de Precios al Consumidor - IPC, el incremento del Producto Interno Bruto - PIB, y los niveles de recaudo por servicios públicos.

CHEC S.A. E.S.P. BIC., de forma permanente, realiza sensibilidades sobre sus proyecciones financieras de corto y largo plazo, estimando los escenarios de riesgos y sobre modelos probabilísticos, con el fin de tener mucha mejor información para tomar decisiones que permitan prever y estar preparados para las situaciones financieras futuras. Además, respalda sus operaciones de generación a través de la planta térmica Termodorada y asume los costos derivados de la misma, acorde con lo establecido en la normatividad colombiana.

De otro lado, con los contratos de combustibles (líquidos y gas), que soportan la generación de la planta Termodorada, se asegura el suministro y transporte de forma continua para las generaciones por seguridad, arranques de preservación, pruebas de generación con gas y disponibilidad con líquidos que requiere el Centro Nacional de Despacho - CND.

TCFD | : Estrategia a) y b)

Gestión de Riesgos Ambientales y de Cambio Climático CHEC 2023

En CHEC, se busca planificar las acciones para abordar los riesgos y oportunidades ambientales con el fin de prevenir y mitigar los efectos no deseados al ambiente. Para ello se utiliza la metodología de gestión integral de riesgos de Grupo EPM, la cual permite identificar y evaluar los riesgos y establecer los controles operacionales para la gestión. En el año 2023 se realizó seguimiento al riesgo estratégico de cambio climático a través del Comité de Gerencia de CHEC y se ratifica que este se encuentra en un nivel Alto y los controles asociados son suficientes para su gestión.

Escenario de riesgo

Riesgos derivados del cambio climático y otros eventos naturales: Afectación a las personas, la infraestructura y el mercado por cambios no previstos en el entorno ante un cambio de temperatura, por lluvias o sequías en periodos largos de tiempo, u otros eventos naturales.

Nivel de riesgo

Alto

TCFD | Gestión de riesgos a), b) y c)

Respecto de los riesgos asociados al cambio climático, durante 2023 se buscó por parte de la empresa fortalecer la capacidad de anticipar la crisis, reducir los impactos y asegurar la sostenibilidad de las operaciones, mejorar la comprensión de los riesgos climáticos y oportunidades cambiantes a corto y mediano plazo, a través de la capacitación del 10% de la Gente CHEC en cambio climático; logrando:

- Proyectar un plan de trabajo para realizar la actualización de las matrices de riesgos climáticos de los negocios de CHEC. Realizar la revisión de causas, efectos y controles asociados a cada escenario de riesgo, tomando como base de información:
  - Nuevos escenarios de cambio climático para Colombia 2011 - 2100.
  - Análisis de riesgos de desastres de las instalaciones de CHEC.
  - Agendas climáticas regionales de Caldas y Risaralda.
- Realizar la actualización los riesgos estratégicos, donde se encuentra identificado el riesgo climático R7.
- Avanzar en el análisis de riesgos de los negocios, con el análisis inicial en los negocios de generación, transmisión y distribución, y comercialización, frente a los eventos climáticos extremos y de variabilidad climática realizando la actualización de los escenarios de riesgos de desastres para 62 subestaciones de Distribución y el 100% de las oficinas de atención al cliente del negocio Comercial, como insumo clave para el análisis de riesgos climáticos. Para el 1er semestre de 2024 se espera terminar el ejercicio del negocio de Generación.
- Formular el plan de gestión de riesgos del acueducto Esmeralda y se espera divulgar y socializar en 2024.
- Avanzar en el desarrollo de las capacitaciones a través de la alianza "Cambio climático, acciones por la vida – Caldas 2023".

Materialización de riesgos asociados al cambio climático durante el periodo: Durante el año se materializaron varios riesgos que obedecen a eventos climáticos extremos y la consolidación del fenómeno del Niño, afectando la operación del negocio de Generación.

Los riesgos identificados y priorizados por el fenómeno del niño presentan los siguientes escenarios de riesgo:

1. Afectación a ecosistemas de Páramo y alta montaña propiedad de CHEC por intervenciones antrópicas que puedan generar incendios de la cobertura vegetal.
2. Afectación de la cadena de generación de la energía eléctrica por las disminuciones del recurso hídrico, debido a los periodos extensos de sequía producidas por el fenómeno del Niño.
3. Limitada capacidad de respuesta del personal CHEC en actuación y atención de incendios forestales .
4. Aumento de la huella de carbono al activar la generación térmica de la energía para cubrir la prestación de servicio de energía en los municipios de Caldas y Risaralda.
5. Disminución en la capacidad de reservorios del recurso hídrico para apagar conatos de incendio.

Planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos

Como planes y acciones de respuesta a los riesgos materializados se realizó lo siguiente:

Área de Generación

Generación de energía por instalaciones y predios, desde Sostenibilidad empresarial y SST, coordinarán dos capacitaciones de 2 horas cada una en prevención básica de incendios forestales, actividad conjunta con la ARL Positiva; en la cual se van a tratar los procesos de comunicación, alerta temprana, control básico de conatos de incendio, uso de equipos básicos y primeros auxilios (quemaduras e inhalación de humos).

El objetivo de la actividad es mejorar el nivel de respuesta para dar alertas tempranas en caso de materialización de un incendio forestal en los predios y las instalaciones de CHEC; además de tener en los diferentes sitios primeros respondientes los cuales notificaría de la situación en CHEC para la gestión ante organismos de ayuda externos dependiendo de la magnitud del evento.

Como respaldo a la cadena de generación de energía hídrica CHEC cuenta con la planta Térmica Termodorada la cual funciona con turbinas y combustible líquido JET, sin embargo, a pesar de esta alternativa esto nos afecta con el aumento de las huellas de carbono, por tal motivo venimos adelantando un piloto de proyecto geotérmico en el Valle de Las Nereidas.

Adicionalmente, CHEC realiza actividades de reforestación en los predios localizados hacia la zona alta Nevado del Ruiz con el fin de mantener el recurso hídrico activo.

Actividades con proveedores y contratistas

CHEC Forma Región: Dentro de los temas Macro que fueron tratados en los espacios de relacionamiento con Proveedores y Contratistas, se recogieron diversas las inquietudes, observaciones y sugerencias frente a temas ambientales; también se dio a conocer las acciones que en materia ambiental CHEC ha emprendido en la empresa y los territorios. Así mismo se dio a conocer lo que adelanta CHEC en cuanto a legislación, control de recursos y reutilización.

Identificación y monitoreo de fuentes hídricas

Se cuenta con la identificación de fuentes hídricas para el abastecimiento de agua ante incendios forestales en esos predios colindantes y de CHEC. De forma adicional, como empresa se han realizado reuniones para la articulación de instituciones para hacer frente al fenómeno del niño, ya que este evento climático extremo impacta diversos sectores. Es así como CHEC, participó en el encuentro interinstitucional convocado por Aguas de Manizales para articular diferentes entidades en el departamento de Caldas como fueron Corpocaldas, Empocaldas, Emas, Parque Nacional Natural Los Nevados, Bomberos Manizales Unidad de Gestión del Riesgo de Manizales, entre otros, con el fin de generar propuestas e iniciativas que permitan afrontar los desafíos que surgen durante estos eventos climáticos intensos y lograr así asegurar una respuesta coordinada y eficiente para minimizar los efectos y concientizar a la población.

Comunicaciones

CHEC mediante su página web realiza campañas de publicidad para ahorrar el consumo de energía en los diferentes hogares, allí se brindan diferentes tips para garantizar un consumo eficiente de energía. Así mismo se activaron acciones de comunicación desde los equipos de trabajo de la empresa, para informar a los clientes sobre las situaciones específicas y acciones de CHEC en tres momentos: Antes de la afectación con información sobre la prevención y cuidado. Durante la afectación informando sobre lo que sucede y sus impactos. Después de la afectación compartiendo los efectos de lo sucedido.

TCFD | : Estrategia a) y b)

Oportunidades Cambio Climático

El Cambio climático nos brinda como empresa oportunidades, como la mejora de condiciones de financiamiento para proyectos de energía renovable, el aprovechamiento de beneficios tributarios. Estas oportunidades se materializan gracias a los esfuerzos en la reducción de emisiones de CO2 asociadas a la generación de energía renovable proveniente de fuentes convencionales.

Obtención de beneficios tributarios: En el desarrollo de proyectos evidenciamos nuestro compromiso con el cuidado del ambiente y la promoción de energías renovables, lo que nos permite identificar posibilidades financieras. Estas se derivan de la obtención de beneficios fiscales en conformidad con la Ley 1715/14 en Colombia.

Exploración de mecanismos de financiamiento climático: En el año 2023, formalizamos una alianza con Ecopetrol y Baker Hughes para impulsar la energía geotérmica en Colombia; el desarrollo de la iniciativa permitiría generar entre 50 y 100MW de energía renovable. Así mismo participamos Participación de la rueda de relacionamiento de financiamiento climático promovida por el Departamento Nacional de Planeación – DNP.

GRI | 203-1

Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados

Las inversiones de la compañía para la vigencia 2023 fueron de COP 140.305 millones, con una ejecución de 94% con respecto al presupuesto aprobado en infraestructura y otras inversiones. Esta subejecución se explica por algunos desplazamientos generados en condiciones operativas dentro del desarrollo de los proyectos, como dificultades en la cadena de suministros, precios de los materiales, condiciones técnicas o regulatorias, y otras contingencias evaluadas en los análisis de riesgo. Se mantiene de forma prioritaria, las inversiones en sostenibilidad que garanticen la operación en condiciones de calidad y confiabilidad, y el cumplimiento de obligaciones regulatorias. Las principales ejecuciones fueron:

Inversiones Negocio de Generación

En este segmento se ejecutaron inversiones totales por un valor de COP 21.443 millones, destacándose las siguientes inversiones:

- Para el sistema de generación de plantas hidroeléctricas, se implementa el sistema de regulación de tensión en las plantas Esmeralda, San Francisco y Termodorada. Además, la adquisición de sistemas de vibraciones en línea para las plantas Ínsula, Esmeralda y San Francisco, contribuyendo a la eficiencia operativa.
- Se llevo a cabo la compra de tableros eléctricos y equipos electromecánicos para las centrales de generación, fortaleciendo su infraestructura.
- Se ejecuta con éxito la reconstrucción de la infraestructura civil en el casino Esmeralda, mejorando las condiciones y seguridad en la instalación.
- Compra de predios de protección ambiental, se compró el predio Azúfrales que limita con zonas del parque natural los nevados, con el fin de haga parte de la meta de protección ambiental trazada por la empresa en la MEGA al 2030.
- Inversiones en proyecto y convenios fotovoltaico en el marco de la transición energética como Energías Renovables No Convencionales – ERNC. En este tema se lograron acuerdos con EMPOCALDAS y Gobernación de Caldas.

Inversiones Negocio de Distribución

En este segmento se ejecutaron inversiones por COP 107.396 millones, con lo cual se garantizan las inversiones regulatorias que permiten asegurar la confiabilidad y calidad del sistema, y garantizar la continuidad del servicio; se destacan las siguientes inversiones:

- Puesta en servicio del proyecto "Modernización y Reposición Subestación El Dorado (DDO) 33/13,2 kV". Que mejora las condiciones operativas en municipio de occidente de Caldas, como Marmato.
- En el año 2023, se realizó la planeación de la ejecución de los proyectos:

- "Modernización, reposición, suplencias y obras complementarias de la Subestación Anserma 33-13,2kV"
- "Normalización y reposición subestación Campestre 33/13,2kV"
- "Modernización subestación La Rosa 33/13,2 kV"

- CHEC logró la negociación de los lotes y servidumbres asociadas a las líneas necesarias para la construcción de las subestaciones "Nueva subestación Dorada Norte" y las requeridas para el desarrollo del proyecto "Modernización y repotenciación del SDL del Nororiente de Caldas", con el fin de mejorar la calidad y confiabilidad de la distribución de energía en el oriente de Caldas, especialmente los municipios de La Dorada y Norcasia.
- La reposición del 98% de los conductores del doble circuito de la línea ESMERALDA_ HERMOSA 115 kV.
- La Instalación e iluminación de 12km de OPGW entre las subestaciones INSULA y HERMOSA.
- La construcción de 1,8km de variante en la línea DOSQUEBRADAS – PAVAS 115 kV.
- La planeación de la ejecución de proyecto troncal de fibra óptica MANIZALES – ARMENIA proyectado para iniciar en 2024.
- Iniciar ejecución de los proyectos "PARQUE SOLAR SAN FRANCISCO" y "Bahía de conexión CALDAS GOLD en subestación Irra".
- Realización de inversiones para el logro de una cobertura del 100% en el territorio donde actuamos.
- Reposición redes de distribución, se realizan intervenciones a las redes de 13.2 Kv, 33 Kv y 115 Kv en el área de cobertura de la empresa. Este programa de inversiones es necesario dentro del tema prioritarios de la empresa en calidad del servicio, y hace parte de su hoja de ruta.
- Se realiza reposición de vehículos carro canasta.
- Nueva subestación Molinos 115/33/13.2 kV. Que mejora la calidad y confiabilidad del sistema en el municipio de Dosquebradas.
- Inversiones en los programas de Gestión Integral de Pérdidas como uno de los temas prioritarios de la organización.
- Ampliación de la red Bachaull a 10G. mejora la trasmisión de datos y comunicaciones de la empresa; especialmente fibra óptica entre Localidad Risaralda y San José.
- Infraestructura de Medición Avanzada (AMI), con la cual se sigue avanzando en este proyecto.

Otras Inversiones

En este segmento se ejecutaron inversiones por COP 11.466 millones, con lo cual se realizan entre otras adecuaciones a varias edificaciones de la empresa y a puntos de atención al público; se destacan las siguientes inversiones:

- Renovación y adecuación de edificios; la empresa viene adecuando sus espacios dentro de la nueva filosofía de relacionamiento, comunicación, atención al público y nuevas formas de operar y laborar.

	2021		2022		2023	
Costo inversiones CHEC	**Ejecución Acumulada Diciembre COP millones**	**% Ejecución**	**Ejecución Acumulada Diciembre COP millones**	**% Ejecución**	**Ejecución Acumulada Diciembre COP millones**	**% Ejecución**
Compra Activos	7.788	95%	13.363	92,42%	2.357	66,59%
Renovación Tecnológica T&D	2.092	92%	6.874	47,83%	1.710	37,34%
Expansión SDL	5.959	110%	8.444	104,98%	13.515	109,02%
Expansión STR	12.375	88%	5.290	52,19%	11.166	51,34%
Pérdidas	156	99%	213	105,01%	4.357	142,68%
Calidad del servicio	68	187%	-	0,00%	1.219	186,59%
Reposición SDL	25.586	125%	31.804	113,88%	69.741	105,59%
Reposición STR	5.775	95%	4.894	89,70%	3.331	92,68%
Generación	7.102	55%	4.024	67,08%	21.443	109,81%
Otras inversiones	1.689	123%	1.949	37,74%	11.466	78,84%
TOTAL	68.591	96,69%	76.854	84%	140.305	93,73%

Inversiones por Negocio COP Millones

Generación

Ejecución 2021
COP 7.102 millones

Ejecución 2022
COP 4.713 millones

Ejecución 2023
COP 21.443 millones

Distribuidor

Ejecución 2021
COP 59.800 millones

Ejecución 2022
COP 58.660 millones

Ejecución 2023
COP 107.196 millones

Otras Inversiones

Ejecución 2021
COP 1.689 millones

Ejecución 2022
COP 13.481 millones

Ejecución 2023
COP 11.666 millones

Inversión Total

Ejecución 2021
COP 68.591 millones

Ejecución 2022
COP 76.854 millones

Ejecución 2023
COP 140.305 millones

Inversiones

Otras Inversiones
8%

Generación
15%

Distribuidor
77%

GRI | 203-2

Impactos económicos indirectos significativos

Para objetos de este reporte se reconocen como posibles impactos indirectos significativos los derivados de procesos de financiación en temas de acceso y comparabilidad; y otros productos y servicios.

Otros aspectos de la gestión operacional de alto impacto financiero

GRI | EU10

Capacidad de la demanda de electricidad planeada y proyectada a largo plazo, desglosado por fuente de energía y régimen regulatorio*

En Colombia las empresas generadoras no tienen responsabilidad directa sobre la planificación del aumento de la capacidad de generación del país a largo plazo, esta responsabilidad recae sobre la Unidad de Planeación Minero Energética - UPME del Ministerio de Minas y Energía - MME del Gobierno Nacional.

EPM actúa como un agente de mercado representando a todas las filiales del grupo, adoptando decisiones de operación, mantenimiento o inversión en coordinación con las filiales que se enmarquen en los planes empresariales.

La capacidad instalada total de CHEC es de 262,5 MW y una capacidad efectiva neta de 236,2 MW, con Termodorada declarada con combustible líquido Diesel B2 (47MW). La capacidad instalada hídrica total de CHEC es de 203,6 MW y una Capacidad Efectiva Neta de 189,2 MW. La Capacidad Instalada Térmica total de CHEC es de 58,9 MW y una capacidad efectiva neta de 47MW con combustible Diesel B2.

Nota de aclaración: La capacidad instalada de Termodorada con Diesel se incrementó 2 MW, según informe de Lee Infante del 27 de enero de 2022 y aceptada con circular 202244013680-1 del XM del 28 de abril de 2022. Los datos de la CEN de TDR corresponden a los valores registrados en el PARATEC del XM a la fecha.

Eficiencia de la generación media de las centrales térmicas, por fuente de energía y régimen regulatorio*

GRI | EU11

En enero 27 de 2022 la planta fue probada siguiendo el procedimiento establecido en el acuerdo 1330 de 2020 del CNO, operando con Diésel B2 a carga base durante 1 hora. El auditor de las pruebas fue Lee Infante SAS (Auditor autorizado por CREG).

La generación neta fue medida a nivel de 115 kV de manera automática (medidores frontera comercial). Los consumos de combustible fueron medidos con medidores de flujo certificados.

Se monitorearon durante la prueba las siguientes variables: Temperatura ambiente, generación bruta, factor de potencia y flujo y temperatura de combustible, para hacer correcciones de Heat Rate y capacidad.

Se tomaron muestras de combustible y se realizaron pruebas de su poder calorífico y densidad en laboratorio internacional certificado.

Los factores de corrección se calcularon usando las curvas del fabricante de las turbinas, el generador eléctrico y el transformador de potencia.

La temperatura media multianual se calculó con base en los reportes del IDEAM para la estación de Palanquero ubicada en la base área Germán Olano de la fuerza aérea colombiana ubicada en Puerto Salgar - Cundinamarca.

Los resultados de las pruebas con Diésel B2, corregidas a la temperatura media multianual de la zona son:

- Capacidad Efectiva Neta: 46.704 kW
- Consumo Térmico Específico (Heat Rate): 10.467,43 BTU/kWh
- Eficiencia Térmica: 32,6%

Estas pruebas son válidas hasta enero 27 de 2027.

Eficiencia térmica con combustible líquido Jet A-1

En diciembre 3 de 2022 la planta fue probada siguiendo el procedimiento establecido en el acuerdo 1330 de 2021 del CNO, operando con Jet A-1 a carga base durante 1 hora. El auditor de las pruebas fue LEE E INFANTE SAS (Auditor autorizado por CREG).

La generación neta fue medida a nivel de 115 kV de manera automática (medidores frontera comercial).

Los consumos de combustible fueron medidos con medidores de flujo certificados. Se monitorearon durante la prueba las siguientes variables: Temperatura ambiente, generación bruta, factor de potencia y flujo y temperatura de combustible, para hacer correcciones de Heat Rate y capacidad.

Se tomaron muestras de combustible y se realizaron pruebas de su poder calorífico y densidad en laboratorio internacional certificado.

Los factores de corrección se calcularon usando las curvas del fabricante de las turbinas, el generador eléctrico y el transformador de potencia.

La temperatura media multianual se calculó con base en los reportes del IDEAM para la estación de Palanquero ubicada en la base área Germán Olano de la fuerza aérea colombiana ubicada en Puerto Salgar - Cundinamarca.

Los resultados de las pruebas con Jet A-1, corregidas a la temperatura media multianual de la zona son:

- Capacidad Efectiva Neta: 44.845 kW
- Consumo Térmico Específico (Heat Rate): 10.410,71 BTU/kWh
- Eficiencia Térmica: 32,76%

Estas pruebas son válidas hasta diciembre 2 de 2026.

Eficiencia térmica con gas natural

En septiembre 1 de 2020 la planta fue probada siguiendo el procedimiento establecido en el acuerdo CNO 1330 de 2020 del CNO, operando con Gas Natural a carga base durante 1 hora. El auditor de las pruebas fue USAENE SAS (Auditor autorizado por CREG).

La generación neta fue medida a nivel de 115 kV de manera automática (Frontera Comercial).

Los consumos de gas fueron medidos con el computador de flujo Floobos, ubicado en el turbo grupo.

Se monitorearon durante la prueba las siguientes variables: Temperatura ambiente, generación bruta, factor de potencia y flujo y presión de gas, para hacer correcciones de Heat Rate y capacidad.

Se tomaron muestras de gas y se realizaron pruebas de su poder calorífico y densidad en laboratorio internacional certificado (Texas Oiltech Laboratorios)

Los factores de corrección se calcularon usando las curvas del fabricante de las turbinas, el generador eléctrico y el transformador de potencia.

La temperatura media multianual se calculó con base en los reportes del IDEAM para la estación de Palanquero.

Los resultados de las pruebas con gas natural, corregidas a la temperatura media multianual de la zona son:

- Capacidad Efectiva Neta: 49.577,4 kW
- Consumo Térmico Específico (Heat Rate): 9.663,02 BTU/kWh
- Eficiencia Térmica: 35,11%

Estas pruebas son válidas hasta agosto 31 de 2025.

Para más información ver:

Informe Técnico del Generador CHEC 2023 ›

Gestión Pérdidas de Energía

GRI | EU12

"En el marco del plan de reducción de pérdidas de energía del Grupo EPM, el presupuesto ejecutado para el año 2023 fue de COP 7.472 millones aproximadamente en infraestructura, normalizaciones y control, logrando obtener un indicador de pérdidas del operador de red de 7,65%, superando la meta establecida (8,47%), en un 0,82%.

IP Operador de Red

Resultado 2021
7.97%

Resultado 2022
7.48%

Meta 2023
8,47%

Resultado 2023
7,65 %

La gestión en términos de cifras entre diciembre de 2004 y diciembre de 2023 se resume así: El indicador de pérdidas del Operador de Red - OR pasó del 23,39% al 7,65 %, lo cual representa una reducción 15,74 puntos porcentuales con unas inversiones en 2023 de COP 176.976 millones aproximadamente, logrando el sostenimiento del indicador por debajo de un digito.

Evolución pérdidas en % del operador de red CHEC 2004 - 2023

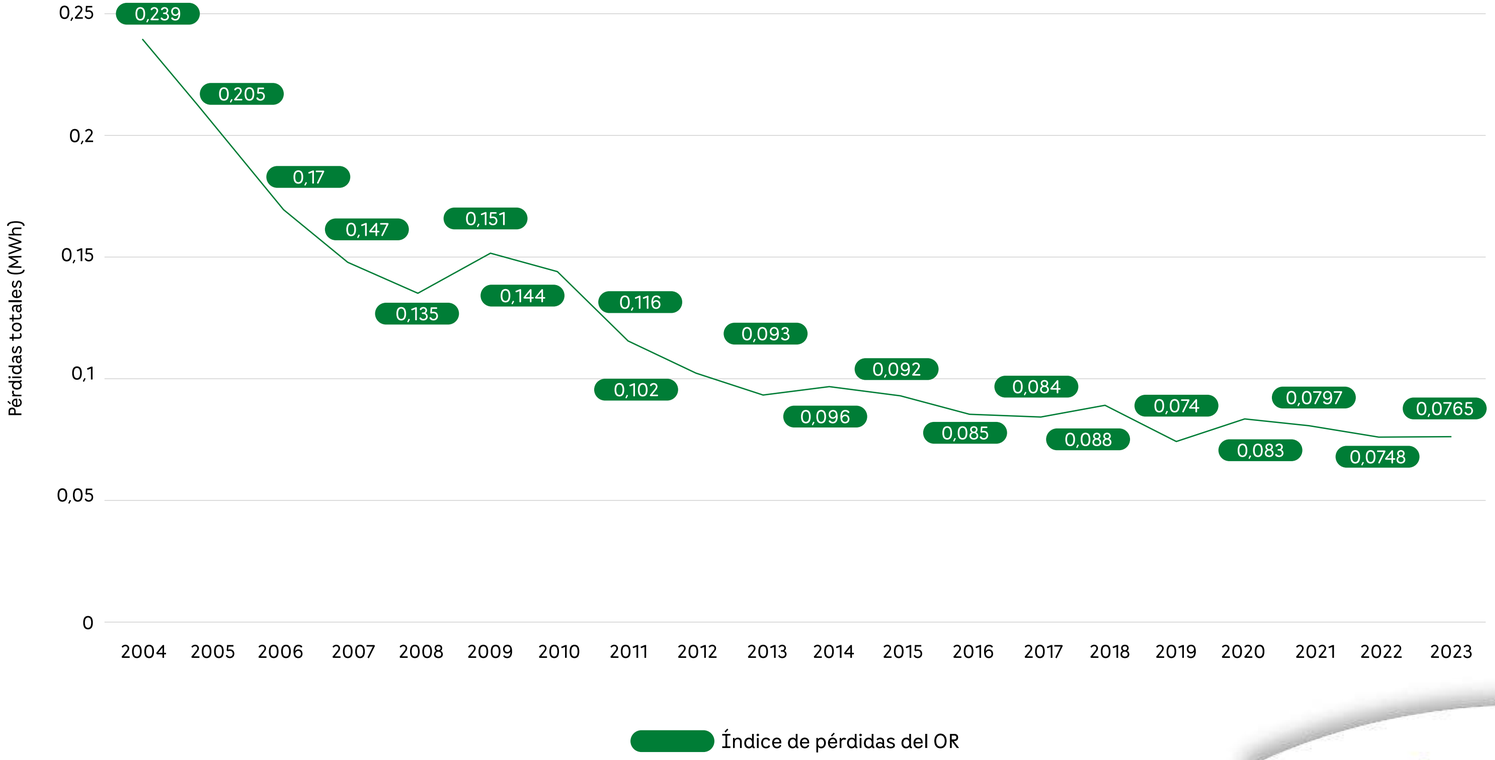

Evolución del indicador de pérdidas de energía del Operador de Red CHEC

Para más información ver:

Informe Técnico del Distribuidor CHEC 2023 ›

Pérdidas de energía 2021

Pérdidas No técnicas
2,36%

Pérdidas Técnicas
5,62%

Totales
7,97%

Pérdidas de energía 2022

Pérdidas No técnicas
1,89%

Pérdidas Técnicas
5,58%

Totales
7,48%

Pérdidas de energía 2023

Pérdidas No técnicas
1,92%

Pérdidas Técnicas
5,73%

Totales
7,65%

Valor Generado y Distribuido a los Grupos de Interés CHEC

(metodología Cuarto estado Financiero)

Dueños (Socios - Accionistas)

Cumpliendo con la propuesta de valor para el grupo de interés Accionistas, en el año 2023 CHEC S.A. E.S.P. BIC. entregó por concepto de distribución de dividendos no gravados un total de COP 159.299 millones, correspondiente a utilidades netas del 2022 por COP 151.089 millones y COP 8.210 millones como liberación de reservas. Para el 2024 se tiene una propuesta de distribución de dividendos del 80% de las utilidades netas 2023, más la liberación de reservas que permite la legislación fiscal.

Dividendos Pagados Periodo 2018-2023

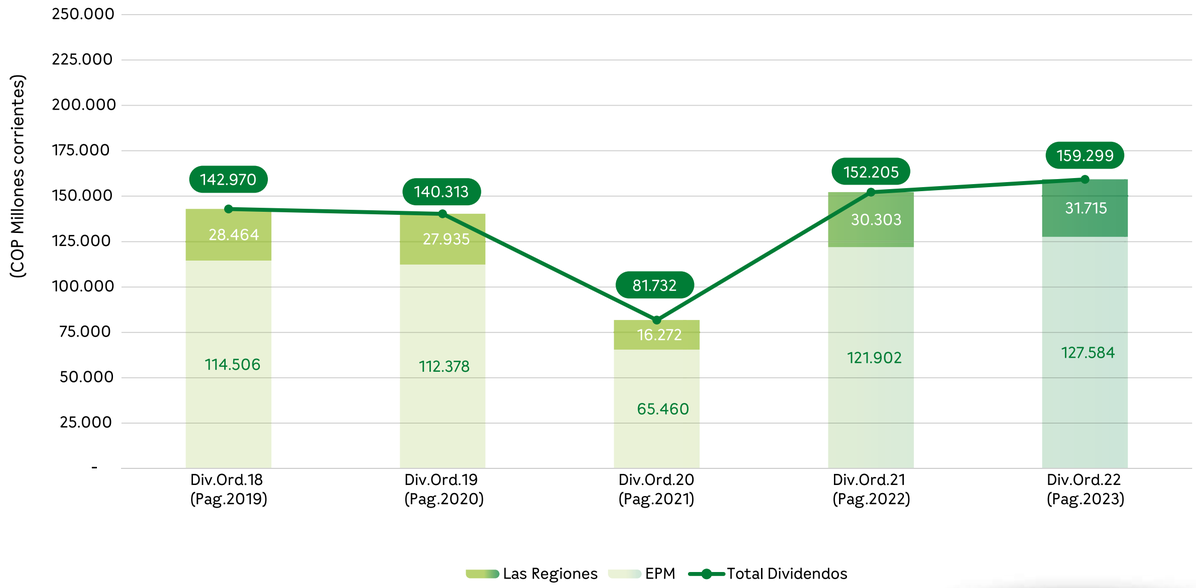

GRI | 202-2

La Junta directiva, el gerente y comité de gerencia representan los cargos ejecutivos más altos en la organización. El 100% de las personas que hacen parte de dichos cargos tienen nacionalidad colombiana, proceden y tienen su residencia en el área de influencia de la empresa (Caldas y Risaralda) y del Grupo EPM en Colombia (Antioquia).

Gente CHEC - EPM (Empleados)

Los empleados de la empresa constituyen su principal activo, con el cuál se logra materializar el propósito de "contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor". Con la gente CHEC S.A. E.S.P. BIC., la empresa logra desarrollar sus objetivos estratégicos y con ello es posible generar valor para sus demás grupos de interés. Por esto la empresa sigue promoviendo el bienestar de sus empleados a través de diferentes programas laborales, de bienestar físico y mental, culturales y otro tipo de eventos, con lo que se busca mantener una adecuada experiencia de vida laboral. En 2022 se firmó una convención colectiva con la organización sindical SINTRAELECOL, que tiene vigencia hasta diciembre de 2025. Durante el 2023, del total de costos y gastos efectivos que fueron ejecutados en la vigencia, el 17,18% % fueron destinados a los servicios personales, lo que corresponde a COP 139.587 millones, con esto es posible brindar bienestar y calidad de vida.

Salarios

GRI | 202-1, 405-2

Al interior de la empresa los salarios, prestaciones sociales y beneficios convencionales se asignan de forma estandarizada en función del cargo, lo que significa que no existe ninguna discriminación por efecto del sexo, religión u origen étnico; así mismo las mujeres empleadas en cargos iguales al de los hombres, devengan el mismo salario básico y reciben los mismos beneficios.

Comparación de salarios CHEC con SMMLV

SMMLV colombiano

Valor 2021 (COP)
908.526

Valor 2022 (COP)
1.000.000

Valor 2023 (COP)
1.160.000

Salario mínimo convencional CHEC

Valor 2021 (COP)
1.163.272

Valor 2022 (COP)
1.280.411

Valor 2023 (COP)
1.485.277

Salario promedio CHEC / SMMLV

Valor 2021 (COP)
3,89

Valor 2022 (COP)
3,85

Valor 2023 (COP)
3,85

Salario Mínimo CHEC / SMMLV

Valor 2021 (COP)
1,28

Valor 2022 (COP)
1,28

Valor 2023 (COP)
1,28

En 2023 CHEC S.A. E.S.P. BIC. entregó de manera directa a sus empleados activos (Gente CHEC S.A. E.S.P. BIC.), pagos totales por el concepto de salarios, prestaciones sociales, beneficios convencionales y otros servicios personales, un valor total de COP 136.941 millones.

El salario promedio en 2023 fue 3,85 veces el salario mínimo mensual vigente, el incremento salarial y prestacional en 2023 fue igual al incremento del SMMLV en el mismo año, de acuerdo con lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo – CCTV firmada con la organización sindical SINTRALECOL para el período 2022 – 2025 y corresponde al 16%.

La CCTV establece igualmente un Salario Mínimo Convencional que es 1,28 veces el SMMLV, y se emplea para el cálculo de determinados beneficios convencionales y de algunos topes en los beneficios. De acuerdo con la CCTV, en CHEC ningún trabajador debe ganar menos del salario Mínimo Convencional; sin embargo, no existe ningún cargo que tenga asignado un salario igual al Mínimo Convencional, todos los salarios se encuentran por encima de este tope.

Estado

Del total de costos y gastos ejecutados en la vigencia 2023, un total de COP 136.494 millones fueron distribuidos al grupo de interés Estado, es decir un 16,80%. Esta distribución corresponde a los distintos impuestos, tasas y contribuciones que se declaran a la nación, los municipios en donde CHEC S.A. E.S.P. BIC. desarrolla su objeto social, y a los diferentes entes de control y vigilancia como la Super Intendencia de Servicios Públicos, la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG y la Cuota de Fiscalización y Auditaje (Contraloría de Medellín). El principal tributo es el impuesto de renta, y otros como el impuesto de industria y comercio, el gravamen a las transacciones financieras, los aportes a entes de control y vigilancia, el impuesto predial, y otros.

Transferencias del Sector Eléctrico

Transferencia del Sector Eléctrico Ley 99 de 1993 — TOTAL COP millones

Entidad / Departamento	Entidad - Municipio	Año 2021	Año 2022	Año 2023
Caldas	Corporación Autónoma Regional de Caldas- CORPOCALDAS	1.618,60	1.588,10	2.192,50
	Manizales	130,2	143,9	170
	Chinchiná	1.180,40	1.298	1.243,10
	Palestina	0,98	1,07	18,9
	Villamaría	605,5	652,4	795,1
	Neira	6	10,6	8,6
	La Dorada	87,1	8,7	63
Risaralda	Corporación Autónoma Regional de Risaralda- CARDER	816,6	896,2	631,9
	Santa Rosa	388,6	432,6	521,9
	Dosquebradas	2,8	3,1	3.268,30
	Marsella	22,7	24,6	26,1
Unidad Administrativa Especial	Parques Nacionales Naturales de Colombia- PNNC	39,9	96,7	68,2
	TOTAL	4.899,9	5.156,30	5.743,20

Comunidad y Medio ambiente

CHEC S.A. E.S.P. BIC. en 2023 cumplió de forma rigurosa con todas sus obligaciones y requerimientos regulatorios establecidos en la Ley; pero además desarrolló una serie de actividades que buscan generar un impacto positivo con el grupo de interés comunidad y medio ambiente, y buscan mejorar la calidad de vida de la sociedad y las regiones en donde actúa con acciones de impacto social y protección del medio ambiente. Los valores invertidos por este concepto fueron de COP 23.060 millones que corresponde a un 2,84% del total de costos y gastos de la vigencia, se destacan los siguientes conceptos: Aportes por contribución al medio ambiente Ley 99 de 1999 por la generación hidráulica, contribuciones para el Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas no Interconectadas - FAZNI; aportes a los comités de estratificación municipales, aportes para la instalación del alumbrado navideño en distintos municipios del área de influencia, y aportes relacionados con la operación y manejo en la conservación de los bosques protectores de la empresa y otras áreas ambientales protegidas.

Proveedores de bienes y servicios

Para el cumplimiento de los objetivos organizacionales, y mantener la operación con la oportunidad y confiabilidad debida, CHEC S.A. E.S.P. BIC. debió proveer bienes y servicios por COP 123.916 millones durante la vigencia, es decir un 15,25% del total de costos y gastos. Se destacan bienes y servicios como: toma de lectura, recaudo, transportes, honorarios, seguros, vigilancia, aseo y cafetería, materiales eléctricos y de construcción y servicios públicos entre otros.

GRI | 204-1

Procedencia de la contratación

CHEC, acorde con las necesidades de relacionamiento que van surgiendo, debe segmentar su grupo de interés, proveedores y contratistas, para comprender la dinámica de éste y establecer acciones que propendan por el desarrollo de cada uno de ellos. En tal sentido, se han generado 4 subgrupos según el origen del contratista entendiéndose estos como:

- **Local:** proveedores y contratistas cuyo domicilio se encuentre ubicado en Manizales o Villamaría.
- **Regional:** proveedores y contratistas cuyo domicilio se encuentre ubicado en Quindío, Risaralda y los demás municipios de Caldas.
- **Nacional:** proveedores y contratistas cuyo domicilio se encuentre ubicado en los demás departamentos del territorio colombiano.
- **Internacional:** proveedores y contratistas cuyo domicilio se encuentre ubicado por fuera de Colombia.

En 2023, se realizó contratación con 470 empresas por valor de COP 297.083 millones con alcance nacional de 84,26%, local 9,95%, regional 2,61% e internacional de 3,19%, generando 1.729 empleos externos aproximadamente.

En el año 2023 se cargaron al sistema de información contractual (Ariba) los contratos tipo ABYS especiales (COP 188.629 millones). Hasta el año 2021 estos contratos se manejaban por fuera del sistema y su gestión era realizada por diferentes áreas de la compañía; los ABYS especiales corresponden a contratos de compra de energía, seguros, vinculación publicitaria y recaudo.

Es de resaltar que, en el marco de otras inversiones de empresa, se ejecutaron COP 11.979 millones; las cuales aportaron a la generación de empleos directos e indirectos que benefician la economía de la región.

Procedencia de la contratación por Valor (Sin ABYS especiales seguros y compra de energía)

Procedencia de la contratación	2021 COP Millones	2021 %	2022 COP Millones	2022 %	2023 COP Millones	2023 %
Nacional	126.581	82,24%	114.817	76,07%	250.311	84,26%
Local	22.175	14,41%	29.644	19,64%	29.545	9,95%
Regional	2.541	1,65%	4.360	2,89%	7.742	2,61%
Internacional	2.613	1,70%	2.117	1,40%	9.485	3,19%
Total, general	153.910	100%	150.938	100%	297.083	100%

Proveedores financieros

La empresa realiza operaciones de crédito público para garantizar los recursos de caja que le permitan atender su plan de inversiones especialmente en los proyectos de Transmisión y Distribución T&D, y con el fin de buscar una óptima estructura de capital que le permita generar valor a través de la utilización de "escudos fiscales". La deuda financiera a 31 de diciembre de 2023 asciende a COP 446.139 millones que incluye el saldo capital con entidades financieras nacionales y entidades de fomento con créditos a tasa compensada línea FINDETER; incluye los intereses por pagar y la valoración de la deuda a costo amortizado. Para este grupo de interés se destinó un 5,47% del total de costos y gastos, equivalente a COP 44.476 millones.

Reinversión en la empresa

La empresa realizó reinversiones para reposición, expansión y mantenimiento de su infraestructura eléctrica, con el fin de garantizar la continuidad, confiabilidad y calidad en el suministro de energía eléctrica; además de garantizar los ingresos de los segmentos de negocio para seguir siendo financieramente sostenible. El valor distribuido por este concepto es de 21,66% del total de los costos y gastos de la vigencia 2023, equivalente a COP 175.995 millones.

El Valor generado y distribuido a los Grupos de interés ascendió en 2023 a un total de COP 812.684 millones

Valor generado y distribuido a grupos de interés CHEC S.A. E.S.P. BIC. (Metodología cuarto estado financiero)

Grupo de Interés	2021 Participación %	2021 COP Millones	2022 Participación %	2022 COP Millones	2023 Participación %	2023 COP Millones
Accionistas	25,57%	156.171	26.94%	204.535	20,81%	169.156
Gente CHEC S.A. E.S.P. BIC.	16,28%	99.425	15.38%	116.780	17,18%	139.587
Estado	19,37%	118.313	19.38%	147.179	16,80%	136.494
Proveedores de Bienes y Servicios	15,49%	94.630	14.15%	107.474	15,25%	123.916
Proveedores Financieros	2,52%	15.399	4.65%	35.300	5,47%	44.476
Comunidad y Medio Ambiente	2,13%	13.003	2.10%	15.964	2,84%	23.060
Reinversión en la Empresa	18,65%	113.892	17.40%	132.128	21,65%	175.995
Tota General	**100%**	**610.833**	**100%**	**759.360**	**100%**	**812.684**

Valor generado y distribuido a los Grupos de interés 2023 (Cuarto Estado Financiero) CHEC S.A E.S.P BIC

Metodología: Cuarto Estado Financiero. Autor: Luis Perera Aldama. Enero 2009.

Proveedores Financieros
5,47%
COP 44.476 millones

Comunidad y medio ambiente
2,84%
COP 23.060 millones

Proveedores de Bienes y Servicios
15,25%
COP 123.916 millones

Reinversión en la Empresa
21,66%
COP 175.995 millones

Estado
16,80%
COP 136.494 millones

Socios - Dueños
20,81%
COP 169.156 millones

Empleados Gente CHEC
17,18%
COP 139.587 millones

Gestión Fiscal

GRI | 207-1, 207-2

El enfoque de gestión fiscal de CHEC como filial del Grupo EPM, se enmarca en el cumplimiento de compromisos obligatorios asociados a la normatividad colombiana dentro de su bloque de constitucionalidad y de compromisos voluntarios asociados a la implementación de sistemas de gestión, aplicación de estándares e implementación de buenas prácticas organizacionales, el modelo de sostenibilidad y responsabilidad social empresarial; por lo anterior y desde los lineamientos de Gobierno Corporativo la gestión fiscal se lleva a cabo a partir de:

El cumplimiento de la legislación aplicable a CHEC en materia fiscal

- La normatividad colombiana faculta a la Contraloría General de la República (CGR) y las contralorías territoriales para dictar normas generales tendientes a armonizar los sistemas de control fiscal de todas las entidades públicas del orden nacional y territorial, al igual que lo relacionado a las entidades de régimen especial. La ley 142 de 1994 es una norma especial de rango constitucional, que dispuso en relación con la vigilancia fiscal de las empresas de servicios públicos, entendiendo que el control fiscal se extiende a particulares y entidades que manejan fondos o recursos públicos. Las medidas se concretan en la expedición de una resolución orgánica en ejercicio de la atribución que desarrolla la ley 142 para que las contralorías territoriales apliquen el cumplimiento de lo ordenado por el máximo rector de la vigilancia del control fiscal.

- El artículo 267 de la Constitución Política, modificado por el Acto Legislativo 04 de 2019, el cual establece en sus incisos 1 y 4 que: "La vigilancia y el control fiscal son una función pública que ejercerá la Contraloría General de la República, la cual vigila la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos, en todos los niveles administrativos y respecto de todo tipo de recursos públicos. (...) "La vigilancia de la gestión fiscal del Estado incluye el seguimiento permanente al recurso público, sin oponibilidad de reserva legal para el acceso a la información por parte de los órganos de control fiscal, y el control financiero, de gestión y de resultados, fundado en la eficiencia, la economía, la equidad, el desarrollo sostenible y el cumplimiento del principio de valoración de costos ambientales. (...).

- El Decreto 403 de 2020 "Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal", dispone en el artículo 45 del Título V, que "Para el ejercicio de la vigilancia y el control fiscal se podrán aplicar sistemas de control como el financiero, de legalidad, de gestión, de resultados, la revisión de cuentas y la evaluación del control interno, de acuerdo con lo previsto en el presente título"

- El mismo Decreto 403 de 2020, en el artículo 50, define la cuenta como "...el informe acompañado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario", y que "El Contralor General de la República determinará las personas obligadas a rendir cuentas en materia fiscal y prescribirá los métodos, formas y plazos para ello. (...)" No obstante lo anterior cada entidad conformará una sola cuenta que será remitida por el jefe del organismo respectivo a la Contraloría General de la República. (...).

- Antes el competente para controlar a EPM y filiales era la contraloría de Medellín y excepcionalmente la CGR, con este decreto ya no es un control excepcional sino concurrente y es de origen constitucional y no legal. En consecuencia, la Contraloría General de la Nación podrá desplazar en sus competencias a las contralorías territoriales y asumir directamente el conocimiento de los asuntos objeto de intervención.

- La Ley 489 de 1998 en su artículo 3 dispone que "los principios de la función administrativa deberán ser tenidos en cuenta por los órganos de control y el Departamento Nacional de Planeación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 343 de la Constitución Política, al evaluar el desempeño de las entidades y organismos administrativos, y al juzgar la legalidad de la conducta de los servidores públicos en el cumplimiento de sus deberes constitucionales, legales o reglamentarios, garantizando en todo momento que prime el interés colectivo sobre el particular".

- Al ser CHEC S.A. E.S.P. BIC. S.A. E.S.P BIC. una filial del Grupo Empresarial EPM, donde EPM tiene la calidad de Controlante y accionista con participación mayoritaria, con naturaleza de empresa Industrial y Comercial del Estado, propiedad del Municipio de Medellín, corresponde inicialmente a la Contraloría Distrital de Medellín realizar el control Fiscal de las empresas del grupo, razón por la cual esta es la entidad con competencia funcional para realizar las auditorías financieras y administrativas.

- En el marco de la Resolución Nº999 de la Contraloría Distrital de Medellín, del 16 de diciembre de 2021 "Por medio de la cual se expide la versión 10 sobre la Rendición y Revisión de la Cuenta e Informes para el Municipio de Medellín y sus entidades descentralizadas sobre las cuales la Contraloría Distrital de Medellín ejerce vigilancia y control fiscal", se entiende como puntos de control fiscal las unidades básicas de gestión fiscal con autonomía administrativa, presupuestal o contractual perteneciente a un órgano o persona jurídica al cual debe reportar su gestión en primera instancia a fin de que sea consolidado por el órgano o entidad al cual pertenece.
- Entre otras.

La atención y respuesta a requerimientos de entes de control externos en materia fiscal:

- **Contraloría General de la República:** La Contraloría General de la República (CGR) es el máximo órgano de control fiscal del Estado. Como tal, tiene la misión de procurar el buen uso de los recursos y bienes públicos y contribuir a la modernización del Estado, mediante acciones de mejoramiento continuo en las distintas entidades públicas. La ley 42 de 1993 Artículo 4º. Tipo de control que ejerce la entidad: Control fiscal en las empresas de servicios públicos domiciliarios con participación del Estado. Este control se ejerce sobre los aportes y los actos o contratos que versen sobre las gestiones del Estado en su calidad de accionista. Igualmente, tiene control concurrente con la Contraloría General de Medellín, que en primera instancia ejerce el control fiscal sobre las empresas nacionales del grupo empresarial EPM.
- **Contraloría Distrital de Medellín:** Los contralores departamentales, distritales y municipales ejercerán, en el ámbito de su jurisdicción, las funciones atribuidas al Contralor General de la República en el artículo 268 en lo que sea pertinente, según los principios de coordinación, concurrencia, y subsidiariedad. El control ejercido por la Contraloría General de la República será preferente en los términos que defina la ley. (Artículo 4, Acto Legislativo 04 de 2019 Congreso de la República.). Tipo de control que ejerce la entidad: Control fiscal en las empresas de servicios públicos domiciliarios con participación del Estado.
- **Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG:** Es la entidad colombiana eminentemente técnica, adscrita al Ministerio de Minas y Energía encargada de regular los servicios de electricidad y gas según se establece en la ley 142 y 143 de 1994. Fue creada por el Gobierno Nacional de Colombia con el fin de regular las actividades de los servicios públicos mediante el Decreto 1524 de 1994 y, luego mediante el Decreto 2253 delegó en la Comisión de Regulación de Energía y Gas las funciones presidenciales a las que se refiere el artículo 68, y las disposiciones SC concordantes de la Ley 142 de 1994. Tipo de Control que ejerce la entidad: Regulatorio.
- **Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) – Superservicios:** La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, Superservicios, es un organismo de carácter técnico, creado por la Constitución de 1991 que, por delegación del presidente de la República de Colombia, ejerce inspección, vigilancia y control las entidades y empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios.
- **XM:** Entidad encargada de operar el Sistema Interconectado Nacional (SIN) y administramos el Mercado de Energía Mayorista (MEM), para lo cual realiza funciones de:
  - Centro Nacional de Despacho –CND: Planeación, la supervisión y el control de la operación integrada de los recursos de generación, interconexión y transmisión del Sistema Interconectado Nacional, teniendo como objetivo una operación segura, confiable y económica.
  - Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales –ASIC: Registro de las fronteras comerciales, de los contratos de energía a largo plazo; la liquidación, facturación, cobro y pago todas las transacciones que resulten en el Mercado de Energía Mayorista.
  - Liquidador de Cuentas de cargos por Uso de las redes del Sistema Interconectado Nacional – LAC: Liquidación y Administración de Cuentas por los cargos de uso de las redes del Sistema Interconectado Nacional que le sean asignadas y de calcular el ingreso regulado de los transportadores, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la regulación que emite la CREG. Además, administra las Transacciones Internacionales de Electricidad de corto plazo -TIE- con Ecuador. Tipo de Control que ejerce la entidad: Comercial.
- **Revisoría Fiscal:** Es una figura propia de las sociedades comerciales, mediante la cual los socios o accionistas ejercen su derecho de inspección y vigilancia de las actividades sociales, en forma permanente, a través de una persona y especialmente calificada, denominada Revisor Fiscal. Tipo de Control que ejerce la entidad: Fiscal
- **Auditoría Externa de Gestión y Resultados:** De acuerdo con el Art. 51 de la ley 142 de 1994, todas las empresas de servicios públicos están obligadas a contratar una auditoría externa de gestión y resultados permanentes con las personas privadas especializadas. La

auditoría externa obra en función tanto de los intereses de la empresa y de sus socios como del beneficio que efectivamente reciben los usuarios y, en consecuencia, está obligada a informar a la Superintendencia las situaciones que pongan en peligro la viabilidad financiera de una empresa, las fallas que encuentren en el control interno y en general, las apreciaciones de evaluación sobre el manejo de la empresa. En todo caso, deberán elaborar, además, al menos una vez al año, una evaluación del manejo de la entidad prestadora. Tipo de Control que ejerce la entidad: Regulatorio.

- **Procuraduría General de la Nación:** Es la Entidad que representa a los ciudadanos ante el Estado; es el máximo organismo del Ministerio Público, conformado además por la Defensoría del Pueblo y las personerías.
- **Las Personerías Municipales:** La Personería Municipal es un órgano de control establecido en el marco jurídico constitucional para velar por el interés público y la realización del estado social de derecho en los municipios de Colombia, la eficiente y diligente prestación del servicio administrativo, el apoyo a la comunidad en el ejercicio y efectividad de sus derechos de manera individual y colectiva y el ejercicio de la cátedra de la magistratura como guarda de la fe pública y la recuperación de la institucionalidad. Tiene como funciones, entre otras, las de custodiar a los tenedores, los títulos representativos de capital de empresas que operen en municipios menores "tramitar y decidir las impugnaciones de elecciones de vocales de control; imponer multas a las empresas de servicios públicos que infrinjan la Ley 142 de 1994, cuando se deriven perjuicios para los usuarios; asesorar a los usuarios o suscriptores que deseen presentar recursos en materia de servicios públicos domiciliarios". Tipo de Control que ejerce la entidad: Social – Sancionatorio.
- **Autoridades Ambientales:** Las empresas de servicios públicos, en el ejercicio de su objeto social deben actuar con responsabilidad y cumplimiento normativo para la preservación del medio ambiente, razón por la cual son sujetos de control de las autoridades ambientales en los territorios donde opera, para efecto CHEC S.A. E.S.P. BIC. las autoridades ambientales son: Agencia Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), Parques Nacionales Naturales, Corporaciones Autónomas Regionales de Caldas, Risaralda y Quindío.

Cumplimiento de políticas empresariales

Las políticas empresariales emanadas del gobierno corporativo se consolidan como orientaciones o directrices, que permiten y facilitan el cumplimiento del propósito empresarial y la implementación de las estrategias definidas por la empresa. Las políticas organizacionales que recogen y apalancan el cumplimiento de compromisos fiscales y normativos de la organización son: Política de Gestión Integral CHEC, Política de sostenibilidad, Política de Gestión Integral del Riesgo, Política de Cero Tolerancia al fraude, la corrupción y el soborno, Política Financiera, Política de Excedentes de Tesorería, Política de Control Interno CHEC, Política de revelación de información, Política de Control Interno, Política de Comunicaciones, Política de relacionamiento con el Grupo de Interés Estado.

Sistema de control Interno

El Sistema de Control Interno de CHEC S.A. E.S.P. BIC. busca facilitar la sostenibilidad y el logro de los objetivos empresariales, generando confianza a los grupos de interés. Para tal fin, el Sistema de Control Interno se evalúa, adapta y mejora permanentemente en correspondencia con el ordenamiento jurídico en materia de control interno, las normas del país y del sector, las necesidades empresariales y las mejores prácticas asociadas.

La Junta Directiva, como órgano direccionador del control, aprobó las políticas asociadas al Sistema de Control Interno de la entidad y monitoreo el cumplimiento efectivo de las mismas y la mejora permanente de la gestión del riesgo, el control y el gobierno en la empresa. El Gerente, como máximo responsable del Sistema de Control Interno de la entidad, promovió la implementación, evaluación y mejora permanente del mismo, e informó al Comité de Auditoría acerca del estado del Sistema de Control Interno y las acciones de mejoramiento implementadas durante el año 2023. La actividad de Auditoría Interna efectúo la evaluación integral del Sistema de Control Interno, identificando el grado de existencia, aplicación y efectividad de los controles y propuso las correspondientes acciones de mejoramiento, evitando su participación en actividades que afectaran la independencia y objetividad en la función.

El Sistema de Control Interno de CHEC S.A. E.S.P. BIC. se evalúo de manera semestral durante el año 2023, aplicando la herramienta que para tal fin diseñó el Departamento Administrativo de la Función Pública- DAFP, que permite evaluar el Sistema de una manera integral. El nivel de implementación del Sistema de Control Interno en CHEC S.A. E.S.P. B.I.C a diciembre 31 de 2023 fue del 84.09%, operando de manera integrada en cada uno de sus componentes porque reacciona de manera dinámica a las situaciones cambiantes del entorno, permitiendo responder de manera adecuada a los riesgos para alcanzar los objetivos. Adicionalmente es "efectivo" porque facilita las operaciones de la organización; ayudando a garantizar la calidad de la información y el cumplimiento normativo.

Para más información consulte el

Informe de Gobierno Corporativo CHEC 2023 ›

Gestión Contable y Tributaria

La gestión contable y tributaria de CHEC S.A.E.S.P. BIC. adelantada por el área de Finanzas, tiene bajo su responsabilidad el formular la estrategia fiscal orientada a la labor de cumplimiento, del aseguramiento de los beneficios e incentivos mediante las alternativas de planeación tributaria acordadas entre las empresas del Grupo EPM, las filiales y el trabajo coordinado con los diferentes asesores legales y tributarios así como la participación activa del área jurídica en la resolución de controversias derivadas de los procesos de determinación, discusión y cobro.

Los riesgos fiscales se identifican y gestionan mediante una revisión permanente de las normas territoriales y nacionales, la jurisprudencia, los cambios en la regulación y retroalimentación permanente con las áreas.

Cumplimiento de estándares y compromisos voluntarios

CHEC asume el cumplimiento de los siguientes acuerdos voluntarios: Pacto Global: Principio 10 - Compromiso anticorrupción, Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Compromiso Sociedades de Beneficio e Interés Colectivo – BIC, Acuerdo Andesco Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones) por la Sostenibilidad, Acción Colectiva - Compromiso anticorrupción, Hacia la Integridad - Iniciativa de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito UNODC, Pacto por la integridad y la lucha contra la corrupción.

Acciones de seguimiento y control realizados en 2023

- **Revisoría fiscal:** Ejercida por la Firma DELOITTE & TOUCHE LTDA, como resultado de su trabajo emiten una opinión sobre los estados financieros de la compañía

- **Contraloría General de la República:** Se reporta lo referente a personal y costos; costos de contratación e información presupuestal, para tal fin se utiliza el aplicativo CHIP de la Contaduría General de la Nación.

- **Contraloría General de Medellín:** Se enfoca en determinar si la información financiera, presupuestal y de gestión se presenta de conformidad con el marco regulatorio aplicable e incluye los siguientes productos: concepto sobre la gestión de la inversión y el gasto, opinión del presupuesto y opinión de los estados financieros. Ante esta entidad se realiza la rendición de la cuenta de CHEC, con la cual se verifican diferentes aspectos económicos, sociales, ambientales, administrativos y legales.

- **Auditorías internas a los Sistemas de Gestión:** Calidad ISO9001:2015, Ambiental ISO14001:2015 y Gestión de Activos ISO55001:2014, ejercidas por la Firma Training Corporation S.A.S.

- **Auditoría externa al sistema de gestión ambiental ISO14001:2015:** Ejercida por la Firma ICONTEC.

- **Auditoría externa de verificación al sistema de gestión de la calidad ISO9001:2015,** Ejercida por la Firma ICONTEC.

- **Auditoría externa del Sistema de Gestión de Activos ISO55001:2015,** Ejercida por la Firma Project Management & Maintenance - PMMM Business School.

- **Auditoría interna de los Sistemas de Gestión del Laboratorio de Calibración y Ensayo de Medidores de Energía y del Laboratorio de Ensayo de aceites:** bajo la norma NTC-ISO/IEC 17025:2017, ejercidas por la Firma Training Corporation S.A.S.

- **Auditoría para la acreditación del laboratorio de ensayo de medidores:** por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC.

- **Auditoría externa de gestión y resultados:** Verifica los aspectos relacionados con la gestión y resultados en aspectos financieros, comerciales, técnicos, sistema de control interno, entre otros. Dicha auditoría fue ejercida por la firma KPMG.

- **Auditorías técnicas:** En relación con la operación de los negocios.

- **Informe de sostenibilidad de Grupo EPM:** Para el cual se realiza un ejercicio de verificación externa de algunos contenidos, reportados por CHEC con base en los criterios y metodologías establecidas por Núcleo Corporativo (EPM).

GRI | 207-3

Mecanismos de notificación de inquietudes relacionadas con conductas no éticas o ilegales y con la integridad de la organización en relación con la fiscalidad

CHEC tiene implementado la línea de Contacto Transparente donde se pueden comunicar los diferentes grupos de interés para notificar incidentes relacionados con conducta no ética o ilegales.

A nivel interno, a través del aplicativo Sistema de Gestión Integral - SGI, se brinda información a toda la organización sobre los diversos lineamientos tributarios y reglas de negocio que le permiten a la cada uno de los colaboradores conocer las directrices a seguir en materia fiscal orientadas a garantizar la labor de cumplimento y el aseguramiento de beneficios e incentivos fiscales enmarcados en la ley, el impacto tributario de las decisiones, de los proyectos de inversión y la optimización tributaria.

Participación de grupos de interés y gestión de inquietudes en materia fiscal

Conscientes de los compromisos empresariales que tiene CHEC en materia de transparencia y anticorrupción, como una buena práctica y en cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales, CHEC realiza anualmente su ejercicio de rendición de cuentas para dar a conocer los principales logros y retos de la gestión empresarial, entre ellos los resultados de la gestión fiscal de la organización. Dicha estrategia contempla la publicación de resultados anuales de gestión y resultados de la gestión fiscal a través de los estados financieros; así mismo la estrategia y mecanismos de información utilizados permiten la recepción y respuesta a inquietudes sobre la gestión presentadas por los grupos de interés.

Mecanismos de Relacionamiento con los Grupos de interés		Tipo de mecanismo	Periodicidad	Nº de mecanismos		
				2021	2022	2023
Rendición de cuentas	Informe de Gestión de la Gerencia y Junta Directiva a la Asamblea de Accionistas	Digital: PDF Impreso: Para Accionistas	Anual	1	1	1
	Informe de Sostenibilidad	Digital: PDF	Anual	1	1	1
	Correo Informe de Sostenibilidad	Digital Formulario Página Web	Permanente	1	1	1
	Estados Financieros	Digital: PDF	Anual	1	1	1
	Rendición de Cuentas	Virtual: redes sociales Presencial: Asamblea de Accionistas y Rueda de Prensa	Anual	2	2	2
PAAC	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC	Virtual: Página Web	Anual	1	1	1

Gestión Regulatoria de las Tarifas

GRI | 3-3

Entidades incluidas en los estados financieros consolidados e informes por país

GRI | 2-2, 207-4

Como reflejo de la contabilidad y su estructura económica, se presentan los Estados Financieros, los cuales muestran el ejercicio económico de CHEC correspondientes al año 2023 en Colombia.

Para más información ver:

Estados financieros CHEC 2023 ›

La tarifa es el precio que se cobra a los diferentes clientes / usuarios y se calcula a partir del costo de prestación del servicio (costo económico eficiente que resulta de agregar los costos de cada una de las etapas producción, transmisión, distribución, comercialización y administración).

Las tarifas del servicio público de energía son reguladas por la Comisión de Regulación de Energía y Gas-CREG, a nivel del Grupo Empresarial permanentemente se realiza gestión regulatoria proactiva para que las metodologías tarifarias que se aprueben sean eficientes y equilibradas tanto del lado de la empresa como de los usuarios. A través de las tarifas se cubre el valor de los activos necesarios para llevar la energía hasta el usuario final, los costos de operarlos, mantenerlos y administrarlos y los procesos asociados a la atención comercial. Permanentemente se introducen mejoras en los procesos y se realiza gestión de costos para ser cada día más eficientes.

Las tarifas que se cobran a los diferentes segmentos de usuarios se calculan mensualmente a partir del costo de prestación del servicio, el cual puede presentar aumentos o disminuciones que dependen de fluctuaciones de variables que no son de gobernabilidad de la Empresa tales como el IPC, IPP, Tasa representativa del mercado (TRM), variables de mercado eléctrico energía; las tarifas de los estratos uno, dos y tres, tienen un régimen subsidiado; las tarifas del estrato cuatro son iguales al costo de prestación del servicio y las de los usuarios residenciales de estrato cinco y seis, el sector comercial y el industrial tienen un régimen contributivo, cuyo propósito es cubrir parte de los subsidios otorgados a los estratos bajos.

Al revisar el valor de la factura se recomienda:

- Comparar unidades de consumo del mes actual Vs el mes anterior, lo cual permitirá determinar si el consumo incrementó o disminuyó, para explicar su incremento o disminución, revisar también los días de consumo considerando los días hábiles, sábados, domingos y festivos.
- Comparar las tarifas aplicadas en el mes Vs las aplicadas el mes anterior
- Conceptos diferentes a energía y que están siendo incluidos en la factura.

Visión de los grupos de interés

Los servicios públicos históricamente han sido percibidos por los usuarios como costosos, éstos consideran que las empresas de servicios públicos tienen libertad de definir la estructura tarifaria. En las encuestas de satisfacción en las que participa CHEC, caso CIER, los clientes / usuarios encuestados perciben el servicio prestado por la empresa como costoso.

A través de las tarifas se permite la recuperación de los costos de la cadena productiva. El tema de tarifas impacta la confianza de los grupos de interés. El 88% de los clientes/usuarios residenciales del mercado atendido por CHEC

pertenecen a estratos uno, dos y tres y por lo tanto un aumento en las tarifas tiene un efecto directo en su economía familiar; para la Empresa las tarifas inciden directamente en la sostenibilidad y en su imagen. Por lo anterior la compañía da estricto cumplimiento a los aspectos regulatorios, informa mensualmente la evolución del costo y cuando hay cambios regulatorios que impacten drásticamente al cliente y usuario se dan a conocer los cambios antes de su implementación.

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios-SSPD- es el organismo encargado de ejercer el control, vigilancia e inspección a las empresas de servicios públicos y para ello ha dispuesto la plataforma tecnológica a través de la cual las empresas deben reportar, entre otros, los costos de prestación del servicio, las tarifas usuario final y subsidios y contribuciones.

Composición del Mercado Atendido

En el mes de diciembre del año 2023 la cantidad de clientes con contrato de condiciones uniformes vigente fue de 552 347, un 2,5% por encima de los atendidos en el mismo mes del año 2022 (539 002). El mercado de CHEC es mayoritariamente residencial de estratos 2 y 3; los sectores con mayor participación son el residencial y comercial con un 91% y 8% respectivamente. El 24% de los clientes del mercado están ubicados en la zona rural.

Composición del mercado CHEC 2023

Total clientes - usuarios mercado CHEC

552.347

Clientes urbanos
418.195

Clientes rurales
134.152

502.800
91,03%

Estrato 1
18,37%
101.487

Estrato 2
34,43%
190.183

Estrato 3
27,13%
149.842

Estrato 4
7%
38.678

Estrato 5
1,67%
9.209

Estrato 6
2,43%
13.401

- Clientes subsidiados
- Clientes contribuyentes
- Clientes no subsidiados ni contribuyentes

Clientes contribuyentes

49.547
8,97%

Comercial
7,65%
42.245

Industrial
0,27%
1.467

Otros
1,06%
5.835

Clientes comercializador CHEC 2023 - Dic 2023

Sector	Rural	Urbano	Total	% Participación
Residencial	125.796	377.004	502.800	91,03%
Comercial	5.087	37.158	42.245	7,65%
Servicios y Oficial	1.830	2.221	4.051	0,73%
Provisional	868	874	1.742	0,32%
Industrial	564	903	1.467	0,27%
Alumbrado Publico	7	35	42	0,01%
Total general	134.152	418.195	552.347	100%

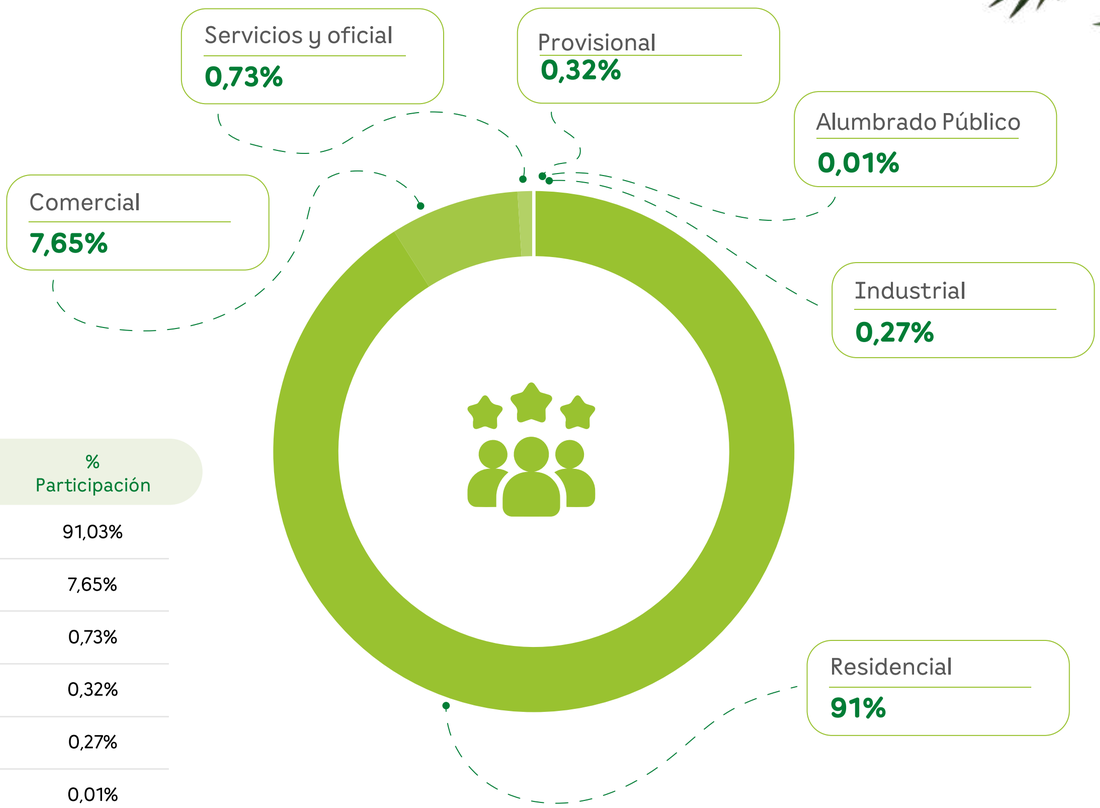

El sector "Servicios y Oficial" se encuentra compuesto por entidades de carácter oficial, los establecimientos públicos que no desarrollen permanentemente actividades de tipo comercial o industrial, los planteles educativos de carácter oficial de cualquier naturaleza; los hospitales, clínicas, centros de salud, ancianatos, orfanatos de carácter oficial. (Decreto 302 de 2000, art. 3, Modificado por el Decreto 229 de 2002, art. 1).

Del total de usuarios con contrato de condiciones uniformes para el mes de diciembre 2023, fueron facturados 463.116 un 84% del total, los usuarios que no fueron facturados corresponden a facturación bimestral.

Clientes comercializador CHEC 2023

Clase de Servicio	2022	%	2023	%	Variación 2023- 2022
Residencial	409.469	90,8%	421.105	90,9%	2,8%
Comercial	36.145	8,0%	36.714	7,9%	1,6%
Industria	1.257	0,3%	1.294	0,3%	2,9%
Oficial Provisional Otros	3.958	0,9%	3.969	0,9%	0,3%
Alumbrado Pub reg.	34	0,0%	34	0,0%	0,0%
Totales	**450.863**	**100%**	**463.116**	**100%**	**2,7%**

Clientes facturados CHEC 2023

Total clientes facturados
(Dic 2023)

463.116

- Clientes subsidiados
- Clientes contribuyentes
- Clientes no subsidiados ni contribuyentes

421.105
90,9%

Estrato 1
73.881

Estrato 2
149.509

Estrato 3
141.015

Estrato 4
35.825

Estrato 5
8.198

Estrato 6
12.677

Clientes contribuyentes

42.011

9,1%

Comercial

36.714

Industrial

1.294

Otros

4.003

Costo de Prestación del Servicio (CU)

El Costo Unitario de prestación del Servicio (CU) es el costo económico eficiente de prestación del servicio al usuario final regulado, expresado en COP/kWh, este costo resulta de aplicar la fórmula tarifaria establecida por la CREG mediante la resolución 119 de 2007 y aquellas que la modifiquen. En febrero de 2020 la CREG emitió la resolución 012 mediante la cual estableció la opción tarifaria, que permite diferir los costos de prestación del servicio a trasladar al usuario regulado para ser pagados posteriormente a lo largo de un periodo de tiempo y de esta manera moderar incrementos abruptos en la tarifa del usuario final, a partir del costo calculado con opción tarifaria se determinan las tarifas del usuario final. Inicialmente la aplicación de la opción tarifaria es de carácter voluntario para los prestadores de servicios.

¿Qué normatividad ha impactado el CU en los últimos años?

En el marco de la emergencia sanitaria, el gobierno nacional expidió medidas tendientes a aliviar el pago de servicios públicos para los clientes/usuarios de menores recursos; en particular, asociado al tema tarifario la CREG expidió, entre otras, las resoluciones CREG 058 y 152 de 2020 mediante las cuales se determinó la obligatoriedad de aplicar opción tarifaria sin aumento mensual desde marzo y hasta el mes de noviembre 2020, luego entre diciembre 2020 y enero 2021 la aplicación de un incremento moderado; las tarifas aplicadas por la empresa durante el 2020 y 2021 reflejaron las medidas tomadas por el gobierno y por la empresa en el marco de la emergencia sanitaria las cuales buscaban incrementos moderados en la tarifa; luego en octubre 2022 y hasta septiembre del año 2023 se aplicó la resolución CREG 031 de 2022, resolución que se expide en virtud de la justicia tarifaria y con la cual se permiten incrementos que no superen el IPC, por lo que continua un crecimiento muy moderado en la tarifa y por debajo del CU Real.

¿Cuáles son las componentes del Costo Unitario de Prestación del Servicio?

Los componentes que hacen parte del Costo Unitario de Prestación del Servicio para el mercado regulado son G, T, D, C, PR y R, en la gráfica se describe el significado de cada uno.

Generación

Costo de las compras de energía mediante contratos generados en ICEP, subastas del MinMinas, AGPE, mecanismos CREG 114 y mercado de corto plazo o bolsa de energía.

38%

Transmisión

Costo de transportar energía desde los sitios de producción hasta la entrada en las regiones o sitios. Niveles de tensión superiores a 220 kV.

6%

Comercialización

Costos trasladados a los usuarios por la lectura, facturación, reparto, atención de usuarios, entre otros.

12%

Restricciones

Costo que se genera por condiciones en la red, las cuales limitan la capacidad de transporte de energía.

2%

Distribución

Costo de distribuir energía desde los sitios de entrada a las regiones, hasta el domicilio del usuario final.

35%

Pérdidas reconocidas

Costos desagregados de las pérdidas de la energía eficientes en que se incurren para que llegue la energía al usuario final.

7%

*Paticipación componentes del CU año 2023

¿Cuáles son los aspectos que inciden en el crecimiento de los Costos de Prestación del Servicio?

- Indicadores macroeconómicos: En gran proporción, los contratos de largo plazo para compra de energía se indexan con el índice de precios al productor -IPP y en menor proporción se indexan con el índice de precios al consumidor -IPC, los cargos de transmisión y distribución se indexan con IPP y el cargo base de comercialización se indexa con el IPC; con esto aproximadamente el 88% del costo de prestación del servicio se impacta con los indicadores macroeconómicos IPP e IPC.
- Vigencia de Contratos de compra de energía: El inicio de vigencia de nuevos contratos para compra de energía también incide en la variación del costo de compra de energía ya que los contratos pueden ofrecer precios unitarios base diferente.
- Demanda y nuevos Proyectos: En la componente de transmisión y distribución también inciden los cambios en el consumo de los usuarios y la entrada en operación de nuevos proyectos, lo que implica remuneración de nuevos activos.
- Precio de la energía comprada en bolsa: El costo de la energía comprada en bolsa, el cual hace parte de la componente de generación se mueve con las condiciones de generación, entre estas condiciones se tienen: brecha entre oferta y demanda, capacidad instalada, condiciones de clima y fenómenos de niña o niño lo cual afecta la condición de los embalses, precios de combustibles utilizados en la generación térmica, incertidumbre en las variables de mercado, entre otros.

- Cambios en la normatividad: La remuneración al inicio de cada periodo tarifario incide en los costos de prestación del servicio, así como los cambios regulatorios que sean expedidos en la vigencia de la metodología tarifaria.

En la siguiente grafica se presenta el comportamiento del costo unitario, las variables IPP, IPC y precio de bolsa en los y últimos 3 años.

IPP e IPC y precios - Nivel 1 empresa

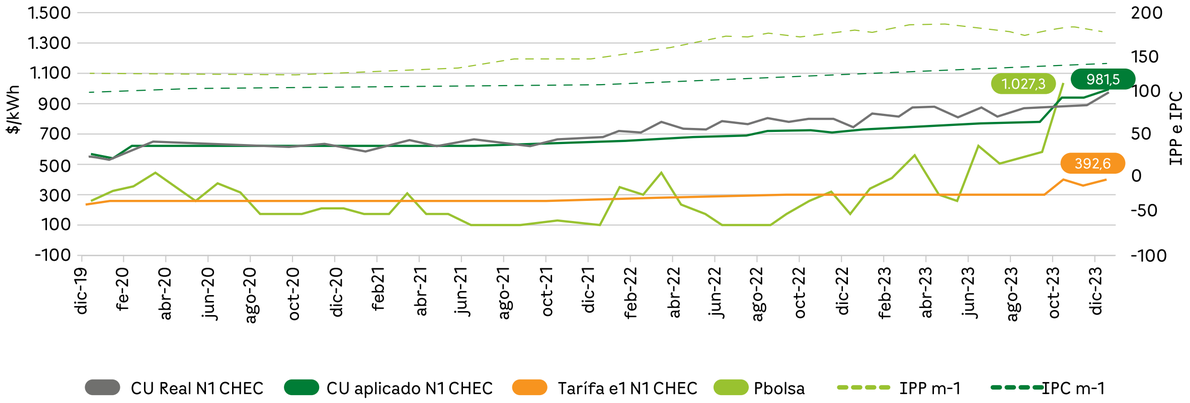

Crecimiento Costo Unitario Real Mercado Regulado CHEC

En los últimos 3 años el CU Real creció con tasas superiores al promedio histórico, los factores de mayor relevancia fueron:

- El IPC de los años 2021 y 2022 tuvo un crecimiento significativo respecto al histórico.
- El precio de la energía tanto en bolsa como en contratos ha venido creciendo; el precio de bolsa en el año 2023 presentó un incremento de hasta 5 veces el precio histórico, este crecimiento ha sido impulsado por el precio de los combustibles y el impacto del fenómeno del niño, previsto desde mediados del año 2023 y decretado en noviembre 2023.

El Costo Unitario Real de prestación del servicio para el mercado atendido por CHEC específicamente durante el año 2023 (diciembre 2023 vs diciembre 2022) registró un incremento de 28,95%, esta variación se explica fundamentalmente en mayores precios de bolsa por efecto del fenómeno del niño previsto y decretado en 2023, y el incremento del cargo de comercialización producto de la aplicación de la resolución CREG 101-028 del 2023 que modificó, por mutuo acuerdo, la estructura tarifaria vigente, para posibilitar la incorporación del saldo de la opción tarifaria en el componente de comercialización, modificación que se explicará más adelante.

Los índices IPP e IPC motivadores del alza en el Costo Unitario durante los años 2021 y 2022, cambiaron su tendencia en el año 2023 por lo que los cargos de transporte, distribución y los contratos de compras de energía presentaron un crecimiento moderado durante este año.

Crecimiento Costo Unitario Real Mercado Regulado CHEC

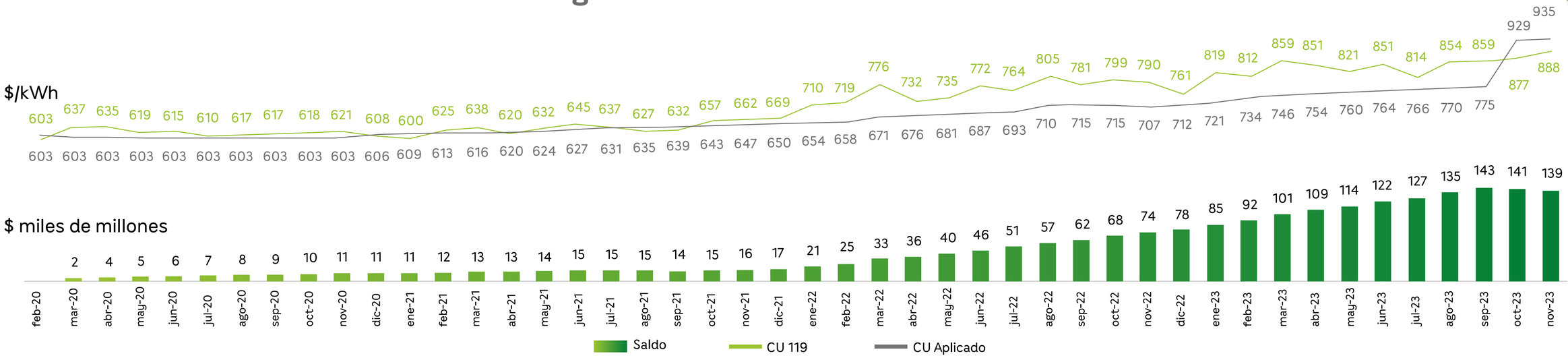

CREG 058/152 2020

- Hasta noviembre 2020 PV=0%
- Hasta enero 2021 PV= entre 0% y 0,6%

CREG 012/2020

- PV min 0,6% y se aplica a todo el mercado
- Opciones que inicien a partir de enero 2022, aplica para usuarios que lo acepten
- Tasa Créditos Comerciales (Preferencial o Corporativo)

CREG 031 2022

- Octubre-noviembre2022PV=min(Crecimiento CU 119, 0%)
- Diciembre 2022 - septiembre 2023 PV = delta IPC

*PV: Porcentaje de variación

Por los motivos expuestos anteriormente, el Costo Unitario Real de prestación del servicio entre febrero 2020 y septiembre 2023 creció 42,4%; durante este tiempo CHEC dio aplicación a la resolución CREG 012 de 2020, con lo cual se aplicó al usuario un Costo Unitario de opción tarifaria menor al Real, el crecimiento del CU aplicado fue de 28,5%; a pesar de la brecha entre ambos CU, la empresa mantuvo durante casi 4 años la aplicación de opción tarifaria con crecimientos moderados, siempre en espera de que las condiciones del CU Real tendieran a la baja; sin embargo, en septiembre 2023 el saldo por recuperar producto de la brecha entre el CU Real y el CU Aplicado se hizo muy representativo, ascendiendo a COP 143.112 millones, esta situación generó estrés de caja a la organización, por tanto, para garantizar la sostenibilidad del negocio y del servicio en el mediano plazo, fue necesario cerrar la brecha e iniciar con la recuperación del saldo, es por esto que en octubre 2023 el CU Aplicado al usuario tiene un primer crecimiento del 19,9%. Esta situación fue generalizada en sector, debido a que se presentó un riesgo sistémico, el cual de materializarse tendría graves impactos en la prestación del servicio de energía a nivel nacional.

El Gobierno Nacional siendo consciente que de continuar presentándose incrementos en los saldos acumulados de la opción tarifaria se podía poner en riesgo la continuidad en la prestación del servicio, por efecto de la capacidad financiera de los agentes comercializadores y los impactos que asumen los usuarios en las tarifas, en diciembre 2023 la CREG expide la resolución 101-028 de 2023 con la cual se permite dar por finalizada la aplicación de opción tarifaria, se congela el saldo acumulado y se recupera a través de una variable llamada “costo asociado con la recuperación de la opción tarifaria - COT”, la cual se adiciona a la componente de comercialización en el Costo Unitario de prestación de servicio CU. La recuperación, para el caso de CHEC, se dará en un plazo de 31 meses en el nivel de tensión 1 y su valor inicial es de COP 72,6 COP/kWh. A partir de diciembre de 2023 el CU calculado incluye el costo asociado con la recuperación del saldo de opción tarifaria (COT).

Es importante mencionar que aplicada la resolución CREG 101 028 de 2023, el cobro del servicio se realizará a partir del CU calculado.

Tarifa, Consumo, Factura Media

El costo unitario de prestación del servicio y las tarifas se publican mensualmente y es a partir de estos valores que se liquidan los consumos a los clientes / usuarios. La factura que recibe el usuario corresponde al servicio ya prestado y para su liquidación se utilizan las tarifas que estuvieron vigentes en el periodo de servicio que se cobra.

En el sector residencial se presentó un incremento del 14,9% en el valor de la factura promedio. Este incremento tuvo origen en el aumento del consumo promedio debido al fenómeno del niño y en el incremento de la tarifa que en promedio creció un 14% (COP / kWh 82).

- El 79,9% del mercado atendido es residencial de estratos uno, dos y tres cuyas tarifas están subsidiadas.
- El valor de la factura del sector residencial en 2023 fue en promedio de COP 66.567 frente a un promedio de COP 57.945 registrado en el 2022, un incremento del 14,9%.
- En el año 2023 el valor de la factura promedio de los clientes/usuarios de estrato uno fue de COP 44.075, un incremento del 16% (COP 6.123 frente al promedio del 2022).
- Para los clientes/usuarios del estrato dos el valor de la factura promedio fue de COP 54.782 un incremento 16% (COP 7 478 frente al promedio del 2022)
- Para los clientes/usuarios del estrato tres el valor de la factura promedio de COP 75.122 un incremento 14% (COP 9.349 frente al 2022).

El incremento en la factura promedio tuvo origen tanto en el incremento del consumo del usuario como el aumento de la tarifa.

En promedio el 80,7% de los clientes/usuarios de estrato uno, consumen menos que el consumo de subsistencia (En 2022 fue el 81,2%), para los clientes/usuarios estrato dos esta cifra es del 76,3% (En 2022 fue el 76,5%) y para los clientes/usuarios estrato tres es del 74,3% (En 2022 fue el 74,5%), lo anterior significa que para la mayoría de los clientes/usuarios del mercado CHEC la totalidad de su consumo es liquidado a tarifas subsidiadas.

El sector comercial presentó un aumento en el valor de su factura promedio del 15% (Factura promedio en 2023: COP 432.510 y factura promedio en 2022: COP 376.168), lo anterior por efecto de:

1. Un mayor valor del CU promedio aplicado 2023 (opción tarifaria) respecto al 2022 de 13,8% (COP/kWh 753 y COP/kWh 662 respectivamente)
2. Por un mayor consumo promedio 0,5% debido a la normalización de las actividades económicas y al fenómeno del niño.

Tarifa, Consumo, Factura Media - CHEC 2023

- Clientes subsidiados
- Clientes contribuyentes
- Clientes no subsidiados ni contribuyentes

Consumo promedio kWh

Estrato 1	118
Estrato 2	122
Estrato 3	111
Estrato 4	123
Estrato 5	134
Estrato 6	150
Comercial	483
Industrial	3.865
Otros	942

Tarifa media COP/kWh

Estrato 1	374
Estrato 2	450
Estrato 3	674
Estrato 4	759
Estrato 5	893
Estrato 6	879
Comercial	895
Industrial	746
Otros	743

Factura promedio COP

Estrato 1
44.075

Estrato 2
54.782

Estrato 3
75.122

Estrato 4
93.353

Estrato 5
119.568

Estrato 6
132.196

Comercial
432.510

Industrial
2.844.418

Otros
700.183

El mercado atendido por CHEC en general hace un uso razonable del consumo, lo anterior se evidencia en que el consumo promedio de los usuarios, pertenecientes a los estratos subsidiados está por debajo del consumo de subsistencia.

Subsidios y Contribuciones

La Ley 142 de 1994 en el artículo 99 dispuso topes de subsidios para los usuarios del sector residencial estratos uno, dos y tres hasta 50%, 40% y 15% respectivamente. No obstante, en la actualidad los porcentajes de subsidios otorgados a los usuarios de estratos 1 y 2 corresponden como máximo al 60% y 50% del costo de prestación del servicio respectivamente, porcentajes que fueron fijados de manera temporal y se han venido prorrogando a través de las Leyes que adoptan el Plan Nacional de Desarrollo y en otros casos por Leyes tributarias. En el año 2003 la Ley 812 de 2003, mediante la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo para el periodo 2003-2006 estableció que las tarifas subsidiadas de los usuarios de estratos 1 y 2 debían incrementarse con el IPC y no estableció ningún techo en los subsidios, esta Ley estuvo vigente hasta el mes de diciembre de 2006, la aplicación de esta disposición generó el otorgamiento de mayores subsidios para los usuarios de estratos 1 y 2.

La Ley 1117 de 2006 mediante la cual se expide normas sobre normalización de redes eléctricas y de subsidios para estratos 1 y 2 determinó que hasta diciembre del año 2010, las tarifas subsidiadas de los Estratos 1 y 2 debía corresponder como máximo a las variación del índice de Precios al Consumidor, sin embargo, en ningún caso el porcentaje del subsidio debe ser superior al 60% del costo de la prestación del servicio para el estrato 1 y al 50% de este para el estrato 2, esta Ley determinó que cuando se presente una reducción en el costo de prestación del servicio, el porcentaje de subsidio para los usuarios de estratos 1 y 2 será el mismo aplicado en el mes anterior en que ocurre dicha reducción.

La Ley 1428 de 2010 por la cual se modifica el artículo 3º de la Ley 1117 de 2006, mantuvo vigente hasta el mes de diciembre de 2014 el incremento de tarifas subsidiadas máximo con la variación del IPC manteniendo el límite de los porcentajes de subsidios y excluyó las aclaraciones que hacía la Ley 1117 en caso de que el costo de prestación del servicio disminuyera.

El artículo 272 de la ley 2294 de 2023- ley del Plan Nacional de Desarrollo para el periodo 2022-2026 prorrogó hasta el 30 de junio de 2027 los subsidios adicionales para los estratos 1 y 2 establecidos por las leyes 1117 de 2006, prorrogados por los artículos 1 de la Ley 1428 de 2010, el artículo 76 de la Ley 1739 de 2014, por medio de la cual se modifica el Estatuto Tributario, por el artículo 17 de la Ley 1753 de 2015 por medio del cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 y el artículo 297 de la Ley 1955 de 2019 por medio del cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022.

Actualmente el subsidio se otorga a los usuarios del sector residencial máximo en los siguientes porcentajes: estrato uno 60%, dos 50% y tres 15% del costo de prestación del servicio sobre los consumos de subsistencia que son hasta de 130 kWh para los usuarios de municipios ubicados por encima de los 1.000 msnm y hasta 173 kWh para usuarios de municipios ubicados por debajo de los 1.000 msnm. La contribución está fijada en el 20% del valor del servicio para los usuarios del sector residencial estratos 5 y 6 y para los usuarios del sector comercial e industrial, es de anotar que existen algunas exenciones de la contribución y contribuciones de menor porcentaje es el caso de Industrial Bombeo.

Durante el año 2023 los usuarios de los estratos uno, dos y tres del mercado atendido por CHEC recibieron COP 127.422 millones de subsidios; los subsidios entregados fueron cubiertos en un 31% con las contribuciones facturadas a los usuarios atendidos por la Empresa, un 9% con las pagadas por los clientes atendidos por otros comercializadores en el mercado de Chec, el valor restante COP 76.773 (60%) es cubierto por el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Minas y Energía (MME).

Durante el año 2023 los giros del MME ascendieron a COP 79.532 Millones, el 36% de estos recursos corresponde al cubrimiento del déficit del año 2022 y el restante al cubrimiento de los subsidios otorgados en el año 2023 tanto de períodos validados como de giros anticipados según lo indicado en el decreto 517 de 2020. El déficit de subsidios y contribuciones al cierre de diciembre 2023 es de COP -26.005 millones.

En el año 2023 el Ministerio de Minas y Energía realizó validación en firme de subsidios y contribuciones del FSSRI para los cuatro trimestres del 2021, cuatro trimestres del 2022 y para tres trimestres de 2023.

Subsidios entregados

COP 127.422 millones

Estrato 1
31%
COP 40.236 millones

Estrato 2
55%
COP 69.610 millones

Estrato 3
14%
COP 17.576 millones

Contribuciones

COP 50.649 millones

Estrato 5
4%
COP 1.818 millones

Estrato 6
6%
COP 2.835 millones

Comercial
59%
COP 30.077 millones

Industrial
6%
COP 2.886 millones

Otros
3%
COP 1.345 millones

Otros comercializadores
23%
COP 11.688 millones

Clientes subsidiados

Clientes contribuyentes

Descripción de la Gestión CHEC

GRI | EU3

SASB | IF-EU-000.A - IF-EU-000.B - IF-EU-240a.1 - IF-EU-240a.2 - IF-EU-240a.3

Resultados principales indicadores de gestión

Indicador	Unidad de medida	Resultados 2021	Resultados 2022	Meta 2023	Resultado 2023	Meta 2024	Aporte ODS
Crecimiento del mercado	Porcentaje	3,63%	2,42%	0,59%	4,65%	-1,12%	
Número de Clientes Urbanos	Unidades	397.206	408.101	418.641	418.195	427.307	
Porcentaje de Clientes Urbanos	Porcentaje	75,6%	75,7%	75,7%	75,7%	75,7%	
Número de Clientes Rurales	Unidades	128.214	13.901	134.285	134.152	137.075	
Porcentaje de Clientes Rurales	Porcentaje	24,4%	24,3%	24,3%	24,3%	24,3%	
IF-EU-000.A Número de Clientes Residenciales	Unidades	398.956	490.409	500.681	502.800	513.755	
Porcentaje de Clientes Residenciales	Porcentaje	91,0%	91,0%	91,0%	91,0%	91,0%	
IF-EU-000.B Total electricidad total suministrada a (1) clientes residenciales (Total consumos de energía eléctrica de usuarios residenciales)	GWh	569,47	576,91	564,53	594,76	585,91	1 – 1.4 – 1.4.1 7 – 7.1 – 7.1.1
IF-EU-000.A Número de Clientes Comerciales	Unidades	42.339	41.414	44.223	42.245	43.165	
Porcentaje de Clientes Comerciales	Porcentaje	8,1%	7,7%	8,0%	7,6%	7,6%	
IF-EU-000.B Total electricidad total suministrada a (2) clientes comerciales (Totalconsumos de energía eléctrica de usuarios comerciales)	GWh	196,62	208,49	213,42	211,74	211,39	
IF-EU-000.A Número de Clientes Industriales	Unidades	923	1 432	1.030	1.742	1.499	
Porcentaje de Clientes Industriales	%	0,2%	0,3%	0,2%	0,3%	0,3%	
IF-EU-000.B Total electricidad total suministrada a (3) clientes industriales (Total consumos de energía eléctrica de usuarios industriales)	GWh	38,40	42,12	42,28	59,92	59,59	
Número de Clientes Oficiales y otros	Unidades	4 158	5 747	7.002	5.560	5.962	
Porcentaje de Clientes Oficiales y otros	%	0,8%	1,1%	1,3%	1,0%	1,1%	
IF-EU-000.B Total electricidad total suministrada a (4) todos los demás clientes minoristas (Total consumos de energía eléctrica de usuarios Oficiales y otros)	GWh	45,44	42,97	55,37	44,52	43,86	
Número de Clientes Mercado No Regulado– MNR (Mayoristas)	Unidades	0	0	0	0	0	
Porcentaje de Clientes Mercado No Regulado– MNR (Mayoristas)	%	0%	0%	0%	0%	0%	

Giros del gobierno 2023

COP 79.532 millones

Vigencia 2022

COP 28.763 millones

Vigencia 2023

COP 50.769 millones

Pendientes de giro

COP -26.005 millones

Resultados principales indicadores de gestión

Indicador	Unidad de medida	Resultados 2021	Resultados 2022	Meta 2023	Resultado 2023	Meta 2024	Aporte ODS
IF-EU-000.B Total electricidad total suministrada a (5) los clientes mayoristas (Total consumos de energía eléctrica de usuarios Mercado No Regulado– MNR)	GWh	0	0	0	0	0	
Número de Clientes atendidos por otros comercializadores Mercado Regulado- MR	Unidades	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	
Porcentaje de Clientes atendidos porotros comercializadores Mercado Regulado- MR	Porcentaje	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	
Total consumos de energía eléctrica de usuarios atendidos por otros comercializadores Mercado Regulado- MR	GWh	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	
Número de Clientes atendidos por otros comercializadores Mercado No Regulado- MNR	Unidades	142	142	N.A	135	N.A	
Número de comercializadores conectados al Operador de Red - OR	Unidades	18	19	N.A	20	N.A	
Total consumos de energía eléctrica de usuarios atendidos por otros comercializadores Mercado No Regulado- MNR	GWh	723,28	736,79	N.A	758,86	N.A	1 – 1.4 – 1.4.1 7 – 7.1 – 7.1.1
IF-EU-240a.1. Tarifa eléctrica promedio al por menor para clientes (1) residenciales	COP /kWh	449	492	546	560	714	
IF-EU-240a.1. Tarifa eléctrica promedio al por menor para clientes (2) comerciales	COP/kWh	709	782	862	895	1.138	
IF-EU-240a.1. Tarifa eléctrica promedio al por menor para clientes (3) industriales	COP/kWh	620	672	751	746	1.014	
IF-EU-240a.1. Tarifa eléctrica promedio al por menor para clientes (4) oficiales y otros	COP/kWh	580	652	729	743	945	
IF-EU-240a.2. Factura típica de electricidad mensual de los clientes residenciales por (1) 500 kWh de electricidad suministrada cada mes	COP	49.562,7	52.872,2	N.A	60.444,1	N.A	
IF-EU-240a.2. Factura típica de electricidad mensual de los clientes residenciales por (2) 1000 kWh de electricidad suministrada cada mes	COP	361.094	398.193,9	N.A	451.632	N.A	
IF-EU-240a.2. Factura típica de electricidad mensual de los clientes comerciales por (1) 500 kWh de electricidad suministrada cada mes	COP	105.509,7	116.690,2	N.A	131.889,5	N.A	

Resultados principales indicadores de gestión

Indicador	Unidad de medida	Resultados 2021	Resultados 2022	Meta 2023	Resultado 2023	Meta 2024	Aporte ODS
IF-EU-240a.2. Factura típica de electricidad mensual de los clientes comerciales por (2) 1000 kWh de electricidad suministrada cada mes	COP	511.378,5	566.763,4	N.A	642.802,9	N.A	
IF-EU-240a.2. Factura típica de electricidad mensual de los clientes industriales por (1) 500 kWh de electricidad suministrada cada mes	COP	132.075,2	145.610,9	N.A	173.781,2	N.A	
IF-EU-240a.2. Factura típica de electricidad mensual de los clientes industriales por (2) 1000 kWh de electricidad suministrada cada mes	COP	499.314,5	548.270,5	N.A	607.438	N.A	
IF-EU-240a.2. Factura típica deelectricidad mensual de los clientes oficiales y otros por (1) 500 kWh de electricidad suministrada cada mes	COP	137.324	166.109,9	N.A	194.552,5	N.A	1 – 1.4 – 1.4.1 7 – 7.1 – 7.1.1
IF-EU-240a.2. Factura típica de electricidad mensual de los clientes oficiales y otros por (2) 1000kWh de electricidad suministrada cada mes	COP	783.619,6	999.352,5	N.A	1.160.284,6	N.A	
Subsidios Usuarios estratos 1,2 y 3	COP Millones	99.825	109.874	N.A	127.422	N.A	
Contribuciones estratos 5 y 6, comercial, industrial y otros	COP Millones	33.581	41.150	N.A	50.649	N.A	
Giros del Gobierno (Ministerio de Minas y Energía- MME)	COP Millones	66.620	46.266	N.A	79.532	N.A	
IF-EU-240a.3. Número de cortes de suministro eléctrico de los clientes residenciales por falta de pago	Unidades	N.D	N.D	N.D	16.566	15.600	
IF-EU-240a.3. Porcentaje reconectado antes de 30 días (Porcentaje reconectado antes de 30 días)	Porcentaje	N.D	N.D	N.D	91%	92%	

N.A: No Aplica
N.D: No Disponible
Nota: Para efectos de este reporte se entienden clientes Mayoristas a los clientes que hacen parte del Mercado No Regulado-MNR y clientes Minoristas a los clientes que hacen parte del Mercado Regulado- MR.

Procesos empresariales que soportan la gestión

Procesos asociados a la gestión del tema material

Nombre proceso

Gestión Tributaria

Consiste en el análisis de la normatividad fiscal que aplica a la empresa, y con base en esto realizar una adecuada planeación fiscal de corto y largo plazo que permita el cumplimiento de las obligaciones formales con las entidades fiscales y la optimización de los recursos financieros; prestar asesoría tributaria a los procesos de la empresa; gestionar el riesgo de sanciones; responder requerimientos de información tributaria y atender discusiones frente autoridades tributarias y judiciales.

Área responsable

Finanzas

Nombre proceso

Planeación Financiera

Proceso en el cual se transforma, en términos financieros, los planes estratégicos y operativos del negocio en un horizonte de tiempo determinado; suministrando información que soporta las decisiones tanto estratégicas como financieras propiamente dichas.

Área responsable

Finanzas

Nombre proceso

Tesorería

Realizar el pago oportuno de las obligaciones por operación comercial de los negocios, nóminas, contratistas, proveedores, accionistas y cualquier otro tipo de acreencia debidamente presupuestada. Recaudar los ingresos por los diferentes conceptos emitidos en las facturas de energía, facturas de otros conceptos asociados y no asociados a energía, operación comercial y otros ingresos a través de los mecanismos internos y entidades de recaudo definidas. Administrar el flujo de caja con criterios de transparencia, seguridad, liquidez y rentabilidad, llevando un adecuado control a través de la gestión de los riesgos financieros asociados.

Área responsable

Finanzas

Nombre proceso

Gestión Contable

Registrar y revelar oportunamente la información contable para soportar y facilitar la toma de decisiones por parte de los diferentes usuarios (accionistas, acreedores, inversionistas, clientes y empleados), cumpliendo con los requerimientos legales.

Administrar los activos de la empresa para garantizar que su información sea confiable, oportuna y facilite la toma de decisiones estratégicas, de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos.

Área responsable

Finanzas

Nombre proceso

Gestión información de costos

Consiste en la definición o actualización del modelo de costos, cálculos de sus variables y generación de reportes e informes que den señales e interpretación de costos que soporten la toma de decisiones empresariales, basado en las necesidades de información de los clientes, en la estrategia de los negocios de CHEC y del Grupo EPM y en los requerimientos legales.

Área responsable

Finanzas

Nombre proceso

Transacciones de Energía del negocio de Comercialización

Proyecta demanda del mercado regulado, compra energía para el mercado regulado, calcula costos y tarifas para el mercado regulado y gestiona subsidios y contribuciones.

Área responsable

Gestión Comercial

Nombre proceso

Facturación

El proceso Facturación comprende las actividades de planeación de la facturación, la toma lectura de los medidores para la obtención de los consumos facturables, la identificación de otros cobros para la liquidación y la distribución de facturas, resultado de la prestación de servicios públicos domiciliarios a los clientes y usuarios y la facturación a terceros.

Área responsable

Gestión Comercial

Nombre proceso

Gestión de las Comunicaciones

Definir y ejecutar las estrategias de comunicación dirigidas a los diferentes grupos de interés de la Empresa.

Área responsable

Comunicaciones

Nombre proceso

Soporte Clientes

Recepción, análisis, trámite y-o solución de peticiones, quejas, reclamos y recursos de los clientes y usuarios, relacionados con la prestación de los Servicios Públicos Domiciliarios definidos por el Contrato de Condiciones Uniformes, y otros servicios conexos y complementarios comercializados por el Grupo EPM.

Área responsable

Gestión Comercial

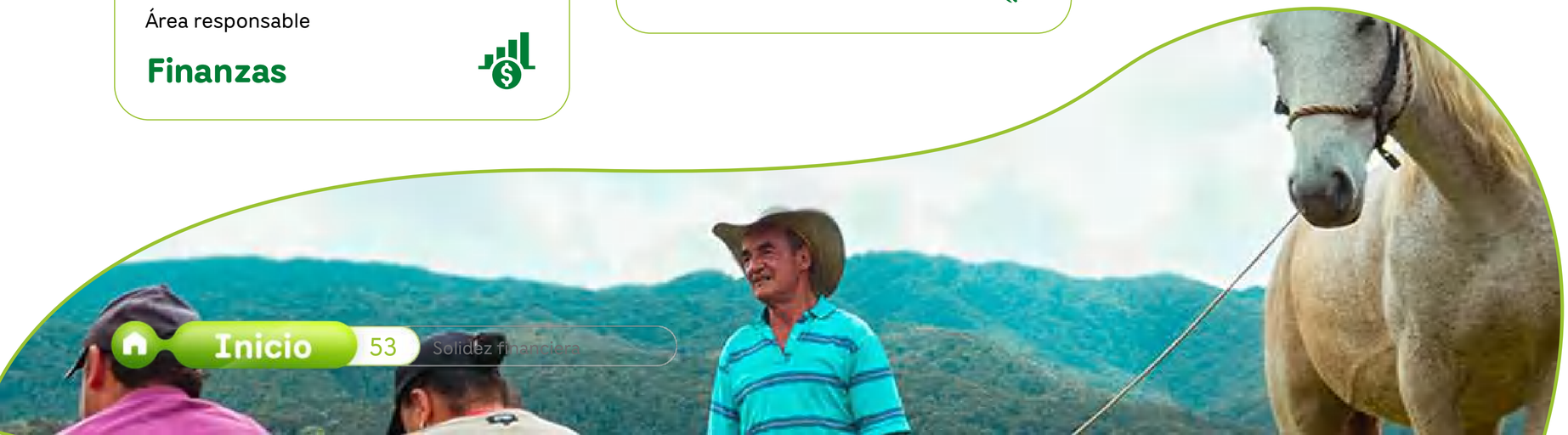

chec Grupo epm | la vida nos mueve

Evaluación

GRI | 3-3

La gestión financiera, al ser un proceso de alta incidencia en los resultados de la empresa, es un aspecto altamente normado y vigilado. Para ello se cuenta con diferentes procesos de verificación interna y externa, asociados a las auditorías de calidad del sistema de gestión, la auditoría externa de gestión y resultados, que verifica los aspectos relacionados con la gestión y resultados en aspectos financieros, comerciales, técnicos, sistema de control interno, entre otros. Así como los realizados por proveedores externos certificados y entes reguladores del Estado, quienes en términos legales y de transparencia realizan verificación de la gestión, operación y resultados así: Revisoría fiscal: ejercida por la firma DELOITTE & TOUCHE LTDA, que en su calidad de contratista entrega un dictamen. Rendición de la cuenta a la Contraloría General de Medellín: con la cual se verifican diferentes aspectos económicos, sociales, ambientales, administrativos y legales.

Para la gestión del tema relevante se tienen definidos indicadores estratégicos dentro del Cuadro de Mando Integral, a los cuales se hace seguimiento de manera periódica por parte de la gerencia y la Junta Directiva. A su vez, CHEC y el Grupo EPM cuentan con diferentes sistemas y plataformas que soportan el reporte y seguimiento de la gestión financiera de la organización. CHEC publica sus estados financieros de forma mensual, en la página web de la empresa.

Como referente externo, toda la gestión financiera de la organización se hace y reporta con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). De igual forma, la empresa toma como referencia los resultados obtenidos de diferentes grupos de interés, de los cuales se toman apreciaciones y expectativas al respecto en los ejercicios de consulta sobre materialidad o relevancia.

Como mecanismos formales para la recepción de peticiones, quejas y/o reclamaciones frente al tema, se encuentra habilitado el canal Contacto Transparente.

El Proceso de Transacciones de Energía del negocio de Comercialización se audita bajo la norma de calidad NTC-ISO 9001:2015 a través de auditorías internas y externas de certificación. Permanentemente se realizan auditorías internas y externas a las actividades asociadas al proceso.

Para evaluar que la tarifa liquidada se encuentre conforme lo define por la regulación, se realiza un cálculo paralelo el cual permite validar la eficacia en el proceso de cálculo principal. Se tienen habilitados los Canales de atención de CHEC a través de los cuales se pueden formalizar quejas y reclamos asociados al Tema Material.

Mecanismos de relacionamiento con los grupos de interés

- La factura es el medio que por excelencia utiliza CHEC para comunicarse con todos los usuarios a través de un formato donde se encuentran los consumos, tarifas y valor del servicio, así mismo en ella se comunican temas de interés para los territorios en los que opera la empresa.
- Trimestralmente se remite al Ministerio de Minas y Energía y a la superintendencia, el informe de conciliación de Subsidios y Contribuciones, y Subsidios FOES los cuales impactan directamente al grupo de interés Estado y anualmente se publican los subsidios entregados a los usuarios.
- CHEC utiliza varios medios de comunicación para dar a conocer los costos de prestación del servicio y las tarifas que se cobran a los clientes. Tanto los costos como las tarifas se publican mensualmente en un periódico de alta circulación local (La Patria), así mismo se divulgan en la página web de CHEC: https://www.chec.com.co/Home/Clientes-y-comunidad/Clientes/Tarifas-de-energ%C3%ADa

Otras Fuentes

- Página www.creg.gov.co

Índice de Contenidos GRI

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI
INFORME DE SOSTENIBILIDAD CHEC S.A E.S.P BIC 2023

Declaración de uso	La Central Hidroeléctrica de Caldas S.A E.S.P BIC ha elaborado el informe conforme a los Estándares GRI para el periodo comprendido entre el 1/01/2023 y el 31/12/2023.
GRI 1 Usado	Estándares GRI 2021
Estándares Sectoriales GRI aplicables	Electric Utilities Sector Disclosures 2013

Solidez financiera

				Omisión					Cumplimiento		
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN	Pag	Requisitos Omisión	Motivo	Explicación	Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Pacto Global	ODS - Meta - Indicador	BIC
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	Solidez financiera CHEC 2023	37	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	10 - 10.5 - 10.5.1	Dimensión 1: Modelo de negocio Dimensión 2: Gobierno corporativo
	2-23 Compromisos y políticas	Solidez financiera CHEC 2023	4	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	10 - 10.5 - 10.5.1	Dimensión 1: Modelo de negocio Dimensión 2: Gobierno corporativo
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Solidez financiera CHEC 2023	3 37 54	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	10 - 10.5 - 10.5.1	Dimensión 1: Modelo de negocio Dimensión 2: Gobierno corporativo
GRI 201 Desempeño económico 2016	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	Solidez financiera CHEC 2023	13	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	10 - 10.5 - 10.5.1	Dimensión 1: Modelo de negocio Dimensión 2: Gobierno corporativo

Solidez financiera

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN	Pag	Omisión: Requisitos Omisión	Omisión: Motivo	Omisión: Explicación	Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Cumplimiento: Pacto Global	Cumplimiento: ODS - Meta - Indicador	Cumplimiento: BIC
GRI 201 Desempeño económico 2016	201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	Solidez financiera CHEC 2023	15	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9	10 - 10.5 - 10.5.1	Dimensión 1: Modelo de negocio Dimensión 2: Gobierno corporativo
	201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	Solidez financiera CHEC 2023	14	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	10 - 10.5 - 10.5.1	Dimensión 1: Modelo de negocio Dimensión 2: Gobierno corporativo
	201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	Solidez financiera CHEC 2023	14	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	10 - 10.5 - 10.5.1	Dimensión 1: Modelo de negocio Dimensión 2: Gobierno corporativo
GRI 202: Presencia en el mercado 2016	202-1 Ratios entre el salario de categoría inicial estándar por género y el salario mínimo local	Solidez financiera CHEC 2023	27	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1, 2, 3, 4, 5 y 6	10 - 10.5 - 10.5.1	Dimensión 1: Modelo denegocio Dimensión 2: Gobierno corporativo
	202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local	Solidez financiera CHEC 2023	27	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	10 - 10.5 - 10.5.1	Dimensión 1: Modelo de negocio Dimensión 2: Gobierno corporativo
GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016	203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	Solidez financiera CHEC 2023	18	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	10 - 10.5 - 10.5.1	Dimensión 1: Modelo denegocio Dimensión 2: Gobierno corporativo
	203-2 Impactos económicos indirectos significativos	Solidez financiera CHEC 2023	21	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	10 - 10.5 - 10.5.1	Dimensión 1: Modelo de negocio Dimensión 2: Gobierno corporativo
GRI 204: Prácticas de abastecimiento 2016	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	Solidez financiera CHEC 2023	29	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	10 - 10.5 - 10.5.1	Dimensión 1: Modelo de negocio Dimensión 2: Gobierno corporativo
GRI Sectorial económico	EU10 Capacidad de la demanda de electricidad planeada y proyectada a largo plazo, desglosado por fuente de energía y régimen regulatorio	Solidez financiera CHEC 2023	22	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	7 - 7.1 - 7.1.1	Dimensión 1: Modelo de negocio Dimensión 2: Gobierno corporativo
	EU11 Eficiencia de la generación media de las centrales térmicas, por fuente de energía y régimen regulatorio	Solidez financiera CHEC 2023	22	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	7 - 7.1 - 7.1.1	Dimensión 1: Modelo de negocio Dimensión 2: Gobierno corporativo
	EU12 Porcentaje de pérdidas de energía en transmisión y distribución	Solidez financiera CHEC 2023	24	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	7 - 7.1 - 7.1.1	Dimensión 1: Modelo de negocio Dimensión 2: Gobierno corporativo

Solidez financiera

				Omisión					Cumplimiento		
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN	Pag	Requisitos Omisión	Motivo	Explicación	Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Pacto Global	ODS - Meta - Indicador	BIC
GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	Solidez financiera CHEC 2023	27	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1, 2, 3, 4, 5 y 6	10 - 10.5 - 10.5.1	Dimensión 1: Modelo de negocio Dimensión 2: Gobierno corporativo
GRI 207: Fiscalidad 2019	207-1 Enfoque fiscal	Solidez financiera CHEC 2023	32	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	7 - 7.1 - 7.1.1	Dimensión 1: Modelo de negocio Dimensión 2: Gobierno corporativo
	207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	Solidez financiera CHEC 2023	32	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	10 - 10.5 - 10.5.1	Dimensión 1: Modelo de negocio Dimensión 2: Gobierno corporativo
	207-3 Participación de los grupos de interés y gestión de sus inquietudes en materia fiscal	Solidez financiera CHEC 2023	36	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	7 - 7.1 - 7.1.1	Dimensión 1: Modelo de negocio Dimensión 2: Gobierno corporativo
	207-4 Presentación de informes país por país	Solidez financiera CHEC 2023	37	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 3, 4, 5 y 6	10 - 10.5 - 10.5.1	Dimensión 1: Modelo denegocio Dimensión 2: Gobierno corporativo

Índice de Contenidos Estándar TCFD

ESTÁNDAR TCFD	CONTENIDO	UBICACIÓN	Pag	Verificación Externa	Pacto Global	ODS - Meta Indicador	BIC
Estrategia	a) Describir los riesgos y las oportunidadesrelacionadas con el clima que ha identificado a corto, mediano y largo plazo.	Enfoque de Sostenibilidad CHEC 2023	16 18	N.A	Principio 7	13	Dimensión 2: Gobierno Corporativo Dimensión 4: Prácticas ambientales
	b) Describir el impacto de losriesgos y las oportunidades relacionados con el clima sobre los negocios, la estrategia y a la planificación financiera de la organización.	Enfoque de Sostenibilidad CHEC 2023	16 18	N.A	Principio 7	13	Dimensión 2: Gobierno Corporativo Dimensión 4: Prácticas ambientales
Gestión de riesgos	a) Describir los procesos de la organización para identificar y evaluar los riesgos relacionados con el clima.	Enfoque de Sostenibilidad CHEC 2023	16	N.A	Principio 7	13	Dimensión 2: Gobierno Corporativo Dimensión 4: Prácticas ambientales
	b) Describir los procesos de la organización para gestionar los riesgos relacionados con el clima.	Enfoque de Sostenibilidad CHEC 2023	16	N.A	Principio 7	13	Dimensión 2: Gobierno Corporativo Dimensión 4: Prácticas ambientales
	c) Describir cómo se integran los procesos para identificar, evaluar y gestionar los riesgos relacionados con el clima en la gestión general de riesgos de la organización.	Enfoque de Sostenibilidad CHEC 2023	16	N.A	Principio 7	13	Dimensión 2: Gobierno Corporativo Dimensión 4: Prácticas ambientales

Índice de Contenidos Estándar SASB

ESTÁNDAR SASB	CONTENIDO	UBICACIÓN	Pag	Verificación Externa	Pacto Global	ODS - Meta - Indicador	BIC
IF-EU-240a.1	Tarifa eléctrica promedio al por menor para clientes (1) residenciales, (2) comerciales y (3) industriales	Solidez financiera CHEC 2023	49	N.A	Principios 1 y 10	7 - 7.1 - 7.1.1 8 - 8.1 - 8.1.1	Dimensión 1: Modelo de negocio
IF-EU-240a.2	Factura típica de electricidad mensual de los clientes residenciales por (1) 500 kWh y (2) 1000 kWh de electricidad suministrada cada mes	Solidez financiera CHEC 2023	49	N.A	Principios 1 y 10	7 - 7.1 - 7.1.1 8 - 8.1 - 8.1.1	Dimensión 1: Modelo de negocio
IF-EU-240a.3	Número de cortes de suministro eléctrico de los clientes residenciales por falta de pago, porcentaje reconectado antes de 30 días	Solidez financiera CHEC 2023	49	N.A	Principios 1 y 10	7 - 7.1 - 7.1.1 8 - 8.1 - 8.1.1	Dimensión 1: Modelo de negocio
IF-EU-000.A	Número de: clientes (1) residenciales, (2) comerciales e (3) industriales atendidos	Solidez financiera CHEC 2023	49	N.A	Principios 1 y 10	7 - 7.1 - 7.1.1 8 - 8.1 - 8.1.1	Dimensión 1: Modelo de negocio
IF-EU-000.B	La electricidad total suministrada a: (1) los clientes residenciales, (2) los clientes comerciales, (3) los clientes industriales, (4) todos los demás clientes minoristas y (5) los clientes mayoristas	Solidez financiera CHEC 2023	49	N.A	Principios 1 y 10	7 - 7.1 - 7.1.1 8 - 8.1 - 8.1.1	Dimensión 1: Modelo de negocio

"Con el tema del turismo ya la gente lo está visibilizando de otra manera, tenemos muchos emprendimientos turísticos en la zona, personas que le están apostando al turismo, realmente esto va a dinamizar mucho la economía"

Gustavo Pineda
Sector Río Moro
Samaná / Caldas

Testimonio completo >

Transparencia

Inicio

Transparencia

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Conlleva la gestión de la información y las comunicaciones en términos de suficiencia, pertinencia, oportunidad y claridad para mantener la confianza y fortalecer el relacionamiento con los grupos de interés.

Enfoques:

- Relacionamiento para la generación y mantenimiento de la confianza y la reputación: desarrollo de estrategias de relacionamiento, innovadoras, constantes y multidireccionales, con grupos de interés y otros actores, así como el fortalecimiento de los espacios de rendición de cuentas que propicien la participación y el control social.
- Información frente a procesos de contratación y selección de contratistas: entrega de información suficiente, pertinente, oportuna y clara sobre los criterios y procesos de contratación y selección de contratistas.
- Información frente a procesos de selección de Gente CHEC - Grupo EPM: entrega de información suficiente, pertinente, oportuna y clara sobre los candidatos, perfil, formación, experiencia entre otros requisitos de los procesos de selección de la Gente CHEC - Grupo EPM.

GRI | 3-3

De acuerdo con el diccionario de emociones de la Universidad Autónoma de México, la confianza es una emoción positiva, consciente y voluntaria. Confianza es creer sin inquietud ni dudas, es confiar a pesar de no tener el control de una situación futura, aun cuando se depende de que en efecto ocurra la acción esperada en el futuro.

En CHEC, creemos que el Desarrollo Humano Sostenible del territorio, depende de la generación de relaciones de confianza entre todos los actores que lo habitamos, en medio del entorno mundial, regional y territorial cada vez menos predecible y difícil de controlar; donde las alianzas y trabajo conjunto con y para el territorio son la base para la construcción del camino y el mejoramiento de la calidad de vida.

Es en este contexto que la transparencia se traduce para nosotros en un esfuerzo por la generación de relaciones de confianza, en el que promocionar el acceso libre a la información, la comunicación abierta y la participación de todos los grupos de interés, entregando información útil y relevantes, así como dando a conocer sus políticas y actuaciones que guían sus operaciones, son lo que nos llevan a la consolidación de un actuar responsable ante la sociedad. A su vez la transparencia se convierte en un aspecto de gestión conjunto y transversal en la organización que fortalece el desarrollo de acciones para la rendición de cuentas fortaleciendo la participación e inclusión de los grupos de interés.

Por lo anterior, las empresas del Grupo EPM desarrollan estrategias de comunicación, educación y relacionamiento, soportadas en la veracidad, suficiencia, pertinencia, oportunidad y claridad de la información que se entrega sobre la gestión empresarial, con el propósito de garantizar la confianza de los grupos de interés. A su vez, CHEC reconoce que llevar a cabo sus operaciones en un marco de transparencia y cero corrupciones es un elemento clave para aportar al desarrollo y bienestar de sus grupos de interés y de los territorios donde hace presencia; es por esto que el compromiso organizacional con la transparencia y la anticorrupción son la base de su modelo de Responsabilidad Social Empresarial y son factores de gestión fundaméntales para el logro del propósito y el aporte a la sostenibilidad.

Por tal razón, realizamos la gestión empresarial en el marco de los compromisos con:

- Normatividad colombiana.
- Direccionamiento Estratégico CHEC – Grupo EPM.

Políticas Empresariales
- Política de Gestión Integral
- Política de Sostenibilidad CHEC – Grupo EPM
- Política Cero Tolerancia al Fraude, la Corrupción y el Soborno
- Política de Comunicaciones CHEC
- Política para el Tratamiento de Datos Personales
- Carta de trato digno

Compromisos Voluntarios
- Principios Pacto Global
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
- Sociedades de Beneficio e Interés Colectivo – BIC
- Acuerdo por la sostenibilidad Andesco
- Compromiso sectorial Acción Colectiva
- Hacia la Integridad – UNODC
- Pacto por la integridad y la lucha contra la corrupción - Secretaría de Transparencia y la Vicepresidencia de la República

Asuntos a Reportar:
- Aspectos destacados de la gestión
- Gobierno en la transparencia y ética empresarial
- Prevención en la transparencia y ética empresarial
- Detección e investigación para la retroalimentación del programa de transparencia y ética empresarial
- Gestión en transparencia y anticorrupción en la cadena de suministro
- Evaluación
- Procesos Empresariales que Soportan la Gestión

ASPECTOS DESTACADOS DE LA GESTIÓN

Retos	Resultado(s)
Realizar una gestión de las actividades del PAAC en un 98% o superior	En el 2023 logramos un avance del 99,3% en las acciones propuestas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, las cuales se han integrado con el cierre de brechas de nuestro Programa Transparencia y Ética Empresarial. También logrando la mejora continua en la rendición de cuentas, la experiencia de nuestros clientes, la reflexión ética de nuestros grupos de interés y mitigando los riesgos de corrupción que hemos identificado.
Realizar una gestión de las actividades de índice de Transparencia y Acceso a la información Pública - ITA	CHEC como uno de los sujetos obligados a la aplicación de la Ley 1712 de 2014 implementó acciones para garantizar su cumplimiento, así como de las demás normas que la reglamentan, obteniendo en el Autodiagnóstico realizado en el año 2023 un índice de Transparencia y Acceso a la información Pública - ITA del 99% sobre 100%.

Principales Dificultades 2023:

- Uno de los compromisos planteados en la Acción Colectiva a la cual está adherida CHEC desde el año 2015 (Compromiso de transparencia y ética del sector eléctrico), se refiere a "Continuar promoviendo la competencia en el sector eléctrico, teniendo como referente las buenas prácticas de Gobierno Corporativo para la prevención de restricciones a la libre competencia". Por no contar actualmente en CHEC con un proceso responsable de integrar el relacionamiento con el grupo de interés competidores y colegas, no se cuenta con una gestión integral del mismo y no se han aprovechado de la mejor manera los insumos que entrega la Acción Colectiva para la gestión de riesgos de competencia.

- Se cuenta con un sistema de información para que los colaboradores proporcionen la información necesaria para conocer y gestionar adecuada y oportunamente los conflictos de intereses que pudieran presentarse en el ejercicio de la labor; sin embargo, no se ha identificado la estrategia más efectiva para lograr que el 100% de los trabajadores realicen la declaración de transparencia y de conflicto de intereses en caso de aplicar.

Retos 2024

- Desde los cambios que se vienen presentando en el mercado y los retos del sector, hemos identificado que se debe revisar desde el modelo de relacionamiento con grupos de interés revisar la gestión del relacionamiento con el grupo de interés colegas, fortaleciendo la gestión de riesgos asociados a un mercado en competencia para la organización.

- Continuar con el fortalecimiento del Programa de Transparencia y Ética empresarial.

- Mantener el nivel de ejecución de las actividades asociadas al PAAC por encima del 98%.

GOBIERNO EN LA TRANSPARENCIA Y ÉTICA EMPRESARIAL

En cuanto al gobierno, se cuenta con 3 elementos:

- Gobierno Corporativo CHEC
- Direccionamientos, políticas, códigos, compromisos y estándares éticos
- Estructura de Gobierno Programa de Transparencia y Ética Empresarial

Gobierno Corporativo CHEC

CHEC en su calidad de empresa del Grupo EPM adopta la definición, según la cual el Grupo EPM entiende el gobierno corporativo como el sistema por el que las empresas son dirigidas, gestionadas y controladas mediante el equilibrio entre la propiedad y la administración, a fin de garantizar su sostenibilidad y crecimiento, los derechos de sus inversionistas, la transparencia y ética en su actuación y el acceso a la información para sus grupos de interés. El gobierno corporativo es relevante para el Grupo EPM porque permite evidenciar la gestión acorde con la filosofía empresarial, apalanca el logro de los objetivos estratégicos y genera confianza en los grupos de interés y en la sociedad.

**Para conocer más puede consultar el Tema Material Gobierno corporativo CHEC 2023*

GRI | 2-23/ 3-3

Marco de Actuación Ético CHEC

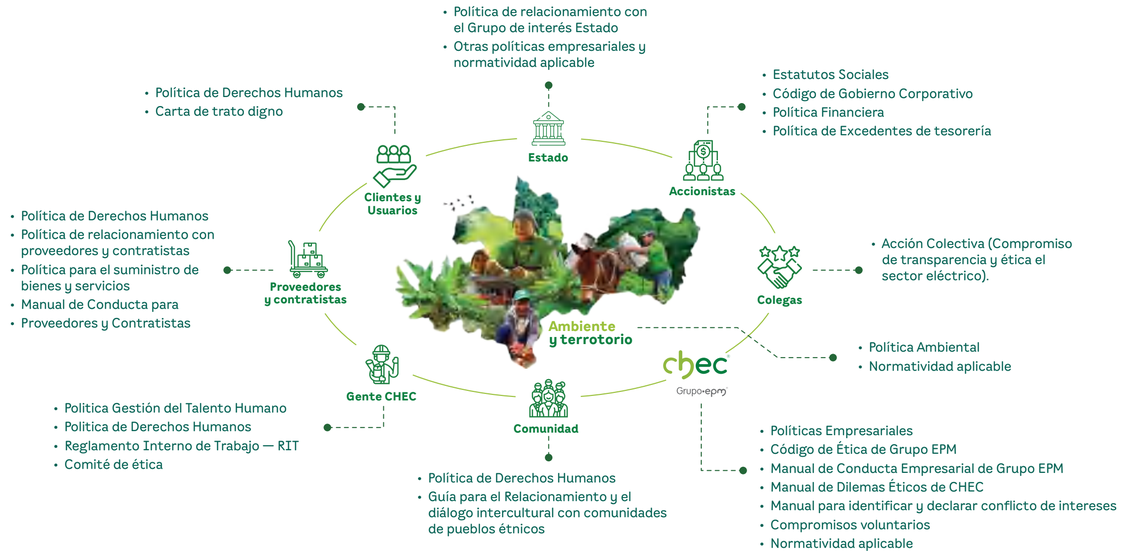

Políticas, manuales y reglamentos aplicables a todos los grupos de interés

- Política de Sostenibilidad
- Política Cero Tolerancia al Fraude, la Corrupción y el Soborno
- Código de ética
- Manual de Conducta Empresarial de Grupo EPM
- Manual de Dilemas Eticos de CHEC
- Manual para identificar y declarar conflicto de intereses
- Política de Derechos Humanos

DIRECCIONAMIENTOS, POLÍTICAS ORGANIZACIONALES, CÓDIGOS - ESTÁNDARES ÉTICOS Y COMPROMISOS

CHEC, haciendo parte del Grupo EPM, se reconoce a su vez como parte de la sociedad y reconoce su condición de sujeto ético; esto implica alinear sus propósitos con los de la sociedad y asegurar que sus actuaciones contribuyan efectivamente a hacer de esta el espacio propicio para la vida de todos sus integrantes. Reconoce que la sociedad actual no se reduce al entorno inmediato y que, por ello, es necesario inscribir en ese marco más amplio los alcances de su gestión. Como producto de ello, el Grupo EPM se adhiere a los principios universales y articula sus objetivos con los sociales que propenden por el desarrollo humano.

Para la empresa abrir espacios e implementar mecanismos que permitan la comunicación, el dialogo y la rendición de cuentas, fortalecer la toma de decisiones empresariales en los ámbitos social, ambiental y económico; además, poner a disposición dichos mecanismos y espacios facilitan la interacción con la empresa aportan a la disminución de costos, fortalecen la reputación empresarial y mantener relaciones de confianza con todos los grupos de interés

Por tal razón, realizamos la gestión empresarial en el marco de los compromisos con:

- Normatividad colombiana.
- Direccionamiento Estratégico CHEC – Grupo EPM.
- Sistema de Control Interno (SCI)

Direccionamientos: El marco de actuación ético hace parte del direccionamiento estratégico del Grupo EPM - CHEC en uno de sus componentes (Identidad) el cual se fundamenta en los siguientes principios y valores corporativos que se encuentran en el Código de Ética del Grupo EPM:

Principios éticos que guían nuestro actuar

*Para conocer más puede consultar el Tema Enfoque de Sostenibilidad CHEC 2023

En los últimos años, CHEC ha gestionado la ética como un movilizador de cultura que busca que los actos y decisiones de los colaboradores se enmarquen en principios y valores que privilegien el propósito organizacional de "Contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor". La materialización de las estrategias para lograr este fin, se planteaban en un Plan Integrado de Gestión Ética que enmarcaba acciones de formación, sensibilización y comunicación, que apalancaban el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano -PAAC.

Políticas Organizacionales: Las políticas organizacionales son orientaciones o directrices, emanadas del gobierno corporativo, las cuales buscan aportar al logro de los objetivos y facilitan la implementación de las estrategias definidas por la empresa; a su vez dichas políticas contemplan lineamientos generales que guían el actuar como organización, para la toma de decisiones y la ejecución de acciones. Las políticas organizacionales de CHEC han sido formalizadas, divulgadas y acatadas por todos los miembros de la empresa.

Las políticas organizacionales de CHEC están disponibles para información y consulta de los grupos de interés a través de su página web en el siguiente enlace:

https://www.chec.com.co/chec/Home/Institucional/Quienes-somos

En materia de transparencia CHEC cuenta con las siguientes políticas que guían y apalancan su gestión:

Política de Gestión Integral

- Lineamiento 1 Relaciones transparentes y de mutuo beneficio con los grupos de interés: La gestión del relacionamiento con los grupos de interés debe basarse en principios de transparencia, corresponsabilidad, respeto y mutuo beneficio, promocionando la participación, de tal manera que se mantengan y se fortalezcan vínculos positivos y relevantes en el tiempo.

Política Cero Tolerancia al Fraude, la Corrupción y el Soborno

EPM comprometida con el desarrollo de sus negocios a través de un modelo de gestión basado en principios, lineamientos y objetivos socialmente responsables y en cumplimiento de sus valores y principios éticos hace manifiesta su posición de "Cero Tolerancia frente al Fraude, la Corrupción y el Soborno" como una política inquebrantable del quehacer organizacional.
Por lo tanto, adopta la política de "Cero Tolerancia frente al Fraude, la Corrupción y el Soborno" y para ello, toma las medidas necesarias con el fin de combatir estos flagelos, buscando permanentemente implementar mecanismos, sistemas y controles adecuados que permitan su prevención, detección y tratamiento.

Son lineamientos de esta política:

- **Actuar de los servidores de EPM:** Compromiso absoluto con una posición de cero tolerancias a los hechos fraudulentos y corruptos.
- **Cultura Ética: EPM** establece y promueve dentro de toda la organización, una cultura institucional encaminada a fortalecer la transparencia como valor y principio de toda actuación.
- **Relacionamiento Transparente:** EPM genera un ambiente de colaboración mutua y de respeto de los intereses comunes en el ámbito de las relaciones de confianza establecidas con los diferentes grupos de interés.
- **Gestión y Seguimiento**
- **Denuncia:** EPM tiene a disposición de todos los grupos interés la Línea Ética "Contacto Transparente"

Política de Comunicaciones CHEC
La comunicación en CHEC tiene como marco de actuación el respeto, la transparencia, la oportunidad, la pertinencia, la veracidad y el diálogo y está orientada a garantizar su reputación y a mantener una adecuada relación con los grupos de interés, para contribuir a la sostenibilidad y al desarrollo de la estrategia del Grupo EPM.

Política de Protección de Datos Personales CHEC

LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS S.A. ESP., (En adelante CHEC) en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, que regulan la recolección y tratamiento de los datos de carácter personal y establecen las garantías para el debido tratamiento de la información personal, expide la política en la que desarrolla los lineamientos de seguridad de la información para el tratamiento de datos personales de quienes integran y se incluyen en los grupos de interés que se relacionan con la compañía, los cuales están referenciados en su modelo de relacionamiento como: Dueños, Trabajadores, Clientes, Proveedores y Contratistas, Estado, Comunidad, Competidores y Colegas, Líderes de opinión, Medios de comunicación y en general todas las personas de las cuales CHEC tenga información personal; la cual se publica en cumplimiento del artículo 10 del decreto 1377 de 2013.

Ver política completa con los lineamientos en: https://www.chec.com.co/chec/Home/Transparencia/Normativa/Pol%C3%ADtica-de-Protecci%C3%B3n-de-datos-personales

Política de Revelación de Información

CHEC comprometida con sus grupos de interés, debe divulgar la información relacionada con la prestación directa del servicio de energía eléctrica y reportar la información financiera relevante a EPM en su calidad de matriz, de manera que sea accesible, visible, comprensible, fiable y oportuna, garantizando la reserva y confidencialidad de la información estratégica para la empresa y que involucre la protección de derechos fundamentales de las personas de conformidad con la ley 1712 de 2014 y las normas concordantes.

Son lineamientos de esta política

1. **Ley de transparencia:** CHEC debe poner a disposición de sus diferentes grupos de interés, la información sobre sus programas y operaciones relacionadas directamente con la prestación del servicio, lo cual permite fortalecer su participación eficaz en la toma de decisiones, redundando en la prestación de un mejor servicio y garantizando el derecho al acceso de la información pública.
2. **Información relevante:** CHEC en calidad de filial del Grupo EPM, debe reportar la información relevante a EPM, quien ostenta la calidad de entidad emisora que participa en el Mercado Público de Valores del Mercado Colombiano.

Otras políticas que promueven la transparencia, la ética y la gestión anticorrupción:

- Política de Gestión Integral de Riesgos.
- Política de Sostenibilidad CHEC - Grupo EPM.
- Política Ambiental
- Política de Derechos humanos CHEC.
- Política de Relacionamiento con proveedores y contratistas.
- Política de Relacionamiento con el Grupo de Interés Estado

Códigos – Estándares Éticos: Las herramientas de gestión ética con las que cuenta la empresa son las siguientes:

Código de Ética de Grupo EPM: Contiene los valores corporativos y los principios éticos que guían el actuar de los trabajadores, fue adoptado por CHEC el 31 de mayo de 2017 mediante aprobación de Junta Directiva y su lanzamiento se realizó en el año 2017. Las estrategias de capacitación, sensibilización y comunicación que se realizan en el marco del Plan Integrado de Gestión Ética se fundamentan en estos principios y valores.

Manual de Conducta Empresarial de Grupo EPM: Contiene las declaraciones de comportamientos éticos que deben inspirar el actuar de los trabajadores tanto a nivel interno como con los diferentes grupos de interés. Fue adoptado por CHEC el 15 de agosto de 2018 mediante aprobación de Junta Directiva y la divulgación de su adopción se realizó por medio de mensaje masivo enviado el 4 de octubre de 2018. El 23 de abril de 2021 la Junta Directiva aprobó actualización del Manual de acuerdo con los comportamientos éticos contemplados en la Resolución 080 de la CREG, la cual fue difundida mediante mensaje masivo del 9 de junio de 2021. En las estrategias de sensibilización y comunicación que se realizan en el marco del Plan Integrado de Gestión Ética se incluyen comportamientos éticos que están contenidos tanto en este manual como en el Reglamento Interno de Trabajo.

Política cero tolerancia al fraude, la corrupción y el soborno de Grupo EPM: La política de cero tolerancias al fraude, la corrupción y el soborno de Grupo EPM fue adoptada por CHEC en la Junta Directiva del 7 de abril de 2016. En ésta la Empresa se compromete con el desarrollo de sus negocios a través de un modelo de gestión basado en principios, lineamientos y objetivos socialmente responsables y en cumplimiento de sus valores, y con la implementación de las medidas necesarias para combatir estos flagelos, buscando permanentemente implementar mecanismos, sistemas y controles adecuados que permitan su prevención, detección y tratamiento.

Manual de Dilemas Éticos de CHEC: Orienta el comportamiento y la toma de decisiones de los trabajadores al momento de enfrentarse a algún dilema ético y da a conocer a quién se puede acudir en caso de no poder resolverlos por sí mismos y los mecanismos establecidos para reportar actos indebidos. Este manual fue creado en CHEC en el año 2014 y actualizado el 16 de octubre de 2018 con la aprobación del Gerente General. En las estrategias de sensibilización y comunicación que se realizan en el marco del Plan Integrado de Gestión Ética se realiza su difusión.

Manual de conflictos de interés: aprobado en la Sesión de Junta Directiva No 664 del 18 de abril de 2018; busca proporcionar la información necesaria y los procedimientos que permitan a los administradores y trabajadores CHEC conocer, prevenir y gestionar adecuada y oportunamente los conflictos de intereses que pudieran presentarse en el ejercicio de sus cargos.

Carta de trato digno: CHEC, en aras de garantizar los derechos constitucionales y en concordancia con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, se compromete a vigilar que el trato sea equitativo, respetuoso, sin distinción alguna, considerado y diligente, y a garantizar a sus clientes y usuarios la atención de sus requerimientos por los medios verbales y escritos.

Manual de Conducta para Proveedores y Contratistas del Grupo EPM: El propósito de este documento es presentar el compromiso del Grupo EPM y CHEC con los estándares éticos y transmitir a todos sus proveedores y contratistas las expectativas frente a la conducta ética que deben mantener en las relaciones comerciales con el Grupo EPM.

Nota: La consulta de los documentos mencionados anteriormente se puede realizar en la sección de ética de la Intranet de CHEC en idioma español y algunos de ellos están disponibles en la página web para consulta de grupos de interés externos. Ninguno de los documentos mencionados anteriormente se entrega de forma física a los trabajadores, con el fin de apoyar la iniciativa de menos papel que se viene fomentando hace varios años y para garantizar el control de documentos en el Sistema de Gestión de Calidad.

https://www.chec.com.co/chec/Home/Transparencia/Planeaci%C3%B3n-presupuestos-e-informes/Transparencia-y-anticorrupci%C3%B3n/Gesti%C3%B3n-%C3%89tica

GRI | 2-28

Compromisos

Compromisos voluntarios: Iniciativas mediante las cuales CHEC se compromete con la implementación y fortalecimiento de acciones que fomentan la ética, la transparencia y la gestión anticorrupción.

- **Acción Colectiva - Compromiso de transparencia y ética de las empresas del sector eléctrico:**

El 4 de noviembre de 2015 CHEC se adhiere voluntariamente al estándar nacional Compromiso de Transparencia y Ética de las Empresas del Sector Eléctrico – "Acción Colectiva" convocado por el Consejo Nacional de Operación y XM S.A. E.S.P., con el que se busca promover la sana competencia, la confianza y la sostenibilidad de las empresas y del sector. Dicha iniciativa refleja el compromiso de CHEC con el desarrollo de un proceso colaborativo y sostenido de cooperación para fortalecer el liderazgo ético del sector eléctrico, declarando al público en general los compromisos asumidos para prevenir los riesgos de corrupción y las prácticas empresariales indebidas y no competitivas.

Dicho compromiso abarca en su alcance el desarrollo de las siguientes temáticas:

- Desarrollo e implementación de un programa integral anticorrupción.
- Incorporación de buenas prácticas de gobierno corporativo para la prevención de restricciones a la libre competencia.
- Construcción y divulgación de mapas de riesgos del sector en relación con corrupción, prácticas restrictivas de competencia y de lavado de activos y financiación del terrorismo.
- Suministro de información útil para fomentar la transparencia en el sector y en el mercado de energía.
- Divulgación del acuerdo de transparencia y ética del sector eléctrico.

- **Hacia la Integridad:** Iniciativa de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito UNODC que busca identificar los principales riesgos y mejorar la política de contratación pública en los sectores de energía y salud. CHEC se adhirió el 15 de marzo de 2021.

- **Pacto por la integridad y la lucha contra la corrupción:** Iniciativa de la Secretaría de Transparencia y la Vicepresidencia de la República que fomenta la evaluación de las prácticas de integridad y cumplimiento y la aplicación de mejoras en los mecanismos de prevención y mitigación de hechos de corrupción. CHEC se adhirió el 25 de mayo de 2021.

Aspectos Destacados de la Gestión Ética en 2023

Programa de Transparencia y Ética Empresarial – PTEE CHEC

La materialización de las estrategias para lograr este fin, se planteaban en un Plan Integrado de Gestión Ética que enmarcaba acciones de formación, sensibilización y comunicación, que apalancaban el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano -PAAC-.
Sin embargo, a partir del año 2021 CHEC decidió dar un paso más adelante y migrar a un Programa de Transparencia y Ética Empresarial – PTEE, para lo cual se inició la contratación de la firma Próxima SAS, como aliado para lograr esta implementación.

Esta decisión se alineó con el surgimiento de la Ley 2195 del 18 de enero de 2022, que adoptó medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción, entre las cuales está que todas las empresas implementen un PTEE.

Desde el año 2022, en el marco de la consolidación del PTEE, se realizaron las siguientes actividades para ajustar y fortalecer la estructura de gobierno:

- Ajuste de funciones y conformación del Comité de Ética
- Creación de enlace entre Comité de Ética y Comité de Gerencia
- Ajuste del reglamento del Comité de Gerencia
- Consolidación de matriz de cumplimiento normativo

Fortalecimiento de la cultura ética y el cumplimiento en el marco de Gobierno Corporativo, el Código de Ètica del Grupo EPM y la Política de Cero Tolerancia al Fraude, la Corrupción y el Soborno.

En el 2023 se continuó la estructuración del Programa de Transparencia y Ética Empresarial – PTEE, la cual fue liderada por el Comité de Ética, con foco en el cierre de brechas que se identificó desde el 2022 mediante una consultoría externa. Por lo anterior, se identificaron y se analizaron los cuatro componentes entregados por PROXIMA S.A.S (Gobierno, prevención, detección, investigación), componentes cuyos objetivos radican en generar mayor valor agregado a la organización para prevenir y detectar el fraude, la corrupción y el soborno mediante diferentes frentes de trabajo en el cual se establecieron y se conformaron comités para el tratamiento de las metas y objetivos.

Gobierno:

- Se ajustó el reglamento del Comité de Gerencia con el fin de incorporar en sus responsabilidades la orientación estratégica del PTEE y su seguimiento, reconociendo así la gestión ética y de corrupción como un tema estratégico.

- Se consolidó la documentación y normatividad asociada a la gestión de riesgos de corrupción y gestión ética en el Proceso Gestión Integral de Riesgos, con el fin de poder direccionar la gestión de forma integral.

- Se continuó la elaboración del Manual del Programa de Transparencia y Ética Empresarial –PTEE-, el cual se integrará en 2024 al Sistema de Gestión Integral de CHEC.

Prevención:

- Se continuó la exploración de mecanismos que permitan direccionar las acciones para mitigar la materialización de riesgos de corrupción, encontrando que la estrategia que actualmente cumple en mayor medida con este objetivo es la realización de talleres con los colaboradores para la identificación de riesgos y dilemas éticos, los cuales brindan un insumo fundamental para la actualización de la matriz de riesgos de corrupción de Empresa.

En el mes de noviembre de 2023, en el ejercicio de conversación sobre los retos y desafíos en la gestión del programa de transparencia, se realizó cambio en la conformación del comité de ética donde se incluyó el gerente como presidente del mismo. Los demás cambios a los que haya lugar serán revisados y realizados en la primera sesión del comité de ética de 2024.

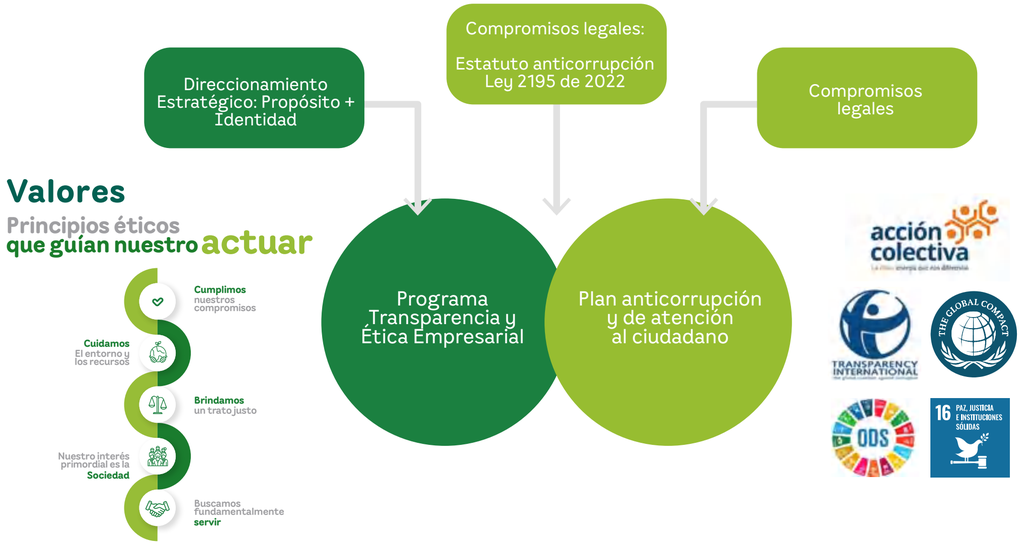

Resultados Medición de Clima Ético CHEC	2021	2022	2023
Promedio general CHEC	87,2%	89,5%	89,4%

Rango del %	Color	Interpretación
20 a 40		Deficiencia y vacíos que deben ser atendidos prioritariamente
41 a 60		Estado de notable debilidad en el aspecto evaluado
61 a 80		Manifestación que se está desarrollando un proceso de aplicación y fortalecimiento, aunque con algunos vacíos y debilidades
81 a 100		Indica parámetros de excelencia

Medición de clima Ético CHEC

Con el fin de conocer la percepción y las actuaciones del grupo de interés Gente CHEC en relación con la percepción sobre el nivel general de desarrollo que la organización tiene en la implantación de procesos para la Gestión Ética, se realizó la medición de clima ético con base en el "Modelo de gestión ética para entidades del Estado de la USAID", denominado "Instrumento de percepción de la Gestión Ética", obteniendo como resultado un promedio de 89,4% lo que refleja parámetros de excelencia en la gestión.

GRI | 2-15

Gestión de Conflictos de Interés

Como parte de las acciones que buscan evitar la corrupción en 2023 se declaró un total de 73 conflictos de interés (Gente CHEC: 66, Directivos: 5 y Junta Directiva: 2).

PREVENCIÓN EN LA TRANSPARENCIA Y ÉTICA EMPRESARIAL

Las principales acciones que se realizan alrededor de la prevención de la corrupción y la promoción de la ética y la transparencia empresarial con los diferentes grupos de interés son:

- Análisis de Riesgos
- Generación de Capacidades Internas para la Gestión
- Generación de capacidades en grupos de interés externos (Clientes, comunidad, proveedores y contratistas)
- Relacionamiento y accesibilidad a la información a Grupos de interés y Grupos de valor
- Programa de Protección de Datos Personales
- Gestión Anticorrupción
- Rendición de Cuentas con Grupos de Interés
- Gestión Anticorrupción en Cadena de suministro

Análisis de Riesgos

GRI | 205-1

Gestión de riesgos en la corrupción.

La valoración del riesgo de fraude y corrupción en CHEC se lleva a cabo con la participación del Comité de Gerencia que está conformado por el gerente, los subgerentes y jefes de área.

Asimismo, el diseño y la evaluación sobre la idoneidad, eficiencia y eficacia de los controles establecidos en CHEC para mitigar la materialización de los riesgos de fraude, corrupción y soborno se realiza a través de la implementación y ejecución de controles antifraude, antisoborno y anticorrupción y monitoreo de materialización de riesgos y efectividad de los controles.

Tanto los riesgos de corrupción y/o sobornos identificados y los controles establecidos se encuentran en la matriz de riesgos y controles de los procesos organizacionales.

Calificación de riesgo CHEC en fraude y corrupción 2023: Para el año 2023, en el proceso de identificación, evaluación y gestión de los riesgos de corrupción de la matriz de empresa, se tuvo en cuenta el resultado del análisis realizado previamente con los seguimientos a riesgos en procesos cuatrimestrales, taller de dilemas éticos, reportes de procesos laborales y talleres con los diferentes colaboradores en CHEC (profesionales, técnicos y asistentes), los cuales se invitaron a participar en 2 sesiones de trabajo, para el análisis de los riesgos desde la perspectiva de los procesos en que participan. Se sistematizó la información que fue entregada por trabajadores en las reflexiones éticas realizadas durante las jornadas de inducción y reinducción empresarial.

Para el 2023 se contemplaron los riesgos inherentes a saber: fraude, corrupción, financiación del terrorismo y lavado de activos. Se hizo el análisis, identificación, calificación y valoración en los procesos expuestos a dicho riesgo en la organización y en los riesgos de empresa (estratégicos); llegando a identificar 13 riesgos de corrupción a nivel estratégico, de los cuales 6 tuvieron un nivel de riesgo aceptable, 4 en un nivel de riesgo tolerable y 3 en un nivel de riesgo alto. Estos riesgos se monitorearon a través de los seguimientos cuatrimestrales realizados por los responsables de los procesos.

Calificación de Riesgo CHEC en Fraude y Corrupción 2023

Código del riesgo	Resultados de Indicadores de gestión asociados	Nivel de Riesgo
R1	Uso inadecuado de los activos	Tolerable
R2	Concusión	Alto
R3	Nepotismo	Aceptable
R4	Soborno / Cohecho	Aceptable
R5	Clientelismo	Aceptable
R6	Tráfico de influencias	Tolerable
R7	Abuso concentración del poder / autoridad	Aceptable
R8	Colusión	Alto
R9	Concierto para delinquir	Aceptable
R10	Extorsión	Aceptable
R11	Malversación de fondos	Alto
R12	Uso indebido de la información	Tolerable
R13	Conflicto de intereses	Tolerable

Es importante tener en cuenta que a los escenarios de riesgos identificados se les asigna una probabilidad de ocurrencia y unas posibles consecuencias, lo cual no implica que hayan sido eventos materializados; o que algunos de estos riesgos se estén presentando en la empresa.

Número y porcentaje total de unidades de negocio analizadas con respecto a riesgos relacionados con la corrupción

Indicador	Unidad	2021	2022	2023
Número de centros que se han evaluado en busca de riesgos relacionados con la corrupción.	Número	63	65	63
Porcentaje de centros que se han evaluado en busca de riesgos relacionados con la corrupción.	Porcentaje	100%	100%	100%

Retos 2023:
Fortalecer la matriz de riesgos de CHEC a través del perfilamiento de riegos de colaboradores, y proveedores y contratistas. Generación de lineamientos en la empresa que establezca la rotación de los empleados que trabajan en áreas vulnerables a la corrupción.

Logros 2023:
Para el año 2023 las matrices de perfilamiento de colaboradores, y proveedores y contratistas propuestas por la firma Próxima fueron consideradas en los comités de ética y en el comité de auditoría, y se concluyó que continuarían en análisis por parte del comité de ética y para el año 2024 se espera considerar otras posibilidades o mecanismos que permitan detectar cualquier irregularidad o presunta irregularidad, que involucre a los colaboradores, así como a los consultores, proveedores, contratistas, clientes y/o cualquier otra parte interesada que tenga relación de negocios con CHEC, con el fin de cumplir nuestros estándares para la prevención de la corrupción, el soborno y el fraude.

GRI | 205-2

Generación de Capacidades Internas para la Gestión en Transparencia y Anticorrupción

Para la generación de capacidades en la gestión de la transparencia y anticorrupción se han venido realizando diferentes estrategias de comunicación, formación y sensibilización, que además se integran con diferentes temas como la diversidad, los DDHH, la protección de datos personas, entre otros relacionados que van surgiendo en el día a día de la organización y comparten un fundamento ético. Estas estrategias año a tras año se van mejorando y reinventando con el fin de generar conocimiento y propiciar espacios de reflexión que permitan que la actuación de CHEC esté mediada por los principios y valores empresariales.

Es de resaltar que las estrategias de capacitación, sensibilización y comunicación que se realizan en el marco del plan de gestión ética siempre tienen como fundamento las declaraciones contenidas en el direccionamiento estratégico, así como en el conjunto de herramientas establecidas por la empresa para la gestión ética (Manuales, Códigos, Reglamento Interno de Trabajo, compromisos voluntarios, estándares e indicadores, entre otros).

Estos espacios los hemos categorizado de acuerdo con el objetivo con el que se realizan, así:

Estrategias de Formación y sensibilización

Retos 2023:
- Generar espacios de reflexión sobre dilemas éticos del día a día de los equipos de trabajo y capacitar en materia de ética y anticorrupción, de acuerdo con el perfilamiento de riesgos.
- Fortalecer el conocimiento y uso de Contacto Transparente por parte de todos los grupos de interés.

Logros 2023:
- En el año 2023 se llevaron a cabo talleres de dilemas éticos con los diferentes frentes de trabajo; su objetivo es el de liderar y promover una gestión ética efectiva al interior de la empresa, con el fin de propiciar un adecuado clima ético y fortalecer la cultura organizacional en términos de integridad y ética; conllevando a tener un acercamiento directo con los colaboradores, propiciando un dialogo que les permita de manera desinhibida contar desde su experiencia lo que ellos consideran el enfrentarse a dilemas éticos y poder a través del dialogo tratar el tema de una manera más asertiva.

Mediante estos talleres se impactaron 344 colaboradores pertenecientes a equipos de trabajo relacionados con la gestión de redes, subestaciones, conexiones, proyectos, generación de energía y algunas gestiones administrativas. La información brindada por los trabajadores permitió tener un insumo fundamental para la actualización de la matriz de riesgos de corrupción de Empresa y el planteamiento de posibles controles.

- Durante el 2023 se adelantaron las siguientes acciones para fortalecer el conocimiento y uso del mecanismo de reporte Contacto Transparente:

- Socialización de Contacto Transparente en talleres de dilemas éticos realizados con 344 colaboradores pertenecientes a equipos de trabajo relacionados con la gestión de redes, subestaciones, conexiones, proyectos, generación de energía y algunas gestiones administrativas.

- Capacitación a 47 integrantes del Contact Center encargados de la atención de los canales telefónico y chat, en relación con los tipos de casos que deben ser gestionados a través de la línea ética Contacto Transparente y el procedimiento para la atención de incidentes.

- Difusión de videos asociados a los riesgos de corrupción que se pueden reportar a través de Contacto Transparente, impactando 1.500 trabajadores.

- Divulgación a grupos de interés externos a través de redes sociales, factura del servicio de energía que llega a 550.000 clientes y página web de CHEC. En esta última se encuentran publicados los diferentes canales de acceso, las preguntas frecuentes y la forma cómo se puede hacer seguimiento a los incidentes.

Con relación con las estrategias de formación y sensibilización realizadas para fortalecer la gestión de la transparencia y la gestión anticorrupción en los colaboradores de CHEC y los demás grupos de interés, en el 2023 se realizaron las acciones que se registran a continuación:

Estrategias de formación y sensibilización asuntos éticos y lucha contra la corrupción	Grupo de interés impactado	No. impactados 2021	No. Impactados 2022	No. Impactados 2023
Formación y sensibilización en gestión ética (talleres de dilemas éticos)	Gente CHEC	398	306	344
Formación y sensibilización en gestión anticorrupción	Gente CHEC	18	25	5
Formación y sensibilización en diversidad	Gente CHEC	136	384	396
Inducción (sensibilización marco de actuación ético)	Gente CHEC Proveedores y Contratistas	195	127	149
Medición clima ético	Gente CHEC	511	165	429
No se comunicaron temas relacionados de forma directa en Asamblea de Accionistas	Dueños	30	0	0
Programa Aprendiendo con Energía (valores para el buen vivir, cultura de la legalidad y transparencia, derechos y deberes, DDHH, cultura ciudadana y civilidad, ética de la otredad)	Clientes y usuarios - Comunidad Estado	14.337	16.893	15.747
Sensibilización en temas relacionados con DDHH y gestión anticurrupción (evento anual de proveedores y envío de dos boletines electrónicos)	Proveedores	140	130	148
Total		**15.765**	**18.030**	**17.218**

Capacitación sobre asuntos éticos y lucha contra la corrupción

Número y porcentaje de personas capacitadas por cargo	2021		2022		2023	
	No.	%	No.	%	No.	%
Directivo	6	2%	2	0,3%	10	2%
Profesionales	144	58%	140	51%	213	32%
Tecnólogos, Técnicos y Auxiliares	96	39%	161	44%	437	66%
Sostenimiento	2	1%	3	0,6%	5	1%
Profesionales en formación	0	0%	0	0%	0	0%
Subtotal Gente CHEC	**248**	**100%**	**306**	**95,9%**	**859**	**100%**
Aprendices	10	3%	1	0,1%	46	6%
Estudiantes semestre de práctica	73	22%	11	4%	94	12%
Total	**331**	**125%**	**318**	**100,1%**	**999**	**118%**

Notas: *En el 2023 se aumentó el número de impactados, principalmente en Tecnólogos, Técnicos y Auxiliares, a través de los talleres para la identificación de los dilemas éticos.

Estrategias de comunicación sobre asuntos éticos y lucha contra la corrupción	Grupo de interés impactado	No. impactados 2021	No. Impactados 2022	No. Impactados 2023
Mensajes masivos	Gente CHEC - Contratistas	1.256	1.404	1.500
Estrategias lúdico - pedagógicas para sensibilización en marco de actuación ético (Juegos Territoriales)	Gente CHEC	2.652	121	N.A
Socialización del Programa de Transparencia y Ética Empresarial dirigida a directivos y coordinadores de equipo: - Socialización Plan de Gestión Ética Comité de Gerencia (12) - Socialización PTEE reunión jefes y coordinadores (48)	Gente CHEC	N.A	60	N.A
Total		**3.908**	**1.585**	**1.500**

Estrategias de comunicación

Son estrategias que promueven la transformación, a partir de la reflexión y la relación de la información comunicada con la cotidianidad, con el fin de que se dé una toma de conciencia en la gente CHEC.

En el 2023 la comunicación masiva generada hizo énfasis en la transparencia electoral y adicionalmente se enviaron mensajes asociados a la declaración de transparencia y conflicto de intereses, posibles prácticas de corrupción, lavado de activos y financiación del terrorismo –LAFT-, medición de clima ético, iniciativa de diversidad y compromiso de CHEC con Pacto Global.

Generación de capacidades en grupos de interés externos (Clientes, comunidad, proveedores y contratistas)

Relacionamiento para la generación y mantenimiento de la confianza y la reputación

GRI | EU-24

Clientes y comunidad

Educación a Clientes
90.267 interacciones Educativos
22.360 clientes y usuarios impactados
7 eventos masivos Cercanía
40 Municipios
COP 1.082 Millones

Durante el año 2023 se desplegó el acompañamiento educativo en la zona de influencia CHEC, desde una perspectiva integradora que busca vincular el espíritu de la empresa CHEC Grupo EPM con el propósito mayor de aportar a la armonía de la vida para un mundo mejor, el cual se articula con la misión de la Universidad de Manizales, de educar para transformar vidas y la realidad del territorio, que nos invita a tener una mayor sensibilidad, comprensión, empatía y capacidad de innovación para adaptar las oportunidades educativas al contexto, reconociendo las vulnerabilidades y también las oportunidades de fortalecimiento de una cultura de cuidado mutuo, trabajo en equipo, cuidado de lo público, del ambiente y de la vida misma, aportando al buen vivir como una filosofía de vida.

La gestión educativa mediante acciones con los diferentes grupos de interés, sigue aportando a un interés común de trabajar por un territorio más saludable; puntualmente a través de la implementación del Plan Educativo Empresarial, seguimos avanzando en el fortalecimiento de 3 competencias ciudadanas y sus comportamientos o actuaciones deseables: competencia de preservación incidiendo en el comportamiento de uso eficiente y disfrute del servicio de energía; competencia de corresponsabilidad, incidiendo en el comportamiento de cultura de pago; y la competencia de confianza incidiendo en el comportamiento uso de canales digitales.

Para conocer más sobre la educación a clientes ir al tema material Calidad y seguridad en productos y servicios CHEC 2023.

Proveedores y contratistas

Durante el año 2023 se desplegaron diferentes espacios de información, sensibilización y diálogo con proveedores y contratistas de CHEC, enmarcados en fortalecer el relacionamiento y la transparencia con este grupo de interés, algunos de estos espacios fueron:

- **CHEC al Día:** Se trata de un espacio informativo sobre temas de interés común para la empresa y los Proveedores y Contratistas, que tienen como objetivo contribuir al aseguramiento del abastecimiento de bienes y servicios, fortaleciendo la cadena de suministro de CHEC. Para el período 2023 se buscó retomar la relación de manera presencial con nuestros proveedores y contratistas, dado que en los años 2021 y 2022 este mismo evento se realizó de manera virtual.

Con participación de 44 personas, los temas abordados en 2023 con proveedores y contratistas fueron:

1. Ciberseguridad
2. Experiencia CHEC: conectemos desde el corazón
3. Generalidades de SST
4. Actualización Laboral
5. Tendencias globales y cambios de paradigmas en las organizaciones

Inversión e Impactados	2021	2022	2023
Personas beneficiadas	327	130	44

Relacionamiento y accesibilidad a la información con Grupos interés y Grupos de Valor

En CHEC, somos conscientes de la importancia y el valor que genera poner a disposición de nuestros grupos de interés canales de información, mecanismos de atención y respuesta; así como el poder desarrollar estrategias de relacionamiento que sen de fácil acceso, simples y ágiles; para evitar situaciones que puedan incrementar la materialización de riesgos asociados a la transparencia y la corrupción; como de otras conductas no alienadas con la ética empresarial. A continuación, relacionamos los principales mecanismos, canales y estrategias de relacionamiento gestionadas por CHEC en el año 2023 con el fin de poner al servicio de nuestros grupos de interés y grupos de valor información útil para el relacionamiento con la empresa, el fortalecimiento de la transparencia y la prevención de la corrupción.

GRI | 2-29

Implementación de mecanismos a través de los cuales se relaciona la empresa con los grupos de interés.
tcaad

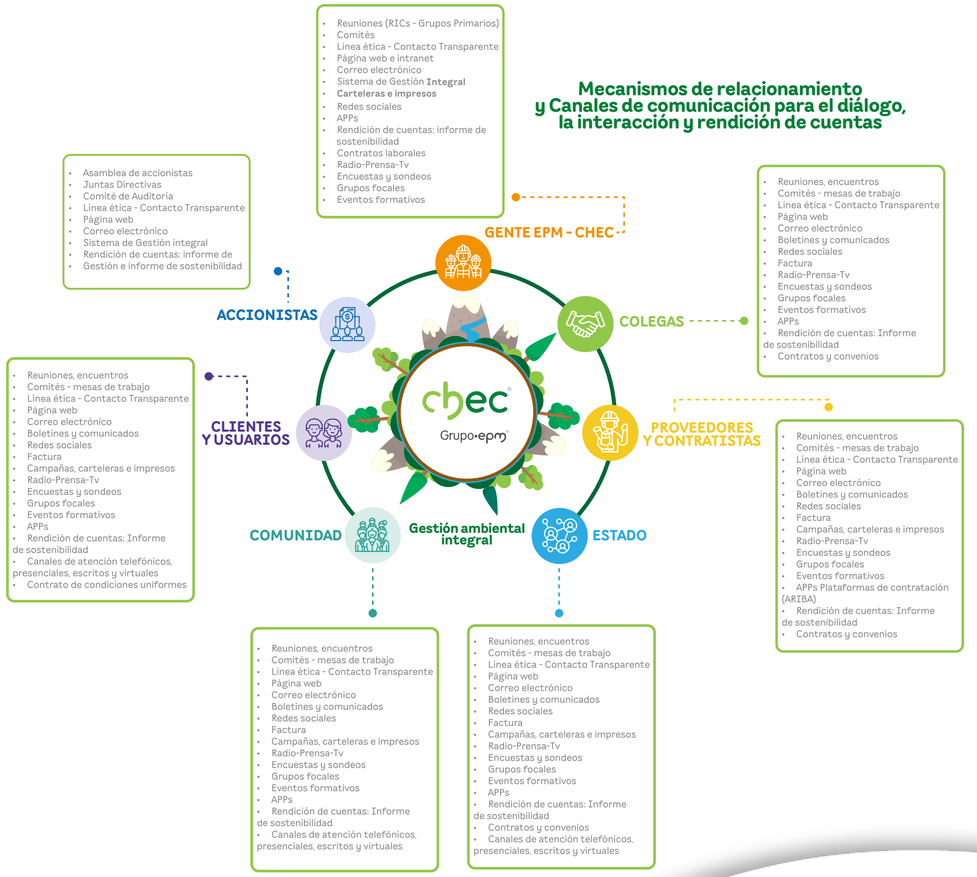

Socios-Accionistas

Información, comunicación y medidas adoptadas durante el ejercicio para fomentar la participación de los Accionistas: CHEC durante el 2023, continuó con la estrategia de envío del certificado de Acciones con su valor nominal e intrínseco, a todos los accionistas de manera mensual, lo cual ha sido de buen recibo de su parte, ya que estos certificados les permiten mantener su información financiera en inversiones completamente actualizada.

Asimismo, desde CHEC se han gestionado los requerimientos de los accionistas, en relación con las necesidades y habilitaciones del servicio de energía.

Manejo de la información de la Junta Directiva: Para garantizar la entrega oportuna de la información para la toma de decisiones por parte de los miembros de Junta Directiva, CHEC cuenta con un aplicativo denominado Sistema de Gestión Integral - SGI, al cual tienen acceso todos los miembros de este órgano directivo. El aplicativo permite publicar con la debida antelación la convocatoria a las sesiones, el orden del día, el documento soporte de las solicitudes de autorización y los informes.

Esta información se pone a disposición de los miembros de la Junta Directiva, para su análisis y estudio, con ocho días de anticipación a la respectiva sesión. El SGI permite que los miembros de la Junta Directiva realicen comentarios y planteen inquietudes y observaciones sobre la información puesta a su disposición, los cuales son notificados por el aplicativo en forma inmediata a los responsables para su atención. Sin perjuicio de lo anterior, toda la información que se revisa y aprueba por parte de los miembros de la Junta Directiva, se remite previamente a la sesión vía correo electrónico.

Información sobre gobierno corporativo

CHEC a través de su página web pone al servicio del grupo de interés socios y accionistas, entre otra la siguiente información:

- Direccionamiento Estratégico CHEC
- Gobierno corporativo CHEC
- Código de Buen Gobierno CHEC
- Procedimiento para la toma de decisiones CHEC

Para más detalles consultar el informe del tema material Gobierno Corporativo CHEC 2023.

Clientes y Usuarios

En CHEC se tiene establecido el sistema de gestión de calidad, bajo la norma ISO 9001 versión 2015, en la cual se gestiona la calidad de cuatro productos o servicios, que son: Servicio de conexión, kilovatio hora suministrado, kilovatio hora factura y atención de solicitudes, peticiones, quejas y recursos.
La empresa cuenta con un proceso, orientado a la atención integral del cliente, respaldando las ofertas comerciales que buscan impactar y mejorar sus niveles de satisfacción y lealtad, para lo cual tiene definido diferentes canales o medios por los cuales los clientes y usuarios pueden tener contacto con la empresa y realizar todas las solicitudes ante la misma.

Los canales de atención son los distintos medios por los cuales los clientes y usuarios pueden presentar PQR ante la empresa:

- **Presenciales:** A través de las 42 oficinas de Atención a Clientes, ubicadas en el área de cobertura de los departamentos de Caldas y Risaralda.
- **Escritos:** Comunicaciones escritas recibidas en las oficinas de Gestión Documental o en las oficinas de atención al cliente.
- **Virtuales:** A través de la página Web http://www.CHEC.com.co/, haciendo uso de las siguientes alternativas: Módulo para recepción de PQR y solicitudes de información pública, Robot "Lucy", Asesor Remoto, Chat Asistido, Módulo de Auto atención, formularios para clientes potenciales, Servicios de Interrupciones, APP en equipos móviles (Android – IOS).
- **Telefónicos:** Línea gratuita 018000 912 432 y línea 115 para reporte de daños y reparaciones, la línea #415 para trámites y servicios desde cualquier operador Claro, Movistar y TIGO y línea de WhatsApp +5742041958.

Otros medios de contacto con la empresa:

Existen otros medios de contacto con objetivos específicos como los siguientes:

- Módulo web para reportar fraudes de energía: Por este medio se pueden denunciar los casos de fraudes, daños o anomalías con el servicio de la energía, a través del siguiente link https://sgp.CHEC.com.co/InicioVigias.aspx
- Email de notificaciones judiciales: Se tiene establecido el correo notificaciones.judiciales@CHEC.com.co
para trámites de requerimientos de autoridades judiciales, administrativas y de control.
- Contacto transparente: Es un mecanismo para registrar actos indebidos de los empleados, funcionarios o contratistas CHEC, a través de la línea telefónica 01 8000 522 955 o registrando un incidente por la página web en el módulo Contacto Transparente CHEC - Grupo EPM.
- Correo oficial de CHEC: Existe un buzón denominado CHEC@CHEC.com.co que se utiliza para recepcionar comunicaciones dirigidas a la empresa, diferentes a PQR o a facturas electrónicas.

Información de interés para clientes y usuarios
CHEC a través de su página web pone avl servicio del grupo de interés clientes y usuarios, entre otra la siguiente información:

- Información para diferentes tipos de clientes
- Información sobre trámites y servicios
- Información sobre portafolio de servicios
- Información sobre la factura
- Información sobre tarifas
- Registro de PQR
- Asesor Remoto
- Normativa

GRI | 417-1

Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios – Requerimientos en la facturación

La factura más que un medio de información es un medio de comunicación, personalización y cercanía con cada cliente, donde la empresa busca transmitir mensajes que refuercen el contenido y entendimiento de la factura, así como programas, proyectos e iniciativas de la empresa.

La factura del servicio de energía, además de servir como medio transaccional, cumple los siguientes propósitos:

- Interactuar con los clientes a través de campañas que capturen el interés de los mismos.
- Motivar la lectura y entendimiento de la factura.
- Educar e informar sobre temas de empresa y relacionados con el servicio.
- Informar las ofertas comerciales.

Los contenidos e información presentes en la factura están determinados por lo establecido en la Ley 142 de 1994, Resolución CREG 108 de 1997, Resolución CREG 015 de 2018 y los adicionales establecidos por la organización para tal fin (Decreto 1001 de 1997 reglamentado por la DIAN y Ley 1231 del 2008).

Datos presentes en la factura	Si	No
El aprovisionamiento de los componenetes del producto o servicio	X	
Contenido, en particular con respecto a las sustancias que puedan producir un impacto ambiental o social		X
Uso seguro del producto o servicio	X	
La eliminación del producto y los impactos ambientales/sociales		X
Uso racional y responsable de la energía eléctrica	X	
Tips de seguridad del uso de energía eléctrica	X	
Derechos y deberes del usuario	X	
Información de calidad - usuario peor servido	X	
Componentes del costo unitario	X	
Puntos y medios de pago	X	
Información de interés corporativa para los clientes	X	
Líneas de atención al cliente	X	
Proyectos y programas empresariales	X	
Denuncias de hurto de infraestructura y defraudación de fluidos	X	
Información ambiental	X	

Estado

Con una inversión de COP 12 millones, durante el año 2023 como parte de los procesos de relacionamiento con el grupo de interés estado, se llevaron a cabo 2 encuentros en los cuales participaron 40 alcaldes y representantes gubernamentales; así mismo se llevaron a cabo 8 encuentros con Asambleas y Concejos Municipales.

CHEC a través de su página web pone al servicio del grupo de interés estado, entre otra la siguiente información:

- Transparencia empresarial
- Normativa
- Informes de auditoría y gobierno corporativo
- Gestión ambiental
- Mecanismos de control
- Rendición de cuentas

Comunidad y Colegas

Relacionamiento y diálogo con comunidades y clientes

Durante 2023 con una inversión de COP 175, 6 Millones, se llevaron a cabo diferentes espacios y encuentros con líderes ambientales y sociales que participan en los procesos de diálogo y formación para el desarrollo del liderazgo y la participación ciudadana que son promovidos por CHEC en 40 municipios de Caldas y Risaralda. Logrando así la participación de 1.917 personas representantes de comunidades y clientes, a partir del desarrollo de diferentes escenarios conversacionales así:

- **66 espacios de diálogo y relacionamiento con clientes y comunidades:**

- Iniciativa Mesas Zonales: 62 Mesas Zonales y 1.662 participantes
- Iniciativa Hablando Claro con el Gerente: Espacios enfocados al encuentro, el diálogo, la rendición de cuentas y la concertación de compromisos entre el Gerente de CHEC, directivas de la empresa y los representantes de cada mesa de trabajo (voceros); en este espacio se discutieron los temas más relevantes que fueron tratados en las mesas de trabajo municipales, primando las solicitudes colectivas y aquellas que ameritaron el análisis y la gestión gerencial. Dichos espacios se llevaron a cabo en los municipios de Salamina, Riosucio, Manzanares y Pereira. Este espacio de relacionamiento impactó de manera directa a 255 voceros de las comunidades y se dio atención y respuesta a 1.228 solicitudes.

Algunos Logros:

- Se vincularon nuevos actores estratégicos de los municipios, tales como rectores de instituciones educativas, promotores de JAC, presidentes de ASOJUNTAS, corregidores, líderes juveniles, servidores públicos, líderes ambientales, veedores, entre otros, que dinamizan el proceso y permiten trabajar articuladamente en pro del bienestar social y comunitario de los territorios.
- Con el despliegue de la estrategia a las zonas más alejadas de las cabeceras municipales (Vereda La Floresta, Vereda La Cachucha, Vereda La Esmeralda) se abre un espacio de escucha, de atención personalizada y de resolución de inquietudes de usuarios de estas zonas de difícil acceso.
- Los espacios conversacionales desarrollados en los Resguardos Indígenas, comunidades negras y asentamientos afrodescendientes, permitieron el intercambio intercultural, identificando las solicitudes más sentidas en estos territorios, lo cual servirá de insumo a la empresa para definir planes de acciones acorde a las necesidades y condiciones de las comunidades participantes, aportando a la inclusión social y el fortalecimiento del relacionamiento empresa - comunidades étnicas.

Metas - Retos 2024

Realizar 5 espacios de retroalimentación con la iniciativa "CHEC Cumple".
Llevar a cabo la formación a voceros con el propósito de cualificar la labor y liderazgo de los líderes y representantes de los diferentes territorios que hacen parte de la Estrategia de Diálogo.
Impactar 1.000 personas a través de las diferentes actividades que se generen desde las estrategias de diálogo y relacionamiento promovidas por CHEC con comunidades y clientes.

CHEC a través de su página web pone al servicio de los grupos de interés comunidad y colegas entre otra la siguiente información:

- Transparencia empresarial
- Normativa
- Rendición de cuentas
- Informes de sostenibilidad
- Información de interés para la comunidad
- Gestión ambiental
- Alumbrado público
- Ofertas de empleo
- Compromisos voluntarios

** Para conocer más puede consultar el Tema Material Calidad y seguridad de los productos y servicios CHEC 2023*

Gente CHEC (Empleados)

Con el fin de motivar la incorporación de nuevas formas de operar y el cambio de mirada frente a la integración de CHEC en el territorio se desarrollaron las Jornadas de Comunicación con una inversión de COP 150 Millones impactando el 100% de la Gente CHEC (1.113 empleados) en diferentes municipios y sedes de empresa. En dichos espacios se dio a conocer aspectos fundamentales del direccionamiento estratégico, las principales generalidades de la actualidad empresarial y se reforzaron los aspectos que movilizan nuestros compromisos en materia de sostenibilidad, adaptación al cambio, entre otros. Así mismo, se promovió la escucha y conversación en relación con inquietudes y visiones de la Gente CHEC entorno a la gestión empresarial, así como de hacer solicitudes frente a necesidades que se presentan en su día a día laboral.

Conversaciones MUEVEN

Mecanismos de comunicación y relacionamiento con empleados 2023

- **5** Jornadas de comunicación
- **8** Espacios de conversación con el Gerente
- **1.113** Participantes
- **COP 150** Millones

CHEC a través de su página web pone al servicio del grupo de interés Gente CHEC, entre otra la siguiente información:

- Información de interés Gente CHEC (Programas de desarrollo y calidad de vida, eventos, jubilados, entre otros)
- Transparencia empresarial
- Normativa
- Rendición de cuentas
- Informes de sostenibilidad

Web interna CHEC:

- Mibitacora
- Sistema de Gestión integral – SGI
- Correo Electrónico: CHEC te informa, Mensaje gerencia

Proveedores y contratistas

En el marco de la Política de Relacionamiento con Proveedores y Contratistas, se propiciaron diferentes espacios de diálogo, formación y relacionamiento involucrando un aproximado de 200 personas representantes de proveedores y contratistas.

CHEC a través de su página web pone al servicio del grupo de interés Proveedores y contratistas, entre otra la siguiente información:

- Tramites
- Teléfono: (4) 3805556 opción 2.
- Relacionamiento
- Normatividad aplicable
- Transparencia empresarial
- Normativa
- Rendición de cuentas
- Informes de sostenibilidad

Líderes de opinión

Con una inversión de COP 29 millones, en el marco de la Política de Comunicaciones, desde CHEC en 2023 y con el fin de fortalecer las relaciones con los medios de comunicación, con el propósito de mantener la confianza y brindarle herramientas e información para su quehacer, durante 2023 se impactaron 117 personas líderes de opinión representantes de diferentes medios de comunicación locales y regionales.

Programa de Protección de Datos Personales

El programa de protección de datos personales busca implementar las políticas, estrategias, prácticas y demás herramientas necesarias para garantizar la protección de los datos personales de los titulares que hacen parte de los diferentes grupos de interés de CHEC.

Roles en la gestión del programa de protección de datos personales

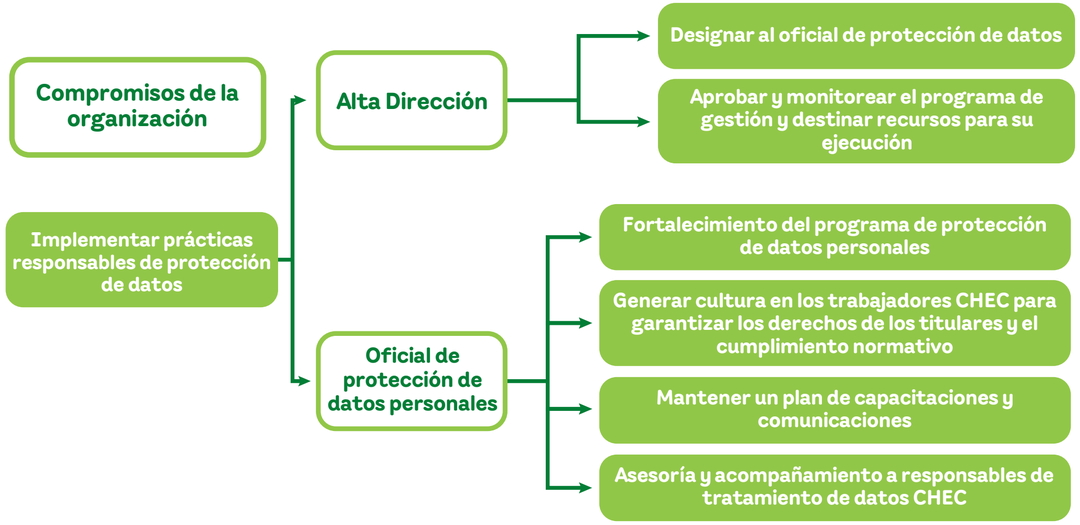

Comité oficial de protección de datos personales

Con miras a dar cumplimiento a la normatividad asociada y contar con herramientas para hacer un adecuado tratamiento de datos personales en CHEC, se creó el comité oficial de datos personales, el cual se encuentra integrado por profesionales de Secretaría General y Asuntos Legales, Servicios Corporativos (TI), Suministro y Soporte Administrativo (Gestión Documental), y Gestión Operativa (Planificación y Gestión).

Las principales responsabilidades del comité son:

- Establecer las políticas y lineamientos requeridos para garantizar una adecuada administración y protección de los datos personales de los titulares, que se encuentran bajo la responsabilidad de CHEC S.A. E.S.P.
- Monitorear y hacer seguimiento a la normatividad expedida en materia de protección de datos personales y hacer recomendaciones de ajustes al interior de la Empresa.

El comité cambio su conformación con integrantes de diferentes áreas con el fin de garantizar interdisciplinariedad en las diferentes temáticas que se deben abordar como oficial; teniendo en cuenta las consultas y brechas que se han ido identificando en las gestiones realizadas.

En el 2023 se continuó con el ejercicio de fortalecimiento y mejor continua del programa, a través del seguimiento y gestión de riesgos de corrupción.

Gestión Anticorrupción

PAAC - Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Para plantear estrategias que contribuyan al fortalecimiento y mejora continua de la estrategia anticorrupción en la empresa; según los compromisos, principios u otras iniciativas externas a las que CHEC se adhiere voluntariamente y contribuyendo con el cumplimiento del direccionamiento estratégico de CHEC, se construye el PAAC.

Roles en la gestión del plan anticorrupción y de atención al ciudadano

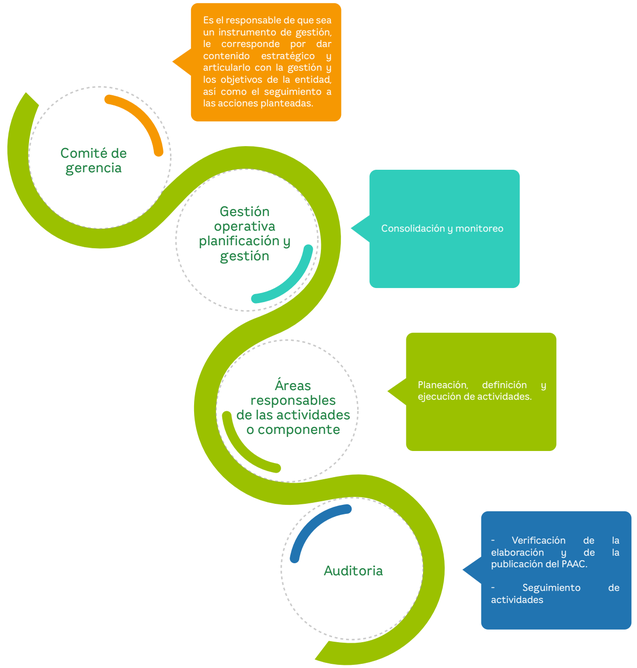

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) 2023 y sus componentes

Se construye el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) de acuerdo con al modelo "Estrategias Para La Construcción Del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V2" de la Secretaría de transparencia de la Presidencia de la Republica. De acuerdo con esta metodología se incluyen en los componentes 2, 3, 4 y 5 elementos de la implementación de la Estrategia Gobierno digital y la Resolución CREG 080 de 2019.

Así mismo y con el fin de darle al PAAC un alcance que dé respuesta a todas las iniciativas voluntarias a las que nos encontramos adheridos y en cumplimiento de las políticas empresariales, también se realiza análisis de los "principios para contrarrestar el soborno" de transparencia internacional, resultados de la medición de clima ético y del indicador de "Trayectoria de la RSE" y se incluyen actividades asociadas al fortalecimiento de la gestión desde estos otros puntos de vista.

En general la gestión del plan anticorrupción y de atención al ciudadano, de acuerdo con la normatividad vigente, se construye en los siguientes componentes:

A continuación, se describen en general las líneas temáticas o focos de trabajo que se tuvieron para la construcción de cada uno de los componentes para el PAAC 2023:

Gestión de riesgos de corrupción
Definir política o lineamientos de donaciones y/o contribuciones caritativas
Analizar la pertinencia de acoger el manual de Prevención de Riesgos LA/FT en la empresa
Posicionar la estructura de gobierno PTEE y comunicar el PTEE a todas las partes interesadas
Fortalecer la matriz de riesgos de CHEC a través del perfilamiento de riesgos de colaboradores, y proveedores y contratistas.
Actualización y monitoreo de la mariz de riesgos y PAAC
Racionalización de trámites
Trámites de Atención Técnica de Clientes
Facilidades pago para los deudores de obligaciones no tributarias
Restablecimiento de servicio público
Cambios en la factura del servicio público
Rendición de cuentas
Elaboración informe de Sostenibilidad
Espacios de conversación con los grupos de interés
Mecanismos de atención al ciudadano
Diseño y seguimiento del plan comercial
Mejoramiento de canales de atención y automatización de reporte de indisponibilidades a clientes / usuarios
Seguimiento a PQR y acompañamiento a asistentes comerciales
Mecanismos de transparencia y acceso a la información
Apertura informativa en Época Electoral
Continuidad en actividades de implementación Ley de Transparencia, Gobierno digital y datos abierto
Realizar ajustes en la página web para que el formulario de PQR pueda ser leído con el menú de accesibilidad

Para consultar las actividades que fueron involucradas en el PAAC 2023 y el seguimiento realizado durante el año a su cumplimiento, dar click en https://www.chec.com.co/chec/Home/Transparencia/Planeaci%C3%B3n-presupuestos-e-informes/Transparencia-y-anticorrupci%C3%B3n

Gestión del PAAC 2023:

En el 2023 logramos un avance del 99,3% en las acciones propuestas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, las cuales se han integrado con el cierre de brechas de nuestro Programa de Transparencia y Ética Empresarial. También logrando la mejora continua en la rendición de cuentas, la experiencia de nuestros clientes, la reflexión ética de nuestros grupos de interés y mitigando los riesgos de corrupción que hemos identificado.

GRI | 2-12

Rendición de Cuentas con Grupos de Interés

Con el fin de brindar información oportuna al Grupo de Interés Dueños, CHEC tiene como estrategia la publicación en la página WEB de toda la información de alta relevancia para los Grupos de interés y los grupos de valor en el marco de sus estrategias y acciones de rendición de cuentas.

A continuación, se presenta una relación de los mecanismos de relacionamiento con los órganos de gobierno de la empresa durante el año 2023:

	Mecanismo de relacionamiento con los órganos de Gobierno	Periodicidad	# de mecanismo		
			2021	2022	2023
Rendición de cuentas	Reuniones Asamblea General de Accionistas	Anual	1	1	2
	Informe de Gestión de la Gerencia y junta Directiva a la Asamblea de Accionistas	Anual	1	1	1
	Informe de Sostenibilidad	Anual	1	1	1
	Estados financieros	Anual	1	1	1
	Rueda de Prensa con medios de comunicación	Anual	1	1	1
	Transmisión redes sociales, rueda de prensa informe de Gestión	Anual	1	1	1
	Encuesta de Evaluación de Rendición de Cuentas	Anual	1	1	1

Rendición de Cuentas - Asamblea de Accionistas

En la reunión ordinaria de la Asamblea de Accionistas se presenta un informe detallado de la Directiva y la administración de la empresa, a través del Informe de Sostenibilidad, y los estados financieros con sus notas, debidamente dictaminados por el revisor fiscal.

- Información presentada y entregada en el espacio de Rendición de Cuentas de CHEC sobre la gestión económica, ambiental y social: Se entrego al 100% de las personas asistentes a la Asamblea en medio físico y digital el informe de sostenibilidad, el informe BIC, la separata resumen de la gestión, entre otros documentos.
- Evaluación del espacio de participación e información entregada durante la Rendición de Cuentas de CHEC: Se realizó una evaluación presencial con los asistentes a la Asamblea de Accionistas No. 96, con el fin de evaluar el desarrollo del espacio y la información entregada, frente a lo cual en el espacio de proposiciones y varios no se recibieron inquietudes y sugerencias al respecto, siendo evaluada la jornada co mo positiva.

- Punto de contacto para preguntas sobre el informe de sostenibilidad CHEC: Así mismo se pone a disposición de los grupos de interés un punto de contacto para atender solicitudes, inquietudes y sugerencias en relación con el informe de sostenibilidad.
  - Correos electrónicos: informedesostenibilidad@chec.com.co
  - Teléfono: (+57) 8899000 - Ext: 1575

Rendición de cuentas Pública Grupos de Interés

Conscientes de los compromisos empresariales que tiene CHEC en materia de transparencia y anticorrupción, como una buena práctica y en cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales, CHEC realiza anualmente su ejercicio de rendición de cuentas para dar a conocer los principales logros y retos de la gestión empresarial y su articulación con los grupos de interés.

La rendición de cuentas de la gestión CHEC para el año 2022, dirigida a los grupos de interés se realizó el 22 de marzo de 2023 bajo la modalidad presencial (Asamblea de Accionistas – Rueda de Prensa) y virtual a través del canal de youtube de la empresa; así mismo se habilitó la página web para el acceso y descargue de archivos PDF del informe de sostenibilidad e informes complementarios. Posteriormente se realizaron encuentros con actores del territorio para la socialización de resultados de la gestión y presentación del Informe de Sostenibilidad CHEC 2021.

- Canal acceso web: Página web Informe de Sostenibilidad y rendición de cuentas CHEC
- Rueda de prensa con medios de comunicación locales y regionales: La rendición de cuentas de la gestión CHEC para el año 2022, dirigida a medios de comunicación se realizó en las instalaciones de la Estación Uribe en Manizales, el 22 de marzo de 2023 bajo las modalidades presencial y virtual, con participación de representantes de medios masivos y alternativos de comunicación.

Invitación Rueda de prensa rendición de cuentas CHEC 2023

Enlace youtube: Transmisión en Vivo Rueda de prensa y Grupos de interés Rendición de cuentas CHEC 2022

https://www.youtube.com/watch?v=cmdrV5oxP9M

Informe de Sostenibilidad 2022
CHEC Grupo EPM • 60 visualizaciones • Emitido hace 8 meses
Rueda de prensa asamblea accionistas CHEC.

Enlace Facebook: Socialización Grupos de interés (Estado) Rendición de cuentas CHEC 2022

https://www.facebook.com/CHECGrupoEPM/videos/602888758061403?locale=es_LA

- **Reuniones Rendición de cuentas y socialización Informe de Sostenibilidad CHEC 2022, actores locales y regionales de los territorios:** Durante el mes de junio de 2023 se realizaron diferentes espacios presenciales con empleados y actores del territorio en donde se dio a conocer los resultados de la gestión CHEC 2021 en el marco del informe de sostenibilidad.

- **Encuentros con alcaldes y Gobernadores CHEC 2023**

**Para conocer más puede consultar el Tema Material Gobierno corporativo CHEC 2023*

DETECCIÓN E INVESTIGACIÓN PARA LA RETROALIMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA EMPRESARIAL

Conjunto de procedimientos de verificación y evaluación para asegurar el cumplimiento de las políticas de transparencia empresarial:

- Seguimiento a la Gestión
- Sistema de Control Interno
- Cumplimiento de la Normatividad CHEC
- Mecanismo de Denuncia

Seguimiento a la Gestión

Indicadores Estratégicos de Empresa:

Con el fin de realizar un adecuado seguimiento al control de la gestión desde la perspectiva estratégica en materia de transparencia y anticorrupción, CHEC cuenta diversos indicadores que permiten medir y hacer seguimiento en asuntos de alto impacto social y ambiental como lo son:

Transparencia Empresarial: El objetivo de la medición de transparencia empresarial – MTE es "mejorar estándares de transparencia y anticorrupción, a través de la identificación de riesgos de corrupción para el fortalecimiento de la gestión empresarial". Dicha medición se basa en los estándares y principios establecidos por Transparencia Internacional.

La MTE, es una herramienta que identifica los diseños institucionales, promueve la reflexión sobre acciones de mejoramiento e identifica alertas sobre fallas que pueden llegar a convertirse en posibles riesgos de corrupción, proporcionando un marco para establecer buenas prácticas corporativas y estrategias de gestión, que contrarresten cualquier práctica de corrupción.

La medición se realiza de manera bianual y los beneficios de participar en la MTE son: 1) Fortalece el sistema de integridad corporativa que a su vez se traduce en confianza en el relacionamiento con los grupos de interés. 2) Fortalece la capacidad para monitorear, prevenir y gestionar riesgos de corrupción. 3) Representa una ventaja competitiva que se refleja en los resultados sociales y financieros de la empresa. 4) Fortalece la lealtad y el compromiso del recurso más importante, los empleados. 5) Permite a la empresa evaluarse frente a los más altos estándares y principios internacionales en transparencia e integridad.

En el año 2023 no se realizó esta medición, sin embargo, en las acciones y gestiones realizadas en el PAAC 2023 se realizó el cierre de brechas identificado en la medición 2022

Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA): La Procuraduría General de la Nación, mediante la Directiva 006 del 14 de mayo de 2019, indicó que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1712 de 2014, dispuso de un sistema de información que permitiera el registro, seguimiento, monitoreo y generación del "índice de transparencia y acceso a la información ITA", automatizando la captura de la información de la "Matriz de cumplimiento normativo de la Ley 1712 de 2014", a través de un formulario de "autodiagnóstico".

Posteriormente, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia, expidió la Resolución 1519 de 2020 por la cual se establecen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos en materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos.

En CHEC se creó la mesa de trabajo ITA, para garantizar el cumplimiento de las normas relacionadas con la medición del índice de transparencia y acceso a la información pública. Como resultado del autodiagnóstico efectuado en el año 2023, se obtuvo un Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública de 99/100. Este resultado está sujeto a Auditoria por parte de la Procuraduría General de la Nación, quien verificará el cumplimiento de los ítems de la Matriz de Cumplimiento, y emitirá un Índice definitivo.

CHEC continúa en su compromiso de garantizar el Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, por lo que mantiene y plantea nuevas acciones para el año 2024 que permitan lograr este objetivo.

Adicionalmente CHEC cuenta con indicadores tales como Trayectoria de la Responsabilidad Social Empresarial – RSE, Transparencia (MTE), Derechos Humanos, Relacionamiento con Grupos de Interés, Reputación, los cuales le permiten evaluar, entre otros aspectos, la efectividad de las acciones realizadas en pro del fortalecimiento de la gestión ética de la empresa.

Sistema de Control Interno

La Junta Directiva de CHEC en sesión del 31 de octubre del año 2012, según consta en el acta No. 587, adoptó el modelo de control del Grupo EPM, donde se encuentra la Política y Lineamientos de Control Interno para CHEC en los siguientes términos:

"En CHEC se gestiona el Control Interno para facilitar la sostenibilidad y el logro de los objetivos empresariales, generando confianza a los grupos de interés.
Para tal fin, el Control Interno se evalúa, adapta y mejora permanentemente en correspondencia con las necesidades Empresariales, los requerimientos normativos y las mejores prácticas asociadas".

Para cumplir con la política se establecen los lineamientos, entre los que se encuentra que la actividad de Auditoría Interna de CHEC debe efectuar la evaluación integral del Sistema de Control Interno de la entidad, identificar el grado de existencia, aplicación y efectividad de los controles y proponer las correspondientes acciones de mejoramiento, evitando su participación en actividades que afecten la independencia y objetividad en la función.

Evaluación Sistema de Control Interno

El nivel de implementación del Sistema de Control Interno en CHEC S.A. E.S.P. B.I.C a diciembre 31 de 2023 fue del 84,09%, operando de manera integrada en cada uno de sus componentes porque reacciona de manera dinámica a las situaciones cambiantes del entorno, permitiendo responder de manera adecuada a los riesgos para alcanzar los objetivos. Adicionalmente es "efectivo" porque facilita las operaciones de la organización; ayudando a garantizar la calidad de la información y el cumplimiento normativo.

El Sistema de Control interno se evalúa a través de un seguimiento continuo por parte de los procesos que actúan como primera y segunda línea de defensa. Adicionalmente Auditoria actúa como tercera línea de defensa contribuyendo a la estrategia, a través de la ejecución del plan de auditoría basado en riesgos aprobado por la Junta Directiva y proporcionando servicios independientes y objetivos de aseguramiento y consultoría, contribuyendo a la eficacia del gobierno, la gestión del riesgo y el control.

Para realizar la evaluación independiente del Sistema de Control Interno, se utiliza como mejor práctica la herramienta diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), la cual fue elaborada tomando como insumo el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) que incorpora el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) a través de la séptima Dimensión – Control Interno. Es de aclarar, que CHEC S.A. E.S.P. B.I.C., no se encuentra dentro del ámbito aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Componente	Nivel de cumplimiento componente a Diciembre 31 de 2023	Nivel de cumplimiento componente a presentado a Junio 30 de 2023	Avance final del componente
Ambiente de control	83%	83%	0%
Evaluación de riesgos	82%	82%	0%
Actividades de control	83%	83%	0%
Información y comunicación	89%	86%	3%
Monitoreo	82%	82%	0%

Evaluación Sistema de Control Interno Contable

El grado de implementación y efectividad de los controles asociados a las actividades del proceso contable con corte a diciembre 31 de 2022 en CHEC S.A. E.S.P. B.I.C fue "Eficiente" obteniendo una calificación de 4,80.

	2020	2021	2022
Etapas del Proceso Contable	4.96 Eficiente	4.9 Eficiente	4.96 Eficiente
Elementos del marco normativo	4.4 Eficiente	4.36 Eficiente	4.60 Eficiente
Rendición de Cuentas e Información a partes Interesadas	5.0 Eficiente	5.0 Eficiente	5.0 Eficiente
Gestión del Riesgo Contable	4.4 Eficiente	5.0 Eficiente	4.5 Eficiente

Rangos de calificación

Seguimiento cumplimiento planes de mejora

Durante el año 2023 Auditoria evaluó la eficacia a 47 planes de mejora, que surgieron de trabajos de aseguramiento efectuados por Auditoria, de los cuales 45 fueron calificados como "Eficaces", lo que significa que de acuerdo con las pruebas realizadas y a la fecha del seguimiento, la causa raíz fue gestionada, obteniendo un indicador de eficacia del control del 95,7%.

Rendición de Cuentas

Los informes elaborados en 2023 por Auditoría de CHEC que son de carácter normativo, la evaluación semestral del sistema de control interno y la relación de otros informes, se encuentran publicados en la página web de CHEC en la sección de Transparencia/Planeación presupuestos e informes, en el siguiente enlace:

https://www.chec.com.co/chec/Home/Transparencia/Planeaci%C3%B3n-presupuestos-e-informes/Informes-emitidos-por-auditor%C3%ADa-intern

Interacción Entes Externos de Control

En el año 2023 la auditoría de CHEC sirvió como puente entre los entes externos de control y la entidad; además, facilitó la comunicación y el flujo de información con dichos organismos y verificó aleatoriamente que la información suministrada por los responsables, de acuerdo con las políticas de operación de CHEC S.A. E.S.P. B.I.C, fueran entregadas bajo los siguientes criterios:

- Oportunidad: entregar la información en los tiempos establecidos por el organismo de control.
- Integralidad: dar respuesta a todos y cada uno de los requerimientos con la evidencia suficiente.
- Pertinencia: información suministrada acorde con el tema solicitado o con el requerimiento específico.

Indicadores Auditoria

Los indicadores establecidos en la gestión de la Auditoria son:

Cumplimiento del Plan Anual de Auditoria basado en riesgos: mide el grado de cumplimiento (cobertura) de las unidades auditables priorizadas aprobadas por la Junta Directiva y que evalúan los procesos de mayor exposición al riesgo, buscando mejorar y proteger el valor de la Organización.

Eficacia del control: fortalece el Sistema de Control Interno a través de la verificación de la eficacia de los planes de mejoramiento de origen Auditoría Interna.

Calidad del trabajo de Auditoria: verifica la satisfacción de los clientes en las evaluaciones realizadas, para determinar el aporte de la auditoría al mejoramiento del proceso evaluado.

Desempeño de la Auditoria Corporativa: evalúa la satisfacción de los Comités de Auditoría (Junta Directiva) y Comité de Gerencia, con relación al trabajo que desempeña la Actividad de Auditoría Interna, para identificar la contribución de la Auditoría al logro de los objetivos organizacionales.

El proceso de Auditoria alcanzó las metas establecidas para cada uno de los indicadores, con corte al 31 de diciembre de 2023, excepto el "Cumplimiento del Plan Anual de Auditoria basado en riesgos" debido a que se invirtieron un número mayor de horas en otros trabajos de aseguramiento y porque no fue posible cubrir en el último bimestre del año la vacante por retiro de colaborador debido a disfrute pensión de vejez.

COD.	Nombre del indicador	META	CHEC
ID01	Desempeño de la Auditoría Corporativa	3,3	3,81
ID02	Calidad del trabajo de auditoría interna	2,5	3,00
ID03	Cumplimiento Plan Anual de Auditoría basados en riesgos	100%	94%
ID04	Eficacia del control	80%	95,7%

*Para conocer más puede consultar el Tema Material Gobierno corporativo CHEC 2023

GRI | 2-27

Cumplimiento de la Normatividad CHEC

En lo que respecta al cumplimiento de la normatividad y acciones que garantizan la confianza y transparencia, CHEC dio cumplimiento a la normatividad que le aplica, buscando alinear siempre los procedimientos, programas y gestiones relacionadas con la transparencia y la ética empresarial en el cumplimiento legal y normativo.

Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos sociales, económicos y ambientales
Para el año 2023 no se presentaron incumplimientos, normativos en los ámbitos sociales, económicos y ambientales por parte de la empresa.

Información frente a procesos de selección de Gente CHEC - Grupo EPM

GRI | 401-1 GRI | EU-14

Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal - Programas y procesos para asegurar la disponibilidad de una mano de obra calificada

Aseguramos la Comunicación de las vacantes al público interno y externo con lenguaje diverso e inclusivo, sin hacer determinaciones como expresar que una vacante sólo aplica para un tipo específico de discapacidad o que tenga algún enfoque de género.

El proceso de selección de talentos de CHEC busca e identificar personal que posea los conocimientos, habilidades y actitudes para el desempeño organizacional, de conformidad con la estrategia, cultura de la empresa, las competencias requeridas y cumpliendo con las necesidades y expectativas de las áreas con calidad y oportunidad.

Los resultados arrojados por el indicador "impacto de la selección" refiere que en un 100% se ha cumplido con la expectativa de realizar la vinculación de personas que se ajustan a lo esperado, y es demostrado a partir del cumplimiento de los periodos de prueba; así como en las retroalimentaciones realizadas a los empleados (Gente CHEC), luego de su vinculación.

En el año 2023 se desarrollaron diferentes estrategias que ayudan a movilizar el desarrollo humano y el reconocimiento de sus diferentes competencias y dimensiones del talento:

- Promoción de vinculación de personas con discapacidad y sensibilizaciones a la cultura que permiten seguir apalancando el foco de Inclusión Laboral, apuesta que hace parte del plan de diversidad de CHEC. Así mismo, se generaron diferentes actividades que lograron promover la participación de mujeres en cargos altamente masculinizados, comunicación de vacantes internas y externas haciendo énfasis en la participación de mujeres y hombres, capacitaciones y sensibilizaciones a gente CHEC sobre sesgos inconscientes para la selección, selección sin sesgos, movilizando la Equidad de Género otro foco de dicho plan de Diversidad.
- A partir de los cambios de estructura realizados, se evidencio un mayor número de empleados promovidos a través de procesos de selección internos, que posibilita el reconocimiento objetivo en el desarrollo de sus capacidades y competencias en la organización.
- Se viene implementando acciones como plazas flotantes, figura que permite generar cubrimiento de cargos críticos, con el objetivo de tener mayor oportunidad en la provisión de vacantes que sean requeridas teniendo en cuenta las necesidades y especialidades, garantizando una menor curva de aprendizaje y mejorando el tiempo de vinculación de las personas.

Procesos de selección internos: son los realizados solamente para el personal con contrato a término fijo e indefinido de la empresa, en este sentido promueve su desarrollo humano, a través de la movilidad.

Nuevos vinculaciones por género condición y pertenencia

Edad de Empleados (Gente CHEC) Nuevos Vinculados	2021			2022			2023		
	Mujeres	Hombres	TOTAL	Mujeres	Hombres	TOTAL	Mujeres	Hombres	TOTAL
Empleados nuevos entre 15 y 18 años	0	0	**0**	0	0	**0**	0	0	**0**
Empleados nuevos entre 18 y 30 años	3	21	**24**	6	12	**18**	16	19	**35**
Empleados nuevos entre 30 a 50 años	12	69	**81**	7	18	**25**	18	75	**93**
Empleados nuevos Mayores de 50 años	0	1	**1**	0	3	**3**	0	3	**3**
Condición y pertenencia Empleados (Gente CHEC) Nuevos vinculados	**Mujeres**	**Hombres**	**TOTAL**	**Mujeres**	**Hombres**	**TOTAL**	**3**	**1**	**4**
Número de nuevos empleados en condición de discapacidad	0	2	**2**	209	2	**2**	0	1	**1**
Número de nuevos empleados pertenecientes a comunidades étnicas	0	0	**0**	0	0	**0**	0	0	**0**

Proceso de Selección Interno

Indicadores	2021	2022	2023
Procesos de selección efectivos	31	87	73
Procesos de selección no efectivos	29	32	52
Total Procesos de selección internos	**60**	**119**	**125**

Vinculación de Personal Externo

Indicadores	2021	2022	2023
Mujeres vinculadas	15	13	35
Hombres vinculados	91	33	96
Total personas vinculadas	**106**	**46**	**131**

Empleados (Gente CHEC) ascendidos: son los empleados (Gente CHEC) que en razón al desarrollo de sus capacidades han obtenido el reconocimiento de lograr una promoción dentro de la estructura.

Personal Ascendido	2021			2022			2023		
	Mujeres	Hombres	TOTAL	Mujeres	Hombres	TOTAL	Mujeres	Hombres	TOTAL
Personal ascendido por decisión de empresa	28	5	33	7	3	10	59	4	63
Personal ascendido derivado de proceso de selección	31	4	35	14	6	20	42	16	58
Total Personal ascendido	**59**	**9**	**68**	**21**	**9**	**30**	**101**	**20**	**121**

Modificaciones del contrato	2021	2022	2023
Total modificaciones de contrato derivadas de procesos de selección interno y ascensos	42	25	1.287*

Nota: Corresponde al total modificaciones de contrato por traslados y promociones derivados de procesos de selección internos.

*Inclye 1.070 novedades derivadas de la implantación de la nueva estructura organizacional en 2023

GRI | 408 - 1 409 - 1

Trabajo Infantil y trabajo forzoso:

CHEC en cumplimiento de su política de derechos humanos no permite la contratación infantil para sus procesos laborales; de igual forma durante el periodo no se presentaron casos de trabajo infantil o trabajo forzoso que hayan sido reportados y tramitados a través de canales formales de queja o denuncia y que hayan impactado a sus grupos de interés interna o externamente.

GRI | 406-1

Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas

Durante el año 2023 no se presentaron casos de discriminación que hayan sido reportados y tramitados a través de canales formales de queja o denuncia y que hayan impactado a sus grupos de interés interna o externamente.

Acciones Jurídicas en materia laboral en CHEC

Reclamaciones formales emitidas durante el año sobre prácticas laborales	Resultados		
	2021	2022	2023
Número de quejas que se abordaron en el periodo objeto de la memoria	0	3	0
Número de quejas que se resolvieron en el periodo objeto de la memoria	0	3	0
Número de quejas pendientes por decisión	0	0	0

Reclamaciones formales emitidas durante el año sobre prácticas laborales	Resultados		
	2021	2022	2023

Nota: Las reclamaciones formales emitidas durante el año sobre prácticas laborales, se entenderán como quejas formales presentadas por los trabajadores de forma individual ante la autoridad competente y no como las de organizaciones sindicales.

Reclamaciones formales emitidas durante el año por la organización sindical			
Tipo de reclamaciones	**2021**	**2022**	**2023**
Número de querellas presentadas	1	0	1
Querellas acumuladas y resultas a favor de CHEC	0	1	1
Pendiente de decisión	1	0	1

Procesos laborales	2021	2022	2023
Iniciados en contra de CHEC S.A.E.S.p	76	150	132*
Iniciados por CHEC S.A E.S.P	3	2	2

*Nota: Corresponde a los procesos laborales vigentes y con corte al 31/12/2022

*Para conocer más puede consultar los Temas Materiales Bienestar Laboral y Adaptabilidad y Derechos Humanos CHEC 2023

GRI | 206-1

Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia

En el año 2023 no se presentaron demandas por competencia desleal, práctica monopolística o contra la libre competencia.

Cumplimiento a la Resolución 080 y 130 de 2020: En cumplimiento de las resoluciones 080 y 130 de 2020 expedidas por la CREG, se continuó con la aplicación de los temas relacionados con la Compra de Energía, con los miembros de Junta Directiva que no representaban conflicto de intereses entre CHEC y EPM.

GRI | 416-2

Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios

Indicador	2021	2022	2023
Incidentes o reclamaciones por daños o heridas a personas recibidas en el año	3	8	12
Incidentes o reclamaciones por daños o heridas a personas, finiquitadas en el año a favor de CHEC	3	0	10
Incidentes o reclamaciones por daños o heridas a personas, finiquitadas en el año a favor del reclamante	0	0	2
Incidentes por muerte en el año a favor del reclamante	1	1	1
Incidentes o reclamaciones por daños a enseres recibidas en el año	277	70	418
Incidentes o reclamaciones por daños a enseres, finiquitadas en el año a favor de CHEC	175	47	320
Incidentes o reclamaciones por daños a enseres, finiquitadas en el año a favor del reclamante	105	23	99

Indicador	2021	2022	2023
Número de recursos interpuestos por los clientes relacionados con la prestación del servicio	397	318	328
Número de incidentes por incumplimiento de regulaciones de publicidad y comunicación comercial	0	0	0
Número de multas por incumplimiento normativos (impuestas por la Superintendencia de Servicios Públicos)	0	0	0
Número de multas por incumplimiento normativos (impuestas por otros entes)	0	0	0
Importe de multas por incumplimientos normativos (COP millones)	0	0	0
Número de incidentes derivados del incumplimiento de la normativa relativos a la salud y la seguridad de productos y servicios que acarrean una multa o castigo	0	0	0
Número de incidentes derivados del incumplimiento de la normativa relativos a la salud y la seguridad de productos y servicios que acarrearon una amonestación	0	0	0
Número de incidentes derivados del incumplimiento de los códigos voluntarios relativos a la salud y la seguridad de productos y servicios	0	0	0

Reclamaciones sobre impactos sociales

Tipo de reclamaciones	2021	2022	2023
Derechos de petición (información - aplicación principio de precaución)*	52.588	54.818	50.018
Acciones de Tutela	52	103	185
Acción Popular	3	4	4
Responsabilidad Civil Extracontractual (Reclamaciones)	23	87	45
Responsabilidad Civil Extracontractual (Conciliaciones prejudiciales)	14		9
Reparación Directa	8	3	4
Responsabilidad Civil Contractual	0	0	0
Acción de Grupo	1	0	1

*Representa el consolidado de todos los derechos de petición de información que se recibieron por diferentes canales de atención, los cuales se reportan en virtud de ley de transparencia y acceso a la información pública.

SASB: IF-EU-550a.1.

Ciberseguridad: Se continúa fortaleciendo la capacidad de ciberseguridad y resiliencia de la infraestructura crítica de la organización, implementado al 100% soluciones como Crossbow, Firewall en Subestaciones, ingreso de ciberactivos según acuerdo CON, constitución de comité de seguridad digital y cumplimiento de la guía de ciberseguridad Incidentes de no conformidad de los estándares o reglamentos de seguridad física o cibernética.

Durante el año 2023 se presentaron 7 incidentes de no conformidad de los estándares o reglamentos de seguridad física o cibernética.

GRI | 307-1

SASB: IF-EU-140a.2.

Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental

Sanciones y multas por Incumplimiento de la Normativa Ambiental

indicador	2021	2022	2023
Número de sanciones no monetarias	0	0	0
Valor monetario total de las sanciones siginificativas (COP millones)	0	0	0

Si bien no se tuvieron multas o sanciones originadas en procedimientos sancionatorios ambientales durante el año 2023, continúan en curso los siguientes procesos sancionatorios, en los cuales la Empresa adelantó la defensa respectiva, sin que hasta la fecha las autoridades ambientales se hayan pronunciado en una decisión definitiva:

Autoridad ambiental	Causa de la investigación	Lugar de ocurrencia de los hechos	Fecha de ocurrencia	Descripción de los hechos	Estados de la investigación
CORPOCALDAS	Daño ambiental	Palo Negro, Manizales Caldas	28/10/2016: Fecha del concepto técnico que determino las conductas constitutivas de infracción ambiental.	El 14 de octubre de 2016 se realiza visita técnica al predio ubicado sobre la vía que conduce de Bosques de Encenillo a Palo Negro, donde se observa la tala rasa de un GUADUAL de aproximadamente 500 m2. No se contaba con permiso de aprovechamiento forestar. La constructora refiere en distintos oficios que funcionarios de CHEC realizaron la tala.	Se presentaron alegatos de conclusión por parte de la empresa y se está a la espera de una decisión de Corpocaldas.
ANLA	Incumplimiento obligaciones ambientales	Plantas de Generación, Chinchiná Caldas	20/12/2017: Fecha del Auto de Inicio del Procedimiento Sancionatorio.	1. Hecho Presunto: Por no presentar la caracterización de la totalidad de los vertimientos realizados al interior de la Central Hidroeléctrica San Francisco - Chinchiná Caldas, de acuerdo con lo establecido en 1. Presunta infracción a la Resolución 0631 de 2015 - Manejo de aguas residuales generadas en las áreas de bocatomas, campamentos talleres y casinos. 2. Presunta infracción de la Resolución 0222 de 2011, por no presentar inventario de PCB´s.	Se presentaron alegatos de conclusión por parte de la empresa y se está a la espera de una decisión de ANLA.
ANLA	Incumplimiento Obligaciones Ambientales	Planta de Generación San Francisco - Chinchiná Caldas	25/05/2023: Fecha del auto de inicio del procedimiento sancionatorio.	Hecho presunto: Presunto incumplimiento del Plan de Manejo Ambiental - PMA, establecido para la actividad de generación de energía en la Central Hidroeléctrica de San Francisco.	Se presentaron descargos al auto 3720.

GRI | 2-1

Actividades, Marcas, productos y servicios

CHEC en su esquema de productos y servicios no comercializa ni elabora productos o servicios prohibidos en el marco del mercado colombiano.

GRI | 415-1

Contribución a partidos y/o representantes políticos

Por normatividad legal, CHEC no puede realizar contribuciones económicas ni en especie a partidos o representantes políticos.

GRI | 417-2

Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios.

Para el año 2023, no se presentó ningún incumplimiento relacionado con la información y el etiquetado de productos y servicios.

GRI | 417-3

Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing.

En 2023 no se presentaron casos de incumplimiento de las normativas o códigos voluntarios relacionados con:

- La privacidad de los clientes
- Mercadotecnia y Marketing
- Comunicación y publicidad

GRI | 418-1

Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente.

En el año 2023 no se presentó ninguna reclamación relacionada con protección de datos personales, la cual fue resuelta de forma favorable al titular del dato.

Cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor: Se continuó dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 603 de 2000 relativo a la propiedad intelectual y derechos de autor frente al uso legal de software, CHEC desarrolla y efectúa actividades periódicas de diversa índole, implementados por el equipo de trabajo de Tecnología de Información y evaluados por Auditoría, con el fin de acatar los principios de legalidad de software establecidos por la Unidad Administrativa Especial, Dirección Nacional de Derechos de Autor.

GRI | EU 25

Salud y seguridad en los clientes - Número de heridos y fatalidades del público en las que estén involucrados los activos de la compañía, incluyendo juicios legales, asentamientos y casos legales pendientes

Accidentes en la prestación del servicio

Concepto	2021	2022	2023
Personas quemadas por accidentes eléctricos	4	6	7
Muertes por accidentes	2	2	0
Personas accidentadas por otro conceptos	4	3	1
Total muertes y personas accidentadas	**10**	**11**	**8**

GRI | 205-3

Casos de Corrupción y medidas tomadas:

Para la vigencia 2023 CHEC, no se presentaron casos confirmados en los que se haya rescindido, terminado o no se haya renovado un contrato con un socio empresarial debido a infracciones relacionadas con la corrupción. De otro lado no se presentaron por parte de las interventorías internas y externas casos confirmados de corrupción con contratistas y/o trabajadores en el desarrollo de contratos; ni se aplicaron sanciones o medidas disciplinarias asociadas a tal situación.

Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo Gente CHEC

En relación con las personas que son contratadas de manera directa por la empresa, éstas son evaluados en materia de anticorrupción (prevención y control al lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT), fraude o corrupción) y se hace revisión de antecedentes judiciales. En 2023 para las contrataciones realizadas por CHEC no se encontraron empleados (Gente Chec) que estuvieran vinculados a procesos asociados al lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT), fraude o corrupción. Así mismo en la vigencia no se reportaron casos de corrupción asociados a empleados (Gente Chec).

Debida diligencia en DDHH

Durante el 2023, no se reportaron proyectos con efectos negativos para la comunidad, ni casos relacionados con la violación a los derechos de las comunidades especiales (pueblos indígenas y demás comunidades étnicas); así mismo no se identificaron riesgos, ni se presentaron casos de explotación infantil y trabajo forzoso que hayan sido reportados y tramitados a través de canales formales de queja o denuncia.

Para conocer más puede ver el tema material Derechos Humanos - DDHH CHEC 2023

GRI | 2-26

Mecanismo de Denuncia

Contacto Transparente

El responsable de la administración de Línea Ética Contacto Transparente del Grupo – EPM, es la Unidad de Cumplimiento de EPM para garantizar la independencia, trámite y respuesta de los incidentes recibidos.

La línea Ética Contacto Transparente cuenta con los siguientes mecanismos de comunicación con todos los grupos de interés así:

- Sitio WEB (24 horas): https://aplicaciones.epm.com.co/contactotransparente/#/registro-incidentes
- Correo electrónico: contactotransparente@epm.com.co
- Línea telefónica gratuita nacional: 01 8000 522 955

- **Conductas que se pueden denunciar:**

En el sitio web de Contacto Transparente se detallan los actos indebidos que pueden ser denunciados por los diferentes grupos de interés. Es importante recalcar que Línea Ética Contacto Transparente del Grupo – EPM, opera como canal atento a Derechos Humanos, para poner en conocimientos situaciones o comportamientos que afecten a los grupos de interés en este aspecto.

Durante el 2023 se adelantaron las siguientes acciones para fortalecer el conocimiento y uso del mecanismo de reporte Contacto Transparente:

• Socialización de Contacto Transparente en talleres de dilemas éticos realizados con 344 colaboradores pertenecientes a equipos de trabajo relacionados con la gestión de redes, subestaciones, conexiones, proyectos, generación de energía y algunas gestiones administrativas.

• Capacitación a 47 integrantes del Contact Center encargados de la atención de los canales telefónico y chat, en relación con los tipos de casos que deben ser gestionados a través de la línea ética Contacto Transparente y el procedimiento para la atención de incidentes.

• Difusión de videos asociados a los riesgos de corrupción que se pueden reportar a través de Contacto Transparente, impactando 1.500 trabajadores.

• Divulgación a grupos de interés externos a través de redes sociales, factura del servicio de energía que llega a 550.000 clientes y página web de CHEC. En esta última se encuentran publicados los diferentes canales de acceso, las preguntas frecuentes y la forma cómo se puede hacer seguimiento a los incidentes: https://www.chec.com.co/Home/Contacto-Transparente.

Incidentes recibidos Contacto Transparente

Para el periodo enero - diciembre del año 2023, se registraron nueve (8) incidentes a través de la Línea Ética: "Contacto Transparente", de los cuales se tramitaron y cerraron como "no efectivos". Por lo anterior se tomaron medidas y se establecieron acciones enfocadas al fortalecimiento de los controles en los temas reportados.

Año	Número total de Incidentes	Número de incidentes atendidos y cerrados	Número de incidentes atendidos y pendientes de cierre
2021	7	6	1
2022	9	9	0
2023	8	8	0

**Para conocer más puede consultar el Tema Material Gobierno corporativo CHEC 2023*

GESTIÓN EN TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN EN LA CADENA DE SUMINISTRO

Información frente a procesos de contratación y selección de contratistas

GRI | 3-3

La contratación es una palanca fundamental para aportar al logro de los objetivos de desarrollo sostenible, en especial para los objetivos 8,12, 13, 16 y 17; a su vez permite fomentar la sostenibilidad y la competitividad de los territorios del área de influencia de la empresa; implica la integración de criterios económicos, sociales, éticos y ambientales en la adjudicación y renovación de los contratos.

Hablar de contratación responsable, implica el aseguramiento de una gestión transparente, legal y oportuna, en un ambiente económico de inclusión y legítima competencia; demostrando la incorporación de prácticas eficientes que agreguen valor a la empresa y aporten al crecimiento y fortalecimiento de los proveedores y contratistas. Es por ello que la gestión de dicha actividad se hace partiendo del potencial productivo de la región y procurando la generación de capacidades en actores económicos locales, regionales y nacionales para el fortalecimiento del tejido empresarial; actuando, de esta manera, en armonía con los territorios en donde CHEC y el Grupo EPM hacen presencia.

El proceso de contratación debe concebirse como un promotor de mejoras sociales, integrando la generación de buenas condiciones laborales, la protección de los derechos humanos, la generación de ingresos para la comunidad y el crecimiento del tejido empresarial para mejorar la competitividad.

La generación de valor económico asociada a la gestión de la cadena de suministro, se consolida a partir de dar respuesta a las necesidades planteadas por la empresa mediante el aseguramiento de la adquisición de los bienes y servicios en el tiempo y la cantidad requeridos; al precio justo y de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas; procurando la incorporación de prácticas eficientes que agreguen valor a la empresa y aporten al crecimiento y fortalecimiento de los proveedores y contratistas.

Esta generación de valor debe complementarse con la incorporación de criterios éticos y de transparencia, pues con ello se contribuye a mejorar la confianza y reputación de la empresa y el Grupo EPM con los grupos de interés; y permite responder desde el quehacer de los negocios a las expectativas de la sociedad y el Estado, con el fin de generar más valor en términos de desarrollo.

Para gestionar los diferentes aspectos asociados a 9la gestión de la contratación, CHEC cuenta con una Política de Relacionamiento con proveedores y contratistas, en la cual se establecen, de cara a los impactos generados por la cadena de suministro, los lineamientos que guían el actuar empresarial en pro de una contratación responsable y sostenible, en armonía con su grupo de interés.

Metas - retos 2023	Principales logros / resultados
Implementar estrategias de información y sensibilización para dar a conocer el canal atento a DDHH.	Se realizó socialización con Gestores Técnicos Administrativos y se diseñaron y entregaron volantes para que la información fuera entregada a todos los contratistas.
Se firmó convenio de colaboración entre CHEC y Cámara de Comercio de Manizales para implementar el Programa de Desarrollo de Proveedores 2023. Duración: 9 meses	Se realiza prórroga del convenio por 2 meses más, la duración total fue de once (11) meses. La prórroga obedece a las actividades realizadas en el marco del programa, tales como: rueda de negocio con proveedores locales y regionales, jornadas de formación contractual y de temas de interés con proveedores y contratistas, visitas empresariales a plantas CHEC y a las instalaciones de P&C seleccionados aleatoriamente. Para el cierre del programa se realizó encuentro con el Comité de Gerencia y las 29 empresas certificadas. En este espacio, se hizo una recopilación de todas las actividades y se entregaron las certificaciones a las empresas.
Se desarrollaron espacios de relacionamiento con proveedores y contratistas - CHEC al día - CHEC forma región - Encuentro anual con P&C	Se realizaron todas las actividades de relacionamiento programadas para el año 2023, incluida la publicación de dos boletines. Para el Encuentro Anual con P&C se manejó una estrategia diferente de difusión en la cual se realizaron invitaciones personalizadas y se buscaron otros medos para difundir, tales como: Whatsapp Business, llamadas, correos, entre otros. Como resultado de este trabajo cerramos el año 2023 con un Encuentro Anual que tuvo gran participación de proveedores: 148 asistentes presenciales y se generaron espacios de conversaciones con jefes de área y colaboradores para profundizar a cerca de proyectos socializados para el periodo 2014.

Se realizó revisión y actualización del manual de contratación de CHEC con el fin de ajustar e incorporar mejores prácticas o nuevos esquemas, de cara a nuestra experiencia contractual y lo que el régimen jurídico permite.	Se hizo revisión y actualización del manual de contratación. En este momento el documento se encuentra en revisión y aprobación de EPM.
Se diseñó matriz de criticidad para la identificación de contratistas criticos en materia DDHH.	La matriz se socializó con EPM. Se espera poder contar con esta herramienta para tener un diagnóstico de los contratos actuales y empezar a manejarla dentro de los estudios previos de contratos futuros.
Se firmó contrato de colaboración celebrado entre CHEC y la Federación de ONG de Caldas.	Se realiza contrato para fortalecer las capacidades empresariales de las juntas de acción comunal y organizacionales no gubernamentales de Caldas y Risaralda. En el marco de dicho contrato, se realizó inicialmente un diagnóstico para identificar cuales están legalmente constituidas y posteriormente se realizaron sesiones de formación en tema contractuales y temas de interés para este grupo potencial de contratistas.
Se implementó nuevo esquema de trabajo en compra mayor,asignación de áreas y negociadores.	Durante el periodo 2023 se realizó implementación de nuevo esquema de trabajo para compra mayor con el cual se buscó especializar a los negociadores buscando mejorar el servicio y procesos de contratación.

Principales dificultades

- Las diferentes situaciones a nivel mundial que impactan la cadena de suministro en temas de abastecimiento y logísticos, por ejemplo: guerra de Ucranía y de Palestina, secuelas de la pandemia, transporte internacional, fluctuaciones en la TRM que generaron incertidumbre en la contratación, mayores presupuestos, menor estabilidad en los precios, entre otros.
- Normatividad aplicable en CHEC en materia contractual, lo que en algunas ocasiones influye para la agilidad requerida.
- Dificultades presupuestales, afectando los procesos contractuales por incremento de los precios.
- A pesar de que se diseñó un procedimiento para el uso del canal atento de DDHH, y se intensificó la difusión de éste, durante el período 2023 ninguno de nuestros P&C utilizó este medio para elevar una queja o reclamo.
- A pesar de que durante el año 2023 se buscó de manera sustentada modificar algunas cláusulas del manual de contratación y se realizaron algunas propuestas por parte de CHEC para movilizar cambios, estos no fueron aprobados por el Grupo EPM durante el período, por lo cual no logramos implementar esta propuesta.

Retos 2024

- Continuar con los esfuerzos y gestiones ante el Grupo EPM para lograr la aprobación de los cambios propuestos en el manual de contratación o gestionar un nuevo manual que flexibilice la gestión de la contratación de acuerdo con nuestro régimen aplicable.
- Lograr contratar a través de solicitud única o privada con las veintinueve (29) empresas certificadas dentro del programa de desarrollo de proveedores.
- Poder realizar contratos con Juntas de Acción Comunal y/o Organizaciones no Gubernamentales de Caldas y Risaralda en el marco de la iniciativa de contratación social.
- Diseño e implementación del 100% de las acciones establecidas en el programa de Desarrollo con proveedores y contratistas para el período 2024.
- Diagnosticar la implementación de las compras sostenibles en CHEC.
- Implementar esquema de compras por internet.
- Definir planes de trabajo y estrategias de seguimiento y acompañamiento social a los contratistas con enfoque en DDHH y debida diligencia.
- Fortalecer los procesos de formación en materia contractual y de Gestoría técnico-administrativa a través de herramientas como el e-learning.

Política de Relacionamiento con proveedores y contratistas

El Grupo EPM se compromete, en su relación con los proveedores y contratistas, a trabajar de manera conjunta en la construcción de capacidades, fortalezas y conocimientos, a través de redes colaborativas, para lograr el desarrollo sostenible y en armonía con el entorno, a través de la generación de valor para cada una de las partes y la sociedad en general, aplicando criterios legales, principios éticos y de equilibrio económico, social y ambiental.

Lineamientos:

1. Articulación al modelo de responsabilidad social empresarial del Grupo EPM
2. Relaciones de largo plazo con enfoque de beneficio mutuo y para la sociedad
3. Transparencia en el relacionamiento
4. Igualdad de oportunidades y no discriminación
5. Fomento al desarrollo humano sostenible
6. Compromiso con el medio ambiente
7. Respeto por los derechos humanos

GRI | 2-8

Proveedores, contratistas y trabajadores de contratistas CHEC

Proveedores, contratistas y trabajares de contratistas CHEC		No Proveedores y Contratistas		
		2021	2022	2023
Proveedor: Se reconoce como toda persona natural o jurídica que puede suministrar o ha suministrado un bien o servicio a CHEC.	Número de Proveedores	10.651	15.578	94.405
Contratista: Se reconoce como el proveedor que actualmente suministra un bien o servicio a partir de un contrato con CHEC.	Número de Contratistas	545	458	470
Trabajador de Contratista: Se reconoce como toda persona que en el marco de un contrato con un proveedor realiza una labor o presta un servicio para CHEC.	Número de trabajadores de contratistas	2.355	1.957	1.671

Número de contratistas según tipo de contrato suscrito para la vigencia

Número de Contratistas según tipo de contrato suscrito para la vigencia	Número de contratistas		
	2021	2022	2023
Órdenes de compra	357	258	252
Prestación de servicios	141	181	170
Suministro	41	47	34
Obra	9	4	3
Compraventa	9	6	9
Consultoría	2	2	2

Es importante aclarar que el número de contratistas según el tipo de contrato no es equivalente al número total de contratistas, pues éstos, en muchos casos, ejecutan contratos de diferente tipo, por lo que los valores presentados por cada rubro pueden no coincidir con la sumatoria total.

Generación de valor en la cadena de abastecimiento

Para ejecutar el proceso de adquisición de bienes y servicios al interior de la empresa se han definido diferentes normas que reglan la contratación en CHEC. Dentro de éstas se encuentra el manual de contratación como el marco de actuación principal y este a su vez está respaldado por las reglas de negocio, los procedimientos, instructivos, formatos, la delegación y competencia para contratar y el manual de administración contractual para el seguimiento de los contratos a través de la gestoría técnica y administrativa.

Total, contratación CHEC (Compra menor, Compra mayor y renovaciones de contrato)	2021	2022	2023
Número de contratos	1.440	1.297	1.307
Valor COP Millones	153.910	392.896	485.712

Para el período 2023 se incrementó el valor de la contratación con respecto a los periodos anteriores debido a que, entre otros, se cargaron en ARIBA los contratos de ABYS especiales. En años anteriores, este tipo de contratos se manejaban por fuera del sistema y el control lo ejercían diferentes áreas de la compañía. Los ABYS especiales corresponden en este momento a contratos de compra de energía, seguros, vinculación publicitaria y recaudo.

De estos contratos, los que tienen una mayor cuantía son los de compra de energía, que se suscriben para comprar la energía en el mercado mayorista, para luego ser comercializada por CHEC al usuario final.

Con el fin de dar cuenta acerca de la gestión en contratación durante el año 2023, presentaremos el informe a partir de los siguientes aspectos:

- Contratación por tipo
- Contratación por procedencia
- Contratación por modalidad
- Ajustes a la contratación

Contratación por tipo

La contratación en CHEC, para la adquisición de bienes y servicios, está enmarcada en 5 tipos de contrato, principalmente: compraventa, suministro, obra, prestación de servicios y consultoría.

Esta tipología obedece, a los objetos a contratar por la empresa y a la forma de ejecución de los mismos. A manera de ejemplo, los contratos de compraventa y suministro se diferencian el uno del otro por la naturaleza de previsión a futuro (pedidos a demanda, según necesidad) que tiene este último, el cual contrasta directamente con la certeza en el bien o producto, entrega específica y precio que ofrece el primero.

A continuación, se presenta la contratación realizada por CHEC clasificada por tipología contractual y el número de contratos asociados a la misma.

Valor contratación (incluye ABYS especiales)

Tipo de Contrato	Valor contratos COP Millones			Valor renovaciones COP Milones		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Prestación de servicios	68.609	55.130	135.900	40.006	46.874	52.890
Obra pública	5.098	8.348	4.452	0	500	0
Suministro	13.862	262.788	2585.840	11.560	4.977	6.163
Orden de compra	9.410	0	0	0	0	0
Compra de bienes muebles	3.565	13.859	27.809	0	0	0
Consultoría	1.801	420	1.820	0	0	838
Total	**102.345**	**340.545**	**425.821**	**51.566**	**52.351**	**59.891**

Nota: A partir del año 2022 no se desagregarán las órdenes de compra como tipo de contrato, toda vez que su denominación obedece como tal a un documento para su formalización y no en una tipología contractual diferente a la estipulada en el cuadro anterior.

El aumento en la contratación de prestación de servicio se debe principalmente a la contratación de actividades forestales, servicios asociados al sistema de control y protección y a la contratación de los seguros generales de CHEC.

El incremento de consultoría se debe a principalmente a dos contratos del área de generación que tienen por objeto los estudios fotovoltaicos del EIA.

En compra de bienes se tuvo una alta tendencia en la utilización de la compra operativa debido a la variación del tope de compra hasta 250 SMMLV.

Valor contratación (NO incluye ABYS especiales)

Valor contratación CHEC COP Millones	Valor contratos COP Millones			Valor renovaciones COP Milones		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Prestación de servicios	68.609	54.053	116.277	40.006	30.730	48.035
Obra pública	5.098	8.347	4.452	0	500	0
Suministro	13.862	38.050	92.131	11.560	4.977	6.176
Orden de compra	9.410	0	0	0	0	0
Compra de bienes muebles	3.565	13.859	27.354	0	0	0
Consultoría	1.801	420	838	0	0	1.820
Total	**102.345**	**114.730**	**241.052**	**51.566**	**36.208**	**56.031**

Nota 1: Los valores incluyen las compras menores (procesos de compras de bienes menores o iguales a 250 SMLMV y servicios menores o iguales a 100 SMLMV) y mayores (procesos de compras de bienes mayores a 250 SMLMV y servicios mayores a 100 SMLMV)

Nota 2: Para el período de 2023 se incrementó el valor de los contratos de suministro, debido principalmente a la contratación del suministro de transformadores y autotransformadores del área de proyectos. En compra de bienes se tuvo una alta tendencia en la utilización de la compra operativa debido a la variación del tope de compra hasta 250 SMMLV..

Nota 3: A partir del año 2022 no se desagregarán las órdenes de compra como un tipo de contrato, toda vez que estas se constituyen en un documento para su formalización y no en una tipología diferente a la estipulada en el cuadro anterior.

Número de contratos (incluye ABYS especiales)	Número de contratos nuevos			Número de renovaciones		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Orden de compra	1.163	0	0	0	0	0
Prestación de servicios	92	197	93	88	71	77
Obra pública	11	5	2	0	1	0
Suministro	48	56	41	27	10	15
Compra de bienes muebles	9	955	1.067	0	0	0
Consultoría	2	2	11	0	0	1
Total	**1.325**	**1.215**	**1.214**	**115**	**82**	**93**

Nota: A partir del año 2022 no se desagregarán las órdenes de compra como tipo de contrato, toda vez que su denominación obedece como tal a un documento para su formalización y no en una tipología contractual diferente a la estipulada en el presente cuadro.

GRI 204 - 1

Procedencia de la Contratación

CHEC, acorde con las necesidades de relacionamiento que van surgiendo, debe segmentar su grupo de interés, proveedores y contratistas, para comprender la dinámica de éste y establecer acciones que propendan por el desarrollo de cada uno de ellos. En tal sentido, se han generado 4 subgrupos según el origen del contratista entendiéndose estos como:

- **Local:** proveedores y contratistas cuyo domicilio se encuentre ubicado en Manizales o Villamaría.
- **Regional:** proveedores y contratistas cuyo domicilio se encuentre ubicado en Quindío, Risaralda y los demás municipios de Caldas.
- **Nacional:** proveedores y contratistas cuyo domicilio se encuentre ubicado en los demás departamentos del territorio colombiano.
- **Internacional:** proveedores y contratistas cuyo domicilio se encuentre ubicado por fuera de Colombia.

En 2023 fomentamos el desarrollo económico de los territorios al establecer contratos (incluido ABYS especiales) con 470 empresas por valor de COP 485.712 millones, con alcance nacional el 90,31%, local 6,15%, regional 1,59% e internacional de 1,95%.

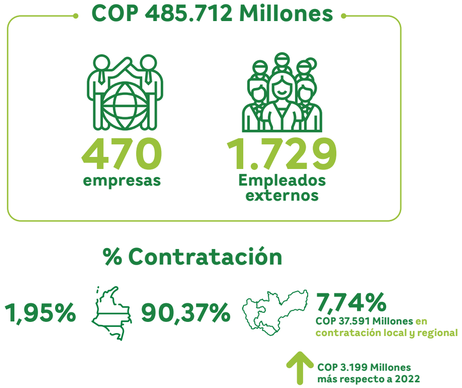

Procedencia de la contratación por valor (incluye ABYS especiales)

Procedencia de la contratación	2021		2022		2023	
	COP Millones	%	COP Millones	%	COP Millones	%
Nacional	126.581	82,24%	356.398	91,71%	498.636	90,37%
Local	22.175	14,41%	29.987	7,63%	29.849	6,15%
Regional	2.541	1,65%	4.394	1,11%	7.742	1,59%
Internacional	2.613	1,70%	2.117	0,53%	9.485	1,95%
Total	**153.910**	**100%**	**392.896**	**100%**	**485.712**	**100%**

El incremento en las compras regionales se debe principalmente al programa de desarrollo de proveedores que en 2023 impactó positivamente el desarrollo local y regional, incrementando no solamente el número de proveedores sino la participación de éstos en nuestros procesos de contratación.

Procedencia de la contratación por valor (sin ABYS especiales)

Procedencia de la contratación	2021		2022		2023	
	COP Millones	%	COP Millones	%	COP Millones	%
Nacional	126.581	82,24%	114.817	76,07%	250.311	84;26%
Local	22.175	14,41%	29.644	19,64%	29.545	9,95%
Regional	2.541	1,65%	4.360	2,89%	7.742	2,61%
Internacional	2.613	1,70%	2.117	1,40%	9.485	3,19%
Total	**153.910**	**100%**	**150.938**	**100%**	**297.083**	**100%**

La mayor participación de la procedencia del año 2023 pertenece al segmento nacional, los principales servicios o contratos de este grupo lo representan los contratos de suministro de transformadores y autotransformadores de potencia, actividades operativas que comprenden (actividades de lectura, distribución, revisión, gestión de cartera e instalación), servicios asociados a los sistemas de control y medida, transporte terrestre, perdidas, mantenimiento de redes y actividades forestales. La característica principal de este segmento de contratos es que son de difícil consecución a nivel local y regional, aumentando así la participación del grupo nacional.

Para el grupo de contratos pertenecientes a la procedencia regional tuvo una tendencia positiva vs el 2022 debido a los contratos de transformadores de distribución, actividades de reparación de figuras navideñas, actividades de servicios de salud, actividades ambientales para la recuperación de paisajes, suministro de transformadores convencionales autoprotegidos, y servicios de alimentación.

La contratación local mantiene la tendencia vs el año anterior, el leve descenso se debe a que uno de los contratos pareto en este segmento (contrato de bienestar, aprendizaje y deporte) se contrató en el año 2022 por 730 días.

Contratación por modalidad

Modalidad de Contratación (con ABYS especiales)	Valor COP Millones 2022			Valor COP Millones 2023		
	Mayores	Menores	Total modalidad	Mayores	Menores	Total modalidad
Solicitud pública de ofertas	316.382	8.907	325.289	340.664	15.176	355.840
Solicitud única de ofertas	12.686	355	13.041	31.671	3.376	35.047
Solicitud privada de ofertas	1.971	245	2.216	33.927	12	33.939
Total	**331.039**	**9.507**	**340.546**	**406.262**	**18.564**	**424.826**

Nota: No incluye renovaciones de ABYS ni ABYS especiales.

Durante el periodo 2023 se vieron incrementos en todas las modalidades de contratación. Para la modalidad privada de ofertas, se evidenció un incremento importante durante el periodo debido a la contratación de seguros ya que el año 2022 los contratos se renovaron y en el 2023 los procesos se sacaron nuevos.

En la modalidad única de ofertas se incluyen las actas de transacción con el grupo, la adquisición de vehículo brazo grúa, combustible para la draga, servicios de ciberseguridad, transporte internacional de mercancías, servicio de alimentación, entre otros.

Modalidad de Contratación (sin ABYS especiales)	Valor COP Millones 2022			Valor COP Millones 2023		
	Mayores	Menores	Total Modalidad	Mayores	Menores	Total Modalidad
Solicitud pública de ofertas	90.980	8.906	99.886	175.304	15.176	190.480
Solicitud única de ofertas	12.274	355	12.629	27.090	3.376	30.466
Solicitud privada de ofertas	1.971	245	2.216	20.094	12	20.106
Total	**105.225**	**9.506**	**114.731**	**222.488**	**18.564**	**241.052**

Se evidencia un incremento en el 110% del total de las compras en pesos debido principalmente a que se gestionaron nuevos contratos por mayor cuantía durante el período 2023.

Para la modalidad privada de ofertas, se evidenció un incremento importante durante el período debido a los contratos de servicios asociados a los sistemas de control y medida, servicios de interventoría para proyectos de infraestructura eléctrica, prestación de servicios de muestreo y caracterización de agua y el estudio para nuevos proyectos fotovoltaicos.

En las solicitudes únicas de compra mayor, el incremento para el 2023 se debe al contrato de servicio de alimentación, contratos de ciberseguridad, suministro de licencias SAM y contrato marco para repuestos de Termodorada, entre otros.

Para la modalidad única en compras menores, se evidenció un incremento importante durante el período, el 42% de estas solicitudes se tramitaron el literal a del manual de contratación que indica que un solo proveedor pues suministrar el bien y servicio, el 19% de estas solicitudes se tramitaron con el literal c que tiene que ver con servicios profesionales y capacitación que se adquieran de acuerdo a sus calidades o competencias, el 15% se generaron con el literal g que indica los contratos y convenios que se celebran con personas jurídicas sin ánimo de lucro para impulsar actividades de interés y el 12% con el literal f sobre procesos que se han declarado desiertos.

El incremento también se debe, en parte, al cambio de la cuantía permitida para la compra operativa la cual pasó de 150 SMMLV a 250 SMMLV

Modalidad de Contratación (sin ABYS especiales)	Valor COP Millones 2022			Valor COP Millones 2023		
	Mayores	Menores	Total Modalidad	Mayores	Menores	Total Modalidad
Solicitud pública de ofertas	159	1.023	1.182	73	996	1.069
Solicitud única de ofertas	77	33	110	54	79	133
Solicitud privada de ofertas	4	1	5	9	2	11
Total	**240**	**1.057**	**1.297**	**136**	**1.077**	**1.213**

CHEC, en el año 2023, celebró un total de 1.213 contratos para todas las modalidades de contratación, incluyendo 34 contratos, correspondientes a los ABYS especiales.

Modalidad de Contratación (sin ABYS especiales)	2022			2023		
	Mayores	Menores	Total Modalidad	Mayores	Menores	Total Modalidad
Solicitud pública de ofertas	87	1.023	1.110	61	996	1.057
Solicitud única de ofertas	39	33	72	36	79	115
Solicitud privada de ofertas	3	1	4	5	2	7
Total	**129**	**1.057**	**1.186**	**102**	**1.077**	**1.179**

CHEC, en el año 2023, celebró un total de 1.179 contratos (sin ABYS especiales) para todas las modalidades de contratación.

Ajustes a la contratación

Modificaciones en la contratación	Número de contratos			Valor COP millones		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Contratos modificados por plazo	17	20	48	N.A	N.A	N.A
Contratos modificados por valor	59	90	82	10.545	18.684	32.465
Contratos modificados por plazo y valor	8	6	12	1.693	744	6.530
Contratos modificados por "Otro si"	28	11	19	N.A	N.A	N.A

Esta información está relacionada con las modificaciones en tiempo (prórrogas) modificaciones en valor (adiciones), modificaciones en tiempo y valor (prórrogas y adiciones) y otras modificaciones diferentes a las ya mencionadas

Adendas y renovaciones en la contratación	Número de procesos y contratos			Valor COP Millones		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Número de adendas totales en los procesos de contratación	55	104	94	N.A	N.A	N.A
Renovaciones	115	121	82	51.565	98.358	56.031
Número de procesos declarados desiertos	7	7	3	N.A	N.A	N.A
Número de procesos terminados	1	1	5	N.A	N.A	N.A

Medidas de apremio	Número de multas			Valor COP Millones 2023		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Medidas de apremio en procesos de contratación	7	9	12	83,2	196,2	122,6

Empleos Generados

Desde el año 2016 por directriz de Grupo EPM se implementó una nueva forma para calcular el número de empleos externos generados; el nuevo método de cálculo utiliza el criterio de hombre/año equivalente, teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

a) Un día completo de trabajo equivale a 8 horas
b) Una semana de trabajo equivale a 48 horas
c) Un mes de trabajo equivale a 192 horas
d) Un año de trabajo equivale a 2.304 horas
e) Un año de trabajo equivale a 288 días

Es así que se tomó cada caso en particular y se identificó el número de días, semanas, meses o años laborados por el trabajador del contratista. Se convirtió dicha suma, teniendo en cuenta las cifras ya mostradas anteriormente y esto se dividió por el número de horas laborales que tiene un año (2.304) obteniendo así el resultado. Los cálculos, por ende, están pensados para un solo trabajador, por lo cual, la cifra resultante se multiplica por el número de empleados (Gente Chec) del contratista que tuviesen la misma dedicación de tiempo. Para aquellos empleados (Gente Chec) con dedicación de tiempo diferente, se realizó un nuevo cálculo aparte y al final, se sumaron los resultados de los cálculos realizados por cada contratista.

Número de hombres / años requeridos para la ejecución de actividades de contratistas	2021	2022	2023
Número de hombres / años requeridos para la ejecución de actividades de contratistas en la vigencia.	2.355	1.957	1.670

GRI | 202-1

En relación con los trabajadores de contratistas CHEC reconoce que la constitución de los salarios es potestad de los contratistas y se somete a lo establecido por la Normatividad Colombiana en materia de salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV), a su vez se encuentra que los salarios pagados cumplen con dicha normatividad y los valores pagados, por lo general, superan las tendencias del mercado. CHEC a través de las gestorías técnicas-administrativas de los contratos verifica que el pago de salarios, prestaciones y seguridad social se haga de acuerdo con lo establecido en la ley.

GRI | 205-1

Gestión Anticorrupción en Cadena de suministro

Con el fin de gestionar y fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, CHEC ha desarrollado diferentes herramientas que aportan a la articulación de con proveedores y contratistas para la aplicación de la política de transparencia, la generación y mantenimiento de la confianza y la reputación, información frente a procesos de contratación y la selección de contratistas.

Para adquirir la calidad de proveedores de CHEC y el grupo EPM en general, los candidatos aceptan el Manual de conducta del grupo EPM, lo que se hace al momento de la inscripción en el sistema de información ARIBA. Así mismo los aspectos éticos se aseguran a partir de la incorporación de cláusulas en términos de referencia asociadas a contratación responsable y en el desarrollo de las gestorías técnicas-administrativas; especialmente en las condiciones generales de contratación, en el numeral 1.1, donde se referencia entre otras, la política de transparencia de la empresa.

Así mismo, para la evaluación y selección de contratistas, en materia social, CHEC toma como referente lo establecido en el Código de Conducta para Proveedores y Contratistas del Grupo EPM, el cual considera aspectos como:

- Derechos humanos
- Prácticas laborales
- Calidad y Medio Ambiente
- Corrupción y soborno
- Protección de información

Dichos aspectos recogen elementos como trabajo decente, trabajo forzado y discriminación, trabajo infantil, salud y seguridad en el trabajo, cumplimiento de la normatividad, protección y recuperación del ambiente, corrupción, fraude y soborno, entre otros.

Ver Código de Conducta para Proveedores y Contratistas del Grupo EPM: https://www.chec.com.co/chec/Home/Proveedores-y-Contratistas/Normatividad

Para determinar los contratos que por su ejecución pueden llegar a tener impactos negativos reales o potenciales en materia social, se tienen en cuenta los contratos de prestación de servicio, obra y consultoría, pues los objetos que en estos se ejecutan, tienen asociada mano de obra la cual puede llegar a verse impactada significativamente de manera positiva o negativa en materia laboral, de derechos humanos y corrupción, y a su vez pueden generar impactos sociales o comunitarios en el área de influencia que para el caso de CHEC corresponde a los departamentos de Caldas y Risaralda. En tal sentido, de este análisis se exceptúan los contratos de compraventa y suministro.

Por tal razón y en el marco de la debida diligencia en la contratación, desde la planeación contractual, se implementan análisis de riesgos económicos, laborales, sociales, ambientales y de corrupción que determinan la viabilidad y los controles a implementar en los procesos de contratación. Posteriormente en las condiciones para contratar se establecen cláusulas asociadas al cumplimento de la normatividad, políticas organizacionales (Políticas de Sostenibilidad, Ambiental, Derechos Humanos - DDHH, Cero tolerancia al fraude y la corrupción, Salud y seguridad en el trabajo, entre otras).

La evaluación de dichos contratos y contratistas, se hace a partir de las acciones de gestoría técnica-administrativa que hacen los trabajadores de CHEC, donde se toma como base el cumplimiento de compromisos legales y contractuales establecidos en la solicitud de ofertas a cargo del contratista, los cuales, en relación con el tema de DDHH, respalda aspectos como: prohibición de mano de obra infantil, remuneración justa y pago oportuno de salarios y prestaciones, libertad de asociación, gestión de condiciones de salud y seguridad en el trabajo, responsabilidad con el medio ambiente, comportamiento responsable, gestión anticorrupción, entre otras.

Es así que en CHEC, todos los procesos de contratación agotan tres momentos importantes de revisión y evaluación en materia económica, social y ambiental. El primero de ellos se da en el momento en que se construyen las condiciones de contratación donde, a los contratos identificados como de alto riesgo se les hace una revisión exhaustiva por parte de diferentes equipos con el fin de determinar los aspectos que se deben tener en cuenta para mitigar la materialización de riesgos e impactos de tipo legal, ambiental, social y laboral. El segundo momento, se da con la evaluación de las ofertas de los diferentes participantes del proceso de contratación, donde por parte de diferentes áreas se determina el cumplimiento de la normatividad y de los requisitos exigidos previo a la adjudicación del contrato. El tercer momento de revisión es durante el inicio, ejecución y terminación del contrato a través de la gestoría técnica-administrativa la cual es ejercida por un gestor designado al interior de la empresa. En ese sentido, la totalidad de los contratistas con contrato suscrito para la vigencia se reportan como evaluados (excluyendo de esta revisión los de órdenes de compra, compraventa y suministro, por ser contratos de ejecución instantánea).

Por otro lado, para el año 2023, se usaron estrategias tendientes al fortalecimiento de la transparencia en los procesos de contratación como la implementación de espacios de relacionamiento con proveedores y contratistas y el fortalecimiento de los canales de atención y comunicación con este grupo de interés, para ello se realizaron actividades como CHEC al día, Rueda de negocios con Proveedores y Contratistas, CHEC forma región, Encuentro de Proveedores y Contratistas y el Boletín de proveedores.

Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo Proveedores y contratistas CHEC
En 2023 se realizaron 2.264 consultas LAFT (Prevención y Control del Lavado de Activos (LA) y Financiación del terrorismo (FT)), en listas nacionales e internacionales respecto de trabajadores, proveedores y contratistas y no se detectaron alertas que impidieran tomar decisiones de contratación. Dichas evaluaciones se hacen a todos los proveedores que se presentan a los procesos de contratación, sea de mayor o menor cuantía.

GRI | 205-2

Estrategias de relacionamiento y desarrollo de capacidades con proveedores y contratistas

Durante el año 2023 se desplegaron diferentes espacios de información, sensibilización y diálogo con proveedores y contratistas de CHEC, enmarcados en fortalecer el relacionamiento y la transparencia con este grupo de interés, algunos de estos espacios fueron:

CHEC al Día: Se trata de un espacio informativo sobre temas de interés común para la empresa y los Proveedores y Contratistas, que tienen como objetivo contribuir al aseguramiento del abastecimiento de bienes y servicios, fortaleciendo la cadena de suministro de CHEC. Para el período 2023 se buscó retomar la relación de manera presencial con nuestros proveedores y contratistas, dado que en los años 2021 y 2022 este mismo evento se realizó de manera virtual. Con participación de 44 personas, los temas abordados en 2023 con proveedores y contratistas fueron:

- Ciberseguridad
- Experiencia CHEC: conectemos desde el corazón
- Generalidades de SST
- Actualización Laboral
- Tendencias globales y cambios de paradigmas en las organizaciones

Iversión e impactados	2021	2022	2023
Personas beneficiadas	327	130	44

Programa de Desarrollo de Proveedores: Con el propósito de seguir promoviendo y fortaleciendo la Contratación local, se trabajó en ejecutar el Programa de Desarrollo de Proveedores, a través de convenio de colaboración entre CHEC y Cámara de Comercio de Manizales por Caldas por COP 59,2 millones, el cual tiene por objeto aunar esfuerzos técnicos, administrativos y económicos, para mejorar la productividad y generar habilidades y capacidades de los empresarios.

Para el cierre del programa se realizó encuentro con el Comité de Gerencia y las 29 empresas certificadas a las cuales se les hizo entrega de las certificaciones.

Programa de desarrollo de Proveedores

- Convenio Cámara de Comercio de Manizales y CHEC
- COP 59,2 Millones

→

- 29 empresas certificadas
- 9 empresas contratadas para procesos de compra menor y compra mayor por valor de COP 5.259 millones

Contratación Social con Organizaciones sociales y comunitarias: Se continuó con el contrato de colaboración con la Federación de ONG de Caldas para caracterizar, asesorar y potencializar a las Juntas de Acción Comunal (JAC) y a otras Organizaciones No Gubernamentales (ONG) de Caldas y Risaralda, con el fin de promover su participación en procesos de contratación social y local de CHEC, al igual que generar capacidades para que presten servicio a otras empresas.

CHEC aporta COP 150,6 millones para:
- Aportar logística y materiales para las ferias y talleres.
- Acompañar la identificación de actores (caracterización).
- Aportar los profesionales con experiencia en temas técnicos para formación y asesorías.

FONGC aporta COP 26,3 millones para:
- Realizar el mapeo de actores y caracterización de JAC y ONG de Risaralda.
- Aportar la membresía de plataforma virtual para consultar información resultante de caracterizaciones y mapeo de actores.
- Poner a disposición del contrato de colaboración un coordinador para el desarrollo de actividades, que cuente con experiencia.
- Aportar profesionales con experiencia en temas administrativos para formación y asesorías.

Principales logros 2023:
- Se realizó diagnóstico que permitió identificar y caracterizar las organizaciones del territorio (Caldas y Risaralda)
- Se realizaron sesiones de formación en temas contractuales y temas de interés para este grupo potencial de contratistas.

20 Espacios de participación

- 13 Talleres presenciales y virtuales
- 4 Ferias presenciales (2 en Caldas y 2 en Risaralda)
- 1 Feria Virtual
- 150 Lideres de JAC y ONG participantes

COP 177 Millones

- 2.571 Organizaciones identificadas y caracterizadas
- 567 ONG (186 en Risaralda y 381 en Caldas)
- 2.004 JAC (866 en Risaralda y 1.138 en Caldas)

GRI | 205-3

Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas

Para la vigencia 2023 CHEC no presenta casos confirmados en los que se haya rescindido o no se haya renovado un contrato con un socio empresarial debido a infracciones relacionadas con la corrupción. De otro lado no se presentaron por parte de los gestores técnico-administrativos, casos confirmados de corrupción con contratistas y/o trabajadores en el desarrollo de contratos; ni se aplicaron sanciones o medidas disciplinarias asociadas a tal situación.

Mecanismo de Denuncia

Canales de CHEC con el fin de garantizar canales y mecanismos que permitan la denuncia en materia de corrupción por parte de proveedores y contratistas y en el desarrollo de la contratación, cuenta con un canal con alcance de Grupo EPM denominado contacto transparente el cual ofrece los siguientes medios:

Contacto Transparente: El responsable de la administración de Línea Ética Contacto Transparente del Grupo – EPM, es la Unidad de Cumplimiento de EPM para garantizar la independencia, trámite y respuesta de los incidentes recibidos.

La línea Ética Contacto Transparente cuenta con los siguientes mecanismos de comunicación con todos los grupos de interés así:

- Sitio WEB (24 horas): https://aplicaciones.epm.com.co/contactotransparente/#/registro-incidentes
- Correo electrónico: contactotransparente@epm.com.co
- Línea telefónica gratuita nacional: 01 8000 522 955

Conductas que se pueden denunciar:
En el sitio web de Contacto Transparente se detallan los actos indebidos que pueden ser denunciados por los diferentes grupos de interés. Es importante recalcar que Línea Ética Contacto Transparente del Grupo – EPM, opera como canal atento a Derechos Humanos, para poner en conocimientos situaciones o comportamientos que afecten a los grupos de interés en este aspecto.

Reclamaciones frente a prácticas laborales con contratistas

Respecto a reclamaciones frente a prácticas laborales es de anotar que en el período 2023 no se presentaron reclamaciones a través de los mecanismos dispuestos por la empresa.

Mecanismos de reclamación en materia de practicas laborales	2021	2022	2023
Número total de reclamaciones sobre prácticas laborales con proveedores que se han presentado a través de los mecanismos formales de reclamación en el período objeto del informe.	0	4	6
Número total de reclamaciones que se abordaron en el período objeto del informe y se resolvieron.	0	2	6
Número total de reclamaciones sobre prácticas laborales con contratistas que se presentaron antes del período objeto del informe y se resolvieron en dicho período.	2	0	2

Las acciones judiciales instauradas se tratan de procesos ordinarios laborales, ya que, el año pasado no se atendieron acciones de tutela relacionadas con trabajadores de contratistas.

GRI | 3-3

Evaluación

La Transparencia, al ser un tema de alta incidencia en los resultados de la empresa, es un aspecto que además para una empresa prestadora de un servicio público, es altamente normado y vigilado. Para ello se cuenta con diferentes herramientas como sistemas y plataformas de reporte de información tanto propias como de terceros, se realizan auditorías internas y externas respecto a la gestión y resultados de la empresa, a su vez se despliegan espacios de encuentro, diálogo y retroalimentación con diferentes grupos de interés.

Como referentes externos adoptados, el Grupo EPM y la empresa en el 2023 midieron el indicador estratégico de seguimiento al cumplimiento a los planes de relacionamiento con los grupos de interés; a su vez se adoptan buenas prácticas de gestión y cumplimiento frente a la rendición de cuentas, elaboración de informes de sostenibilidad bajo metodología GRI, y el cumplimiento de aspectos normativos tales como: Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción, Ley 962 de 2005 Ley Anti trámites, Ley 1712 de 2014 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley 1581 de 2012 de protección de datos personales. A su vez CHEC y el Grupo EPM cuentan con diferentes sistemas y plataformas que soportan la medición control y seguimiento. Así mismo este tema se aborda para la recolección de expectativas en el ejercicio de materialidad con grupos de interés desarrollado por la empresa y demás espacios de relacionamiento y rendición de cuentas.

Así mismo, anualmente se realiza auditoría al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y se llevan informes para el seguimiento y retroalimentación de la dirección de los diferentes programas e iniciativas como la gestión ética, el programa de protección de datos personales, entre otros.

Cómo mecanismos formales para la recepción de peticiones, quejas y o reclamaciones frente al tema, se encuentra habilitados el canal contacto Transparente y los canales que ha dispuesto la empresa para otros grupos de interés, los cuales han sido presentados a lo largo del reporte.

Procesos empresariales que soportan la gestión

Procesos a la gestión del tema relevante

Nombre del proceso	Descripción	Área responsable
Gestión de las comunicaciones	Definir y ejecutar las estrategias de comunicación dirigidas a los diferentes grupos de interés de la empresa.	Gerencia General
Atención de Procesos y acciones legales	El proceso se encarga de representar a CHEC en los procesos judiciales o acciones legales en que se vea incursa y reclamaciones extracontractuales, se exceptúa de este proceso el trámite de litigios laborales y de crédito y cartera.	Secretaría General
Atención de Consejería Legal	El proceso acompaña todas las áreas de CHEC en el desarrollo de sus actividades, con el fin de brindar el apoyo jurídico necesario para que sus actuaciones se ajusten al marco noramativo que la impacta y al ordenamiento jurídico en general, con el fin de evitar al máximo posible que se vea incursa en demandas, reclamaciones, sanciones o cualquier otro riesgo de tipo jurídico. Propende por la debida aplicación de la normatividad que rige las actuaciones de la empresa. Se exceptúa de este proceso la gestión de los aspectos jurídicos laborales y los asociados a crédito y cartera.	Secretaría General
Gestión Obligaciones de Ley y relaciones externas con entes ambientales	Este proceso tramita las licencias, autorizaciones y permiso ante las autoridades ambientales, adelanta los programas relacionados con el cumplimiento de las obligaciones de tipo ambiental, gestiona el pago de transferencias y tasas ambientales, realiza su seguimiento e interactúa con los diferentes actores relacionados con la temática ambiental.	Generación / Transmisión y distribución
Atención clientes	Recepción, análisis, trámite y-o solución de peticiones, quejas, reclamos y recursos de los clientes y usuarios, relacionados con la prestación de los Servicios Públicos Domiciliarios definidos por el Contrato de Condiciones Uniformes, y otros servicios conexos y complementarios comercializados por el Grupo EPM.	Gestión Comercial
Seguimiento a la Gestión y Resultados	Establece el resultado o grado de cumplimiento de las metas y los objetivos que se ha planteado la organización con base en los resultados de la gestión de los procesos y proyectos; resultados que conllevarán al logro de las estrategias y del propósito de empresa.	Gestión operativa

Procesos a la gestión del tema relevante

Nombre del proceso	Descripción	Área responsable
Auditoría Interna	Actividad independiente y objeta de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización. Ayuda a una organización a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgo, control y gobierno.	Auditoría
Gestión integral de Riesgos	Consiste en identificar, analizar, evaluar, tratar y controlar, los riesgos que impacten el logro de objetivos de los niveles de gestión o afecten los objetos de impacto.	Finanzas
Desarrollo Humano	Contar con talento humano diverso y con las competencias, y habilidades requeridas para potenciar el crecimiento y bienestar de las personas, la transformación de la empresa y el relacionamiento con el territorio.	Gestión Humana y Desarrollo Organizacional
Administración de relaciones laborales	Administrar las relaciones laborales originadas en los diferentes contratos, la convención colectiva o la ley, con el fin de garantizar el cumplimiento de los compromisos de cada una de las partes.	Gestión Humana y Desarrollo Organizacional

Índice de Contenidos GRI

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI
INFORME BIC 2023 CHEC S.A E.S.P

Declaración de uso	La Central Hidroeléctrica de Caldas S.A E.S.P BIC ha elaborado el informe conforme a los Estándares GRI para el periodo comprendido entre el 1/01/2023 y el 31/12/2023.
GRI 1 Usado	Estándares GRI 2021
Estándares Sectoriales GRI aplicables	Electric Utilities Sector Disclosures 2013

TEMA MATERIAL TRANSPARENCIA								Cumplimiento			
				Omisión							
ESTÁNDAR GRI	**CONTENIDO**	**UBICACIÓN**		**Requisitos omisión:**	**Motivo**	**Explicación**	**Referencia de Estándar Sectorial GRI**	**Verificación Externa**	**Pacto Global**	**ODS**	**BIC**
GRI 3 Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Transparencia CHEC 2023	Pag: 2-5-42-53	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1 y 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1: Modelo de negocio, Dimensión 3: Gobierno corporativo
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-8 Trabajadores que no son empleados	Transparencia CHEC 2023	Pag: 44	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1 y 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1: Modelo de negocio, Dimensión 3: Gobierno corporativo
	2-15 Conflictos de interés	Transparencia CHEC 2023	Pag:13	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1 y 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1: Modelo de negocio, Dimensión 3: Gobierno corporativo
	2-23 Compromisos y políticas	Transparencia CHEC 2023	Pag: 5	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1 y 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1: Modelo de negocio, Dimensión 3: Gobierno corporativo

TEMA MATERIAL TRANSPARENCIA									Cumplimiento		
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN		Omisión			Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Pacto Global	ODS	BIC
				Requisitos omisión:	Motivo	Explicación					
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	Transparencia CHEC 2023	Pag: 40	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1 y 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1: Modelo de negocio, Dimensión 3: Gobierno corporativo
	2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas	Transparencia CHEC 2023	Pag: 33	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1 y 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1: Modelo de negocio, Dimensión 3: Gobierno corporativo
	2-28 Afiliación a asociaciones	Transparencia CHEC 2023	Pag: 10	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1 y 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1: Modelo de negocio, Dimensión 3: Gobierno corporativo
	2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	Transparencia CHEC 2023	Pag:19	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1 y 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1: Modelo de negocio, Dimensión 3: Gobierno corporativo
GRI 202: Presencia en el mercado 2016	202-1 Ratios entre el salario de categoría inicial estándar por género y el salario mínimo local	Transparencia CHEC 2023	Pag:50	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1 y 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1: Modelo de negocio, Dimensión 3: Gobierno corporativo
GRI 204: Prácticas de abastecimiento 2016	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	Transparencia CHEC 2023	Pag: 46	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1 y 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1: Modelo de negocio, Dimensión 3: Gobierno corporativo
GRI 205 Anticorrupción 2016	205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	Transparencia CHEC 2023	Pag: 14-50	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1, 2 y 10	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1: Modelo de negocio, Dimensión 3: Gobierno corporativo
	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Transparencia CHEC 2023	Pag:15-51	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1, 2 y 10	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1: Modelo de negocio, Dimensión 3: Gobierno corporativo

TEMA MATERIAL TRANSPARENCIA									Cumplimiento		
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN		Omisión			Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Pacto Global	ODS	BIC
				Requisitos omisión:	Motivo	Explicación					
GRI 205 Anticorrupción 2016	205-3 Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas	Transparencia CHEC 2023	Pag: 40-52	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1, 2 y 10	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1: Modelo de negocio, Dimensión 3: Gobierno corporativo
GRI 206 Competencia desleal 2016	206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	Transparencia CHEC 2023	Pag: 36	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1, 2 y 10	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1: Modelo de negocio, Dimensión 3: Gobierno corporativo
GRI 401: Empleo 2016	401-1 Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	Transparencia CHEC 2023	Pag: 33	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1, 2 y 10	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1: Modelo de negocio, Dimensión 3: Gobierno corporativo
GRI 408 Trabajo infantil 2016	408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	Transparencia CHEC 2023	Pag: 35	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1 y 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1: Modelo de negocio, Dimensión 3: Gobierno corporativo
GRI 409 Trabajo forzoso u obligatorio 2016	409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	Transparencia CHEC 2023	Pag: 35	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1 y 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1: Modelo de negocio, Dimensión 3: Gobierno corporativo
GRI 415 Política pública 2016	415-1 Contribución a partidos y/o representantes políticos	Transparencia CHEC 2023	Pag: 39	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1 y 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1: Modelo de negocio, Dimensión 3: Gobierno corporativo
GRI 416 Salud y seguridad de los clientes 2016	416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	Transparencia CHEC 2023	Pag: 36	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1 y 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1: Modelo de negocio, Dimensión 3: Gobierno corporativo

TEMA MATERIAL TRANSPARENCIA									Cumplimiento		
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN		Omisión			Referencia de Estándar Sectorial GRI	Verificación Externa	Pacto Global	ODS	BIC
				Requisitos omisión:	Motivo	Explicación					
GRI 417 Marketing y etiquetado 2016	417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	Transparencia CHEC 2023	Pag: 21	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1 y 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1: Modelo de negocio, Dimensión 3: Gobierno corporativo
	417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	Transparencia CHEC 2023	Pag: 39	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1 y 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1: Modelo de negocio, Dimensión 3: Gobierno corporativo
	417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	Transparencia CHEC 2023	Pag: 39	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1 y 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1: Modelo de negocio, Dimensión 3: Gobierno corporativo
GRI 418 Privacidad del cliente 2016	418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	Transparencia CHEC 2023	Pag:39	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1 y 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1: Modelo de negocio, Dimensión 3: Gobierno corporativo
GRI Sectorial Prácticas laborales y trabajo decente	EU 14 Programas y procesos para asegurar la disponibilidad de una mano de obra calificada	Transparencia CHEC 2023	Pag: 33	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1 y 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1: Modelo de negocio, Dimensión 3: Gobierno corporativo
GRI Sectorial provisión de Información	EU 24 Prácticas para abordar el lenguaje y bajo nivel de alfabetización cultural, barreras de acceso, uso del servicio de energía eléctrica de forma segura y servicios de atención al cliente	Transparencia CHEC 2023	Pag:18	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1 y 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1: Modelo de negocio, Dimensión 3: Gobierno corporativo
GRI Sectorial Salud y seguridad en los clientes	EU 25 Salud y seguridad en los clientes - Número de heridos y fatalidades del público en las que estén involucrados los activos de la compañía, incluyendo juicios legales, asentamientos y casos legales pendientes	Transparencia CHEC 2023	Pag: 40	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Principios 1 y 2	16.6 - 16.6.2	Dimensión 1: Modelo de negocio, Dimensión 3: Gobierno corporativo

Cumplimiento otros estándares SASB

ESTÁNDAR SASB	CONTENIDO	UBICACIÓN		Verificación Externa	Pacto Global	ODS	BIC
IF-EU-550a.1	Número de incidentes de no conformidad de los estándares o reglamentos de seguridad física o cibernética	Tecnología e Innovación CHEC 2023	Pag: 37	N.A	Principios 7, 8 y 9	9 - 9.5 - 9.5.1	Dimensión 1: Modelo de Negocio Dimensión 3: Prácticas laborales Dimensión 4: Prácticas ambientales